

Verdadera albeyteria / [Pedro García Conde].

Contributors

García Conde, Pedro.

Publication/Creation

Madrid : A.G. de Reyes for F. Laso, 1707.

Persistent URL

<https://wellcomecollection.org/works/eytseus3>

License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.



Wellcome Collection
183 Euston Road
London NW1 2BE UK
T +44 (0)20 7611 8722
E library@wellcomecollection.org
<https://wellcomecollection.org>



958

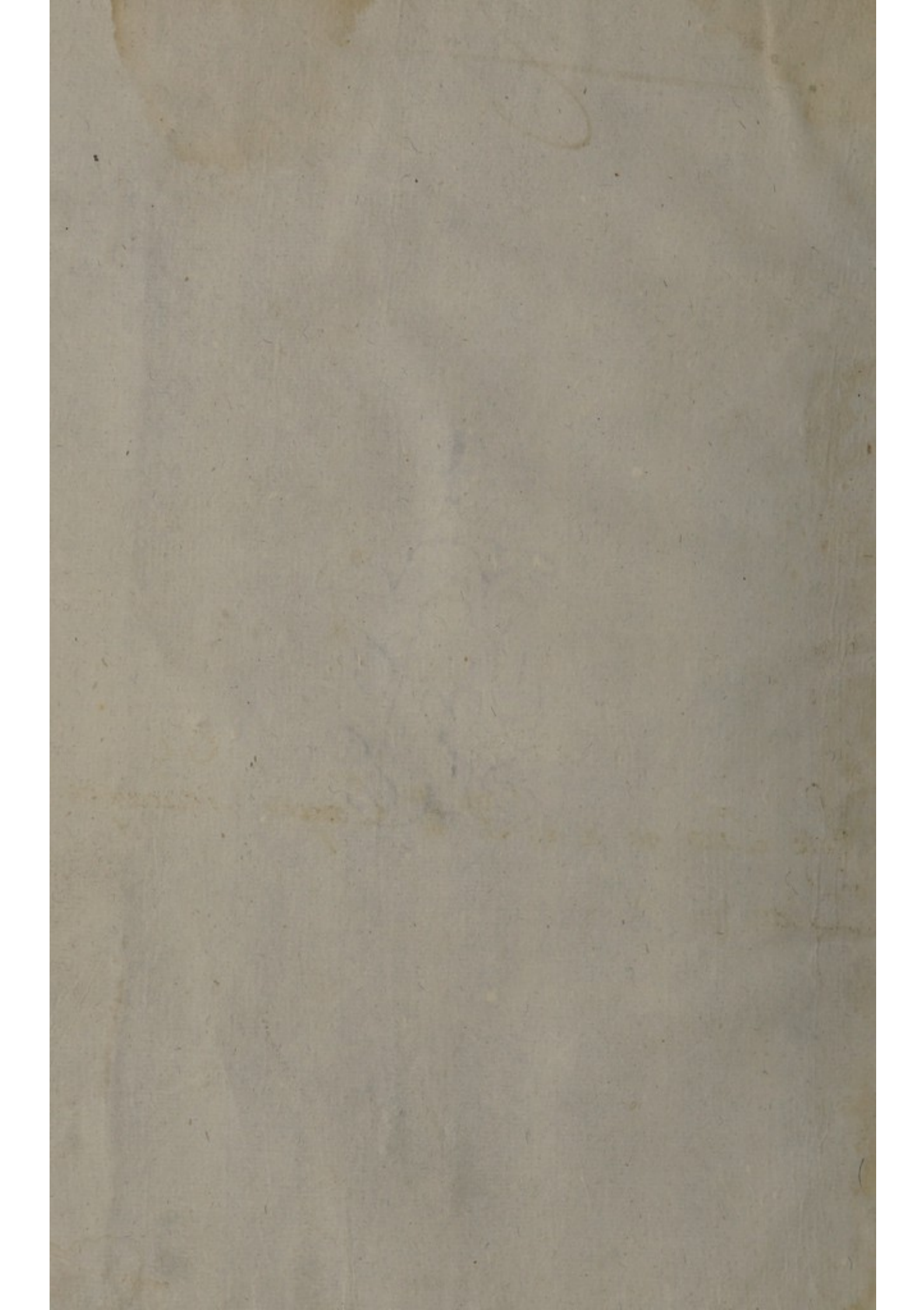
/c

M. xx

17/9

[Handwritten signature]

VERDADERA
ALBAYTERIA
O E
PEDRO CARLOS
CONDE
de



331314

VERDADERA
ALBEYTERIA
DE
PEDRO GARCIA
CONDE.

*Este Libro es de el Sr. D.ⁿ Joseph Solisampo
Diaz:*

VERDADERA
ALBETTERIA
DE
PEDRO GARCIA
CONDE

Este libro es de la biblioteca de la Universidad de Salamanca

VERDADERA ALBEYTERIA,
COMPUESTA
POR PEDRO GARCIA CONDE,
MAESTRO HERRADOR,
Y ALBEYTAR MAS ANTIGVO,
QUE FVE DE LA REAL CAVALLERIZA
DEL REY NUESTRO SEÑOR
D O N
CARLOS SEGUNDO,
QUE DIOS AYA,
EXAMINADOR MAS ANTIGVO
de todos los Herradores, y Albeytares de
estos Reynos.

DIVIDIDO EN QVATRO LIBROS
juntos en vna magnitud. Lleva diferentes estampas,
donde vñ delineadas las enfermedades que sobre-
vienen en el Cuerpo, Braços, y Piernas del Cavallo;
y vñ numeradas, y los numeros corresponden
con mucha claridad à los Capítulos que
cada vno pertenece.

CON PRIVILEGIO:

EN MADRID, Por Antonio Gonçalez de Reyes.
Año de 1707.

Acosta de Francisco Lafo, Mercader de Libros. Vendese en su
casa enfrente de las Gradas de San Phelipe el Real.

Acosta de Francisco I. de la Merced de los libros. Vendido en la
casa de las Gradas de San Felipe el Real.

Año de 1707.
EN MADRID, Por Antonio Gonzalez de Reyes.

CON PRIVILEGIO:

cada uno pertenece.
con mucha claridad a los Capitanes que
y van numeradas, y los numeros corresponden
viene en el Cuerpo, Biceps y Pectorales del Cavallo;
donde van delineadas las enfermedades que sobre
juntos en una magnitud. Lleva diferentes estampas
DIVIDIDO EN QUATRO LIBROS

estos Reyes.
de todos los Herederos, y Aldeanos de
EXAMINADOR MAS ANTIGVO

QUE DIOS AYU

CARLOS SEGUNDO.



DEL REY NUESTRO SEÑOR
QUE FUE DE LA REAL CAVALLERIA
Y ALBEYTAR MAS ANTIGVO,
MAESTRO HERRADOR,
POR PEDRO GARCIA CONDE

COMVESTA

VERDADERA ALBEYTARIA,

*APROBACION DEL DOCTOR DON FRANCISCO SAN-
Vicente, Cura proprio de la Iglesia Parrochial de San Salvador de Madrid,
Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Theologo de Camara del Emi-
nentissimo Señor Cardenal Nuncio, Examinador Sinodal en su Nun-
ciatura, y Abad del Venerable Cabildo de Curas, y Benefi-
ciados de esta Corte.*

DE Orden del señor Doctor Don Pedro Gregorio de Antillon, Vicario de Madrid, y su Partido, y Canonigo de la Santa Iglesia de Zaragoza: He visto vn libro intitulado tratado de la *Verdadera Albeyteria*, dividido en quatro libros, que ha compuesto Pedro Garcia Conde, Maestro Herrador, y Albeytar el mas antiguo de la Real Cavalleriza de su Magestad (que Dios guarde,) y aunque por agena de mi profesion esta materia, pudiera estrañarla mi cuidado; con todo arrebatado de mi obediencia, puse toda atencion en su leccion. Y confieso que me ha servido de tan No imaginada diversion, que deseosa mi curiosidad repetia el leer varios Capítulos, admirando en sus discursos el talento del Autor. Los principios en que funda su Doctrina, hijos de la mejor, y mas cierta Philosophia; Y la eficacia en las razones con que mueve à su enseñanza.

Motivo que me obliga à pensar, que si en las Cortes de los Monarcas es necessaria esta especie de Animales, de cuya curacion trata este libro; yà para ministerios serviles, yà para la bizarra lozania, con que desean luzir los Cortesanos, vnos, y otros se hallan prebistados à dar gracias al Autor; la Republica de los brutos, porque la previene medicina à sus dolencias; Los preciados de hazer à vn Cavallo mal, porque en sus remedios casi enquentran la conservacion de esta especie.

Siendo no menos fuerte motivo (à mi entender) para el mas seguro credito del Autor, la admiracion que causa el conocimiento que manifiesta, asì por su Anothomia, como por discursos, de los achaques à que estàn sujetos semejantes Animales; por que percibir sin escuchar, y comprehender sin oir, parece prodigio fuera de lo natural, y adivinarle à vn bruto su dolencia (quando no es capaz para explicarle) casi se roza, ò equivoca con exceder las leyes todas de Naturaleza. Por esto, y por no aver hallado en el cosa que se oponga à la verdad de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, soy de sentir (salvo mejor, y mas acertado juyzio) no solo se le conceda al Autor la licencia que pretende para facarle à luz, sino que se le compela, por la vtilidad que en el se reconoce. Dada en San Salvador de Madrid à veinte y siete dias del mes de Julio de mil seiscientos y ochenta y quatro años.

Doct. Don Francisco San-Vicente.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Doctor Don Pedro Gregorio y Antillon, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que el libro intitulado *Verdadera Albeyteria*, compuesto por Pedro Garcia Conde, Herrador, y Albeytar de la Real Cavalleriza de su Magestad mas antiguo, se pueda imprimir, y imprima; atento que por la Censura dada por el Doctor Don Francisco de San-Vicente, consta, y parece no tiene nada contra nuestra Santa Fè Catholica, y loables costumbres. Dada en Madrid à veinte y ocho de Julio de mil seiscientos y ochenta y quatro años.

*Doct. Don Pedro Gregorio
y Antillon.*

Por su mandado.
*Juan Alvarez de Llamas,
Notario.*

**APROBACION DE PEDRO DE MEDINA, HERRADOR,
y Albeytar de la Real Cavalleriza del Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo
el Grande (que Dios guarde muchos años) y Examinador de
todos los Herradores, y Albeytares de estos Reynos
de Castilla.**

POr mandado de V. A. he visto vn libro intitulado *Verdadera Albeyteria*, compuesto por Pedro García Conde, Herrador, y Albeytar el mas antiguo de la Real Cavalleriza del Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo el Grande (que Dios guarde muchos años) y Examinador de todos los Herradores, y Albeytares de estos Reynos. El qual va dividido en quatro libros, juntos en vna grandeza. El primero trata de la Creacion, y Produccion de el Cavallo, y de la Anothomia de todas las partes Interiores, y Exteriores de que se compone. El segundo trata de todas las Enfermedades que sobrevienen en la Cabeça. El tercero trata de las Enfermedades Interiores que sobrevienen en las dos Cavidades Vital, y Natural. El quarto trata de las Enfermedades Exteriores que sobrevienen en los Braços, y Piernas del Belicoso Cavallo; y todas las dichas Enfermedades van delineadas, y numeradas con gran destreza, y sutileza, para la verdadera enseñanza, en diferentes Laminas, y Figuras, que facilitan el saberlas de raiz a los Profesores de esta Facultad, y corresponde cada linea, y número al Capitulo que le pertenece: Y confieso, que mas es solicitar a mi voluntad vn empleo, que a mi obediencia vn cuidado. He leído con toda atencion estas Obras, desde el principio de ellas, hasta el ultimo parrafo, y he hallado muchas cosas, que por nuevas, me han causado grande admiracion, autorizadas fielmente de muchos, y graves Autores de esta Facultad, y de la de Medicina; y muestran ser tan propias del Dueño, que quando no las publicara el sobre escrito, se conociera en la verdad, profundidad, y delgadeza de su Doctrina, ser de tan gran Maestro. Sidonio Apolinario, para hazer ponderacion de lo que es vn Escripтор perfecto, dize: Que de la forma que se ve el rostro en vn cristal, se conoce vn Autor en sus escritos: Y en el tercio cristal de esta obra se ve resplandescen vn zelo ardiente, vna experiencia grande, y vn ingenio profundo, pues halla executadas a la letra los preceptos que da el Autor a los Profesores de esta Ciencia, tan por menor, para que dándole al estudio se hagan perfectos Maestros de el Arte de Albeyteria: Y soy de sentir, que es obra que redundará grande utilidad a todos: Y si V. A. fuere servido, se le puede dar la licencia que pide. Madrid, y Agosto veinte y tres, de mil seiscientos y ochenta y quatro años.

por la utilidad que en él se reconoce. Dada en San Salvador de Madrid a ocho dias de Julio de mil seiscientos y ochenta y quatro años.

Don Pedro de Medina.

Pedro de Medina.

LICENCIA DEL ORDINARIO.
Yo el Doctor Don Pedro Gregorio y Anillon, Vicario de esta Villa de Madrid, y la Piedad. Por la presente, y por lo que a Nos toca, damos licencia para que el libro intitulado *Verdadera Albeyteria*, compuesto por Pedro García Conde, Herrador, y Albeytar de la Real Cavalleriza de su Magestad mas antiguo, se pueda imprimir, y imprimirse; atento que por la Censura dada por el Doctor Don Francisco de San Vicente, Confesor, y Párroco no tiene nada contra nuestra Santa Fé Catholica, y los buenos costumbres. Dada en Madrid a veinte y ocho dias de Julio de mil seiscientos y ochenta y quatro años.

Don Pedro Gregorio y Anillon.

LICEN-

Por lo mandado.

Juan Alvarado de la Cruz.

Notario.

APRO-

3.

DON Bernardo de Solis, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escrivano de Camara mas antiguo de los que residen en el Consejo, certifico, que por los Señores del se ha concedido licencia por vna vez a Francisco Lafo, Mercader de Libros en esta Corte, para que pueda imprimir, y vender vn libro, que antes de aora ha sido impreso, intitulado: *Albeyteria de Pedro Garcia Conde*, escrito por el susodicho, con que la impresion referida se haga por el original que va rubricado, y firmado de mi firma, y que antes que se venda se trayga al Consejo, juntamente con su original, y certificacion del Corrector de estar impreso conforme à el, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la dicha impresion lo dispuesto por las Leyes, y Pragmaticas destos Reynos. Y para que conste lo firmè en Madrid à seis dias del mes de Julio de mil trecentos y cinco años.

Don Bernardo de Solis.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 111. lin. 31. lo hará, lee le hará. Pag. 113. col. 2. lin. 55. doxo, lee dexo. Pag. 116. col. 1. lin. 17. pleno, lee pienso. Pag. 121. col. 1. lin. 10. onca, lee onça. Pag. 121. col. 2. lin. 14. dc. lee de. Pag. 135. col. 2. lin. 4. herida, lee herida. Pag. 145. col. 2. lin. 43. luit, lee luit. Pag. 157. col. 1. lin. 29. escares, lee escaras. Pag. 183. col. 1. lin. 2. pleno, lee pienso. Pag. 228. col. 2. lin. 42. supitamente, lee subitamente. Pag. 313. col. 1. lin. 22. piernao, lee piernas. Pag. 349. col. 2. lin. 3. similitud, lee similitud.

De orden del Consejo he visto vn libro intitulado en su primera parte *Anotomia del Cavallo*, y *remedios para su sanidad*, compuesto por Pedro Garcia Conde, Maestro de Albeyteria, y con estas erratas corresponde a su original. Madrid, y Septiembre à 23. de 1706. años.

Don Benito de Rio

y Cordido.

Corrector general por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TASSARON Los Señores del Real Consejo de Castilla este libro intitulado: *Verdadera Albeyteria*, compuesto por Pedro Garcia Conde, Herrador, y Albeytar mas antiguo, que fue de las Reales Cavallerizas del Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo (que Dios aya) y Examinador de todos los Herradores, y Albeytares de estos Reynos, à ocho maravedis cada pliego, como consta de su original, despachado en el Oficio de Don Bernardo de Solis, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escrivano de Camara mas antiguo. En Madrid à dos dias del mes de Octubre de mil trecentos y seis años.

Don Bernardo de Solis.

SONETO PANEGYRICO.

Mejor Musa en tu Elogio (ò Conde) cante
Tu Libro, digno de inmortal memoria;
De Apolo logre en esplendor la gloria,
Quien de sus luzes oy es claro Atlante.
Docta, fecunda, clara, y elegante,
Con la fama, que al Orbe es ya notoria,
Buele tu Pluma, que sin vanagloria,
Conoce menos las que vãn delante.
Autores han luzido, mas tu aora
Los aventajas, como el Sol podria
Vencer brillante quantos Astros dora,
Que al vèr tu Verdadera Albeyteria,
Son como el que à Crepusculos de Aurora
Compara Rayos de la Luz del Dia.

EL que no halle Pararelos
Subtilissimo Crisol,
No es mucho, pues mas que el Sol
Luzen tus propios desvelos:
Los cultos confusos velos,
Que oculta el Irracional,
Ya en breve, y prolixo mal,
Los manifiesta tu Mano:
No es, CONDE, insignie humano
Eres, CONDE, Celestial.

DE OTRO AMIGO DEL AVTOR.

LYRAS.

DE VN AMIGO DEL AVTOR.

SONETO.

TV Ingeniosa, y sutil Philolophia,
De Profundos, y Agudos Pensamientos,
Informe dexa: Dexa sin alientos
Excedida la misma Albeyteria.
Desde la Cuna, que despierta al Dia
Entre liquidos, fluidos lamentos,
Hasta sus Verticilosos Monumentos,
Eternas viviràn tu Sciencia, y Fantasia,
Yà no, aunque enferme el Generoso Bruto,
Tema la fatal ruina de su vida,
Pues le asegura constante tu desvelo.
O, Sciencia profunda! O, fertil fruto!
Que merece à la Fama viva vnida,
Y colocarle, por Luz brillante al Cielo.

YA tienes en la cumbre
Los mas claros discursos de tu Artes,
Si de ellos quieres parte,
Bebe estudio lo su profunda lumbre,
Y trepa al monte mas inaccesible,
Veràs como à tu planta es ya flexible.
Si quieres decidido
Ver de esta Facultad lo mas oculto,
Lo mas obscuro, y culto;
Estudia vigilante, y advertido,
Hallaràs en sus clausulas suaves,
Conceptos dulces, y sentencias graves.
Adalid, Norte, y guia,
Sea siempre en las mas dificultades,
Sus letras tus verdades,
Por ser mas claras que la luz del dia;
Y con ojos furiles, y dispiertos,
Siempre con ellas obraràs aciertos.

Vigilante le imita,
Opimos goza, y sazoados frutos;
Vivan por el los brutos,
Pues la muerte en sus males les quita;
Siendo con docta, y milagrosa ciencia,
Vn portento, vn asombro, vna evidencia.

DE OTRO AMIGO DEL AVTOR.

SONETO.

CON dulce estilo, suave, aunque profundo,
Como en puro Cristal se vè tu Sciencia,
Que dize à todos: Yo con evidencia,
Eitas razones en la verdad las fundo.
A inexpertos, y à Doctos, uno infundo,
Con desvelos ensenò, y experiencias;
Porque en la mas difícil ocurrencia,
De soluciones solidas abundo.
Lean con atencion los Profesores,
(De Facultad tan vtil) Eloquentes,
Sus Clausulas, Benignos, ò Centores;
Y hallaràn, que en Brutos insipientes
Dexan, en los mas acerrimos dolores,
A la substancia libre de accidentes.

Ya obtiene el Principado,
Por sus muchos, y celebres primores,
CONDE, entre los Autores,
De Laurelle vè Apolo Coronado,
Y ilustrada la misma Albeyteria,
De Verdades, de Estilo, y de Energia.

900. 800. 700. 600. 500.
712 S. M. A. W. E. 32. 30

PROLOGO AL LECTOR.



OSA Es averiguada, y muy clara, que segun la diversidad de los juyzios, y pareceres de los Autores que han escrito, así fueron diversos los intentos, y materias que trataron cada vno; porque vnos aficionados à la eloquencia, procuraron criar vn Orador perfecto: Otros trabajarō en formar vn Principe, que no le faltasse nada de lo que avia de tener: Otros vn Gran Capitan: Otros vn Cortesano; y así cada vno procuró esclarecer, y levantar aquello que mas estimava. Pues entre las cosas que deseo tratar, es, de la conservacion de la salud del Belicoso Cavallo; elaro està, que vna de las mas importantes es la Albeyteria, porque trata del reparo de la salud perdida de los Animales: y si las otras facultades tuvieron Autores, que con tanta sollicitud, y cuidado enseñaron todo lo que para cumplimiento dellas se requeria desde el principio hasta el fin; tambien será necesario no saltar vn punto en lo que sea posible en esta nuestra Arte. Esto es, pues, lo que siempre he deseado sacar, vn libro à luz, que tratasse de formar vn Albeytar con la mayor perfeccion que mi cuidado pretende, donde tenga recopilado todo lo que le pertenece para tener recogida la memoria. Bien veo, que no han saltado libros de bastante Doctrina en esta Facultad, mas por la mayor parte, cada vno de los Authores que escrivieron, prosigue su fin particular, no queriendo, ò no pudiendo en poco espacio, obligarle à tratar de todo, y la curiosidad podrá hazer examen de lo referido; y considerando los Philosophos estas, y otras semejantes habilidades, que se ven en las Criaturas, forman esta razon; con que prueban aver en este Mundo vn Sapientissimo Governador, que à todos los rige; y dize mas: Vemos que todos los Animales Brutos, hazen todo aquello que conviene à su conservacion, tan à su proposito, como si tuvieran razon, y sabemos que carecen de ellas; luego avemos de confessar, que ay vna razon vniversal, y vna suma Sabiduria, que formò todos estos Animales, con tales inclinaciones, que sin tener razon hagan todo aquello que les conviene, tan acertadamente como si la tuvieran; y poniendo exemplo en el Belicoso Cavallo, que es tan mañoso, agraciado, y hermoso, fuerte, ossado, y ligero, y de tanta docilidad, y mansedumbre, y de tanto servicio à los Principes, y señores, para las lides, y exercicios de la Cavalleria, y defensa de las Monarquias; y los demas Animales que son domesticos al servicio humano, pues vemos hazen quanto les mandan, así en las culturas de las tierras, como para traginar, y proveer de todo lo necessario los Exercitos, y Poblaciones de qualesquier Provincias, que parece q tienen razon, ò que nacieron enseñados, que por lo menesteroso que son para el servicio de la vida humana, merecen todos que aya hombres destinados, è inteligentes en dichas Provincias, que solo se ocupen, y empleen en cuidar de conocer sus dolencias, y de saberles hazer las aplicaciones apropiadas para la curacion de ellas; y esto que refiero, trae grande antigüedad, como se reconoce por los muchos, y Doctos Autores que han escrito en esta Facultad, como son Ausirto, Erocles, Theomenesto, Avicena, Pedro Crescentino, Laurencio Rusio, y otros muchos, Griegos, y Latinos, como parecen en la traduccion que hizo el Doctor Suarez, que vnos escrivieron, y trataron de vnas Enfermedades, y otros que trataron de otras, con que dieron luz con sus escritos à todos los Professores de esta Facultad, que despues se siguieron, y florecieron; Y algunos escrivieron, y trataron de la Albeyteria en estas Provincias Españolas, como fueron Manuel Diaz, Francisco de la Reyna, Pedro Lopez de Zamora, Fernando Calvo, Balthazar Ramirez, Miguel de Paraquellos, Martin Redondo, y Juan Alvarez Borjes, en esta Real Cavalleriza, y mi Compañero; procurando todos con sus Doctrinas enseñar el conocimiento de dichas dolencias, y enfermedades, aplicando los remedios que mejor les parecieron para la curacion de ellas, así los Professores de la Albeyteria fueran cuydadolos de estudiar en ellos para perficionarse en esta Facultad: Y lastimandome el coraçon muchas vezes, piadoso Lector, el aver visto en manos de algunos Maestros Albeytares bien antiguos, y de bastante sequito, muchas, y diversas causas, sin la disposicion, y aplicacion que à ellas convenia, para curarlas Methodicamente, por lo qual estavan atascadas vnas, y otras muy dificultosas de poderlas corregir, ni curar en el estado que al presente se hallavan, por aver dexado passar el tiempo del Principio, y el del Aumento, sin corregirlas, y estàr ya en el tiẽpo del Estado de la Enfermedad; y algunas causas, como viejas, y retardadas, era preciso empear à obrar en ellas de nuevo, por la tregua que suele dar alguna Enfermedad; y como no sea licita la reprehension al Maestro que la assiste, ni el hazer su descuido publico, por no descomponerle, se quedan mantenidos en su credito, mas ciegos en el pielago de su ignorancia: y lo peores, que se quedan atascados sin procurar practicar, ni estudiar para salir del, pareciendoles que les basta lo que saben, y el estar graduados de Maestros; y estàn muy engañados, como dixo Aristoteles con estas mismas palabras: No se aparta la ignorancia de aquel que piensa que sabe lo que dize, ò lo que haze, y el Arte que professa. Y lo que quiere dezir este grave Philosopho en la referida sentençia, es, que se estudiè con frequencia, y se exercite la Practica, para saber todas las reglas medicinales de esta Facultad; y en las causas graves, y de peligro, se llame à los Maestros antiguos, y graduados, para irse perficionando con los pareceres que dieren, conforme à la grandeza, gravedad, ò dolor que

*Fr. Luis
de Grana
da en la
Introduc-
cion.*

tuvieren las causas para que fueren llamados ; y con esto à vn tiempo haràn muchas cosas , y muy provechosas , que es hazerle Maestros , y cumplir con sus conciencias , y dar entera satisfaccion à los que fueren dueños de dichos Animales enfermos , y pondrán limire à la censura de los mal intencionados , que estuvieren à la mira de lo que puede suceder : Y el cariño que tengo à dichos Profesores , me muebe à reconvenirles con las razones referidas , para que olviden la ociosidad , y no pierdan el tiempo , que es la cosa mas loable de este Sigio , y sabrán obrar con el primor que la diversidad de causas , que suelen venir à nuestras manos , necessitan . Y considerando las causas , que pueden causar la impericia en dichos Profesores , de no saber las causas que originan las enfermedades , ni el lugar q̄ ocupan , ni darles el nombre que tienen , ni saber en el tiempo q̄ viene la enfermedad à sus manos , como si viene en el tiempo del principio de la Enfermedad , ò en el del Aumento , ò en el de Estado , ò en el de la Declinacion , para aplicarles las medicinas , q̄ conforme al tiempo en que viene se deben aplicar ; Y por no aver escrito generalmēte nuestros Autores de todas las Enfermedades , como dexo dicho , ni dado luz à los Profesores de los lugares q̄ ocupan todas las dolencias , à q̄ el Cavallo , y demás Animales están sugetos , ni los nōbres dellas : Por lo qual , aunque no ignoro de mi insuficiēcia , me esforcē , y animē à escribir este Tratado de la Verdadera Albeyteria , dividido en quatro partes juntas en vna magnitud , que la primera trata de la Generacion , y produccion del Cavallo , y de la semeiante en su especie , y de la Anothomia de todas las partes Interiores , y Exteriores de que se compone el Cuerpo del : La segunda trata de todas las Enfermedades à que està sugeta la Cabeça : La tercera trata de las Enfermedades Interiores que sobrevienen à las Cavidades Vital , y Natural , y de algunas Exteriores : La quarta trata de las Enfermedades que se muestran Exteriores en los Braços , y Piernas , y algunas Interiores ; y para que lo entiendan , y sepan con gran facilidad los Principes , y Señores , y los nuevos Profesores de esta Facultad , van delineadas , y numeradas todas las Enfermedades en diferentes Figuras , y Estampas , que corresponden los numeros de las lineas al Capitulo de cada vna Enfermedad . Tambien trato del modo que se han de preparar los medicamentos simples , para poder con seguridad vsar de ellos quando se les ofreciere . Asimismo vn Dialogo de Theorica de Albeyteria en preguntas que haze el Maestro , y respuestas que dà el Dicipulo . Y por vltimo el Arte de Herrar , y forma que los Profesores han de guardar para enmendar la imperfeccion de los huellos , para que se sepan gobernar : Y el deseo grande que he tenido de la generalidad del remedio tantas vezes repetido , para que lleguen los nuevos Profesores à la perfeccion tan necessaria , avienome exercitado continuamente por espacio de cinquenta y dos años en esta Facultad , y los quarenta y seis dellos en esta Corte , y Reales Cavallerizas del Rey nuestro Señor Don Phelipe Quarto (que goze de Dios) y en la de Don Carlos Segundo el Grande (que Dios guarde) los muchos años que la Christiandad , y sus vassallos hemos menester , con los Maestros mas cientificos , y experimentados , que ha avido en dicho tiempo , me vencio dicho deseo , y como dexo dicho , à tomar la pluma en la mano , y dar principio à esta obra , creyendo de verdad no creciera tanto como por si aora parece , llamandose vna materia à otra , y juzgandolas à todas por muy necessarias à mi intento ; confieso , Amigo Lector , que vna vez la empezē , y ciento , como dizen , me arrepenti , desconfiando de la poder acabar ; mas en fin , à ratos , que tenia , ya por perdidos , y otros quitandome del sueño , quando me animava , y los mas de otras continuas , y precisas ocupaciones , que de ordinario al mejor tiempo me quitaban la pluma de la mano , y con ella la gana de bolver à ella la memoria , y discursos ya trabajados sobre la materia en que iba , remontados quando avia de bolver à ella . En fin , digo , con esta contiēda , y trabajo , que me ha durado algunos años , di fin à esta obra , aunque con las imperfecciones que en ella justamente puedes notar : mas como sea sentēcia de Galeno , autorizada con el divino Platon , no aver libro , ni otra forma de escritos , que se escape de la calumnia ; San Agustin , dize , que ninguno habiò tan bien en sus escritos , que en todas las cosas lo entendiesen todos . San Geronimo afirma , que el que escribe , tiene muchos Juezes , y que cada vno embidia del ingenio del otro ; y harto trabajo tiene el que quiere luzir con faltas ajenas . De aqui viene , que tachen la doctrina , ò el lenguaje , ò el estilo de dezir , ò la grosseria de palabras , ò la brevedad , ò prolixidad de la obra . Entre todas estas cosas me miro notado por vnos de corto , y por otros de largo ; y si en algo lo fuere , creanme los Profesores , que ha sido cuidado en mi , por mejor definir , y declarar las cosas de que trato . Bien conozcò , que muchos de nuestros Profesores , aman , y quieren la brevedad de los escritos , porque cuesta menos trabajo ; y es evidente , que no lo aciertan , porque en poco escrito , poco se puede dezir ; y en pequeño bolumen , poco puede caber . Como dize Oracio : El que escriviere muy breve , ò será falto en la obra que contiene , ò muy obscuro , y dificultoso de entender . La mediania en los escritos , fue siempre muy alabada ; y la que en mi parecer contiene esta obra , y en lo mucho que discurro , no puede aver acierto sin dicha , desempeño sin ignorancia . Lector benigno , si mi libro fuere malo , con trabajo avrē comprado el desprecio , y tu leeràs sin agrado ; pero en Era tan politica , sera bueno lo que aplaudieres , sera inculto lo que calumniarès , y à Mi no me fatigarà el vituperio , ni me elevarà la alabança , si bien desearē siempre en mis libros la Proteccion de los Doctos , y el aplauso de los bien intencionados .

V A L E .

ESTA

ESTA TABLA SIRVE

DE DESCRIPCION , PARA QUE EL LECTOR SE gobierne por los numeros , y letras que están señalados en las partes de que se compone el Cavallo , como lo muestra la figura que le sigue , estando puestos en todas las partes que se manifiestan , que corresponden à las que están puestas en el margen de cada capitulo : Y en las que no se ven numeradas por su ofuscacion , se hallaran convenientes por sus capitulos , y folios , que aqui iran declarados , hasta dár punto à toda la Anothomia.

C ap. I. Que trata de la Generacion , y Produccion del Cavallo , y de su semejante , fol. 3.	Señala el Seto Transverso , Pleura , y Mediastino , cap. 20. fol. 22. P
Cap. II. En que el Author haze declaracion de la Anothomia del Cavallo , folio 3.	Señala las Fauces , Traquiarteria , y Tragadero , cap. 21. fol. 24. Q
Cap. III. Que trata que cosa es Anothomia , fol. 5.	Señala los Pulmones , cap. 22. fol. 25. N
Cap. IV. Que trata , porque causa ha hecho Naturaleza las partes interiores de adentro , fol. 9.	Señala el Pericardio ; y Corazon , cap. 23. fol. 25. 3
A Señala el cutis , libr. 1. capit. 5. fol. 10.	Señala la Cabidad Animal , ò el Cerebro , cap. 24. fol. 26. 4
B Señala el Pinguedo , lib. 1. cap. 6. fol. 10.	Señala el Pericranio , y el Cranio , y Telas que cubren el Cerebro , cap. 25. fol. 27. 2
C Señala la Membrana Carnosa , cap. 7. fol. 10.	Cap. XXVI. Que trata del Cerebro , y de sus Ventrecillos , fol. 29.
D Señala el Peritoneo , capit. 8. fol. 11.	Señala la composicion del Ojo , cap. 27. fol. 33. 1
E Señala el Redaño , capit. 9. fol. 12.	Señala el Oido del Cavallo , y trata de todas sus partes , cap. 28. fol. 35. X
F Señala el Ysofago , capit. 10. fol. 12.	Señala la composicion de las Narices , y el olfato , cap. 29. fol. 36. 6
G Señala el Estomago , capit. 11. fol. 13.	Señala los huesos , su calidad , y oficio , cap. 30. fol. 36. 8
H Señala los Intestinos , ò Tripas , cap. 12. fol. 14.	Señala la Articulacion , y ajuntamiento de los huesos , cap. 31. fol. 37. 9
O Señala el Higado , capit. 13. fol. 15.	Señala los huesos del Espinazo , y Hueso Sacro , cap. 32. fol. 37. 10
R Señala el Bazo , cap. 14. fol. 16.	Señala las Ancas , y Caderas , cap. 33. fol. 38. 11
Cap. XV. Que trata de los Riñones , fol. 16.	Señala la composicion de la Cola , cap. 34. fol. 39. 12
S Señala el lugar de la Bexiga de la Orina , cap. 16. fol. 17.	Cap. XXXV. Que trata de la composicion de la Espalda , y Braço , fol. 40.
Cap. XVII. Que trata de los Vassos de el Simiente , Testiculos , y Miembro Viril , fol. 18.	Cap. XXXVI. Que trata de la composicion del Encuentro de la Espalda , fol. 40.
Cap. XVIII. Que trata de los Vassos del Simiente de las Yeguas , Testiculos , y Madre , fol. 19.	Señala la composicion de la Articulacion del Codillo , cap. 37. fol. 40. 13
Cap. XIX. Que trata del lugar donde se forma el Potro en el Vientre de la Yegua , fol. 20.	Señala la composicion de la Articulacion de la Rodilla , cap. 38. fol. 41. 14
	Señala la composicion de la Articulacion del Menudillo , cap. 39. fol. 41. 15
	Señala la composicion de la Articulacion 16

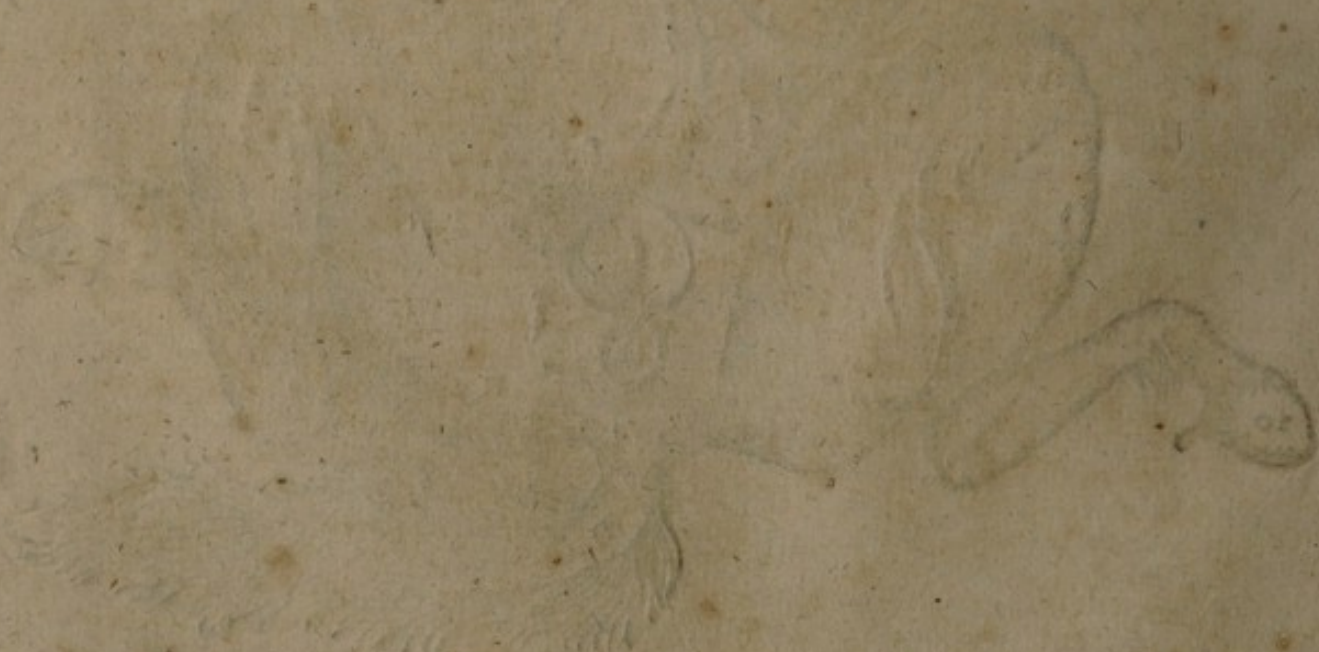
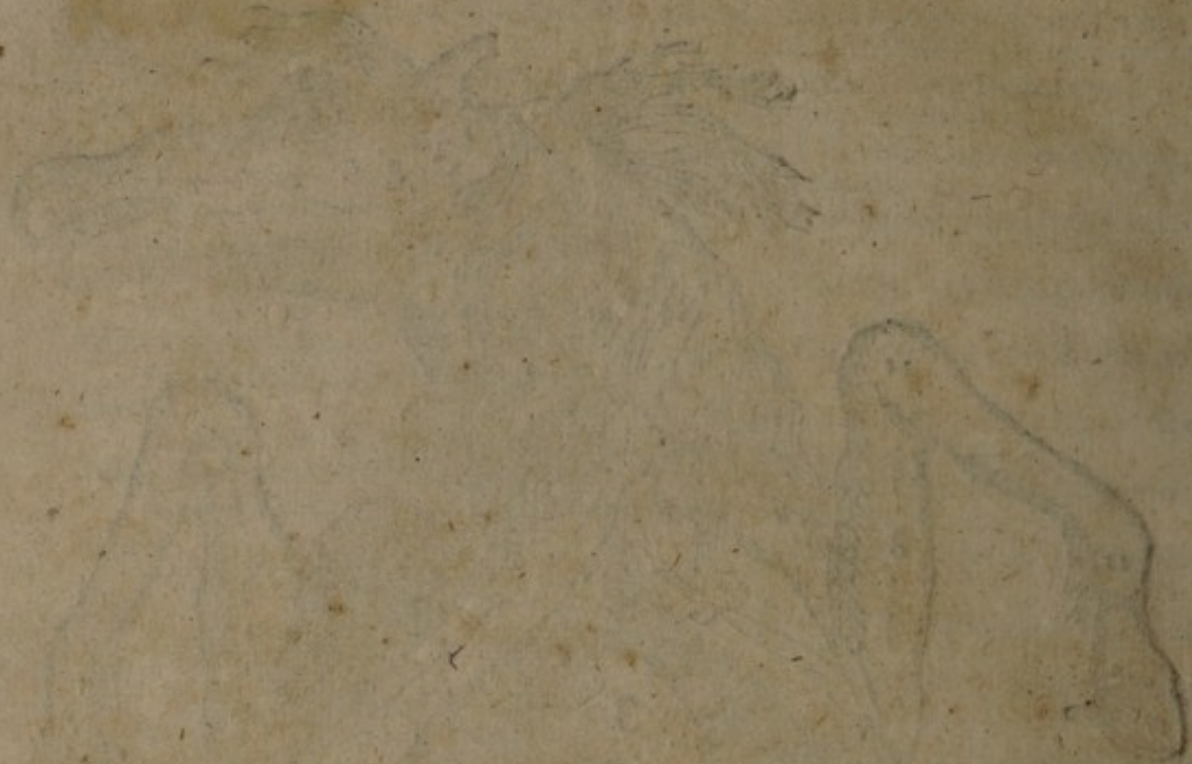
- cion de la corona del Casco, cap. 40. fol. 41.
- 17 Señala la composicion de la Articulacion del Boliillo, cap. 41. fol. 42.
- Cap. XXXXII. Que trata de la composicion de la Articulacion del Huidero, fol. 42.
- 18 Señala la composicion de la Articulacion de la Babada, cap. 43. fol. 43.
- 19 Señala la composicion de la Articulacion del Corbejon, cap. 44. fol. 43.
- 20 Señala la composicion del Casco de la Mano, ò Pie del Cavallo, cap. 45. fol. 44.
- Cap. XXXXVI. Que trata de los Musculos en general, fol. 45.
- Cap. XXXXVII. Que trata de los Nervios, fol. 45.
- Cap. XXXXVIII. Que trata de los Nervios que salen del Cerebro, fol. 46.
- Cap. XXXXIX. Que trata de las Venas, fol. 48.
- Cap. L. Que trata de las Arterias, fol. 49.
- Cap. LI. Que trata de las Glandulas de todo el Cuerpo, fol. 50.
- Cap. LII. Que trata de los Ligamentos, fol. 51.
- Cap. LIII. Que trata de la Ternilla, ò Cartilago, fol. 52.
- Cap. LIV. Que trata de las Reglas que deve considerar el buen Albeytar, fol. 52.
- Cap. LV. En que consiste el vïar bien de la Albeyteria, fol. 54.
- Cap. LVI. Que trata de las cosas que deve considerar el Albeytar quando tiene que hazer alguna obra manual, fol. 55.
- Cap. LVII. Que trata como el que fuere Albeytar, deve conocer las enfermedades de Pies, y Manos, y la edad de los Cavallos, para desengañar à los Compradores de Mulas, ò Cavallos, con toda distincion, porque vâ el credito en ello, fol. 55.
- Cap. LVIII. Que trata de los avisos para el buen acierto de los Profesores de este Arte de Albeyteria, fol. 57.
- Cap. LIX. Que trata de los tumores, y Apostemas, fol. 59.
- Cap. LX. Que trata del Flemon verdadero, fol. 64.
- Cap. LXI. Que trata de la Odema, fol. 66.
- Cap. LXII. Que trata del Escirro, fol. 69.
- Cap. LXIII. Que trata de los Apostemas, ò tumores agnosos, fol. 71.
- Cap. LXIII. Que trata de la Apostema, ò tumores flatuosos, fol. 72.
- Cap. LXV. Que trata del Carbunclo, fol. 74.
- Cap. LXVI. Que trata del Herpes fol. 76.
- Cap. LXVII. Que trata de las Llagas, y solucion de continuidad, fol. 78.
- Cap. LXVIII. Que trata de la Herida compuesta, ò hueca, fol. 83.
- Cap. LXIX. Que trata de las Heridas de los Vassos (esto es) de las Venas, y Arterias, fol. 84.
- Cap. LXX. Que trata de la Vlcera, fol. 85.
- Cap. LXXI. Que trata de la declaracion de los doze Signos, fol. 88.
- Cap. LXXII. Que trata de la Sangria, fol. 91.



LIBRO PRIMERO, DE LA ANOTHOMIA DEL CAVALLO.



LIBRO PRIMO
DE LA ANATOMIA DEL CAVALLO





CAPITULO PRIMERO,

QUE TRATA DE LA

GENERACION,

Y PRODUCCION DEL CAVALLO,

Y DE SVS SEMEJANTES.



A Generacion, y Produccion, y Nobles propiedades del Belicoso Cavallo, Nobilísimo mas que todos los animales, y provechoso de muchas maneras para el servicio de la vida humana; muro, y defensa de los Reyes, y Principes: y à quien ninguno, entre los brutos, puede aventajarse, llamado de los Latinos Equus, y en Español Cavallo. Es este Bellísimo Bruto, mas presto, y feroz entre los Domésticos; porque es fuerte de cuerpo, muy animoso, y de grande ligereza; y es agraciado, de largas cines, y cola, que le hermosean: Es de complexion caliente, con buena templança, como se conoce por su ligereza, osadía, docilidad, y buenas costumbres, como lo afirma Laurencio Rusio en Suarez.

Hazese esta produccion por el ayuntamiento del Cavallo con la semejante en su especie; como es cierto, y evidente, que del Cavallo, y de la Yegua producen sus semejantes: y para que esta produccion se haga buena, y perfecta, y sea grande, hermosa, y estimada, han de ser los Padres escogidos, que sean de buena raza, y conocida; de buen cuerpo, y de miembros bien compuestos, y la capa que sea escogida, y que tenga buenos blancos, y que sean de buena, y conocida salud, así en lo interior, como en lo exterior, para que los Potros que de ellos produciere, sean con la perfeccion, y bondad que se pretende; y para dár à entender la excelencia de esta definicion, digo, que quanto mas bien dispuesta fuere la materia de adonde se hace la for-

macion de esta obra, mas perfecto será lo que de ella produciere. Quiero aclararlo mas, y digo: Que la sabia naturaleza dispone la materia conforme à la nobleza de la forma que la ha de recibir; de manera, que quanto mas nobles, y bien formados, y de sana salud fueren los Cavallos, y Yeguas para Padres, tanto mas lo han de ser los Potros, y Potrancas que de ellos produciere.

Y si al Cavallo que fuere elegido para Padre, concurrieren en él todas las partes que deben tener, y el Potro, ó Potros que nacieren, no se parecieren en la bondad al Padre, es cierto aver sido alguna mala disposicion de la naturaleza, ó por estar con algun achaque interior, ó por estar muy gaitado de la monta, ó mal sustentado: Tambien puede suceder, por ser la Madre de ruin casta, ó por estar mal limpia de la madre, ó achacosa: Y así lo quiere sentir Laurencio Rusio.

Y por mas adelgazar, y dezir lo que conviene, para que esta produccion se haga con las ventajas que se pretende, deben los dueños de las Yeguas castrizas tenerlas escogidas, que sean grandes, anchas de pechos, y de vientre, y caderas, y largas de natura, y de buenos, y pocos blancos, y de buen lomo, que no sea vndido, ó ensillado, y que tenga buenos huesos en pies, y manos; que sean limpios, y bien formados, y buenos, y sanos cascos, y que tenga buena, y bien poblada la cin, y cola, y que tenga buen asiento; y los Cavallos que se aplicaren, y escogieren para Padres, correspondan en todo lo referido, y que

En Suarez
fol. 92. can
2. lib. 3.

Pedro Cruz
centino en
Suarez, ca
ten- 2. lib. 1.

Laurencio
Rusio en
Suarez,
cap. 1. lib.
3. fol. 93.

Definicion
de las cali-
dades que
han de te-
ner el Ca-
vallo, y Ye-
gua que ha
de ser para
Padres.

tengan buena, y alegre cara, y vista; que no tengan los ojos pequeños, ni vndidos, ni encaportados, negros, ni ametalados, porque se recelan, y espantan de qualquiera cosa; y que tengan buen cuello, y descargado, que no sea al revés, porque obran con poca firmeza, y lo heredan los hijos; y que tenga buena oreja, y que estén apartadas, y no juntas, porque la oreja corta es poco agraciada, y á hacada; y que sean cortos del miembro viril, y que sean claros, y abiertos de los movimientos de los brazos, y piernas, que no se crucen, ni cubran, porque lo heredan los hijos, y es muy defectuoso, y se haze poca estimacion de semejantes Cavallos: Y además de lo referido, han de estar bien tratados, y sustentados con buena cebada, limpia, y enjuta; y tres meses antes que ayán de ayuntarse con las Yeguas para la monta, se les dè el regalo de trigo, yeros, ó garbanços, en poca cantidad; pero continua, porque estén bien fimenrados, y alomados: Y se tendrá cuidado de que estén bien limpios, y que se les refresque la clin, y la cola, y de herrarlos todos los meses, y se les limpie el casco, y abran los candados, porque no se sobrepongan, ni encastillen; y mirar que no sean estevados, ni izquierdos de los brazos, ni cerrados de quixotes, ni estrechos de piernas, ó zancajos, ni topinos de los pies, ni de las manos, porque esta mala formacion la heredan los hijos, y son notables defectos; y de pasearlos por mañana, y tarde con la fresca, del diestro, para que con el movimiento bacier los excrementos, y hagan gana de comer, porque no se hagan pleroticos, ni araganes, ó floxos: y empeçando la monta, que será á diez de Março, con poca diferencia, y durará hasta diez, ó doze de Junio, en la misma conformidad: y en dicho tiempo no será necesario el que se pasleen, sino es que le sobrevenga algun accidente; porque con el exercicio que hazen, durante la monta, será lo bastante. Y en todo lo referido se tendrá mucho cuidado, por lo mucho que importa para que se logre la buena cria de Potros.

Y han de ser los Cavallos que se escogieren para Padres, de edad de cinco años, quando menos, y no pasen los mas viejos de diez á doze años, que hasta esta edad se mantienen los Cavallos en fuerza consistente para poder engendrar, y que sea buena la produccion: y hasta los cinco años, ningun Cavallo tiene la consistencia para poder engendrar, y producir buenos Cavallos: y las Yeguas que se aplicaren para aumentar la cria, y raza de Cavallos, la de menos edad sea de quatro años, para que tenga buena formacion de miembros, y

ancho vientre; porque es evidente, y la experiencia lo enseña: Que de la nueva, y sana Yegua, y del Cavallo nuevo, bueno, y sano, producen buenos, y sanos Cavallos, ó Potrancas, que no son de menos estimacion para rehazer las razas de buenas, y castizas Yeguas; porque los Potros, y Potrancas que produxeren de Cavallos, y Yeguas viejas, enfermos, y defectuosos de su salud, los heredan los hijos, como está bien experimentado.

Asimismo, se tendrá grande cuydado en la aplicacion del numero de Yeguas que se agregaren á cada Cavallo, para la monta de cada año veinte y quatro Yeguas á el que mas, y esto es preciso dexarlo al buen juicio, y discurso del Señor de Yeguas, ó de su Mayoral, en caso que no quieran gobernarle del discurso, y conocimiento de algun Albeytar, practico en dicha direccion; porque ay Cavallos, que segun su edad, fuerza, y sanidad, se le podrá aplicar numero de ocho, doze, ó diez y seis, hasta veinte, porque no desfallezcan, ni se apuren de calidad, que no puedan cumplir la monta presente; además, de que es necesario mirar siempre por la conservacion de los Cavallos castizos, que son buenos para Padres, y para otros exercicios: y mientras durare la monta, no se les dè de comer verde, de qualquiera calidad que sea, porque los afloxa mucho, y los remueve, por la sangre que los alimentos verdes engendran, y multiplican: y mediante el exercicio en que están, podrán sobrevenirles algunos accidentes, y achaques, que para curarlos de ellos, pongan al dueño, y al Maestro en mucho cuydado; y así se mantendrán con la regla que antes queda dicho, y le tendrán de ordinario el laboratorio comun de boca, para que les refresque en el discurso del dia ocho, ó diez veces.

Asimismo, para que la cria de Cavallos se haga con las ventajas que se pretende, deben los dueños de las Razas de Yeguas castizas, tenerlas en grandes, y buenas Dehesas, y que tengan desigual terreno, aspero, y pedregoso, y que tenga algo de monte, y buenos valles, y abrevaderos, y de tempranas yervas, y templado atempero, para que las Yeguas se mantengan, y se limpien, y purguen, y se lozaneeen, porque en estandolo se sazonen con el vicio que tienen, por la temprania de las yervas, y por el parage templado que tienen, que es lo que se requiere para la generacion, y cria de Cavallos, para que sean tempranos, y con el exercicio que hazen andando tras las Madres por dichos terrenos, se crien fuertes, osados, y firmes de miembros.

miembros hábiles, y de gran ligereza, y de duros, y buenos cascos, porque el temperamento frio, y yervas tardias, les es muy dañoso, y perjudicial, porque los bastardea, y debilita, y no salen Cavallos de provecho, como la experiencia nos lo tiene bien enseñado, en los Cavallos que nacen, y se crían en las Provincias, y Dehesas Andaluzas, que son tan ventajosas en su composicion, y hermosura, y en lo loable de sus obras, y en lo generoso de su animo, que en todo hazen conocida ventaja à todos los Cavallos que nacen, y se crían en las dos Castillas, y en los Reynos de Leon, de Galicia, y Portugal, aunque sean hijos de tan escogidos, y sanos Cavallos, como los Cavallos referidos: Y esto consiste en ser el temperamento de ellas mas frio, y sus yervas mas tardias, y sus Dehesas menos abrigadas que las Andaluzas, y los Potros que nacen tardios, son de poco provecho, porque no gozan las Yeguas de la fazon temprana, y viciosa de las yervas, y la fuerza del Sol, como los coge tiernos, y de corta edad, los encalma, y siempre se crían encanixados, y enfermizos, y de poca medra, y de malas hechuras de miembros, perezosos, y de malo, y gordo pelo: Y para que la cria de Cavallos de todo punto esté perfeccionada, para tener de ella el logro, y aprovechamiento, que se deseava, deben los Dueños, y Señores que tuvieren buena Raza, y cria de Cavallos, que en teniendo los Potros dos años, se quiten, y aparten de entre las Yeguas, en Dehesas apartadas, porque no se vicien, y monten en ellas, porque se deterioran de las fuerzas, y se abren de los pechos, y se maltratan de las caderas, y piernas, con la fuerza que con tal exercicio hazen, como son tan tiernos, y debiles. Y así mismo, en teniendo cumplidos tres años de edad, se deben establar en buena Cavalleriza, que tenga los pesebres entablados, porque no se vicien en comer hieso, ò tierra, porque se echan à perder, y se enflaquecen, porque no quieren despues comer la paja, ni la cebada; y se les dará en la Primavera el verde general, que sea tierno, y que sea de cebada, y que sea de tierra donde no aya ayido sembradas cebollas, ajos, garbanços, ni cañamo, porque el verde adquiere la salitridad, y malicia de ellas, y vician, y enferman los Cavallos que lo comen, por la mucha, y viciada sangre que con él adquieren: Y si el temperamento de la tierra donde se criaren los Potros fuere de caliente, y bien templado temperamento, se les dará el verde de Todos Santos, porque les haze notable provecho, porque los limpia, y guarnece todos los miembros, y

ván cobrando buena fuerza; para que quando llegue el caso de que se les eche la silla, y se empienen à domar; y para ello se buscará persona perita, que lo entienda muy bien, porque el exercicio que hizieren, se hagan con mucha blandura, y que los traten con mucho cariño, para que poco à poco se vayan domando, sin quitarlos la fuerza, porque si una vez se la quitan, apurandolos, en la vida la bolverán à cobrar, ni serán de provecho para ninguno de los exercicios de la Cavalleria; y los herrarán las manos con herraduras ligeras, hasta que tengan fuerza para herrarlos de Italiano, y se les abrirán los candados, y se les enderezará el huello, si lo huviesen menester, para que con el tiempo, y el buen herrar, se les compongan los cascos, y se limpiarán con almuaza, y bruza todos los dias, y se limpiarán, y pasarán las crines, y colas muy bien en seco; y se refrescarán, si el tiempo fuere caluroso, con agua fresca, y vinagre, y se les dará de comer sus pienso de cebada, y paja, que sea limpia, y la que bastare para cada vno, y algun regalo del tiempo; pero ha de ser con tolerancia, hasta que empienen à trabajar, porque no se engorden, ni apoltronen, que les será muy dañoso: y se tendrá cuidado de pasearlos por la mañana, y tarde, para que con el movimiento, y exercicio extremen, y hagan gana de comer; Y con el cuidado referido, y dandoles de beber à sus horas, y al que louviere menester con un poco de azeyte, se criarán los Potros perfectamente; y con el tiempo serán aventajados Cavallos.

CAPITULO II.

*DECLARACION QUE HAZE
el Autor para tratar de la Anothomia
del Cavallo.*

A Viendo hecho la diligencia posible, y buscado con todo cuidado los Libros, y Tratados, que hasta oy se han escrito del Arte de Albeyteria, por tantos, y tan Doctos Varones, Griegos, y Latinos, que sus Tratados están traducidos en nuestro language Castellano, por el Doctor Alonso Suarez, y tambien los que han escrito nuestros Autores Españoles, y buscado en todos ellos la Anothomia de todas las partes interiores, y exteriores, de las quales se compone el cuerpo del Cavallo, como de la primera cosa de que se debe tratar con mucha especialidad, por lo mucho que importa, que todos los Albeytares sepan la Anothomia, para que sepan, y conozcan la calidad, y asiento de las partes

*Doct. Suar
rez.*

*Fernando
Calvo, Mi-
guel de Pa-
racuellos y
Martin Re-
dondo.*

*Baltasar
Francisco
Ramirez.*

tes muy por menor, y los achaques, y enfermedades à que están sujetos, y que pueden padecer, para poder hazer juicio conforme la essencia de cada vna de ellas (mediante el dicho conocimiento) mas mi pretension no tuvo el efecto conforme: Yo deseaba, porque en los Autores Griegos, y Latinos no hallè ninguna luz, y en los Tratados de los Autores Españoles, hallè en Fernando Calvo, Miguel de Paracuellos, y en Martin Redondo alguna luz, por ser los que han escrito en sus Tratados de la Anothomia, de algunas partes, y miembros del Cavallo; y aviendo visto la cortedad con que en esta parte han escrito, y lo diminutivo de sus explicaciones, y la poca claridad que sus escritos tienen, para dár à entender todas las partes de la Anothomia à los Profesores de esta Facultad, no dexaré de dezir, que tambien hallè en el Libro, que escribió Baltasar Francisco Ramirez, vn Capitulo, que es el primero de su Tratado, con el titulo de la Anothomia de los huesos, de la cabeça, y de algunas enfermedades, que se particulariza, diciendo: Que se hazen en la cabeça, y en sus partes; y que ninguno de los Autores, que han escrito en esta Facultad, no las han conocido; y empieza su prosa, diziendo: Es la Anothomia de tanta importancia, y necesidad, así para el conocimiento de las enfermedades, como para su curacion; que el Artifice que la ignorare, se compará al Carpintero ciego, que no vé el madero que corta, y labra, errando en la proporcion, y figura que ha de quedar, pues si miramos al conocimiento de la enfermedad, ignorándose en la parte en que está, es fuerza que no se pueda conocer la enfermedad, ni darla el nombre. Es certísimo, Señores, que yo juzgnè de semejante principio, y eloquente razonamiento, hallar con gran distincion la medula, y substancia, que prometia su alegoria, mas se contentó con lo poco, que el que fuere curioso, podrá conocer en el lugar citado: y mas hallará quatro enfermedades muy ordinarias en nuestra Albeyteria, y las dá por exquisitas, y no conocidas de ninguno, hasta que él las declaró; y no se contentó con lo referido, sino que nos haze relacion en toda forma fabulosa, de vna cura de vn ojo, rompidas las dos Tunicas, Cornea, y Conjuntiva del, y vaciada la substancia, y virtud visiva, y que despues de fria, y quaxada en la parte exterior, la bolvió à reducir à su centro, y cavidad, y nos haze demonstracion del instrumento con que hizo la reduccion, y nos alienta, que sanó, y quedó el ojo con su antigua vista; y es cierto, que en mi sentir es rara ficcion, y facilidad en el dezir vna cosa al publico de

tanta dificultad; porové lo primero que aliento, es, que las Tunicas de ojo, rotas vna vez, no tienen vnica, segun dize Guido, de autoridad de Galeno en muchas partes, por su subtilidad, y por su calidad fria, y teca que tienen, por las partes herviosas de donde procede. Lo segundo, que el humor cristalino, y la virtud visiva fuera de su centro, fria, y corrompida, no está capáz por su tenuidad, y por la frialdad adquirida, de bolverle à confortar, para que la virtud visiva pueda bolver à hazer su oficio; y por las razones referidas, esto es lo que siento, cada vno lo crea, si le pareciere, mas no tendrá razon; y Yo quisiera, que el que sintiere lo contrario lo fundara en razon en mi presencia.

Mas bolviendo à mi proposito, y animandome con la luz de nuestros Autores, que dexaron de la Anothomia, me determinè por insicion, à administrarla algunas vezes la Anothomia de las partes internas, y de las externas, de las quales se compone el cuerpo del Cavallo; y queriendo escribir las cada vna en su lugar, para dárlas à entender con la claridad que es necesario, para que lo entiendan, y conozcan dichos Profesores, me hallè tan ofuscado, y casi arrepentido de averlo puesto en execucion, por vér que convienen casi en todos los nombres de las partes de que se compone el Cavallo, con los nombres que tienen las partes de que se compone el cuerpo del animal racional, de las quales ay escritas tantas, y tan ciertas Anothomias, por tan Eminentes, y Doctos hombres, como son Avicena, Galeno, Guido de Cauliaco, Joanes de Vigo, y Valverde, y otros muchos Varones, que por no ser molesto de xó de nombrar; y todos en sus Tratados vienen siguiendo, sin discrepar desde el primero hasta el vltimo en los nombres, que tienen todas las partes, de que en la Anothomia se trata, y en sus proposiciones y definiciones de las partes, sin poderse ninguno apartar de las huellas de los otros, porque la Vena generalmente no tiene otro nombre en el animal racional, que el que tiene en el animal irracional, como la Cabeza, el Cerebro, la Cavidad vital, el Coracon, el Pulmon, la Pleura, el Seto transverso, la Cavidad natural, el Higado, el Estomago, los Intestinos, las Arterias: y todos los demás concuerdan, como es notorio, y sabido de todos, salvo en el raciocinar, que de esta parte no goza el animal irracional, aunque es compuesto de los quatro Elementos, y de los quatro Humores, y tiene las mismas digestiones, y está sujeto à muchas enfermedades, que se curan con el metodo de su contrario, y con las mismas medicinas, en menor cantidad à los racionales

*Avicena;
Galeno;
Guido Vi-
go, y Val-
verde.*

nales, y en mayor cantidad à los irracionales, por ser sus miembros alimentados, y nutridos, de mas gruesa substancia; y de mayor plenitud de humores gruesos, y vitícosos.

Dividese el Cavallo, como en sus mayores, y principales partes, en quatro: es à saber, las tres son principales, las quales conservan la vida, y la quarta conserva la especie; el primero es el Coraçon, el qual comunica à todos los miembros sangre arterial, y espíritus vitales; el segundo es el Hígado, el qual por las venas comunica sangre venal, para que se nutran, y alimenten todos los miembros del cuerpo; el tercero es el Cerebro, el qual comunica espíritus animales, y qualidad, motiva, y sensitiva, à todos los nervios, y musculos de las partes del cuerpo; la vltima son los Testiculos, que son parte principal para la conservación de la especie, pues en ellos se haze la substancia seminal, la qual sirve para el aumento, y conservación de la especie, y para la generación del animal; y tambien sirve para fortalecer, y vigorar el animal, y todos los miembros del cuerpo, como se reconoce por la fortaleza que tienen los Cavallos enteros, y en la debilidad que tienen los Cavallos que se capan, y mas quando se capan de Potros, de vno, u dos años; y lo referido es bien notorio à todos.

Y para tratar de todas las partes interiores, y exteriores del Cavallo, y ponerlas en claro estilo, para que los Profesores de esta Facultad lo entiendan, me será preciso el valarme de los dichos, y razones de los que han escrito Anothomias, así en parte de lo racional, como de los que han escrito en la parte de lo irracional, con sus citas, sin usurparles nada; y esto hago por la concordancia que tienen los nombres de las vnas; y otras partes, como queda referido.

CAPITULO III.

QUE TRATA, QUE COSA ES *Anothomia.*

Admirable, y digna de gran contemplación es la fabrica, y compostura del cuerpo del belicoso Cavallo, y la coligancia, y organizacion, que las partes entre si contienen; y las utilidades, y provechos admirables que se saca de saberlo, para el buen acierto de la curacion de las enfermedades; y por esto el Arte, o Ciencia que ensena la composicion del cuerpo del animal, y la utilidad de sus partes, no solo entre los Antiguos, mas entre los Albeyta-

res Modernos, es en mucho tenida, y estimada al Arte, o Ciencia, que es la Anothomia del Cavallo. Fernando Calvo fue el primero que en su Tratado de Albeyteria escribió la Anothomia, mas tan diversa de esta facultad, que no lo podremos seguir. Despues de él escribió la Anothomia Miguel de Paracuellos, y la puso en terminos de darla à entender; la dexò tan deteriorada, que muchos no han entendido sus definiciones, las quales seguiré aclarandolas, y añadiendo lo que les falta en muchas partes. Tambien escribió la Anothomia Martin Redondo en sus Tratados de Albeyteria, siguiendo à Paracuellos, mas tan corta, y diminuta de las partes que contiene la explicacion de los miembros, y articulaciones, que por su doctrina no lo pudiera saber ninguno; pero en lo que llevaré doctrina le seguiré; y lo que faltare à dicha enseñanza; lo añadiré, para que los Profesores de la Albeyteria no carezcan de doctrina tan necesaria.

Quatro provechos, y utilidades se sacan de la Anothomia, como lo dize Galeno en muchos lugares; y tambien las cuenta Guido de Cauliaco, en el principio de su Anothomia: La primera es, alabar à Dios por sus criaturas; por la maravillosa composicion de los miembros, y partes de que se compone el Cavallo: La segunda es, conocer la parte enferma; y la composicion de ella, lo qual es muy vtil, y necesario para curar las enfermedades que tiene: La tercera, para pronosticar lo que de la enfermedad puede suceder, y sobrevenir al animal enfermo, si morirá, o vivirá, o si quedará manco, o impossibilitado para el servicio: La quarta, es provechosa la Anothomia para curar bien las enfermedades; que al cuerpo del animal le sobrevienen; porque sabiendo la naturaleza, y composicion de la parte, vlemos de los medicamentos que convienen; porque haziendo lo contrario, à cada passo erraremos.

Y así conviene (como dize Hipocrates) y todos nuestros Autores; y Redondo exorta, y encarga à los Profesores de esta Facultad de Albeyteria, que los Maestros, y Mancebos modernos, y aun los antiguos, se den muy de veras al estudio de la Anothomia, y de las otras partes, y que consideren, y sepan muy por entero la naturaleza, y essencia de cada parte, porque la curacion de las enfermedades se varia; segun la naturaleza de las partes; y es de alabarles esta exortacion à los antiguos, porque el que no supiere la Anothomia, ni sabrá conservar la sanidad, ni curar la enfermedad.

Y es de advertir, que la Anothomia

es una Ciencia contemplativa, con la qual perfectamente se conocen todas las partes del cuerpo del Cavallo, y del de otro animal, en quanto à la direccion, y administracion de ella; porque hablando propriamente, la Anothomia se divide en dos partes; es à saber, en historia, y contemplacion: La historia es aquella, que se hace de los Libros, que tratan de ella: La contemplacion es la consideracion, ò administracion de aquello, que avemos aprehendido por la historia; y la mejor, y mas cierta parte de la Anothomia, es la contemplacion de las partes, quando disecamos, y hazemos Anothomia con nuestras propias manos, ò estamos mirando à quien la haze del cuerpo del Cavallo, y de todas las partes; porque allí claramente vemos la formacion, el lugar, la conexion que las partes tienen entre si, como claro lo dize Galeno en muchas partes, que es mejor saberla, por averla obrado, ò visto obrar, que no saberla por la historia; aunque es cierto, que tambien es necesario el saberla por la historia; porque con saberla, podrá darse razon de las partes, quando se haze en el cuerpo del Cavallo, ò la ve hazer.

Cap. cita-
do.

Cap. cita-
do.

Parte, segun Galeno, es aquella que tiene cierta circunscripcion, ò forma, juntada con las otras partes; mas para que una se aparte, ha de estar juntada con las otras, que si està apartada no lo será; porque aunque el casco, y la mano, aunque son partes del cuerpo; empero de que están cortados, y apartados de las demás partes, dizen Aristoteles, y Galeno en muchos lugares, no son, ni se deben dezir partes, porque no puede exercitar sus acciones.

Explicada la definicion de la parte, segun algunas divisiones muy necesarias: La primera es, de las partes del cuerpo. Vnas ay sanguineas, como son los Musculos, ò Músculos; otras Espermaticas: Las sanguineas son de temperamento caliente, y humedo; y las Espermaticas, que son huesos, venas, arterias, tendones, ligamentos, y otras muchas, de temperamento frio, y seco.

La segunda es, de las partes del cuerpo; unas son similares, y otras organicas: La parte similar es aquella, que dividida en partes, cada una de ellas tiene la misma naturaleza, y nombre que toda la parte, como la vena, el hueso, y otras muchas; y así divididas en partes, cada partecilla de hueso, se dirà hueso; y las de vena, se dirà vena, como se dize toda la vena.

En cada parte similar se han de considerar cinco cosas; y son, el temperamento, el qual se haze de la mixtion de las

cuatro calidades de los Elementos; y este temperamento es la forma substancial de las partes similares; segundariamente se considera lo que se sigue, el temperamento, que son la dureza, la blandura, raridad, densidad, la crassicia, y tenuidad.

Terceramente se ha de considerar la figura, la magnitud, el numero, y el sitio. Quartamente se ha de considerar la accion, por la qual fue hecha la tal parte. Esta accion, como dize Galeno, puede ser en dos maneras, propia, ò comun. Accion propia, es aquella que se haze por algun propio instrumento, semejante al qual no se halla otro en todo el cuerpo, como el vér, es accion propia el instrumento de la qual es humer cristalino, semejante al qual no ay otra parte en todo el cuerpo. Lo mismo se puede dezir de la parte similar del higado, que engendra sangre, y la del estomago engendra quilo, y de otras muchas. Accion comun se dize de dos maneras; ò se dize comun, porque en todas las partes similares se halla, como es la facultad, ò accion de atraer, retener, cocer, y expeler; ò se dize comun, porque lleva alguna comun à todo el cuerpo; y de esta manera, la accion de vena, arteria, y nervio, se dizen acciones comunes; porque el nervio lleva sentimiento à todas las partes donde el va; la vena, y arteria, sangre venal, y arterial.

Cap. cita-
do.

Finalmente se considera en las partes similares el uso que tienen; y este uso (dize Galeno) puede ser en tres maneras; unas le tienen necesario totalmente para la vida, sin el qual no puede el animal vivir, qual es el uso, y accion de las partes principales del cerebro, corazón, vientre, y higado, como dirè en su lugar. Otras tienen uso, ò accion para mejor vivir, como es la accion de vér; y otras que tienen accion para conservar la especie de su naturaleza, mediante los testiculos.

Cap. cita-
do.

Y pues tenemos explicada la naturaleza, y essencia de las partes similares, conviene declarar la de las Organicas. Parte organica es aquella, que se compone de muchas partes similares, como es el Braço, Mano, Pie, ò Pierna del Cavallo: De aqui entendemos, que no qualquiera parte que compone à la organica, tendrá el mismo nombre, ni naturaleza del todo; porque las venas, arterias, ni nervios, tendones, ni ligamentos, que componen el braço, ò la pierna, no son braço, ni pierna. Esto entendido, digó, q en cada parte organica se han de considerar quatro cosas, como lo dize Galeno, que son, la figura, la magnitud, el numero, y el posito; y segun estas quatro cosas, puede hazer en ellas muchas enfer-

mei

En Guido,
cap. citado.

medades; y de estas partes organicas, vnas ay mayores, y otras menores, como el brazo que es mayor, y la mano menor. Tambien conuiene saber, que aunque en vna parte instrumentaria se hallen muchas partes similares, la accion propia del instrumento à sola vna parte similar se debe, como el ojo, aunque aya muchas partes similares; empero la accion de engendrar sangre, solo se debe à la carne del higado, no à las tunicas de venas, arterias, y nervios que alli se hallan: Y pues tengo hecha la explicacion de las partes similares, y organicas del cuerpo del Cavallo, empearè à tratar de la Anothomia de ellas, por la que primero se ve al Cavallo, que es la cutis que al cuerpo le adorna, y hermosea.

CAPITULO IV.

QUE TRATA, POR QUE
causa ha hecho Naturaleza à las partes
interiores de adentro?

Galeno,
lib. 2.

POR ser este Tratado de este lugar, me ha parecido el darlo à entender à los Professores, antes de tratar de la Anothomia. Y assi digo, siguiendo à Galeno, lib. 2. de *virtus ratione*, o alimento para poder vivir el animal; y dize, que si no se perdiera nada del cuerpo del animal, no tenia necesidad de comida, ni de cuydar los dueños de los regalos del verde, y otros que se les dan entre año, porque estèn gordos, y luzidos continuamente; empero, porque insensiblemente, sin que nadie lo pueda ver, ni percibir (como dize el mismo Galeno) se pierden tres substancias, la humida, la solida, y la espirituosa, la qual evacuation haze el calor natural, haziendo de continuo el humor radical, segun dize Galeno en el Libro primero de Sanitati, capitulo segundo, las quales tres substancias, sino se restaurassen, seria muy corta la vida del animal; y no se pueden restaurar, sino es comiendo de los alimentos de paja, y cebada, y otros que les suelen dar, los quales por tener partes superfluas, y excrementicias, tienen necesidad de lugar donde se cuezan, y apuren; y por esta causa ha hecho en la cavidad natural partes donde se cuecen los alimentos que come el animal, qual es el estomago, o vientre, y el higado; y porque de cada coccion se separan los excrementos, que son el tenue, y craso, por esso ha hecho partes por donde los excrementos se expurguen, y evaquen fuera del cuerpo, quales son los intestinos: Ha hecho tambien partes donde se recoge el excremento tenue de la segunda coccion, que es la bexiga de la yel; porque el

so, que es el humor melancolico, por vn ramo de la vena porta le embia naturaleza al bazo: Y porque el calor natural, que està en cada vna de las partes del cuerpo del animal, no se puede conservar mucho tiempo sin ayuda, y auxilio, por esso ha hecho otras partes en la cavidad vital, en las quales se hiziesen espíritus vitales, y sangre arterial, qual es el coraçon, para restaurar el calor natural, que de cada vna de las partes del cuerpo del animal se pierde; y porque vivir sin sentimiento, y movimiento el animal, y todos los de su especie, no serian de algun provecho para el servicio humano, porque serian semejantes à las plantas, arboles, y piedras; por esso naturaleza fabricò otra tercer cavidad, que es la animal, donde se engendran los espíritus animales, y el sentimiento, y movimiento; y assi en esta cavidad animal està el cerebro, principio, y origen del sentido, en el qual se engendra la facultad animal, la qual embia el cerebro à todas las partes del cuerpo, para que haga sentimiento, y movimiento, como en su lugar dirè.

Esta es la causa, por la qual naturaleza ha hecho las partes que està en las tres cavidades; y aunque en orden de dignidad, las partes que està en la cavidad animal son las primeras; empero, segun orden de naturaleza, las de la cavidad natural se deben explicar primero, porque sin el vto de estas, las partes animales no se pueden conservar, y por esso quando la naturaleza formò el animal, se hizo primero el higado, porque engendrase sangre venal, que no al coraçon, y cerebro. El lugar donde està las partes de la cavidad natural, se dize, Abdomen; y los Griegos le llaman Epigastriion. Contiene esta parte todo aquel espacio que ay desde el Seto transversò, hasta los huesos de las caderas. En este espacio, segun nos muestra la experiencia, ay partes continentes, y contenidas: las continentes, como dize Guido, son la cutis del cuero, el pinguido, o gordura; la membrana carnoia, los ocho musculos intercostales que ay en esta cavidad, quatro en cada parte, y el peritoneo. Dizen se estas partes continentes, porque contienen, y encierran en si todas las partes que està dentro de esta cavidad; las contenidas, se diràn todas aquellas que està debaxo del peritoneo. Esta division trae Hypocrates en muchos lugares, y guardando el orden de enseñar mas facil, que es la methodo resolutoria, ò obra de

Hypocrates
tes, cap. cit.
tado.

CAPITULO V.

A. QUE TRATA DE LA ANOTHOMIA
del cutis del Cavallo.

Entre todas las partes que ay en el cuerpo del animal, la que primero se ve en naciendo, es la cutis, ò cuero, à la qual llaman los Latinos Tegumento, y vestidura comun de todo el cuerpo: està agujereado en muchas partes; es à saber, en los ojos, orejas, narizes, y boca, en el intestino recto, y en el miembro viril: Y en la Yegua la boca de la madre, ò natura: Es de notar, que el Cavallo, y otros animales tienen dos maneras de cuero; vno no verdadero, al qual llaman los Griegos Epidermio, este ni es parte del cuero, ni tiene facultades naturales, con las quales se rija, y gobierne; tampoco tiene sentimiento, porque ningun nervio viene à el; puede perder, y tornar à engendrar, segun vemos muchas vezes en las partes que del animal cauterizamos con fuego actual, y artificial; y en las contusiones que se supuran, y llenan de humedades, y materia entre el cuero verdadero, ò no verdadero. De aqui entendemos, que este cuero primero no se haze de los principios de la generacion del Cavallo, sino de las superfluidades, ò excrementos del cuero verdadero; y debaxo de este cuero està el cuero verdadero, al qual llaman los Griegos Desma, este es verdadera parte del cuerpo, y tiene sentimiento, y facultades naturales, como en las demás partes verdaderas del cuerpo del animal, como lo dize Galeno: Y dize mas, que en vnas partes tiene mayor sentimiento que en otras, y esto es muy notorio à todos, y por vnas partes es mas recio que por otras, y es cierto que es mas recio por los lomos, y caderas, que lo es por las partes de los intestinos, y bragadas, y al rededor de los ojos, y en el miembro viril; y tiene finalmente, muchas porosidades, por las quales se purga, y se evacua el sudor, causado de los exercicios; y ay muchos Cavallos muy abiertos de poros, y con menos trabajo que otros sudan muy copiosamente. Ha hecho Naturaleza el cuero, para que sea adorno, y hermosura de las demás partes del animal, para que las guarde de las cosas que les podria dañar, en el Invierno del frio, y en el Verano del calor, y de otras muchas cosas que les pueden ofender.

(X)

(G) (†) (?) (†) H

CAPITULO VI.

DE LA GORDURA, O PINGUEDO.

B.

Debaxo del cuero verdadero se halla vna substancia muelle, y blanda, à la qual llamamos Gordura, y Galeno la llama Pinguedo, que es lo mismo que gordura, de la parte mas oleosa, y grassa, que se levanta de la sangre, por el calor flaco de las partes experimenticas. Y assi vemos, que en el Cavallo crece, y se engendra cerca de las partes nerviosas, y membranosas, que de syo son frias, y tienen poco calor, como son la cerviz, y la membrana carnosa; y es de notar, que esta gordura Pinguedo no se halla en todos los animales, segun leemos, que en los que son muy calientes, como en las Monas, Leones, y Perros, poca, ò ninguna se halla; y en los Cavallos, y Puercos, que son de buena temperança, y de no gran calor, se halla mucha gordura, ò pinguedo: mediante esta gordura de que proveyò naturaleza al Cavallo, y à otros animales, fue para guardar las partes de adentro de las injurias de afuera, en el Invierno del frio, y en el Estio del calor; porque recibiria gran daño el animal. Otra utilidad (segun Galeno) recibe el animal por la gordura; y dize, que naturaleza hizo el pinguedo, para humedecer las partes solidas, las quales de su naturaleza son secas; porque assi humedecidas se conserve en ellas mejor el calor natural.

CAPITULO VII.

QUE TRATA DE LA MEMBRANA, ò tela carnosa.

C.

Debaxo de la gordura del Cavallo se halla vna parte, à la qual llaman los Anothomicos, Membrana carnosa. Dizenle membrana, porque es membranosa, por algunas fibras de carne, que en ella se hallan: Este tumento, ò vestidura comun de todas las partes del cuerpo, assi como el cuero: y esta membrana, segun notaron muy bien Realdo, Columbo, y otros, no guarda vna misma proporcion, y substancia en todas las partes del cuerpo; porque en la cara del Cavallo dexa de ser membrana, y toma naturaleza de musculo; y assi alli haze movimiento voluntario, como lo haze el musculo; està agujereada en todas las partes que lo està el cuero. El vno porque naturaleza la hizo, es; para que sea vestimento de todas las partes, y para

En Guido,
cap. 3.

para que guardasse al Animal de las injurias de afuera, de el calor, y del frio, y de todas las demás. Debaxo de esta tela, ò Membrana ay ocho Musculos en la cabidad natural, quatro en cada parte, de los quales no es este su lugar.

CAPITULO VIII.

D QUE TRATA DEL PERITONEO.

Debaxo De los dichos musculos se halla vna Membrana dicha Peritoneo; es esta Membrana nerviosa, aunque muy delgada, cubre à todas las partes que están en la cabidad natural; y no solamente las cubre, mas aun dà vna tunica, ò vestidura à cada vna de ellas (como veremos): Es esta membrana la mayor que ay en todo el cuerpo de el Animal, aunque es cierto, que la Membrana carnosa es la mayor, pues cubre todo el cuerpo, y el Peritoneo no cubre mas que tan solo las partes de la cabidad natural. Digo, que el Peritoneo es la mayor; porque la Membrana carnosa no se puede dezir verdaderamente Membrana, por quanto la Membrana verdadera ha de ser cuerpo simple, y la carnosa no lo es, porque ay en ella hebreçillas de carne entretexidas; y por esso Galeno, ni los Anothomicos no la llaman simplemente Membrana, sino con adición Membrana carnosa; empero el Peritoneo tiene vna substancia simple, sin tener en su composición mezcla de otra.

Tiene esta Membrana su principio, y origen de las ataduras, ò ligamentos, que juntan los Espondiles, ò nudos de el Espinazo, y de los ligamentos de los huesos de las caderas, y al hueso Sacro, los quales ligamentos se ensanchan, y dilatan de tal manera, que vienen à hazer esta Membrana.

Aqui puede dezir alguno, que esta membrana no nace de ligamentos, porque tendria sentimiento, como vemos, y es notorio, que le tiene, y muy grande; y digo, que nace de dichos ligamentos; y si tiene sentimiento, es porque los muchos nervios, que por ella pasan le dan sentimiento, y nacen estos nervios de la espinal medula. La forma, y figura de esta Membrana, es la misma que tiene la cabidad natural; por la parte de afuera, es aspera, para que se agarre mejor con los musculos de el Abdomen: por la parte de adentro es muy lisa, que si fuera aspera, dañara à las partes de adentro. Nacen de la parte de adentro vnas porciones como hilillos, y se ingieren en las partes naturales, por las quales están vnas con otras asidas,

las inferiores con las superiores, y las superiores con las inferiores. De la parte inferior del Peritoneo nacen tambien otras porciones; dà à todas las partes que están en esta cabidad vna Tunica, de tal manera, que si la parte natural tiene dos Tunicas como los Yntestinos, dale otra el Peritoneo, y tiene tres: Y si la parte natural no tiene mas de vna, con la que toma del Peritoneo tiene dos: y sino tiene ninguna, como el Hgado, y el Baço, èl les dà vna, y les cubre con ella; y es de notar, que no guarda esta Membrana en todas sus partes vna misma proporcion, porque la parte postrera de esta cabidad, donde tiene su principio, es muy gruesa, que no en la anterior. Está agujereada en muchas partes, en la parte de arriba por tres partes, los quales tres agujeros se hallan tambien en el Seto transverso. En la parte de abaxo está agujereado en muchas partes; primeramente, por donde salen al Cavallo los vapores espermaticos à los Testiculos. Está tambien el Peritoneo agujereado por donde baxa al Yntestino recto, y por donde sale la cerviz de la vexiga. Es esta Membrana vn cuerpo simple, y similiar, y de suyo no tiene venas, ni arterias, y assi se sustentan de limosna, tomando nutrimento de las Venas, y Arterias que le son cercanas. Toma tambien sangre arterial, y espiritu vital, para conservar el calor natural que tiene; y assi lo afirma Galeno, y dize: Que ha hecho naturaleza esta Membrana por cinco usos, y provechos. El primero, para que cubriese, y guardasse las partes naturales. El segundo, para que fuese vn medio entre las partes naturales, y los Musculos del Abdomen. Assi vemos, que quando por alguna ocasion, y fuerza que haze el Cavallo, se rompe en lo violento de su carrera, y exercicios, y salen los Yntestinos, ò Tripas afuera, al lugar del Escroto de los Testiculos, y se sigue rotura en aquella parte del Abdomen. Terceramente, le ha hecho naturaleza para que mejor se evaquen los excrementos, porque comprimiendose, y apretandose, ella aprieta à las partes de adentro, y assi echan mejor afuera à los excrementos. Quartamente, es hecha para que apretasse el Ventrículo, y Tripas, que no se estendiesen mucho, porque causaria grave dolor quando están llenos de aire. Quintamente, es hecha para vestir las partes naturales, y assi à cada vna de ellas dà vna Tunica, ò vestidura, como he

dicho.

En Guido
cap. citado

CAPITULO IX.

E QUE TRATA DEL REDAÑO.

ENTRE las partes contenidas en la cabidad natural, primer lugar tiene el Redaño, al qual llaman los Griegos Epiploon, y los Arabes Cirbo, y en Romance se llama Redaño: Es el Redaño, o Omento vna tela compuesta de dos Tunicas rezias, y delgadas; es à manera de saco, porque entre la vna, y la otra ay manifesta cabidad, y espacio, tiene principio de el Peritoneo; hallase mucha gordura, y pinguedo en el, y està puesto sobre las Tripas, o Yntestinos, y sobre el Baço tiene afinidad, y trabazon con muchas partes, esta Membrana, con el Baço, Estomago, Higado, con las Tripas, y con el Colon Intestino, al qual sirve de Misenterio; porque como en los Cavallos este Intestino sea grande, y no pueda el Misenterio llegar à la parre baxa, por esso el Redaño le sirve de Misenterios. Tiene vnâs Arterias, y Nervios, Venas para su nutrimento, y Arterias para conservar el calor natural que tinene, y los nervios le dan el tenue sentimiento que tiene, y en estas partes consiste el Omento, o Redaño; y segun *Cap. citado.* Galeno, es de temperamento frio, y seco.

CAPITULO X.

F QUE TRATA DEL YSOFAGO.

EL Ysófago es de substancia Membranosa, fria, y seca; y esto para que se pudiesse dilatar quando passa por el la comida: es compuesto de tres Tunicas, las dos son suyas, la otra es comun. Tiene su origen de la Pleura, y del Peritoneo, porque quando passa por la cabidad vital, toma esta Tunica comun de la Pleura; y quando entra en la cabidad natural, toma otra del Peritoneo. De las dos Tunicas propias que tiene, la de afuera es mas carnosa que la de adentro, principalmente junto à la boca, donde viene à ser tan carnosa, que dos musculos de la Laringe nacen de ella. La Tunica Ynterna es mas membranosa; esta se comunica à la Boca, y al Estomago, y à los Yntestinos; y es de notar, que aunque se comunique à todas estas partes, no es igualmente recia, ni de vna misma gordura en todas ellas, porque en la Boca es mas recia que en el Ysófago, y en el Ysófago es mas recia que en el Estomago, y en el Estomago es mas recia que en los Yntestinos, o tripas; y esta forma convenia, (assi lo dize *Cap. citado.* Belalio,) porque en la Boca, la cebada que es dura, y otros mantenimientos que son

asperos, como los cardos, y otras cosas mas duras, que tielen los Cavallos, y otros animales comer: Y porque no le dañassen, o alterassen à cada passo, por esso Naturaleza la ha hecho mas dura que en otras partes, porque resistiesse mas. En el Ysófago la ha hecho mas blanda, porque como la comida vâ yâ mazedada, y preparada, està yâ mas blanda: y porque muchas vezes los animales que son tragones, y la comida vâ mal mazedada, porque no le dañassen la hizo mas dura, que lo es en el Estomago; empero, como en el Estomago se avian de tener, y cocer la comida, no era necessario que fuera aspera. Finalmente, como à las Tripas no baxa sino el quilo, el qual no es aspero, sino blando; por esto en ellos es mas llana, y blanda. En el Ysófago no se hallan Fibras Oblicuas, porque alli no se avia de deter la comida.

Tiene figura larga el Ysófago, y redonda: larga, para que pudiesse llegar al Estomago: redonda, porque no ocupasse mucho el lugar. Tiene afinidad, y travazon con la Traquiarteria, y està puesto debaxo de ella, y asido con muchos ligamentos, desde que entra en el pecho, hasta que sale. Tiene afinidad con el Arteria Magna. Tiene demàs de esto sentimiento, por razon de los nervios que le vienen del sexto par, que nacen del cerebro. Tiene venas, por las quales le viene sangre à su nutricion, las quales toma de las venas Yugulares. Tiene tambien Arterias, por las quales viene sangre arterial, y espiritu vital, para que se conserve el calor natural que ay en el, las quales le vienen de las Arterias Soporales que suben del cuello arriba. Hallanse tambien en el quatro Glandulas, las dos al principio, y las dos en medio, las quales ha hecho Naturaleza para que le tuviesse vnido, y firme, porque de esta manera pudiesse mejor passar la comida. Finalmente, hemos de saber, que Naturaleza ha hecho esta parte por dos vsos. El primero, para que fuesse camino por donde passasse la comida desde la Boca al Estomago. El segundo, para que fuesse instrumento de lo que del Estomago se echa afuera, lo qual no es vso proprio, sino accion: la qual accion, no siempre sucede, sino quando ay alguna considerable porcion de comida, o de humores, que mucho mueven, e inquietan la cabidad del estomago del animal.

✠ (\$) § (\$) ✠

CAPITULO XI.

G QUE TRATA DEL ESTOMAGO.

LUEGO Despues del Ysofago se sigue el Estomago del Animal, al qual los Latinos llaman Bentriculos, y los Griegos Gástris; y con razon: porque el Ysofago está continuo al Estomago, vn recetaculo comun de la comida, y bebida (como dize Galeno) donde se cuece, y convier-
En Guid. capit. cit. te en vna substancia quilosa; es de substancia Membranosa, para que se pueda ensanchar quando entrare en él mucha cantidad de comida, como muchas vezes sucede en Cavallos, y Mulas tragones; la qual substancia Membranosa (como se vè por Anothomias) es compuesta de dos Tunicas proprias, la de afuera es Carnosa, y la de adentro es Membranosa: fuera de estas toma otra del Peritonco; en la substancia de él se hallan tres generos de fibras, ò hebras; la Tunica de adentro las tiene derechas, ò rectas, las quales sirven para atraer la comida de la boca; en la de afuera fibras transverfas, para ayudar à la expulsion de los excrementos. Entre estas dos Tunicas se hallan las fibras oblicuas, las quales sirven de retener la comida, porque deteniendo se cueza bien.

Tiene el Estomago figura redonda, algun tanto larga; redonda, para que en él cupiesse mucha comida; larga, por razon de las dos bocas que tiene; la vna en la parte de arriba, por la qual entra la comida; otra en la parte de abaxo, por la qual sale el quilo, y el excremento à las Tripas; al Orificio de arriba le llaman los Antiguos Extomacho; al Orificio de abaxo, ò inferior, le dizen Xaniter, ò Pilonon, y de este principian los Intestinos, ò Tripas, y de estos dos agujeros, el de arriba es mas ancho que el de abaxo: porque en él entra la comida dura, y mal mazcada; empero por el de abaxo salen quando ya están cocidos; y es de notar, que estos dos Orificios no se responden, quierò dezir, que no están derechamente el vno del otro, por que el de abaxo sube vn poco arriba azia la parte derecha, y con razon están así, porque si estuvieran derechos, y correspondiera el vno al otro, en entrando la comida en el Estomago, saliera por el de abaxo, lo qual fuera grande inconveniente.

El Orificio superior del Estomago tiene muy grande sentimiento, por los muchos Nervios del sexto par, que salen del Cerebro, y vienen à él: Y dize Galeno, que en el tiempo que se haze la coccion, se vienen à apretar estos dos Orificios para

abrazar, y cocer mejor la comida; à la parte de afuera de el Orificio Interior, junto al Intestino Duodeno, para que fuesse subtenaculo de muchas Venas que allí se apartan, ha hecho Naturaleza vna Glandula semejante à la Pancrea: Está puesto el Estomago en medio de todo el Cuerpo à la parte baxa del Seto transverso; su lugar, y assiento es entre el Hygado, y el Baço; declina vn poco à la parte derecha en los Animales.

Tiene afinidad, y trabazon el Estomago con muchas partes con el Cerebro; mediante los Nervios del sexto par de la Cabeça, que baxan à él, que tiene tambien comunicacion con el Coraçon, mediante las Arterias que de el Arteria Magna le vienen, y esta es la causa, que estando enfermo el Estomago, ò estando algunos malos humores colericos, ò atrabilarios en él, se siguen muchos accidentes, y al Cerebro de templanças, por las vaporaciones que de el Estomago se levantan, y suben à él: Tiene afinidad tambien con el Hygado, por las Venas que toma de la Vena Porta, y tambien porque mucha parte del Hygado está sobre el Estomago: Tambien está assido con el Seto transverso, y con las Tripas, las quales nacen de él; tiene Venas de la Vena Porta, por las quales en tiempo que el Animal tiene hambre, atraen sangre del Hygado para su sustento, y por estas mismas Venas va el quilo desde el Estomago al Higado: Tiene Arterias de la Arteria Magna, como está dicho, por las quales le viene Sangre Arterial, y espíritu vital, con las quales se restaura la substancia espirituosa que cada dia de él se pierde: Tiene el Estomago, y principalmente la Boca de arriba de él, muy grande sentimiento, el qual le viene por los muchos Nervios, que le vienen del sexto par, que nace de la Cabeça, como está dicho, el qual sentimiento era muy necessario, porque él solo es el que siente el hambre, que las demás partes de que tienen hambre, tomando de las Venas, y las Venas lo toman del Hygado, y el Hygado de las Venas Meleraycas, y las Meleraycas de el Estomago; y como él no tenga de dōde atraer, mueve vn molesto sentimiento, el qual era muy necesario, como lo dize Aristoteles, y Galeno en el libro tercero de las Naturales Facultades, capitulo treze. Para que los hombres, y los demás Animales se moviesse à buscar la comida, sin la qual de ninguna manera se puede vivir, ha hecho Naturaleza al Estomago, para que la comida se convierta en vna substancia espesa, semejante à la leche, que llaman quilo, el qual haze con pro-

En Guid. capit. cit.

En Guid. cap. 3.

prio calor, y temperamento, que viene, ayudandole las partes que le están vezinas: porque como él sea parte expermatica, fría, y leca, tenía necesidad de ayuda, que él por sí no era suficiente para cozer tanta comida como cada día come vn Cavallo, u otro qualquier animal; y por esto era menester que las partes vezinas le ayudassen, y así le ayuda el Hygado, el Bazo, y el Redaño, y los Musculos de la Espina Medula; y así lo dize, y assienta Galeno, y otros muchos Doctores.

CAPITULO XII.

H QUE TRATA DE LAS TRIPAS.

COMO Las Tripas, o Intestinos están continuos con el Estomago, será razón tratar de ellos. Los Intestinos del Píloron acaban en el Siflo, y así están puestos desde aquel espacio que ay desde el dicho Píloron hasta el Siflo; si bien los consideramos, todos ellos son vn Intestino, porque desde adonde nacen hasta donde fenecen están continuos; empero por razón de las varias figuras, y provechos que tienen para la conservación de la vida del Cavallo, y de los demás Animales, Aristoteles, y Galeno los dividen en seis; todos ellos tienen substancia membranosa para que se puedan enfachar, aunque no lo son igualmente; porque en los tenues es mas tenue, y en los crasios, mas crasia. Esta substancia tiene dos Tunicas propias, fuera de otra que toman del Peritoneo de las Tunicas propias, la qual está a la parte de afuera, es carnosa, no tanto como la de el Estomago; y la de adentro es membranosa, aunque no tan dura como la del Estomago; dioles Naturaleza dos Tunicas, o Membranas por dos causas: La vna, porque tuviesen la facultad Expultriz muy robusta, lo qual era mucho menester para poder evaquar fuera del Cuerpo los excrementos, los quales vnas vezes es mucha en cantidad, y otras muy secas, y duras: Lo segundo, para que pudiesen mejor resistir a los daños, y enfermedades que les pueden sobrevenir; así vemos que en las disenterias que dá a los Cavallos, muchas vezes toda la Tunica Interna la suelen echar en pedazos a bueltas de las camaras, y muchos suelen vivir, por causa de estar la Tunica exterior sana, los quales no pudieran vivir si las Tripas no tuvieran mas de vna Tunica; y así lo afirma Galeno, y dize: Que todas las Tripas tienen figura redonda, y angosta; redonda, porque quepan mas de excrementos; angosta, para que las Venas Misericordias que acaban en ellas,

pudiesen coger mejor el quilo; son huecas, para que en ellas pudiese caber el quilo, y por ellas se pudiesen evaquar los excrementos: Tienen muchas reboluciones, o bueltas, para que en ellas se detuviese el quilo, porque mejor lo pudiesen tomar las Venas Misericordias, porque las Tripas de sí, ninguna facultad retentriz tienen; además de esto, tienen Venas, Arterias, y Nervios del Ramo derecho, y mayor de la Vena Porta; por estas va el quilo desde las Tripas al Higado, y para que por allí en tiempo de hambre viniese sangre del Higado a ellas; y porque estas Venas están puestas en el Misenterio, por esto las llamaron todos los Anothomicos Misericordias: Las Arterias toman de la Arteria Magna por las partes que viene sangre Arterial, y espíritu vital, para restaurar el calor natural que de ellos se pierde; y es de notar, que en los Intestinos tenues, ay muchas mas Venas, y Arterias que en los huescos; y para que le cogiesen, convino que huviese mas Venas, y Arterias.

Los Nervios les vienen del sexto par que nacen de la Cabeça, y estos les traen sentimiento; porque si no le tuvieran, no sentirían el daño que sienten quando por ellos passa algun humor Acre, y Mordaz: Dividió Naturaleza las seis Tripas, en tenues, y gruesas, de las quales por su orden trataré.

Las tenues, u delgadas son tres, Duodeno, Yeyuno, y Yleon: El primero se dize Duodeno: porque es de largo de doze dedos atravesados, este tiene su origen, y principio del orificio, o agujero de abaxo del Estomago, que llamamos Píloron; tiene Venas, Arterias, y Nervios; las Venas toman del segundo ramo de la Vena Porta, Arterias de las que van al Higado, Nervios de los que vienen apegados al Hygado; a esta Tripa está apegada vna substancia glandulosa, a la qual llamamos Pancrea, la qual ha hecho Naturaleza para que sea firmamento de las Arterias que vienen a esta Tripa; a la parte mas baxa de ella viene vn meato, o agujero de la Vexiga de la Hiel; no tiene esta Tripa ningunas bueltas, porque está a la parte caba del Higado, al qual hiziera con sus bueltas daño, y por no tener lugar para ellas, no se las dió Naturaleza.

El segundo Intestino tenue se dize Ayuno, o Yeyuno, porque así está vazío, y poco se detiene el quilo en él, por dos causas, segun dize Galeno. La primera, porque la colera de la Vexiga de la Hiel entra en él, y como sea acre, y mordaz, haze que así quilo, como excremento, passen de presto por allí, y no se detengan. De esta

esta Bexiga carece el Cavallo, porque yo la he buscado con harto cuydado, y no la he podido hallar: mas naturaleza prodiga tendrà algun receptaculo, ò conducto por donde lo comunique, que haga sus officios, y así se debe considerar. La segunda causa es, porque à esta Tripa vienen muchas Venas, que toman luego el quilo, y lo llevan al Higado: Tiene muchas reboluciones, ò bueltas: Tiene Nervios del sexto par, que nacen de la Cabeça.

El tercero Yntestino se dize Bolubio, y Yleon; este tiene muchas bueltas, ò rodeos, porque en él se detuviese el quilo: Y es de notar, que las Venas Miseraycas, que en él se hallan, son mas tenues, y delgadas que las que están en el Yntestino Yeyuno: Las Venas que tiene le vienen de la Vena Porta, y Arterias, de la Arteria Magna, y Nervios del sexto par, de Nervios que vienen de la Cabeça.

Entre los Yntestinos grassos, ò gruesos, el primer lugar tiene el Ciego, es semejante à vn vientre, de vn solo agujero, porque no tiene mas que vna boca: En los Cavallos esta Tripa es mas ancha que en otro qualquier animal; hale hecho Naturaleza, para que en él se detuviese el quilo, que aun no estava acabado de tomar de las Venas Miseraycas; está puesto debaxo del Riñon derecho, declinante à la parte de afuera, tiene Venas, Arterias, y Nervios, de la misma parte que el Yleon.

El segundo, y quinto en orden se dize Colon, el qual en el Cavallo es muy grande, y gordo; toma principio en la parte derecha, y de allí vâ subiendo hasta la parte caba del Higado; y por lo hondo del Estomago vâ hasta la parte izquierda, hasta el Hueso Sacro, como dize Galeno: Tiene esta Tripa Venas, Arterias, y Nervios, de la misma parte que los otros, aunque no tantas, ni tan grandes como de las otras Tripas, porque en ellas no ay tanto quilo como en las otras.

El tercer Intestino, ò Tripa de los gruesos, y el sexto en orden, es el recto, ò derecho, el qual se dixo así: porque derechamente vâ al Siefio, y tambien porque no tiene ningunas bueltas; ay en él muy pocas Venas, y Arterias, porque muy poco, ò nada del quilo llega à él: Y es de notar, que las Venas, y Arterias que están en esta Tripa, vienen àzia el Siefio algunos ramos; vienen à hazer las Venas Emorroydales, en las quales se haze à los Cavallos aquella asquerosa enfermedad de remolicio, y causa el echar el Yntestino de fuera, con abundancia de Bexigas, con abundante porcion de humor melancolico que echan de sí,

por donde se purga el Cuerpo de la abundancia de dicho humor: porque las Venas que à esta Tripa vienen, tienen su origen, y principio del ramo de la Vena Porta que vâ al Bazo: por el qual Naturaleza suele echar, y purgar el humor melancolico del Higado al Bazo: Las Arterias, y Nervios, tienen de la misma parte que las otras Tripas.

Ha hecho Naturaleza los Yntestinos, ò Tripas tenues por dos causas: La primera, para que por ellas se distribuyese el quilo desde el Estomago al Higado, mediante las Venas Miseraycas. La segunda, para que sean instrumentos de coccion, que las Tripas (como dize Galeno) tambien tienen facultad de cocer la comida, aunque no tan robusta, y fuerte como el Estomago: Y así digo, que si alguna porcion de comida no está bien cocida quando sale del Estomago, en las Tripas se acaba de cocer.

Los gruesos, ò crassos Intestinos, tambien los ha hecho Naturaleza por dos fines; el vno, para que fuesen receptaculo de los excrementos; el otro, para que sean instrumentos de la distribucion del quilo, aunque para esto mas sirven los tenues, que los gruesos.

CAPITULO XIII.

QUE TRATA DEL HIGADO.

ASSÍ Como la primera coccion se haze en el Estomago, y en él se convierte la comida en quilo, ni mas, ni menos en el Higado se haze la segunda coccion, y en ella se convierte el quilo en sangre. La primera parte de el Animal, que se engendra en el Vientre de su Madre, es el Higado, la substancia del qual no es otra cosa, sino sangre quaxada, à la qual cubre vna Membrana, ò Tela no suya propia, sino tomada del Peritoneo. Pusó Naturaleza al Higado en la parte derecha de el Animal, baxo de las costillas bastardas, ò mondosas, las quales le guardan de los daños de afuera, como del frio, ò calor, y otras cosas, que le pudieran empezer. La figura de el Higado es varia, porque à la parte de afuera es xiba, y corcobada; en la parte de adentro concaba, y hueca. Está el Higado en el Cavallo dividido en dos alas, ò lobos (como lo dize Galeno) y no tiene igual magnitud en todos los Animales, porque los mayores que comen mas, le tienen mayor que los pequeños, que comen menos. Hypocrates, y Galeno, dicen, que el Sero transverso, y el Higado, están atados con muchos ligamentos, los quales toman principio del Peritoneo, y el-

Cap. citado.

Cap. citado.

En Guida
cap. 10.En Guida
cap. 10.

to convenia mucho, porque como es grande, corria peligro con los fuertes exercicios que haze el Animal, de caer abaxo. Tiene trabazon, ò afinidad con muchas partes, como el Estomago, sobre el qual està puesto gran parte de el, y tambien por medio de las venas que vãn del Higado à el. Tiene tambien trabazon con el Baço, al qual echa el humor melancolico por el ramo izquierdo de la Vena Porta. Tambien la tiene con la vexiga de la hiel, la qual està puesta en la substancia del Higado, à la qual echa, y purga el humor bilioso. Esta vexiga no se halla en el Cavallo, como se halla en otros muchos Animales; con el Coraçon tiene tambien afinidad, mediante la Vena Caba que sale del Higado, y vâ al Coraçon; y tambien tiene afinidad con el Cerebro, por las muchas venas que à el le embia: y por esta razon le tiene tambien con todos los miembros, y partes del cuerpo del Animal, por razon de las venas que à ellos embia, por las quales vâ sangre venal, para sustento, y vida de dichas partes. De aqui se deriba, que quando el Higado està enfermo, todas las partes del cuerpo sienten su enfermedad, como dize Galeno.

Ha hecho Naturaleza esta parte, para que sea instrumento de la generacion de la sangre, y assi el quilo, que por las Venas Miseraicas que à el viene, le cueze, y convierte en sangre, de la qual todas las partes del cuerpo se sustentan, y esta sangre, la propria sangre del Higado la haze, y ninguna otra parte del Cuerpo la puede hazer, que si en las Venas Miseraicas el quilo empieza à tomar forma de sangre, es porque baxa alli la facultad del Higado, de engendrar sangre, como lo dize Galeno. Finalmente, hemos de saber, que las venas tienen principio del Higado; porque ellas son instrumentos, ò canales que llevan la masa sanguinaria (compuesta de los quatro humores) à todas las partes del cuerpo: y assi, de la parte hueca, ò caba, nace la Vena Porta; y de la parte xivada del Higado, nace la Vena Caba, de la qual tienen origen, y principio todas las Venas que el Animal tiene en todo el cuerpo.

CAPITULO XIV.

R. QVE TRATA DEL BAZO.

AL Baço llaman los Latinos Splen, y Lien, del qual trataré aqui, por ser receptaculo del humor melancolico, Excremento Crasso de la segunda coccion, como està dicho: tiene substancia rara, y espongiosa, porque en ella se pudiesse

recoger el dicho humor. No està cubierto el Baço con Tunica propia, sino con la que toma del Peritoneo. Pusole Naturaleza en la parte izquierda del cuerpo de el Animal, por ser parte menos principal que el Higado. La parte de adentro, que està junto à la espina, es algun tanto xiva. La de afuera algun tanto caba, para dâr lugar al Estomago, y demàs partes que alli se hallan. El Baço del Animal tiene algun tanto el color negro: porque atrae, y se mantiene del humor melancolico, que es tambien negro. Tiene afinidad con muchas partes: con el Higado, porque de el atrae el humor melancolico: con el Estomago, porque à el echa la parte mas crassa, superflua, y terrestre del dicho humor, para ayudar con la facultad abstringente, que tiene à la coccion que en el se haze. Tiene afinidad con el Seto transverso, debaxo de el qual està puesto el Redaño, con quien tambien tiene afinidad, porque gran parte de el està sobre el Baço, y aun con el està atado. Tiene à mas de esto venas de la vena Porta, por las quales atrae el humor melancolico. Tiene muchas Arterias el Baço, las quales toma de la Arteria Magna; y esto por tres causas. La primera, para que por ellas vaya mucho calor, y espíritus vitales, que le ayudan à coacer el humor melancolico. La segunda, para conservar la substancia de el Baço, que es espongiosa, y facil de resolver. La tercera, para que comprimiendo, y apretandose ellas se apretasse el Baço, y de esta manera se echassen muchos excrementos, y superfluidades que se hallan en el, hechas, y engendradas de la coccion del dicho humor melancolico. Tiene tambien nervios, aunque muy pequeños, del sexto par, que nacen de la Cabeça, los quales no entran en la substancia de el Baço, antes se esparcen por la Tunica, ò Membrana que le cubre.

CAPITULO XV.

QVE TRATA DE LOS RIÑONES.

HALLANSE En el Cuerpo de el Animal dos Riñones, vno en la parte derecha, y otro en la izquierda. La causa porque Naturaleza ha hecho dos, es, porque vno solo, aunque fuera grande, no era bastante para atraer tanta orina, y serosidad del Higado, y Vena Caba, como se engendra en el Cuerpo de vn Cavallo, ò de otro Animal. Son los Riñones de substancia gruessa, y aspera, para que se detuviesse la sangre, que juntamente con la orina vâ por las Venas Emulgentes à darles sustento, y la

En Guido, y la orina poco à poco por las Vreteras se purgasse à su Vexiga (como luego dirè.) Estàn puestas los Riñones à los lados de la Vena Caba, vn poco apartados; y dize *cap. 11.* Galeno, que el vno no està en par del otro; antes bien, dize, que el derecho està mas alto vn poco que el izquierdo, lo qual dize que convenia, porque el vno al otro no se impidiesen en atraer la orina: son los Riñones à la parte de afuera corcobados, ò redondos, y à la parte de adentro, àzia las Tripas, concabos, para que por alli entrassen mejor en ellos las Venas, y Arterias. Tienen afinidad con muchas partes, con la xiva, parte del Hígado, mediante la Vena Caba, que nace de alli, de la qual los Riñones toman Venas; de aqui es, que quando esta parte del Hígado està enferma, ò ay en ella algunos malos humores, se han de evacuar por la orina; así como de que están en la parte Caba, se han de purgar por la camara; y así lo dize Galeno.

Tienen tambien afinidad con el Estomago; y así de que ay enfermedad en ellos, ò algun mal humor, luego se comunica al Estomago. Tienen tambien afinidad con el Intestino Colon, y con el Bazo, y con la Vexiga de la orina, mediante las Vreteras. Tienen los Riñones dos Tunicas, las quales toman principio del Peritoneo.

Ha hecho Naturaleza los Riñones, para que atrayessen (como està dicho) de la Vena Caba, y Arteria Magna la orina, con la facultad de atraer que tienen, por las Venas, y Arterias emulgentes. Tienen tambien nervios, aunque pequeños, del sexto par que sale de la Cabeza.

CAPITULO XVI.

S. QUE TRATA DE LA VEXIGA de la Orina.

Las Vreteras del Animal son vnos vasos huecos, que tienen su principio de la parte caba de los Riñones, y vienen à parar à la Vexiga de la Orina. Tienen substancia Membranosa, para que pudiesen ensancharse quando por ellos passa, ò mucha orina, ò algun golpe de arenas, ò de humores muy gruesos (como vemos muchas vezes:) No tienen mas de vna Membrana blanca, y dura, la qual, ni es Vena, ni Arteria, ni Nervio, si no que son partes distintas de las demás.

Y es de notar, que estas Vreteras no entran en la cavidad de la Vexiga, sino junto al cuello (como dize Galeno) porque si entrassen en la cavidad, estarian pendientes,

y facilmente se romperian, y quando entran en la Vexiga no entran derechas, sino obliquamente, y como retorcidas algun tanto; lo qual ha hecho Naturaleza provida, porque la Orina que vna vez entra en ella, no bolviessse à retroceder azia las mismas Vreteras.

De lo dicho se colige, que el fin por que hizo Naturaleza las Vreteras, fue para que por ellas se evacuasse la Orina, desde los Riñones, hasta la Vexiga de la Orina.

La Vexiga de la Orina del Cavallo, està puesta debaxo del hueso Pubis, al qual està afida, mediante el Peritoneo. Tiene substancia Membranosa, porque se pudieffe enlanchar quando en ella ay mucha orina: y por esta causa la ha hecho Naturaleza Nerviosa, y hueca, compuesta de tres generos de hebras, derechas, para atraer, tranversas, para echar, obliquas para retener: porque no saliesse al Animal involuntariamente la Orina, ha hecho Naturaleza la Vexiga hueca, y algun tanto dura, porque no se vicerasse, ò llagasse facilmente con el Acrimonia de la Orina, y por esta causa la vistio de dos Tunicas propias, y vna que toma del Peritoneo; està puesta en la parte mas alta de la cavidad natural, porque mejor, y mas facilmente se eche, y despida la Orina fuera.

En esta Vexiga se halla cavidad, y cuello, en la cavidad se recoge la orina, y por el cuello se despide. En el principio de este cuello Naturaleza ha puesto vn Musculo, el qual haze tres provechos, como dize Galeno. El primero retiene la orina, porque involuntariamente, como està dicho, no se salga. El segundo, para echar algunos excrementos, ò humores, que en la via de la orina se pudieran quedar. El tercero, para echar de presto la orina, y excrementos, al tiempo que el Animal orina.

Tiene trabazon, y afinidad con muchas partes de los Riñones, por las Vreteras, con el Intestino recto, que en el Cavallo està pegada à el, declinando à lo hon-do, debaxo del. De aqui es, que las enfermedades de la Vexiga, finalmente se comunican al dicho Intestino, ò Tripa, y las enfermedades del Intestino se comunican à la Vexiga, como doctamente Hypocrates, y Galeno lo enseñan.

Tiene la Vexiga, Venas, Arterias, y Nervios: Venas toma de la Vena Caba, por las quales le viene la sangre para su sustento: Las Arterias toma de la Arteria Magna, por las quales le vienen espíritus vitales, y sangre Arterial, con los quales se conserva el calor natural que tiene. Los

Nervios toma del sexto par, que salen de la Cabeza, por los quales le viene sentimiento, el qual fue muy necesario, para que quando ay en ella mucha porcion de orina, ò la que ay es muy acre, y mordaz, la echasse luego fuera, porque no se vlcerrasse, y llagasse la Vexiga.

CAPITULO XVII.

QUE TRATA DE LOS VASOS
del Simiente, Testiculos, y Miembro
Viril.

Como la substancia, y especie de los Animales, por estar compuesta de contrarios elementos, està sujeta à muchas alteraciones, de necesidad avia de ser corruptible, y se avia de acabar: y para conservarla, ha hecho así en los Cavallos, como en las Yeguas, y otros Animales, partes que sirven à la generacion, y restauracion de los muchos Animales que se mueren, y acaban. No quiso poner Naturaleza todas estas partes, ni en el Macho solo, ni en la Hembra sola, porque como dize Hippocrates, con vno solo no se puede hazer generacion, ni conservacion de las cosas naturales, sino que es necessaria la copula, y ayuntamiento de Macho, y Hembra. Quiso tambien, que en el dicho ayuntamiento de Macho, y Hembra, y copula, se sintiesse mucha delectacion, porque mediante ella se juntasen así todos los Animales à hazer la generacion, segun doctamente lo dize Galeno en el Libro de la utilidad de las partes, capitulo tercero, en los Animales. Las partes que sirven à la generacion son los Vasos Expermaticos, los los Testiculos, y Miembro Viril: hablo de los que son perfectos, como el Cavallo, y sus semejantes. En las Yeguas se hallan tambien las mismas partes, los Testes, y Vasos donde se prepara la simiente, salvo, que en el Cavallo están defuera, y en la Yegua están adentro, y trataremos de estas partes por su orden: Empezando de los dos Vasos Expermaticos, ha hecho Naturaleza dos Vasos Expermaticos, vno à la parte derecha, y otro à la izquierda, los quales se componen de Venas, y Arterias: La vna donde tiene principio el Vaso Expermatico derecho, es la Vena Caba: La Arteria que haze, y compone el Vaso Expermatico, tiene origen de la Arteria Magna. Estos dos Vasos que están à cada lado asidos, y afirmados con el Peritoneo, baxan abaxo àzia los Testes, y embueltos con la Tunica que toman del Peritoneo, de tal manera, que no queda, ni rastro, ni agujero, porque no se agujerea mas de lo que es

menester para que pasen, y así està pegado el Peritoneo à ellos.

Ha hecho Naturaleza los Vasos Expermaticos, para que por la cavidad de ellos baxasse sangre Venal, y Arterial, la qual en llegando à este lugar donde están baricosas, se va poco à poco alterando, y preparando, así como el quilo en las Venas Miseraycas, para que mejor, y mas promptamente en los Testes se haga simiente, tal qual conviene para la generacion, sino es que aya algun accidente que lo impida.

Ha hecho Naturaleza los Testiculos, como hemos dicho, para que conviertan en simiente la sangre Venal, y Arterial, que por los Vasos Expermaticos les viene, el qual hazen (como dize Galeno) por el propio calor natural, y temperamento que tienen. Los Testiculos se sustentan de sangre, que por los Vasos Expermaticos les viene. Lllaman los Anothomicos los Vasos donde està detenido el simiente, hasta que llega la ocasion de juntarse el Cavallo con la Yegua, los Vasos diferentes. Hallase encima de los Testiculos vna substancia alçada à manera de gusano, de la qual tienen principio estos Vasos diferentes.

Que cosa sea el Miembro Viril del Animal, y en quel lugar està puesto, y que sea su oficio, todos lo saben, y por esso será breve su definicion. Está el Miembro Viril compuesto de dos cuerpos, fistulosos, y algo espongiosos, los quales tienen propria naturaleza, y substancia, distinta de la substancia de las demás partes. Tienen estos dos cuerpos fistulosos su origen, y principio de la parte de adentro de los huesos del Espinazo, y así lo dize Galeno. Nacen, pues, estos huesos de dichos Cuerpos Fistulosos, los quales à la parte de arriba van vnidos, y juntados, y à la de abaxo están algun tanto apartados, y por allí passa la orina, y el simiente, en ayuntamiento del acto venereo; y al lugar por donde pasan estas dos cosas, llamamos Camino, ò Via de la Orina: En el Miembro Viril, no se halla gordura, ò Pinguedo ninguno, porque fuera grande inconveniente para la generacion: Tiene Venas, Arterias, y Nervios; las Venas, y Arterias, toman de las que baxan à las Piernas, y los Nervios le vienen de los que salen de el Hueso Sacro.

Ha hecho Naturaleza, no solo para despedir la orina, sino para que fuesse vna de las partes que sirven à la generacion de todos los Animales: y para que por el, mediante la fricacion que se haze en el Cuello de la Madre, se echasse el simiente dentro de la misma cavidad de la Madre;

En Guido,
cap. 14.

Galeno, ca.
citado.

y para que esta obra se haga, conviene, y es menester, que quando lleguen al ajuntamiento, y acto venereo, que esté el Viril tieso, y rigido, y la Yegua que esté tambien fazonada, y caliente.

CAPITULO XVIII.

QUE TRATA DE LOS VASOS
de la simiente de las Yeguas, Testiculos,
y Madre.

HAsta aqui hemos enseñado las historias de las partes que en los Cavallos sirven à la generacion; aora es menester que declaremos las que en las Yeguas se hallan, segun los Anothomicos enseñan.

Tiene la Yegua, assi como el Cavallo, dos Vasos Expermaticos: El derecho tiene su origen de la Vena Caba, ò Emulgente, y el de la Arteria Magna: El izquierdo, tiene su origen, assi como el derecho, en la Vena Caba, ò de la Emulgente, y de la Arteria Magna. Estos Vasos no salen afuera como à los Cavallos, y desde su principio están situados en la parte baxa, afirmados en el Peritoneo, y vienen à asirse con los Testes junto à la Madre, ò Utero. Ha hecho Naturaleza estos Vasos en las Yeguas, para que por ellos baxasse sangre Venal, y Arterial, para que de ella en los Testiculos se hiziesse la simiente; y por esso los hizo Naturaleza de substancia rara, y expóngiosa; porque aunque esta substancia es mas fria, y flaca que la que se forma en los Testiculos de los Cavallos, son cubiertos de dos Tunicas: La primera, toman del Peritoneo: La segunda, es propia de ellos. Los Testiculos de las Yeguas ha puesto Naturaleza à los lados del Utero; halos hecho para que conviertan en simiente la sangre que por los Vasos Expermaticos vienen à ellos, lo qual hazen con la propia virtud, y facultad que tienen; porque este simiente, aunque es frio, ajuntado con el simiente del Cavallo, vienen à hazer vn cuerpo, y à ser causa eficiente de la generacion, para conservarse; y multiplicarse en su especie: Vá este simiente de estos Testes al Utero, por vnos Vasos pequeños, que no tienen manifesta cavidad, y entranse en el Utero por los procesos del mismo, como dizen todos los Anothomicos, y por ellos echan simiente en la cavidad del, en tiempo del ajuntamiento con el Cavallo: Es la Madre, ò Utero de la Yegua, parte para la generacion, y conservacion de su especie, y es muy necesaria, porque en ella se echa, y recibe la simiente del Cavallo, y de la Yegua, y

se mezclan con la sangre menstua, ò de otra que para ello provee Naturaleza, y de todas tres se haze, y engendra el Feto, ò Potro; y no solo en la Madre se haze esto, mas aun se conserva el Potro por espacio de doze meses, como dize Plinio, y de su autoridad Geronimo de Huerta, libro octavo, capitulo quarenta y dos; y al cabo de los quales, como están ya en el Potro todas las partes hechas, y engendradas con la facultad expulsiva que la Madre tiene, lo procura echar fuera, como prueba bien Galeno en el tercero de las Naturales Facultades: Hale hecho Naturaleza de substancia Membranosa, para que se pudiesse ensanchar quando el Potro es grande, ò vá creciendo. Es esta Membrana gruesa, y dura, porque quando se dilata no se rompa; tiene dos Tunicas, vna propia, y otra toma del Peritoneo; tiene tres generos de hebras, vnas son rectas, ò derechas, que sirven para atraer la simiente; otras obliquas, que sirven para tenerle à él, y al Potro; y otras tienen transverfas, que sirven para ayudar à echar el Potro en tiempo del parto, y à evacuar los excrementos que echa en las parias; y assi lo dize Galeno en el capitulo citado, y Guido en el capitulo quinze, folio cincuenta y cinco: No tiene la Madre en todas las Yeguas igual magnitud; las Yeguas que no han parido, la tienen mas pequeña que las que han parido; tiene figura redonda, para que mejor se pueda ensanchar; es lisa la superficie de ella por la parte de afuera, porque no se apegasse à ninguna parte, que si se apegara, de ninguna manera en las Yeguas preñadas no se pudiera ensanchar; solamente está atada à la Espina de los ligamentos Membranosos, vno à cada parte; y quando estos se vienen à relajar por alguna demasiada humedad, ò alguna apostemacion que ay en su cerviz, ò cavidad, se hazen otras enfermedades, y de tal manera está atado el Utero, ò la Madre, que no se puede mudar de alli à otra parte: Es la Madre en la parte de adentro muy aspera, para que mejor en ella se pudiesse detener la simiente; tiene cavidad, y cuello; en la cavidad se recoge la simiente, y se engendra el Potro; la cerviz, ò cuello de la Madre, es donde se haze con el viril la fricacion, quando tiene el Cavallo, y la Yegua el acto venereo; y la Yegua pare en pie, como lo afirma Plinio, y de su autoridad Geronimo de Huerta; y esto es evidente, porque quando está de parto, si se echa en el suelo, es el parto peligroso, por estar ya la Yegua vencida, y no poderse tener en pie, por causa de los grandes dolores que ha padecido, por

En Guido
cap. 15. folio
55.

Cap. citad.
do.

no venir el Feto, ò Potro bien encaminado, y se puede temer mal suceso: Tiene la Madre afinidad, y trabazon con muchas partes, con el Intestino recto, y con la Vexiga, mediante la Membrana que toma del Peritoneo; tiene Venas, y Arterias, las quales toma de dos partes de los Valos Expermaticos, y de aquellas Venas, y Arterias que por la parte de adentro van à las piernas; por estas Venas, y Arterias, no solo le viene sangre para su nutrimento, mas aun le viene para que sustente el Potro todo el tiempo que està en el vientre; y esta es la causa, que en la Madre, ò Utero ay tantas Venas, y Arterias, las quales aunque està divididas por todo el, empero casi todas vienen à parar en su cavidad; y de estas vocas de Venas, y Arterias que paran en dicha cavidad, llaman Realdo Columbo, y Befalio, y otros, siguiendo à Hypocrates, y Galeno, Cotilidones, que es lo mismo que Receptaculos; y es de notar, que mediante estos Cotilidones, està el Potro muy asido à la Madre, lo qual quando vienen à ellos algunos malos humores, ò mucosidades, se estiran, y relajan de tal manera, que las Venas de la Membrana Corion, que estavan alli pegados, se despegan, y por esta causa malpaxen las Yeguas, como vemos cada dia. La Madre toma Nervios de los que salen del Hueso Sacro; tambien toma la cavidad de la Madre, Nervios de sexo par, que nacen del Cerebro; y por estos Nervios suben vapores, ò algunos malos humores de esta cavidad al Cerebro, y causan cargazon, y dolores en la cabeza, y otras enfermedades: Ha hecho Naturaleza la Madre, para que en ella se formasse el Potro, y estuviessse alli los doze meses, como dize Plinio en el capitulo citado; y despues de formadas las partes con la facultad expulsiua que tiene, le echasse fuera de si, ayudandole para esto de la complexion de los Murecillos del Audomen, y cavidad natural.

CAPITULO XIX.

DE LA FORMACION DEL FETO,
ò Potro en el vientre de la Yegua.

Despues de aver declarado la Historia del Utero, ò Madre de la Yegua, y de las demás partes que sirven à la generacion en las Yeguas; conviene al buen orden de enseñar, declarar de que manera se engendra el Potro en el vientre de la Yegua, que comunmente se dize el Utero; y es cierto, que la Yegua en el Acto Venereo es muy viciosa, y se deleyta mucho; y estando de sazón, ò caliente, que assi des-

zimos, si no se le aplica Cavallo, ella anda como loca de vna parte à otra buscandole, para apagar, y satisfacer el aperito insaciable que padece del vicio venereo que tiene, y del ayuntamiento con el Cavallo; y estando la Yegua en el dicho acto, siente gran deleytacion, como lo demuestra con sus acciones, y que echa simiente assi como el Cavallo; y si la Yegua no le echara, es cierto que no se empuñara, naturalmente hablando, pues echado el simiente del Cavallo, ò de la Yegua dentro de la cavidad de la Madre, y deteniendose alli, luego la facultad de engendrar los mezcla, y esto sucede deteniendose, porque sino se detiene, si no que se sale por la boca de la madre, ò por ser el simiente del Cavallo humedo, ò aquoso, ò por aver en la madre de la Yegua alguna enfermedad, ò destemplança, no se seguirà el que tenga efecto la generacion de estos Animales, como dize Hypocrates, y Galeno en el libro de Genitura, y en el quinto de los Aforismos. Despues de mezclados estos dos simientes, Naturaleza, mediante la misma facultad formatriz, aprieta la madre, y ella abraça el simiente, assi como el Estomago abraça la comida que estos Animales comen; y por las bocas de las Venas, acuden sangre Menstrua, y otras, que Naturaleza tiene dedicada para este efecto en estos Animales, para que esta obra se perficione; y la misma facultad formatriz, la mezcla con el simiente, y forma vna Membrana, ò Tunica, à la qual llaman los Anothomicos Corion: esta Tunica embuelve todo el Feto, ò Potro, como dize Galeno, assi como el huevo està en vna Tunica embuelto; y lo mismo dize Hypocrates, que el simiente està embuelto en el Corion, como la simiente de los arboles, que està embuelta en vna telilla à manera de zurroncillo; hecha esta Tunica, luego se hazen otras dos; à la vna llaman Landoides, y es la que se haze despues del Corion; y la otra se llama Aminios: Entre la Corion, y la Landoides, se recoge la orina que echa el Potro todo el tiempo que està en el vientre de la Yegua. Hechas, y formadas estas tres Tunicas, luego Naturaleza haze, y forma todas las partes del cuerpo del Feto, ò Potro, de esta manera; que lo primero que se engendra es el Hgado, como dize Galeno, y la experiencia nos enseña; y assi conviene, segun orden natural, que el Hgado se engendre primero, porque en el se ha de cocer otra vez la sangre, que por la Vena Umbilical se ha de traer, por la qual el Coracon, y las demás partes que se han de engendrar, y alimentar despues del Hgado; luego se engendra el Coracon, y se haze

Cap. citado.

Cap. citado.

Cap. citado.

Cap. citado.

Cap. citado.

haze luego el Cerebro; luego se haze el Espinal Medula, y despues consecutivamente se van haciendo las demás partes de el cuerpo; y si alguno preguntasse, qual es la causa eficiente, y material de la generacion del Feto, o Potro? Digo que la causa material, es la Sangre Menstrua, y el simiente, es la causa eficiente de la generacion, el es el que mediante la facultad Generatriz, haze, y declina todas las partes del cuerpo; y por simiente se ha de entender el del Cavallo, por ser mas caliente, y mas prolifico, o puro que el de la Yegua: y para que esto se entienda mejor, hemos de saber, que todo el tiempo que el Potro está en el vientre de su madre, se sustenta (como dize Galeno) de aquella sangre menstrual, o de otra semejante que Naturaleza tiene señalada, y dedicada para este efecto, y viene por las Venas de la madre; esta cueze otra vez el Feto, o Potro, y de lo mejor se sustenta; y de aqui coligen los Doctores, y se deve considerar, que quando las Yeguas no se empuñan, es por destemplança de dicha sangre, o por algun impedimento, o enfermedad en la madre, no pueden concebir, ni engendrar, porque a las tales Yeguas les falta causa material de la generacion, que es la sangre (como queda dicho:) No todas se empuñan, sino es las que tienen la sangre bien templada, y el simiente que entra en ella es bueno, y conveniente a la dicha sangre que sustenta el Feto, o Potro, por las Venas del Corion: porque formando esta Membrana Corion, se forman, y hazen en ella tantas Venas, y Arterias, quantas vienen a parar en la cavidad de la madre; y estas Venas, y Arterias, que en esta Vena Corion se hazen, corresponden a las Venas, y Arterias que están en la cavidad de la madre, boca con boca (como dizen los Anothomicos;) y por estas venas, y arterias del Corion, atrae el Feto, o Potro, como dize Galeno en los dichos lugares, de las venas, y Arterias de la madre, la Sangre Venal para su sustento, y para que crezca, y se aumente el Potro; y por las Arterias atrae Sangre Arterial, y espíritu vital para su conservacion; y es de notar, que de todas las Venas que están en el Corion, se haze sola una Vena, y de las Arterias se hazen dos Arterias, los quales tres Vasos juntos, y apegados, se entran por el Ombligo del Feto, o Potro, y la Vena va a la parte Caba, o hueca del Hígado del Feto, donde la sangre que va por ella, se retorna otra vez a cozer, y se separan, y apartan los excrementos a los lugares acostumbrados; y despues aquella sangre va a la parte xiva de el mismo Hígado, y se entra por la Vena Caba, por la qual va a todas las partes del

Feto, o Potro a darles mantenimiento; las dos Arterias no van al Coracon, porque ay grande trecho, y se romperian, sino que alidas con la vexiga van a parar, y se entran en aquellas Arterias, que por la parte de abaxo baxan a las piernas; y por la Arteria Magna aquella Sangre Arterial, y espíritu vital que llevan, se comunica a todas las partes del Feto, o Potro, para que se conserve el calor natural que tiene. Tambien se ha de notar, que de la parte de arriba de la vexiga del mismo Potro, nace un Meato, o Vaso, al qual llaman todos los Anothomicos Bacos, el qual sale por el Ombligo, por entre las Venas, y Arterias que entran; este Vaso viene a parar en la tunica, o Membrana, que llamamos Alañoide, por el qual mea el Potro todo el tiempo que está en la madre encerrado: porque si por el lugar acostumbrado measse, tocara la orina a la substancia del Potro, la qual como sea salada, y algo mordaz, vizeraria, y haria gran daño a la substancia blanda, y sutil de que se engendra el Potro: Y por quitar este inconveniente, hizo Naturaleza el dicho Vaso, para que por el purgasse, y evaquasse la orina a la dicha membrana, donde está recogida hasta el parto, en el qual quando se rompen las tres Membranas, en las quales el Potro está embuelto, ella sale, y esta es el agua que la Yegua echa quando ya está cercana al parto, en el qual tiempo, quando la dicha humedad se purga haze un gran provecho, y es, que con su humedad molifica, y ablanda la boca de la madre por donde el Potro ha de salir: porque así ablandada pueda mejor dilatarse, y ensancharse, y hazer lugar para que salga. Este es el orden que en la generacion, y formacion del Potro se guarda, y el modo como se sustenta, que no toma el alimento por la boca, sino por el Ombligo del Feto. El Coracon, y Seto transverso, y Pulmones, ningun vfo tienen, y ninguna cosa hazen mientras el Potro está en el Vientre, porque la madre cueze el alimento, y engendra sangre arterial, y espíritu vital, y respira para los dos. Y si alguno preguntare, en quanto tiempo se engendra, o forma el Potro? Respondo con el Doctissimo Vega, en su Arte Mendi, capitulo tercero, y otros Doctores, que si lo que se concibe, y engendra es Potro, mas presto se forman, y engendran todas las partes que ay en él, que no en las Potrancas, por ser ellas comunmente mas frias que los Cavallos. Esto ser así enseñalo Aristoteles, libro septimo de la Historia de los Animales, capitulo tercero, y Galeno, y así colige de Hipocrates, libro de Genitura, y de Galeno en el libro de la formacion del Feto: Que

Cap. citad

Cap. cita.

Cap. cita: do.

En Guido cap. cita: do.

Que si lo que se concibe, y engendra es Potro, dentro de quarenta y dos dias se haze, y forma; y si es Potranca, dentro de quarenta y ocho dias; Y todos los Doctores dizen, que pasado dicho tiempo de la formacion del ser, se forman los Pelos, y las Uñas de estos Animales. Aqui preguntan algunos, què es la causa que las Yeguas vnas vezes conciben, y engendra Potro, y otras vezes se concibe Potranca? A lo qual se responde de dos maneras. La vna, porque assi conviene para la conseruacion, y multiplicacion de la especie de estos Animales, que aya Cavallos, y Yeguas; y assi lo dispuso, y los criò Dios Omnipotente, que todo lo hizo de nada; pero segun causas naturales, se puede responder, que quando el simiente de la Yegua es de mas virtud, y fecundo, y demàs potencia, y es mas en cantidad, que no el simiente del Cavallo, entonces se engendra Yegua; empero, si el simiente del Cavallo, en virtud, potencia, y cantidad sobrepujare al de la Yegua, se engendrará Cavallo, y esto segun orden natural, lo tengo por verdadero: porque assi como vna luz, y claridad mayor obscurece à la menor, ni mas, ni menos, la potencia, y virtud mayor del vn simiente obscurecerà à la del otro; y si prevalece la de la Yegua, será la que se engendrare Potranca, y si prevalece la del Cavallo, será lo que se engendrare Potranco. Entendido esto, es menester saber, que sitio guarda, ò de que manera està el Feto despues de engendrado, hasta que el Potro nace en el Vientre de la Yegua, y dexando opiniones aparte, digo: Que la figura que guarda es algo redonda, porque esta es la mejor, y mas duradera, como dize Realdo Columbo, tratando de la formacion del Feto, y otros muchos Anothomicos. Unos están con la Cabeça àzia abaxo declinada, y este sitio se halla en los mas, y dicha Cabeça està encaxada entre los Braços, y Piernas, que las tienen encogidas mediante las articulaciones que tienen encaxadas entre los Braços; mas arriba de las articulaciones de las Rodillas caen los ojos, y los vapores que dellos salen, hazen que se formen en cada Braço vn espejuelo, ò callo duro, à la forma de Verruga; pero dura, y de calidad de la yña; y en los Pies tiene otros dos, semejantes à los dichos, por baxo de la articulacion del Corvejon, que es adonde paran los dos aventarios de las Narizes, ò de la respiracion, y se forman del vapor que por ellos sale: Con que se dà à entender, que mediante la dicha postura de la Cabeça, se guarda en el Feto la forma casi redonda, que dize Realdo Columbo, y estos suelen nacer de esta manera, y es el mas natural

parto, porque como la Cabeça es mas gruesa, y su forma es proposito para hazer lugar, por guardar proporcion con todas las demàs partes por donde ella sale, haze lugar para salir las demàs partes. Segundariamente, se suelen hallar bien dispuestos para salir quando llegue el parto, y suelen atravesarse, y ser el parto muy largo, y muy peligroso, assi para la Yegua, como para lo que ha de nacer, y mas, si vienen los Pies adelante, como yo he visto, que à bien negociar, lo que nace siempre pelagra en deteniendose el parto, porque se ahoga, y suele ser menester sacar el Feto à pedazos: la razon es, porque los Pies han menester menos lugar para salir que la Cabeça, y assi se abre, y dilata la boca de la Madre poco; y al tiempo de salir el Cuerpo, Cuello, y Cabeça del Potro, como el lugar sea estrecho, y el Potro grueso, y delicado, facilmente se ahoga, y muere, y otras vezes se atraviesa el Potro al tiempo de nacer, y fino es el Parto liberal, y se detiene con las congoxas, y dolores que la Yegua padece, se llena de ventosidades, y el parto es muy peligroso, y muchas vezes mortal, assi de las Madres, como del Potro que avia de nacer, porque es imposible que todo el bulto del Potranco salga por tan estrecho lugar, como es la boca de la Madre; y si el Potro que ha de nacer trae la boca delante, siempre es bueno el parto, y paren las Yeguas muy liberalmente. Estas tales no necesitan de que aya persona que las ayude, mas en todas las partes que vienen los Pies àzia adelante, ò atravesados, es menester que aya persona que sea practica en saber ayudar à las Yeguas que están con los dolores, y quieren parir, y no pueden; y la persona que ayudare, ha de saber meter la mano, quando la Yegua se abre para parir, y enderezar el Potro, que es quanto en aquel acto se puede hazer para que la Yegua para, si es posible: porque si se dilata, y no puede parir, sucede lo que yà dexo dicho; y si pariere, y la Yegua quedare maltratada de los remedios que se le deven hazer, tocaràn al Albeytar, y assi se acudirà luego à el, para que haga los remedios que convinieren, como adelante se dirà.

CAPITULO XX.

QUE TRATA DE EL SETO
Transverso, Pleura, y Mediastino
del Cavallo.

EL Diaframa, dicho de los Latinos *Septum Transversum*, es vna parte que divide la cavidad natural de la vital: Está

compuesto de dos substancias; en medio es membranosa, y delgada, y de grandísimo sentimiento, y alrededor es musculosa, y tiene movimiento voluntario, como los demás músculos. Tiene figura redonda, porque esta para qualquier cosa es la mejor. Está puesto algo atravesado de arriba abaxo, segun el lugar de las puntas de las Costillas, en quien está asido: porque si bien le miramos, está atado à la Mucronata Cartilago, y a todas las extremidades de las Costillas Mendosas, y à las Vertebrae de los Lomos, y por esto le dizen Seto Transverso: Seto, porque divide las partes naturales de las Vitales: Transverso, por estar en través, como está dicho. Está cubierto todo el Diaframa de dos Telas, ò Membranas. La parte que corresponde à la natural, toma del Peritoneo; y la que está en la parte de arriba, que corresponde à la vital, toma de la Pleura. Hallanse en él tres agujeros, segun Guido, capitulo diez y siete, folio sesenta y dos. El vno está en la parte derecha, por el qual passa la Vena Caba, que del Hgado sube al Coraçon. El segundo está en la parte izquierda, por el qual passa el Ysofago, y los Nervios que van al Estomago. El tercero está en la parte baxa del mismo lado, por el qual passa la Arteria Magna que baxa àzia abaxo. Tiene à mas de esto dos Venas, vna à cada parte, las quales toma de la Vena Caba, quando passa por él. Ni mas, ni menos tiene dos Arterias de la Arteria Magna, quando baxa para abaxo, por las Venas le viene sangre para su sustento; y por las Arterias calor vital, y sangre arterial para su conservacion. Tiene tambien dos Nervios harto grandes, vno à cada lado, por los quales les viene mucho sentimiento, los quales Nervios toma del sexto par, que nace del cerebro; y las llagas en el Seto Transverso siempre son mortales, como dize Hipocrates, y Cornelio Celso, libro quinto, capitulo veinte y seis: porque luego sobreviene inflamacion, à la qual luego se sigue pasmo que mata al Animal. Por este Nervio que le viene del sexto par, se comunica la inflamacion del Seto Transverso al Cerebro, como si estuviese enferma, ò herida la propia substancia del Cerebro, como lo dize Galeno en Guido, capitulo citado.

Hà hecho Naturaleza al Seto Transverso por tres usos. El primero, para que sea vna de las partes mas principales de la respiracion, y por esso quando está enfermo, no puede el Cavallo, ò otro Animal libremente respirar; y si le aprietan en el trabajo, parece que se ahoga, y se va confirmando aquella enfermedad del Bulto. El segundo uso fue, para que ayudasse à las

Tripas, ò Yntestinos à echar las hezes, que en la coccion del Estomago se engendran. El tercero, para que divida, y aparte las partes naturales de las vitales. Estos tres usos son de Galeno, en el quinto libro de la Utilidad de las partes.

La Pleura es vna Tunica, ò Membrana que cubre à todas las partes que están en la cavidad vital, así como el Peritoneo cubre à las de la cavidad natural. Quando esta Pleura se inflama, el Animal padece intolerables dolores, y suelen morir muchos Cavallos, y otros Animales en muy breve tiempo. Tiene la Pleura vna substancia membranosa, dura, y mas gruesa que el Peritoneo. Tiene su origen, y principio de los ligamentos que están en los Espondiles, ò Vertebrae del Toraz. Estos se dilatan, y estíenden, y hazen esta Membrana, ò Tela, la qual tiene la misma figura que tiene la cavidad vital, ancha algun tanto en la parte baxa, y estrecha en la parte de arriba àzia el Cuello: y para que mejor se apegasse à las Costillas, la formò Naturaleza à la parte baxa, algun tanto aspera; à la parte de arriba es lisa, y suele estar pegada à los Libianos; en la parte de abaxo, que cubre al Seto Transverso, tiene los tres agujeros que el mismo tiene. Otros tres agujeros se hallan en ella à la parte de arriba; es à saber, en aquel lugar por donde sale la Vena Hafilgos, de la Vena Caba. Tambien está agujereada por donde sale la Vena Arterial, y por donde entra el Ysofago, y la Traquiarteria al Toraz. Tiene la Pleura Venas, Arterias, y Nervios; Venas de la Vena Hafilgos, y de la Vena Caba: Las Arterias toma de la Arteria Magna: Nervios tiene muchos, los quales toma de todas las partes nerviosas que salen de la Espinal Medula, quando pasan por la cavidad vital, y del sexto par de Nervios que salen de la Cabeça; por estos Nervios, quando ay dolor en la Pleura, suben algunos vapores calientes, y malignos à la Cabeça, los quales alterando al Cerebro, ò à sus Membranas, ponen al Animal en grandísimo peligro, y muchos mueren en breve tiempo, por la grande inflamacion, y dolor que ay en la Pleura, y por estar tan cerca del Coraçon, adonde facilmente se puede comunicar el daño. Hà hecho Naturaleza la Pleura, no solo para cubrir las partes que están en la cavidad vital, mas aun para que ligasse, y atasse à cada vna donde está, porque la vna no impidiesse el uso de la otra.

El Mediafino, no es otra cosa, sino la Pleura reduplicada, ò doblada, y así tiene substancia membranosa, como las demás Telas. La Tela, ò Membrana derecha del Me-

En Guid.
cap. 17.

En Guido
cap. cita-
do.

En Guid.
fol. 62.

Mediastino, tiene principio de la parte derecha de la Pleura; y la izquierda, de la Pleura izquierda, y en medio de estas dos Telas ay manifestada cabidad, la qual en los Animales està entretejida de muchos ligamentillos. Está puesto el Mediastino en el principio del Toraz, y llega al Seto Transverso, y están las dos Membranas de que se forma el Mediastino, asidas al Pericardio que cubre el Coraçon. Tiene el Mediastino, así como la Pleura, Venas, Arterias, y Nervios: Venas le vienen de la Vena Cava: Arterias toma de la Arteria Magna, de las que baxan à los Braços: y Nervios toma de los que baxan al Seto Transverso. Ha hecho Naturaleza al Mediastino por dos provechos; el vno, para que dividiese la cabidad vital en dos partes, en parte derecha, è izquierda, lo qual es muy conveniente, porque los accidentes, y enfermedades que padeciere la vna parte, no passassen à la otra. El segundo, para que tuviese el Coraçon en alto, porque no cayesse sobre los Pulmones; suele muchas vezes en esta cabidad del Mediastino, recogerse mucha copia de materia, por algunas apostemas que à los Animales se les haze, como muchas vezes hemos visto.

CAPITULO XXI.

QUE TRATA DE LAS FAUZES,
Traquiarteria, y Tragadero.

DEVEN Entender los Professores de esta Facultad, que las Fauzes no consulten tan toíamente en la cabeça de la Traquiarteria, sino que las Fauzes consisten en todas las partes que ay desde los Emuntorios del Cerebro, que están debajo de la Oreja, ò Mandibula inferior, dando buelta por la Garganta hasta el otro Emuntorio, ò Mandibula del otro lado. En este espacio se hallan muchas, y diversas partes, porque allí se halla la Laringe, ò Garganta, con los Musculos que la mueven. Hallase en la Lengua el Huefio Yoides, los Musculos que mueven la Lengua. Hallanse Nervios, Venas, y Arterias, que las Venas llamamos las Yugulares, y las Arterias, las Soporales, y estas son las que hazen, y forman cerca de la Garganta del Animal la horquilla, y suben à la Cabeça. Hallanse tambien en las Fauzes tres generos de Glandulas; las primeras están cerca de la boca de la Laringe, à las quales Realdo Columbo, y todos los demás Anotomicos las llaman Tonfílas, las quales ha hecho Naturaleza para que engendrassen humedad, y espuma, y la detuviesen allí, para que los Animales con esta humedad mengassen

mejor la Lengua, y los Cavallos tuviesen mas templada, y fresca la boca: y así vemos, que los Cavallos que no hazen abundancia de espuma, no pueden mover, ni menear la Lengua, y van con el freno desabridos, y de mala boca, por su gran sequedad. Tambien puede suceder esta destemplança, y sequedad de la boca, por tener el Cavallo gran sed. Y el segundo genero de Glandulas, están por baxo de las Orejas, en los Emuntorios. Estas reciben los excrementos del Cerebro: y en estas partes se suelen hazer muy ordinariamente las Escrofulas, ò Lamparones, ò Apostemas frias, que si no es ayudandolas mucho, con gran trabajo se maduran, ò supuran; aprovechan estas partes, para que el aire se prepare quando el Animal lo atrae para su respiracion, porque con la frialdad, ò otra cosa que con el aire suele ir mezclado, no dañasse à los Pulmones, ni al Coraçon: El tercer genero de Glandulas, están en la Laringe, ò tragadero; y quando se inflaman por alguna fusión de humores, y la inflamacion està en la parte de afuera, las llamamos Adivas; y quando la inflamacion està en las partes de adentro, es genero de Angina, ò Esquinencia.

La Traquiarteria, ò Caña del Pulmon, està compuesta de dos substancias, la vna es Membranosa, y la otra es Cartilaginosa; y así vemos, que ay en ella muchas Ternillas, ò Cartilagines, las quales dos substancias están puestas de esta manera; que la substancia Membranosa, està puesta en la parte que toca al Tragadero, ò Ysofago, porque si ella fuera allí Ternillosa, ò Cartilaginosa, dañara mucho al Animal quando come cosas duras, y mal mazedas; y por esso porque se pudiesse ensanchar, y dar lugar al tragadero, quando por estas causas se ensancha, la hizo Membranosa Naturaleza à la parte de afuera; es Cartilaginosa, compuesta de muchas Ternillas redondas como anillos; Naturaleza la compuso de muchas Ternillas, y no de vna, porque no se pudiera ensanchar quando por ella hecha mucho aire, ni se pudiera apretar quando entra poco: Llamam Galeno, y los Anatomicos à estas Ternillas que componen la Caña del Pulmon, Bronchios; la Membrana de afuera es aspera, y mas dura, para que mediante ella, la Traquiarteria se atiesse mejor à las partes vezinas, à la qual están apegados los Nervios, que son del sexto par que baxa de la Cabeça, vno por vn lado, y otro por otro, y baxan de la Cabeça hasta el Estomago, y se llaman los Nervios Recurrentes: Está puesta la Traquiarteria, desde los Fauces al Pulmon, ò Livianos, en los quales se divide en dos partes; la vna va

al Liviano derecho, y la otra al izquierdo, y cada vna de estas se divide en otras, y aquellas en otros muchos ramos que se dividen por todas las partes de los Pulmones. Toda la Traquiarteria es vna parte, ò miembro redondo, largo, y hueco: porque tal era menester para el vfo, y accion que avia de tener la Cabeça de la Traquiarteria: y se dize Nuez, y los Griegos la llaman Laringe; Encima de la boca de la Traquiarteria se halla vn Cuerpo Cartilaginoso, la qual es redonda, con alguna gordura, y humedad, y Musculos; la qual ha hecho Naturaleza, para cerrar, y cubrir el agujero de la Nuez, Cabeça de la Traquiarteria: porque quando come, ò bebe el animal, no pudiesse entrar nada por la Traquiarteria, porque causara qualquiera cosa que entrara en ella muy grandes accidentes, y riesgo en la vida del animal.

Tiene afinidad la Caña del Pulmon, ò Traquiarteria con muchas partes, con el Tragadero, ò Ysofago, con la parte trasera, con el Pulmon, del qual nace, y en el qual se divide en muchas partes, à la parte de la boca, con el Hueso Yoides, y con los Musculos que le mueven; tiene Venas, y Arterias, aunque pequeñas, las quales toma de las Venas Yugulares, y de las Arterias Soporales: y Nervios le vienen de los Nervios Recurrentes. Ha hecho Naturaleza esta parte (como dize Galeno) para la respiracion, sin la qual de ninguna manera ningun animal puede vivir, como se dirà en el capitulo que se sigue.

CAPITULO XXII.

N QUE TRATA DE LOS PULMONES.

LOS Livianos, ò Pulmones del animal, estàn puestos en la cavidad vital; tienen substancia rara, y espongiosa, y esto por dos causas. La primera, para que alli se recibiesse el ayre que entra por la Caña de el Pulmon, y se preparasse antes de llegar al Coraçon, para que mejor de el, y de los vapores que se levantan de la sangre, se engendren los espiritus vitales. La segunda causa por que tiene substancia espongiosa, y rara, es para que mejor se pudiesen mover al movimiento de el Toraz; esto digo, porque los Pulmones de su naturaleza ningun movimiento tienen; si se mueven, es siguiendo el movimiento de el Toraz: quando el se alza, se

alcan ellos; y quando se encoge, ellos se encogen, y aprietan; estàn cubiertos de vna Tela, ò Membranilla, la qual no es propria, sino tomada de la Pleura; estàn los Pulmones divididos en dos partes, así como el Pecho, ò Toraz; la figura de el por defuera es algun tanto redonda, la de abaxo es hueca, por que no hiziera mal al coraçon; està en cada parte el Pulmon dividido en dos pedazos, à los quales Galeno, y otros llaman Lobos; y dize mas: Que en los Animales irracionales estàn los Pulmones divididos en cinco partes; tienen trabazon, y afinidad con muchas partes los Pulmones, con el Gástrico, con el Espinazo, con el Pericardio, con el Diaframa, Pleura, con el derecho Ventrículo de el Coraçon, de el qual toma sangre para su nutrimento, mediante la Vena Arterial, y tambien con el Ventrículo izquierdo, mediante la Arteria Vena, por la qual el Pulmon embia ayre yà preparado al Coraçon, para que de el, y de los vapores de la sangre que alli se alcan, se engendran los espiritus vitales; Entran en los Pulmones tres Vasos grandes, y el mayor de ellos es la Traquiarteria, por la qual se atrae el ayre que hemos dicho, y se haze la respiracion. El segundo, es la Vena Arterial, por la qual atrae sangre del derecho Ventrículo del Coraçon. El tercero, es la Arteria Vena, por la qual va el ayre al izquierdo Ventrículo del Coraçon. Tiene à mas de esto, Nervios de los que salen del sexto par de la Cabeça, los quales son muy pequeños, y así tienen poco sentimiento; así lo dize Galeno en el libro de la Utilidad de las Partes.

En Guido
cap. 19. fo
lio 64.

En Guido
cap. 19.

CAPITULO XXIII.

QUE TRATA DEL PERICARDIO, y Coraçon.

3

EL Pericardio, es vna tela, ò Membrana que cubre el Coraçon, es algun tanto gruesa, y no muy dura, porque no dañara al Coraçon, ni à los Pulmones; Tiene el Pericardio su origen, y principio de la tela que cubre à los Vasos que entran en el Coraçon, la qual nace de la Pleura, tiene la misma figura, y sitio de el Coraçon; tiene trabazon, y afinidad con los Pulmones, con el Coraçon, con el Mediastino, y con la parte Membranosa del Diaframa; hallanse en el cinco agu-

En Guido
cap. 19.

jeros; el primero, por donde entra la Vena Caba al Coraçon; el segundo, por donde sale la Vena Caba para subir à las partes de arriba; el tercero, por donde sale la Vena Arterial; el quarto, por donde entra la Arteria Venal; el quinto, por donde sale la Arteria Magna. Tiene tambien Venas, y Arterias, de las que se dividen por el Mediastino, y de las del Seto Transverso: dentro de esta tela se halla vna aquosidad, la qual sirve para humedecer al Coraçon que no se seque, que seria grande inconveniente; tambien el mismo Galeno en el quinto libro de las Partes Enfermas, capitulo sexto, dize: Que quando esta agua que està en el Pericardio, y el Coraçon se aumenta mas de lo que es menester, se engendra aquella tan penosa enfermedad que llamamos Cardiaca, ò apretura del Coraçon; ha hecho Naturaleza esta tela, para que cubra el Coraçon, y porque no impida el movimiento de el, y así entre el Coraçon, y esta tela, ay poco espacio.

Galeno lo afirma, c. 2.º. cap. citado.

Ya arriba he dicho, que el Coraçon es fuente del calor natural, y donde se engendran los Espiritus Vitales, y Sangre Arterial; tiene el Coraçon substancia carnosa, dura, y espesa, y esto porque no se hiziese mal con el continuo movimiento que tiene; y es de notar, que la carne del Coraçon es muy diferente de la de los Musculos (como enseña Galeno:) Hallanse en ellas tres generos de hebras, vnas rectas, que sirven para atraer à si la sangre de la Vena Caba, como el ayre de los Pulmones; otras son transversas, que ayudan para echar los excrementos que en el se engendran; y otras oblicuas, que ayudan à la retencion. Està el Coraçon en medio de la cavidad vital puesto, aunque su punta no està en medio, porque declina mas à la parte izquierda; su figura es à modo de vna piña, porque de abaxo es angosto, y lo demás es ancho; y esto porque cupiesse en el mucha sangre, y los Vasos que entran en el tuviesse lugar; tiene travazon con muchas partes, con el Pericardio, con el Pulmon, mediante la Arteria Venal, por la qual trae ayre de ellos; y por la Vena Arterial, por la qual todas las partes del cuerpo del Animal, mediante las Arterias, sangre Arterial, y Espiritu Vital que les embia así. Quando el Coraçon està enfermo, todas ellas lo sienten; Tiene Venas de la Vena Caba, y Arterias de la Arteria Magna; tiene vn Nervio pequeño, que le viene del Nervio izquierdo recurrente, que viene del sexto par que sale del Cerebro.

En Guido capit. 2.º. fol. 66. y 67.

CAPITULO XXIV.

QUE TRATA DE LA CABIDAD Animal.

4

AVIENDO Tratado de la Anotomia de las partes de la Cavidad Natural, y vital, será bien tratar de la Cavidad Animal, y de las partes en ella contenidas, en la qual se haze el sentimiento, y movimiento que à las demás partes; por los Nervios, y Musculos, baxa desde la Cabeça, donde las partes Animales están; Y es de saber, que este nombre Cabeça tiene dos significaciones. Primeramente significa todo aquello que està donde se demuestra la orquilla que hazen la Vena Yugular, y la Arteria Soporal, que se juntan por baxo de las Fauces, y partes de la Garganta, y de la Cabeça, y desde donde se juntan; suben à la Cabeça las Venas Yugulares à llevar la sangre à toda ella para su nutrimento; y las Arterias Soporales le llevan sangre Arterial, y Espiritu Vital. Segundamente significa aquel espacio, en el qual està el Cerebro contenido, y esta significacion es propia; y aunque Aristoteles, y Galeno eñen diversos en sus pareceres, en que Aristoteles dize: Que la Cabeça la hizo Naturaleza en la parte mas alta de el Cuerpo del Animal por el Cerebro; y Galeno dize: Que Naturaleza la puso en dicho lugar por los ojos. Son contiendas entre dos tan grandes Filosofos, y aqui no quiero contradecir, ni aprobar sus dictámenes, mas lo que puedo dezir, es: Que Naturaleza, como tan sabia, puso la Cabeça en la parte mas superior de el cuerpo para el cerebro, y para la vista de los ojos, que es cierto que convino, como dize Galeno, que los ojos estuviesse en lo mas alto de la Cabeça, porque son como atalayas, que desde aquella altura ven, y divisan lo que les puede dañar; Guido, y Falco dicen: Que Naturaleza puso el Cerebro en la Cabeça, por causa de los ojos: porque ellos no pueden ver, si primero no baxa del Cerebro el Espiritu Animal, juntamente con la facultad de ver, las quales baxan por los Nervios Oóticos, ò Visorios; y como sea parte tan principal el Cerebro, y para la vida tan necesario, por esso Naturaleza, para mejor guardarle de las cosas que le pudiesen dañar, ha hecho para su guarda, y defensa muchas partes, como el Casco, ò Cranio, y el Cuero, el qual en la Cabeça es muy grueso, y fuerte; y demás de las dichas, ha hecho para su defensa la Membrana Carnosa, y el Pericranio.

Anotomia de la Cabeça.

En Guido cap. 2.º.

CAPITULO XXV.

2 *QUE TRATA DE EL PERICRANIO,
Cranio, y telas que cubren al Cerebro
del Cavallo.*

ENCIMA De los huesos de la Cabeça ha puesto Naturaleza vna Tela, ò Membrana, à la qual llaman los Anothomistas Pericranio, que es lo mismo que dezir Tela, que està sobre el Cranio, ò huesos de la Cabeça; es esta Tela dura, y gruesa; tiene su origen, y principio de la Duramater, que sale por las Comisuras del Cranio, y esta es la causa que alli es muy gruesa, y recia que en otras partes cubre esta Tela por la parte de afuera à todos los huesos que forman la Cabeça, y sobre ellos està la Membrana, porque son partes muy principales, por la mucha trabazon, y comunicacion que con el Cerebro tienen, por los muchos nervios que por alli salen, y por estar el Cerebro muy cercano à ellas, y esta es la causa porque las llagas de Cabeça en los Animales son tan peligrosas; y para guardar que no se dañasen, las cubrió Naturaleza con esta Tela; y así lo afirma Galeno, y todos los Doctores.

*Guid. fol.
72.*

El Cranio, es llamado de los Latinos Calvaria, y nosotros le llamamos el Casco de la Cabeça; ha hecho Naturaleza para que sea guarda, y defensa del Cerebro; y por esta causa le ha hecho duro, para que resistiese el demasiado frio, ò calor, y à las otras cosas que podian dañar al Cerebro, lo qual no pudiera hazer si fuera blando, y porque no fuera muy pesado, que fuera grande inconveniente para el Animal, porque no pudiera levantar la Cabeça, y por esso no lo hizo solido, y macizo, antes bien le hizo espongiOSO, y hueco; quiso tambien componer el Cranio de muchos huesos, y no de vno solo, porque el daño, y enfermedad que padeciese vna parte, no se comunicase à las demás; ay en el Cranio cinco Comisuras, ò suturas propias, como dize Galeno en el libro segundo del Uso de las Partes; la primera està en la parte delantera de la Cabeça, à la qual llaman los Anothomistas, Comisura Coronal, la segunda se dize Hozipital, porque està puesta en la parte de atrás, y mas alta de la Cabeça del Animal, la tercera se dize Sagital por ser larga, esta empieza de la Comisura Coronal, y baxa por medio de la Cara, y Cabeça, hasta llegar abaxo, y fin de la Sagital, cercana à los dientes de arriba; divide esta Comisura à la Cabeça

*Guid. fol.
citado.*

en dos partès, en parte derecha, y izquierda, y forman la Cara, y Cabeça; fuera de esta Comisura ay otras dos, que se llaman Parietales, y están encima, y abaxo de las Orejas: Ha hecho Naturaleza estas Comisuras en el Casco por tres grandes utilidades, como dize Galeno, capitulo citado. El primero, para que por aquellos vazios salgan afuera los vapores, y excrementos de la parte de adentro de la Cabeça à las de afuera. Ha hecho tambien Naturaleza las Comisuras para que por ellas salgan porciones de la Duramater afuera, para formar, y hazer el Pericranio, y por aqui acontecen muchas vezes en llagas de Cabeça, que no sean penetrantes, colarse las materias de las partes de afuera al Cerebro, y sobrevenir accidentes, como la Comulsion, ò el Epalmo, como muchas vezes hemos visto, y morirle los Animales. Terceramente, fueron hechas para que por ellas saliesen de la parte de adentro à la de afuera algunos ramillos de Nervios, y de Venas, y Arterias; y tambien para que entrassen otros Vasos de Venas, y Arterias. Sobre estas tres utilidades se puede añadir otra del mismo Galeno, y es, porque el daño, ò fractura que ay en vn hueso, ò parte de la cabeza, no se comunique, ni pàsse à otro hueso de dicha composicion.

Cap. cit.

Las Telas, ò Membranas que cubren el Cerebro son dos; La vna se dize la Duramater: Y la otra se dize la Piamater. Estas dos Telas cubren à todas las partes que están, y salen de esta cabidad, así como la Pleura, à las que están en la cabidad vital, y el Peritoneo, à las partes de la cabidad natural. Puso Naturaleza en esta cabidad dos telas, para cubrir las partes que en ella se hallan, porque si no tuviera mas q vna tela, y fuera la Duramater, con su dureza dañara mucho al Cerebro, que es parte muelle, y blanda; y si fuera la Piamater, por ser tenue, y delicada, no pudiera guardar al Cerebro bien, antes ella facilmente se ofendiera; quando el Cerebro se dilata con la dureza del Casco, y por esso hizo Naturaleza dos: la vna Crasa, que es la Duramater, y la que primero aparece, la qual resiste à la dureza de el Casco; y la otra que es la Piamater, està sobre el Cerebro. Tiene la Duramater substancia dura, y recia, la qual està apurada al Casco, mediante las Propagines, ò Porciones que por las Comisuras salen, las quales Porciones, y Venillas que por alli salen, quando se inflaman, segun en muchas llagas de Cabeça suele acaecer, y aun sin llaga, causan grandes, è intolerables dolores, como dize Galeno: Que entonces se haze aquel dolor, por la tension que por

*Guido
fol. 71.*

razon de la inflamacion ay en dichas Por-

ciones, y Venillas, que por las dichas Comiſuras ſalen. Tambien, que de la ſangre inflamada ſe levantan algunos vapores acres, y mordaces, que punçan con ſu acrimonia à las dichas partes, y cauſan ſolucion de continuidad, las quales, como tengan gran ſentimiento, por ſer nervioſas, cauſan grave dolor. Aqui conviene ſaber, que la pulſacion que ſe vè en llagas de Cabeça penetrantes en la Duramater, eſtando caſi adherente, ò pegada al Caſco, por la parte de adentro, ſegun por las ſeñales que en la parte de adentro del Caſco eſtàn, ſe conoce que la Duramater por ſi, no ſe puede mover, ni dilatar, aunque en el lugar donde eſtà la Glandula que recibe la Pituita, eſtà ſobre ella, y no ſobre el Cerebro, eſtà pueſta la dicha tela, ſegun los Anothomicos. Divide en dos partes eſta tela al Cerebro, en derecha, y izquierda; y para que haga eſto mejor, ſe viene à acorbar à la forma de vna hoz de ſegar. Divide, y aparta tambien al Cerebro del Cerebelo, ò Cerebrillo, y en eſtas partes es mas gruueſſa, y dura, que en las demàs, por eſtår condenſada, y es mas dura que Ternilla. Hallaſe eſta Membrana agujereada en muchas partes; conviene à ſaber, por donde ſale la Eſpinal Medula, y por donde ſalen ſiete pares de Nervios de la Cabeça, y por donde entran los Vaſos, que ſon las Venas, y las Arterias; y en la parte que eſtà ſobre el Huero Criboſo, que ſale à las Narizes, y ſe aſſoman à ellas los Proceſſos Mamilares, que ſon propios instrumentos del Olfato, y por donde ſe expurgan las humedades, y excrementos del Cerebro, ſegun Beſalio, y como vemos en Anothomias. En eſta Tela ſe hallan quatro cabidades: las dos primeras eſtàn à la parte de atrás de la Cabeça; la vna à la parte derecha, y la otra à la izquierda. La tercera cabidad eſtà encima de la diſiſion que haze como hoz, como queda dicho; y por otro nombre ſe dize Seno ſalcado, ò profundo. La quarta, eſtà à la parte inferior de dicha forma de hoz; y eſtos quatro ſenos, ſe comunican vnos con otros: Hizolos Naturaleza, para que en ellos ſe recogieſſe Sangre Venal, y Arterial de las Venas, y Arterias que entran en la Cabeça, y de allí ſe deſpide poco à poco por las Venas à muchos vaſos, para dár nutrimento al Cerebro; y aunque en eſtos Senos ſe halla Sangre Venal, y Arterial junta, no ſe ha de penſar que eſtà fuera de las Venas, y Arterias, como Avicena, y los Araues penſaron: porque las Venas, y Arterias que entran en la Cabeça, quando llegan à la Duramater, ſe dividen, y eſparcen por todos aquellos Senos, y aſi aquella Sangre eſtà dentro de las Ve-

nas, y Arterias. A mas de eſtas tiene eſta Tela, ò Membrana otras muchas Venas, por las quales le viene Sangre para ſu nutrimento. Tiene Arterias, por las quales le vienen Sangre Arterial, y eſpiritu vital, para que ſe conſerve el calor natural que tiene. Tambien tiene ſentimiento de los Nervios que del Cerebro nacen, los quales paſſando por ella le dån ſentimiento. Hizo Naturaleza eſta Tela por dos vſos; el primero, para que cubra, y embuelva el Cerebro, y à todas las partes que nacen de èl; y aſi vemos, que la Eſpinal Medula, y Nervios que nacen de èl, toman vna tunica, y veſtidura de eſta tela. Secundariamente le ha hecho, para que ſea propugnaculo, y deſenſa de el Cerebro, porque no ſe dañeſſe quando ſe dilata dentro de el Caſco, y aſi eſta tela, ò durameninge eſtà apartada de el Cerebro todo aquel eſpacio que era menester para la dilatacion de èl. Debaxo de la Duramater ſe halla otra tela adherente; y mas cercana al Cerebro, à la qual llaman los Anothomicos Piamater, la qual es algun tanto delgada, y de ſubſtancia delicada, por dos cauſas. La vna, porque ſi fuera gruueſſa, dañara al Cerebro, que es blando. La ſegunda, para que ſe pudieſſe meter por los anſratos, y reboluciones de el miſmo Cerebro; eſtà eſta tela muy aſida, y apegada al Cerebro; eſtà agujereada en muchas partes por donde ſale la Eſpinal Medula de el Cerebro, por donde ſalen los Nervios de la Cabeça, por donde entran las Venas, y Arterias al miſmo Cerebro, y à la parte delantera, donde correſponde el huero Criboſo. Hà hecho Naturaleza eſta tela por dos vſos. El primero, para que cubrieſſe, y embolvieſſe al Cerebro, y à todas las partes que nacen de èl. La ſegunda, para que en ella eſtuvieſſen aſidas todas las Venas, y Arterias que llevan ſangre para ſuſtentar el Cerebro; y porque haga eſto mejor, ſe entra por las reboluciones con las Venas en el miſmo Cerebro. Tienen trabaçon, y comunicacion eſtas dos Telas, ò Membranas entre ſi, mediante los Vaſos que paſſan de vna parte à la otra. Quando eſtas Membranas ſe inflaman, ſe haze la combuſtion, comunicandole luego al Cerebro, aſi como la del Cerebro à eſtas Telas, por eſtår tan adherentes, y juntas à èl.

Guid. fol.
81.

CAPITULO XXVI.

DEL CELEBRO, Y SVS VENTRECI-
llos del Cavallo.

DEBAXO De las dos Telas que he dicho, se halla el Cerebro, el qual es de color blanco, como los Nervios, como enseña Galeno, aunque en la substancia es mas muelle, y blando que ellos. Tiene muchas reboluciones, y algunas dellas harto profundas, las quales dezia Herasistrato, que fueron hechas para que mejor se formasse la voz, o la habla, al qual reprehende Galeno en el dicho libro, diciendo: Que si Naturaleza las ha hecho para mejor hablar, y razonar, los Animales irracionales, como los Cavallos, de quien trata en esta obra, y los demas tambien habrian, pues que tienen tambien las mismas reboluciones; por tanto concluye Galeno: Que la causa porque Naturaleza ha hecho aquellas reboluciones, es para que por ellos entrassen en las Venas, y arterias que llevan sangre para dar alimento, y sustento al Cerebro, las quales en algunas partes entran en la misma substancia del Cerebro, para poderle mejor alimentar. Esta dividido en dos partes, la qual division hazen las dichas Telas, o Membranas que estan en la parte trasera, y posterior de la parte delantera. Comunmente se dize Cerebro, y la postrera se dize Cerebelo, el qual esta en la parte alta de la Cabeça. Tambien se divide en parte derecha, y izquierda, la qual division haze la Falxmeforia, o parte corva en forma de Hoz: Y es de notar, que esta division no llega hasta abaxo, sino hasta el cuerpo calloso. Esta dividido en dos partes el Cerebro, para que mejor se pudiesse alimentar, y sustentar, porque por aquella division se entra la Piamater con Venas, y Arterias, por las quales va Sangre venal a dar nutrimento a aquella parte del Cerebro; y Sangre Arterial para que se conserve el calor natural que ay en el, la qual no se pudiera hazer bien si no estuviera dividido: porque por tener tanta corpulencia, no pudieran las dichas Venas passar, ni penetrar a todo el.

En esta substancia del Cerebro estan puestas tres facultades animales principales, y dos no principales; las principales son, Imaginacion, Razon, y Memoria, aunque de la Razon carece todo animal irracional. Estas tres facultades estan puestas en toda la substancia de el Cerebro, y no divididas las partes, como pensaron algunos de los Philosophos: Estas tres facultades de tal manera estan puestas en

el Cerebro, que no acuden, ni se hallan en otra parte. Las otras dos facultades de sentir, y mover, aunque segun la ciencia no se distinguen, empero influyen por los Nervios, y Musculos, assi como Venas Casales, a todos los miembros, y partes del Cuerpo del animal, que tienen sentimiento, y movimiento. Aqui preguntan algunos, si siente el Cerebro, o no? Unos dicen, que siente, porque si el da sentimiento a las demas partes, de necesidad ha de sentir: porque ninguno puede dar a otro lo que no tiene: si el no tiene sentimiento, como puede darle a las demas partes? A esta pregunta responde Galeno, diciendo: Que el Cerebro no le hizo Naturaleza para que sintiese, sino para que engendrasse espiritus animales, y diese sentimiento a las demas partes. A lo que dicen, que ninguno puede dar lo que no tiene, esto es falso: porque la Abeja da miel a otras, y ella, ni es miel, ni la tiene en si. Tambien el Sol, segun los Philosophos, da calor, y calienta a estas partes de abaxo, sin ser el caliente. Tambien preguntan algunos, como se haga el sentimiento, y movimiento en las partes del Cuerpo de el animal? Responden Guido, y otros Anothomicos, que explicar esto es cosa dificultosa, por las muchas opiniones, y pareceres, que acerca de esto ha auido; las quales dexadas a parte, se responde segun Galeno. Y la verdad es, que la facultad de sentir no baxa de el Cerebro a las demas partes, por las Telas, o Membranas que cubren el Nervio, sino por su misma substancia. Ser esto assi, facilmente se ve, dize alli Galeno: porque si tomamos vn perro, o otro qualquier animal vivo, y cortamos longitudinalmente la Tunica de algun Nervio, no haze sentimiento; y despues tomamos vn alfiler, y con el punçamos a la substancia del Nervio, se vera que ahulla, y grita muchissimo el perro; lo qual no haze quando se punça, o corta la Tunica que cubre la substancia de el mismo Nervio. De donde facilmente se colige, que la facultad de sentir baxa por la misma substancia del Nervio, y no de la Tela, o Membrana que le cubre; y assi yendo esta facultad sensitiva a las partes, les da sentimiento, y tan solamente la tienen las partes que tienen Nervios, que las que no los tienen, como son los Hueßos, y Cartilagines, no sienten. Como se haze el movimiento voluntario, no se haze acudiendo los espiritus vitales, y animales con gran impetu a las partes musculosas, segun pensaron algunos Anothomicos antiguos,

En Guido
cap. 23.

Lib. 7. de
Decretis,
Hypocra-
tes, y Pla-
ton, cap. 6.

Cap. cita-
do.

fino retrayendose los musculos àzia su origen, y principio, como dize Galeno, lib. 1. del Movimiento de los Musculos. Esto entendido, digo: Que aunque el Cerebro no tenga sentimiento, tiene virtud para comunicarle à todas las demás partes del Cuerpo del animal; mas es de advertir, que tiene movimiento natural, así como el Coraçon, segun padeba bien Galeno en el libro sexto de la Virtud de las Partes, y en el tercero de los Decretos de Hypocrates, y Platon en muchos lugares. Ha hecho Naturaleza el Cerebro de los animales para que fuese principio de la Imaginacion, y Memoria; y para que en sus ventrecillos se engendrassen los espiritus animales, mediante los quales el animal tiene sentido, y movimiento.

Hallanse en la substancia del Cerebro tres cavidades, que son los tres Ventrecillos del Cerebro, de los quales los dos están en la parte delantera, vno en la parte derecha, y otro à la izquierda, y estos dos se dizen Ventrecillos Anteriores: Y dize Galeno, que por dos causas hizo Naturaleza dos Ventrecillos, y no vno, en la parte delantera del Cerebro. La primera es, porque el Cerebro está dividido tambien en dos partes, en derecha, è izquierda, y por esso quiso hazer vn Ventriculo à cada parte. La segunda, porque si en el vno huviesse algun daño, ò enfermedad, no passasse al otro. Están divididos estos dos Ventriculos, mediante vn Seto, ò Tela, que es condensada, y mas dura que ternilla; tiene figura de media Luna, y así en medio ay poca distancia de el vno al otro; empero en la parte delantera, y postrera están muy separados; la superficie de ellos es muy lisa, aunque la parte de arriba es muy desigual, por causa de los Cuerpos Camerarios; de la parte de atrás, y alta del Celebrillo, ò Cerebelo, à la parte posterior de estos dos Ventrecillos, se halla vn plexo, ò entredamiento de Arterias, à las quales llama Galeno Coriformis, por ser semejantes al Corion, que es la primera Tela que cubre al Potro en el Vientre de la Yegua, las quales Arterias tienen su origen, y principio de las Arterias Soporales que entran en la Cabeça; y la causa porque Naturaleza ha hecho este Plexo de Arterias, es para que los espiritus vitales que por ella suben, se detengan alli algun poco, y se fuesen poco à poco preparando para que mejor, y mas prontamente se conviertan en Espiritus Animales en los Ventriculos del Cerebro: Hallase naturalmente en estos dos ventrecillos mucha humedad, de la qual baxa mucha parte à los ojos, y se expurga por

ellos, como vemos en los fluxos de lagrimas que à estos Animales les sobrevienen, como dirè en su lugar.

El tercer Ventrecillo del Cerebro, ò Celebrillo, está debaxo del Cuerpo Camerario, y mas alto que los otros Ventriculos, porque haze à manera de escaloncillo, ò cuesta; mas realmente la substancia del Cerebro Superior, se comunica à la que ay en el Celebrillo, por vna parte que sale del Cerebro, tan gruesa como vn gordo dedo pulgar, y vā por debaxo del Cuerpo Camerario.

Hallanse en este Ventrecillo del Celebrillo dos agujeros, el primero está en la parte delantera, y por este se purga la flema, y humedades à las Glandulillas que están alli cerca de los Mamilares, y suelen arrojarla, y purgarla por las narizes, ò por el paladar; El segundo agujero está en la parte postrera de este tercer Ventrecillo, el qual fue hecho para que por el passén los Espiritus Animales que alli se engendran, al vltimo Ventrecillo que está en la parte postrera del Cerebro, ò en el principio de la Espinal Medula: porque à la parte de arriba es ancho, y en la de abaxo es mas angosto; y este agujero vā à parar al principio de la Espinal Medula, por el qual baxan los Espiritus Animales à la misma Espinal Medula. Hà hecho Naturaleza estos Ventrecillos en el Cerebro, para que en ellos se engendren los Espiritus Animales, los quales hazen por su proprio temperamento; la materia de que se hazen, son los Espiritus Vitales, que por las Arterias Soporales suben à los dos primeros Ventrecillos, y del ayre que sube por las Narices à ellos; Estos Espiritus Vitales, y ayre, se preparan, y cuecen juntamente en los dos Ventrecillos delanteros, y se convierten en Espiritus Animales, y de alli vā al tercer Ventrecillo, donde si no están bien hechos, se perficionan, y acaban de cocer, y de alli vā al principio de la Espinal Medula, para que baxando juntamente con la facultad Animal, den sentimiento, y movimiento à todas las partes que convienen tenerle.

A la parte posterior del Cerebro, llama Galeno, y los Anothomicos, Cerebro, el qual es de substancia blanda, y humeda, aunque es mas dura que la substancia de el Cerebro, y le llaman algunos de los Anothomistas à esta parte, Cerebro Menor, y ocupa la parte de atrás, y mas alta del Cerebro del Animal; tiene tambien sus revoluciones, aunque no tantas, ni tan profundas, como las del Cerebro; está tambien embuelto en la Dura, y Pia mater, como está el Cerebro. Hà hecho Naturaleza tambien

En Guido;
cap. 24.

por

por otro provecho, y es, para que cubriese, y deruviese los Espiritus Animales en él, porque no se resolviesen, y evacuassen, porque harian gran falta para vivir el Animal.

Y pues he tratado de las partes del Cerebro, y de la forma que se engendran los Espiritus Animales, y del modo que se comunican à los Nervios, y Músculos, para que las partes del Cuerpo del Animal se muevan voluntariamente, será bien que trate de los huesos de que se compone la Cabeça del Cavallo, y de los miembros que tiene, aunque Miguel de Paracuellos en la Anothomia que escribió de las partes de que se compone el Cavallo, en el capítulo quarenta y tres, tratando de la composición de la Cabeça, dize: Que se compone de doze dientes, quatro colmillos, y veinte y quatro muelas, y de la Testa, y Varillas, que son dos huesos; porque aunque las Mandibulas son dos, por la vnion, y coligancia que tienen por abaxo, no es mas de vn hueso, y en este caso, segun cuenta, saco el numero de quarenta y dos huesos, que son los que él dize que componen la Cabeça; y Martin Redondo en la Anothomia que escribió, en el Libro Segundo, capítulo primero, trata de la composición de la Cabeça del Cavallo; y siguiendo las mismas huellas que Paracuellos, dize: Que se compone esta parte de quarenta y dos huesos, que son doze dientes, quatro colmillos, veinte y quatro muelas, y de la Testa, y Varillas, que reputa por dos huesos, en la forma misma que lo dize Paracuellos: Y en mi sentir, el vno, y el otro se engañaron; porque aunque es verdad que las Mandibulas, mediante la vnion, y coligancia que tienen, no es mas de vn hueso ahorquillado; pero estas Vandibulas, tienen en la parte alta dos puntas desiguales cada vna; y las dos puntas mas baxas, que hazen asiento en el hueso del Cranio, que está debaxo de las Cuencas de los ojos, tienen dos huesos prestados, ó añadidos; cada vna de las puntas referidas, y cada vna de las dos puntas, tienen de largo con el hueso añadido, que será del grueso de vna pulgada cada vno, dos dedos y medio; su figura es casi redonda, y muy igual; y estas añadiduras las puso Naturaleza por ser necesarias, como dize Galeno, en el libro nono del Vso de las Partes, y Articulaciones, porque de ellos salgan ligamentos que junten firmemente los huesos entre sí, de tal manera, que no se puedan bolver à salir de su lugar; y para mas firmeza, proveyó Naturaleza las otras cosas para ligar las junturas, como son las Membranas, Nervios, Cuerdas, Paniculos, Ligamentos, y Músculos, porque se pu-

diessen mover; y estos dos huesecillos añadidos, parece todo vn hueso por la vnion que tienen; y el que quisiere ser curioso, podrá informarse de la verdad que dexo referida. Restan à las Mandibulas otras dos puntas, que salen de lo corbo de ellas, de el largor cada vna de quatro dedos y medio, y son mas altas que las dos que dexo referidas, y de desigual figura, no en forma de Cruz, como dize Redondo, que si las huiera visto, no asentara al Publico semejante autoridad; tienen estas dos puntas (como he dicho) quatro dedos y medio de largo, y dos dedos de ancho, y son mas gruesas que las puntas de abaxo, y estas pasan por el Vacio de las Cuencas de los ojos, y llegan à hazer asiento, y trabazon con el hueso de la Testa, adonde Naturaleza tiene hecho su asiento, y lugar para cada vna de las dichas puntas, adonde están encaxadas, y ligadas tan fuertemente, mediante las Membranas, Nervios, Cuerdas, Paniculos, y Ligamentos, y Músculos, para que hagan el movimiento voluntario para hazer sus officios, para poder moler, y preparar la comida; estas partes, y juntas de las Mandibulas, están sujetas à algunos relaxamientos, y Contorsiones, que les es muy perjudicial à los Animales, por el grande dolor, y sentimiento que les suele causar; así mismo ay en la voca el hueso Yoides, tan preciso, y necesario, para que fuese basa, y fundamento de todas las partes de que se forman, la Lengua, la Laringe, y Traquiarteria, y el Ysofago; como son Nervios, Membranas, Tendones, y Músculos, y Cartilagines, Venas, y Arterias, y las Glandulas, ó Tonsilas, tan necesarias para conservar, y detener la humedad, para refrescar todas las partes de la voca; porque Naturaleza proveyó esta parte de este hueso Yoides, para firmeza de todas las partes referidas, porque no se relaxassen, ni estrechassen sus cabidades, tan precisas, y necesarias para la conservación de la vida del Animal. Es este hueso à la forma de vna horquilla; cada brazo de él tiene mas de vn palmo de largo en Animales grandes, y en los pequeños no es tan largo; están fixas las dos puntas de este hueso en el Cranio, cada vna à su lado, por medio de vnas ataduras de Nervios, y Membranas; y en el hueco que hazen las dichas dos Piernas está la Traquiarteria, y la Laringe, y el Ysofago, que está muy arrimado à la Traquiarteria; y entre ella, y el Ysofago van los Nervios recurrentes, que son el sexto par de Nervios que salen de la Cabeça, vno va por el vn lado, y el otro por el otro lado, y baxan siguiendo al Ysofago; y el brazo, ó pie que haze esta orquilla del hueso Yoides, es de el

Trata de los huesos de la Cabeça.

Paracuellos, capít. 43.

Redondo, lib. 2. cap. 1.

En Guid. cap. 28.

el largo de quatro dedos, y baxa àzia abaxo, y le ingiere en la lengua, y le dà movimiento natural mediante los Musculos, para que pudiesen hazer la diversidad de movimientos, que son tan precisos; vnos que sirven para cerrar, y otros para dilatar, otros para mover, y atraer, como son los que mueven la lengua, que con su movimiento atraen àzia arriba la comida, y bebida para embiarla al Estomago por el Ysofago estando preparada: Tiene la Cabeça otros muchos Musculos en la Cerviz, y Hueso Ozipital, para poder hazer el movimiento voluntario, para mover la Cabeça arriba, y abaxo, al vn lado, y al otro, como dize Galeno, capitulo nono, tratando de los Musculos de estas partes.

Guid. cap.
31. fol. 36.

Guido. fol.
97. c. 42.

Tambien tiene Nervios, y Musculos en las partes de las narices, y de los Belfos de los ozicos, vnos que sirven para dilatar dichas partes, otros que sirven para comprimir, y cerrar, con sus movimientos voluntarios; y el mismo vno tienen los Musculos de las orejas, para baxarlas, y alçarlas, y moverlas à vn lado, y à otro; y los Musculos que sirven en la composicion de los ojos, tienen los mismos movimientos; mas porque de los ojos se ha de hazer capitulo, se diràn sus partes en el. Finalmente he probado ser compuesta la Cabeça del Cavallo de quarenta y cinco hueslos, con los dos hueslos añadidos à las dos puntas de las Mandibulas, y con el hueslo Yoides, que està en el nacimiento de la lengua; aunque à nuestros Autores se les palso por alto, y no llegaron al conocimiento de la essencia de estas partes.

Y es de advertir, que la Cabeça en todos los Animales, no guarda vna misma forma, y figura, como dize Hipocrates, Guido, y Falco, capitulo veinte y nueve; porque en vnos Cavallos es gruesa, y corta, y las orejas gruesas, y cortas; y en otros Cavallos es arromada, y ancha de Belfos; y en otros Cavallos sucede el tenerla larga, y combada à la parte de adelante, à la forma de la cabeza del Carnero; y à otros Cavallos sucede el tenerla ancha de frente, cuencas, y ojos salidos à fuera, y algo larga desde dicha parte hasta los Belfos, y algo vndida, à la forma de la cabeza del martillo: Otro genero de cabeza sucede tener los Cavallos, que es muy delcarnada, y las cuencas salidas; y desde dicho lugar, es muy larga, y angosta; y otros ay que la tienen larga, y angosta, y los ojos sumidos, y vndidos; otros tienen las Cabeças à acadas, y cortas de orejas, y la boca recogida, ò poco rasgada, y estrechos de los aventarios de los Sollares; y otras Cabeças ay anchas, largas, y gordas, y de gruesas quixadas, y largas

Guid. fol.
82.

orejas, como sucede à muchos Cavallos de los que nacen en el Reyno de Murcia, ò en la Extremadura, y Castilla la Vieja: Ultimamente, todos los generos de Cabeças improprias, y de mala figura, que tienen los Cavallos, se derivan de las malas razas que ay de Cavallos, ò Yeguas, y del mal temperamento, tardio, y destemplado que gozan las Provincias adonde nacen los tales Cavallos; y para ser buena la Cabeça que ha de tener el buen Cavallo, ha de ser en su grandeza, que corresponda con igualdad à todos los otros miembros de que se compone; porque si el Cavallo es grande, ancho de pechos, y caderas, ha de ser la Cabeça grande, con igualdad, de buena testa, ò frente, lisa, y llaha, con buenas orejas, grandes, tiernas, y apartadas; los ojos grandes, y de color pardo, que parezcan que están algo salidos afuera, y que sean alegres, y las cuencas bien formadas, y llenas, y desde esta parte vaya con igualdad de aqui à los Belfos; y en la misma igualdad ha de ser lo rasgado de la boca, para que bien se enfrene; y que sean algo anchas las salidas de los Sollares, para que puedan resollar, y alentar en medio de sus fatigas; demas desto, ha de tener los Belfos recogidos, y toda la cabeza descarnada, y corta de pelo, y buenas palpebras, y en ellas cortos pelos, y que no sea estrecha de varillas, ni de grandes, y gruesas quixadas; porque el Cavallo que así las tuviere, se enfrenará mal, y no estará à los preceptos del freno, ni à lo que el Cavallero le mandare: Y guardando la forma referida en todos los Cavallos, conforme à su grandeza, ò mediania, correspondiendo la Cabeça del Cavallo con igualdad, à todos los otros miembros de que se compone, tendrá el Cavallo bueno, y bien compuesto, y al contrario serán los Cavallos que no tuviere dicha igualdad, de poca estimacion. Bolviendo à mi proposito, dexando este en este estado, acabaré el tratado de la composicion de la Cabeça, y así digo: Que de la parte posterior del Cerebello, ò Celebriello, se sigue el Hueslo Ocipital, llamado de muchos, la Nuca del Cerebro; y este hueslo tiene vn agujero por medio, tan grande como vn dedo gordo pulgar, y por el baxa la substancia medular, y los Espiritus Animales, por el encadenado del cuello, ingiriendose el primer hueslo del encadenado con la Nuca, por dos procesos, ò puntas que tiene, tan largas como vna pulgada, y entran en la Nuca, y se fientan en dos caxitas, ò lugares que Naturaleza dispuso para dicho efecto, y se ligan, y atan tan fuertemente con los ligamentos, Nervios, y Membranas, y Paniculos, que parece imposi-

ble, que parte tan bien atada, pueda estar sujeta à relaxacion, ò dislocadura; y así se deve considerar, que si no es con grandísima causa, ò fuerza que sobrevenga al Animal, no suceden à esta parte semejantes causas; mas tambien estoy en conocimiento, que suele suceder algunas vezes; y por el hueco que en medio tienen los Espondiles del Cavallo, baxa la Medula, y Espiritus Animales à la Espinal Medula; y por esta razon, si ay en dichos Espondiles defencage, ò dislocacion total, son mortales de necesidad. Componefe la farta de Espondiles del cuello de ocho huesos, y siete juntas, y mas se hallan quatro agujeros en ellos, por donde salen los Nervios, Tendones, y Ligamentos para el gobierno de todo el cuello. La utilidad del cuello es, porque mediante el, se compone de partes, por donde se comunica el ayre à los Pulmones, y al coraçon. La segunda utilidad es, formar la respiracion. La tercera utilidad es, para poder moverse à diferentes partes; y es compuesto el cuello de partes continentes, y contenidas; las continentes son el Cuero, y el Pinguedo, ò gordura, y la Membrana carnosá, Musculos, Ligamentos, y huesos: Las contenidas son, la Traquiarteria, ò Caña del Pulmon, y el Ysofago, la Laringe, los Nervios, Venas, y Arterias, y la substancia medular que baxa del Cerebro.

CAPITULO XXVII.

I QUE TRATA DE LA COMPOSICION
del Ojo del Cavallo, y de sus
partes.

AUNQUE El Cerebro no tenga sentimiento, segun dexo dicho, fue necesario que en el Cuerpo del Cavallo, y de otros Animales huviesse sentido, para resguardarse, y defenderse de las cosas de afuera, que les podian dañar; entre los quales, segun los Philosophos, y Anothomicos, el mas loable, y preeminente es el Sentido de la Vista. Son los Sentidos cinco (segun prueba Galeno) los quales, aunque todos se hallan en el Animal racional, no todos se hallan en los demás Animales; en los Topos no se halla el Sentido de la Vista, y en otros Animales faltan otros Sentidos. La Vista, como dize Galeno en muchos lugares, y la experiencia nos lo enseña, son los Ojos; y porque esta accion de ver se exercitasse mejor, y el Cavallo, y otros Animales se pudiesen librar de las cosas que los pudieran dañar, y de las desigualdades de la tierra, los puso Naturaleza en la parte mas alta del Cuerpo del Animal, la qual es la

Cabeça; y ha hecho dos Ojos, así como en los demás Sentidos ha hecho dos instrumentos; porque si el vno se dañasse, ò enfermase, quedasse el otro sano; y por esta razon formò en los Animales dos Ojos, y no vno, para que pudiesse ver mejor. Estàn los Ojos del Animal en la parte delantera, inclinados à los lados de la Testa, y estàn resguardados, y metidos en dos bobedas, ò cuencas, que Naturaleza hizo para que estuviesse resguardados de los daños que les podian venir de la parte de afuera. Tienen los Nervios Opticos, por los quales baxa del Cerebro à ellos la facultad de ver, y el Espiritu Animal, y nacen de la parte delantera del Cerebro: Hallanse en los Ojos del Cavallo muchas partes, de las quales trataré empecando de las que se hallan en la parte delantera de ellos, que son las Tunicas, las quales son cinco, como lo dize Guido, y Falcon, cap. 25. fol. 76. tratado de Anothomia.

En Guida

La primera Tunica de afuera se llama Adnata adherente, y Alva, ò Conjuntiva; la qual es de substancia membranosa, algun tanto gruesa, y dura. Tiene este origen, y principio del Pericranio, y por esta causa, quando el Animal tiene alguna herida en la Cabeça, quando ay alguna mala intemperie, ò accidente, se suele comunicar al Ojo, y se inflama todo el. No cubre esta membrana à todo el Ojo, solamente cubre hasta el circulo mayor; y esto convino así, porque si cubriera todo el Ojo, no pudiera el Animal ver, ni pudiera penetrar, ni passar las cosas que el Animal avia de ver, ni tampoco las especies de las cosas visibiles, no pudieran llegar hasta el humor cristalino, que es el principal instrumento de la vista, porque no pudieran penetrar la dureza de esta Tunica; ay en ella muchas Venas, y Arterias, las quales son pequeñas, por las quales viene Sangre Venal para su sustento, y calor vital, para conservar el calor natural que ella tiene; y por estas Venas acude la Sangre, y humor que causan aquella enfermedad tan trabajosa, que llamamos Otalmia. Hizo Naturaleza esta Tunica Adnata, para que mediante ella estuviesse el Ojo atado, y asido al Cranio.

La segunda Tunica que compone el Ojo, se dize Cornia, à la qual llamaron así, por la similitud que tiene con las Laminas de cuerno labradas: Tiene su origen esta Tunica de la Dura mater, la qual baxa cubriendo los Nervios Opticos, y quando llega à los Ojos se dilata, y estiendo, y viene à hazer esta Tunica; hala hecho Naturaleza clara, y resplandeciente à la parte delantera, porque la facultad de ver pudiesse pasar, y salir, y llegar hasta las cosas que el Ani-

Animal tiene de ver, y para que las imagines, y espiritus visibiles puedan entrar hasta el humor cristalino; y en los Cavallos, y bestias viejas, viene esta Tunica à arrugarse, y por esta razon tienen la vista flaca, y rezelosa, y esto acace, ò por falta de los espiritus animales, y facultad de ver, ò por falta de calor natural. Ha hecho Naturaleza esta Tunica, para que guardasse, y defendiesse al humor cristalino, que es el propio instrumento de la vista, de las cosas de afuera que le podrian dañar.

La tercera Tunica del Ojo se llama Ubea; dize Ubea, por ser semejante al grano de la Uba; quitado el pezoncillo, queda vn agujero ni mas, ni menos; esta Tunica tiene principio de la Piamater; la qual baxa cubriendo el Nervio Optico, y en llegar al Ojo se dilata, y estiendo por todo el; el agujero que en ella vemos se llama Pupila, y por ella salen los rayos visorios afuera, y entran las especies de las cosas que el Animal ve, y el humor cristalino (como dize Galeno :) Muchas vezes se viene à dilatar, ò ensanchar este agujero, y pupila, y entonces se daña mucho la vista, porque se esparcen al salir los rayos, y facultad de ver, y entonces al Cavallo, ò Cavallos que esto les sucede, quedan cortos de vista, y se recatan, y espantan de qualquiera cosa; esta esta Tunica aderente à la Cornea; hallanse en ella muchas Venas, y Arterias, las quales baxan de la Piamater, por las quales muchas vezes los malos humores del Cerebro se comunican à los Ojos, y causan accidentes, y purgaciones en ellos: Y es de advertir, que esta Tunica no tiene siempre vn color, porque en vnos Cavallos vemos que es negra, y en otros es parda, y en otros verde, y en otros de diversos colores, como muchas vezes vemos: Hala hecho Naturaleza para que dentro de si tuviesse el humor Aqueo.

La quarta Tunica se dize Aranoides, ò Aranea, por ser semejante à las telas de las Arañas, y assi vemos que es muy delgada como ella. Fragofo dize en su Anothomia, que esta Tela tiene principio de la Piamater; es clara, y resplandeciente; Hala hecho Naturaleza para que cubriessse por la parte delantera el humor cristalino.

La quinta Tunica se llama Anfibrystoides, esta toma principio de el Nervio Optico, y assi vemos que es muy blanda como el; no cubre à todo el Ojo, sino la parte postrera tan solamente del Humor Vitreo: Hala hecho Naturaleza por dos vsos; el primero, para que alterasse el humor cris-

talino, para que pudiesse mejor ver el Animal las cosas, y colores visibiles; el segundo, para que por las Venas, y Arterias que tiene viniessse Sangre para sustentar el Humor Vitreo, y conservar el calor que tiene.

Fuera de las partes, y Tunicas que quedan declaradas, se hallan en el Ojo tres humores, y empiegan de la parte de afuera; el primero se dize Aqueo, por ser liquido, y claro como el agua; otros le dizen Albugineo, por ser claro, y blanco como el blanco del huevo; està este humor entre la Tunica Ubea, y la Aranoides; ay con este humor mezclados muchos espiritus animales, los quales sirven de hinchir, y estender todo aquel espacio que ay entre estas dos Tunicas: Hazese en este Humor Aqueo aquella enfermedad que llamamos Cataratas; ha hecho Naturaleza este humor para que tenga estendida la Tunica Cornea, porque no caiga sobre el humor cristalino, porque si cayessse, quedara el Animal ciego sin remedio.

Assi mismo el segundo humor que en el ojo se halla, se dize cristalino, el qual es claro, y resplandeciente como el cristal; tiene figura redonda, y ancha; està puesto este humor en medio del humor Vitrio, assi como està vna bola en el agua, que la mitad està dentro, y la otra mitad està fuera: Ha hecho Naturaleza este humor cristalino (como dize Galeno) en muchos lugares, y principalmente en el libro primero del Metodo, capitulo sexto, y en el libro segundo capitulo sexto, para que fuesse propio instrumento de la vista, y por esto le ha hecho claro, y resplandeciente, para que pudiesse recibir bien las especies de las cosas visibiles.

Aqui tratarè del tercer humor, el qual de los Anothomicos es llamado el Humor Vitrio, es semejante al vidrio fundido; su figura es como media bola; à la parte postrera es redondo; à la delantera ancho: Ha hecho Naturaleza este humor, para que fuesse pabulo, y alimento del humor cristalino, y assi se sustenta de el por transcolacion; hale hecho tambien, para que en el estuviessse puesto, y asentado el humor cristalino, el qual baxa por los Nervios Opticos la facultad de ver juntamente con mucha porcion de Espiritus Animales, de donde se entiende, y se verifica; que los Nervios Opticos estan huecos, y agujereados, porque de otra manera la facultad con el espiritu, no pudiera juntamente baxar por ellos.

Y es de advertir, que como los Ojos tienen movimiento voluntario, tuvieron necesidad de Musculos, porque sino los tuviera,

Humor
Aqueo.

Cuid. cap.
citado.

Humor
Vitrio.

Fragoso,
capit. 40.
fol. 42.

Capit. cit.

viera, no viera el Animal mas que tan solamente las cosas que estuvieran por derecho adelante, por faltarle el movimiento, o los Musculos; y porque el Animal pudiesse ver à todas partes, Naturaleza prudente hizo allí siete Musculos; tiene tambien Venas, por las quales tiene Sangre Venal para su sustento; tiene Arterias, por las quales viene Sangre Arterial, y Espiritu Vital para su conservacion; y aunque en el ojo se hallan muchas partes, empero la accion de ver solamente se deve al humor cristalino, porque el es proprio instrumento de la vista; las demàs partes fueron hechas, y criadas para mejor ver, y para la compostura del Ojo.

Siete Musculos.

Cosa necessaria fue, que siendo los Ojos dos lumbreras, para que los Animales viesse todas las cosas de afuera, y para que se pudiesse apartar de las desigualdades, y cosas en que podian tropezar, que para que lo referido lo hiziesse mejor, tuviesse movimiento voluntario, que se haze mediante los Musculos que tienen, los quales son siete en cada vn Ojo, con los quales se mueve àzia arriba, y àzia abaxo, y à los lados, y para que tenga firmeza quando el Animal mira derecho alguna cosa: està el primer Musculo à la parte derecha del Ojo, y nace de la porcion de la Duramater, que cubre el Nervio Optico, y baxa derechamente àzia abaxo, y quando es à la mitad del ojo, para en vn Tendon pequeño Membranoso, que se ingiere en la Tunica crasa del ojo; por beneficio de este Musculo se mueve el ojo àzia arriba. El segundo Musculo està en la parte de abaxo del Ojo, y tiene su origen de la misma Duramater, y con su Tendon Membranoso, se ingiere en la misma Tunica crasa, este mueve el Ojo para abaxo. El tercer Musculo està en el angulo mayor del Ojo, y tiene su origen de la misma Tunica de la Duramater, y se ingiere en la misma Tunica Crasa, este mueve el Ojo àzia la frente. El quarto Musculo està en el angulo menor del Ojo, y tiene principio de la Duramater, y acaba en la misma Tunica Crasa, este mueve el Ojo àzia el lado. El quinto, y sexto Musculos, mueven al rededor el Ojo; el vno està en el angulo mayor del Ojo; y el otro està en el angulo menor, y tienen principio en la Duramater, y oblicuamente baxan hasta la mitad del Ojo, y en la Tunica Crasa del Ojo se ingieren; y para que mejor moviesse el Ojo al rededor, quiso Naturaleza que baxassen oblicuamente. El septimo Musculo està à la parte de adentro al rededor del Nervio Optico; este Musculo le tiene firme que no se salga de su lugar, y cabidad, y ayuda tambien para la firmeza de quando el Animal mira por derecho, y lo mismo de-

bemos pensar de los Musculos del otro Ojo.

CAPITULO XXVIII.

QUE TRATA DEL OIDO DEL Cavallo, y de todas sus partes.

TODAS Las acciones propias se hacen por algun instrumento proprio, semejante al qual no se halla otro en todo el cuerpo; y como la accion, y facultad de Oir sea propria facultad, de necesidad la ha de hazer alguna parte propria, qual sea la oreja, y el conducto que en ella ay, que se comunica al Cerebro, y por vnos Nerviezuelos que del Cerebro baxan al dicho conducto, y del aire flutuoso que à este conducto se comunica, y de vnos huesecillos que dentro ay, y vnas bueltas à modo de caracol que dentro tiene, entra el aire, y se prepara. Y de la facultad que del Cerebro se comunica por los dichos Nerviezuelos, se perficiona la facultad de el Oir; asi lo dize Hipocrates, que es vn Nervio que baxa del quinto par de la Cabeça à la Oreja; y Bessalio, Varon muy docto en Anothomias, en su libro primero de la Fabrica del Cuerpo, cap. 8. y otros Anothomicos, han dicho: Que los huesos que se hallan en la parte de adentro de la oreja, y del aire que los mueve, y de la facultad que por los Nervios viene del Cerebro, se perficiona esta accion tan necessaria del Oir, porque si los Cavallos fuesse sordos, seria grande imperfeccion, y serian de poco provecho, por no oir la voz con que su amo los esfuerça en las lides, y peleas que se ofrecen, y lo mismo sucediera en los demàs Animales domesticos; ademàs, que por la futilidad del Oido que tienen, se previenen, y defienden de los Lobos, y otros Animales que los persiguen en las montañas, y espesuras: La Oreja es compuesta de partes Ternillosas, ò Cartilaginosas, y de Membranas, Nervios, y Tendones, que la tienen firme, y derecha; es de el largor de vn palmo poco mas, ò menos, en Animales grandes, y en los Cavallos es mas corta, y agraciada; es ahobada en forma redonda; tiene quatro Musculos para poderle mover à todas partes, y con su movimiento defiende el conducto del oir de todas las cosas de afuera que le pueden ofender; y es vn miembro que agracia, y hermosea al Cavallo, y à los demàs Animales, siendo con igualdad à los otros miembros de que se componen; son sujetas estas partes à diferentes enfermedades, como en su lugar se dirà.

*En Guid.
capit. 26.
fol. 78.*

CAPITULO XXIX.

6 QVE TRATA DEL OLFATO, Y
Narices de el Cavallo.

A Las Narices llaman los Griegos Rin, y los Latinos Nasus, y en Elpañol Narices, ò Sollares; son compuestas de partes Cartilaginofas, y Membranofas, y su forma de ellas es hueca, y tienen la parte alta de su oquedad algunos Cartilagines encontrados, quiero dezir, que vnos salen de vn lado, y otros del otro lado, porque Naturaleza lo dispuso de esta fuerte, para que el aire que por ellas entrasse se detenga, y no pueda comunicarse prontamente a la parte superior del Cerebro, sin que primero se preparasse la frialdad, ò otra mala calidad que fuese el aire traer consigo, porque con dichas calidades no dañasse al Cerebro, porque es cierto que de el aire que por las Narices se comunica al Cerebro, y de la Sangre Arterial, y Espíritu Vital que está detenido en el Plexo del Cerebro, se engendran los Espíritus Animales, como lo dize Galeno, y así no convenia que el aire tuviessse franca entrada; sirven las Narices para la respiracion, y para comunicar el aire al Cerebro, y a los Pulmones por la Traquearteria, y tambien sirve de conductos para que se expurguen las partes de el Cerebro de las superfluidades, y humores que le agravan.

Tambien sirven las Sollares, para que por ellas se comunique al Cerebro el sentido del olfato, que es cierto, y evidente, que el Cavallo, y los demás Animales domesticos le tienen, y la experiencia nos lo tiene enseñado, aviendo visto rezelarse los Cavallos, y Mulas de los buenos, y malos olores, y no querer llegar a las partes donde están, ni a los pastos, ò comida que tienen mal fector, y se retiran, y no quieren llegar a ella aunque tengan hambre, y gana de comer; y de la bebida hazen la misma diligencia estraniando el olor que tiene, y esto lo he visto muchas vezés en Cavallos, y Mulas, aviendoles aplicado el agua cocida con algunos simples por medicina: Y el instrumento principal, y proprio de el olfato, son dos processos mamilares que en la parte delantera del Cerebro se hallan, los quales processos se dixerón así por la semejança que tienen con los pezones de las tetasy nacen del Cerebro junto donde nacen los Nervios Opticos; y están puestos en el hueso Cribofo, al qual dixerón así por estar agujereado como criba; y en lo alto de cada Nariz del Cavallo, está assomado vn processos a la forma de vn pezon, como está di-

cho: Ser estos processos mamilares proprio instrumento del oler, está claro, y así lo assienta el Doctor Belalio grande Anothomico, y Guido, y Falco, que hazen firme nuestra proposicion.

*En Guid.
capit. 26.
fol. 72.*

CAPITULO XXX.

QVE TRATA DE LOS HUESSOS
del Cuerpo del Animal.

8

A VIENDOSE Tratado de las partes que en las tres cabidades se hallan, será razon siguiendo a Galeno, lib. 1. de Administracion de Anothomia, tratar primero de los Huesos, que de las otras partes, porque ellos son fundamento de todas las que ay en el Cuerpo del Animal; y para que entendamos mejor esta materia, conviene quanto a lo primero, saber que cosa es Hueso; dize Galeno en el libro de Huesos, que Hueso es vna parte del Cuerpo del Animal, durissima, y sequissima, y sin sentido; y es cierto convino mucho que fuesen los Huesos duros, y de temperamento frio, y seco, porque aviendo de ser sustentaculo, y fundamento de las partes del Cuerpo del Animal, tan grande, y tan pesado, convino que fuesen duros, y secos, que si fueran blandos, no pudieran sustentar a las demás partes, y porque con el peso no sintiesen dolor, por esto no les quito Naturaleza dar sentimiento; es necessaria, como dize Galeno, la Cognicion, è Historia de los Huesos al Albeytar, para que sepa curar las dislocaciones, y fracturas, que son proprias enfermedades de los Huesos: Ha los hecho Naturaleza por quatro vnos, y provechos. El primero, para que sean fundamento, y sustentaculo de las demás partes. El segundo, para que sean defenfa de muchos riesgos; así vemos que ha hecho los Huesos de la Cabeça, para que defendiesen al Cerebro de las cosas de afuera, del recio Sol, ò de el frio, y del aire, y por el Hueso Externo del pecho, y los Huesos de las espaldas, para que libre a las partes que están en la cabidad vital de los mismos daños, è inconvenientes. Terceramente los ha hecho, para que algunos Huesos mejor, y mas firmemente se junten con otros, como se ve en las articulaciones. La quarta, ha hecho otros Huesos, para que exerciten alguna accion vtil, y necessaria para la vida, como los dientes, y muelas, para preparar la comida; y los Espondiles del Toraz, y de el lomo para tener las partes de adentro; y hemos de saber, que los Huesos vnos son grandes, como el de las ancas, y caderas, y de las piernas, y brazos; otros son pequeños, como los de las Quartillas, y los

*En Guid.
cap. 27.*

Cap. cit.

*En Guid.
capit. cit.*

*En Guid.
capit. 23.
fol. 73.*

los que componen los calcos. Tambien conviene saber, que de los Hueffos, vnos tienen cabidad, como son los de las piernas, y caderas; los que no tienen cabidad, son los Hueffos de las Quartillas, y el Boli- llo de los quatro pies, y los que son aña- didos; y los que tienen cabidad, tienen tuetano, ò Medula, de la qual toman su alimento, y sustento; los que no tienen cabidad, no tienen tuetano, ò medula, em- pero en lugar de el se halla en medio de ellos vn suco, ò humor, del qual se susten- tan, porque atrae de las Venas sangre gruessa, y melancolica, con la facultad atractiva que tiene, segun prueba bien Ga- leno, la qual cuezen, y convierten en tuetano, ò medula los que tienen cabidad, y los que no la tienen, con aquel suco, ò humor se sustentan.

Capit. ci-
tado.

CAPITULO XXXI.

9 DE LA ARTICVLACION, Y JUNTA-
miento de los Hueffos.

Fabricio **L**A Coyuntura, ò articulo, segun Galeno en el libro que trata de los Hueffos, cap. 2. es vna trabazon de Hueffos, hecha para el movimiento voluntario; esta trabazon, ò composicion, por lo menos se haze de dos Hueffos, ò mas, y de vn Ligamento Orbicular, que atando todos los Hueffos de que se compone el articulo, haze que mutuamente se toquen algunas vezes; tambien se compone de vn ligamento redondo, que està en la parte mas profunda del Hueffo; esta trabazon que se llama articulo tiene partes mas profundas que las demás partes, y de aquí procede, que qualquier Articulo està cubierto de Musculos, y Tendones, Venas, Arterias, y Nervios, como lo dize Galeno, capite citado; y Guido, cap. 28. dize: Que Galeno en el libro primero de Anothomia, cap. 2. dize, que los Griegos llamaron à algunos Hueffos Epifices, y en Latin se dize Apendix, que es lo mismo que cosa añadi- da, y esta se halla en los cabos de los Hueffos grandes, como son en las articulacio- nes de las Rodillas, y Corbejones, y en las Babadas, y Quartillas, y Calcos, y en las puntas baxas de las Vandibulas, y en las puntas de las Costillas menudillas que for- man, y guarnecen la cabidad vital, y hazen trabazon en el Hueffo Elternon, mediante los Hueffecillos añaídos que cada costilla tiene, la qual Epifices ha hecho Naturaleza por dos usos, y provechos, como dize Galeno en el libro nono del Vfo de las Par- tes; la primera es para que los Hueffos añaídos fortifiquen las Articulaciones

de las partes, y para que tapen la cabidad de los hueffos, porque no se salga el tuetano que tiene dentro de su cabidad; el se- gundo, para que de aquellas cabeçuelas de los hueffos añaídos salgan ligamen- tos que junten firmemente los hueffos en- tre si, de tal manera, que no se bueivan à salir de su lugar; y de todas las pattes refe- ridas se haze la maravillosa composicion, y trabazon de la articulacion.

Y es de advertir, que la Epifices quan- do es delgada, acaba en vna Cabeça gran- de: Cabeça se dize vn aditamento redon- do, que en los hueffos se halla, y esta es en dos maneras, vna es larga, y otra es corta; la larga se dize la que tiene larga cerviz, co- mo la que entra en el encaxe, ò quedad del hueffo de la coxa, para formar el arti- culo de la Cia, ò Huidero, y la que forma el articulo del encuentro de la espalda; y corta se dize, la que tiene corta cabidad, donde se recibe, y entra la cabeça de algun hueffo, la qual puede ser en dos maneras; la vna es profunda, como la ay en las partes que dexo referidas; y las otras son semejan- tes, y cortas, como las que ay en los hueffos de las rodillas, y corbejones, y en los demás articulos baxos de los menudillos, y calcos, como dire en su lugar.

CAPITULO XXXII.

DE LOS HVESSOS DEL ESPINAZO,
Hueffo Sacro, y Nudos de la
Cola.

IO.

A La Espina, ò Espinazo llamaron los Griegos Rachis, por los procellos que tiene semejantes à las Espinas; està compuesta la Espina de muchos hueffos, à los quales los Griegos llamaron Espondiles (como dize Galeno:) Los Latinos los llama- man Bertebbras, y el vulgo los llama Nudos, ò Hueffos del Espinazo: porque si toda fuera de vn hueffo, no se pudiera mover el cuerpo del animal: Tampoco lo quiso Naturaleza componer de dos, ò tres hueffos: porque si se desencaxaran, y aparraran de su lugar, apretarase la Espinal Medula, y quedaran las partes de abaxo sin sentimien- to, y movimiento; y por evitar este daño la ha compuesto de muchos hueffos, los quales son veinte y quatro Nudos, ò Ber- tebras.

En Guid.
cap 32.

Yá he dicho en otro lugar, como la farta de Espondiles del Cuello se compone de siete hueffos, segun los Anothomicos, Paracuellos, cap. 44. y Redondo, cap. 11. Tratado 2. y que dicha farta la tiene ar- quedada, à la forma del cuello de el Ana- don, ò Ganio, y llega à entrar vnida con

Paracuellos, cap. 44.
Redondo,
cap. 11.

con la Espinal Medula entre las dos espaldas, algo menos de vn palmo por baxo de la Cruz del lomo, y và caminando el Toraz, y la Espinal Medula, resguardada de las inclemencias de los golpes, y heridas, y contusiones à que està sugeto el Lomo, y Cruz de qualquiera animal, en disminucion hasta cerca de los riñones, que se sigue, y atravieffa por medio del Hueso Sacro, hasta llegar al maslo de la cola; y por los agujeros que ay entre Bertebras, y Bertebras, salen los Nervios, y Ligamētos q̄ forman todas las otras partes, y les dā sentido, y movimiento voluntario à todas ellas; y la dicha compolicion de Bertebras està muy fuertemente atada con los Paniculos, y Ligamentos, que las vnen, y juntan, porque no se desconcierten, ni defencaxen con facilidad; porque como mediante la oquedad, que desde el primer Espondil que se vne con la Nuca del Cerebro, hasta el vltimo Espondil de adonde sale la formacion de la cola, están huecos; y por dicha oquedad và corriendo la substancia medular que sale del Cerebro, para criar las partes que dā sentimiento, y movimiento à todas ellas, y la substancia, o tuetano de los huesos; y si por algun accidente fueren defencaxados los Espondiles, y embaraçado el passo franco para passar dicha substancia à dichas partes, el animal perecerà: porque al punto que dicho defencaxe succeda, cessará en dichas partes el sentido, y movimiento, y morirá sin tener ningun remedio el animal.

Miguel de Paracuellos, c. 45. Ahora se sigue, el que estas veinte y quatro Vertebrae que tiene la Espinal Medula, salen de ellas quarenta y ocho costillas, dos de cada Vertebra, con que son veinte y quatro de cada lado; las treinta y seis, son costillas aparentes, que las ocho sirven de guarnecer, y defender la cabidad vital; y al cabo dellas està el Seto Transverso, que divide la cabidad vital de la cabidad natural; y las veinte y ocho costillas restantes, y aparentes, catorze de cada lado, sirven de defender de las cosas de afuera la cabidad natural, con las partes continentes que ay encima de ellas, como son el cutis, la gordura, y la Membrana carnosa, y los ocho musculos intercostales, quatro a cada lado; y el Peritoneo, que todā esta defensa crió Naturaleza, para resguardar de todas las partes de adentro; y las doze costillas restantes son muy cortas, y por esto se dizen no verdaderas; Estas cubren, y defienden las partes de los Riñones, Ureteras, y los Vasos del simiente; ay seis en cada lado, del largor de quatro, cinco, y seis dedos cada vna, conforme à la grandeza de el animal, y son mas anchas que las costillas

verdaderas, y son compuestas de partes Cartilaginosas, y membranosas; y las costillas no pueden ser dislocadas, porque no tienen articulacion alguna; aunque Miguel de Paracuellos en su Anothomia, cap. 46. habla de esta dislocacion de las costillas, y es cierto que se engañó, porque como he dicho, las costillas no tienen movimiento, porque todas ellas tienen assiento, y encaixe fixo en las Vertebrae, o Espondiles, pero es evidente que están sugetas à descabeçarse, y à padecer fracturas, como la experiencia nos lo tiene enseñado.

Paracuellos, c. 46.

CAPITULO XXXIII.

QUE TRATA DE LA COMPOSICION
de las Hancas, y Caderas de
el Cavallo.

II

LAS Hancas del Cavallo se componen del Hueso Sacro, que es lo mismo que dezir Hueso grande (como lo dize Collado) porque de el, y de sus salidas se forman las Hancas, los Quadriles, y los Quixotes, y el Puerto, para que el intestino recto bacie los Excrementos, y para que la Yegua para sus Potros; y para formarfe las dos articulaciones del Videro, baxa à cada lado el Hueso, que los Anothomicos llaman de la coxa (como se dirà en su lugar) y además del Hueso Sacro, se compone de la Espinal Medula, que via recta passa por medio del Hueso Sacro vnido con el, para que le comunique licoros para mantenerfe los Huesos, y las demás partes que tienen movimiento, y sentido; y el Hueso Sacro tiene en la parte primera de el hecha vna forma de media luna por donde passa la Espinal Medula; la media luna se cierra, y ciñe à la forma que haze el Articulo, muy apretadamente à la Espinal Medula; y el Cavallo que tiene esta composicion, es biẽ formado de Caderas, y Hancas, porque no tiene aquella desigualdad en el principio de ellas, que se llama Palomilla; y los Cavallos, y Mulas que tienen dicha Palomilla, no se encaja la Espinal Medula (como queda dicho) porque la forma de la media luna es mas alta, y la espina passa muy alta encima del Hueso Sacro, hasta llegar al maslo de la cola; y desde en medio de las ancas ay seis Espondiles, o Vertebrae que no tienen encaixe, como todas las demás Vertebrae de la Espinal Medula le tienen, y son de vna pieza; y el primer Espondil es grande, mas que los otros cinco, que vā en disminucion hasta el maslo de la cola en buena proporcion; y de el vltimo Espondil se forma la cola (como se dirà en su lugar.) Paracuellos, y

En Guid. cap. 32.

Redondo, ignoraron esta composicion de las Hancas, y Caderas, sin discurrir qual es la Espinal Medula: pues empieza en la Nuca del Cerebro, y acaba en el nacimiento de la cola, dando sentimiento, y movimiento voluntario à todas las partes del cuerpo, como la experiencia nos lo tiene bien enseñado, y por la Anothomia se reconoce.

CAPITULO XXXIV.

12 QVE TRATA DE LA ANOTHOMIA,
y composicion de la Cola.Paracue-
llos, ca. 60

DE La Anothomia de la Cola del Cavallo, y otros Animales trata Paracuellos, y dize: Que en las Colas de los Cavallos se hallan doze, y treze Espondiles, que componen su largura; en las de las Mulas dize, que se hallan quinze, y diez y seis Espondiles; y en las de los Machos, que son mas largas, dize, que se hallan diez y siete, y diez y ocho, y es cierto, y verdadero lo que dize: porque en los Cavallos, Mulas, y Machos, se hallan los Espondiles que dize; y Martin Redondo, siguiendo à Paracuellos en el cap. 6. del libro segundo de su Anothomia, haziendose inventor de esta obra, haze la misma relacion del numero de Espondiles, y de la composicion de esta parte: Y dize mas, que la Cola tiene su principio de los quatro Espondiles del Hueso Sacro, precediendo primero tres Huesos Cartilaginosos, y no dice el lugar donde están, ni de que sirven; y es cierto, que en esta proposicion, ò no lo viò, ò se engañò: porque quando dize, que la Cola tiene su principio de los quatro Espondiles, avia de dezir de seis, que están juntos, y unidos en una pieza, sin aver en ellos Espina, ni Vertebra alguna; así mismo se engañò, quando dixo de la precedencia de los Huesos Cartilaginosos, porque tales huesos no se hallarán en el lugar que dize, ni en otro alguno del Cuerpo del Cavallo, porque el hueso es hueso, y el Cartilago es Cartilago, y no hueso; lo mas que sucede en algunos huesos, es hallarse en sus extremidades algunas partes Cartilaginosas, como sucede en el hueso fuelto que haze el encaxe en medio de los huesos que forman el Articulo de la Babada; y en el hueso Chuca del Corbejon, que forma las dos articulaciones, que sus extremidades son Cartilaginosas, y Membranosas, y salen de ellas muchas Membranas, Paniculos, y ligamentos, para atar, y ligar muy fuertemente aquellas articulaciones.

Mas lo cierto es, que la Cola tiene su principio en el remate, y fin de los Espon-

diles de la Espinal Medula, y no del Hueso Sacro (como dize Redondo) y en ellos ay muchos agujeros pequeños, y otros algo mayores; y por ellos salen de la Espinal Medula, Nervios, Tendones, Ligamentos, y Membranas, para guarnecer, y fortificar todas las partes de atrás, y debaxo del Quixote, y para darlos Nervios, Tendones, Ligamentos, y Membranas; al nacimiento de la Cola, y à toda ella, le entran Nervios, y Tendones, para que la tengan bien ligada, y atada, para que no se arranque, ni la puedan quitar de su lugar: porque en ella, si es de buen asiento, y bien poblada de cerdas, consiste la mayor parte de la hermosura del Cavallo; y es de advertir, que los Espondiles que componen el maslo de la cola, no tienen oquedad, y son macizos, y el troncho de enmedio es muy poroso; y de la Espinal Medula de donde tienen su origen, les comunica aquel suco, ò humor melancolico para que se alimenten, como dize Galeno de todas las dichas partes. Es compuesto el maslo de la cola de los Espondiles que dexo dicho, y son desiguales: porque desde el Espondil primero, que es el mayor, despues todos los que se siguen van en disminucion. Tienen los Espondiles Espinas, y Vertebra para hazer su trabazon, y encaxe; y entre Espondil, y Espondil ay un huesecillo añadido, y de estos huesecillos salen muchos ligamentos, Tendones, Membranas, y Paniculos, para atar, y ligar fuertemente los Espondiles, y para que las Membranas llenen de carne musculosa todos los vacios que en ellos ay, y por esso son las heridas de la cola muy peligrosas, y dificultosas de curar, y suelen acancerarse, y para curarlas ser preciso cortarlas, y cauterizarlas con fuego actual. Vienenle à esta parte Venas de la Vena Caba que nutre las caderas para su nutrimento; y Arterias de la Arteria Magna, para que tenga Sangre Arterial, y Espiritu Vital, para que conserve el calor natural que tiene; y Nervios le vienen de la Espinal Medula, y del Hueso Sacro, de los que embia à las Piernas; y tiene quatro Musculos en el nacimiento del maslo, con que haze quatro movimientos, arriba, abaxo, à un lado, y à otro; otros movimientos suelen hazer en diferentes partes de la cola: estos se hazen mediante los musculillos que ay en ella entre Espondil, y Espondil, y son torcidos, y de poco provecho, y mal parecidos, y el Cavallo que los tiene, es de poca estimacion, y està sujeta esta parte à diferentes enfermedades, como adelante dire.

Guid. cap.
27 fo. 80.

CAPITULO XXXV.

QUE TRATA DE LA ANOTHOMIA
de la Espalda, y Braço de el
Cavallo.

DE La Anothomia de la Espalda, y de todo el Braço hasta el casco, trataré en este lugar, y de las articulaciones, y compostura de ellas por su orden; y así digo: Que la Espalda es compuesta de partes continentes, y contenidas; las continentes son el cuero, y la gordura, ò Pinguedo, y la Membrana Carnosa, y el Periostion; y en esta parte las contenidas son, el Hueso, y la Medula, y los articulos de los movimientos.

Paracuellos, c. 49.
Es el Hueso de la Espalda, como dize Paracuellos, del ancho de vn palmo, mas, ò menos, conforme à la grandeza de los animales, y sirve de defenfa al Toraz, y cabidad vital; por la parte alta haze forma redonda, y su extremo es Cartilaginoso, y Membranoso; vienenle Nervios, Tendones, y Ligamentos de los Espondiles de el cuello, y del espinazo, con que le tienen atado, y ligado fuertemente, como parte tan principal, en que estrivan los movimientos fuertes, y continuados; y no le vienen Nervios del texto par que sale de la cabeça (como dize Redondo) porque no alcançan allá, y así se engañó: porque el sexto par de Nervios baxa pegado al Ysofago, y Traquiarteria; y despues dà Nervios à muchas partes de la cabidad vital, y à la natural; y tiene muchos Musculos para su firmeza, y movimiento voluntario que tiene; està sugeta esta parte à relaxaciones, y desprendido de la espalda. Tiene Venas para su nutrimento, y Arterias por donde le vâ sangre Arterial, y Espiritu Vital, para conservar el calor natural que esta parte tiene.

Redondo, lib. 2. cap. 4.

CAPITULO XXXVI.

QUE TRATA DEL ARTICULO DEL
encuentro de la Espalda.

Y En la misma forma que dexo dicho baxa la Espalda parte de su longitud, y despues viene ensangostandose, y en diminucion, hasta que llega al encuentro, y en esta parte es mas recogido, y mas grueso que lo es arriba, y tiene en su remate vna oquedad, à la forma de las que tienen los quicios de las puertas; y el hueso de abaxo, que es el que forma el articulo de el Codillo, tiene en la parte alta vna Cerviz, ò Cabeça, que entra, y encaxa en la oquedad de el hueso de la Espalda; y de estos

huesos salen Ligameatos, Tendones, y Paniculos, para atar fuertemente este articulo. Tiene Musculos para moverse voluntariamente à vna parte, y à otra: porque este articulo con su fuerte movimiento haze que se muevan todos los demás articulos del braço. Tiene Venas para su nutrimento, y Arterias, para que le venga Sangre Arterial, y Espiritu Vital para conservar el calor natural que tiene; y Nervios le vienen de los Espondiles del Cuello, y de los de el Espinazo, y por ellos tiene gran senimiento; està este articulo sugeto à relaxaciones, y à dislocaciones, y fracturas, como diré en su lugar.

CAPITULO XXXVII.

QUE TRATA DEL ARTICULO DEL
Codillo de la Espalda.

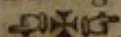
13

Y PUES He tratado de la Articulacion del encuentro de la Espalda, aora trataré de la Articulacion del Codillo, que es la que se sigue, y digo: Que se compone de tres huesos, como son el hueso que baxa de la Articulacion del encuentro, y desde ella baxa componiendo el Pecho; y tiene en la parte de abaxo dos Cabeças, la vna dividida de la otra, como vna pulgada; y las Cabeças referidas tiene cada vna vn lomo de tres dedos, poco mas, ò menos, redondos en figura, mas son algo largos; y dichas dos Cabeças se encaxan, y articulan en dos encaxes, ò cabidades que tiene el hueso que baxa desde este Articulo à formar el que haze en la rodilla; y por la parte de atrás se halla el tercer hueso, que es añadido al dicho hueso, que es el que forma el Codillo, el qual es por la parte de atrás redondo; y por la parte que mira al Articulo es corbo, y con esta figura abraça el Articulo referido de el Codillo; y de este hueso, y los demás salen muchos Ligamentos, Paniculos, Tendones, Nervios, y Membranas, que sirven de hazer la maravillosa obra de ligar, y fortalecer este Articulo, en el qual se halla mucha humedad, y mucolidad, para que siempre està este Articulo abil para hazer su movimiento. Tiene muchas Venas para su nutrimento; y Arterias para que les venga Sangre Arterial; y Espiritu Vital para conservar el calor natural que tiene; y Nervios, que le vienen de las partes que arriba dexo dichas; y tiene Musculos para hazer el movimiento voluntario; està sugeta esta parte à padecer relaxaciones, y dislocaciones, y fracturas.

CAPITULO XXXVIII.

14 QUE TRATA DEL ARTICULO DE
la Rodilla.

LA Articulacion de la Rodilla, que es la que se sigue, se compone de nueve huesos, que son los dos principales, el que baxa de el codillo, ó morcillo de el brazo, y del hueso que forma la caña, ó canilla de abaxo; y los siete huesos restantes son añadidos; y los quatro huesos, están atados muy fuertemente al hueso grande de arriba, con mucha igualdad; y los tres huesos están en la misma conformidad en el hueso principal de abaxo, y en la parte de enmedio, que es donde se ha de formar el Articulo. Se hallan en el hueso de abaxo, que es de la caña, dos cavidades no muy ondas, y enmedio de ellas ay un lomillo à la forma del que suelen tener las garruchas que las divide. Y el hueso principal de arriba del morcillo, tiene dos lomos no muy salientes, mas son muy redondos, y tienen enmedio division con algo de onduza, à donde haze encaxe en el hueso de abaxo en el lomillo que dexo dicho; y las dos cabeças redondas encaxan en las dos cavidades, y asientos que tiene el hueso de abaxo; y los huesos añadidos, con buena cuenta están repartidos alrededor de los dos huesos principales, para explayar, y dar mayor anchura, y fortaleza al asiento de la articulacion, por su mayor firmeza, y seguridad: porque fino fuera por el adorno, y fortaleza que dan estos huesos añadidos, los dos huesos principales se dislocaran con mucha facilidad; y de estos huesos añadidos salen muchos Ligamentos, Musculos, Tendones, Nervios, y Membranas, y el Panículo Orbicular, para atar, y ligar muy fuertemente este articulo, porque como está tan desnudo, y son sus movimientos tan fuertes, y continuos no se pudiesse dislocar, y para que hiziesse el movimiento voluntario por los musculos que tiene. Tiene esta parte, y articulo, Venas para su nutrimento, y Arterias, para que le comuniquen Sangre Arterial, y Espíritu Vital, para conservar el calor natural que tiene; y Nervios le vienen de los que baxan à la espalda, y codillo; está sujeta esta articulacion à muchas enfermedades, como en su lugar dire.





CAPITULO XXXIX.

15 QUE TRATA DE LA COMPOSICION
del Articulo de los Menudillos.

LA Articulacion de los Menudillos se compone de quatro huesos, que son los dos principales, que se forman, y juntan para hazer el articulo, que es la caña que baxa de la rodilla; y el hueso que forma la quartilla, y los otros dos huesos son pequeños, y añadidos, y son de el grandor de dos castañas grandes; y no son Musculos, como falsamente pensò Redondo en esta, y en otras articulaciones; Y es evidente, y claro, que él no viò alguna de estas partes; y los dichos dos huesecillos tienen sus extremos algo Cartilaginosos, y Membranosos, y están puestos en la parte de atrás, encaxados entre los dos huesos principales, para ajustar, y fortalecer el articulo, y tenerlo firme; y de dichos dos huesecillos salen Ligamentos, Tendones, Musculos, Nervios, y Membranas, y el Panículo Orbicular con que ciñen tan fuertemente este articulo, el qual tiene Venas para su nutrimento, y Arterias para darle Sangre Arterial, y Espíritu Vital, para conservar el calor natural que tiene; y Nervios le vienen de las partes que dexo arriba dichas. Está sugeto este articulo à diferentes enfermedades, como se dirà en su lugar.

En su lib.
2. cap. 6.

CAPITULO XL.

16 QUE TRATA DE LA ARTICULACION
de la Corona del Casco.

LA Articulacion de la Corona de el Casco del Cavallo, y de otros Animales, la forman el hueso de la quartilla, que es redondo por adelante, y chato por detrás, para que hiziesse trabazon, y se asiesse los Nervios que baxan por dicho lugar à fortificar las articulaciones que ay abaxo; y es macizo, y por enmedio es poroso, à diferencia de los huesos de arriba que son huecos; y tienen medula, ó tuetano para su alimento cada vno, conforme à su grandeza; y como dexo dicho, el hueso de la quartilla se junta en la Corona del Casco con el bolillo, con una forma de muñeca que tiene dos lomillos, lisos, y redondos al cabo; están divididos en el medio, con una pequeña division, con poca hondura; y para formar el articulacion, se asienta encima de el bolillo, y encaxa los dos lomos que tiene en dos

asientos, ó cavidades que ay en el bolillo; y en medio de las dos cavidades dichas, tiene vn lomillo que resale, y se encaxa en la division que dixe tiene la muñeca del hueso que baxa de la quartilla, con que con dichos encaxes se perficiona, y compone esta articulacion; y es de maravillar el ver la fortaleza con que está atada, y guarnecida de Musculos, Membranas, Ligamentos, y algo de Cartilagines, ó Ternillas, y cuerpos nerviosos que se arriman por detrás, con que está fortísima; tiene Venas para su nutrimento, y arterias para conservar el calor que tiene; está sujeta esta articulacion à padecer algunas enfermedades, y son bien dificultosas de curar, como diré en su lugar.

CAPITULO XXXXI.

17 *QUE TRATA DE LA COMPOSICION del Articulo que se forma del Bolillo, y Tejuela en lo interior del Casco.*

EL Articulo ultimo de todos los que tiene vna Espalda, y Braço del Cavallo, ò de otro Animal, se haze en lo profundo del Casco de la mano, y se forma de tres huesos; el que baxa de la Corona del Casco, es llamado el Bolillo, tiene de largo tres dedos, mas, ó menos, conforme à la grandeza del miembro, es macizo, como el que dexamos dicho de la quartilla, y por en medio es algo poroto, para que pudiese recibir el succo, ó humor para su alimento.

Hizo Naturaleza estos huesos macizos, porque fuesen fuertes, y no se quebrassen facilmente, porque avian de ser sustentaculo de todos los demás huesos, y miembros de arriba; y este Bolillo se sienta encima del hueso de la Palma, con vna muñeca que tiene de la misma forma que la de el hueso de arriba; y en el hueso de la palma ay dos cavidades, como las que dexo dichas, adonde se encaxan los dos lomos del Bolillo; y àzia la parte de adelante haze oquedad no igual; Ay otro hueso pequeño, y fuelto, y es su figura arqueada, al modo de vna media luna; es por en medio del ancho de vna pulgada, y no tan grueso, y àzia sus extremidades va en diminucion, y sus remates son Cartilaginosos, y Membranosos, y es llamado el hueso de la Tejuela; y en la oquedad que queda dicho aver entre el Bolillo, y el hueso de la Palma, está encaxado muy ajustadamente este huesezuelo, ó rejuela, haciendo redondez à la articulacion, y fortificandola con su ajustado encaxe, y con los Ligamentos, Musculos, y tendones, Membra-

nas, y cuerpos nerviosos que se hallan à atar, y ligar muy fuertemente este Articulo, que es vna maravilla ver su composicion. Es el hueso de la palma muy expuesto, y es su forma à la misma manera que la forma que tuviere el Calco; con que este Articulo se forma de tres huesos, que son los que dexo referidos, sin que aya mas huesos en su composicion, porque los he butcado muchas vezes, por dezir Paracuellos en el cap. 49. de su tratado, que este articulo se compone de los dos huesos principales, y de otros dos huesecillos. Y Martin Redondo en su segunda parte, cap. 4. dize siguiendo à este Autor: Que se compone este articulo de los dos huesos principales, y de otros dos huesezuelos, ó muñecillos; y que la composicion de este articulo es en forma de Cruz; y es cierto, que en lo vno, y en lo otro se engaña, como el que fuere curioso lo podrá ver, porque la forma es redonda, y compuesta de las partes referidas. Tiene este Articulo Venas para su nutrimento, y Arterias por donde le viene Sangre Arterial, y espiritu vital para conservar el calor natural que tiene; y nervios le vienen de la parte alta, como dexo dicho; está sujeta esta articulacion à diferentes enfermedades, y todo el Casco, como en su lugar diré; y lo mismo se entenderà de la composicion del otro braço, y espalda.

CAPITULO XXXXII.

QUE TRATA DE LA COMPOSICION de la Articulacion de el Huydero.

YA Que he tratado de todas las partes de que se compone la espalda, y las Articulaciones del braço del Cavallo, trataré de las que compone el Articulo de el Huydero, y de las demás que se figuen abaxo; y para tratar de la composicion de el dicho Articulo, debemos considerar la magnitud, y grandeza de los huesos de vn Cavallo, ó de otro Animal, y hallaremos que ninguno ay mayor q el del muslo, ni de mayor tuetano, el qual en la parte alta tiene vna cabeça con vna grande cerbiz; es este hueso a la parte de adentro vn poco cabo, y à la de afuera es torcido; y de el Hueso Sacro baxa vn hueso en su nacimiento, ancho como seis dedos, y grueso, y al cabo del remate de el tiene vna cavidad redonda, y profunda mas de dos dedos, à la forma de la oquedad que tiene el quicio donde entra la cabeça de la puerta, como la que dixe en el Articulo de el encuentro de la espalda; es llamado este hueso

Paracuellos, c. 49.

Redondo- 2. part. ca 4.

so de los Anothomicos, el Hueso de la Coxa; y la Gerbiz, que tiene el hueso del muslo, entra, y se encaxa, y articula en dicha oquedad muy ajustadamente; y en dicha cabeza, o Gerbiz, se halla vn ligamento muy fuerte, que ata, y fortifica reciamente la dicha cabeza con el hueso de la cadera, u de la coxa, porque facilmente no se saliese de su encaxe, y lugar. Tiene esta parte Ligamentos, Tendones, Musculos, Nervios, y Membranas, para que la aten, y liguen fuertemente, como Articulo tan principal, por tener fuertes, y redondos movimientos. Hallase en este hueso vna gran cabidad, y en ella mucha medula, o tuetano, que le comunica el hueso Sacro, por el encaxe de el hueso de la Coxa, de la qual toma alimento, y sustentamento para todos los huesos que forman las otras articulaciones de la babada, y pierna. Tiene esta parte Venas que vienen de la Vena Caba, y Sangre para su nutrimento, y Arterias por donde le viene sangre Arterial, y Elpiritu Vital, para conservar el calor natural que tiene; y Nervios le vienen de la Espina Medular, y del hueso Sacro; esta sugeta esta parte a padecer relaxaciones, y dislocaciones, y ceatica, como en su lugar dire.

CAPITULO XXXXIII.

18 *QUE TRATA DE LA COMPOSICION de la Articulacion de la Babada.*

LA Articulacion de la Babada se compone de cinco huesos, dos principales, y tres añadidos, y hazen tres Articulos, todos a vn fin, y de vn igual movimiento, y son en esta forma: Del hueso Femulo, que baxa de formar el Articulo del Huydero, en la parte de abaxo a la Babada tiene dos Cabeças gruesas, y redondas, e iguales, y dibididas casi vna pulgada la vna de la otra, en forma de horquilla; y en el hueso de abaxo del muslo ay dos cabeças a la misma forma, cada vna con su cabidad, adonde se encaxan, y articulan las dos cabeças de el hueso de arriba; y mediante dos huesos añadidos que ay en dichos encaxes, vno en cada vno, y tienen de grueso como vn dedo, y de ancho como vna pulgada, y sus extremos son Cartilagosos, y Membranosos, y tienen tres dedos de largo, y son arqueados, porque sirven de encaxe a las dos Cabeças, y de formar los asientos del Articulo: redondos, para la seguridad, y fortaleza de estos Articulos; y de dichos huesuelos añadidos salen muchos Ligamentos, y Membranas, para atar, y ligar muy fuerte-

mente dichas partes; y en la parte de adelante en el hueso Femulo, se forman en el remate de el vnos encaxes a la forma de vna garrucha con dos lomos redondos, y lisos a los lados; y el hueso de abaxo de el muslo, por la parte de adelante, tiene otra cabeza a la formalidad de la que dexo dicha: y se encaxa, y articula la vna con la otra; y en el medio del encaxe tiene vna cabidad: y en dicha cabidad que haze este articulo, se encaxa vn hueso añadido, que es del grueso de dos dedos, y mas de tres de ancho, y es arqueado, y sus remates van en diminucion guarneciendo en redondo el Articulo; y sus extremidades son Cartilagosas, y Membranosas, y salen de este hueso muchos Ligamentos, y Tendones, para atar, y ligar muy fuertemente este Articulo; y toda esta parte tiene grande abundancia de humor moquoso para su gobierno; y mediante el dicho hueso añadido, y los Ligamentos, Musculos, Membranas, y Nervios, se guarnecen, y fortifican los Articulos referidos, de calidad, que parece imposible el poder ser dislocada esta parte, por el arte, y disposicion con que la formó Naturaleza. Tiene esta parte Venas que le traen Sangre para su nutrimento, y Arterias que traen Sangre Arterial, y Elpiritu Vital, para conservar el calor que tiene; y Nervios le vienen de la Espinal Medula, y hueso Sacro para su sentimiento, por lo qual esta parte es muy sensible, y tiene muchos Musculos para su movimiento; esta sugeta a padecer relaxaciones, y dislocaciones, como dire en su lugar.

CAPITULO XXXXIV.

QUE TRATA DE LA COMPOSICION de la Articulacion de el Corbejon.

19

EN Los Cavallos, y Mulas se forma, y compone la Articulacion del Corbejon de seis huesos, y dos Articulos, que se dividen en superior, y en inferior, y sus movimientos miran a vn mismo fin, que es el moverse azia adelante, y se forman en esta manera: Entre el hueso del muslo, que baxa de la Babada, y entre el hueso de la Caña, que son los principales, ay vn hueso añadido, grueso, y desigual, que es llamado Chuca, o Entremetido; y en la parte que mira arriba tiene vn encaxe con dos cabidades, y vn lomito en medio, y el hueso del muslo tiene dos cabeças con poca division, y se encaxa en las oquedades, y lomo, que dexo dicho, que ay en el dicho hueso Chuca, tan ajustadamente, que es

vna maravilla: Y del hueso añadido sale el Paniculo Orbicular, y Ligamentos, Musculos, Nervios, y Membranas, y le atan, y ciñen muy fuertemente, de fuerte, que no se puede salir, ni defencaxar; y por la parte de abaxo tiene el dicho hueso Chuca vna Cabeça con dos lomos redondos, y vn poco de division entre ellos; y en la caña de abaxo tiene dos huesos añadidos, para mayor fortificacion; y en medio de la caña haze vn asiento con dos cavidades poco profundas, y vn lomito pequeño à donde se encaxa la cabeça con los lomos, y division referida del dicho hueso Chuca, y haze vn encaxe muy ajustado, y por la parte de atrás desde el igual de esta articulacion, sube vn hueso añadido, y atraviesa arrimado al hueso Chuca, que forma los dos articulos, y haze vna buelta algo arqueada, y en su remate hazen vnion todos los Nervios que baxan del Hueso Sacro, y Quixote por detrás; y hazen vn cuerpo redondo, y fuerte, que parece al bordon, que se haze, y entretexe de muchas cuerdas de viguela; y toma nombre del Nervio Maestro; y la punta redonda que haze, es llamada el Corbejon; y de este hueso añadido, y dos añadidos que la caña tiene, salen los Paniculos, y Ligamentos, Musculos, Tendones, Nervios, y Membranas, que atan, y ligam muy fuertemente estos articulos; y para que mejor se ligassen, del hueso Chuca sale vna punta redonda à la parte de adentro, y haze vna cabeçuela, donde dichos Nervios, y ligamentos hazen su fuerte trabazon, y quedando dichas partes tan fortificadas, que parece imposible el que se puedan dislocar; y en estas partes ay algunas oquedades, por la desigualdad de los huesos de que se compone, y quedan cubiertas con los Musculos, y Membranas que tienen; y estas oquedades que se comunican de arriba abaxo, y de abaxo arriba, se llaman las Fuentes del Corbejon; tienen estas partes Venas que les traen sangre para su alimento, y Arterias que les comunican sangre Arterial, y Espiritu vital, para conservarles el calor natural que tienen; y Nervios le vienen de las partes que dexo referidas, y por la parte de adelante de los que baxan al quadril del Hueso Sacro; son sujetas estas partes à diversas enfermedades, como en su lugar declararè; y las articulaciones de abaxo, tienen la misma compostura que de-
xo declaradas en las
del brazo.

CAPITULO XXXV.

QUE TRATA DE LA COMPO-
sicion del Casco de la Mano
del Cavallo.

20

EN El Arte de Herrar, que Fernando Calbo. Calbo escribió, à folio 246. trata con mucha elegancia del Casco de la Mano del Cavallo, y dize, que son quatro, y los define dandoles sus nombres, y como son alimentados, y nutridos por los quatro humores: Y Redondo en la segunda parte del libro que escribió, en el cap. 4. de Anothomia, dize lo mismo; con que mi intento no se podrá apartar del camino real de estas autoridades, y mas estando tan establecido en los mas de los Profesores de esta Facultad; mas por no dexar diminuta esta mi obra, me es preciso el seguir sus huellas, y dezir mas lo que en este caso se me ofrece.

Redondo,
fol. 239.

Y assi digo, que el casco del Pie, ò Mano del Cavallo, es la vltima parte, y mas fuerte, y agraciada de sus miembros; es su figura redonda, lisa, y acopada, aunque no es general en todos la forma referida; es compuesto de quatro Calcos juntos en vna magnitud; y es la basa, y firmamento, y sustentaculo de todos los miembros del cuerpo del Cavallo.

Definición
del Casco.

La Tapa es el primer Casco que se ve de la parte de afuera, es de complexion fria, y seca, por ser alimentado del humor melancolico; es este Casco el adorno, y defensa de los quatro, esta sujeto à muchas enfermedades, y de templanças, por su adulta complexion.

Trata del
primer
Casco llama-
do Tapa.

El segundo Casco es llamado de todos el Sauco, este tiene su lugar entre la Tapa, y la Palma; es de complexion caliente, y seco, por ser alimentado del humor colerico; divide de la Tapa con vna linea blanca, ò amarilla, obra prodigiola de Naturaleza, que puso este coto, para que el Artifice quando se han de herrar, no passe dicha linea con los clavos, por el riesgo que de pasarla se sigue; es blanco, ò amarillo por encima, y por su profundidad es carnoso; está sujeto à diferentes enfermedades.

Segundo
Casco del
Sauco.

Y el tercer Casco que en orden se sigue, es llamado Palma, por coger la redondez del Casco; es de complexion caliente, y humedo; por ser alimentado del humor sanguineo; es este Casco por encima entre duro, y blando, sino es por accidente de la sequedad exterior, que esta le seca, y endurece; está este Casco vnido, y coligado al hueso de la Palma, por ser muy poroso, y

Tercer
Casco de
la Palma
del Pie, ò
Mano.

cubierto de carne, y alimentado de muchas Venas, participa de buena templança el Casco que està encima; es sugeto à muchas enfermedades, y son muy peligrosas, por las partes de que se compone.

Quarto Casco, de las Ranillas.

El quarto, y ultimo Casco, es llamado Ranilla, es de complexion frio, y humedo, por ser alimentado del humor flematico; es este casco el mas blando, y tratable de los quatro; este ocupa la mediania del Casco, y està vnido, y coligado con el Casco de la Palma, por los lados, y la punta de adelante; y està sentada encima del Articulo que hazen el Bolillo, y Texuela; y toda ella està coligada en el cuerpo nervioso que baxa del brazo à ligar, y fortificar dicho articulo; y en su extremidad està vnida à la carne, y Membranas que forman los Pulpejos del Casco, y quartilla; vienente à todo el Casco Venas que le traen sangre para su nutrimento, y alimento; y Arterias que le comunican sangre Arterial, y Espiritu Vital, para conservar el calor natural que tiene; y Nervios le vienen de la parte yà referida; y es vn miembro de gran sentimiento; y està sugeto à muchas enfermedades, como en su lugar dire.

CAPITULO XXXXVI.

QUE TRATA DE LOS MUSCULOS
en General.

En Guid. capit. 38. lib. 1.

Y PUES He tratado de los Huesos, y de las Articulaciones, serà acertado, y conveniente el tratar de los Musculos, siguiendo à Galeno, lib. 1. de Anothomias, capit. 2. porque así como los huesos son sustentaculo del cuerpo del Animal, ni mas ni menos los Musculos son instrumento del movimiento voluntario (como el mismo Galeno dize;) y así como las partes que carecen de Nervios, carecen tambien de sentimiento, ni mas ni menos, las que no tienen Musculos, careceràn de movimiento voluntario; dixeronse Musculos, por la similitud que tienen con el raton; la similitud es, que así como el raton tiene la cabeça pequeña, el medio ancho, y la cola larga, y angosta, ni mas ni menos es la forma del Musculo: La cabeça del Musculo, es su principio, y el vientre la parte carnosa, la cola es el Tendon; compone el Musculo de muchas partes similares, de Venas, Arterias, Nervios, y Ligamentos, que por otro nombre se dicen ataduras; y de propria carne de las Venas toma sangre Venal para su sustento; por las Arterias le viene Sangre Arterial, y Espiritu Vital, para la conservacion del calor natural que tiene; el qual calor, como cada dia de el se pierde algo,

presto muriera el Animal si no se restaurasse alguna parte; por los Nervios le viene la facultad de mover, la qual no la tiene de si, si no que la toma del Cerebro, ò de la Espinal Medula: Puso Naturaleza los Ligamentos en los Musculos, para que le den vigor, y fuerza, y se haga mejor el movimiento voluntario; y es de notar, que el Ligamento, y Nervios se dividen en el Musculo en partes muy pequeñas, las quales se mezclan entre si, y hazen el Tendon; y así lo dize Guido, y Falco en el capitulo citado.

CAPITULO XXXXVII.

QUE TRATA DE LOS NERVIOS.

ASSI Como los Musculos son instrumento del movimiento voluntario, los Nervios son instrumentos, y canales por donde baxa la facultad de sentir à todas las partes donde ellos vãn: Y ante todas cosas conviene saber, que este nombre Nervio tiene tres significaciones, las quales trae Galeno en su libro de Huesos; y en el libro primero de los Decretos de Hipocrates, lib. 2. de Locis Affectus, cap. 2. Primeramente significa el Tendon, y otras vezes por Nervios entendemos el ligamento; y dize Galeno, que estas dos significaciones son improprias; y ultimamente significa el instrumento del sentimiento, y esta es su propria significacion, y así la tomo aqui. Nacen los Nervios, que en el cuerpo del Animal se hallan, del cerebro, ò de la Espinal Medula; entendida la significacion, conviene traer la definicion, sin la qual la esencia del Nervio de ninguna manera se puede entender. Nervio es vn cuerpo redondo, y largo sin cabidad manifesta, el qual toma su origen, y principio del Cerebro, ò Espinal Medula, hecho por Naturaleza, para que lleve la facultad de sentir à las partes donde vãn; así lo dicen, y afirman Guido, y Falco, capitulo citado; y es cosa asentada de los Doctores Anothomicos, que todos los Nervios nacen del Cerebro, y de la Espinal Medula, que si del Cerebro salieran todos, no pudieran dár el sentimiento, y movimiento que han menester las partes del Animal, que del Cerebro están muy apartadas, quales son los brazos, y las piernas con todas sus articulaciones; porque si del Cerebro vienesen Nervios à las partes referidas, con poca ocasion se romperian en tan grande trecho, lo qual fuera de gran daño, è inconveniencia para la facultad, y fortaleza del Animal; por tanto quiso Naturaleza, que de la Espinal Medula saliesse muchos Nervios que llevassen sentimiento à dichas partes, à las quales los Nervios que salen del

En Guid. capit. 48. fol. 107.

Definición, que es Nervio.

Celebro no podían llegar; esto entendido, conviene saber, que así los Nervios que salen del Cerebro, como los que nacen de la Espinal Medula, tienen tres partes, ó substancias; la vna es substancia que toman del Cerebro, ó de la Espinal Medula; las otras dos son las dos Membranas, ó Tunicas que toma la vna de la Pia mater, y la otra de la Dura mater, estas dos Membranas visten, y cubren a los dichos Nervios; y por razón de estas tres substancias todas las partes que tienen Nervios, tienen gran contentimiento con el Cerebro; y los accidentes, y enfermedades que están en ellas, fácilmente se pueden comunicar al Cerebro, segun no bien Galeno en el lib. 2. Pronosticorum, à que conviene saber, que los Nervios son en dos maneras, vnos son duros, y otros son blandos, los blandos nacen del Cerebro, y los duros de la Espinal Medula; y así quanto mas la Espinal Medula se aparta del Cerebro, es mas dura; ni mas ni menos los Nervios que nacen mas cerca del Hueso Sacro, y de las Caderas, son mas duros, y esto convenia así, porque han de ir por largo camino, y han de hazer grandes fuerzas, y pudieran romperse si fueran blandos; de manera, que todos los Nervios que sirven à los movimientos, son mas duros que los que sirven al sentimiento, como dize Galeno en el lib. 1. de Temperamentum, cap. 10. Y porque dize en la definición, que los Nervios no tienen cabidad manifesta, se han de sacar, y apartar deste genero: Los Nervios Opticos, ó Biflorios, los quales están agujereados, como lo prueba Galeno en el lib. 10. de la Utilidad de las Partes, cap. 12. y en el lib. 1. de los Decretos de Hipocrates; además de que con otra razón prueba Galeno estar agujereados, y es dezir, que aquella parte por donde pasan los Espiritus Animales con toda su substancia, ha de tener cabidad de necesidad; porque siendo los Espiritus corpulentos, no pueden baxar sino es por dōde aya cabidad: Los Espiritus Animales baxan del Cerebro à los Ojos por los Nervios Opticos, luego de necesidad han de tener manifesta cabidad. Y en este caso lo afirman Guido, y Falcon, diziendo: Que los Espiritus Animales baxan del Cerebro por los Nervios Opticos; y otros muchos Doctores dizen lo mismo; pero concuerdan todos, que los demás Nervios del Cuerpo del Animal ninguna cabidad tienen, porque por ellos no baxan los Espiritus, ni facultad Animal con substancia, sino solamente una irradiacion, ó alteracion de dicha facultad.

*En Guid.
capit. cit.*

Capit. cit.

*Lib. 1. de
Causis.*

CAPITULO XXXXVIII.

*QUE TRATA DE LOS NERVIOS QUE
salen del Cerebro.*

SI GUIENDO El parecer de Galeno, 1. Par, y Befalio, y otros Doctores semejantes, digo: Que los Nervios que nacen del Cerebro del Animal son siete pares; el primer par son los Nervios Opticos, ó Visorios; los Nervios Opticos, segun vemos en Anothomias, nacen de la parte delantera del Cerebro, y de allí baxan à los Ojos, el derecho al Ojo derecho, y el izquierdo baxa al izquierdo; estos dos Nervios se juntan, y comunican en mitad del camino, ajuntandose el vno con el otro; la causa porque se juntan es, porque estuviesen mas firmes, porque siendo como son blandos, facilmente se pudieran romper; están por medio agujereados, como esta ya probado; son estos Nervios los mas gordos de todo el Cuerpo del Animal, porque aunque los de las piernas, y brazos sean mas gordos, es porque se componen de muchos Nervios, pero los Opticos no se componen de otro ninguno, sino que de su naturaleza son gordos, y baxan del Cerebro por la cabidad de ellos, la facultad de sentir tan solamente, que es la facultad de ver, juntamente con muchas porciones de Espiritus Animales fencen estos Nervios en los Ojos: En el humor vitreo, fuelese muchas vezes la cabidad de estos Nervios opilarse de tal manera, por averse puesto en dicha cabidad algunos humores gruesos, que no dexan baxar la facultad viva à los Ojos, y entonces los Animales que tienen la tal opilacion están ciegos, y tienen los Ojos claros, y sin ningun daño en ellos, que es la corrupcion interna de la vista, ó la gota serena, que ordinariamente llamamos.

Un poco mas abaxo donde nacen los Opticos sale el segundo par de Nervios, este par es menos grueso que el primero; al nacer estos Nervios del Cerebro, tiran àzia los Ojos, y por vnos agujerillos del casco salen fuera, y se ramifican, y distribuyen en los Musculos que mueven los ojos; conviene à saber, el Nervio que sale de la parte derecha en los Musculos del ojo derecho, el que sale de la izquierda en los Musculos que mueven el ojo izquierdo; y por estos Nervios les viene à los dichos Musculos la facultad de moverse.

El tercer par de Nervios nace de la parte baxa del Cerebro, y ajuntate con el quarto par; y los dos juntos salen del Cerebro por vn mismo agujero, como todos los Arthomios han dicho; es à saber, el ter-

2. Par

3. Par

ceró, y quarto par, por el agujero que está en la parte derecha del Casco, y el izquierdo por el izquierdo; salido el tercer par fuera del Casco, se ramifica, y divide en muchos ramos; y estos se distribuyen, y acaban en los Musculos de la lengua, y de los oídos, y temporales, y en los de la frente, y se ramifica por toda ella, y a los bellos de la boca, y a las de las narizes, y allí acaban de ramificarse, para que aquellas extremidades se muevan, como claro lo vemos, que dichas partes tienen movimiento voluntario.

4. Par.

El quarto par de Nervios nace cerca del tercero, y por el mismo agujero que sale el tercero del Casco, sale tambien el quarto, como dexo dicho, y como lo dize Galeno, lib. 8. de Anothomias, cap. 3. y en saliendo se ramifica, y distribuye este par por el paladar; y por estos Nervios le viene al paladar sentimiento. todo este par fenecce en el paladar; y el que nace de la parte derecha del Cerebro viene al lado derecho, y el que nace al lado izquierdo, viene al lado izquierdo del paladar, y allí se convierten en muchos ramos, como se reconoce en los paladares, y fenecen.

5. Par.

El quinto par de Nervios tiene su origen, y nacimiento del Principio de la Espinal Medula, antes que salga de la cabeza, de allí va este par al agujero del oído, y a los Musculos de las lienes, o temporales; y por los Nervios que van al oído, baxa del Cerebro la facultad de oír; y por los que vienen a estos Musculos temporales, les vienen a ellos la facultad de sentir del Cerebro, y se ramifican tambien, y se distribuyen en los Musculos Malignatorios de la boca.

6. Par.

El sexto par de Nervios que nace del Cerebro es muy largo, y se divide en muchos ramos que acuden a muchas partes; nace este sexto par de la Espinal Medula antes que salga del Casco, vn poco mas abaxo de adonde nace el quinto par; este par al nacer no es vn solo ramo, sino que nacen muchos ramillos, y ellos se vienen a juntar, y hazen vn cuerpo, y de ellos se haze, y forma en cada parte vn Nervio, el qual por su agujero propio sale del Casco; el derecho por el agujero que está en la parte derecha, y el izquierdo por el que está en la parte izquierda del Casco, y cada vno tira azia abaxo, vnidos, y apegados a la Traquiarteria, y al Yfophago, hasta llegar al Toraz, y estos son los Nervios recurrentes, cuyo primer inventor fue Galeno; por estos ramos de Nervios viene la facultad de relinchar a los Animales, a los Musculos de la Laringe, y a las demás partes que forman el relincho; y es de notar, que aunque estos Nervios Recurrentes salgan de este sexto par, no salen

los dos de vn mismo lugar, porque el derecho nace luego que el sexto par entra en la cavidad del Toraz, y el izquierdo nervio recurrente sale del sexto par, cerca del derecho ventrecillo del coraçon, lo qual hizo Naturaleza como tan sabia; porque si los recurrentes salieran del sexto par, luego que él sale del Casco con alguna violencia, aviendo de ir tan largo trecho, y siendo estos Nervios delgados, se rompieran, y fuera grande inconveniente para la vida del Animal; y el nombre de Nervios recurrentes es muy adecuado a ellos, porque recurren a muchas partes principales, y naturales, para darles sentimiento, como son a la tela que cubre los Pulmones, al Pericardio, al Coraçon, a la Boca del Estomago, y le ramifica, y causa la hambre, o gana de comer, y de beber; tambien recurren a todas las partes de la cavidad natural, como en el Hgado, Bazo, Bexiga de la Hiel, y en los Rinones, y en las otras partes, que en dicha cavidad están, para darles sentimiento, como dexo dicho.

7. Par.

El septimo, y ultimo par de Nervios, nacen de la Espinal Medula, luego que quiere salir del Casco, y por su agujero salen fuera del Casco, y vienen a distribuir por los Musculos de la Quixada, o Mandibula de abaxo, y en los Musculos de la lengua, y en la misma lengua; para que hagan el movimiento voluntario que tienen dichas partes.

Tambien me ha parecido conveniente, que los Profesores de esta Facultad sepan la cantidad de los Nervios que salen de la Cerviz, y de los Espondiles del Cuello, y de la Espinal Medula, y del hueso Sacro, que es el que forma, y compone las Caderas; y antes de explicar el numero de estos Nervios, conviene saber, que la Nuca, y Espinal Medula, o Tuetano de los Sesos, que todo es vno; y es esta Espinal Medula vna substancia muy semejante a la del Cerebro, la qual quanto mas se aparta del Cerebro, es mas dura que él, y es muy diferente del Tuetano que se halla en los otros huesos, como dize Galeno, porque es mas dura, y seca que el de los huesos, es mas humedo, y ventoso, y por esso mantiene a los dichos huesos, lo qual no haze el de la Espina, por ser mas duro; difiere tambien del Cerebro, porque él tiene movimiento de dilatacion, y compresion; empero la Espinal Medula no es de complexion, y temperamento mas frio que el Cerebro, como lo dize Galeno en el lib. 2. de los Temperamentos. Lo primero, porque no tiene tantos Espiritus Animales como tiene el Cerebro, pues no baxa de él mas de vna irradiacion. Lo otro, porque no tiene Venas, ni Arterias, como las

En Guid.
lib. 1. cap.
48.

Guid. cap.
50.

Cap. cit.

Los Nervios Recurrentes.

tiene el Cerebro. Está la Espinal Medula embuelta en dos Telas, ó Membranas, que tienen su origen, y principio de la Dura, y de la Pia mater, aunque no van separadas, y apartadas, como lo están en el Cerebro, sino que las dos Telas están juntas, y adherentes à la Espinal Medula. Hallase al principio que sale del Cerebro agujereada, hasta cierto espacio, la Espinal Medula, por el qual agujero baxa el Espíritu Animal, y de allí abaxo, solo baxa la irradiación del tal Espíritu; ha hecho Naturaleza este Tuetano, ó Espinal Medula, para que de ella salgan los demás Nervios, que llevan à las partes del Animal sentimiento, de los quales Nervios trataré aora.

Treinta pares de Nervios salen, como dicen todos los Anothomicos, de la Espinal Medula; los quales salen de esta manera: De la Espinal Medula de la Cerviz, y Cuello, salen siete pares: De la del Toraz, doze: De la Espinal Medula, que passa por los lomos, salen cinco pares: Y de la que passa por el hueso Sacro, seis pares. Y es de notar, que los Nervios que salen de la Espina, salen por los lados, por los agujeros que alli tiene; empero los que salen del hueso Sacro, salen por la parte de adelante, y por la parte de atrás. Estos Nervios van à muchas partes, y cada vno de ellos se divide en muchos ramos, que seria cosa prolixa, y larga, escribir el fin, y paradero de ellos; y despues se juntan, y se hazen muy gruesos, para guarnecer, y fortificar las partes de los brazos, y piernas, y las articulaciones que tiene el Animal. La Espalda, y Braços, hasta los Cascos, no toman Nervios de sola vna parte, sino de muchas, como vemos en Anothomias, y con razon; porque vn solo par de Nervios no era suficiente, ni bastante à dar sentimiento, y movimiento à todos los Musculos que mueven la Espalda, y todo el Braço, y las articulaciones: y este miembro por su grandeza necessita de mucho sentimiento, y por el coniguiente muchos Nervios, por los quales el dicho Sentido avia de venir, y por esto le vienen Nervios de muchas partes; conviene à saber, del quinto, sexto, y septimo, par de la Cerviz, y del primero, y segundo par del Toraz; los quales cinco pares de Nervios, vn poco apartados de la Espina, se vienen à juntar, y hazen vn plexo, ó entretexido harto grande, y de ellos se hazen vnas ligas, y enredos, semejantes à los cordones de los sombreros de los Obispos; y de este plexo, ó enredo, y estos Nervios, se reparten por toda la Espalda, y Braço, hasta el Casco, como ya he dicho: de los quales Nervios todos los Musculos toman sentimiento, y movimiento: Los otros cinco pares que quedan en la

Cerviz, y Espina del Cuello, se distribuyen por los Musculos de la Cerviz, y en los Musculos de las Fauzes, y en otras partes: Los demás Nervios que salen del Toraz, y dos pares que salen de los lomos, fenecen, y se ingieren en los Musculos intercostales, y de la Abdomen, ó Cavidad Natural, y otras partes, hasta que vienen à ramificar, y fenecer en el cuero; y los cinco pares de Nervios que quedan de los lomos, van à las piernas; aunque es menester saber, segun Besalio, y Columbo, que las Caderas, y Piernas, hasta los Cascos, no toman Nervios de vna sola parte, sino de muchas partes; porque vn solo par no bastava, ni era suficiente à dar sentimiento, y movimiento à todas las partes que se hallan en las Caderas, y Piernas; y así toman Nervios de seis pares, que son, del tercero, quarto, y quinto par. De los lomos toman tambien Nervios, de los que salen del primero, segundo, y tercero par del Hueso Sacro; los quales seis pares se ajuntan, y hazen vn plexo tan grande, y mayor que el de las Espaldas, y Braços; del qual plexo se reparten los Nervios à las dos Piernas, y se distribuyen, y fenecen en los Musculos de las articulaciones del Huidero, y de las demás de toda la Pierna, hasta el Casco; y reciben las partes referidas sentimiento y movimiento, porque de si no le tienen, y así les viene del Cerebro por estos Nervios. Finalmente, los otros tres pares de Nervios que salen del Hueso Sacro, se distribuyen por todos los Musculos de las Hancas, y Cola, y del Cuerpo que está encima de ellos: Y esto es lo que al Albeytar pertenece saber de la Anothomia de los Nervios de las dichas partes.

CAPITULO XXXXIX.

QUE TRATA DE LAS VENAS.

DE MUCHA Utilidad, y provecho será para los Professores de esta Facultad, el saber que es Vena, por quanto la Sangre que está en las Arterias estuvo primero en las Venas, fue engendrada en el Hígado, que es principio de las Venas, y por esta causa trataremos primero de ellas, que de las Arterias; y para saber mejor esto hemos de entender; que Vena es vna parte verdadera del Cuerpo del Animal; es redonda, hueca, ó con cavidad, hecha; y compuesta de vna sola tunica, por la qual va Sangre Venal à todos los miembros, y partes del Cuerpo del Animal: Es la Vena parte similar, como lo dize Galeno en el libro de las Diferencias de Enfermedades, cap. 3. Aunque si consideramos la Vena, está compuesta de tres generos de hebras; es à saber, de

En Guía
cap. 21.

rechas, que le ayudan à la atraccion de la Sangre que han menester para su asimilacion, y nutricion, para llevarla à las demás partes transverfas, que ayudan à la expulsion de los excrementos, y obliquos, que sirven à la retencion. Y es de notar, que la Tunica que tienen las Venas no es igual; porque en el Higado es mas rara, y delgada, y en particular la Tunica de la Vena Porta, y por aquellas raridades, dicen los Anothomicos, que el quilo sale, y se convierte en Sangre en el Higado; y después de hecha Sangre, se entra por las porosidades, y rayzes de la Vena Caba, y de allí va à todas las partes del Cuerpo; y tambien para que la facultad de engendrar Sangre que esta en el Higado, pudiese passar à las Venas, donde muchas vezes se haze sangre: porque el Quilo en las Venas Meseraicas se principia à alterar, y à tomar forma de sangre; y en tiempo de hambre la flemma redundante que està en las Venas, se convierte en sangre, y dà sustento à las partes del Cuerpo del Animal, como dize Galeno, lib. 2. de la Facultad de las partes, cap. 3. Y quando la Vena Caba passa por la cavidad natural, y vital, tiene la Tunica mas gruesa que las otras Venas, porque no se dañase la sangre por alguna causa de afuera, y por esto la quiso tambien cubrir del Peritoneo, y en la cavidad vital de la Pleura; empero las otras Venas de el cuerpo, como están cubiertas de carne, y de cuero, no tuvieron necesidad que la Tunica fuese gruesa; y si alguno preguntare, que es la causa que la Vena està compuesta de vna Tunica, y la Arteria de dos? Digo, que por dos causas hizo esto Naturaleza; la vna, porque si la Vena tuviera dos Tunicas, dicen los Doctores que no pudiera resudar la sangre gruesa que dà sustento à los huesos, ni pudiera salir de la cavidad de ellas la substancia oleosa que engendra la grasa, y Pinguedo. La segunda es, porque si la Arteria no tuviera mas que vna Tunica, facilmente se resolviera, y evacuara la substancia espirituosa, y Sangre Arterial que va por ella, lo qual fuera grande inconveniente para la vida de el Animal; y porque aquella Sangre Arterial, y Espiritu vital estuviessen vnidos, y recogidos, por esso ha hecho dos Tunicas en las Arterias. Esto entendido conviene saber, que las Venas nacen de el Higado, como prueba bien Galeno en el libro primero del Uso de las Partes, cap. 16. en muchos lugares; y no se ha de entender que nazcan de la substancia del Higado, porque el es de substancia de sangre, y las venas son de substancia excrementicia, fria, y secasimo que dezimos q̄ salen

del Higado, porque las raizes de ellas tienen allí su fundamento, ò porque las Venas tienen puestas sus raizes en el Higado, como vn arbol las tiene en la tierra; así vemos que las raizes de la Vena Porta están esparcidas, y puestas en la parte caba del higado, y las de la vena caba están puestas en la parte xibada, que es la parte de arriba del mismo higado.

Acerca de el numero de las Venas ha auido controversias entre los Escriptores; empero dexadas opiniones aparte, digo: Que en el Cuerpo del Animal se hallan muchas Venas, y todas ellas se pueden reducir à quatro; y de estas quatro las dos son principio de las demás. La primera se dize Vena Porta, porque ella es la que lleva à si, y trae el Quilo de los tres primeros intestinos, ò tripas al higado. La segunda se dize Vena Caba, porque es muy ancha, y de grande cabidad en consideracion de las otras Venas, por esta va la sangre desde el Higado à todas las partes del Cuerpo de el Animal. La tercera se dize Vena Arterial, la qual hablando à la verdad no es Vena; Dizese Vena, porque lleva Sangre Venal para sustento de los Pulmones, como està dicho; Dizese Vena Arterial, porque tiene dos Tunicas, así como las Arterias. La quarta se dize Vena Umbilical, por esta toma sustento el Potro todo el tiempo que està en el vientre de su Madre, como dexo dicho en el capitulo del Utero; y la Vena Caba se muestra aparente en muchas partes del Cuerpo del Animal, donde se hazen las sangrias que los Autores ordenan, y la experiencia nos enseña, para curarle de todas las enfermedades à que està sugeto, como se dirà en su lugar.

CAPITULO L.

QUE TRATA DE LAS ARTERIAS.

NO Me ha parecido de menos utilidad el que los Profesores de esta facultad ayan de saber que es Arteria, para que sepan apartarse de ella en las ocasiones que se les puede ofrecer quando sangran, ò quando se les ofrece el desgovernar, ò alguna obra de manos; y así digo: Que entre las Venas, y Arterias ay esta diferencia, que las Arterias tienen pulsaciones, es à saber, dilatacion, y compression, pero las Venas no la tienen, y es porque por las Arterias va Sangre Arterial con muchos espiritus mezclada; empero por las Venas no va mas que Sangre Venal, compuesta de quatro humores; Finalmente se distinguen en que las Arterias nacen

del Coraçon, y están compuestas de dos Tunicas; y las Venas que nacen del Hgado, están compuestas de sola vna Tunica.

Que es Arterias. Esto entendido digo, que Arteria es parte del Cuerpo del Animal, compuesta de dos Tunicas, redonda, y con cabidad, por la qual vâ Sangre Arterial, y Espiritu Vital, en el izquierdo ventrículo del Coraçon engendrados, à todas las partes de el Cuerpo del Animal. Dize se la Arteria parte instrumental, por ser compuesta de dos Tunicas; compuso Naturaleza la Arteria de dos Tunicas por dos causas. La primera, por que fuesse mas recia, y no se rompiesse. La segunda, porque la Sangre Arterial, y Espiritu Vital, siendo como son de substancia tan ligera, y sutil, no se resolviessen; quiso tambien Naturaleza hazerlas Membranosas, y no Carnosas, porque pudiesen bien dilatarse, y comprimirse; hallanse en las Arterias tres generos de hebras, ò fibras, conviene à saber, derechas, porque sirven à la atraccion; transversas, para echar los excrementos de la coccion que en ellas se hazen; obliquas, para la retencion. Sirve la sangre, y Espiritu Vital, que vâ por las Arterias, para restaurar el calor natural, y substancia elpituosa que de las partes del Cuerpo del Animal cada dia se resuelve; convienen todas las Arterias entre si, en que todas se dilatan, y aprietan, el qual movimiento no es animal, ni voluntario, sino natural, y assi que el Animal quiera, ò no quiera, siempre se mueven; hazen este movimiento por la facultad pullativa que toman del Coraçon, la qual no baxa por la cabidad, sino por entre las Tunicas de la Arteria, como dize Galeno en el libro de Substancijs Cultum: Al Cavallo le hallamos el pulso arrimando la mano junto al codillo izquierdo encima de la Vena, y costillas verdaderas que forman la cabidad vital, por ir por dicho lugar debaxo de la Vena que llamamos de la Cinchera, la Arteria, y porque en dicho lugar se siente la alteracion, y compression de el Coraçon, con vnos golpes à las vezes pequeños, y otras vezes mayores: y quando la calentura es muy grande, los golpes que alli dà son muy grandes, y descompuestos, y es señal, que el Coraçon, y los Espiritus Vitales se vâ sufocando, y acabando la vida del Animal. Tambien se descubre la Arteria en lo redondo de la Mandibula, ò Quixada de abaxo; y tambien los experimentados toman el pulso en dicho lugar, y se puede tomar quando el Animal està con accidente de calentura, que es cierto hallarà la Arteria muy llena, y con desigual pulsacion. Pero mucho mejor, y mas cierto le hallarà en la parte que antes dexo dicho,

para poder hazer cierto pronostico de la enfermedad que padeciere el Animal; tambien se descubre la Arteria Soporal en lo descarnado de el cuello, por baxo de las Fauces, ò de la Laringe, y se junta con la Vena Yugular, y haze trabazon, ò horquilla con ella quando suben àzia arriba à nutrir la Cabeça, y Cerebro, y à llevarles à dichas partes Sangre Venal, y Sangre Arterial, y Espiritus Vitales; y la Vena que he dicho Yugular, es la que vulgarmente llamamos la Vena Capital de la Tabia, y de la que de ordinario sangramos para corregir diferentes causas, como dirè en su lugar; y de la dicha trabazon, ò horquilla, que dicha Arteria Soporal haze con la Vena Yugular, se han de guardar en las sangrias que alli se hizieren, quatro dedos, ò por lo menos tres por baxo de la dicha horquilla: porque si la sangria se hiziesse inadvertidamente encima de la horquilla, ò cerca de ella, de fuerre que la Arteria Soporal sea herida, ò rota con el fleme, y evaquada la Sangre Arterial, y los Espiritus Vitales, al punto caerà muerto el Animal, y no menearà braço, ni pierna, como ha sucedido muchas vezes en esta Corte, por suceder por flaqueza, y divilidad que llegò à padecer el Cerebro por la falta que à el hizo la Sangre Arterial, y Espiritus Vitales que alimentan las Membranas del Cerebro, y la misma substancia del. Hablar de todas las Arterias que ay en el Cuerpo del Animal, y de sus ramificaciones, fuera vn quento muy largo, y dificil de acabar. El vso comun, y general de las Arterias, es llevar sangre Arterial, y elpitu Vital, para conservar el calor natural que ay en las partes del Animal, como dize Galeno lib. 3. de Anotomia, cap. 5. Y assi dexarè el presente capitulo en este estado, y passare à lo que se sigue.

CAPITULO LI.

QUE TRATA DE LAS GLANDULAS de todo el Cuerpo.

EN Este capitulo me ha parecido tratar de estas tres partes, por tener vso necesario para la vida del Animal; tres generos de Glandulas ha hecho Naturaleza en el Cuerpo del Animal. El primero es, para que sean firmamento de los vasos, es à saber, de las Venas, y Arterias, las quales facilmente se podrian romper, quando vâ camino largo, ò quando se dividen en muchos ramos, si no estuviesen algunas Glandulas por medio, que las sustentan, y dâ fuerza, como la Glandula que se halla en el Omento, ò Redaño, que dize Pancrea los

*En Guid.
cap. 53.*

*En Guid.
fol. 118.*

CAPITULO LII.

QUE TRATA DE LOS LIGAMENTOS.

MUCHOS De nuestros Professores estrañarán este capitulo que trata de los Ligamentos, mas no le he querido escusar, porque deseo que los nuevos tengan entera noticia de las partes de el Cavallo.

A los ligamentos dicen los Griegos Sindesmi, que en nuestro lenguaje quiere dezir Ataduras, porque atan, y ligan vnos huesos con otros; y para saber esto hemos de notar que ay dos maneras de ligamentos, vnos que nacen de los huesos, y fenecen en los mismos huesos, y estos solamente sirven de atar, y ligar à los huesos; de este genero son los que ay en las junturas, y articulaciones de las Espaldas, Caderas, Rodillas, Corbejones, y en las demás que se siguen del Animal. Otros ligamentos ay que nacen de los hilos, ò fibras de Nervios, y Tendones, y estos fueron hechos para atar, y ligar vnos Musculos con otros; entre estos dos ligamentos ay esta diferencia, que los primeros ningun sentimiento tienen, y si se rompiessen, ningun dolor causan; empero los segundos tienen sentimiento, por razon de los hilos, ò fibras de Nervios que tienen, y causan gran dolor al Animal, si acaò alguna vez se rompen; ò cortan; porque los que ajuntan, y ligan los huesos, no están compuestos de Nervios, antes seria grande inconveniente que los tuviessen, porque quando el Animal se moviessa muy apriesa, ò corriessa furiosamente, sentiria gran dolor, y no podria el Animal moverse siempre que fuesse preciso que fuesse à alguna parte, porque tendria dolor, lo qual seria grande inconveniente; esto entendido podemos definir el ligamento de esta manera: Ligamento es vna parte del Cuerpo del Animal, dura, y de color blanco, hecha para ligar los huesos, ò Musculos. Primeramente se dize parte del cuerpo, porque vive, y tiene facultades naturales, con las quales se rige, y gobierna, assi como las demás partes. Segundariamente se dize duro el Ligamento, porque assi convenia para el vto que avia de tener, que es ligar, y atar, como està dicho, y la dureza que tiene no es tanta como la de el hueso, y ternilla, aunque es mas duro que las Membranas, ò Telas; es de color blanco, por ser parte expermatica, fria, y seca. Tomar los ligamentos sustento, y

*Definicion
de los li-
gamentos.*

los Doctores, y las que están en los emuntorios de la cabidad natural, y las que están en los emuntorios de la cabidad vital, y las que están en los emuntorios del Cerebro, y tambien las que están en el Cuello, ò Fauces, que reciben las inmundicias, y excrementos de las otras partes. Las que están en los Emuntorios, ò Ingles, reciben los excrementos del Higado. Las que están en los Emuntorios del pecho, reciben los excrementos del Coraçon, y cabidad vital. Y las que están en los Emuntorios por debaxo de las orejas, reciben los excrementos de el Cerebro, de donde coligen los Doctores muy bien, que quando ay algun tumor, ò hinchazon en algunas de estas Glandulas, que acude el humor de alguna de estas partes, como de que ay inflamacion en las Glandulas de las ingles, es señal que acude el humor del Higado; y en tal calò, manda Galeno, y Guido, y otros muchos Doctores, que no se apliquen à dichas partes medicinas repercussivas, ni medicinas fuertes, porque retrocederàn al Higado los humores, y encenderse ha en grande calentura el Animal enfermo; y sufocarse, y morirse, como lo hemos visto muchas vezes, y la experiencia nos lo tiene enseñado; Lo mismo se ha de entender de las del pecho, y en las de los Emuntorios del Cerebro, y cuello, ò fauces. Otras Glandulas ay que solo sirven de recibir los excrementos, que las otras partes les embian; de este genero es aquella Glandula que està en la parte de adentro del Cerebro, que solo recibe la pituita, y humedades del Cerebro; deste mismo genero es la Glandula que està en el lagrimal del Ojo, que solo sirve de recoger las lagrimas; y assi vemos, que si enferma, ò se corrompe esta Glandula, và siempre el Animal llorandole los ojos, y lleno de lagañas. Finalmente ay otras Glandulas que sirven de engendrar alguna cosa, como son las que se hallan en las tetas de la Yegua, ò de la Aina, que mediante ellas se convierte la sangre en leche quando crían sus Potros; y las Glandulas que están en los testiculos del Cavallo, se convierte la sangre que à ellos viene en simiente, y las que se hallan en la raiz de la lengua, estas engendran saliva para que tenga el Animal humedad, y fresca la boca. Son hechas las Glandulas de vna substancia rara, fungosa, y espongiosa, aparejada para recibir qualquier humor, ò excremento, el qual con gran dificultad echan, y expelen de si, por tener la facultad expulsiva muy debil, y flaca.

alimento del Tuetano, ò Medula de los huesos que tienen Tuetano; y en los otros que no le tienen, se sustentan de aquella substancia rara que en las porosidades de los huesos se halla. Destos Ligamentos vnos ay mas largos que otros, vnos son anchos, y otros angostos, como dize Galeno, y otros Anorthomicos, lib. 3. de Pronostico, Sentencia 16.

*En Guid.
cap. 54.*

CAPITULO LIII.

QUE TRATA DE LA TERNILLA, ò Cartilago.

YA Aqui he dado à entender à nuestros Professores la naturaleza del ligamento, conviene tambien que sepan la naturaleza de la Ternilla, ò Cartilago, como dizen los Anorthomicos; Cartilago, ò Ternilla, no es otra cosa sino vna substancia media, entre el hueso, y el ligamento, y con razon, porque no es tan dura como el hueso, aunque es mas dura que el ligamento; Esta definicion trae Galeno en el libro septimo de la Utilidad de las Partes, capitulo tercero. La Ternilla no tiene sentido, porque à ella ningunos Nervios vienen; fue hecha, y formada para componer, y juntar mejor los huesos, y para que el cuerpo de el Animal pudiese mejor hazer sus movimientos, como los hazen las dos espaldas en su nacimiento, por ser cartilaginosas, que si fueran compuestas de huesos, no se pudieran mover con tanta facilidad, aunque tambien ha hecho otras Ternillas para sustentaculo de los Musculos, como son las que se hallan en las entradas de las narizes, y orejas, porque alli no convenia que huviese hueso, por el daño que se siguiera de no poderle dilatar quando el Animal atrae el ayre àzia arriba. Fueron hechas las Ternillas de substancia mas blanda que los huesos, porque facilmente se pudiesen doblegar, y torcerse à la parte que el Animal se mueve. Tambien conviene saber, que las Ternillas no tienen vna misma forma, y figura en todas las partes, porque vnas tienen forma de anillo, como son las que componen la Caña de los Pulmones, que por otro nombre le dezimos la Traquiarteria, lo qual conviene assi, para que el ayre que vâ à los Pulmones entrasse mejor, y sin ningun embaraço. Otras tienen forma de escudo, como la que està en medio de el pecho, la qual defiende la cavidad vital; Otras son largas como las que se hallan en las extremidades, y fines de las costillas; Otras

son largas, y arqueadas como las que forman las orejas; Otras son redondas, y angostas, como las que se hallan en las articulaciones de la zia, y rodillas, y en las coronas de los calcos, y otras partes, para guarnecerlas: y es de advertir, que en las articulaciones donde se hallan Ternillas, ay vna humedad pinguedo, y como oleosa, y muy pegajosa, la qual puso alli Naturaleza, para humedecer à la Ternilla, y ligamentos, porque con el demasiado exercicio que hazen los Animales no se desecassen mucho, y le causassen al animal algun daño. Tambien se halla Ternilla en el Coraçon, que sirve para su formacion. Esto es lo que en razon de todo lo referido toca saber à los Profesores, para estàr en el conocimiento de las partes del cuerpo del Animal.

*Juan de
Valverde,
cap. 16.*

CAPITULO LIV.

DE LAS REGLAS IMPORTANTES que deve considerar el buen Albeytar, para acertar en la curacion de las enfermedades de los Cavallos.

LA Primera regla que deve bien considerar el Albeytar, es ponerse en el entero conocimiento de las causas, por las demonstraciones que hiziere el Animal, y enterarse bien de los humores agentes de la enfermedad; y conforme el lugar donde hiziere su assiento, darle el nombre de tal enfermedad, conforme al Arte de la Albeyteria: pues del semejante conocimiento se deriva el nombre de Maestro.

La segunda, consiste en hazer cierto Pronostico, y para ello se valdrà de la indicacion del dueño, y de los efectos demostrables que haze el Animal enfermo, de los buenos, ò malos efectos que han de sobrevenir de la enfermedad; esto mediante la ciencia, y experiencia que tiene adquirida de su estudio, y de la practica con los Maestros de su Profesion, que faltandole este fundamento tendràn poco de cierto sus Pronosticos.

La tercera cosa es, hazer bueno, y firme juicio de todas las cosas que deve aplicar, para curar la enfermedad, contrarias à su malicia; y para esto se valdrà de los dichos, y aplicaciones de los Autores de esta Profesion, sin apartarse de ellos, guardando los terminos que nos enseñan, sin perder en su execucion la ocasion de aplicarlos à su tiempo.

La quarta, deve hazer consideracion del sugeto del Animal enfermo, como

Aristoteles en Guido, cap. singular.

en la edad, si es nuevo, ò de buena edad, ò si es viejo, para hazer estimacion de el sumo vigor que tiene, para que en las evacuaciones se gobierne en la cantidad de sangre que puede sacar, conforme à la edad, y vigor, porque se conserve la fuerza, y no se disuelva el calor natural: y en la aplicacion de los remedios, para las partes interiores, obrará con el mismo cuidado, y mire de no irritar à Naturaleza, sino procure de ayudarla con sus determinaciones, y aplicaciones todo lo posible.

La quinta, deve mirar las causas generales, como son causa eficiente, causa formal, causa final, y causa material; la causa eficiente ha de entender que es Dios nuestro Señor, Criador del Cielo, y de la Tierra, y de todas las Criaturas Racionales, è Irracionales, à quien deve implorar le de auxilio para el acierto en curar las enfermedades que vinieren à parar à sus manos.

La causa material de lo que trato, es el Cuerpo del Animal sano, sugeto à enfermedades, y operacion manual, de aqui se toma causa material, por la materia de que trata esta Ciencia; y asimismo tomando la causa material propriamente por la materia, como parte esencial del compuesto de que trato, en quanto es cuerpo compuesto de materia, y forma.

La causa formal se debe entender, que es la conveniente aplicacion que el Artifice, ò Maestro haze al Animal enfermo, vnas vezes curando, otras cortando, otras vezes juntando las partes que estan divididas, valiendose para ello de las lecciones de los Autores mas practicos, y aprobados.

La causa final es en dos maneras; es à saber, el juyzio que haze el Albeytar de la enfermedad. La segunda, los efectos que en ella sobrevendrán, y el fin que tendrá la tal enfermedad, poniendo ante todas cosas la esperanza en Dios, como à principal Dueño, y Autor de todas las cosas, y procurar con toda inteligencia discurrir como se ha de conservar la sanidad del Cavallo, prohibiendole, mediante los remedios de la enfermedad.

QUE COSA ES ALBEYTERIA.

LA Albeyteria es Ciencia, que enseña el modo, y calidad de obrar, principalmente soldando, cortando, y otras obras, en que consiste la obra de manos, para sanar à los Animales (según es posible.) Y esta Albeyteria es en dos mane-

ras; la vna es la Theorica, esta la puede saber qualquiera por los libros estudiandola, aunque nunca la aya obrado, pero no perfectamente. La otra es la Practica, y esta ninguno la puede saber, ni obrar en ella con perfeccion, sino la ha estudiado, y aprehendido viendo obrar à los Maestros, y obrandola por si.

Y por esto dixo Galeno, que por el libro ninguno puede ser Governador, ni Maestro de algun Arte, sin que primero huviesse aprehendido la Practica, que por sola Doctrina, que los Maestros alcançan, exercitando, y obrando, obran en la diferencia de las cosas que se les ofrecen.

Es de notar, segun dize Avicena en la parte Practica de la Medicina, en dos maneras; es à saber conservativa, y esta conviene al cuerpo sano, administrada por su dueño, el qual deve ser conservado con su semejante. La otra parte es dicha Curativa, y esta conviene al cuerpo enfermo, el qual deve ser curado por su contrario: porque curacion no es otra cosa, sino reduccion del cuerpo enfermo à sanidad; y esto se entiende aplicando bebidas, y medicinas, y otros generos, y obrando de manos, cortando en vnas partes, juntando en otras, y cauterizando las partes que dello tuvieren necesidad.

Mas es de notar, que la Ciencia Medicinal tiene dos generos de instrumentos, los vnos son intrinsecos, y son dos, Razon, y Experiencia: porque sin Ciencia, ni Experiencia nadie puede ser perfecto Albeytar, segun Galeno, y Abençoar aprueban. Los otros instrumentos son dichos Extrinsecos, y son tres: es à saber, Dieta, la qual no es otra cosa, sino devida administracion, en conveniente cantidad, calidad, orden, y tiempo de las cosas naturales. El segundo instrumento es Medicina, como bebidas convenientes à la destemplança, si han de ser confortantes, laxativos, ò cordiales, ò vnciones, ò fomentaciones.

El tercer instrumento es Albeyteria, la qual no es otra cosa sino manual operacion; y son dichos extrinsecos, por quanto mediante ellos el Albeytar alcança el fin, ò intento de su operacion.

Y es de notar, que las cosas naturales son siete, Elementos, Complexiones, Miembros, Humores, Virtudes, Espiritus, y Operaciones.

Y son dichas Naturales, porque son del ser, y constitucion, y composicion de el Cuerpo del Animal.

Las cosas no naturales son seis, el Ayre, Comer, Beber, Movimiento, Reposo,

Galeno en Guido, cap. citado.

Avicena, cap. citado. En Guido, cap. i.

Galeno, cap. citado.

Dormir, y Velar; Replexion, y Evacuacion.

Y son dichas no Naturales, porque ellas son indiferentes à la conservacion del Cuerpo; porque si ellas son aplicadas devidamente, son causa de sanidad; y si son aplicadas indevidamente, son causa de enfermedad.

Las causas Preternaturales son tres, Enfermedad, Causa de Enfermedad, y Accidente de Enfermedad; y son dichas Preternaturales, porque ellas son causa de la corrupcion del Cuerpo del Animal.

Las cosas anexas à las no naturales, son como el tiempo, la region, y los vientos, y otros actos.

Y ha de saber, que accidente de enfermedad se toma en dos maneras; primeramente por toda disposicion preternatural, y así significa enfermedad, causa de enfermedad, y accidente de enfermedad; segundariamente por una disposicion contra natura, que sigue à la enfermedad, como efecto de aquella, ò como la sombra al cuerpo.

Y la primera intencion que deve tener el Albeytar para curar la enfermedad, es aplicar los remedios que en su calidad sean contrarios à la enfermedad para aver de quitarla, porque de hazer contraria aplicacion, no tan solo no se quitara, pero se aumentara la enfermedad, y pondrà en mayor riesgo la vida de el Animal.

Asi mismo deve estar en el conocimiento, quando en una parte concurren dos, ò mas enfermedades, entre las quales la una no se puede curar sin que la otra sea primero curada; se deve empezar à curar aquella, sin la qual la otra no puede ser curada, como vlcera con apostema, en que se deve primero curar el apostema.

Tambien succede quando con la enfermedad sobreviene accidente, el qual sobrepone à la enfermedad; conviene primero curar, y socorrer el accidente como dolor en vlcera, ò apostema, como lo assienta Guido en el capitulo citado.

De aqui deve colegir el Albeytar, y estar en conocimiento de las enfermedades incurables, y dificiles de sanar, para no emprender el curarlas, menos de no ser muy rogado del dueño del Cavallo, ò Mula enfermo, haziendo primero declaracion de la gravedad de la causa, y enfermedad, y el suceso que puede aver; y hecho lo referido, puede entrar en dicha cura, y obrar en ella con mucha puntualidad, conforme al Arte, y autoridades de los Autores aprobados en Albeyteria, que à vezes ayudada Naturaleza, con los remedios que convienen, suelen suceder efectos muy saludables.

*En Guid.
capit. cit.*

CAPITULO LV.

EN QUE CONSISTE EL VSAR BIEN de la Albeyteria.

Las Partes en que consiste el vsar bien de la Albeyteria son tres, que son, conocer la enfermedad, y estimar la cantidad, y no ignorar la Medicina; la primera es, que deve conocer la enfermedad, y esto se entiende conociendo la destemplança que causa la enfermedad; y si es caliente, ò fria, si viene con malicia, ò no, si los accidentes son grandes, ò no lo son, que lugar ocupa, y darle el nombre, como si viene en las partes adenosas, y laxas de el Cerebro, es llamada esta inflamacion parotida, y así entenderà todas las demas, en los lugares que la enfermedad hiziere su asiento.

Resta tambien saber en el tiempo que viene la enfermedad, como si viene en el principio, ò en el aumento, ò en el estado, ò en la declinacion; y si son llagas, deve conocer en el estado, ò tiempos que viene, si viene digerida, mundificada, encarnada, y cicatrizada, ò si viene con principio de gangrena, ò estomieno total: porque si ignora el Albeytar el tiempo en que vienen las causas, es preciso que ignore los remedios que deve derechamente aplicar, y la aplicacion que hiziere será atentalando, como aquel que lo ignora.

La segunda parte, que es estimar la cantidad de la enfermedad, se ha de entender que se ha de hazer estimacion de todas las enfermedades, cada una conforme à su grandeza, ò accidentes, y malicia, y la que fuere grande, y maliciosa, se conocerà en los accidentes, como son calentura, perdida la gana del comer, en la tristeza de el semblante, y en el calor que tendrà en el ambito de todo el cuerpo, ò que no tendrà ninguno, por razon de estar remitido todo el calor natural à su centro, que es la cavidad vital, y en si ha auido destemplanças interiores, con algunos trasudores diaforeticos, ò de otra calidad; y el Albeytar deve hazer el pronostico de todas las enfermedades; y en las grandes, y maliciosas, de que se deve esperar mal suceso, deve pedir otro Albeytar por acompañado, para asistir à la dicha cura, ò curas, para cumplir con su obligacion, y salvar su credito; y con dicha prevencion se consuelan los dueños de el Cavallo, ò Mula enfermos, aunque le parezca que las enfermedades que padecen no amena-

*Reyna, ter
ceto 2.
fol. 3 10.*

zan riesgo, no asegure à ninguno, porque a los Animales enfermos, sucede con leves causas, hazerle sus enfermedades peligrosas, y dar mucho cuydado al Albeytar para remediarlas, y à vezes se mueren.

Resta aora tratar de la tercera parte, que consiste en el no ignorar la Medicina, y esta se deve entender, que ha de aplicar los remedios contrarios à la enfermedad, causada de destemplança caliente; como el torzon de pujamiento de sangre, ha de ser la aplicacion de los remedios frios, para refrigerar las partes que padecen la destemplança; y en la enfermedad que fuere causada por frialdad, y ventosidad, como en el torzon, causado de frialdad de vn golpe de agua en tiempo frio, han de ser los medicamentos que se aplicaren calientes, y resolutivos, para que conforten, y resuelvan la frialdad, y ventosidad de las partes que padecen la tal enfermedad, y así se ha de aplicar en todas las enfermedades de semejante calidad; y estando el Albeytar en el conocimiento de las cosas referidas en estos avisos, tendrá buen suceso en todas sus curaciones, mediante Dios.

CAPITULO LVI.

*QUE TRATA DE LAS COSAS QUE
deve considerar el Albeytar quando tiene
que hazer alguna obra
manual.*

*Arnaldo
de Villa-
Nova, ca-
pit. cit.*

QUANDO El Albeytar quisiere hazer alguna obra manual, deve considerar quatro cosas; la primera, que tal ha de ser la obra que ha de hazer; la segunda, por qué se haze; la tercera, si es necesaria, y si puede curarle la enfermedad sin hazerla; la quarta, el modo, y manera como se ha de hazer.

La primera, se alcança por division, y subdivision de las operaciones de Albeyteria, como es dicho arriba.

La segunda, se conoce por la general intencion de los Albeytares, la qual manda que las obras que en el Cuerpo del Animal se han de hazer, se hagan con vtilidad, con fidelidad, y seguridad.

La tercera, se conoce por la consideracion de los efectos de la obra, y de las cosas particulares ocurientes de parte del Animal.

La quarta es manifesta, si todas las cosas que convienen à la enfermedad, segun la tal operacion le es aplicada, sean convenientemente exercitadas, y esto antes de la aplicacion (verbi gracia) como si huviessemos de extripar vn lobanillo, ò vna esgrosula, ò lamparones, conforme en las partes que

estén enfiectadas, como en partes nerviosas, ò en partes laxas, y adenosas, que requiere la tal obra mucha vigilancia, destreza, y cuydado, que de lo contrario en la execucion, podrá con gran brevedad sobrevenirle la muerte al Animal, ò darle mucho en que entender en la curacion.

CAPITULO LVII.

*QUE TRATA COMO EL QUE
fuere Albeytar deve conocer las enfermedades
de pies, y manos, y la edad de los Cavallos para
defengañar à los compradores de Cavallos,
ò Mulas con toda distincion, por-
que va el credito
en ello.*

CONOCERSE La edad de los Cavallos, en que nacen con quatro dientes, dos de arriba, y dos de abaxo, à los quales llamamos los Mamones, y antes de cumplir vn año los tienen todos; y à los treinta meses muda los quatro con que nació (que va à tres años,) y à los tres años y medio muda otros quatro dientes (que va para quatro años) que llamamos los inmediatos à los primeros, y à los extremos; à los quatro años y medio muda otros quatro dientes, que son los que llamamos extremos (que va à cinco años) y en esta edad conoceráse que tiene cinco años, en que el diente está medio, y pequeño, y muy fresco; y conoceráse que tiene seis años, en que el diente está igual, y nuevo, y fresco; conoceráse que tiene siete años (que es quando dezimos que cierra) en que el diente está crecido, y algo rancio, ò viejo, y en que cria vnos gabilanes en los dientes de los extremos altos, que encaxan, y cierran con los de abaxo (aunque no es general en todos,) y encerrando, no tienen obligacion de dezir mas que es cerrado, porque es dificultoso hazer declaracion de cierta edad, y es poco creida de los oyentes, y de los compradores, y así cumplen con lo referido.

DE LAS DIFERENCIAS DE DIENTES, que son quatro.

AY Quatro generos de Dientes, à los quales llamamos Dentibanos, à vnos que son crecidos, anchos, y con oquedad en medio de su macizo.

Ay otro genero, que llamamos Diente de Conejo, conoceráse en que es pequeño, fresco, y blanco, y tarda en hazer el gabilan mas que el Dentivano, y se suelen perder los Albeytares que no son muy cursados en la declaracion de las edades, y así es menester que se mire con cuydado este genero de Diente.

El

El Diente Picon, es aquel que los Dientes de arriba hazen pico delante, y son mas largos que los de abaxo tres dedos, y à vezes mas, y por esto le llamamos Picon, y este diente es muy dañoso à los Cavallos, ò Mulas que han de mantenerse con las yervas del campo, porque como no igualan los Dientes, no pueden cortar las yervas sino ay muchas.

Ay otro gero de Dientes, que llamamos Belfo, este tiene los Dientes de abaxo mas largos, dos, y tres dedos que no los dientes de arriba, y tienen la misma dificultad para pacer las yervas que los Picones; y los Cavallos, y Mulas que tuvieren estos generos de dentaduras, no son tan agraciados en el rostro, como los que los tienen en perfecta igualdad, ni son de tanta estimacion, y valor.

Y està en obligacion el Albeytar quando le llevan à ver de sanidad algun Cavallo, ò Mula, à hazer registro de los Dientes, y declarar la forma de ellos à los compradores, para que no puedan hazer ningun cargo despues, ni den molestia, que yo he visto grandes ruidos sobre lo referido, y aun he juzgado, y declarado muchos de ellos, asì en defectos de la edad, y dientes, como de otros defectos, ignorados por algunos Albeytares.

Y en declarar todos los defectos que toquen al Albeytar, cumplirà con su obligacion; porque le hago saber, que està obligado à declarar del Animal que tiene poca fuerza, asì en los braços, y espaldas, como de si padece algo de relaxaciones en alguna de las espaldas, como si tiene algunas de las enfermedades sobredichas en las caderas, y piernas, ò en alguna cadera por relaxacion; como tambien tiene obligacion de mirar todas las Articulaciones de piernas, y braços; y de examinarlas con sagacidad, y conocimiento, si tienen alguna de las muchas enfermedades, à que està sugetas al defecto, para no poderse dar por sano, y hazer declaracion de ellas, ò de la que tuviere, toque en la Articulacion, ò no toque; porque no ay que dexarse llevar del interés, ni de los aduladores, porque ay muchos, y desean con sus palabras lisonjeras, y engañadoras, hazer prevaricar al Maestro, y esto con la mira de quitarle el credito; porque es cierto, y evidente, que es menester abrir los ojos, y andar con todo cuidado, porque no se puede alegar de ignorancia, porque ignorancia no quita pecado, y le haràn pagar el Cavallo, ò Mula, que huviere aprobado, y dado por sano, probandole que no lo està, y aviendole pagado el trabajo que tuvo, y el tiempo que gastò en ver, y examinar dicho Cavallo, ò Mula;

y atienda, y mire, que quien le ha de condenar, seràn los mismos que son de su Profesion, que son enemigos declarados, y le quitaràn el credito por escrito en lo judicial, y despues en las ocasiones que se ofrezca hablar del; y asì estarà advertido, y cuidadoso, para no caer en ninguno de los cargos que le pueda hazer, y triunfarà de todos, y recobrará nombre de Maestro.

Asì mismo tiene el Maestro obligacion de informarse de la vista de el Cavallo, tomando vna baqueta, y ponerse por el vn lado, adonde el Cavallo no le vea, y con la baqueta harà vn amago al vn ojo, que si ve del, luego harà demonstracion de que ve, porque huirà la cabeça, por el miedo que concibió del amago de la vara; y la misma diligencia harà con el otro ojo, y si rehuyere la cabeça, es señal que ve; y si de entrambos ha rehuido, es señal que ve de entrambos ojos; porque ay muchos Cavallos, y Mulas que ven del vn ojo, y del otro no ven, y le tiene lleno, y en buena forma, que parece que no tiene en el achaque, y està la vista de el disuelta, y no ve nada; y muchos Cavallos, y Mulas he visto yo con los ojos llenos, y claros, y con buena forma, y no ven nada, por corrupcion, y disolucion interna; y algunos pleytos he visto, y juzgado, que los compradores pusieron à los Albeytares, por averlos dado por sanos, y averse engañado, por ver los ojos claros, y en buena forma, no hizieron la demonstracion con la baqueta, como queda dicho; y asì todos estèn entendidos, que los vendedores de Cavallos, y Mulas, van à hazer su negocio, y à abonar sus Animales, y si pueden engañar à los Maestros, no les queda por ofetas, ni por diligencia; y asì tengan todos los Maestros gran cuidado con los prometimientos, porque ellos saben los defectos que tienen los Animales, y el que los compra, ni el Maestro que los aprueba, no los saben, y suelen quedar burlados; y lo peor es, el credito perdido, y el caudal, como muchas vezes ha sucedido.

Asì mismo tiene el Maestro obligacion de declarar, si los ojos son ametalados de diversos colores, y dezirlo al comprador, y que de aquel genero de ojos suelen ser muy espantadizos, y rezelosos de llegar à algunas partes, para no tener despues ruido con el comprador, ni que de quexa de que no se lo declaró, teniendo obligacion de hazerlo.

Asì mismo tiene el Maestro obligacion de declarar al Comprador, si el Cavallo es izquierdo del vn brazo, ò de entrambos, y si es estebado de los braços, ò angosto de pechos, y si es estrecho de quixotes, si tiene buen asiento de cola, ò malo, si la mueve à

vna, y otra parte mucho, si es estrecho de piernas, ò canaxoso, si se roza de las manos, ò de los pies, si tiene buenos fuelos, ò malos, si son lisos, ò si tienen ceños, que es señal de aver padecido alguna de las enfermedades de aguduras, ò de infosuras, ò hormiguillos, y si tiene el pelo de las rodillas, y corbejones, abaxo gordo, y espeluzado, porque pueden ser lugetos à padecer algunos descendimientos de humores, y causan la sarnilla, ò arestines, ò grietas, y respigones: porque todos son defectos, que el Maestro tiene obligacion de declararlos al comprador, pagandole el trabajo que ha puesto, y gastado en el reconocimiento de la sanidad del Animal, ò Animales que huviere visto; y sino le pagare, no tiene obligacion de declarar nada en pro, ni en contra, sino decirle, que se vaya con Dios, à que se los vean à otra parte.

Asimismo tiene obligacion el Maestro de declarar al Comprador, si el Cavallo es argel, porque este es vn defecto muy grande, y el Comprador puede estar ignorante de que aquel blanco es defectuoso, y de mala salida del, y de menos valor; y es cierto que me mueve à dárles à los Maestros estas tan claras noticias, de la obligacion que todos tenemos de declarar todas las cosas aqui prevenidas, el aver visto muchos ruidos, y pleytos con algunos Maestros, por aver dado muchos Animales por sanos, no estandolo, y por no aver declarado algunos defectos publicos; y así todos los Maestros estén con todo cuidado en el declarar los defectos, para no caer en yerro semejante.

CAPITULO LVIII.

QUE TRATA DE LOS AVISOS para el buen acierto de los Profesores de este Arte de Albeyteria.

PRIMERAMENTE Quando el Albeytar sangra algun Cavallo, ò otro qualquiera Animal de las Venas Yugulares de la Tabla, se guardará de la horquilla que haze la Arteria Soporale con dichas Venas, quando sube à la cabeça, porque si la Arteria es herida con el fieme, caerà muerto el Animal muy en breve tiempo, sin que se pueda remediar, por saltarle à la cabidad Animal la sangre Arterial, y los Espiritus Vitales, y el calor natural, y así herirá la Vena Yugular, quatro dedos por baxo de dicha horquilla.

Asimismo, quando el Maestro ponga el cordon para que sangre de las Venas de la Tabla, no se fíe de que otro ninguno se le

ponga, y no se le apriete por ningun caso; porque ay Animales que sin apretarles el cordon se afligen mucho, por estrecharse los conductos de la respiracion; y si se les aprieta el cordon, y no tiene el Maestro cuidado, quando acuerda, por averle saltado la respiracion, se sufocaron los Espiritus Vitales, y caen muertos de necesidad; y así en todo caso, sea Cavallo Pletorico, ò no Pletorico, Macho, ò Mula, ò Jumento, no se le apriete el cordon, y huya del sobredicho riesgo.

Asimismo, si al Maestro se le ofreciere por alguna de las causas que sobrevienen à las espaldas, ò caderas de los Cavallos, el aplicar la vncion fuerte, para resolver los humores inculcados, ò conjuntos, que están en las articulaciones, y en los Musculos, y Ligamentos della, de dichas partes, han de ser aplicadas en esta forma.

Lo primero, formará el compuesto de Azeite de Mançanilla, Azeite de Eneldo, Azeite de Ruda, Azeite de Sauco, Azeite de Azuzenas, Azeite de Bulpino, Azeite de Castorio, y Unguento de Aragon, Unguento de Maciaton, y Dialtea, quatro onças de cada vno, que hazen quarenta onças todos; y si le ha echado al Cavallo cañones, ò pajas, ò espejuelos, que yà le avrá prevenido con las sangrias, para corregir la materia antecedente, ò humores movidos à fluir à la parte enferma, los quatro, ò cinco dias primeros, vntará la espalda, ò cadera, estando rapado el pelo muy bien, con esta vntura, en la forma que queda recetada, para reconocer si por la incision que se hizo, ò por lo extraño de los cañones, en dichos dias le sobreviene alguna fluxion, ò inflamacion, y si le sobreviniere, se quitarán los cañones, que son los que causan la fluxion, y procurará corregirla con sangrias, y en la parte con Azeite Rosado, y Manteca de Bacas, y de Puerco, y Azeite Violado, todo junto, sea vntada toda muy bien las vezes necessarias, y si se huviere escariado toda la parte con la vntura, en la forma que esta, en desinflamandose la parte, bolverà à hechar los cañones, y proseguirá con la cura, y con la vntura, sin darle mas actividad; porque ay muchos Cavallos tan delgados del cutis, y tan abiertos de poros, que con la vntura rezetada tiene bastante para conforrar el Artículo, y los musculos, y ligamentos, y descargarlo, ò expurgarlo de los humores engrasados que ay en el dicho Artículo: y si hiziere escaras, no dè otra vntura, hasta que las escaras que causò la primera estén secas, y que se desgranen, y caigan con facilidad; y esta regla se observará en todas las causas de esta calidad.

X si hecha la diligencia referida, no viene

niere à la parte inflamacion, y la vntura no ha causado alteracion, ni ha hecho escaras, y han pasado los dias referidos, puede el Maestro añadirle media onça de Cantaridas, y media de Uforbio en polvo sutil, y estando los azeytes tibios, los eche dentro, y se menecen quatro, ò cinco vezes, y despues untará la espalda, ò cadera con la mano, flotando la parte, y la primera vez no la flote mucho, hasta reconocer como recibe la parte la vncion: y si no hiziere novedad, à la segunda vez podrá apretar la mano algo mas: y si no tuviere la vncion bastante fuerza, ò actividad, le podrá el Maestro añadir los polvos que le pareciere, para que tenga la fuerza, y actividad que fuere menester, y irá caminando con la cura con las reglas referidas; porque con los Cavallos es menester andar con mucho cuidado, porque son muy delicados, y suelen con estas vnciones resultarles tan agudos efectos, que ponen al Maestro, para remediarlos, en muy particular cuidado.

Regla para curar las Mulas.

Pero si fuere Mula la que padeciere estas causas arriba referidas, empezará à curarla con la misma regla: y en quanto à las vnciones, llevarán los mismos azeytes, y vnguentos: y en quanto à los polvos de Cantaridas, y de Uforbio, podrá echarle el Maestro vna onça de cada genero, y podrá añadirle el Albarráz, y la Pimienta Longa; no eche el Elebor negro, ni blanco, porque es muy mordicativo, y suele llegar à vlerar las partes adonde se aplica, y con los polvos referidos podrá añadir à la vncion, si no tuviere bastante actividad: y si estuviere muy alta de potencia, podrá baxarla con la dialtea, y azeyte rosado, ò violado; pero para aplicarla en las causas que suceden en las extremidades de pies, y manos, aunque tenga buena, y fuerte potencia, no será necesario el baxarla, que en dichas partes, por su fria composicion, y complexion, toda la fuerza han menester para alcançar à obrar.

*Preven-
cio, y aviso
al Maes-
tro.*

Y si al Maestro le viniere algun Cavallo que esté Pletorico, con algun Torzon de replexion de humores, ò otro qualquiera Animal, informandose bien del achaque, procediendo primero con las melezinas, le hará vna sangria copiosa, tanto, quanto el Animal podrá sufrir, conservando siempre el fumo vigor del: y si pasada vna hora, que se le hizo la primera sangria, si todavia el Animal está inquieto, le echará otra melezina, y pasada media hora, le hará otra sangria, en la misma forma que he dicho en la primera, y el Maestro hará las sangrias, que reconociere que la enfermedad ha menester, mirando siempre de no tocar à las Venas Yugulares de la tabla, porque son muy peligrosas, por lo que en estas causas siem-

pre fluye al Cerebro. Los demás remedios hallará en el capitulo de esta enfermedad.

Y si al Maestro se le ofreciere el derribar algun Cavallo, ò otro Animal, para des-governarle de los brazos, ò de las piernas, ò para hazer en el otra qualquiera obra de manos, no lo ponga en execucion sin comunicarlo al dueño, y que se halle delante, y se derribe con su voluntad, porque suelen suceder varios efectos, sin poder el Maestro remediarlo, y si no es con esta prevencion, cargan la culpa al Maestro, como si él le huviera muerto, ò deslomado, ò pudiera hazer la obra de manos que en el Animal se avia de hazer estando él en pie: siendo así, que ay Animales de grande sensibilidad, y no dexan que en pie se toque à ellos, en muy leve causa que tengan: y así, siempre el Maestro tenga esto en su memoria para no caer en este cargo.

*Aviso al
Maestro.*

Asimismo, si al Maestro se le ofreciere el herrar algun Cavallo, ò Mula que sean falsos, ò muy inquietos para herrarlos, y fuere preciso el que se metan en el Potro, no lo haga menos de que sea con licencia de su Dueño, por lo que puede suceder de relaxarse alguna de las Articulaciones, ò dislocarse, ò quebrarse alguna Pierna, y para que esto no suceda, si fuere preciso el meterle en el Potro, tendrá buenas cinchas, que le cojan por la barriga, y que estén bien puestas, y tirantes, y que tenga su guruperin, y pretal, para que no se pueda caer, que estando de esta manera afiançado, no podrá suceder la fatalidad, tan facil, como estando sin cinchas, y suelto.

*Aviso im-
portante.*

Y si el Maestro curare algun Cavallo que sea de estimacion, de la enfermedad de las Lupias, y fuere preciso el abrirlas, ò el darles fuego, procurará que en la Cavalleriza se le haga vn Potro con dos vigas puestas en el Pesebre, y à la parte de atrás se afixen con dos maderos metidos en tierra, y clavados contra ellos, y con sus cinchas de cañamo, ò de esparto, que cojan toda la barriga, y bien atadas, y que tengan su pretal, y guruperin para que no se pueda salir, y bien afiançado de la Cabeça, con buena xaquima, y fiador, estará muy seguro, y estará en él, hasta que los fuegos, ò llagas estén cicatrizados; porque no se maltrate en las piernas, ò suelo de la Cavalleriza, y con los golpes que recibe, no le sobrevenga fluxion de humores, de fuerte que el tumor se haga mayor, y la causa se ponga de peor calidad, y allí le irá curando, hasta salir del cuydado referido.

*Potro para
curar
el Cavallo
de las Lu-
pias.*

Y si el Maestro diere vnciones fuertes en las caderas, ò espaldas de algunos Cavallos, ò Mulas, encargará mucho que estén atados à dos cadenas, y que tengan puesto

*Aviso para
que el
Cavallo
enfermo
esté bien
asegurado.*

vn fiador adelante que salga de la Cabeça, ò Muferola de ella, y se ate à vna sortija que estè en lo alto del Pesebre, y que tenga puestas las mancotas, y trabòn, porque no se pueda morder, ni rascar, porque hazen quantas diligencias pueden para hazer lo vno, ò lo otro, y se echan à perder, porque queda la parte con grandes cicatrizes: y lo mismo prevendrá si los labrare de fuego, y estèn en el termino referido, hasta que los cauterios, ò llagas de los fuegos estèn cicatrizadas.

Lo ultimo que en estas reglas tengo de advertir, y prevenir à los Maestros es, que sean muy modestos, y medidos en el hablar, y quando se ofrezca hablar de otros Maestros, sea con mucha atencion, aprobando sus obras, y determinaciones, porque el credito adquirido, con el desdoro que al otro Maestro le acomuna, no vale nada, y entre los Maestros es tenido por mordaz, y poco atento, porque de los hombres que hablan poco, y medidamente à su tiempo, son tenidos por hombres capaces, y entendidos, y al contrario, se haze diferente juicio de los hombres que hablan mucho, y desmedidamente, y con poco fundamento: y así, todos los Maestros tendrán estas reglas en la memoria, y usarán de ellas en la forma referida, pues todo viene à ser en el credito, y provecho de los Profesores de esta ciencia, y perdonenme los que tienen por costumbre el morder à los otros Maestros, que mi animo es encaminado à que todas estas reglas se guarden, y observen, para que sus efectos redunden todos en el aprovechamiento de los Profesores de esta Facultad.

CAPITULO LIX.

QUE TRATA DE LOS TUMORES,
y Apostemas.

Definición
de la Apostema.

ALa Apostema, especialmente, define Galeno, en el libro de las Diferencias de Enfermedades; y Avicena en el lib. 1. Sentencia 2. Doctrina primera, cap. 5. diziendo, es enfermedad compuesta de tres generos de enfermedades, en vna grandeza ajuntadas: Y esta definicion la trae tambien Galeno, diziendo en las partes que ay flemon, que sea grande, que así se ha de entender, que en los flemones, y tumores pequeños, no es necesario que se hallen tres enfermedades juntas; y dicha definicion la aprueban por buena, y ajustada otros muchos Doctores; porque explica la essencia de lo definido, que es el apostema, y la constituye en su ser, y la distingue, y separa de las demás enfermedades; el genero en esta definicion, es enferme-

dad, las demás cosas son diferencias, que distinguen el apostema de las demás enfermedades; así lo dize Galeno en el 1. cap. de su 2. libro.

Guid. lib.
2. cap. 1.

Esta questión la explicò muy perfectamente Haliabas en el cap. 8. de la primera parte de su libro de la Disposicion Real, donde dize: Que apostema es tumor, ò hinchazon fuera de naturaleza, en la qual alguna materia hinchente, y estendiente, es ajuntada; el tumor, si es grande, ponese por genero, ò apostema; si es pequeño, se pone por accidente, así como en el libro de las Diferencias de Enfermedades, cap. 12. Galeno; mas en que manera se dize la enfermedad vna, y compuesta de las partes similares, ò organicas, y en qual modo se puede dezir entre los Albeytaes, Tumor, Apostema, Inflamacion, Eminencia, Hinchimiento, Alcanamiento, y Elevacion, estos son nombres Simonicas, que significan todos vna misma cosa, segun lo dize Galeno, que esto sucede donde es alguna materia superflua, humoral, ò reduzible à humoral, y esto se pone para que se muestre la mala complexion, la solucion de continuidad, y la mala composicion en vno ajuntadas.

En Guid.
fol. 123.

LAS CAUSAS GENERALES DE LAS
Apostemas.

LAS Causas de los Apostemas, vnas son generales, y otras especiales; las generales son Reuma, ò Fluxion, y Congestion: Las causas de la Reuma, y de la deribacion de la materia, aunque en el segundo libro de la Enfermedad, y sus Accidentes, cap. 6. se lean diferente, Haliabas las reduxo à seis; es à saber, à la fortaleza del Miembro Mandante, y flaqueza del recibiente, multitud de la materia, y anchura de los vaos por donde el humor passa; y estrechura de los mandantes, y el assiento, ò sitio baxo del miembro recibiente; las causas de la congestion consisten en esto, quando la facultad Concoctriz del miembro, en el qual el apostema se haze, no puede dixerir, ni cozer perfectamente el humor que à el se embia, ni la virtud expultriz expeler la del miembro, quedan en ella algunas superfluidades, que poco à poco se acrecientan, hasta tanto que el miembro se llena, è hincha, y se haze en el comunmente apostema; y segun esto, dize el mismo Haliabas en el 8. lib. de la Disposicion Real, cap. 8. la materia caliente, mas prestamente corre, y la fria se congela; de las quales cosas parece, que en los apostemas que se hazen por via de deribacion, ay algo que se haze, y algo que està hecho, como dize Galeno en el lib. 13. del Methodo, cap. 2. de las quales dos cosas toma Galeno ali

Cap. cit.

allí dos principales indicaciones curativas: vna de lo que se haze, que es la materia antecedente que corre; y otra de lo hecho, que es la materia conjunta, que es fluida, corrida, è inculcada en el lugar apostemado; mas los apostemas hechos por congestión, no tienen esto; mas con los hechos, y fluxos se rompen; lo qual Galeno en el libro de la Detemplança Igual, cap. 3. lo declara, y dize así: Luego que la Reuma caliente descien- de en el Músculo, y las primeras, y mayores Arterias, y Venas, son hinchidas, y se estien- den desde ellas hasta las mas pequeñas, y luego à las menores, y después la carne, y paniculos, se haze el apostema: Ved que ay el agente, es la materia antecedente, que està en las Venas, y lo hecho, la materia conjun- ta en la carne, y en esto consisten las causas generales.

CAVSAS PARTICVLARES.

LAS Causas especiales, ò particulares de las apostemas, son tres; es à saber, Primitivas, Antecedentes, y conjuntas; las causas primitivas son, caída, y herida, ò golpe; las causas antecedentes son, los quatro humores naturales, porque los humores son de dos maneras; naturales, son los que están con la sangre, ò con alguna cosa que tiene naturaleza de sangre, y son materia de nutri- mento, y por esto se entienden naturales, prin- cipalmente, y propriamente de naturalidad, de nutrición, y de substancia, y no de canti- dad, ni calidad; à lo qual conviene entender por todo, así como son la verdadera, y pura sangre la coherica, flematica, y melancolica; las quales aunque así se llamen por propios nombres, empero por comun nombre en el libro de Atrabile, cap. 2. le dize Galeno san- gre, y masa sanguinaria; y Haliabas en el Ar- te Parba, la mata sanguinaria: Dize, y la tal sangre sola, es materia del nutrimento, y no aquella, que formalmente se distingue de los otros humores: Los no naturales son los que son apartados de la sangre, y por su ma- licia no son aptos à nutrir de si; mas son em- biados à lugares señalados à ciertos miem- bros, ò son fuera del cuerpo alaçados, y hazen apostemas, ò pequeños tumores, ò grandes excrecencias, ò engendran farna, y otras enfermedades, ò se convierten en su- dores, y otras vezes se resuelven insensible- mente, y otras vezes se podrecen dentro del cuerpo, y causan accidentes, y calenturas, y tumores venenosos, como el carbunclo, y en las glandulas, y otras partes, y toman los nombres de los humores naturales, que son, de la sangre, flema, colera, y de la melan- colia; empero difieren de ellos, segun Gale- no en el libro de Atrabile, de colera ne-

gra, cap. 2. porque los humores naturales *Capit. cit.* se quaxan, y nutren; y segun mas, ò menos, son bermejos; y los no naturales, no se qua- xan, antes bien permanecen, y han diversos colores, amarillo, blanco, y negro, así como cerca del principio de los apostemas he- chos, como evidentemente se ve en las eva- quaciones, y aberturas: Y tambien declara esto mismo en el segundo de los Elementos muy claramente. De las quales cosas pare- ce, que de los humores naturales se hazen quatro especies de apostemas verdaderas, como son, flemon, herisipela, oedema, y ef- zirro; de los no naturales humores, asimis- mo se hazen quatro especies de Apostemas no verdaderas, como son Pustulas, que son los Carbunclos, y las inflamaciones de las Glandulas, y las aquosas, y ventosas, empero mas propriamente suenan de las venenosas, como dize Galeno en el libro de los Tu- mores fuera de Natura, y dize, son vnas dis- posiciones, en las quales las partes contiguas se apartan, por estar la materia espumosa, ò humorosa; y por estar allí mucho tiempo se altera, ò en sanie, ò en podre, ò en otra algu- na substancia, como sea semejable à la hez de la miel, ò del azeyte, ò à las piedras, ò hilos, segun se halla en las glandulas, que se hazen de algun humor no natural, y se ayunta junto con lo referido, podre, ò ma- teria, así como en algun seno, ò cabi- dad; y las causas conjuntas de los Aposte- mas, son las materias que en la particula son ayuntadas, y preparadas.

LAS SEÑALES DE LOS APOSTEMAS.

EN Las señales, y juyzios de los Apostemas que se hazen en la parte de afuera del Animal, el Maestro las conocerà por el sentido, y presencia singular de cada vno; porque adonde quiera que se halle in- flamacion, ò inchazon, fuera de natura, de alguna materia humoral, ò reduzible à hu- mor en el miembro ayuntada, ay Aposte- mas; los Apostemas verdaderos se conocen por el dolor, inchazon, ò tumor, y calor, graduados segun mas, ò menos; mas los no verdaderos, se significan por el tumor, y mala costumbre determinados, segun mas, y menos: Las partes menos salientes, se dicen frias, por respecto de las mas calientes, co- mo las partes carnosas son calientes, y las partes de los huesos son frias, con que se entiende claro; y pues en los capitulos de los Apostemas se diràn sus señales, y de sus materias, por las quales se conoceràn ca- da vna en su essencia, no me alarga- re mas en el presente.

¶

TIEMPOS DE LOS APOSTEMAS, y
Pronosticos de ellas.

LOS Apostemas tienen quatro tiempos, es à saber, principio, aumento, estado, y declinacion; principio es, quando el humor empieza à correr, y la parte se empieza à hinchar, y à introducirse el dolor; aumento, quando los accidentes se aumentan, y el tumor va creciendo; estado, quando están en sumo, y en el punto à que pueden llegar; declinacion, quando el tumor, è hinchazon empieza à declinar, y à disminuirse. Esta division de los tiempos de los Apostemas, es de parte de la essencia de ellos. De parte de los accidentes, tambien se pueden distinguir estos tiempos: porque de que el dolor, è inflamacion comiençan, se dirà principio; aumento, quando crecen; estado, quando están en el punto que han de estar; declinacion, quando se van remitiendo, y aflojando; y es de notar, que muchas vezes acaece en los Apostemas hallarse juntos los tiempos de la fluxion, los de los accidentes, y los del tumor; y así vemos, que se junta el principio de la fluxion cõ el del dolor, y del tumor, otras vezes se hallan estos tiempos apartados, como en la declinacion.

Guid. fol. 136.

Y es de notar, que quando los Apostemas no retroceden, ni se buelven àzia adentro, y se terminan por vna de quatro determinaciones, por resolucion hecha insensiblemente, por las porosidades de la parte apostemada, por supuracion, por induracion, ò por corrupcion, y estiomeno de la parte; y segun dize Galeno en el libro de la destemplança desigual, cap. 4. Y de estas quatro determinaciones, la resolucion es la mejor, y despues la supuracion, que la que se termina por corrupcion, totalmente es mala, pues significa muerte, y corrupcion de la parte; resuelvense los Apostemas quando se hazen de humores sutiles, y el calor de la parte està robusto; conocemos que se resuelven, quando la inflamacion, y dolor pulsativo que antes avia, aflojan, y se disminuyen; copocemos que se supuran, quando el dolor, y la pulsacion crecen (como lo dize Hipocrates) vemos que se determinan por corrupcion, quando se quita el color de la parte, y se introduce vn color cardeno, ò negro; y quando se determinan por enduracion, es quando se endurece la parte apostemada. Finalmente conocemos que retroceden, y se buelven àzia adentro, quando subitamente desaparecen, y al Animal enfermo le sobrevienen grandes accidentes, y se aumenta la

calentura, y tiene grande inquietud, sin poder parar en vn lugar, principalmente si el Apostema es hecho de materia venenosa. Y nota, que he dicho que las Apostemas tienen quatro tiempos, esto se ha de entender siendo los Apostemas curables: porque en los Apostemas mortales no se hallan quatro tiempos, porque no ay declinacion; y qualquiera que muere, muere en el estado, al menos de los accidentes.

JVIZIO DE LOS APOSTEMAS.

EL MAESTRO Harà sus juizios en los Apostemas, en esta manera, segun que muy bien lo enseña Avicena, y dize: Quando vieres grande pulsacion, ò dureza prolongada, ò de otra forma, ò el calor, y dolor aumentados en la parte, entonces es cierto que la Apostema se supura, y que haze materia; y como el Maestro vea en el tumor vna ligereza, y amansamiento de el dolor, y calor, y que el tumor se aguza, y con los dedos se dexa tratar, es señal de que ay materia en la parte, y por esto dixo Hipocrates en el libro segundo de los Aforismos, sentencia 47. Que cerca de la generacion de la materia en los Apostemas, se causan mayores dolores en la parte, y mayor ardimiento, y mas agudas calenturas, que se causan despues de engendrada la materia; y en conocer que en las Apostemas ay materia, sea el Maestro avilado: porque el mismo Hipocrates en el libro sexto de los Aforismos, dize: Que muchas vezes no se manifiesta la materia, aunque parezca al tacto que la ay, y grossedad de la materia: y segun Avicena, la Apostema que se haze cerca de los miembros nobles, y cerca de las junturas, y en los miembros nerviosos, y que tienen muchas venas, y las que se hazen en algun miembro flaco, pobre, y de poco calor natural; y la que se haze de materia gruesa, y de grave movimiento, plena, y no aguda, sospechosa es, y de mala maduracion, por lo qual ha menester el Maestro ayudar con cuydado à la maduracion, y en el abrimiento tener cuydado; mas la que es diversa de las referidas, son loables, y no han menester grande ayuda, porque presto se maduran, y muchas vezes por si mesmas se abren, como cada dia nos sucede. Las Apostemas terminanse algunas vezes por resolucion; empero mas son las vezes que se terminan por supuracion, y los juizios de la sanie, ò materia, pone Hipocrates en el libro primero de los Pronosticos, y dize así. La materia que es buena, ha de ser blanca, liviana, è igual, y ha de tener algun tanto de mal olor, y la que no tiene esta calidad es mala; otros juizios se podrían

*En Guid.
cap. cita-
do.*

traer de las cosas contenidas en los Apostemas; empero en los tratados de ellas se declararán.

CAVSAS DE EL FLEMON, O
Apostemas.

DISCURSO DE LA CURACION.

LA Curacion de los Apostemas verdaderos, hechos de los humores naturales, tomando indicacion de la naturaleza, y de las disposiciones de los miembros donde se hazen, y la curacion, causas, y señales de los no verdaderos, hechos de humores no naturales, trae Galeno en el cap. 14 del Methodo, debaxo del nombre de Exitura, que es lo mismo que dezir Apostema no verdadero. Aqui se tratará primero de la curacion de los Apostemas verdaderos, que vnas veces se terminan por resolucion, y otras veces se terminan por supuracion. Tratar se ha tambien de los no verdaderos, que son las pustulas exituras, saniosas, y corrompidas, y en otra naturaleza convertidos; la demonstracion de la cura, tomandola de su disposicion, y de la naturaleza de los miembros, como es dicho; mas la disposicion contiene, calidad, cantidad, y materia, que se incluyen, y encierran en la substancia de ellas: porque en vna manera se cura el Apostema grande, y en otra el pequeño, y en otra el caliente, y en otra el frio, y tambien la naturaleza de los miembros. Juzga que en otra manera se cura el Apostema en las partes carnosas, y en otra en las nerviosas, y de otra forma en el ojo, y en otra manera en el cuello, y en otra manera en el emuntorio; y así de las otras partes se deve entender, mediante la indicacion que el Maestro deve adquirir de cada vna.

Mas conviene saber aora, qué cosa es indicacion curativa? Respondo, que la indicacion curativa no es otra cosa, sino vna intencion, vn proposito, vna manera que el Albeytar comprehende en su entendimiento, de la manera, por lo qual él entiende curar alguna enfermedad, la qual él toma de las cosas naturales, no naturales, y contra naturales; y segun que él halla varias circunstançias, así de la enfermedad, como de la fuerza, y virtud del Animal enfermo, y de las otras cosas. Segun esto, él toma tal, o tal indicacion de curar la enfermedad, aplicando los remedios convenientes; verdad es, que propriamente la indicacion curativa, se toma de la esencia de la enfermedad, y de las cosas naturales, y no naturales, como está dicho.

PUES Como la generacion comun de todos los Flemones sea de sangre, digo, de la masa sanguinaria que acude a la parte, en mas copia, y abundancia de lo que ella ha menester para su sustento, aunque algunas vezes la parte misma donde se haze Flemon la atrae; y por aver en ella algun dolor, o calor: o porque está flaca, y debil: o porque tiene el sitio, y lugar baxo. Esta sangre redundante, por las venas anchas acude a las venas de la parte enferma, que están estrechas, y allí se detiene, y poco a poco sale a las porosidades de la parte donde se engendra el Flemon.

TERMINO CURATIVO DE LOS
Apostemas.

DE Todo lo sobredicho se colige, que en la curacion de los Apostemas en general, se han de guardar tres intenciones. La primera, evaquer, y quitar el humor superfluo, y redundante que acude a la parte. La segunda, mitigar el dolor, y quitar la ocasion, por la qual la parte Apostemada recibe aquel mal humor. La tercera, curar lo que está hecho. La primera, segun Galeno, se haze evaquando con sangrias: porque quando a la parte Apostemada, de vna parte, y de otra acuden los humores, hazen allí plenitud; y aunque no aya dolor, ni calor entonces, por preservar que no sobrevenga, se ha de sangrar el Animal enfermo: porque si no se evaqua el dolor, y calor que en la parte se imprimirá; aumentarán la ruina, y fluxion de humores; y si al Animal le sobreviniere calentura, no se ande con omision en las evacuaciones de las sangrias: porque de no hazerse las evacuaciones, se aumentará la enfermedad; y se tendrá cuidado de dietar el Animal en la comida, que es cosa muy importante, para que no se aumenten los humores. Y es de notar, que con los remedios dichos, hechos en la parte contraria, se puede divertir el humor, de tal manera, que dexé de hazerse el Apostema en la parte que se hazia, y se haga en la parte contraria; y estas evacuaciones se han de hazer estando la enfermedad en el principio, o en el aumento; que si se consigue la variacion del lugar, será de mucho provecho: porque aunque sea la causa movida de humores acres, y mordaces, y corrompidos, no llevarán la fuerza de la mala qualidad que antes tenían, por causa de las evacuaciones, y dieta; y advierta el Maestro, que están.

Lib. 13.
del Metodo,
cap. 6.

estando yá la enfermedad en el estado, ó en la declinacion, de ninguna manera se mudará el humor, ó humores, por estár yá muy arraygados en la parte; y en el termino referido se valdrá el Maestro de los remedios resolutivos, para resolver el humor, y causa conjunta que está allí. La segunda intencion se cumple, aplicando medicinas mitigativas de dolor, y que quiten la mala qualidad. La tercera intencion se hará evaquando, y quitando la causa conjunta, que es el humor que está en la parte, fuera de las venas, aplicandole remedios resolutivos, y después se aplicarán los remedios madurativos, hasta que venga al termino que se pretende, que es sacar la malicia del humor que está en la parte.

Y sepa el Maestro, que la evacuacion de la materia antecedente, hecha por las sangrias, deve preceder à todos los remedios regularmente: porque ni la repercusion hecha en las venas, para que el humor se retire, y evaque la parte, ni la resolucion por las porosidades cutaneas, no puedan ser hechas perfectamente, si primero no se hacen las evacuaciones por sangrias, como está dicho.

Falco, fol.
149.

Advertencia que debe observar el Maestro, y guardarla con cuidado.

El Maestro deve estar advertido, y en el conocimiento de los casos, en que en las Apostemas flemonizadas, no se pueden aplicar remedios repercusivos encima de los tumores, sino es desviados de ellos à la larga: porque podrá hazer con facilidad algunos yerros, haziendo retroceder los humores viziados, acres, y venenosos à las partes nobles, y à los miembros principales, y matar al Animal; ó Animales enfermos; y por evitar los riesgos referidos, dize Guido en su libro, fol. 151. de autoridad de Galeno, lib. 13. del Methodo, cap. 6. y de Avicena, lib. 1. sentencia 4. cap. 25. que se deven evitar las aplicaciones de los remedios repercusivos en diez casos. El primero es, quando el Apostema es hecho en los lugares de los emuntorios. El segundo, quando es hecho de materia venenosa. El tercero, quando es hecho de materia muy gruesa. El quarto, quando es de materia muy apretada. El quinto, quando el Apostema es critico, que es quando fluye el humor aceleradamente. El sexto, quando es de causa primitiva. El septimo, quando el Animal está muy lleno, que dezimos pleorico. El octavo, quando es hecho el Apostema en Animal que está divilitado. El noveno, quando es hecho el apostema cerca de miembro principal. El dezimo, quando el Apostema trae consigo grande dolor; y así el Maestro usará de los remedios benignos que mitiguen el dolor, y de los repercusivos, para resolver los humores; y se

seguirá, y gobernará en todos los casos, con el methodo que conviene, y así tendrá en todo buen acierto.

TERMINO CURATIVO DE LOS Apostemas, y Flemones.

EN Todos estos casos, y mayormente después que la materia ha corrido, y el Apostema es hecho, y la materia está en la parte, es necesario resolverla, y evaporizarla con remedios resolutivos, que sean benignos, y no muy fuertes, ni mordicativos, mas pueden ser de calidad, calientes en sumo, y humedos en remisso, para que con estos remedios se pueda atraer la materia, y acrecentar el Apostema, y vedar el retornamiento de la materia àzia adentro; y después se aplicarán remedios madurativos, como emplastos, y vnturas que resuelvan, y relaxen; y estos son los remedios con que se curan estas causas, segun la diversidad de los humores que las componen; y adelante en sus capitulos se dirá la esencia de todas, para que el Maestro se pueda gobernar.

TERMINO CURATIVO DE LOS Apostemas.

Y SI El Apostema le pareciere al Maestro que se vá supurando; dize Galeno, que al principio se han de poner resolutivos benignos, porque no hagan atraccion, ni causen dolor, para si es posible se resuelva la materia, así como se vá supurando; y segun Galeno en el sexto capitulo del Methodo, dize: Que lo referido se hará fiendo los Apostemas pequeños, y superficiales, que quando el Apostema es grande, se ha de procurar supurar con todos los remedios posibles.

Guid. fol.
157.

Toda la curacion de los Apostemas, segun dize Avicena, fol. 175. en Guido, consiste en evaquar la materia que los haze, y en guardar à la parte de los accidentes, los remedios que son buenos para engendrar materia, en cada vno de los capitulos se dirá. La causa porque con obra manual se abre el Apostema para sacar la materia, es, porque si se detuviese allí inculcada con su acrimonia, y calor demasado; y con la substancia estraña, y podrecida que tiene, alteraria, corroheria, y dañaria mucho à la parte; y para evitar este daño, se ha de abrir por la parte mas baxa, y mas conveniente, para que se pueda evaquar la materia; el agujero, y abertura que se ha de hazer (como dize Albucasis) será segun la calidad de la materia; quier dezir, que quando la materia es mucha,

Guid. fol.
157.

se haga mayor, que quando la materia es poca, con tal que la abertura se haga longitudinalmente; y para que esta obra se haga con mas perfeccion, y que mire à la vtilidad del Animal enfermo, guardará el Maestro las siete condiciones siguientes.

Primera condicion. La primera, que la abertura se haga en el lugar mismo donde está recogida la materia: porque si se haze en otra parte, no será de provecho. (Esta es de Galeno.)

Lib. 13. Metodo, cap. 5. La segunda es, que la abertura se haga en la parte baxa, donde está la materia: porque desta manera no se detendrá nada de ella; antes bien lo tenue, y lo grueso de ella se expurgará, y evaquará muy bien. (Tambien es de Galeno.)

Tercera condicion La tercera es, que la abertura se haga siguiendo las arrugas, y procedimientos de los Musculos: porque desta manera se hará con menos dolor del Animal, y despues se cicatrizará mejor, y mas facilmente. (Tambien es de Galeno.)

Quarta condicion La quarta, que quando abriremos alguna apostema, nos guardemos todo lo posible de cortar algunas Venas, Arterias, ò Nervios principales: porque se seguirán muy grandes accidentes, y aun la muerte del Animal enfermo. Tambien esta es de autoridad de Galeno en el libro tercero de el Metodo.

Quinta condicion La quinta condicion, que si la materia es mucha, no se saque toda de vna vez, porque se desmayará, y debilitará mucho el animal enfermo, respecto de que se resolverán muchos Espiritus Vitales, que con la materia están mezclados, y así conviene que saquemos cada dia vna poca; empero quando la materia es poca, bien se puede sacar toda de vna vez. Esta es de Hipocrates, y Galeno.

Sexta condicion. La sexta condicion, que se haga la obra con diligencia, y presteza, y con el menos dolor que se pudiere, porque no se irrite el Animal. Esta es de autoridad de Hipocrates, lib. 6. Sentencia 27.

Septima condicion. La septima condicion, que hecha la obra, y abertura, se saque la materia toda de vna vez, si es poca; y si es mucha, cada dia se sacará vna poca; despues sea la vlcera que queda digerida, mundificada, encarnada, y cicatrizada, se digerirá la vlcera, ò llaga con el digestivo de Trementina,

Digestivo Azeyte de Aparicio, y yemas de huevos, y vn poco de Azafrán molido; y si huviere mucho que digerir, le añadirá al dicho digestivo vn poco de Cardenillo en polvo, y aviendo primero echado los Cordones que seán menester, para que la abertura, ò cisura se pueda, despues de aplicado con sus mechas, ò lechinos, atar, y juntar, para que quede abrigada, y que no se pueda

introducir el ayre en ella, y mundificará la vlcera con el vnguento Egipciaco, y le mezclará con vn poco de miel, porque se atenue su calidad demasado caliente.

Mundificativo.

Y la vlcera, ò llaga se encarnará con la Miel Rosada de llagas, ò con el jarave rosado, ò con el vnguento hecho de miel, y añadirle el Incienso, y Mirra, hasta que esté la vlcera llena de carne, que no tenga malicia.

Encarnacion.

Y despues le cicatrizará la llaga con su cozimiento de vino estitico, y se le echarán los polvos de Romero, ò de Piedra Alumbre quemado, ò los polvos que hazemos de Miel, y Cal viva, y se curará hasta que esté cicatrizada.

Cicatrizantes, y desecativos.

CAPITULO LX.

QUE TRATA DEL FLEMON verdadero.

ESTE Nombre de Flemon, segun Galeno en el libro de las Diferencias de Enfermedades, cap. 12. se toma en dos maneras. La primera, por qualquiera inflamacion: La segunda, porque aquella inflamacion que se haze de sola sangre verdadera, y buena, solo pecante en cantidad, à lo menos, quanto a la parte flemonizada, como dize Galeno en el libro segundo del Arte Curativa, à Claudio, cap. 2. El Flemon es en dos maneras, es à saber, vno verdadero, y otro no verdadero; El verdadero, se haze de sangre buena, y mucha, quanto la parte ha menester; el no verdadero, se haze de la mala sangre, y no natural. Sangre, es humor caliente, y humedo, de la mastemplada parte del quilo: Y es de dos maneras, natural, y no natural; la natural, es vn humor caliente, y humedo, templado en la substancia, en el color bermejo, sin olor, y en sabor muy agradable, ò dulce. La no natural, es aquella que se desvia de esto, dentro de los terminos de su latitud, ò anchura; las quales si pasa, no es sangre, sino otro humor, y esto acontece en dos maneras, ò por si, ò por otra cosa; por si, en dos maneras. La primera, quando la substancia de ella se haze mas gruesa, ò mas sutil que deve; en otra manera, quando se quema, y lo sutil de ella se convierte en colera, y lo grueso en melancolia, sin apartamiento de la sangre, se engendran quatro especies de apostemas. Primeramente de sangre natural, y benigna, el verdadero flemon; de la sangre no loable, por mezcla de otros humores, se engendrán tres especies de apostemas, segun que con ella se pueden mezclar tres hu-

En Guid. fal. 166.

humores, como si se mezcla la colera, engendrarfe el flemon llamado Eritipilatoides, y si se mezcla la flema, flemon Edematosis, y si se mezcla la melancolia, Zirroides; de la sangre no loable por su substancia, y por aduſion, ò quemamiento, segun es gruesa, ò sutil, se engendran todas las Postulas cruſtulas, desde los Carbunculos al Eſtiomeno, y otras muchas.

LAS CAUSAS DEL FLEMON.

LAS Causas del Flemon son primitivas, ò externas, así como caída, ò golpe, ò herida, ò por malos, y muchos mantenimientos de mala calidad, y antecedentes, como la abundancia de sangre loable, y buena, por lo qual à la parte devilitada, calentada, ò dolorosa, es constreñida, ò forçada de recibir, y de aumentarse, y formarfe esta Apostema.

LAS SEÑALES, Y FVIZIOS.

LAS Señales para conocer el Flemon, son claras: porque siempre que viéremos vn tumor, ò hinchazon alçada con dolor pulsativo, y mucho ardor, y que está duro, y tiene extension, ò anchura (que todo es vno) es señal, que es flemon, è inflamacion hecha de sangre; estas señales trae Galeno en el lib. 13. del Methodo, y en el segundo libro del Arte Curativa, cap. 12. Tiene el Flemon, así como las demás enfermedades, quatro tiempos, principio, aumento, estado, y declinacion; principio es, quando empieza à acudir la sangre, y la parte se empieza à hinchar, è inflamar, y à sentir dolor; aumento, quando el tumor, y dolor, y los accidentes se van aumentando; estado, quando la materia (que es la sangre) está ajuntada en la parte flemonizada, y los accidentes están en lo sumo, que pueden estar. Los juizios, ò pronosticos son dos. El primero es, si el flemon se termina en vna de quatro maneras, por resolucion, por supuracion, por putrefaccion, ò eſtiomeno, ò por induracion: como se conocerà cada vna de estas terminaciones, como yà he dicho en otras partes; mas quando el tumor, è hinchazon se abaxa, y el dolor pulsativo, y los demás accidentes afloxan, es señal que se resuelve; y quando el dolor pulsativo, y la calentura, y los demás accidentes crecen, es señal que se supura el dolor, y la calentura; dize Hipocrates, crecen quando se engendra materia; y determina por putrefaccion, quando se quita el calor, y el dolor que antes avia, y se introduce en la parte vn

color cardeno, ò azul, y se afloxa el dolor, sin abaxarse el tumor, ni la hinchazon; Finalmente se determina por induracion, quando la parte se buelve dura, y zirroida. El segundo es, quando al flemon sobrevienen malos accidentes, que estorvan la curacion, es mala señal. Entre los accidentes que suelen sobrevenir, el mas comun, y ordinario es el dolor, y esto suele suceder, quando se haze en partes muy nerviosas, y en cabos, y principios de Nervios, el retornamiento de la materia, y humor, que haze el flemon à las partes de adentro. Tambien es malo, principalmente, quando se haze en los emuntorios, porque es señal que el humor bolveria à alguna parte principal, de adonde se seguirá la muerte del Animal enfermo. Tambien es mala señal, quando se terminan por corrupcion, y putrefaccion. Finalmente, quando se termina por induracion, tambien es mala señal. Todas estas terminaciones se han de considerar mucho, y se han de curar con gran diligencia, que así conviene, como lo ordena Galeno.

LA CURA DEL FLEMON.

EL Maestro en la cura del Flemon, lo primero que dispondrà, es informarse muy bien de la causa, y el lugar que ocupa, como si parasse encima de las Glandulas de los emuntorios de la cavidad vital, ò en las de la cavidad natural, ò en partes nerviosas, ò carnosas; y enterarse muy bien de la malicia que trae, que esto lo conocerà por los accidentes que el Animal tiene, como si trae calentura grande, ò moderada, la boca destemplada, y la gana de comer perdida, y si la inflamacion es muy grande, y trae mucho dolor, y ardor en la parte flemonizada, ò si es mediania, y los accidentes corresponden en la mediania; vltimamente, en estando enterado de lo referido, pasará à ordenar la dieta de vn quartillo de cebada cada pienso, que sea limpia, y buena, y la paja que se le diere, sea de cebada, y poca; y sino comiere bien, los regalos que se le han de dar, como cardos, escarolas, lechugas, ojas de parras, ò de cepas, y ordenarle el laboratorio para la boca, y luego ordenarà las melecinas del cozimientto de Biedos, Malvas, Parietaria, y Orri-gas, y vn quartillo de salvados, y todo se cocerà en seis azumbres de agua de fuente, y menguarà las dos, y colarlo en bafija limpia, y tomarà media azumbre del, y le añada vna onça de xirapiega, y media de benedita, quatro onças de azeyte

La dieta,

*Melecinas
Carminantes,
y emolientes.*

*En Guid.
fol. 170.*

*Sangrias
à discre-
cion del
Maestro.*

rosado, y otro tanto de miel; y aviendole metido la mano por el extentino, y desembrazadole del excremento que tuviere, se le eche sibia, y se tape el extentino con vn paño, por vn rato; y passada vna hora de la melezina, se le haga vna sangria de la parte contraria, y lexana, para rebeler los humores movidos à fluir à la parte afecta, como si la inflamacion esta en los pechos; las sangrias se han de hazer de las venas de las bragadas, y sean tan copiosas, como lo pidiere la necesidad, y como lo pudiere sufrir la fuerza, y vigor del Animal, y le irá echando las Melezinas, è irá haziendo las sangrias, con la priesta que lo pide la necesidad, de las bragadas, pechos, y tercios, como no se llegue à sangrar de la tabla; y despues de hechas dos sangrias, si la calentura fuere grande, y el Animal estuviere pletorico, ò muy grueso de carnes, le dará vn cordial, como lo hallará

*Cordiales
à discre-
cion del
Maestro.*

recetado en la calentura efimera, para templar los ardores de la sangre, y humores movidos, y para refrigerar el coraçon, y le dará los que le pareciere ser necesarios, hasta templar, y corregir los accidentes interiores; y le avrá echado alrededor de la inflamacion, algo desviado de ella, vn Defensivo de Bolarmenico, y Vinagre, y Azeyte Rosado, y Claras de Huevos bien batidas; y le dará cuerpo con arina de cevada; si la huviere, y si no sea de trigo, y bien hecho, y que este pegajoso; se le aplicará, como esta dicho, y se le refrescará con vinagre, siempre que se secare, y en esto se tendrá mucho cuidado, durante el tiempo de los accidentes de la enfermedad; y si la inflamacion fuere en qualquiera parte de los emuntorios, les raparán el pelo, y le aplicará esta vntura.

*Defensi-
vos.*

*Vntura
resoluti-
va, mix-
ta, con as-
tringen-
tes.*

Tome en olla vidriada Azeyte Rosado, y Violado, y de Murtones, y de Eneldo, y Mançanilla, y Ruda, y vnto de Cavallo, y Enjundias de Anfarones, y los Tuctanos de las Cañas de las Terneras, y Dialtea, partes iguales; y tivo vntará la inflamacion, con vna bedixa de lana lucia, y sino la huviere, sea de esfortra, dos, ò tres vezes en el discurso del dia; y si el tumor, ò inflamacion estuviere en partes nerviosas, y frias, se le añada à la vntura vna onça de Uforvio, y otra de Cantaridas, en polvo sutil, y estando bien mixturado todo, le irá vntando la inflamacion, vna vez cada dia, y le aplicará alrededor los defensivos; y sino se resolviessse el tumor, le aplicará los emplastos madurativos, de higos melosos, rayzes de malvabiscos, y linaza, y rayzes de lirios, y Açucenas, y despues de cocidos, le machaquen

con vna libra de levadura, y se les añada Dialtea, y Azeyte de Eneldo, y Mançanilla, y lo caliente, que pudiere sufrirlo el Animal, se le aplique con buena ligadura; y si se supurare, con el Apotemero, en el lugar mas baxo de la materia, se haga la citura, y se le pongan sus cordones, y con vn huevo bien batido, se formará con sus opositos, y cabeçal, y à otro dia con su digestivo de Trementina, Azeyte de Aparicio, y yemas de huevo, y vn poco de azafran en polvo, bien mixturado, se aplique; y se encarnará con Miel Rosada, y Polvos de Azibar, y se cicatrizará con el Vino Estitico, y Polvos de Piedra Alumbre. Y si el tumor fuere tan grande que sea necesario passar à mayores diligencias, acuda el Maestro al Capitulo del Lobado, ò Flemon, que alli hallará los remedios, que le podrá hazer, hasta fenecer la cura, y acabarla de curar.

*Remitefe
al Capitu-
lo del Lo-
bado.*

CAPITULO LXI.

QUE TRATA DE LA OEDEMA.

GALENO, Y los Modernos con el, llaman Oedema à vna especie de tumor, que proviene de la flemma; aunque segun Hipocrates, y Avicena, y otros muchos Philosophos, se toma esta palabra generalmente por qualquier tumor preternatural, segun la autoridad del mismo Galeno; porque Oedema no significa otra cosa, sino Eminencia, que es lo mismo que Tumor: Mas siguiendo à Galeno en esta parte, diremos que Oedema es vn tumor engendrado de flemma, aunque Hipocrates la llama Edemamolle, y Avicena la llama Undimia.

La causa material de esta enfermedad, es el humor flematico que fluye en alguna parte del cuerpo; este humor es en dos maneras: vno, que propriamente se llama flemma: y otro, que impropriamente: la flemma impropria es la que los Animales arrojan por la boca en esclases, y por las narizes; y en los excrementos en limazos, ò ligamazos: De la propia ay tambien dos maneras; vna, que se engendra en el Estomago; y otra en el Higado: La que se engendra en el Estomago, passando por las Venas Miseraicas al Higado, recibe coccion conveniente por el calor de el dicho Higado, el qual la convierte en sangre, para que despues vaya por todas las Venas del Cuerpo; pero la que se engendra en el Higado, no es otra cosa que la parte mas fria, y mas humeda de la Masa Sanguinaria, la qual se compone de quatro humores, segun Galeno. El Oedema, pues, particularmente se engendra desta vltima fuer-

te de flema, que se contiene en la masa de la Sangre, quando este humor se aumenta en cantidad con exceso, y irrita la virtud expultriz, y es causa de que irritada por la excesiva cantidad, excite vn verdadero Oedema, hecho de flema natural, de calidad fria, y humeda, de consistencia liquida, de color blanco, insipida, y algo dulce al gusto, si acaso el dicho humor se aparta de su naturaleza, y calidad; esto se haze quando pierde sus calidades naturales, y adquiriendo otras contrarias, engendra diversas enfermedades; si la flema muda de naturaleza, por mezcla de Sangre, engendra vn Oedema azia dentro fiemolo; si por mezcla de colera, vn Oedema Erisipilatofo; y finalmente, si por mezcla de melancolia, vna Oedema Elzirroso. Pero dexando agora aparte todas las demás diferencias de Oedemas, hablarè en este lugar del verdadero, y legitimo, que se engendra de la flema natural, que es de calidad fria, y humeda, futil, blanca, è insipida; y aunque este mal se engendra en las partes internas, y en las externas; tratarè lo de las Oedemas esteriore, que es propriamente el Oedema, que tiene este nombre, y del qual tengo de tratar en este lugar.

El Maestro estara entendido, que este tumor suele salir en todas las partes exteriores del Cuerpo; pero particularmente en los braços, de las rodillas abaxo; y en las piernas, desde los corbejones abaxo: Los Cavallos de Francia, Flandes, y de la Frisia, son muy sugetos à esta enfermedad, mucho mas que los Cavallos Españoles; porque estos son de mas caliente complexion, que los de las dichas Provincias, y tienen mas vivacidad, y ardientes movimientos; y por esta razon se resuelven los humores superfluos por las porosidades, y quedan libres de la podraga de los humores frios, y humedos, que originan esta enfermedad; mas los de Frisia, y de las demás Provincias, son frios de complexion, por las Regiones frias adonde nacen, y por los pastos de heno, y yerva, que en ellas comen, se crian de animo perezoso, y grenchudos de cerrumas de pies, y manos, y de tardos, y pesados movimientos; y por las dichas calidades frias, no se pueden resolver los humores frios, de que abundan estos Animales, y les cargan à las piernas, y braços; y es la razon, porque las dichas partes estan muy apartadas del coraçon, que es la fuente del calor natural; y tambien por ser naturalmente frias, y compuestas de otras muchas partes de este temperamento, à esta enfermedad.

Como se
engendra
el Oedema

El modo de engendrarse, es semejante al de los demás humores; porque la Na-

turalaleza, hallandose oprimida de demasiada flema, vsa de su virtud expultriz, y para descargarle de dicho humor, con lo qual, expelido de los vâsos mayores, fluye à los pequeños, donde detenido por la densidad del cutis, se recoge en las partes musculas.

Dichos tumores que llamamos Oedema, no es otra cosa, que vn tumor blando, floxo, y sin dolor, que cede al tacto de los dedos, y se produce de vna materia flematica, ò cruda, ò de los espiritus flactuofos, así lo enseña Galeno; porque aunque el tumor que se engendra de los espiritus flactuofos, es vna especie de tumor, diferente del Oedema; dize Galeno que los dichos espiritus flactuofos, producen à vezes el Oedema, quando el humor flematico, alterado por el calor natural, que nunca esta ocioso, levanta algun vapor de la flema.

Tambien sobreviene esta enfermedad, por causas primitivas, como muchas vezes vemos, que de grandes tumores en los costillares, y lomos, se resuelve. Lo futil, y los humores frios, se vâ baxando à lo delgado del Andomen, y barriga, y de otros tumores de los pechos sucede lo mismo; y se esparraman los humores por las cincheras, y cogen toda la barriga: y todos ellos son compuestos de humor flematico, porque son tardos en resolverse, aunque se les ayude mucho; y algunos de estos tumores se suelen supurar, por razon de alguna mezcla de humor sanguineo, que viene mixto con el humor flematico.

LAS SEÑALES DE LA OEDEMA.

POR Las señales siguientes se conoce el Oedema: en primer lugar, es vn tumor blando, y flaco, las quales calidades no provienen sino de la parte futil de la flema; lo segundo es sin dolor, conforme lo dize Galeno, y es la razon, porque no haze solucion de continuidad; estas son señales que distinguen el Oedema de el Flemon, Erisipela, ò Elzirro, y de otros tumores, que, ò son duros, ò dolorosos: La tercera señal es, que cede al tacto de los dedos, y se imprimen en el tumor, como en masa; y si acaso las dichas señales no se reconocieren puras, y simples, sino confusas, y mezcladas, esto dà à entender que es vn Oedema mixto.

LA CVRA DE EL OEDEMA.

EN Quanto à la curacion que se deve hazer para el humor ya fluído en la parte, supuesto que el Oedema es vna enferme-

Definición
del Oede-
ma.

Comm. fo-
lio 24. li.
1. promof.
2.

fermedad, que consiste, parte en cantidad, y parte en calidad, con que daña; en quanto à la calidad fria, y humeda, se deven aplicar remedios calientes, y defecativos; y para la cantidad, se deven aplicar las evacuaciones rebulsorias, como si la enfermedad ha cargado à los braços, se hagan de las venas de las bragadas, sacando la cantidad de sangre que al Maestro le parezca, conforme à la fuerza, edad, y vigor del Animal: Y si la enfermedad huviere cargado à las piernas, se harán las evaquaciones de las venas de los pechos, y de los tercios; y primero que se sangre, procederán los Christeles, ò Melezi-

*Sangrias.**Melezi-
nas.**Defensi-
vos.**Bebidas.*

nas purgantes, de Bledos, Parietaria, Ortigas, y Azelgas, y cueza en agua de fuente, y se tomarà media azumbre del cocimiento (aviendolo colado primero,) y se añadirà vna onça de Girapliega, media de Benedita, y quatro onças de Azyte de Eneldo, y quatro de Violado, y media libra de Miel, y tiuia, se le heche con Mangueta, ò Geringa, y se cōtinuarà el echarle cada dia vna, mientras durare la cura; y de las Rodillas, ò Corbejones arriba, hasta los pechos, ò caderas, adonde huviere cargado la enfermedad, se le echarán los Defensivos, bien hechos, y bien trabados, de Vinagre, Bolarmenico, y Greda, Claras de Huevos, Azeyte Rosado, y le darà cuerpo con arina de Cebada, ò Centeno, y se le continuará los dias que durare la cura; demanera, que estè siempre fresco, y en secandose, se le refrescarà con vinagre; y hechas dos evaquaciones, se le daràn seis, ò ocho dias las bebidas siguientes, para preparar el humor flematico, que està en el estomago, y dixerirlo, y echarlo por la orina, ò por la camara.

*Galeno, e.
3. lib. 2. ad
Clausum.*

Y en quanto à las inflamaciones, se aplicarán remedios resolutivos, como ordena Galeno, respecto de ser el humor, que causa los tumores, frio, y humedo, y así en el principio, se aplicarán cocimientos de Vino, Hi-

nojo, Mançanilla, Eneldo, Poleo, Arrayàn, y Orejas de Gigante, y cocerà todo junto, y de vn herbor, y en apartandolo, se le fo-

*Remedios
resoluti-
vos.*

menten las piernas, ò braços, que estuvieren con la inflamacion, y se abriguen con mantas por vna, ò dos horas, y despues se rape el pelo, y se vntarán todas las inchazones con la vntura siguiente: Azeyte de Ruda, de Eneldo, Mançanilla, Arrayàn, Bulpino, Unto de Cavallo, Enjundias de Gallina, ò de Anfarones, y Medulas de las Cañas de las Terneras, partes iguales, y otra de cera nueva, y todo junto, y tivio, se aplique, y se continúe por algunos dias los cocimientos, y despues las vnturas, que será possible se resuelva la Oedema; y fino estuviere bueno con lo referido, el Maestro le desgobernará de las venas altas, y baxas de los pies, ò braços, que padecieren esta enfermedad; y dexará salir de los desgoviernos altos, y baxos, lo que dexará salir de vna moderada sangria, y apuntará los desgoviernos, y los curará con clara de huevo, y vnos Polvos de Incienso; y à otro dia curará los desgoviernos con Trementina comun, y Azeyte Rosado, que estè caliente, y lo continuará hasta que estèn muy bien vnidos, porque no queden en las cisuras alguna carnicilla fria, y superflua, y si la huviere, le aplicará vnos Polvos de Piedra Alumbre quemado; y en estando los desgoviernos cicatrizados, si la causa no estuviere buena, y la inflamacion estuviere reacia, le quitara las herraduras, y le adelgazará las palmas, hasta la sangre, y le abrirá los candados, y adelgazará las ranillas, y dispondrá que de ellas le saiga cantidad de sangre, y le pondrá sus paños, y vnos Emplastos, ò Ordiales, con Manteca de Puerco, y Vinagre; y en las Ranillas, le aplicará claras de huevos, para que se restañe la sangre, quando aya salido, la que le parezca ser bastante; y en las partes Edematosas, le aplicará estos Emplastos madurativos, con buenas ligaduras, de paños, y orillos, demanera que coja todo lo inflamado, aunque se valga de poner dos ligaduras, la vna en la quartilla, y menudillos, y la otra en toda la caña hasta el corbejon.

*Vntura.**Desgo-
vierno.**Emplas-
tosOrdia-
tes.**Emplas-
tos madu-
rativos.*

Tome rayzes de Malbaviscos quatro libras, de Malvas dos libras, de Higos Melosos dos libras, de Yerva Orejas de Gigante vna libra, de Simiente de Lino vna libra, de Alolbas vna libra, de Rayzes de Lirios, y Açucenas otro tanto, y cueza todo en agua de fuente, hasta que se deshaga entre los dedos, y estando cocidos, se apartarán, y se quite el agua, y se machacarán muy bien en vn mortero, y se buelva todo al perol donde se cociò, y se le echarà media azumbre de vino, ò lo que pareciere es menester, ha de ser blanco, y de lo mejor, y se le

gcha.

echará ocho onças de Dialtea, y vna libra de Azeyte de Mançanilla, y dos libras de Manteca de Puerco sin sal, y lo apartará; y à la cantidad que se ha de poner, le dará cuerpo con arina de trigo, y lo aplicará lo caliente que el Animal lo pudiere sufrir; y se continuarán estos emplastos algunos dias, que será muy pòssible que se supure por alguna parte el tumor, y se expurgará el humor; y tambien será pòssible, que el tumor, y el humor se resuelvan; que para todo tienen facultad los emplastos; y si despues de aplicados algunos dias, restare todavia algun tumor, le dará estos cocimientos.

Cocimientos.

Tome el Maestro quatro açumbres de vinagre, quatro de vino tinto bueno, quatro de orinas de personas sanas, y añada romero, tomillo, salvia, agenjos, ruda silvestre, balaustras, y cogollos de retamas verdes, y cueza todo junto, y dè vn par de herbores, y tomen la cantidad que fuere menester para cada vez, y se dará fomentandole, lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, y se abrigará despues con mantas, y buenas ligaduras, que no le opriman, ni dèn dolor, y se continuè con ellos ocho, ò diez dias, que será muy pòssible, que con estos cocimientos se acaben de enjugar los tumores: Y si por vltimo, porque son muy tardos en irse los Oedemas, ò resolverse, le restare algo de tumor, hará que se pasee el Animal algunos ratos: Y si fuere tiempo caliente, y huviere rio, le podrá llevar al raudal del agua, y que estè en el corriente vna, ò dos horas; y despues le lleven à casa, y le dèn el cocimiento, y le abriguen con ropa muy bien: Y si restare algo de tumor, despues de executados todos los remedios referidos, le dará el

Saxas.

Maestro vnas saxas con el saxador, estando bien afilado, y las escarificará con vinagre, y sal; y à otro dia vntará la parte saxada con la vncion, que hallará recetada en el Capitulo del Pasmo; y guardará la orden que hallará en vntarla; y despues dará sus cocimientos de vino, rosas, y mançanilla, y en las partes de la barriga, hijares, y entre pechos, ò en el escroto, que son los lugares donde se haze el Oedema, se aplicarán los defensivos por los lados, para prohibir la fluxion del humor, y se le darán los cocimientos, y vnturas resolutivas: Y en estando en tiempo, que el dedo se estampe en el tumor, como en masa, dará sus saxaduras en toda la inflamacion, para que por ellas se vazie, y expurgue todo el humor; y despues de dos horas de dadas las saxas, se le dará vn cocimiento caliente, para ayudar à la materia: Y passados dos, ò tres dias, si restare algo de tumor entre los braços, y espacio de la barriga, se llevará dos, ò tres vezes al corriente del agua, que no avrà menester otra cosa: Y si acaso se

supurasse por algun lado (como yo he visto muchas vezes) se formatà la llaga, aviendose sacado la materia, y se curará, como se ha curado la llaga del fiemon; y haziendo con todo cuidado la aplicacion de todos los remedios, como vâ referido, tendrà esta enfermedad remedio, placiendole à Dios.

CAPITULO LXII.

QUE TRATA DE EL ESZIRRO.

EN EL Capitulo passado he tratado de la Apostema Oedematosa, que es vn tumor blando, y muelle; y en este lugar tengo de tratar de la Apostema Zirroso, que es vn tumor duro, y sin dolor: Algunos le nombran Apostema Lapidosa, que es lo mismo que dezir Piedra; y Avizena la llama Apostema Zefiros, que son tambien Piedras; y dize, que proviene de humor Glutinoso, Crafo, Viscoso, y Frio, como es la melancolia, y la flemma muy seca; porque segun dize Galeno, lib. 14. cap. 14. del Methodo, todos los tumores Elzirrosos, ò proceden de la melancolia, ò de la flemma, ò de ambas juntas. El humor flematico, que procrea el Elzirro, no es flemma natural, fria, humeda, y delgada de que se haze el Oedema, sino vna flemma, que peca en calidad, de manera, que la que fue fria, humeda, y delgada, se ha hecho crasa, y glutinosa, fria, y seca demasado; lo qual escribe Galeno, cap. 9. libro de Tumores preternaturales. El humor melancolico, de que se engendra el Elzirro, es vn humor melancolico natural, como enseña el mismo Galeno, en el libro de Atravile, en el mismo lugar; divide Galeno el humor melancolico, que es natural, y preternatural; llama natural, aquella parte de sangre mas crasa, mas densa, y mas fria, que es como la hez de la sangre, y se engendra en el hgado, y es la parte mas dura, y densa del Quilo, la qual el calor natural no puede cocer, y domar; mas con todo esso, es natural, y de vtilidad para el cuerpo; porque nutre las partes densas, y mas duras, y condensa, y corrobora la sangre, y la haze mas dura.

Fabricio, cap. 19.

Tambien divide la melancolia preternatural en dos especies; vna es, quando el humor melancolico està muy requemado, y entonces se engendra vna especie de melancolia preternatural, que aun las moscas no la quieren gustar.

La otra especie se haze del humor colerico, atenuado, y recozido, que es peor que la melancolia antecedente; la primera es, quando la inflamacion en la erisipela, han contraido vna gran dureza, por la vehemencia de los medicamentos frios.

La otra, quando la melancolia natural se

Vncion.

Cocimientos.

se mezcla con otros humores, de lo qual se originan los Eszirros Flemmonosos, Oedematosos, y Erisipilatosos.

El Eszirro, pues, se haze tan solamente del humor melancolico natural, al qual podemos reducir la Erisipela, ò el Flemmon endurecido; porque aquella Sangre, que primero era caliente, y muy delgada, en llegando à hazerse crasa, y fria, sin duda se ha de tener por humor melancolico natural; por lo qual el Eszirro se engendra de el humor melancolico natural, que es frio, y seco, y craso, y de la flema crasa, y pegajosa; y es el Eszirro vn tumor duro, y sin dolor.

El Eszirro es en dos maneras, exquisito, y no exquisito; Galeno en el libro 2.ª Claudio, cap. 4. dize: El exquisito no es totalmente insensible; pero con todo esto dize, que siente con dificultad: Hazese en las partes internas, como en el Bazo, ò en el Higado; y tambien se haze en las partes externas, del qual solo hablarè en este lugar. En las externas, pues, segun Galeno, lib. 1. Simpl. dize: Que el Eszirro se haze en las partes nufculotas de todo el Cuerpo; porque estas partes son mas densas, y mas aparejadas que las otras, y por el tanto se endurecen mas; y por esta razon dize Galeno, que en el Pulmon, y en el Higado, y en las partes blandas, apenas pueden criarse Eszirros.

El Pronostico, ensena Galeno, quando escribe el Eszirro exquisito, es insensible, ò inaxerable, ò incurable; y el no exquisito, no es facil de curar; mas con todo esto no es mortal, sino llega à ser el tumor muy grande.

Para entender esto con mas claridad, se ha de saber, que Galeno dize, se haze la dureza por tres causas, por la frialdad, sequedad, y plenitud: La frialdad, como la vemos en el yelo, cuya dureza, facilmente se deshaze con el calor: La sequedad, como se reconoce en las manos de los Labradores, que se endurecen con el trabajo, y por causa de los medicamentos, que desecan sin enfriar, y de otros semejantes, cuya dureza se deshaze con medicinas emolientes. Finalmente, se puede endurecer tambien por la conjuncion de muchas causas, y por plenitud de humores, frios, y secos, melancolicos, y flematicos.

LA CURA DE EL ESZIRRO.

AVIENDO Conocido el Maestro, que el tumor es Eszirro, por las señales, y por el sitio, y lugar que ocupa, se informará de el dueño, de el tiempo que ha que el Animal le tiene; y sabido si es de pocos dias, ò si es viejo, reconocerá si su principio ha sido por causa primitiva, que se re-

conocerá en alguna señal que el golpe dexaria en la parte, y le curará como contusion; y sino ay señal en la parte, es cierto ha sobrevenido por causa antecedente, por plenitud, y abundancia de humor melancolico natural, y será exquisito, que se conocerá en su dureza, y en que no tiene dolor, aunque lo atiente, y apriete con los dedos, y en el semblante del Animal, que estará algo triste, y perezoso en el moverse, porque tendrá algo de calentura, y tendrá la boca destemplada, y seca; y si reconociere por el tacto, que tiene el tumor algo de sentimiento, es señal que el Eszirro no es exquisito, y que tiene mezcla de otro humor flematico, que ha dexado su natural calidad, y se ha buuelto frio, y seco, como lo dize Galeno, quando escribe el Eszirro exquisito: es insensible, y es inaxerable por su dureza; y el no exquisito, no es facil de curar; mas con todo esto no es mortal, sino llega el tumor à ser muy grande.

Aora resta que el Maestro reconozca, si el Eszirro viene de causas internas: si el humor melancolico procede de vizio del Bazo, estará el Animal pelado, ò tardo de movimientos, como queda dicho, ò si es vizio del Higado, por aver plenitud del humor melancolico, lo conocerá, en que el Animal tendrá calentura, y las demás señales que quedan dichas.

Y para curarlos, es menester que se le eche lo primero vna Melezina del cocimiento de Malvas, Bledos, y Betonica, y Mançanilla, en agua de fuente, y coeido le cuele; y en media azumbre del cocimiento, se le echen quatro onças de Azeyte de Azucenas, y vna onça de Girapliega, y media de Benedita, y media taza de Miel, y tiuia se le eche con Geringa, ò Mangueta, y se le tape el extentino con vn paño por vn rato, y después le pascen; y passadas dos horas, se le haga vna sangria de vn pecho, conforme à la fuerza del Animal; y si la sangre que saliere es denegrida, continuara con las Melezinas todos los dias, y le hará otras dos evacuaciones à segundo dia, sino es que tenga el Animal algun accidente, que le obligue à hazerlas antes; y hará las demás sangrias, que el Maestro reconozca ser necesarias.

Y para corregir, y atenuar el humor, y templar el vicio del Bazo, ò del Higado, le dará las bebidas siguientes.

Tome el Maestro vn manojo de Yerva Tarongina, otro de Borraxas, y vna libra de Rayzes de Escorçonera, y otro manojo de la Yerva Lengua de Buey, y en vn perol le eche quatro azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue la quarta parte, y cuelenlo, y en media azumbre del co-

En Fabricio, fol. 527.

Melezina purgante.

Bebidas atenuantes, y buidas.

Fabricio, fol. 53.

cimiento, se añada quatro onças del Xarave de Zumo de Borraxas, quatro onças del Xarave del Zumo de la Buglosa, y quatro onças del Xarave de Escorzonera, y otras quatro del Xarave de Fumaria, ò de Lupulos; y estando el Animal en ayunas, se le de templada, y le continuará por quatro, ò cinco dias, ò los mas que al Maestro le pareciere que ha menester.

*Defensivo
repercussivo.*

Y le traquilará el tumor muy bien, y le aplicará su Defensivo de Vinagre, Bolarmenico, Azeyte Rosado, y Claras de Huevos bien batidas, y le dará cuerpo con Arina de Cevada, y se le pondrá todo alrededor del tumor, quatro dedos apartado, y el tumor se vntará con esta vntura: Dialtea, Azeyte de Ruda, de Manzanilla, de Eneldo, Unto de Cavallo, y Azeyte de Bulpino, todo junto, y partes iguales, se tviará à fuego manso, y se vntará con el cada dia, por la mañana, al medio dia, y à la noche; y si passados quatro dias, no le pareciere al Maestro que se resuelve, ò que está mas blando, le aplicará vnos emplastos madurativos, con buenas ligaduras, y antes que se ponga el emplasto se vntará todo el tumor con dicha vntura.

Emplastos madurativos.

Tome Rayzes de Malbaviscos, Rayzes de Lirio, y de Azucenas, y de Cohombillo amargo, Higos Melosos, y la Simiente del Lino, y cueza en vn perol con agua de fuente, hasta que se deshaga entre los dedos, y le machacará muy bien, y se bolverá al perol sin el agua, y se le añada, conforme à la cantidad de emplastos, que estuviere hecha, vna libra de Manteca de Puerco, y ocho onças de Dialtea, y vn quartillo, ò mas de vino blanco generoso, y se le de cuerpo con Arina de Cevada, ò de Trigo, y se le aplique (como está dicho) encima del tumor, estando caliente, lo que el Animal pueda sufrir, y se continuará seis, ò ocho dias; y sino se supurare, ni resolviere, tomará el Maestro el faxador, y le dará vnas faxas, estando bien afilado, y las escarificará con vinagre, y sal bien caliente, y le abrigará con vna manta, hasta que se seque, y enjague, y tendrá prevenida la vncion fuerte, que hallará recetada en el Capitulo del Pasmo, y le vntará con ella todo el tumor; y si hiziere escara, es buena señal de que la parte tiene calor, y de que se supurará, y se vntará dos, ò tres vezes con ella; ò las que le pareciere ha menester, conforme la escara, ò obra que hiziere, guardando la orden que hallará en la receta, para curarla; y si se supurare, le hará su cisura con el Apoltemero en el lugar de la materia, en la parte mas baxa, y le dará el coriente à la materia, que sea necesario; y si quedare en los alrededores de la cisura mucha parte de tumor zirroso, le dará en

cima los cauterios redondos de fuego, que fueren menester; y que en esta parte puede bien profundar con los cauterios, para que mejor se digiera aquella carne callosa, y sin sentido, y se vntará con azeyte; y sino se huviesse supurado con todos los remedios referidos, no se acuerde de lo que amonesta Redondo, quando trata de esta enfermedad, ni tome su consejo, quando le manda extirparlo, porque es obra rigurosa; y poco segura, si no tome vn hierro que tenga punta, y bien caliente le ponga en medio del tumor, ò adonde le parezca que haze punta, y vayale metiendo poco à poco, y en enfriandose, buelvale à calentar, y ponga con ir buscando la materia, que la hallará; porque en los Animales, todos los tumores que han tenido mucho cuerpo, y le tienen, aunque aya reduzido, ò resuelto alguna parte, todos vienen à hazer materia, vnos mas profunda, y otros menos, conforme son; y esto digo al Maestro, porque lo tengo experimentado muchas vezes: Y en sacandole la materia, le dará su corriente, y los botones en toda la circunferencia del tumor zirroso, como queda dicho; y le cure la llaga con el termino que hallará en la cura del Flemon, y sea exquisito, ò no sea exquisito, que los Eszirros tienen poca diferencia en los Animales; y así executará todos los remedios aqui referidos.

Consejo.

Y dierará al Animal enfermo, no coma mas de vn quartillo de Cevada, con paja de Trigo, y no le dexé comer verde, ni regalos, comiendo bien la paja, y Cevada, y le tendrá su lavatorio para la boca, y con esto (placiendole à Dios) se curará esta perniciosa enfermedad.

CAPITULO LXIII.

QUE TRATA DE LAS APOSTEMAS, ò Tumores Aquosos.

AUNQUE Se reduce el Apostema, ò tumores aquosos, segun dize Tagaulcio, de los Apostemas frios edematofos, esto es por lo general; pero difieren, segun Hialgo, de autoridad de Galeno; en que el Apostema, ò tumores aquosos, se hazen de flemma particular, que no es natural, como lo es la que haze el Oedema, sino semejante à vn suero, ò agua; y tiene dos causas, vna en el yerro de la virtud concotriz, por destemplança fria de la parte; la otra, el aver comido el Animal muchos pastos, ò verde demaliado, que engendren muchas aquosidades.

*Fabricio,
ca. 20. fol.
55.*

*Hidalgo,
fol. 340.*

EN QUE PARTES SALEN ESTOS

Apostemas.

ESTOS Apostemas, o tumores aquo-
 sos, ordinariamente salen en las jun-
 turas, o fuentes de las articulaciones, como
 en los corbejones, y se deriba el nombre de
 Alifafes; y en las demás articulaciones de
 pies, y manos, bexigas, y en las fuentes de las
 rodillas, Lerdas; tambien salen en las partes
 de la cabeça, y en los testiculos, como mu-
 chas vezes las he visto, y medicinado: Las
 señales no las ignora ningun Maestro, pues
 se conocen por su blandura, y que quando
 se aprietan con el dedo, la aquosidad se mu-
 da ligeramente al otro lado de la articula-
 cion, o del tumor: La cura se hará.

Lo primero, se han de aplicar remedios
 que resuelvan, y desequen, y se le hará este
 cocimiento. Tomará el Maestro, quatro li-
 bras de legia de Barbero, y seis onças de
 Cominos, y media libra de Doradilla, y vn
 puño de Espliego, y dos onças de Azufre,
 todo molido, y cueza vn hervor, y apartar-
 lo, y se le aplicará fomentandole muy bien
 las piernas, o braços, que padecieren la en-
 fermedad; y despues se le pongan vnas es-
 ponjas a vn lado, y a otro con sus ligaduras,
 y se continuará este resolutivo cinco, o seis
 dias, que como estèn en el principio, será
 muy posible se resuelvan: Y por aver de ha-
 zer capitulos aparte de los Alifafes, y de las
 Bexigas, alli explicaré el methodo curativo
 mas copiosamente.

Las Apostemillas aquosas, que se ha-
 zen en las partes frias de la cabeça, se pro-
 curarán resolver con la vntura de Azeyte
 de Ruda, Mançanilla, y Laurèl, y Azeyte de
 Bulpino, y vnto de Cavallo; y sino se resol-
 viere, con el Apostemero se abra, y se saque
 la aquosidad, y se cure la llaga, como las de
 los otros Apostemas.

Si el humor aquoso estuviere en el Es-
 croto de los testiculos, le aplicará sus san-
 grias, para corregir la muchedumbre del
 humor, y le aplicará los cocimientos resolu-
 tivos, de Vino Blanco, y Mançanilla, Laurèl,
 y Salvia, Cominos, y Espliego, y despues de
 cocido, le añadirá, conforme a la cantidad
 del cocimiento, vn quartillo de aguardien-
 te, o medio, y se le fomentará con este coci-
 miento quatro, o seis dias; y despues de da-
 do, se le abrigará muy bien con ropa, y se le
 pondrá buena ligadura; y si no se resolvie-
 re, se le darán vnas sajaduras pequeñas con
 la mazeta, y que salga el hierro, no mas de
 lo que fuere menester, para pasar el cutis
 del Escroto, y para que por ellas salga la
 aquosidad, que es cosa muy probada; y des-
 pues se le darán vnos cocimientos lenitivos,

de Malvas, Higos, y la simiente de Lino;
 cuezan en agua, y despues se saquen las
 yervas, y se le añada al cocimiento, Man-
 teca de Puerco, Dialtea, y Azeyte Rosado,
 y se continuè las vezes necesarias.

Y si el Maestro reconociere que ay
 mucha abundancia de aquosidad en el cuer-
 po, es señal que es vicio del Hgado, y que
 està embiando abundancia de aquosidad a
 la parte afecta, y que està es la causa de no
 corregirse la que està en la parte; y respecto
 de tener el Animal prevenido con sus san-
 grias, podrá darle estas bebidas, para que
 muevan el humor, a que se evaque, y pur-
 gue por la orina.

Tome el Maestro vn manojo de Po-
 leo, otro de Tomillo, otro tanto de Orega-
 no, Rayzes de Esparragos, de Peregil, y Pe-
 pitas de Melon de agua (que es la Sandia), y
 en vn perol rodo juto, se eche en seis azum-
 bres de agua de fuente, y cueza hasta que
 mengue la sexta parte, y apartarlo, y en mas
 de media azumbre, añada quatro onças de
 Xarave de Hisopo, y dos onças del Xarave
 de Calaminta, y vna onça de Xarave Rosa-
 do Resolutivo, y tivo se le dará por la ma-
 ñana en ayunas, y no coma en dos horas
 de spues de averlo tomado, y se continuarán
 estas bebidas cinco, o seis dias, que maravi-
 llosamente purgan los humores Aqueos, y
 Eszirrosos por la orina; y no coma el Ani-
 mal verde, ni otro regalo, mas que Cevada,
 y Paja de Trigo, y con esto se remediará es-
 ta enfermedad.

CAPITULO LXIII.

QUE TRATA DEL APOSTEMA,
 o Tumores Flatuosos.

ESTE Tumor es muy parecido al Oe-
 dema, y por esso tratando del los Grie-
 gos, le llaman *Enfisma*, que es lo mismo que
 inflamacion; y Avicena le llama *Apostema*
Ventosa.

Este tumor (segun Galeno) se engen-
 dra quando la materia flatuosa se junta con
 exceso en alguna parte del Cuerpo, y se
 engendra alli alguna hinchazon. Este es-
 piritu flatuoso, segun su substancia, es cra-
 so, y vaporoso, como es el aire, durante
 las constituciones Australes; pero no es
 tan puro como el que ay en el Cuerpo
 del Animal, que es materia de los espiri-
 tus; ni tiene alguna semejança con el
 aire tenue, y puro. La causa material de
 este espiritu flatuoso, es vna siema gruesa,
 pegajosa, y tenaz, que Praxagoras lla-
 ma algunas vezes Vitrea, siguiendo a Gale-
 no, cap. 6. lib. 2. a Clauco: su causa eficien-
 te es vn calor, ni muy debil, ni muy

fuerite, sino diminuto; porque aviendo en el Cuerpo materia flematica crasa, y siendo el calor muy debil, no se engendrará niugun ayre; porque el dicho calor no puede alterar la materia, y convertirla en ayre; y por el contrario, si el calor es grande, y la materia sutil, no se engendrará niugun espíritu flatuoso, porque la materia se exhalará por el mucho calor; pero si el calor fuere grande, y la materia crasa, y pegajosa, se engendrarán espíritus flatuosos, aunque pequeños, y que durarán poco; porque con la fortaleza del calor, se exhalarán insensiblemente: las causas del espíritu flatuoso, son la flemma viscosa, o vitrea, y el calor diminuto; porque la pura frialdad no engendra ayre, pues ni puede atenuar, ni cocer, ni disolver el alimento; y el fuerte calor sobrepujando á los humores, atenua mas de lo que es menester, para engendrar ayre, sino solo en los intermedios: Una vez, pues, engendrado el ayre, levanta tumor en la parte, por no poder salir de ella, por la densidad, y constipacion de las porosidades.

Esta enfermedad, o tumor, suele hazerse en muchas partes, así internas, como externas; porque unas vezes se ve debajo del cutis, otras en las tunicas de las partes principales; otras en el estomago, e intestinos. Suele tambien introducirse en el peritoneo, y particularmente en las junturas; porque estas partes tienen poco calor, y están llenas de vna flemma viscosa, y la parte densa, como vemos muchas vezes. Proviene, pues, esta flemma, de la superfluidad de los malos pastos, y comida de mala calidad, y se apodera de las tunicas, ligamentos, tendones, y otras partes, que componen dichas juntas. Avicenna escribe, que este tumor flatuoso es en dos maneras; vno que proviene de vn vapor sutil, causado del vizio del Hgado, y de la mala complexion, y aparato del Cuerpo del Animal; el otro tumor flatuoso se engendra de vn vapor ventoso; Avicenna le llama inflamacion, y enfermedad.

Este tumor flatuoso se engendra de la flemma que corre de las Venas mayores, á las menores, hasta llegar á las mas pequeñas, y en suma, á las partes frias; y en llegando allí, se agita, y altera, por el debil calor de las partes, y se convierte en espíritu flatuoso, deteniendole en aquel lugar, por la densidad que las partes tienen: Algunas vezes el espíritu flatuoso se engendra en los vasos grandes, y deslizandose poco á poco, va á la parte donde haze assiento; otras, aunque no aya en todo el Cuerpo del Animal ninguna flemma

gruesa, se engendra con todo esso, el espíritu flatuoso, de la flemma de alguna parte, que por su devilidad causa inchazon, o bien porque procede de alguna contusion, o de otras causas, su devilidad, de modo, que no cuece bien el alimento proprio, de lo qual viene á resultar vn humor crudo, que conmovido del calor diminuto, se convierte en ventosidad.

SEÑALES EN QUE SE CONOCE esta enfermedad.

LA Primera, en que si se aprieta con los dedos este tumor, no dexa niugun hoyo, o rastro, y en esto se distingue de la Oedema. La segunda, en que si le dan vna palmada, resuena como vn pandero, y tanto mas, quanto mayor es el tumor; porque el viento que allí está encerrado, movido con el golpe, procura salir, y no hallando por donde, se huye á los lados, y haze aquel sonido, y en esto se diferencia de todos los demás tumores.

La tercera, porque se detiene en vna cabidad sensible, por ser de la naturaleza del espíritu flatuoso, el contenerse en la cabidad, y ser continuo, sin esparcirse en las porosidades, o espacios de la parte.

La quarta se conocerá, en que tiene poco dolor, por su mucha distincion, y por agravar moderadamente las partes, aunque se apalpe con la mano, y se apriete; mas por la grande magnitud pueden peligrar, como yo los he visto, estiomendole la parte, por averle disuelto el calor de ella, y mas si la inflamacion se apodera de los Lomos, Musculos, y partes Nerviosas.

LA CURA DE LAS INFLAMACIONES, o Apostema Flatuosa.

EL Apostema, o Tumor Flatuoso, se ha de curar haziendo primero el Maestro juyzio de la gravedad de la causa, y ha de atender á la correccion de las causas externas, escogiendo cavalleriza abrigada, para que esté el Animal enfermo, y lo guardará mucho de que no le dé la Luna, ni el sereno; y el pienso que aya de comer cada vez, sea vn quartillo, y será la mitad de Trigo, y la mitad de Cevada, y la Paja sea de Trigo, porque con su calor, disipen, y disuelvan las ventosidades; y el agua que bebiere mientras esté enfermo, sea cocida, y se le echará Cominos, Anis, Hinojo, y se tendrá cocida para usar della, quando el Animal aya de beber; y en este regimiento tendrá el Maestro mucho cuidado.

Y le echará sus Christeles, o Melizinas del cocimiento de agua de fuente; tome

*Melizina
resolutive*

quatro azumbres en vn perol, y añada vn manojo de Poleo, otro de Hinojo, y otro de Ruda, y otro de Ninufar, y cueza vn rato, hasta que mengue la quarta parte, y tome media azumbre de el, y le añada dos onças de Azeyte de Ruda, y dos de Azeyte de Mançanilla, y vna onça de Girapliega, y media taza de Miel, y se le echarà tibia con Geriga, ò Mangucta, y se le tape el intestino por vn rato, y despues le pascen; y dos horas despues de la Melezina, se le haga vna evaquacion de vn pecho, de tres libras de sangre, para corregir la abundancia del humor agente de la enfermedad; y à otro dia le echarà otra Melezina, y las continuará mientras durare la enfermedad, para que ayuden à resolver la ventosidad; y se le hará otra evaquacion, y se le sacará otra tanta sangre, si el Animal tuviere fuerças para sufrirla, y hará las demás que al Maestro pareciere ser necessarias, cuydando siempre de conservar el vigor del Animal.

*Galen. ca.**6 lib. 2. à**Clauco.**Sangria.**Segunda**Melezina**Segunda**Sangria.**Bebidas**resoluti-**vas.*

Y le irá dando estas bebidas, para atenuar, y resolver los humores flatuosos, ò que causan las ventosidades. Tome vn manojo de ruda, otro de la yerva Yvitziz, por otro nombre Suazgatillo, y otro manojo de Ninfea, y otro de Poleo, y vna taza de Anis, y cueza en quatro azumbres de agua de fuente, hasta que mengue la vna, y apartarlo, y colarlo, y en media azumbre del, se añadan quatro onças del Xarave de Hisopo, quatro del Xarave de Poleo, y quatro onças del Ogimiel Escelítico, y tibia estando el Animal en ayunas, se le dè con vn jarro de cobre, que tenga vn cañon; y advierta el Maestro, que ha de empezar à dár estas bebidas, luego que empiece à curar al Animal, y que se han de continuar todos los dias, hasta que le parezca están preparados los humores, que causan la ventosidad, porque estas bebidas resuelven prodigiosamente.

Cocimiento resolutivo.

Y encima de la inflamacion, estando bien trasquilada, se ha de aplicar este cocimiento. Tome vna escudilla de Anis, y vn manojo de Poleo, y otro de Betonica, y quatro onças de Calamento, y Ceniza de farmientos vna escudilla, y otra de Ceniza de Encina, y cocerá en seis azumbres de agua, hasta que mengue la vna, y lo caliente que le parezca al Maestro, le dará vna buena fomentacion con vn paño, ò esponja, empapandolo no mas, y despues de dado, le hará abrigar con su rnta, hasta que esté enjuta la parte, y en estandolo le aplicará esta vntura. Tome Unto de Cavallo, y de Ofo, y de Toro, y Azeyte de Eneldo, Azeyte de Cera, y Azeyte de Uforbio, partes iguales, y tibio

Vntura.

se vnte la parte flatuosa; y si fuere la inflamacion muy grande (como yo la he visto) le dará con el Saxador bien afilado, vnas saxas salpicadas, para desahogar la parte, y continuará los cocimientos; y estando seca, y enjuta la parte, aplicará las vnturas (como está dicho) y en pareciendole que la ventosidad se ha resuelto, y la parte inflamada está yà libre, y de buena calidad, la podrá confortar con el cocimiento de buen vino, flores de Romero, y de Mançanilla, y Cantueso, y Laurèl, dandole el cocimiento dos vezes al dia, y despues se abrigue muy bien, y lo continuará los dias que al Maestro le pareciere lo ha menester; y si la inflamacion estuviere en las articulaciones de las piernas, ò de los braços, executará la orden curativa que queda dispuesta; salvo las saxas, que en esta parte no se han de dár; y con estos remedios, y prevenciones, executados à tiempo, tendrá remedio esta enfermedad.

*Saxas.**Advertencia al Maestro.*

CAPITULO LXV.

QUE TRATA DEL CARBUNCLO.

A Esta enfermedad de el Carbunclo, llaman los Griegos Antrax, y los Latinos, Carbo, ò Carbunclos, y Avicena Pruna, ò Ignes Persicus, porque abraça como el fuego, y tiene el calor del carbon apagado. Es vn tumor que quema mucho, y tiene vna costra negra. Galeno dize, es vna enfermedad compuesta de tumor, y de vlcera, y que proviene de vna sangre muy caliente, y dize: Quando la sangre se requema, su parte mas sutil, se convierte en humor colerico, ardiente, y negro, que es el que fluye à la formaciõ de los Carbunclos.

Se requema la sangre, ò por sí, ò con otros humores que se le mezclan; y por esta causa, los Carbunclos tambien se diferencian entre sí, segun la autoridad de Galeno, cap. 10. lib. 2. à Clauco: porque vno ay, que no es otra cosa, sino vna vlcera custrosa de color de ceniza, ò negra; y otro nace con pustulas, ò bexigas, como las que se leban tan del fuego, y en rompiendose, descubre debaxo vna vlcera custrosa; y segun Galeno, mas Carbunclos nacen con pustula, que sin ella; en quanto à las pustulas à vezes suele aver vna sola, acompañada de otras muchas, y pequeñas, como granos de Mixo, y en rompiendolas, está debaxo la crusta, ò el humor q se mezcla con la sangre, y levanta ampollas, es segun Avicena, vna materia colerica, y sutil. Cada vna destas especies de Carbunclos, se divide tambien en dos, porque, ò es pestilente, ò no pestilente; este sucede, quando no tiene otra malignidad con-

*Fabricio, cap. 26.**Capit. cit.*

conjunta, mas que aquella que le dà el tumor. Así lo enseña Galeno.

*Señales de
el Carbun-
clo no pes-
tilente.*

Las señales del Carbunclo no pestilente, son las siguientes. Lo primero, es vice- ra con costra, que algunas vezes es cenicienta, otras es mas negra, que es quando està muy adusto. Lo segundo, la carne cutrofa està rodeada de vna inflamación libida, ò morada, y tiene el color que negrea, y resplandece como pez, ò betun (como lo anota Celso.) Lo tercero, que el Animal tendrá calentura, por el hervor del humor, según Galeno. Lo quarto, tendrá dolor vehemente, quando el humor fluye à la parte, y el Carbunclo està para salir, el Animal tiene grande inquietud, y se rasca grandemente la parte, à qualquiera cosa que se puede arrimar; y adonde quiera que se rasca, salen ampollas, como granos de Mixo, que rompidas, muestran debaxo llaga con costra, y el Animal tiene perdida la gana de comer, por la calentura, y por el dolor que le ha sobrevenido.

*Señales del
Carbunclo
pestilente.*

Las señales del Carbunclo pestilente, son. Lo primero, la constitucion, ò temple pestilente del ayre. Lo segundo, tendrá el Animal calentura debil, y està con poca alteracion, y se suelen morir muy de prisa, mas està muy postrado, y totalmente perdidas las ganas de comer, y la boca muy destemplada, y seca, y la lengua muy dene- grida, ò muy amarilla; y lo que el Animal excrementa, es liquido, y lleno de limazos colericos, y les suele sobrevenir gran sudor, vnas vezes tibio, y otras muy frio, el aliento con mal fètor, y el resuello dificil, y agitado; à estos se añaden otros, como las Pus- tulas, y llagas con costra.

*En Fabri-
cio.*

La causa proxima, è inmediata de este mal, es la fluxion de la sangre requemadísima à la parte, la qual se mueve por la plenitud que tiene todo el cuerpo. La abundancia nace, ò bien de intenso calor del Higa- do, ò bien de causas externas, como de malos, y podridos pastos, y cevada aneblada, ò podrida, y hediõda, por aver estado en partes humedas, ò por averse mojado, y averse dañado con el calor que en si llevava; además de lo dicho, la enfermedad pestilente, tiene ayre pestilente.

*Fabricio,
cap. 26.*

*Curacion
del Carbun-
clo no pes-
tilente.*

En el Carbunclo no pestilente, ay dos causas; la vna es la sangre requemadísima en todo el cuerpo; y la otra es, la particular abundancia de ella, en la parte afecta. Lo primero que hará el Maestro, es echarle vna Melezina purgante, de las que están recetadas en la cura de la Erisipela, y se la echarà con la misma orden que alli està; y dentro de media hora, se le hará vna sangria de la parte conjunta, como si està en vna espalda, la hará del pecho,

*Melezina
purgante.*

ò del tercio; y si està en vna cadera, la hará de la vena de la bragada, donde està el Carbunclo, para que por ella se evaque el humor venenoso, y pestilente, que està inculcado en la parte, para destruir el calor natural de ella: aunque Redondo ordena se haga rebulloria de la parte lejana, contradiziendose de lo que dize en el Capitulo del Lobado, que por hazerse de humores agudos, y pestilentes, ordenase sangria de la parte conjunta; y así no conviene que la sangria sea en esta enfermedad rebulloria; y el Maestro sacará seis, ò ocho libras de sangre, si le pareciere que el Animal lo puede llevar; y si no, sacará quatro libras, y dentro de tres, ò quatro horas le hará otra de el tercio del mismo lado, y le sacará otras quatro; porque es el remedio vniversal de la enfermedad, el quitar, y minorar la sangre viziada, y pestilente, que atrae la causa.

*Sangrias
copiosas.*

*De auto-
ridad de
Galeno, Fa-
bricio, ca
26.*

Y para templar el Hgado, y enfrenar el ardor de la sangre, y la calentura intensa, que es preciso que tenga el Animal, y muy ardiente, y grave dolor, según Galeno, capit. 1. lib. 1. à Clauco; y se le darán estas bebidas.

*En Fabri-
cio fol. 62.*

Tome el Maestro dos azumbres de Suero, y echèle en vn perol, y echarà Verdolagas, Chicorias, Borrajas, Lengua de Buey, y Escorzonera, y cueza hasta que mengue vn quartillo, y se apartará, y colará; y tome media azumbre, ò tres quartillos, y añada ocho onças de Leche de Cevada, y quatro onças de Leche de las pepitas de Sandia, ò Melon de Aguas; dos onças de Xarave de el zumo de Limones, dos onças de Xarave de Chicorias, otras dos de Xarave de Endivias, dos onças de Xarave de Granadas agrias, media onça de Atriaca Magna, vna quarta de onça de polvos del Diamante, vna quarta de onça de la Confeccion de Jacintos, y vna quarta de onça de Linaloes; y si fuere Cavallo precioso, le añadirà el Diamargariton, y la preparacion de las Perlas, y la piedra Bezár, y le echarà tres, ò quatro onzas de Vino blanco generoso, y frio se le dè al Animal, y no coma en quatro horas despues de tomada la bebida; y se le tendran prevenidas cosas frescas para que coma, como son Lechugas, Escarolas, Borrajas, Melones, y Cardos, y su poco de Cevada, y Paja de Cevada, y se tendrá el lavatorio para la boca, de Vinagre, vn poco de Açucar, Flores Cordiales, y ocho onças del Xarave de Granadas agrias; y se le pondrà el defensivo de Vinagre, Bolarmenico, Azeyte Rosado, y claras de Huevos bien batidas, y se le dè cuerpo con harina de Cevada, y se

*Bebida
cordial.*

*Ha de co-
mer cosas
frescas.*

*Lavatorio
fresco de
la boca.*

*Defensivo
repercusi-
vo,*

aplique quatro dedos apartado de el rededor de la inflamacion, y que coja todas las partes que el Maestro vea que conviene, para que defienda que no se passe el humor à la parte que padece.

Ha de socorrer el Cerebro. Y tambien podra socorrer el Cerebro con vntura fresca lenitiva, para templar los ardores que le comunicará la materia de la enfermedad: y encima de la costra, y parte

Saxas. comprehendida de la venenosidad del humor, le dará con el Saxador las saxas que fueren necesarias, y sean profundas, hasta que viertan sangre; y despues con Sal, y Vinagre, y vnos ajos majados, todo junto, y bien caliente, se escarifiquen muy bien, y tapar la causa con ropa por vn rato; y despues tendrá prevenido este emplastro.

Emplastro. Tome vna, ò dos Granadas agrias, de Llanten dos manipulos, ò puñados, y hojas de Ciprés, Higos melosos vna dozena, cueza todo en Vinagre, que sea bueno, y estando cocidas se machaquen, y despues en el perol se le echarà el Azeyte de Ruda que bastare para confectionar el emplastro: y si estuviere ralo, se le dará cuerpo con harina de Altramuzes, ò de Alholvas, y antes de echar el emplastro, en lo profundo del Carbunclo se le echaràn los Polvos de Arsenico, mezclados con cal viva, para que corroygan lo que la Gangrena huviere mortificado; y en avendolo echado, se le ponga el emplastro ordenado, porque es repercussivo moderadamente, y digiere la llaga juntamente, ò el tumor; y si quando diere las saxas, reconociere que la Gangrena està muy apoderada, y que no sale sangre de las saxas, tomarà cauterios en forma, los que le parezca mas al proposito, de Boron, ò de Pala, y cauterizarà muy bien toda la parte que coge el Carbunclo, por profundo que sea; y despues dará en la parte exterior los que le parezca, porque en este estado ningun medicamento alcanza la mortificaciõ, y la digiere como el fuego; y despues curará la llaga, ò vlcera, como las otras llagas, y encima de el fuego le aplicará este emplastro.

Tome el Maestro dos puñados de hojas de Berbena, y vna dozena de Nuezes azeytosas, y pingues, y Rayzes de Lirios freixas, y cuezan en Vinagre, y despues las machaque, y las añada Injundias añejas de Gallina, y Azeyte de Eneldo, para confectionarlo, y caliente se le aplique con buenas ligaduras, y cada dia se le ponga fresco, hasta que todo lo mortificado se vaya digiriendo, y limpiando; y en el principio, tenga el Maestro mucho cuydado con la repeticion de las sangrias, hasta que aya corregido la fluxion, y moderado los humores

pestilentes, acres, y mordazes, que es lo mas principal; y luego tendrá el mismo cuydado con la enfermedad, yendole siempre en los alcances, porque si se descuyda, se mortificarà la parte afectá, y morirá el animal; y tambien, con darle las bebidas por las mañanas, en la forma que queda ordenado con todos los remedios. Y respecto de que aunque ay dos generos de Carbunclos, vno pestilente, y otro no pestilente, y que la aplicacion de los remedios, mira à la vna, y otra causa, no me dilataré mas, pues con ellos (Dios mediante) se curará esta enfermedad.

CAPITULO LXVI.

QUE TRATA DEL ERPES.

PUES En los capitulos antecedentes he tratado de los tumores que se reducen à inflamacion; aora trataré de los que nacen del humor colerico, en cuyo numero entra el Erpes, llamado así de los Griegos, que es lo mismo que tumor caminante. Avizena le llama Formica.

Este tumor se engendra del humor colerico, segun Galeno, libro de Tumores Preternaturales; este humor colerico, ò es natural, de el qual se engendra la Erisipela, ò preternatural, el qual se haze tal, ò por su propria substancia, ò por mezcla de algun otro humor; y así si este tumor colerico (contra el orden natural) se haze mas caliente, ò mas delgado, esto es, mas mordáz, y acre, y se haze el Erpes excedente, à quien los Griegos llaman Esthiomenos, y Celso le llama Ignis Sacer, que es lo mismo que dezir fuego; y Avicena le llama Formica Corrosiva, porque vá caminando siempre, y royendo; pero si el humor colerico (contra el orden natural) se mezcla con la siema, se engendra vn Erpes, que levanta vnas ampollas en el pellejo, semejantes à los granos de Mixo, ò mayores, y se llama Erpes Miliars; y así ay dos generos de Erpes, vno Miliar, que se haze de la colera mezclada con la siema; y el otro se llama Erpes Excedente, hecho de la colera recocida: Hablaré de entrambos, particularmente, por ser engendrados cada vno de diferente materia.

DEL ERPES MILIAR.

PARA Tratar de esta enfermedad de el Erpes Miliar, empezaré por las señales. Lo primero se conocerà, en que tiene muchas ampollas, semejantes al Mixo, en la superficie del cutis, lo qual procede de la mixtion de la siema cõ el humor colerico, y el

el Animal tiene grande ardor. Lo segundo, que salen otras muchas vezes bexigui-
llas, y se consumen las primeras. Lo terce-
ro, que quando se rompen, sale dellas vna
materia media, entre sanies, y pus, segun
Galeno, cap. 11. lib. 14. del Methodo. Lo
quarto, que las partes donde nace, están llo-
rosas, y amarillas.

Todas las causas se han dicho ya en la
cura de la Erisipela, solo tengo que añadir,
que este tumor se engendra de humor co-
lerico, que contra el orden natural abunda,
y la Erisipela del humor colerico natu-
ral. Es, pues, la causa, la abundancia de
el humor colerico preternatural, la qual
vnas vezes procede de causas externas, que
pueden calentar los humores, y todo el
cuerpo, y partes interiores; y otras proce-
de de la acstemplança caliente de el Higa-
do.

En Fabri-
cio fol. 69.

En lo tocante al Pronostico, dize Celso,
que todo Erpes; à quien el llama Ignis Sac-
cer, raras vezes es peligroso, aunque su
curacion es de las mas dificiles de las enfer-
medades, que van caminando por la car-
ne: porque algunas vezes ay destemplança
del Hgado, que es la causa de la dificultad
de la curacion.

La cura-
cion de el
Erpes, o
Formica.

El Maestro ha de estar en la cura de esta
enfermedad con mucho cuydado, y ha de
observar tres cosas. La primera es, poner
al Animal en buena, y abrigada cavalleri-
za, y de que no le de la Luna, ni el Ayre,
ni el Sereno, y dietarle de fuerte, que no
coma mas que vn quartillo de cevada ca-
da pienso, con la paja de cevada que le co-
rresponde, y que tenga su laboratorio fresco
todos los dias, de vinagre media açum-
bre, ocho onças de Xarave de Granadas
agrias, y vn puño de sal, y dos onças de
Flores Cordiales, y cada dia se labe ocho,
ò diez vezes. La segunda, echarà sus Me-
lezinas conforme están receptadas en el ca-
pitulo de la Erisipela; y le hará sus evaqua-
ciones de la parte mas cercana à la enfer-
medad, como si està en las espaldas, se san-
gre de el pecho, y si de la mitad de los io-
mos atrás, de las venas de las bragadas, y
sean tan copiosas, como la fuerza del Ani-
mal las pueda llevar, para que por ellas se
evaque la materia antecedente, que es la
colera requemada, que està apartada de la
masa sanguinaria, y acude à la parte enfer-
ma; y así mismo le dará la bebida que està
en dicho capitulo, las vezes que fuere me-
nester.

Lavato-
rio.

Melezi-
nas.

Sangria s.

La tercera es, quitar la causa conjunta,
curando la vlcera; esto se ha de hazer con
medicamentos que se han de aplicar à la
parte, los quales han de ser restringentes,
frios, y se cos; frios, para que contemperen

la demasiada calor, y aduision de la colera
preternatural; y tambien para repercutir al-
guna porcion della, que aunque lo frio es
contrario à la vlcera, que en este Erpes se
halla; empero para quitar la acrimonia de
la colera, conviene, como dize Galeno en
el 5. libro, Afor. 22. secos por amor de la
vlcera: porque todas las vlceras, en quanto
vlceras, de qualquiera causa que vengan, pi-
den medicamentos desecantes, con los qua-
les desecamos los excrementos que en ellas
se hallan, y para esto son buenos los em-
plastos siguientes.

Juan Cal-
vo, folio
105.

Tome el Maestro vn manojo de Llan-
ten, Granadas agrias, y dulces, y Capreolos,
ò Tallos de las Cepas, ò Parras (si los hu-
viere) y Balaustas, Zumaque, Ojas de Ci-
près, y Cogollos de Zarça, y la Yerva Len-
ticula, Ojas de Sauce, destas las que pudiere
hallar, y cuezalas en agua, y vinagre, y vna
taza de miel, y pongalo al fuego para que
se mixture, y le dará cuerpo de emplasto, y
no està duro, sino como Lenimento, ò Pu-
ches; y antes de echarle el emplasto, le la-
barà, y bañarà muy bien toda la parte en-
ferma, con agua de la Mar, y si no la huvie-
re, tome dos azumbres de agua, y medio
quartillo de sal, y dos onças de açufre en
polvo, y cueza, y caliente no mas, le bañe
con vna esponja, ò paño toda la causa (co-
mo està dicho) y luego se le aplique el em-
plasto con buenas ligaduras, y se le podrán
hazer estos remedios dos vezes al dia; y pa-
ra que se vaya confortando, y dixiendo,
mediante la constipacion de toda la parte, y
de que se transmute algun humor à las par-
tes interiores, no ay ningun riesgo, median-
te la prevencion de las sangrias, hechas en
el principio, como lo dize Galeno, cap. 17.
lib. 14. del Methodo.

Emplaf-
tos,

Lavato-
rio.

Y si con los remedios referidos no ce-
diere la virulencia, y corrupcion de la par-
te, se hará este emplasto. Tome el Maes-
tro las Rayzes de Cohombrillo amargo, y
las Hortigas campesinas, y Rayzes de Li-
rio, y cuezale todo en agua, hasta que se
deshaga, y la machacará muy bien, y buel-
to al petrol le añadirà quatro onças de Azei-
te de Eneldo, y vn quartillo de vinagre, y à
fuego manso se mixture, y se le de cuerpo
con harina de Alholvas, ò de Altramuzes, y
lo caliente que baste se le aplique, aviendo-
le polvoreado con el polvo de Cardenillo
muy bien antes, y se le aplicará con buena
ropa, y ligadura (como queda dicho) y se le
echarà dos vezes al dia; y si esto no basta-
re, le aplicará el fuego con los yerros pal-
marès, ò redondos de votones, como
al Maestro le parezca que conviene, para
ataxar la corrosion de la formica, ò es-
tiomeno, y le dará de fuerte, que llegue al

En Fabri-
cio.

Otro Em-
plasto.

Fueros

cabo de la vlcera, que este remedio dado con conocimiento, es el supremo, y de mayor alcance.

Y en estos generos de enfermedades, quando ay riesgo, por la agudeza del humor que fluye, y por la viceracion de la parte, de que sobrevenga el estiuo; el Maestro deve estar en el conocimiento del estado en que se halla, y aplicar lo que conviene, para salvar la vida del Animal; y en empezandose à digerir, le curará con este digestivo.

Digestivo.

Tome de trementina vna libra, de azeite de aparcio quatro onças, quatro yemas de huevos, media onça de açafrán en polvo, y en esta causa bien puede añadirle dos dragmas de cardenillo en polvo: porque maravillosamente limpia las llagas, y las pone de buen color, y la mundificará con el vnguento egipciaco, y miel rosada, y la encarnará con la miel rosada, y vn poco de incienso, y la cicatrizará con el cocimiento de vino etitico, y sus polvos de cal, y miel, poniendole primero encima de la llaga sus estopas picadas, y encima los polvos referidos, o de piedra alumbre; y con estos remedios se curarán las dos especies de Erpes Milar, o Erpes Excedente, o Estiuo, que en los Animales difieren poco, y por esta causa no he particularizado la curacion; y así el Maestro tendrá cuydado de hazer las sangrias necesarias, y aplicar las melezinas, y beidas, y los demás remedios desta aplicacion, con mucho conocimiento, que aunque es rigurosa, y de mucho peligro, tendrá buen suceso, placiendole à Dios.

CAPITULO LXVII.

*QUE TRATA DE LAS LLAGAS, Y
solucion de continuidad.*

LA Llaga es solucion de continuidad, reciente, sangrienta, y sin podre, hecha en las partes blandas: solucion de continuidad, es vna division hecha de las partes que están juntas. Tambien significa solución de continuidad en la carne, no de qualquiera manera, sino cortando, segun Galeno, cap. 6. en el libro de Artiss y yo en este Capitulo trataré de las heridas casuales, o que mas ordinario vienen en los Animales, hechas con instrumento, cortando, o punçando, o por contusion.

*Fabricio,
cap. 1. fol.
87.*

Tomando, pues, la herida en este modo, es vna solucion de lo continuo, hecha en parte blanda, con algun instrumento externo. Por parte blanda entendemos qualquiera substancia en el Cuerpo del Animal, excepto los huesos.

Las diferencias de las heridas, se sacan

de quatro fuertes. La primera, de la parte afecta. La segunda, de la naturaleza de el afecto; esto es, considerando la herida en si, y segun su propria naturaleza, la defienda de los accidentes que sobrevienen à las heridas. Y la quarta, de las cosas estrañas. La primera que se toma de la parte afecta, se considera si la herida está, o en la carne, o en el nervio, o en las venas, o en la cabeza, o pecho, o en las partes de los braços, o piernas, o en la cruz, o en los costillares, o en el lomo, o espinal medula. La segunda, que es de la naturaleza de la herida; considera la figura, el tamaño, la igualdad, o desigualdad. Por figura de la herida entendemos, lo derecho, o atravesado, o obliquo, o retorcido como pampano, o corbo como está el ançuelo. Por la grandeza de la herida entendemos lo grande de ella, o lo pequeño, o largo, breve, o superficial, o profundo; por igual, y desigual, ay vna igual, y otra desigual: esto es, vna toda abierta, y otra lo está solo por partes, y por algunas, escondida debaxo del pellejo, segun Galeno, cap. 11. en el 3. del Methodo. La tercera, se toma de las causas preternaturales, que son la enfermedad, y la causa de la enfermedad, y el accidente que de allí se sigue, que se le añaden algunas vezes à la herida, o tumor, o gangrena, o inflamacion; Otras vezes se halla sin ninguno de dichos accidentes: Otras heridas ay, que están conjuntas con sus causas, como son las, valas de plomo, la saeta, el dardo, o otro instrumento. Otro si, vnas heridas ay sin dolor, y otras que le tienen. La quarta, se toma de algunas cosas estrañas, y así del tiempo se dize la herida reciente, o vieja.

*Cap. cita-
do.*

Las causas de las heridas, son todos los instrumentos externos con que se puede hazer solucion de lo continuo, como lo notó Galeno en el Capitulo de las Ulceras, libro de Causa Morbo; los quales obran, punçando, cortando, rompiendo, contundiendo, o machacando, y royendo (segun Galeno) penetran, o punçan las cosas sutiles, y agudas, como la Almarada, la Daga, el Clavo, y otras semejantes, y los Animales ponçonosos, y las mordeduras de las fieras, quando muerden, o pican à los Cavallos, o Mulas; inciden, o cortandolas delgadas, y anchas, como la espada, y el cuchillo de monte; rompen las que con movimiento vehemente desgarran el cuerpo del Animal en partes contrarias, como si cae algun palo grande encima, y coge alguna parte, y la carga grande, el correr, y tropezar, yendo con toda la furia de la carrera, el saltar algunos ballados, o caer en algùn barranco hondo. Contunden, y machucan las

*Cap. cita-
do.*

peña.

pesadas, y duras, como la piedra, ò el palo, ò el hierro llano, ò las cozes que se dàn; y particularmente se hazen contusiones, quando las partes que reciben el golpe son duras, como en braços, y piernas, y en la Espinal Medula, en las espaldas, y en la cabeça, donde los huesos están con poca carne; y finalmente roe como el hierro ardiendo, ò el fuego, ò el medicamento caustico, que consumen parte de la substancia de las partes.

DE LA LLAGA SIMPLE DE LA CARNE.

VINIENDO A lo particular. Lo primero, curaremos las heridas de las partes similares, como las de la carne, venas, Arterias, nervios, y ligamentos; y despues passaremos à las mas compuestas, y hablarè lo primero de la herida de la carne; aqui por carne se entiende el cutis, la gordura, la membrana carnosa, y la carne de los musculos, y todo esto se comprehende debaxo del nombre de carne.

Esta carne no puede ser herida, sin que lo sean tambien las Venas, Arterias, y Nervios, segun se reconoce por la evacuacion de la sangre, y el dolor; mas nosotros, solo llamamos herida de carne aquella, en la qual la evacuacion de la sangre, y el dolor, no tienen tanta vigencia, que sean principales en la curacion; y aunque la herida de la carne se haze de varios modos, como penetrando, cortando, rompiendo, ò machucando, y royendo, hablarè con todo esto, primero, de la que mas ordinariamente sucede, que es la herida hecha con instrumento cortante: La incision, pues, ò herida dicha, ò es simple sin perdida de substancia, ò con ella: Dirè, pues, de la mas simple.

Capit. cit.

Y empezando el Pronostico, como toda enfermedad es peligrosa, segun Galeno, cap. 6. lib. 4. del Methodo, por tres razones, que son, por causa de la excelencia de la parte herida, ò por la grandeza del afecto, ò herida, ò porque tiene alguna maligna naturaleza, que es lo mismo que estar mal complexionada; y la herida de la carne no es peligrosa, porque la carne no es parte principal, ni aunque aya herida en ella se haze contumaz, ni maligna, como sucede en las junturas; con todo esto puede hazerle grave, por ser muy grande, porque en vna herida grande se debilita mucho la parte.

Las heridas de los Musculos en medio de la parte carnosa, tienen menos peligro, que las que están vezinas al fin, ò principio de dichos Musculos, segun Celso, cap. 26. lib. 5.

Capit. cit.

El blanco que el Albeytar ha de llevar

en curar las heridas, es vnir aquello que está dividido; y aunque la vnion es obra de la naturaleza, para conseguirse necessita de que el Albeytar las socorra con seis cosas, que son. La primera, ataxar la sangre. La segunda, prevenir el que no aya inflamacion. La tercera, poner, y juntar los labios divididos, deluerte que estén juntos en muto contacto. La quarta, conservarlos vna vez juntos. La quinta, cuidar de que ninguna cosa se meta entre los labios de la herida. Y la sexta, conservar con salud la substancia de la parte herida, como lo enseña Galeno, y Fabricio, de su Autoridad: Para cumplir, pues, con todos estos fines, dirè por su orden como ha de ser.

COMO SE HA DE ATAXAR LA SANGRE.

LA Herida de que aora tratarè, no toca à las Venas grandes; mas no obstante, como se cortan los vasos menores, se ha de atajar la evacuacion de la sangre, sino es que de suyo se ataje ella; si sale moderadamente, devemos dexarla salir; quanto nos pareciere conveniente para prevenir no se pueda hazer inflamacion: Despues se ha de poner en la herida vna clara de huevo batida con la Espatula, y vnos polvos de Incienso, y aplicada con buenas estopas de lino, ò con algodón; y si huviere, al parecer, algun dolor, se batirà todo el huevo con su yema; y si no huviere huevo, se podrá aplicar Vino tinto aspero, ò de Granadas agrias, con las estopas, ò algodón, ò con vnas telas de Araña, que à falta pueden servir muy bien.

PARA ATAXAR LA INFLAMACION.

Y SE PA El Maestro, que en toda herida sobreviene inflamacion, sino se adelanta à preservarla, porque la herida haze debilitar la parte, y con facilidad fluye à ella lo superfluo de los humores del Cuerpo, particularmente los mas sutiles, y calidos, que son los que mueven la inflamacion; tambien procede de la parte herida, la qual no puede hazer por su debilidad perfecta coccion del alimento proprio, de lo qual resultan excrementos, y como la parte no los puede echar fuera de la herida, detenidos mucho tiempo se inflaman; tambien porque en la herida se mueve dolor, y la Naturaleza embiando la sangre con intento de socorrerla, es causa de la inflamacion.

Por lo qual se ha de procurar con todo cuidado estorbar el que no venga inflamacion; porque ella sola suele ser causa de la muerte de los Animales heridos. Prohi-

hibese el que no venga inflamacion, haziendole al Animal echar las Melezinas lenitivas, y las evaquaciones rebulsorias, tan copiosas como convenga, y como lo pueda sufrir el sumo vigor del Animal, y dictandolo en que no coma más que la mitad del pienso, que solia comer de Cevada, y Paja; y no se le dè regalo verde alguno, porque mueve los humores; y echandole defensivos à la larga, hechos de Bolarmenico, y Vinagre, claras de Huevos bien batidas, y Azeyte Rosado, y darle cuerpo con Arina de Trigo, para que pegue mejor, y se tendrá cuidado de ponerlos à menudo, y refrescarlos.

Exceptuando las heridas en las partes principales, que por sí mismas son mortales, como la herida de la cavidad Animal, ò de la cavidad Vital, ò de la Natural, que en estas se ha de obiar primero la causa de la inflamacion; esto es, la fluxion, ò movimiento de humores calientes à la parte herida: Los humores calientes, que yà estàn engendrados, ha de procurar el Maestro evaquarlos, (como dexo dicho) y aplicar los defensivos, para que defiendan el que no passen à la parte de la herida, con su virtud repelente, y revelentes; y siempre el Maestro tenga mucho cuidado de ordenar la dieta, (como dexo dicho) porque conseguimos muchos fines con la dieta, y con los medicamentos, y con el Albeyteria, evaquando, y haziendo las cosas que son necessarias: En quanto à la dieta, si es grande la herida, comerà el Animal lo menos que pudiere; mas sea de fuerte que se pueda sustentar, y no llenar, como lo dize Celso, cap. 26. lib. 5. y se le podrán dar al Animal algunas bebidas, para que muevan la orina, y purguen por esta parte los humores movidos; y estas bebidas hallará recetadas en el Capitulo de la Aguadura, y Resfriadura; y al Animal le tendrán en cavalleriza que sea limpia, y muy fresca.

LAS SEÑALES DE LAS LLAGAS.

EL Maestro en las señales de las Llagas, tenga entendido que son faciles, porque son enfermedades, que con los sentidos de la vista, y del tacto las conocemos; con los ojos vemos, y con los dedos tocamos quando ay llaga en alguna parte: Conocense tambien las Llagas, por el daño que hazen en la parte llagada, que es privar à la parte de la accion natural, y vfo que antes tenia; y yà que del todo no se prive, disminuye mucho la tal accion, como clara-

mente muchas vezes
vemos,

LOS PRONOSTICOS DE LAS Llagas.

LOS Pronosticos en las Llagas son muchos. El primero, es de Galeno, en el lib. 4. del Methodo, cap. 6. donde dize: Que las Llagas, y soluciones de continuidad, grandes, y fuertes, traen gran peligro, como vemos en las cornadas; dizen las Llagas grandes, y fuertes en dos maneras.

Por la principalidad de la parte enferma, y por la mala complexion que tiene la parte, ò por la grandeza de la disposicion; por lo qual, qualquiera llaga, ò accidente que en la cabeça, ò dentro en el pecho, ò en el vientre se recibe, trae no pequeño peligro, mayormente, quando ay daño en los miembros internos: Mal complexionadas se hazen las Llagas de los Articulos, casi todas; porque donde son los Tendones, y Nervios, y en la Carne, y las Regiones, ò Partidas Osuofas; grande peligro es, de grande dolor, y espasmo; y con estas, qualesquier Llagas que se hazen grandes, que ayan menester coserse, asì como aquellas que se hazen por toda la travesia de los Musculos principales, y las que en las Venas grandes, y Arterias, y Nervios, y mehollos tuvieren, muy grande peligro traen.

El segundo, es de Hipocrates, y Galeno, donde dizen: Que las Llagas de la Vexiga, Celebrò, Coraçon, Sero Transverso, y la de los Intestinos tenues, Higado, Estomago, ò en los Riñones, son mortales, principalmente, quando estas llagas hazen daño notable en las dichas partes.

El tercero, es tambien de Hipocrates, en el 5. lib. de los Aforismos, sentencia 65. donde dize: Que quando à las Llagas sobreviene alguna Edema (quiere dezir) algun tumor, ò inchazon, es buena señal, porque librará la parte de Espasmo, y asì es buena señal, quando en las Llagas grandes se halla mucha materia, y en las partes pequeñas poca; asì como es mala señal, quando en las Llagas grandes no se halla materia, ni tumor, ò muy poca (como dize el mismo,) porque à las tales, sin duda sobrevendrá Espasmo, ò otro accidente que mate al Animal. Llama Galeno allí Llagas grandes, las que estàn en el fin de los Musculos, ò en partes muy Nerviosas, y de grande sentimiento; en tal caso, la materia que avia de acudir à la Llaga, es de creer que acude al Nervio, donde se embebe, y harà Espasmo, y se seguirá la muerte, no solo de la parte, mas aun de todo el cuerpo; por lo qual la parte muerta, de allí adelante, no se dirà parte verdadera, pues no puede exercitar las acciones que antes tenia: Lo mismo dixo despues

Guido, fol. 267.

Capit. cit.

Capit. cit.

Galeno en el libro de las Diferencias de Enfermedades, cap. 8. casi al fin.

Capit. cit. Y esto importa mucho, y es muy necesario al Albeytar, que ha de curar los Animales llagados, saber quales llagas son mortales, y quales son muy malas, y quales son remediables, para poder hazer el Pronostico verdadero, que toca à los que son Maestros; que segun la intencion de Galeno, en el lib. 6. de los Aforismos, en el Comento 18. que de las Llagas, vnas son mortales de necesidad, y otras no de necesidad; mas por las mas vezes, y por el contrario, algunas son sanables del todo, y algunas por la mayor parte. Las mortales de necesidad, son Llagas de la substancia del coraçon, que matan luego; porque naturalmente del Higado acude mucha sangre al Coraçon, la qual se cueze alli, y convierte en Sangre Arterial; la qual junta con el Espiritu Vital, va à todas las partes del cuerpo à restaurar el calor natural, que cada momento se pierde: Y saliendo la sangre por la Llaga, ò opilandose, ò apostemandose el Coraçon, las partes del Animal se privan de la vida, y el Animal se muere. Y mas adelante dize Avizena, de necesidad son mortales las Llagas grandes, y transpassantes la substancia del Cerebro, y del Higado, del Diaframa, Estomago, las Tripas Tenues, los Riñones, y de la Traquiarteria, el Esófago, y del Pulmon, y del Bazo: La causa es, porque de ellas no se sanan algunas, (segun dirè.) Las Llagas mortales, por la mayor parte, son Llagas pequeñas, conforme à los instrumentos con que son hechas; mas las heridas de los Toros son grandes, y todas son muy peligrosas; porque ofenden los Musculos, y hazen muy grande dislaceracion, como muchas vezes hemos visto en Animales de muy grande estimacion; y los mas peligran, por la grande profundidad que penetran aquellos instrumentos, quando el Toro executa su golpe, y haze la herida; y desta causa ay capitulo aparte, donde el Maestro lo podrá ver.

DE LA CVRACION DE LAS Llagas.

LA Intencion comun de todas las soluciones de la continuidad, como dize Galeno en el Arte Medizinal, cap. 90. es la indicacion primera à todos manifesta, tomada de la essencia de la enfermedad, que manda curar el contrario, por su contrario; la qual intencion general, y primera, se satisface de dos maneras, por Naturaleza, como de principal agente, que obra con sus virtudes, y nuttimento conveniente; y por el Albeytar, como Ministro, que obra con

cinco intenciones, que figuen vnas à otras. La primera se cumple, quitando las cosas estrañas, si algunas se hallan entre las partes distintas, ò apartadas. La segunda, atraer en vna las partes distantes, y apartadas. La tercera, conservar las partes reformadas, en vno juntas, y traídas. La quarta, guardar, y preservar la substancia del miembro. La quinta, se cumple con saber corregir los accidentes de las partes, y la materia antecedente.

LAS ESPECIES DE LIGADURAS.

LOS Labios de la herida, se juntan, y aplican, y juntos se guardan con tres instrumentos, que son, la Ligadura, Costura, y Fibulas, segun la Doctrina de Galeno, cap. 90. libro de Arte Medezinal; y todos los demás figuen esta Doctrina, y dizen: Que la vna es retentiva, otra encarnativa, ò glutinatoria, y otra expulsiva: La retentiva, es solo para detener los medicamentos en la parte herida, como sucede en las punturas, y heridas de los Cascos, y Braços, y en los Lomos, y otras partes de los Animales, que sirven estas Ligaduras de detener los medicamentos que aplicamos. La Ligadura glutinatoria, se dize, la que junta los labios de la herida vno con otro, dandole puntos, ò echandole Fibulas de lienzo pegadas à los labios de la herida, con vn poco de bisma, ò cola, con sus cordones, ò con ligadura, que haga juntar los labios de la herida, y despues de juntos los guardará de la ligadura expulsiva: Usamos en las Fistulas, y Senos Cabernosos, para expeler la materia (esto es quando esta honda,) mas lo mejor es, si fuere posible, darle corriente por expurgatorio, hecho en la parte mas baxa de las cabernas, como sucede en las que se suelen hazer en la Cruz, Caderas, y otras partes; mas la Ligadura Glutinatoria, es sola la que haze à nuestro proposito; y usamos de ella en las heridas, hechas solo à lo largo de los miembros, y en las heridas de los braços, y piernas, y articulaciones, y otras partes: Y es de entender, que en las que aya algo de profundidad, es necesario en la parte de abaxo, dexarles vn Expurgatorio, para que pueda salir, y purgarse la materia, y excrementos que la Llaga hiziere; y estará con los puntos, hasta que al Maestro le parezca, que la Llaga està ya consolidada, y que por esta razon tiene pocas humedades, ò materia.

Algunas vezes suelen estàr los labios de la herida con tierra, ò otras cosas estrañas, como pelos, ò estopas, que impiden la union de la Llaga, lo qual deve prevenir el Albeytar, *Como se preven-
drà, que no entre*

*cosa estra-
ña entre
los labios
de la heri-
da.*

tar, y quitarlo, y limpiarlo, para que no sueda; en quanto à los medicamentos, en las Llagas de que están cosidas, si son hechas en partes Nerviosas, se deven aplicar medezinas desecativas, y se podrá aplicar la vncion fuerte encima de la Llaga, y vn palmo mas por encima; y para defender que no baxen humores à la herida, y causen inflamacion, se apliquen mas altos los Defensivos de Bolarmenico fino, Vinagre, y Claras de Huevos bien batidas, y darle cuerpo con Arina de Trigo de flor, porque peguen mejor, y no se le ponga ligadura, aviendo aplicado la vncion à la herida (como dexo dicho;) y si la herida fuere hecha en parte carnosà, despues de apuntada, le aplicará la clara de huevo bien batida, con polvos de incienso, ò de lirio, y con vnas estopas de lino, se le aplique en buena forma.

*Como se
ha de con-
servar sa-
na la subs-
tancia de
la parte
herida.*

Muchas consideraciones nos obligan à tener cuidado con la conservacion, y salud de la parte herida; porque en primer lugar, deteamos la vnion en las heridas, y mas quando son Animales de estimacion, y valor, cuyo efecto causa la Naturaleza, ò temperamento de la parte, el qual no puede hazer la vnion, sino està sano. Lo segundo, porque como està devilitada la parte, acuden à ella con mas facilidad los excrementos del cuerpo, y con mas abundancia; y tambien la Naturaleza, queriendo socorrer à la parte doliente, la embia de socorro, sangre en abundancia, de lo qual se puede caular grande destemplança, humeda, ò caliente; fuera de esto, la parte debilitada, no puede cozer perfectamēte el alimento; y de esto resultan muchos excrementos, los quales no pudiendo ser expelidos fuera de la herida, por la devilidad que la parte tiene, causan destemplança humeda en la parte, y finalmente, porque no todas vezes se pueden ajuntar, y vnir los labios, de tal fuerte, que dexen de quedar algunas muy pequeñas cabernas, las quales es fuerça se llenen de materia, y produzcan despues la destemplança humeda.

*Los medi-
camentos
que son
buenos pa-
ra vnir.*

Para remediar todas estas cosas, han de ser frios los Medicamentos Glutinatórios, para que repelan lo que fluye; tambien han de ser secos en segundo grado, para que se vayan enjugando las humedades que están dentro, ò bien las que resultan por la devilidad de la coccion, ò que se recogen en los espacios vacios, à este tiempo; dichos medicamentos, con su virtud juntamente, prohiben la supuracion; finalmente han de ser astringentes, para confortar la parte devilitada.

Para curar estas heridas, se han de echar en clara de huevo bien batida, Polvos de Incienso, dos Dragmas; de Sangre de Drago

otras dos, de Bolarmenico media onça, todo muy lútil, y bien mixturado con Estopas de Lino, que no tengan aristas, se aplique sobre la herida, y se le ponga la ligadura en la forma que mejor le parezca al Maestro, desuerte que no se pueda caer; y estese con esta cura dos dias naturales, para que tenga tiempo de hazer la obra, y vnir las partes; es alabado de Guido, y le ligue Fabricio, cap. 7. fol. 97. Y quando le aya de curar, porque quitando las estopas no se arranque algun punto de la herida, le mojarà con vn poco de vino tinto, en que aya cocido los Cogollos, y Nuezes de Cipres; y si està la parte sin inflamacion, y la herida sin humedad, le bolverà à curar en la forma que queda dicho, y lo aplicará en la misma forma; y lo dexará por otros dos dias naturales, que será posible no aver menester mas que el tiempo, y el Cocimiento Estitico, para fortificar las partes que están deviles, que siendo simple la herida, bastarán los medicamentos, que quedan dichos.

Fabricio.

No dexaré de hazer mencion de vn excelentísimo remedio que trae Fabricio, para curar las heridas, que suceden en las partes Nerviosas, y dize: Que la receta se la diò vn Sacerdote Español, y muy fidedigno, y su composicion es como se sigue. Tome el Maestro de Azeyte comun muy añejo ocho onças, de Trementina pura otras ocho, de Trigo entero onça y media, de Ypericon dos onças, de Rayzes de Cardo Bendito, y de Rayzes de Balericana, de cada vno vna onça, Polvos de Incienso vna onça; las Rayzes, y yervas se machacarán, y pondrán en olla bidriada, y se les eche tanto vino blanco, que se cubran todas; y despues de aver estado dos dias en infusion, se les añadirà el Azeyte, y el Trigo, y coceràn hasta que se consuma el vino; y despues con fuerte expresion se sacará el Azeyte, al qual se añadirà, y echarà el Incienso, y la Trementina, y herviràn vn rato al fuego; despues se apartará, y guardará en vn vaso de vidrio; y dize: Que aplicado encima de las Llagas de las partes Nerviosas, las vne, y consolida, y las sana en espacio de veinte y quatro horas: El modo de vsarlo, es el que se sigue.

Háse de labar primero la herida con vino blanco, que sea bueno, y ha de estar frio; y despues de dados los puntos, se ha de aplicar este azeyte en toda la herida, estando caliente: Y si la herida tuviere alguna profundidad, y no se pudiere vnir comodamente, se tendrá vna geringuilla pequeña, y con ella se comunicará, y bañará del azeyte toda la herida, y luego se vnán los labios de la herida con los puntos, ò famulas, con la vizma à los

lados, y sus cordones; y despues de hecha la ligadura, se buelvan à vntar los labios de la herida con el dicho azeite, y se le ponga vn paño de lienço encima de la llaga, mojado en el azeite, y sobre el otro paño mojado en vino tinto; y despues otro seco; y si huviere menester la ligadura retentiva, se la haga con vna faja, no muy apretada, no mas de quanto sirva de detener los medicamentos; y se dexará así por termino de quarenta y ocho horas, para que tenga lugar de vnirse, y consolidarse la llaga, y se registrará à su tiempo; y en adelante se hará todo lo que le pareciere que conviene, aplicandole los remedios necessarios à vna simple incision, que se cura con tanta facilidad.

CAPITULO LXVIII.

QUE TRATA DE LA HERIDA
Compuesta, ò Hueca.

HASTA Aora he hablado de la Herida Simple, en que solo se atendia à la vnion; siguese la Compuesta, ò Hueca, en la qual además de la vnion, se necessita de que engendre carne. Dize se, pues, Herida Hueca, no solo aquella en que se ha perdido alguna porcion de carne, sino tambien la hecha cõ vna simple incision, ò cortadura, sin perder carne; pero por ser tan grande, y profunda, no pueden sus labios juntarse, y vnirse en lo hondo, por la demasiada distancia; con lo qual necessariamente queda dentro cabidad, y esta se ha de llenar de carne.

Para curar esta herida, presupongo primero todo lo general, y tocante à todo el Cuerpo de el Animal, de que hize mencion en la Herida Simple; y luego al punto se ha de procurar ataxar la sangre, y cuidar que no sobrevenga inflamacion; para prevenir esta causa sangramos, para rebeler, y damos bebidas frescas medianamente astringentes, tambien damos bebidas diureticas, para provocar la purgacion por la orina; y ordenamos la dieta conveniente, para que el Animal se sustente; y finalmente, nos valemos de los remedios rebusorios (como dexo dicho.) Además de esto, es menester saber, que en la curacion de vna Herida Hueca, no se puede hazer la vnion, si primero no se ha engendrado la carne que llena la cabidad, conforme lo enseña Galeno, cap. 3. lib. 3. del Methodo: Y porque en esta Herida siempre ay alguna materia preternatural, que no la puede expeler la parte, por el tanto, esta se ha de cozer, y madurar primero, y se ha de limpiar. Ay, pues, quatro fines, ò indicaciones en la curacion de estas Heridas; para el primero, se ha de vsar de

maduracion; para el segundo, de digestivos; para el tercero, de mundificativos, y encarnativos; y para el quarto, de cicatrizantes.

Los madurativos, y digestivos hase de vsar de ellos, hasta que sean las materias ya hechas; lo qual se haze mas presto en las heridas pequeñas en el Verano, y mas tarde en el Invierno: En vna grande herida, y en Naturaleza fria, hechas ya las materias, se debe passar à vsar de los mundificativos, y dexar los digestivos: Hase de vsar, pues, de los digestivos, hasta que se vea que salen las materias blancas, de buena subitancia iguales, y que no huelan mal; y la composicion de estas Melezinas las hallará el Maestro en la cura del Flemon.

Si en vna herida caba, ò hueca està de tal suerte perdida la substancia, que delcubre bien la cabidad, se ponen facilmente los medicamentos, vntando los lechinos, ò opósitos en el digestivo, ò en el encarnativo, ò echando los polvos para detecar las humedades; pero si la herida hueca està sin perdida de la substancia; esto es, si ha nacido de vna simple incision, ò de la cuchillada, y es tan grande, que la cabidad que queda en el hondo, no se alcanza à ver, necessita de instrumento, para meter los medicamentos con los lechinos. Lo primero que se ha de hazer en este caso, es coser la herida con puntos, que entren bien en los labios de ella; y en la parte de abaxo se ha de dexar vna abertura, ò expurgatorio; y si la cabidad està vezina à alguna parte, que se pueda temer, que la materia corroiga, y se penetre, y haga à la parte daño; es menester reconocer por donde se le pueda dar corriente, y con sutileza, darla de suerte, que la materia tenga su corriente, como lo enseña Galeno, cap. 8. lib. 2. Medizinal: En suma, se ha de dexar vn agujero, ò expurgatorio en lo baxo de la herida, para que se expurguen las materias; no sea que cosiendo toda la herida, intempestivamente, sea forzoso abrirla despues, con descredito del Maestro; y por el dicho agujero se han de meter tambien los Medicamentos à la parte hueca, hasta lo intimo de ella, con el conocimiento que tiene de la parte, con vn instrumento redondo, y largo, que llamamos tienta; y la mecha que metiere, sea conforme à la cabidad de la parte, y del agujero que ay en la llaga, para que no le de al Animal dolor; y con la mecha que metiere, se conservará el expurgatorio abierto, para que se evaque la materia de la llaga.

Despues de aver curado la llaga, y puesta en toda forma, segun Arte, es menester poner en toda la redondez de la parte, y en la parte, medicamentos que ayuden à con-

Quanto tiempo se ha de vsar de los madurativos.

Capit. cit.

fortar, y à vnir las partes diuísas, como son, las vnturas resolutivas, que confortan la parte, y defecan las humedades, y ayuda à que se haga la vnion; y si le aplica vnion fuerte de la receta que està de ella en el Capitulo del Elpafimo, obra con mas actividad, que todas las vnturas de que puede vsar (como yo lo tengo bien experimentado;) y en quanto à la llaga, andará con todo cuidado, conservando la vnion de ella lo pòssible, dixiendola en el principio (si lo huviere menester,) y à su tiempo aplicarle su mundificativo; y despues la encarnará, y cicatrizará, como dexo dicho en el Capitulo del Flemon.

CAPITULO LXIX.

QUE TRATA DE LAS HERIDAS de los Vasos, esto es, de las Venas, y Arterias.

LAS Heridas de las Venas, y Arterias, requieren curacion por sí, estando en los Vasos mayores, y esto no es por razon de la herida, que esta facilmente se puede vnir, sino por el accidente que sobreviene, que es la emorragia, ò fluxo de sangre.

Conocete, pues, la emorragia de la sangre facilmente, por la magnitud de la herida, y por la furia con que sale la sangre; y fuera de esto, qualquier buen Anotomista lo conoce luego, por el sitio, y lugar de la herida; si està en la parte donde ay Venas, ò Arterias mayores, y mas para conocer si sale sangre de la Vena, ò de la Arteria, como lo enseña Avizena, en el cap. 16. tratado 2. Lo primero, la sangre arterial sale con calor, è impetu, conosece en la dilatacion de la Arteria; en la compression es al contrario, porque se detiene la sangre; tambien la sangre de las venas sale vniformemente. Lo segundo, la sangre de las Arterias es mas sutil, y la de las venas mas crasa. Lo tercero, la sangre de las Arterias es roxa, y clara, y la de las venas tira à negra, y es menos colorada. Lo quarto, la Sangre Arterial es mucho mas caliente, que la de la vena. Lo quinto, la sangre de las Arterias, quando sale, se vè por lo sutil, llena de muchos espiritus; y la sangre de las venas, no es espirituosa.

Las causas de las heridas de los Vasos, son los instrumentos externos, que pueden dividir las Tunicas de ellos, picando, cortando, rompiendo, y machacando.

Y porque la sangre es el tesoro de la vida, en derramandole excessiva copia de ella, amenaza la muerte; y de aquí procede, que à la mucha evaquacion de sangre, se li-

guen al Animal desmayos, y tribulaciones; combulliones, por la demasiada perdida de los espiritus vitales, y naturales, segun lo enseña Hypocrates, parte 7. seccion 9. y la experiencia nos lo tiene enseñado muchas vezes; pero con mas dificultad se cura la herida de la Arteria, que la de la Vena; porque la Sangre Arterial es mas fluida, y se ataja mas dificilmente; y fuera dello, porque el cuerpo de la Arteria es duro, y continuamente se mueve.

En quanto à las indicaciones curativas de estas heridas, la sangre se ataja, ò cerrando el vaso rompido, ò no suuyendo mas la sangre; como lo dize Galeno, cap. 1. lib. 5. del Methodo. Hemos, pues, menester atender à lo abierto del vaso, y à la sangre que fluye; lo abierto del vaso se ha de cerrar; Cierrase, pues, ò juntando, y ajuntandole los labios abiertos, ò obstruyendo, ò tapando la boca del vaso; los labios se juntan por obra de manos, ò con ligadura, y asimismo con remedios frios, y astringentes; obstruyese, ò tapase la boca, ò por de fuera, ò por de dentro, con la sangre que intrinsecamente se quaxa, y se seca, y con las claras de huevos batidas con polvos de Arrayan, de Zarcacola, y de Incienso, con opòlitos de buenas estopas, aplicados con los dedos, juntando las partes carnosas, y con la esponja, y esso blanco con muchas estopas, y tambien los que hazen escaras, como el fuego, y los medicamentos causticos, como la caparrosa, y piedra alumbre; y por que acaso, yà cerrado el vaso, no se buelva à abrir por el impetu de la sangre que corre, nos es fuerza tambien cuidar de la sangre, ataxando la fluxion con remedios rebullitorios, y derribativos, y remedios frios, ò increfantes, para q no fluya.

Todos estos remedios se reducen à dos fines. El primero, prohibir que no salga la sangre. Y el segundo, cerrar la abertura, que no salga la sangre; se haze refrescando todo el cuerpo del Animal, y particularmente la parte afecta; refrescamos todo el cuerpo con la dieta, y con el Albeyteria, aplicando los remedios convenientes.

La dieta se consigue dandole al Animal moderadamente à comer la mitad del piéso, ò menos, si conuinere; y la cevada que comiere, aya estado en remojo en agua fria del poço, y enjuta à la sombra; no se le den regalos verdes por ningun caso, sino es à necesidad de no comer algo, y entonces se le den vnas lechugas, ò escarolas.

Refrescale tambien todo el cuerpo con remedios frios, dandole à beber toda el agua fria que quisiere el Animal, y aplicandole las bebidas de Agua de Chicorias, de Verdolaga, de Murtones, de Ace-

deras, y Lengua de Buey, ocho onças de cada vna de las aguas, y se le añade de los Xaraves de las mismas yervas, dos onças de cada vno, y media onça de Atriaca Magna, para confortar los Espiritus.

Tambien conviene refrescar la parte afectá, y assi se deve bañar con repelentes, para que la sangre huya della, como son, paños mojados en vino tinto aspero, zumo de solatro, de la siempre viva, de la yerva mora, de llantén, ò lechugas, ò aplicarle el defensivo de Bolarmenico, Vinagre Rosado, Zumo de Llantén, Claras de Huevos batidas, y espesado con Harina de Centeno cernida, si la huviere, y à falta, se le aplique la de Trigo.

Y si tuviere el Animal fuerça, y consistencia, se le podrá hazer vna sangria rebulsoria, para corregir la sangre, movida à fluir à la parte afectá del fluxo, y sea en moderada cantidad, ò hazer de dos vezes, ò mas, que por esto digo en muchos lugares, que lo remito al conocimiento del Maestro, y assi se gobernará en esta, y otras muchas causas, y tendrá buen acierto, placiendole à Dios.

CAPITULO LXX.

QUE TRATA DE LA VLCERA.

ULCERA, Segun Galeno, es solucion de continuidad en la carne, en la qual se hallan, vna, ò muchas disposiciones, que impiden la vnion, de las quales añade Avicena, resulta sanie, y no es necesario que se ponga en la definicion lo que dize Enrique, que para ser vlcera, ha de echar sanie, ò excrementos por mas de siete dias, porque el tiempo ninguna cosa haze al proposito: porque en qualquiera, aunque sea el primero dia, que en la solucion de continuidad, y llaga, se hallen disposiciones que impidan la vnion, y conglutinacion, será vlcera; ni Galeno, hablando contra Tesalo, dize: Que son menester estos siete dias, para que la llaga passe en vlcera, ni vale lo que dize: Que los Antiguos dezian, que toda llaga despues de quarenta dias, passá en vlcera: porque dentro deste tiempo, no solo puede passar en vlcera, mas aun en Fístola; que cierto es, que la Apostema, y Llaga, luego pueden passar en vlcera; el Apostema en ser abierto, y la Llaga en vlcera, entre las dichas disposiciones, y la vlcera, puede despues de algunos dias passar en Fístula; es à saber, quando sus labios tengan callosidad, la qual es de essencia, ò diferencia esencial della, de donde colegimos ser la dicha definicion buena, y esencial.

El genero, es solucion de continuidad, y las demás partes son diferencias. Quantas

sean las diferencias de la solucion de continuidad, lo diré. La primera diferencia, es en las partes carnosas, y blandas, esto se dize à diferencia de las fracturas, y corrupciones de los huesos; las otras partes se ponen à diferencia de las llagas, porque llaga, es solucion de continuidad fresca, sin tener causa antecedente, ni consiguiente, que es accidente que le liga, como dize Galeno en el lugar arriba citado, que impida su curacion; y no quiero dezir, que la llaga no puede tener accidentes, que bien los puede tener; porque puede ser la llaga grande, ò pequeña, con deperdicion de substancia, ò sin ella; puede ser igual, ò desigual; puede tener dolor, ò otro accidente, ò no tenerle la curacion; de cada vna de estas cosas no se pugnan, y es contraria mucho à la curacion de las llagas, en quanto llagas, segun tratando de ellas, dize: De lo qual se colige, que la llaga, respeto de la vlcera, se puede dezir enfermedad simple; empero las Ulceras, siempre son compuestas; componense de disposicion, que pueden estar de por sí, con sus disposiciones, que impiden la vnion. Avicena añade, sanie, y podre, por las quales entiende qualquiera manera de excrementos, que en ellas se suelen hallar, como materia, y humores sueltos, y mal cocidos, escamas, costras, callosidades, y otras cosas.

LAS CAUSAS DE LAS VLCERAS.

LAS Causas de las Ulceras son internas, es à saber, por los humores, los humores que andan por todo el Cuerpo, y tienen fuerça corrosiva; por estos humores, varian en el calor, en lo craso, ò en la tenuidad; porque si son tenues, hazen vna Ulcera purulenta; si son Crafos, la hazen fuzia, y llena de excrementos; si son muy calientes, hazen vna Ulcera corroliba, y que camina; si muy calientes, y delgados, y semejantes al humor colerico, que llaman Bitis flava; engendra Ulceras, que solo rohen el Cutis, por la tenuidad del humor, y se llaman Erpetes Excedentes; si son calientes, crafos, y vezinos al humor colerico, requemado, ò salado, no solo vñ comiendo el Cutis, sino tambien la substancia carnosá, por lo grueso del humor; por lo qual se llaman Ulceras que corrohen, por el acrimonia cancerosa que tienen; y si los humores fueren tan solamente calientes, hazen vnas Ulceras llenas de escaras, como los Carbunclos. Si los humores corrosivos fueren muy salados, causan vnas Ulceras con grande comezon, y se rascan los Animales muy ahincadamente. Si fueren los humores tan malos, que totalmē-

te se oponen al calor natural, hazen vnas Ulceras podridas, y gangrenosas, como dize Galeno, lib. 6.

*Fabricio,
fol. 152.*

*Causas de
los humo-
res coleri-
cos.*

Las causas, pues, de las Ulceras, son humores acres, y corrosivos, que en estando en la parte afecta, son la causa proxima, y continente de la Ulcera; pero si abundan en todo el cuerpo, son causas no tan proximas, y se llaman antecedentes; las causas de que proceden todos estos humores viciosos, y estraños, ò nacen de la composicion del cuerpo, ò vienen de afuera. Las causas internas, por la mayor parte vienen de los vicios del Higado, ò del Bazo, como la destemplança, que llamamos Intemperie, la obstrucion, ò tumor, como dize Galeno, capitulo citado. Las Externas, son los malos mantenimientos que ha comido el Animal, como el verde, ò cevada, que se ha cogido de terreno donde han estado sembrados Ajos, Cebollas, y Garvanços, ò por aver comido Altramuzes, Yeros, Algarrobas, y Lantexas; ò la mala constitucion del ayre, el demasado exercicio, y mal tratamiento.

*Pronosticos
porque
las Ulce-
ras son pe-
ligrosas.*

Las Ulceras en general son harto manifestas, y no necesitan de señales; pero las señales de ellas en particular, se hallarán en su lugar, y así aora trataré de sus pronosticos. Todas las Ulceras se hazen peligrosas por tres causas. La primera, por la gravedad del lugar afecto: esto es de la parte vicerada, y profunda; y por esta razon las Ulceras Externas, de las quales aora trato, no son peligrosas, porque el cutis no es parte principal. La segunda, por la magnitud de la vlcera, porque si es muy grande, se debilita mucho la parte, y las partes vezinas que son de mayor vto, y dignidad, como los Tendones, Venas, Arterias, y Nervios, se vā corroyendo, por la profundidad de la Ulcera; y tambien por su latitud se descubren muchas partes internas, y debilitan, por la corrosion, y abundante purgacion, y por el ayre estraño. La tercera, porque se haze la vlcera peligrosa, es por la maligna calidad, de modo, que aunque el Maestro haga todas las diligencias posibles, con toda atencion, y Methodo, apenas puede curar al Animal, como dize Galeno cap. 5. lib. 4. del Methodo, cap. citado. Deste genero son las vlceras, à quien se le juntan algunos accidentes especiales, como la vlcera con intemperie putrida, ò podrida; fucia, ò sordida; dolorosa, y hexada de fluxion; gangrenada, ò inflamada, como lo dize Galeno, aforismo 4. sentencia 6. y dize: Que las vlceras que por todas partes están peladas: porque en cayendose los pelos de la parte vicerada, ò despidiendose vnas carunculas, ò escamas costrosas, esta enseña, que en ella ay demasada copia de humores viciosos, y

corrosivos; y así dize Galeno, que todas las vlceras, que han durado muchos meses, en las quales, ò se hazen cicatrices caberosas, ò secarian los huesos, son malignas, por la abundancia del humor vicioso, y estraño. Tambien son peligrosas las vlceras, que vienen despues de otras enfermedades, segun Rasis, cap. citado: porque la naturaleza expelle la materia podrida, y viciada, à la parte de la vlcera. Tambien son vlceras malignas, las que se hazen en las extremidades del espinazo, ò espinal medula, en la cruz, y en los braços, y de las piernas, y en la cabeça, y otras partes; y segun Galeno, y Avicena, dizen son muy peligrosas de curar, y la experiencia nos lo tiene enseñando.

LA CURACION DE LAS VLCERAS.

LA Uniuersal curacion de las vlceras, se comprehende en este termino. Toda vlcera necesita de que se le aplique perpetua sequedad, segun Hipocrates, y Galeno, cap. citado; el qual precepto, comunmente pertenece à las vlceras, y à las heridas. De tres maneras se puede considerar la vlcera, y con todo esto siempre necesita de detecantes, porque, ò solo es vna simple incision, ò solucion de continuidad, y esta se cura con sola la vnion; ò no es simple solucion de continuidad, si no con perdida de substancia; es à saber, ò del cutis, que se cura con cicatriz, ò juntamente con perdida de carne, la qual se cura encarnandola; à la vlcera simple se aplican medicamentos para vnir, los quales son secos. En la perdida de la carne, se requiere la generacion de ella, que es obra de la naturaleza; y porque en la generacion de la carne resultan dos excrementos, tenue, y craso, por el tanto necesita la naturaleza de la ayuda del Albeytar, el qual aplica remedios que la dessequen, y limpien estos excrementos en la perdida del cutis: porque esta, como parte expermatica, no puede regenerarse; por esto la carne de la vlcera se ha de secar, y apretar tanto, que hagan los Maestros practicos en la curacion de las vlceras, observar quatro fines. El primero, aplican madurativos, ò supurantes, que de ordinario llamamos digestivos. Lo segundo, se aplican remedios ditergentes, que llamamos mundificativos. Lo tercero, se aplican remedios que encarnen las cavidades de la vlcera. Lo quarto, aplicando remedios cicatrizantes; así lo dize Rasis, y lo confirman, y assientan Avicena, Celso, y Galeno en el capitulo citado; y efectivamente son los terminos curativos, que ordinariamente observamos, y guardamos en todos los casos de Albeyteria.

Digierefe, pues, la vlcera, con el digesti-
vo, compuesto de Trementina, Azeyte de
Aparicio, y Yema de Huevo, y vn poco de
Incienso en polvo, ò Azafran. Mundificafe
con el Vnguento Egipciaco, y le añadimos
para atemperar su actividad, vn poco de
Miel Rolada. Encarnate la vlcera, con la
Miel Rolada de Llagas, y vn poco de Mir-
ra, ò Acibar en polvo, todo mixturado. Ci-
catrizafe la vlcera, y la llaga, con el coci-
miento de vino, calcaras de Granadas, Ar-
rayah, Balaustras, Cogollos de Romero, y
sus semejantes, y con los polvos defecan-

tes de Piedra Alumbre quemado; cicatri-
zamos con los polvos que hazemos de
Miel, y Cal, mixturado junto, y secado, y
hecho polvos, y otros muchos, que tienen
la misma propiedad de defecar, y criar la
cicatriz; y el Maestro que obfervare los ter-
minos curativos, y aplicare à tiempo los
medicamentos que convienen, y corres-
ponden en la vlcera, ò llaga, aviendo prime-
ro corregido la causa antecedente, y he-
cho evacuacion de los humores vicia-
dos, tendrà buen acierto, placienda
dole à Dios.



vna linea; la parte que señorea, y que ha predominación de todo el Cuerpo del Cavallo, ò de otro qualquiera Animal. Hago esta declaracion, para que los Maestros se guarden en las obras manuales de tocar los miembros señalados, quando la Luna fluiera, ò predominare en cada vno de ellos. Las razones, y contrariedades que importan observarlas, las declararé en este Tratado muy por menor, para que todos las guarden, y para que no carezcan de avisos tan importantes, para conseguir el fin bueno que todos deseamos.

CAPITULO LXXI.

QUE TRATA DE LA DECLARACION, y explicacion de los doce Signos.



ARIES.

EL Signo de Aries reyna en el mes de Março, es de complexion caliente, y feroz, comparado al Elemento del Fuego, y del Humor Colerico. Tiene señorio sobre la Cabeça del Cavallo, ò de otro Animal; y quando la Luna enuiere en este Signo, tenga el Maestro mucho cuydado de no tocar a ella con hierro alguno, para hazer alguna obra manual, ni le sangren de ella, porque amenaza grande riesgo, y peligro de tener mal sucesso; y segun escribe Tholomeo, y Guido de Cauliaco, dicen: Que quando la Luna va en este Signo, si alguno fuere herido en la cabeza, corre mucho peligro de muerte: porque de las partes del Cuerpo, manda, y rige aquella, que es el mas alto miembro de todos, como es la Cabeça. Su Planeta es Marte, y tiene señorio sobre el hierro.



TAURO Es el Signo que reyna en el mes de Abril, y Meridiano al de el Elemento, que es la Tierra, frio, y seco, de complexion de melancolia, y de las partes del Cuerpo. Tiene dominio sobre el Pescueço, y su Planeta es Venus, el qual señorea sobre el Alambre, y es necesario, quando la Luna va en este Signo, guardarse mucho de no hazer sangrias de las Venas Yugulares de la Tabla, ni de tocar con hierro en alguna obra manual, que se pueda ofrecer en todo el Pescueço, sino es muy preciso: porque tiene mucho riesgo, segun dicen los dichos Philosophos, Tholomeo, y Guido; y asi el Maestro lo procurará guardar, como queda dicho.

TAURO.



GEMINIS Es el Signo del mes de Mayo, es Occidental, del Elemento de GEMINIS. el Ayre, caliente, y humedo; su complexion es la Sangre, y entre las partes de el cuerpo tiene señorio sobre los brazos; y asi se guardará el Maestro de tocar en ellos con algun instrumento de hierro, en alguna obra manual (sino es muy preciso) ni de hazer alguna sangria, quando la Luna entra, y está en este signo, porque tiene mucho peligro; y segun advierten los dichos Doctores, si en estos miembros, que señorea este Signo, fueren heridos en este tiempo, puede sobrevenir muy grande daño.

CAN.
CER.

EL Signo de Cancer, señorea en el mes de Junio, Septentrional, el Elemento es del Agua, frio, y humedo, de complexion de flemma, tiene dominio en los Pechos; y así el Maestro tendrá cuidado de saber, si la Luna está en este Signo, de no tocar con hierro en dichas partes, ni de hazer sangrias, si no es (como dexo dicho) en caso forzoso, porque tiene mucho peligro, segun afirman dichos Doctores. Es el Planeta fuyo la Luna, tiene su señorio sobre la Plata.



L E O.

EL Signo de Leon, señorea en el mes de Julio, es Oriental, del Elemento de el Fuego; caliente, y seco, de la complexion de la colera, y predomina en todas las partes del cuerpo, el noble miembro del corazón; en cuyas partes à el mas cercano, no se deve tocar con hierro alguno, quando la Luna fuere en este Signo, porque tiene grande riesgo, y peligro de muerte; y dicen los Doctores arriba nombrados: quando alguno es herido, si la Luna se halla en este Signo, será dicha que el Animal escape. Es el Planeta fuyo el Sol, que tiene señorio sobre el Oro.



VIRGO.

EL Signo de Virgo, es Signo del mes

de Agosto, Meridional, del Elemento de la Tierra, frio, y seco, de la complexion de la melancolia, y de las partes del cuerpo. Tiene predominio sobre el vientre, en la qual parte, ni en todo el Audomen, no se deve tocar con hierro alguno, quando la Luna está en este Signo. Tholomeo, y Guido, dicen: Que si en este tiempo algun Animal fuere herido en estas partes, se verá en grande peligro de llegar à la muerte, y que es dudoso que pueda sanar.



EL Signo de Libra, señorea en el mes de Septiembre, y es Occidental, del Elemento del Ayre, caliente, y humedo, de la complexion de la sangre; y entre las partes del cuerpo tiene dominio sobre las Ancas, en las quales guarden de no llegar con hierro alguno, para hazer alguna obra de manos, ni à sangrar de las Bragadas (fino es grande necesidad) quando la Luna está en este Signo; y si en este tiempo fuere algun Animal herido, tiene grande riesgo, segun afirman dichos Doctores. El Planeta fuyo es Venus, q̄ tiene dominio sobre el Alambre.



EL Signo de Escorpion, es signo de el mes de Octubre, Septentrional, de el Elemento del Agua, frio, y humedo, de la complexion de la flemma; y de las parte de el cuerpo manda, y señorea el Miembro Viril, y los Testiculos. Y corriêdo la Luna en este Signo, se guardará el Maestro de no tocar à dichas partes con hierro alguno, porque se sigue grande riesgo, como dicen los dichos Filósofos, que siendo alguno herido en dichas partes, quando la Luna vâ en dicho Signo, será dicha que escape de las tales heridas. De los Planetas, el fuyo es Marte, el qual señorea sobre el hierro.

H 3

El



SAGITARIO.

EL Signo de Sagitario señorea en el mes de Noviembre, Oriental, del Elemento del fuego, caliente, y seco, de la complexion de la colera. La parte que manda de todo el cuerpo, son las piernas, las quales deve el Maestro guardar de no hazer sangrias, ni tocar con hierro alguno, si la Luna va en este Signo, segun dicen los referidos Autores; si fuere herido alguno en dichas partes, llegará a estremo de muerte. De los Planetas, es el suyo Jupiter, que tiene señorio sobre el estaño.



CAPRICORNIO.

EL Signo de Capricornio, es Signo del mes de Diciembre, Meridional, del Elemento de la Tierra, de la complexion de melancolia, frio, y seco; la parte q manda en el cuerpo, es en las rodillas del Animal; y quando la Luna está en este signo, no se ha de sangrar de los tercios, por la cercania que con ellas tienen, ni tocar con hierro alguno, si no es a grande necesidad, porque es muy peligroso, aviendo en dichas partes heridas, segun dicen dichos Doctores. Es de los Planetas el suyo Saturno, que predomina en el plomo.



AQUARIO.

EL Signo de Aquario, predomina en el mes de Enero, y Occidental, es de el

Elemento del Ayre, de complexion de la sangre, caliente, y humedo, y señorea sobre las Cañas de los Bracos, y Piernas; y en estas partes guardese el Maestro de hazer sangrias quando la Luna va en este Signo, ni tocar con hierro alguno: porque segun dicen Tholomeo, y Guido; si en estas partes succieren algunas heridas, llegarán a peligro de muerte, estando la Luna en el dicho Signo. De los siete Planetas, es el suyo Saturno, que tiene Dominio, y señorea sobre el plomo.



EL Signo de Piscis, señorea en el mes de Febrero, Septentrional, del Elemento del Agua, de complexion frio, y humedo, y de la calidad del Agua; manda entre las partes del cuerpo sobre los pies, y cascos de el Animal; y quando la Luna está en este Signo, es menester estar cō cuydado de no hazer sangria alguna, ni de tocar en dichas partes con algún hierro; que segun dicen Tholomeo, y Guido, si alguna destas partes fuere herida, tendrá grãde peligro de muerte. De los Planetas es el suyo Jupiter, y predomina sobre el estaño.

PISCIS.

Lo que arriba se ha tratado de los doze Signos, es muy necessario, para que sepa qualquier Albeytar como se ha de guardar de no incurrir en la Conjunction que haze la Luna con los Signos; y para que tēga orden cierto, y derecho en hazer las sangrias, y saberse apartar de los inconvenientes, porque por no mirarlo con el cuydado, que tanto importa, se han visto muchos desaciertos; pero es de advertir, que las dichas reglas se deven observar, y guardar en los casos voluntarios, y que se haze con poca necesidad, y no en caso de ella: porq entonces la leyes dispensan en que se hagan las obras de manos, y las sangrias en los tiempos mas peligrosos, y en las horas que fuere necessario el hazerlas, porque la necesidad carece de ley; y así a la media noche, y madrugada, o a qualquier hora del dia, no se ha de escusar el hazerlas, quando de la dilacion se sigue el riesgo de la vida del Animal (que Dios nuestro Señor es sobre todos los Astros, y Conjunctiones de los Signos, y de la Luna) guardando siempre la forma devida en el buen obrar.



ESTA Figura señala todas las Venas, que en la parte exterior del Cuerpo del Animal son demostrables, y aparētes, para ser conocidas de los Profesores, Maestros Albeytares, para poder ser sangradas, y abiertas cō el fieme, o lanceta, para sacar la sangre q̄ convenga, conforme a fue conosciēto, para corregir la materia antecedente, que puede ser causa de que se originen algunas enfermedades en los Animales Pletóricos; y para prohibir, y evaquar los humores movidos a fluir a alguna parte que estē enferma, de aguda, o leve enfermedad; y para mayor doctrina a los nuevos Profesores, van delineados los lugares adonde han de ser hechas las sangrias, y desgoviernos, para que tengan el

buen acierto, que cada vno puede desear, y para que en todo tiempo los Maestros obren con las reglas Methodicas, de que esta obra necesita, se valdrán de lo anotado que queda en los doze Signos muy por menor, para que todos lo puedan entender, sino es en caso de grande necesidad, como queda dicho.

CAPITULO LXXII.

QUE TRATA DE LA SANGRIA.

AUNQUE Algunos de nuestros Autores han tratado de la esencia de la Sangria con harta elegancia, valiendose para ello de aprobadas autoridades: por pedirlo esta mi obra, y por

y porque no me tengan por omiso, aunque se dilate algo mas, lo definiré con claridad, para que se hagan capaces de obra que tanto importa à los nuevos Profesores, como dexo dicho.

La sangria, es incision, ò cortamiento de la vena, hecha con fleme, ò lanceta, longitudinalmente, por la qual se evaqua la sangre junto con los otros humores, como dize Arnaldo de Villanova, en el libro de las Obras Particulares, cap. 4. y Galeno en el lib. 2. de los Aphorismos, 536. y en otras muchas partes, lo define así.

Sangria, es vna evacuacion general de los quatro humores, hecha por instrumento punzante, y cortante, qual es el fleme, ò lanceta, para evaquer la multitud de los humores que ay dentro de las venas; y esta misma definicion trae Avizena en el lib. 4. sentencia primera, cap. 4. De adonde entendemos, que la Sangria es remedio comun para todas las enfermedades que se hazen en los cuerpos de los Animales pletoricos; y segun Rasis, en el lib. 4. dize: Es remedio muy provechoso, así para conservar la sanidad, como para curar las enfermedades, si se haze como conviene, y en tiempo devido, que si no, tambien es causa de enflaquecer el Animal, y de algunas enfermedades; pero en aviendolas no se deve escusar. Y segun dize Galeno en el libro que trata de Sangrias, cap. 7. que es mas seguro remedio la Sangria, que la Purga: porq̃ en la Sangria está en nuestra mano, y conocimiento el iacar la cantidad que nos parece que conviene, conforme à la enfermedad, lo qual no está en la Purga: porque de vna vez dada, hará los efectos de la fuerza de su aplicacion.

Y para ver bien, y como conviene del remedio de la Sangria, es menester saber cinco cosas, las quales ensena Galeno en el dicho libro, cap. 12. La primera, que el Maestro mire el Cavallo de la calidad que es, si es viejo, ò nuevo, ò de mediana edad, si está pletorico, ò si está en media disposicion de enfermedad, ò si está enfermo de conocida enfermedad. La segunda, hará juicio de qué parte se hará la sangria, para preservar al Animal de enfermedad. La tercera, será el mirar si el Animal podrá sufrirla. La quarta, qué venas se han de sangrar, que sean rebeldes para evaquer el humor, que no vaya à la parte donde está la enfermedad. La quinta, qué cantidad de sangre se ha de sacar cada vez, para conservar el vigor del Animal, y en qué tiempo se deve hacer. Otra se añade (con que son seis) que es dietar al Animal en la mitad del pienso, y echarle las Melecinas que convengan à la enfermedad, antes de llegar à sangrar.

Y para responder à las cosas propuestas, hemos de saber, que para ordenar la Sangria, se requieren dos cosas. La primera, enfermedad que la pida, neutralidad que amenaza enfermedad, por estar el Animal pletorico. La segunda, que el Animal tenga fuerzas, para que pueda tolerar, y sufrir tal evacuacion. Primeramen-

te, digo: Que ha de aver enfermedad que la pida; porque como la Sangria sea remedio grande, cierto es, que no se puede acomodar, ni hazer, si no es en enfermedades grandes, que ya están presentes, y afligen al Animal, ò que están con tal eminencia, que sabemos que vendrán, si el humor no se evaqua primero con sangria: Dize vna enfermedad grande, en muchas maneras. Primeramente, en su esencia, como vna grande inflamacion, ò vna grande llaga con caberna, ò vna esquinencia, ò epilepsia, ò vna gran calentura, ò otra enfermedad. En cada vna de estas, se ha de sangrar en el principio, para rebeler, y evaquer el humor que haze la tal enfermedad, con la qual mitigamos los accidentes, y desagravamos à naturaleza de la cantidad, y mala qualidad del humor que la oprimia; que cierto es, que evaquando la causa que hazia la enfermedad, que así ella, como sus accidentes, afloxará, como dize Galeno en el lib. 13 del Methodo, cap. 2. tratando del flemon: Así mismo se dizen las enfermedades grandes, quando están en partes principales; y de esta manera, por pequeñas que sean, se dizen grandes, como dize Hipocrates en el libro de Llagas de Cabeça; porque à ellas sobrevienen grandes, y malos accidentes, que matan los Animales: En todas estas, conviene tambien sangrar en el principio, para prohibir algun mal accidente, que podria sobrenvenir al Animal, como gran calentura, ò espasmo; esto se entiende, quando el Animal es robusto, que pueda sufrirla, y en lo demás, lo dexo al conocimiento del Maestro. Terceramente, se dize vna enfermedad grande, quando son heridas en las junturas, y están rotos los Ligamentos, Tendones, y Nervios, son muy peligrosas de curar, como dize Guido, fol. 537.

Pues en cada vna de estas enfermedades, quando están en el principio, si las fuerzas del Animal las pueden sufrir, se ha de sangrar por las causas dichas: Aquí se ha de notar, que ay algunas enfermedades muy agudas, como son las que se hazen de mordeduras de Animales venenosos, en las quales por muchos accidentes, y calentura que tenga el Animal enfermo, no conviene que se haga sangria; porque sería ocasionar, que el veneno acudiesse mas presto al coracon, y mataste al Animal; antes bien, se han de poner remedios atractivos sobre la parte mordida, que saquen afuera el veneno, como diré en su lugar.

Y hemos de saber, que seis provechos grandes haze la sangria. El primero, que evaquamos con ella la multitud, y abundancia de humores que ay en el cuerpo del Animal, que nos podria causar enfermedad, y muerte, como lo dize Galeno en el lib. 4. del Methodo, cap. 6. El segundo, que con ella divertimos la sangre, y humores que acudian à alguna parte, y por esso sangramos, y devemos sangrar en el principio de todas las inflamaciones. El tercero, que con ella atra-

Folio
cita-
do.

Gui-
do, f.
537.

Folio
cita-
do.

Pre-
ven-
cion.

Seis
pro-
ve-
chos
haze
la sa-
ngria.

Folio
cita-
do.

hemos nuevos espíritus, y calor à la parte. El quarto, para alterar. El quinto, para preservar. El sexto, para aliviar. De la primera, haze mencion Galeno, y otros muchos Filósofos, que dezian: Que la evaquacion, y sangria, solamente se deve hazer de que ay plenitud de humores dentro de las venas, à los quales reprehende el mismo Galeno, diziendo: Que no siempre sangramos por evaquer la multitud, que aunque no la aya, podremos sangrar por la fortaleza, ò grandeza de la enfermedad; así en las enfermedades agudas, podemos sangrar, aunque no aya multitud; ni mas, ni menos, quando principia alguna multitud, aunque sea en vna parte, y no en todo el cuerpo, podremos sangrar, como hazemos en el principio de las inflamaciones: Sangramos tambien para preservar alguna inflamacion, ò enfermedad; y por esta causa en las heridas, y contusiones, y en los dolores, tambien sangramos. Dizefe vna enfermedad fuerte, ò grande en tres maneras, como ya queda dicho.

Nu-mero 1. En el numero primero està delineada la sangria de las Venas Zincheras, que son dos, vna en cada lado: son sangrias muy provechosas, sirven para evaquer los humores contenidos en grandes inflamaciones del Cuello, Pechos, y Emuntorios de la Cavidad Vital; y en inflamaciones de los Costillares, y del Audomen, ò Barriga.

Nu-mero 2. Así mismo se hacen dos Sangrias de las dos Venas Yugulares de la Tabla, y son muy copiosas, por ser Venas Capitales, y sirven para evaquer la muchedumbre de sangre, que los Cavallos adquieren en el tiempo de Primavera, y quando toman verde: Tambien aprovechan para evaquer los Animales que fueren Pletóricos, y para evaquer los humores movidos, dispuestos à causar aguaduras, è infosuras; pero con advertencia, que para hazerse estas sangrias, no ayan de tener el Cavallo, ò otro Animal, impedimento, ni embaraço en la garganta; porque les ferà de grande detrimento, y quando lo quiera remediar, no podrá.

Nu-mero 3. Tambien va señalada la Horquilla, que hazen la Vena Yugular de la Tabla, y la Arteria Soporal, quando se juntan para subir à la Cabeça, à nutrir, y alimentarla de sangre Natural, y Arterial; para que los nuevos Profesores lo conozcan, y se sepan guardar de ella, y que han de sangrar, quando menos, tres dedos por baxo de la dicha Horquilla; porque si la Horquilla es herida, morirà el Animal sin poderlo remediar.

Nu-mero 4. En la linea quarta se señalan las Venas Sceneticas, estas se sangran en las enfermedades de la Cabeça, y de los Oidos; estas evaquan los humores contenidos en dichas partes, y son de mucho provecho, aviendo precedido primero las evaquaciones generales rebulforias.

Nu-mero 5. En la linea quinta, demuestra, y señala las dos Venas Lagrimales, estas aprovechan sus

evaquaciones para curar la Oculmia, y enfermedades de los ojos, aviendo precedido primero las evaquaciones generales, para corregir la materia antecedente, y fluible.

Nu-mero 6. Tambien se hu de sangrar de las Venas Leonicas de la Lengua, por ser muy provechosas para curar la Estquinencia, y Estrangol, aviendo precedido primero las evaquaciones generales de los Pechos, ò Tercios, (como queda dicho) y por ningun caso se haga sangria de la Vena Yugular de la Tabla, porque es talissima opinion, y mataran al Animal enfermo.

Tambien se hazen dos sangrias de los dos lados de los Paladares, ò Tolanos, que sirven para evaquer la sangre que ay en ellos, y para templar los ardores, y destemplanças que causan en la boca.

Nu-mero 7. Tambien se sangran las dos Venas de los Tercios, que son las evaquaciones, que de estas se hazen, muy provechosas para todas las enfermedades que se hazen en la Cabeça, y Laringe, y socorren à las partes interiores en sus achates, y destemplanças; y si se hazen à tiempo, socorren los Braços, y Cascos, para que no baxen las aguaduras à ellos.

Nu-mero 8. Las Venas de la Quartilla son dos; vna que baxa por la parte de afuera, y otra que sube por la parte de adentro: Estas Venas son las que ordinariamente se desgoviernan, para prohibir, que no baxen las aguaduras à los Cascos, y si han ya recibido alguna copia de humor, se haze el desgovierno de la Vena que baxa por defuera, para que no le comunique al Casco mas humores, ò por lo menos, que no sea con el abundancia que antes corria, y se comunicava; porque por las ramificaciones que salen de dicha Vena, le es llevado al Casco su nutrimento.

Nu-mero 9. Las Venas de las Ranillas, son bastante mente copiosas, para nutrir, y alimentar el Casco, como de ordinario vemos, quando quitamos las palmas; porque son alimentadas de las Venas de arriba, ò de sus ramificaciones, y por estas Venas se evaquan los humores que están inculcados en toda la composicion del Casco, y causan las infosuras, y otras enfermedades, y destemplanças en dicho Casco.

Nu-mero 10. En las Venas de los Tercios, mas arriba quatro dedos, de el lugar, y parte que se hazen las sangrias, se hazen los desgoviereos; y con la evaquacion de la sangre, que por ellas se haze, se prohibe maravillosamente, el que no baxen à los Braços, y Cascos las aguaduras; y así mismo son provechosos los desgoviermos, para corregir los humores que nutren en las enfermedades que se hazen en los braços, si se hazen en tiempo.

Nu-mero 11. Así mismo, se hacen sangrias de las dos Venas de los Pechos, y evaquan generalmente à todo el cuerpo, porque son capitales; porque ellas ramifican muchas partes del cuerpo para nutrir, y socorren al Cerebro; y por sus evaquaciones

Nu-mero 6.

Nu-mero 7.

Nu-mero 8.

Nu-mero 9.

Nu-mero 10.

Nu-mero 11.

Nu-mero 12.

quaciones le descargan de muchos humores, que le suelen agrabar, y cargar; y tambien son provechosas, para prohibir, que no baxen las aguaduras à los brazos, y calcos, quando en la primera intencion no se pudieron corregir los humores movidos; y esto se ha de entender, quando el Artifice es diligente en conocer el tienpo de la enfermedad, para hazer las evaquaciones con tiempo, que en passando la ocasion, ya no son de tanto provecho.

Nu-
mero
13. En la Quartilla derecha se hallan tambien dos Venas, vna en la parte de afuera, que baxa, y entra en el Calco, y lo nutre, y dà la sangre que para ello ha menester, y sale por la parte de adentro, y se hallan en la quartilla; estas dos Venas sirven de nutrir el Calco, y de alimentar el brazo desde la rodilla abaxo; estas son desgobernadas, y hazen los mismos efectos, que las Venas de la Quartilla izquierda, como dicho es.

Nu-
mero
14. Esta linea demuestra las Venas de las Ranillas de la mano derecha, y hazen la misma obra, y provecho, que dexo dicho de las de la mano izquierda.

Nu-
mero
15. En las Bragadas del Cavallo, ò de otro Animal, se halla en cada vna, vna Vena Capital, que con sus ramificaciones, vienen nutriendo las Caderas, y Piernas, y se sangran entrambas, y entre los musculos de la Bragada, en la cabidad, ò canal que hazen, por donde camina la Vena; y son muy copiosas, y sirven de evaquar la multitud de humores, que suele aver en los Animales Pletoricos; y tambien son muy provechosas, para reveler los humores que caulan las enfermedades, que se hazen en la cabidad vital, y en la Cruz, y en los Pechos, y otras partes, del medio cuerpo adelante; y evaquan los humores, que con enfermedades destemplan la cabidad natural, y los Riñones; y por ser tan copiosas, es menester que siempre que sean sangradas, sean cosidas las cisuras, para que queden asseguradas, porque suelen poner à los Maestros en mucho cuidado.

Nu-
mero
16. En dicha Bragada, quatro dedos, poco mas, ò menos, mas abaxo del lugar adonde hazemos la sangria, la misma Vena es desgobernada,

nada, para prohibir, que no baxen abundancia de humores à las enfermedades que se hazen en las fuentes, y articulaciones de los Corbejones, y Piernas.

En la Quartilla del pie izquierdo, se hallan dos Venas, en la misma conformidad, que las que hallamos en las Quartillas de las manos; y sirven los mismos officios, en las enfermedades que se causan en las piernas, para cuyo efecto son desgobernadas, como lo son las Venas de las Quartillas de los Brazos.

Esta linea demuestra las dos Venas, que son desgobernadas, quatro dedos mas, ò menos, con poca diferencia, por baxo del lugar que hazemos las sangrias de las Bragadas; son sus evaquaciones muy provechosas, para prohibir el passo à los humores que baxan por ellas, à las fuentes, y articulaciones de los Corbejones, y Piernas, à aumentar las enfermedades, que en dichas partes se hazen.

Esta linea señala las Venas de las Ranillas del pie derecho, y quando son evaquadas, hazen el mismo efecto, y provecho, que dexo dicho, en las demás Venas de las Ranillas.

Esta linea señala las dos Venas que ay en la Quartilla del pie izquierdo, y hazemos en ella los desgobernados, que dexo dichos, en las Venas de las Quartillas del pie izquierdo, y hazen la misma obra, y provecho, que queda dicho.

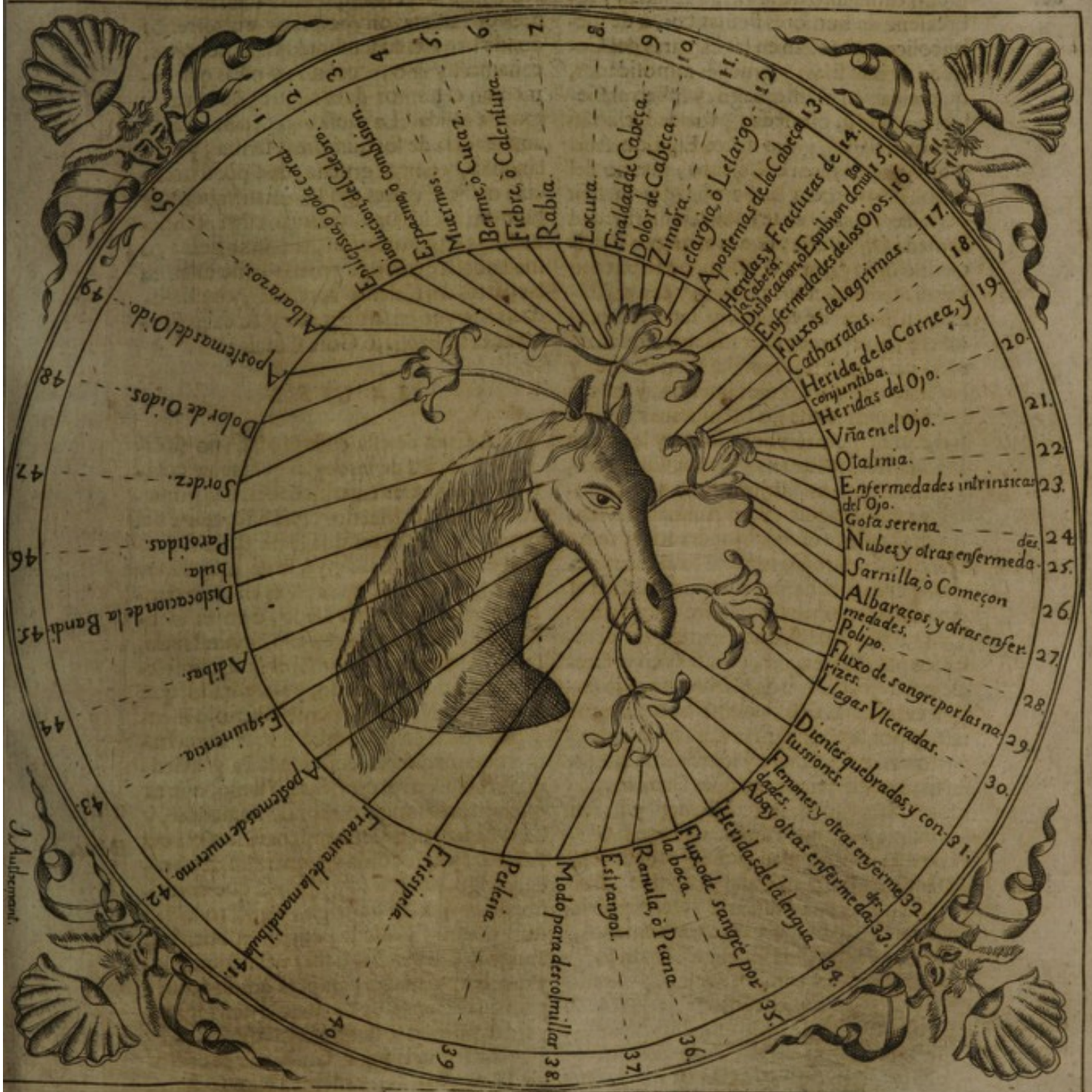
Por baxo de la articulacion de la Socorba de las dos Piernas, vna puigada escafa, se hallan dos Venas bien aparentes, llamadas las Fuentezuelas, y están algo atravesadas; y estas tales Venas las desgobernamos para evaquar los humores que causan las enfermedades que se hazen en las fuentes, y articulaciones de los Corbejones, y suele ser obra muy provechosa, para evaquar los humores contenidos en dichas partes.

En el Maslo de la Cola, se hallan dos Venas, vna al vn lado, y otra al otro, las quales son sangradas en las inflamaciones de los Lomos, y Riñones, y son sus evaquaciones muy provechosas. Así mismo se sangran estas Venas, en enfermedades que sobrevienen à la Cola, y son muy provechosas.

FIN DEL LIBRO PRIMERO DE LA
Anothomia del Cavallo.

LIBRO SEGUNDO,

EN QUE SE TRATA DE TODAS LAS ENFERMEDADES
que sobrevienen en la Cabeça del Cavallo, y demàs Animales ; como se demues-
tran por sus Lineas, y Numeros , que corresponden al Numero que
estuviere en el Capitulo , que es el de la Enfermedad
que sigue la Linea.



CAPITULO PRIMERO.

LAS CAUSAS DE LA EPILEPSIA.

Num. 1. QUE TRATA DE LA GRANDE enfermedad que sobreviene à los Cavallos, y demás Animales, Llamada Epilepsia, ò Gota Coral.

En el Proprietati. bus, lib. 7. cap. 9. fol. 88.

ESTA Enfermedad es llamada el Gran Mal, como dize Constantino, y los Phisicos la llaman Epilepsia, y vulgarmente es llamada de todos, Gota Coral; sobreviene en la parte mas alta del Cuerpo del Animal, que es en el Cerebro, la qual es vn subito caimiento de la virtud Animal, y sobreviene de humores flematicos, ò de melancolicos, que están en las camaras del Cerebro; y han frias, y gruesas fumosidades, que reinan en el Estomago, y suben al Cerebro, y por su grossedad, y frialdad, cierran las porosidades, y vias de los Espiritus Animales, que están en el Cerebro, mas no del todo, que si todas las porosidades fuesen cerradas, entonces se haze la enfermedad llamada Oplopexia, como el mismo Constantino dize; y por esta razon, no se pueden ventilar, ni hazer sus officios; y cae el Animal en tierra de supito, y tan promptamente, que parece caer muerto; quedase todo yerto, y tieffo; tiemblanle las Piernas, y los Braços; tiene los ojos bueltos, y descubren los blancos de sus Membranas, y suelen echar espumas por la boca, y le rugen los dientes, y las muelas, y los bellos caidos, y quando se van distribuyendo los espiritus, y explayandose, va el Animal bolviendo en sí, y está muy atolondrado, y temblando, (como yo lo he visto algunas vezes) y entonces es menester que asistan al Animal, porque no se maltrate, ni aporree. Y esta enfermedad tiene sus tiempos destinados para sobrevenir, como es en el Creciente, ò en el Llento de la Luna, porque entonces las cosas frias, y humedas se aumentan, y por su abundancia causan la constipacion en el Cerebro, y sobreviene la Epilepsia; y en el Menguante de la Luna, los humores frios, y secos se acrecientan, y hazen los mismos efectos. Tambien puede sobrevenir esta enfermedad por la abundancia de sangre: Pero mas ordinariamente, dize Constantino, y el Plateario, viene por la abundancia de humores frios, y humedos, ò frios, y secos, melancolicos. Y assi lo asienta, y certifica Galeno, cap. citado.

Capit. cit.

LAS Causas de esta enfermedad son en tres maneras, que son Primitivas, Antecedentes, y Conjuntas; es à saber: La causa Primitiva viene de las malas comidas, que el Animal come, siendo muy frias, y humedas, como el Centeno, la yerba aneblada, y de mala fazon, que aumenta el humor de la flema, ò frios, y secos, como los pastos agostados, y de mala fazon, y los yeros, altramuces, y lentejas, y otras semejantes, que aumentan el humor melancolico, y otras yervas que los Animales comen de mala fazon, por estar en terrenos donde han estado sembrados ajos, cebollas, cañamo, y lino, ò colino, y otras que aumentan el humor de la sangre, de mala, y gruesa calidad. La causa antecedente, es la abundancia de los humores, flema, y melancolia, y sangre gruesa, que por la malicia, desde el estomago levantan vapores, y humean al Cerebro, y causan esta enfermedad. Las Conjuntas son, la misma flema, ò melancolia, ò sangre gruesa, que están en las partes del Cerebro apretadas, y embebidas, cada vna en su tiempo, y de ellas proviene la Epilepsia, ò Gota Coral.

LA CURA.

LA Cura de esta enfermedad, no se diversifica de las reglas generales curativas de las otras enfermedades. Y lo primero que hará el Macistro, será informarle del dueño, de las vezes que le ha dado al Animal esta enfermedad, y si le da muy à menudo, y en que tiempos, si es en el creciente, ò en el lleno de la Luna, ò en el menguante, que aberiguada esta circunstancia, sabrá del humor, ò humores que sobreviene; y estando certificado, y asegurado, que le sobrevino en el creciente, ò lleno, ò menguante de la Luna, podrá entrar derechamente curando esta enfermedad; y aviendo sucedido en el creciente, ò lleno, que es quando predomina el humor flematico, y algo de sangre gruesa, ordenará la dieta del Animal, y que coma vn quartillo de cevada, y trigo, por mitad, y paja la que corresponde, y que sea de trigo, y que todo sea muy bueno; y que le pongan en buena, y abrigada cavalleriza, si fuere el tiempo frio; y que tenga mucha paja para que se eche, y para que le de calor; y no se le den regalos verdes, porque le serán muy dañosos.

La segunda regla Curativa, es corregir la materia antecedente, esto se haze, echandole Melezinas del cocimiento de Mançanilla, Corona de Rey, Bledos, y Parie-

Dicta.

Melezinas

taria, en vn perol, con seis azumbres de agua de fuente, y cuezan vn rato, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomarà media azumbre del, y le añada quatro onças de Azeyte de Laurèl, y quatro de Eneldo, y vna onça de Girapliega, y media taza de Miel, y cistando tibio se le eche con geringa, aviendole metido la mano por el intestino, y desmenbracadole del excremento que en el tuviere, y despues se le tape con vn paño por vn rato, y se pasleatà; y passada vna hora que se le echo la Melecina, se le haga vna sangria de la vena de vn pecho, conforme à la fuerça, y vigor de el Animal; y à otro dia le echarà otra melecina como la primera, y en la misma forma; y passada vna hora, se le haga otra sangria de la vena del otro pecho; y si fuere el Animal pletórico, ò estuviere muy gordo, le echarà las melecinas, y le hará las sangrias de los Tercios, y Bragadas, que le pareciere, hasta tanto que reconozca estar corregida la materia antecedente, y la plenitud de los humores.

Y despues le dará estas bebidas petorales para preparar los humores gruesos, y flematicos, para poderlo purgar despues, porque para conseguir la salud del Animal, es muy necessaria.

Preparar tes que preparan el humor flemático. Tome el Maestro rayzes de Hinojo, Pegil, Apio, Brusco, Rayzes de Esparragos, (ò los Esparragos) Rayzes de Grama, y vn manojo de Oregano, y Calamento, Brotano, Anis, Alcarabea, Ameos, partes iguales, y añadirà media onça de Agnigibre, y media de Espicanardo, flor de Romero dos onças, flor de Salvia dos onças, (ò los cogollos de la yerva) y todo en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, cueza hasta que mengue vna azumbre, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y cada mañana, estando el Animal en ayunas, tomarà media azumbre de el, y le añadirà media libra de Miel, y tibio se le dè con vn jarro poco à poco, porque no se fatigue, ni se derrame, y no comerà despues en dos horas, y tendrá laboratorio comun de la boca, y se le refrescarà algunas vezes, y estará el Animal bien enmantado, y las bebidas se las continuará por seis, ò ocho dias, que maravillosamente preparan los humores crudos, y flematicos: por la orina purgarà muy copiosamente; y para acabar de limpiar el Cuerpo de ellos, le dará esta purga.

Purgantes, que purgan el humor flemático. Tome el Maestro dos onças de Calamento, de Pulegio dos onças, vn manojo de Mayorana, otro manojo de Hinojo, de Anis vn puñado, otro de Cominos, y dos onças de Espica, dos de flores de Romero, vna onça de flores de Salvia, y to-

do junto en vn perol le eche dos azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue tres quartillos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomarà la mitad del cocimiento, y le añadirà dos dragmas de Turbi, otras dos de Agarico, de Cattamo media onça, y media onça de Girapliega de Galeno, y todo junto, y bien triturado, se le dè al Animal estando en ayunas, (y no aviendo cenado la noche antes) con el jarro muy poco à poco, y estará bien enmantado, y no coma en quatro horas despues de aver tomado la purga, mas se le refrescarà la boca con el laboratorio; y si no purgarè en todo el dia, ni en la noche que se sigue, à otro dia le hará passear media hora, y le echarà vna melecina en la misma forma que antes queda ordenada; y si con esta diligencia no purgarè, le dexará estar, y que se pasen tres dias; y no aviendo purgado, tomarà la mitad que dexò de el cocimiento que hizo, y añada los purgantes que echò en la primera purga, y se la dará en la misma forma que diò la primera, y estará con cuydado, y à la mira si empieza à purgar; y si no purgarè el dia que se la ha dado, à otro dia le echarà otra melecina, y le hará passear, y lo dexará estar por otros dos dias, que es cierto que si no purga por la camara, purgarà muy copiosamente por la orina: porque es muy necessario el que en esta enfermedad sea purgado el Animal, mas no se le pueden dár mas purgas; pero se le pueden continuar las bebidas preparantes, los dias que al Maestro le pareciere. Y el agua que bebiere de ordinario, sea cocida con las rayzes de los Esparragos, y la Grama, y el Brusco, y vn quartillo de Cevada, que sea buena, y limpia: y fria, beba la que quisiere, que tambien es medicinal.

Y abrà socorrido el Cerebro con esta vntura: Tome el Maestro en vasija vidriada Azeyte de Eneldo, y de Laurèl, y de Mançanilla, y Bulpino, y Castorio, y vnto de Cavallo, de todos partes iguales, y tibio, estando bien trasquilado el Cerebro, y Cerviz, le vntará todo, y los Emuntorios, muy bien, dos vezes al dia, y por los oidos le aplicará vn poco de Azeyte de Bayas tibio, con dos pelotillas de estopas empapadas en el, y las tendrá con la mano vn rato, hasta que el Azeyte se comunique su virtud, por las Membranas à lo interior, y lo continuará quatro, ò seis dias.

Pero si esta vntura no alcançare à resolver lo grueso, y frio de los humores, y el Animal estuviere con cargazon en la Cabeça, le podrá aplicar la Vncion fuerte, que hallará recetada en el capitulo

Tercera Melecina.

Agua que ha de beber.

Vntura.

Vncion fuerte.

Cañones.

del Espasmo, y le echará dos cañones en los Emuntorios del Cerebro, muy curiosos, y sutilmente: porque es parte muy delicada, y se descarga grandemente el Cerebro por ellos, de los humores conjuntos, que es la tercera regla curativa.

Y aora nos resta de curar la causa que sobreviene del humor melancolico, y en el menguante de la Luna, y el Maestro estando en el conocimiento de la causa, preparará los humores con estas bebidas, aviendo antes precedido las reglas generales curativas, que dexo dichas.

Preparan
tes del hu
mor me-
lancolico.

Tome el Maestro vn manojo de la yerba Fumusterre, y otro manojo de Lupulos, y otro manojo de Esula, y otro manojo de Epitimo, y dos onças de Polipodio, y otras dos onças de Armodatiles, vna libra de Ciruelas Passas, otra libra de Azufayfas, y media libra de Orozuz, todo junto en vn perol, con seis azumbres de agua de fuente, y cuezan hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomará cada mañana media azumbre de el, y le añada quatro onças de Xarave de Palomina, y estando tibio, y el Animal en Ayunas, se la dará con el jarro muy poco á poco, porque no se fatigue, y porque no se derrame, y no coma despues de tomada la bebida en dos horas, y le refresecará la boca con el lavatorio comun algunas vezes, y se continuará seis, ó ocho dias, y despues se le dará esta purga, estando el Animal en ayunas, y no aviendo cenado la noche antes.

Purgates
del humor
melanco-
lico.

Tome el Maestro vn manojo de Hinojo, otro de Doradilla, otro de Palomina, dos onças de Espicanardo, vn manojo de la Fumusterre, en vn perol todo junto, y quebrantado con dos azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue la mitad, y colarlo en vasija limpia, y tomará media azumbre del, y le añada vna onça de Sen, y dos Dragmas de Polipodio, dos Dragmas de la confeccion de Hamec, y dos onças de miel Rotada de Infusiones, y todo muy bien triturado, se lo den con el jarro muy poco á poco (como dexo dicho,) y obliervará la orden con el cuydado que requiere, y dexo dispuesto en la purga antecedente; y en todo lo demás que se ha de aplicar en esta causa, se gobernará por todo lo ordenado en el processo desta cura.

Sangrias.

Y si hechos todos los remedios restare alguna cargazon en la Cabeça, le hará las sangrias de las Venas Seneticas, y de las de los Lagrimales, y por vltimo, de las Venas Leonicas de la Lengua, para que se evaque el humor contenido, y conjunto, que está detenido en los ventriculos de el

Cerebro; y tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO II.

QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD de Disolucion del Cerebro.

N. 2.

ESTA Grave enfermedad, llamada Disolucion de los Espiritus, y Humores, que alimentan, y nutren la substancia de el Cerebro, hará novedad à los Profesores de esta Facultad, por no averla hallado escrita por nuestros Autores, assi antiguos, como modernos; y por esta razon, es preciso que los mas de ellos la ignoren; y por si les viniere à las manos en alguna ocasion, les pongo en estilo muy claro su esencia, y definicion, para que puedan por su demostracion, entrar en el verdadero conocimiento de esta enfermedad, y dár razon de las causas que son agentes de ella.

Y assi digo, que esta enfermedad puede venir por vna de dos causas, que son, causa antecedente, y causa primitiva; por causa primitiva, sobreviene à los Cavallos, y à otros Animales que están à la inclemencia del tiempo, en las Campañas en el rigor del Estio, encerrandose en el Cerebro el excesivo calor, y vehemencia de el Sol, que es quando hieren con grande influxo, por lo qual se abren las porosidades de la Cabeça, y Cerebro, y se exhalan por evaporacion cutanea los Espiritus Animales, y los nutritivos; y por la exhalacion referida queda el Cerebro disuelto; y los Nervios Opticos, que son los que comunican la virtud visiva, y los Nervios de el Audito, quedan restringidos, y inhabiles, para exercitar los officios que les tocan; y otras vezes con el confluxo de humor que se derrite del Cerebro, y que de otras partes à fuerça del calor viene à el, y se ocupan las vaquidades de los Nervios Opticos, y los instrumentos auditorios; por lo qual quedò el Animal diminuto en la vista, y en el audito; y para prueba desta verdad, y de la causa primitiva, dirè lo que afirma Beda en el 5. cap. de el Iudicis en el Proprietatibus, libro septimo capitulo tercero, con estas expresas palabras. La calor vino sobre la cabeça de Manasès, y murió en corto tiempo; y la causa que tanto apresurò esta muerte, fue romadizo, que vino por calor excessiva, la qual le hizo descender los humores del Cerebro sobre el Coraçon; y para prueba de la causa antecedente de que se causa esta enfermedad, digo, que viene por grande abundancia de humores, que fluyen

Beda en el
Proprieta
tibus, lib.
7. cap. 3.

fluyen à la Cabeça; con grande exceso de humores calientes, claros, y volantes, y disuelven los humores, y espiritus del Cerebro por las porosidades de él; y así mismo, puede causar esta enfermedad, por el excesivo calor que el ayre trae consigo, que hazel vndir, y retornar los humores fuera de el Cerebro; y así lo dize Constantino en el libro, y capítulo citado; por lo qual queda el Animal diminuto, y algunas vezes privado de vista, y oído, y difundiendo el humor por los instrumentos de el movimiento, que son los Musculos, los quales quedan torpes, y casi sin movimiento, aunque mas frecuentemente sucede el quedarle sordos, y ciegos, por estar estas partes dentro del Cerebro; y otras vezes corre este humor al Coraçon, à donde los daños son menos reparables; y en suma, por fluxiones de el Cerebro, se pueden ocasionar muy graves, y muchos daños, por ser la parte eminente, y tener comunicacion con todas las partes; y así lo sienten, y afirman Beda, y Constantino.

La causa que me ha movido à escribir de esta enfermedad, ha sido: el que en los años passados de 1643. y en el de 1644. en los sitios que se pusieron à la Ciudad de Lerida, y otros en el Principado de Cataluña, por las Catholicas Armas de nuestro Gran Monarcha Don Phelipe Quarto (que goza de Dios) y como à dichos sitios asistían grande numero de Cavalleria, y de precisa necesidad estavan à la inclemencia de los tiempos, gozando de noche de sus humedades, y serenos, y de dia de el ardiente, y excesivo calor del Sol; por esta razon enfermaron muchos Cavallos, y cegaron grande parte de ellos, y otros quedavan muy cortos, y diminutos de la vista, y del audito; y esto me lo afirmaron muchos Capitanes, que à sus Cavallos les avia sucedido dichos achaques, y que no avia mas causa para que sucedieran dichas enfermedades, que el excesivo calor del Sol que los disolvía; y algunos Albeytares, que servian en la Cavalleria, me certificaron ser ciertas las noticias que yo tenia, y me dixeron mas: Que muchos Cavallos de los que cegavan, los dexavan sueltos por la Campaña, por no poderse servir dellos los Soldados; y que otros quedavan con algo de vista, y que quedavan sordos: Yo les dixe, que como experimentaron la sordéz? Y me respondieron, que relinchando otros Cavallos cerca dellos, no se alentavan, ni les correspondian con el relincho natural de estos Animales, por no oír los otros relinchos. Y en las Guerras con Portugal, en el sitio de Arronches, y en el

de Gurumena, sucedió lo mismo con numero considerable de Cavallos, y esto es muy notorio, sin que se pueda averiguar, ni darle otro nombre, que el de disolucion de la substancia del Cerebro; ni se pueden dar mas causas que las referidas; X ahora les daré à los Profesores de esta Facultad algunas reglas medicinales, que yo he observado, y executado en las ocasiones que se han ofrecido, para que si se les ofrece, los puedan curar, y remediar.

Ahora resta el dar las señales en que será conocida esta enfermedad. La primera señal será, que el Cavallo que la padeciere, no entrará bien en la comida; y si come será mascuxando, y dexandola caer, y en que tendrá calentura, y el ambito del Cuerpo espeluzado; y las Venas estarán poco aparentes; por estar la Sangre Venal remitida à su centro; los ojos tendrán inflamados, y no tendrá en ellos ninguna purgacion, ni por las narizes, si es en el principio de la enfermedad, hasta que Naturaleza socorra el Cerebro de nuevos espiritus, y humores; que en tal caso purgarán dichas partes; y la purgacion será clara, y corriente; y la respiracion será con algo de agitacion; y las hijadas estarán enjutas, y algo tibantes, y padecerá disminucion en la vista, y en el audito, y andará como atontado; y no se moverá si no le llevan del cabeçtro, aunque le hatreen reço; por causa de la sordéz que padece; y tendrá los bellos caídos, y la boca muy leca, y deslempada, con algunas esclafes blancas, y pegajosas, y apetecerá el agua mejor que la comida. Estas son las señales en que será conocida esta enfermedad; y quando no concurren todas juntas, por lo menos hallará en el paciente algunas, ó las mas de ellas.

LA CURA.

PARA Entrar en la curacion de esta grave enfermedad, andará el Maestro muy cauto en el pronostico de ella, no alargandose à dar esperança cierta de que saldrá della, porque no se halle despues sin fuerça su prometimiento; porque el miembro que padece es el Cerebro, y es muy principal, y tiene comunicacion con todas las partes nobles à quien comunica sus passiones, y suceden con mucha brevedad ruines efectos, y la muerte por vltimos; y así lo que el Maestro dirá, es, que está malo de cuydado, mas confianza en Dios, que haziendole los remedios que convienen à la enfermedad, escapará de ella; y despues pasará à curarle, no omitiendo diligencia alguna en el termino curativo, aplicádole estos remedios, de los quales me

valiyo en la cura de vn Cavallo que curè en esta Corte, que padecia la referida enfermedad.

Lo primero, le echarà vna melecina de este cocimiento: Tome vn manojo de Malvas, y otro de Bledos Mercuriales, otro de Parietaria, y otro de Hortigas, y otro de Mançanilla, y medio celemin de Salvados, y todo junto en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, cueza hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarlo en vassija limpia, y tomarà media azumbre de èl, y añada vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, y quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Miel, y estando bien mixturado todo, y no mas que tibio, se le echarà con gerioja, ò mangueta, aviendole primero metido la mano, y desembaraçado el intestino, y le tapará con vn paño por vn rato, y le hará passear, si no pudiere solo, arado à otro Cavallo; y passada vna hora que se le echò la melezina, le hará vna sangria de la vena de vn pecho, y le sacará tres libras de sangre, ò la que le pareciere, segun la fuerça, y vigor del Animal, para desahogar la Naturaleza; y se recoja en buena, y fresca cavalleriza; y tendrá hecho vn cocimiento con quatro azumbres de vino bueno, en que aya cocido, Mançanilla, Poleo, Cantueslo, Eneldo, Vayas de Laurèl, y Salvia, y Romero, y ristra de Ajos, y se le dará lo caliente que lo pueda sufrir, con vn paño en todos los Lomos, Espaldas, Pechos, y Caderas, y Hijares, para que se conforte la Naturaleza, y fluya, y socorra todas las dichas partes, y se cubrirà con vna tabana, y tendrá prevenida esta vntura, para vntar todo el Celebro, Fauces, y Garganta, y los Emuntorios de la cavidad natural, y los Riñones: Tome en vna holla vidriada, Dialtea, Azeyte de Lombrices, Rosado, y de Eneldo, Mançanilla, Manteca de Bacas, y de Puerco, quatro onças de cada vno, y se vntará con ello estando no mas que tibio, para que se conforten, aviendole trasquilado muy bien todas las partes; y en los oidos se le echaràn dos pelotillas de manteca de Azahar, amassada con vn poco de Azeyte Rosado; y despues de metidas, tendrá la Oreja muy bien con la mano, porque no se sacuda, y las eche fuera; y las estregarà vn poco, hasta que se derrita, è introduzca la melecina; y tendrá prevenido este lavatorio para lavarle la boca, ocho, ò diez vezes al dia. Tome media azumbre de Vinagre Rosado, quatro onças de Arrope de Moras, quatro de Lamedor de Granadas agrias, vn puño de Flores Cor-

diales, y vn poco de Oregano, y Sal, y con vn Moxagon se executará, como dexo dicho: y le mandará traer algun regalo de Lechugas, ò Escarolas, ò de otros de el tiempo, para que vaya abriendo el apetito de el comer, aunque en el primero, ni segundo dia no apetecerà la comida; mas no por esto se dexen de hazer las diligencias; y beberà agua cocida, con cevada, echandole buena parte de harina de Trigo, para que le sirva de algun sustento; y à la noche le echarà otra melecina, en la forma que se echò la primera, y se continuará tarde, y mañana, los dias que durare el curar dicha enfermedad; y con la vntura vntará el Celebro, las Fauces, y Garganta, y la Espinal Medula, y los Riñones; y le hará refrescar la boca con el laboratorio, y le echaràn su poco de cevada, y paja, que sea limpia, con su poco de regalo, que será posible se abra el apetito; y por la mañana se le echarà otra melecina, guardando el estilo que en las antecedentes, y le hará passear; y passada vna hora que se le echò la melecina, le hará otra sangria de la vena del otro pecho, y que sea moderada, hasta que los espiritus socorran al Celebro, y demás partes; y passada vna hora de la sangria, aviendo vntado las partes referidas, le dará este Cordial, para enftrenar los ardores de la sangre, y para refrigerar la destemplança de el coraçon, y espiritus que causan la calentura: Tome vna holla limpia, y eche en ella, Agua de Lengua de Buey, y de la Escorçonera, y de las Chicorias, y de Borraxas, y de Cerezas, y Hazederas, iguales partes, hasta en cantidad de medi azumbre, y quatro onças de vino oloroso, y quatro onças de Lamedor violado, y quatro de Lamedor de Borraxas, y media onça de Atriaca Magna, y vna quarta de onça de la Confeccion de Jacintos, y otro tanto de Mercurio, y lo mismo de Diamargariton, todo desleydo en las aguas, se eche en vn Perol, y vntarle con la bebida mojada la mano en ella, y refregarle los Ozicos, y los Sollares, porque no estrañe la bebida, y probar si la quiere beber voluntariamente, y si no, le levantará la cabeça con vn Azial largo, ò con vna cuerda, echada à los dientes de arriba, y con vn jarro de cobre que tenga vn cañon, como el que està en la Lamina, y se la irá dando el Maestro muy poco à poco, porque no se derrame, y el Animal la vaya tragando, y no se le levante mucho la cabeça, porque no se irrite, ni acongoje; y si acato se fatigare, le alargaràn la cuerda, y le dexarán resollar, y despues de sossegado se bolverà à proseguir hasta que la tome; y despues de averla

averla tomado le llevarán à la cavalleriza, y le dexarán foflegar por dos horas, y paſſadas le reſſeſcarán la boca con el labatorio, y le echarán algo que comer, en la fortua que queda dicho; y à la noche le vntarán con la vntura las partes referidas, y ſe le bolverà à reſſeſcar la boca, y le echarán ſu cena con ſu regalo, que ſerà poſſible que empiece à entrar en ella, y à otro dia ſe le eche otra Melezina por la mañana, y ſi no ſe huviere templado el ardor de la calentura, ſe le harà otra ſangria de la vena de la Bragada, tan copioſa como lo permita la edad, ſuerça, y vigor que el Animal tuviere; y ſe le darà, paſſada vna hora, la mitad de el cordial de la receta que ſe dió el dia de antes; y ſe le vntarán las partes referidas, con la vntura que dexo aplicada, y ſe le dè con el labatorio en la boca; y paſſada vna hora, ſe le echarà ſu poca de comida con ſu regalo; y ſi empecare à comer bien, no ſe le darà mas de vn quartillo de cevada con ſu poco de paja, mientras durare la cura; y à otro dia, que es el quarto de la cura, ſe le eche otra melezina, y ſe le vnten las partes con la vntura, y ſe le reſſeſque la boca con el lavatorio; y ſi comiere algo, y el Animal tuviere vigor, y la calentura eſtuviere permanente, ſe le podrá hazer otra ſangria de la vena de la Bragada, y ſacarà la cantidad de ſangre que le parezca ſer conveniente, y le darà la mitad del cordial, como la vez paſſada; mas ſi no comiere, y eſtuviere algo deſcahecido, eſcuſarà la ſangria, y el cordial, y procurarà de reforçar el Animal, dandole vna ſubſtancia deſta compoſicion: Tome vna cabeça de Carnero bien limpia, y deſſollada, y hecha pedaços la eche en vna holla, con dos azúbres de agua de fuente, y cocerà haſta que eſtè bien cozida, que ſerà haſta que ſe cõſuma la mitad del agua; y ſi no huviere cabeça, tomarà los pies, y manos del Carnero, y harà la miſma diligencia, y colarà el azumbre de caldo, que abrà quedado, en vaſija ſimpia, y tomarà el medio azumbre, y vna dozena de yemas de huevos freſcos, y las vatirà muy bien, y los echarà en el caldo, y media libra de pan rallado, y lo mixturarà con el caldo, y con el jarro de cobre ſe le irà dando poco à poco, de manera que lo trague, y ſe continuará las vezes que al Maeſtro le pareciere ſer neceſſarias; y ſi empecare à comer, y el Cavallo ſe reforçare, irà proſiguiendo cõn la cura, haziendo ſas ſangrias, y dando los cordiales que le pareciere ſer neceſſarios; y ſi reconociere que el Cavallo eſtá cargado de el Cerebro, y que la calentura ha declinado, que ſe conocerà en lo deſpierto del Cavallo, y en que vè algo mejor, y en que el

cuerpo, mediante las Melezinas, anda bien regido, y excrementa bien; puede paſſar à hazer las evaquaciones de la parte conjunta, para evaquar los humores que agravan el Cerebro; y aſi con vna lanceta de ſangrar, que eſtè muy ſutil, aviendo quitado el pelo que ay encima de la Vena Senetica, la ſangrarà, ſacandole vna taza de ſangre, y deſpues la cogerà con vnos opoſitos de eſtopas, mojadõs en vna cataplaſma de clara de huevo, y vnos polvos de Zarcacola, y Arrayàn, que eſtèn bien molidos, y no ceſſen las melecinas, ni las vnturas, y à otro dia podrá ſangrar las venas del Lagrimal, ò de las Leonicas, ſi le pareciere que ſon neceſſarias, porque en eſte tiempo ſon muy provechoſas; y ſi todavia el Animal eſtuviere triſte, y el Cerebro cargado, le echarán dos cañones por baxo de los Emuntorios de el Cerebro, para que attraygan, y purguen los humores que le agravan, y al cerebro le aplicará eſta vntura.

Tome vna holla, y eche en ella Azeyte de Ruda, de Eneldo, y de Sahueto, y Manzanilla, de Vulpino, y Caſtorio, y de Euforvio, Vnguento de Aragón, y Marzioton, y Dialtea, por iguales partes, la cantidad que le pareciere es menester, y pongalo à fuego manſo, quanto ſe calienten, y mixturen, y lo apartará, y con ello vntará el Cerebro, y Fauzes; y ſi no le pareciere que tiene eſta vntura baſtante actividad, le añadirà media onça de Vforvio, y media de Cantaridas en polvo muy ſutil, y en vaſija aparte derretirá tres, ò quatro onças de Cera amarilla, y eſtando los Azeytes tibios lo echarà dentro; y lo menearà muy bien, para que ſe mixture, y tome cuerpo; y ſi no tuviere baſtante actividad, le añada media onça de Elebor Negro, y ſe menearà quatro, ò cinco vezes, y irà proſiguiendo las vnturas del Cerebro, flotandole con la mano vn poco para que ſe introduzcan, y tendrá prevenidos vnos Lamedores, compueſtos de Miel, y Yemas de Huevos, Azeyte de Almendras Dulces, y Lamedor de Orozuz, y vn poco de Moſtaza en polvo, y ſe le darà cuerpo con harina de Alolvas, y ſe le darà pueſto en los juncos à qualquier hora del dia; y por las mañanas en ayunas ſe le pondrá con vnas eſtopas en el Maſtigador, para que hagan movimiento las Mandibulas, y con el ſe deſcargue el Cerebro de algunas ſuperfluidades que le puedan agravar. Y ſi todavia reſtare alguna denſidad en el Cerebro, podrá el Maeſtro darle en los Emuntorios, por baxo de las Orejas tres, ò quatro canterios redondos (y que no ſean muy grandes) en cada vno, para que ſe

conforte, y expurgue el Cerebro, y en lo alto del Cerebro, y Cerviz podrá darle otra dozena de botones, y todos los vntará con Aze yte de Ruda, ò Mançanilla, y los cicatrizará con polvos de Piedra Alumbre, y le podrá dar para acabar de limpiar el cuerpo, de los humores movidos, algunas bebidas pectorales, y el agua que bebiere sea cocida con la grama, y Hinojo, y las rayzes de Esparraguera, y vn poco de Cebada, y fria beba la que el Animal quisiere, y se continue todo el tiempo de la cura: y si huviere menester repetir algunas evacuaciones, ò los remedios de esta aplicacion, lo hará, pues todo queda al conocimiento, y disposicion del Maestro, porque este es el termino curativo que se ha de observar en esta enfermedad; con que mediante Dios, obrando con todo cuydado, quedará sano de ella.

CAPITULO III.

N. 3. *QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD de Espasmo, ò Combulsion, que dà à los Cavallos.*

LOS Professores de esta Facultad, todos tienen por peligrosa la enfermedad del Espasmo, por ser muy aguda, y por passar muy presto sus tiempos à deprecado estado; y todos nuestros Autores la dan à entender, y pronostican ruynes efectos; y así digo, que hago memoria de ella, porque en este Tratado no la echen menos los Maestros.

El Espasmo, entiende Aberroez, por el corvamiento, ò retraccion violenta de los musculos, y nervios, àzia su origen, y principio; y así Galeno, en el libro tercero de las partes enfermas, cap. 4. y en el libro sexto de los Aphorismos, Comento 39. la define de esta manera. Espasmo, ò Combulsion es vna violenta retraccion, ò encogimiento de los musculos, y nervios àzia su origen, ò principio de adonde salen. Las causas del Espasmo (como dize Hipocrates, y Galeno, en el lugar citado) son dos, y la primera viene por replexion, ò plenitud de humores, que se ponen en el principio de los musculos, y nervios, los quales impiden, que la facultad motiva que mueve, no se comuniquen, ni baxen à las partes, para que puedan hazer el movimiento voluntario, y se causa el Espasmo vniversal; y el Espasmo que se haze en alguna parte llagada, ò inflamada, ò apofremada, ò por algunos humores acres, y mordazes, que punçan, y muerden los nervios, ò por aver puntura en ellos, viene por replexion: y el Espasmo que viene

por fluxo de sangre, ò por camaras; ò vaciamiento, ò por aver hecho el Animal fuerte exercicio, y estar las porosidades abiertas; y dispuestas à recibir, se comunicò la frialdad del ayre, enjugando, y desecando la virtud de los miembros, y la frialdad, por los nervios se comunica al Cerebro, y à todo el Cuerpo. Este Espasmo viene por inanimacion, y frialdad, y por la replexion los nervios se hazen porosos, y se retraen, y encogen, y por la sequedad, y frialdad se refrecan, y encogen los nervios, como hazen las cuerdas de las vihuelas estando muy secas, ò muy humedas, como lo afirma Galeno, y Hipocrates, y demás Authoridades, y Martin Redondo en su tratado. Así, ni mas, ni menos, repletos, y desecados los musculos, y nervios, mas de lo que conviene, se retraen, y encogen àzia su principio, y lo mismo vemos en los Pergaminos, y Correas puestos cerca del fuego, ò el ayre muy humedo, como lo dize el mismo Aberroez, en el mismo libro, cap. 33. De estos Espasmos, vnos son vniverales, que ocupan, y cogen todo el Cuerpo. Otros son particulares, que ocupan solo vna parte. Los vniverales, se hazen quando los nervios del Cerebro, y de la Espinal Medula juntamente se retraen, y encogen; y este genero de Espasmo es muy peligroso, porque pocos Animales escapan del, porque les quita la respiracion, sin la qual el Animal no puede viuir, sino es à grande dicha, como lo dize Galeno, y de su Autoridad Guido, libro 3. fol. 297. y Fragofo, question 86. fol. 294.

Y pues ya he dicho la essencia, y causas de esta aguda enfermedad, passare à dezir las señales, en que será conocida, para que los nuevos Artifices no ignoren lo que es tan essencial. Lo primero, conocerà esta passion quando el Espasmo es vniversal, que ocupa todas las partes del Cuerpo, por ver al Animal yerto, y embarado, y si levanta la Cabeça, se retiran los ojos àzia adentro, por estar los nervios, y los musculos Opticos retraidos, y encogidos, y se descubren por encima de ellos vnastelas membranosas, y en que tiene las Orejas tiesas, y derechas, y la Cola tiesa, y salida afuera, y las Piernas, y Braços muy abiertas, y derechas, que no se puede mover de vn lugar, por no poderlas doblar, ni mover, y en que tiene las Hijadas muy embebidas, y tibantes, y el Animal no puede excrementar, por la debilidad que padece la facultad expultriz, y en que tendrá el movimiento de las Quixadas yerto, y embarado, y los dientes apretados; y el Animal que tuviere esta ultima señal, es muy depravada, y puede el Maestro con toda

Capit. cit.

Redondo, cap. 15. fol. 28.

Capit. cit.

Guid. fol. 297.

Fragofo, fol. 294.

Las señales de esta enfermedad.

Fabricio.

Definicion de la enfermedad del Espasmo.

Guid. fol. 296. y 297.

seguridad pronosticar que se muere; por quanto el Espasmo està ya apoderado del Cerebro, y de la Espinal Medula, y le falta la respiracion, como lo dicen Galeno, y Hipocrates, Afor. 2. Sentenc. 26. Los nervios están retraídos, y encogidos, y no ser posible, en el dicho estado, que con ningún remedio que se le aplique confortar este miembro principal, que dà facultad para moverse, y para sentir: y aunque el Animal tenga todas las demás señales referidas, como no està yerto el movimiento de las Quixadas, para poder hazer la preparatoria de la comida, se puede tener esperança de que el Animal podrá escapar, por quanto no están retraídos, ni encogidos los nervios del Cerebro, ni los músculos de las Bandibulas, ni le falta totalmente la respiracion, y será posible, que sabiendole ayudar, con la aplicacion, y con el puntual cuidado que es necesario, tenga buen suceso, como à mi me ha sucedido, y à mis Compañeros muchas vezes: y los dos generos de Pasmos referidos, se conocerán por las señales generales que dexo dichas; mas el que sobreviene por causa de la replecion de humores frios, y pituytosos, ò acres, y mordazes, se diversifica, en que el Animal que la padece tiene calentura, y las venas tiene aparentes, y robustas en todas las partes; por causa de dicha plenitud de humores, y tiene el Animal calor en todo el ambito del Cuerpo, y la Boca la tiene templada, y los Ojos los tiene alegres: y el Espasmo procedido de la causa de la inaninacion, ò de la frialdad, carece de estas señales particulares. Hago esta declaracion, y separacion de señales, para que pueda el Maestro conocer el Espasmo de replecion, y de diversificarle del que procede de frialdad, y sequedad, para que la sepa remediar, porque el que las ignorare, no podrá curar esta enfermedad con el methodo que requiere, como se dirà en su lugar.

Los tiempos de esta enfermedad.

Es de advertir, que el Maestro deve estar en el conocimiento de que tiene quatro tiempos esta enfermedad, que son, principio, aumento, estado, y declinacion: y si la enfermedad llegare à manos del Maestro en el tiempo del principio, entrando en el conocimiento de la causa de que procede, como quedan declaradas por sus señales, y le hiziere la aplicacion de las medicinas, y remedios apropiados, que cada vna de las causas ha menester para su curacion, es cierto que se curarán, y remediarán muchos Animales; mas en que lleguen en tiempo al proposito, no està en la disposiciòn del Maestro, sino de sus dueños: y lo que suele suceder en este caso mas ordinario, que en la Cavalleriza de su Amo se passa el tiempo

del principio del Espasmo, sin que el Amo, ni el Criado ayan reparado en que el Cavallo, ò otro Animal està enfermo, y desgano de comer, y mientras determinan el llevarle à que le vea el Maestro, se passa el tiempo del aumento de la enfermedad, y quando lo vienen à traer, yà no puede venir, ni menearse, porque yà està la enfermedad en el tiempo desdichado del estado, y yà confirmada la enfermedad, porque en las enfermedades agudas pasan los tiempos referidos con prompta brevedad, y así sucede el que mueren todos, ò los mas, sin llegar à gozar del tiempo de la declinacion, ni passar del tiempo del estado, porque todos mueren en el, sin poderlos remediar, por dicho descuido de su Dueño.

Quando el Espasmo se haze por causa de la replecion de humores frios, y pituytosos, ò acres, y mordazes, se cura quitando la causa que le haze, que es evaquando aquel mal humor, ò humores: y para que esto se haga methodicamente, lo primero que el Maestro harà, es poner el Animal que coma poco, minorando el pienso à la mitad, y menos de lo que comia de ordinario, y lo que comiere sea de caliente calidad, como es el Trigo, y las Alolvas, y los Guisantes, Yeros, y los Garvanços, para que el movimiento de las Mandibulas sea mayor, y la paja que comiere sea de Trigo, bien limpia, y se tendrá mucho cuidado de que tenga en la Boca vn Mueslo de Taray, ò vn Mastigador, atado en el vnas estopas, que estèn empapadas en Lamedor de Orozuz, y de Azufayfas, Manteca de Bâcas, Yemas de Huevos, y Comiuos Rusticos, y Azafran Romi, y todo junto, se le dè cuerpo con Harina de Alolvas, para que estè moviendo las Quixadas, porque es de mucho beneficio, y tendrá laboratorio para la Boca del cocimiento de Salvia, Poleo, y Ynojo, y Eneldo, y à media azumbre del, se aña media quartillo de Vino blanco, que sea bueno, y quatro onças de Lamedor de Orozuz, y quatro de Lamedor de Azufayfas, ò media libra de Miel, y vn poco de Oregano, y se le lavará cada dia diez, ò doze vezes, y se le hará cada dia fresco, y se le echarán Cristeles, ò Melezinaz fuertes, y carminantes, dos vezes al dia, del cocimiento de Ruda Silvestre, de Hortigas Silvestres, de Mançanilla, de Oregano, y Zentaura, y Corona de Rey, y los cocerá en vn Perol con seis azumbres de Agua de Fuente, hasta que mengue vn azumbre, y apartarlo, y colarlo en valixa limpia, y tomar media azumbre del, y aña dirle quatro onças de Azeyte de Ruda, y quatro de Azeyte de Mançanilla, y vna onça de Girapliega, vna onça de Diacatalicon, y media libra de Miel, y estando tibio, se le

La Cura del Espasmo de la replecion de humores.

Advertencia del piñón que ha de comer el Animal enfermo.

Mastigatorios que se han de poner en la Boca, q no cesse el movimiento de las Quixadas

Melezinaz carminantes que se han de echar dos vezes al dia, por la mañana, y por la noche.

eche con gëtinga, ò mangueta, aviendole metido la mano antes mojada en la mele-zina, y sacadole el excremento que tuviere en el Estentino, y se le tapará con vn paño por vn rato, y el Animal en el interin estará parado, y en quitandole el paño, se pasará por parte abrigada, y pasada vna hora después de averla echado, se le hará vna sangria de vn Pecho, ò de vn Tercio, y le sacará la cantidad de Sangre que al Maestro le pareciere, conforme à la fuerza, y vigor del Animal, y le irá echando las Melezinas todas los dias, como queda dispuesta, y le hará las sangrias que al Maestro le pareciere ser necessarias, hasta que reconozca estar corregida la materia antecedente, como lo dize Galeno, y Avizena, y de su Authoridad Guido de Cauliaco, en su 3. lib. fol. 298.

Guida. fol. 298.

Fragoso, fol. 294.

Redondo, cap. 15. fol. 29.

Si fuere Cavallo de estimacion.

Vncion fuerte para aplicar al Cerebro, y Huideros.

Forma q se ha de tener en aplicar estas unciones.

y Fragoso en la question 86. fol. 294. y Redondo en el cap. 15. fol. 29. Y en la cantidad de Sangre que ha de sacar cada sangria, y queda dicho, que lo remito à la estimativa del Maestro; y lo que conviene es, que sean moderadas las evaquaciones, por el nombre, y rigor de la enfermedad, y se han de hazer en el principio de la enfermedad, y en el tiempo del aumento, porque si se aguardaren à hazerlas en el estado, yà no son de provecho, y antes serán dañosas: y si fuere el Animal enfermo Cavallo de estimacion, le raparán el pelo del Cerebro, y el lugar de las Articulaciones de los huesos de la Zia, ò Huidero, y le vntarán dichas partes con esta vncion. Tomará el Maestro vna holla vidriada nueva, que no se salga, y echará en ella quatro onças de Azeyte de Ruda, quatro de Azeyte de Laurel, quatro de Azeyte de Eneldo, quatro de Azeyte de Vulpino, quatro de Azeyte de Castorio, quatro de Unguento de Aragon, quatro de Unguento de Maziaton, y quatro de Azeyte de Nardino, y quatro de Azeyte de Uforvio, y quatro de Unto de Cavallo, que todas son quarenta onças de Azeyte, y de Unguentos, y los pondrá à fuego manso, para que poco à poco se vayan tiviando, y mixturando, y en estando tivos los aparte, y les añada quatro onças de cera nueva, que tendrá decretada à parte en vna escudilla, y los meneará muy bien, y después de meneados, les añadirá vna onça de Uforvio, otra de Cantaridas, todo que esté en polvo muy sutil, y lo meneará quatro, ò cinco vezes, y después estando fria, vntará dichas partes con la mano, refregandolas, para que tomen calor, y se introduzca la actividad en los Nervios, y Musculos de dichas partes, y las dexará bien cubiertas de la dicha vncion; y si obrare bien pegandose à las partes, y hiziere escaras en todo lo vntado, no ay que llegar à ella, ni bolverle à vntar, hasta que las escaras

se sequen, y se empiencen à desgranar, entonces se quiren con vn paño estregando la parte, y en estando limpias de las escaras, se buelvan à vntar; mas si no hiziere la vncion el dia que se aplicare, escaras, à otro dia se buelva à aplicar, y no le ponga pellejo, ni paño encima de las partes vntadas, porque se empapa en ellos la vncion, y no obra cosa que importe; la cavalleriza sea muy abrigada, como queda dicho; y si el tiempo fuere muy frio, se tendrá vn brasero en ella con buena lumbre, para que se temple el rigor del tiempo: Y la Espinal Medula se vntará toda con esta vntura. En vna holla vidriada se tomen quatro onças de Azeyte de Ruda, quatro de Azeyte de Nardino, quatro de Azeyte de Bulpino, quatro de Azeyte de Castorio, quatro de Azeyte de Salvia, y quatro de Unto de Cavallo; y estando, como queda dicho, bien trasquilada la parte de la Espinal Medula, y los Hijares, se aplicará la vntura con la mano, muy bien vatida, y tendrá prevenido vn pellejo de Carnero, que sea grande que esté trasquilado, y en vn brasero le caliente muy bien por la parte de la lana, y estandolo, se le ponga de forma, que le coja desde la Cruz, hasta todos los Riñones, y Hijares, y que participe de las Caderas, y su manta encima; y cada vez que se vnte, se haga, como queda ordenado. Por los oídos se le echará cada dia vna onça de Azeyte de las Vayas del Laurel, tivo, con vnas pelorillas de Sedeñas de Lino, que no tengan aristas, que estén empapadas en él, y se tendrán las orejas con la mano vn rato, hasta que se introduzca la virtud, ò calidad de el Azeyte; y en los brazos, y piernas, se le den estos cocimientos, tarde, y mañana. Tome vn cantaro de vino, y lo pondrá en vn perol, y le añada vn manojo de Mançanilla, otro de Eneldo, otro de Salvia, otro de Poleo, otro de Bretonica, vnas ristras de Ajos, cueza vn hervor, y se le dará desde los enquentros abaxo, y desde las babadas de las piernas; y como se vaya dando à cada brazo, le irán abrigando con manta, ò paño de lana, y liandolo con vnos orillos de paño, y no muy apretado, y esto se haga por la mañana, y à la noche. Y para conforrar el Abdomen, Testiculos, y Nervios, y las Yngles, y Emuntorios, se le den estos perfumes. Tome dos, ò tres azumbres de vino blanco, que sea muy bueno, y echen de las yervas dichas arriba, y cueza vn hervor, y tendrá puestos en buena lumbre media dozena de guijarros, y en estando bien calientes, pondrá al Cavallo vna fraçada que por vna, y otra parte llegue al suelo, y por los Pechos, y Caderas, juntarán los cabos, de manera que el humo no se pueda salir, y meterán el

Vntura para aplicar en la Espinal Medula.

Cocimientos para calentar, y resolver.

Perfumes con fortativos.

el perol debaxo de el Cavallo, y irán metiendo cada guijarro de por sí en el cocimiento, y el Cavallo recibirá todo el humo, que el calor de los guijarros levantan, y irlos sacando, y metiendo los que están calientes, y se estará el Cavallo abrigado con la frazada, aplicandola à vna, y otra parte por la barriga, hasta vna, ó dos horas. Esta diligencia se haze mejor de noche, y es tiempo mas al proposito, porque esté la cavalleriza cerrada, y abrigada, y lo podrán hazer las vezes que el Maestro viere es necesario; y tambien le podrán sahumar con la Zamarrilla, Polco, y con las Ramas del Taray, tomando la lumbre en vna sartén grande, ó en vn perol, y tapado, como queda dicho, reciba el humo, y se abrigue despues; y se le darán Brebaxos de cocimiento de Orozú, rayzes de Esparragos, y de Peregil, y de Brusco, y Ynojo, en vna caldera con agua de fuente cueza vn rato, y se aparte, y se tome lo que fuere menester, y se añada vna libra de harina de flor, y doce yemas de huevos frescos, cocidas, duras, y desmenuzadas, y desleídas con el cocimiento, y rívio se le dè à beber; y si rívio no lo tomare, lo dexé enfriar, para que lo beba, que con la sed, todos entran bebiendolo bien, porque es muy al proposito para esforzar el Animal, y para mover la orina, para que se descargue por ella mucha porcion de los humores, y se le empezará à dár desde el principio de la enfermedad: Y executando los remedios que quedan aplicados, con la puntualidad, y methodo que requiere semejante enfermedad, tendrá el Maestro buen suceso, placiendole à Dios, y cogiendo la enfermedad en tiempo que admita los remedios, como queda dicho.

no esté fria, se la dará con el jarro de cobre, en la forma que yá en otras partes queda advertido; pero si el Espasmo se huviere apoderado del Cerebro, que lo conocerá por las señales que dexó declaradas, no intenté el darle la bebida; porque se irritará mucho el Animal, y será muy posible que caiga en tierra, y que no se pueda bolver à levantar; y en tal caso, pasará à hazer todos los remedios que quedan aplicados en el Espasmo de la replexion, salvo las sangrias, que en esta passion están prohibidas; porque no conviene, que en el Espasmo, causado de frialdad, se hagan; y si fuere Cavallo de estimacion, y le pareciere que la vncion está baxa, y que no tiene bastante actividad, que esto lo conocerá por la obra que haze, le añadirá vna quarta de onça de Uforvio, y otra de Cantaridas, que bastará para el Cavallo; mas si fuere el Animal enfermo, Mula, Macho, ó Jumento, podrá el Maestro añadir à la primera receta de este capitulo, vna onça de Uforvio, y otra de Cantaridas, y media de Elebor negro, y tendrá la actividad la vncion, que necessita la calidad, y complexion de los referidos Animales, Mulas, ó Asnales: Y si fuere pobre el dueño, y no pudiere pagar la costa de la vncion recetada, le aplicará la siguiente.

Tome el Maestro en holla vidriada vn quartillo de Azeyte de Enebro, ó Miera, q todo es vno, y medio quartillo de Azeyte anejo, y pongalo à fuego manso, que se tibia, y apartarlo, y añadale vna onça de Uforvio, media de Albarráz, y media de Elebor negro, ó blanco, y media de pimienta longa, que esté en polvo sutil, y menearlo tres, ó quatro vezes, y despues lo aplique à las partes referidas, estando bien rapadas del pelo; y el Espinal Medula la vntará con Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y Laurel, estando tibios, y lo executará todo en la forma que queda ordenado; y si con lo referido no tuviere la mejoría que se espera, si fueren Mulas, y Machos del trabajo, se labrarán de fuego actual, el Cerebro, y los Huideros, y à los lados de la Espina del Lomo, y Riñones, y en el lugar de las Parotidas, en cada vna se दें tres botones medianos; y en lo alto del Cerebro, y Cerviz, le dará vna dozena, que sean mayores los botones; y mirese de que no tengan puntas, ni de passar el cutis con los cauterios: porque si se rompe el cutis, se exala el calor natural que la parte tiene; y se vntarán los fuegos con Azeyte de Mançanilla, hasta que se levanten las Escaras, y despues se le darán cocimientos de Vino, Polco, Mançanilla, Romero, y Cantueso, y se le aplicarán los polvos de Cal, y Miel, ó de Caparrosa, y Piedra Alumbre quemados,

Brebaxos Diureticos, sò muy al proposito para la enfermedad.

La cura del Espasmo de frialdad ó defecacion de Nervios

Y si el Espasmo sobreviene al Cavallo por la inaninacion, que es por algun fluxo de sangre, ó de vientre, ó por la frialdad adquirida, por algunos fuertes exercicios, ó porque se introduxo por las causas referidas, si llegasse à manos del Maestro, en el principio de la enfermedad, que en este conocimiento entrará por el informe que ha de tomar del dueño; y si el Animal truxere el Cerebro en disposicion de poderle dár esta bebida, se la dará con mucho tiento, y cuidado, de fuerte que no irrite al Animal, ni dichas partes. Tome el Maestro vna azumbre de vino blanco, lo mejor, y mas generoso, y dos onças de Polco, en polvo sutil, y vna quarta de onça de Canela, y dos nueces de especia, y vna dozena de clavos de especia, todo en polvo sutil, como queda dicho, y vna dozena de yemas de huevos frescos, batidas, y meneadas en el vino, y destemplada à la lumbre, quanto

Aviso para dar mayor actividad à la Vncion.

Si fuere el Animal enfermo, Mula, Macho, ó Jumento.

Si fuere el Dueño del Animal pobre, se le aplicará esta Vncion.

dos, y se continuará hasta que estén las Llagas cicatrizadas; y el Maestro tenga entendido, que todos los remedios, que para estas enfermedades quedan aplicados, ha de usar de ellos generalmente, conforme á sus señales, observando la nota de las sangrias, como queda advertido, y así obrará con todo cuidado; y las Meleznas se echarán todos los días, y los Lamedores, en el Mastigador, ó Mueño de Taray, para los Masticatorios, porque no cesse el movimiento de las Mandíbulas; y en aplicar las vnturas de la Espinal Medula; y en las Uniones del Cerebro, y partes referidas; y en los cocimientos, y vapores; y en la aplicación de los oídos, y en esforçar al Animal á que coma, para poder resistir la enfermedad, y alimentarle sy con el favor de Dios tendrá remedio esta enfermedad.

CAPITULO IV.

N. 4. *QUE TRATA DEL MUERMO*
que sobreviene á los Cavallos, y otros Ani-
males, y los especies que ay de esta
enfermedad.

En Sua-
 roz. f. 42.

Redondo,
 fol. 15.

DE Estas enfermedades escribieron Hierocles, Hipocrates, y Theophrasto, y otros Autores Griegos, y dizen: Que ay quatro especies de Muermo, y les dan por nombres el de Malida Humeda, Malida Cutanea, Malida Articular, y Malida Seca; y todos ponderan la gravedad de estas enfermedades, y la dificultad que tiene el saberlas conocer, y remediar: Y los Autores Latinos llamaron á este genero de enfermedades, Reuma, ó Corrimiento de humores, ó Catarro: Y los Autores Modernos, Romanistas, las llamaron Muermo, ó Morvo, por causa de las alquerosas purgaciones que suelen echar por los Abentarios de las Narizes, los Animales que las padecen: Y aunque Redondo en su Recopilacion, libro 1. cap. 6. fol. 15. reduce las quatro especies de Muermo, ó Malida á dos especies de Muermo, y dexa confundidas las otras dos especies, que son, la Malida Cutanea, y la Malida Articular, sin mas autoridad que la suya; y es evidente, y claro, que las dos especies de Malida, que confunde, ó reprueba, no llegó él á conocer la gravedad, y malicia que consigo traen las dichas especies de Malidas, que se dexa en el tintero: Que es cierto, que los Autores antiguos, que hicieron memoria de ellas, las conocieron, y experimentaron mejor que no él: porque la Malida Cutanea, y articular, engendran la especie del Muermo, que llamamos Reynal: que las dos especies no sean mas

que un genero, es claro; porque el Muermo Reynal, trae el aparato de las señales que demuestran los dichos dos generos de Malida, que son los toloridos, y bultos que se hazen en todo el ambito del Cuerpo, debaxo del Cuero, que son los que demuestran la Malida Cutanea; y los Antiguos hazen de ellos memoria: Así mismo, el Muermo Reynal, demuestra por sus señales los bultos, y porquinos, que se hazen en las articulaciones de las Piernas, y de los Braços; y por ellos suele cojear, yá de las Piernas, yá de los braços, por encaxarle la malicia del humor que causa dicha enfermedad, en los Articulos, ó Junturas del Animal que padece el Muermo Reynal; y son las mismas señales que trae la Malida Articular: que esta, y la Cutanea, es una sola causa, es muy claro; porque el Animal que padece el Muermo Reynal, generalmente trae el aparato de señales en todo el Cuerpo, y en las articulaciones que nos prometen los Autores antiguos, en las dos Malidas, Articular, y Cutanea: Y que Redondo se engañó, y que no llegó este pernicioso achaque á su noticia, es muy claro, y evidente: Y así los Profesores de esta Facultad, están entendidos, que las quatro especies de Malida, ó Reuma, se reducen á tres especies de Muermo, como diré, que la Malida humeda, es causa del Muermo comun; Doyle este nombre, por ser muchos los Animales, que en todos los tiempos del año lo padecen, y son pocos, los que por esta enfermedad peligran, como sean socorridos en tiempo: Este genero procede de coleccion, y abundancia de humores frios, gruesos, é indigestos, ó por aver recibido el ayre frio, ó por aver estado el Animal al sereno en tiempo de frio. Y la segunda especie de Muermo, procede de la Malida seca, y le llamamos Muermo Particular. Damosle este nombre, porque se particulariza, por su gravedad, del Muermo comun, y porque se causa de abundancia de humores sutiles, calientes, y secos. El tercero, y ultimo genero de esta enfermedad, es el que llamamos Muermo Reynal: Este se engendra de los humores corrompidos, y venenosos, acres, y mordaces; y por dicha corruccion, y acrimonia, y mordacidad, se desvnen de la masa sanguinaria, y andan licenciosos, y desnaturalizados por todo el Cuerpo, y aun tiempo causan muchos efectos, así en las partes interiores, como en las exteriores, como son la calentura putreda, y la fluxion viciada al Cerebro, y la tos grave, y profunda, y los tumores, ó ronchones, en diversas partes de el ambito de el Cuerpo, y en las articula-

Capit. cit.

ciones de los Braços, y Piernas, yá en la vna, y yá en la otra, y las úlceras, y purgacion fetida por los aventarios de las narices: y en este genero de Muermo se incluyen la Malida Articular, y la Malida Entrecutanea de los Griegos, como queda dicho; y con mucha razon los Autores Latinos dieron à esta fluxion, ò corrimiento de humores, el nombre de Reuma, ò Raiz de mala colá; por lo qual Cornelio Celso, en el lib. 4. cap. 2. trata de la Reuma, ò Catarro, debaxo de este nombre, y dilatacion, dando el nombre conforme à lo que significa; y llamale Reuma, porque es rayz de muchas, y diversas enfermedades, como dize Avizena en la 5. sent. tratado 3. cap. 11. Y como dize Ioannes Persodia, llamarle ha Reuma, o Remis, por la semejança del tempestuoso movimiento que hazen los Remos en la Mar, porque assi hazen los humores en la Mar, porque assi hazen los humores que corren en el Catarro, ò Muermo Reynal; y Paulo Hegineta, en el lib. 3. de Arte Medendi, cap. 28. dize: Que quando los humores fluibles caen en el Pecho, es muy peligroso en los Animales, y lo mismo dize Cornelio Celso; mas quando corre à la garganta, y la causa inflamacion, y el Animal no puede resollar, y parece que se ahoga, y no puede tragar nada, sino es à gran pena. Avizena, y Mesue, dizen, en la parte alegada, es principio, y causa de muchas, y diversas enfermedades, segun los miembros, à los quales corren los humores que fluyen, porque si corre el humor mordicativo à las Narizes, causa Úlceras, y Postulas, y Polipo; y si corre à los Ojos, causa inflamacion en los Párpados, y fluxo de lagrimas, y Otralmia, y otras enfermedades; y si corre à los oídos, causará Sordéz, Apoltema, y dolor de Oídos; y quando corre à la Lengua, la hincha, y causa el Estrangol, ò la Paralises, y haze Ranula: y quando corre à las Agallas de la Laringe, ò Traquiarteria, haze la esquinencia, y causa la aspereza, y apretura de la Garganta: y quando baxan al Pecho, es causa de la Tos, y del Guerfago, ò Bulso: y si baxa al Pulmon, haze la Peripulmonia, y los llaga: y si se corrompen los humores, y ván al Pecho, ò Cabidad Vital, se causa la calentura: y si corre à los Paniculos, hazen el dolor Pletorico: y si baxan al Estomago, y Estentinos, causa el astio, y mala gana de comer, y camaras: y si baxa à los Braços, y Piernas, causa las inflamaciones articulares: y en el ambito de todo el

Cuerpo, causa los Tumores
Entrecutaneos.

CAVSAS, Y SEÑALES DEL Muermo.

EL Muermo, ò Reuma vienen por muchas causas, assi primitivas, como antecedentes, y conjuntas. Las causas primitivas que ocasionan esta enfermedad al Cavallo, y à otros Animales, proceden de los fuertes exercicios que les suelen hazer que hagan; por los quales, siendo pletoricos, y holgados, se remueven, ò derriten los humores: y por parar el Animal en parte fresca, y no paslearle, por las porosidades que están abiertas, se introduce la frialdad, y esfria los humores movidos, y resfria todo el Cuerpo, y poco à poco se ván viciando dichos humores, y causan la destemplança, y mala gana de comer, y esta enfermedad; por causa que la coleccion, ò junta de los humores, que están viciados, levantan vapores, y suben al Cerebro, y le agravan, y causan la destemplança fria, o caliente, conforme à la qualidad de los humores que causan dicha destemplança. Tambien es causa de engendrarle esta enfermedad los malos, y anublados pastos que comen los Animales, y las aguas que beben de lagunas, y charcos, o pozos que están puercos, y cenagosos, ò por aver cocido en dichas aguas esparto, cañamo, o lino; como tambien es causa de esta enfermedad el comer los Cavallos la paja, y cebada caliente, y llena de Sol, porque calientan, y vician los humores: y tambien es causa el que coman la cebada, y paja podrida, ò estantia en lugares humedos, donde adquieren mal olor, por no comunicarle el Sol, ni el Ayre en los lugares donde estava encerrada: y este genero, por su putredo olor, y sabor, corrompe los humores, y causan esta enfermedad. Las causas antecedentes son los quatro humores naturales, que son los que nutren, y alimentan naturalmente todo el Cuerpo del Animal, y por algunas causas, como estar el Animal pletorico, ò viciado, por el ayre ambiente de alguna Epidemia depravada: y por esta razon se hazen los humores preternaturales, y luego son apartados de la sangre, y por su malicia no son aptos à nutrir por si como dize Galeno en el libro de Attrabile, cap. 2. mas son imbiados por naturaleza à diferentes lugares, y causan diversas enfermedades, por su malicia, y fluxion, como la Reuma, o Muermo, y otras que se dirán en su lugar. Y las causas conjuntas de las Apoltemas, y de estas enfermedades, son las materias que en la particula son ayuntadas, como dizen Guido, y Falco, fol.

333.

Estas tres especies de enfermedad cor-

ren

En Guida.
fol. 133.

ren debaxo del nombre de Muermo, y para que el Maestro tenga el conocimiento que es necesario para distinguir las una de las otras, y para conocerlas, y saberlas curar, es necesario que sepa que tiene quatro tiempos quando son engendradas, que son: Principio, Aumento, Estado, y Declinacion, y que el tiempo del principio de la enfermedad, muy pocas vezes, o ninguna gozamos del, porque el tiempo del principio siempre se passa en la Cavalleriza, y en el discurso que haze el Dueño del Animal enfermo, o el criado que le cuida, diciendo: Si tosse, o no come como antes, no será nada, que mañana se le passará la Tos, y quando le vienen a traer al Albeytar, y a está la enfermedad en el tiempo del Aumento; con que obliga al Maestro a andar siempre de prisa, por hallarse la enfermedad muy apoderada, y con grandes accidentes, por hallarse ya tan cercana a el tiempo del Estado, y sumo vigor de la enfermedad: y todo lo que en razon de los tiempos queda dicho es, para que el Maestro (mediante el conocimiento de ellos) sepa dar razon del tiempo en que viene la enfermedad, y hazer cierto pronóstico de lo que puede suceder en el termino, o proceso de la cura del Animal enfermo: Y por las señales que irán declaradas en cada genero de estas enfermedades, declararé el nombre, y genero del que padece: y el primero que se sigue será el Muermo comun, que viene por causas frias.

El muermo comun.

Esta enfermedad, ordinariamente viene a los Cavallos, y a otros Animales, por causa de estar el Cerebro mal acomplejado, por demasiada frialdad, o humedad que a él han fluido: y por esta razon está dispuesto, y aparejado a alterarse, así del ayre frio que en él se introduce por los aventarios de las Narizes, como de alguna coleccion de humores gruesos, frios, y humedos, e indigestos, y sus fumosidades que arroja, y despiden de sí el Estomago, y suben al Cerebro, y le alteran, y comprimen, de que se sigue cargazon en la Cabeça, y inflamacion en la Laringe, y Fauces, y tiene los Ojos, o Parpados hinchados, y parece que el Animal no los puede abrir, y vierten lagrimas muy claras, y la purgacion que echa por los aventarios de las Narizes en el principio de la enfermedad, es claro como el agua, y no se pega, ni detiene, por causa de la fria complexion de los humores que causan la enfermedad, y el Animal no come de buena gana, y está de mal pelage, y espeluzado, y se mueve muy tardo, y perezoso, y en madurandose el Muermo, o humores que están conseros en el Cerebro, la purgacion que echará por los aventarios de las

Las señales.

Narizes será mucosa, pegajosa, y blanca, clara, y casi sin color, y de poco feto.

Lo primero que el Maestro ha de hacer, es reconocer si el Cavallo, o Animal que está enfermo está pletorico de humores, o grueso de carnes, y de qualquiera manera que sea, le dietará, y que coma la mitad del pienso que de ordinario comia, y que sea bien limpia, y le hará poner en buena, y limpia Cavalleriza, y que se le haga lavatorio para la Boca, y que se le lave diez, o doce vezes al dia, y que se le echen cristles, que sean de coccion pectoral, como lo dice Mesue, y Avizena, para que conforten el Cerebro, de esta manera: Tome Manzanilla, Mejorana, Salvia, Cantueso, Zentauro Menor, Artemissa, de cada vno vn manojo, y vn quartillo de salvados, todo en vn Perol, se cueza en seis azumbres de agua de Fuente, hasta que mengue las dos, apartarlo, y colarlo en vasija que sea limpia, y tomará media azumbre del cocimiento, y le añada quatro onças de Azeyte de Eneldo, y quatro de Azeyte de Lirios, y vna onça de Diacatalicon, y vna onça de Girapliga, y media escudilla de Miel, y vn poco de Sal, y estando tibio, se le echará con Geringa, o Mangueta, aviendole metido primero la mano mojada en la Melezina, por el Extentino, y facadole el excremento que en él tuviere, y le tapará con vn paño por vn rato, y en esta forma se le echarán todos los dias que durare la cura, y que el Maestro viere ser necesarias: y passadas dos horas, despues de averle echado la Melezina, le hará pasicar vn rato, para que el Animal se caliente, y las venas se alteren, y llenen, y le hará vna Sangria de la vena de vn Pecho, de dos libras de sangre, sin atender por ningun caso a la advertencia que Redondo haze, tocante a que no se haga la Sangria en el principio de esta enfermedad, hasta tanto, que no se termina alguna Apostema en la garganta: y despues que la Apostema se aya hecho, dice que se sangre lo que fuere necesario; y lo referido, lo dice quando trata de esta enfermedad, en el lib. I. de su Recopilacion, cap. 6. fol. 15. Este Autor tiene poco fundamento en esta advertencia, y es contra el buen Methodo curativo: y para probar la utilidad de la Sangria, supondremos que el Muermo que se ocasiona de causa fria, es en dos maneras: la vna es, quando la causa externa fria solo altera, y constipa el ambito del Cuerpo, y impidiendo la transpiracion, que naturalmente se deve hazer, insensiblemente aquellos hollines, o vapores que se detienen alteran los humores, y en especial la Cabeça: y como en el Cerebro siempre ay abundancia de excrementos liquidados, por el calor de los ho-

La Cura.

Doct. Lobera f. 13

Melezina confortativa.

Fimera sangria.

Redondo, fol. 15.

Doct. Lo-
bra.

hollines, se empiçan à derretir, y correr à las partes. El otro es, quando la causa fria no solo altera el ambito del cuerpo, si no es que produce frialdad intensa en las partes internas; y esto solo suele suceder, quando el Animal estuvo mucho tiempo detenido en algun rio, ò cenagal, empantanado, ò sobre nieve, ò en otras partes muy frias, y entonces la misma frialdad, condensandose, empiça à ocasionar la Reuma, ò Muermo, como se ve quando apretamos con la mano vna esponja llena de agua, cuyo exemplo es de Hypocrates. Esto supuesto como doctrina comun, y practicada de todos, digo: Que en esta segunda especie de Muermo, no tiene disputa la materia, porque aunque oy el Muermo que es enfermedad grande, y pide remedio, para la execucion del, es menester aya quien lo permita, que son las fuerças del Animal, y en este caso no las ay, pues aviendõ tanta debilidad de el calor natural, como consta de la intensa frialdad producida, siendo este el alimento, ò pabulo, ò vigor con que se conservan, es evidente no la abrà; y así, no porque el Muermo de causa fria, no convenga la Sangria en el principio, si no por la contraindicacion de la debilidad de las partes internas, y pocas fuerças del Animal, como se experimenta esta verdad: pues aunque la causa fuera caliente, aviendo las mismas contradicciones, ningun Maestro lo executará, pues Hypocrates dixo, que solo convenia la Sangria, siendo la enfermedad grande, y aviendo fuerças robustas, y que la edad lo tolerasse. En la primera especie, que es donde puede aver la dificultad, digo: Que aunque se ocasione el Muermo, ò Reuma de causa fria, se deve sangrar en el principio, sin esperar à que sobrevenga nueva enfermedad (como quiere Redondo); y la razon es, porque en esta enfermedad ay destemplança con materia en vna parte principal, como el cerebro, y que no solo se deve considerar la destemplança del, sino el ver que es origen, y principio de vna fluxion, que puede ser muy peligrosa à qualquiera de las partes sugetas al cerebro, como son las Fauces, la Laringe, Pulmones, Cabidad Vital, y las demás, como queda dicho; con que hallando indicacion para executar el remedio, como es, ver enfermedad grave, y que està dependiente de materia, y que regularmente sobreviene estando el Animal lleno, ò pletorico: y en tal caso, no deve el Maestro esperar mas para executar la Sangria, pues de ello hallará que se seguirán todas las vti idades que refiere Galeno en el libro del Methodo, cap. 3. como son rebeler, minorar la materia, corregir la destemplança, dár mejor ventilacion à la

masa sanguinaria, y prohibir la putrefacciõ; además, que si despues del principio conviene, por què no en el? Siendo vna misma la enfermedad, y su causa. Esto solo huvio de ser, por oponerse à Hypocrates en los Aforismos, donde dize: Que si el Artifice huviere de mover algo en alguna enfermedad, sea en el principio; y Galeno, en el Comento, sigue la misma doctrina, y dà la razon: porque entonces està la Naturaleza mas opresa, y cargada, y aliviandola, sucede, que gobierna mejor lo que le queda, y juzga la enfermedad con mas seguridad; además, que quien indica la Sangria, es solo la enfermedad, y su causa, y de ningun modo los tiempos: pues si ellos no indican, como haze caso de ellos para el remedio? Esta tambien es doctrina de Galeno, en el quinto libro que escribió de Sangrias, donde, ni haze caso de los tiempos, ni de los dias, sino de la necesidad, y grandeza de la enfermedad, y así aconseja, que aunque sea en qualquiera tiempo de la enfermedad, se haga la Sangria, teniendo el Animal fuerça, y vigor para que se haga; además, que en las enfermedades que vienen por fluxion, aunque el Animal no estuviere pletorico se deve sangrar, y esto ha de ser en el principio, pues en el solo se executa por la indicacion de rebeler, y esta rigurosamente, solo la ay en el principio; pues pasado el, ay tambien la de derribar, y evaquer; y Galeno dixo, que à los humores que corrian, se devia solo la rebulsion, y conviene à las fluxiones, y esta sola se haze en el principio, y así se deve sangrar; además, que aunque Martin Redondo (perdone) no entendió este punto: porque aunque la causa externa que ocasionò el Muermo fuese fria, la que actualmente haze la enfermedad es caliente, pues los hollines, ò vapores que no se resuelven, son los que hazen esta enfermedad, y estos son calentísimos, segun doctrina comun; y es cierto, que en esta enfermedad, quando el sangra, yo no lo hiziera, y la razon es, porque el sangra en la declinacion de esta enfermedad, que es quando ha pasado la fluxion, y ocasionado algùn Apostema, y puede estar en estado de resolucion, ò supuracion, y en este tiempo, ni por el Muermo, ni por el Apostema se deve sangrar; por el Muermo, porque yà pasó; por el Apostema, porque en el tiempo del estado, que es quando se supura, ò resuelve, conviene quietud, segun Hypocrates, y no perturbar à la Naturaleza con la Sangria, pues podrá suceder, que ni resuelva, ni supure, y conmovida otra vez, resulte al Animal otra peor enfermedad, que la que padecia. Aqui me he dilatado en probar este caso, porque à los Profesores

de esta Facultad, no les suceda proseguir la Doctrina de Redondo, y gobernarle mal en esta enfermedad; y así el Maestro seguirá la cura en la forma que llevo dispuesta: porque la sangría minora el humor, y haze que Naturaleza, y el Cuerpo se desahoguen, y que los humores se dixeran, y se prohíbe, que el humor no fluya, y dañe otras partes del Cuerpo, como suele suceder, por no hazerle la sangría à tiempo; y hará todas las que le pareciere ser necesarias, hasta corregir la materia, o abundancia de los humores, que causan la enfermedad; y le dará las bebidas desta composicion, para digerir los humores frios, e indigestos.

Bebidas.

Tome vn manojó de Torongil, otro de Marrubios, otro de Betonica, otro de Hortigas, media libra de Regalicia, rayzes de Enula Campana, rayz de Lirio, Passas de Sol sin granos, media libra, de Culantro de Pozo fresco vn manojó, Higos negros passados, y melosos sin pitones, media libra, pongase todo junto en vn perol, y se les eche seis azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue vn azumbre, y apartarlo, y colarlo; y cada mañana tomará media azumbre, y le añadirá dos onças de xarave de Regalicia, dos onças de Miel Rolada, dos onças de xarave de dos Rayzes, y dos onças de xarave de Azufayfas, y tibio se le dè al Animal enfermo, estando en ayunas; y no coma despues en dos horas, y le refrelicará, y se tendrá mucho cuydado de no levantarle mucho la cabeça quando se le dè la bebida, y se le dará poco à poco, sin irritarle, porque le será al Animal muy dañoso, porque se suelen acongoxar; y en tal caso le alargarán la cuerda, para que se desahogue; y si se irritare, no le prosiga en acabar de dársela, si no dexese, y palsele muy de espacio, hasta que se soisiegue; y à otro día se le dè de la misma forma, y se continúe por seis, o ocho dias; y el Maestro se guardará de aplicar en esta enfermedad cosas frias, como dize Avicena, si no que en potencia, y en acto sean calientes; y para darle entre dia, y à la noche hará este lamedor; y para que lo pueda tomar mejor, hará traer vnos juncos, que sean buenos, y macizos, y los tendrá en agua, porque no se sequen; y le darán cada vez dos, o tres manogillos, puesto en lo blanco de ellos el lamedor.

Lamedores.

Tomará vna libra de Manteca de Bacas fresca, vna dozena de yemas de Huevos, que sean frescos, vna libra de Miel colada, quatro onças de lamedor de Orozuz, quatro onças de lamedor de Azufayfas, y dos onças de Azeyte de Almendras Dulces, vna onça de Cominos Rusticos, media onça de Azafrán Romà, todo en polvo, y mezcle-

se todo junto en vna caçuela, o perol, y se le dará cuerpo con harina de Alolbas, la que fuere menester, y se le dará dos, o tres veces, como queda advertido, y en dandosele, se le lavará la boca con su lavatorio comun, y se le pondrá el Mastigador por las mañanas en ayunas, vna hora puesto en el del lamedor, para que haga movimiento, y se expurgue el cerebro del muermo que le agrava; y se le vntará todo el cerebro, fauces, y garganta, con esta vntura.

En hoila vidriada se echen Azeyte de Ruda, y de Mançanilla, Laurèl, y Nardino, Bulpino, y Castorio, partes iguales, Unto de Cavallo, quatro onças, y tibio se vnten las partes referidas, citando rapado el pelo, por la mañana, y tarde; y si se supuralie alguna apostema en la partè exterior de la garganta, se abrirá con el apóstemero, o con vn cauterio caliente; y se dará corriente à la materia, y se curará en la forma que se cura el flemon, y lo mismo se hará en los que se supurasen en la Malida seca, y en el Muermo Reynal; y se le vntarán las Hijadas, y el Abdomen, y las partes del Escroto, con Azeytes calientes, como dize Mesue, y Paulo Hegineta; y para ello tomará en vna caçuela Azeyte de Sauco, y de Eneldo, y Mançanilla, Azeyte de Ruda, y de Lirio, partes iguales, y calientes, se vnten las partes referidas todos los dias; y por los oídos se le eche el Azeyte de Nardo, y vaya destemplado à fuego manso; y si huviere purgacion por los Aventarios de las Narices, se tenga cuydado de labarlas, y limpiarlas à menudo, con vn paño de vino, o vinagre; y si fuere la purgacion muy espesa, y causare opilacion en los Aventarios, se geringará con el cocimiento de Acelgas, y de Mayorana, y de Higos passados, o con Agua Miel; y estos geringatorios han de estar tibios, y vñese de ellos las vezes que al Maestro le parezca. Y si el Muermo estuviere muy crudo, y el Cerebro, y Cabeça muy cargados, le podrá dár en los Emuntorios del Cerebro, que están por baxo del nacimiento de las orejas, dos, o tres cauterios redondos, que no sean muy grandes, en cada vno; y tambien le podrá echar dos cañones pequeños por baxo de los Emuntorios, con curiosidad, y sutileza, para que se descargue el Cerebro por estos Expurgatorios; y por vltimo, podrá hazer evacuation de las venas Leonicas de la Lengua, y de los Paladares, o Tolanos; y el Maestro tenga gran cuydado de executar todos los remedios à sus tiempos, y con el favor de Dios tendrá remedio esta enfermedad.

Vnturas resolutivas.

Doct. Lobera, fol. 15.

CAPITULO IV.

N. 4. QUE TRATA DE LA MALIDA SECA,
ò Muermo particular.

ESTA Enfermedad del Muermo particular, es muy peligrosa, por causa de sobrevenir al Animal de plenitud, ò Reuma de humores delgados, calientes, y secos, que fluyen al Cerebro, y le destemplan, y le causan turbacion: y como el cerebro no los puede regular à sí, ni resolverlos, baxan à otras partes del cuerpo, y causan varios efectos, y diversas enfermedades, como dexo dicho; y el Maestro la conocerà, en que el Animal viene de mal pelage, espeluzado, con gran calor en todo el Ambito del cuerpo, las ganas de comer perdidas, y la garganta, y fauces inflamadas, la cabeça cargada, los ojos encendidos, y relucientes, la boca destemplada, y seca, y en que tiene calentura, y en que apetece mucho el agua, y la orina la echa muy encendida, ò de color cetrino; y la purgacion que echare por las narices será delgada, y mordicante, que escarifica las partes por donde passa; y tendrá color libido, y feter, como dize Avicena en la 5. sententia, en el tercero tratado, cap. 12. y Paulo Hegineta en el lib. 3. del Arte Medendi, cap. 28. Y la Reuma, ò Muermo caliente, como dize Avicena, viene muy de presto, y muchas vezes viene con calentura, y no le haze al paciente ningun provecho, antes le daña, y la causa es mas grave, como dize Paulo Hegineta, en el capitulo alegado; y tiene grãde tos el Animal, y seca, y tose muy amenudo, y es la causa el humor colerico, y sanguineo, hirviētes que baxan del cerebro à la traquiarteria, y al estomago, y pulmon, y causan dicho efecto. Esta enfermedad viene en todos los tiempos del año, y en particular, en el Estio, y Otoño, por causa de estar los humores mas calientes, encendidos, y dispuestos à correr, y fluir à las partes del cuerpo, y causar varios efectos.

La cura.

Y su cura será, lo primero dietar al Animal, que no coma mas que la mitad del pienso, que de ordinario solia comer, y lo que comiere sea muy limpio; y la cevada sea añeja, y si no la huviere, se eche en agua la que huviere de comer, por tiempo de quatro horas; y despues se secará à la sombra, y se le irá dando; y la paja que comiere sea de cevada; y se le darán regalos frescos, como son lechugas, escarolas, melones, calabazas, pepinos, ojas de rabanos, y sus semejantes; y el agua que bebiere sea cozida en ella cevada, y orozuz,

todo el tiempo que durare la enfermedad; y se pondrá en buena, y fresca cavalleriza, y que esté bien limpia, y si hiziere mucho calor, hará el Maestro que se riegue con agua, y vinagre, rebuelto todo; y dispondrá echarle cristales lenitivos, que no hagan agitacion en los humores, si no que evaquen los excrementos, que en los extintinos estuvieren detenidos, y se harán en esta forma.

Tome vn manojo de malvas, otro de violetas, flores de violetas quatro onças, vn quartillo de cevada bien limpia, y dos, ò tres Lechugas, quatro onças de Jujubas, Círuclas Passas, media libra, todo en vn perol, le echará seis azumbres de agua de fuente, y cueza, hasta que mengue dos azumbres, y apartarlo, y colarlo en vasija que sea limpia; y tome media azumbre del cocimiento, y se le añada vna onça de Diapenicon, y otra de Diacatalicon, y quatro onças de Azeyte Violado, y quatro onças de Azucar blanco, y bien confccionada se le eche, estando tibia, con geringa, ò mangueta, aviendole metido primero la mano mojada en la melezina, y sacado el excremento que en el extentino huviere, y le taparán con vn paño por vn rato, y que el Animal se esté quedo, y despues se passará vn rato, y le pondrá en la cavalleriza; y passadas dos horas, le hará vna sangria de la vena de vn pecho, y le sacará tres libras de sangre, ò la que el Maestro viere que es necesario, conforme à la fuerza, y vigor del Animal; è irá continuando con las melezinas, y sangrias de los pechos, y bragadas, y tercios, hasta corregir la fluxion, ò Reuma de los humores, y le dará las bebidas de esta composicion.

Tome media libra de Jujubas, vna libra de Passas de Sol, sin granos, ni palillos, de Violetas secas, quatro onças, Raiz de Regalicia, media libra, de Higos passados, y sin pitones, media libra, todo en el perol, y echenle seis azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue las dos, apartarlo, y colarlo; y cada mañana en ayunas, tome media azumbre, y le añada quatro onças de Lamedor Violado, y quatro de Lamedor de Jujubas, y dos onças de la Pulpa de Cañafistola, y quanto no esté fria, se le dè con el jarro de cobre, como dexo dicho, y vn dia si, y otro no, se le dará en ayunas, como dexo ordenado, porque es singular para ablandar el pecho, y refriar, y templar el calor; y dispone los humores para que se expurgen, sin hazer conmocion en los humores; y así lo dize Rasis en el lib. 9. de Almanzor, cap. Catarrí.

Y si la purgacion de los abentarios se fuere espesando, es señal que passò el tiempo

Melecina lenitiva.

Doctor Lobera, fol. 6

Bebidas peccorales

Doctor Lobera, fol. 7

*Bebidas
pectorales*

del principio de la enfermedad, y le podrá dar estas bebidas, para ayudar à la digestión de los humores. Tome medio azumbre del cocimiento que dexo recetado, y le añada dos onças de xarave de jujubas, dos onças de xarave violado, dos onças de xarave de culantrillo de poço, y dos onças de xarave de regalicia, y tibio se le de, estando el Animal en ayunas; y adviértase, que no ha de comer en tres horas, despues de aver tomado la bebida; lo que se puede hazer, es labarle la boca algunas vezes con el lavatorio, que lo tendrá hecho de vinagre Rosado media azumbre, de lamedor de orozuz, quatro onças, de lamedor de granadas otras quatro, vn puñado de oregano, y flores de violetas en polvo, y se le lave cada dia diez, ò doze vezes, y se tendrá cuydado de hazerlo fresco; y si la calentura fuere grande, y ardiente, le dará el Maestro este cordial. Tome quatro onças de agua de cerezas, quatro de chicoria, quatro de borrajas, quatro de endivia, quatro de acederas, quatro de verdolaga, y en estas aguas añada quatro onças de xarave violado, quatro de xarave de granadas agrias, media onça de atriaca, vna quarta de onça de diamusco, otra quarta de diamargariton, y vna quarta de linalois, todo bien desleído en las aguas, se le añadan quatro onças de vino generoso, y que tenga olor, y frio se le de con el jarro, en la forma que dexo dicho, y muy poco à poco, sin levantarle la cabeça mucho, y en aviendole tomado no coma nada, ni beba en quatro horas, y se le refrescarà la boca con el labatorio; y para dar al Animal entre dia, se le hará este lamedor, puesto en lo blanco de los juncos, como tengo ordenado. Tome el Maestro vna libra de Manteca de vacas, vna dozena de yemas de huevos frescos, ocho onças de lamedor violado, ocho onças de lamedor rosado, media libra de açucar blanco, todo muy bien mixturado en cazuela, ò perol, se le de cuerpo con harina de Alolbas, ò de cevada, que esté bien cernida, y se le puede dar por la mañana, al medio dia, y à la noche, y tambien se le puede poner con el Mastigador por las mañanas, si huviere empeçado à purgar por los aventarios de las narizes; y estará con el cada mañana vna hora; y la purgacion se tendrá cuydado de lavarla con vinagre rosado, ò en que ayan cozido rosas, y violetas; y si passados los tiempos le restare al Animal alguna tos seca, y arraygada, se pondrà vna libra de Alquitira, que sea blanca, y clara en vna holla, con dos azumbres de agua de fuente, caliente, para que se deshaga, y en estando bien deshecha, y blanda, se

*Bebida
pectoral.*

tomarà quartillo y medio de decoccion pectoral, en que entren las rayzes de malvabiscos bien labadas, y limpias, y se añada la alquitira que al Maestro le pareciere, y media dozena de huevos frescos bien vatidos, y vna onça de açucar piedra, y se le dará tibia, estando el Animal en ayunas; y no coma en quatro horas despues de averla tomado; y se continuará por seis, ò ocho dias, ò los que à el Maestro le parezca ser necesarios; y si le restare todavia alguna tos, por vltimo es mala señal; porque indica, que se origina de los Pulmones, ò de alguna inflamacion en el Pecho, ò Pleura; y se le podrá hazer las sangrias de las Venas Leonicas de la Lengua, ò de los Tolanos, por si acaso fuere, y demanare del Celebro, ò de algo de inflamacion de la Laringe, ò Traquiarteria; y le podrá continuar el Mastigador, puesto en el Lamedor (como queda dicho,) y hazer las otras cosas, que para descargar el Celebro quedan dichas, y no le falte el lavatorio de la boca; y le aplicará desde el principio de la cura estas vnturas en el Celebro. Tome en holla vidriada, quatro onças de Dialtea, quatro de Azeyte Violado, quatro de Rosado, y quatro de Mançanilla, quatro de Eneldo, y quatro de Unto de Cavallo, todo junto, y tibio se vnte el Celebro, Fauzes, y Garganta, estando quitado todo el Pelo de dichas partes, y se vntarán los Testiculos, y las Ingles, y el nacimiento de los Tendones, y el Abdomen con Azeyte de Adormideras, y Violado, y Azeyte de Nenufar, y Azeyte de Almendras Dulces, por iguales partes, estando tibio; y si no bastaren los remedios sobredichos, à resistir, y dixerir el Muermo, podemos temer, que la Tos se confirme, por causa de que se aya engendrado el Guerfago, ò la Peripulmonia: y en tal caso, procurará, que el trabajo que se le diere, sea moderado, y que ande siempre bien regido, y evaquado, y que no coma jamás verde, porque no se replene el Animal de muchos humores, porque le será muy dañoso, y el Maestro tēga mucho cuidado en executar cō mucha puntualidad todos los remedios à sus tiempos, y mediante Dios tendrá buen suceso en la cura de esta enfermedad.

*Sangrias
de las Leonicas.*

Vnturas.

Doct. Lobera, fol. 10.

CAPITULO IV.

QUE TRATA DE LA MALIDA N. 4.
Entrecutanea, y Articular, que causan el Muermo Reynal.

YA Dexo dicho, que el Muermo Reynal se engendra de los humores corrompi-

pidos; y venenosos, acres, y mordaces, y por dicha corrupcion, y acrimonia se desvnen de la masa sanguinaria, y andan licenciosos por las partes del cuerpo, y que à vn tiempo causan muchos efectos, así en las partes interiores, como en las exteriores, como son la calentura putreda, y la inflamacion viciada al cerebro, y la tos grave, y profunda, y las vlceras, y purgacion con fetido olor por los aventarios de las narizes, y los tumores en las articulaciones de los braços, y piernas, y suelen venir yà en vna pierna, y hazer que el Animal cojee, y mudarse à la otra con brevedad, y los tumores, ò ronchones que se hazen en algunas de las partes cutaneas del ambito del Cuerpo, y se suelen hazer muchos agnijos à donde paran, y suelen verter de ellos vn humor suelto, y corrompido, de color libido, por causa de dicha corrupcion de los humores calientes, colerico, y sanguineo, y siema salada, como lo afirma Paulo Hegnera en el lib. 3. del Arte Medendi, cap. 18. Y en este genero de Muermo se reducen las dos especies de Malida, que los Autores Griegos mencionan, que es la Malida Articular, y la Malida Entrecutanea.

Doct. Lo-
ber. fol. 6.

Señales de
esta enfer-
medad.

Aunque dexo dichas las señales de esta enfermedad por mayor, todavia las pondré por menor, y mas claras, para que el Maestro mas facilmente entre por ellas en el conocimiento de esta venenosa enfermedad. La primera señal será, que verá al Animal alegre, los ojos relucientes, y abispados, y en que tendrá algunos tumores por el cuerpo, y se rebientan con brevedad, y echan de sí vn humor corrompido, de mal color, libido, ò cetrino; y si están los tumores en pierna, ò brazo, le hazen cojear, por estar embebidos en las articulaciones, y los tumores vãn saliendo por otras partes, y en que verá la orina que echare muy encendida, y turbia, y la purgacion q̄ echa por los aventarios de las narizes, es amarilla como vna gualda, y es muy mordicativa, y de mal feto, y vlcera, ò llaga por donde passa; y la dicha purgacion suele echar la conmixtion de sangre, procedida de las vlceras, que la mordacidad del humor han causado en lo alto de la cabeça, ò en los pulmones, y esta es mala señal, y de muerte, y la puede pronosticar así seguramente, aunque vea que el Animal come lo que le dãn, y anda suelto, y alegre, aunque passen algunos dias, por vltimo vienē à caer muertos; y si truxere rōquido, ò resoplare el Animal desuerte que se oiga, estando apartado, bien puede pronosticar que se muere, porque la enfermedad està apoderada de los pulmones, fauces, garganta, y cerebro, y que no gasten en medicinarle, como he vi-

to muchas vezes, y estará el Animal de mal pelage, y en que tendrá recia tos, y seca, y la garganta no estará muy inflamada; y por esta razon come hasta que se muere.

Lo primero que el Maestro hará, es disponer la dieta, y cavalleriza, y laboratorio para la boca (como arriba dexo ordenado) y se le harán melecinas de esta decoccion. Tome vn manojo de malvas, otro de hortigas cãpessinas, otro de bledos mercuriales, y otro de parietaria, y otro de eneldo, y vn quartillo de Salvados, todo en vn perol, y se le echen seis azumbres de agua de fuente, y cuezca hasta que se menguen las dos azumbres, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomarà media azumbre del cocimiento, y añadale de azeyte violado quatro onças, de girapliega vna onça, de benedita otra onça, y quatro onças de miel, y colarla, y añadale vn poco de sal, y en esta forma se le echaràn cada día dos, vna por la mañana en ayunas, y otra à la noche antes que cene dos horas, y se le echaràn con mangueta, ò geringa, y se le meta la mano por el intestino (como queda dicho) y passadas dos horas que se le echò la melecina por la mañana, se le haga vna sangria de la vena de vn pecho, y se le saquē quatro libras de sangre, si la fuerça, y vigor del Animal lo puede sufrir, y à otro día se le haga otra sangria tan copiosa, como se ordena en la primera, y se le hará de la vena del otro pecho, y se le harán todas las demás sangrias que sean necesarias de las venas de los tercios, y bragadas, hasta que estè corregida la fluxion de humores q̄ causan la enfermedad, y los accidētes; y se le daràn las bebidas siguientes. Tome rosas coloradas quatro onças, de llantèn vn manojo, dos, ò tres lechugas, otras tantas hojas de siempreviva, de violetas, y flores cordiales quatro onças, de sandalos colorados, y blancos quatro onças, de orozuz media libra, y vn manojo de azederas, pongase todo en vn perol, y se le echen seis azumbres de agua de fuente, y cuezca hasta que mengue dos azumbres, y se apartará, y colará en vasija limpia, y se tomarà media azumbre deste cocimiento, y se le añada quatro onças de xarave rosado, y quatro de xarave de arrayàn, y quatro de xarave de jujivas, y media onça de atriaca magna bien desleida, y se le dará estando el Animal en ayunas, de manera que no estè fria, ni caliente, sino templada, con el jarro de cobre, en la forma que dexo ordenado en otras partes, y se continuará esta bebida por cinco, ò seis dias, por que es muy al proposito para ayudar à digerir el Muermo, y para resfriar los ardores, y engrasar los humores; y esto procede por estar hechas las evaquaciones; y si el Animal

La Cura
del Muermo

Sangria.

Bebidas
refrigeran-
tes.

*Cordial.**Lamedores.*

tuviere gran calentura, le dará el Maestro vn Cordial, como el que hallará recetado en el Capitulo de la Calentura Putreda, y se le hagan vnos Lamedores para darle entre dia, en los blancos de los juncos, de lo siguiente. Tome el Maestro vna libra de Manteca de Bacas, que sea fresca, y vna docena de Yemas de Huevos frescos, quatro onças de Xarave de Arrayan, quatro onças de Xarave de Chicorias, quatro de Xarave de Azederas, quatro onças de Xarave de Adormideras, y todo junto en Cazuela, o Perol, muy bien mixturado, se le dê cuerpo con Arina de Alolvas. Tambien se le pondrá por las mañanas el Mastigador vna hora, estando el Animal en ayunas, y se le pondrá en él, del dicho Lamedor, bien atado con vnas estopas, porque no se caiga; y si ay mucha purgacion por las Narizes, se le limpien con vn paño mojado en vino, en que aya cocido tomillo, y Poleo: y si estuviere los aventarios oprimidos de la purgacion que en ellos está pegada, se tome vna azumbre de este dicho cocimiento, y se le añada quatro onças de Miel Rosada, y quatro onças de Unguento Egipciaco, y con vna Geringa se le geringuen los aventarios, estando tibio, y se hará las vezes que fuere necesario; y por las mañanas, si fuere la purgacion mucha, se sacará al campo, y con lo fresco de la mañana pacerá vna hora con el rocío, y despues se le lavará toda la purgacion con el cocimiento, y la Boca con el lavatorio, y fino echare sangre embuelta con la purgacion de los aventarios de las Narizes, se puede tener buena esperança de q̄ sanará, y se puede proseguir con los remedios q̄ fueren necesarios, como echarle los Cañones encima de las Fauzes, por baxo de los Emuntorios del Cerebro, y le hará las Sâgrias de las Venas Leonicas por vltimo, y las de los Tolânos, o Paladares; y si tuviere el Animal los tumores en las Piernas, o Braços, o en otras partes del Cuerpo, los trasquilarán muy bien, y se los vntarán con la vncion fuerte que hallará receptada en el Capitulo del Pasino, para que resuelva la malicia de ellos, y se vntará desde el principio de la cura con esta vntura todo el Cerebro, Fauzes, y Garganta.

*Cañones.**Vntura.*

En holla vidriada (que no se salga) echará ocho onças de Azeyte Rosado, ocho de Violado, ocho de Dialtea, quatro de Azeyte de Nardo, y quatro de Azeyte de Ruda, y quatro de Laurel, y todo junto, y tivo, se vnte todas las dichas partes, estando quitado todo el pelo de ellas, y se vnte cada dia dos vezes, por la mañana, y tarde, y por los oidos se le pongan vnas pelotillas de Manteca de Bacas, amasadas con Azeyte Violado, todos los dias por la ma-

ñana, y se le vntarân los Riñones, y el Escroto, y los Emuntorios de la cabidad natural con esta vntura. Tome el Maestro vna holla, y eche en ella vna libra de Manteca de Bacas, otra de Manteca de Puerco, media libra de Enjundia de Gallina, o de Anafaron, media libra de las Medulas de las Cañas de las Terneras, y ocho onças de Azeite Violado, y todo junto, y tibio, vntará las dichas partes, y le echarán encima de los Riñones vna sabanilla; pero si el Maestro viere la purgacion de los aventarios mixta con sangre, no tiene que hazer cura tan radical, sino mas moderada, y detengañar al dueño de que se muere; y por ningun caso esté en Cavalleriza adonde aya otros Animales, porque por el ayre ambiente, se les comunicará a todos la malicia, y se morirán sin poderlo el Maestro remediar; y assi, o que esté solo, o echarle al campo, y no apaciente donde pasten otros Animales, porque inficiona las yervas, y se le comunica a todos los demas, como la experiencia nos lo tiene bien enseñado, y le sucederá lo mismo que dexo dicho; y en todo el processo de la cura, andará el Maestro muy cuydoso en executar los remedios, y en repetirlos las vezes que le pareciere ser necesarios, y será posible (mediante Dios) que tenga buen suceso en la cura desta enfermedad.

Segunda Vntura.

CAPITULO V.

QUE TRATA DEL BER ME, O N. 5.

Cucaz.

DE esta enfermedad del Ber me, o Cucaz, tratan nuestros Autores antiguos, y modernos con harta variacion, assi en la explicacion de la causa, como de su aplicacion, que es lo que sucede quando está dudosa qualquiera causa, que vnos discurren por vn camino, y otros por el otro. Pedro Crecentino lib. 1. cap. 14. dize: Que esta enfermedad viene en los Cavallos, y otros Animales en las Glandulas de los pechos, y en las de las pospiernas, y que se hinchan, y hazen muchos bultos, o tolondros en los braços, y piernas, y que se rebientan, y vierten de ellos mucho humor; y dize: Que se causa esta enfermedad por grande congregacion, y junta de humores, allegados en dichas partes. Y Laurencio Rufio en el cap. 143. fol. 186. dize: Que esta enfermedad se haze en los pechos, y en las pospiernas, y que se hinchan, y baxan a los braços, y piernas, y que se hazen muchos bultos, y en ellos llagas que vierten humor, y que se causa esta enfermedad de humores calientes, y malos, los quales corren a las dichas Glandulas. Y el Maestro Mauro, en el dicho

*En Suarez.**El Maestro Mauro.*

dicho cap. 143. dize: Que esta enfermedad vnos la llaman Gusanillo, y otros la llaman Gota, porque à la manera de vn Gusanillo anda por todas las piernas comiendo el cuero, y haziendo muchas llagas, y que purgan mucha materia de ellas; y dize: Que se haze en los braços, y piernas, y que en ellas se hazen muchos bultillos, ò tolondros; y dize: Que se causa de abundancia de sangre, y de humores corrompidos, que baxan à las dichas Glandulas, y las corrompen; y cierto, que la explicacion de estos Autores, mirados àzia la parte de los Lamparones, que es legitimamente enfermedad de las Glandulas. Y Calvo en el lib. 1. cap. 116. dize: Que esta enfermedad se haze en la Cabeça, y que se causa de humores sanguineos, y hematicos, y que se hazen en las partes agujeros como lantejas, y que despues se hazen mayores. Redondo en su Recopilacion, lib. 2. cap. 33. dize, de Autoridad de Manuel Diaz: Que se haze esta enfermedad de pujamiento de sangre, y de espiritus, y que se hinchan los Emuntorios de los pechos, y de las entrepiernas; y todos los dichos Autores se vienen siguiendo los vnos à los otros; y la referida enfermedad, en mi sentir, aunque todos los Autores le dan nombre de Bermis, ò Gusano, quisiera que me dieran la razon que tuvieron para ponerle tal nombre, y juzgo que no ay otra mas, que es la del seguir al primero que se lo llamó, todos los demás Escritores que han ido sucediendoles: porque yo he visto muchos Cavallos, y Mulas con esta enfermedad en todas las partes de los Cuerpos, à vnos en las piernas, y à otros en los braços, y pechos, y en los Costillares; y otros he visto que le tenian en la cabeça, y cuello, y en los belfos, y narizes, y con grande numero de agujeros, vnos pequeños, y otros mayores, y llagas, por averle juntado muchos dellos, por la mordacidad, y corrupcion de los humores: y nunca he visto en dichos agujeros, chicos, ni grandes, ningun gusano, y los he mirado, y especulado con harta cuydado. Lo que he visto en todas las ocasiones, ha sido vna continua purgacion de humores libidos, y sueltos, y de mal fector. Y para entender lo referido, es menester saber, que se causa esta enfermedad de humores corrompidos, colericos, y sanguineos, viziados, y pestilentes, y con su acrimonia, y mordacidad, engendran la calentura putreda, y ardiente, y en todas las partes del Cuerpo, que hazen assiento, la podrecen, y corroen, y causan la diversidad de agujerillos vicerados, que parece que han andado gusanos horadando el cuerpo (pero no los ay) y siempre están

llorosos, y purgando la materia libida (como dexo dicho) mas luego con el tiempo, y la assistencia de dichos humores, la corrupcion se va aumentando, y las llagas pequeñas, con la mordacidad dellos, se van haziendo mayores, y muchas vezes se juntan muchos, y se haze vna llaga grande, y vierte de si mucho humor corrosivo; y son muy irreducibles à la curacion por su maliciosa calidad; y estos efectos son obra legitima del tiempo del estado, y de la confirmacion de la enfermedad; y todas las señales, y demonstraciones della, no diferencian en nada del Muermo Reynal, y yo siempre le darè este nombre por legitimo, y porque le corresponde mejor q̃ el de Bermis, ò Gusano; pues es evidente, que siempre que esta enfermedad llega al tiempo de el estado, y sumo vigor de su malicia, los humores viciados, y corrompidos que la causan, andan licenciosos vagando por todas las partes del Cuerpo, deshuidos de la mala sanguinaria, y à qualquiera parte que fluyen, imprimen su malicia; y por vltima, les sobreviene la putrida purgacion, mixta con sangre, que echan por las narizes; y en llegando al estado reterido, les sobreviene la falta de respiracion, y tienen vn resoplido azelerado que se oye de muy lexos, que es señal que ya se apoderò la malicia de la enfermedad de todas las partes principales del Cuerpo del Animal, y en este estado no tienen remedio, y son mortales de necesidad.

LAS CAUSAS.

ESTA Enfermedad viene por vna de dos causas, que son, causa primitiva, ò causa antecedente: La causa primitiva, es aquella que viene de todas las cosas de afuera, como son los malos, y podridos mantenimientos, y el agua corrompida, los trabajos, ò exercicios que hazen que hagan los Animales pletoricos, muy violentos, y durables; por lo qual es causa de que se remuevan los humores, y con el tiempo adquieran mala qualidad: La causa antecedente, procede de las causas internas, que son todas aquellas, que puedan corroer, y vicerar las partes por el calor adusto que consigo traen, como dize Galeno en el libro de las Diferencias de Enfermedades, *En Guid. lib. 3. fol. 264.* cap. 11. y como ya tengo dicho en otras partes.

LOS TIEMPOS.

LOS Tiempos de esta enfermedad son quatro, principio, aumento, estado, y declinacion; y el Maestro estè en cuidado

Definicion de los humores que causan esta enfermedad.

en estas enfermedades que traen tanta malicia, porque sino goza de los tiempos, con brevedad se pasarán, y despues no tendrá remedio, por averse confirmado la enfermedad, por aver entrado en el tiempo del estado.

LA CVRA.

EN Llegando à manos del Maestro esta enfermedad, la reconocerà por las señales que dexo declaradas; y en estando cierto, que es principio del Bermis, ò Muermo Reynal, lo primero que ha de hazer, es poner el Animal en buena, y abrigada cavalleriza, si fuere Invierno; y si fuere caluroso el tiempo, le pondrà en cavalleriza fresca, y que estè solo, porque no inficione à los demás Animales, que en ella huviere; y le dietarà en la mitad del pienso, y coma vn quartillo de cevada, que sea buena, y limpia, y sin olor, y paja de cevada la que le corresponde al pienso cada vez; y le darà los regalos del tiempo; y beberà agua cocida, con vn quartillo de cevada, y vn poco de orozuz; y le echarà vna Melezina Carminante, como las que estàn recetadas en el capitulo del Muermo; y cada dia se le echarà vna por la mañana, y otra por la tarde; y por la mañana vna hora despues de averse la echado, le harà vna sangria de la vena de vn pecho, copiosa, y à otro dia se le harà otra del otro pecho, en la misma forma que se hizo la primera, y que sea tan copiosa, como la fuerça, y vigor de el Animal lo pudiere sufrir; y despues de hechas las dos evaquaciones, le dará estas bebidas: Tome Higos passados que sean melosos, Passas de Sol, vna libra de cada genero, media libra de Armodatiles, media libra de Anagogas, media de Rayzes de Cohombrillo amargo, y media de Oroyuz, y media de Brusco, y todo se eche en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, y cocerà hasta que mengue la mitad, y se colarà en vna holla limpia; y tomarà media azumbre de este cocimiento, y añadale vna escudilla de miel, y seis onças de Xarave Perfico, y vna onça de Polvos de Sen, que sean sutiles, passados por cedazo, y vna onça de Diacatalicon, y tivio, quanto no estè frio, se le dè, estando el Animal en ayunas, y no coma despues de tomada la bebida en quatro horas, y estè bien enmantado, y à la noche le echarà vna Melezina, y en esta forma le dará cada dia la bebida, y lo continuará las vezes que le pareciere ser necessarias, porque son prodigiosas para disponer los humores viciados, para que los purgue por la camara, ò por la orina, y son muy seguras; y

Sangrias.

*Bebida
pectoral,
con partes
purgati-
vas.*

en qualquiera parte del Cuerpo del Animal, que la enfermedad se apareciere, y huviere bultillos pequeños, ò grandes, ò que estèn yà reventados, le aplicará encima de ellos la vncion fuerte, que porque es menester que lo sea, la recetare solo para esta enfermedad, por dexar otras anotaciones de esta vncion, de la forma que se ha de aplicar en otras partes: Tome el Maestro vna holla vidriada nueva, y eche en ella quatro onças de Azeyte de Eneldo, quatro de Latrel, quatro de Sanco, quatro de Ruda, quatro de Mançanilla, quatro de Azeyte de Uforvio, quatro de Bulpino, quatro de Castorio, y ocho de Unto de Cavallo, que son quarenta onças de Azeytes en todos, y los pondrà à fuego manso, para que se tiven, y mixturen, y las añada vna onça de Cantaridas, y otra de Uforvio, otra de Albarraz, y media onça del Elebor negro, y que sean en polvo sutil todos, y los menearàn en los Azeytes, tres, ò quatro vezes con el Mojagon, que tendrá para menearlos, y tendrá derretida à parte, quatro onças de cera nueva, y quando los aparte de la lumbre, la eche dentro, y en estando bien mixturado todo, y estando fria, vaya vntando todas las partes que estuvieren con llagas, ò tolondros, que es cierto que esta vncion es prodigiosa, porque reluelve los humores, y los convierte en escaras, y conforta la devilidad, y destemplança que suelen tener las partes; y asì aplicará esta vncion, dos, ò tres vezes, ò las que mas fueren menester, guardando el orden, de que las escaras que forja la primera, estèn secas, y que se caigan, ò que con facilidad se quiten, entregando la parte con vn paño; porque encima de las escaras que antes tiene, si se buelven à vntar, no es de ningun provecho, porque se empapa en dichas escaras viejas, y no llega, ni alcanza à la parte que necessita della; y asì se ha de entender en todas las partes adonde se aya de dár esta vncion; y despues si la enfermedad se corrige, que será muy possible, le dará en las dichas partes los cocimientos restringentes bien calientes; y si estuviere libre la cabeça de los tolondros, ò llagas que causa esta enfermedad, le vntará el Cerebro, Fauces, y Garganta con esta vntura: Tome en vna holla vidriada, quatro onças de Azeyte de ruda, quatro de Mançanilla, y quatro de Unto de Cavallo, y quatro de Enjundias de Anfaron, y quatro de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, y quatro de Manteca de Vacas, todo junto se ponga à fuego manso, para que se tivic, y mixture muy bien, y tivia se le aplique por la mañana, y à la noche, en las dichas partes, y si

*Vncion
fuerte.*

*Vntura
resoluti-
va, y atē-
perante.*

y si tuviere cargada la Cabeça por dicha enfermedad, y purgare por las narizes alguna purgacioncilla, le echarà el Azeyte de Bayas por los Oidos, y en los Tolondros, o llagas, le apiicará la vncion, en la forma que dexo dicho; y le hará estos lamedores, para darfe los en lo blanco de los juncos, y por las mañanas en ayunas, en vnas estopas atadas en el Mastigador, puestos los lamedores, se le pondrá en la boca; y que esté con él vna hora haziendo el Mastigatorio, para que con el movimiento se descargue la Cabeça, y Cerebro del peso de los humores que le agravan: Tome el Maestro vna libra de Manteca de Vacas fresca, si la huviere, y sino se hará con Manteca de Puerco que no tenga sal, y si la tuviere, se laven en agua, tres, o quatro vezes, y vna dozena de Yemas de Huevos frescos, y vna libra de Miel que sea buena, y quatro onças de lamedor de Orozuz, y quatro del lamedor de Azufayfas, y media onça de Azafran Romi, y vna onça de Cominos Rusticos, todo en polvo, y junto en vna cazuela, se le dará cuerpo con Marina de Alolyas, la que fuere menester, y se irá usando de ellos en la forma que dexo declarado; y si todavia el Cerebro estuviere cargado, le echarà dos cañones en lo baxo de los Emuntorios del Cerebro, y le vntará dichas partes con la vncion, las vezes que el Maestro conociere que son necesarias; y por vltima, le podrá dar en los Emuntorios dichos, tres, o quatro cauterios redondos de fuego, y echarle los cañones por las narizes, vntados con Azeyte Rosado, y polvoreados con vn poco de Uforvio, que este bien sutil; y el lavatorio para la boca, no le falte en el processo de la cura; y no le dê sahumerios por las Narizes, porque son dañosísimos para el Cerebro, porque atonta los Animales, demás de que hazen grande atraccion de humores à él; y gobernando se el Maestro en la forma que dexo dicho, y haciendo las sangrias necesarias de los Pechos, y Tercios, o Bragadas, y por vltimo las demás Venas Senericas, o de las Leonicas, y Paladares, será muy posible que tenga buen suceso placiendole à Dios.

CAPITULO VI.

N. 6. QVETRATA DE LA FIEBRE,
ò Calentura.

MUCHO Importará, que los Profesores de esta Facultad lleguen al conocimiento de saber que es Fiebre, o Calentura, y de las causas que procede, y quantos generos de calenturas sobrevie-

nen al Cavallo, y à otros Animales, por ser enfermedad muy peligrosa; y sino la conoce el Maestro, no podrá remediarla, y vendrá el Animal à perecer à manos de la ignorancia, por ser la calentura, en todo genero de Animales, la guadaña de la vida; y así para que la entiendan, y conozcan, les declararé la esencia de que se causa, y en las señales que será conocida, y los generos que ay de esta enfermedad.

La Fiebre, o calentura à que están sujetos el Cavallo, y otros Animales, sobreviene de destemplança ardiente, que vicia, y altera el Coraçon; y como dize Constantino en el cap. 32. La Fiebre, es procedida del calor preternatural, que aflige al Coraçon, y la comunica à todos los miembros del Cuerpo del Animal, y les embaraza el que no puedan exercer sus obras. Tambien dize Hipocrates, que la Fiebre se causa de ardientes humores preternaturales, que calientan, y encienden todo el Cuerpo, y que embaraza el que los miembros no exerzan sus oficios; y Avizena, dize: Que la Fiebre, es vn extraño calor preternatural, que es encendido en el Coraçon, y sale de él, por medio de los Espiritus vitales, que van por las Arterias; y de el tal calor, toda la sangre es encendida ardentísimamente dentro de sus vasos, à donde se corrompe, y embaraza, è impossibilita el que los miembros no puedan exercitar sus oficios naturales, y causan la enfermedad.

Las Fiebres, son divididas en tres generos, segun que el Cuerpo del Animal es compuesto de tres cosas, como son, de los Espiritus Vitales, de los humores, y de miembros formados. La primera especie de calentura, es, quando los Espiritus Vitales son destemplados por el ardiente calor, y es llamada Efimera. La segunda calentura, sobreviene por la corrupcion de los humores, y es llamada Fiebre podrida. La tercera calentura, sobreviene en los miembros firmes, por aver comunicadose à ellos los ardores preternaturales, y se llama Fiebre, o Calentura Ethica: Constantino, y Galeno, dizen: Que estos tres generos de calenturas, son comparados à algunas cosas naturales; que la Fiebre Efimera, es comparada al viento, que es caliente, y calienta adonde él entra; y así son los Espiritus Vitales, que estando con el calor preternatural, calientan el Coraçon, y todas las partes del Cuerpo. La Fiebre podrida; es comparada al agua caliente, que excalienta el vaso adonde se echa, aunque antes de echarla estuviese frio; así quando los humores son calientes, ellos calientan los miembros, y todo el Cuerpo.

*Definición
que es fiebre.*

En propiedad.

Tres son las diferencias que ay de Fiebres.

*Lamedores.
res.*

po. La Fiebre Ethica, es semejante al vaso caliente, que si le llenan de agua fria, el qual por su calor calienta el agua que estava fria; y el mismo efecto haze la Fiebre Ethica, que es arraygada en los miembros, exalcentando por su calor preternatural el Coracon, y los espiritus, y humores, causando en todo el Cuerpo destemplança, y la enfermedad.

CAVSAS, Y SEÑALES DE LA Fiebre Efimera.

Proprietatibus, c.

33.

LA Fiebre Efimera, es así llamada por Galeno, y por Constantino, porque ella se engendra en lo sutil de los espiritus vitales, y Efimero, que quiere dezir, tanto como simple, segun lo afirma Ysaac, en el libro de las Fiebres, y dize ser así llamada, à la semejança de vn pez maritimo, que es llamado Efimeron, el qual muere el dia que nace, ò segun parece, no vive mas que vn dia, porque Efimeron en Griego, quiere dezir dia en nuestro lenguaje; y el calor de esta Fiebre dura pocas vezes mas que vn dia, porque luego se conuierte en Fiebre Putreda, ò en la Fiebre Ethica, segun lo afirman Ysaac, y Constantino; y esta Fiebre se causa vnas vezes por causa primitiva, y otras se causa de causa antecedente. Los espiritus se alteran por gran frialdad, ò por el calor del aire, ò del Sol; que es muy excedente, porque la frialdad, y el calor del aire, cogen subitamente à el Animal, y le constipan, y cierran los poros de todo el Cuerpo, y las ardientes fumosidades son encerradas, y detenidas en lo interior del Cuerpo, y como son restringidas, se multiplica el ardor, y el calor, tanto, que la destemplança del Coracon es muy aumentada, y agrava, y aflige al Coracon, y causa esta enfermedad.

Anfirto, lib. 2. fol. 38.

Tambien es engendrada esta enfermedad por causa antecedente, por ser alterada, y mudada subitamente la complexion del Animal, por el excessivo calor de los espiritus, y de los humores, por alguna prompta ocasion, como es, por algun grande excessò de demasado trabajo, ò por aver comido el Animal comidas muy calientes, ò de mala, y podrida calidad: y por dicha razon acrecientan el calor preternatural, y engendran la dicha Fiebre Efimera. Este genero de Calentura es remediado mas facil que las otras dos especies de Fiebres; pero se deve estar con cuidado, porque presto se convertirá en Fiebre podrida, ò Ethica. Esta Fiebre viene especialmente por Apoplemas que vienen à las Glandulas de los Emuntorios de

la cabidad vital, las quales son llamadas Flemones, ò Lobado, y en las Glandulas de los Emuntorios de la cabidad natural, se llaman Buones, ò Encordios, como lo dize Hypocrates en los Aforismos, que todas las Fiebres son malas quando vienen con Landres, salvo las Efimeras. Las señales de esta enfermedad serán, que el Animal echarà la orina algo mas encendida que la echa de ordinario; las pulsaciones serán desiguales, y alteradas, y el Animal estará triste, y la Cabeça cargada, el movimiento será torpe, y perezoso, y el comer tendrá perdido, y la Boca tendrá destemplada, y seca; mas siempre si comiere, se deve dietar, y que esté en buena, y fresca Cavalleriza, y que no le dè el aire, ni la Luna; y si el Animal fuere socorrido con conocimiento, y presteza, será remediado con facilidad.

CAVSAS, Y SEÑALES DE LA Fiebre podrida y corrompida.

ESTE Genero de Fiebre es llamada Podrida, por causa de los humores podridos de que es engendrada. Ysaac dize, que esta corrupcion es engendrada en esta manera. Quando los humores son ayuntados con el Higado, ò en otra parte del Cuerpo, si le sobreviene al Animal algun excessivo, y extraño calor preternatural, los humores se enturbian, y se mueven, y comiençan à hervir por el dicho calor, y no se digieren, mas se mezclan en vno, y así juntos se corrompen; y quando los gruesos, y viscosos humores, son ayuntados en el Cuerpo, ellos se mueven por el excessò del calor, y es necesario que se podrezcan si quedan en el Cuerpo. Ultimamente, el calor, y humedad mueven los humores sin los irritar, y por esta razon son dispuestos para los podrecer, y corromper. A esta corrupcion ayuda mucho la constipacion de las porosidades del Cuerpo, porque las fumosidades no se pueden galar, ni Naturaleza las puede resolver, ni exalarlas à la parte exterior, y así es preciso que ellos se podrezcan dentro del, por el calor preternatural que los mueve, y los corrompe. La causa de esta corrupcion sobreviene de demasado trabajo, por moverse, y encenderse los humores, ò por aver comido el Animal calientes, y corrompidas comidas, ò por el ayre infecto, ò por alguna epidemia pestilente, que corre, y daña los humores, y despues de corrompidos levantan fumosidad caliente, y corrompida, y se vâ, y comunica al Coracon, y lo destempla, y lo llaça, y desde allí se comunica por las Ve-

En Proprietatibus capit. citado.

nas, y Arterias à todo el Cuerpo, segun lo dizen Ysaac, y Constantino; y se conocerà en que el Cuerpo del Animal està de mal pelage, y el ambito del Cuerpo muy caliente, y la Cabeça muy caída, los Ojos muy cargados, las Venas estaràn fioxas, y blandas. Puesta la mano junto al codillo izquierdo, en par del lugar que ocupa el Coraçon, hallarà el Maestro que alli dà el Coraçon vnos golpes, ò pulsaciones, vnas vezes muy grandes, y otras que no son tanto, y otras vezes hallarà que son menores, y por estos generos de pulsaciones, que son las señales ciertas, y adonde se conoce esta enfermedad, el Maestro deve conocer la gravedad de estas causas, y la distincion de ellas. La orina serà muy encendida, y turbia: la gana de comer serà poca, y si vè el Animal el agua, se quiere ir à ella con deseo de beber, y no puede excrementar.

CAVSAS, Y SEÑALES DE LA Fiebre Ethica.

TAMBIEN Estàn sugetos los Animales à padecer la Calentura Ethica, pues la experiencia tantas vezes nos lo tiene enseñado en el Cavallo, y otros Animales, que padeciendo esta enfermedad, se han venido poco à poco secando, y consumiendole, hasta que por su flaqueza se les pueden contar todos los huesos de su Cuerpo, y sino son socorridos, llegan al miserable estado de la muerte; y serà bien, que sepan los Professores las causas, y señales de esta enfermedad, para que la conozcan, y la sepan remediar.

Digo, que la Fiebre Ethica, es aquella que llama, ò empeze los miembros formados, y es asì llamada, porque es habituada, y arraigada en los dichos miembros. Esta Fiebre, algunas vezes es mala por si, y otras por otras diversas enfermedades, como de la Fiebre Efimera, ò por la Fiebre podrida, aguda, ò entrepuesta, ò por Apostema caliente; mas quando viene por la Fiebre Efimera, al tercero dia se convierte en Ethica. Las señales de esta Fiebre en general, son estas. El Animal tendrà calor interno, que empeze todos los miembros. La segunda, no es calor vehemente, sino antes es condension, y como està en los miembros introducida, muchas vezes parece que no tiene Calentura. La tercera señal es, que el Animal se va secando, y se va poniendo de mal pelage. La quarta es, que todas las partes delgadas se escarian, y se ponen asperas, como es alrededor de todo el Yntestino, y en el Escroto de los Testiculos, y en los Bel-

fos de los Ozicos, y alrededor de los Ojos, y los Ojos se le van embebiendo, y están vndidos, y tienen vnas secas lagañas, y por la sequedad que padecen, no puede el Animal mover las Palpebras, como lo dize Avizena; y dize mas: Que si esta enfermedad dura mucho, va degastando el humido radical de todo el Cuerpo: y si en qualquiera parte del, le tiran al Animal del cutis, ò piel, se queda pegado por gran rato, por la falta de humedad. El refuello es mas agitado que lo echa el Animal de ordinario, y la orina que echa serà à la forma que es el azeite, y no podrá excrementar, comerà el Animal poco, y de mala gana, y si lo dexan adonde ay agua, querrà beber muy à menudo, por la sequedad que en la Boca padece, y se moverà de vn lugar à otro con poca voluntad.

LA CVRA DE ESTAS TRES Especies de Calenturas.

ASSI Que el Maestro estè en el entero conocimiento de la Calentura Efimera, que lo conocerà en que el Dueño, ò quien trata el Cavallo, le dizen que ha dexado de comer, y que està muy fioxo, y desganado, y conoce por la pulsacion, que el interior del Cavallo està con passion, ò accidente, y que tiene la pulsacion, aunque sea leve, no tiene que aguardar mas, sino al punto le echarà vna Melezina carminante, y purgativa de lo siguiente.

Tome vn manojo de Malvas, otro de Bledos Mercuriales, otro de Parietaria, otro de Azelgas, otro de Hortigas Campeñas, y las pondrà en vn Perol, y les echarà seis azumbres de agua de Fuente, y vn quartillo de Salvados, y cueza al fuego, hasta que mengue dos azumbres, y apartarlo, y colarlo en vasija que estè limpia, y tome media azumbre de la coladura, y le añada quatro onças de Azeite Violado, y quatro de Rosado, y vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, y quatro de Miel, y tibia no mas se la echarà, aviendole metido la mano primero mojada en la Melezina, y le sacará el excremento que topare en el intestino, y esta obra la hará suavemente, sin hazerle mal con las vñas, y despues de echada, le tapen el intestino con vn paño, y estará vn rato parado, y tapado, para que la virtud de la Melezina se le comunique à los intestinos, y despues le pascen despacio, y passadas dos horas despues que se echò la Melezina, se le haga vna Sangria de vn Pecho copioso, de quatro libras de sangre, y à la noche

La cura de la Calentura Efimera.

Melezina carminante.

Sangria.

che se le echarà otra Melezina como la primera, y con el mismo orden: y passadas dos horas despues de averla echado, se hará otra Sangria del otro Pecho, tan copiosa como la passada, si la fuerza, y vigor del Animal lo puede llevar, porque las evaquaciones en esta enfermedad, son el unico remedio para corregir la materia antecedente, y los humores movidos: y dos horas passadas, despues de la segunda Sangria, se le dará esta bebida cordial, para que refresque, y temple el Higado, y para que se prohiba la corrupcion que en los humores se iba introduciendo.

*Bebida
Cordial.*

Tome agua de Chicorias, y de Lengua de Buey, de Borrajas, y de Azederas, y de Cereças, y de Verdolagas, quatro onças de cada vna, y seis onças de vino blanco generoso, que huela, y quatro onças de Xarave de Chicorias, quatro de Xarave de Escorzonera, y quatro de Xarave de Azederas, y media onça de Atriaca de Esmeraldas, y todo junto, y bien desleído, y frio, se le de al Cavallo, o a otro Animal, y se le dará con el Xarro de cobre, como queda en otras partes advertido, y no coma en quatro horas despues que tomó la bebida, y tendrá lavatorio para la Boca, de vn quartillo de las aguas arriba recetadas, y otro de Vinagre Rosado, y añadirle quatro onças de Arrope de Moras, y ocho onças de Xarave de Granadas agrias, y vn puño de Flores Cordiales, y cada dia se lave con el diez, o doze vezes, y comerá el Animal cosas frescas, como son Lechugas, Escarolas, y Azelgas, Pampayos de las Cepas, o Parras, y Melones maduros, o pencas de Cardos, y la Cebada que comiere sea poca, y que aya estado en remojo seis horas, y despues sea seca a la sombra, y la paja que comiere sea de Cebada, y la bebida ordinaria del Animal sea cocida. Una Caldera grande se llene de agua, y le añadan vn celemin de Cebada, y media libra de Orozuz, y en cociendo vn rato, la aparten, y la dexen enfriar, y tomar cada vez lo que fuere menester para que beba, y echarle vn poco de Arina, y menearla, y deshazerle los gorullos, y darle la que quisiere beber; y en esta forma se le dará todo el tiempo que el Animal estuviere enfermo, y se le harán otras dos Sangrias de las Bragadas, conforme a las fuerzas del Animal, y las demás que al Maestro le pareciere que ha menester, y serán de los Tercios: y el Cordial le dará las vezes que fuere necessario, hasta limpiar al Animal de la Calentura, y estará en Cavalieriza fresca, y limpia, y se tendrá cuidado de regarla, y barrerla cada dia, y de que no le dé el sereno, ni la Luna, porque

recibirá el Animal notable perjuizio; y las Melezinas, tendrá cuidado de que todos los dias se le eche vna, quando menos, y de executar todos los remedios, y socorrer al Cerebro con esta vntura. Tome en vna cazuela vidriada quatro onças de Dialtea, quatro de Manteca de Bacas, quatro de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, quatro de Azeyte de Mançanilla, y tibio le vntarán el Cerebro, Fauzes, y Garganta, aviendole primero quitado el pelo de toda la parte, y por los Oidos se le pondrán dos peiotillas de Manteca de Bacas fresca, amalladas con vn poco de Azeyte Violado, y se tendrá la Oreja vn rato con la mano, hasta que se introduzca, porque no se sacuda el Animal, y las eche fuera: y si huviere rozios por la mañana, se puede sacar a pazer vna hora, y se tendrá cuidado de recogerle antes que el Sol caliente: y si le restare al Animal algo de mala gana, o alguna toflecilla, o crudos humores, que puedan todavia parar en el Estomago, o en el Higado, podrá el Maestro hazer esta bebida pectoral, y dársela en ayunas por la mañana, vna, o dos horas antes que le den el pienso del almuerzo. Tome vna libra de Higos melosos, passados, sin pitones, y otra libra de Passas de Sol, sin granos, ni palos, y media libra de Datiles (si los huviere) y media de Orozuz, y media libra de Simiento de Lino, y media de Alolvas, y medio quartillo de Cebada bien limpia, y pongale todo en vn Perol, y echarles seis azumbres de agua de Fuente, y cueza hasta que mengue las dos, y apartarlo, y colarlo en valixa limpia, y cada mañana tomar media azumbre, y le añada vna onça de Diafenicon, y media onça de Diacatalicon, y tibio se le de muy poco a poco, de manera que no irrite al Animal, y si no lo quisiere continuar todas las mañanas, podrá darlo vna mañana si, y otra que huelgue, y con este orden acabará de curar esta enfermedad, y si fuere tiempo del verde, le podrán dar ocho, o diez dias verde, que sea muy fresco, para que se limpie, y refresque la cabidad natural, y sacarlo del verde, y darle su Cebada, y Paja, y algun regalo de los que dexo prevenidos, y así se remediara esta enfermedad, placiendole a Nuestro Señor.

El Maestro conocerá por las señales que dexo declaradas, la calentura podrida, o putreda, que todo es vno; y estando cierto de que el Animal padece la dicha enfermedad, le echará vna Melezina como la que queda rezerada en la Calentura Efimera, y con la misma orden; y le hará sus dos sangrias de las venas de los pechos, en la forma que queda ordenado arriba; y

*La Cura
de la Calentura
Putreda.*

le dará esta bebida las vezes que le pareciere al Maestro, vn dia si, y otro no. Tome Agua de Berdolagas, y de Azederas, Agua de Lengua de Buey, Agua de Nenufaros, y Lechugas, Agua de Violetas, de todas hasta en cantidad de media azumbre, y por iguales partes, y le añadirá quatro onças de Xarave de Granadas agrias, quatro del Xarave del zumo de Limones, quatro del Xarave de Nenufaros, media onça de Atriaca Magna, media de Diamargariton frio, y quatro onças de vino blanco, que sea de lo mejor que huviere, y frio se le dè al Cavallo estando en ayunas, y no coma en quatro horas, como està ordenado; y tendrá el laboratorio de la boca, como queda dispuesto; y en todo lo demàs restante de la cura, se gobernarà por la de la Efimera; y si fuere Cavallo de estimacion, puede añadir destos generos lo que le parezca, como no se alargue à aplicar mas que dos dragmas de cada cosa, vna quarta de onça de Confeccion de Jacintos, de Safiros, ò de la preparacion de Esmeraldas, ò de la Piedra Bezar, ò de los huesos del coraçon del Aguila, podrá aplicar hasta dos dragmas en polvo, y vna quarta de polvos de Coral Rubio, porque nuestra intencion es, defender al Coraçon de las fumosidades putredas, y corrompidas, y de prohibir la corrupcion de los humores. Y por ningun caso usará el Maestro de sahumerios por las narizes, porque son perjudiciales, y hazen grande atraccion al cerebro, y le destemplan grandemente con el calor que por ellos se le comunica.

*La cura
de la calē-
tura esti-
ca.*

Y como dexo dicho en las otras especies de calenturas, el Maestro reconocerà por las señales que dexo declaradas, la Calentura Ethica; y en estando enterado de su conocimiento, valiendose de la administracion de la primera especie de esta enfermedad, le echarà vna Melecina, conforme à la que en dicho lugar queda ordenada; y en la misma orden lo pondrà en execucion, añadiendole quatro onças de Manteca de Vacas, que sea fresca, y las continuará todos los dias del tiempo que durare la cura, porque son muy provechosas, y templan el ardor que padecen los Estentinos, y hazen que todo el cuerpo ande bien gobernado, por la continua evaquacion que de dichas melecinas procede; y le hará las dos sangrias de los pechos, tan copiosas, como lo permita la robustez del Animal; y si estuviere con pocas carnes, por la constipacion que causa la calor, y sequedad que la enfermedad Ethica causan, sacará dos libras de sangre cada vez, ò menos si le pareciere, conforme al vigor, y fuerça que el Animal tiene; pero este en este conocimiento, que no se puede curar la enfermedad, si

no se corrige el humor viciado por las eva-
quaciones; mas la cantidad, y las vezes que lo ha dè executar, es fuerça que se dexe al conocimiento del Maestro. Y hecha la segunda sangria, y passadas dos horas despues, le dará esta bebida cordial, y refrigerante, para templar el coraçon de los vehementes ardores que està padeciendo, y la sequedad que todos los miembros padecen. Tome Agua de Nenufaros, Agua de Escabiosa, Agua de Azederas, Agua de Verdolagas, Agua de Rola, y de Cerezas, de todas por igual, hasta cantidad de media azumbre, y añada quatro onças de Xarave de Granadas agrias, quatro de Xarave de Chicorias, quatro de Xarave de Cidras, media onça de Atriaca Magna, media onça de Metridato, y media de Diamargariton frio, y quatro onças de Vino oloso, lo mejor que huviere, y frio se dè estando en ayunas, y no coma en quatro horas, y se le refrescarà la boca muchas vezes con el lavatorio, como queda ordenado; y lo que el Animal comiere, han de ser cosas frias, y frescas, y la cevada que aya estado en agua, y seca à la sombra, como todo queda ordenado; y si hechas las sangrias, y dadas quatro bebidas todavia el Anima no se mejora, tomarà la bebida siguiente: Tome vn Herizo, y hagale desfollar, y metalo en vna holla, y dos panças de Macho (si las huviere) y si no sean de Carnero, y echeles quatro azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue vn azumbre, y apartarlo, y colarlo en vna holla limpia, y en vn perol, tome vn celmin de cevada que sea limpia, y vna libra de Simiente de Lino, y otra de Alolbas, y coceràn en seis azumbres de agua, hasta que rebienten los granos, y despues apartarlo, y machacarlo en mortero, ò almirez, y con vn paño se vaya sacando la leche de la cevada, y la mucielago de la linaza, y alolbas, todo junto; y para que salga bien, lo sacarán con vn poco de agua en que han cocido, y despues se juntará todo, quiero dezir, el caldo de el Herizo, y la Mucielago que ha salido de la Cevada, y Simientes; y cada mañana se tomarà quartillo y medio de ello, y se le añadirà quatro onças de Lamedor Violado, y quatro del Xarave de Azederas, y tibio se le dè en ayunas, y se continuará todas las mañanas que fuere menester, y que al Maestro le pareciere; y estará el Animal, como dexo dicho, en Cavalleriza fresca, y limpia, y estará enmantado con vna sabana, conforme fuere el tiempo, y comerà Melones maduros, si los huviere, porque ayuden à humedecer la grande sequedad que la enfermedad causa; y se le aplicará esta vn-

*El Herizo
es de com-
plexion
muy fria,
como lo dè
ze Dioscor-
rides.*

*Bebida
muy La-
giosa.*

tura en los Riñones, y Lomos, y Caderas, y Espaldas, y en los Emuntorios de las dos cavidades: Tome en vna holla vidriada dos libras de Manteca de Vacas, dos de Manteca de Puerco, vna libra de Azeyte Violado, otra de Rosado, y otra de Onfancino, y otra de Vnguento Refrigerante de Galeno, y otra de Azeyte de Mançanilla, y quatro onças de Dialtea, y otras quatro onças de Cera Nueva, que esté derritida aparte, y se ponga à fuego manso, que se derrita, e incorpore todo muy bien, y dexarlo enfriar, y frio se irá aplicando con la mano en las partes referidas, y se le pondrá su sabana, y se hará esta vntura vna vez al dia, ò dos, si al Maestro le pareciere, para que se pueda templar la sequedad de todos los miembros que padecen; y el Cerebro le socorrerá con vntura de Dialtea, Azeyte de Laurel, y Violado, y por los Oidos, las pelotillas de Manteca de Vacas fresca, y el Azeyte Violado; y en todo lo demás restante de la cura, se gobernará el Maestro, como tengo dicho, por la aplicación de la primera especie de calentura; y el Maestro tenga en todo mucho cuydado, porque son enfermedades muy agudas, y se pasan los terminos de los tiempos con gran presteza; y en llegando à confirmarle en el de el estado, se remedian muy pocas de estas causas; y si con tiempo las remedia, tendrá buen luesso, placiendole à Dios.

CAPITULO VII.

N. 7. QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD de la Rabia, ò Locura.

En Guido, y Falcon. fol. 325.
Causas de la Rabia.
DEVESE Considerar, como dize el Filosofo, la diversidad de Animales que están sujetos à padecer la enfermedad de la Rabia, ò Locura, por ser muchos, aunque à nuestro proposito no mira à nias que à los Domesticos, para el servicio humano, como son los siguientes. Rabia el Cavallo, el Mulo, el Asno, y el Buey, tambien rabian otros muchos Animales que dexo de referirlos, por no ser molesto, y por estar escritos, y anotados por otros muchos Escritores: Estos Animales se hazen rabiosos, comunmente, en el tiempo que es excessivamente caliente, ò excessivamente frio; por que así por excessivo calor, como por excessivo frio, es engendrada, y multiplicada la materia melancolica, que es la causa de esta indisposición; y por esta causa, son estos Animales hechos melancolicos, y despues son hechos rabiosos: Verdad es, q̄ pueden ser hechos rabiosos, por aver comido algunas yervas vene-

nosas, ò los pastos de mala fazon, aneblandos, ò podridos, ò por aver bebido algunas aguas corrompidas, ò envenadas, ò por aver sido mordidos de algun Animal rabioso. Y Rabia, es vn veneno caliente, y seco, que deseca los humores, y humedades, convirtendolos en naturaleza de melancolia, y entre los Animales, que son dispuestos à ser hechos rabiosos, es el Perro; por quanto de su natural complexion, es melancolico, y de complexion seca. Y despues se siguen, el Cavallo, el Mulo, y el Asno, y los demás Animales aqui referidos: mas no les viene esta enfermedad tan de ordinario, como le viene al Perro, segun dize Galeno en el lib. 6. que trata de Interiore, cap. 6. y como dexo dicho, por el grande calor del Verano, y la demasiada sed, ò hambre, no socorrida: por cuya razon se engendra vna colera tan adusta, y mordaz en su estomago, que humeando al cerebro, quita luego el sentido al Animal, y se engendra la Rabia, ò la Locura. Tambien por el grandissimo frio del Invierno, repercutiendo el calor natural en lo interior del cuerpo, al hígado, y coraçon, inflamandolo, y encendiendo lo interior del Animal facilmente, humeando al cerebro, se causan la Rabia, ò Locura, como lo dizen Dioscorides, y el Doctor Laguna, libro sexto fol. 601. y otros Autores que siguen estas autoridades, lo qual no nos deve parecer muy extraño, pues en la misma forma las fiebres pestilenciales, se engendran de vn ayre venenoso, y pestifero, que entrando por la boca, y narices, se comunica al coraçon, y le inficiona; y las fumosidades que despide, baporizan al cerebro, y causan en el Animal inquietud, ò locura, y le matan con mucha brevedad, capitulo citado. Y quando el Cavallo, el Mulo, ò el Asno comen las yervas venenosas, como el Beleño, ò la Mandragora, el Papaver, ò la Ciguta, ò el Hongo, y otras muchas que ay desta calidad.

Imprimefe el veneno por el Audito, y por la Lengua, por ser muy espongiola, y texida de Nervios, y de muchas Venas, y Arterias; por los quales instrumentos, como por estafetas, se distribuyen luego al Cerebro, al Hígado, y al Coraçon, la malicia virulenta del veneno que en si encierran dichas yervas, y engendran la Rabia, ò Locura; que estas pasiones se dan mucho la mano la vna à la otra, y se complican de la Locura à la Rabia, con mucha brevedad; y en rabiando, hazen por morir à los otros Animales, y à quanto topan delante de si, como tengo dicho muchas vezes en los Cavallos, Mulos, y Asnos, que

Que cosa es Rabia, Cap. cita do.

En Guid. fol. 324.

Juan Falcon.

En Guid. fol. 324.

Dioscorides, lib. 6. fol. 601.

Dioscorides lib. 6. fol. 574.

Nicolas Leonize no, y Aristoteles, en Fragofo, fol. 300.

han

han rabiado en esta Corte; pero es menester pensar, y estar en el conocimiento, de que no todos los Animales mordidos de otros rabiosos, no raban todos precisamente, como lo dize Redondo en el cap. 49. de su Recopilacion; que si las mordeduras de los Animales rabiosos son las peores, è irremediables, y en mi sentir no lo juzgò bien; porque si las mordeduras son socorridas en tiempo, y traydas al Maestro, luego que suceden, se podrán remediar, antes que el veneno de la rabia se comunique à los miembros nobles, ni se derrame por todo el Cuerpo, como lo dize Dioscorides, y el Doctor Laguna, que ellos curaron muchos mordidos, y otros Doctores de sus tiempos; vnos, que se curan con medezinas extrinsecas puestas en las llagas, y con intrinsecas, dadas por la boca; y otros, que se curaron despues de aver caydo en el Ydrofago, que es el miedo, y temor que todos los Animales que raban tienen al agua; y dizen: Que se curaron meriendolos en ella; Yo creo lo que estos graves Autores nos dizen en sus Tratados; porque el agua, es el vnico remedio de esta enfermedad, por su fria, y humeda calidad, tan contrarias al calor, y sequedad que padecen, de que la Rabia se origina; y es Autoridad de Galeno, de Dioscorides, de Laguna, de Guido, y Falcon, y de todos los Autores Modernos; mas si la Rabia està confirmada, yo no he visto en mis tiempos, que ningun Cavallo, Mula, ò Asno, ayan escapado de la muerte, ni se ha podido remediar à ninguno, quizás por causa de que quando vienen à nuestras manos, yà està la enfermedad confirmada, è impossibilitados los Animales de que se les haga algun remedio, por aver yà incurrido, y caido en el Ydrofago, y miedo del agua, y acometer à morder, como sucedió en esta Corte, el año de 1681. con vn Cavallo de vn Cavallero bien conocido, que estando enfermo, al parecer de la Rabia, el Maestro que le curava, remoto de el conocimiento de dicha enfermedad, mandò al Moço que le cuydava, que le desatasse, y lo sacasse à lo claro, para verle; y assi que el Moço le desató, salió tan furioso tras de el, que parecia que se lo queria comer; y el Moço temeroso de que el Cavallo no le mordiera, como lo intentava, le soltó, y salió tan furioso, y desatentado à la calle, y se fue huyendo vna calle abaxo, y en lo hondo de ella avia vn charco de agua, y assi que el Cavallo la viò, fue tan grande el miedo, y temor, que le sobrevino de ver el agua, que en medio del charco se despatarrò, y quedò alli al mismo instante

muerto, y todos los que lo vieron, admirados de la promptitud de su muerte. Además de que lo aprueba Fragosillo, folio 340. de Autoridad de Galeno, libro de Setis; capitulo quinze, que dize: El Animal que rabia, si viessè el agua delante, huye de ella con grandísima fiereza, y grande temor.

Fragosillo
fol. 340.

LAS SEÑALES DE LA Rabia.

LAS Señales que se hallarán en el Animal que rabia, en el aumento de la fluxion del humor venenoso, se pone triste, y dexa de comer, y se retira de la luz, ò claridad à los rincones oscuros de la Cavalleriza, y està el pelo espeluzado: y si vñ alguna persona àzia adòde el està, se sobresalta; no se echa en la cavalleriza, y tiene mucha inquietud, sin poder està quieto, ni parado; y quando la rabia està confirmada, tiene los ojos turbios, y encendidos, y el Animal està muy alterado, y la cabeça muy levantada, y por la boca echa algunas espumas sequerosas; y quando està con el furor de la rabia, echa espumas quaxadas por la boca, y si està atado, haze muchas embestidas para soltarse; y si se arrima alguna persona àzia el, le quiere embestir à morder; y si se suelta, muerde generalmente à animales, ò personas, y parte huyendo desatentadamente, sin saber por dòde vñ, como si estuviera loco.

Dioscori.
des. ca. 37.
fol. 603.

Para tratar del termino curativo de tan aguda enfermedad, como es la rabia, es necesario dezir, como se haze, por vna de dos causas, que son, causa antecedente, y causa primitiva. La antecedente es, la que se causa por la destemplança interna de los humores viciados. Y la causa primitiva es, la que se causa de todas las cosas de afuera, como son las mordeduras de otros animales rabiosos, ò venenosos (que todo es vno) y el ayre corrompido, y pestifero, que se comunicò por el audito, y boca, y dañò las partes interiores, y las yervas venenosas que comia el animal, y con su veneno dañò los miembros nobles, y los espíritus vitales, y animales, como todo lo dexo yà declarado, tratando desta enfermedad.

Aora resta à los Profesores nuevos el saber que esta enfermedad tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion; y de este ultimo tiempo pocos animales gozan, porque los mas, ò todos mueren en el desdichado tiempo del estado, que es en el que se confirma la grandeza, y rigor de esta enfermedad, y con su grande venenosidad mueren todos los animales; y assi, devemos estàr en el conocimiento de los tiempos referidos, para gozar de

ellos, y con mucha liberalidad aplicar los remedios mas convenientes para atajar el veneno, y defender los miembros nobles, y los espiritus de su aguda malicia, porque perdida la ocasion de gozar del tiempo del principio, y del aumẽto, se perdiò la ocasiõ: porque en passando la malignidad, y veneno desta enfermedad al tiempo del estado, yã no tiene remedio (como lo dexo dicho) y es Autoridad de todos los Doctores, y de Redondo, aunque no tocò los tiempos, y passò de largo, mas no serà razon, que quando èl en su Tratado de Rabia, vã contradiziendo à otro Autor mas grave en su Facultad que no èl, que le passe el dezir vna ocasion tan fuera de razon, quando previene, que se guarden del peligro de no ser mordidos, aunque sea en el principio de la enfermedad, si està yã la Rabia confirmada: pues es cosa asentada en todas las autoridades de Medicina, que para confirmarse la enfermedad, ha de aver entrado en el tiempo del estado de la enfermedad.

DE LOS REMEDIOS CONTRA
las mordeduras de Animales
rabiosos.

Dioscorides, cap. 37. f. 603
DOS Maneras ay de curar las mordeduras de los Animales rabiosos; con viene à saber, vna comun, la qual se deve aplicar à todas las mordeduras de aquellos Animales que arrojan de si ponçoñas; y otra particular, y apropiada solamente para los mordidos de perros, y Animales que rabian, la qual a vnos suele ser provechosa en estremo, y à otros inuirtil, y sin provecho, principalmente à los que ha mucho tiempo que fueron mordidos; porque con la dilacion, sin averlos remediado, y aplicado los remedios convenientes para atajar el veneno de la rabia, y que no llegue à comunicarse al coraçon, y à los espiritus vitales, y animales, se confirma, y rabia precisamente, y estos tales son incurables, como lo dize Dioscorides en el capitulo citado; pero si no estuviessen yã rabiando, y estuviere el Animal pacifico, se le darà esta bebida.

Bebida para los Cavallos de estimacion.

Tome el Maestro vna onça de ceniza de los Cangrejos de rio, y otra onça de los polvos de la Genciana, y media onça de la Triaca de Andromacho, y dos dragmas de los polvos del hueso del Aguila, e infundalas todas en media azumbre de Vino puro, que sea generoso, y con el jarro de cobre se la dè fria, y despues de tomada, le abrigarà con dos mantas, y le meteràn en cavalleriza abrigada, y media hora despues de aver tomado la bebida, se le echarà vna Melecina de esta composicion.

Melecina.
Tome el Maestro vn manojo de Horrigas silvestres, y otro manojo de Bledos Mercuriales, otro de la Yerva Genciana, otro de la Berbena, otro de la Valeriana, y cueza todo junto en seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomar del cocimiento media azumbre, y aãadirle media onça de manà, y media de girapliega, y media de diacatalicon, y quatro onças de azeyte de eneldo, y otro tanto de miel, y tibia se le eche con geringa, ò mangueta, aviendole primero metido la mano, y sacado el excremento del intestino recto; y las bebidas se le dèn quatro dias continuos, por las mañanas, estando en ayunas; y las melecinas se le echen vnapor la mañana, media hora antes que se le dè la bebida, y otra se le echarà por la noche, y se continuaràn los dias necesarios, à discrecion del Maestro, y comerà cada pienso vn quartillo de buena cebada, que aya estado en agua seis horas, y que estè enjuta à la sombra, y coma poca paja, y sea cebadaza, y muy limpia, y el agua que el Animal bebiere sea de fuente, y sea cocida en vna caldera, con medio celemin de cabada, y vn manojo de Apio, y vn puño de las raizes de Esparragueras, y beba estando fria quanta quisiere; y si ay rio cerca, le podràn llevar à èl, y si entrare en el agua sin recelo, es buena señal, y si se recela de ella, es señal que ha caido en el Ydrofogo, y que està confirmada la rabia; y en tal caso se le taparàn los ojos con vn mandil, ò lienço, y le procuraràn meter en el corriente, ò raudal del agua, y tenerle alli vna hora, y si quisiere beber, dexarle que beba quanta quisiere, que si beberà: porque todos los Animales rabiosos mueren de sed, por el grande calor que en lo interior tienen, y no beben, siendo su ajustado remedio, por el Ydrofogo, que es el miedo que tienen al agua, y asì huyen furiosos de ella; y en el estado presente, que dexo referido, no se pueden hazer mas remedios que los que dexo aplicados. Tambien se puede dár esta bebida.

Tome el Maestro vna azumbre de leche de cabras fresca, acabada de ordeñar, y aãdale media onça de Atriaca, y media del Diamusco, y dos dragmas de Diamargariton frio, y dos dragmas de la confection de Alquerimes, y media onça de la Tierra Sigilata en polvos, y media onça de Boloarmenico, que sea fino, en polvos, y se dè al Animal frio, como dexo ordenado. Otra bebida para Animales de poco valor.

Bebida para cavallos de estimacion.

Doct. Laguna, cap. citado.

Tome el Maestro vn manojo de Ruda, y vn puño de Oregano, y dos onças del Calamento, y vn manojo de Tomillo Salicero, otro de Borrajas, otro de la Buglosa, otro de lor.

Bebida, y melecina para Animales de poco valor.

En Guid. fol. 323. de la Agenciana, otro de Pimpinela, y otro de Torongil, y tres, ò quatro cabeças de Ajos silvestres, y si no seràn de los Hortenses, y vn par de Cebollas, y todo quebrado, se ponga en vn perol en seis azumbres de agua, y cueza hasta que mengue la mitad, y apartarlo, y colarlo en vasiija limpia, y estando el Animal en ayunas, se le dará media azumbre frío, aviendole añadido quatro onças de Azeyte de almendras dulces, y se continuará por cinco, ò seis mañanas, y se le echaràn sus Melecinas del cocimiento de Hortigas, Bledos, Mercuriales, y Parietaria, y Mançanilla, aviendolo cocido, y colado en media azumbre del, se eche media onça de Girapliega, y media de Benedita, media escudilla de Azeyte, y otro tanto de Miel, y tibia se le eche, aviendole metido la mano, como queda dicho, y se le echaràn dos cada día.

Causas de la rabia en tiempo caluroso, y ardiente. La causa antecedente de esta enfermedad, se ha de prohibir, y preservar, procurando el Maestro à los Cavallos, ò Mulas de su cargo, ò que cuyda dellas, teniendo cuydado, si en los tiempos ardientes de los Caniculares, ò en otro tiempo caluroso, los Cavallos, ò Mulas, si han hecho algunos exercicios fuertes, ò si no les dieron de beber à sus horas, ò si han estado al rigor del Sol, y del calor atados, sin que ayan cuydado dellos, ni dados de beber, ni de comer, porque en tales ocasiones, los penetra el ardor, y calor del Sol, y se calientan, y des-templan los humores, y poco à poco se van corrompiendo, hasta que se hazen venenosos, y acuden al coraçõ, como acuden à el todos los demás venenos, y causan, y engendran esta enfermedad de la rabia; y estando con el cuydado referido, los preservará desta manera.

Tome el Maestro vn manojo de Borr-
jas, otro de Chicorias, otro de Azederas, y
otro de Lengua de Buey, y vna libra de ray-
ces de Escorçonera, y los pondrà en vn pe-
rol, y le echarà la cantidad de yervas, y de
agua, conforme quantos Animales ha de
curar; y si fuere vno, como para vno, y
cueza al fuego, hasta que mengue la mitad,
y quede vn azumbre para darle dos bebi-
das, y cocido lo colará, y tomarà media
azumbre, y añada en el media onça de Me-
tridato, media de la Confeccion de Jacin-
tos, y dos onças de Xarave de Granadas
agrias, y dos de Xarave de Limones, y me-
dio quartillo de vino oloroso, y estando en
ayunas se le dè, como queda dicho, con su
jarro, y estè la bebida fria, y se le echarà vn
par de Melecinas, como las que arriba que-
dan recetadas, y le hará vna Sangria de vna
Bragada; y si el Animal estuviere pletorico,
se le pueden hazer dos, igualandolo de la

otra Bragada, y las Melecinas, y Sangrias se
han de hazer antes de darle las bebidas; y
executado todo lo referido, quedaràn el
Animal, ò Animales que han padecido la
sed, ò hambre, y calor excedente, preserva-
dos, y libres de incurrir en la rabia, ò en
otras enfermedades.

Y à los Animales que han estado ata-
dos en el campo, ò pajares descubiertos,
donde el grande frio, y ayre les aya dado
mucho tiempo, sin ser socorridos, por cuya
causa repercutiendo el calor natural en lo
interior del Cuerpo, y al Higado, y Cora-
çon, y inflamandolos, y encendiendolos, se
engendra la rabia, ò locura, como dexo di-
cho; y gozando de la ocasion del principio
de la enfermedad, se le echaràn dos Meleci-
nas del cocimiento de Ruda, Mançanilla,
Eneldo, y Poleo, cueza en agua, y en media
azumbre del cocimiento se añada vna on-
ça de Diafenicon, y media de Diacatalicon,
y quatro onças de Azeyte de Mançanilla, y
medie taza de Miel, y tibia se le eche, como
dexo ordenado, y le dará vn cocimiento
para confortar las extremidades de Braços,
Piernas, y Lomos.

Tome el Maestro vna arroba de Vino,
que sea bueno, y en vn perol añadale Man-
çanilla, Tomillos, Poleo, Ristras de Ajos,
Salvia, y Mejorana, y cueza vn hervor, y
con vn paño lo caliente, que el Animal lo
pueda sufrir, se le dará en los Braços, ha-
sta las Espaldas, y Piernas, hasta los Huide-
ros, y Lomos, estregandolos muy bien, y en
bañando vn Braço, se abrigue con vna mã-
ta rodeadrà el, y de la misma manera se ha-
rà en los otros miembros, y estè en cavalleri-
za abrigada, y coma vn quartillo de cevada
limpia cada pienso, y paja de trigo, pero po-
ca, y à otro día en ayunas se le dè esta bebi-
da: Tome el Maestro ocho onças de agua
de Azederas, y ocho de agua de Lengua de
Buey, y vn quartillo de vino generoso, y
quatro onças de Xarave de Cidras, y me-
dia onça de Atriaca Magna, y tibia, escasa-
mente, quanto no estè fria se le dè, como
he dicho arriba, y le abrigará muy bien, y
le pasiearàn vn rato, y despues se meterà en
buena cavalleriza, y no le dèn de comer na-
da en tres horas, y passados dos, ò tres dias,
que yà estará confortado el Animal, se le
podrà hazer vna Sangria de vn Pecho, y se
le sacaràn dos libras de sangre, y al terce-
ro día se le sacará otra tanta sangre de vna
Bragada, para desahogar à la naturaleza, y
prohibir al Animal de esta agudissima en-
fermedad, y de otras, que de esta causa le
pueden sobrevenir.

Aora me resta tratar de la curacion de
las llagas, ò mordeduras de los Animales
rabiolos, y ponçonosos. Llegado à nuestras

Señales de la mordedura de Animal rabioso.

Doct. Calvo, lib. 4. cap. 9.

Capit. cit.

manos en el principio, quando están frescas, y que seamos enteramente informados de que el Animal, que mordió al Animal mordido, rabiava en dicha fazon, lo qual se conocerá, si la herida es hecha de Animal rabioso, ó venenoso, por el grande dolor que de la mordedura le sobreviene al Animal. Hazese este dolor, porque la substancia venenosa, que se imprimió en ella, altera, y enciende mucho los humores, de lo qual se sigue solucion de continuidad, que es causa proxima del dolor, è inquietud del Animal, como lo afirma el Doctor Calvo, l. 4. c. 9. y en que la llaga luego pierde su color natural, y se enciende mucho, y despues se buelve morada, y finalmente negra, por causa de que los venenos de los Animales rabiosos, y venenosos son muy calientes, y con su calor enciende la sangre, y humores, y por esso se buelve la parte colorada; y como el tal veneno sea contrario al calor natural, vale sufocado, y vienele el color libido; y quando totalmente está sufocado, le viene el color negro, segun vemos en las Gangrenas, y Estiomenos; ademas, de que al Animal mordido le sobrevendrán accidentes de calentura, y algunos trasudores, por razon de irse el veneno comunicando al Coraçon; passados los tiempos del principio, y del aumento, y aver entrado en el tiempo del estado, que es quando se empieza la rabia à confirmar: Oribasio, Tagaocio, y Paulo, aprueban este remedio, para conocer si la mordedura es hecha de Animal rabioso, ó venenoso.

Tome el Maestro la carne, ó almen dras de vna, ó dos dozenas de nuezes (conforme fuere la llaga,) y las machacará, y las pondrá en vnas estopas, y las aplicará encima de la llaga, y le hará su ligadura, y tengalo aplicado tres horas, y despues lo quitará, y lo echará à vna, ó dos Gallinas, ó Pollos, y si lo comen, y dentro de tres, ó quatro horas se mueren, es señal que la herida es hecha de Animal rabioso, ó pon çoñoso, y si no mueren, no lo es, porque no todas las mordeduras de los Animales son venenosas; porque he visto muchas vezes Animales mordidos, Mulas, y Cavallos, y Ainos, y de otros sus semejantes, y los he curado facil, y muy prestamente; y es Autoridad de Dioscorides, lib. 7. cap. 37. y de Guido, y otros muchos Autores; y al Animal mordido de otro rabioso, aunque sane, y sean passados los terminos, no le asegure hasta que passe vn año; aunque Dioscorides, y Laguna, dicen, no se asegure hasta q̄ sean passados seis años, capitulo citado.

Yá que he tratado del termino curativo de la parte interior, trataré de la cura de las llagas de las mordeduras de Animales ra-

biosos, y venenosos, hechas en las partes exteriores: porque mi intento, en las mordeduras de los Animales rabiosos, ha de ser procurar evaquar la ponçoña del Animal, por aquel mismo lugar por donde fue concebida, para el qual efecto, conviene tener siempre la herida patente, y abierta, à lo menos hasta que se passen los quarenta dias, pues de la tal avertura no se puede seguir daño, y muchas vezes por dexarla cerrar, se han visto muy malos successos; en estas causas, los medicamentos purgantes dados por la boca, y todo genero de sangria, se tenidos por muy dañosos, sino es la evaquacion, que se provoca de la misma llaga, ó parte doliente, salvo, quando el veneno, ó ponçoña anda yá derramado por todo el cuerpo: visto que de la superficie exterior, le reboca, y comunica à las partes internas, en tal caso puede sangrar, y las sangrias han de ser de los Tercios, ó Bragadas; y en estas heridas, es menester estar en el conocimiento de que las mordeduras pequeñas son mas peligrosas que las de la llaga grande: porque en esta, por ser grande sale de ella mucha sangre, y à buelta de la sangre, suele tambien salir el veneno, y en la pequeña llaga no puede salir, y mas si no hizo el Animal mas que clavar los dientes, ó aguijon, y contundir la parte, con que no pudo esta gozar de la evaquacion que gozó la herida grande, y esta se podrá dilatar lo que al Maestro le pareciere. Dioscorides, cap. 37. Y la llaga grande, si tiene mucha carne dislacerada, y mascuxada, conviene que toda se corte; y todos los ozicos de la llaga sean saxados (en todo alrededor) con vn saxador, ó con verdugillo, porque penetren mas las saxas, y salga sangre dellas; y si acaso no se pudiere cortar muy bien lo dislacerado, se asirá la carne con vn garabatto, para que sea cortada, hasta que la llaga quede limpia, y despues saxar toda la parte muy profundamente, hasta donde sea posible, y lo mismo se hará con las llagas pequeñas, para que haziéndose copiosa evaquacion de sangre, se evaque, y divierta parte del veneno, ó ponçoña, para que no se derrame, y distribuya por todo el cuerpo: y se cauterizarán las llagas, con yerros calientes, de fuerte que queden bien cauterizadas por todas partes, por ser remedio efficacissimo contra qualquiera herida de Fiera, ó Animal que arroja de si veneno, por quanto el fuego es mas potente remedio, que todas las otras cosas, porque no solamente doma, y consume el veneno, si no que tambien impide que no corra à las partes internas: ademàs, que la parte cauterizada, haze muy grande cicara, y atrae à si la ponçoña, ó venenoso, y dilata

Doctor Laguna, y Dioscorides, fol. 604.

Dioscorides, fol. 603.

*Haſe de
dar una
bebida de
las receta
das.*

*En Guid.
fol. 323.*

la cura, para que la llaga no se cierre, y eſte ſiempre abierta, y de eſto ſe tendrá gran cuydado; y ſi acaſo al dár la llaga las eicaras, pareciere que ſe vá cerrando, ſe buelva á cauterizar para que eſte abierta, haſta que ſean paſſados los quarenta dias, aunque eſte ſucia de las purgaciones, que eſſo es lo que conviene; y ſe lavará muchas vezes la llaga con la Salmuera, y deſpues ſe le aplicará el Ajo Silveſtre, y la Cebolla, machacadas, y la Lagrima Cerinaica, y la Ypatica, todo mezclado, y ſe aplicará encima de la llaga, deſuerte que no ſe cayga, porque todo es contrario á la ponçoña, y repunante. Y tambien ſe puede hazer eſte emplasto, que es muy alabado de Guido, fol. 323. Galvano, Serapino, Opoponaco, Alafetida, Mirra, Pimienta, Azufre, Calamento, Maſtraños, Eſtiercol de Paloma, y de Anade, de cada coſa iguales partes, y las Gomas ſe diſolverán con el vino, y todo lo demás, con las Gomas, ſean incorporados en polvos en vna libra de Miel, y lo demás ſea de Azeyte de Ruda, y ſe pondrá al fuego, y ſe hará emplasto, y ſe aplicará encima de la llaga (como dexo dicho) las vezes neceſſarias, haſta que ſe aya paſſado el termino que ha de eſtár abierta; y deſpues ſe curará con el vnguento Egipciaco, y el Vino Eſtitico, para que ſe cicatrize la llaga, haſta que totalmente quede el Animal ſano, y con el favor de Dios, libre de tan acerrima enfermedad.

CAPITULO VIII.

N. 8. QUE TRATA DE LA PENOSA
*enfermedad de la Locura, que ſobreviene
á los Cavallos, y otros
Animales.*

AUNQUE Nuestros Autores no han tratado de eſta peligroſa, y acelerada enfermedad, por ſer en eſtos Reynos el padecerla los Cavallos, y otros Animales, muy ordinario, me ha parecido tratar de ella, y darla á entender, para que los nuevos Profefſores de eſta Facultad, no carezcan de noticia tan importante, para que la conozcan, y la ſepan remediar, quando les venga á las manos.

Y aſi digo: Que la enfermedad de la locura, es paſſion que padece el Cerebro, y los eſpiritus animales, y es llamada de los Philoſofos, Amenzia, ó Mania, como dize Conſtantino, en el Proprietatibus lib. 7. cap. 5. y Juan Falcon, en la Gloſſa, ſobre el capitulo de la rabia, en Guido, fol. 324.

Y eſta enfermedad ſobreviene en el tiempo que es exceſſivamente caluroſo, ó en el tiempo del Otoño, porque por el ex-

ceſſivo calor, ó por la grande ſequeedad, es engendrada, y multiplicada la materia melancolica, que es la que cauſa eſta mala indipoſicion de la locura. Verdad es, que les puede tambien ſobrevenir, por aver comido algunas yervas venenoſas, ó por ſer los paitos podridos, y de mala ſazon, ó por aver comido Lantejas, ó Altramuces, y otros ſemejantes, ó por aver bebido algunas aguas entarquinadas, y cenagoſas, ó por aver ſido mordido de algun Animal venenoſo, ó por averle dado algunos palos en la cabeza, ó por padecer el Animal grande hambre, y ſed, y no ſer ſocorrido; por cuya razon ſe engendra vna colera tan aduſta, y mordaz en ſu eſtomago, que humeando al Cerebro, quita el ſentido al Animal, y ſe engendra la locura, y ſuſpenſion de los Eſpiritus Animales; y otras vezes viene eſta enfermedad, por averſe comunicado por la boca, y narizes algun ayre ardiente, y venenoſo, el qual ſe comunica al Coraçon, y le inficiona, è inflama; y las ſumolidades que de él ſalen, vaporizan al Cerebro, y le alteran, y cauſan en el Animal la turbacion de ſus officios, la triſteza, y la locura.

LAS SEÑALES.

LAS Señales en que ſerá conocida eſta enfermedad de la Locura, es en ver al Animal muy triſte, la Cabeça baxa, y amorrada á qualquiera parte que ſe arrima, los ojos triſtes, y la boca, y lengua muy ſeca; y ſi le ſueltan de la parte á que eſtá atado, vá tartaleando, dando traſpies ázia vna, y otra parte, y en que dá con la Cabeça contra los poſtes, y paredes de la cavailleriza, y otras vezes contra el ſuelo, y en que tira ázia atrás mucho, y ſe aporrea en todas partes; y vnas vezes ſuele comer mucho, ſin ſacar la Cabeça del peſebre, y otras vezes no quiere probar la comida, y en que no puede excrementar, ni hazer diligencia para hazerlo; y ſuele tener continua agitation, y falta de reſpiracion.

LA CURA.

LA Cura de eſta enfermedad de la locura, neceſſita de doblado regimiento, y cuydado, como de ella miſma ſe dexa entender; y particularmente ſe obſervarán las quatro reglas curativas que ſe guardan en todas las enfermedades; y aſi lo primero que ordenará el Maeſtro, eſponerle en buena cavailleriza, y que aya en ella harta paja, por ſi le cayere, que no dé contra las piedras; y ſi diere muchos eſtirajones ázia atrás, y le maltratate la Cerviz con la cabeza.

En Proprietatibus lib. 7. c. 5.

*En Guid.
fol. 324.*

beçada, se le quitarán todos los traftos que en la cavalleriza huviere, y se dexará suelto, porque los estirajones le son muy dañotos, por la atraccion de humores que fluirán al Cerebro; y estará mucho mejor, y mas desahogado, como no esté sumamente cargado de la Cabeça, y amorrado; porque en tal caso, se amorra contra qualquiera parte, hasta que se rebienta, y entonces es menester mucho cuidado con él.

Y si come el Animal el pienso, le dietarán en la mitad; y si no comiere, se cuidará de refrescarle el apetito con los regalos frescos, y tendrá siempre el lavatorio comun de la boca, y se le echarán las Melezinas Carminantes, del cocimiento de Hortigas, Bledos Mercuriales, Parietaria, y Mançanilla, y en media azumbre del cocimiento, se le añada vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, media taza de Miel, y media de Azeyte de Mançanilla, y vna poca de sal, y estando tibio, se le echará con geringa, aviendole metido primero la mano por el intestino, y desembarazándole del excremento que en él tuviere, y despues se le tape con vn paño por vn rato; y passada vna hora que se le echò la

Lavatorio.

Melezinas Carminantes.

Sangria.

2. Melezina.

2. Sangria.

Melezina, se le hará vna sangria de la vena de vn Pecho, y será tan copiosa, como la pueda sufrir la fuerça, y vigor del Animal; y si esta diligencia fuere hecha por la mañana, à la tarde se le echará otra Melezina como la primera; y passada otra hora, se le haga otra sangria de la vena del otro pecho, en la misma conformidad que dexò ordenado en la primera; y se le continuarán las Melezinas, el tiempo que durare el rigor de la enfermedad; y se le irán haziendo todos los dias las sangrias de las venas de los Tercios, y Bragadas, hasta tanto que el Maestro reconozca, que está corregida la materia antecedente, y plenitud, que de humores viciados tenia el Animal: Y se le aplicarán por los oídos, dos pelotillas de Manteca de Bacas, amasfadas con vn poco de Azeyte de Laurel, y con vnas estopas se le encaxen, y se tendrán con la mano porque no las arroje fuera, hasta que su virtud se aya introduzido en las Membranas, y Nervios del oído; y despues que le aya hecho dos evacuaciones copiosas (como dexò dicho) le dará esta bebida refrigerante, para enfrenar el ardor, y fluxion de los humores, y para refrescar los Espiritus, y todo el Cuerpo.

Bebida refrigerante.

Tome el Maestro vn manojo de Boraxas, otro de Achicorias, otro de Acederas, otro de Lengua de Buey, y Rayzes de Escorzonera, y Berdolagas, y pongalo todo en vn perol, y le eche dos azumbres de

agua de fuente, y cueza, hasta que mengue el vno, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomará media azumbre de él, y le añada quatro onças de Xarave de Granadas agrias, y quatro onças de Xarave Violado, y media onça de Atriaca, y dos dragmas de Tierra Sixilada, que sea fina, en polvos, y otro tanto de Diamargariton frio, y todo junto, y bien desleydo, y frio, se lo dè con el jarro muy poco à poco, de fuerte que no le hirrite, ni lo derrame; y despues de averlo tomado, no coma en quatro horas, y despues se le dè vn quartillo de cebada, que aya estado en agua quatro horas, y despues que sea secada a la sombra (esto se hará de vn dia para otro.)

Y si con los remedios que se le han aplicado se sossegare, y estuviere quieto al pesebre, se le podrá dár otra bebida al otro dia, estando en ayunas, en la misma forma, que se compuso la primera.

Y en la parte afecta del Cerebro, se le aplicará esta vntura, aviendo trasquilado todo el Cerebro, y quatro, ò seis dedos mas de la Cerviz: Tome en holla vidriada, Azeyte Rosado, y Violado, Manteca de Bacas, Azeyte de Mançanilla, y de Lombrizes, partes iguales, y tibio, vntará toda la parte referida dos vezes al dia, y lo continuará las vezes que fuere menester; y le avrá aplicado desde los Pechos, y todo el Cuello, hasta cerca de las Fauces, este Defensivo.

Vntura.

Tome el Maestro Boloarmenico, y echelo en vinagre, y de que esté bien deshecho, le añada Claras de Huevos bien batidas, y le dará cuerpo con Harina de flor de Trigo, porque pegue mejor, y tendrá cuydado de que se refresque amenudo, para que defienda con su astringencia la fluxion de los humores à la parte afecta; y en estando aquietado el Animal, le dará estas bebidas, para que se limpie el Cuerpo de los humores que causan la enfermedad.

Defensivo.

Tome el Maestro vn manojo de Grama, otro de Rayzes de Peregil, otro de las del Apio, y del Brusco, y Polipodio, Rayzes de Cohombrillo, y vna onça de Sen, y pongalo en vn perol, y le eche ocho, ò diez azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue la mitad, y apartarlo, y frio se le dè cada mañana (estando en ayunas) media azumbre de él, aviendole añadido vna escudilla de Miel, que esté espumada, y media onça de Acibar Oriental en polvo, y estará abrigado con su manta, y lo continuará por ocho, ò diez dias, que maravillosamente limpia el Cuerpo, por la orina, y por la cama-

Bebidas.

Sangria.

Y si la Cabeça, y Cerebro estuvieren muy cargados, despues de averle hecho las evaquaciones generales (como dexo ordenado) le podrá sangrar de las Venas Senericas, y de las de los Lagrimales, y Leonicas de la Lengua, vn dia de las vnas, y otro dia de las otras, para que por dichas Sangrias sean evaquados los humores contenidos que están en el Cerebro.

*Cañones.**Vntura.*

Y si no bastare à delembarazar la Cabeça, y el Cerebro del grande peso que tiene, le echarà dos Cañones en los Emuntorios del Cerebro, por baxo de las Orejas, y le aplicará en el Cerebro, y Fauzes esta vntura. Tome el Maestro en holla viadrada Azeyte de Eneldo, y de Laurel, de Ruda, y Mançanilla, de Bulpino, y Castorio, y Unto de Cavallo, quatro onças de cada vno, y los pondrá à fuego manso, que se mixturen, y en estando caliente lo apartará, y le añada media onça de Cantaridas, y media de Uforbio, todo en polvo sutil, y lo meneará muy bien, y en estando frio, vntará todo el Cerebro, Cerviz, y Fauzes con ella las vezes que le pareciere; y si hiziere escaras, no la vntará otra vez, hasta que las escaras, que hizo la primera, sean quitadas, ò caidas, porque maravillosamente se ayudan estos remedios, para resolver los humores que restan en el Cerebro; y si le pareciere que ha menester mayor actividad, le podrá añadir algo de polvos de Cantaridas, y de Uforbio, hasta que esté en el punto que al Maestro le parezca que ha menester, que en los remedios que son causticos, mas acertado es añadir en las vezes, que no aplicar en vna vez cantidad superflua, que dañe, y destruya la parte adonde se aplica.

Canterios

Y si despues de executados los remedios, que dexo ordenados, y passados algunos dias, pareciere al Maestro, que todavia el Cerebro, y Cabeça no tienen la firmeza que es necesario, para que el Animal sea de servicio, le podrá dár en el Cerebro, y Cerviz, y en los Emuntorios, los Canterios redondos de fuego, que le parezca, de fuerte que hagan labor, y que no se junten los fuegos, y los vntará con Azeyte de Mançanilla, y en dando las escaras, le aplicará el còcimiento de Vino, y Mançanilla, Eneldo, Salvia, y Poleo, y en las llagas de los fuegos los polvos Defecativos, hasta que se cicatricen, y el agua que bebiere de ordinario, sea cocida con Grama, y vn poco de Cebada, y fria le dèn la que quisiere, y le echarán vna poca de Arina, y Azeyte, y el Maestro tendrá cuidado de repetir los remedios de esta aplicacion, las vezes que le pareciere ser necesarios, y de que en pudiendo andar el Animal, le sa-

quen à passear con la fresca de la mañana, y tarde, y tendrá remedio esta enfermedad (placiendole à Dios) como à mi me ha sucedido algunas vezes, y quedar muy firmes para trabajar.

CAPITULO IX.

QUE TRATA DE LA FRIAL- N. 9.
dad de la Cabeça del Cavallo.

POR Quanto la frialdad que sobreviene à la Cabeça del Cavallo, y à otros Animales, es principio de la Malida humeda, ò de el Muermo comun, acudira el Maestro al capitulo donde se trata de la Zimorra, y hallará la claridad de esta proposicion.

CAPITULO X.

QUE TRATA DEL DOLOR DE N. 10.
la Cabeça.

ASSIMISMO, Por ser el dolor de la Cabeça, causado de humores frios, y pituytosos, que son origen del Muermo comun (como dexo dicho) de la frialdad de la Cabeça, acudirá el Maestro al capitulo que trata de la Zimorra, adonde hallará la definicion de esta, y otras enfermedades que sobrevienen en la Cabeça del Cavallo, y en la de otros Animales.

CAPITULO XI.

QUE TRATA DE LA ENFERME- N. 11.
dad que dà à los Cavallos, llamada Zimorra.

DE Esta enfermedad de Zimorra trata Redondo, Redondo en su Recopilacion, cap. 11. y nos la dà por muy peligrosa, mas con esto le pareció que nos dava bastante definicion, para que la conociessimos, y entendiessemos, y con el titulo que puso al capitulo, y no dize nada, y lo dexa confuso, è intelegible, y haze vn mixto, y se passa à tratar de la enfermedad del Bermis, que es muy diferente, y la causan diferentes humores, y de otra calidad, que los que causan la Zimorra (como lo diré en su lugar) y se passa à contradizir à Juan Gomez; porque dize, que la Zimorra se causa de frialdad de Cabeça, y la niega, siendo assi, que tiene Juan Gomez, para assentar la verdad de su proposicion, muchas Autoridades, como el que fuere curioso lo podrá ver, y el no tendrá alguna Autoridad para probar su contradicion; y en lo que se reconoce del dicho capitulo, es cierto, que la

la enfermedad de que trata se le pasó por alto, pues no dá la definición de ella, para que los Profesores la puedan conocer.

CAVSAS DE LA ZIMORRA.

ESTA enfermedad de Zimorra, se manifiesta en la Cabeça del Cavallo, ó de otro Animal, con grande dolor, y peso en ella, y se conocerá en que tiene las Orejas flojas, y caídas, y las sacude á menudo, y tiene la Cerviz baxa, y la Cabeça inclinada al suelo, y en que tiene los Ojos hinchados, y turbios, y suele verter de ellos abundantes lagrimas, y purga por las Narizes casi agua clara, y por la Boca echa algunas babazas sueltas, y claras, como efectos del humor flematico, frio, y humedo, como agente, y causador de esta enfermedad, como lo dize Pelagonio, Ausirto, y Tumelo, en Suarez, fol. 131. y 132. Y Pedro Crecentino, lib. 1. cap. 24. dize: Que la Zimorra viene ordinariamente por Romadizo, que es lo mismo que dezir, que sea causa de humores frios, y humedos: Y tratando de la curacion de la Zimorra, ó dolor de Cabeça, dize: Que es llamado del bulgo Muermo esta enfermedad; y Manuel Diaz en su Tratado, fol. 21. dize: Hazese á los Cavallos vna dolencia en la Cabeça, que llaman Zimorra, y vienele por antiguo resfriamiento, por Romadizo, que siempre estos destemples atraen frios humores, así como agua. Y Laurencio Rufio, en su Tratado, cap. 69. dize: Hazese á los Cavallos vna enfermedad en la Cabeça, que la coge toda, y trae consigo muy graves dolores, y accidentes, adormecimientos, é hinchazones en la garganta, y haze toffer al Animal, y se le hinchán los Ojos, y que lloran mucho, y esta enfermedad se dize Muermo vulgarmente; pero los Albeytares la llaman Zimorra: Con que segun estas Autoridades, causas, y señales de esta enfermedad de dolor de Cabeça, de corrimiento de humores frios, y humedos pituytosos, el resfriado de la Cabeça por el Romadizo, y la Zimorra: y la Malida humeda, ó Muermo comun, viene á ser todo vna misma cosa, y así lo devemos entender todos los Profesores de esta Facultad, porque todas las causas, y señales, y demonstraciones que tienen estas enfermedades, son las mismas que causan la Malida humeda, ó el Muermo comun, como queda dicho en el capitulo del Muermo comun.

Me ha movido á hazer este compendio, el sacar á los Profesores de esta Facultad de tanta confusion de nombres, que los Autores antiguos, Griegos, y Latinos

dieron á esta enfermedad, y para que estén entendidos, que el dolor de Cabeça, y el resfriado de Cabeça, el Romadizo, y el corrimiento de humores flematicos, y pituytosos, á dicho miembro, y la Zimorra, y la Malida humeda, y el Muermo comun, todas son causas que fluyen á la Cabeça, y todas corren, y deven correr debaxo del nombre del Muermo comun, que es el que se haze por coleccion de humores pituytosos, frios, y humedos; y así, para curar esta enfermedad de Zimorra, tan nombrada entre los Profesores de esta Facultad, acudirá el Maestro al capitulo del Muermo comun, adonde hallará los remedios convenientes, la forma, y estilo que ha de observar en su aplicacion, para curar dicha enfermedad: y la cura, ó aplicacion para curar el Bermis, lo hallará en su lugar.

CAPITULO XII.

QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD de Letargia, ó Letargo.

N. 12.

HAZESE A los Cavallos en la Cabeça vna Apostema de humor flematico, que se llama Letargo, la qual los haze dormir inmensamente, y es vna muy grave enfermedad, y caen tan dormidos, y oprimidos del sueño, que quien los ve, les parece que no han de despertar del sueño que tienen, y á vezes con el grande sueño que tienen, caen necessitadamente en el suelo, como dize Pelagonio, y Redondo sigue esta misma Autoridad, en su Recopilacion, cap. 104. fol. 144.

LAS CAVSAS DEL LETARGO.

ESTA Enfermedad sobreviene á los Cavallos, y demás Animales, por la superfluidad de los humores que ay en el Cuerpo, y sus fumosidades cierran las vias á los espiritus vitales, y no se pueden comunicar al Cerebro. Tambien se causa por la grande frialdad del ayre, que enfria, y restringe los nervios sensibles, ó por estar el Cerebro mal complexionado, como lo dize Constantino, en Proprietatibus, y Damasceno en el dicho libro, capitulo citado, dize: Que de vn gran resfriamiento de los nervios del Cerebro, es causa de la indisposicion de alguna grave enfermedad, mayormente de la del Letargo, que es vna Apostema engendrada en la trasera parte del Cerebro; y dize mas: Que esta enfermedad jamás viene por si sola, si no por aver padecido antecedentemente el Animal

En Suarez.

En Suarez.

En Suarez, lib. 2. fol. 132.

En Proprietatibus, lib. 7. cap. 6.

mal algunas enfermedades, por aver sido calentada la flemma con el ardor de la Fiebre, y en moviendose sube al Cerebro, y se junta en la camara trasera del, y se forma dicha Apostema, y causa el Letargo, y el mucho dormir, al Animal que lo padece.

LAS SEÑALES DEL LETARGO.

EL Animal que padece la enfermedad de Letargo, tiene ordinariamente calentura, y la orina es muy espesa, y turbia, y descolorida, y los Ojos tiene hinchados, y cerrados, que parece no los puede abrir, y si los abre están turbios, y parece que no ve nada, y quando lo arcean para que ande, no se mueve, y parece que no oye, y si lo guinchoncan con algun palo, y le hazen mover, se mueve muy pesado, y poco seguro, porque se va àzia vna, y otra parte, que parece que se quiere caer, y tiene las Orejas frias, y por las Narizes, y los Ojos suele purgar humor claro como el agua, las ganas de comer, y beber tiene perdidas, y no se acuerda de ir al pesebre, ni se arrima à el, y si le meten en la Boca alguna cosa que coma, la dexa caer, y algunas vezes le rugen las muelas vnas con otras, y està de mal pelage, y espeluzado.

LA CVRA DEL LETARGO.

LA Cura de esta enfermedad, lo primero que hará el Maestro, será informarle del Dueño, que tiempo ha que el Animal padece la enfermedad, para entrar en el conocimiento del, porque si ha mucho que la tiene, estará ya confirmada, y no tendrá remedio, con que podrá hazer el Pronostico de lo que podrá suceder en el processo de la cura, y luego poner al Animal en buena, y ancha Cavalleriza, y que tenga mucha paja adonde poderle echar, y no lo tenga atado, porque le será de mucho daño, por los estiraiones que dan, y por lo que tiran quando están echados, y dispondrá el echarle Melezinas carminantes del cocimiento de Bledos Mercuriales, y Parietaria, y Hortigas Campestres, y Manzanilla, y Eneldo, cuezan en vn Perol, con seis azumbres de agua de Fuente, hasta que mengue dos azumbres, y lo apartarán, y colarán en vasija limpia, y tomará media azumbre del, y le añada vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, quatro onças de Azeyte de Manzanilla, y media taza de Miel, y tibio se le eche con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido la mano por el extentino, y desmen-

baraçado el excremento que en el tuviere, y en esta forma se le echarán todos los dias, hasta que esté bueno el Animal, y le hará dos Sangrias de las Bragadas, que sean tan copiosas, como lo pueda sufrir la fuerza, y vigor del Animal, vn dia la vna, y otro dia la otra, y si no bastaren à corregir la fluxion, le hará otras dos de los Tercios, ò las que le pareciere ser necessarias, hasta corregir la materia antecedente, y le irá dando estas bebidas por las mañanas, estando el Animal en ayunas.

Tome el Maestro media libra de Rayzes de Peregil, media de las de el Apio, media de las de Esparragos, media de Hinojo, media del Brusco, media de las de Cohonbrillo amargo, y en vn Perol, bien limpias, y quebrantadas, se les echen seis azumbres de agua de Fuente, y cuezan hasta que menguen las dos azumbres, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tome cada mañana media azumbre de la medida mayor, y le añada vna onça de simiente de Rabanos en polvo, y quatro onças de Xarave Rosado, y quatro onças de Miel Rosada de Infusiones, y vna onça de Diafenicon, y todo junto, y tibio se le de, y se abrigue el Animal con buena manta, y no se le de de comer en quatro horas, porque mejor haga su obra, que maravillosamente purgará los humores flematicos, y gruesos por la orina, y por la camara; y se le tendrá lavatorio de boca, de Vinagre fuerte media azumbre, y de Xarave Rosado quatro onças, de Sal vn puñado, de Oregano, ò Poleo, otro, hecho polvos, y se le lavará muchas vezes; y despues de hechas las sangrias, se le hará este cocimiento para geringarle las Narizes.

Tome el Maestro vn manojo de Poleo, y otro de la Mostaza en rama, y otro de Mastuerzo, y quatro, ò seis Rabanos, hechos rajas, y en vn perol todo junto, se le echen quatro azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue el vno, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y se le añada vna libra de Miel Rosada, y ocho onças de Xarave de Granadas Agrias, y todo junto estando tibio, le geringarán con vna geringa los dos abentarios de las narizes, de suerte que suba el geringatorio hasta lo alto, que prodigiosamente le despertará del sueño, ò letargo en que el Animal està; y si despues de dadas las bebidas le sobreviniere la calentura, le podrá el Maestro dar vn Cordial, ò dos, como el que hallará recetado en el Capitulo de la Calentura Efimera; y hará que al Animal se le inquiera en toda forma, de suerte que le tengan despierto; y al Cerebro le avrà aplicado desde luego esta vntura.

*Geringa
torio para
las Nari-
zes.*

Cordiales.

*Vntura
Resolu-
tiva.*

Tome el Maestro en holla vidriada, Azeyte de Salvia, y Nardino, y de Castorio, y Bulpino, y Laurel, partes iguales, y tibio se vnte todo el Cerebro, Fauces, y Garganta, estando quitado todo el pelo; y por los oídos, se le echará cada mañana media onça de Azeyte de Bayas, con dos pelotillas de estopas, y tenga la oreja con la mano vn rato, para que se introduzca su virtud, y para que no se pueda sacudir, y echarla fuera; y si restare algun adormecimiento, ò cargazon en el Cerebro, le echará dos cañones en los dos Emuntorios del Cerebro, por baxo de las orejas, muy curiosamente, y se vntará con la vnion recetada arriba; y si le pareciere que está baxa, la podrá realzar, y dár mayor actividad, añadiendole vnos polvos de Uforvio, y de Cantaridas, lo que al Maestro le pareciere que es necesario; y en las Piernas, y Braços, le podrá dár cocimientos de fuerte vinagre, en que aya cocido Romero, Cantueslo, Tomillo, è Hinojo, y lo dará las vezes que fuere necesario, lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, para que por este medio se haga atraccion de los humores que fluyen al Cerebro, y todos los demás que fueren posibles hazer, para que despierte el Animal del letargo en que está; y se repetirán los remedios de esta aplicacion, las vezes que al Maestro le pareciere; y la comida que ha de comer, ha de ser mitad Trigo, y mitad Cebada, ò Abas quebrantadas, y paja de Trigo; y los regalos sean, ojas de Rabanos, ò Cardos, ò Zanahorias; y con el cuidado de dicha aplicacion (mediante Dios) tendrá remedio esta enfermedad.

Cañones.

Cocimiento.

CAPITULO XIII.

N. 13. QUE TRATA DE LOS TUMORES,
ò Abscessos frios que sobrevienen en lo alto de la Cabeça de los Cavallos.

NO Tenia intento de tratar de estos pequeños Abscessos, porque el Maestro que supiere curar los grandes, en los pequeños no se le ofrecerá alguna duda; mas discurrendo en los Profesores nuevos de esta Ciencia, me pareció declararlos, y darlos à entender, para que por el sitio, y lugares que ocupan, y por sus señales, entren sin dificultad en su conocimiento, y se aprovechen del termino curativo que irá declarado; que por ignorar la calidad de los humores de que se hazen, y forman, será muy posible que muchos lo ignoren.

Ateroma.

El Primer Abscesso, es llamado Ateroma,

roma, este contiene en su Tunica cerrada, vna materia semejante à las Gachas; proviene de humores mixtos, en los quales predomina la flema, como se conoce por el color blanco, que la materia quajada tiene; y segun Galeno, este Abscesso, llamado Ateroma, es vn tumor sin dolor, y se contiene dentro de vna nerviosa, y delgada Tunica, vn humor quajado que parece Gachas. Otro si, es vn tumor algo largo, y redondo, y levantado con dureza, que no facilmente cede al tacto, ò compresion de los dedos; y aunque le aprietan, no se mueve à vna, ni otra parte, y se haze este Abscesso, y el Melizeris, y el Estiatoma, en las Glandulas de los Emuntorios del Cerebro, y se llaman Parotidas; y se hazen tambien en las Glandulas, y partes nerviosas del Cuello, y Fauces del Animal, y se llaman Adivas, ò Escrofulas: Tambien se hazen en la parte alta de la Cabeça, entre las Orejas, y el Hozipicio, y se asien à la tela nerviosa, que cubre el Cranio, que se llama el Pericranio; y como las dichas partes son de calidad, frias, y secas; los Abscessos que en ellas se hazen, son crudos, è insupurables, y aunque todos tienen diversos nombres (como está dicho;) y la materia que cada vno tiene en si, es diferente, porque el Ateroma, tiene la materia quajada como Gachas; y el Melizeris, tiene la materia à manera de Miel; y el Estiatoma, tiene la materia quajada, à manera del sebo de las velas; y aunque son diferentes, como está dicho, respecto de su densidad, y crudeza, no difieren, para en quanto al termino curativo; y así correrán todos debaxo de vn metodo, como dize Galeno, y Aecio, y de su Autoridad Fabricio: Mas porque los Profesores no carezcan de la definicion de estos Abscessos, las pondré primero, y despues la Curacion.

*Fabricio.
cap. 16.*

*Fabricio.
cap. 16.*

El Melizeris es vn Abscesso, cuyo folliculo, contiene vna materia, que parece à la materia de Miel. Aecio la define así: El Melizeris, es vn Abscesso, que se haze en la Tunica Nerviosa de la Cabeça, que contiene vna materia à la manera de Miel, y no tiene dolor, y es de figura redonda, y cede facilmente al tacto de los dedos, y quitados, se buelve con facilidad à su estado primero, y se haze entre las Orejas, y el Hozipicio, y en las Fauces. La causa del Melizeris, es vn humor mezclado extraño, que son flema, y algunos vapores sutiles, y espirituosos del humor colerico, que assimilan al color que tiene la materia, segun Galeno, lib. 2. à Claudio, cap. 4.

El Melizeris.

Esteatoma, que es el tercero Abscesso de la Cabeça, se define así. Esteatoma, es

Esteatoma.

vn Absceso, ò especie de grassa, semejante al sebo, que crece por la propiedad del lugar, y tiene por dentro blancura; y finalmente, aunque en su principio es pequeño, à pocos dias que el Animal le tiene, crece, y se haze mayor, es redondo, y no tiene grande hinchazon, y es chato, y se ha de añadir à la definicion de Aecio; hazese en lo alto de la cabeça, à la parte de adelante, cerca de las orejas, y se asse al Pericranio, como parte nerviosa; y es mas duro, que los otros Abscessos referidos; y la materia que tiene el Esteatoma, no es fluida, si no densa, y quaxada; y en este Absceso no se contiene la materia en folliculo, si no entre dos tunicas. Engendrase, pues, el sebo, por la destemplança, y poco calor del lugar, ò porque sñye sangre viciosa, mixta con flema, con que se quaxa en la forma referida.

LA CVRA.

Fabricio,
cap. 16.

LAS Indicaciones curativas son comunes à todos estos Abscessos, segun Galeno, las quales se hazen, ò digiriendo con madurativos, ò resolutivos, para resolver el tumor, ò podreciendolos con cauterios, ò extirpando con hierro la materia contenida; y se ha de notar, que la curacion de todos los Abscessos, consiste en la evacuacion de la materia, la qual evacuacion, ò es sensible al Animal, ò es insensible; esto se haze, mediante las medicinas digerentes, madurando, ò se haze con medicamentos resolutivos, resolviendo el humor que causa el tumor; y la sensible se haze la evacuacion, podreciendola, aplicandole causticos, ò manifestando el tumor, ò extirpandolo; y finalmente, los medicamentos que se apropiian para curar todos estos Abscessos, todos han de ser calientes, y secos en el quarto grado; y la forma que el Maestro ha de tener en curarlos, es la que se sigue.

Disposi-
cion cura
tiva.

Asi que semejantes causas vengan à manos del Maestro, será informarse, si ha dias que el Animal tiene la inflamacion, ò inflamaciones, y reconocer la parte, ò partes que ocupa, y el cuerpo que tiene la inflamacion; y si dixere el dueño, que la inflamacion es de pocos dias, lo primero que ha de hazer, es dietar al Animal, y que coma la mitad del pienso, el tiempo que durare la cura; y le echarà sus melecinas carminantes, como la receta de ella, que hallará en el Capitulo de la Esquinencia; y le hará sus evacuaciones de los Pechos, y Tercios, para corregir la materia antecedente, que està movida, ò que puede fluir à la parte afecta: porque son todas las partes de la Cabeça, y Glandulas principales, y se

deven defender de toda fluxion preternatural; y à la parte inflamada, le hará quitar el pelo muy bien, y tendrá prevenida la vñcion fuerte, que hallará recetada en el Capitulo del Paimo, y la aplicará encima de todo el tumor; y guardará el orden que hallará, tocante al darle otra vñtura, despues de dada la primera; y continuará el aplicarla, dos, ò tres vezes, que será muy posible se resuelva todo el tumor; y si no se resolviere, tome vn cauterio redondo, y calientelo, y lo aplicará en medio de el tumor; y si le pareciere que tiene mucha grossedad hasta el lugar de la materia, tome otro hierro que tenga punta, y calientelo, y por el mismo lugar que dió el primero boton, lo aplique, y vaya poco à poco penetrando el tumor, hasta que llegue al lugar de la materia, que es cierto la topará, de la forma de alguna de las tres especies de este Tratado; y en sacando la materia, buelva à calentar el cauterio de boton, y aplíquelo por la misma parte que sale la materia, y vaya cauterizando poco à poco el tumor, ò grossedad de el, hasta que llegue al lugar adonde estava la materia; y le bovera à calentar las vezes que fuere necesario, hasta dexar bien cauterizada la dicha parte, ò Cestilla, ò Folliculo; y despues le meterá dentro de dicho lugar, vn grano de Azufre, y le aplicará el hierro caliente, hasta que le aya consumido la llama de el; y si el tumor tuviere mucho cuerpo, le dará encima de el, dos, ò tres botones; y despues le vñtará con Azeyte de Eneldo, ò de Mançanilla, hasta que de las Escaras, y en dandolas, le aplicara los polvos de Cal, y Miel, ò de Piedra Alumbre, y Caparrosa, para que se cicatrize, teniendole el cozimiento de Vino en que aya cocido Romero, y Poleo, y calcaras de Granadas: Y este es el estilo que el Maestro guardará en curar todas estas enfermedades, con el cuydado que la principalidad de las partes necesitan; y tendrá buen suceso, placiendole à Dios.

CAPITULO XIV.

QUE TRATA DE LAS HERIDAS. Num.
das, y Fracturas de la Cabeça, que
suceden à los Anima-
les. 14.

EN Lo tocante à las Heridas que suceden en la Cabeça de los Animales, aunque son de tan grande consideracion, nuestros Autores se han descuydado en sus tratados, y no han hecho mencion de ellas; siendo así, que las heridas de la

Cabeça, aunque sean muy pequeñas, son muy peligrosas, y en particular las que suceden en lo alto del Cerebro: porque como es tan delgado el pellejo que le cubre, facilmente padece daño el Cerebro; y por la misma razon siempre es de sospechar en dichas heridas, que el hueso del Cranio, que está debaxo padece lesión, y tambien le pueden padecer las Membranas, que cubren, y defienden la substancia del Cerebro, llamada la primera que está debaxo de el Cranio, la Duramater, y la que despues se sigue, es llamada la Piamater; y estando heridas estas Membranas, con grande facilidad se puede herir la misma substancia del Cerebro, por la continuidad que la Piamater tiene con dicha substancia.

Las diferencias de las heridas de la Cabeça, se sacan de sus causas, como son las cortantes, y penetrantes, y muchísimas vezes contundentes; del instrumento cortante, se haze la incisión cuchillada, y división del Pellejo Cranio, y Meninges, y aun del mismo Cerebro, como sucede en las Batallas a los Cavallos; vna cuchillada simple, sin perdida de substancia en el Cutis, y Pericranio, se llama herida de la Cabeça simple; pero si llega al hueso, con perdida de substancia, Paulo Hegineta, y Galeno, la llaman herida compuesta. Si la herida se haze con instrumento penetrante, y que punce, será perforación del Cutis Cranio, y Membranas. Las que vienen por contusión de palos, o pedradas, que reciben los Animales en la Cabeça, estas se hazen en el Cutis, y en el Pericranio, y en el Cranio, porque las Membranas, o Meninges, y el Cerebro, no reciben contusión, por ser cuerpos blandos. Ay dos maneras de contusiones: Vna, quando la parte del Cranio se retira a lo hondo, y queda cabida a la parte de afuera, como sucede en vn Vaso de Estaño, o de Plomo. La otra es, quando la parte se encierra, y aprieta en su substancia, como sucede en vn Cuerpo esponjoso, el Cutis puede contundirse de ambos modos, como tambien el Cranio en aviendo fractura, o hendidura; pero el Cranio sin hendidura, no puede padecer contusión en el primer modo (segun Hypocrates;) esto se ha de entender en los Animales que ya están hechos, y que han trabajado, los quales tienen el hueso de la Cabeça muy duro, por su sequedad, y no se puede abollar sin romperse, como al contrario sucede en los Potricos, y Muletas de poca edad, que de alguna pedrada se queda la parte que coge abollada, y no se rompe, como claro se ve cada dia en Animales nuevos, por aver recibido, quando se crían, alguna pedrada, y como lo enseñan Gale-

no, y Paulo, y Fabricio de su Autoridad, y *Capit. cit.* dizen: Que puede muy bien suceder dicha contusión, sin que aya fractura, por ser blando el Cranio; y que esto puede suceder ninguno lo duda. Esto supuesto, se ha de advertir, que, o se contunde el pellejo, o el Cranio: si solo el pellejo, es la mas simple especie de contusión. El Cranio se contunde, o con quebradura, o sin ella: si es sin ella, o se haze sin lesión de las partes internas, y entonces no tiene peligro, o con lesión dellas, y particularmente de los nervios, o de las venas, que es peligrosísima, o de la Duramater, la qual saliendo algunas vezes de las partes cercanas, por las comisuras se contunde, y podrece. Quando, pues, el Cranio padece la contusión con rotura, entonces el Cranio se rompe, o en el lugar contuso, o en otra parte.

La herida que por incisión, o cortamiento se haze en la Cabeça, no se ha de provocar con tiento, por ningun caso, si no con el dedo, y muy suavemente, sin apretar, ni comprimir, porque no reciba dolor el Animal, porque la prueba, o tiento, no es mas de para conocer el daño, y parte que padece, y no para hazerle mayor; y si la herida está patente, no ay q̄ tocarla, ni aun con el dedo.

Y aviendo reconocido la herida, y que el Cranio no padece lesión alguna, le quitará el pelo quatro dedos alrededor de la herida, porque las Medicinas que se apliquen a la llaga, no se empapen en el pelo, y se hagan costras, que parece muy mal aquella porqueria a quien lo ve; demás, de que las heridas, y llagas han de estar siempre limpias, y despues tomará vn pañito de lienço, y limpiará la llaga de todas las cosas estrañas, como son pelos, y algun grumo de sangre, o otra qualquiera cosa que aya, con advertencia, que si huviere alguna vena rota, no se le quite el grumo que estuviere encima del Orificio, ni se apriete, porque no fluya la sangre, si no es que la vena sea muy pequeña, y no se han de lavar con vino, ni con otro licor las heridas de Cabeça, porque todas irritan, y dan dolor; como lo ordena Hypocrates, y de su Autoridad Baïllo, cap. 1. fol. 149. Asimismo, no se han de aplicar en las llagas Azeytes, aunque sean encarnativos, y así lo observará el Maestro, para tener en estos casos el fin que desea, y procurará juntar los extremos, y labios de la herida con costura, hecha con aguja esquinada, que sea delgada, y que tenga buen ojo, porque palse el hilo, o seda mas facilmente, y dará los puntos necesarios en la herida, empeçando por el medio, si es grande, o por donde quisiere, como se haga bién hecho, y procurará q̄ la aguja no penetre, ni palse mas, que tan

*En Fabri-
cio ca. 14.*

Capit. cit.

*En Pedro
Baïllo, fol.
149.*

tan solamente el cutis, y por la parte mas baxa le quede su expurgatorio, para que se purguen todas las humedades que a la herida acudieren; y si huviere fluxo de sangre, se aplicará la clara del huevo bien batida, con vnos polvos de Myrra, o de Arrayán, porque para el principio de heridas semejantes, es muy aprobado de todos los Autores este remedio, porque aprieta las partes, y ayuda a que se haga la union, y consolidacion de las partes que están divididas.

Y si la herida está en parte peligrosa, o si fuere grande, le ordenará la dieta, y que coma la mitad del pienso, durante la cura, y que se ponga en buena, y abrigada Cavalleriza; y passadas tres horas, que se hizo la primera cura, le echará vna Melezina lenitiva de el cocimiento de Malvas, y Parietaria, y en media azumbre, le añada media taza de Azeyte, y otro tanto de Miel, y vna onça de Girapliega, y estando tibio no mas, se la echará con Geringa, o Mangüeta, aviendole metido primero la mano en el intestino recto, y desembaraçadole el excremento que en él huviere, y le tapará con vn paño por vn rato, y passada vna hora que se le echó la Melezina, le hará vna Sangria de la vena de vn pecho, tan copiosa como lo pida la necesidad, y la causa, conforme a la fuerza, y vigor del Animal. Y en la forma que dexo ordenado, le hará otra, o otras Sangrias, hasta que la causa antecedente, y la plenitud de humores sean corregidos, y se le harán en el principio de la enfermedad; y si la herida fuere pequeña, obrará el Maestro en este caso conforme a su conocimiento.

Y a otro dia curará la llaga con trementina de Abeto, o ordinaria; pero que sea buena, limpia, y clara, y le pondrá en la herida vnas federnas de Lino, que sean muy blandas, y sin aristas, y si no las huviere, le pondrá vnas hilas que sean muy blandas, y encima la trementina, puesta en vn paño, que coja toda la herida, y encima le pondrá los paños que le pareciere, y los afiançará con vna ligadura hecha de vn lienço, q̄ tenga agujeros para meter las orejas, y que tenga a los cabos quatro vendas para atarla, y no sea muy apretada, porque no de dolor a la causa; antes bien, que no sea mas que ligadura retentiva, que solo sirva de tener los paños, y medicinas que se han puesto encima de la herida, y en esta forma la curará tres, o quatro dias, hasta reconocer si se ha curado por primera intenció, proseguir, hasta que de todo punto esté buena; y si hiziere materia, le cortará los puntos, y le echará dos Famulas, que son dos pedacitos de lienço, pegados a los dos lados de la herida con vna poca de Vizma,

y en ellos echará quatro Cordones, dos en cada vno, para poder hazer la ligadura, y que no de al Animal dolor; y registrará suavemente la herida con el dedo, y reconocerá si ay alguna Cabernilla, y si la huviere, le dará corriere, sutil, y diestramente, y proseguirá con la cura de su Lechino de estopas, o de hilas, y la Trementina; y si huviere alguna cosa que digiera, le aplicará vna poca de Miel Rosada de Llagas, y proseguirá en esta forma hasta que esté buena, y se le pueden echar vnos polvos Defecatiuos, hechos de la Betonica, o de la Rayz de Lirio, o de Piedra Alumbre quemada, hasta que esté la llaga cicatrizada.

En la herida de la Cabeça, que procede de instrumento cortante, o penetrante, o contundente, si dudamos si está quebrado el casco, devemos atender, si acaso se hallan las señales de la fractura, como ver si el Animal tiene mucho dolor, si está muy caído, y triste, y la gana de comer casi perdida, o si está perdida del todo, o si se ve la hendidura del hueso, o si está horadado (como Yo he visto algunas vezes) se deve reconocer: y si en la parte alta que cubre el Cerebro, fuere, butear con el dedo, o con la tienda, muy suavemente, si se topan algunas haultilejas, o esquirlas del hueso; y si las huviere, con la Legra, muy sutilmente, ir quitando los embaraços, y esquirlas, que están punçando, y dando dolor en la Duramater, o en el Pericraneo, è ir enjugando la humedad, o sangre que en la herida estuviere, para poder reconocer el daño que en el Cranio huviere, è irlo quitando sutil, y curiosamente (como dexo dicho,) Y aunque las heridas con fractura en la Cabeça, en los Animales es muy peligrosa, por el riesgo que le puede sobrevenir, por la frialdad, y ventilacion que se introduce en la parte herida, no por esso se ha de dexar de obrar con todo cuidado, así en la dieta, y en echarles sus Melezinas, y hazerle todas las evaquaciones que fueren necessarias (como dexo dicho,) y en aplicar las Medicinas que convienen a la parte afecta, o herida, procurando preservarlas, si fuere posible, de la combullion, o Elpásimo, que es el riesgo que amenazan las causas que suceden en dichas partes.

Y si la causa sobreviniere por la causa contundente, tambien se ha de reconocer si está quebrado, o no el Cranio: y si el pellejo que está encima estuviere entero, y los accidentes que dexo dichos sobrevinieren, es señal que está ofendido el Cranio, y esto lo puede saber, preguntando al Dueño, o a quien le dio al Animal el golpe, si fue con piedra, o palo, o otro instrumento, y la fuerza con que le dio, que de esto puede

facar, y de los accidentes que ay fractura, y para reconocerlo, con vn Saxador, o Apóstemero, romperá el cuero a la larga, y después al través, y los irá arremangando con el Pericranco, y descubrirá muy bien el hueso del Cranio, y lo reconocerá muy bien con el dedo, para ver si tiene algunas escirlas del hueso, y si está calcado; y si lo estuviere, procurará sabiamente con la legra, y pinças, ir sacando todos los huesos que estuvieren movidos, y que ofenden la Duramater, y quitar todo lo extraño, como conviene, y dexo dicho, y no le dé golpe en la Cabeça, ni esté apremiado el Animal con las cabeçadas, porque no le dé dolor, y sobrevenga la Combulsion, o el Espasmo.

En estas heridas suele sobrevenir fluxo de sangre, particularmente en las heridas que están cerca de las Siens, y en la Piamater, y Senos de la Duramater, por aver en dichas partes muchas venas; y aunque sea sola la inflamacion, suele causar la muerte.

En las heridas de la Cabeça (como lo dice Celso, cap. 4. lib. 8.) el fluxo de sangre se atajará con la clara de huevo batida, y vnos polvos sutiles de Arrayán, o Rosá; y si es Invierno, se batirá tambien la yema. La inflamacion es preciso que venga a la parte herida, si el Maestro no la preserva de los humores que en el cuerpo están movidos, particularmente de los mas sutiles, y calidos, que son los que mueven la inflamacion.

Tambien procede de la parte herida, la qual no puede hazer por su debilidad, perfecta coccion del alimento proprio, de lo qual resultan excrementos, y como la parte no los puede echar fuera de la herida, deteniéndose mucho tiempo, se inflaman. Asimismo, se puede inflamar la parte herida, si le sobreviene dolor; y la Naturaleza, embiando la sangre con intento de socorrerla, se va engrossando, y se haze la inflamacion.

Y para que el Maestro pueda prohibir la inflamacion, que sobreviene, o puede sobrevenir a la parte; conviene lo primero, la dieta, que no coma mas que la mitad, o menos del pienso; las Medicinas Lenitivas, para desahogar la Naturaleza en la parte interna, y las Sangrias, para minorar, y quitar la fuerza a los humores, y para que si fluyen, no lleguen a la parte. se han de aplicar remedios revelentes, y repelentes, quales son los defensivos de Vinagre, Bolarmenico, Claras de Huevos, y las Harinas de Cebada, o Centeno, o de Altramuzes, y se han de aplicar en todo el Cuello, desde el Pecho, hasta las Fauces, o cerca de la Garganta, y tener gran cuydado de refrescarlos, para q̃ la defiendan, que no puedan passar a hazer la inflamacion en la dicha parte; y el Animal no se mueva, ni le sa-

quen al ayre, y que beba el agua en que ayan cocido Rayzes de Esparragos, de Grama, de Peregil, del Apio, de la Escotconera, y un poco de Cebada, y fria beba la que quisiere el Animal, y podrá echarle en ella una poca de Harina, y Azeyte, para que mueva mas, y se purguen los humores por la orina, como dize Galeno en Fabricio, fol. 90. Y lo referido se ha de hazer desde luego, para que se corrija la materia movida, y no tenga fuerza para fluir a la parte herida, y como lo enseña Celso en Fabricio, fol. 91. Y las partes de la cabeza, y cerebro, desviandose en los principios tres, o quatro dedos de la herida, los socorrerá el Maestro con esta vntura.

En holla vidriada tomará Azeyte de Manzanilla, y de Eneldo, y de Laurel, Azeyte Rosado, y Violado, y Diatrea, por iguales partes, y todos juntos los ponga a fuego manso, hasta que se mixturo, y apartarlo del fuego, y dexarlo que se temple, y estando tibio vntará dichas partes, Fauces, y Garganta dos vezes al dia.

Y las heridas compuestas, que sean hondas, o huecas, si tuvieren alguna Caberna, sabiamente procurará darle corriente a las materias, y las curará en la segunda cura con medicinas que maduren los humores, en esta manera. Tome Miel Rosada quatro onças, de Trementina tres onças, y dos de Harina de Cebada, y media onça de polvos de Betonica, y bien mixturado lo vaya aplicando, hasta que la materia que se hiziere en la llaga sea de buena calidad, blanca, e igual. Tambien puede usar el Maestro deste Mundificativo.

Tome quatro onças de Trementina de Abeto, que sea buena, y dos onças de Resina, y lo ponga a fuego manso que se derrita, y mixturo, y después lo aparte, y le añada vnos polvos de Incienlo, y un poco de Azafrán, y una, o dos yemas de Huevos frescos, bien batidas, y con ello irá curando la llaga, hasta que esté de todo punto limpia, y la carne de buen color; y si huviere alguna cosa extraña, que no se aya podido digerir, se le aplique el Unguento Egipciaco, y la Miel Rosada, dos partes de Miel, y una de Unguento, y bien mixturado, lo vaya aplicando con los opósitos de buenas Sedeñas, o de Algodon; y después de que la llaga esté ya llena de carne, le podrá aplicar el Maestro los polvos Defecativos, para que la llaga se vaya cicatrizando, como los de Piedra Alumbra quemada, o los de los huesos de la Cabeça del Perro quemados, o los de Miel, y Cal, secados en el horno, y hechos polvos, se ve como tengo dicho; y si la herida fuere hueca, y le restare continua purgacion, es señal que

Fabrecio
fol. 91.

Vnturas
resolutivas.

En Fabricio,
cap. 10. f. 115.

ay en lo hondo, ò interior de la causa alguna cosa estraña; y en tal caso la geringará con el cozimiento de Vino blanco, Cogollos de Romero, y de Arrayán, y despues se cuele en vasija limpia; y à vn quartillo del cocimiento, estando tibio, se le añada vna onça de Vnguento Egipciaco, y se mixturará muy bien, y se geringará cada dia dos, ò tres vezes; y si passados seis, ò ocho dias la purgacion no cessare, y se estuviere permanente, tomará vn poco de agua fuerte, y con la geringuilla lo geringue dos, ò tres vezes, ò lo aplicará con vn oposito de sedenas, y se corroborará la parte, y cessará la purgacion, como à mi me ha sucedido, en causas de la misma calidad; y si por alguna mala indisposicion, el Animal estuviere cargado de la cabeça, y cerebro, podrá passar por vltima, à la aplicacion de las vnturas causticas, ò à los cauterios; y procederá en ellos, como dexo ordenado en otras partes, hasta que estén cicatrizados, y tendrán remedio estas causas, placiendole à Dios.

CAPITULO XV.

Nu. *QUE TRATA DE LA DISLOCACION del Espondil y Nuca de el Cerebro, llamada Espibion.*

15.

ESPIBION Llamaron todos los Autores antiguos, y modernos, à la Dislocacion que sucede de la composicion que haze el Espondil vltimo de la sarta de el Cuello con la Nuca del Cerebro; derivase el nombre de Espibion, de la forma torcida que suele tener la cabeça, quando en dichas partes sucede algo de la Dislocacion, ò relaxacion, por parecerse à la buelta que haze el Estebon del Arado, y no hallaron otro nombre que ponerle, siendo sus nombres legitimos de estas enfermedades, relaxacion de los Nervios, ò dislocacion de los huesos, que componen dicha juntura, y es vna enfermedad muy peligrosa, y tanto, que pocos Animales de los que les sucede, escapan del rigor de ellas; y todos nuestros Autores han variado en la essencia, y explicacion de esta parte, y de la misma manera en la aplicacion, como lo pueden ver en sus tratados: porque qualquiera que ignorare la Anotomia, y composicion de esta juntura, no la podrá explicar, y la explicacion que hiziere, no será cierta, y lo mismo le sucederá en la aplicacion de remedios que hiziere para curarla: porque si no se reducen los huesos que estuviere dislocados, à su lugar, y esto no es muy facil, no serán de provecho los dichos remedios que se aplicaren; y estas

passiones vienen de ordinario por la causa primitiva; y para que los Professores no ignoren cosa tan essencial, y provechosa, les declararé aqui la forma, y composicion de esta referida juntura.

Componese este Artículo de la Nuca del Cerebro, y del primero Espondil de la Sarta del Cuello; y de los dos lados de la Nuca, salen dos processos, ò huesos, como añadidos, de el largor de dos dedos, atravesados cada vno, y tan anchos como vna pulgada, y son poco menos de gruesos, y son tabicados, y lisos en la parte de adentro, que es adonde se forma el huéco, ò conducto de la Nuca, para que passe la substancia medular, y los Espiritus Animales, à toda la Espinal Medula; y son muy fuertes por su corta longitud; y dichos processos, ò huesos añadidos, entran en el primero Espondil, en dos cajas, ò encaxes, que Naturaleza dispuso, adonde se encaxasen muy ajustadamente; y de los dichos huesos añadidos, salen muchos, y fuertes ligamentos, con que están ligados, y vnidos muy fuertemente; y la Nuca, y el Espondil, están de fuerte vnidos, y encaxados, el vno con el otro, con las fuertes ataduras, que tienen de Nervios, Musculos, Tendones, Paniculos, Membranas, y Ligamentos, y el encaxe que hacen los dichos processos añadidos, parece imposible que esta parte pueda ser dislocada, ni relaxada, si no es que suceda por alguna muy grande causa; y es parte tan principal para la conservacion de la vida del Animal, que si le faltasse el movimiento, que es tan necesario para su conservacion, por ser esta parte el conducto principal (como dexo dicho) por donde passa la substancia Medular, y los Espiritus Animales à toda la Espinal Medula, para dar sentido, y movimiento à todas las partes del cuerpo, que así como sucede la dislocacion, y descomposicion de esta juntura, se desencaxan los dichos processos del encaxe que tienen en la Nuca, y Espondil, quedan todas las partes del cuerpo inmobiles, y sin sentido, por averse descompuesto dicho conducto, y no poder passar à la Espinal Medula. La Medula, y Espiritus Animales, mueren luego de necesidad, como yo lo he visto, y he oido dezir à personas, que por esta causa se les han muerto algunos Animales, y la composicion de dicha juntura lo dà à entender.

LAS CAUSAS.

SUCEDE La dislocacion del Artículo de la Nuca, à todo genero de Animales; pero mas de ordinario à las Mulas que

M.

andan

La definicion.

Galeo en Guido, cap. pit. 28.

Juan Al.
varez, ca.
12. fo. 48.

andan en los Carros de los Labradores, y en los que ordinariamente carretean de unas Ciudades à otras en Carros redondos de dos ruedas, por llevar en ellos mucho peso, è ir mal cargados, ò por ir cuesta abajo (como dize Juan Alvarez,) y irse el peso adelante; y por no poder resistir el grande peso las Mulas, que van en el Calco, ò Camellas, las haze hozicar, y baxar las cabeças al suelo, y como el pelo es mucho, y les haze q̄ den grande golpe, y hallan fuerte resistencia en la tierra, de qualquiera manera que las coja, haze que se disloque el Espondil de la Nuca, y que salgan de su lugar, y encaxe los procesos, ò huesos añadidos, ò se rompen, y se descompone el conducto de la Nuca, por donde passa la substancia Medular, y los Espiritus Animales; y à las Mulas que les sucede semejante dislocacion, mueren luego: mas no sucede siempre en la forma referida, que algunas vezes padecen algo de relaxacion; y à estas tales, se les tuerce la cabeça à vn lado, ò al otro; y si sucede por aver salido à la parte relaxada algo del hueso añadido, fuera de su lugar, si luego al punto que sucede no es reducido à el, quando la parte està caliente, y tratable, despues en restriandose, y llenandose la parte de humor, se pone tan tiesa, y embarada; que es imposible el bolver el hueso à su lugar, por el dolor que adquiere la parte, aunque el Maestro sea muy perito, y tenga mucha inteligencia; mas si fuere alguna leve relaxacion, ò aturdimiento en la cabeça, por el golpe que recibio, se podrá remediar, como adelante dire. Tambien es causa de suceder dicha dislocacion, por bolcarse el Carro, y por coger la mula mal puesta la Cabeça à la que cae debaxo, y la Mula que queda encima, si no la socorren con puntualidad, y cuydado, y le cortan el Bentril, y la Untidera, se suele ahogar con mucha brevedad. Tambien es causa de que suceda esta dislocacion, el ir corriendo el Cavallo, ò Mula, y tropezar, y caer, è hincar el hozico en la tierra, y por la furia que llevan, suele passar todo el cuerpo por encima de la cabeça al otro lado, y matarse, por sucederle la dislocacion, ò relaxarse las partes referidas, y dar muy bien que hazer al Maestro que le assiste, por ser estas partes tan principales. Tambien puede suceder algo de dislocacion, ò relaxacion destas partes, por echarse mal en la cavalleriza, y asflovinarle por meterse debaxo del pesebre, y no poderse levantar, y por la fuerza que hazen, y calor que adquieren con lo que bregan. Ultimamente, estas son las causas, por las quales pueden suceder los referidos achaques, y otras muchas que puede aver para que sucedan.

TODAS Las enfermedades tienen quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion; y ay muchas causas en que los Albeytares podemos obrar con el Albeyteria, y con la aplicacion de remedios en todas ellas; mas en esta causa de la dislocacion, y mas de esta parte, no tenemos mas de vno en que poder obrar, para reducir los huesos à su lugar, que es el del principio, y si este perdemos, hallandonos presentes; por omisos, ò poco practicos en saber hazer la reduccion de los huesos à su lugar, no ay que apelar à querer gozar de otro tiempo: porque en passandose el del principio, luego se ventila la parte ofendida, y se replena de los humores que fluyen à ella; y así los Albeytares deven estar cuydadosos, en saber como han de obrar, y executar lo necesario en esta obra manual, que requiere tanta destreza, y puntualidad, por ser la mas importante en esta obra, de la reduccion de los huesos à su lugar. Pero si se cediere la dislocacion en alguna de las dos partes, ò lados de la Nuca, y se hallasse el Maestro pronto para hazer la reduccion, y componer los huesos à su lugar; Lo primero que tiene de hazer es, tomar dos Ayudantes, que sean hombres de buenas fuerças, y que sean inteligentes, para que puedan hazer lo que el Maestro les mandare; y si el Animal se estuviere quedo, para que en pie se haga la obra, pondrà el vn Ayudante adelante, para que lleve la cabeça àzia la parte que el Maestro le ordenare; y el otro Ayudante le pondrà al lado corbo, y le dirà lo que ha de hazer, para que à su tiempo execute, y le ayude; y el estará à la parte relaxada, ò dislocada; y quando los Ayudantes muevan la cabeça à donde el Maestro les manda, el entonces con las manos, y puños, ajustará aquella parte dislocada con mucha fuerça, hasta que el hueso buelva à su lugar, q̄ lo conocerà en la forma, y assiento que ravierè la cabeça; y si se reduxeren los huesos, hará à los Ayudantes, que no se muevan à parte alguna, y que tengan la cabeça quieta, y firme, porque no se buelvan los huesos à descomponer; le traquilarà toda la parte, à la forma que lo hazen los Boteros en los pellejos; y le aplicará encima de las partes este confortante.

Tómese el Maestro Pez Griega, Pez Negra, Refina, Trementina, y Grassa, media libra de cada genero, y lo pondrà à derretir à fuego manso, y en estandolo, lo apartará, y le añadirà quatro onças del Confortante de Bigo, una onça de Almagista, otra de San-

Confor-
tante.

gre de Drago, otra de Incienso, otra de Suelda, y Consuelda, y otra de Tierra Silixada, y media onca de Polvos de Arrayán, y media de Polvos de Beronica, y otro tanto de Polvos de Bizma, y todo en polvo muy sutil, y lo rebolverá muy bien, y lo caliente que el Animal lo pudiere sufrir, se lo aplicará con buen Moxagon, ó hisopo, y encima de la Vizma se pondrá vn Angeo, que sea fuerte, y nuevo, y que coxa cumplidamente los dos lados, y la parte del Cerebro, y por entre las Orejas, llegue hasta la mitad de la frente, y después de bien aplicado, le bolverá a poner encima del Angeo, que está puesto, la Vizma en todo él; y si huviere Borra de Tundidores, se le aplique encima, y si no la huviere, se le ponga otro pedazo de Angeo, en la forma que antes, ó otro lienço qualquiera, y se estará el Animal quedo por vn buen rato, hasta que el Confortante se aferre, y agarre en dichas partes, porque con el movimiento, no se buelvan los huesos a desencaxar; y después se llevará al pefebre, a donde le han de hazer con vnos maderos, vna forma de potro, y le pondrán las Cinchas que sean buenas, y su Pretal, y Guruperin, para que esté seguro; y la Cabeça se asegurará, atandola a dos cadenas, ó ramales, y no tengan mas largo de lo que fuere menester, para que no pueda llevar la Cabeça a la vna, ni a la otra parte, y esté bien fixa; y le pondrá dos tablas algo mas anchas, que la Tabla del Pescuezo, y tengan sus varrenos por las orillas, para que se puedan atar, y estén fixas, y sean bien acepilladas, porque no le rozen en parte alguna, y serán de largo, desde las Espaldas hasta la Cabeça; y no falgan de ella, mas que dos, ó tres dedos, de los Emuntorios del Cerebro adelante; y porque no hagan llagas en dicha parte, les pondrá en ellas vnos paños de paño, ó de frisa, bien doblados, y acomodados; y en estando todo dispuesto, y acomodado, le hará vna sangria de vna Bragada, y le sacará la cantidad de sangre que le pareciere, conforme a la fuerza, y vigor del Animal, y a otro dia le echará vna Melezina Lenitiva, y dentro de vna hora que se le echò, le hará otra sangria, en la misma forma que fue la primera, de la otra Bragada; y durante la cura, le echará las Melezinas, y hará las sangrias, que le pareciere al Maestro ser necesarias, hasta corregir los accidentes, que fluyen a la dicha parte; y se cuidará mucho de su alimento; y se le dará vn quartillo de Cebada, con Paja trillada de ella, porque se ablanda, y no le cueste tanto trabajo para prepararla; esto es, si la comiere, pero si no, se le da-

rà la oja del Salvado, roziada con vna poca de agua; y se le daràn los regalos que apeteriere, durante la mala gana de entrar en la comida; y se le tendrá el laboratorio comun, para refrescarle la boca amenudo con él; y estará con la Vizma, ó Confortante, treinta y tres, ó treinta y cinco dias, y después se sacará del Potro, y se verá como anda, y como se acomoda la Cabeça en la figura que deve tener; y si está reforzada, y segura, le quitará la Vizma de toda la parte; mas si todavia la Cabeça estuviere algo torzida, se le quite todo el pelo muy bien, y le aplicará la Uncion Fuerte; y se le daràn tres, ó quatro Unciones, guardando los terminos que dexo dichos en otras partes; y le vntará entrambos lados muy bien, dadas con la mano, y en particular, en la parte relaxada, para que resuelvan los humores que están contenidos, y para que conforten las partes relaxadas, y para que en la parte contraria, ó corva, se dilaten, y alarguen los Nervios, y Cuérdas; porque la Uncion Fuerte, tiene virtud para hazer la vna, y otra obra.

Y si todavia la parte estuviere torpe, y con algun tumor, podrá el Maestro darle vnos cauterios de fuego en toda la parte, y sean redondos, ó lineales, conforme le pareciere que los ha menester; y después le vnte los Cauterios con Azeyte de Ruda, y de Mançanilla, nueve, ó diez dias, hasta que se levanten las Escaras de los fuegos; y en estando en este estado, le hará vn cocimiento resolutivo de buen vino blanco, cocido con Ruda, Eneldo, Mançanilla, Mejorana, Corona de Rey, Polco, Tomillos, y Cantueso, Salvia, y ristras de Ajos, y le fomentará con él lo caliente que lo pueda sufrir, y le limpiará dichas escaras, y después le echará los polvos de Zumaque, ó de Arrayán, ó los de Miel, y Cal, hasta que se cicatrizen las llagas; y si el Animal quedare de fuerte, que no dé bueltas alrededor, se puede esperar, que con el tiempo se mejorará considerablemente, y le harán hazer moderado exercicio, y no le hagan trabajar, hasta que reconozca el Maestro lo que puede hazer, porque para repararse estas causas, y estar con alguna firmeza, es preciso que pasen muchos dias.

Hasta aora he hablado del Animal pacifico, y que se estuvo en pie quieto, para hazer la obra, y reduccion de la dislocacion; mas si no se quiere estar quedo en pie, es preciso el derribarle en el suelo; y para ponerlo en execucion, buscará parte apropiado, y que tenga mucha paja, para derribarlo, y si no la huviere, taquen de algun pajar media dozena de esportones, y la

Cauterios

Cozimient
to Resolutivo.

Sangria.

Melezina
Lenitiva.

la tiendan, y hagan buena cama para que caiga; y en estando en el suelo, le engatillará los pies, y manos, que esté bien seguro, y luego llamará sus Ayudantes, y acomodará la Cabeça, de suerte que pueda hazer la obra, y les dirá del modo que la han de tener, y que estén alerta para executar el movimiento que les mandare; y el Maestro está encima de la relajacion, ó dislocacion, y con los puños apretará la parte, y la irá batiendo, y con las rodillas hará su fuerza, y empuje, y si se reduxesse el hueso en su lugar, será muy buena diligencia; y en la aplicacion para la cura, hará en todo, como dexo referido en el processo de esta cura: mas si no lo pudo reducir, y componer, no tendrá remedio, y aunque viva el Animal, no será de provecho; mas no por esto dexé de medizinarle, y asistirle, y le valdrá de los remedios que le parecieren ser mas apropiado de toda esta aplicacion, que dándole los cauterios de fuego, por vitima, será muy posible que la parte se conforte, y quede el Animal para poder trabajar; pero siempre haga los Pronósticos, conforme á la gravedad de la parte que padece; y no se descuyde en dezir algunas razones, paliadas con algunas esperanças, porque siempre los Dueños se agarran de ellas, y le hazen cargo al Maestro, y á sus operaciones.

CAPITULO XVI.

Num. *QUE TRATA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LOS ANIMALES.*
16.

*Guid. lib.
6. fol. 484.*

ME ha parecido tratar de las enfermedades de los Ojos, por su orden, para que los Profesores de esta Facultad las conozcan, y nombren por sus propios nombres, y porque las sepan curar; y así dire, segun Galeno, en el tercero libro de la enfermedad, y accidentes, que empuen, y dañan á la Accion Visiva: Unas son vniversales á todo el Ojo, así como apóstemas, ó inflamaciones, y malos movimientos: Algunos son particulares, así como las enfermedades de las Pestañas, y las enfermedades de las partes, y de las humedades, y de los espíritus del; y esto es lo que Galeno dize en el quarto de la enfermedad, y de los accidentes en los Actos Sensitivos, como de los Ojos, ay tres diferencias de accidentes: Una en el primer Organó, como en la Cristalina, que padece: Otra en la Sensitiva Virtud del Cerebro, por el Nervio Optico, descendiente: La tercera en las Coadjugantes, como son

todas las otras partes; y vniversalmente añade: Que todas estas enfermedades, unas son complexionales, las quales están como en partes similares: Algunas son compuestas, así como las que están en las partes Organicas: mas otras que son comunes, y están entre las Organicas, y Similares se hazen; y aunque estas enfermedades pueden sobrevenir en todos los miembros del Cuerpo del Animal, sin embargo, por la natura del Ojo, quando acaezan en ellos, toman alguna propiedad, y tienen diversa curacion; y por esta razon dixo Avizena: Que algunas enfermedades de los Ojos, eran muy convenientes á los otros miembros, así como malas complexiones, soluciones, ó apóstemas; mas algunas son propias á los Ojos, así como los Fluxos de Lagrimas, Paños, Nubes, Cataratas, y otras semejantes, porque si se huviera de hazer mencion de todas las enfermedades que pueden sobrevenir á los Ojos, fuera vn largo Tratado, mas harèmos mencion de aquellas que mas comunmente les sobreviene á los Animales.

Capit. cit.

DE LAS CAUSAS.

LAS Causas de las enfermedades, y accidentes de los Ojos, así como de los otros miembros, segun mas, y menos, son primitivas, antecedentes, y conjuntas, á las quales Galeno, en todo el libro de los Interiores, las llama Compasfionales, que es la causa antecedente, ó fluxion de humores, que á ellos viene de otros miembros, quando se hazen por la causa propia, ó conjunta en la misma particula, las quales causas son engendradas por la plenitud de los humores, ó de la flaqueza de los Ojos: y la causa primitiva, puede suceder por las cosas estrañas de afuera, como palo, ramalazo, ó pedrada, ó por rascarse el Animal en partes duras, y desiguales, y les puede sobrevenir por ellas á los Ojos, las Apóstemas, y la Otalmia, y otras enfermedades, como adelante dire.

Capit. cit.

LAS SEÑALES.

LAS Señales de las enfermedades de los Ojos, que se ven, son bien manifestas, como los Fluxos de Lagrimas, la Nube, el Paño, la Catarata, y la Perla, ó la Uña, ó la Sarnilla en los Párpados, y los Albarazos; mas las causas que son ocultas, como las que vienen por la causa antecedente, ó flaqueza de las partes del Ojo, muy grande examen, y Maestro ex-

pe.

perimentado han menester, y unas son fáciles de conocer, y de curarlas, y otras son muy dificultosas, y algunas incurables, porque el Ojo es de intrincada composición, como dexo dicho en la Anothomia; y por esto es muy sensible la partícula del Ojo; y así lo dice Galeno, en el libro 1.º de la Therapeutica; y Acanamo Salí, dice lo mismo, y que en el Ojo se pueden complicar de unas causas en otras, y hazerse de mala calidad, y difícil de curar (como dexó dicho.)

LA CURA COMO SE DEVE

governar.

LA Curacion de las enfermedades de los Ojos, en general, tiene cinco intenciones. La primera, que sea guardado el Animal enfermo de las cosas de afuera, como del ayre, y del grande calor, y de que no se rasque, ni pueda, porque no haga atraccion de humores. La segunda, que sea dietado en la mitad del pienso, y que lo que comiere sea Cebada seca, y buena, y no coma por ningun caso verde, ni se le de regalo. La tercera es, corregir la materia antecedente, primero con las evacuaciones generales de los Pechos, y Bragadas, y despues se evaquará lo contenido, con las evacuaciones de la parte conjunta, como es, sangrando de las Venas Seneticas, y de las de los Lagrimales, y de las Leonicas de la Lengua (si fuere menester.) La quarta es, que el Animal ha de estar quieto, y no ha de trabajar, porque no se remuevan los humores, y fluyan a la parte afecta; porque de la abundancia que sobreviniere, hará a la parte, o partes mucho daño. La quinta, que el Maestro sea muy experto, y prompto en mitigar los accidentes: y si hubiere dolor en el Ojo, o grande Fluxo de Lagrimas, esto sea primero reparado, y curado, que no la enfermedad que en los Ojos tuviere; y para que sea corregido lo referido, ya dexo dicho de las evacuaciones generales, y particulares, y aora podrá valerse de los remedios molificativos, como son, emplastos, y defensivos, y tambien procurará limpiar el Estomago con bebidas purgantes, y con los Cristales los Extentinos, para mas brevedad; y quando llegare el caso de curar las enfermedades que estuviere dentro del Ojo, sean aplicados con mucha suavidad los remedios, como son los Colirios, con su pluma de Paloma, o polvos, con un Caututo de hoja de lara rebuelto, y redondo al cabo, porque no suceda el hazer mal al Ojo, abriendo los Párpados con mucho tiento, y que el Animal se esté quieto, y si no lo estuviere,

se asegure con el Azíar, porque con el riesgo no hagamos mas daño al paciente que provecho, porque la quietud en el que padece, es muy provechosa para alcanzar el fin que se desea.

CAPITULO XVII. QUE TRATA DE LOS FLUXOS

de Lagrimas.

LOS Fluxos de Lagrimas, aunque patientemente se muestran en los Ojos, y Lagrimales, propriamente baxan por un conducto pequeño a lo alto del Ojo, y rasgado de los Párpados, segun dice Benvenuto; sin embargo, por dicha defuccion de Lagrimas, todo el Ojo padece, y se infecta: y por tanto dice Avizena, que es enfermedad, en la qual están los Ojos siempre húmedos, y enfuciados de humedad aquosa; y quaxada, que baxa de la Cabeça a los Ojos; la qual, algunas vezes baxa por las venas de afuera, y otras baxa por las venas de adentro; esto es, quando no ha sobrevenido causa exterior, o primitiva, como la experiencia lo enseña.

LAS CAUSAS.

LAS Causas son plenitud, o hinchimiento de humores en todo el Cuerpo, y en la Cabeça, o flaqueza natural de los Ojos, o accidentes que sobrevienen por algun golpe, o por rascarse en partes desiguales el Animal, o por alguna heridilla en el Lagrimal, o por abundancia de humores frios, o muy calientes, que baxan de la Cabeça, y Cerebro a los Ojos, o por grande frio, o por excesivo calor, como lo dice Avizena, lib. 3. en el Tratado tercero, capitulo 26.

LAS SEÑALES.

LAS Señales son harto manifestas; la materia se conoce, en que si el Fluxo de Lagrimas es causado de humores frios, y stematicos, se enfrían en saliendo del Ojo, y se quaxan a modo de Escaras; y el Fluxo de Lagrimas, que fuere causado de humores calientes, y colericos, estas son mordicativas, y muerden las partes por donde pasan, y las pela, y quema la agudeza del humor, que es caliente: y por las señales dichas, el Maestro las tiene de conocer, y distinguir: y si en el Lagrimal, por aver tenido alguna Oralmia, o Uña, de que aya redundado algun cortamiento de la carne del Lagrimal, o por aver quedado en la parte alguna cosa estraña, o rayzilla, que

Nu.

17.

Guid. fol.
485.

Fol. ciat.

que todo es vno, esto es causa del Fluxo de Lagrimas continuo, y abundante, y dificultoso de curarlo, como el que sobreviene por la debilidad de las partes del Ojo, que pocas vezes se curan, por la dificultad que tiene el confortarlas las dichas partes, por ser muy frias, ni el resolver los humores, que el semejante Fluxo de Lagrimas causa, o desecamiento, con las polvoras que abaxo irán declaradas, o aplicadas en Colirio, o como mejor le pareciere al Maestro.

LA CURACION.

EN La curacion de los Fluxos de Lagrimas, ha de observar el Maestro dos terminos curativos, el vno es vniversal, y el otro es particular: El vniversal ha de empezar por la dieta, minorandole el pienso, o la mitad de lo que ordinario come, y despues le aplicará las Meleziñas Laxativas, compuestas del cocimiento de Malvas, Bledos Mercuriales, y Parietaria. Cuezan en Perol, en quatro azumbres de agua de fuente, y menguará vna azumbre, y despues se apartará, y colará en vasija limpia, y tomará media azumbre del cocimiento, y le añadirá vna onça de Girapliega, otra de Benedita, media escudilla de Azeyte Comun, y media escudilla de Miel, y dará vn hervor todo junto, y apartarlo, y estando tibio, y aviendole metido la mano, y desembarazado el Intestino, se le echará, y despues se tapará con vn paño por vn rato, porque no la eche luego fuera; y esta forma se ha de guardar en todas las Meleziñas que se echaren; y despues de dos dias, se le hará vna Sangria de la vena de vn Pecho; y al tercero dia, se le hará otra Sangria de la vena del otro Pecho, y sean tan copiosas, como lo permita la edad, fuerza, y robustez del Animal; y despues de hechas las dos evacuaciones, o las que fueren necesarias, para corregir la plenitud de humores, se le darán estas Bebidas Refrigerantes, y Pectorales, para limpiar el Cuerpo, si procediere la causa de humor caliente, y colerico, para templar el acrimonia que tiene, y mordacidad.

Tome el Maestro vn manojo de Achicorias, otro de Endibias, otro de Escarolas, otro de Azetosa, otro del Rostro Porcino, vn quartillo de limpia Cebada, las quatro Simientes frias, el Zumo, o vino de Granadas Agrias, y Agridulces; y cozerá las Yervas, y Simientes en vn Perol, con seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue las dos, y lo apartará, y tomará media azumbre del Cocimiento

colado, y le añadirá el zumo, o Vino de Granadas, y quatro onças de Lamedor de Achicorias, y quatro del Lamedor de Endivia, y se le dará al Animal tibio, estando en ayunas; y despues de tomada, no coma entres horas, y despues se le echará vn quartillo de limpia Cebada, y Paja de Cebada; y el agua que de ordinario diere al Animal mientras estuviere enfermo, sea cocida con Cebada, Grama, y Rayzes de Esparragos, y de Peregil, y para que la beba ha de estar fria, y beba la que quisiere; y las bebidas se continuarán por seis, o ocho dias, para que se puedan preparar, y digerir los humores colericos, para atemperar la acrimonia que tiene, como dize Galeno, en el lib. de Virtus Ratione, cap. 44. y le dará esta Purga, que es leve; mas si no purgare copiosamente por la camara, purgará con abundancia por la orina, todos los humores que estuvieren movidos, y en particular el humor colerico, que predomina por su abundancia.

Tome el Maestro vn manojo de Doradilla, y dos onças de Anis, y dos onças de Sen, y vna onça de Armodatiles, y pongalo en vn Perol al fuego, y cueza en azumbre, y media de agua de fuente, hasta que mengue la mitad, y se apartará, y colará, y se le añada quatro onças de Miel Rosada de Infusiones, y quatro onças de Xarave Persico, y media onça de Azibar, y dos onças de Diacatalicon, y no aviendole comido el Animal, desde el pienso del medio dia, del dia antecedente, y se le dé por la mañana con el jarto muy poco a poco; y despues le pongan al Animal dos mantas, y le pasearán vn rato, y le bolverán a la Cavalleriza, que esté bien abrigada; y no le darán de comer, hasta pasadas seis horas que tomó la purga; mas le refrescarán la boca con el laboratorio comun algunas vezes; y despues le darán vn quartillo de cebada, y la paja de cebada que le corresponde; y el agua que bebiere, sea cocida (como dexo dicho;) y el Maestro estará a la mira, si purga el Animal; y si purgare por la noche, tendrá buena cuenta, para ver la cantidad que purga, y si es la camara dura, o si es blanda, y humorosa; y si purgare mucho le reparará, poniendole en los Riñones cosas frescas, como Manteca de Bacas, y Azeyte Rosado, y el Defensivo de Boloarmenico, Vinagre, Azeyte Rosado, y Claras de huevos bien batidas, y darle cuerpo con la harina bolatil de los Molinos (que llaman Arixas) o con harina de cebada, que luego cessará la purgacion; pero si no purgare hasta otro dia, podrá el Maestro ordenar, que paseen el Animal; y le echará vna Melezina del

En Guid. lib. 7. fol. 564.

Purga.

*Melezi-
nas.*

Sangrias.

*Bebidas
Refrige-
rantes.*

*Melezina
Co-*

Cocimiento de Bledos Mercuriales, Horigas, y Parietaria, y Malvas, y en media azumbre de él se añade vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, y media escudilla de Azeyte añejo, y media de Miel, y vn poco de Sal, y tibia se le eche con geringa, aviendole metido la mano vntada en la Melezina, por el Intestino, y sacadole el excremento que en él tuviere; y después se le tapará el Intestino con vn paño por vn buen rato, y le paslearán vn quarto de hora poco á poco, y le bolverán á la Cavalleriza, y lo dexarán estár, que él purgará después; y se tendrá cuidado de estár á la mira de lo que purgare (como dexo dicho.)

Vntura.

Y el Celebro, Fauces, y Emuntorios, se vntarán con esta vntura: Tome el Maestro, Azeyte Rosado, y Violado, y de Mançanilla, Manteca de Bacas, y de Puerco, partes iguales, y tibio se vnten las partes referidas, dos vezes al dia; y si el fluxo de lagrimas no se huviere quitado, ò minorado con los remedios que al Animal se han hecho, se le aplicará este Colirio en los ojos.

Colirio.

Tome el Maestro Agua de Celidonia, y de Alarguez, vna onça de cada vna, y vna onça de Miel Rosada, y dos Dragmas de Atutia Preparada, y todo bien mixturado en vn vidrio, se aplique con vna pluma, de fuerte que queden bien bañados; y estará el vidrio tapado, porque no le caiga tierra, ni polvo, y se le aplicará dos vezes cada dia; y si al Maestro le pareciere que necesita de mas Colirio, se valdrá del que mejor le pareciere, de los que hallará en este Tratado de las Enfermedades de los Ojos, y se remediará esta enfermedad.

Pero si el Fluxo de Lagrimas sobreviniere de la abundancia de humores frios pituitosos, le echará las Melezinas, y le hará vn par de evacuaciones, y le dictará en la forma que queda dicho.

Bebidas. Y después de evacuado le dará estas Bebidas, para preparar, y digerir los dichos humores: Tome el Maestro vn manojito de Mançanilla, otro de Doradilla, otro de Torongil, otro de Palomina, y vna libra de Passas de Sol, sin granos, media libra de Higos Blancos, y Melosos, y quatro onças de Orozuz, y otras quatro de Datiles, y pongase todo en vn Perol, con seis azumbres de agua de fuente, y pongase al fuego, y cueza, hasta que mengue la tercia parte, y apartarlo, y colarlo en bafija limpia; y cada mañana tomará media azumbre, y le añadirá quatro onças de Lamedor de Orozuz, y quatro de Lamedor de Azufaisas, y se le dé con el jarro tibio

(quanto no esté frio,) y no se le dé si no es muy despacio, porque el Animal no se irrite; y no le darán el almuerzo hasta que ayan pasado dos horas; y en la forma referida se le dará seis, ò ocho dias, y pasados, se le dará esta Purga.

Purga.

Tome el Maestro vn manojito de Hinojo, otro de la Yerva Bretonica, y Fimulterra, y Anis, y dos onças de las Rayzes del Cohombrillo Amargo, y media onça de Sen, y todo bien picado, se ponga en vn Perol, en azumbre, y media de agua, y cueza, hasta que se gaste la mitad, y después se aparte, y se cuele, y en la coladura se añadan seis onças de Miel Rosada de Infusiones, y vna onça de Diafenicon, y media onça de Azibar, todo bien mixturado, y tibio, quanto no esté frio, se le dé con el jarro, y se arropará con las mantas; y se hará todo lo demás que dexo ordenado en la causa caliente, que causa esta enfermedad.

CAPITULO XVIII.

QUE TRATA DE LA CATARATA
que dà en el Ojo.*Nu.*

18.

A LA Enfermedad llamada Catarata, llaman los Latinos Sufusion, y los Griegos, Hipochima, y los Arabes la llamaron Agua, segun Albucasis, lib. 2. cap. 23. Y vulgarmente le llamamos Catarata, tomando la denominacion de aquellas Puertas, que en las Plaças, y Castillos, caen de arriba ázia abaxo, e impiden de todo punto el passo, que llaman Rastrillos; porque la Catarata cayendo de alto (esto es, de la Cabeça) á los Ojos, quita el passo á la luz, y á la vista: Procede este impedimento del humor flematico, que va juntandose, y creciendo dentro del Ojo, á manera de Tunica, ò Mancha, ò Gota, ò Tela, ò Agua congelada; que por esso tiene la Cuticula, ò Tela, blanca por dedentro, y se conoce á la vista, esto es, quando ya está confirmada: porque en el principio, quando va creciendo, no parece Tunica, si no vn genero de humo, que espesa la parte del humor, y la pupila, de lo qual procede, que segun la varia densidad del humor, se ofende de tal fuerte la vista del Animal, que el Ojo, ò Ojos, que padecen esta Enfermedad, no ven cosa alguna, y andan dando con la Cabeça por las paredes, y postes de la Cavalleriza, y de otras partes, como ciegos.

*Fabricio;
lib. 3. cap.
16.*

Tambien es diferente, segun su varia posicion; porque aunque es verdad, que el humor siempre se pone en la Niña, ò Pupila de el Ojo, con todo esso, es mas, ò me-

nos,

nos, segun la diferencia de la parte, y de el lugar; porque vnas vezes se pone el humor de medio à medio de la Niña, dexando libre todo lo restante del Ojo, y entonces fuele el Animal ver algo de lo que està à los lados, y esto se conocerà en ver que anda con la Cabeça, de vn lado al otro, y por el derecho no haze demonstracion alguna, ni ve nada; y en suma, segun en la parte de la pupila, que està el humor, asi es vario el modo del ver.

Va creciendo este humor en el Ojo, por particular devilidad que contrae; porque como el Ojo de su Naturaleza es frio, se haze mucho mas frio por la dicha devilidad; y asi, no es de admirar, que despues se conozcan en el, señales de la frialdad, esto es, la generacion del humor crudo, quiero dezir, de la materia flematica, la qual se endurece en la parte del Ojo mas flaca, que es el humor aqueo, el qual, segun Galeno, se reputa por excremento del Ojo, en los Tratados de Anothomia, y està sugeto à esta enfermedad, y es diversificada en el color, y calidad; porque algunas vezes es ceniciento, otras, es de color de Cielo, y à las vezes blanca, y algunas cetrina, y otras, es negra, y serena, derivadas estas colores de los quatro humores, segun afirma Avizena, lib. 3. sent. 3. tratado 4. cap. 8.

Fabricio, capit. cit.

Guid. lib. 6. f. 496.

LAS CAUSAS.

LAS Causas de las Cataratas, algunas son primitivas, como caídas que el Animal dà àzia atrás, dando en el suelo, y otras partes con el Cerebro, y por darle en el algunos palos, haziendo contusiones, ò heridas, ò grande, y excesivo calor que recibió en el Cerebro, y la frialdad grande, y flaqueza del Ojo. Otras son antecedentes, asi como los vapores, y fumosidades de los malos, y viciados humores, ò pletóricos, que humean, y suben al Cerebro, y le destemplan, y mueven; y otras son conjuntas, y estas son las materias que están en el Ojo.

LAS SEÑALES.

LAS Señales de las Cataratas confirmadas, son harto manifestas, con lo que està dicho; distinguefe la Catarata de la Gota Serena, porque en la Catarata se ve la macula quaxada dentro de la Pupila; y en la Gota Serena, ninguna cosa dentro de la Niña, ò Pupila es vista, y por tanto se dice Serena, ò porque el espíritu visible no viene por causa de la opilacion del Nervio Optico, y la Catarata es negra; mas las señales de las Cataratas no confirmadas,

son con turbacion de la Pupila, y minoracion de la vista, como queda dicho.

Dize Alcohatin, que la Catarata que sobreviniere por causa de la caída, ò porrazos en el Cerebro, no tiene remedio; porque los humores de los ojos son trasfusos, y resueltos; y de qualquiera genero, que en los Ojos de los Animales sean formadas las Cataratas, no tiene remedio, por la incapacidad de no poder admitir alguno que sea ferral, ò manual; y asi, ningun Maestro se asegure en la cura de las Cataratas, porque las Medicinas en ellas, aprovechan poco; y por esto dize Galeno en lib. 4. de la Composicion Local, cap. 4. que los prometimientos de todas las Medicinas que se aplican, son grandes, mas la operacion ninguna; y asi no se hagā prometimientos de q los curaràn, si no hablar siempre cautamente.

TRATA DE LA CURACION.

LO Primero que el Maestro deve hacer, es informarse del tiempo que ha que el Animal padece la disminucion de la vista, y juntamente se informará de la vista del Cavallo, ò de otro qualquiera Animal, que le traigan con semejantes achaques en los Ojos, mirando muy bien las partes de el Ojo, y si ay alguna densidad en la Pupila, ò en parte de ella, y que color tiene, y si fuere negro, ò obicuro, es muy mala señal; si fuere de los demás colores que dexamos dichos, no es tan mala, y puede aver algunas esperanças, y mas, si aviendo tomado el Maestro vna baqueta en la mano, y le hiziere algunos amagos, por vna, y otras partes al Ojo con ella, y si el Animal huye la Cabeça àzia alguna parte, es buena señal, de que no està confirmada, y pueden aprovecharle los remedios.

Y lo primero que hará, es aplicarle vna Melezina Carminante, de las que hallará recetadas en el Capitulo del Muermo; y se le echarà cada dia vna, mientras durare la cura; y passadas dos horas, le hará vna Sangria de la vena de vn Pecho, y al tercero dia le hará en la misma forma otra del otro Pecho, y sean tan copiosas, como lo permite la robustez, y edad del Animal, y le dietará de fuerte, que no coma mas que la mitad del pienso, que antes se le dava cada dia; y si el Animal fuere pletórico se le harán otras dos Sangrias de los Tercios, ò de las Venas de las Bragadas, para corregir la plenitud de humores que tiene, y beberà el agua de fuente, cocida en vna caldera, aviendo añadido vn puño de las Rayzes de Esparragos, otro de Grama, otro de las Rayzes del Peregil, otro del Brulco, y me-

*Melezi-
nas.*

1. Sangria

Segunda.

*3. y 4. Sa-
gria.*

*Agua que
ha de be-
ber.*

medio celemin de Cevada, y dexarla en-
fir, y fria, darle quanta quisiere beber, por-
que es muy provechoso que el Animal
purgue por la camara, y por la orina; y se le
podrán dar algunas Bebidas purgantes de
este Compuesto.

1. Bebida purgante. Tome el Maestro vn manojo de Do-
radilla, otro de Hinojo, otro de Eufasia, las
Rayzes del Cohombrillo Amargo, y ma-
chacar lo todo, y ponerlo a cozer en tres
azumbres de agua de fuente, y cueza hasta
que mengue la mitad, y colarlo en bafija
limpia, y tomar media azumbre de este
Cocimiento, y añadirle media onça de Ef-
camonia en polvo, y vna quarta de Alois
Oriental, y vna raza de buena Miel, y todo
junto, y frio, se le dará en ayunas, y despues
se pondrá en buena Cavalleriza, y le pon-
drán dos mantas, y no le den de comer en
quatro horas; y le irán echando las Melezi-
nas, como queda dicho; y si no purgare
bien, al tercero dia se le dè otra Bebida co-
mo la passada, y con el mismo orden, por-
que importará mucho que purgue bien,
para prohibir que no se levanten del Esto-
mago fumosidades, que turben, y destem-
plen el Cerebro; y esto es lo que dize Avi-
zena, en los principios de las Cataratas:

2. Bebida. Conviene que comiences, y mundifiques
el Cuerpo, y principalmente el Estomago,
y precedan las evacuaciones, y despues se
acuda a la Cabeça, y se dixiera, y mundifi-
que, haziendole los remedios que luego
dirè, porque en todas las Enfermedades de
los Ojos, son muy provechosas las Purgas,
ò que sobrevengan Camaras.

Y despues que se ayan hecho las eva-
cuaciones generales, y limpiado el Esto-
mago, se pueden hazer las Sangrias evaqua-
torias, de la parte conjunta, como son, las
de la Vena Senetica, ò la de la Vena Lagri-
mal, para que sean evacuados del Cerebro,
y de los Ojos, los humores contenidos, y al
Cerebro se le aplicará esta vntura, siendo la
causa por caída, ò por razo, ò por grande
frio que aya el Anima lrecibido.

Vntura. Tome el Maestro en holla vidriada seis
onças de Azeyte de Ruda, y seis de Azey-
te de Mançanilla, y otro tanto de Azeyte
de Genciana, y otro tanto de Azeyte de
Salvia, y de Dialtea otro tanto, y se pondrá
a fuego manso que se tibie, y en estandolo
se aparte, y tendrá derretida aparte quatro
onças de Cera Virgen, y la echará en los
Azeytes, y lo meneará con vn moja gongil-
lo, ò palo, hasta que se quaxe, y estando
quitado todo el pelo del Cerebro, y seis, ò
ocho dedos más a la Cerviz, se vntará toda
la parte muy bien con la mano, porque re-
ciba calor, para que mejor se penetre, y ha-
ga su obra, y se vntará dos vezes al dia, y

se continúe por tiempo de diez, ò doze
dias, y por los Oidos se le aplique cada dia
el Azeyte de Laurel, con vnas pelotillas de
estopa empapadas en el, y con la mano se
tenga la Oreja por vn rato, hasta que tenga
tiempo de comunicarse por las Membra-
nas q allí ay; y para gastar la Catarata, Pa-
ño, ò Nybe, se usará de Colirios sutilativos.

Para las Cataratas que no están confir-
madas, aplica Rasis el Colirio siguiente. *En Guid. fol. citado*
Tome el Maestro la Hiel de Grulla, ò de el
Alcon, ò de el Aguila, ò del Macho de Ca-
brio, las que pudiere aver, y las pondrá en
vn Vaso de Cobre, y le tapará la boca, y las
pondrá a que se sequen muy bien en vn
horno, y despues se molerán, y harán pol-
vos sutiles, passados por cedazo, y tomará
quatro dragmas de los polvos, y dos drag-
mas de Coliquintida, y dos de Serapino,
dos de Euforbio, todo en polvo, como
queda dicho, y en vn Vaso todos juntos,
añadirle tres onças de Agua de Alarguez, ò
de Salsifratia, y todo sea muy bien mezcla-
do, y se aplicará con vna pluma de Paloma,
ò de Gallina, abriendole el Ojo muy bien
para que entre dentro: y en estando aplica-
do, el Maestro con los quatro dedos junta-
rá los dos Parpados, y lo tendrá el tiempo
que pudiere cerrado, para que el medica-
mento tenga tiempo de poder obrar: y es-
ta diligencia se hará en el discurso del dia,
dos, ò tres vezes, sin irritar la parte, si fuere
posible, porque no se haga atraccion de
humor a ella.

Mas yo he usado este Colirio, que aora
dirè, en muchas ocasiones, y enfermedades
de los Ojos, y como no sea Catarata con-
firmada, he tenido muy buenos successos.
Tome el Maestro dos onças de Miel Ro-
sada de Llagas, dos dragmas de Atutia Pre-
parada, dos de Azucar Piedra, dos de Hien-
da de Lagarto, y dos de Gibia, todo en pol-
vo sutil, y bien mixturado, y aplicado en la
forma que queda dicho, obrará maravillo-
samente en Colirio, ò en polvos sopladados
por vn cañon dentro del Ojo, y aplicarle al
punto los Parpados, porque no lo eche
fuera, con la humedad que estas cosas,
atraen, y resuelven.

Y si al Maestro le pareciere que la cau-
sa está pertinaz, podrá echarle dos Cañones
por baxo de los Emuntorios del Cerebro,
muy sutil, y curiosamente, sin hazer mucha
bateria, porque son partes muy delicadas, y
se vntará el Cerebro, y Cerviz con la Un-
cion fuerte, que hallará recetada en el Ca-
pitulo del Espalmo; y si passado el termino,
no obraren las vnturas fuertes, podrá darle
en los mismos Emuntorios tres, ò qua-
tro Cauterios de fuego en cada vno, para
que mejor atraigan, y expurguen

En Guid. fol. citado
1. Colirio.

2. Colirio.

Cañones.

Vncion fuerte.

Cauterios.

el Celebro de los humores que causan esta enfermedad.

Y si las Cataratas están confirmadas, no gaste el Maestro el tiempo, ni los medicamentos, si no defengañar al Dueño del Cavallo, ò de otro Animal, y dezirle que no tiene remedio; mas si el Dueño instare que se hagan las diligencias, proseguirá con los remedios que quedan referidos, y no vñe en estas enfermedades el Maestro de humores resolutivos en los Ojos, porque disuelven los humores del, y se vñen secando, que es notable fealdad, ò por lo menos, le prevendrá al Dueño lo que puede sobrevenir de ellos.

CAPITULO XIX.

Nu. 19. *QUE TRATA DE LAS ERIDAS de los Ojos, y primero de la herida de la Tunica Cornea y de la Tela Conjuntiva.*

Fabricio Aquapendente, cap. 24 f. 128.

EN Aviendo herida en los Ojos de los Animales, se ha de suponer que pueden ser heridas de dos maneras, ò en la Tunica Cornea, ò en la Conjuntiva: Esta es aquella Tunica blanca que se vñe por defuera de los Ojos. Ambos à dos generos de heridas se hazen, ò cortando, ò rompiendo la Cornea, ò la Conjuntiva; de tal suerte, que la herida, ò guinchonazo no penetre toda la Tunica, y esta herida suele suceder sin pérdida de la vista, porque si toda la Tunica es rompida, por lo general, se pierde la vista; porque en cortando, ò rompiendo la Tunica Cornea, suele salir el humor aqueo: y si se corta la Tunica Conjuntiva, el humor vitreo, y algunas vezes, quando son grandes estas heridas, sale tambien el humor cristalino, y la Tunica Uvea; tal vez por ser el instrumento penetrante, passa toda la substancia del Ojo, y llega hasta el hueffo de la Cuenea; esta es muy grande causa, y la vista, y el Ojo peligrarán generalmente.

Pero si la herida del Ojo tuere muy simple, de modo, que solo esté empezada à cortar la Tunica Cornea, ò la Conjuntiva, y no penetra la substancia del Ojo, por lo qual no ha salido alguna parte interna solida, ni algun humor, se ha de saber q̃ ay tres intenciones en su cura. La primera será, el procurar vnir la herida. La segunda, mitigar el dolor, por ser los Ojos tan sentidos; y la tercera, atajar la inflamacion, porque en estando heridos los Ojos, luego al punto se inflaman.

Y para hazer la vnion en vna pequeña herida, como la que se ha propuesto, casi es lo mejor, no aplicar medicamento que toque al cuerpo del Ojo, porque con qualquiera cosa los Ojos se irritan: y si para la-

brar, ò vnir, fuere fuerza poner alguna cosa deve ser de agua, ò licor, ò vnos polvos, muy sutiles de Azucar Piedra, ò de Sangre de Drago: y quando se aya de poner algo, ha de ser, q̃ los opósitos cojan todo el Ojo, q̃ entōces el Animal lo tēdrà cerrado, y cō las medizinas que se aplicaren, se mitigará el dolor, y la inflamacion, precediendo antes las evacuaciones rebulsorias, por lo qual, estando cerrados los Párpados, y juntos vno con otro, la indicacion es, atender, ò al dolor, ò à la inflamacion, ò à entrambas cosas, segun el que fuere mas vrgente, mas en particular en la curacion.

Si el dolor no fuere muy intenso, se ha de procurar atajar la inflamacion, repeliendo la materia, y la sangre que acude al Ojo, como dexo dicho.

Muchos remedios ay que aplicar à este fin; pero antes de aplicarlos, se deven advertir algunos reparos, que si no se observan, moverán la inflamacion. Lo primero, de ningun modo se ha de poner en las heridas de los Ojos, azeyte, ni medicamento alguno que sea oleoso, ò pinguedo, porque causan la inflamacion semejantes medicamentos, y causan dolor.

Tambien se deve advertir, que estando el Animal herido en el Ojo, no se le dexen tener la Cabeça baxa, porque corre con mas fuerza la fluxion de los humores, y así tendrá cuidado de que siempre la tenga levantada, y afloxarla quando aya de comer, y tener cuydado en comiendo de bolverla à levantar.

En lo tocante à los medicamentos que se han de aplicar, lo primero es dietar al Animal, y echarle las Melezinas lenitivas, y hazerle las evacuaciones rebulsorias, y despues se le aplicarán las medizinas encima del Ojo, y de la inflamacion, y han de ser repelentes, estas son en dos maneras, vnos astringentes, y terreos, y otros aqueos; y si ay inflamacion, y dolor, se aplicarán los defensivos de Boloarmenico fino, y Agua de Llantén, y de Verdolaga, y se dara cuerpo con Arina de Cebada, y no estando duro, se aplicará en toda la circunferencia de el Ojo, y en la parte alta, y en el Ojo se aplicarán los polvos de Azucar Piedra, ò de Sangre de Drago, muy sutiles, con el cañon de hoja de lata, y sea muy poca la cantidad que se le eche, y luego batirá vn huevo, clara, y yema todo junto, y con vn opósito grande de buenas estopas de Lino (que no tengan arillas) q̃ coja todo el Ojo, se le aplique, y despues otro opósito encima de el mojado, y despues vna venda de liço muy bien dispuesta, y afñacada, de fuerte q̃ no le caiga, y en secandose, muy sutilmente, cō vnas estopas mo jadas en el Agua de Llantén, ò de

de Cebada, ò Rosa, ò de Verdolagas, se em-
parrará muy bien, hasta que el opósito se
caiga de su grado: y en la conformidad re-
ferida le irá curando el Maestro todos los
dias, y no se olvide de la aplicacion del De-
fensivo, y despues le podrá dar vn coci-
miento de las Balaustras, y de Acacia, y de
Cebada, y de las Nuezes de Ciprés, en agua
de Fuente cueza vn rato, y apartarlo, y en
estando frio, con vnas estopas, como dexo
dicho, se le fomenta toda la parte, y lo con-
tinuara hasta que ya esté segura de los acci-
dentes, y de q̄ le sobrevenga la inflamacion.

Colirio.

Y si por vltima quedare en el Ojo al-
guna señal blanca, ò encarnada, le aplicará
ette Colirio. Tome el Maestro vna onça
de Miel Rosada de Infusiones, y vna onça
de Agua de Eufrafia, y le añada dos drag-
mas de Azucar Piedra, dos de Atutia pre-
parada, y con vna pluma, se le aplicará con
mucho tiento, y su vidad todas las vezes
que fuere necesario: y si fuere menester, le
añada la Hienda de Lagarto, y la Gibia, en
polvos muy sutiles, y con esto acabará de
curar la cicatriz que en el Ojo huviere que-
dado.

CAPITULO XX.

Nu.

20.

*QUE TRATA DE LA HERIDA
del Ojo, de la qual sale el humor
aqueo.*

SI La herida es mayor, y penetra, y rom-
pe la Tunica Cornea, ò la Conjuntiva,
y sale de ella el humor aqueo, ordinaria-
mente se pierde la vista del Animal, porque
se vazia todo el humor, y el Ojo se seca. La
indicacion curativa es, procurar (si fuere
posible) que el humor aqueo no se derrame,
y para conseguirlo se han de aplicar los
blancos de los huevos, no las claras, si no la
meaja, ò galladura, que se halla cercana à
la yema, bien conocida por su blancura, y
despues la dieta, y sus Melezinas, y las eva-
cuaciones reoulsorias, y los defensivos, co-
mo queda dicho en el Tratado anteceden-
te à este, para prohibir la parte de la infla-
macion, y corrimientos de los humores, y
todo se continuará, hasta que la parte esté
segura de los dichos accidentes, que es lo
que en casos semejantes se puede hazer.

CAPITULO XXI.

Nu.

21.

*QUE TRATA DE LA VÑA DE
los Ojos.*

En Fabri-
cio, c. 18.
fol. 238.

SObreviene vna enfermedad en los Ojos
llamada Uña, y los Griegos la llamaron
Religion, que es lo mismo que dezir, co-
sa agarrada, y profunda, porque la Uña se

compone de vna Membrana nerviosa, y
fibrosa, que particularmente nace en el An-
gulo mayor del Ojo, en lo hondo, y ras-
gado del, y se va dilatando hasta lo blanco
de el, hasta que se junta con la Cornea, muy
vnida, y apegada, y con su carnosidad su-
perflua, suele tapar gran parte de el Ojo, y
tiene continua purgacion de materia, vnas
vezes suelta, y lisa, y otras vezes suele ser
grumosa, y quaxada, la qual nace, y se va
aumentando por las venillas que están en
la Tunica, ò Membrana: y si es reciente,
delgada, y blanda, dize Paulo Hegineta, que
se cura facilmente con los medicamentos
medianamente mordicativos, y desecantes.

Capit. ci

Pero si la Uña, ò Membrana es ya vie-
ja, y ya se ha hecho densa, è incrassado, se
debe cortar, dize Celso: y para hazer el
Maestro esta obra, necessita de Ayudantes
que lo entiendan, y le ayuden, para que ten-
gan los Párpados del Ojo del Animal, por-
que no los cierre vno, y otro, para que ten-
ga vna sortija de plomo ancha, lo que baf-
tare para ocupar el hueco de la Cueva del
Ojo, para resguardarlo que no le suceda el
herirlo, en el interin q̄ se haze la obra ma-
nual, y el Maestro ha de ser muy practico, y
liberal en hazerla, y en vna mano ha de te-
ner vn Anquelo pequeño, que ha de agar-
rar la Uña, ò Membrana, para tirar de ella; y
en la otra mano ha de tener vna aguja es-
quinada, con vn torzal de seda, ò de hilo,
q̄ sea fuerte, y la ha de pasar por lo grueso
de la Uña, y poco à poco vaya apartando
la Uña de la Tunica Cornea, y de lo blan-
co del Ojo, y en estando desahida, y que el
Ojo está ya libre, irá cortandola sutilmente
por la parte mas baxa, sin ofender parte al-
guna, porque fluirá humor, y se inflamará
el Ojo, y luego que esté hecha la obra, lá-
bará toda la parte con vn poco de Vino, y
Vinagre blanco rebuelto, y despues enju-
gará la humedad, y aplicará en la parte que
falió la Uña, los polvos de Atutia, ò los de
Betonica, y despues le pondrá vnos lechi-
nos apropiados, mojados en Miel, y le
pondrá vna venda para que no se caigan, y
à otro dia Agua de Eufrafia, y el Agua de
Celidonia, y vn poco de Salitre, ò Sal, re-
buelto, y le banará toda la parte, y la lim-
piará, y enjugará muy biẽ, y bolverá à apli-
car los polvos, y lechinos las vezes que fue-
re necesario, hasta que esté enjuta, y dese-
cada toda la parte.

Y antes que se ponga el Maestro à exe-
cutar esta obra, ocho dias antes le hará die-
tar en la mitad del pie, y le echará vn par
de Melezinas, y le hará vn par de Sãgrias de
los Pechos: y si el Animal fuere pletorico, le
hará las evacuaciones q̄ le parezca son ne-
cessarias para corregir la plenitud de los hu-
mores.

Na

mq

mores; y para hazer esta obra, se ha de derribar el Animal en el suelo, en parte blanda, y que aya mucha paja, y en todo pondrà el Maestro el cuidado que requiere, y tendrà remedio esta enfermedad.

CAPITULO XXII.

Num. 22. *QUE TRATA DE LA OTALMIA que sobreviene en los Ojos de los Animales.*

AUNQUE Parezca à alguno de los Profesores, que es superfluo el Tratado de esta Enfermedad, porque sucede en los Animales pocas vezes, pero están sujetos à padecerla, no me he escusado el tratar de ella, porque no la ignoren los modernos; y así digo: Que la Ophthalmia, es Apóstema propia de los Ojos, y se haze en la Membrana Conjuntiva por sí, mas es enfermedad del Ojo, como lo demonstrará por los accidentes que à él sobrevienen; y así lo sienten todos los Anotomicos, y dicen: Que la Ophthalmia es Apóstema de la Conjuntiva, y que la materia está entre la Conjuntiva, y la Cornea, con que queda declarado que sea Ophthalmia.

Guid. cap.
3. lib. 2. f.
231.

LAS CAUSAS.

LAS Causas de la Ophthalmia, son como las Causas de que se hazen las otras Apóstemas, salvo, en quanto à la Reuma, ó Fluxion, por derribarle la Ophthalmia de la Cabeça, que en las Apóstemas de los otros miembros, viene de otras partes, mayormente, quando ocurren al Cuerpo lleno; porque entonces (segun Avizena) ligeramente se muda en Apóstema manifesta, así como se mudan las Calenturas Efimeras en otras; y así ay, segun esto, dos modos de Ophthalmias, vna es pequeña, no passante el termino, que es, quando el Ojo es ocupado de la Bermejura, y con los remedios que se le hazen, y medicamentos que se le aplican, es la Ophthalmia resuelta, y el humor que la causava desvanecido en vapor. Otra es grande, passante los terminos en grandeza, en la qual, la blancura cubrela Niñeta. Las causas primitivas que pueden hazer esta Apóstema, y aumentar el daño del Ojo, son, la Tierra, Polvo, Viento, algunos golpes, el rezio Sol, ó Frialdad, y otras acres, y agudas, que entran en el Ojo.

✠ (\$) § (\$) ✠

LAS SEÑALES.

LAS Señales comunes de la Ophthalmia, segun Ali, siguen los accidentes de las Apóstemas de los otros miembros, así como la Hinchazon, Dolor, Dureza, Calor, y ver mejor en el Ojo, è inchamiento de las Venas de él, y el fluxu, ó purgacion de las humedades; mas las señales propias significantes, las materias se toman de Alacoatin, y de Azarabio, Galeno, y Albucasis; porque las señales, quando se haze de sangre, son la bermejura, y calor del Ojo, y la inflamacion de las partes, y grossedad de las Venas de la Conjuntiva, y de los Párpados, las Lagañas, y multitud de Lagrimas, y la Cabeça del Animal muy cargada.

Capit. cit.

Las señales que trae, quando la Ophthalmia se haze de Colera, son, dolor fuerte, y agudo, y ver mejor, florecido en el Ojo, y en las partes cercanas, muchedumbre de lagrimas acres, y mordaces, con agudeza, y poquedad de lagañas; y el Animal tiene consigo esquivéz, y no dexa que llegue nadie al Ojo.

Las señales de la Flema, son mucha hinchazon, con remissa bermejura, poco calor, y dolor, y abundancia de lagañas, y de lagrimas, sin agudeza, ni mordacidad, y la Cabeça cargada. Las señales de la Melancolia, son la poquedad de la bermejura, y del tumor, y de la humedad, y con graveza en la Cabeça.

La Ophthalmia tiene quatro tiempos, segun los otros Apóstemas, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion; las señales del principio, son los dichos accidentes pequeños que comienzan; mas en el Aumento, corren de los Ojos, y Narizes, lagrimas, y humores crudos; y el estado sera, quando la inflamacion es mayor, y ha llegado à lo sumo de los accidentes, y de su grandeza, y quando se quita el corrimiento notablemente; y las lagañas son pocas, y espesas; y las Pestañas se ajuntan; y los Párpados están desinflamados, entonces es la declinacion; mas la conjuncion, y apegarse los Ojos, así como lo dize Ali, es la mejor señal, para que se haga la maduracion.

LA CURACION.

LA Curacion de la Ophthalmia mayor, y menor, no se diversifica, salvo, segun mas, ó menos, de la Curacion de los otros Apóstemas de los otros miembros: En esta Cura se observarán quatro cosas. La primera, dietar al Animal, que no coma mas que la mitad del pienso, que de ordinario

so,

folia comer, y que no se le de regalo alguno. La segunda, es corregir la materia antecedente, echandole las Melezinias Laxativas todos los dias, y haziendole al Animal las sangrias que fueren necessarias para corregir la Enfermedad. La tercera es, evaquar, y quitar la materia conjunta de la parte. La quarta es, corregir los accidentes, y que este el Animal en buena, y abrigada Cavalleriza, y se le aplicaran en el Cerebro los Emplastos desecantes, para enjugar las Reumas, hechos del Mijo, Sal, y Estiercol de Palomas, y Manzanilla, y Anis, todo molido, y se formara Emplasto con vna poca de Miel, y Agua Rosada, lo que bastare, y se le aplique por mañana, y tarde, con buenas ligaduras, porque no se caiga, para que haga el efecto que se pretende, y las vezes que al Maestro le pareciere; y despues le aplique a todo el Cerebro, y en los Emuntorios de el, y en las Fauces esta Untura.

*Emplasto.**Untura.*

Tome el Maestro en holla vidriada, Azeyte de Laurel, y de Eneldo, y de Manzanilla, y Bulpino, y Dialtea, y las Medulas de las Cañas de las Terneras, y de Enjundias de Anserones, partes iguales, y tibio, se vnten las dichas partes, para que resuelvan los humores contenidos en el Cerebro; y si esto no bastare, le dara Cauterios redondos en todo el Cerebro, y en los Emuntorios de el, y por la parte de adelante vna carrera de ellos; y se vntaran con Azeyte de Manzanilla, nueve, o diez dias, y despues se sangre de las Venas Seneticas, y por vltimo, de las Venas de los Lagrimales, para evaquar los humores contenidos.

*Cauterios.**Sangrias.*

Y al principio, quando la materia que ay en toda la parte del Ojo es caliente, le aplicara las Melezinias que reprimen la agudeza de la materia, y quitar la inflamacion, las quales son, el Agua Rosada, y de Verdolagas, y la Endivia, y el Solatro, y la Babaza de la Zaragatona, y Colirio blanco, que no tenga opio, como ordena Aliabaz; y con las Claras de los Huevos Frescos, bien batidas, se haga Emplasto, y se aplique encima del Ojo, y de toda su circunferencia, con buenos, y grandes Opositos de Estopas de Lino, que no tengan aristas, y con buenas vendas se acomode, de manera que no se caiga; y se le aplicara vna vez al dia, por el tiempo que le pareciere al Maestro que es necessario, para que las dichas partes se desinflamen, y atenuen.

*Capit. cit.**Emplasto.**Colirio.*

Y para aplicar en el Ojo se hara este Colirio, para que la materia que esta detras de la Cornea se atenuen: Tome dos onças del Colirio Cetrino, y dos onças del Colirio Rosado, y se ha de aplicar con el Meollo de dos Camuefas, o Mançanas, cocidas en

Agua Rosada, y quitada la cascara, y la cibera, y pepitas, y todo el Meollo sea empapado en los Colirios, y aplicado sobre el Ojo, en la forma que queda dicho; y si no huviere Mançanas, se aplique con el Meollo de Pan blando de Trigo.

Y en el estado se aplicara este Colirio: Tome el Maestro, Rosas Rubias, frescas, y deshojadas, y delunadas, vna onça de Cardenillo, y de su flor, dos dragmas de cada vno, de Espicanardi, quatro dragmas, de Mirra, seis dragmas, de Goma Arabiga, dos onças, y de Atutia preparada, dos onças, de Azafran, media onça, de Opio, tres dragmas, todo en polvo sutil, y las Rosas muy bien machacadas, y en el agua llubia que bastare, sea hecho Colirio, y se aplique al Ojo con Algodon, y encima del Ojo se aplique con el Meollo, como queda dicho.

Colirio.

En la declinacion aplicara el Maestro este Colirio, Atutia preparada, media onça, Piedra Calaminar preparada, dos dragmas, cinco Clavos de Especia, Miel, vna onça, Vinõ Blanco bueno, tres onças, Agua Rosada, tres onças, Alcanfor, dos dragmas, y todo en polvo muy sutil se mixture, y se aplique con Algodon dentro del Ojo, y como dexo dicho, con los Meollos en toda la parte.

Colirio.

Y se le daran estos Baños en la declinacion, en toda la parte muy suavemente le fomentara: Tome el Maestro dos azumbres de agua llovida, o de fuente, y añada, Rosas, Manzanilla, Meliloto, y Alolvas, partes iguales, y cueza vn rato, y apartarlo, y tibio, se fomenta toda la parte con vn as Estopas, como dexo dicho, y despues aplicara el Colirio, y se avra resuelto, y acabado la materia, como dize Hipocrates en el lib. 6. sententia 3. r.

*Baños.**Capit. cit.*

Y el Maestro continuara con los remedios, repitiendolos las vezes necessarias, sin que aya descuido en gozar de los tiempos de la enfermedad; porque si en el tiempo del principio, y en el aumento, no son hechas las evacuaciones necessarias, para corregir la materia antecedente; y si aguarda a hazerlas en el tiempo del estado, ya no son de provecho, porque ya esta la enfermedad confirmada, y ha llegado a toda su grandeza, y no seran de algun provecho.

Y si la Oralmia fiere larga, y no se huviere resuelto el humor sanio, que esta entre la Cornea, y si se supurare, y convertirse en materia, se puede curar con remedios calientes, y desecantes, y assi tomara el Colirio de Mirra, y le añada a dos onças de el, dos dragmas de Uforvio muy sutil, y con ello se aplique al Ojo, con Algodon, y encima de el, con el Meollo, como queda

*En Guid.
Capit. cit.*

da dicho: Tracle Guido de Autoridad de Galeno, y le alaba mucho; y si no fuere bastante à resolver la materia que està detrás de la Cornea, ordena que se abra, de Autoridad de Alcoatin, con la punta de vn Apostemero, que estè muy sutil, rompiendo la Cornea, entre la Pupila, ò Niñeta, y lo blanco del Ojo, y que sea sacada la materia, y se le aplique despues de sacada, las meajas, ò galladuras de los huevos; despues con el Colirio que queda aplicado en el tiempo del estado, y con los Baños, y fomentaciones, sea curado hasta lo vltimo, y que estè cicatrizado; y será remediada esta tan penosa enfermedad, si no en el todo, en parte, placiendole à Dios.

CAPITULO XXIII.

Num. 23. *QUE TRATA DE LAS ENFERMEDADES intrinfecas de los Ojos de los Animales.*

*En Guido
lib. 6. fol.
500.*

LA Flaqueza, y daño que padecen los Animales de las partes de adentro, provienen de la mala disposicion de la Pupila, por ser muy ancha, como dize Avicenna, la qual siempre es dañosa, ò quando muy estrecha, y la mala contricion. Asimismo proviene por causa del humor Albugineo, porque es muy grueso, ò sutil en substancia, ò porque es alterado en color; y aquesto es causa de muchas fantasias, semejantes à las fufusiones, de que sucede elter los Animales recelosos, y espantadizos. Tambien suceden por causa del humor cristalino, por las mismas disposiciones, ò por su transposicion. Tambien sucede por causa del humor vitreo, por las mismas disposiciones; y la vltima por que sucede, es por causa del espiritu vilivo, no porque sea mucho, y sutil, que entonces el Animal de lexos las cosas menudas ve, si no porque el espiritu es poco, y sutil, y entonces ve las cosas que estàn cerca, y no ve las que estàn lexos: ò porque el espiritu es grueso, y mucho, y entonces ve las cosas de lexos, pero con confusion: ò porque el espiritu es poco, y grueso, y entonces, ni de lexos ve, y es mas confuso; y todas estas cosas dize Galeno en el 4. de la Enfermedad, y Accidente, cap. 2. de la Crasidad de los humores; y de los espíritus sobreviene el mal ver à los Animales, despues de puesto el Sol, ò anochecido (como dize Rafis) por la futilidad, y poquedad.

Capit. cit.

Tambien sobreviene el daño (como dize Avicenna) por el Nervio Optico, por estàr destemplado, ò opilado; y las causas de estas disposiciones, alguna vez son determinadas en la substancia de las partes

ajuntadas; y otras vezes comunicada de la Cabeça, y del Estomago, ò de todo el Cuerpo, ò son por la mayor parte replecionales, y suceden en Animales comedores, y pletoricos, y que hazen poco exercicio, y por humores indigestos, y por inaninacion, por algun vaciamiento, y de estàr los Animales en Cavallerizas, y Pajares obscuros, que en mucho tiempo no ven la luz, y ser humedos, ò por el viento recio, y del polvo, y del frio grande, y del calor excelsivo, y de otras cosas semejantes.

LAS SEÑALES.

LAS Señales de la flaqueza de la vista, son manifestas: porque el Animal que la padece, en llegando à algunos parages obscuros, se rezela, y no quiere andar, ni passar por aquel lugar, y endereza las orejas, y bufa, y se retira, y algunas vezes con tanta velocidad, y miedo, que aporrea, y echa en el suelo la persona que lleva encima, ò carga, ò otra cosa: Tambien se rezelan, y espantan de la luz, y de los visos que haze el agua corriente, ò con el Sol, y de las personas, y de otras muchas cosas (como es notorio) con que en los Animales les es de notable defecto, por lo qual todos huyen de entrar en Animales espantadizos.

LA CURACION.

EN La cura de estas enfermedades no cabe operacion manual; pero si la flaqueza viniere por inaninacion, el Maestro procurará confortar al Animal, dexandolo holgar en buena, y abrigada Cavalleriza, y darle de comer buena Cebada, y Paja, y si no la comiere bien, le dará Pan cocido, mojado en Vino aguado, y le traeràn Trigo en grano, y si lo quisiere comer, se le dará vn quartillo cada pienso, y se le daràn Brebaxos en agua cocida con Anis, Hinojo, y Cebada, y se espesaràn con Arina de Trigo. Ultimamente, se tendrá cuidado de que coma lo mejor que huviere que poderle dàr, como no le den cosas verdes. Y en los Riñones, y Lomos, y Hijares, le daràn cocimientos de buen Vino, y Romero, Poleo, Tomillo, Cantueso, Salvia, y Almoradux, y le abriguen con sus mantas, y el Cerebro sea confortado con esta vntura.

Cocimientos.

Tome el Maestro Azeyte Rosado, y Violado, y de Mançanilla, y Encido, y Unto de Cavallo, y Manteca de Puercos añeja, y sin sal, de todo partes iguales, y tibio, le vnten el Cerebro, y los Einuntorios del, y las Fauzes, y se le aplique vn paño de lana

Vntura.

lana encima, haziendoles lugar à las Orejas, para que estè firme, y se le ate de fuerte, que no se caiga, y baya algo caliente.

Y en el Ojo se le fomenta con el Agua de Salsifrasia, tibia, embuelta con Leche de Burra, si la huviere, y si no sea de Cabras, dos, ò tres veces al dia, que con los remedios dichos se confortará.

Bebida. Tambien le puede dár esta bebida, que es muy confortativa, y conserva la vista. Tome el Maestro vna azumbre de agua de Fuente en vn Perol, y añadale media libra de Regaliz, y media onça de Gengibre, y media de Calanga, y vna onça de Anis, y cueza hasta que mengue la tercia parte, apartarlo, y colarlo, y en la coladura añada vna onça de Almaciga, dos dragmas de Canela, vna dozena de Clavos de Especia, y vna onça de simiente de Hinojo, todo en polvo muy sutil, y bien triturado, y quanto no estè frio se le dè con el jarro, estando en ayunas, y no coma despues en tres horas, y estará el Animal bien enmantado (como queda dicho.)

Colirio. Y le aplicará el Colirio en el Ojo, de las hieles, que queda recetado en el Capitulo de las Cataratas, con mucho cuydado, dos veces al dia.

*Melezi-
nus.* Pero si la causa fuere por la replexion de humores, y el Animal fuere pletorico, ò estuviere muy gordo, lo primero que hará el Maestro, es echarle las Melezinas q̄ quedan aplicadas para las Cataratas, y le hará dos Sangrias de las Venas de los Pechos, tan copiosas como lo pide la enfermedad, y como la fuerza, y vigor del Animal lo pueda sufrir, para rebeler el humor que fluye al Cerebro, y las que el Maestro viere que son necesarias para corregir la plenitud, y serán de las Venas de los Tercios; y para evacuar los humores contenidos en el Cerebro, y en el Ojo, hará las Sangrias de las Venas Sencricas, y las de las Venas Lagrimales; y si le pareciere que son necesarias, podrá hazer las Sangrias de las Venas Leonicas de la Lengua, y le aplicará las bebidas preparantes, y la purga, que quedan ordenadas en el dicho Capitulo de las Cataratas.

Cañones. Y despues le echará dos Cañones en los dos Emuntorios del Cerebro, y le dará tres, ò quatro vnciones fuertes, en la forma que quedan recetadas en el Capitulo del Espasmo.

Cauterios. Y si los remedios referidos no bastaren le dará Cauterios redondos en todo el Cerebro, y Emuntorios, y vntará los fuegos con Azeyte de Eneldo, ò de Laurèl, nueve, ò diez dias, y despues le echará los polvos de Cal, y Miel en las llagas de los cau-

terios; y el cocimiento resolutivo de Vino, y yervas calientes (y será Dios servido) que continuando los remedios, y repitiendolos las vezes que sea necesario, se remedien estas enfermedades, si no en todo, en mucha parte.

CAPITULO XXIV.

QUE TRATA DE LA GOTA
Serena.

Nu.

24.

DISTINGUESE La Catarata de la Gota Serena, porque en la Catarata se vè la macula dentro de la Pupila, y en la Gota Serena, ninguna cosa dentro de la Niñeta, ò Pupila es vista, y por tanto se dize Serena, por estár el Ojo claro, sin alguna macula en èl: y porque el espiritu visivo no viene à èl, por causa de la opilacion del nervio Optico, assi como lo dize Galeno, en el 4. de los Interiores; y por esta razon no es curada la Gota Serena, porque es opilacion del dicho nervio, ò mala materia infecta, ò no conveniente para obrar, ni para poder fluir al Ojo, por ser muy gruesa. Avicena dize, proviene el daño de no vèr el Animal, y estár el Ojo claro, y sin macula, por el nervio Optico, por estár destemplado, ò opilado; y las causas de estas disposiciones, algunas vezes son determinadas en la substancia de las partes del espiritu visivo, ajuntadas; y algunas vezes comunicadas de la Cabeça, y del Estomago, ò de todo el Cuerpo, y son por la mayor parte replexionales, las quales provienen de grande rixos, y acto continuo, ò por ser el Animal muy gloton, y comedor; y por indigestiones, ò de estár en lugares muy obscuros, y de vientos frios, y humedos, ò polvo, ò por inaninacion, por algun grande vaciamiento, ò por mucho trabajo, ò por larga enfermedad en la Cabeça, ò general en todo el Cuerpo, ò por grande calor, ò por darle en el Cerebro algunos golpes, ò palos, ò por dár con el Cerebro algunos golpes grandes, ò por caidas ázia dichas partes.

*Capit. cit.**Las causas de esta enfermedad.*

LAS SEÑALES.

CONOCERA El Maestro esta enfermedad, de no vèr el Animal, y tener los Ojos alegres, y llenos, sin disminucion alguna, claros, y sin que en ellos se vea macula ninguna, en que quando vā andando, vā levantando los Braços muy despacio, y con grande tiento, quando los vā à asentar en el suelo, por el temor que tiene de no vèr adonde los asienta, por el miedo que tiene que ha de tropezar, y las Orejas las lleva altas, y derechas, y quando anda,

và derecho à las paredes, y postes, sin apartarse de ellos, por no verlos; y quando vâ à entrar en algun Portal, ò Cavalleriza, no quiere entrar; y si le fuerçan à que entre, levanta mucho la mano; y hasta que ha asfentado el braço, que tenia levantado, en el suelo, y està asegurado, y firme, no levanta el otro braço; y por vltimo, si el Maestro toma vna baqueta en la mano, y la levanta, y haze que le descarga vn palo sobre el Ojo, no se moverà, assi del vn Ojo, como del otro, ni se apartarà à vno, ni à otro lado, por està ciego, lo qual no espera el Animal que tiene vista, como lo enseña la experiencia.

LA CVRA.

EN La cura de esta enfermedad, el Maestro no diferenciarà de la que se ha aplicado en la enfermedad de las Cataratas, y en las de la diminucion de la vista; empezando por la dieta, y despues se le echaràn las melecinas todos los dias, y se le haràn las sangrias de las venas de los Pechos, y de las de los Tercios; y por vltimo le harà las sangrias de las Seneticas, y de las venas de los Lagrimales, y se le daràn las bebidas para preparar, y disponer los humores, y despues se le darà la bebida, ò bebidas purgantes, en la forma que queda ordenado; y despues le echarà los Cañones en los Emuntorios del Cerebro, y le darà las vnturas resolutivas, y las vnciones fuertes; y por vltimo, le darà los cauterios redondos en todo el Cerebro, y en los Emuntorios, y se proseguirà hasta està cicatrizados.

Y se le aplicarán los baños en el principio, del cocimiento de Hinojo, y de Acaçia, y Miel, y Azeyte; y si el Azeyte fuere de Balsamo, como dize Galeno en el 14. del Methodo, serà mucho mejor.

Colirio. Tambien le aplicará este Colirio: Una onça de Myrra, media de Incienso, media de Galvano, y dos dragmas de Azafrán, y otras dos de Gibia, todo en polvo muy sutil, se infunde en Miel Rosada de Llagas, la que fuere menester, y se aplicará con la pluma de Paloma suavemente, dos, ò tres vezes al dia.

Colirio. Tambien se puede aplicar este Colirio, llamado de Heben Meslue de Borrueal, y es muy alabado, por ser agudo, y confortar la vista. Tome el Maestro Zumo de Hinojo ocho onças, Zumo de Ruda quatro onças, Vino de Granadas seis onças, Miel Rosada dos onças, Pimienta larga, Azibar, Zocotorino, Sal Armoniac, de cada cosa dos dragmas, Atutia Preparada media onça, todo en polvo muy sutil, y se pon-

drà en vna redoma, y de ella se vaya sacando para aplicar al Ojo con la pluma, y para aplicar con la miga de las Mançanas, ò Camuefàs, cocidas en Agua Rosada, quitada la cibera, y pepitas, empapado en el Colirio, se le aplique encima del Ojo, y Cuenca, y se le ponga buena ligadura, porque no se cayga, que trabe en las Orejas; y si no huviere Mançanas, ni Camuefàs, se le aplique con la miga del Pan blando, que maravillosamente conforta las partes del Ojo, y resuelve las maculas, y humores, y se tendrá gran cuydado de darle las fomentaciones en el Cerebro, y Ojo, como queda ordenado. Y serà possible que esta enfermedad sea remediada, quando no en el todo, en parte, placiendole à Dios.

CAPITULO XXV.

QUE TRATA DE LAS ENFERMEDADES, ò Maculas de la Cornea, como son, Nubes, Paños, y Cicatrizas, y otras semejantes.

Nu.
25.

LAS Enfermedades que sobrevienen en la Cornea son muchas, y yà he tratado de algunas arriba. Aqui no tratarè mas que de las Maculas; y es de entender, que la Macula, à quien Ali llama Botor, es en alguna manera, al genero de Señal, ò Cicatriz, que hazen las cosas estrañas, que ofenden la Cornea, ò Punto, Alva, Mebula, ò Nube, ò Paño, ò Tela, ò Pezia, à la qual Albucasis llama Ungula Adiposa; y Benvenuto la llama Fluequillo de Nieve, Escama, ò Lanteja; ò por la que dize el vulgo, y otros, Granizo, y son poco diferentes, segun mas, ò menos. Todas ellas son ciertas blancuras, sin cabidad, ò elevacion que sea notable, engendradas en la Cornea, las quales Maculas, algunas vezes està sobre la Pupila, y entonces dañan la vista, y algunas de ellas son sutiles, las quales no pasan la superficie de la Cornea; mas algunas son gruesas, que pasan la primera, ò segunda corteza, y otras vezes son llanas, y algunas vezes algun tanto elevadas, ò con algo de cuerpo, ò alçadas, como si en ellas huviesse alguna materia endurecida, è intre-missa en ella.

LAS CAUSAS.

LAS Causas de estas enfermedades son primitivas, assi como ramalazos que reciben de quien los trata, ò porrazos, ò garranchazos, que se dan quando andan pastando, ò por meterse alguna correa, ò el ramal en el Ojo, ò algun latigazo, ò por gol-

golpes de palos, de que suelen ser heridos los Ojos, y maltratados, ò por el polvo que entra en ellos, ò por grande frio, y calor sobrepujante, ò excelsivo. Las causas antecedentes son, humores gruesos, que descienden al Ojo. La causa conjunta es, la materia en el lugar inculcada, y endurecida, ò las cicatricillas, que despues de sanas las heridillas, causadas de las cosas estrañas, de lo qual parece que son dos las especies de estas Maculas, vna que empaña las partes, y otra cicatrizante.

LAS SEÑALES.

LAS Señales de las Maculas son manifestas, por la presencia de las cosas singulares: porque las Maculas están à la parte de fuera, à diferencia de las Cataratas, y de las otras enfermedades que se hacen en las partes interiores del Ojo; mas la señal que sea cicatriz, ò señal, es tenido por la forma larga vnas vezes, y otras redonda, con algunos cabillos, como salpicaduras, por la vlcera, ò por aquellas cosas de que procedieron; y es juzgado, que las Maculas cicatrizales no se pueden quitar, si no mientras se raen, ò se atenuan con las medicinas que se les aplican; mas despues se aumentan, y las Maculas envejecidas en los Cavallos, y otros Animales, como dize Alcoarín, y las que corrompen la substancia de la Cornea, no se curan jamas, porque el miembro es espermatico, y vna vez corrompido, no se engendra otro generalmente, sino por agena substancia. Empero pueden ser hermoſeados con los remedios que se les suele aplicar, para adelgaçar las grosedades, como queda dicho.

LA CURA.

EN La cura de las Maculas, lo primero que hara el Maestro, es ordenar la dieta; y si huviere inflamacion, le echarà las melecinas lenitivas, y le harà vna, ò dos sangrias de las venas de los Pechos, y despues de las venas de la parte conjunta sean sangradas, y le aplicará este Colirio.

Colirio.

Tome el Maestro dos onças de agua de Amapolas, y dos onças de agua de Centaura menor, y vna onça de Miel Rosada de Llagas, y vna onça del zumo de la yerva llamada Lengua Paſerina (que es la que llamamos Correhuela.) Alabanla mucho Guido, Dioscorides, y Gordonio, y dicen, que gastan las cicatrizes; y para que mejor haga esta obra, se le añada dos dragmas de Açucar Piedra, y dos de la Gibia, todo en polvo muy sutil, y bien mixturado, se apli-

Capit. cit.

que al Ojo con la pluma; y cuydado con aplicarle los Parpados, para que no se corra luego el Colirio, y tenga estabildad, para que mejor haga la obra.

Tambien puede el Maestro hazer este Colirio, que es muy alabado de Acanamo Soli. Tome vna onça de Albayalde, y media de la flor del Cobre, sean bien molidos, y puestos en vn valo de Alambre limpio, y le añada quatro onças de vino blanco, que sea muy bueno, dos onças del zumo de Ruda, y dos del zumo de Celidonia, y estará en infusion vn dia, y vna noche, despues lo pondrá todo en vn paño de lienço, ò manguilla, para que en otro vaso vaya cayendo lo que le fuere destilando, hasta que todo sea colado; y en la coladura se añada quatro dragmas de Aturia Alexandrina, y dos dragmas de Canfora, dos de Gengibre, y ocho granos de Pimienta, todo en polvo muy sutil, y pasado por cedazo, sea triturado, y despues aplicado en el Ojo, cada dia dos, ò tres vezes, con mucha blandura, y sin irritar la parte; y para que esté mejor, y mas quieto, se asegurará con el Aziál, y se continuará por los dias que fuere necesario, hasta que se gasten las maculas, y se adelgacen las cicatrizes.

Colirio.

En la Macula gruesa, y envejecida, le dará el Maestro estos cocimientos, ò baporaciones en el Ojo, para molificarlas, y ablandarlas: Tome paja de cebada vna libra, de Violetas media libra, otro tanto de Manzanilla Campesina, y del Meliloto media libra, y de Malvas media libra, y de Fenugreco quatro onças, y lo pondrá en vn perol, con seis azumbres de agua de fuente, ò llubia, y cueza hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y tomar cada vez el agua que fuere menester para dar la fomentacion, y so caliente que el Animal lo pueda sufrir, se le vaya dando con vn paño blando, ò con vnas estopas, las quales quedarán puestas encima del Ojo, y le abrigará con vn paño muy bien, y se le aplicará en el Ojo esta polvora: De los huesos de Gibia dos dragmas, de Gengibre escogido vna dragma, de Pimienta quatro granos, de Aturia vna dragma en polvo muy sutil, se aplique encima de la Macula, ò cicatriz, las vezes que fuere necesario; y con los dedos sea agregado vn parpado con otro, porque no se faga el medicamento, y aproveche para el fin que se aplica.

Cocimientos.

Tambien puede usar el Maestro deste Alcohol, por ser alabado de Avicena, y de Rasis, y de Almançor, y de Asarabio, y de Lain Franco, y Juan Mesue, todos Principes de la Medicina: Tome de Hienda de Lagarto media onça, de Espuma de Mar, ò

Alcohol.

Gibia

Gibia (que todo es vno) otro tanto, de Nitro, otro tanto, de Azucar Piedra, otro tanto, todo en polvos muy sutiles, y sean puestos en vna libra de agua, de la coccion de Hinojo, Celidonia, Acoro, de cada cosa vna onça, y cueza en vasija vidriada, hasta que mengue, y se quede en seis onças, y despues le aparte, y le aplique al Ojo, estando bien triturado, con pluma, o con vn hisopito, que sea blando, y pequeño, y con esto vendrán las tales Maculas, o Cicatrizes a terminio de curacion, y a inutilizarse.

CAPITULO XXVI.

Num. *QUE TRATA DE LA SARNILLA,*
26. *ò Comezon, y Escarificaciones de lo delgado de afuera de los Ojos.*

LAS Enfermedades de los Párpados son muchas, aqui trataré de la comezon, o Sarnilla, o Escarificaciones, que muy de ordinario sobrevienen en los Párpados, y en lo delgado de la parte de afuera, y delgado de los Ojos de los Cavallos, y otros Animales, y causan entumecimiento, y gordura de las Palpebras, Comezon, y ardor, gravedad, y miedo que les lleguen a tocar, y se rascan mucho: porque todas estas cosas, por la mayor parte vienen con sarna; y por esta razon sucede en dichas partes alperidad, y granulosidad; y si participan de la parte de adentro de los Párpados, y Pestañas, tienen los Ojos continua purgacion de lagrimas, y lagañas.

LAS CAUSAS.

LAS Causas de la Comezon, o Sarnilla, es materia salada, y nitrosa, que causa primero la Comezon, y como se rasca el Animal, se pone la parte granujosa, y despues se haze la Sarnilla; y acontece por la mayor parte, despues de aver padecido otras enfermedades, como Apoitemas, y Llagas, y Cicatrizes, como dize Avizena: despues de las Enfermedades dichas, y curadas, sobreviene la Comezon, y Sarnilla.

LA CURA.

Ditta.

EN la Cura de estas Enfermedades, lo primero que hará el Maestro, será ordenar la dieta, y que no coma mas que la mitad del piento, y que sea de cebada buena, y seca, que no tenga mal olor, y que la paja sea de cebada, y de la misma calidad, y le echará vn par de Melecinas; y si mostrare el Animal demasiada sequedad, y Escaras en las extremidades, así en los delgados de los Ojos, y en las Orejas, y en los

Melecinas

Belfos, y en el Escroto, y delgado de los Testiculos, y en el salvo honor, o en el Intestino, le hará vn par de moderadas Sangrias de los Pechos, y le refrescará con estas Bebidas.

Sangrias.

Tome el Maestro vn manojo de Chicorias, otro de Acederas, otro de Borrachas, otro de Berdolagas, otro de Lengua de Buey, y Rayzes de Escorzonera, y en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, cuezan, hasta que menguen los dos azumbres, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomará medio azumbre de él, y le añada quatro onças de Lamedor Viado, y quatro de Miel Rosada de Infusiones, y quatro de Azucar de Pilon, y así frío, se le dé, estando el Animal en ayunas; y no coma despues de averla tomado en tres horas; y con el laboratorio comun de la boca, se refresque algunas vezes al dia; y se le continuaran las bebidas seis, o ocho dias; y encima de las partes enfermas se le aplicaran los remedios siguientes.

Bebidas.

Tome el Maestro vna libra de Rosas, y quatro onças de Eufasia, y quatro onças de Lentejas, en vn perol todo, con seis azumbres de agua, y cueza, hasta que mengue las dos, y apartarlo, y tibio, con vnas estopas mojadas en el Cocimiento, fomentará todas las partes enfermas, y controlas, tres, o quatro vezes al dia, para que se atemperé la sequedad de ellas.

Cocimiento.

Asimismo puede usar este Cocimiento: Tome vna libra de Rosas, y vn quarteron de Lentejas, y cueza en vn perol, en seis azumbres de agua, hasta que mengue las dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y le añada dos docenas de claras de huevos bien batidas, hasta que levanten espuma, y seis onças de Azeite Rosado, y ocho onças del zumo de la Berdolaga, y otro tanto del zumo de Chicoria, y todo bien triturado, y tibio se fomentaran las partes tres, o quatro vezes al dia (como dexo dicho) porque maravillosamente templará la sequedad, y quita la comezon.

Cocimiento.

Tambien puede usar este Compuesto: Tome medio azumbre de Agua Rosada, y vn quartillo de vino blanco bueno, y le añada vna onça de Azibar Epatico, y tibio, le fomentará todas las partes enfermas.

Compuesto.

Y estando con las fomentaciones templadas las partes, y quitadas las costras, le labará con este compuesto, teniendo cuidado de guardar el Ojo, no le cayga algo dentro de él: Tome media azumbre de agua clara de fuente, y le añada dos onças de Caparrosa, y media onça de Cardenillo, y vna onça de Alumbre, y dos dragmas de Azafrán todo en polvo, y dará vn hervor, y apartarlo, y colarlo, y cuidadosamente se

Laborio

yayan

vayan labando todas las partes que estuviere enfermas (es de Alcoatin.)

Colirio.

Tambien puede usar este Colirio, que le compuso para este efecto Benevenuto: Tome el Maestro vna onça de Atutia Preparada, Polvos de Rosas Rubias vna onça, quatro dragmas de Antimonio, y quatro dragmas de la flor del cobre quemado, y dos onças de Azucar, y en dos libras de buen vino blanco, se ponga todo en vn perol, y à fuego manso sea cocido, hasta que se mengue la mitad, y lo aparte, y cuele, y puesto en vasisa de vidrio, y se aplicará cada dia dos vezes: Es muy provechoso para esta, y otras enfermedades de los Ojos.

Colirio.

Y si la Sarnilla estuviere tenaz, y muy agarrada, se le aplicará este Colirio: Tome el Maestro de Cardenillo quatro dragmas en polvo sutil, de Caparrosa quemada quatro dragmas, Arsenico Rubio dos dragmas, Espuma de Nitro, y de Polvos de Rio, de cada cosa vna dragma, Arsenico defarado en zumo de ruda, dos dragmas, todo sea en polvo muy sutil, y hecho Colirio en tres onças de Miel Rosada, y aplicado en todas las partes sarnosas, las vezes que al Maestro le pareciere.

Vntura.

Y para quitar el fuego de todas las partes que estuviere escarificadas, tomará el Maestro tres onças de Azeyte Violado, y tres yemas de huevos frescos, y sea todo muy bien vatido, y agitado; y con este vnguento se vntarán todas las partes (como dexo dicho) y será remediada la comezon, y sarnilla de los parpados, y demás partes; y despues se fomentarán con la decoccion de Rosas, Azedera, para limpiarlas, y quedará el Animal libre, placiendole à Dios.

CAPITULO XXVII.

QUE TRATA DE LOS ALBARAZOS, Empeynes, ò Postulas, que van creciendo en los Cavallos, y otros Animales.

Nu.

27.

En Surez lib. 3.

ESTA Enfermedad de Albarazos, Empeynes, y Postulas, las trata Laurencio Rufio en el libro que escribió de Albeyteria, cap. 179. fol. 193. y dize: Que el Empeyne, Albarazo, ò Manchas, se hacen à los Cavallos junto à las Narizes, Ojos, y Boca; y Calvo en su primera parte, cap. 111. fol. 139. trata de esta enfermedad, y dize: Que sus manchas se estienden, y fallen en todas las partes delgadas; y asienta, y dize, ser esta Enfermedad contagiosa, y que es hereditaria de el Padre, ò de la Madre, si los tienen, los heredan los Potros, y

dize: Que se haze esta Enfermedad de humores corrompidos; y mayormente dize, que su causa principal, es la sangre podrida: y Redondo en su Recopilacion, cap. 9. fol. 21. trata de esta Enfermedad, siguiendo à Calvo en lo referido. Y de Autoridad de Fragofo dize: Que se causa esta enfermedad de humores corrompidos, y melancolicos; siendo así, que Fragofo quando trata de las causas de que se hazen los Albarazos, dize, que se causa de humores melancolicos, en el capitulo que trata de los Empeynes, fol. 205. y assientan sus Autoridades con las causas referidas.

Y yo no me puedo apartar del conocimiento de los efectos, y señales que causan esta enfermedad, como declaran estos Autores: porque si es cierto que los Albarazos, son especie de Empeyne ulcerado, fixos, sin determinar à parte, como lo dize Laurencio Rufio en el Capitulo citado, y Guido en el cap. 3. fol. 460. Muestrase con vnas manchas blancas en los Ozicos, y en las Narices, y alrededor de lo delgado de los Ojos, y en el Escroto, ò bolsa de los Testiculos, y en el Intestino Recto, ò Salvohonor, y en las Orejas, y que sea hereditaria esta Enfermedad (como lo dize Calvo, y Redondo) convengo en ello: porque yo he visto algunos Potros pequeños, y de pocos meses, con los Albarazos, y he hecho la pesquisa, y los tenia el Padre, y tambien los puede tener la Madre; mas que esta enfermedad sea contagiosa, y se comunique, y pegue à los otros Cavallos, como lo afirman Calvo, y Redondo, siguiendo à Calvo; No me ajusto con el parecer de estos Autores, ni vengo en ello: porque yo he visto Cavallos con Albarazos, y muy grandes, que cogian los Bellos, y Narices, y los delgados de entrambos Ojos, y los he conocido estar entre otros Cavallos muchos años, pegados vnos con otros en esta Real Cavalleriza, y que sus aderezos de sillas, y frenos se les echaban à los otros muchas vezes, y nunca se les pegò esta enfermedad: Ni algun Professor Antiguo, ni Moderno, de esta Facultad, ha de dezir que aya visto, que los Albarazos se ayan pegado à otro Cavallo, ni tienen mas noticia que la Autoridad de Calvo, y la de Redondo que le sigue; así no tengo por cierto lo que afirman acerca de este achaque dichos Autores, fundandolo en dos razones que dirè. La primera es, que nunca esta enfermedad muda de semblante, si no que se conserva con ulceracion virolenta, ni tiene maliciosa purgacion, ni es custrosa, para que por su malicia se pueda presumir que pueda ser contagiosa; como lo dize Avicena, libro quarto,

Guid. lib. 6. cap. 3. f. 460. sentencia septima, tratado tercero capitulo primero, si no que siempre se conservan las manchas de los Albarazos en vn color blanco, y se aumentan las manchas si no se cura, y corrige la enfermedad, por ser la malicia entrecutanea, y de poca profundidad; y su mayor efecto es, causar vnas escarillas secas, menudas, y blandas, que se parecen al muy menudo salvado, y se caen con mucha facilidad.

La segunda razon que asiento es, que los humores de que se causa esta enfermedad, no traen consigo la malicia, y agudeza que asientan estos Autores en sus Tratados, como luego se dirá para assentar la verdad deste calo.

LAS CAUSAS.

LAS Causas de estas Manchas, ò Vleras, llamadas Albarazos, deribado este nombre de la blancura con que siempre se aparecen en las partes delgadas (como queda dicho) mayormente las humedades se hazen de la humedad corrosiva, mezclada con la sangre gruesa, y flemma salada, que es la que causa la Mancha de los Bellos, y blancuras; y en las otras partes, por ser enfermedad que inficiona el cuero, y gasta la calidad, y color que antes tenia, y se cae el pelo; y si las manchas son blancas, y secas, y dan de sí aquellas escarillas menudas, à la forma del menudo salvado, se hazen por averse juntado con la sangre gruesa la melancolia, y son lançados los humores en esta forma al cuero, y corrompenles, y se hazen las manchas, como dizen

Guid. cap. citad. Avicena, y Theodorico, l. 3. c. 50. Y estos humores no traen la malicia que requiere para causar el ser contagiosa esta enfermedad, ni para comunicar su malicia con tanta brevedad à los otros Cavallos, porque no se causa de humores corrompidos, ni de la sangre podrida (como asientan Calvo, y Redondo en los capitulos citados.) Con que queda assentada la verdad de mi proposicion: cada vno sienta lo que fuere servido, que no tendrá razon de darla por contagiosa, por las razones que dexo assentadas, que yo desde luego doy por no contagiosa esta enfermedad, si no por grañ fealdad.

LA CURA.

PARA Curar esta enfermedad el Maestro, guardará las reglas curativas, y lo primero que deve hazer, es poner al Animal enfermo en buena Cavalleriza, y disponer la forma que tendrá, para que no se rasque en parte alguna, durante el tiempo de la cura, y le dietará, ordenando que

no coma mas que la mitad del pienso de cebada que comia, y la paja que comiere sea de cebada, y el agua que bebiere sea cocida en esta forma.

En vna caldera grande llena de agua de fuente, se le echarán raíces de Esparraguera, y de Peregil, y del Brusco, la Grama, y Orozuz, y vn quartillo de buena, y limpia cebada, y cueza vn rato, y despues se aparte, y dexarla enfriar, y darle de ella la que quisiere beber con vn poco de Harina cada vez; y no beba de otra agua mientras durare la cura, porque es maravillosa para que purgue por la orina; y luego passará à corregir la materia antecedente, y para ello, le echará sus Cristeles, ò Melecinas carminantes, como las hallará recetadas en el capitulo del Fiemon, y le hará dos, ò tres sangrias de los Pechos, y Bragadas, y le sacará la sangre que le pareciere, segun la fuerza, edad, y vigor que tuviere el Animal, hasta que le parezca que estará bien corregida la abundancia de los humores que fluyen à la parte afecta; y para templar la fluxion de los humores movidos, le dará esta bebida.

Tome el Maestro quatro onças de agua de Chicorias, quatro de la de Lengua de Buey, y quatro de la de Acederas, quatro de la de Borrajas, quatro de la de Orejas de Monge, y quatro de las de Orejas de Gigante, y todas juntas les añada quatro onças de Lamedor Violado, y quatro de Açucar blanco de Pilon, y fria se le dè con el jarro, como queda dicho en otras partes.

Y hecha esta diligencia passará à curar la causa conjunta, ò Albarazos, y lo primero que ha de hazer, es prevenir vn pedaço de Zapa nueva, y que esté bien curada, y seca, para que esté bien aspera, y raspante, y asegurará bien al Animal, para tenerlo sugeto, y para poder hazer la obra que se ha de hazer, y en estandolo, tomará la Zapa en la mano derecha, y con la izquierda tomará por la parte mas alta la Mancha, ò Albarazo, y le acomodará de fuerte, que con la Zapa le vaya dando encima, hasta que se gaste, y rape todo el Cuero hasta la carne, y que salga de todo el Albarazo igualmente sangre, yendole recorriendo de fuerte, que antes participe de lo sano, que se dexe alguna cosa de él, y le dexará salir sangre, para que se evaque la malicia del humor contenido, como lo dize Rasis, de Autoridad de Avicena, lib. 5. ad Almanzor, cap. 13. y yo los he curado de esta manera, y quedaron los Animales libres desta enfermedad; y aviendo salido la sangre que le pareciere al Maestro que es bastante, tendrá prevenido este comimiento.

Agua que ha de beber.

Melecinas

Sangrias.

Bebida.

En Guid. fol. 461.

To,

*Compues-
to caustico.*

Tome en vna holla media azumbre de vinagre, lo mas fuerte que se hallare, y eche dentro media libra de Vitriol Romano, o media libra de Caparrofa, y dos onças de Piedra Alumbre, y dos onças de Azufre, todo en polvo, y a fuego manso cueza vn rato, y despues se aparte, y tibio no mas, se irá aplicando con vn mojoncillo, defuerte, que todo el Albarazo quede bañado muy bien, y despues se lleve a la Cavalleriza, y se afiance, como queda dicho; y si hiziere buena escara, y por igual en todo lo raspado del Albarazo, le dexará estár, hasta que las escaras se empiezen a levantar, y entonces puede vntar todo lo costoso con vnguento Blanco, y de Litargirio, iguales partes, y bien mezclado, que es cierto, que en quitandose las escaras, quedará aquella parte libre, y sana del Albarazo; y si ay muchas manchas, y no pudieren curarse todas juntas, podrá al tercero dia ir las curando, que tampoco será acertado irritarle mucho de vna vez; y en la parte que le pareciere q̄ queda algun pedazo, o rastro del Albarazo, le seguirá raspandole, como queda dicho, y le aplicará el Compuesto Caustico, como lo hizo en el principio. Y si el Animal fuere Morcillo, o Castaño, en quitando las escaras, le aplicará la Tinta muy fina, añadiendole la Caparrofa que le pareciere, para que sea mas negra, las vezes necesarias, y quedarán las manchas, que eran blancas, todas negras, y se aplicará caliente.

Y si el Albarazo estuviere en lo delgado del rededor de los Ojos, o en las Orejas, los raspará muy sutilmente, hasta que todo el vierta de si sangre, y despues de aver salido la que le pareciere que es bastante, le labará, y escarificará con vn poco de Vinagre, y Sal, que aya cocido, y esté tibio, y despues que esté enjuta la parte, tendrá prevenido vn hylopo pequeño, a la forma de vn Pincel de Pintor, y muy poco a poco vaya aplicando el cocimiento caustico en todo el Albarazo, y tendrá todo cuidado de que no caiga nada dentro del Ojo; pues para prohibir lo dicho, se ordena la sutilidad de la aplicacion de la medicina caustica: y si fuere necesario curar los Albarazos, en las partes del Escroto, se hará la misma diligencia, y se curará, y lo mismo puede hazer en la parte exterior del Extentino recto: mas si los Albarazos estuvieren en el Miembro Viril, no se meta en hazer la fregacion con la Zapa, porque esta parte es muy delicada, y le sobrevendrá accidente considerable, que podrá ponerle en cuidado, para corregir la inflamacion de dicha parte; mas le podrá aplicar la Tinta negra, y caliente, lo que lo pueda sufrir.

Mas para curar los Albarazos en el

Miembro Viril, tome el Maestro media azumbre de Vinagre, y añadale dos onças de Vitriol Romano, y fino lo huviere, escoja de la Caparrofa aquellos espejuelos azules que se ciarcan, dicha cantidad, y de vn hervor con el Vinagre, y apartarlo, y frio, con vn pañito labará las manchas de los Albarazos, y en secandose, tendrá prevenido este Unguento, que es muy alabado de Theodorico, lib. 3. cap. 50.

Tome el Maestro seis onças del zumo de las Rayzes de las Romazas, y seis de Manteca de Puercos añeja, y media libra de Vinagre, y todo junto en vna holla vidriada, se ponga a fuego manso, y cueza, hasta que se consuma el Vinagre, y luego se apartará del fuego, y tendrá en vna escudilla, tres onças de Azogue, que esté muerto con saliba, y con vna espátula bien meneado, hasta que se conozca estár muerto, y de color de plomo, y lo mezclará con el zumo, y lo demás, y lo menerán por grande rato, hasta que se conozca estár bien mixturado, y despues con vn hisopillo, se aplicará a los Albarazos, yendolos vntando poco a poco, hasta que no quede nada por vntar; y passados dos dias, le vntará dichas partes con el Unguento Blanco, y de Litargirio, para que mitigue el dolor, y calor que ay en dicho Miembro, y le vntará con ello los dias que le pareciere, hasta que reconozca, que dá las escaras que huviere hecho, y despues le labará blandamente con el cocimiento de Rosas, y de Violetas, y en agua cueza vn rato, y apartarlo, y tibio no mas se de, fomentandolo; esto se puede hazer cada dia, quando menos dos vezes. Tambien le puede aplicar el Unguento de Mercurio, matandolo con saliva, y despues de muerto, le añada a quatro onças de Azogue, doze de Manteca de Puercos, y con la Espátula le dará a vna mano vn quarto de hora, para que esté bien mixturado; y esta mixtion se ha de entender en este caso, para curar los Albarazos, que para curar la Escabies, se ha de echar vna parte de Azogue, y quatro de Manteca, como se dirá en su lugar.

Y se puede hazer este vnguento, para curar los Albarazos, que es muy alabado de Rogerio. Tome el Maestro rasuras de la tinaja que aya tenido vino, Plomo quemado, Cenizas de Pelitre, Zumo de Artanita, quatro onças de cada cosa, y Azeyte de Letifico, seis onças, y mixturese todo muy bien en holla vidriada, y despues se le añada dos onças de Azufre vivo, en polvo muy sutil, mezclarlo, y con la espátula darle, hasta que se haga vnguento, y despues de raspado el Albarazo, y que de todas partes salga sangre, como dexo dicho; y estando

Capit. cit.

*Vnguento
para quitar los Al-
barazos.*

Vnguento

Capit. cit.

limpia la parte de ella, se le vaya aplicando en todo el Albarazo; y las Escaras que hiziere, no se le quiten por fuerça, si no que ellas se levanten; y para que las de mejor, se vntará con el vnguento Blanco, y de Litargirio; que haziendo, y executando estos remedios, en la forma que queda recetado, como es la observacion de la dieta, y echandole sus Cristeles, y haziendole sus Sangrias, y toda la demás aplicacion, y por vltimo la Tinta, siendo Morcillo, ò Castaño, tendrá remedio esta enfermedad.

ro lo verisimil es, que se haze de la sangre muy flematica, que abunda en el cerebro, y baxa à las Narices, y las partes donde se engendra, como lo dize Fabricio, cap. 24. fol. 246. yà citado.

Capit. cit.

LOS GENEROS QUE AY DE Polipo.

AY En los Animales tres generos, ò diferencias de Polipos (como dizen Paulo, y Albucasis) porque vnas vezes es duro, y muy alsido, y apegado à los Cartilagines, cardeno, y doloroso, que haze al Animal baxar la cabeça, y està muy triste, y come de muy mala gana, y se enflaquece mucho, y este es menester curarlo, porque no acabe, y mate al Animal. Ay otra especie de Polipo mas blando, floxo, y blanco, y sin dolor, y que solo està pendiente de los Cartilagines, ò huesos primeros, y se acuelga àzia abaxo, de modo, que algunas vezes sale fuera de las ventanas de las Narices. Y la tercera especie es, la que està muy arriba, y tal vez se passa, y comunica à la garganta, por las ventanas de las Fauces; y este genero, es el que pone al Animal en grande peligro de ahogarse, por no tener por donde refollar, como lo dize Hipocrates, lib. 2. de Morbo, cap. de Polipo, donde pone tambien el modo de curarlos, y así paslaré à tratar de la cura de esta enfermedad.

Las Señales.

Nu.

CAPITULO XXVIII.

28. QUE TRATA DEL POLIPO.

HAZESE A los Cavallos, y à los demás Animales, la enfermedad de el Polipo, en los Sollares de las Narices, que es vna carnosidad engranujada, à la forma de vna mora: vnas vezes es pequeña, y otras vezes crece tanto, que llena todo el vacio, ò hueco del Sollar; así lo dize Ausirto, lib. 2. cap. 21. y dize: Que pone al Animal en tanto aprieto, que no le dexa refollar, ni aun le dà lugar que pueda relinchar; y quando esta muy crecido, purga de si vna materia putrida, y de muy mal olor, y que el Animal que lo padece, se consume, y enflaquece, que viene à quedar en los huesos; y lo mismo dize Hierocles en el mismo Tratado, siguiendo à Ausirto. Y segun Paulo, lib. 6. cap. 25. dize: Que es vn tumor preternatural, que se haze dentro de las Narices, y que toma de la semejança que tiene con el Pulpo del Mar; lo vno, porque su carne amoretada, es muy parecida à la fuya, y porque se agarra de los que le quieren pelcar; y así este mal agarrandose de los Cartilagines de las Narizes, las tapa, y haze que con dificultad salga por ellas el refuello, y impide que el Animal no pueda relinchar, y està fungando, y resoplando, de dia, y de noche, de fuerte, que se oye el aprefuramiento del refuello. Añade Celso, que quando el Polipo crece mucho, y se alarga hasta la garganta, pone al Animal en grande aprieto de ser ahogado. Y Albucasis, lib. 2. cap. 140. dize: Que la carne que forma el Polipo, se parece à los Escorpiones de muchos pies, porque se ven muchas como carnosidades juntas, que la vna està pendiente de la otra, colgadas vnas vezes de los Cartilagines, otras vezes de las Membranas que cubren los huesos, ò de los huesos espongiolos de arriba. Albucasis, lib. 2. dize: Que procede este afecto del humor flematico, y que tiene algunas venillas, de quienes recibe el alimento; pe-

*En Suarez
cap. 21. fo.
112.*

*En Fabri-
cio, Aqua-
pendente,
cap. 24. f.
246.*

LA CVRA.

AUNQUE Tenemos en los Animales tres generos de Polipo, los hemos de curar por la regla general; y así si à el Maestro le viniere à las manos, le reconocerà de que calidad es, por las señales que dexo declaradas; y lo primero harà su pronoslico, conforme fuere, y no facilite la cura, porque es enfermedad que tiene dificultad, por la parte intrincada que ocupa, y porque las mas vezes no se puede registrar, ni llegar à conocer la parte donde tiene su principio; Y lo primero que dispondrà es, ponerle en buena Cavalleriza, conforme al tiempo, y dietarlo en la mitad del pienso, que no coma mas que vn quartillo de buena, y limpia cebada, con su poca de paja de trigo, y que sea la que correspondà, à vn quartillo cada pienso, y no se le darà regalo alguno, si come la cebada; y si no, se le daràn los del tiempo; y tendrá laboratorio para la boca, durante el tiempo de la cura; y le echarà vna melecina, como la que hallarà recetada en el capitulo de Adibas, y antes de echarla, le meterà la mano en el Estentino, y le desembra-

baraçará del excremento que en él huvie-
re, y tibia, se le eche con geringa, ò man-
gueta, y se le tapará el Estentino con vn pa-
ño por vn rato; y passada vna hora, se le ha-
rá vna sangria de la vena de vn Pecho, y sea
ran copiosa, como lo pueda sufrir la fuerça,
y vigor del Animal; y à otro dia le echará
otra melecina: y con la misma orden, le ha-
rá otra sangria del otro pecho, y le hará
otras dos sangrias de las venas de los ter-
cios, à tercero dia, precediendo antes
las melecinas, las quales usará, durante el
tiempo de la cura, y le aplicará al cerebro,
y fauces, estando bien rapado el pelo, esta
vntura.

*Vntura re-
solutiva.*

Tome el Maestro vna holla vidriada, y
eche en ella quatro onças de azeyte de Sal-
via, y quatro de azeyte de Eneldo, quatro
de Laurel, y quatro de azeyte de Nardino,
quatro de azeyte de Uforbio, y quatro de
las Enjundias de Antarones, y quatro on-
ças de Unguento de Zacarias, y quatro de
Dialtea, y todo junto, y tibio, le vnte las
partes que dexo referidas dos vezes al dia, y
le irá dando por las mañanas en ayunas es-
tas bebidas.

*Bebidas
purgantes*

Tome el Maestro vna libra de Rayzes
de Cohombrillo amargo, media de Aña-
gogas, media de Armodatiles, y quatro de
las Hojas de Sen, y vna libra de Passas de
Sol sin granos, y vn manojo de Mejorana,
y otro de Mançanilla, y todo se ponga en
vn perol, con seis azumbres de agua, y co-
ceta al fuego, hasta que mengue la mitad, y
despues apartarlo, y colarlo en vasisa lim-
pia; y por las mañanas, estando el Animal
en ayunas, se le dè medio azumbre, avien-
le añadido vna taza de Miel, y vna onça de
Pulpa de Cañasfistola, y otra onça de Diaca-
talicon, y tibia (quanto no estè fria) se le da-
rá, como he dicho, vn dia si, y otro no, y se
le darán las que al Maestro le pareciere ser
necesarias, y tendrá el Animal buena man-
ta, y no coma despues que tomó la bebida
en quatro horas cosa alguna, y los dias que
se dieren las bebidas, se le han de echar las
melecinas à la noche, que con estas bebidas
se purgarán los humores viciados, ò abun-
dantes, que ay en el Cuerpo del Animal, y
no fluirán à la Cabeça, ni à la parte que tie-
ne hecho vicio el origen del Polipo; y si el
dicho Polipo fuere duro, y cardeno, ò muy
amoretado, y tuviere dolor, le geringará
con este compuesto tres, ò quatro dias, pa-
ra paliarlo, y que se temple el dolor.

Tome el Maestro Rosas de Alexandria,
y Violetas, flor de Romero, y flores de
Azahar (si las huviere) y Rayzes de Mal-
vabisco, y todo junto se ponga en vn Pe-
rol, y se le eche seis azumbres de agua de
fuente, y cuezan al fuego hasta que mien-

gue la mitad, apartarlo, y colarlo en vasisa
limpia, y le echará vna libra de Azucar
blanco, y tomará cada vez lo que fuere me-
nester, y tibiarlo, y con la geringa se gerin-
gue cada dia seis, ò ocho vezes, y en pare-
ciendo que yá se ha moderado el dolor, y
que se podrá passar à la obra de manos, si
està cerca, se le podrán dár los cauterios de
fuego, en esta forma.

Hará vn Cañon de hierro que sea muy *Forma q̃*
liso, y que quepa por las Narizes, y que lle- *dà el Au-*
gue al Polipo, ò carnosidad, y el hierro *tor para*
con que le ha de ir cauterizando, ha de ca- *dàr los*
ber, y entrar por el dicho Cañon, y podrá *cauterios.*
calètarlo las vezes que le pareciere son ne-
cessarias, hasta que quede muy bien caute-
rizado; y se advierte, que el Cañon ha de
estàr frio, y metido en agua, porque no se
caliente con los cauterios, y queme los So-
llares, y así tendrá este cuydado; y despues
de cauterizado, le vntará con Azeyte Rosa-
do, y comunicará la vntura con vna tienza
larga, atado en ella vn pedacillo de esponja,
ò vnas estopas de Lino; y si despues de aver
dado las escaras, le pareciere que todavia
ha quedado algo del tumor, ò carnosidad,
lo bolverá à cauterizar, hasta consumirlo
muy bien, y le pondrá encima de las Nari-
zes hasta arriba, el Defensivo de Boloarme-
nico, Vinagre, y Azeyte Rosado, y Claras de
Huevos, y le dará cuerpo con vna poca de
Harina, y esto executará siempre q̃ en esta
enfermedad llegare à la obra de manos.

Y despues de dadas las escaras, geringa-
rá la llaga con el Cocimiento Estitico de *Cocimien-
to estitico*
Vino, en que aya cocido Romero, cascarras
de Granadas agrias, Balaustras, y Rosas se-
cas, y vna poca de Piedra Alumbre, ò vn
guento Egipciaco; y si le pudiere comuni-
car encima de la llaga los polvos para cica-
trizarla, le aplicará los que solemos hazer
de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre que-
mado, hasta que sea cicatrizada, que se co-
nocerá que lo està, en que no baxa ningun
genero de purgacion.

Y si fuere Mula, ò Macho el Animal que
tuviere el Polipo, ò Cavallo, de poca esti-
macion, le podrá abrir las Narizes tres, ò
quatro dedos, ò todo lo delgado dellas, pa-
ra que mejor pueda registrar la enferme-
dad, y hazer la obra de manos, y para co-
municar los medicamentos.

Y si el Polipo estuviere muy alto, y
no pudiere comunicar el Cañon para dar-
le los cauterios, tomará vna vela de me-
dia libra, y la acomodará de suerte, que pue-
da subir por el Sollar arriba, hasta topar con
el Polipo, y en reconociendo que ha lle-
gado à él, apretará àzia arriba la vela, has-
ta que le haga verter sangre, ò humor que
echará de sí, que aunque eche alguna,

no tiene riesgo, y sacará la vela, y no le quite la forma tortuosa que se huviere hecho, para que lisamente subiese por el hueco de el Sollar; y en la punta, o cabo de la vela, meterá tres, o quatro agujas, que sean de las mas largas, gruesecitas, y esquinadas, y se meteran lo grueso de ellas en la vela, hasta que no quede de fuera mas que medio dedo, o algo mas, con poca diferencia; y se ha de entender, que han de ir todas vn poco apartadas la vna de la otra; pero casi juntas en el medio del cabo de la vela, y que vayan bien fijas, porque no se puedan salir, y en estando seguras, y bien puestas, bolverá el Maestro a meter la vela por el dicho Sollar, hasta que llegue donde está el Polipo, y en aviendolo llegado, apretará la vela muchas vezes, baxando, y subiendo con mucho tiento, y destreza, para ofender la carnosidad del Polipo, y hazerla pedazos, y aunque salga sangre (como dexo dicho) no dexe de ir executando la obra de ir hiriendo muchas vezes la dicha carnosidad; y si se alcançaren a ver algunos pedazos de carne, yá despedidos del Polipo, tendrá vn hierro con su garabato, y sea corto el garavatio, y grueso, y largo de hasty, y las irá echando fuera con él; y si le pareciere q̄ lo que quedò de fuera de las agujas es corto, y que hazen poca bateria, podrá dexarlos vn poco mas largos, y en pareciendole que la obra estará hecha, y el tumor delmenuzado, tendrá prevenido este compuesto para geringar la llaga.

*Geringa-
torio.*

Tomará el Maestro vna azumbre de Vinagre, lo mas fuerte que aya, y echará en él media libra de Caparrosa, y media de Piedra Alumbre, y dos onças de Aristoliquia, y vna onça de Cardenillo, todo en polvos sutiles, y lo pondrá en buena valija al fuego, y cocerá vn rato, y despues se aparte, y se geringará, hasta que la llaga esté bien cauterizada; y si no pudiere comunicarse bien a ella con la geringa, tomará vn pedazo pequeño de esponja nueva, y la atará al cabo de dicha vela, y empapada en el cocimiento, la comunicará a la llaga (y esta forma es la mejor) pues yá sabe lo que entrò la vela, hasta llegar al Polipo, y en llegando la apretará, para que la esponja arroje, y comunique lo que lleva en sí del cocimiento, en la misma llaga, y lo hará las vezes que le pareciere, hasta que quede bien cicatrizada, que es remedio efficacissimo para consumir el Polipo, y convertirlo en escaras, y mas aviendolo llaga, para imprimir la virtud caustica que tiene; y en executando todo lo referido, lo dexará en este estado por ocho dias, y al cabo de ellos, le geringará (para que se caygan las escaras) con el cocimiento, de Vino blanco vna

azumbre, de Miel media libra, de Unguento Egipciaco quatro onças, y se geringará cada dia las vezes que al Maestro le pareciere, hasta que reconozca que todas las escaras se han caído; y si despues de caídas no purgare aquella materia fetida que antes purgava, es señal q̄ está curado el achaque; y tambien se conocerá, en ver q̄ el animal refuella francamente, y que no resopla, como antes hazia; y si huviere algunas costras, o escaras, causadas del cocimiento caustico, las vntará con manteca de Bacas, y Azeyte Rolado, todo junto.

Y si el Polipo fuere floxo, y blando, y tan crecido que salga por las ventanas de las Narizes a fuera, o que se alcance con el instrumento, lo agarrará con el garabatio, y con el saxador, o berduguillo cortará todo lo que se pudiere; y tendrá prevenidos los cauterios, y el cañon, y le irá cauterizando hasta que lo dexe consumido; y no lo vnte despues con Azeyte alguno, porque el fuego consume con mayor eficacia, la carnosidad; y despues visitará el Maestro para acabar de consumir, y gastar el Polipo, y limpiarle de las Escaras, de los remedios que le pareciere ser mas apropiado, de los que dexo recetados en el proceso desta cura: Y es de advertir, que primero, y ante todas cosas, ha de ser el regimiento, en dár la comida moderada al Animal, y las evaquaciones, y todo lo demás que dexo prevenido en el principio de la cura desta enfermedad.

CAPITULO XXIX.

*QUE TRATA DEL FLUXO DE
Sangre que les viene a los Animales por
las Narizes.*

Nu.
29.

POR Aver visto algunas vezes el flujo de Sangre, que sobreviene a los Animales por las Narizes, o Sollares, trato de esta enfermedad, aunque Redondo trata de este flujo, y de los demás que vienen por la boca, y por la via de la orina (con harta elegancia) mas por no dexar esta obra diminuta, por estar lineada en las enfermedades de la Cabeça del Cavallo; y así digo: Que a los Animales les sobreviene el flujo de Sangre por las Narizes, y es muy peligroso, si en breve no es socorrido. Este flujo de Sangre proviene del cerebro, por vna de dos causas, que son, la causa primitiva, o antecedente; la primitiva, es la mas ordinaria a esta fluxion, viene por paños, o golpes, dados en lo alto del cerebro del Animal, o por aver dado alguna caída a zia atrás, y dado con el cerebro en el suelo (como yo lo he visto algunas vezes) y sobre-

Sobreviene el Fluxo, por averse rompido las Venas Capilares, que están ramificadas en la cavidad del Cerebro, y como son ramos de las Venas Yugulares, ó Capilares, que nutren, y alimentan todas las partes de el Cerebro, y Cabeça, en siendo rompidas las Capilares, echan de sí mucha sangre, y con grande fuerza, por el socorro que les es dado de las dichas Venas Yugulares; y es en tanto grado, que suele con el Fluxo llenarse los Cañones de los Sollares, y estrechar la respiracion. La causa antecedente de este Fluxo, se origina de la plenitud, ó replecion de la sangre, y humores que ay en los vasos referidos del Cerebro; y por dicha plenitud, ó por malicia, y vicio de la sangre, suele corroher las bocas de las venas; y por alguna tos que tiene el Animal, ó por otra lebe causa se rebientan, y hazen el Fluxo de sangre; y este genero es muy peligroso, y mas difícil de restañar, que el que se causa por la primitiva, por la presuncion que ay de estar corroidas las bocas de las venas: Y pues está hecha la explicacion de las causas, passaré à declarar el termino curativo que se requiere à dicho fluxo.

LA CVRA.

AUNQUE El fluxo de sangre sobreviene por vna de dos causas, como dexo dicho, en lo que mira à la curacion de ellas, no se diversifica, y así el Maestro para curarlas, ha de ser prompto, diestro, y desahogado, y llamar quien le ayude, para acudir al remedio de tan prompta enfermedad; Y es de advertir, que si no se restaña la sangre con los remedios abstringentes, como son, el echarle muchos cubos de agua, y vinagre, dandole en las Narices, Cabeça, y Pechos con ella, tirada con mucha fuerza, para que le cause espanto, susto, y miedo, para que mediante esta diligencia, y el averle echado mucha agua (y muy recio) por los Emuntorios de los Pechos, y de la cavidad natural, è ingles, y entre las Piernas, se retire la sangre à los vasos mayores, y con la frialdad se restañen las bocas de las venas menores.

Tambien se valdrà del vinagre, y con vnas esponjas le dará en la Cabeça, y en todos los Emuntorios; y si no se restaña totalmente, procurará hazerle mal de medio atrás, guinchoneando al Animal, con palos que estén romos, porque no le hagan algunas heridas, para que con el dolor que recibe en aquellas partes, se retire la sangre. Y el Animal esté siempre quedo, no le dexen que haga exercicio, que con los remedios referidos le he yo restañado las vezes que

se me han ofrecido; però si todavía saliere alguna sangre, se le hará este remedio, que es muy alabado de Guido.

Trayga el Maestro cantidad de Zumo de Correguela, y el Zumo de la Cardencha, y el Zumo de Bolfapastoris, que es en España llamada la Yerva de Pan, y Quésillo, y con vna geringa lo tomará, y procurará que tenga el cañon largo, y le pondrá en el corriente del sollar, y hará que dos, ó tres hombres se levanten la Cabeça, quanto pudieren; y en estando levantada, le geringarán las vezes que fuere necesario, hasta que la sangre se acabe de restañar; y si el fluxo no huviere sido muy copioso, y el Animal tuviere vigor, le podrá hazer vna Sangria de la Vena de la Bragada, y sangrará à pausas, rapandole por vn rato le ciñura, y dexando salir otro rato, hasta que le aya salido la que le pareciere al Maestro que es bastante; y en el Cerebro, y Cuello, hasta los Encuentros de las Espaldas, le aplicará vn Defensivo de Vinagre, Boloarmino, Claras de Huevos bien batidas, y darle cuerpo con harina de flor, porque pegue mas bien, y refrescarlo de rato en rato, para que con la frialdad, y astringencia, defienda que no pässe la sangre à las Venas Yugulares; y se geringará con los dichos zumos, siempre que sea necesario, hasta que se restañe de todo punto.

Y advierta el Maestro, que no se puede geringar con cosas causticas, ni mordicativas, porque dañarán la substancia del Cerebro, por los Mamilares que salen de el en lo alto de las Narices, que es por donde el Cerebro se descarga de los humores que le agravan, y los expurga por las partes referidas à los sollares: porque matará al Animal con grande facilidad; ni tampoco se pueden aplicar opósitos en los conductos de los sollares por dos razones. La primera, porque no pueden alcanzar, ni llegar à la parte que hizieran provecho. La segunda, porque solo servirán de afligir al Animal, por taparle con ellos la comunicacion de la respiracion, y con ella al punto los ha de echar fuera, que es cierto, que el Autor que los aplica no vió semejante causa en sus manos, que si la huviera visto, es evidente que no escriviera semejante absurdo, como el dar bebida en esta fluxion; y así el Maestro usará todas las vezes que fuere necesario, de los remedios que quedan ordenados; Y si despues de restañada la sangre, por la mucha que en la fluxion salió, el Animal quedare debilitado, le echará en los Riñones este Emplastro.

Tome en vn perol vna azumbre de vino lo mejor que huviere, y eche en ello flor de Mançanilla, y de Romero, Eneldo, y

Geringa-
torio.

Sangria

Defensi-
vo.

Emplastro

Poleo, Corona de Rey, y Mejorana, y cueza vn rato, y después lo aparte, y lo espese con pan rallado, y lo caliente que lo pudiere sufrir, se le aplique con buena manta, y bien ligado, que no se le pueda caer: y le puede echar vno por la mañana, y otro à la noche, hasta que se conforte; y si no comiere, le podrá dar esta bebida sustancial, y confortante.

Bebida confortante. Tome el Maestro vn par de cabeças de Carnero, y hagalas cocer muy bien, y después sacara todo el caldo, y lo colará, y tome tres quartillos de ello, y añadale quatro onças de harina de Arroz, y vna dozena de yemas cozidas, y molidas, y dos nueces de Especia, y vn poco de Canela, y vn puño de Anis, y todo en polvo muy sutil, y mezclado con el caldo, se le dè muy poco à poco, sin irritarle, con el jarro, como dexo dicho en otros lugares; y si la necesidad del Animal fuere tal, que no pueda aguardar à que las cabeças se cuezan, dispondrà la bebida de la misma cantidad de vino, que sea bueno, que con esto, y trayendole algunos regalos, se irá alentando, y bolviendo en sí; y comerà cebada, y paja que sea buena, y limpia; y si el Cerebro quedare algo cargado por lo mucho que ha fluído, le ordenará sus Melecinas Carminantes, del cocimiento de hortigas, Parietaria, Bledos, y Manzanilla, y lo cocerán en agua, y después tome medio azumbre, y añadale vna onça de girapliega, y otra de benedita, y quatro onças de azeite Violado, y otro tanto de Miel, y tibia se le eche, aviendole metido la mano por el Intestino, y desembragadoló, y se le rapará con vn paño por vn rato, y socorrerá el Cerebro con esta vntura.

Vntura. Tome en puchero vidriado azeite Rosado, y Violado, y Dialtea, y Azeite de Manzanilla, y Enjundias de Gallinas, ò Ansarones, partes iguales, y estando tibia, y aviendole quitado todo el pelo del Cerebro, y de las Fauces, le vntará todo muy bien dos veces al dia, por la mañana, y à la noche; y si le pareciere que està muy cargado el Cerebro, le podrá echar dos cañones en los Emuntorios de èl, y aplicarle la vntura fuerte, vna, ò dos veces, ò las que le pareciere ser necessarias, que con esto, y teniendo cuydado de repetir los remedios las vezes que fueren menester, se remediarà esta enfermedad, placiendole à Dios.

✠ (S) ✠ (S) ✠

CAPITULO XXX.

QUE TRATA DE LAS LLAGAS

Vlceradas, que se hazen al Cavallo, y demás Animales, dentro de los Sollares de las Narices.

Nu.

30.

ES Cierto, y evidente, que se llagan, y vlceran las Narizes por la parte de adentro, y que se hazen en las Membranas que cubren los Hueßos, y Cartilagos, muchas llagas Cuftrólas, y que vierten de sí vna purgacion turbia, ò de color libido, y con mal feter; y otras vezes no es la purgacion tan fetida; y esto nace de la diferencia, ò calidad del humor, que à dichas partes fluye, que vnas vezes es acre, y mordaz, y haze las llagas vlceras, que dexo dicho; y otras vezes no tienen tanta gravedad, ni malicia, como dize Celso. No todas las vlceras que se hazen en las Narices se llaman Ocenás, que es lo mismo que Corrosivas: porque dize, que la Ocena, es vna Vlcera dentro de las Narices, que tiene muchas costras, y que huele mal. Paulo Egineta tambien dize, que la Ocena es vna Vlcera podrida, que se haze del excrementicio de los humores Acres; para las quales Vlceras, dize Celso, que apenas avia remedio para ellas; y esto sucede por su maligna naturaleza, que se origina de vna fluxion acre, y mala, embiada del Hígado, ò de la Cabeça, ò de algun humor Virulento, ò venenoso. Tambien puede sobrevenir de la intemperie de la parte afecta, que corrompe qualquier humor que à ella fluye, aunque sea bueno; y estos humores acres, y corrompidos, con su agudeza vlceran las partes de adentro de las Narices, y las de afuera, y todos los Belfos, haziendo por dichas partes muchas Vlcerrillas pequeñas, y con la agudeza de su calidad corrosiva, corroe dichas partes, y se juntan las Vlcerrillas, y se haze vna llaga, ò vlcera grande, que son los efectos que haze el Berme, ò Cucaz de los antiguos, y aora proviene del Muermo Reynal (que todo es vno) como la experiencia lo enseña cada dia, por las muchas vezes, que dichas enfermedades han venido à nuestras manos; y como dexo dicho en el Capitulo que trata del Berme, ò Cucaz: Y como dize Celso, es enfermedad que casi no admite remedio, y esto es, por la complicacion, y malicia que en sí traen los humores que la causan.

En Fabricio, fol. 150. cap. 26.

Capit. cit.

LA CURA.

LO Primero que el Maestro hará en estos casos, es reconocer muy bien las llagas, que en lo profundo de los Sollares de las Narizes, y en las paredes de ellas huviere, y de que calidad es la purgacion que arrojan las llagas; si es suelta, y de color libido, y de mal olor, entrará en todo cuidado, para la prevencion que tiene de hazer, para curar dichas llagas, por ser muy dificultosa la cura (como dexo dicho de autoridad de Celso, y Fabricio,) y ordenará la dieta, que no coma cada pienso, mas que vn quartillo de Cebada, con la Paja que le corresponde, que sea muy limpia; y le hará el laboratorio de boca ordinario, y no se le dè regalo verde, si come el pienso de Cebada; si no le comiere, se le darán los regalos del tiempo, porque el Animal no se descaezca, y le echará las Melezinas Carminantes, que las hallará recetadas en el Capitulo del Muermo Reynal, en la forma que alli quedan ordenadas; y se le harán las Sangrias necesarias, hasta corregir la abundancia, o malicia de los humores, que causan la enfermedad, de las Venas de los Pechos, y Tercios; y después podrá recurrir a las Bragadas, si fuere necesario, y en aviendo hecho dos evacuaciones, que sean copiosas, le podrá dar estas bebidas por las mañanas, estando en ayunas.

Bebidas. Tome el Maestro vn manojo de Grama, otro de la raiz del Brusco, otro de las raizes del Peregil, otro de Apio, otro de las raizes de los Esparragos, media libra de Higos passados, que sean melosos, y media de Passas de Sol, y media de Orozuz, y todo en vn Perol, se le echen seis azumbres de agua de Fuente, y cueza hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y cada mañana tomará medio azumbre del, y le añada quatro onças de Lamedor de Orozuz, y vna onça de Diafenicon, y otra de Diacatalicon, bien desleidos en el cocimiento, y tibio (quanto no esle frio) se le dè, como dexo dicho, y estará en buena Cavalleriza, y bien enmantado, y no coma después de aver tomado la bebida en quatro horas: Refresquele la Boca con el Laboratorio, y después se le dè su pienso (como queda ordenado) y se le continuaran por seis, o ocho dias, para que preparen, y purguen los humores viziados, por la camara, y orinas; y abrá ido curando las llagas de las narizes con este cocimiento.

Cocimiento. Tome el Maestro vn quartillo de Altramuzes, y vna libra de Rayzes, y Hojas del Gordo Lobo, y Rayzes de Cohombri-

llo media libra, y en vn Perol, con seis azumbres de agua, cueza hasta que mengue las dos, y después lo aparte, y cuele en vasija limpia, y le añada dos libras de Miel, y media libra de Cardenillo en polvo, y lo meneará muy bien, y tibio, con vna Geringa, lo geringará dos, o tres vezes al dia, y lo continuará los dias que fueren menester; y sino se pudiere hazer esto a satisfacion del Maestro, estando el Animal bien asañado, y con vn Aziar en el Belfo de abaxo, tendrá en vna bara, que sea blanda, atado en la vna punta de ella vn pedazo de esponja, y mojado en el cocimiento, le comunicará en las llagas, las vezes que le pareciere cada dia; Y si passados algunos dias en esta forma de cura, no cessare la purgacion, es mala señal, y dà a entender, que la malicia, y fluxion de los humores, està muy arraigada en los huesos, y membranas, o que la fluxion baxa por vicio del Cerebro, y asì, le hará trasquilar muy bien todo el, con parte de la Cerviz, y los enmuntorios, y le aplicará la Vncion fuerte, que hallará recetada en el Capitulo del Palmo, guardando la orden, que en darlas, queda alli explicado; Y para curar las llagas de los Sollares, para poderlo hazer como conviene, le abrirá con vn hierro cuchillar, que estè amolado, y caliente, lo delgado de las Narizes, metiendo vna tablilla de dos dedos de ancha dentro, y cortará encima de ella con mucha brevedad, y facilidad, sin que salga gota de sangre, y tendrá hecho vn cañon de hierro, del gordo que pueda entrar por el hueco del Sollar, y ha de està cerrada la punta que entrare en la parte alta, porque el fuego no caliente demasiado la parte alta de los Mamilares, y tendrá hecho vn hierro que quepa a entrar por el cañon, y le calentará muy bien, para que el cañon se caliente, y le irá metiendo las vezes que fuere menester, hasta tanto, que las llagas estèn bien cauterizadas, porque de otro modo no se puede hazer, como conviene, y es menester, porque se quemarán las otras partes de los Sollares, y no llegará el fuego a la parte que lo necesita; y asì lo ordena Celso, y Fabricio, en el capitulo citado; y después curará las escaras en esta manera.

Tome en vna cazuela media libra de Manteca de Bacas fresca, y media de Azeyte Rosado, y media de Vnguento de Albalde, todo muy bien mixturado, y con vnas estopas atadas a la punta de vn palo, mojadas en el compuesto, las meterá por los Sollares, y vntará muy bien todo lo escarificado ocho, o diez dias, y si con esto cessare la putreda purgacion, es buena señal,

ñal, y escapará el Animal; mas fino cessare la putreda purgacion, es señal, que es el Muermo Reynal confirmado, y en tal caso, passará à su capitulo, adonde hallará la aplicacion, de que se podrá valer para curarla.

Num.

CAPITULO XXXI.

31.

QUE TRATA DE LAS CONTUSIONES que se hazen en el Belfo delantero del Cavallo, y de Dientes quebrados.

BIEN Notorio es à los Professores de esta Facultad, que à los Cavallos, y demás Animales, les sobreviene la Contusion en los Belfos de adelante, y el quebrarse los Dientes, y tener muchas heridillas, ò llagas: y esto sucede por causa primitiva, por ir los Animales cotriendo, ò cargados, y tropezar, y caer, y dár con el Oziço encima de alguna piedra, ò en cosa dura, y como vãn veloces, y dãn grandes golpes, se quiebran los Dientes, y se hazen grandes contusiones en los Belfos, y se suelen atormentar toda la Cabeça. Asimismo, sobreviene por darles algunos palos en los Oziços.

LA CVRA.

Defensi.
vo.

EN viniendo à manos del Maestro semejantes causas, lo primero que hará, será echarle vn Defensivo en todo el Cuello, y Cerviz, de Boloarmenico, y Uinagre, Claras de Huevos bien batidas, y vn poco de Azeyte Rosado, y le dará cuerpo con Arina de Cebada, ò de Centeno, y fino la huviere sea de Trigo, y que sea de fior, porque pegue mejor, y se le refrescará las vezes que al Maestro le pareciere, hasta tanto que conozca, que la fluxion de los humores, à la parte, està corregida; y si huviere algunos Dientes quebrados, y estuvieren pendientes del nervio, ò de la carne de la Encia, los acabará de quitar, cortandolos con vna Tixerá, ò con el Sajador; y para limpiar la llaga, ò causa contusa, tomará medio azumbre de Vinagre, y añadirá dos onças de Piedra Alumbre, y vn poco de Sal, y cocerá vn hervor, y estando tibio, con vn paño, ò con vnas estopas, le labará muy bien las llagas que huviere adentro en las Encias, ò en el Belfo, y tambien por defuera; y lo continuará las vezes que le pareciere al Maestro, que con esta medicina bastará, no aviendo alguna herida, ò llaga, que sea grande, y que sea necesario el formarla; y siendo, la formará longitudinalmente, con el Apostemero, y

le echará sus Cordones; y si huviere sangre, le pondrá vna Clara de Huevo, bien batida, con vnos polvos de Arrayan, ò de Rosa, con vnos Opositos de buenas sedañas, que no tengan aristas; y à otro dia, le curará con el Digestivo de Trementina, y Azeyte de Aparicio, y Yema de Huevo, y vn polvo de Azafran, ò de Cardenillo, hasta tanto, que todo lo contuso sea dexido, y despues le curará con vn poco de Miel Rosada, y Vnguento Egipciaco, todo mixturado, hasta que la llaga esté encarnada, y despues, para que se cicatrize, le aplicará los polvos de Piedra Alumbre quemado: Y si le pareciere al Maestro que el Animal padece algun atronamiento en la Cabeça, y que està triste, y que come de mala gana, le echará vn par de Melezinas Lenitivas, y le hará dos Sangrias moderadas de las venas de los Pechos, à tercer dia, y le dietará, que no coma mas que la mitad del pienso que solia comer, mientras que el Animal le durare la destemplança; y le vntará el Cerebro, Cerviz, y Fauzes, con esta Ventura.

Melezi-
nas Leni-
tivas.

Sangrias.

Tome en holla vidriada Azeyte de Mançanilla, y Rosado, y Violado, y Manteca de Bacas, partes iguales, y tibio le vntará dichas partes; y si fuere tiempo frio, ò ventoso, le pondrá en buena, y abrigada Cavalleriza, y estará con harta paja en el suelo, porque le dè calor, y lo continuará las vezes que le pareciere que es necesario; y los demás remedios los continuará en la misma forma, y tendrá remedio esta enfermedad.

Ventura.

CAPITULO XXXII.

Nu.

QUE TRATA DE LOS FLEMONES que se bazen en las partes de la Boca del Cavallo, y de las Llagas Vizeras, ò Sordidas.

32.

POR Aver hecho mencion en el tratado de Apostemas del Flemon, en este lugar no trataré mas que tan solamente de los Flemones que se hazen dentro de la boca; y como dexo dicho, el Flemon se haze de la sangre natural, y loable, que corre al miembro que se inclina, en mas cantidad de la que ha menester; y esto mismo acontece aviendo heridas, ò llagas, y causan inflamacion con dureza, y trae grande ardor, y causa destemplança en el Animal, y le haze que pierda la gana de comer; y es muy ordinaria esta enfermedad en la Primavera, y en el tiempo caluroso, por causa de las abundantes yervas de que son alimentados, y mas quando están granadas, que tienen ralsas, y dureza, que

que maltratan las partes de la boca, haciendo llamamiento de humores, y se engendra la enfermedad del Flemon, o las llagas.

LA CVRA.

EN Viniendo à manos del Maestro esta enfermedad de Flemon, reconocerà la grandeza que tiene, y el lugar que dentro de la boca ocupa, y en qual de los tiempos viene de la enfermedad; y si viniere en el principio, lo conocerà en la dureza, è inflamacion que tiene, y en lo encendido de la parte, y en que se va aumentando; y lo que harà primero, serà dietarle, en que no coma mas de la mitad del pienso, que de ordinario solia comer; y le echarà vna Meleczina, del Cocimiento de Bledos Mercuriales, y Hortigas, y Parietaria, y Malvas, en agua de fuente, y tomarà medio azumbre, aviendolo colado, y le añadirà media onça de Girapliega, y media de Benedita, media taza de Azeyte, y media de Miel, y vna poca de Sal, y tibia, se la echarà con geringa, o mangueta, aviendole metido primero la mano por el Intestino, y desembrazadole del excremento que en el huviere, y se le tapará con vn paño por vn rato, y passada vna hora que se echò la Meleczina, le harà vna sangria de vn Pecho, tan copiosa como le parezca que conviene, y conforme al vigor, y fuerça del Animal; y le echarà vn defensivo de Boloarmenico, y Vinagre, y claras de Huevos bien batidas, y le dará cuerpo con harina de flor de trigo, en todo el Cuello, desde las Espaldas, hasta las Fauces, y Cerbiz; y tendrá cuidado de que se refrete las vezes que fuere necesario, para que con su astringencia, defienda que no pasen los humores movidos à la parte afecta.

*Meleczina.**Sangria.**Defensivo.**Sangria.**Labatorio*

Y al segundo dia le harà otra Sangria, aviendo hecho las diligencias que hizo en la primera; y harà este cocimiento para labarle la boca, y la parte flemonizada, quatro, o seis vezes al dia.

Tome medio celemin de cebada, que estè bien limpia, y granada, y vn manojo del Llanten, y otro de Violetas, y vna libra de Azofayfas, y cuezan en quatro azumbres de agua de fuente vn rato, y despues apartarlo, y colarlo, y añadirle ocho onças de Miel Rosada, y vn quartillo de Vinagre, y con buen mojon de estopas puestas en vn palo, desuerte que no le pueda lastimar, lo executará en la forma que dexo dicho, dos dias, o tres, hasta que el Flemon se supure, y en estando supurado, lo procurará abrir con el Apostemero, teniendo al Animal bien asiançado, con el

Aziar, y Bocado, de suerte que se pueda hazer la obra à su satisfacion; y despues le vaya labando con el dicho laboratorio, y si la llaga no se cicatrizare, y se hiziere vlcera, le narà este cocimiento.

Tome el Maestro vna azumbre de Vinagre, y añadale dos onças de Piedra Alumbre, y vn puñado de Sal, y vna libra de Miel, y cueza todo junto vn par de hervores, y apartarlo, y dexarlo enfriar, y le labará la llaga, limpiandola de qualquier excremento que tuviere, o cosa estraña, como aristas, o granos de cebada, o paja, hasta que estè limpia; y se labará en la forma que dexo dicho las vezes que le pareciere. Y si las llagas estuvieren de mal color, libido, o blanco, es señal que estàn fordidas; y en tal caso tomarà el Vnguento Egipciaco, y le añadirà vn poco de Cardenillo en polvo, y lo mezclarà muy bien, y despues lo aplique con vn mojoncillo encima de la llaga, y lo harà algunas vezes al dia, para que obre, por causa de que con las humedades que de ordinario acuden à la boca, causa ardor qualquiera medicina que en ellas se aplique; y lo continuará los dias que fueren menester.

Y si no se corrigiere la virulencia que tiene la llaga, la tocarà vna, o dos vezes, con vn hisopillo mojado en agua fuerte, que luego se corregirá, y convertirá en escaras, y despues con el laboratorio que queda ordenado; y si le pareciere que su astringencia es mayor de lo que la causa ha menester, le harà el laboratorio comun de Vinagre, Oregano, Sal, y Miel: que haziendo lo referido con el cuydado que es necesario, y dandole de comer cosas blandas, como pella de harina de cebada, o brebaxos muy espesos, o salvados mojados, tendrá remedio dicha enfermedad.

CAPITULO XXXIII.

QUE TRATA DE LA HABA, y Num.
Tolanos, Sapillos, y Remolones, que sobrevienen en la Boca del Cavallo, y otros
Animales. 33.

SObrevieneles al Cavallo, y demás Animales, la enfermedad de la Haba, que es vn tumorcillo calloso, que se halla en la parte alta del Paladar, muy cercana à los dientes de adelante, del tamaño de gordos garvanços, o de vna haba (pero redonda) y con su dureza, succede muchas vezes el darles dolor à los Animales, y no pueden comer, por estår dolorido el Paladar, y tropezarle la comida en el, y por esta razon dexan caer la comida à medio mascar. La cura desta enfermedad consiste

en quitar la causa, q̄ es el dicho tumor, esto se haze con vn hierro à la forma de afil de hoz de segar, y al cabo tiene vna buelta à la forma de vna media luneta, recogida, y algo corbo el hastil, y la parte q̄ ha de coger, y sacar la Haba, ha de estar delgada, y cortante, y caliente al fuego, ò fragua, le encaxará muy bien en el hueco que haze la buelta, ò media luneta que haze el hierro, y apretará la mano tirandola àzia los dientes, y la arrancará, y quedará la parte libre del tumor, y de que le sobrevenga fluxo de sangre, por quedar toda la parte que ocupaba dicho tumor, cauterizada con el fuego que le comunicò el hierro caliente con que la sacò; y despues de averla sacado, le aplique vn laboratorio para la boca, de Vinagre, Sal, Oregano, y Miel, y le mandará labar dos, ò tres dias con èl, seis, ò ocho vezes cada dia, y sanará de esta enfermedad.

Tambien sobreviene el llenarse el Paladar de sangre, y se levantan mucho, y se les calienta la boca, por el abundancia de sangre que acude à èl, y no comen los Animales que tienen esta enfermedad de buena gana: Su cura será desta manera.

Tome el Maestro vn cuernecillo de Ciervo, que sea muy delgado, y que esté agudo, y le hará sacar la lengua al Animal, por vn lado de la boca, y que el que la tuviere, sepa tener blandamente, y sin tirar, porque si tira mucho, se la arrancará; y en el tercer escalon que hazen los tolanos del Paladar, picará en lo llano, y blando de ellos, y los sangrará, esprimiendo despues de aver picado, con los dedos; y en sacando la sangre que le pareciere que es bastante, le hará soltar la lengua, y le mandará dár vn plato de salvados, con vn poco de sal, porque con las ojas menudas del salvado se ponen delante de la cisura, que el cuernecillo, ò clavo hizo, y se pega à ella y se ataja la sangre muchas vezes; mas quando en los Tolanos, ò Paladar ay plenitud de sangre, suele no atajarse, porque la sangre sale con fuerza, y no dà lugar la fuerza, ni la humedad de la sangre à que se pegue, y sobreviene el fluxo de sangre, y haze grande atraccion, y pone en cuidado al Maestro, y entonces es necessario apuntar las cisuras con vna aguja esquinada, que sea muy delgada, y vna hebra de seda; y aplicarle despues de apuntada, vna cataplasma de la clara del huevo bien batida, con vnos polvos de Mirra, ò de Incienso, ò de Arrayan, y con vnas Sedeñas sin aristas se le aplique muy bien, y con vna venda de lienço delgado, se afiançará de fuerte, que la cataplasma no se caiga, y no la apretará mas que para retenerla; y le atará dos cabestros en parte que la Cabeça

esté alta, y que no la pueda baxar, para prohibir la fluxion de la sangre: Tambien se puede valer para atajar el fluxo, de las raspaduras, ò pelusa menuda de los Cordobanes, ò Badanas, bien aplicado, y con la ligadura por delante de los dientes, sin coger el Belfo; y despues le echará vn defensivo en todo el Cerebro, yicuello, que *Defensivo* llegue à las Espaldas, de Boloarmenico, y Vinagre, Claras de huevos bien batidas, y harina de flor de Trigo, y lo refrescara las vezes que le pareciere, hasta que se asegure la fluxion: Y si le pareciere que la fluxion ha sido considerable, le podrá hazer vna sangria de la vena de vn pecho, para *Sangria* rebeler el humor, ò las que le pareciere que son necessarias, hasta que quede asegurado; que Yo he visto en este caso algunos aprietos, y aun malos successos, por la grande fluxion que cargò à la Cabeça, Fauces, y Garganta; y despues le aplicará el laboratorio de Vinagre, y Sal, y vn poco de Piedra Alumbre, y suavemente se le refresque, seis, ò ocho vezes cada dia, con el mojagon, y se remediará semejante accidente.

Los Sapollos, son vnas excrecencias de la lengua, vnas vezes pequeñas, y otras vezes son mayores, estos se han de cortar con vna tixera, muy sutil, y curiosamente, y despues refregar las partes donde estaban, con vna poca de Sal, y Vinagre tibios; y despues le labará la boca con el laboratorio comun, el tiempo que al Maestro le pareciere, y se remediará esta dolencia.

Los Remolones, son vnas puntas largas, y desiguales, que salen de los remates de las muelas, y quando el Animal haze la preparatoria de la comida, se suelen morder en las partes delgadas, que están entre las quixadas, y hazerse llagas, è inflamarse, y tener algun dolor, por lo qual no se atreven à comer, y miran la comida sin apetecerla: Lo que ha de hazer el Maestro, es tomar el bocado, ò escalerilla, y meterle en la boca, y enderezarle de manera, que la abra bien, y le sacará blandamente la lengua por vn lado, y se pondrá en paraje alto, que pueda bien reconocer, y señorear toda la preparatoria, y las puntas desiguales de las muelas, y con vna gubia, à la forma de escoplo, que esté el filo redondo, y que no tenga corte, porque no haga mas mal con èl en la boca, que el que el Animal tiene, le irá poniendo en las puntas, y le dará à la gubia con vn mazillo de madera blandamente, y los irá quebrando igualmente, y no coja mas que las puntas, porque no le quiebre alguna muela, y las irá quitando en esta forma, hasta que todas las puntas sean quitadas; y despues le aplique

el laboratorio comun de la boca, y le añada vna poca de Piedra Alumbre, y se le continuará quatro, ó cinco dias, y quedará el Animal libre de semejante achaque.

CAPITULO XXXIV.

Num. *QUE TRATA DE LAS CORTADURAS,*
34. *y Heridas de la Lengua de los*
Animales.

AUNQUE La Lengua está dentro de la Boca, peltrechada de la muralia de los dientes, y muelas, y parece está segura de todas injurias; con todo esto, algunas veces suceden heridas, y cortaduras en ella por tener ofensores, no solo externos, sino tambien internos; suele herirse la Lengua, por alguna pedrada que tiran al Animal, y le dá en los lados de los Belfos, y con su violencia se penetra adentro, y coge la lengua, y la suele cortar vnas veces, y otras la contunde, y machaca, y le haze llagas; otras veces sucede el enojarse el Amo, ó Criado con los Animales, y les dan con algun palo fuerte que llevan en la mano, algunos palos, y suelen darle con dicho palo, muchos guinchonazos por los Hozicos, y Boca, y entrar dentro, y herir la Lengua, y aun las partes de los lados de la Boca; otras veces sucede, el cortarse con los propios dientes, y muelas metiendose la Lengua entre ellos; otras veces sucede, el cortarse la Lengua yendo corriendo el Animal, ó cargado, y caer, y cortarse toda algunas veces, y otras veces cortarse parte de ella: Si sucediere el cortarse toda, no ay que intentar el bolverla á pegar por costura, sino arrojar luego la parte cortada, porque totalmente está muerta, y lo muerto con lo vivo no se puede vnir.

Pero si se cortare algun poco del lado de la Lengua, aunque llegue la cortadura á la mitad de ella, de suerte que lo cortado todavia se quede pegado al cuerpo de la Lengua que está viva. Esta especie de herida es curable, apuntandola luego que sucede; porque si se dexa enfriar, y passar mucho tiempo, la parte de abaxo vne con la parte alta muy dificultosamente; pero sea la porcion cortada de la Lengua poca, ó sea mucha, aunque no aya esperança de que aya de vnir, no por esto se ha de passar á cortar el pedazo que está cortado, sino apuntarlo, y juntarlo con la parte viva, que muchas veces, aunque no haga vnion, se vá enjugando, y todo lo cortado se vá cicatrizando con las medicinas alstringentes, que se aplican para curar estas causas.

La causa, pues, porque muchas veces, contra toda esperança, se suelen vnir las partes que están algo apegadas á las que están vivas es, porque si por aquella parte que está pegada á la sana, ay siquiera alguna venilla, basta para nutrirla, y darla vida, como lo dize Fabricio Aquapendente, cap. 34. fol. 135. Esto aconsejo, porque ay muchos que hazen lo contrario, pensando que obran vna grande hazaña, y por aquello se autorizan, por dezir, yo he cortado vn pedazo, ó toda la parte que queda pendiente de la parte que está viva; y en verdad que lo pudieran aver escusado; y aunque no se configa el que se vna la parte, no por esto vamos á perder nada: pues la misma Naturaleza, despues suele separar lo vivo de lo muerto, por lo qual todo se debe dexar á la Naturaleza: y á nosotros solo nos toca juntar, y ajustar bien los labios de la herida.

Y para coser, y juntar los labios de la herida, se echará el Badal, ó Escalerilla en la Boca, y por vn lado, con buena maña, y cuydado, se sacará la Lengua, y se irá apuntando con aguja esquinada, que sea delgada, y con torzal delgado, de dos hebras de seda encarnada, ó de otra color, y cogerá con la aguja lo menos que pudiere de las partes de la Lengua, porque no se cause atraccion de humor, ni dolor, como dize Celso, lib. 5. cap. 26.

Y si la herida fuere muy alta, no se podrá coser, porque se irritará mucho tirandola ázia afuera, y esta herida se curará con la continuacion de los cocimientos alstringentes. Y dados los puntos en la forma referida, y ajuntada (segun Arte) la porcion de la Lengua, con lo restante de ella, se han de aplicar despues medicamentos, que ayuden á que se haga la vnion, de los quales hemos de vsar para quitar la inflamacion, ó para conseguir la vnion (como dexo dicho.) Estos no han de ser oleosos, ni emplasticos, aunque sean Unguentos: porque lo vno, se caen por si mismos; y lo otro, con la humedad de la Lengua se disuelven: porque si la lengua estando sana, está cargada de humedades, quando está herida, abunda de ellas muchísimo mas; y así son al proposito aquellos medicamentos, que se componen del polvo del Bolo armenico, y del de la Sangre de Drago, mixturados con el Zumo de los Murtones, teniendo cuydado de aplicarlos muchas veces; lo qual, además que ayudan á la vnion, estorvan, y defienden que no venga inflamacion, y tambien laban, y limpian las materias, si las huviere en la llaga; y si vienen á la parte algunos humores, los consumen; y desecan; por lo qual, estos medi-

Fabricio,
fol. 135.

En Fabr
cio, fol. ci-
tado.

camentos han de ser secos, y muy astringentes, como el Vino, ò Zumo de Granadas, mezclado con agua de Alumbre, deslecha en ella, ò el agua de Llantén, con Xarave de Ribes, ò el Cocimiento de Pílofella, con el Xarave de Rosas secas, ò el Cocimiento de las Balaustras, y cortezas de Granadas, ò el agua de Cebada cocida, con vn poco de Alumbre, y mientras durare la cura no se le dará à comer Cebada, ni Paja, sino brebajos de harina de Trigo, para que se pueda sustentar, ò Salvados de Trigo, rociados, ò algo de Yerva, en caso de necesidad, y el agua que bebiere sea cocida con Cebada, y estando fría, se le dará à beber; y en el principio de la causa, se le echarán vn par de melecinas lenitivas, y se le harán vn par de evacuaciones de las Venas de los Pechos, conforme à la necesidad, y al buen conocimiento del Maestro, y tendrá remedio esta enfermedad, placiéndole à Dios.

CAPITULO XXXV.

Nu.
35.

*QUE TRATA DEL FLUXO DE
Sangre por la boca, y de quantas
partes puede sobre-
venir.*

TODOS Los Autores que han escrito en esta Faculaad, dicen: Que el flujo de sangre, que sobreviene por la boca à los Animales, es muy peligroso; y Redondo en el cap. 20. de su Recopilacion, dize lo mismo de Autoridad de Galeno, y es cierto, y evidente, que si en breve no es socorrido, fallece el Animal con mucha brevedad (porque la sangre es el tesoro de la vida) en derramandole excessiva copia de ella, amenaza la muerte; y de aqui procede, que à la mucha evacuacion de sangre, se siguen los desmayos del Animal, y la combulsion de los nervios, ò elpismo, por la demasiada perdida de los espiritus vitales, y naturales, segun lo ensena Hypocrates, part. 7. sentencia 9. Pero con mas dificultad se cura, y restaña el flujo de sangre, que procede de las Arterias, que el que procede de las Venas.

*En Fabri-
cio Aqua-
pendente,
cap. 10. f.
102.*

Pero para que lo entiendan los Profesores nuevos, dirè las partes de que puede sobrevenir el dicho flujo de sangre, para que si se lo preguntan, sepan dár razón; y así digo: Que el flujo de sangre que viene al Animal por la boca, procede de las partes interiores de adentro, y de quatro partes señaladas; y la primera, y mas copiosa, y mas comun, sobreviene del Hígado; y la segunda de las Arterias de la Cavidad Vital; y la tercera, de los Pulmones; y la quarta del Bazo.

Conoceràse que el flujo de sangre es del Hígado, y sus Vasos, en que es muy abundante, y la sangre sale sin espuma, y en que es muy colorada, y muy cubierta, y con mucha grasitud. Asimismo se conocerà, que el flujo es de las Arterias de la Cavidad Vital, en que no es tan copioso, y en que sale la sangre à saltos, y con impetu, y en que la sangre de las Arterias es roxa, y clara, y muy útil, y en que es mucho mas caliente que la de las venas, y en que el Animal caerà en tierra en muy breve tiempo, por la falta de los espiritus vitales que por el flujo de la sangre se disolvieron. El flujo de sangre que viene de los Pulmones, se conocerà en que es la sangre roxa, y clara, porque es embiada del Coraçon por la Vena Arterial, para su nutrimento, y en que saldrà muy fuerte, y espumosa, por causa de la respiracion que la empuja, para echarla fuera, por embaraçar la comunicacion de la respiracion: tambien esta causa es muy peligrosa. Restame dezir, en què se conocerà el flujo de sangre que procede del Bazo; y si el Maestro estuviere con atencion, lo conocerà muy facilmente: porque la sangre serà negra, elpasa, y adusta, por ser el Bazo el receptaculo de la melancolia; y aunque la dicha explicacion de las partes, de adonde proceden los fluxos, no sea parte curativa para curarlos, lo he querido poner, porque los Profesores no carezcan de esta curiosidad, quando sean de otros preguntados.

*LAS CAUSAS DE QUE PROCEDE
el Fluxo de Sangre por la
Boca.*

LAS Causas de esta enfermedad son dos, que son primitiva, y antecedente. La causa primitiva viene por todas las de afuera, como son, caídas, golpes, y malos tratamientos, por trabajar mucho los Animales, y por cargarles demasiado peso, y por hazer à los Cavallos trabajar mucho en los fuertes exercicios de la Cavalleria, como en las escaramuzas, y en las carreras, por llamarlos muy de recio à parar, se quebrantan, ò por irteles los pies en las bueltas, y dár recias caídas. Las causas antecedentes son todas las de adentro, como son, la replexion, ò plenitud de los humores, y por estar los humores viciados, acres, y mordaces, por el acrimonia que tienen, pueden corroher las bocas de las Venas, y como todas estas causas se dan la mano las unas à las otras, con facilidad sucede el causar se dicho Fluxo de Sangre.

*En el cap.
citado A-
vizena,
part. 4. tr.
2. cap. 16.*

LA CVRA DEL FLUXO DE SANGRE
por la Boca.

LA Cura de esta enfermedad en poco se diversifica, y assi el Maestro, quando le llegue à las manos, ha de ser presto, y animoso, y llamar à quien le ayude, y tomarà vna herrada, ò caldero, dos, ò mas, los que fuerē menester, y estando el Animal cara à cara, le darà con el agua fuertemente en la Cabeça, en los Pechos, y en los Emuntorios de la Cavidad Natural, y en las Bragadas, y Entrepiernas, muchas vezes, y muy recio: porque si el fluxo no se remedia con prompta diligencia, el Animal caerà muerto en breve tiempo; y es de advertir, que este es el primero, y vnico remedio para escapar con vida el Animal, y para poder pasar à hazerle los demás remedios, para acabarle de curar.

Y si por el presente, el fluxo de sangre se detuviesse, y dexasse de salir sangre, es menester que al punto haga este defensivo, y le apique en todo el Cerebro, y Testa, en las Fauces, y Garganta, y que coxa todo el Cuello, hasta los Pechos, para defender el Cerebro de las fumosidades, que deste movimiento le puede comunicar la sangre, y demás humores.

Defensivo

Tome el Maestro dos libras de buen Boloarmenico, y echele vn azumbre de buen Vinagre, media libra de Azeyte Rosado, y vna dozena de Claras de Huevos bien batidas, y le darà cuerpo con harina de flor de Trigo, porque pegue mejor, y le aplicará en todas las partes referidas, y procurará, que el Animal tenga la Cabeça alta, y bien levantada, y luego le darà esta bebida, para resañar la sangre, y restringir los vasos, ò venas que estuvieren rotas, y corroidas.

*Bebidas
astringen-
tes.*

Tome el Maestro en vna holla seis onças del zumo de la Correhuela, y seis del zumo de la Cardencha, y seis del zumo de la yerva llamada Pan, y Quesillo, y seis de el zumo de las Azederas, y seis de Vinagre bueno, ò de Vino tinto, que sea muy alpeño, ò de el zumo de Granadas agrias, y le añada vna onça de Tierra Sigilada, que sea fina, y media onça de Sangre de Drago, y vna onça de Boloarmenico, que sea fino, y vna onça de polvos Restrictivos, ò de Balaustras, ò de Agallas de Roble, y que todos esten en polvos sutiles, passados por cedazo, y quatro claras de huevos bien batidas, y todo junto, è incorporado, estando frio, se le dè cõ vn jarro muy poco à poco, de fuerte, que el Animal no se irrite, y le tendrá quieto, teniendole vna persona para que no se menee, porque importa mucho en este caso la quietud.

Y se le daràn de comèr cosas frescas, y blandas, como Lechugas, Escarolas, Melones muy picados, y Brebajos de Agua, y harina, que esten bien trabados, y à otro dia le darà otra bebida como la passada, y le pòdrà el defensivo, como se hizo antes, y no coma despues de averla tomado en quatro horas; y si padeciere el Animal alguna debilidad, passará al capitulo del fluxo de sangre por las Narizes, q̃ alli hallará los remedios apropiados para acabarlo de curar de esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO XXXVI.

QUE TRATA DE LA RANULA,
ò Peaña.

Nu.
36.

ESTA Enfermedad de Ranula, ò Peaña, llamaron los Griegos Barrachus, y los Latinos la llaman Ranunculus; pero vulgarmente se llama Ranula, y es vn tumor que se haze debaxo de la Lengua, y principalmente encima de las venas que alli ay, como lo dixo Aezio, que es semejante à la Cabeça de vna Rana, y que embaraça à la Lengua el que no pueda hazer sus obras, y movimientos, y viene generalmente en todo genero de Animales; y Avicena dize, que las mas vezes tiene duro tumor, y que se parece à la substancia de las Glandulas.

*En Daza
cap. 119.
fol. 416.*

DE LAS CAVSAS DE LA RANULA,
ò Peaña.

LAS Causas de esta enfermedad, dixo Avicena, que se hazen de vn humor pegajoso. Altarabio dixo, que se hazia de flemma salada, y que algunas vezes se mezclava con melancolias; y en mi sentir esta enfermedad se causa de humores flematicos, y melancolicos: porque yo he visto estos tumores debaxo de la Lengua, y los he reventado, y la materia que ha salido de ellos es moquosa, y el color libido, que es el que procede de la vnion de estos humores.

LAS SEÑALES DE LA RANULA,
ò Peaña.

LAS Señales de esta enfermedad, dize Avicena, que la color de este Apofema, es semejante al color que tiene la Lengua, y que su figura es muy parecida à la cabeça de la Rana, y que quando se causa de flemma, la color es blanca, y en abriendola echa de si mucha humedad, y quando se haze con mezcla de melancolia, tiene el color averengenado, y tiene dureza, y echa poca humedad; y si se causare de sãgre gruesa, se reconocerà q̃ esta colorada, y encendida, y

R. algu

algunas vezes se inflama el nacimiento de la Lengua, y el Animal no puede passar bien la comida, por la dificultad que causa dicha inflamacion.

LA CURA DE LA RANULA, O Peña.

LA Cura de esta enfermedad la dispondrá el Maestro con puntualidad; si quando viniere á sus manos viere que el Animal no resuella francamente, al punto tomará el apostemero, y la abrirá, y sacará los humores que en ella estuvieren, para quitar la causa que hazela inflamacion, y para descargar, y desahogar la naturaleza, y la parte.

Pero si esta enfermedad no dà esta priesa, es menester que el Maestro tenga tres intenciones. La primera, será dietar al Animal en la mirad del pienso, ó mas, si conviniere. La segunda, será el corregir la materia antecedente, y para esta echará las medicinas carminantes, y lenitivas, y le hará vna, ó dos sangrias de los pechos, y las que mas huviere menester, hasta tanto que le corrija la materia antecedente, que està movida á fluir á la parte afecta; y por vltima le hará las sangrias de las venas Leonicas de la Lengua, y Tolanos, para evaquar los humores contenidos en dichas partes, y le dará al Animal estas Bebidas.

Bebidas.

Tome el Maestro vna libra de Higos melosos, y otra libra de Passas de Sol, media libra de Azufayfas, y media de Datiles, si los huviere, y media libra de Orozúz bien quebrantado, y en vn perol todo, le echará quatro azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue vna, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomará media azumbre de él, y le añadirá vna onça de Diacatalicon, y otra de Diafenicon, y dos onças de Xarave Persico, y tibia, estando en ayunas, se la darán quatro, ó seis dias, y no coma despues de averla tomado en dos horas, y està bien enmantado, y en buena, y abrigada Cavalleriza; y hecho esto, cumplirá con la tercera intencion que es con la materia conjunta, aplicandole medicinas resolutivas, y despues corrosivas, quando està abierta, para que corra, y gallen la carne sobrealiente, y los excrementos de las materias, y en el principio le aplicará lo siguiente.

Unguento

Tome vna libra de Miel, que sea buena, y añadale vna onça de Zumaque colorado, y vna onça de Armoniac, y media de Acibar, todo en polvo, y bien mixturado, se ponga en vn puchero á la lumbre, que de vn hervor, y apartarlo, y con vn hisopillo, se vaya aplicando encima de toda la parte, las

vezes que le pareciere en el discurso de el dia, que con este Unguento se resol verá, ó se supurará; y en estandolo, la abrirá, y sacará la materia que en ella huviere, y despues le hará este cocimiento.

Tome el Maestro media azumbre de vi. *Cocimiento.* nagre, y echele vn puño de sal, y vna onça *10.* de piedra alumbre, y media libra de miel, y de vn hervor, y apartarlo, y con vn hisopillo le labará tres, ó quatro vezes cada dia, que con este remedio se limpiará de los excrementos que causan las materias; y despues le aplique el Unguento que està hecho con la Miel, ó le haga el digestivo de Trementina, Azeyte de Aparicio, y Yema de Huevo, y le añada vn poco de Cardenillo en polvo, y le curará con él, como dexo dicho; y el laboratorio no cesse todos los dias, hasta que se cicatrize, y con esto tendrá remedio esta enfermedad.

CAPITULO XXXVII.

QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD del Estrangol, que sobreviene en la Lengua de los Cavallos, y de otros Animales.

Num.

37.

ESTA Enfermedad de Estrangol, que sobreviene en la Lengua de los Cavallos, es muy peligrosa, por derivarse las mas vezes de la inflamacion de las partes de la garganta, quando sobreviene la Angina, ó Esquinencia, que se causa de fluxion de humores sanguineos, y melancolicos, Muestrase con excrecencia, y tumor, vnas vezes con tumor moderado, y otras con tumor tan grande, que la lengua no le cabe al Animal en la boca, y la echa fuera dessa, y la trae colgando, y echa esclafes por la boca, y tiene el Animal perdida la gana de comer, y el beber; y si bebe es con mucho trabajo, por saltarle el movimiento tan necesario de la lengua.

LA CURA.

LA Cura que el Maestro ha de hazer en esta enfermedad, lo primero ordenar la dieta, si comiere, minorandole el pienso en la mitad de lo que comia de ordinario; y le echará Medicinas Carminantes, y purgativas, todo el tiempo que le durare la fuerza del aumento á la enfermedad, del cocimiento de Bledos Mercuriales, y Parietaria, y Hortigas, y vn quartillo de salvado de trigo, pongalo todo en vn perol, con seis azumbres de agua de fuente, y cueza vn rato al fuego, y le apartará, y colarlo en vasija limpia, y tomará medio azumbre de él, y le añadirá vna onça de Girapliega, otra de

Medicinas Carminantes.

de Diacatalicon, y vna poca de Sal, quatro onças de Azeyte de Mançanilla, y media taza de Miel, y tibia se le eche con geringa, aviendole metido la mano primero por el Intestino, y desembaraçadole del excremento que en el huviere, y se le tape por vn rato con vn paño, y en esta forma se le echarán todas las que huviere menester; y passada vna hora que se le echò la melecina, se le haga de la vena de vn pecho vna sangria, tan copiosa como la causa lo pide, y la fuerza, y vigor del Animal lo puedan llevar; y dentro de seis horas se le eche otra melecina, en la forma que se echò la primera; y passada otra hora que se le echò, le haga otra sangria, guardando la orden que dexo dicho en la primera.

Sangria.

Cocimiento.

Y para la inflamacion de la Lengua le hará este cocimiento: Tome el Maestro vn azumbre de Vinagre, Balaustras, cascarras de Granadas, Cogollos de Romero, y de Arayan, y cozerán vn rato à la lumbre, y lo apartará, y colará, y despues le añada vn puño de Sal, y vna libra de Miel, y lo bolverá al fuego, que dè vn hervor, y despues lo aparte, y lo dexe enfriar, y tendrá hecho vn buen mojon de vn paño de lienço, ò de estopas, que no tengan aristas, puestas en vn palo, que sea liso, y bien atadas, porque no se salgan; y le labará la boca, y lengua muy amenudo, porque si es posible, con la astringencia que tiene, se vaya apretando, y repercutiendoy si passadas veinte y quatro horas no se huviere corregido, y el tumor de la Lengua se estuviere en su ser, le dará en toda ella con vn faxador, todas las faxas que le pareciere que son menester, para que por ellas se evaque el humor contenido en toda la parte; y despues con el cocimiento ordenado, estando caliente, le labará las vezes que le pareciere, en toda la boca, y lengua; y le tendrá hecho otro laboratorio para refrescarla, de Vinagre Rosado, si lo huviere, y fino sea del comun, y vn puño de Sal, y Miel, ò Arrope de Moras, y vnas Flores Cordiales, y le refrescará à sus tiempos; y le avrá aplicado el Defensivo de Boloarmenico, Vinagre, y claras de huevos bien batidas, y harina de flor, en todo el Cuello, desde cerca de las Fauces, y Cerviz, hasta las Espaldas, y Pecho, y se lo refrescará las vezes que fueren menester; y le hará las sangrias, que reconociere ser necesarias para corregir la materia antecedente; y al Cerebro le aplicará esta Untura: En vasija vidriada echará Azeyte de Mançanilla, y de Laurèl, Unto de Cavallo, y Azeyte de Nardino, y de Castorio, de Lombrices, y Dialtea, partes iguales, y tibio, le vnte todo el Cerebro, Cerviz, y Fauces, y Garganta, estando muy Bien trasquilado; y

Defensivo

Sangrias.

Untura.

con la Lengua tenga mucho cuydado no se le enfrie, porque como es compuesta de substancia rara, y muy nerviosa, se introduce la frialdad muy brevemente, y se suele mortificar, y siempre empieza el estio-meno, ò mortificacion, por la parte mas delgada, y mas remota del calor; y si se mortificare (que lo conocerá en su frialdad) la cortará por la parte que tenga calor, con vn hierro cuchillar, que estè bien amolado, y bien caliente, poner vna tablilla debaxo, y por la parte que estè vivificada se vaya cortando, y quedará bien cauterizada la parte cortada, porque no se pueda introducir la frialdad (que es la mortificacion) que aunque se corte la Lengua, como sane de la enfermedad, no le hará falta para comer, y para vivir; y si la inflamacion de la Traquiarteria, ò Garganta permaneciere, acuda al Capitulo de la Esquinencia, que alli hallará los remedios para curarla que falta en este; y se tendrá mucho cuydado en hazer todos los remedios, y repetirlos las vezes que fueren menester; y se le dará de comer lo que apereciere, y brebajos de harina bien trabados, y los salvados rociados con vino, ò con agua, que esto no le embarazará en la boca; y beberá agua cocida de cebada, grama, y orozuz, la que quisiere, y tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO XXXVIII.

QUE TRATA DE LA MANERA QUE se ha de descolmillar à los Cavallos, y como se les ha de quitar la callosidad, que algunos Cavallos tienen en las Barillas, adonde assientan los assientos del Freno, para que se enfrenen bien, y obedezcan al Ginetes, y por el mismo defecto como se ha de cortar la Lengua.

Num.

38.

Laurencio Rusio, c. 39 f. 159. trata del modo de descolmillar mas tan confuso, y corto, que nadie lo puede entender.

Fernando Calvo en su li. 1. c. 36. trata de el modo de descolmillar con el mismo defecto que Laurencio Rusio.

ME Ha movido à hazer este Tratado, del modo que se han de descolmillar los Cavallos, por aver visto muchas vezes Cavallos de buena compostura, y fuerza, y de buenos, y firmes Brazos, y Piernas, y de grande hermosura, y valor, y no poderse servir los dueños, ni otras personas de ellos en las Fiestas publicas, por razon de dezir, que no tienen buena boca, y que en llegando à encenderse en las escaramuzas, y en la carrera no paran, y que dån por las paredes; y por el riesgo que de todo lo referido le sigue, ninguno quiere ponerse à que le suceda algun precipicio, como ha sucedido à algunos Ginetes muchas vezes, por razon de iteles los Cavallos desesperadamente, sin poderlos parar, aunque hizieron la diligencia de asirse de las riendas, y

tirar dellas à toda fuerça, y no poderlo conseguir, y dár los Cavallos contra la pared, ò esquina, ò carro, ò coche, y otras partes, y aporrear à los Ginetes, y maltratarse los tales Cavallos, y algunas vezes matarse el vno, ò el otro, ò entrambos.

LAS CAUSAS.

LAS Causas de que sobreviene el tener los tales Cavallos, que dexo referidos, mala boca, se originan, de que en los colmillos que tienen entre las muelas, y los dientes, que son redondos, y vãn en disminucion àzia arriba, y hazen punta, y està mas cerca de los dientes, que de las muelas, cercanos al lugar adonde se asientan los asientos del freno, han tomado vicio de empujar el freno con la lengua, estrivando mañosamente con ella, y haziendo fuerça contra los colmillos, y levantan el freno, y en estando levantado, le aprietan con los colmillos, y le tienen fuerte; y quando estàn en el exercicio, saltando a la obediencia del freno, parten licenciosos por donde quieren, sin que el Ginete los pueda gobernar; otras vezes, levantando el freno, en la forma que dexo dicho, se le forven, y le tienen con la lengua, porque no llegue al lugar de sus asientos, huyendo del rigor del freno, y sucede el irse por donde quieren, sin que el Ginete los pueda gobernar; Tambien sucede el irse los Cavallos, por aver trabajados persona de poca experiencia, y de mala, y rigurosa mano, asíndose à las riendas, de que procede el contundir las encias de las varillas con los asientos del freno; y de dichas contusiones se les vãn criando vnas callosidades muy duras, y sin que tengan en ellas ningun sentimiento: por lo qual quando les echan el freno, para que los Cavallos sirvan en las lides, y escaramuzas, y en la carrera, los asientos de el freno, que precissamente han de vatic en su lugar, que es encima de las varillas, y dicha callosidad; y como no tienen el sentimiento de que necesitan, para obedecer al Ginete que gobierna el freno (que es el timon para gobernar el Cavallo en los exercicios de la Cavalleria) ò aprieta la boca vnas vezes, y otras la abre, y sin obedecer al freno, ni à quien le rige, parten furiosamente por la parte que les parece, sin que el Ginete los pueda parar, y no ay fulleria, ò maestria, como tener gran cuydado en tales lances, que suelen suceder con tales Cavallos, de procurar enderezarlos por tierra llana, y que no aya barrancos, porque caeràn en ellos sin hazer ningun reparo, y dexarlos correr hasta que se cansen, ò rebienten.

LA CVRA, Y REMEDIOS.

PARA Curar, y remediar la imperfeccion de los Colmillos, en viniendole al Maestro causa semejante à las manos, y que el Cavallero, ò Dueño del Cavallo viniere en animo de remediarla, por el riesgo que se sigue de no hazerlo, lo primero que harà, es prevenir al Dueño, que es menester derribarlo en parte que aya mucha paja, porque no se maltrate, ni descalabre, por si sucediere algun desmanque, para que lo tenga entendido; y se prevendra de las herramientas, que para hazer la obra ha menester, como son: Legras grandes, y pequeñas, que corten bien, con sus manijas de madera, para poderlas empuñar, y hazer la obra; Y asimismo harà vna gubia, que es à la forma de vn escoplo grande, de dos palmos de largo, y en la vna parte, sea à la forma de vna media Luna, que quepa en su angulo vn dedo, para poder coger bien el colmillo por lo baxo à su nacimiento, y no esté agudo el corte, si no delgado, y redondo; y al otro cabo tendrá su remate ancho, para poder dár en el los golpes que fueren menester con vn mazillo de madera, que harà hazer para el dicho caso.

Y enteniendo hechas las herramientas necesarias, derribará al Cavallo, y le engatificará con buenas cuerdas, y acomodará muy bien, porque no se maltrate la Cabeça, con vnas mantas, y le echará vn Azia en el Belfo de abaxo, para que mejor se descubran los Colmillos; y en estando bien asegurado, tomará la Legra pequeña, è irá descarnando toda la carne que està alrededor, y luego tome la mayor, y legrará todo el hueso à raiz del colmillo, todo lo hondo que pudiere, para q̄ salga de raiz, y en estando legrado, tomará la Gubia, y la arrimará al Colmillo, la media Luna àzia arriba, y tenerla firme, y apretarla àzia abaxo, y con la mano derecha tendrá el mazillo, y dará los golpes en la Gubia, que fueren menester, que no serán muchos: porque con facilidad, estando bien dispuesto, falta el Colmillo de raiz; y por si acaso le quebrare, y quedare alguna punta, ò pedazo, tendrá prevenida vna, ò dos Limas, q̄ sean nuevas, para que en breve puedā gastar la parte que quedare del Colmillo quebrado; y en aviendo descolmillado el vn lado, pasará à hazer la misma obra cō el otro lado, para lo qual harà que le den buelta al Cavallo, para hazer la obra à su gusto, y en estãdo hecha, le desengatificará, y quitarán las cuerdas, y se dexará libre, para q̄ el se levante libremente; y si le saliere de las heridas mucha sãgre, le

le aplicará las Claras de Huevos bien batidas, con vnos polvos de Incienso, ó de Zarcacola, que sean bien sutiles, y bien mixturados, y con vnas planchuelas de sedañas de Lino, que no tengan aristas, bien empapadas en las Claras, las pondrá encima de la llaga, vna en cada lado, y tendrá prevenida vna venda de lienço, que no sea gordo, y que sea de tres dedos de ancho, y pondrá la vna punta por baxo de la llaga, del vn lado, y la tendrá firme, y con la venda bien tirada, le irá dando hasta dos bueltas, porq̃ si le diere mas bueltas, hará mucho embarazo al bello de abaxo, que ha de quedar la ligadura debaxo de él, y el otro cabo le rematará, dándole dos, ó tres puntadas cō vna aguja, que tendrá prevenida con vna hebra de hilo, ó seda, lo que mas à mano tuviere.

Y en acabando de asegurar la fluxion de la sangre de las llagas, le hará passar bien enmantado vn rato, y tendrá prevenido vn Defensivo de Bolarmenico, y Vinagre, y Claras de Huevos bien batidas, y harina de flor de Trigo, porque pegue mejor, y se le echará en todo el Cuello, y Cerviz, hasta cerca de las Fauces; y tendrá cuydado de refrescarle las vezes que fueren menester, para que defienda con su astringencia, que no passen los humores que se huvierē movido à la Cabeça, por causa de la obra q̃ se ha hecho, por ser algo rigurosa, pero muy segura; y le vntará el Celebro, y Emuntorios, y las fauces, con Azeyte Rosado, y Violado, y Manteca de Bacas, partes iguales, dos vezes cada dia; y passadas dos horas que acabò de hazer la obra, le hará vna sangria de la vena de vna Bragada, y à otro dia le hará otra de la otra Bragada, y le sacará la sangre que al Maestro le pareciere que será bastante para corregir los humores movidos, que nos pueden dañar fluyendo à la Cabeça, como queda dicho.

Y las llagas las curará à otro dia con vn poco de Miel Rosada, y le añadirá vn poco de Azibar, ó Cardenillo, porque no dexen que en las llagas se crie alguna carne-cilla superflua; y si se criare, la rapará con el faxador las vezes que fuere menester, y no le mude de medicina, ni le aplique cocimientos estiticos, porque no sean causa de que se forme alguna callosidad; y si algun cocimiento le huviere de aplicar, sea compuesto de Vino blanco, y de Miel, y en esta forma le irá curando, hasta que vengán à cicatrizarse las llagas, y despues le pondrán el freno, y se pondrán en él, y reconocerá el Ginete, de la grande utilidad que ha sido la obra referida, para que el Cavallo esté en obediencia del freno, y de lo que el Ginete le mandare, y como de Cavallo inutil para su servicio, y de poca estima-

cion, ha hecho Cavallo aventajado, y de sumo valor.

Asimismo al Cavallo que en los asientos de las Barillas se le huviere criado la callosidad, que dexo referida, le derribará, como dexo dicho, y le asegurará muy bien, y con vna Legra grande, que sea al proposito, y que esté el corte muy sutil, le irá cortando toda la callosidad muy igualmente, hasta que la quite, y apure toda, de fuerte, que no le quede nada encima de las Barillas, ni pegado à las muelas, ni dientes, porque si queda algo de la callosidad, le irá con el tiempo aumentando, y así conviene que por todas partes vierta sangre.

Y las llagas las curará en la forma que queda dicho, y de las aplicaciones que dexo ordenadas, para corregir los accidentes que pueden sobrevenir à la Cabeça, se puede valer de la que le pareciere que ha menester, conforme à su conocimiento; y por ningun caso se valga para cicatrizar las llagas de remedios astringentes, porque la carne no se crie dura, ni callosa, porque en esta forma no tiene el sentimiento que necessita para estar el Cavallo en la obediencia que el Ginete le manda; y en estando cicatrizadas las llagas, harán la misma diligencia de enfrenarle, y que le monten, y reconocerán la utilidad grande que de la obra se ha conseguido, y el crecido, y valor que se le ha aumentado al dicho Cavallo.

Y durante la cura del Cavallo (que será muy breve) tendran cuydado de regalarle, dándole Brebajos de harina muy espesados, y salvados de trigo, rociados cō agua, y pellos de harina de cebada; y si por el embarazo de la ligadura no las tomare voluntariamente, se las darán con la mano, y metiendolas en la boca. Tambien se le darán regalos de cardos, lechugas, ó alcacer, mientras que está con las ligaduras, que despues él comerá voluntariamente lo que le diere.

Asimismo, ay Cavallos que se enfrenan muy mal, por tener la Lengua muy gorda, y larga, y levantan el freno con ella ázia arriba, con que se defienden, y quedan viciados, y con poca obediencia del freno, y de lo que el Ginete les manda; y lo que se deve hazer en este caso, es cortarle la parte de la Lengua, que pareciere ser bastante, para que no pueda proseguir con el vicio adquirido, ni echarla fuera de la Boca; y de la forma que se ha de hazer esta obra, ha de ser tomando el Maestro vn hierro cuchillar, bien agudo, y amolado, y bien caliente, y asir la lengua con la mano, y sacarla blandamente, y ponerla encima de vna tablilla, y considerar la parte q̃ se ha de cortar, y poner el corte del hierro encima, è irá cortando lo que ha de cor-

*Rey
naldo Mi-
raval,
Maestro de
poner à Ca-
vallo de el
Rey Nues-
tro Señor
Carlos Se-
gundo (que
Dios guar-
de) ordenò
en vn Cava-
llo que te-
nia la Len-
gua muy
gruesa, y
estava vi-
ciada, y le-
vantava el
freno con
ella, que se
le cortasse
parte de la
Lengua, q̃
era de la q̃
se valia pa-
ra usar de
su vicio, y
yo executè
la obra, y
quedò des-
pues muy
obediente
al freno; es
obra facil,
y sin ries-
go, y muy
provechosa.*

tar, y à vn tiempo haze dos cosas, que es cortar la Lengua, y cauterizar la llaga, q̄ es obra esencialissima para la dicha parte, y en breve se curará, como queda dicho; y por tiẽpo de ocho, ò diez dias, se le dará de comer, en la forma q̄ queda ordenado; y en estando sana la Lengua, le enfrenarán, y reconocerá el Cavallero, como es el Cavallo otro en la obediencia, y en las obras, y como de Cavallo inútil, por el defecto, con la dicha obra se ha hecho Cavallo de mucho provecho.

CAPITULO XXXIX.

Nu. 39. *QUE TRATA DE LA PERLESIA General, y particular, que haze torcer, y retraer las Narizes, Lengua, y Belfos del Animal.*

LA Perlesia tambien sigue à las llagas, y contusiones, mayormente de la Cabeça, y de todo el Espinazo del Animal; así como dize Galeno, en el lib. 3. de las partes afectas, cap. 10. La Perlesia es mollificamiento de Nervios, con privacion del sentido, y de el movimiento; pero las mas vezes, así como el Espasmo, es dureza, con mal movimiento permutado, segun en el 3. del Coliquer, dezia Alberroez, por donde en el 3. de las partes afectas, cap. 10. dize Galeno: Así como la Apoplexia, es fioxedad de todo el Cuerpo, la Perlesia es fioxedad de la mitad: à las vezes de la parte derecha, y otras de la siniestra, y otras vezes de vna parte, así como de vna pierna, ò de vn brazo, ò de la cabeça, que es la que causa la retraccion de los nervios de vn lado, y relaxacion de los nervios de el otro, y haze que el Ozico, y Narices, y la Lengua, se tuerçan al lado contraido, ò afecto; y por esto toma aquella division de el Pasmo, en la Perlesia vniversal, y particular; Unversales, quando coge todo vn lado: y particular, no coge mas que vn Miembro: La que ocupa todo el cuerpo, no se distingue de la Apoplexia, ò del Espasmo.

Las causas de la Perlesia, y del quitamiento del movimiento, y sentimiento, son en dos maneras, vnas son antecedentes, y otras primitivas. Las primitivas son, así como caída, palos, herida, cortamiento, dilatamiento, y frialdad, y otras cosas que de fuera tapan, y cierran las vias, por donde pasan los espiritus. Las antecedentes son, los humores gruesos, y viscosos, frios, y humedos, ò frios, y secos, que opilan los nervios en el cerebro, y en la nuca, que es vicaria del cerebro; y por esta razon no pue-

den passar los espiritus Animales, para dár sentido, y movimiento à la parte, o partes que padecen esta enfermedad.

LAS SEÑALES.

LAS Señales de esta enfermedad son muy notorias, porque el miembro que la padece, es retraido del movimiento, y sentido de toda la parte, por la retraccion que padecen los Nervios, por cuya causa, es cerrado el passo de los Espiritus Animales, y no se pueden comunicar sentido, y movimiento; y así vemos, que si se quiere hazer mover al Animal que lo padece, no lo puede conseguir, y si se le aprieta à que lo haga, cae en tierra; y quando esta enfermedad dà en la cabeça, de haze torcer la boca, y narizes, y los belfos, y à al vn lado, ò al otro, por causa de la retraccion que padecen los nervios en la parte corva; y vnas vezes es mayor la retraccion, y es muy peligrosa, porque se relaxan tambien los nervios, y musculos de la lengua, y se alarga, y sale fuera de la boca, sin poderla recoger, y echa algunas esclafes blancas, efectos de los humores flematicos, y melancolicos, agentes desta enfermedad.

LA CURA.

EN Esta enfermedad ha de entrar el Maestro con mucho cuydado, y vigilancia, reconociendo la calidad del Animal que la padece, como si està gordo, y pletorico, ò si està flaco, y gastado, ò si ha padecido alguna enfermedad, y el estado en que al presente se halla, ò si tiene alguna contusion, de palos, ò caída, ò herida en alguna parte nerviosa, como en la cabeça, que es el miembro mas noble, y de mayor sentimiento de todos los que son situados en la parte exterior del cuerpo: pues por su nobleza, en las partes de que se compone de los siete pares de nervios, que salen del cerebro, los seis pares se quedan ramificados en ella; y por esta razon las heridas, ò otras enfermedades que les sobrevienen, son muy peligrosas. Y con sagacidad preguntará al dueño todas aquellas preguntas que miran à informarse de lo que al Animal le ha sucedido; si ha trabajado, ò no ha trabajado, ò si ha estado enfermo, de que achaque, que remedios le han hecho durante la enfermedad, y si està flaco, y debil, de que le ha procedido, si ha sido de mucho trabajar, ò de mal tratamiento, si tiene alguna contusion en la parte, ò herida, con que instrumentos fue hecha, y despues de muy bien informado, hará discurso de todo lo referido, de la forma que le ha de curar.

Y lo

En Guid.
fol. 299.

Y lo primero que hará, será mandar, que esté en buena, y abigada Cavalleriza, y que en el suelo de ella aya mucha paja, para que dé calor, y que esté bien embastado, y ordenará, que lo que ha de comer sea vn quartillo de cebada buena, y limpia, con su paja de trigo, y si no lo pudiere comer, que se le hagan los Brebajos de agua, en que aya cocido la Salvia, y al Brebajo se le añadirá vn quartillo de buen Vino, y se le dé cuerpo con harina de Trigo, que sea de flor, y se le dará cada dia tres, o quatro vezes: * y el agua que bebiere en el tiempo de la enfermedad, sea el agua cocida de Salvia, Rayzes de Espárragos, y de Petegil, y Brúco, y Grama, y se le dará fría con vn poco de harina, porque no lo estrañe, y se le mojarán las Narizes, y Hozicos, con la mano mojada en el agua, porque entre mejor en ella, que en bebiendola xba vez, la beberá siempre y fino como mientre se le dará de regalo Zanaorias bien picada, y ojas de Rabanos, y en este caso se tendrá el cuidado, que tanto importa para mantener la vida, y al punto dispondrá que se le eche vna Melecina, del cozimien-

otra parte, como queda dicho, le hará rapar todo el pelo del Cerebro, Emuntorios, y Fauces, y toda la Espinal Medula, y la parte corvada, y la que padece, y le aplicará esta vntura en las partes referidas, salvo en la que padece la relaxacion.

Tome el Maestro seis onças de Azeyte de Salvia, seis de Azeyte de Eneldo, seis de Azeyte de Vforvio, seis de Azeyte de Sautico, seis de Azeyte de Manzanilla, quatro de Azeyte de Nardino, y todo junto, lo ponga a fuego manso, que se caliente, y a parte tendrá derritida seis onças de Cera nueva, y la echará con los Azeytes, y lo meneará muy bien, y hasta que esté todo incorporado, y lo apartará, y estando tibio, vntará con vna bedixa de lana todas las partes referidas, y la que padece, que es la relaxada, con esta vncion fuerte.

Tome el Maestro quatro onças de Azeyte de Ruda, quatro de Azeyte de Sautico, quatro de Azeyte de Castorio, quatro de Azeyte de Bulpino, quatro de Azeyte de Vforvio, y quatro de Azeyte de Nardino, y pongalo a fuego manso, que se vaya tibiando, y le añada quatro onças de cera nueva derritida, y lo meneará muy bien para que se mixture, y en estando caliente, lo aparte, y le añada vna onça de Vforvio, media onça de Cantaridas, y media onça de Elebor negro, todo en polvo muy sutil, y con el mojoncillo le meneará seis, o ocho vezes, hasta que se enfríe, y despues vntará la dicha parte, vntandola con la mano vn rato, y la dexará bien empapada con dicha vncion; y aviendolo pasado los tiempos, y aviendolo hecho las dos sangrias (si fueren necessarias) buscará en la parte corba, el plexo, o junta, que hazen los Nervios, que es gordo como medio dedo, y en Animales mayores, es del ancho de vn dedo, y en esta consideracion será de menos cuerpo en los Animales menores, y le hallará por baxo de la mexilla, como entre ella, y las trenças, en el medio de las dos, y con el tacto le hallará en dicho lugar, y encima del dicho Nervio, longitudinalmente, con el verduguillo le hará vna cisura, que sea bastate para poder con el cornequelo cogerlo, y en aviendolo cogido, lo cortará al través de todo punto, para que todos los contrahidos se dilaten, y la parte relaxada se conforte, y recobre su vigor, y tendrá en vna candilexa (vn poco de trementina comun, que sea buena) en el fuego, y que esté hirviendo, y con vn hisopillo pequeño de estopas, que esté bien hecho, y que quepa en la cisura, le mojará en la dicha trementina, y le meterá en la cisura, las vezes que fuere menester, hasta tanto, que estén bien cauterizados los

Brebajos.

* Esta agua se ha de dar con mucho cuidado, por q es muy medicinal, y provechosa para que purgue los humores por la orina.

Melecina

Sangria.

Guid. fol.

142.

Vntura
Resolutiva.Vncion
Fuerte.Desgover
no del Nervio.Guido de
autoridad
de Albuca-
sis. f. 506.Cauteriza-
cion.

los Nervios cortados; y en pareciendole que lo está, le dará à la cisura dos puntadas, para juntar los labios de ella, porque no se introduzca en la parte la frialdad, ò ventosidad; y despues vntará toda la cisura con la Trementina caliente, y le pondrá encima unas estopas picadas, e irá continuando las vnturas, en todas las partes que quedan referidas, hasta tanto que estén los Belfos, y Narices derechos, y confortados; por aver recobrado los Musculos, y los Nervios, la virtud motiva, y sensitiva, que tenia retrahida, ò olvidada; y si la Lengua padeciere la relaxacion, y se alargare, y saliere de la boca, le aplicará la Vncion Fuerte (que queda rezetada) en todo el Cerebro, y en los Emuntorios, y Fauces, en la forma que dexo dicho en otras partes; y para confortar la Lengua, le hará este Cocimiento.

Vncion Fuerte.

Cocimiento Confortativo.

Tome el Maestro azumbre, y media de Vino Blanco, lo mejor, y mas fuerte que huviere, en vn perol, y echará vn manojó de Salvia, vn puño de Oregano, otro de flor de Romero, otro de flor de Cantuella, y vn manojó de Poleo, y vn puño de Sal, y cueza vn rato, y con buen mojon, le timentará, y labará, quatro, ò seis veces al dia estando tibio, y lo continuará los dias que le pareciere ser necessario; y le aplicará estos Lamedores puestos con el Mastigador.

Lamedores.

Tome el Maestro vna libra de Miel de Romero, si pudiere ser, y fino tomará la Miel, y la pondrá en vna holla, ò perol, y le añadirá dos onças de flor de Romero, y de vn hervor, y apartarla, y le añadirá vna dozena de Yemas de Huevos, y quatro onças de Xarave de Salvia, y quatro de Xarave de Oregano, y dos onças de Azeyre de Salvia, y mnearlo, y mixturarlo muy bien, y le añadirá vna onça de Polvos de Salvia, otra de Polvos de Oregano, vna onça de Polvos de Calamento, y media onça de Mostaza, y vn poco de Pimienta, y media onça de Piretro, y Fenugreco otro tanto, y se mezclará muy bien con todo lo demás, y se le dará cuerpo con Harina de Alolvas, la que fuere menester, y con unas estopas se pondrá la cantidad, que le pareciere, en el Mastigador, y se pondrá por la mañana en ayunas, y le tendrá puesto vna hora, y despues se le quitará, y con el laboratorio le labará muy bien la boca, y le dará su quartillo de cebada; y el Mastigador se le podrá poner dos, ò tres veces en cada dia; y lo continuará los que al Maestro le pareciere que son necesarios, porque es muy provechoso este remedio para la Parálisis de la Lengua, y para descargar, y limpiar el Cerebro.

Y si aviendose executado los remedios

referidos, se estuviere la Perlesia en su fuerza, y la parte corba no se huviere enderezado, y huviere pasado, doze, ò quinze dias, le echará el Maestro dos Cañones en los Emuntorios del Cerebro; y continuará el vntar las partes referidas, con la Vncion Fuerte; y si padeciere la Perlesia otro qualquiera miembro, (ò miembros,) se le aplicarán los mismos remedios, y aviendo pasado otros nueve, ò diez dias, y con los remedios no se huviere recuperado la relaxacion, le dará encima del Nervio, y Nervios de dicha parte, tres, ò quatro lineas de fuego actual; y si le pareciere que la Perlesia está muy rebelde, y que el Animal no es de mucho valor, le podrá labrar todo el Cerebro, y seis, ò ocho dedos de la Cerviz, que aunque Yo he curado algunos Animales de este achaque, con los remedios referidos, sin aver llegado al fuego Actual; otros Animales se han resistido à dichos remedios, y para acabarlos de curar, me fue preciso el darles el fuego actual.

Y si el Animal que padeciere la Perlesia, fuere flaco, y alcançado, no conviene que se le hagan las evacuaciones, y si se le hiziere alguna para corregir la materia antecedente, sea muy moderada quanto sirva de desahogar los vasos; y se le asistirá con el cuidado, que dexo dispuesto en el principio de la cura, y en todo lo demás, de dicha aplicacion.

Y si el Animal que padeciere esta enfermedad, huviere estado enfermo de alguna larga enfermedad, y que está mal limpio de los humores viscosos, podrá despues de averle echado las Melezinas, hazerle vn par de Sangrias moderadas, mirando tan solamente à desahogar la naturaleza de aquellos humores viscosos, y frios, porque no nos embaracen à la reducion de la parte afecta que padece; y en todo lo demás de la cura, se gobernará en la forma que dexo dispuesta.

Y si la Perlesia viniere por tener el Animal alguna llaga, ò herida, en el miembro afecto, por estar ofendidos los Nervios, y Musculos, de dicho Miembro, es necessario, que se ponga todo cuidado, como dexo dicho en el principio de la cura; y si mediante la llaga, ò herida no huviere evacuado al Animal, para corregir los humores movidos, es preciso hazerle vn par de evacuaciones moderadas; porque segun Hipocrates, y Avicena, dicen, que se causan estas enfermedades, de la replexion de los humores, y primero se le echarán sus Melezinas; y para calentar la causa de la llaga, ò herida, tomará el Maestro en vn puchero vidriado, ocho onças de buena Trementina Comuna, y quatro onças de Azeyre de

Cañones.

Fuego actual en la parte referida.

Sangrias moderadas.

En Guid. fol. 267.

Melezinas.

Nar.

Nardino, y quatro de Azeyte de Bulpino, y dos onças de Azeyte de Azufre, y todo junto, y caliente, se aplique en la llaga, ò herida, hasta que los Nervios, y Musculos sean confortados; y despues se cure la llaga con sus Opositos, mojados en dicho Compuesto; y si no se pudieren echar Cordones, se pondrán à los lados dos famulas de Angeo, pegadas con vn poco de vizma, para que se pueda en ellos echar los Cordones, para ligar, y abrigar la causa.

Y en lo demás de la cura, se gobernará por la aplicacion que queda hecha en el processo de esta enfermedad, repitiendolos las vezes que fueren necessarios, y tendrá remedio placiendole à Dios.

CAPITULO XXXX.

Nu. 40. *QUE TRATA DE LA ERISIPELA que dà à los Cavallos, y otros Animales.*

Fabricio de Autoridad de Galeno, cap. 20. lib. 2. à Claudio. LA Erisipela es en dos maneras, exquisita, ò no exquisita; ordinariamente dà à los Cavallos, y à otros Animales en la Cara, y suele coger toda la Cabeça, y Cerviz, y las Fauces; y es vn tumor, que ordinariamente empieza por la vna Nariz, y Belfo, y otras vezes las coge entrambas; y tiene en dicha inflamacion muy grande ardor, y dolor, y comezon, y grande calentura, y cargazon en la Cabeça; y el Animal que padece esta enfermedad, haze muchas diligencias por rascarse à qualquiera parte que se arrima, por cuya causa el tumor se va aumentando, y dilatando por toda la Cara, que muchas vezes, casi no se les ven los Ojos, y otras vezes coge toda la Cabeça, y Fauces, como ya es dicho. Engendrase esta enfermedad de vna sangre colerica, ardentissima, predominante: Digo predominante, porque à vezes se suele juntar la sangre buena, y se haze vna Erisipela Flemonodis. Esta enfermedad, y tumor, viene à los Animales en todos los tiempos del año, es ordinaria en la Primavera, sucede mas vezes en el Estio, y es mayor, y mas peligrosa quando viene en el Invierno, por causa de los aires sutiles, y del frio que constipan, y cierran las porosidades del Cutis, y por la malicia del humor fluido; y por dicha razon no se pueden resolver los humores que han fluido à la dicha parte, y causan grande inflamacion, como dize Galeno, y Fragofo de su Autoridad en su glosa, fol. 202. Aunque Martin Redondo en el cap. 8 de su libro, de esta enfermedad, dize, y asienta de Autoridad de Galeno, que no viene con tumor, por ser enfermedad, que no coge mas del Cutis; pero Ga-

leno quando dixo esto, trata de la Erisipela exquisita, hecha del humor colerico natural, y no trata de la no exquisita, que dà à los Cavallos, como pensò Redondo; que es cierto, si èl la huviera visto algunas vezes en algun Cavallo, ò Mula, no cayera en semejante horror; pues es cierto, que la Erisipela Flemonodis, que sobreviene à los Cavallos, suele ser tan grande la inflamacion de la Cara, y Narizes, que no pueden por su grandeza levantar la Cabeça arriba, y otras vezes les coge toda la Cabeça, y Cuello; y por ser la Cara, y Cabeça parte tan membranosa, y de tan omisso calor, por su composicion, mueren muchos Animales, como lo dize Galeno, y Hypocrates, fol. 202. y 203. por sobrevenerles la Gangrena, y el Estiomeno, como muchas vezes he visto en esta Real Cavalleriza, y en otras partes.

CAVSAS DE LA ERISIPELA.

LAS Causas porque viene la Erisipela, son dos, vnas internas, y otras externas; las externas vienen por contusion de golpe, ò herida, ò por grande calor de el Sol, y otras semejantes, que puedan ocasionar dolor, y calor en la Cara del Animal, y en la Cabeça, de que pueda venir fluxion de humor. Las causas internas son tres. La primera, la destemplança caliente del Hgado, que produce grande abundancia de sangre colerica. La segunda, es la abundancia que ay en el Cuerpo, de sangre colerica extrabilaria. Y la tercera es, la fluxion de los humores à la Cara, y Cabeça, sin la qual no se puede hazer la Erisipela.

PRONOSTICOS DE LA Erisipela.

LOS Pronosticos de la Erisipela, son quatro. Es muy peligrosa esta enfermedad, porque puede la fluxion, por la fuerza de los medicamentos frios, dexar la Cara, ò Cabeça, y entrar, ò retroceder à las partes interiores: y así, no se usará de ellos, porque estando en la Cara, si se sube à la Cabeça, y se mete, è introduce en las tunicas del Cerebro, engendra grandes, y peligrosas enfermedades, y la muerte: y si la fluxion va à la Cerviz, y retrocede, y dà en la Laringe, causa la esquinencia, y ahoga al Animal; si se baxa à la Garganta, y por la Traquiarteria baxa à los Pulmones, como sucede muchas vezes, engendra inflamacion, y otras enfermedades semejantes: y sino se transmuta el humor, y la inflamacion no se resuelve, les sobrevendrá la Gangrena, ò el Estiomeno, como muchas

chas vezes lo tengo experimentado , por introducirse la frialdad en la parte.

LA CURA DE LA ERISIPELA.

EN La cura de esta aguda , y grave enfermedad, no podremos seguir la doctrina curativa , que nuestros Autores Españoles aplican para ella en sus Tratados de Albeyteria , por razon de no aver discurrido en el principio, y origen de la formacion de esta enfermedad , ni dár las causas , y señales , ni pronósticos de ella ; y así no pudieron ellos aplicar esencialmente los remedios eficaces , y que convienen para curarla : porque ellos se valieron para poner en sus Tratados , de los remedios repercutivos , frios , y secos , y de los frios , y húmedos en sumo ; y aquí me tengo de valer de remedios , y aplicaciones diferentes , por ser la Cara, y Cabeça del Cavallo, ò de otro Animal , muy descarnada , y membranosa , y parte muy fria , por su composicion ; y ya he dicho en el Tratado de Apostemas , como tienen quatro tiempos , que son , Principio , Aumento , Estado , y Declinacion . El tiempo del Principio , pocas vezes le alcançamos los Albeytares , por la omision del Dueño , porque aunque el Animal haga demonstracion de su destemplança , y principio de la enfermedad , dexando de comer , y del mal semblante , y tardo movimiento , ò con principio de tumor , haze el Dueño su discurso , y dize : Esto no es nada , ande , ò trabaje , que de esta manera se le quitará , hasta que el pobre Animal no puede ya moverse , entonces le trae el Dueño á que le vea el Albeytar , quando viene ya en el medio , ò fin del tiempo del Aumento , quando ya no se pueden corregir los accidentes , ni los humores que causan la fluxion , y la enfermedad , con que peligran todos , ò los mas .

Y si la enfermedad se reconoce que está en el fin del Principio de ella , ò en el principio del Aumento , se le hechará vna Melezina del Cocimiento de Malvas , Bledos Mercuriales , y Parietaria , y Hortigas , y vn puño de Salvado , cueza en agua de Fuente , cuelese , y en medio azumbre de la coladura , se le hechen quatro onças de Azeyte Rosado , y quatro de Violado , y vna onça de Girapliega , y quatro onças de Miel , y tibia se le heche con Geringa , ò Mangueta , y se le tape el Extentino con vn paño por vn rato , y despues se palsee el Animal , y dentro de media hora se le haga vna Sangria de la Vena de el Pecho , del lado que mas aya cargado la Erisipela , y se le saquen quatro libras de Sangre , si fuere Animal robusto , y fino , se le saquen tres , mirando

siempre á conservar la fuerza , y vigor del Animal , y se trasquilará todo el pelo de la parte hisipulada : y si la Erisipela no truxere inflamacion , sino el pelo herizado , y la parte que al presente ocupare tuviere Beninos , ò algunas Costras , y estuviessse florosa , ò húmeda , por causa del humor adusto que fluye , le aplicará en todo el lugar erisipelado esta Vntura .

Tome el Maestro Azeyte Rosado , y Violado , y Manteca de Bacas , y Enjundias de Anfarou , ò de Gallina , y Azeyte de Arrayan , y de Mançanilla , partes iguales , y juntos en vna holla vidriada , los ponga á fuego manso , que se caliente , y mixturen muy bien , y en estando calientes , los aparte , y dexé enfriar , y en estando tibio , eicafamente , le bañe con ellos toda la parte con vn hyfopillo , tres , ò quatro vezes al dia , y le pondrá los Defensivos , en el lugar que abaxo irán ordenados .

Pero si la Erisipela empezare con grande inflamacion , y accidentes , y si se privare de entrar en la comida voluntariamente , como lo hazia antes , es menester que el Maestro entre en mucho cuidado : y para vntar toda la inflamacion , compondrá esta Vntura .

En holla vidriada heche Azeyte de Ruda , y de Laurel , y de Mançanilla , y Eneldo , Azeyte de Vulpino , y Castorio , y Unto de Cavallo , quatro onças de cada vno , y los pondrá á fuego manso , para que se calienten , y mixturen , y los apartará en estando , y les añadirá media onça de Cantaridas , y media de Vforbio en polvo sutil , y lo meneará muy bien , hasta que pierda el calor , y en estando frio , se vntará con dicha Vntura , que maravillosamente alcançará la intemperie fria que ay en la parte , y resolverá el humor contenido en ella : y pasadas quatro horas de la primera Sangria , se le hará otra del otro Pecho , si el Animal es robusto , y tiene vigor , sea tan copiosa como la primera , para que se evaquen , y minoren los humores viziados , y venenosos , que causan esta enfermedad : y pasada vna hora de la segunda Sangria , se tendrá prevenida esta Bebida , y se le dará fria , para refrescar la destemplança caliente , que el Higado padece , y para enfrenar , y reprimir , y engrasar los humores referidos , que están movidos á fluir á la parte que padece , y para templar los ardores de la calentura , que en esta enfermedad , siempre la tiene el Animal muy ardiente . Bebida de la Agua de Chicorias , Agua de Endibia , Agua de Lisones , Agua de Lechugas , Agua de Adormideras , Agua de Verdolagas , Agua de Violetas , Agua de Rosas Verdes , Agua de Escarolas , Agua de Cebada , y Agua de

Vntura.

Otra vntura.

2. Sangria

Bebida fresca y cordial , muy provechosa.

Melezina Purgante.

1. Sangria

Azc.

Azederas; de estas Aguas tomará el Maestro hasta medio azumbre, y le añadirá quatro onças de Xarave de Chicorias, otras quatro de Xarave de Endibia, quatro onças de Xarave de Litones, otras quatro de Xarave de Verdolagas, y quatro onças de Xarave de escarola, y se añadirán quatro onças de Vino blanco generoso, y fino, se ponga todo en vn perol, ó en vn Librillo, y se le ponga al Animal enfermo, que será muy posible, que con la sed que la calentura causa, lo tome voluntariamente, que será muy provechoso: y porque no lo estrañe, le vntarán los Ozicos, y Narizes con la mano mojada en la bebida, y sino lo quisiere tomar, se le dará con el jarro de Cobre, que tenga vn pico hueco, y procure el Maestro dársela sin violentarle, y no le levanten la Cabeça mucho, porque no se irrite el Animal, ni le derrame la bebida, y no coma nada en quatro horas despues de la Bebida.

*El modo de dársela Be-
bida.*

*Defensivo,
y modo de
aplicarle.*

Y el Maestro aplicará vn Defensivo, desde las Fauces en todo el Cuello, hasta los Pechos, y Espaldas, y lo compondrá de Bolarmenico, y Greda, Vinagre Rosado, y Claras de Huevos, y se le de cuerpo de fuerte, que esté bien trabado con Arina de Cebada, ó de Centeno, y se pondrá, como está dicho, en todo el Cuello, hasta los Encuentros, y cruz del Lomo, y se tendrá mucho cuidado de refrescarlo á menudo, de fuerte, que nunca esté seco, en el tiempo que se viare del, y se le vntarán muy bien las Narizes, y Cartilagos de ellas con Manteca de Azahar, que sea fresca, si la huviere, para confortar los Espiritus Animales, y la substancia del Cerebro.

*Labatorio
para la Bo-
ca, y modo
que se ten-
drá en dar-
lo.*

Y se le tendrá Laboratorio para la Boca de medio azumbre de Vinagre, vn puño de Sal, y seis onças de Lamedor de Granadas Agrias, y vn puño de Flores Cordiales, y se labará al dia diez, ó doze vezes, y se le hará fresco cada dia. Y no coma el Animal mas que vn quartillo de Cebada, ó menos en cada pienso, y con poca paja de Cebada, quanto se pueda alimentar durante los accidentes de la enfermedad.

*Dieta de la
comida.*

*Regalos, si
no comiere
de buena
gana.*

Y sino comiere de buena gana, se le traerán regalos del tiempo, como son Hojas de Rabanos, Escarolas, Lechugas, ó Cardos dulces, ó de el Campo; y se procure el ir alimentandole, y esforçandolo á que coma.

*Remedio
para los O-
dos.*

Y en los Oidos se le meterán dos pelotillas de Manteca de Bacas fresca, todos los dias, vna vez por la mañana, y otra á la noche, y se tendrá la Oreja con la mano, hasta que parezca se abra derretido, é introducido en las Membranas, y no se le es-

triegue el Oido, porque no haga atraccion de humores, por la fregacion al Cerebro, pues nuestro animo es defenderlo de esta fluxion.

Y á otro dia se le heche otra Melezina en la forma que se hizo la primera, y vna hora despues de la Melezina, se le haga otra Sangria de la Vena de la Bragada, tan copiosa, como al Maestro parezca que el Animal la puede sufrir, porque las evacuaciones son los remedios vniversales, y mas radicales de esta enfermedad; y este dia se vntará toda la parte inflamada con la vntura fuerte, si la vntura que antes se le dió no se ha pegado bien, y se vntará como está dicho, y se aplicarán todos los remedios á sus tiempos, sin que aya omision alguna, y se le dará otra Bebida, como fue la primera, guardando el mismo orden.

Y si con los remedios referidos, no conociere el Maestro que la inflamacion se termina por resolucion, y que el tumor se va aumentando, es señal, que passa la enfermedad al tiempo del Estado, que es llegar la enfermedad al sumo vigor de ella, y en el que consiste la vida, ó muerte del Animal: y estando el Maestro en dicho conocimiento, le hará otra Sangria de la otra Bragada, tan copiosa como fuere posible, mirando á conservar el vigor, y fuerzas del Animal, y con la vntura fuerte, en las partes que no se ha pegado, ó que no ha hecho escaras; y no mude otra vntura, porque esta que aplico, resuelve los humores, y supura los que están reacios en la parte, y defiende de la corrupcion de la parte.

Y si el Maestro viere que el tumor se está en su ser, y que tiene dureza, y que el Animal está con cargaçon en la Cabeça, y los accidentes se están en su ser, es señal, de que el tumor se corrompe, ó de que se quiere supurar, y en tal caso, para reconocer si se corrompe, le dará ocho, ó diez sajaduras con el Sijador, en la parte baxa del tumor; y si viere que la carne está amoratada, ó azul, y por algunas partes blanca, que parece gordura elada, sajará todo el tumor muy bien, y las sajas no sean superficiales, sino que lleven bastante hondura, para que por ellas se evaque todo el humor, ó la mayor parte, que está inculcado en la parte enferma, y despues de media hora, que citen purgando por las sajas, le darán vn cocimiento con dos azumbres de Vinagre, y medio quartillo de Sal, lo caliente que se pudiere para escarificar la parte, y conservar el calor de ella, y se abrigará toda la parte con buena manta, mientras dura el calor del cocimiento, y que se enjague la humedad del, y despues

Melezina

3. Sangria.

4. Sangria.

*Danse sa-
jas en el
tumor.*

*Escarifica
las llagas.*

pol.

Aplicanse polvorearán todas las fajas con Car-
à las fajas denillo en polvo, ò con los polvos de Jua-
polvoscaus nes, embueltos, y mixturados con polvos
ticos. de Piedra Alumbre; y hechas las diligen-
 cias ordenadas, bolverán à abrigar muy
 bien toda la parte inflamada, è irán con-
 tinuando los remedios las vezes que fneren
 menester; y si dadas las primeras fajas, el
 Maestro conociere que la carne està sana,
 y con buen color, y calor, es señal, que el
 tumor, y apostema se vãn supurando, y que
 la apostema ha entrado en el tiempo de la
 Declinacion, y entonces no dará mas fajas,
 y le aplicará madurativos; estos han de ser
 Emplastos, y los formará de Higos blan-
Emplastos cos, que sean melosos, de Rayzes de Mal-
madurati- vabiscos, y de Malvas, y Simiente de Lino,
vos. y vn manojo de la Yerva Gigante, y Ray-
 zes de Lirios, y de Azuzenas, y cueza
 todo en agua de Fuente, hasta que se des-
 haga entre los dedos y se machacará muy
 bien en Mortero, ò Almirèz, y se bolverá
 todo al Perol, y se le añadirá vna libra de
 Manteca de Puerco, y vna libra de Azeyte
 Comun, y vn poco de Vino, y se pondrá
 al fuego, que se incorpore todo muy bien,
 y le echarán Arina de Alolbas, y de Trigo,
 para que se haga mas pegajoso, y se
 aplicará caliente encima de toda la infla-
 macion, con muy buena ligadura de pa-
 ños, y orillos, y se aplique las vezes neces-
 sarias, hasta que el Maestro reconozca que
 ay materia, por los desvios que hará la ma-
 teria, quando le apriete, el tacto de los de-
 dos, y en aviendola, tomar el Apostemero,
 y en la parte mas baxa de la materia hará
 la incision, ò cisura, y guardará las inten-
 ciones curativas en la llaga, ò fistula, dan-
 dole buen corriente, que hallará en la cura
 de la llaga del flemon.

Y si al Maestro le pareciere que el
 tumor està con demasiada dureza, y que la
 materia està muy profunda, podrá abrirla
 con vn Cauterio de hierro, que estè calien-
 te, y despues de sacada la materia, le podrá
 dar el corriente que fuere menester, para
 que la parte se descargue de la materia que
 la agravava; y aunque me he dilatado en la
 aplicacion de los remedios de esta enfer-
 medad, ha sido, por dexarles à los Profes-
 sores bien declarados los terminos curati-
 vos: y asì, tendrá el Maestro mucho cui-
 dado de obrar con ellos, no perdiendo
 tiempo, porque es preciso en las enferme-
 dades agudas, porque se pasan los tiempos
 de la enfermedad en vn instante, y asì en
 las Sangrias, como en las demás aplicacio-
 nes, no omitirá descuido; y con esto ten-
 drá buen suceso, placiendole
 à Dios.

CAPITULO XXXXI.

QUE TRATA DE LA FRACTURA Num.
 de la Mandibula, ò Quixada, con
 llaga, ò sin ella. 41.

EN El Capitulo que trata de las Frac-
 turas, dize: Como la Fractura es so-
 lucion total del hueso, que es lo mismo
 que dezir, quebradura total del hueso; la
 qual puede suceder en la Bandibula, ò Qui-
 xada, al Cavallo, ò à otro Animal, por
 causa primitiva; como es, por pedrada, ò
 por darle algun palo quien anda con el, ò
 por algun par de cozes de otro Animal, y
 otras causas semejantes; y si sucediere la
 Fractura en entrambas Mandibulas, será
 muy dificultosa de curar, y en grande ries-
 go del Animal; mas sino sucediere la Frac-
 tura mas que en vna Mandibula, tendrá
 mas facil curacion, como luego dire.

LA CVRA.

SI La Fractura sucediere en entrambas
 Bandibulas, será muy dificultoso de
 componer, por no admitir la parte ligadu-
 ra, y porque no podrá comer cosa alguna,
 ni el Maestro ayudarle con regalos, ni subs-
 tancias para mantenerle, por lo qual ven-
 drá el tal Animal à perecer à vista de todos,
 sin poderlo remediar; mas sin embargo,
 del riesgo que amenaza, le hará los reme-
 dios que hallará ordenados abaxo.

Pero si la Fractura sucediere en vna de
 las Bandibulas, será muy posible, que lle-
 gando à manos de el Maestro, en tiempo
 que à la parte fracturada no le aya sobre-
 venido grande inflamacion, ò que estè
 muy ventilada, y fria, y que se pueda com-
 poner, y limpiarla de las cosas estrañas, que
 en la Fractura huviere, se pueda curar, aun-
 que cueste mucho cuidado el alimentar al
 Animal, hasta que el entre en la comida
 voluntariamente; y para curarla, si la Frac-
 tura no tuviere llaga, sino que el Cuero
 estè entero, procurará componer los hues-
 os, si acaso estuvieren descompuestos; y
 tendrá prevenida media vara de Angeo,
 que sea nuevo, y fuerte, y vn Confortante
 de esta Compoficion.

De Pez Negra, quatro onças, quatro
 de Pez Griega, quatro de Relina, y si es
 Uerano, echará dos de Trementina, y si
 fuere Invierno, echará quatro; y en holla
 nueva lo pondrá à fuego manso, que se
 derrita muy bien, y apartarlo, y añadirle
 dos onças de Galvano, media onça de Al-
 mastiga, media de Incienso, y media de
 Sangre de Drago, media de Sueida, y Con-
 fuel,

Conforta-
 te.

fuelta, y media de polvos de toda vizma, todo en polvo muy sutil, y bien mixturado lo aplicará en toda la fractura, con su mojagoncillo, quatro, o seis dedos mas arriba, y otro tanto por la parte de abaxo (o lo que pudiere) conforme en la parte que estuviere la fractura; y le aplicará el angeo encima, acomodandolo con las tixeras, en la forma que sea necesario, y de fuerte que abrace muy bien, y que apriete toda la fractura. Y despues de curada, le hará vna sangria de la vena de vn pecho, y al otro dia le hará otra, y sean conforme à la fuerça, y vigor del Animal; y si huviere menester para corregir la materia antecedente hazerle mas sangrias, las hará de las venas de las bragadas.

Sangrias.

Defensivo

Y le avrà aplicado en todo el cuello, desde cerca de las fauces, hasta las espaldas, y encuentros dellas, el defensivo de bolarmenico, y vinagre, y claras de huevos bien batidas, y harina de trigo de flor, porque pegue bien, y lo refrescará las vezes que al Maestro le pareciere que es menester; y socorrerá el cerebro con vna vntura, compuesta de manteca de vacas, y azeite rosado, y de laurel, y lombrices, partes iguales, y lo continuará los dias que le pareciere.

Vntura.

Melecinas lenitivas.

Y si le paréciere que el Cavallo está repleto, y que no excrementa libremente como de antes, le podrá echar vn par de melecinas lenitivas; y en quanto al sustento del Animal, se pondrá todo cuydado de alimentarlo con los brebajos de agua, y harina de cebada, o de trigo, o la pella de harina de cebada, dandofela con la mano, y metiendofela arriba, à la preparatoria; y le podrá dàr lechugas, mielgas, o Alfafa, hojas de rabanos, o de parra: y con este cuydado se irá alimentando el tiempo que fuere menester, hasta tanto que el Animal pueda comer voluntariamente; y la vizma no se quite, hasta que ella se vaya cayendo.

Y si fuere menester en el discurso de la cura bolver à renovar la vizma, por aversele despegado por algun accidere, lo hará en la forma que lo hizo antes; y en todo pondrá el Maestro buen cuydado, que haziendole los remedios referidos, tendrá remedio, placiendole à Dios.

CAPITULO XXXXII.

Nu.

QUE TRATA DE LAS APOSTEMAS de Muermo.

42.

ESTAS Apostemas se hazen en el hueco de las mandibulas, de los humores que fluyen à la laringe, o garganta, que baxan de dichas partes en el tiempo de la

declinacion; y en quanto à su cura, no se diferencia de la cura del flemon; y así acudirá el Maestro à dicho capitulo, adonde hallará las reglas curativas que ha de observar hasta acabarlas de curar.

CAPITULO XXXXIII.

QUE TRATA DE LA ANGINA, o Esquinencia del Cavallo.

Num.

43.

ESQUINENCIA, Es vna inflamacion de la garganta, y sus partes, que impide el respirar, y tragar al Animal, ocasionandole dolor; y ay quatro especies de esta enfermedad, segun quatro distintos lugares, como dize Avicena, siguiendo à Galeno, en los libros de las partes enfermas. La primera es, quando acaece inflamarse los musculos exteriores, y se llama Parasinanche, de fuerte, que la inflamacion viene à estàr fuera de las partes continentes. La segunda, es llamada Paracinanche, y es quando la inflamacion se haze en los musculos exteriores de las fauces, y agallas, y comprime la lengua. La tercera, se llama Sinanche, y es la esquinencia, que haze inflamarse los musculos interiores de el esofago, y entonces no se ve la inflamacion à la vista, si no se reconoce, en que haze mas daño al tragar, que al respirar. La quarta especie, se llama Cinanche, y es quando la inflamacion acaece en los musculos interiores de la laringe, o caña del pulmon, y en esta tampoco aparece à la vista, si no que se reconoce, por razon de que haze mas daño al respirar, que al tragar.

Guido, fol. 237.

Parasinanche.

Paracinanche.

Sinanche.

Cinanche.

LAS CAUSAS DE LA Esquinencia.

LAS Causas de la esquinencia, son las mismas, que las de los otros apostemas, vnas son generales, y otras particulares; las generales son, fluxion, y derivacion; las particulares son dos, antecedentes, y conjuntas; las antecedentes, son los humores malos, y redundantes, que de la cabeza, o de otras partes acuden à la garganta; la causa conjunta, son los mismos humores, puestos, y embebidos en las porosidades de ella.

SEÑALES, y JUIZIO DE LA Esquinencia.

LAS Señales, y Juizios de estas causas, y de las partes que ocupan, segun Galeno en el lugar citado; todas las especies de esquinencia traen dificultad en la respi-

Capit. cxi.

racion, y en el comer, y el beber, y saca el Animal la lengua, y quiere beber, y no puede, y toma el agua en la boca, y la suele echar por las narizes. Las señales malas, y temerosas de la esquinencia, es la grande dificultad que el Animal tiene para tragar, y con el dolor que tiene, se contrae el cuello, y le encoge muchas vezes, y abre la boca, que parece que quiere bomitar, y la lengua muchas vezes la echa el Animal de fuera, sin poderla recobrar, por la inflamacion de los musculos, y echa muchas baba- zas, o esclafes blancas, y la lengua tiene el color amoretado, y se suele estiomenar por la frialdad que en ella se imprime; tiene los ojos caídos, y la cabeça baxa, y suelen sobrevenir temblores, y trasudores frios, y en lo interior tiene gran calentura; y sobre todo, es la esquinencia enfermedad muy aguda; y si el Animal no es socorrido con mucha presteza, muere ahogado en breve tiempo, como dize Avicena, que mueren muchos al primer dia, y otros al segundo, y el que mas vive, no ha pasado del quarto dia, y esto sucede, por transmutarse, o por sufocacion de las partes; pero si la esquinencia se madura, y haze materia, es buena señal.

**LA CVRA DE LA
Esquinencia.**

LA Cura de la esquinencia conviene con la cura de los apostemas comunes, y así el Maestro le dietará al punto, mandando que coma la mitad del pienso, o menos, lo que le parezca; y le hará echar sus melecinas carminantes, por la mañana, y por la tarde, porque conviene mucho que ande ligero el Animal del vientre; y las compo- ndrá del cocimiento de hortigas, y centa- tura, y agnijos, y de los bledos mercuria- les, y malvas, y vn quartillo de salvado, cuezan en seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue la quarta parte, y apar- tarlo, y colarlo, para ir echandole las me- lecinas; y tome media azumbre de él, y aña- da vna onça de girapliega, y otra de afeni- con, y vna escudilla de azeyte, y media taza de miel, y vn poco de sal, y tibia se le eche con mangueta, o geringa, y se le tape el ex- tentino vn rato, y después se pafsee; y pas- sada media hora, se le haga vna sangria de la vena del pecho, que sea tan copiosa, co- mo la fuerça del Animal lo pueda sufrir; y passadas quatro, o cinco horas, se le haga otra sangria del otro pecho, haziendo el mismo juizio que se previene en la prime- ra sangria; y todas las sangrias que fueren necesarias, para corregir la materia antece- dente, que está movida a fluir a la parte

afecta, se le hagan de los tercios, y braga- das, y sea con todo cuidado: porque las san- grias son remedios vniverfales para prohibir la dicha fluxion; y las melecinas se le ecchará en la forma que queda prevenido.

Untura para que se vnte toda la inflama- cion (si la huviere por la parte externa) es- tando bien trasquilada la parte inflamada; y le vntará el cerebro, y emútorios, y las fau- ces, aunque la inflamacion no aparezca a la parte de afuera, y se compondrá de dialtea quatro onças, de azeyte de eneldo otras quatro, de azeyte de mançanilla quatro on- ças, y de azeyte de bulpino otras quatro, y de azeyte de nardino quatro onças, y de enjundia de gallinas otras quatro, y quatro de manteca de puerco, y otras quatro de vnto de cavallo, y todo junto en holla vi- driada, se ponga a fuego manso, que se ca- liente, y mixture muy bien; y se vntarán todas las dichas partes, con vna bedixa de lana fucia, si la huviere, y si no de effotra, tres, o quatro vezes al dia; y esté, si fuere Verano, en Cavalleriza fresca, mas que no tenga el ayre comunicacion; y si fuere en Invierno, se tenga en Cavalleriza abrigada, y guardar al Animal de que no le dè la Lu- na, ni el sereno, porque es muy perjudicial.

Y se hará en vn perol este cocimiento: Tomefe vna libra de higos passados, negros que sean melosos, vna libra de passas de Sol, otra de datiles, otra libra de azufayfas, otra de orozuz, y en seis azumbres de agua de fuente, cuezan hasta que mengue la mitad, y se colará, y en holla vidriada limpia, se les añada ocho onças de xarave de granadas agrias, y otras ocho de xarave de zumo de limones, y otras ocho de xarave de cidra, y ocho onças de xarave rosado, de infusion de rosa seca, y todo junto bien mezclado, vñará darlo al Animal enfermo, tibio; y por- que le será muy dañoso el levantar la Ca- beça, por la inflama cion, y dolor que ay en la garganta para tomarlo, con el jarro hará lo siguiente.

Tome vna esponja, o pedaço della, que sea nueva, y vna vara del gruesso del dedo pulgar, y alifela muy bien, y la punta esté roma, y atela en la vara muy fuertemente, y en estando bien atada la moje, y empape en los lamedores, y le abrirán la boca al Animal, y por vn lado metan la esponja, y suba hasta el cabo de la lengua, para que todas aquellas partes de la laringe, y del ylofago, y las demás, gozen del medica- mento, y se indulcen; y tambien lo tragará poniendoselo a la puerta, que le será muy provechoso; y esta diligencia la pueden ha- zer seis, o ocho vezes al dia; y si la garga- nta se suavizare, le podrán dar estos lame- dores, en forma de bebida, dos vezes al dia,

*Vntura
resolutiva
mixture-
da con Le-
nitivos.*

Aviso.

*Cocimiento
Pectoral.*

*Composi-
cion de
Lamedor
Pectoral,
con mix-
tion de Af-
tringen-
tes.*

*Forma
para darle
los Lame-
dores sin
irritar al
Animal.*

por

Labatorio para la boca.

por la mañana en ayunas, y à la tarde, antes de darle el pienso, vn quartillo cada vez; y le tendrá laboratorio para la boca de Vinagre aguado, y rosado medio azumbre, flores cordiales dos onças, y ocho onças de xarave de granadas agrias, de arrope de moras otro tanto, y vn puño de açucar, se labará cada dia diez, ò doze vezes, porq̃ en esta enfermedad le es al Animal de notable provecho, y hagase cada dia fresco, y el mojon sea bueno, y bien atado, porque no le saiga quando lo apriera cō las muelas.

Agua que ha de beber durã se la enfermedad.

Y si comē cebada, coma la que tengo mandado arriba; y el agua que bebiere, sea cocida en orozuz, y cebada, tengala en vna caldera grande, y tomese cada vez la que bastare, y se le eche vn poco de harina bien desleida con las manos, y se le dē à beber, y beba la que quisiere, que le será medicinal.

Remedios para los oidos, y modo de aplicarle.

Y en los oidos se le meteràn dos pelotillas de manteca de bacas, amassadas, y mezcladas cō media onça de azeyte de bayas, y se tēdrà la mano en el oido, hasta que parezca que se avràn derretido, porque no se sacuda, y las eche fuera; y se hará cada dia vna vez, por la mañana, ò por la noche.

Sangria de la Lengua.

Y si aviendole hecho tres, ò quatro evacuaciones vniverfales, todavia estuviere la inflamacion de la garganta en su ser, podrá el Maestro hazerle vna sangria de la vena leonica de la lengua con el apostemero, que sea muy sutil, y bien afilado, y le dexará salir vna libra de sangre, que en este estado le hará notable provecho; y à otro dia le podrá hazer otra de los tolanos, y sacarle otra tanta sangre como le sacò de la sangria de la lengua; y guardese el Maestro de no hazer sangrias de las venas yugulares de la tabla, aunque lo manda Redondo, y otros, porque le será de notable daño, y se morirà en breve tiempo.

Sangria de los Tolanos.

Y si la inflamacion de las partes exteriores no se huviere resuelto con las vnturas resolutivas, y se estuviere en su ser, y tuviere dureza, es señal que està la enfermedad en el medio del estado, y le aplicará los emplastos siguientes.

Este Emplasto es de Lanas franco, y le alaba mucho, y conocemos que es aprobado muchas vezes, como lo tenemos experimentado en Guido, folio 239.

Tome el Maestro vn nido de Golondrinas, ò dos, y pongalos en vna caldera, y echeles ocho azumbres de agua, y deshagalos muy bien, y cuezan vn quarto de hora, y apartelo, y cuelelo por vn arnero de esparto, ò cedazo de cerdas, y en el agua, ò coladura eche dos libras de rayzes de lirio, y tres de las rayzes de malva viscosas, y otro tanto de la briona, dos libras de hojas de malvas, vna libra de violetas, y dos libras de parietaria, y dos libras de higos melotos pasados, y cueza todo hasta que se deshaga entre los dedos, y se machaque muy bien

en mortero, ò almiréz, y mixturado con ello vna libra de levadura, la mas aceda, y otra libra de harina de linaza, y otra tanta de cebada, y todo junto se buelva al perol, y se le eche ocho onças de azeyte de mançanilla, y otro tanto de manteca de puerco sin sal, ò lo que fuere menester, y pongase al fuego, y cueza hasta que se condente, y haga emplasto, y no estē duro, y se aplicará encima de la inflamacion, y partes de las fauces, y garganta, y estará caliente moderadamente, y las partes vntadas con la vntura que dexo aplicada, y con buenas ligaduras se aplique, de fuerte que no se cayga, las vezes que fueren necessarias, porque maravillosamente madura, y supura las inflamaciones.

Y si la apostema estuviere en las partes interiores del ysofago, y huviere aguardado, y admitido los remedios referidos, es cierto, segun nuestra experiencia, que estará supurada, y en tal caso nos obliga à que hagamos quantas diligencias permite el posible, para rebentarla, y sacarle la materia; y en tal caso, con las manos, apretado los dedos, vna, y muchas vezes en la parte del laringe, è ysofago, sin detenerse, porq̃ no ahogue al Animal, hará con estas diligencias se rebiente, si fuere posible, que como la parte es delgada, y la materia la tiene atenuada, y sutil, se rebentará con facilidad; y si no lo pudiere conseguir, que lo dudo, si la obra se haze mañolamente, podrá el Maestro tomar vna vela de media libra de cera, y alisarle la punta en la lumbre, de manera, que no tenga ninguna raspa, y la bañará toda en los lamedores prevenidos, y le hará levantar la cabeça, y meterle el bocado, que tenemos para los remolones; y el Maestro se ponga en vn banquillo, de fuerte, que en el altura señoree bien las partes del ysofago, y procurará meter la vela suavemente, sin irritar, ni dañar dichas partes, y con mucha brevedad por el ysofago, y bolverla à sacar, y dexar al Animal q̃ reluelle, y desahogue, porque en el estado que està, se puede temer no se ahogue, y de rato en rato puede hazer dicha diligencia, que será muy posible rebiente la apostema, como tengo experimentado, y le procurarán comunicar los lamedores con el pedazo de esponja, esforzando fuertemente atado, como he dicho, las vezes que à el Maestro le pareciere, y su laboratorio de boca, que vno, y otro es muy medicinal; y aunque se rebiente el apostema, no tiene que aplicar otra cosa.

Y si el apostema està en las partes exteriores, y se huviere supurado con el asistancia de los madurativos, se reconocerà en la parte que parezca que es el lugar de la materia, apretando el dedo, y si la ay,

Forma para rebentar la Apostema de las partes internas de el Isofago.

Advertencia.

quitandole se bolverà à llenar, y à estirar la parte; y si le pareciere que està somera, podrá tomar el Apostemero, y como he dicho, buscarà el lugar mas baxo de la materia, y harà su cisura, y saldrà la materia, y no se comprima la parte, para que salga mas materia que la que voluntariamente quisiera salir, y le darà corriente, de fuerte, que no quede caberna alguna adonde se detenga la materia, y se le echaràn sus cordones, y se formará la llaga con sus lechinos, mojadlos en vn huevo, batido con su yema muy bien, y vnos polvos de arrayan, ò de rosas, y se digerirà con el digestivo de trementina comun, y azeite de apario, y yemas de huevos, y vnos polvos de azafran, ò de cardenillo, y se mundificarà con vngüeto egipciaco, y vn poco de miel, y se encarnará con la miel rosada, y vn poco de incienso, y se cicatrizarà con polvos de la miel, y cal, ò con los de piedra alumbre, ò los que hazemos de los huesos de las cabeças de los perros; y si estuviere la materia profunda, la sacará sabiamente con vn cauterio de hierro, que tenga punta, y despues le darà el corriente necesario, y harà todas las demás diligencias que quedan referidas para la cura de las llagas, y executará con puntualidad todas las demás cosas que quedan aplicadas, y tendrá buen suceso, placiendole à Dios.

CAPITULO XXXIV.

Num.

44.

QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD DE ADIBAS.

PARA Tratar de esta enfermedad de Adibas, que el vulgo, y los Modernos la tienen por enfermedad leve, y de poco riesgo, tengo de valerme de los dichos, y autoridades de los Autores Antiguos, así para darla à entender, como para declarar su gravedad, y riesgo en que pone al Animal que la padece; y así dirè, que Pedro Crecentino en su lib. 1. cap. 11. dize de esta enfermedad, que es muy peligrosa, y la llama Murus, ò inflamacion de las Agallas. No dize mas, que se causa de corrimiento de humores; mas en el lib. 1. cap. 19. en Suarez, de autoridad de Manuel Diaz, trata de esta enfermedad de Adibas, y dize: Que se causan de demasiada sangre, y de humores frios, que corroen à dichas partes, y que es muy peligrosa, porque es causa de que se ahogue el Animal que la padece. Y Laurencio Rufio trata de esta enfermedad, y la llama Secas, ò Landrecillas, ò Agallas, que están cercanas à la Garganta, en el cap. 111. y en el cap. 112. y dize, que se hazen, y causan por corrimiento de humores sanguineos, y por reuma de humores;

Con que el sentir de estos Autores, dà à entender ser sangre, y otros humores frios, los que causan esta enfermedad. Calvo en su lib. 1. cap. 136. tratando de esta enfermedad, dize: Que se causa de fluxion de sangre, y de humores insipientes, que deve de ser el sentido, ò nombre que dà à los humores frios, por el poco sabor que tienen. Y Redondo en su Recopilacion, cap. 14. sigue la autoridad de Calvo; y todos estos Autores Antiguos, y Modernos, siguen vna doctrina, con poca diferencia, y todos con tanta omision, así en definir las partes, que en esta enfermedad padecen, como en el termino curativo, que parece, ò dà à entender, que ninguno la curò, ni llegó jamas à sus manos, aunque Redondo, en la Adicion que haze al dicho capitulo citado, dize: que curò vn Cavallo de ella, à instancias de su dueño, y haze relacion de la aplicacion, y modo que tuvo en curarla (que es bien leve) mas no dize que sanò de la enfermedad. He querido hazer mencion en este Tratado de Adibas, de todos los Autores que han hablado, y tratado desta enfermedad, para dàr à entender la essencia del lugar, y partes que ocupa.

Y así dirè, que esta enfermedad de Adibas, es vna inflamacion de las Glandulas, que se hallan en el Cuello, y están mas abaxo de los Emuntorios del Cerebro, y están cercanas à la Laringe, ò Traquiarteria; y dichas dos Glandulas están ensietradas en las Fauces de la Garganta, y Cuello del Animal, y están cubiertas de Nervios, Paniculos, y Membranas, y de Venas, y Arterias, que son las partes de que se componen las Fauces; y estas dos Glandulas las hizo Naturaleza, para que atraygan à si los humores, ò excrementos, que agravan las partes de la Laringe, ò Traquiarteria.

Muestrese esta enfermedad con inflamacion en las Glandulas, vnas vezes con tumores pequeños, como medias nuezes, ò como huevos de paloma, y otras se muestra como huevos, y mayores, y otras vezes el tumor es mayor, y se dilata à las Fauces, y Garganta, y haze grande embaraço al tragar el Animal, por el grande dolor que tiene, y entonces yà perdiò el nombre de Adibas, y cobró el de Esquinencia, y le pone en grande riesgo, si no es socorrido con toda cuydado; y por junto à dichas Glandulas pasan la vena Yugular, ò Capital de la Tabla, y la Arteria Soporal, que suben à la Cabeça; por lo qual, no aconstejo à ningun Artifice, que se ponga en querer hazer la obra de sacar, y extirpar dichas Glandulas, como lo ordenan algunos de nuestros Autores: porque sería muy fácil, que con el sajador, ò verduguillo cortasse la dicha vena, y sería el fluxo

Fernando Calvo, lib. 1. ca. 136.

Redondo, lib. 1. cap. 14.

Pedro Crecentino l. 1. cap. 11. fol. 6.

En Suarez lib. 1. cap. 19.

En Suar. cap. 111. y 112.

fluxo de sangre, que sobreviniere tan grãde que se veria en grande aprieto para restañarla. Y si por desgracia sucediessse que rōpa, ò corte la dicha Arteria, no lo podrá remediar, y morirà en breve tiempo el Animal, y diràn que le ha degollado; y algunos Maestros, y bien experimentados en esta Corte, tuve noticia, que quisieron hazer dicha extripacion, y fue el fluxo de sangre, q̄ en la parte sobrevino tan grande, que se vieron biẽ apretados para restañarla, y no acabaron de hazer la obra que tenían empezada; y así cada vno mire muy bien lo que vã à executar, y que paradero puede tener, que no redunde contra el credito, que sin passar à hazer la obra de manos, tenemos muchos, y eficaces remedios de que poder vsar, y aplicar para curar dicho aenague.

LAS CAVSAS, Y JVIZIOS DE
esta enfermedad.

LAS Causas, y señales para conocer las Adibas son claras: porque siempre que vieremos las Glandulas, que estàn en las partes adenosas del Cuello, y cercanas à la Laringe, y Traquiarteria inflamadas, con hinchazon, y dolor, y que tienen dureza recogida, ò ancha, que ocupa las Fauces, y Cuello, esta es señal de que son Adibas, y que la inflamacion es hecha por rehumã, ò corrimiento de humores sanguineos, y flematicos, como se conoce por el dolor, è inflamacion, con tension que tienen las partes, que es lo mismo que dezir, que estàn las partes flemonizadas, como lo dize Galeno, en el lib. 13. del Metodo, y en el lib. 2. del Arte Curativa, cap. 12. tratando del flemon: porque en explayandose esta enfermedad por las Fauces, y Garganta, son flemones, y en embarazando el conducto de la Laringe, y Traquiarteria, que no puede el Animal tragar, y respira con algo de embarazo, y agitacion, es esquinencia; y así el Maestro esterà con todo cuydado para reconocer los tiempos, y movimientos desta enfermedad, que tiene quatro tiempos, como las otras enfermedades, que son, principio, aumento, estado, y declinacion. Principio es, quando los humores empiezan à fluir, y las partes, ò glandulas se empiezan à hinchar, è inflamar, y si las tienta el Maestro tienen dolor. Aumento es, quando el tumor, y dolor se vãn aumentando, y los accidentes son mayores. Estado es, quando el tumor, y los accidentes estàn en lo sumo que pueden estår. Los juizios, y pronosticos son dos: El primero es, que la inflamacion se termina de vna de quatro maneras, por resolucion, por supuracion, por putrefacion, ò por induracion. Conocerà el Maes-

tro que se resuelve, quando vea que el tumor, è hinchazon se abaxa, y el dolor, y los demàs accidentes afloxan; y quando el dolor, y la calentura crecen, es señal que se supura, como lo dize Hypocrates, lib. 2. Aforismo 47. que es quando yã està hecha; se termina por putrefacion, quando se pierde el calor de la parte, y se introduce en ella vn color cardeno, ò azul, y se afloxa el dolor, sin abaxarle el tumor, ni hinchazon; esto se reconocerà con el sajador. Finalmente, se termina por induracion, quando la parte inflamada se buelve dura, y escirrosã. El segũdo es, quando à la inflamacion sobrevienen malos accidentes, que estorvan la curacion, y es mala señal: porque el dolor en estas partes suele traer la sufocacion, y luego la mortificacion, ò corrupcion del tumor, ò retornamiento del humor à las partes de adentro,

LA CVRA.

PARA Curar esta enfermedad de Adibas, lo primero que el Maestro ha de hazer es, poner el Animal en buena, limpia, y abrigada Cavalleriza, si fuere Invierno, y si fuere tiempo caluroso, que sea fresca; y ordenar no le den mas que vn quartillo de Cebada, que sea buena, y limpia, y poca paja, y que sea de Cebada; y el agua que bebiere durante la enfermedad, sea cocida con vn quartillo de Cebada, y estando fria, beba quanta quisiere, echandole vn poco de harina, y hecha esta diligencia harà cocimiento para echarle vnas melecinas.

Tome Malvas, Parietaria, Bledos Mercuriales, y Hortigas, vn manojo de cada genero, y vn quartillo de Salvados, y echallas en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, y cuezan, hasta que menguen la tercera parte, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomarà media azumbre, y le anadirà Azeyte Violado, y Rosado, dos onças de cada vno, y vna onça de Girapliega, y media taza de Miel, y tibiala le eche con Geringa, ò Mangueta, aviendole primero metido la mano, y desembaraçado el Intestino, y se le tape con vn paño; y passada vna hora que se le echo la melecina, se le haga vna sangria de la Bragada, bien copiosa, y dentro de seis horas se le haga otra de la otra Bragada, del mismo genero, cõforme à la fuerza, y vigor del Animal; y si tuviere calentura le darà este cordial.

Tome ocho onças de agua de Chichorias, ocho de agua de Lengua de Buey, y ocho de agua de Azederas, quatro de agua de Sandalos, quatro de agua de Cerezas, y quatro de agua de Escorçonera, y le anada quatro onças de xarave de gahadas agrias, quatro de lamedor violado, media onça de

Capit. cit.

Agua que ha de beber.

Melecinas

Sangria

Cordial

En Guid. lib. 2. cap. 14.

Attiaca Magna, y vn quarteron de Azucar blanco, y frio se le dè con el jarro, è irà echando las Melezinas todos los dias, y harà las Sangrias que fueren necessarias de los Pechos, y Tercios; y por ningun caso haga Sangria de la Tabla, porque matarà al Animal; Y por yltimo, para evaquar los humores contenidos en la Laringe, y en las Fauces, y Traquiarteria, sangrarà de las Venas Leonicas de la Lengua, y sea la evaquacion de vna libra de sangre, y de los Paladares, ò Tolanos, que despues de las evaquaciones generales, son muy provechosas estas sangrias, y le abrà aplicado al Celibro, Fauces, y Garganta esta Vntura.

Vntura.

Azeyte Rosado, y de Lombrizes, de Laurel, y de Eneldo, de Sahuco, y Dialtea, y Vnto de Cavallo, por iguales partes, en holla vidriada, porque no se rezume, y se salga, y tibia, se le vnten todas las partes referidas; y si fuere Invierno, se le pondrà vn tocador, y por los oidos se le echarà el Azeyte de Bayas, y le darà estas Bebidas Pectorales.

*Bebidas
Pectorales*

Tome el Macstro vna libra de Passas de Sol, sin pitones, y otra de Higos, que estèn melosos, otra de Ciruelas Passas, y media de Orozuz, y otra media de Azufayfas, y en vn perol, con seis azumbres de agua de fuente, cueza hasta que mengue las dos, y lo apartarà, y colarà en vasisa limpia; y cada mañana, estando el Animal en ayunas, tomarà media azumbre, y le añada quatro onças de Lamedor de Azufayfas, y quatro de Lamedor de Orozuz, y media onça de Polvos de Sen, y media de la Pulpa de la Cañafistola, y tibio se le dè poco à poco, por no irritarle, y porque no se derrame, no se le alçe mucho la Cabeça, y se le darà los dias que le pareciere ser necessarios; y si estuviere la Laringe, y Garganta inflamadas, y tuviere algo de tos, y dificultad en passar la comida, passará al Capitulo de la Esquinencia, que alli topará los Lamedores, y la forma que es necessaria para curarla; y si no fuere mas, que las inflamaciones de las Glandulas, que no participe de la Laringe, y Traquiarteria, le irà curando, como dexo dicho; y si estuvieren muy inflamadas, y rebeldes en resolverse, ò supurarse, le aplicará encima del tumor de las Glandulas la Vncion Fuerte, las vezes que le pareciere ser necessarias, guardando la orden en dár las vnturas, que dexo dicho en otras partes, porque resuelve los humores maravillosamente.

Y si con las dichas Vnciones Fuertes, se estuvieren rebeldes, y duras, y que no han resuelto nada (como à mi me ha sucedido muchas vezes) tomarà vn Cauterio redondo, conforme la grandeza del tumor, y

Cauterios.

bien caliente le assentará en medio de el, y le cauterizarà conforme à su dureza, y le darà dos, ò tres, ò mas, los que fueren menester, que con esto digerirá todo el tumor, y los humores frios que le causan; y despues le irà vntando con Azeyte de Ruda, ò de Mançanilla, los dias que fueren menester, hasta que las escaras se levanten, y caygan; y despues le harà vn cocimiento de Vino, y Yervas calientes, y le fomentará muy bien; y le aplicará en las Llagas los polvos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemado, ò los de Zumaque, hasta que se cicatrizen, y se cure esta enfermedad.

CAPITULO XXXV.

QUE TRATA DE LA RELAXACION, Num.
ò Dislocacion de las junturas de las
Bandibulas. 45.

EN Estando dislocada la Quixada ò Mandibula, no puede el Animal masticar, ni relinchar, ò rebuznar, sino es con mucha dificultad; y esta Dislocacion pocas vezes sucede, porque la Cabeça alta de la Quixada, tiene su assiento en el Cranio, esta por todas partes rodeada de hueso, y fuera de esto, la parte del juego de la Quixada, tiene muchos, y fuertes Musculos, que la tienen siempre firme en su lugar; además de esto, tiene la Cabeça de abaxo tan fuertemente ligada, como dexo dicho; de la Cabeça de arriba, y como tiene dos Cabeças, no pueden con facilidad desconcertarse, por estar cada Cabeça en su encaxe, y están muy fuertemente ligadas; además, que la Quixada, solo se mueve àzia la parte anterior, por lo qual son pocas las causas de la Dislocacion de la Quixada, y para que suceda, es necessario, que al Animal le suceda el que reciba alguna fuerza grande en la Bandibula, por estar el Animal atado de ella, y dár muchos estirajones, ò por querer huir, y no poder, por estar atado, como dexo dicho, de la parte de abaxo de la Quixada; y abriendo entonces la boca mucho, pudo con esta ocasion relaxarse, y dislocarse àzia abaxo de la vna parte, y de entrambas, si padecierò la fuerza por igual, y si no padeciò mas que la vna parte, será mas remediable, y si padecieron entrambas partes, será la causa muy grande, y de mucho peligro, y muy dificultosa de remediar, por la relaxacion general que padecen los Musculos, y Ligamentos de estas partes; y si esta dislocacion no es reducida à su lugar, luego que suceda, no tendrá remedio, por la fluxion de humores que luego correrà, y por la inflamacion que à las partes sobrevendrá, y combulsion del Celibro,

Pronosticos de esta enfermedad.

*En Fabri-
ca, cap. 3.
fol. 200.*

lebro, por el grande dolor de los Muscu-
los, y Nervios, que están afectos, por par-
ticipar del Cerebro, como lo afirma Hipo-
crates: En la Reposición de la Quixada, ò
Mandibula, se han de hazer movimientos
contrarios, de los que hizo ella quando se
desancaxò de sus propios senos, y lugares,
donde están las Cabeças encaxadas, y se co-
nocerá, porque luego se cae la Quixada à
la parte delantera àzia el Pecho, y luego se
tiene de apretar la Mandibula àzia arriba,
teniendo el Ayudante, ò Ayudantes, la Ca-
beça muy firme, hasta tanto que el Maes-
tro reconozca, que las Cabeças de la Qui-
xada, ò Quixadas, están encaxadas en sus
asientos, y lugares; y en estandolo, tendrá
prevenida vna venda larga de Angeo nue-
vo, de quatro dedos de ancho, y le hará
vn agujero en el medio de ella, y por el me-
terá los dientes de la Quixada, de suerte
que no se pueda correr la venda àzia arri-
ba, y despues los dos lados de la venda los
subirá àzia arriba, y lo mas ajustado que se
pudiere, y de suerte que quede bien segun-
ra, la atará arriba en la Cabeça, para que
la Quixada no se pueda alargar, ni desanca-
xarse de sus lugares; y se asegurará esta
venda con otras ligaduras, à la forma de
Musferolas, de las Cabeças de los Frenos; y
en estando bien asegurada, y firme la Qui-
xada, le echará en las partes este Confor-
tante, que tendrá prevenido.

*Conforta-
te.*

Tome el Maestro media libra de Tre-
mentina, que sea buena, y media libra de
Miel, y media de Pez Negra, y otro tan-
to de Pez Griega, Resina, y Galvano, qua-
tro onças de cada vno, y lo pondrá en vna
holla à fuego manso, que se derrita, de fuer-
te que se incorporen los mixtos, y en estan-
dolo lo apartará, y le añadirá media onça
de polvos de Incienso, y media de Almal-
tiga, y media de Polvos de Sangre de Dra-
go, y media de polvos de Suelda, y media
de polvos de Arrayan, y media de polvos
de Vizma, y lo caliente que lo pueda el
Animal sufrir, se le vaya aplicando con vn
mojagon; y tendrá prevenidas dos vendas
de Angeo nuevo, de la anchura que le pa-
reciere son bastantes para cubrir las Cabe-
ças de la Quixada, y antes sean mas anchas
que angostas, porque las cojan mejor, y
sean largas, de suerte que despues de pega-
das en las partes de los juegos de las Bandi-
bulas, se puedan atar por delante, porque
no dexen apartarse los dichos juegos, ni
Bandibulas, porque será su vnico remedio:
porque estas partes se confortarán en ter-
mino de treze, o quinze dias, teniendo buen
cuydado con el Animal que no se descom-
pongan las ligaduras.

Y despues de la reposición de las Ban-

dibulas, y hechando el Confortante, y as-
segurado muy bien, le echará en toda la
Tabla del Pescueço, hasta los pechos, los
Defensivos de Boloarmenico, y Vinagre, y
Claros de Huevos, y se les dará cuerpo con
Harina cernida de Cebada, y de hora à ho-
ra, se tenga cuidado de refrescarlos el tiem-
po que duraren los accidentes; y se le
echarán sus Melezinas Carminantes; y se
le harán las Sangrias necesarias, para cor-
regir la fluxion de los humores, que han
de correr à la parte; y las primeras sean re-
bullorias, de las Bragadas, y despues le san-
grará de los Pechos, y Tercios, y se socor-
rerá el Cerebro con esta Vntura.

Tome el Maestro Azeite de Eneldo,
y de Laurel, Bulpino, y Castorio, y Vnto
de Cavallo, y Azeite de Vforvio, y Dial-
tea, partes iguales, y tibio se vnte todo el
Cerebro, y las Fauces, por baxo del Con-
fortante, y la garganta; y se vntará todos
los dias, por la mañana, y tarde.

Y se tendrá prevenido Salvado, para
espesar el agua, para que si el Animal se
alienta, ò la gana, y necesidad le haze
beber, que sea el agua espesada con el; y
asimismo, tendrá prevenidos vnos Lame-
dores compuestos de Manteca de Bacas,
Yemas de Huevos Frescos, y Miel, y La-
medor de Orozuz, y de Azofaifas, y Azeite
de Almendras Dulces, y le daran cuerpo
con Harina de Alolbas, y se le darán à to-
das horas, para que se esfuerce à mover
las Bandibulas, puesto en lo blanco de los
juncos; y esto no se ha de hazer hasta que
ayan pasado treinta y seis, ò quarenta ho-
ras, despues que se hizo la reposición de las
Bandibulas; y en vna polla podrán tener
Labatorio para la boca, de Vinagre, Arrope
de Moras, y Lamedor Violado, y Miel
Rosada, vn puño de Flores Cordiales, y
otro de Sal, y darle con el Mojagon ocho,
ò diez vezes al dia; y el Maestro tendrá
grande cuidado de asistir à sus horas à
executar los remedios, que la diligencia,
en estos casos, es de mucha importancia.

Y la gana del comer, le irá esforçando
con cosas blandas, que no le cueste mucho
trabajo (hasta que vaya cobrando el mo-
vimiento algo de fuerça) como son Lechu-
gas, Alfalfa, Vbas, Melones muy picados,
Pella de Cebada, que no esté dura, y los
Brebaxos de agua, y Salvados; y si encima
de las partes dislocadas restare, ò huviere
algun tumor, que embaraze à los movi-
mientos, le podrá vntar, dos, ò tres vezes
con la Vncion Fuerte, que hallará recetada
en el Capitulo del Pasmo, y sino se resol-
viere con la Vncion, le podrá el Maestro
dár los Cauterios redondos, que le parezca
son necesarios, conforme al tumor, y sean

Defensivos.

Melezinas

*Sangrias,
las que fue-
ren neces-
sarias*

*Vntura pa-
ra el Cere-
bro.*

*Lamedo-
res.*

*Adverten-
cia.*

*Labatorio
de la boca.*

*Esfuerçese
al Animal
à que co-
ma.*

*Vncion
fuerte.*

Cauterios

pequeños, y los curará como en otras partes.

CAPITULO XXXXVI.

Nu. 46. *QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD de Parotidas, que dà à los Cavallos.*

AUSIRTO, Hierocles, y Tumelo, Autores Griegos, tratan de esta Enfermedad, en Suarez, lib.3. fol.58. y dicen: Que las Parotidas, son vnas Apostemas, que con dureza se manifiestan detras de las Orejas, en las glandulas que ay en los Emuntorios del Cerebro. Galeno dize: Que este nombre de Parotidas, es nombre Griego, y significa Apostema, que sobreviene junto à las Orejas. Y Accio dize: Que estas Apostemas, que por baxo de las Orejas se muestran con dureza, mas que de ordinario sobrevienen en dichas partes, despues de aver passado el Animal alguna larga enfermedad, quando en la Cabeça, (ò en todo el cuerpo) ay multitud de humores, que son muy gruesos, ò Naturaliza està fiaca, que no puede hazer perfecta evacuacion de ellos, se suelen hazer estos Apostemas.

Paulo Egineta, dize: Que se hazen estos Apostemas, vnas vezes, porque están los humores impactos, ò movidos en la Cabeça, y se descarga el Cerebro de ellos por aquellas partes, y esta difinicion es muy buena. Galeno dize: Que estos Apostemas, por su dureza, nunca dan prieta à madurarse, por hazerse de humores gruesos, y frios, que descienden de la Cabeça, y ocupan las dichas partes (que conviene con Paulo en la difinicion.)

LA CURA.

LA Curacion de las Parotidas, no se diferencia de la que està ordenada en la Cura de los Abscesos frios, ò Apostemas que se hazen en la Cabeça; y así el Maestro acudirà al Capitulo de la Atheroma, donde hallará los remedios curativos de que se valdrà para curar las Parotidas: Solo añadirè en este lugar, que si el apostema que en la Parotida huviere, tuviere profundidad, y abundante materia, es preciso que tenga algo de profundidad, y que será necesario el aplicarle Medicinas dixerentes; y así en manifestandola, y sacando la materia, que por si quisiere salir, le eche el Maestro sus cordones, y le aplique el Digestivo de Tremientina, y Azeyte de Aparicio, y Yema de Huevo, y vn poco de Azafran en polvo, y vn poco de Cardenillo, para

que ayude, que en breve tiempo se limpie la llaga; y despues le aplicará la miel Rosada, con vnos polvos de Incienso, para que la llaga se encarne; y lo mismo hará en los tumores, ò Apostemas frios, que dexo dicho (si lo huvieren menester;) y en todo lo demás, seguirá el termino curativo, que hallará en el dicho capitulo, y llegarán à perfecta sanidad, placiendole à Dios.

CAPITULO XXXXVII.

Nu. 47. *QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD de la Sordera, que sobreviene al Cavallo, y à otros Animales.*

LAS Enfermedades de las Orejas, que iguales daños hazen à la accion auditiva; es à saber, Sordera, ò gravedad de oir, son segun Galeno vnas, en el proprio Organó del oido, el qual es Poro Nervioso; y otras en las ayudantes partes, las quales son, el agujero, y anfrato, ò concabidad, y substancia de la oreja; otras en la virtud del Cerebro, que descienden à la parte; y estas enfermedades son, segun las destemplanças, muy frias, como dize Avizena, ò segun la solucion de la union, mayormente Ulzeras, ò segun el encerramiento de adentro del Apostema, hecho, ò de algun humor, y ventosidad, ò por sangre saniputtre, ò suciedad, ò berruga, ò carnosidad, ò callosidad que adentro se ha engendrado, ò por aver entrado dentro algun guano, ò araña, ò pedrezuela, polvo, ò Agua, que ha caido dentro de la cabidad, ò por averle dado en aquellas partes algunos palos, ò por aver dado con la Cabeça algun grande golpe en el suelo, ò en cosa dura: De las quales parece manifestamente, que las causas de las Enfermedades de las Orejas, algunas son primitivas, así como caída, ò golpes de Palos, ò de otros instrumentos, ò por la malicia de los pastos, y mantenimientos que dan al Animal: y algunas causas son antecedentes, así como de malos humores, y vaporosos. Las causas conjuntas son, las cosas que en las Orejas se juntan, y estas, quando son de la Naturaleza de la parte, son dichas Propietales; mas quando vienen de otra parte, así como del Estomago, ò de la Cabeça, son Compasionales, y comunicadas; y las tales tienen ya hecho asiento en dicha parte, y se causa la Enfermedad de la sordera.

LAS SEÑALES.

LAS Señales, y demonstraciones que haze el Animal quando padece las

pasiones de las Orejas, y Oído, son bien manifestas en el Principio, porque tiene inquietud, y ladea la Cabeça, y se sabe del mucho ruido que haze con las Orejas, y como no oye, aunque le dèn voces, no se aquieta, y el Animal està triste, y cargada la Cabeça, por la fluxion de humores que à ella acuden, y por el dolor que tiene, y no come de buena gana, y apetece el agua, por la destemplacion que el Animal padece.

LA CURACION.

*En Guido,
fol. 502.*

EN La cura de la sordèz, y daño del Oído, lo primero que hará el Maestro, es tratar de corregir al Animal, para mitigarle el dolor, y empezará dietando al Animal, y que no coma mas que la mitad del pienso, que de ordinario solia comer, de Cebada, y paja, y no se le dè regalo alguno, verde, ni seco, y le echará desde luego, y todo el tiempo que durare la enfermedad, Melezinas purgantes, compuestas de Bledos Mercuriales, y de Parietaria, Malvas, y Hortigas, vn manojo de cada cosa, y se pondrán en vn Perol, y se les añadirá seis azumbres de agua de Fuente, y cocerán al fuego hasta que mengue vn azumbre, y despues lo apartará, y colará en vasija limpia, y tomará medio azumbre del cada vez, y le añadirá vna onça de Girapliega, y otra de Diacatalicon, y media escudilla de Miel, y otro tanto de Azeyte comun, y vna poca de Sal, y estando tibio, se la echará con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido primero la mano por el Intestino, y desembaraçadole del excremento que en el huviere, y despues se le tape con vn paño por vn rato, y se le podrá echar vna por la mañana, y otra por la noche.

Sangrias.

Y passada vna hora que se le echò la Melecina, se le hará vna Sangria de la Vena de vn Pecho, que sea tan copiosa, como la fuerza, y vigor del Animal lo puedan sufrir; y con la misma orden le hará otra Sangria à otro dia de la Vena del otro Pecho, y consecutivamente, à sus horas, y tiempo conveniente, le hirà haziendo todas las evacuaciones que sean necessarias, hasta tanto que se corrija la materia antecedente, y el dolor de la parte.

*Agua que
de ordina-
rio ha de
beber el A-
nimal.*

El agua que el Animal ha de beber (mediante el tiempo de la enfermedad) ha de ser de esta composicion. Tome el Maestro vna Caldera grande llena de agua de Fuente, y añada Rayzes de Peregil, y de Apio, y Brulco, Rayzes de Esparragos, y Grama, y Calamento, Centaura Mayor, y Menor, è Ynojo, partes iguales, y cuezan

al fuego media hora, y despues se aparte, y dexarla enfriar, y fria se le dè toda la que el Animal quisiere beber, y si la estrañare por el olor, mojarà la mano en ella, y la passará dos, ò tres vezes por las Narizes, y Belfos de los Ozicos, y le echará vna poca de Arina de flor de Trigo, bien desleida; y si hecha esta diligencia no la quisiere beber, se le dará con el jarro à las horas que le pareciere, en el discurso del dia, levantandole la Cabeça con vna cuerda, y le añada vna poca de Miel, y se continuará todo el tiempo que durare la enfermedad, porque es muy provechosa para limpiarle el Cuerpo, y purgar los humores movidos por la orina; y si se acabare el agua cocida, ordenará el Maestro que se cueza otra en la misma forma, las vezes que fueren menester; y las cosas, ò medicinas que se le aplicaren para dentro de la cabidad del oído, han de ser liquidas, y no vayan frias, ni tampoco calientes, si no tibias moderadamente, y seran aplicadas suavemente, porque con el rigor se alterarán las partes.

Y si la sordera sobreviniere al Animal por causas de humores frios, y ventolos, que esto lo podrá saber por la indicacion del dueño, preguntando el exercicio que ha hecho, y el parage, ò terreno adonde estava, y el temperamento que en aquella fazon corria; y sabido, lo primero que hará (segun Galeno, y Apolonio) sera tomar la orina del Buey, y la tertia parte de Vina- gre, y vna poca de Mirra en polvo, y lo pondrá al fuego, y en estando bien caliente, tendrá prevenido vn embudo de hoja de lata, que sea tan ancho como la boca de la vasija en que se ha de calentar, y que tenga el cañon angosto, y al cabo tenga vn engerimiento que haga buelta, para que entre en lo hondo del oído, para que todo el vapor (que mediante el calor arroja) lo comunique en el Anfrato, ò cabidad de el oído; y en la boca de la vasija, despues que este puesto el embudo, guarnecerá todo alrededor con lana, ò estopas, muy bien, porque no se pueda salir el humo, ò vapor que la medicina ha de comunicar à la dicha parte; y despues que aya recibido el humo, ò vapor, tendrá prevenida vna poca de lana, ò algodón, y hará vnas pelotillas, y las mojará vn poco en Azeyte de Almendras Amargas, ò en el de Ruda, y se le aplicará estando tibio (como dexo dicho) en cada oído la tuya, y le tendrá vn Ayudante con la mano la raiz de las orejas, porque no lo arroje, y eche fuera sacudiendose las orejas, y lo continuará por mañana, y tarde, por espacio de ocho dias; y si al cabo de ellos, con los remedios que

*En Guido
fol. 503.*

Sabunero.

que se han executado, no pareciere que está mejor, y que oye las voces, y que se aparta à ellas, le aplicará esta medizina en forma de Colirio, que aprueban Rasis, y Heben Mesue.

Colirio.

Tome el Maestro, Pulpa de Coloquintida quatro dragmas, Zumo de Agengos dos dragmas, de Aristoloquia dos dragmas, de Cofiro dos dragmas, de Espuma de Nitrio dos dragmas, Castorio dos dragmas, y se tome vna Hiel de Baca, y en ella se infundirán todos los ingredientes, y se mezclará, y meneará muy bien, hasta que los polvos de todos los generos, y la Hiel, se hagan vna masilla, y ponerla en vasija de vidrio, y tenerla tapada, porque no le caiga polvo, ni otra cosa, y cada vez se tomará de este compuesto lo que fuere menester, y se pondrá en vna taza gorda, y se le hechará para desleirle el Azeyte de Almendras Amargas que sea menester, y tibio (quanto no esté frio) se aplique en lo profundo de el Oido, con las pelotillas de algodón, ò de lana, en la forma que dexo dicho arriba, y el Maestro dispondrá que se pafsee, y que haga exercicio, porque la fordera es diferente, que quando la passion que padece, porque este ha menester holganza, y quietud.

2. Colirio.

Tambien puede el Maestro valerse de este Colirio para los Oidos; es de Avizena, y dize que es muy aprobado. Tome de Castorio seis dragmas, de Nitro quatro dragmas, de el Elebor dos dragmas, y con Zumo de Rabanos, lo que bastare, se haga Colirio Corporeo, como el pasado, y se delatará con vn poco de Azeyte Violado, y tibio, se aplique en la forma que dexo ordenado arriba; y le avrá aplicado en la parte exterior de afuera esta Vntura en todo el Cerebro, Cerviz, y Fauzes.

Vntura.

Tome el Maestro en vasija vidriada Azeyte de Lombrizes, y de Mançanilla, y de Ruda, de Laurel, y de Sahuco, Enjundias de Anfaron, y las Medulas de las Terneras, por iguales partes, se pondrán à fuego manso para que se misture, y tibio, se vntarán las partes referidas, estando quitado el pelo, y le vntará dos vezes al dia; y si fuere Invierno, le pondrá vn tocador de frisa, (ò paño) que le coja el Cerebro, y la Cerviz.

Defensivo

Y le avrá hechado en todo el Cuello, desde cerca de las Fauzes, hasta las Espaldas, el Defensivo de Boloarmenico, y Vinagre, y Claras de Huevos, bien batidas, y se le dará cuerpo con Arina de flor de Trigo, y se le refrescará las vezes que al Maestro le pareciere: y si por las voces que le dieren al Animal reconociere que todavia está sordo, pasará à echarle los Cañones en los Emuntorios del Cerebro, y le aplica-

Cañones.

rà la vncion fuerte en todo el Cerebro, y Cerviz, las vezes que le pareciere, en la forma que en otras partes hallará ordenado, que continuando los remedios de esta aplicacion, y repitiendolos las vezes que fuere necesario, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO XXXXVIII.

QUE TRATA DEL DOLOR Nu.
que suele sobrevenir en los Oidos de los
Animales. 48.

AQUI Serà razon que trate del dolor que sobreviene en los Oidos à los Animales; pues causa al que lo padece grande inquietud, porque se suele hazer por deribacion de los humores que baxan de el Cerebro, y hazen inflamacion en la Tunica que se forma del quinto par de los Nervios, que salen de la parte anterior del Cerebro, y causa accidentes muy agudos, como dize Galeno, y de su Autoridad Fragofo, y los dichos Nervios, vienen à dár al organo del Oido, juntamente con la tela que le embuelve. Hypocrates dize, que sobreviene el dolor en el Oido, por corrimiento de la Cabeça, y que se suele aumentar mucho. Confírmalo Galeno, diciendo, que quando ay replexion en el Cerebro, ò en toda la Cabeça, hecha los humores que le agravan à las partes flacas, así como à los Oidos, Ojos, Encias, ò al Paladar; y quando están fuertes estas partes, hecha los humores al Pecho, ò al Pulmon, ò al Tragadero, y al estomago, y causa varios efectos.

Fragoso,
lib. 6. fol.
199.

LAS CAUSAS.

QUANDO Acude humor sanguineo al Oido, dize Galeno que se haze la inflamacion, y dolor en el Nervio Auditorio. Tambien procede el dolor, por estar tapado el Poro Auditorio (como enseña Galeno) con el tumor, ò con abscesso, ò con dureza, ò con carne crecida, y de humores serosos, y de frio, y ventosidad, y otras cosas estrañas, que pueden caer, ò entrar en el Anfrato, ò hueco del Oido, ò por aplicarle alguna medizina fuerte, ò por averle dado al Animal algunos palos, ò averle dado algun golpe en la parte, ò Cerebro.

Fol. citado

PRONOSTICOS, Y SEÑALES.

SI Ay Apostema, ò inflamacion en el Nervio del Audito, tendrá el Animal calentura, y temblores de todo el Cuerpo. Si el dolor sucediere de solo destemplança, el Animal estará inquieto, y la Cabeça caída, y la sacudirá à menudo, y la gana de comer será moderada; y si la destemplança fuere caliente, se conocerá en el ardor que tendrá en toda la parte, y en que tendrá los Ojos encendidos, y relucientes, (y mas si fuere el tiempo caliente;) y si el dolor viniere de la destemplança fria, se conocerá en las señales contrarias à las que quedan dichas, y en que el dolor será lento, y tendrá alguna ventosidad; y esta pasión, se suele originar en el tiempo frio, y airoso, y el Animal no está tan postrado, y tiene mas apetito à la comida; y si el dolor sobreviniere por alguna cosa extraña, que aya caído dentro de la Oquedad, se reconocerá por la grande inquietud que el Animal tendrá, y en que se sacude la Cabeça muy à menudo; y si sobreviniere por algun tumor, ò carnosidad, que aya nacido en lo hondo del Anfrato, en la Membrana, ò en los Cartilagos de él, se conocerá en que el Animal estará triste, y la Cabeça caída, y en que la trastorna à vn lado, dexando siempre la parte que padece àzia arriba, y en que tiene inquietud; y si por algunas de estas causas, ò por ser la fluxion de humores agudos, fuere el dolor agudo, y con calentura, dize Hippocrates, que es enfermedad rigurosa, y se puede temer la muerte del Animal; y Cornelio Celso dize lo mismo, y que la causa viene por la replexion del Cerebro; Y assi el Maestro en estos casos, no sea lerdo en hazer las evacuaciones, ni en echar las Melezinaz, ni en las demás aplicaciones que fueren necessarias, y al proposito.

LA CVRA.

LO Primero que el Maestro tiene de hazer, es echarle las Melezinaz, en la forma que las hallará ordenadas en el Capitulo de la Sordera, y alli hallará la forma como ha de ir haziendo las Sangrias, y despues que le parezca que el Animal está bastantemente evacuado, podrá hazer las Sangrias de las Uenas Seneticas, y de las Leonicas de la Lengua, que por vltima son muy provechosas, para evaquer los humores contenidos en la parte.

Y para vntar todas las partes del Cerebro, y Cerviz, hará el Maestro esta Vntura. En vasisa vidriada echará Azeyte Rosado, y Violado, y Manteca de Bacas, fresca, y

refrigerante de Galeo, quatro onças de cada vno, y tibio no mas, se vntarán todas las partes referidas dos vezes al dia.

Y para aplicar dentro del Oido, tome el Maestro Zumo de Calabaças, y Azeyte Rosado, y frio se le aplique con vna pelotilla de buenas fedeñas, ò de lana, ò algodón, empapada en ello; y despues que esté bien aplicado à lo hondo del Oido, tendrá la Oreja con la mano, porque no se sacuda el Animal, y los arroje fuera; y esto lo podrá aplicar en el dia tres, ò quatro vezes (es de Hippocrates.) Tambien es fuyo este.

Tome leche de muger, que sea fresca, y le añada otro tanto de Yerva Mora, y le aplicará en la misma forma que dexó dicho.

Tambien puede aplicar este, que es muy bueno. Tome el Maestro Agua de Celidonia, y de Vfrasía, y Azeyte Rosado, y Azeyte de la Clara del Huevo, bien batida, lo que despues destilare, iguales partes, y le aplique, como queda dicho.

Y si el dolor fuere grande, y el Animal estuviere muy inquieto, le dará los vapores de este compuesto, con vn embudo de oja de lata, que la boca del coja la boca de la vasija, en que se ha de echar el cocimiento, y que tenga vn pedazo ingerido à la punta, de fuerte que pueda entrar en el oido, para que el vapor pueda comunicarse adentro.

Tome el Maestro adormideras, y Mandragoras, y cuezan en agua vn rato, y el tanto cocido se aparte, y se aplique el embudo à la boca de la vasija, y por defuera al rededor de la boca, y embudo, se aplique lana, ò estopas alrededor, para que no se pueda ir el vapor, y recibirlo, hasta que se acabe el calor al cocimiento; y luego se le aplique vna pelotilla de estopas sin arillas, ò de algodón, mojada en Azeyte Violado, y se tendrá con la mano buen rato: Es muy aprobado de Paulo, para adormecer el dolor.

Tambien enseña Hippocrates, que quando dura el dolor, y no aprovechan los remedios, se ha de curar al contrario, como si se curaba con cosas calientes, que se cure con cosas frias; pero si dentro tuviere abscesso, ò tumor (que todo es vno,) y que se va supurando, se le aplique Azeyte Rosado, y Azeyte de Alegria, ò de Linaza, ò de Mançanilla, ò de Yemas de Huevos, en la forma que queda dispuesto, y las vezes que le pareciere, para ayudar à que se supure.

Y en conociendo que el abscesso está maduro, le romperá con el Apostemero, y le sacará la materia con la tiente, ò con vn palillo liso, atadas à la punta vnas estopas muy bien puestas, ò vn pedacito de esponja nueva, y que sea blanda; para que reciba, y atraiga.

Para el Oido.

Otra.

Vapor.

Son aplicaciones de Hippocrates, y Galeo, y otros grandes Maestros. En Frago. fol. 200.

Fol. citado.

Melezinaz.

Sangrias.

Vntura refrigerante.

y atraiga la materia, ò humedad que huviere dentro del oïdo, y le aplicará esta medicina.

Medicina

Tome de trementina de abeto dos onças, de miel rosada dos onças, de mirra dos dragmas, de zarcacola dos dragmas, de azafrán vna dragma, de espicanardi vna dragma, todo en polvo, y bien mezclado, se le aplique en el oïdo, las vezes que sean necessarias, en la forma que queda ordenado.

Cocimiento

Y despues se labará toda la parte, y el oïdo con este cocimiento, tres, ò quatro vezes al dia; y despues se enjugará con la tienta, ò palillo, atadas las estopas, ò la esponja: Tome el Maestro vna azumbre de vino, y vna onça de incienso, y otra de almastiga, que esté algo mas que tibio, para ayudar à la consolidacion de la parte.

Cañones.

Y si todavia el Animal estuviere muy cargado de la cabeça, le echará dos cañones en los emuntorios, por baxo de las orejas; y vntará el lugar de los cañones con la vncion fuerte, no mas de quanto la que toque con el mojagon que tiene para vntar las partes, para que con su actividad atrayga el humor, y lo expurgue, y descargue el cerebro de lo que le agrava; y no cessen las vnturas que quedan aplicadas.

Agua dietetica.

Y todo el tiempo que durare la enfermedad beberá el agua, cocida con grama, inojo, rayzes de peregil, y de apio, y de esparragos, y brulco, y mejorana, y ojas de rabanos, y vna poca de cevada, todo en vna caldera grande, y el agua que sea de fuente; y despues de cocida se dexé enfriar, y fria beba quanta quisiere; y se le echará vna poca de harina de trigo, que sea de flor, porque no lo estrañe; y si no la quisiere beber, no le dè otra, hasta que la sed obligue al Animal à beberla; y no se le podrá

En Fragofo, fol. citado.

dár con el jarro, por la gravedad del dolor, porque no se le podrá levantar la cabeça, por no irritar la parte que padece. Y el Maestro andará con todo cuydado, porque la enfermedad es muy peligrosa; y executará todos los remedios à sus tiempos, y los repetirá las vezes que le pareciere que son menester, y tendrá buen sucesso en su curacion, placiendole à Dios.

CAPITULO XXXIX.

Nu.
49.

QUE TRATA DE LA APOSTEMA que sobreviene, y se haze en las orejas, y oïdos del Cavallo.

LOS Apostemas de las orejas, calientes, ò frios, que tienen materia, ò no tienen materia, se hazen por vna de dos causas, que son: La causa primitiva, por

averle dado al Animal algunos palos, ò por aver caído, y dadose algun porrazo en aquella parte, y otras semejantes. La causa antecedente es, la plenitud de humores que ay en el cuerpo, frios, ò calientes, que acuden à las partes del oïdo, y nacimiento de las orejas, y causan estos apostemas, y algunos se hazen en lo hondo de las orejas, y otros en la superficie, y otras vezes se hazen en la raiz de las orejas; estos tienen causas, y señales, asì como los otros apostemas arriba dichos; y el Maestro hará el juicio de estos Apostemas, conforme al dolor que tiene el Animal, como si es grande el dolor, ò es el dolor pequeño; y mayormente en los Apostemas calientes, q se hazen en lo profundo, cerca del poro del Oïdo; los dolores de las Orejas son fuertes, y peligrosos, y suelen acarrear al Animal muchas vezes calenturas muy grandes, y peligrosas, y mas si son nuevos los Animales que padecen esta Enfermedad; y no se les toleran los dolores, hasta que la materia es engendrada en dichas partes: En los Animales viejos se supuran mas presto, que no en los que son nuevos; y esto es, por la diversidad de la sensibilidad de ellos, como dize Hipocrates en el 3. de los Pronosticos, sentencia 24.

En Guid. cap. 6. fol. 235.

LAS SEÑALES.

LAS Señales en que el Maestro conocerá esta Enfermedad, será el ver al Animal cargada la Cabeça, y en que la ladea mucho, y sacude las Orejas muy amenudo, y en que se quiere rascar en las paredes, y en que no come de buena gana, y en que tiene tumor dentro, ò fuera del Oïdo, y algunos accidentes de calentura.

LA CURACION.

LA Curacion de los Apostemas de las Orejas, quanto es de su disposicion, no difiere de la cura comun de los otros Apostemas flematicos; mas quanto à lugar, y los accidentes de los dolores, se diversifica de los Apostemas, en el profundo, y superficie de las Orejas: En el principio, deve el Maestro empezar à curar con las Melezinas Carminantes, que las compondrá de Bledos Mercuriales, de las Hortigas, de la Parietaria, Mançanilla, y Malvas, cuezan en agua de fuente, en seis azumbres, hasta que mengue la tertia parte, y apartarlo del fuego, y colarlo en vasisa limpia; y cada vez tomará medio azumbre, y le añadirá vna onça de Girapliega, otra de Benedicta, quatro onças de Azeyte de Mançanilla, y quatro de Eneldo, y media escudilla

Melecinas carminantes.

Sangria.

demiel, y vna poca de sal, y tibia se le echará, aviendole metido la mano primero, y desembarazado el intestino; y despues de passada vna hora que se le echo la melecina, se haga vna sangria copiosa de la vena de vn pecho, conforme a la fuerza, y vigor del Animal; y en la forma referida usará de las Melecinas, è ira haziendo las evaquaciones que al Maestro le pareciere ser necessarias del otro pecho, y tercios, y bragadas, hasta que los accidentes sean corregidos; y por vltimo, para evaquar los humores contenidos en la parte, podrá hazerle las sangrias de las venas senecticas, y de los lagrimales, y leonicas de la lengua; y encima de la parte afecta que padece, que son en las rayzes de las orejas, y en los emuntorios del cerebro, que a estas Galeo llama parotidas, en el lib. 3. de la Composicion Local, cap. 2. dize: Que en ninguna manera se apliquen repercusivos; y assi tome el Maestro en holla vidriada, quatro onças de azeyte de almendras dulces, y otro tanto de azeyte nardino, y quatro onças de azeyte de bulpino, y de castorio otro tanto, y de mançanilla; y otro tanto de las enjundias de anades, y el vnto de la raposa, y de lagarto, y de los tueranos de los becerrillos, y todo junto, y tibio se ira vntando toda la parte del cerebro, y de la apostema; y si estuviere rebelde en madurar, le aplicará este emplasto.

*En Guid.
fol. 235.**Vntura
resolui-
va.**Emplasto
madura-
tivo.*

Tome el Maestro las cortezas de las rayzes de malvabiscos, y la simiente de lino, y de Alolvas, y zaragatona, y cueza todo, hasta que se deshaga entre los dedos, y despues se machaque muy bien, en mortero, ò almirez, y en vn cacillo se tome lo que fuere menester para cada vez; y se le eche dos onças de dialtea, y dos de azeyte de lombrices, y vn poco de vino blanco, y pongase al fuego, y cueza, hasta que se cõfuma el vino; y si estuviere ralo, se espese con vn poco de pan rallado, y con buena ligadura, de forma que no se le pueda caer, se le aplicará encima de toda la parte; y se le echará las vezes que el Maestro viere son menester, hasta que se mature.

Y en estando maduro el Apostema, se le abrirá el lugar de la materia muy sutilmente con la punta del apostemero, que este bien sutil y le dará corriente, de suerte, que en la vlcera no pueda detenerse la materia; y curará la llaga, como se curan las otras llagas, hasta cicatrizarla.

*Emplasto
de Mesue.*

Y si con los remedios que quedan aplicados no se maduráre, le echará este emplasto, que es muy alabado de Mesue: Tome rayzes de malvabiscos, flor de mançanilla, y de violetas, y cuezase en agua, y en estando bien cocido, se machaque en mor-

tero muy bien, y se ponga en vn cazo, y se le eche harina de habas, y de alolvas, y arroyo de moras, ò de vbas, y azeyte de mançanilla, y cueza al fuego hasta que este hecho emplasto, y se le aplicara como queda dicho.

Y el Maestro ponga todo su cuydado en amansar, y atenuar el dolor, que es proprio accidente de estos apostemas, fomentando el tumor con las vnturas, y emplastos; y se guardará quanto fuere posible de no tocar dentro del oido, al poro, ò nervio del audito, porque será muy dañoso, por su grande sensibilidad, y le podrá sobreenir la combullion, y el espasmo; y si dentro del oido se le aplicará con vn poco de lana el azeyte rosado, ò violado, tibio, ò el blanco del huevo bien batido, con vn poco de canfora bien mixturado, y en la misma forma sea aplicado; y si dentro del oido se supurare el tumor, aqui importa mucho, que se mature muy bien, y que la materia este muy blanda, y con la punta del apostemero muy sutil, procurará romper el folliculo, y que salga la materia que quisiere salir de su voluntad; y para limpiar el oido de la espurgacion, ò materia que dentro huviere, meterá vna pelotilla de estopas muy limpias de arillas, y muy blandas, y floxas, para que pueda atraer, y recibir dicha materia, ò con vn pedacito de esponja que sea blanda, y nueva, y hecha esta diligencia, le pondrá otra pelotilla de estopas, mojadas en vn digestivo de tremetina de abeto, y azeyte violado, y vna poca de yema de huevo, y vn poquito de azafrán, que este muy molido; y el digestivo este fuelto, ò solido, de manera que no haga cuerpo, y nunca sea rociado, ni dentro del oido entre vino, ni otra cosa, sino como queda dicho, se tendrá mucho cuydado de su limpieza, hasta que este sano, y cicatrizado.

Y si el tumor fuere hecho en las partes de afuera, con las vnturas resolutivas será resuelto; y en todo el processo de la cura el Maestro andará con mucho cuydado, assi en la dieta de la comida, como en que los remedios se vayan executando a sus tiempos, primero las melecinas, y despues las sangrias; y se repitan los remedios las vezes necessarias; y el agua que bebiere el Animal, sea cocida con orozuz, y medio celemin de cebada, y fria, beba la que quisiere, que con el buen cuydado se alcanzará el fin que se desea.

Y para preparar, y purgar el humor flematico, podrá el Maestro usar de este *Fabricia* compuesto: Tome betonica, y cantueslo, *fol. 432.* rayzes de hinojo, y de peregil, y de esparagos, y calamento, el brutto, la grama, y

pongalas en vn perol , con seis azumbres de agua de fuente, y cueza, hasta que mengue la mitad , y apartarlo, y colarlo en vasisa limpia, y tomarà media azumbre, y añada xarave de betonica, y de cantueslo , y miel

Bebidas rosada , quatro onças de cada vno, y media
diureticas escudilla de buena miel , y tibio, eitando el Animal en ayunas, se lo dè con vn jarro de cobre, las vezes que al Maestro le pareciere, porque maravillosamente purga el humor flemático por la orina , y no coma en tres horas ; despues se le dè vn quartillo de cebada, que estè bien limpia , con poca paja, y sea de trigo ; y se le podrán dàr al Animal los regalos del tiempo , y tendrà remedio esta enfermedad. Y en todas las apostemas que se hazen en la cabeça, podrá el Maestro vñar del compuesto de estas bebidas , porque son muy provechosas , y yo las he vñado muchas vezes, y han obrado con admirable acierto.

CAPITULO XXXXX.

QUE TRATA DE LOS ALBARAZOS que se hazen en las orejas.

LOS Albarazos que sobrevienen en las partes de las orejas, no se diferencian en cosa alguna de los albarazos que se hazen en lo delgado de los rededores de los ojos , y en los bellos de los hozicos , y en los follares , ni en los que se hazen en las demás partes delgadas del cuerpo ; como bien claro se dize en el capitulo que trata de ellos , y de la forma que se han de curar generalmente , adonde acudirá el Maestro, siempre que se le ofrezca el venirle à sus manos para curarlos , que le hallará en las enfermedades de los ojos.

§*§

(!)(?)(!)

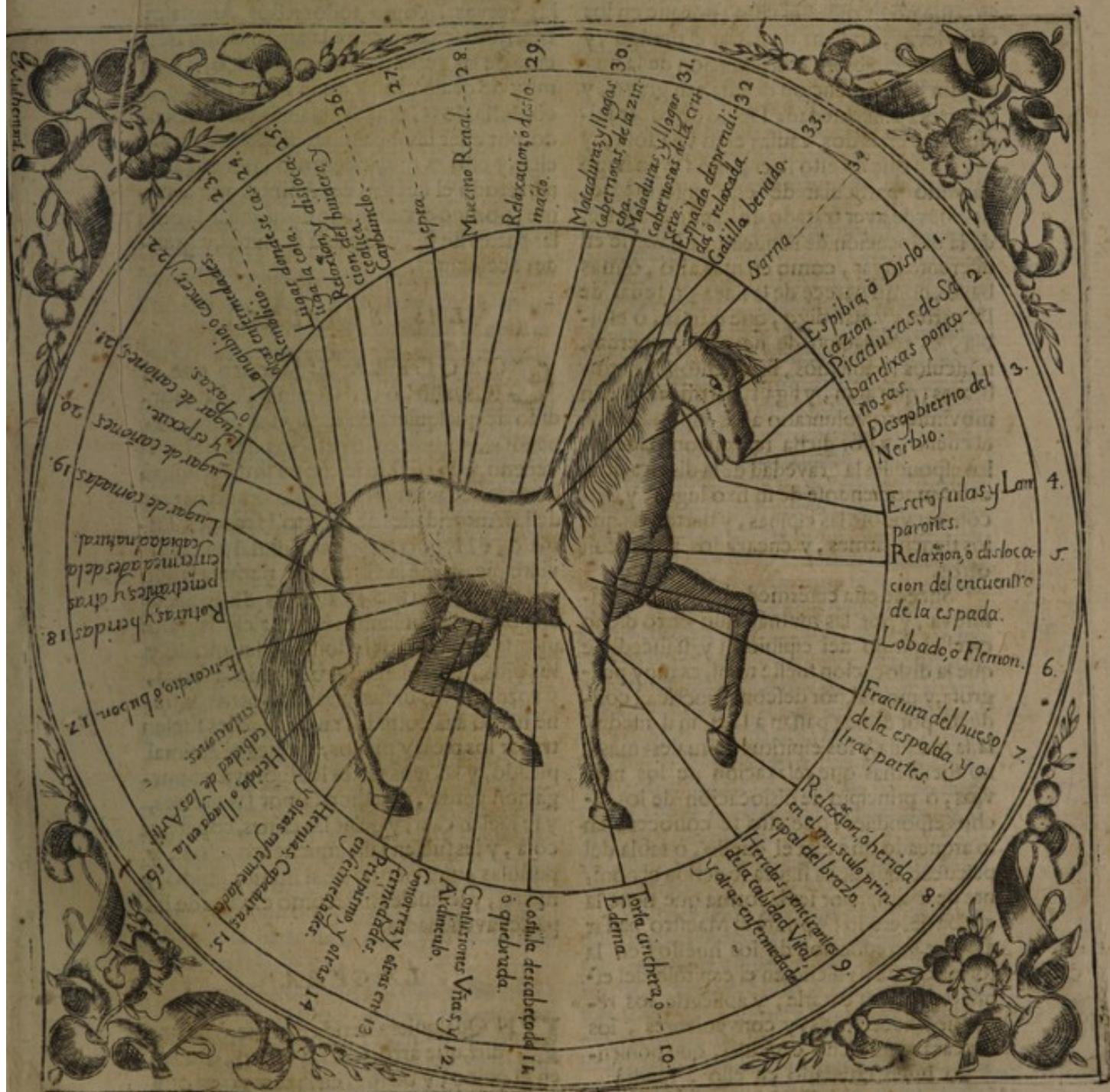
Fin del libro segundo.

(!)(?)(!)



LIBRO TERCERO.

EN QUE SE TRATA DE LAS ENFERMEDADES INTERIORES DE LA Cabidad Vital, y Cabidad Natural, y de otras diferentes enfermedades, como se reconocerà por cada vna de las lineas que se hallarán delineadas en la figura del Cavallo presente, y por los numeros que cada vna tuviere, que corresponden à los numeros que tendrá el Capitulo que tratarà de dicha enfermedad, ò enfermedades de dicha linea.



CAPITULO PRIMERO.

Nu. I. *QUE TRATA DE LA ESPIBIA,*
relaxacion, ò dislocacion de los espondiles
del cuello.

AUNQUE Nuestros Autores tratan generalmente en sus Tratados de la dislocacion de la nuca, ò espibion, y de la dislocacion de los espondiles del cuello, ò Espibia; Solo Redondo se particulariza en su Recopilacion, cap. 12. que trata solamente de la espibia; mas con tanta presteza, que no es oïdo, ni visto: porque en los casos leves, no se ha de gastar el tiempo, y se dexa el espibion, ò dislocacion de la nuca, sin hazer mencion de esta tan grave, y peligrosa enfermedad. Devidò de hazer juicio, que estas dos causas eran vna sola, y es cierto que en esto se engañò; y yo hago capitulo particular de esta enfermedad, despues de aver tratado en capitulo aparte, de la dislocacion de la nuca, por hazerse en diferente lugar, como en mas alto, ò mas baxo, como parece de la linea, ò señal de las partes; y así digo, que estinia, ò espibia, es relaxacion de nervios, cuerdas, musculos, paniculos, ligamentos, y membranas, que atan, y ligam. fortifican, y dan movimiento voluntario à los espondiles de el cuello, y por dicha relaxacion padecen los espondiles la gravedad de la dislocacion, descomponiendose de su fixo lugar, y desconcertandose las espinas, y bertebras que los tienen firmes, y encaxados vnos con otros.

Sucede esta enfermedad por causa primitiva, y por las mismas que dexo dicho en el capitulo del espibion; y si sucediere que la dislocacion fuesse total, es muy peligrosa, y mortal, por descomponerse el conducto por donde pasan à la espinal medula, la medula, y los espiritus animales; mas si no fuesse mas que relaxacion de los nervios, ò principio de dislocacion de los dichos espondiles, que esto se conocerà en lo arqueado que està el cuello, ò tabla del pescuezo, que desta figura se deriba el nombre de espibia, por ser la forma que tiene la esteba del arado; y podrá el Maestro passar à hazer la reduccion de los huesos en la forma que se ha dicho en el capitulo del espibion; y para curarle, y aplicarle los remedios necessarios, y convenientes, los buscarà en el dicho capitulo, que poniendo buen cuydado en ello, tendrá buen suceso, placiendole à Dios,

CAPITULO II.

Nu. 2. *QUE TRATA DE LAS PICA-*
duras de sabandijas ponçoñosas, que
suceden à los Cavallos, y à otros
Animales.

MUCHAS Vezes sucede, el que las Serpientes, Vivoras, Alacranes, y el Falanxio, ò Alguacil de moscas, y la Pastinaca, pican à los Cavallos en qualquiera parte del cuerpo, quando se echan en el campo, y mas quando andan paciendolas yervas, como todos estos Animales morsivos se crían entre la amenidad, y frescura de las yervas, pican en el ozico, y cara muy de ordinario; y otras vezes sucede el comerlas los Cavallos, quando vñ paciendolos, por estàr las sabandijas escondidas entre ellas, y esto es muy peligroso, porq se avarena todo el cuerpo del Animal que la come, porque el veneno se comunica à todas las partes de el, y le causa bomitos, y grandes accidentes.

LAS SEÑALES.

CONOCERA El Maestro que el Cavallo, ò otro Animal, està mordido de qualquiera de dichas sabandijas venenosas, porque en los efectos que haze el veneno, y en las señales, poco se diversifican las vnas de las otras sabandijas, como parece de las Autoridades de Ausirto, Herocles, Tumelo, è Hypocrates; y el Animal que estuviere picado de la vibora, le tiembla todo el cuerpo, con frio, y rigores de accidentes, ò espeluzamiento; Hinchasele la parte picada, con tumor redondo, y levantado, y los ojos, tiemblanle los bellos de la boca, y roznanle los diētes vnos con otros, y tiene hastio à la comida; tambien se les suelen trabar los pies, y manos, y cojea el Animal picado, y las mas vezes les sobreviene purgacion verde, y hedionda por las narizes, y se suelen caer, y pelar las crines, copete, y cola, y les suelen salir muchas ronchas, y pustulas, que vierten de si humor libido, y suelto, y le huele mal, como efectos de las partes avenenadas.

LA CURA.

EN Qualquiera herida de fiera, ò sabandija, que arroja de si veneno, ora sea en el ozico, y bellos, en la cara, ò en otra parte del cuerpo del Animal, lo primero q el Maestro harà, serà ver la parte herida, y el tumor que en dicha parte ha sobrevenido; y encima del dicho tumor, con el saja-

dor, le sajarà todo lo profundo que pudiere, para que à bueltas de la sangre que de las sajas saliere, salga la materia venenosa, de lo profundo que se comunicò; y si no estuviere la picadura encima de partes nerviosas, serà muy acertado el cortar toda la inflamacion, que extirpando toda la inflamacion, se quitarà con ella todo el veneno; de la qual incision se siguen dos provechos considerables. El primero es, que se extirpa el veneno contenido en la parte mordida; y el otro, que juntamente con la copiosissima sangre q' afuera corre de la herida, se evaquen tambien aquella parte de la ponçõna, que avia penetrado à la interna region del cuerpo; mas si acaso en la parte ofendida no se fustre el hazer incision, podrà el Maestro aplicar los cauterios redondos de fuego actual, que vayan muy calientes, y con ellos canterizarà muy bien toda la parte ofendida; Empero, si el miembro mordido fuesse el bello de arriba, ò de abaxo, y se pudiere comodamente cortar, le cercenarà totalmente, y sin mas diferir, en especial, si hizo el daño alguna serpiente, como el aspid, ò el cerasiti, ò algun otro animal virulento.

Tambien es muy provechoso el aplicar las epistimas encima de las partes mordidas. Podràle, pues, aplicar la ceniza de farmientos, ò de higuera, mixturada con lexia de jabon, ò con el capitulo muy fuerte. Cõponese de cenizas de las rayzes de habas, y de farmientos, y con barrilla, y vn poco de cal viva, todo junto en caldera, con el agua competente, conforme à las cantidades, cueza al fuego vn rato, y apartarlo, y frio se aplique: es experimentado. Puedese aplicar tambien los puerros, cebollas, y ajos, majado todo en forma de emplasto, y se aplicará encima de la parte sajada, para que con su aguda qualidad atrayga los humores movidos, y el veneno, à bueltas de la expurgacion de la parte.

Y le podrà dár las fomentaciones del cocimiento de tomillo, poleo, ruda, y betonica, cuezan en cantidad de agua, y no esté muy caliente quando se le dè la fomentacion encima de la parte ofendida, y durará mucho tiempo, para que el veneno que en la parte està introducido, sea atraido, y expelido à la parte de afuera; y se le darà al Animal esta bebida.

Tome el Maestro quartillo y medio de vino, que sea bueno, y añadale vna onça de atriaca que sea buena, y bien preparada, y dos dragmas de mitridato, y dos dragmas de confection de jacintos, y tibia se le dè. Es muy probada, y alabada de Laguna en Dioscorides; y asimismo aprovecha esta bebida, quando el Animal ha comido la Passinaca, ò el Falangio, ò otra qualquiera

Serpiente, à bueltas de la yetva, ò grama, porque le quita la fuerça al veneno, y defiende que no se comunique à las partes principales.

Tambien se puede aplicar despues de saxada la mordedura, ò que se aya extirpado todo lo inflamado, ò profundo, que se pueda cortar en la parte avenenada vn perrillo encima, abierto por los lomos; y acabadosle el calor, aplicará otro en la misma forma subitamente, los quales con su natural calor atraen de las partes brevemente todo el veneno; y à falta de los perrillos, se pueden aplicar los pulmones del macho de cabrio, ò del carnero, ò de la baca, de suerte que se quiten al Animal, y muy calientes se apliquen, que suelen ser admirables, por la grande facultad que tienen de atraer, por ser muy espongiosos, y dispuestos à recibir qualquiera humor, ò licor; y se puede tambien aplicar encima de la parte saxada este emplasto.

Tome galvano, y serapino, y bedelio, y el apoponaco, y menjui, y el estoraque, y goma armoniaco, partes iguales, y se pongan en vasija sana, que se derritan, y mixturen muy bien, y vnas gotas de vino blanco, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir se le aplique con buena ligadura encima de toda la parte, que maravillosamente atrae àzia asì el veneno que estuviere introducido en lo profundo de la parte.

Otra bebida ordena el Doctor Laguna: Tome el Maestro vn herizo terrestre, y cuezalo muy bien en vna holla que esté bien tapada, y en estando el herizo deshecho lo aparte, y cuele el caldo muy bien, y le añada el quaxo de la liebre, y del perro, y sangre de tortuga marina, si la huviere, y los polvos del bergajo del ciervo, vna onça, y todo muy bien preparado se lo dèn al Animal que estuviere picado del alacràn, y de otra qualquiera sabandija ponçõnosa: porque maravillosamente defiende que el veneno no se introduzca en las partes interiores; pero mucho mas aprobada es la que dexo ordenada de la atriaca, siendo buena, y bien preparada, como lo dize el dicho Doctor.

Y despues de hechas las diligencias que quedan ordenadas, y que el Animal esté libre de la comunicacion del veneno à las partes interiores, le echarà sus melecias lenitivas, y le hará vn par de sangrias evaquatorias de los pechos, tercios, ò bragadas; y le ordenará que beba el agua cocida de grama, rayzes de esparragos, y de peregil, y de el apio, è hinojo, y polipodio, y el brusco, y despues de cocida dexarla enfriar, y fria, beba la que el Animal quisiere; y le podrà añadir vn

poco de azeyte, y harina, porque no lo estrañe, y puede beber de ella ocho, ò diez dias, para que se purguen por la orina algunos humores que se movieron, por el accidente tan prompto que al Animal le sobrevino, por la dicha picadura; y teniendo el Maestro el cuydado de que la causa necessita, y aplicandole los remedios que quedan ordenados, y repitiendolos las vezes que fueren necessarias, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO III.

Nu.3. *QUE TRATA DEL DESGOBIERNO del nervio del ozico alto del Cavallo, y otros Animales.*

EL Desgobierno del nervio, que se haze de ordinario en el medio del belfo alto del ozico del Cavallo, que señala la linea, convienen todos (ò los mas) que es de vtilidad, y provecho en los Cavallòs, y otros Animales, que les carga mucha carne en el cerbiguillo del cuello: porque con el peso, que dicha carne, ò gordura haze, se trastorna el cerbiguillo al vno, ò al otro lado, y es de notable fealdad; y aun por esto defecto pierden el Cavallo, y los demás Animales, gran parte de su valor; y los Filósofos que ordenan esta obra, no previenen lo mas esencial, que es corregir la materia fluyente, y quitar la causa de que se aumente, y esto se haze con la dieta, y con la sangria; y si se les propone, no les haze buen estomago, y lo echan por alto, muy pagados, y satisfechos de su parecer; y el dicho desgobierno le he executado, y he hecho muchas vezes, con el mismo designio que dexo dicho, à instancia de los dueños del Cavallo, ò otros Animales; porque les han dicho, que con dicha carne se remediarà el defecto de trastornar el cerbiguillo, y les parece, que así como se haga dicho desgobierno, ha de enjugarse la gordura que tiene, y ha de quedar derecho, y en perfeccion, y padecen notable horror, porque por el desgobierno no se puede resolver, ni aminorar la gordura que tiene la parte adquirida, ni le parece que el nervio que se desgobierna, tiene la comunicacion con aquella parte que le adjudican, ni tal propiedad de enjugar, y consumir la carne, y gordura, que en el cerbiguillo se junta; porque dicha parte no se nutre, ni alimenta por el dicho nervio, si no por las venas, y ramificaciones de venas de que la provee ò naturaleza, y por la experiencia que tengo de aver hecho muchos desgobiernos de esta parte, y aver visto hazer à otros muchos Maestros, con el dicho fin de enmendar la carne cal-

da, y nunca he visto, que ninguno se remediasse, ni se enjugasse la abundancia de la dicha carne glandulosa, que en el cerbiguillo se ha ajuntado; y en caso que el dicho desgobierno sea de alguna vtilidad, se ha de hazer con tiempo, así que se reconozca que se va engrossando, y relaxando àzia el vn lado, ò el otro, como dexo dicho, que es lo mas que se puede esperar, que se quede en el estado que el desgobierno lo coge, aunque no lo aseguro; y así para que la tal obra se execute, el Maestro hará sus propuestas, de que primero se deve dietar, y evaquer, y luego passará à hazerle el desgobierno, y para ello afiançará al Cavallo con aciar, y travas, porque no le dè dos manotadas; y tendrá vn Ayudante, y entre los dos doblarán el cutis en el medio del belfo, que es adonde està el nervio; y con el verduguillo, hará la cisura que fuere necessaria para poder hazer la obra; y despues tomará vn cornezuelo delgado, y procurará coger el nervio, que no tiene alguna dificultad, porque es bien gordo; y en aviendolo cogido, lo cogerá con la aguja, que tendrá vn torzal, y le atará de medio à medio muy fuertemente, y le cortará encima del cornezuelo, por la vna, y otra parte, y sacará la parte que tiene el torzal, porque quede mas dividido; y hecha la obra, tendrá vn poco de trementina en vna cazuela, que estè hirviendo, y con vn hyfopillo que quepa en la cisura, cauterizará los cabos del nervio cortado, y luego le dè dos puntadas, de fuerte que queden los labios de la cisura bien juntos, porque no se pueda ventilar, ni enfriarse, y encima de la cisura le pondrá vna poca de trementina, y vnasestopas picadas, y lo continuará tres, ò quatro dias, y con esto no avrá menester mas cura.

CAPITULO IV.

Nu.4. *QUE TRATA DE LAS ESCROFULAS, y Lamparones que sobrevienen à los Cavallòs, y demás Animales.*

AUNQUE Los Doctores, Galeno, y todos los que le siguen, dicen: Que las escrofulas, y lamparones, es todo vna misma cosa, y que se hazen en los emuntorios, y en las fauces, y glandulas de el cuello, y que están encerradas en su membrana, ò folliculo, ò cestilla, y que se causan de humores gruesos, y flematicos, y que no vienen à perfecta maduracion. Es evidente, que escrivieron con la experiencia, y conocimiento que tenían de la esencia de la enfermedad, y de las partes que con

con su tumor cirroso ocupan mas esto no se ha de entender, que ha de ser general en todos los Animales (como algunos de nuestros Autores pensaron) porque en los Animales quadrupedos ay grande diferencia: porque las escrofulas que se hazen en las fauces, y en las glandulas del cuello, es cierto, que por la dureza cirrosa que tienen, demuestran ser la causa de ellas los humores gruesos, flematicos, y melancolicos, y son dificiles de reducir à la supuracion; aunque con la fuerça de los medicamentos que les aplicamos, se suelen reducir muchas vezes (como adelante dirè en la cura de ellas) pero las dos especies de lamparones, que les sobrevienen, repartidos por todas las partes de el cuerpo, y en especial, encima de las venas capitales, y al rededor de ellas (como yo los he visto muchas vezes) así los vizerados, con grandeza de tumores, como los no vizerados, con tumores mas pequeños, y con dureza, y los he curado muchas vezes: y así en los vizeros, como en los no vizeros, en todos he hallado materia blanca, y bien cocida, mas con distincion, q los vizerados, vnos se abrè, y rebientan por si, y vierten mucha materia alquerosa; y de otros muchos, que con mi mano he rebentado, ha salido de ellos mucha materia blanca, y bien cocida; y esto sucede, por el asistancia del humor de la sangre, y de su calor, que està mezclado con el humor grueso, y flematico, como dice Rasis, y Avizena, y de su Autoridad

En Daza.

En Daza, cap. 84. fol. 282. y 283. y así se supuran todos, y vierten mucha materia: Los no vizeros, (que Calvo llama Cabrillos) tienen pequeño cuerpo; porque son como garbanços, y como abas, y algo mayores, y ay muchos, y tienen dureza, y están muy enfebrados en sus folliculos. Este genero es más rebelde de venir à supuracion, porque son engendrados de materia mas gruesa, y fria, que los vizerados; mas tambien traen mixtion de sangre, que ayuda à la supuracion, como queda dicho: porque yo los he curado, y abierto, menores que garbanços, y como garbanços, y mayores, y de todos he sacado la materia que tenían dentro, muy blanca, y cocida, mas en poca cãtidad, y así se ha de entender, segun buena regla, como queda autorizada, además de ser sacada de la experiencia, que todos los lamparones que se engendran en el Cavallo, y demás Animales, son por causa de la mixtion de la sangre, con el humor flematico.

Reyna.

Aunque Francisco de la Reyna, en su libro, cap. 22. fol. 94. dize: Que los lamparones son en dos generos, los vnos vizerados, que vierten de si mucha materia al-

querosa, y que se hazen de dos humores, que son, el de la sangre, y la melancolia; y parece que Reyna se engañò, porque el humor melancolico, como assienta Paulo, participa de dos calidades, contrarias al podercimiento, que son, frialdad, y sequedad; y así no pudieran tener las materias corrompidas, que dize que tienen; y es claro, y evidente ser engendrados del humor flematico, mixto con el de la sangre, como queda dicho antes.

Fragoso
fol. 398.

Asimismo, hablando Fernando Calvo, en su libro primero cap. 83. de esta enfermedad de lamparones, dize: Que se hazen del humor de la sangre, rebuelta con colera, ò con otros malos humores; Con que en las causas està variable: porque del humor colerico, no se pueden engendrar lamparones, segun la autoridad de Galeno, y de otros graves Autores: porque las escrofulas, ò lamparones, se hazen de humores gruesos, y flematicos, y no del humor colerico, porque es caliente, y seco, sutil, y vaporoso, y no puede engendrar las escrofulas, ò lamparones, que son tumores condensados, y por la mucha, y hedionda materia que este Autor viò purgar de los lamparones, añadió, que se hazian de malos humores, el qual es la flema, mixta con la sangre, que por sus calidades son dispuestos à la corrupcion, y à engendrar esta enfermedad.

Calvo.

Aora entra la sutilidad de Redondo en su Recopilacion, cap. 16. fol. 30. tratando de esta enfermedad, y dize: que ay dos generos de lamparones, siguiendo alguna de las autoridades que lo traen en sus Tratados, y dize, que se hazen de humor flematico, frio, y humedo, siguiendo la Autoridad de Galeno, y despues de Balasar Ramirez; y es de parecer, que no se supuran, y que se mantienen en tumores duros, y cirrosos, sin venir à verter materia; y es evidente, y claro que se engañò, ò fue por seguir parecer contrario à tantas Autoridades que lo tienen assentado, y como la experiencia que tenemos en los muchos lamparones que hemos curado, nos lo tiene enseñado.

Redondo.

LAS CAUSAS.

LOS Lamparones, y escrofulas vienen por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente. La causa primitiva, viene por excesivo trabajo, ò por recibir el Animal algunos palos, ò por dar algunas caldas, ò por hazer algunas fuerças, ò por ser el Animal muy gloton, y trabajar poco, ò por aver comido los pastos de mala sãzon, aneblados, ò corruptos, por algu-

alguna mala epidemia, ò por estàr podrida, y estantia en partes humedas la cebada, y la paja. La causa antecedente de esta enfermedad, viene por el abundancia de humores gruesos, flematicos, mixtos con el humor de la sangre, como dize Nicolao, y Daza de su autoridad.

En Daza
fol. 281.

LAS SEÑALES.

LAS Señales de las Escrofulas, y lamparones, son bien conocidas, como dize Galeno, porque las escrofulas sobrevienen en las glandulas, y fauces del cuello, y se muestran con tumor, y dureza, y causan al Animal grande embaraço en el mover la cabeça, y en no comer de buena gana; y si debaxo del tumor de la escrofula, se descubrieren algunos tumores encima de la vena, ò cercanos à ella, del tamaño de abellanas, ò nuezes, mayores, ò menores, con dureza, son declaradamente lamparones; alsimilmo, si en los emuntorios del pecho se topare algun tumor, ò en la juntura que al pecho haze el brazo, y por el brazo abaxo, y encima de la vena capital (ò cercano à ella) huviere muchos tumores pequeños, y mayores, y con dureza, es señal que son lamparones; y en el emuntorio, ò emuntorios de la cavidad natural, en la juntura que hazen las ingles, si huviere algun tumor con dureza, es señal que la glandula està inflamada, y que es la madre de todos los lamparones, que se esparcieren encima de las venas capitales de las bragadas, y en todas las partes de la pierna, es señal que son lamparones; y tambien se hazen encima de las venas capitales de las cincheras, y en otras partes del cuerpo, y se conocen por su tumor duro, y redondo, que parece que se menean, por estàr metidos en su membrana, ò cestilla, como queda dicho.

LA CURA.

TRES Intenciones curativas se requiere que observe el Maestro en la cura de esta enfermedad. La primera, será poner al Animal en buena Cavalleriza, conforme fuere el tiempo, y le ordenará que no coma mas que la mitad del pienso, que antes solia comer, y que no le dè la Luna, ni el sereno: y le echará tres, ò quatro melecinas lenitivas, en la forma que queda ordenado en otras partes; y le hará vn par de sangrias evaquatorias, tan copiosas como lo pide la enfermedad, y como la fuerza, y vigor del Animal lo pueda sufrir; con advertencia, que no se haga sangria alguna de la vena yugular de la tabla, si no de los

pechos, y tercios, y bragadas, porque no conviene hazer atraccion àzia la cabeça, y fauces; y le dará seis, ò ocho bebidas pectorales, para disponer, y preparar los humores, para purgarlos despues; las quales bebidas las compondrà de dos libras de higos passados, que sean melosos, y dos libras de passas de Sol sin palillos, y vna libra de azufayfas, y media de simiente de lino, y media libra de orozuz, y cocerá en vn perol, en seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y cada mañana, estando el Animal en ayunas, tomará medio azumbre, y le añadirá quatro onças de xarave de azufayfas, y quatro onças de miel rosada, y estando tibia, se le dè con el jarro, levantándole la cabeça con vna cuerda, y no se le levante mucho, porque no se irrite el Animal, y no coma despues en dos horas; mas tendrá prevenido el laboratorio comun para la boca, de vinagre media azumbre, media libra de miel, y vn puño de sal, y vn quarto de oregano, y se le refrescará à menudo, y no se le dè regalo alguno; y se continuarán las bebidas, seis, ò ocho dias, y despues se le dará la purga siguiente.

Bebidas
pectorales

Tome el Maestro en vn perolillo dos onças de ojas de sen, y dos onças de anis, dos onças de rayzes de cohombriño amargo, y de anagogas vna onça, y dos docenas de ciruelas passas, y en azumbre y media de agua de fuente cueza, hasta que mengue la mitad, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y se le añadirá ocho onças de miel rosada, y vna onça de diacatalicon, y media onça de azibar oriental en polvos, todo bien mixturado en vno, estando fria se le dará al Cavallo estando en ayunas, y no aviendo comido la noche antes, y estará con su manta; y no coma cosa alguna despues de averla tomado en quatro horas, y se le refrescará la boca con el laboratorio; y passadas se le dè vn quartillo de cebada con poca paja; y el agua que bebiere de ordinario, mientras durare la curacion, será cocida en vna caldera grande, llena de agua de fuente, y le añadirá vn quartillo de cebada, y quatro manojos de grama, y cueza vn par de hervores, y apartarla, y dexarla enfriar, y fria beba la que quisiere, y le podrá añadir vna poca de harina, y azeyte, y estará à la mira si purga; y si purgare muy copiosamente, le aplicará en los lomos, y rinones vn defensivo, hecho de este compuesto.

Purga.

Agu a que
ha de be-
ber durã-
te la cura

Tome el Maestro vna azumbre de vinagre, y vna libra de bolarmenico, y quatro onças de azeyte de arrayán, y quatro de azeyte rosado de rosa seca, y lo pondrà al fue-

Defensivo

La dieta.

Melecinas

Sangrias.

Adver-
tencia.

fuego que se caliente, y que se deshaga el Boloarmenico, y lo apartará, y lo dexará que se entibie, y le dará cuerpo con Harina de Flor, y le añadirá media dozena de Claras de Huevos bien batidas, y tibio, y bien mixturado, se le aplique en las partes que dexo ordenado; y si en el dia que le dió la Purga, ni en la noche que se sigue, no purgare el Animal, le echará à otro dia por la mañana vna Melezina del cocimiento de Bledos, Hortigas, y Parietaria, y à medio azumbre de él, le añada vna onça de Girapliega, otra de Benedita, y vna taza de Miel, y media taza de Azeyte, y vna poca de Sal, y tibia, aviendole metido primero la mano por el Intestino, y desembarazadole del excremento que en él tuviere, le heche con geringa, y se le tapaná el Intestino por vn rato; y despues se passará media hora à Passo Castellano; y se bolverá à la Cavalleriza, que purgará muy bien; y fino purgare por la camara, no le dè cuidado, que por la orina purgará muy abundantemente, de fuerte que Naturaleza se descargue de los humores gruesos que causan la enfermedad.

Y si fueren Escrofulas en las Glandulas, y Fauces de la Garganta, y Cuello del Animal, hará quitar todo el pelo de encima; y si fuere en el principio, aviendole hecho las evaquaciones, y lo demás que queda ordenado, le aplicará esta Vntura Resolutiva: En holla vidriada, hechará Azeyte de Ruda, de Eneldo, de Sauco, de Mançanilla, y de Laurel, Bulpino, y Castorio, y de Ladriello, Dialtea, y Zacarias, quatro onças de cada vno, y los pondrá à fuego manso, que se calienten, y trituren muy bien, y aparte tendrá derretida, seis onças de Cera Nueva, y la mezclará con los Azeytes, y la dexará tibia, y la aplicará encima de las Inflamaciones, ó Escrofulas, dos vezes al dia; y le abrigará, si el tiempo fuere frio, con vn tocador, y lo continuará, cinco, ó seis dias; y si viere que el tumor se minora, es señal que se vá resolviendo, y continuará los dias que le pareciere: y si se resolviere en parte, y restare la otra, y estuviere pertinaz, y renitente, ó con dureza, añada à la dicha vntura, quatro onças de Vnguento de Aragon, y quatro de Vnguento de Maciaton, y dos onças de Cantaridas, y dos de Vforbio, que estén en polvo muy sutil, y passados por cedazo; y estando los Azeytes, y todo lo demás tibio, les hechará los Polvos, y lo meneará hasta que se enfrie, y se quaxe; y en esta forma lo aplicará encima de las Escrofulas, y las empapará muy bien, de fuerte que les quede la vntura encima de ellas; y no le dará otra, hasta que las Escaras que hizo la primera estén secas, y que se desgra-

nen, y caigan; y en estando limpias las Escaras, se buelva à vntar como se hizo la primera vez, y en esta forma le aplicará esta vncion, las vezes que le pareciere; Y si se resolviere el tumor, no tendrá mas que hazer, porque quedará libre el Animal que las tenia: mas si se supurasen (como muchas vezes ha sucedido) la abrirá con el Apoltemero, por el lugar mas baxo que le pareciere que está la materia; y le dará corriente, de fuerte, que no le quede Caberna donde la materia se pueda detener; y le echará los cordones que fueren menester, ó las famulas de lienço, con vna poca de vizma, para poner en ellas los cordones, y la curará con el Digestivo de Trementina, Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y le añadirá vn poco de Azafran en polvo, ó Azivar; porque como es parte fria, es necesario ayudar à la digestion, y le irá curando, hasta que esté bien digerida, y despues la curará con el Unguento Egipciaco, embuelto con Miel Rosada; y despues que esté mundificada, la encarnará con la Miel Rosada, y vnos polvos de Incienso; y para cicatrizarla, le aplicará el Vino Eititico, y vnos polvos de Piedra Alumbre quemada, ó con los de Miel, y Cal; Y si le quedare algun tumor, que no le pudo supurar, y estuviere muy duro, le dará vno, ó dos, ó los cauterios redondos de boton, conforme le pareciere que son necesarios, para que se expurgue del humor grueso, y crudo que ay en las partes.

Pero si el tumor se está en su ser, sin aver obedecido las medicinas que se han aplicado: Todos los Autores Griegos, y Latinos, y los Romancistas Españoles, aconsejan, que las Escrofulas, y Lamparones, sean extirpados, y sacados de rayz, sin que quede cosa alguna del Lamparon, ó Escrofula, ni del Folliculo, ó Cestilla, donde están encerrados, porque no buelvan à reverdecen; mas todos le recelan del fluxo de la sangre, que puede sobrevenir, rompiendo en la extirpacion alguna Vena, ó Venas, de fuerte, que no se pueda remediar, y se le quede el Animal entre las manos, despues de estar puerco, y lleno de sangre, y que todos juzgavan que hazia vna grande obra, se halla desayrado; y sin tener que hazer, por averle muerto entre las manos el pobre Animal; Y assi, no soy de parecer, que ningun Maestro empreña, ni execute la tal obra; porque en nuestros tiempos, haziendo algunos Macitros de mucho sequito, la obra de extirpar las Glandulas, ó Estrumas, algunos se murieron sin poderlo remediar, por el grande fluxo de sangre que le sobrevino, y quedaron bien arrepen-

*Cura rigna
rosa.*

*Melezina
purgante.*

*Vntura
Resolutiva.*

Advertencia.

tidos de averlo intentado; Y assi, de mi consejo, no lo pondrà ninguno en execucion: gobernandose por eluyo, haga lo que quisiere.

Mas del modo que se deven curar las Escrofulas, y Lamparones, estando executadas las reglas curativas, que quedan ordenadas, es en esta forma. El Maestro reconocca el Braço, ò Pierna, que està cargado de Lamparones, y la grandeza de ellos, como si son gordos, ò pequeños, y si ay en los Emuntorios inflamacion, en las Glandulas, y que tan grande es el tumor, porque ha de empezar por ellas, porque son las madres de adonde proceden todos los demás; y aviendolos reconocido, se prevenirà de hierros de boton, pequeños, y mayores, y mas grandes, conforme aya hecho el juicio que los ha menester, y vn hierro puntal, para rebentar los que estuvieren cerrados, y vna libra de Azufre vivo, en piedra, ò cañutos; y hecha la prevencion adonde aya fragua para calentar los hierros, acomodará lugar donde aya mucha paja, y si no la huviere, la hará llevar, y con buena cuerda le engatificará, y con acuerdo de su Amo, ò estando presente, le derribará, y le asiançará, que le tengan de las Oreias, por que no dè algun grande porrazo, y estando bien atado, lo acomodará à su proposito, para poder hazer la obra, y en estando, y los hierros calientes, los Ayudantes le irán trayendo el hierro de punta, para ir rebentando los que estuvieren cerrados, ò botones, en la forma que los pidiere: y los que estuvieren rebentados, les irá dando primero con los botones pequeños, para ir haziendo lugar para que puedan entrar los grandes; Y en esta forma los irá cauterizando muy à su gusto, hasta que estè satisfecho de que lo están; y con advertencia, que en las partes nerviosas, ò donde ay venas, ò en las fuentes de las Articulaciones, los cauterize muy bien, mas con mucho tiento, y conocimiento de lo que està haciendo; y en cada Lamparon, que estè cauterizado, meterá vn granode Azufre, conforme al grandor del Lamparon, y luego le aplicará el hierro caliente, para que alli arda, y se consume, para quemar el Folliculo, ò Cestilla en que el Lamparon està embuelto; y aunque le parezca que algunos Lamparones son muy pequeños, y que están duros, no los reserve, sino con el hierro de punta, sutilmente, encima del medio del tumor lo aplique, hasta que el fuego lo vaya penetrando, y rompiendo el Folliculo, y sacará del la materia, que ninguno, por pequeño que sea, dexa de tenerla, y en sacandola, le aplicará el Cauterio que le pertenece, y le cauterizará como à los demás,

Cauterios.

mas, y le aplicará el grano de Azufre, en la forma que queda ordenado; y buscará la Glandula, (ò madre) y hará la misma diligencia que ha hecho con los demás; y advierta, que es diligencia precisa, y muy provechosa; y despues que aya executado la obra, hará passear al Animal, y que estè enmantado, porque no se resfríe; y toda la parte cauterizada, la vntará con manteca de Puerco, hasta que se vayan cayendo las escaras; y si salieren algunos Lamparones nuevos, ò reverdeciere alguno, por no aver quedado bien cauterizado, ò por aver dos, ò tres juntos, y no se pudo hazer la obra à toda satisfacion, hará la misma diligencia que hizo con los otros, hasta que no quede rastro de ellos: y despues le aplicará para labar, y limpiar las llagas, el Uino Eftitico, y despues le hechará los polvos de Cal viva, para que la parte se enjugue, y las llagas se cicatrizen.

Vntura le-nitiva.

Y si los Lamparones fueren pocos, y el Animal fuere nuevo, aviendo precedido las evacuaciones, y lo demás que en el principio queda ordenado, le hará trasquilar toda la parte, y le aplicará la Vncion fuerte que queda ordenada, tres, ò quatro veces, que con esta diligencia, he tenido Yo muy buen acierto; y fino se reducen, y resuelven, pasará el Maestro à darle los cauterios con los hierros, y con el Azufre, y quedará el Animal bueno, como à mi me ha sucedido muchas vezes; Y aunque nuestros Autores han escrito otros remedios para curar esta enfermedad, ninguno es mas seguro, ni mas cierto, que el que dexo ordenado, como lo experimentará el Maestro que lo executare, y tendrá buen acierto.

Vncion fuerte.

Assimismo, si los Lamparones fueren pocos, podrá el Maestro abrirlos con el Apostemero, y meterle dentro de el vn Caustico, compuesto de Soliman, y Arsenico, y vn poco de Jabon, y bolver à juntar los labios de la cisura con vna puntada, porque el Caustico estè agregado, y lo mismo hará para curar las Espundias, que salen en las partes de los Ozicos, y otras, que son mas delgadas en el Cuerpo del Animal, que si el Maestro lo executa bien, no avrà menester otra cosa, porque corroe las rayzes, ò Filliculo, y las extirpa enteras; y si le faltaren los dichos ingredientes para componer el Caustico, se valdrá de aplicar el Soliman, ò el Arsenico, (el primero que hallare) y tendrán remedio estas enfermedades placiendo.

le à Dios.

CAPITULO V.

Nu. 5. *QUE TRATA DE LA RELAXACION,
y Dislocacion de la articulacion del en-
cuentro de la espalda.*

ALGUNOS De nuestros Autores tra-
tan en sus obras de esta enfermedad
tan penosa al Animal que la padece, y tan
dificultosa de curar; y en mi sentir han an-
dado cortos en sus escritos, y juzgo lo ha-
rian por abreviar: porque ni han dado la
definicion de la dislocacion de las Artic-
laciones, ni las señales en que se conocerá
la dislocacion; ni tampoco han escrito la
forma del componer las dichas dislocacio-
nes, para que los Profesores se hiziesen
capazes de saber, que es Dislocacion; y
que parte es la dislocada, y como han de
acudir para componerla, y la aplicacion
que debidamente han de hazer: y para
que los nuevos Profesores no carezcan de
partes tan esenciales, para que sepan go-
vernarse en los lances que se les ofrecieren,
iré poco a poco tratando de las partes en
que consiste, y primero diré, que cosa sea
Dislocacion.

Y asidigo, que Dislocacion, segun
Avizena, lib. 4. sentencia 5. es vn aparta-
miento, y salimiento de los huesos de su
lugar natural, donde estavan asidos, arti-
culados, y ligados; y la articulacion, ó co-
yuntura destinada para el movimiento, se
compone de dos huesos lo menos; porque
ay Articulaciones, que se componen de
quatro huesos, otras de cinco, y otras de
nueve, y otras de menos, que Naturaleza
las dispuso en los Animales para el uso de
los movimientos, como diré en su lugar.

La verdadera dislocacion, se puede ha-
zer de quatro maneras, á la parte de arriba,
á la parte de abaxo, á la parte diestra, ó á la
parte siniestra; varias son las señales de la
Dislocacion: Lo primero es, que el Maes-
tro vea si en la parte Dislocada parecen, ó
faltan los movimientos de la Articulacion,
ó Coyuntura; porque mientras ay movi-
miento, hazen que aya sospecha de aver
Dislocacion, no por esto está hecha. La se-
gunda señal para que aya Dislocacion, es el
aver vna concabidad, que se ve en lugar no
acostumbrado; y por el contrario, se ve
eminencia, ó tumor en la parte opuesta,
porque siempre ay tumor en aquella parte
adonde se ha inclinado, ó ha recaído el
hueso, y por el contrario, ay cabidad en
la parte adonde estava el hueso antes; co-
nocefe esto á la vista, por la mala figura, y
al tacto, en particular en las articulaciones,
que por su Naturaleza, ó estan descarnadas,

ó muy floxas. La tercera señal en que se
conocerá es, que el miembro estará algo
mas corto, porque el hueso que ha salido
de su lugar, como no tiene resistencia, se
dexa llevar ázia arriba, del movimiento de
los Musculos. La quarta señal se conoce,
en que el miembro dislocado, está diferente
del sano, en la figura, sitio, y largura.

La Dislocacion, en la qual los miem-
bros se hazen mas largos, por la relaxacion
de los ligamentos, se conoce. Lo primero,
en que la articulacion parece que está col-
gada, ó en el aire, y se mueve á vna parte,
y á otra, con desordenados movimientos,
y anda vagueando, porque los ligamentos
se han afogado, y dilatado, y los huesos
no se tocan. Lo segundo es, que en apre-
tando con la mano la cabeça del hueso
ázia su lugar, buelve á ponerle el miembro
en su medida, y forma natural, como no le
embaraze el mucho humor que aya cor-
rido á la parte, ó por averse enfriado, ó
venteadado, por aver algún tiempo que la
Dislocacion sucedió, y por no llegar el
Maestro á tiempo de poder hazer las expe-
riencias, y demonstraciones que dexo refe-
ridas. Y vltimamente, por todo alrededor
de la articulacion se reconoce vna cabidad,
en la qual, las mas vezes podemos meter
los dedos, para bien informarnos.

LAS CAUSAS DE LAS DIS- locaciones.

LAS Causas de las dislocaciones son
dos, que son la primitiva, y la antece-
dente: la causa primitiva, son todas las que
vienen de afuera, como son, caídas, resba-
lones, yendo los Animales cargados, ó de
vacio, ó por hazer grandes fuerças, ó por
poner mal los braços, y saltarles la tierra
para afirmarse en las piquerías, ó corriendo
los Animales sueltos, y licenciosos, por
tomar la buelta sobre vn pie, se les van los
braços, y las piernas, y dan fuertes golpes
en el suelo, ó por dar quando van corrien-
do, algunos enconzones con las espaldas,
ó encuentros contra cosas fuertes, y duras,
ó por caer en algunos barrancos, ó fosos,
ó por meter los braços, ó piernas en algu-
nos hoyos, ó rejas, y forcejeando suelen
suceder las Dislocaciones; y desprendido
de las Espaldas, por relaxarse los Nervios,
Membranas, Musculos, y Tendones. La
causa antecedente, son la abundancia de los
humores glutinosos que ay en el Cuerpo
del Animal, por fluir á dichas Articulacio-
nes, y partes, grande abundancia de dichos
humores viciados; y embebiendose en los
Paniculos, Musculos, y Ligamentos, que
atan, y fortifican las Articulaciones, se aflo-
xan,

En Guido
fol. 428.

xan, y relaxan, y relaxadas, son causa de que sobrevenga la Dislocacion; otras vezes se encaxan dichos humores en las Articulaciones, y se van engrasando, y condensandose, y poco à poco van hechando el hueso, ò huesos de su lugar, y sucede la Dislocacion; y las que suceden por estas causas, son bien dificultosas de curar; y el Maestro ha necesidad de corregir la materia antecedente con mucho cuidado.

LA CURA DE LA RELAXACION de la Articulacion del Encuentro de la Espalda.

Y Pues he tratado de las causas, y señales de la Relaxacion, y Dislocaciones que suceden en las Articulaciones, que tienen generalmente los Animales, para que el Maestro por ellas pueda entrar en el verdadero conocimiento de estas causas, y despues pueda passar à curarlas, aplicandoles à cada vna los remedios que sean mas convenientes; tratarè de la cura de la Relaxacion, de la Articulacion del Encuentro de la Espalda del Animal.

Conocèse, que la Articulacion del Encuentro de la Espalda està relaxada, en que cojea, y se dexa la Espalda, y Braço atrás, sin poder con el movimiento llevarle adelante, por està debil, y flaco, y en que la parte no tiene mala figura, que es señal, que no està el hueso fuera de su lugar; y en estando bien informado de que no es otro el achaque que padece en todo el Braço, y Casco, sino la relaxacion del Encuentro, lo primero que hará, es informarse del Dueño, que tanto ha que el Animal cojea, para que por el informe, pueda hazer juicio del tiempo en que al presente se halla la enfermedad, si en el Principio, ò en el Aumento, ò en el Estado, para poder hazer cierto pronóstico del processo de la Cura.

Y lo primero que hará, es desherrarle, è igualarle el Casco, y hecharle vna herradura ordinaria, llana, que no tenga ramplo- nes, y que quede en el huello natural, y le hará passear, y le hará vna Sangria rebulso- ria de la vena de vna Bragada, tan copiosa como lo permita la fuerza del Animal, y como convenga à la enfermedad, y luego le heche en toda la Espalda, y Pechos vna cernada de esta composicion.

Tome el Maestro azumbre, y media de Uino, lo mas fuerte que huviere, y pongalo en vn Perol, y añada Romero, Salvia, Cantueso, Tomillos, Mançanilla, Eneldo, Laurel, y cueza todo junto vn rato, y lo aparte, y quite todas las yervas, y añada media libra de Boloarmenico, que sea bueno, y media libra de Caparrofa, y lo bol-

verà al fuego que dè otro hervor; y lo apartará, y le dará cuerpo con vna poca de buena zeniza de Encina, ò de Sarmientos, y con Arina de Trigo de flor, porque pegue mejor, y no lo condense demasiado, porque no pegará, sino blando, que se pegue bien; y en estando echada en la Espalda, le aplicará vna poca de paja menuda, y luego encima sus mantas, bien puestas, y que tenga sus meneotas siempre puestas, y le pondrá en buena, y abrigada Cavalleriza, y ordenará no le den cada pienso, mas que vn quartillo de Cebada, y no le den regalos verdes algunos. Y à otro dia por la tarde, le dará vn Cocimiento de otro tanto Vino, ò mas, si le pareciere, y las mismas yervas, y lo caliente que el Animal lo pudiere sufrir, se lo dará con vn paño, desuerte que le quite la Cernada, y à otro dia por la mañana, le hará otra Sangria de la otra Vena de la Bragada, en la misma conformidad que hizo la primera.

Y si despues, en el discurso de la cura, fuere necesario hazerle mas evaquaciones, le hará las que le pareciere ser necessarias, hasta corregir la abundancia de humores, y la materia antecedente, y à la tarde, entre dos luzes, hará passear al Animal, en el interin que se haze otra Cernada, con el compuesto que se hizo la primera, y la aplicará en la misma forma, y al otro dia su Cocimiento, como queda ordenado; y en la forma referida, le echará hasta quatro Cernadas, y quatro cocimientos, que será posible, si la causa està en el tiempo del Principio, que no aya menester otra cosa, como muchas vezes me ha sucedido.

Pero si la cojera se estuviere en su ser, es señal que està en el Estado, y que està envejecida, y que los humores están intermillos, y condensados en lo interior de la Articulacion, y sin perder tiempo, ordenará que quiten el pelo à toda la Espalda, desde arriba, hasta abaxo, y hasta el medio del Pecho, y le hechará dos Cañones, ò Pajas, la vna en lo alto del Braço, en la parte de adentro, cercana à la Vena, por la parte que mira afuera, y la otra se hechará por baxo del Encuentro de la Canal, que haze la division de los Musculos, como enmedio, promediando la punta del Encuentro con lo que queda à la parte de abaxo, para que tenga lugar de expurgarse el humor, que ay en dicha Articulacion del Encuentro; y en estando hechadas, le dará estas Vnturas por quatro, ò cinco dias, hasta que està assegurada la parte de los accidentes que suelen sobrevenir, por causa de lo extraño de los Cañones, ò Pajas, y será de este compuesto.

Tome el Maestro en puchero vidriado, Vnturas.

Dial.

Cocimiento

Sangria

Cernada.

Cañones.

Sangria rebulso- ria

Cernada.

Dialtea, Azeyte de Lombrizes, y Mançanilla, Ruda, y Unto de Cavallo, quatro onças de cada vno, y todos juntos, à fuego manfo se pongan para que se incorporen, y luego le vntará con mojon, o con la mano toda la Espalda; y à la tercera Untura, si no huvieren venido los accidentes, harà que con la mano le floren muy bien con la Untura: mas si huvieren sobrevenido los accidentes, le quitarà los Cañones, o Pajas, que son quien los causan, y los corregirà con Sangria, si fuere menester, y con la Manteca de Bacas, y Azeyte Rosado, y Violado, en toda la inflamacion; y en delinflamandole, los bolverà à echar, y proseguirà con las Unturas blandas resolutivas, como de primero, hasta que se asseure, y en estandolo, passará à darle las Unciones fuertes en toda la Espalda, de este compuesto.

Unturas blandas resolutivas.

Uncion fuerte.

Tome el Maestro en holla vidriada Azeyte de Ruda, y de Vforvio, de Eneldo, y de Bulpino, Castorio, y de Nardino, de Mançanilla, y Vnguento de Aragon, y Maziaton, quatro onças de cada vno, y todos juntos los ponga à fuego manfo, para que se derritan, è incorporen; y les añada vna onça de Cantaridas, otra de Vforvio, y media de Albarraz, y lo menearà con la Espatula, mientras le dure el calor, y añada tres onças de Cera nueva, derretida aparte, y lo aplicará en las Mulas con seguridad, por su robustez, y fria complexion; pero en los Cavallos que son mas calientes, y mas abiertos de poros, es menester obrar con mucha Maestria, porque avrá Cavallos, que con los Azeytes, y Unguentos se alteren; pero en caso de echar los polvos Causticos de esta receta, no se echen mas que la mitad, hasta reconocer, como admite la parte las Unciones; que si las lleva bien, y no sobreviniere alguna destemplança, y la Uncion no hiziere la obra como el Maestro quisiera, puede añadir los polvos de Cantaridas, y de Vforvio, que le pareciere ser necesarios; y à la Mula se le dará la Uncion fuerte con la mano en toda la Espalda, y en el Encuentro, y partes, hasta el Codillo: y si fuere tiempo templado, le pondrá al Sol vn rato: y si fuere frio, le podrá dàr algo de calor con la pala de vn hierro de labrar, que estè caliente, passandolo arriba, y abaxo, mas nunca llegue à la parte, y se passará vna hora por la mañana, y otra por la tarde, para que se vaya habilitando, y purgandose el humor, si no es en caso que haga mucho aire, que entonces no se saque de la Cavalieriza: y en dandole la primera Vncion, no se le ha de dàr otra, hasta que las escaras que hizo la primera, no estèn secas, y se caigan, o se quiten cò facilidad, y la parte quede limpia de ellas, y entonces le dará la se-

gunda Uncion, en la misma forma que se diò la primera; y en las demás Vnciones que el Maestro le diere, guardará el mismo orden, q muchas causas se corrigèn, y confortà cò dos, otras cò tres, y otras ay mas envejecidas, y hã menester quatro, o cinco: y esto q digo, lo conocerà el Maestro, por la mejoría, y fortaleza de la parte afecta q padece.

Y en acabando de dàr las Vnciones, y que la parte estè limpia de las escaras, le dará los Cocimientos Estiticos, que quedan recetados antes, añadiendoles Vno, y de los demás ingredientes, y los continuará doze, o quinze dias, aviendose passeado cada vez vna hora, que es cierto, que las Vnciones, es vn remedio efficacissimo, porque confortan las partes relaxadas, y resuelven los humores que ay en ellas contenidos, y los convierten en escaras.

Cocimientos Estiticos.

Mas si fuere la causa tan envejecida, que las Vnciones no la ayan afirmado enteramente, será preciso, que el Maestro passe à labrarle toda la Espalda de arriba à baxo de fuego actual, con las palas lineales, y atravesadas, latitudinalmente, de fuerte, que hagan vn enrexado muy curioso, è igual, porque el pelo que cae, cubre las lineas, como se aya tenido cuidado de afiançar el Animal, de fuerte que no se rasque, ni se muerda; y los fuegos se vntarán, nueve, o diez dias, hasta que las Escaras se levanten.

Fuego actual.

Y despues le aplicará el Vnguentillo, de Vinagre, y Azeyte, Hollin, y vna poca de Harina, para que se limpie la parte; y despues se le daràn los Cocimientos Estiticos, y se le echaràn en las Llagas los Polvos de Miel, y Cal, o de Piedra Alumbre quemado, hasta que se cicatrizen; y se le dê el paseo todos los dias, por buen terreno, y algo de huelga, para que se acabe de afirmar, que con los remedios referidos en esta aplicacion, usando de ellos en tiempo conveniente; y repitiendolos las vezes que al Maestro le pareciere ser necesarios, tendrá remedio esta Enfermedad (Placiendole à Dios.)

Segundos Cocimientos.

LA CURA DE LA DISLOCACION del Encuentro de la Espalda.

EN El Anothomia de las partes que componen la Espalda del Cavallo, o de otro Animal, dexo declarado, como esta articulacion se compone de dos huesos, que el de arriba, que se forma en la punta de la Espalda, tiene oquedad profunda, à la forma que es el quizio de la puerta; y el hueso de abaxo, tiene vna cabeça redonda, que ençaxa ajustadamente, en dicha oquedad, o quiziara; y por dicha formacion, goza esta articulacion de todos los

movimientos, à diferencia de todas las demás articulaciones, salvo de la articulacion del Huidero de la Cadera, que goza de todos los dichos movimientos, por ser compuesta en la misma forma, que de la que voy tratando.

Tambien quedan declaradas las causas, y señales, para que el Maestro entre clara, y abiertamente en el conocimiento de esta, y de las demás Dislocaciones; y en viniendo esta causa à sus manos, reconocerà que està Dislocada, y el hueso fuera de su lugar, en la mala figura que tendrà la parte, y en el grande dolor que demonstrarà tener el Animal; y preguntará al Dueño, ò à quien lo trae, que tanto tiempo ha que le sucedió al Animal la Dislocacion, y conforme à el tiempo que ha que sucedió, para hazer el jayzio, y pronóstico de la cura; porque si ha poco tiempo que le sucedió, se podrán reducir los huesos à su lugar, que es la diligencia primera que el Maestro deve hazer, y en la que consiste el curarle el Animal de ella, ò no curarle jamás; y si ha mucho tiempo que la Dislocacion ha sucedido, no será tan facil el reducir los huesos à su lugar, por causa de los muchos humores, que avrán fluído à la parte, y la frialdad, y ventosidad, que se avrán introducido en dichas partes de la articulacion, y que aya cuerpo de tumor, ò de inflamacion. Lo primero que ordenará el Maestro será, que se haga el Potro pegado al Pesebre, como queda dicho, y le pondrá el Animal en èl, y tendrá Ayudantes que lo entiendan, y que le sepan ayudar; y si como queda dicho, ha pasado tiempo, y ay humor, y tumor en toda la parte, lo primero que hará, es tomar media arroba de vino blanco, y echarlo en vn perol, y añadirle Mançanilla, Eneldo, Rosas, y Cantuella, y Rayzes de Malbaviscos, y de las Cortezas del Alamo Negro, y que cueza vn rato, y luego lo aparte, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se le dè una buena fomentacion, para que el humor, y tumor se reluelva, y atempere, para poder hazer la obra de manos, y reducir con mas facilidad los huesos à su lugar, que es la principal obra que se deve hazer; pues si esta no se haze, todas las demás que se hizieren, no son de provecho; y tendrá prevenido vn valdres, que sea bueno, y belloso, porque se apegue, y alga bien à la Bizma, que la tendrá prevenida, en la forma que queda rezetada; y los Ayudantes harán lo que el Maestro les ordenare, que será, que vno tenga asido con las dos manos el Morcillo del Braço; y si el hueso està rehuido de su lugar à la parte de arriba, que tire àzia abaxo, y otro estará en la parte del Codillo, para ayudarle à que

baxe con mas seguridad; y el Maestro estará con la vna mano puesta encima de la cabeza del hueso de arriba, y con la otra mano, gobernarà la cabeza redonda del hueso de abaxo; y como vayan tirando los Ayudantes, en llegando que llegue el hueso à parte que se pueda reducir à su lugar, lo enderezará con su mano, y ordenará à los Ayudantes, que muy poco à poco vayan afloxando, hasta que seguramente reconozca que và bien, y derecho à su asiento, y lugar natural; y en estando reducido, y encaxado, le aplicará la Bizma encima de toda la articulacion, y abundantemente, por todos los lados, arriba, y abaxo; y le aplicará el valdres muy bien, y muy tirante, para que tenga los huesos en mutuo contacto, y bien juntos, para que no se puedan bolver à desencaxar; y en esta forma le dexará en el Potro bien asañado, y seguro de que no se pueda ir à vna, ni à otra parte, por espacio de quarenta dias; y si se le pudieren poner Maneotas, se las pondrán luego, y si no se tendrá cuidado; y en pudiendoselas poner, hará que se la pongan; y le hará en acabandole de Bizmar, vna Sangria de la Vena de la Bragada, tan copiosa como conviene, y como la fuerza del Animal lo pueda sufrir.

Y despues le echará vn par de Meleznas Lenitivas, y le hará otra Sangria de la otra Bragada, como la primera; y le hará las Sangrias que reconociere que son necesarias, y le dietará que no coma cada pienso mas que vn quartillo de Cebada, con la Paja que le corresponde, y sea de Trigo; y en esta forma estará los quarenta dias, pero à lostreinta podrá sacarle del Potro, para reconocer si tiene mejoría, ò en la forma que la causa està, que es cierto, que si el hueso se reduxo à su lugar, estará con grande mejoría; mas si no le reduxo à su lugar, ò quedò en duda, no tendrá mejoría, ni será de provecho el Animal mas; y en esto que digo reconocerà el Maestro lo mucho que conviene que el hueso sea reducido à su lugar, así para la salud del Animal, como para mantenerse el Maestro con credito en estos casos, porque son de mucha consecuencia para el q lo sabe hazer cò primor.

Y si estuviere el Animal mejor, y mueve el Braço razonablemente, puede tener buenas esperanças, y le bolverà à poner en su Potro, y asañarlo, y dexarlo en èl por diez, ò doze dias; y si la Bizma se le huviere despegado, ò resquebraxadose, ò corridose de la parte, le bolverà à aplicar la Bizma; y si estava dura, y esquebradiza, la pondrá en punto, añadiendole algo de Trementina; y si estuviere blanda, y correosa, le añada algo de Pez Negra, y Griega, y

Bizma.

Sangria.

Meleznas Lenitivas.

Bizma.

CAPITULO VI.

QUE TRATA DEL LOBADO, o Nu. 6.
Flemon.

lo acomodará, como quede bien cubierta toda la parte; y al cabo del tiempo que de-
xo referido, le vntará toda la Bizma con
Azeyte comun, que esté tibio, para que se
vaya despegando, de fuerte que se la quite
toda, y la parte quede bien limpia.

Y si estuviere el movimiento bien fran-
co, y no cojeare, para asegurarla mas, y que
quede muy firme, le dará vn par de Uncio-
nes Fuertes, en la forma que antes he or-
denado; y despues se le den los Cocimien-
tos Estiticos, y se le hará que le pascen por
mañana, y tarde; y aunque esté totalmente
bueno, y no cojee, se le dé quando menos
vn mes de huelga, para que se fortifiquen
mas las partes relaxadas.

Y si quedare despues de averle echado
la Bizma, con defecto considerable de sen-
tirse, aunque el hueso se reduxo à su lugar
natural, es señal, que en la parte de la Arti-
culacion, se han introducido algunos hu-
mores, ò que la Bizma no pudo resolver los
que antes estavan introducidos; y assi le da-
rá las Unciones, como queda ordenado.

Y si no se pudiere con los remedios
referidos acabar de confortar la parte, se
labre de fuego lineal, con lineas atravesá-
das, como queda dicho en la relaxacion, y
se guarde el mismo orden; y con esto se
acabará de fortificar la Articulacion, y que-
dará en su libre, y voluntario movimiento.

Y si la Dislocacion de la Articulacion,
y la cabeça redonda de el hueso se enca-
minasse al vn lado, ò al otro del encaxe del
hueso, los Ayudantes tirarán del Codillo, y
Morzillo del Braço de la parte contraria,
de fuerte, que la cabeça del hueso se vaya
encaminando àzia el encaxe de la Articu-
lacion; y el Maestro estará con todo cuidado
para con sus manos encaminar la cabeça
del hueso redondo à la cabidad, y encaxe
dél, que forma el Encuentro; y despues de
reducido à su lugar, hará las aplicaciones,
en la forma que queda ordenado.

Y es de advertir, que para que el Maes-
tro sepa obrar en las Dislocaciones de las
Articulaciones, es muy necesario, que sepa
muy bien la Anothomia de las partes, para
que sepa la composicion, y forma de cada
vna; porque si no lo sabe, no obrará con la
perfeccion que conviene, y andará à tien-
to, y será milagro que haga alguna cosa
con acierto: Y assi encargo mucho à los
Maestros, no se descuiden en saber cosa que
tanto importa, para el credito, y buen
acierto de lo que llegare à
sus manos.

Ⓛ Ⓢ ⓧ Ⓢ Ⓣ

ESE Lobado, ò Flemon en los Ani-
males, vna Enfermedad muy aguda, y
matante, y las mas vezes compuesta, que
deve tomarle su denominacion, de la causa
que daña las acciones, como dize Fabricio,
de Autoridad de Galeno en el cap. 1. don-
de trata del Flemon, que dize ser vna in-
temperie, ò mala complexion de humor,
que afligen al Animal, y las razones porque
aflige las partes similares, como son las
Membranas, la Carne, y Ligamentos; por-
que el humor que fluye en aquella parte,
llena lo primero las venas grandes, y luego
las menores, y al fin las mas pequeñas; y
continuando su movimiento, y fluxion, y
no pudiendo contenerse dentro de los
vasos, ocupa, y llena los Vacios de los Mus-
culos, Nervios, Ligamentos, y Membra-
nas, y la misma carne, de fuerte, que es
fuerça se hinche, è inflame la parte; otras
vezes dà por assentado, que la magni-
tud se aumenta por el mismo tumor pre-
ternaturalmente. Avizena, dize: Que en
el tumor referido se halla todo genero de
Enfermedades; es à saber, mala comple-
xion, mala composicion, con magnitud, y
solucion de continuidad; vltimamente, este
Tumor, ò Enfermedad, es muy mordaz,
aguda, y acelerada, por ocupar con su ma-
licia los Emuntorios, y Glandulas de la
Cabidad Vital, que es por donde se des-
carga de los humores viciados, acres, y
mordaces, sanguineos, y colericos, que
agravan al Coraçon, y las partes de dicha
cabidad, causando esta enfermedad tumor,
ò Apostema en el Emuntorio derecho,
ò en el izquierdo, y este tengo por mas pe-
ligroso, por estar su malicia mas cerca del
Coraçon, y se suele comunicar en lo del-
gado, detrás del Codillo; y otras vezes trae
tan grande magnitud, que ocupa los dos
Vacios de los Codillos, y todo el Pe-
cho.

Conocerase, que es Lobado, ò Flemon
(que todo es vno) en que el Animal que
padece dicha Enfermedad, tiene gran ca-
lentura, y en el tumor tiene gran calor, y
pulsacion, que causan las Arterias, y el hu-
mor fluyente, y en que las mas vezes trae
grave dolor, que se causa por estar el hu-
mor embebido en los Emuntorios, y Codi-
llos; y por esta razon, el Animal que la pa-
dece, viene muchas vezes cojeando, que
no se puede mover, yà del vn Braço, yà
de el otro, y otras vezes de entrambos,

52

y en

Unciones
Fuertes.

Cocimien-
tos Esti-
ticos.

Fuego li-
neal.

Fabricio
cap. 1.

y en que tiene perdida la gana del comer, y apetece el agua, y en q̄ está muy postrado.

Dos cosas ay que elevan la parte, y causan tumor, que son propriamente, la causa conjunta, proxima, o inmediata de ella, como es el humor, y alguna determinada parte del Cuerpo: Si sucede, pues, que alguna parte de él, que se inclina a hazer algun tumor, la causa se deve imputar a la inclinacion de la parte, o a la avertura de alguno de sus conductos.

Pero la causa mas principal de los tumores preternaturales, es la fluxion, que viene a ser vn movimiento de materia de vn lugar a otro, de suerte que se deven considerar dos cosas, que son, la parte que embia, y la parte que recibe; porque la materia, es certissimo, no se mueve por si misma, si no por medio de la parte, que la embia por expulsion, y de la que recibe por atraccion; porque esta no se haze por movimiento arbitrario, si no meramente natural, por virtud de la facultad expultriz, irritada, o ya de la calidad, o ya de la cantidad de la materia, que llamamos, mucho en cantidad, o por el vicio, y malicia de ella, que dezimos, de humores corrompidos, y venenosos, siendo la causa proxima, muchas vezes, vna intemperie, o mala complexion de alguna parte principal, como es, el Estomago, el Hgado, el Bazo, o Cavidad Vital; pero ordinariamente concurren a la produccion de la vna, y de la otra, las seis cosas que llamamos no naturales: Es, pues, forzoso, que la parte que embia, este robusta, porque a no estarlo, no podrá expeler lo que la oprime; y tambien es fuerza, que este irritada, y probocada para expeler.

En quanto a la atraccion, es constante, que se haze por la parte afecta, que es la que recibe, quando ya se halla con mucho calor, o está ofendida de algun do-

Galeno, cap. 11. en el libro de las Diferencias, en Aquapendente, cap. 2. del Flemon.
lor, segun lo dize Galeno. La causa de este calor, o es externa, como son las causas no naturales; o interna, como son los humores calientes, que están viciados, y corrompidos, que procede de alguna destemplança de las partes principales. La causa del dolor es, o mala complexion, o la solucion de continuidad; y la causa de la mala complexion, o es interna, o externa.

LAS SEÑALES DEL Lobado.

Galeno, c. 2. lib. 14. del Methodo.
LAS Señales que sobrevienen al Lobado, o Flemon, son cinco, segun Galeno, cap. 2. lib. 14. del Methodo, que son, calor, dolor, tension, renitencia, y pul-

facion. El calor se reconoce claramente en él; porque la sangre, que de su naturaleza es caliente, detenida en aquella parte pudriendose, adquiere vn dolor violento. Dolor es fuerza que aya, porque ay destemplança caliente, y solucion de continuidad, que depende de la sangre, la qual excesivamente se estierde, comprime, agrava, y causa comezon en las partes Nerviosas, y vezinas. La tension, se haze por la materia detenida en dicha parte, la qual es tambien causa de la renitencia, o dureza. Finalmente, la pulsacion, o latidos, no siempre se halla en dicha inflamacion, si no solo quando está en el tiempo del aumento, y llega al del estado de madurarse, segun Autoridad de Galeno, cap. citado; y esta pulsacion, no es otra cosa, que el movimiento de las Arterias que están en la parte enferma, y este no se reconoce en las partes que están sanas; porque para poder dilatarse las Arterias, tienen alrededor de si vnas muy pequeñas cavidades, en que libremente se pueden mover; y en llenandose estos espacios de humor, como sucede en el Lobado, o Flemon, se conoce el latir de las Arterias.

En Fabricio, cap. citado.

Esta inflamacion, por su malicia, puede hallarse en muchas partes del Cuerpo del Animal; pero vemos, que ordinariamente se haze en las partes musculosas, que naturalmente son mas calientes, y sanguinas, por tener venas mayores, que las nutren, y sustentan; y si esta sangre buena de que se engendra el Flemon, es sutil, y delicada, ocupa con el Flemon solo el cutis, o la superficie con algo mas; mas si se engendra de la sangre gruesa, y viciada, mixta con colera, se introduce con gran behemencia en las partes Musculosas, y causa grandes, y acelerados accidentes, como los que sobrevienen en esta Enfermedad del Lobado.

Algunos de nuestros Authores, y los Physicos, convienen en que el Lobado, o Flemon (que todo es vno) segun los efectos de sus accidentes, en que ay dos generos, como lo dize Guido, de Autoridad de Galeno, en su libro, cap. 11. El Flemon es en dos maneras, es a saber, vno verdadero, y otro no verdadero; el verdadero se haze de sangre buena, y mucha; el no verdadero, se haze de la mala sangre preternatural: La sangre natural, es vn humor caliente, y humedo, templado en la substancia, el color bermejo, sin olor, y en sabor amigable, o dulce; la no natural, es aquella que se desvia de esto, dentro de los terminos de su latitud, o anchura, los quales si pasan, no es sangre, si no otro humor, y esto acontece en dos maneras, o por si, o por otra

Guid. cap. 11.

otra cosa; por si, en dos maneras. La primera, quando la substancia de ella se haze mas gruesa, ò mas sutil que deve; en otra manera, quando se quema; y lo sutil de ella se convierte en colera, y lo grueso en melancolia sin apartamiento; por otra cosa es hecha no natural, quando se mezcla otro humor, y esto en muchas maneras puede acontecer: porque la flema, y la colera, y la melancolia, pueden con ella mezclarse; de las quales cosas parece, que de la sangre se engendran quatro especies de Apostemas. Primeramente de sangre natural, y benigna, el verdadero Flemon; de la sangre no loable por mezcla de otros humores, se engendran tres especies de Apostemas; segun que con ella se pueden mezclar tres humores, como si se mezclare con colera, engendrase el Flemon llamado Herisipelatodis, y si con flema, Flemon Edematoris, y si con melancolia, Flemon Cirroides; y el que corresponde à el Lobado no verdadero, es, el que se forma de sangre preternatural mixta con colera, como se dexa entender por sus ardientes, y acelerados accidentes, con gran calentura, y por su gran magnitud, ò inflamacion, movida de la malicia, y vicio de dichos humores; y en el conocimiento de esta enfermedad, parece, claramente averse engañado Martin Redondo, pues tiene al Flemon verdadero, que se haze de la sangre loable, y buena, al que corresponde al Lobado riguroso, dexandose claro entender, que el que corresponde à dicha Enfermedad, es el que procede, y se haze de la sangre preternatural mixta con colera, que es de el que se haze el Flemon no verdadero, como queda referido, y asentado.

Para hazer pronóstico de esto, es menester advertir, que todos los Flemones verdaderos que à los Animales salen à las partes externas, laxas, y adenosas, que son los Emuntorios, son saludables, y sin peligro, porque por ellos se descarga Naturaliza, con tal, que no sean en estremo grandes, porque en estos, con la mucha copia de humores, puede apagarse, y sofocarse el calor natural, è introducirse la Gangrena, ò el Estiomeno.

Los quatro tiempos del Lobado.

Qualquiera inflamacion tiene quatro tiempos curativos, el principio es, mientras la sangre va fluyendo à la parte; el aumento, quando la sangre que ha fluido se enciende mas por la putrefaccion, lo qual sucede por hallarse fuera de sus propios vasos, en los quales, el calor que le ha sobrevenido, adelgazandola, levantan vapores, que hazen se hinche mas la parte inflamada, aunque le aya cessado ya la fluxion. El estado es, quando la sangre se convierte en po-

dre, y se engendran grandes dolores, que se reconoce en la inquietud que tiene el Animal enfermo. La declinacion es, quando la materia que està cocida, y convertida en podre, y que està en la forma referida, se conocerà por el tacto del dedo, porque en apretando la parte adonde la ay, en quitando el dedo, luego se buelve à llenar.

De la manera, pues, que se distinguen los tiempos de la Enfermedad, por las diversas consideraciones de la sangre, assi tambien las indicaciones curativas de ella, se facan de la misma sangre: En primer lugar se ha de impedir, el que no se engendre mas sangre superflua en el cuerpo de el paciente, quitando las causas que la pueden aumentar, como son, la dieta en la comida, y bebida, dandole la Cebada, y Paja, con mucha moderacion, no mas que para poderse alimentar la vida: Segunda, si sucediere que no se aya podido dietar por descuido, ni evitar la generacion de la dicha sangre superflua, para impedir el movimiento, si es possible, se le hagan las evacuaciones que la fuerza del Animal pueda sufrir, y resistir.

Y si el Maestro entrare en el conocimiento de que la Enfermedad està en el principio, podrá hazerle las sangrias primeras rebulsorias, de las Venas de la Bragada, haziendo la primera copiosa, de quatro libras de sangre, aviendo echado primero vna Melezina, del cocimiento de Malvas, Parietaria, Bledos Mercuriales, y cuezan en agua de fuente; y en media azumbre de la coladura, se añada vna onça de Girapliega, quatro onças de Azeyte Violado, y media taza de Miel, y vna poca de Sal, y tibia, se le eche con geringa, ò manguera, aviendole metido la mano por el Intestino, y desembarazadole el excremento que en el tuviere, y se tapanà con vn paño por vn rato; y si el Animal no estuviere muy fatigado, le passecaran vn poco, llevandole à espacio.

Dixe, se hiziessen las Sangrias, de la parte lexana à la parte afecta, para rebeler la plenitud del humor, porque en el principio de la enfermedad, no estàn los humores fuera de sus Vasos, ni estàn corrompidos de calidad, que puedan dañar las partes por donde passaren, y seràn muy provechosas, por prohibir la fluxion à la parte recipiente, y se le quitarà todo el Pelo de los Pechos, y Emuntorios, y se le aplicará el Defensivo de Bolarmenico, y Vinagre Rosado, (ò comun) Azeyte Rosado, y Claras de Huevos, bien batidas, y Harina de Cebada, ò Centeno, para darle cuerpo: y se podrá alrederor de la inflamaciõ, dos, ò tres dedos desviado de ella, y cogerà toda la Collada, hasta cer-

Indicaciones curativas del Flemon.

Conociendo que deve tener el Maestro

Melezina Purgante.

Explicacion de la Sangria.

Defensivos repersusivos.

ca de las Fauzes, ò Garganta, y se refrescará à menudo, y si se secare, lo remojen con Vinagre, hasta que se ablande, y se caiga, para echarle otro; No se quite haziendo fregacion, como algunos ordenan, porque no irrite la parte, y haga mayor atraccion de humor; y se vntará la inflamacion con esta Untura.

*Untura re
percussiva,
mezclada
cō resolu-
tiva.*

Tome Azeite Rosado, y Violado, y de Murtones, y de Azederas, y de Mançanilla, Ruda, y Laurel, partes iguales, y vaya tibiana no mas, y se vntará tres vezes al dia; y vna hora despues de la Sangria, se le dará esta Bebida, para refrescar el Higado, que es preciso padezca grande encendimiento, y para que se enfrene la sangre, y los demás humores que están encendidos, y viciados: y por este medio, se harán menos fluibles à la parte afecta; además, de que prohibe la corrupcion de la sangre, y humores.

*Bebida
fresca, y
cordial.*

Tome el Maestro Agna de Chicorias, y de Lisones, y de Verdolagas, y de Lengua de Buey, y de Borrajas, y Agua del Cocimiento de Cebada, de Endibias, y de Azederas, y de Escorzonera, de estas Aguas, tomará mas de media azumbre, y le añadirá quatro onças de Lamedor de Borrajas, quatro del Lamedor de Chicorias, quatro del Lamedor de Granadas Agrias, y dos del Lamedor de Adormideras, y media onça de Atriaca, y vna quarta de onça de la Confeccion de Jacintos, y quatro onças de Vino blanco, el mas oloroso, y generoso que aya, y estando bien desleida la Atriaca, y lo demás, en las aguas, se echará en vn Perol, ò Librillo, y frio se le pondrá, si lo quisiere beber, que será de grande beneficio, que el la beba voluntariamente: y para que el olor de ella no le estrañe al Animal, se mojará la mano en la Bebida, y se la pasará por las Narizes, y Ozicos, que muchos la han tomado así: y si no la quisiere beber voluntariamente, se la dará con el jarro de Cobre, por el pico que tendrá, à la forma que tiene la Regadera, y se le dará poco à poco.

*Labatorio
para la Bo-
ca.*

Y le pondrán en Cavalleriza fresca, y le refrescarán la Boca con el Labatorio, que tendrá prevenido, de Vinagre Rosado, (ò comun,) y Sal, y vn puño de Flores de Violetas, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, en lugar de Miel, y se tendrá cuidado de refrescarle la Boca muchas vezes al dia con el, y de que se le haga cada dia fresco; y passadas ocho horas de la primera Sangria, que todavia estará en el tiempo del principio de la enfermedad, aunque en las agudas, es menester mucho cuidado, y conocimiento, porque se pas-

san de vn tiempo à otro con mucha brevedad; mas del referido, se conocerá, que el tumor se ha aumentado mucho, y en que los accidentes están en el ser que quando viò al paciente la primera vez, se le eche otra Melezina, como la que antes se le echò, y se le echen todas las que huviere menester, durante la enfermedad.

Y passada vna hora, se le haga otra Sangria de la otra Bragada, tan copiosa como la passada, ò como la fuerza, y vigor del Animal lo pueda sufrir, y se tendrá cuidado de ponerle los Defensivos, y de que se le refresquen à menudo, y de que se vnte el tumor con la Untura que queda aplicada, tres vezes al dia: y al otro dia le dará (estando el Animal en ayunas) otra Bebida como la primera, y en la misma conformidad.

Y se le aplicarán estas Piñimas en los delgados lugares de los Emuntorios, detrás de los Codillos. Tome se vna azumbre de Vino blanco generoso, y echesele dentro vn puño de Flores Cordiales, y otro de Flor de Romero, y vn poco de Poleo, y dè vn hervor al fuego, y despues con vn paño, lo caliente que lo pueda sufrir, se le fomenten las partes, y en vnos paños de Grana, ò de paño entrapado del mismo color, se ponga en cada vno dos onças de Manteca de Azahar, y media onça de Atriaca, bien triturada con la Manteca, y bien tendida, y se le apliquen con otra ropa, y ligadura en dichos Emuntorios, de fuerte, que no se caiga, (esto es, estando libres de inflamacion,) y se continuarán todos los dias dos vezes por mañana, y tarde, los dias que durare el rigor de la enfermedad.

Y tengase gran cuidado con el regimiento de la comida, dandole à cada pienso vn quartillo de Cebada muy limpia, con su paja de Cebada; y si el Animal estuviere gordo, y robusto, se le dará algo menos; y si no comiere de buena gana, se le traerán sus regalos del tiempo, como son, Lechugas, Escarolas, Borrajas, y Cardos, y Hojas de Rabanos; y el agua que bebiere, sea del cocimiento de Cebada, con vn pedazo de Azucar blanco, porque tambien es medicinal.

Conocerase que la enfermedad está en el tiempo del Aumento, en que la fluxion vā creciendo por instantes, y en que los accidentes son mayores, y la calentura se vā aumentando: Con que conocerá el Maestro por las razones referidas, dicho Aumento. Le hará vna Sangria de vn Tercio, tan copiosa como está dicho, mirando siempre à conservar la fuerza, y el sumo vigor del Animal; y se le harán todas las Sangrias que fueren precisas, y necessarias, durante la enfermedad, y tiempo del Aumento,

2. *Sangria.*

Piñimas.

*Regimen-
to q̄ se ha
de tener
en darle la
comida.*

*Regalos q̄
se le bñ de
dār.*

*Agua que
ha de be-
ber.*

*Tiempo del
Aumento
de la enfer-
medad.*

3. *Sangria.*

ro, se harán de los Tercios, que son las que corrigén los humores movidos, y conjuntos, quitando la causa; porque las Sangrias de las Bragadas, en el Principio, rebelen, y prohiben que los humores no fluyen à la parte afecta que recibe; y las Sangrias de los Tercios, evaquen los humores que están inculcados, y detenidos en los Emuntorios, y Glandulas, y en toda la parte afecta; y guardese de hazer Sangrias de los Pechos en esta enfermedad, en el Principio de ella, porque la malicia del humor será atraída à dichas partes, de que se podrá seguir la sufocación, y de ella, la Grangrena, y el Estiomeno, y se le continuarán todos los dias las Melezinas, y Bebidas, y los Defensivos, como están ordenados.

Advertencia de que no se haga Sangria de los Pechos.

Vntura resolutiva.

Y la inflamacion se vntará con esta Vntura resolutiva, compuesta de Azeyte de Mançanilla, y Encido, y Azeyte de Nardo, y de Bulpino, y Castorio, y Vnto de Cavallo, y Enjundias de Gallina, ò Anfaron, y de las Cañas de la Ternera, por iguales partes, y tibia se aplique en toda la inflamacion, y no se le aplique en ella Vnturas repelentes, porque repeliendo las porosidades de toda la parte no sea causa de que retroceda la malicia, y veneno, que está en la parte afecta, y en los Emuntorios, à las partes interiores, y de en los miembros principales; porque podrá resultar, que suceda mucho daño, y aun la muerte del paciente. Así lo afirma Guido de Cauliaco, en los juizios de esta Enfermedad, y en las determinaciones de Authoridad de Galeno, fol. 171. como presto se entrará en el conocimiento.

Guid. fol. 171.

Y aunque se alargue el discurso, no avrá razon, que dexe de declarar, como Martin Redondo en su tratado en el cap. 25. que habla de esta Enfermedad, sigue à Reyna, y à Hernan Calbo, y à Baltasar Ramirez, y à Miguel Paracuellos, que tratan de esta Enfermedad; y todos convienen, en que à esta Enfermedad, conviene darle fuegos alrededor, y cauterios en medio, vnos poco, y otros mas, y que se lleve al raudal del agua el Animal enfermo, y que se tenga en el corriente, vna hora vnos, y otros mas: Y Redondo, en la Adiccion que haze à dicho Capitulo, reprehende à Juan Gomez, y à Balthasar Ramirez; porque dicen, que no se de fuego en esta Enfermedad, ni se meta el Animal que la tiene en el raudal de el agua; y dicho Redondo en su Adiccion, con grande galope, resuelve su intento, que el agua es repelente, y que Galeno ordena, se apliquen remedios repelentes, pero no dize en que tiempo de la Enfermedad, como dize Galeno, que se apliquen; mas él dize, que en el principio se puede meter en el

agua; y cierto que à mi ver, es tropelia, y aplicacion sin fundamento; y mas que pudiera entrar en acuerdo, con la Autoridad de Guido, que trae en dicha Adiccion, de que no se apliquen repercutivos, y que se vedan en esta Enfermedad en dos casos. El primero, aviéndose inflamacion en los Emuntorios. El segundo, quando procede de materia venenosa; mas èl liba tan de priessa, que ni aun lo referido baflo à detenerle; además, que para prueba, de que no conviene meterle en el agua, veale à Galeno, en Fabricio Aquapendente, en el cap. 4. de la Curacion General de los Tumores Preternaturales, y dize: Que en siete casos, no se deve vsar de remedios repercutivos. El primero, quando la materia fluye à los Emuntorios, y Glandulas, particularmente, à las que están detrás de las Orejas, ò en el Cuello, las quales reciben los excrementos del Cerebro; tambien que están en los Emuntorios de el Pecho, que son los Emuntorios del Coracon, y Cabidad Vital; ni à las que están en las Ingles, que son Emuntorios del Higado, y Cabidad Natural. Segundo, quando la materia que fluye, es venenosa. Tercero, quando algun humor se mueve criticamente, ò con mala complexion, que es lo mismo; porque en tal caso, no se deve impedir el movimiento, que la sabia, y provida Naturaleza, ha emprendido. Quarto, no vsamos de los repelentes, quando la fluxion se halla en vn cuerpo viciado, y muy lleno. Quito, quando la fluxion de la materia viene en algun cuerpo flaco, y debil, por que si en este caso vsassemos de repercutivos, se puede temer que su frialdad sufoque del todo el calor natural de las dichas partes. Gal. cap. 6. lib. 13. del Methodo. Sexto, quando ay gran dolor en la parte; porque es mucho mejor por entonces, vsar de remedios anodinos, para mitigar el dolor, que no repercutivos que los exasperen, como dize Galeno. Septimo, no se deve passar à los repercutivos, quando la fluxion passa muy cerca de algun miembro principal; porque será causa, si se retrocede, de varios efectos. Vea aora el Curioso, si en el Lobado, ò Flemon ay razon, para que de golpe se metan en el corriente del agua, aunque sea en los tiempos calientes, que es quando mas de ordinario suceden estas Enfermedades, si se podrán sufocar, y retroceder la malicia de los humores, que forman la fluxion, y quedarle muertos, por averse transmutado la Enfermedad à alguno de los miembros principales; pues todas, ò las mas causas, en que beda Galeno el uso de los repercutivos, concurren en las partes donde haze su impresion esta Enfermedad.

Cap. citado.

Mas

Mas profiguiendo con la cura del tiempo del aumento, si el tumor tomare gran magnitud, o mucho cuerpo, y tuviere grande renitencia, o dureza, y los accidentes son mayores, y el Animal está con agitación fatigado, es señal que la Enfermedad ha entrado en el tiempo del estado, que es el sumo vigor de la enfermedad, y el mas peligroso; en tal caso, el Maestro tome el Saxador bien afilado, y sin miedo, en lo mas baxo del tumor, le dará diez, o doze fajas profundas, y largas, para que por ellas se expurgue, y vacie la copia de el humor viciado, que está inculcado en la parte que padece; y si viere que la carne está con gratitud, y que azulea, o que está algo amoretada, faxe, como queda dicho, sin miedo, y profundar todo el tumor, guardandose de no llegar a la Traquiarteria, ni al Hisofago; y después que aya purgado mucho del humor, se escarificarán las fajas con este cocimiento.

Cocimiento.

Tome el Maestro dos azumbres, o mas de Vinagre, y echará medio quartillo de Sal, y quatro quartos de Oregano, y vn manojo de Poleo, y cocerá vn rato, y lo caliente que fuere posible, y que el Animal lo pueda sufrir, se le fomentará toda la parte, y fajas; y después si hiziere algun aire, le pongan en Cavalleriza abrigada; y de dia, ni de noche, no le tengan al Sol, ni al Sereno, ni a la Luna, porque todo le es perjudicial; y en secandose el cocimiento, se le aplique en toda la inflamacion, la Uncion Fuerte, que hallará recetada en el Capitulo de el Elpasmó, para resolver la malicia, y veneno que ay en la parte; y lo continuará todos los dias, si le pareciere que lo ha menester, que en esta parte no se podrá guardar la regla en dar las vnturas, que ordeno en otros capitulos.

Y aya cuidado de que se apliquen las Melezinas, y las Bebidas frescas, y cordiales, y las evaquaciones, conforme a la fuerza, y vigor del Animal; y no le falte le comida, y regalos, y sus laboratorios de la boca; porque el Maestro deve cuidar de todo, pues el dueño descuida con él, y fia su Animal de su cuidado, haziendo que le traigan todo lo necesario. Y si en este tiempo del Estado, el Animal está con aliento, y se esfuerça a comer, será muy posible llegue al tiempo de la declinación, y que tenga muy buen suceso, como Yo he tenido muchas vezes, placiendole a Dios.

Madurativo.

Bolviendo al principio del tiempo del estado, en las Inflamaciones, o Flemones, que no sean tan agudas, ni de fluxion de humores, tan viciados, y venenosos; es menester que el Maestro entre aplicando

Madurativos de emplastos de Higos Melosos, Rayzes de Malbaviscos, y de Lirios, Azuzenas, y Passas de Sol, y de la Simiente de el Lino, y se tomarán partes iguales, y se cocerán en agua de fuente, y después se majarán en Mortero, y se le añada Dialtea, y Azeyte de Mançanilla, lo que bastare, y vn poco de vino blanco, y en Perol, o Cazo, se buelva a la lumbre, hasta que se confectione, y se haga emplasto; y si estuviere claro, se espese con vna poca de Harina de Yeros, o de Abas, o de Alolbas; y vntará toda la parte del tumor, con la Dialtea, y Azeyte de Mançanilla, se le aplique caliente, (lo que baste a sufrirlo el Animal) con buena ligadura, desuerte, que no se caiga, y se aplique todas las vezes necesarias, vno cada dia; y si se le cayere, buelva a aplicar, desuerte, que la parte esté abrigada, y el emplasto pegado, para que tapados los poros del cutis, se conserve el calor natural de la parte, y se cueza, y haga la supuracion; y durante todo el tiempo del estado, y de la declinacion, hasta que se conozca en la declinacion, que el tumor se va recogiendo, y que la materia haze punta en medio del tumor, o en la parte mas abaxo, que con el tacto del dedo entrará en su conocimiento, y en que el rigor de los accidentes, y calentura, se han atenuado, y está el Animal mas alegre, y que entra mejor en la comida.

Y reconocido del lugar de la materia, tomará el Apoplemero; y guardandose de las Venas, y Arterias, y de el Ysofago, hará la cission longitudinalmente; y si tuviere en el Seno mucha materia, no le sacará mas de la que voluntariamente quisiere salir, no la apriete, ni exprima para que salga, porque no se devilite la parte; y sino saliere sangre considerable de la catura, y llaga, le echará sus cordones, y la formará con sus lechinos, o opositos, de buenas sedenas de lino, mojadas en las Claras, y Yemas de Huevos, y polvos de Incienso, y con su Cabeçal; y le aplicará la Uncion Fuerte en todo el tumor, alrededor de la catura, y a otro dia le curará con el Digestivo de Trementina, Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y vn poco de Azafra en polvo, todo bien mixturado, y le cure con él, hasta que la Llaga, o Vlzera esté bien digesta; y después le curará con el Encarnativo de Miel Rosada, y Polvos de Incienso, y Almassiga; y la cicatrizará con vn Cocimiento de Vino Tinto, Cascaras de Granadas, y Balaustras, y vn poco de Piedra Alumbre; y después se le hechen los Polvos de Romero, o de Piedra Alumbre quemada.

Digestivo.

*Encarnativo.
Cocimiento.*

Y si el dicho tumor, desde el tiempo del

del estado, se reconociere, que mediante las evaquaciones, y los remedios que se han aplicado, así los restringentes de los Defensivos à la larga, como por los resolutivos, aplicados encima de todo el tumor, se ha resuelto lo sutil de los humores, y ha quedado lo crasso, y grueso de ellos, y se ha hecho el tumor duro, y cirroso, se le ayude con las Vnciones Fuertes Resolutivas, y con los Emplastos Supurativos, todo lo posible; y se continúe por quatro, ò seis dias; y si no balfare, y se conservar el tumor con su dureza cirrosa, es cierto, que el dicho tumor en lo profundo de él, ha hecho supuracion, por la fuerza del calor natural de que ha cargado, y que es preciso el darle despidiente à la dicha materia que està inculcada; y para hazerlo, tomarà el Maestro vn hierro de labrar, y por la parte del boton, le meta en la fragua, y lo que es boton, lo haga que sea punta, y en estando hecha, considere la mitad del tumor cirroso, y pondrà en dicho lugar, la punta caliente, y vaya penetrando con ella el tumor poco à poco; y en enfriandose el hierro, lo vuelva à calentar, y vaya profundando, hasta que llegue al lugar de la materia, que es cierto à mí me ha sucedido muchas vezes en tales casos, y siempre he topado la materia muy blanca, y quaxada, y otras vezes mas suelta; y me ha costado el meter muchas vezes el hierro, quatro dedos, y otras vezes mas, para alcançar al dicho lugar de la materia.

Digo esto, para que el Maestro que no fue re muy experimentado, obre con resolucion, y sin miedo; porque el que obrare con omision en los casos que es necesario tenerla, no harà cosa de provecho, y el animal padece su ignorancia.

Cauterios

Y sacada la materia del dicho Escirro, le darà el corriente que pudiere con la pala de vn hierro, que es con lo que se ha de manifestar, por està toda la parte cirrosa; y con el fuego ayudará à que se dixiera, y se expurgue; y en todo el rededor de la cistura, que està cirrosa, le darà vna, ò dos ruedas de botones, que vayan bien calientes, y lo profundo que el Maestro conociere, segun la grandeza del Escirro, y lo grueso de él, que lo ha menester; y curarà la llaga, como està dicho arriba; y los fuegos los vntarà con Azeyte de Ruda, ò Manzanilla; y en dando las Escaras, con el coquimiento, y polvos que están aplicados para cicatrizar la llaga; y en el estado referido es quando esta enfermedad necessita de los cauterios de fuego, y no en otro tiempo, que los demás Autores lo aplican;

y que los Maestros Modernos, y aun los Antiguos, obren en tales casos, como la doctrina de dichos Autores les enseña, no me espanto, que lo mismo suceda à los que siguen otras Doctrinas mas perjudiciales al alma, por no averles enseñado otra mas saludable.

Y ultimamente, gobernandose el Maestro, como queda ordenado, tendrá buen suceso en esta cura, como Yo he tenido en muchas de la misma calidad, con el ayuda de Dios.

CAPITULO VII.

*QUE TRATA DE LA DIFINITION Nu. 7.
cion de la Fractura, y de sus causas,
y señales.*

YA Que en esta parte me obliga à tratar de la Fractura, será bien dezir su definicion, diferencias, causas, y señales, para que los Profesores de esta facultad no lo ignoren; y así digo, que si en el hueso huviere solucion de continuidad, por causa antecedente; esto es, por los humores viciados, y mordicantes que ay en el Cuerpo; à esta llamamos Fractura, hecha por corrupcion de humores, que escariaron el hueso, y causò la Fractura; y si se haze por causa primitiva, será Fractura hecha por instrumento cortante, ò contundente. Difiñela Paulo, cap. 83. lib. 6. y dize: Que la Fractura es vna solucion de continuidad hecha en el hueso, originada de alguna violencia extrinseca, ò estraña.

Definicion

*Fabricio, 1
cap. 7. fol.
185.*

*Que es
Fractura.*

Cap. citada.

Las diferencias de Fracturas, segun Galeno, capitulo dezimo libro sexto de el Methodo, se facan de la figura, magnitud, y de la variedad de los huesos quebrados; de la figura, porque, ò la Fractura es recta, que es la longitudinal, ò es transversal, que es quando està quebrado el hueso totalmente; ò es obliqua, que es Fractura latitudinal, que casi se compone de las dos. La segunda, se saca de magnitud, segun la qual, ò es grande, ò es pequeña la Fractura. La tercera diferencia, se saca de las partes, esto es, de los mismos huesos quebrados; porque, ò està quebrado el hueso del Muslo, ò el de la Coxa, ò las Cañas de los Braços, ò Piernas, ò el Hueso de la Espalda, ò las Costillas,

*Diferencias
que ay de
Fracturas*

LAS CAUSAS.

EN TRE Las causas de la Fractura, hecha por la causa primitiva, pocas vezes sucede por el instrumento punçante,

te, algunas vezes sucede por el instrumento cortante; mas sucede muchas vezes, por el instrumento contundente, que con su golpe rompe los huesos, o con su peso, o por fuerças, y caídas que suelen dar los Animales

LAS SEÑALES.

LA Fractura sin herida, se conoce lo primero, de la cabidad que se percibe al tacto, tocando la parte por arriba, y por abaxo. Lo segundo, si se menea el Miembro quebrado, ordinariamente suele hazer vn ruido, o chalquido en el lugar quebrado, causado de lo que se encuentran los dos cuerpos duros de las partes del hueso. Lo tercero, el dolor es vehemente, por la distorsion de los Nervios, o por picar las esquilas de algun hueso en el cuerpo nervioso. La quarta señal es, el no poderse el Animal sustentar sobre aquel Miembro quebrado, ni hazer fuerza, o el- trivar con el. La ultima señal es, si han precedido causas de Fractura; y juntamente se ven estas señales, las quales perpetua- mente vienen juntas.

Si junto con la Fractura ay herida, fuera de las señales arriba dichas, o con el dedo, o metiendole la tintera, se conocerá la Fractura, y aspereza del hueso; esto es, en quanto a la Fractura transverfal; y si la Fractura es en las Cañas de Pies, y Manos, teniendo herida por donde se pueda ven- tilar, y enfriarse la parte, no ay que gastar tiempo, ni medicinas en curarla; y para curar las fracturas de todas las otras partes que dexo dichas, ha menester el Maestro ser muy experto, y muy cuidadoso, porque todas tienen su dificultad.

Pronóstico En quanto al Pronóstico, la fractura de los huesos no es sin peligro, porque forzosamente se haze grande solucion de continuidad, si tuviere herida en la parte muy carnosá, como es, en la Cadera, o Muslo del Animal, solo queda dañada la carne, en quanto hirió el instrumento que la hizo, y no mas; pero si el hueso se quiebra por causa de su fortaleza, y conti- nuidad, no se puede quebrar, sin quebrarse todo. Tambien la Fractura es peligrosa, quando está en lo profundo de la Cadera, o de la Espalda, porque el Albeytar no puede llegar con la mano a ella para com- ponerla, y vnas son mas peligrosas que otras; porque con mas dificultad se cura la Fractura de vn hueso grande, que la de vn pequeño, y la que es multiplicada, que la simple, y la que es con herida, que la que no la tiene, y la que es junto a las coyun- turas, que la que está lexos de ellas.

Por qué son Peligrosas las Fracturas

Al Maestro es preciso dezirle, y avisarle, que no se ponga a curar estas causas, sin que primero, y ante todas cosas, no esté hecho adonde el Animal ha de estar, vna forma de Potro, para que en él se asegure, deluerte, que no pueda descomponerse, meneandote con facilidad lo que el Maes- tro ha compuesto en la Fractura, y junto lo que le aya aplicado

La curacion de las Fracturas requie- ren vnion: La vnion no se puede hazer aviendo fluxo de sangre, y la inflamacion, segun Celso, cap. 26. lib. 2. El fluxo de sangre, no se ha de temer en los huesos, como en las partes carnosas, si no es, que las fracturas estén con herida, porque a los huesos, no van Venas grandes, ni Arterias, porque en vn cuerpo tan duro, el poco ca- lor, no puede disipar, sino es muy poquita substancia; pero la inflamacion se deve temer muchísimo, y en las partes flacas, mas que en las carnosas, por el riesgo que tiene de que les sobrevenga la corrup- cion; porque el dolor causa atraccion, y por la debilidad se recogen muchos ex- crementos, y se engendran alli, sin que la parte quebrada tenga facultad para expe- llerlos, y se aumenta el peligro; y así, lo que el Maestro ha de hazer es, corregir los humores que pueden fluir a la parte, con sangrias rebulorias, dieta, y defensivos, desviados de la causa.

Advertencia.

Fabricio, cap. 2. de Fracturas fol. 185.

TRATA DE LA CURA DE LA Fractura.

AQUI Tengo de tratar de lo que tan solamente toca a la curacion de la misma Fractura, y lo primero de la Frac- tura transverfal, sin herida. En esta Fractura se indica la vnion del hueso, la qual no se puede hazer en los Animales por la prime- ra intencion: Por la segunda, se haze, crian- do Naturaleza el Callo Sarcoides, que ligue, y abraze por todas partes la quebra- dura. Los fines a que se ha de tirar, son: Lo primero, ajustar muy bien las partes del hueso quebrado. Lo segundo, conser- varlas despues de ajustadas. Lo tercero, mirar por el temperamento de las partes cercanas a la quebradura. Lo quarto, pro- curar, que se haga el Callo. Y lo quinto, corregir los accidentes de la parte, como ya he dicho.

Para concertar, y ajuntar bien las partes, es menester que el Maestro tenga Ayudantes, que le ayuden a estirar el Miembro, para que las puntas de los huesos se igualen; porque como en las Frac- turas, particularmente en las transverfales, se enuerten los huesos, y se pierde la re- c-

Concierto de las par- tes del hueso quebrado.

titud de la parte afectá , sucede , que en vnas partes están mas altos , y en otras dexan cabidades: y como la vna parte del hueso quebrado se pone sobre la otra, necessariamente, si no se igualan los cabos, ha de quedar mas corto el Miembro, porque los Musculos , perpetuamente le retraen, ó retiran ázia su principio; por esta causa, es menester, que la parte de abaxo sea muy bien eslijrada , para que con esta diligencia, ponga dereckas , y rectas las partes del hueso quebrado; porque de no hazer estas diligencias, corre riesgo de no quedar los cabos de los huesos bien concertados, y en su lugar, y quedará el Miembro mas corto que el otro, y el Animal quedará de manera, que aunque sane de la Fractura , no sea de algun provecho.

Dos son los instrumentos de que el Maestro puede valerse , para que la parte quebrada , y el Miembro queden bien estiradas, y las puntas de los huesos queden iguales, que son las manos del Maestro en la parte afectá , para encaminar con ellas los huesos á su lugar , y los Ayudantes, asidos á la Pierna , ó Braço , tirando ázia abaxo, obedeciendo lo que el Maestro les ordenare. La otra es , atar cordeles á la parte que les mandare , para poder tirar ázia donde fuere conveniente, hasta reducir los huesos en la igualdad, que en tales ocasiones se pretende; y para que el Maestro conozca si está bien ajustado , ay dos señales: La primera , si el Miembro quebrado corresponde en la figura al Miembro sano: La segunda, si al tacto no se halla alguna cabidad, ó aspereza, ó desigualdad en el hueso quebrado; porque estando los huesos bien ajustados, toda la parte , y el Miembro descansan, y cessan los dolores , que causan la desigualdad de los huesos.

Hypocrates manda , que en las ligaduras de las Fracturas , se vse de tres fajas de lienço, que no sea muy gordo, ni muy delgado , porque tenga consistencia, y no se rompa , ni comprima mucho á la parte, y que sean largas , para que puedan dar quatro, ó seis, ó ocho bueltas, y han de ir dadas de fuerte , que las ligaduras no dexen desigualdad alguna, porque se puedan aplicar despues de curada la Fractura , las tablas cortas, ó largas, delgadas, mas delgadas, ó mas gruesas, conforme al Maestro le parezca que son convenientes, para que conserven la igualdad de la Fractura, y no se descomponga.

Para curar la Fractura, se prevendrán buenas estopas de Lino , bien peynadas, que sean blandas , y limpias de Aristas , y las fajas de lienço , y las tablas , del genero

que sean necessarias , y en vna cazuela echará el Maestro las Claras de Huevos frescas que le parezca, que conforme á la parte que ha de curar, tendrá lo bastante, y añadir en las Claras , estando bien batidas , polvos de Arayan , de Sangre de Drago, de Murrones , y de Balaustras , y de Rosas Coloradas , y de cortezas de Granadas, y de Agallas verdes, y el Zumo de Hypocistide , y vn poco de Pez , bien molida , y todo se bata , y mezcle muy bien, de fuerte, que se pueda empapar , y coger con los opolitos de las estopas , que sean llanos, y anchos; porque cojan arriba, y abaxo de la Fractura , y estando bien puestos en todo el rededor de la parte, tome el Maestro vna faja , que sea de vn palmo de ancho , y de largo vna vara y media , è irá dando bueltas todo alrededor , con mucha igualdad , y que quede bien ajustada , y apretada lo bastante ; y puesta la primera , y apuntada, tomará la segunda , y si ha dado las bueltas al lado derecho, con esta las dará al lado izquierdo, è irá subiendo con ellas á la parte alta, y rematada, y apuntada , tomará la tercera faja , y la aplicará encima de la Fractura las dos primeras bueltas , y caminará ázia abaxo, de fuerte, que quede con igualdad, y despues tendrá las tablas bien guarnecidas de estopas , porque no hagan llagas, y las aplicará con vnas vendas de frisa, de quatro dedos de ancho , y de largo , lo que al Maestro le pareciere que es menester, para que queden seguras, y asiançadas de que no se tuerzan , ni se caigan , y no se descuidará en corregir los accidentes, que han de sobrevenir á la parte afectá, con evaquaciones rebullforias, y defensivos en la parte alta, y desviada de la Fractura, porque no se inflame , y buena dieta , como todo lo dexo ya prevenido; porque si á la Fractura acudiesse grande inflamación , es de tener muy grande cuidado, porque los humores encerrados, se corromperán con mucha brevedad ; y si obliga la inflamación á quitar las ligaduras, se descompondrá todo lo que estava compuesto, y reducido, y se perderá el Animal.

Mas , si mediante las prevenciones referidas, no sobreviniese inflamación, es muy buena señal; y passados ocho dias, se podrá registrar la causa, quitando las tablas muy blanda, y sutilmente , y las dos ligaduras, de fuerte , que quede puesta la primera que se le puso, y que asseguró la cataplasma; y estando la parte de la Fractura, con la rectitud , y buena figura que conviene, con Vino tinto , cocido con Romero , y Poleo , le bañará la ligadura que se ha quedado puesta , fomentandola

con vn paño suavemente , hasta que le parezca al Maestro que ya el cocimiento avrá empapado , y calado toda la dicha ligadura , y despues se le bolverán à ir poniendo las otras fajas , y mojangolas como la primera , y despues sus tablas , y dexarlo estàr , hasta que passien otros ocho dias , que se hará otra tal diligencia ; y en esta forma se irá curando , hasta que passien los quarenta dias , que le pueda quitar toda la ligadura , y no se saque del Potro , hasta que al Maestro le parezca , que està el Miembro con la seguridad , que es necessario que està : y en el interin , le irá dando dos , ò tres vezes al dia , con el cocimiento de Vino tinto aspero , y cueza en ello el Arrayan , las Balaustas , y Nuezes de Ciprés verdes , y cascaras de Granadas , y se continuará el tiempo que al Maestro le pareciere que es necesario , y que ya puede andar ; mas no consienta que trabaje , hasta que està bien asegurada .

Y si en las partes nerviosas , cercanas à la Fractura les restare algun tumor , ò debilidad , le podrá dár el Maestro tres , ò quatro unciones , como las que dexo recetadas en la relaxacion de la Espalda , y despues le mandará dár algunos cocimientos del Vino tinto , como dexo ordenado ; y si para mayor seguridad del Animal , le pareciere al Maestro que necessita de algun poco de fuego , se le dará ; pero advierta , que se le ha de dár en pie , asegurándole con Aziars , y algunas cuerdas , de fuerte , que no caiga , ni pueda caer , porque no se malogre el cuidado de la cura de la Fractura , y le curará los fuegos , como dexo ordenado , en el que se dà en las Articulaciones .

*Fractura
con llaga.*

Aunque en las Fracturas con llaga , tengo poca esperança de que se puedan curar , por causa del mucho humor , que fuele fluir à la parte afecta , y porque luego se ventilan con el aire , y con su frialdad le corrompen , y mortifican , particularmente , todas las que suceden en las Cañas de los Pies , y de las Manos , aviendo en ellas llaga , son irremediables , por las razones que dexo dichas .

Mas si las Fracturas sucedieren al Animal en las partes carnosas , como es en el Muslo , ò en la espalda , todavia tenemos obligacion de acudir al remedio , en quanto fuere possible ; y lo primero que deve hazer el Maestro es , acomodar al Animal en el Potro , que dexo dicho , y limpiar la llaga con estopas secas , y que sean bien limpias de aristas , y despues de limpia , reconocer con el dedo la forma de la Fractura , y mirar si es transversal , ò longitudinal , y si ay alguna esquirla , ò pedazo

del hueso separado : y si le huviere ; procurar lo mejor que fuere possible , el sacarlo : y sino lo huviere , y los huesos de la Fractura estuvieren desiguales , ò sobrepuesto el vno sobre el otro , trabajará el Maestro con sus Ayudantes , tirando de la Pierna , ò Braço , que sea el quebrado , àzia abaxo , ò àzia la parte que el Maestro les ordenare , hasta reducir los huesos à su lugar , y el Miembro à su antigua , y buena forma , y despues le juntan los labios de la herida , y con buena aguja esquinada , y vn torzal de seda , si pudiere ser encarnada , se la irá cosiendo , y juntando los labios muy bien , dexando en la parte mas baxa de la herida vn pequeño orificio , ò conducto , para que las humedades se expurguen , y por donde se le meta vn lechino de estopa , mojado en el Digestivo , para que està siempre abierto , y despues se le aplique la Cataplasma , que dexo recetada en la Fractura , y se le aplicará con buenas estopas , y de manera , que coxa toda la Fractura muy copiosamente , y la ligadura será de lienço , y de lo ancho , y largo , que el Maestro viere que es necesario , para que quede toda la parte bien ligada ; y despues de puestas las ligaduras , si el Maestro viere que ha menester ponerle alguna , ò algunas tablas , lo hará en la forma que ya dexo dicho , y de tres à tres dias , recorrerá , y reconocerá la causa , y ver si las humedades se expurgan por el orificio , y si ha sobrevenido inflamacion , que aviendo el Maestro con las Sangrias rebullerías , y los Defensivos de Vinagre Rosado , Bolarmenico , Claras de Huevos , y Azeyte Rosado , y Arina de Centeno , ò de Cebada , y puellos à lo largo , y con la dieta , será muy possible que no sobrevenga la inflamacion , y que aya muy buen sucesso : è irá continuando , como dexo dicho , hasta que se cumplan los quarenta dias , è irá haziendo los remedios à sus tiempos , como queda dicho , hasta que fenezca la curacion .

La Fractura Longitudinal , y la Latitudinal , que suelen suceder en los huesos , y en las partes que dexo referidas de los Animales , guardará el Maestro el termino curativo , en la forma que en las Fracturas dexo ordenado , salvo , quando sucedan en el hueso de la Espalda , que es necesario aplicar el Confortante , por ser esta parte esenta de poderse hazer ligadura en ella , y le compondrá en esta manera .

Tome el Maestro en vna holla vna libra de Pez negra , otra de Pez Griega , media de Refina , media de Grasa , y vna libra de Tiementina , y lo pondrá à fuego manso que se derrita , y en esta

De la Fractura Longitudinal , y de la Latitudinal .

Confortante .

tandolo lo aparrará, y le echará ocho onças de Galvano, y dos onças de Almassiga, y vna de Incienso, y otra de Sangre de Dragón, otra de Snelda, y Consuelda, y otra de polvos de toda Bizma, todo en polvo muy sutil, y tendrá prevenido vn Baldrès, y vna vara de Angeo nuevo, y tomará la medida de toda la Espalda, y llegará por baxo del Encuentro, y le aplicará con vn Moja-gon muy bien, é irá aplicando el Angeo, ó Baldrès, de suerte que quede bien aplica-do, y en el Potro le hará poner las Ma-neoras, porque no ande moviendo el Bra-ço, que le será dañoso; porque para conso-lidarse las Fracturas quieren mucha quietud los Animales; y si passados los quarenta dias estuviere bueno el Animal, le quitará el Confortante vntandolo con Azeyte ti-bio, y en estando toda la Espalda limpia, le hará dar los cocimientos Estiticos, los dias que al Maestro le pareciere, haziendo que cada dia haga vna hora de exercicio, por buen terreno, y no consentirá que trabaje hasta que esté muy fuerte, y assegurada to-da la parte.

Cocimien-
tos Estiti-
cos.

Vnciones
fuertes.

Fuego ac-
tual.

Y si quando le sacare del Potro, le pa-reciere que en la Espalda ay devilidad, po-drà en la parte que lo huviere menester, darle dos, ó tres Vnciones Fuertes, como queda ordenado; y si despues le pareciere que todavia ay devilidad, le podrá dàr el Fuego Actual, con lineas atravesadas, que hagan vn enlexado muy curioso, y con cau-terios redondos, como al Maestro le parez-ca que conviene; y le hará vntar nueve, ó diez dias los fuegos, con Azeyte de Mança-nilla, y despues con el Cocimiento Estiti-co, y los Polvos Defecativos de Miel, y Cal, ó de Piedra Alumbre, para cicatrizar las llagas de los fuegos, hasta que estén sa-nos; y le hará hazer exercicio por buen ter-reño, que no tenga piedras; y quando le pa-rezca que está ya fuerte, le ordenará vaya à trabajar; y con los remedios referidos, tendrán remedio estas Enfermedades, pla-ciendole à Dios.

CAPITULO VIII.

Nu.8. QUE TRATA DE LA RELAXACION, ó Herida en el Musculo principal del Braço.

EL Musculo principal del Braço, ayuda à que haga el movimiento voluntario, que estan principal, y participa del que haze el Codillo, y adorna, y hermo-sa al Morcillo del Braço; y es compuesto de muchas partes similares, como son, Venás, Arterias, Nervios, y Ligamentos; que por otro nombre se dicen Ataduras,

ó Tendones, y de propria Carne, como di-ze Galeno, y queda dicho en el Anotho-mia; y succede el que este Musculo se relaxe por alguna grande fuerça que el Animal haze, por la qual fluyen humores, y se haze inflamacion, vnas vezes grande, y con dure-za, y otras no es tan principal, y embaraza al dicho movimiento, y el Animal se mue-ve con grande trabajo; otras vezes reci-be golpes, y contusiones, y heridas de piedras, palos, y cozes de otros Animales, que suelen traer tal dolor, y graveza, que ponen al Maestro en mucho cuidado por su grave composicio, y traer el Braço arrastrando sin poderle mover.

En Guida
fol. 92.

LA CVRA.

SI fuere cojo el Animal, por averle so-breuenido la relaxacion de las partes del Musculo, y truxere mucho dolor, lo primero que el Maestro ha de ordenar, es el que le dieten en la mitad del pienso, y que no coma mas que vn quartillo de Cebada, con la Paja que le corresponde, y que se le eche vna Melezina Lenitiva del Cocimien-to de Malvas, y Albahaquilla, ó Parietaria: Tome el Maestro media açumbre de él, y le añada media taza de Miel, y otro tanto de Azeyte, vna onça de Girapliega, y vna poca de Sal, y tibia se le eche con Geringa, ó Mangueta, aviendole metido la mano primero por el Intestino, y desemba-razadole del Excremento que en él tuvie-re, y se le tapará con vn paño por vn rato; y passada vna hora que se le echò la Melezina, le hará vna Sangria de la Vena de vna Bragada, tan copiosa como lo pida la causa, y la fuerça, y vigor del Animal lo puedan llevar; y en esta forma le irá echan-do las Melezinas, y haziendo las Sangrias que fueren necessarias, hasta que se corrija la causa antecedente. Y à la relaxacion le aplicará està vntura resolutive.

Melezina

Sangria

Vntura Re-
solutiva

Tome el Maestro Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y de Manzanilla, y Laurèl, Dial-tea, y Zacarias, y Unto de Cavallo, y todo junto en vna holla vidriada, partes iguales, lo pondrà à fuego manso, para que se mix-turen todos muy bien, y tendrá quatro onças de Cera nueva, derretida à parte, y la echará con la vntura, y lo meneará muy bien, y despues le irá vntando toda la parte relaxada, y que estuviere inflamada, dos vezes al dia; y si fuere el tiempo frio, le ordenará poner en buena, y abrigada Cavalleriza, y le aplicará en toda la parte alta del Pecho, y Espalda este Defensi-vo.

Defensivo

Tome el Maestro dos libras de Bolar-menico, y de Vinagre vn açubre, y pógalo à

remojar hasta que se deshaga, y le dará cuerpo con Harina de Flor de Trigo, y le añadirá seis Claras de Huevos bien batidos, y le aplicará en las partes referidas las veces que le pareciere ser necesarias.

*Uncion
Fuerte.*

Y si hechas las Sangrias, y aplicadas las vnturas quatro, o cinco dias, no estuviere el Animal mejor, le aplicará la Uncion Fuerte, que hallará recetada en el Capitulo del Espasmo, en la forma que allí hallará ordenado, las veces que fueren necesarias, hasta que la parte sea corroborada, y buuelto el movimiento a su ser. Y si estuviere la causa rebelde, y pareciere al Maestro que las Unciones no bastarán a confortar la parte (como dexo dicho) le dará los Cauterios de fuego, lineales, o redondos, como le pareciere que serán mas al proposito, conforme a la causa; y despues vntará los fuegos (nueve, o diez dias) con Azeyte de Ruda, hasta que se levanten las Escaras del fuego; y despues le dará los Cocimientos Resolativos de Vino, y Yervas calientes, y los Estiticos, y le echará los polvos de Cal encima de las Llagas, para que se cicatrizen.

Cauterios

Cocimientos.

Y si le deare el movimiento, por averle quedado algun tumorcillo, le aplicará los Caldos de Mondogo, y los Baños del Rio, si fuere tiempo, y tendrá cuidado de ordenar que le saquen a pastear por buen terreno, que no sea pedregoso, ni arenal, porque trabajan mucho; y con este cuidado quedará libre el Animal de la relaxacion.

Y para curar las Contusiones, y las Heridas, que suelen sobrevenir al Musculo principal (como queda dicho) aunque sea con Fractura en el Hueso Latitudinal, como muchas vezes sucede; porque si la Fractura es total, es muy dificultosa de curar, y se suelen morir de ellas, por el grave dolor que se comunica a toda la parte, por la gravedad de su composicion, no exceder en nada de la cura que queda ordenada arriba en la Relaxacion: Y si por la herida, el Musculo, y toda la parte se inflamare con dolor, y dureza, y la Llaga se llenare de carne superflua, callosa, y fria; despues de hechas todas las diligencias que dexo ordenadas, para corregir, y curar toda la parte afectada, tomará el Maestro vn cauterio redondo de la grandeza de la carne espongiola, y bien caliente lo irá aplicando encima de ella las vezes que fuere necesario, hasta que toda quede consumida, y bien cauterizada, para que toda la destemplança se conforte, y digiera; y en toda la inflamacion que huviere en la circunferencia de la Llaga, tomará Cauterios redondos del grandor que le pareciere ser necesarios, y bien calientes le irá dando los Cauterios que

fueren menester, y vayan bien dados, de fuerte que queden bien cauterizados; y despues le vntará los fuegos con Azeyte de Ruda, o de Mançanilla, nueve, o diez dias, y le acabará de curar en la forma que dexo ordenada antes, y tendrá remedio la relaxacion, y herida, teniendo el cuidado que es necesario en aplicar los remedios a su tiempo, y repitiendolos las vezes que fueren menester, placiendole a Dios.

CAPITULO IX.

QUE TRATA DE LAS HERIDAS, y Enfermedades que sobrevienen a la Cavidad Vital del Cavallo, y de los otros Animales. Nu.9.

ENTENDEMOS Por el Torax todo aquel espacio que está rodeado de las Costillas, que comprehende toda la Cavidad Vital; este se compone de el Cutis, y Pingueo, y de la Membrana Carnosa, y de los Musculos Intercostales, y de las Costillas, y de la Tunica llamada Pleura; En la parte delantera está el Hueso del Pecho, y en la parte alta está el Espinazo, en medio de la Cavidad está el Coraçon encerrado en el Pericardio: al vn lado, y al otro están los Pulmones, debaxo el Diafragma, y tambien está la Vena Caba, y la Arteria Magna, y el Esófago.

La cornada de la Cavidad Vital, (o herida) o es penetrante, y atraviesa la Pleura, o no es penetrante, porque no la ofende: Otrofi, la cornada penetrante, o es con lesion de las partes internas, o sin ella; con lesion puede ser de muchas maneras, es a saber, si la cornada, o herida han herido al Coraçon, o a los Pulmones, o el Pericardio, o el Diafragma, el Esófago, o la Arteria Magna; si es la cornada, o herida penetrante, entra la tienza sin embaraço, por el gran espacio que tiene la Cavidad, y por lo mucho que dislacera el instrumento, o hasta, o la espada, o daga: Y tambien se conocerá metiendo el Maestro su dedo, o haziendo la prueba de poner vna vela encendida a la boca de la cornada, o herida, para ver si el aire, que por ella sale de la Cavidad, mata la luz, o la mueve a vna, y otra parte; y si el Maestro no se ha bien satisfecho de que es penetrante, metiendo el dedo, o la tienza, con la prueba de la luz quedará defengañado, porque es señal evidente, y mas si sale el aire como fungando, como Yo he visto en algunos Cavallos, que sacaron las cornadas, o heridas en la parte que ocupa la zintcha, y donde cae el estribo, y cerca del Cordillo; y estas tales cornadas, o heridas, son muy

muy peligrosas, y escapan muy pocos Cavallos de ellas.

Otras vezes sucede, que los Cavallos facan las heridas, ò cornadas por los Pechos, cerca del Huefso, y tener las heridas profundidad, y meter muy larga tienza, y parecer que sale el aire de la Cabidad, y ser lo que recoge la herida, y no ser penetrante à la Cabidad Vital; y es, por la grande cabidad que hazen las Tunicas, que rodean al Esternon, que es parte distinta, y separada de la Cabidad del Pecho, en la parte exterior; y aunque todas son muy peligrosas, y dificultosas de curar, por no poderse el Maestro enterar del conocimiento de su profundidad, por ser todas (ò las mas) en las partes Carnosas, muy tortuosas, por los tiempos que el Toro executa, en cebando su hasta; salvo en las heridas de espada, que son derechas, como se reconoce en muchas, que han venido de dichos generos à mis manos, y à las de mis Compañeros, y à las de otros Maestros, y se han curado algunas; mas muchos se mueren por su grande dislaceracion, y profundidad que tienen, por causa de imprimirse en ellas la frialdad, y ventosidad.

La cornada, ò herida penetrante à la Cabidad Vital, solo lo que se alcanza à ver, y reconocer, es la cisura que haze la entrada de la hasta; pero no puede el Maestro saber con certeza à donde llegó la punta de ella; ni que miembro, ò miembros están ofendidos en la parte interior; lo mas que puede comprehender el Maestro, es conocer por el rigor de los accidentes, como son, la acelerada agitacion, y el resuello apresurado, y el batir sin cessar los Hijares, y en que el Animal quando se queja, parece que suspira, y haze algunas manifestaciones de dicho genero; y entonces el Maestro puede muy bien dezir, que el Cavallo tiene herido algun miembro noble, como son los Pulmones, ò el Pericardio, ò el Diaframa, y puede dezir, que estando herido qualquiera de estos miembros, es mortal, porque qualquiera de ellos haze gran falta para la conservacion de la vida.

El Pronostico.

En estas causas de cornadas, ò heridas penetrantes à la Cabidad Vital, es necesario que los Maestros estén en el conocimiento, de que las cornadas, ò heridas penetrantes de dicha Cabidad, si ofende el instrumento, ò hiere alguna de las partes nobles de ella, aunque el Cavallo herido no tenga arrebatados accidentes, y esté sossegado, no se fien de ella; ni la aseguren por causa leve, porque caerán en el simbolo de la ignorancia; Adenrás, de que el Cavallo que tenga semejante cornada,

(ò herida) siempre haze bastantes demonstraciones, porque está suspenso, y no se mueve à parte alguna, y en particular no come, y si come algo, espoco, y de mala gana; mas esté cierto el Maestro, que pasado el quinto dia de la herida, despiertan los accidentes, y algunos con mucho apresuramiento, que Yo los he visto estar despues de la herida, con dicha suspension, y morir al quinto dia, ò al sexto; y el que pasa del septimo, es con mucho trabajos porque los humores, y sangre movidos, yà están corrompidos, y avenenados, y la parte ofendida, y en moviendose, se levantan vapores pestilentes, y dan en el Coraçon, y mueren con grande brevedad.

Tambien he visto Cavallos con cornadas, y heridas penetrantes à dicha Cabidad, y han vivido hasta el dia veinte y vno, y hasta el dia veinte y tres, y otros hasta el dia veinte y siete; es la razon, que en estos no fueron ofendidas las partes nobles de la Cabidad, mas que tan solamente la Pleura, y vienen à morir, por causa de corromperse la sangre, que de la herida cayó à la Cabidad Vital; y por lo extraño de los medicamentos, que los Albeytares hazen comunicar, por meter lechinos mojados en el Digestivo, ò en otras medizinas, como los geringatorios, que todos caen à la Cabidad, y hazen vn cuerpo extraño: y como la Cabidad Vital no tiene por donde lo extraño se expurgue, se yà todo corrompiendo poco à poco, y avenenando, hasta que levanta vapores corrompidos, que ofenden al Coraçon, y de esta parte se comunica la malicia al Cerebro, y caen muertos; aunque se ha dilatado por dicha razon, mas dias de los que dexamos dichos en los Decretorios de las heridas de las partes nobles: Con que todas las cornadas, ò heridas penetrantes de la Cabidad Vital, por el grande golpe que el Animal recibe, y por la grande dislaceracion que el instrumento haze; y las dichas heridas, son todas mortales de necesidad.

El Pronostico de las cornadas, ò heridas, dadas por el Pecho, y Cuello, y en las Espaldas, y en las partes carnosas de las Caderas, y Bragadas, son muy peligrosas; porque muchas vezes es incomprehensible el cabo de ellas, y dificultoso el reconocer adonde llegan, por ser muy tortuosas, por los diversos golpes que el Toro tira, despues de aver cebado su hasta; mas sin embargo de lo dicho, se curan muchas cornadas, y heridas de dicha Cabidad, como no sean penetrantes à los Riñones, ò ayan descompuesto los huesos de la Articulacion de la Zia, ò Huidero.

Tambien son muy peligrosas, y mortales, las

las que reciben los Cavallos en los Musculos baxos de la Pierna, que están por encima del Corvejon, que como en dichas partes, son todos Nervios, Musculos, y Membranas, reciben intolerable dolor, y fluye por lo dicho mucho humor, con que se sufoca la parte, y el calor natural de ella, y se introduce la Gangrena, o el Estiomeno, y se mueren al quinto, o sexto dia; Y así, los Maestros sean muy cautos en los Pronosticos, q̄ de dichas causas hizieren a los Dueños, para que en tiempo alguno, no pueda el Dueño hazer cargo al Maestro de algun descuido, en dezir: Esto no es nada, que en quatro dias estará bueno; como Yo he sabido de muchos, que en algunas ocasiones lo avian dicho, y suceder muy al contrario de lo que avian juzgado.

LA CURA.

EN La cura de la cornada, o herida penetrante a la Cabidad Vital, no podré seguir a Fernando Calvo, en lo que aplica para curar esta causa, en el cap. 57. fol. 84. de su Tratado, porque haze mencion de ella en una oracion que haze, de los generos de cornadas, o heridas, que suelen suceder a los Cavallos, y a otros Animales; mas no da la forma de curarlas, ni tampoco da la aplicacion de las medizinas convenientes, para que los Profesores se valgan de su Doctrina, aplicandolas en las ocasiones que se suelen ofrecer; (sin duda se le pasó por alto) ni tampoco nos podemos valer de los remedios, que Martin Redondo propone, en el cap. 36. fol. 57. de su Tratado de Albeyteria: pues ordena, que a la herida, o cornada penetrante a la Cabidad Vital, le metan lechinos, atados con hebras de hilo fuerte, porque no se caigan a la Cabidad, mojados en el Degestivo. Tambien dize, que la sangre estraña que huvieré caído de la herida en lo hondo de la Cabidad Vital, se saque con una Geringa, quando es imposible el hazer tal obra, por la forma que tiene en los Cavallos la dicha Cabidad, y por la parte en que ordinariamente sacan los Cavallos las dichas cornadas penetrantes, que es en par de adonde cae el Estrivo, y en su derecho; luego, que la Cifura que muchas vezes haze el hasta, es tan estrecha, que suele no caber el dedo, está mas alta, que la herida que haze en el Cutis; y es de advertir, que tambien receta diversos cocimientos, para que con Geringa hagan los Maestros geringatorios; y aplica en ellos el Vnguento Egipciaco, y Apostolorum, y los polvos de Juanes, pretendiendo curar las partes nobles, si están heridas, con lo mismo, que es preciso las ofenda, y mate, aunque estu-

vieran sanas; porque todo lo que cae de los geringatorios, en lo hondo de dicha Cabidad, a bueltas con la sangre, que de la herida ha caído a lo hondo, se corrompen como cosa estraña.

Me ha parecido para tratar de la cura de estas causas, dexar a Fernando Calvo, y a Martin Redondo, alechinando, y geringando las cornadas, o heridas penetrantes, que suceden en la Cabidad Vital, y en la Natural; y de passo, prevenir a los Maestros, que en casos semejantes, se aparten de seguir tan falsa, y dañosa secta.

Advierto a los Maestros viejos, y nuevos, q̄ hemos de seguir el particular, y verdadero Methodo curativo, que en el c. 41. del Tratado de experiencias de estas causas, que escribió Juan Alvarez Borjes, mi muy antiguo Compañero, y nos enseña; que es cierto, y evidente, que si escribo de esta enfermedad, y causas, es por no dexar esta mi obra diminuta, y porque no les falte a los Profesores la luz curativa, que es devida a él, y a todos tan importantes; y en este caso, seguiré sus huellas, movido de la razon, y cariño, que a su aplicacion se deve, por ser el primero que la dió a la Estampa, para que el publico la gozasse.

Y tratando de la forma que el Maestro ha de guardar, para curar semejantes causas, es la siguiente. Lo primero es, que si se halla en el Palenque adonde están los Cavallos que han de torear, esté prevenido de agujas esquinadas triangulares, enhebradas con buen hilo, que sea fuerte, doblado, porque es menester que no se rompa con facilidad, y tendrá un Azia, y suelta reata, o cuerdas, para trabar el Cavallo, y poder hazer bien la obra que se ofreciere; y si el Cavallo saliere herido en la parte de la Cabidad Vital, que es la que cogen las Costillas verdaderas, hasta las Espaldas, reconocerá si es herida penetrante, metiendo su dedo, y escudriñando con él a todas partes, hasta informarse muy bien de la forma de la herida, y de la profundidad que tiene.

Digo esto, porque las mas vezes, estas heridas son tortuosas, y no están en derecho de la herida, que el hasta haze en el Cutis, Gordura, y Membrana carnosas, y por no toparla luego, suelen dezir que no es nada, y es, que no la han sabido buscar. En fin, y a topada la herida, o cornada, que es penetrante a dicha Cabidad, lo que hará el Maestro, es limpiarle algunos grumos de sangre, si los huviere, y científicamente, juntará con los dedos los labios del Cutis, y Membrana, si pudiere, y con la aguja irá pasando los lados, y coja bastantemente Cutis, porque no se desgarre, o suelte con facilidad, y le hará la costura q̄ haze el Pellejero, y bien

bien apretada, y en la parte mas baxa de la herida, dexará vn pequeño agujero, quanto quepa vn cañon de escrivir, para que por el se expurgue la humedad, que será posible que se haga en la llaga, y no sea mayor, porque no ha de servir de otra cosa: y si es mayor el agujero, podrá ser dañoso, porque podrá introducirse el aire ambiente à la Cavidad, y le hará enmantar, y que le lleven à la Cavalleriza, y que no le den de comer, ni de beber, y dentro de hora y media, ò dos horas, le echarà vna Melezina desta composicion.

Melezina. Tome vn manojo de Bledos, y otro de Malvas, y cueza en agua de Fuente, y apartenlo, cuelenlo, y tomen media azumbre del cocimiento, añada quatro onças de Azeyte Violado, y quatro de Azeyte Rosado, quatro onças de Miel, y vn poco de Sal, y tibia se le eche con Geringa, ò Mangue-
ta, y se le tape el Extentino con vn paño por vn rato, y dentro de dos horas, estando el Cavallo yà quieto de la çoçobra, que por el exercicio, y por la herida avia adquirido,

1. Sãgría. se le hará vna Sangria de la Vena de la Bragada, que sea copiosa, de quatro libras de sangre. Aunque Martin Redondo, en el cap. 60. fol. 151. en su Recopilacion, dize, de Autoridad de Hidalgo, que no se deve eva-
Redondo,
cap. 60. f.
151. quar, ò sangrar ningun Animal, el dia que recibe la herida, ò cornada, y dà sus razones, y que se aflige mas el Animal con la sangria; Esto fuera digno de correccion, si se hiziera luego que al Animal le hirió el Toro: y assi por esto, como por lo violento que entõces està el Animal, assi por lo acalorado q̃ sale del exercicio del toreo, como por lo irritado que està, por el dolor que ha recibido por la herida, ò cornada; pero conviene, que se dexe soslegar por el termino que dexo dicho: y reprobando el parecer de Hidalgo, y el de Martin Redondo, el
Badillo,
cap. 17. f.
50. Doctor Badillo, en su Tratado, c. 17. fol. 50. dize: Que la sangria hecha en el primero dia que se haze la herida, ò cornada, antes libra al paciente del dolor, y afficcion, y de la colentura, de la inflamucion, y de otros accidentes: y tanto quanto mas grave es la herida, ò cornada, tanto mas pide remedios grandres, graves, y brevès, como el mal grande que padece, para que no le vengán los accidentes dichos. Soslegado el Animal, como yà dexo advertido.

Hecha la primera Sangria, se le vntará toda la caufa, y vn palmo alrededor, con la Vncion Fuerte, que hallará recetada en el capitulo del Palmo, y le vntará muy bien, que esta vntura conforta todas las partes, y quita el dolor, y resuelve los humores, que están empapados en toda la parte, y en la herida, ò cornada, y le aplicará el Maestro

el Defensivo de Bolarmenico, y Vinagre, Claras de Huevos bien batidas, y Azeyte Rosado, y se le dará cuerpo con Arina de Cebada, desde el cabo, y lados de adonde llega la vntura, y à la larga, para que defienda que no fluya à la parte humores, que causen accidentes, y se le pondrà cada dia dos vezes, y se refrescarà en secandose, con Vinagre aguado, y al otro dia por la mañana, se le eche vna Melezina, como fue la primera, y con la misma orden, porque importará mucho, que el Animal ande bien corriente del Vientres, y passada vna hora, que se le eche la Melezina, se le haga otra Sangria de la Vena de la otra Bragada, tan copiosa como ordenè la primera; y passadas dos horas, despues de la Sangria, si no estuviere fatigado, se le dará esta Bebida.

Tome el Maestro ocho onças de Agua de Verdolagas, ocho de Agua de Chicoria, y quatro onças del Xarave Rosado, de Rosas secas, quatro del Xarave de Granadas Agrias, y quatro del Xarave de Chicorias, y media onça de Atriaca Magna, y media de Metridato, y vna quarta de onça de Diamargariton, frio, y todo desleido en las aguas, se le dè frio, y se puede probar, si el Animal lo quiere tomar por su pico, en vn Perol, y le vntarán el Ozico, y Sollares, con la mano mojada en la Bebida, porque no lo estrañe, que será posible, que con el ardor que el Animal tiene, lo beba; y si no lo quiere, se le dè con el jarro de Cobre, que tenga vn cañon, y deseñe poco à poco, de manera, que el Animal no se irritre, ni violento, y no se le alze la Cabeça mucho, y à la noche se le eche otra Melezina, y se continúe todos los dias, y tendrá Laboratorio comun para la Boca, de Vinagre, y Miel, y vn poco de Oregano, y Sal, y comerà su quartillo de Cebada, bien limpia, con poca paja: y si no come bien, se le traerán los regalos del tiempo, para que se le abra el apetito, y no se le dè mucho, porque podrá hazerle daño, y le recorrerà la parte de la vncion, y verà si se ha alido, si ha hecho vexigas, ò si està todo lo vntado muy lloroso, que es buena señal, porque està resolviendo: y si no ha hecho escara, le bolverà à vntar con la vncion, aviendole añadido los polvos de Uforvio, y Cantaridas, que le pareciere ha menester; y passada vna hora, que se le echò la Melezina, se le haga otra Sangria de la Vena del Tercio, copiosa como las primeras, porque conviene mucho corregir la materia antecedente, y evaquer los humores movidos, mirando siempre la fuerza, y vigor del Animal; y à otro dia por la mañana, se le eche otra Melezina, y passada vna hora, se le haga otra Sangria de la Vena del otro Tercio, y le sacará la sãgre q̃ al Maestro

2. Sãgrías

Bebida cordial

Melezina

3. Sãgrías

Melezina

4. Sãgrías

2. *Bebida.*

le pareciere ser bastante; y despues, le hará asimismo las Sangrias que le pareciere ser necessarias, conforme à los accidentes que sobrevinieren; y passadas dos horas de la quarta Sangria, le dará otra Bebida, como la que antes se le diò, que obran prodigiosamente, prohibiendo la corrupcion, y refrescando la sangre, y prohiben la fluxion de humores, y se le dará muy poco à poco, desuerte, que el Cavallo no se irrite, ni inquiete, y se le socorrerà el Cerebro con esta Untura.

Untura.

En vna cazuela se echarà Manteca de Bacas, y de Puerco, sin Sal, Dialtea, Azeyte de Eneldo, y de Mançanilla, quatro onças de cada genero, y se pondrà à fuego manso, para que se derrita, è incorpore todo junto, y tibio, se le untè todo el Cerebro, Fauzes, y Garganta, y se continúe tarde, y mañana, y siempre tendrá el Maestro cuidado con la obra, que encima de la causa haze la vncion; y si obrare potentemente, la dexará; y si estuviere floxa en la obra, le bolverà à vntar, y vayase prosiguiendo con las Melezinas, Sangrias, y Unturas, y esforzando al Animal que coma, hasta que pasen los terminos decretorios del estado de la causa, ò de los accidentes; y si pasado el termino del quinto, ò septimo dia de la enfermedad, no se huvieren aumentado los accidentes, y el Cavallo estuviere de buen semblante, y comiere algo con apetito voluntarioso, es buena señal, y se pueden tener esperanças de que sanará; pero como dexò dicho, el Maestro pronostique siempre con mucha cautela; y si en dichos tiempos huviere en la llaga, ò herida hecho alguna materia, la procurará sacar por el expurgatorio, que dexò quando la cosió, y cogió la sangre, y no le quite los puntos, ni le meta mechas, ni le geringue, si no aplique encima de la llaga, vn parche de Grana colorada, y en èl ponga media onça de Atriaca Magna, y media de Metridato, que en vna escudilla aya mezclado, con vn poco de Azeyte de Matiolo, ò de Salvia, para ponerlo de calidad, que se pegue el paño, y en la parte, y le pondrà vn cabeçal de paño, y vna cincha, para que se tenga, porque es cosa maravillosa para prohibir la corrupcion, y cada dia puede limpiar la humedad, por la mañana, y por la noche, y bolverle à poner su parche: y en conociendo el Maestro, que la rotura à la Cabidad, està consolidada, podrá cicatrizar la llaga con vn poco de Vino Eftitico, y le echarà sus polvos de Arrayàn, ò Zumaque, ò Piedra Alumbre.

En las partes del Pecho, ò del Cuello, ò Espaldas, ò en las Caderas, y Bragadas, y en los Musculos baxos, que están por enci-

ma del Corbejon, el Maestro tendrá sus Tientas, grandes, y chicas, y alguna que se pueda doblar, para vsar de ella, si fuere menester, y su aguja prevenida, como està dicho, y limpiará la Sangre de las heridas del hasta, y con la Tienta procure saber adonde llega, ò que camino tiene, y no les meta lechinos de estopa, ni de otra cosa, y las irá apuntando, y ajuntando muy bien, y dexará en la parte mas baxa de la herida vn conducto, ò agujero, que quepa vn dedo escasamente, para que se expurgue la Sangre, y humedades, que se hazen en las llagas, y para meter vn lechino de Estopas, para que siempre esté abierto, porque no será bien que se cierre, y así tendrá cuidado en meterle dos vezes al dia; y en estando apuntadas las heridas, le embiarà à la Cavalleriza, y obrará en estas causas en la forma que arriba queda referido, vntando con la Uncion la herida, y hasta el altura que reconoció por la Tienta, y vn palmo alrededor; y los Defensivos, en la forma que están ordenados, se apliquen à lo largo, y se pongan dos vezes al dia; y las Melezinas, y las dos primeras Sangrias, sean rebulforias; y las demás, de adonde al Maestro le parecieron, como no sea de la Tabla, porque ordinariamente en estas causas grandes, siempre viene à padecer el Cerebro, y no es bien que à èl se haga llamamiento; y le dará sus bebidas, y las vnturas en el Cerebro, y el Maestro no quite los puntos, hasta que passè el quinto, ò septimo dia, despues de las heridas; porque le aseguro, que la que es cornada penetrante à los Riñones, ò que descompone los Hueffos de la Cia, ò Huidero, ò que ha hecho con el hasta grande dislaceracion, y molido los Musculos, y Nervios, aunque los quite, se ha de morir, y no llegará la vida del Animal à los dichos terminos, y todos los que ayan de escapar de dichas cornadas, aplicandoles los remedios referidos, entrarán bien en dichos terminos; aunque por su profundidad, y carne molida, (ò contusa) que aya en ellas, hagan alguna materia, ò humedad, se curarán bien, dandole, à la que lo huviere menester, corriente, de las Cavernas que puede aver; y haziendo vn cocimiento de buen Vino, cocido en Poleo, y Tomillo, y Cantuesfo, colado en holla limpia, y tomarà cada vez lo que sea menester, y añadirà el Egypciaco, y Miel Rosada de Llagas, que el Maestro viere que ha menester, y con vna Geringa se geringue, de fuerte que se limpie toda la llaga; y si fuere menester dixerla, por estar muy sucia, tome vna libra de Miel, y otra de Trementina, y media libra de Azeyte de Aparicio, y mixturelo à fuego manso, y le añada media onça de

'Azibar Oriental, y media de Cardenillo, todo en polvo, y despues de geringado se le aplique con lechinos largos, que siempre quede abaxo el cabo de ellos, y no sean pequeños, ni redondos, porque se suelen quedar en algun seno de la herida, y causar despues muy grandes accidentes, y dar mucho que hazer; y no tiene el Maestro que mudar de medicinas, sino curar con esta aplicacion, hasta que de todo punto esten buenas dichas heridas.

CAPITULO IX.

Nu.9. *QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD del Guerfago, ò Bulfo, que dà à los Cavallos, y à otros Animales.*

ESTA Penosa enfermedad que dà à los Cavallos, y à otros Animales, es muy peligrosa, por ser, como es, enfermedad de los Pulmones, y ser tan necesarios para la conservacion de la vida; y por esta razon Naturaleza los puso en la Cavidad Vital, y los compuso de substancia rara, y esponjosa, y esto lo hizo por dos causas: La primera es, para que alli se recibiese el aire que entra por la Caña del Pulmon, y se preparasse antes de llegar al Coracon, para que mejor de el, y de los vapores que se levantan de la Sangre, se engendren los Espiritus Vitales: La segunda causa, porque no tienen la substancia esponjosa, es, para que mejor se pudiesen mover al movimiento de los Musculos, ò Toraz: Esto digo, porque los Pulmones de su naturaleza, ningun movimiento tienen; si se mueven, es siguiendo el movimiento del Toraz, que quando se alza, se alcan los Pulmones; y quando se encoge, ellos se encogen, y aprietan: Y así se debe entender, como lo dize Guido, cap. 19. fol. 64. Y si estan enfermos, por sobrevenirles esta enfermedad, no pueden exercitar su oficio, y se reconoce por la falta de respiracion en el Cavallo, ò en otro Animal, que padece esta enfermedad.

Ha hecho Naturaleza à los Pulmones por dos usos, y utilidades grandes: El primero es, para que sean instrumento de la respiracion, la qual, aunque es movimiento libre, y voluntario (como ensena Galeno) es tan necesario para la vida, que sin el no puede vivir el Animal, ni conservarse, la vna parte de veinte, de vna hora, segun lo dize Aristoteles en el libro de la Largueza, y Brevedad de la Vida, libro segundo del Movimiento de los Musculos, cap.6. En Guido, cap. citado.

Las causas antecedentes, son los hu-

mores que estan en las Venas, y en las partes interiores del Cuerpo del Animal, y en aviendo en el mucha porcion de colera, rebofante, adulta, y requemada, el Higado es viciado luego, por el demasiado calor, y mala calidad de dichos humores, y procura descargarse de ellos, embiandolos à los miembros flacos, como son los Pulmones, y el diaframa; y como son compuestos de substancia rara, y esponjosa, poco à poco, como el Higado los va embiando, se van introduciendo en la raridad, y con su acrimonia, y sequedad los va constipando, y desecando, de calidad, que los caños de la respiracion se enjugan, y estrechan, y no pueden exercer el movimiento natural, y voluntario, que tienen, para atraer el aire, para refrescar al Coracon, y para engendrar Espiritus Vitales, y se engendra esta enfermedad por dicha sequedad, y tratarè de las señales de ella, antes que trate de las que sobrevienen de los humores frios, y humedos.

Serà conocida esta enfermedad (causada de la abundancia de el humor colerico, adulto, y requemado) por el Maestro, en estas señales. Lo primero, estará el Animal con la respiracion acelerada, y si le haze andar, se apresura mucho mas, y hará la respiracion gran sonido; y se oirá de lexos, y se afligirá mucho, y parecerà que se ahoga, y tiene grande calentura, y le baten mucho los Hijares, que parece que se los sorbe, y aunque le dexen soslegar, no cessa el respirar, y de hijadear, por causa de la sequedad, que està constipando los Pulmones, sin cessar; traerà la Boca muy destemplada, y seca, comerà mal, y detearà la Bebida, las Narizes estarán siempre inflamadas, y abiertas, y el resollar será muy azelerado, los Ojos los tendrá vidriados, y relucientes; el Intestino, y los Belfos de los Ozicos, y alrededor de los Ojos, estarán resecos, y escariados, como efectos de la malicia del humor que predomina.

Señales de esta enfermedad de Sequedad.

El Maestro conocerà, ser el Guerfago originado de la abundancia de los humores flematicos, frios, è indigestos, en ver al Animal que lo padece, muy pesado, y peligordo, y que no se puede mover, y si le hazen que haga algun exercicio, se altera mucho, y entonces es la respiracion congojosa, y azelerada, y parece que se ahoga, y se para, y no ay quien le haga mover, aunque le den muchos golpes, y jadea mucho, y parece que se quexa, ò que suspira, y en dexandole soslegar, se aquieta de toda la alteracion, que le causò el movimiento que hizo, y la Boca la tendrá templada, y humeda, y en que come bien, y aborrece el agua, y en que tiene el Intestino, y los Bel,

Señales de la causa fria.

En Guido fol.64.

Belfos lifos, y Blandos, los Ojos los tendrá cargados de humor, y los Belfos algo hinchados, la calentura será moderada, la orina será cruda; y turbia, à la forma de las labazias del agua, y javon, y el excremento será tambien blanco, ò sin color, como efectos de los humores flematicos, frios, è indigestos, que predominan.

Los quatro tiempos de esta enfermedad. Esta enfermedad del Guerfago, tiene quatro tiempos, que son, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion; y la que viniere en el Principio, ò en el medio de èl, el Maestro la podrá remediar, y corregir; y si viniere en el principio del tiempo del Aumento, tambien se podrá remediar, porque se goza para curarla de todo el tiempo dicho; y los Animales, que en estos tiempos referidos, llegaren à manos del Maestro que sea científico, si los socorre con toda brevedad, será posible, que lleguen à gozar del tiempo de la Declinacion; mas el Animal que llegare en el tiempo del Estado, que es el del sumo vigor de la enfermedad, y quando ya està confirmada, estos tales Animales no tienen remedio, aunque el Maestro sea muy experto, y haga quantas diligencias sean posibles, y así se mueren sin poderlos remediar.

Las causas de esta enfermedad. Esta enfermedad se origina, por vna de dos causas, que son la primitiva, y causa antecedente, como lo dicen, y asientan nuestros Autores en los capitulos que escribieron de esta enfermedad, y todos tratan de ella, y declaran su gravedad, y el grande riesgo en que pone al Animal que la padece, y cada vno de por sí, haze relacion de las causas de que sobreviene, y hazen sus aplicaciones para curarla; pero tan confusas, y dificiles de entender, que pocos de los que se governaren por sus señales, y aplicaciones, obrarán con el Methodo curativo, que estas diversas causas necesitan; mas es de notar, que estos Autores no hazen distincion de las causas, siendo cada vna de contraria calidad, que lo es la otra; ni tampoco diversifican el Methodo curativo, siendo así, que cada vna deve de ser curada con el contrario de su calidad, como se dirà en su lugar.

Las causas primitivas y antecedente. Las causas primitivas, son todas aquellas que el Animal adquiere de las partes de afuera, como son, el hazer que los Cavallos holgados, que están pletóricos, y adustos, hagan fuertes, y durables exercicios, como son, las escaramuzas, y las carreras en tiempos calurosos, porque se mueven los humores, y se encienden, y vizian, y adquieren mala calidad. Además, que por dichas razones, los Pulmones padecen grande sequedad, y destemplança

caliente, por la irritacion que los conductos, ò caños de la respiracion, padecen por dicha sequedad. Tambien padecen esta enfermedad los Animales de carga, y de la labor, haziendo con ellos los que los manejan sinrazones, cargandolos desmedidamente, así en las cargas, como en los carros, los de las labores, y los de los coches, en las cuestas arriba, por no dexarlos resollar. Tambien es causa de esta enfermedad, los mantenimientos que comen los Cavallos, y otros Animales, demasiado calientes, y secos, como tambien lo son, los que comen, que son demasiado humedos; los calientes son, el Trigo, las Abas, los Guisantes, los Yeros, los Altramuzes, el Cilantro, y las Lantejas. Estos generos engendran en el Cuerpo del Animal humores calientes, adustos, y requemados. Los frios, que suelen comer, son la Alfalfa, el Centeno, el Panizo, el Verde de mala calidad, por venir con hielos, ò podrido, y otras malas yervas, que suelen llevar entre el Verde; la Cebada, y Paja aneblada, ò estantia en partes humedas, con que adquieren aquella putreda calidad.

La causa antecedente de esta enfermedad, son los humores frios, y humedos, è indigestos, que causan los efectos en los Pulmones, que dexo declarados; y pues he dicho de estas causas, trataré de la cura, y en primer lugar, de la que es causada de sequedad.

Aviendo el Maestro reconocido por las señales, que la enfermedad se origina de la destemplança caliente, y seca, lo primero que ha de hazer es, disponer que el Cavallo, ò Animal enfermo esté en buena Cavalleriza, y fresca, y no le pongan al fresco de la noche, ni al de la Luna, porque lo vno, y otro les es dañoso; y ordenará, que le den vn quartillo de Cebada cada pienso, y que sea añeja; y fino la huviere, la hecharán en agua, de vn dia para otro, y estará seca à la sombra quando se le dè al Cavallo, y se le darà con poca paja, y sea de Cebada; y por regalo, y medicina, le daràn las hojas de los Rabanos, y Lechugas; y en esta forma, correrà el pienso del Animal, mientras durare la cura; y tendrá

Cura de la causa de sequedad.

Labatorio para la Boca, de Vinagre Rosado, y se le hecharà la mitad de Agua de Chicorias, y ocho onças de Xarave de Granadas Agrias, y vn puño de Flores Cordiales, y otro de Azucar blanco; y le labarán la Boca diez, ò doze vezes al dia, y se le harà fresco cada dia, y dexarán que chupe el Animal el mojagon del Labatorio, que será de estopas atadas en vn palo, que sea liso, porque no le haga daño en la Boca; y luego le hecharà vna Melezina, del

Labatorio para la Boca.

Melezina Co-Lenitiva.

Cocimiento de vn manojo de Malvas, y dos libras de Rayzes de Maluaviscos, y vn manojo de Escarolas, y medio celemin de Salvados, y se cocerá en seis azumbres de agua de Fuente, hasta que mengue vno, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomará medio azumbre del Cocimiento, y le añadirá quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Azeyte Violado, y vna onça de Diacatalicon, y otra de Afenicon, y vna taza de Arrope de Vbas, y tibia se le eche, aviendole metido la mano mojada en la Melezina, por el Intestino, y desembarazadole del excremento que en él tuviere, y se le tapará con vn paño por vn rato, para que tenga tiempo de atemperar la sequedad, que los Intestinos padecen: y despues le passarán vn rato, muy poco á poco, porque no se irrite, y altere el Animal; y se le hecharán los primeros dias, dos Melezinas, vna por la mañana, y otra á la noche, y despues, vna cada dia, porque son muy medizinales en esta enfermedad; y passadas dos horas, que se le hechò la primera Melezina, el Maestro le hará vna

Sangrias.

Sangria copiosa de vn Pecho conforme á la fuerza, y vigor del Animal; y al segundo dia, le hará otra del otro Pecho, en la misma conformidad que la primera; y si tiene desembarazada la Garganta, y Cerebro, le dará esta bebida dos horas despues de la segunda Sangria.

Bebida refrigerante para atemperar las partes interiores.

Tome quatro libras de rayzes de Maluaviscos, vna libra de Passas de Sol sin granos, vn buen manojo de Orejas de Monge, y otro de Verdolagas, vn quarteron de Orozuz, pongalo en vn perol con seis açumbres de Agua de Fuente, y cozerá hasta que mengue dos açumbres, apartarlo, y colarlo en holla vidriado, y tomará medio açumbre del cocimiento, y le echará quatro onças de Xarave de Chicorias, y quatro de Xarave de Azederas, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro Huevos frescos bien batidos; y mixturados, estando la bebida fria, se la den en ayunas, y no coma en quatro horas, despues que tomó la bebida, y luego con el laboratorio se refresque, y se continuará los dias que al Maestro le pareciere; porque es muy provechosa.

Otra Bebida.

Tome el Maestro Lechugas, escarolas, Borrajas, Lengua de Buey, Azederas, vn manojo de cada genero, y media libra de Orozuz, todo en vn Perol, con seis açumbres de agua de fuente, y cozerá hasta que mengue las dos, apartarlo, y colarlo en basija limpia, y tome medio azumbre, y tenga prevenido dos dias antes, vna libra de Alquitira, que sea la mas blanca que huviere, en vna holla grande, y llenarla de

agua caliente, (Digo esto, porque crece mucho) y la repartirá en quatro, ó cinco dias, y quatro onças de Manteca de Bacas, que sea fresca, y seis onças de Xarave de Azederas, y quatro Huevos frescos bien batidos, y fria se le dará con el jarro de cobre, que tenga cañon, á la forma que le tiene en la Lamina.

Y si tuviere el Animal la garganta inflamada, que no puede levantarle la Cabeça, podrá atarle en vn palo liso vn pedazo de esponja, muy bien atada, porque no se suelte, del tamaño de vn Huevo, y se irá mojando en la bebida, que está compuesta, y abriale la boca, y meter la esponja arriba, para que la estruxe, y trague, y lo hará las vezes que fuere necesario, hasta que la tome.

Tambien podrá hazer en tal caso este compuesto, para darselo con los juncos, las vezes que al Maestro le parezca que conviene, y le podrá dar á qualquiera hora del dia. Tome vna libra de Manteca de Bacas, ocho onças de Xarave de Chicorias, ocho de Xarave de Azederas, ocho de Xarave de Granadas Agrias, ocho de Xarave Rosado, y vna dozena de Yemas de Huevos frescos, y todo en vna cazuela grande rebolverlo, y darle cuerpo con Harina de Centeno, y si no la huviere será de Cebada, que esté muy bien cernida, y lo continuará por el tiempo que le pareciere, porque es muy provechoso, sabiendo vsar bien del.

Y le aplicará esta vntura en los Lomos, y Riñones, y en los Emuntorios de las Cabidades, Vital, y Natural, y en el Cerebro, Fauces, y Garganta, y el Intestino.

Tome vna libra de Manteca de Bacas, otra libra de Manteca de Puerco sin Sal, ocho onças de Azeyte Rosado, ocho de Azeyte Violado, y ocho de Dialtea, y ocho onças de Refrigerante de Galeno, y todo junto, y tibio lo aplicará en las partes referidas dos vezes al dia, y le pondrá vna sabanilla para defenfa de las moscas.

Y en la Garganta, y Cerebro se le aplicará esta vntura. Tome el Maestro quatro onças de Dialtea, quatro de Zacarias, quatro de Azeyte de Mançanilla, y quatro de Azeyte de Laurél, quatro de Manteca de Puerco, y todo junto, y tibio, vntará la Garganta, Fauces, y Cerebro, dos vezes al dia.

Y el agua que el Animal enfermo ha de beber todo el tiempo que durare la cura, ha de ser en esta forma. Tome vna caldera grande, y llehela de Agua de Fuente, y añada en ella medio Celemin de Cebada, rayzes de Esparragos, de Peregil, de Brus-

Vntura fresca.

Vntura lenitiva.

Agua que ha de beber.

Brusco, y Orozuz, tres, ò quatro quartos de cada genero, y cozerà vn hervor, apartarlo, y dexarlo enfriar, y tomarà cada vez lo que fuere menester para que beba, y se le echarà vn poco de Harina, y Azeyte, y lo menearà muy bien, y darsela à beber, porque purgarà por la orina prodigiosamente, y es para el achaque que el Animal padece, muy provechosa, y quanto se puede desear, y el Maestro obrarà con prudencia, y fabiduria, con todos los remedios que dexo aplicados, sin atropellarle en la aplicacion, porque la causa es penosa, y dilatada, y los remedios han menester tiempo para imprimirse en las partes enfermas, y hazer su obra.

Y harà otras dos Sangrias de las Venas de las Bragadas, y las demás que le parezca ser necessarias, las harà de los Tercios, y Venas de las Cincheras, mirando siempre el conservar la fuerça, y vigor del Animal; y si le diere mas regalos, que los que dexo aplicados, sean pencas de Cardos, o Zanahorias; y si fuere tiempo de verda, le daràn ocho dias, estando muy fresco, y en verza, y no le den mas de los dias señalados, que bastan para refrescarle el Hígado, y los humores, y para limpiarle el Estomago, y los Estentinos; y con esto tendrá remedio esta Enfermedad, haziendo passar al Animal todos los dias, con la moderacion, ò largueza, que al Maestro le parezca, conforme en el estado que se halle la mejoría de la Enfermedad.

Cura de la causa fria, y humeda.

Aviendo conocido el Maestro por las señales que quedan declaradas, que el Guerfago que el Cavallo, ò otro Animal padece, es originado de los humores flematicos, frios, crudos, e indigestos. Lo primero que harà, será poner al Animal en buena, y abrigada, y limpia cavalleriza, y que tenga buena manta; y dispondrà que coma cada dia, tres quartillos, vno cada pienso, y sean en esta manera, mitad de trigo, y mitad de cebada; y la paja que se le diere sea poca, y de trigo, muy bien cernida, que no tenga ningun polvo, porque le es muy dañoso; y por ningun caso le den salvados, aunque no coma el Animal que padeciere estas Enfermedades diversas, antes le den otros regalos del tiempo; y no le pongan al Sereno, ni à la Luna, como queda dicho, y se le harà vna Melezina. Tome de Poleo vn manojo, otro de Centaura, otro de Bledos Mercuriales, otro de Hortigas Campesinas, y en vn perol echarà seis azumbres de agua, y todo junto cocerà, hasta que menguen dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomarà media azumbre del cocimiento, y se le echarà quatro onças de Azeyte de Eneldo, y quatro de Mança-

nilla, vna onça de Girapliega, otra de Benedita, y media taza de Miel, y tibia se le echarà con Geringa, ò Mangueta; y se le taparà el Estentino por vn rato con vn paño; y el Animal se esté parado todo el tiempo que estuviere tapado, porque se conforten los Estentinos; y se le echaràn los primeros dias, vna por la mañana, y otra à la noche; y despues se le echarà vna cada dia, mientras durare la cura; y dos horas despues de hecha la primera Melezina, se le harà vna sangria moderada de dos libras de sangre, ò conforme à la fuerça, y vigor del Animal; y al tercero dia, guardando la misma orden, le harà otra sangria del otro pecho; y al otro tercero dia, le harà otra, guardando la misma orden, que se advierte en la primera: Y el Maestro harà todas las sangrias, que le parezca son necessarias, para corregir la abundancia de los humores viciados, y sean de las Venas de los Tercios, y de las Venas de las Cincheras; y siempre se mirará la fuerça, y vigor del Animal; y que sean moderadas en el principio, hasta que se vaya digiriendo la crudeza, y muchedumbre de humores.

Y dos horas despues de la primera sangria, le darà vna bebida de este compuesto. Tome vn manojo de Salvia, otro de Hinojo, otro de Genciana, otro de Fumaria, otro de Eneldo, otro de Doradilla, otro de Corona de Rey, todo se eche en vn perol, ò las mas de estas yervas, que se hallaren; y se les echaràn seis azumbres de agua de fuente, y cozerà hasta que se consuma la mitad, y colarlo en vasija limpia; y tomarà media azumbre de la coladura, y echarà quatro onças de Xarave de Yerva Buena, y quatro onças de Xarave de Hinojo, y seis onças de Vino Blanco Oloroso, y dos Nueces de Especia en polvo sutil, y tibia, escafamente, se le dè, estando el Animal en ayunas, y no coma en quatro horas. Tendrà labatbrio de media azumbre de este cocimiento, y vn quartillo de Vinagre, y dos onças de Polvos de Poleo, y vna libra de Miel, y vn puño de Sal; y se le labarà la boca, diez, ò doze vezes al dia; y continuará la bebida, vn dia si, y otro no, las vezes que le pareciere ser necessarias.

Tome el Maestro media libra de los Cogollos del Laurel, y media de Torongil, y vn manojo de Tomillo Salsero, y media libra del Hifago, y vn manojo de la Escrafularia, y otro de Coronilla de Rey, y quatro onças del Brusco, y pongalas todas en vn perol, y echeles seis azumbres de agua, y cocerà hasta que mengue la mitad, apartarlo, y colarlo; y tome media azumbre de la coladura, y añadale media onça de la Simiente de Rabanos en polvo, y vna

Otra Bebida resolutiva.

escudilla de Miel, y quanto este bien mixturado, y tibio, escalfamente se le dè, como està ordenado en la bebida de arriba; y de la vna, y otra puede vsar seguramente en esta Enfermedad; porque maravillosamente mueven los humores frios, y los resuelven, y disponen la purgacion por la orina; porque se componen de partes calientes, y sutiles, y obran con mucha templança.

Y si despues de hechas las evaquaciones, y dadas las bebidas, que iràn recetadas en este tratado, y hechos los demás remedios, le pareciere al Maestro que todavia le resta alguna cosa, le dará estos Lamedores puestos en los juncos en lo tierno de ellos. Tome vna libra de Manteca de Bacas, que sea añeja, y media libra de Manteca de Puerco, que no tenga sal, y vna dozena de Yemas de Huevos Frescos, y ocho onças de Xarave de Orozuz, y ocho de Xarave de Azufayfas, vna onça de Cominos Rusticos, y vna onça de Azafran Romi, y media onça de Mostaza, todo en polvo, y se echarà en vna caz uela grande, y se mixturará muy bien, y se le dará cuerpo con Harina de Alqvas, y se le dará en la forma que dexo ordenado en la primera causa; y se continuará los dias que le pareciere ser necesarios; y siempre ande el laboratorio de la boca, que sea fresco, y limpio.

*Vntura
Resoluti-
ua.*

En los Lomos, Riñones, Hijares, y en los Emuntorios de la Cabidad Natural, y Extentino, Celebro, Fauces, y Garganta, le aplicará esta Vntura. Tome en vna cazuela vidriada, ocho onças de Dialtea, ocho de Azeyte de Mançanilla, ocho de Azeyte de Ineldo, ocho de Azeyte de Laurel, ocho de Vnto de Cavallo; y si fuere Animal de estimacion, le añadirà Azeyte de Nardino, Bulpino, y Castorio, quatro onças de cada vno, y tibio le vntarán las partes referidas, estando todò el pelo de dichas partes muy bien rapado; y vsará de ella, como he dicho arriba; y se le hecharà vna sabana que le cubra.

Aunque dexo ordenada el agua que ha de beber mientras durare la cura, y mas tiempo puede durar, si al Maestro le pareciere que la causa lo necessita: Hago aqui mencion de ella, para que no se le olvide el mandarla dár tambien en esta causa.

Aunque algunos Autores mandan en sus tratados, que à los Animales que padecieren esta enfermedad, les abran las Narizes: Tengan entendido los Profesores, que aunque las abran, no es remedio radical; no dexan de desahogarse algo, por agrandar, y rasgar lo delgado de los follares; mas el daño, y dificultad en el respirar el Animal, viene de los Pulmones; por ser los cañones de ellos muy estrechos, ò por

padecer dichos Pulmones la Enfermedad referida: He querido dezir esto, para que los Profesores nuevos sepan responder quando se les ofreciere; y el Maestro executará con mucho cuidado todos los remedios, como vãn aplicados, conforme à las causas de esta Enfermedad; y tendrá buen suceso, placiendole à Dios.

CAPITULO IX.

QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD del Mal de Coraçon, ò Cardiacca, que dà à los Animales, y de sus causas, y remedios. Nu.9.

EN Esta grave Enfermedad està sujeto el Coraçon, siendo el miembro mas principal de todos quantos tiene el Cuerpo del Animal; porque èl es fuente del Calor Natural, y donde se engendran los Espiritus Vitales, y Sangre Arterial, y padece la Enfermedad de Cardiacca; así la llaman los Phisicos, ò temblor del Coraçon: Mas Redondo en su segunda parte, cap. 36. le dà nombre de Córdicia, de Authoridad de Avicirto, y Pelagonio, y otros Autores Griegos, en Suarez, lib. 2. fol. 76. y de Authoridad de Constantino, en el Proprietarius Rerum, lib. 7. cap. 3. y de Guido, lib. 3. fol. 176. Y es cierto que se engaño, ò lo miro muy de priessa; porque todas las Authoridades que cita, le dãn el nombre de Cardiacca, como el que fuere curioso lo podrá ver; ni tal nombre de Córdicia se halla, ni hallará entre todos los Escriptores.

*Redondo,
lib. 2. cap.
36.
En Sua-
rez lib. 2.
cap. 76.
En el Pro-
prietari-
us Rerum,
lib. 7. cap.
31. En
Guido lib.
3. fol. 176.*

Me ha parecido hazer esta explicacion, porque será muy posible, que à nuestros Profesores se les ofrezca alguna vez hablar de esta Enfermedad con quien lo entiendan; y porque sepan dezir el nombre que trae tras de si legitimo, de tiempo inmemorial à esta presente Era, y que no den nombre diferente; y que no tiene la Enfermedad, y se rian del Artifice que professa esta Facultad.

Mas bolviendo à mi proposito, digo, que esta Enfermedad es en dos maneras, segun Constantino: La vna, es llamada Diaforetica, y por su afficcion, y congojas que padece, abre todas las porosidades del Cuerpo; y sobreviene al Animal sudor abundante con efectos desiguales: La segunda, es llamada temblor del Coraçon; y el Animal que padece esta passion, està muy inquieto, y no le cabe el Coraçon en el Cuerpo, y da grandes, y desordenados golpes, ò palpitaciones; y en estando el Animal en este estado, dà con brevedad en tierra con todo el Cuerpo, y se aporrea mucho.

Proprietarius Rerum.

La primera causa, viene de causa caliente, y de calor destemplado, que agrava las partes cercanas al Coraçon, y à los Espiritus Vitales; por lo qual, se abren las porosidades, y los Espiritus son gaxtados, y vaporizados en grande sudor, que suele acabar con la vida del Animal; y à los que les viene esta en fermedad, se desvanecen muchas vezes, por falta de Virtud, y de Espiritus, y cae el Animal en tierra, desapoderado de sí, y no se puede levantar.

La otra enfermedad, llamada Cardíaca Temblante (como dexo dicho) viene por causa fria, por abundancia de humores flemáticos, y melancolicos, y de aquosidad, como dize Guido, de Autoridad de Galeno, que el Pericardio, es vna tela membranosa, à la forma de vna bolsa, en la qual està metido, y resguardado el Coraçon: y dentro del Pericardio se halla vna aquosidad, la qual sirve para humedecer, y refrescar el Coraçon, porque no se seque, que seria grande inconveniente; y el mismo Galeno dize, en el capitulo citado, que quando esta aquosidad, que està entre el Pericardio, y el Coraçon, se aumenta mas de lo que es menester, si toca al Coraçon; al punto se estremece, y se engendra aquella tan peligrosa enfermedad, que se llama Palpitacion, o Tambor del Coraçon.

Ha hecho Naturaleza esta tela, para que cubra el Coraçon: y porque no impida el movimiento de el, Naturaleza hizo que estuviessse vn poco apartada; y otras vezes viene este mal, por abundancia de flemma, que fluye, y constriñe el Pulmon, y embaraza su devido movimiento, y las Arterias son opiladas, por las quales va el fresco aire, que refrigera el Coraçon, y se engendran de el los Espiritus Vitales; y por faltarle al Coraçon el refrigerio referido, es alterado grandemente, y suelen morir los Animales, à quien el tal mal les sobreviene, muy brevemente; y esta paxsion, algunas vezes viene con calentura leve, ò floxa, y otras viene, con calentura fuerte, y es muy peligrosa.

Tambien sucede, el venir esta enfermedad por vicio del Higado, que no embia al Coraçon suficiente nutrimento, y le haze faltas; por lo qual, se enflaqueze su virtud, y es alterado grandemente, y les sobreviene esta enfermedad; Atsi lo dize Constantino, capitulo citado.

Atsimismo dize, que tambien suele venir esta enfermedad, por la mala disposicion de los miembros, que son cerca del Coraçon, por los quales es agravado, y sufre mucho; como quando los humores, y malas humosidades vienen del Cerebro, y del Estomago, de las quales el Coraçon es llaga-

do, y agravado, y le sobreviene el temblor; y esto es, por la grafitud de las humosidades, que dañan, y matan, ò sufocan la substancia del Coraçon, por el grande calor, y opresion que les sobreviene, y por no poderse estender, y pone al Animal en muy grande riesgo; y por vltimo, les suele sobrevener el Espasmo, de que mueren con grande brevedad; y atsi, en estas enfermedades tan agudas, el Maestro sea liberal en las aplicaciones que convienen.

LAS CAUSAS.

LAS Causas de que sobreviene esta enfermedad, son tres, que son primitivas, antecedentes, y conjuntas. La primitiva viene de las cosas de afuera, como son, los pastos, que comen anublados, y de mala sazón, ò los granos, y paja podridos, ò cocosos, ò por comer vatura, y otras cosas semejantes, de que se sigue mala digestion, y corrompidos humores, ò por estar el Animal muy repleto, y hazerle hazer algunos exercicios fuertes en tiempo caluroso, que se calienta la region de la sangre, y se derrite el Pinguedo, o Gordura, y se pierde, y consume el humido radical; o en tiempo frio, y por estar el Animal acalorado, y abierta la porosidad de todo el Cuerpo, se comunica la frialdad à las partes interiores, y enfria el Pinguedo, y los humores. La causa antecedente, es la abundancia de los humores sumamente calientes, ò flemáticos, y aqueos, que ay en el Cuerpo del Animal, de que se sigue mala, y gruesa digestion, y el vicio del Higado. La conjunta es, la colera, ò flemma, que esta embebida, y detenida en las partes del Coraçon, y la aquosidad que suele sobrar en el Pericardio, como dize Guido, de Autoridad de Galeno, lib. 1. capitulo 20.

LAS SEÑALES.

LAS Señales en que se conocerà esta enfermedad, son el ver al Animal muy alterado, y que supitamente cae en tierra, como si estuviessse muerto, y en que no se menea por algun espacio, y en que quando va bolviendo, se aporrea mucho, y brega con pies, y manos contra el suelo, y no se puede levantar, hasta que los humores que agravan al Coraçon, se distribuyen, y el Coraçon queda libre, y entonces se levanta, y otras vezes muere el Animal promptamente, por sobrevenerle el Espasmo, ò por disolverse en sudor diaforetico los Espiritus Vitales, y los Naturales, como lo dize Constantino en el capitulo citado. Otras vezes està el Animal muy triste, y la

Ca-

*En Guid.
part. 1. e.
20. f. 66.*

*Proprietatibus Re-
rum, cap.
21.*

Cabeça baxa, con grande palpitacion en el Coraçon, y anda muy inquieto de vna parte à otra, hasta que el dolor es mas arraigado, y entonces cae en tierra, y suceden los efectos que dexo referidos.

LA CVRA.

PARA Curar esta enfermedad, el Maestro se informará de las Cautas, y Señales, que cada vna de las dos especies que esta enfermedad tienen, y demuestran: y del Dueno, sábra las vezes que el Animal ha padecido esta palsion; y si los estremos que haze quando le viene, son de vn mesmo genero, si trae el sudor, o si no le trae, porque en esta diversificacion se conoce la causa de que procede; y asi, entrará con este conocimiento, curando la enfermedad legítimamente; y si fuere la causa diaforetica, y con sudor, lo primero que ordenará, es la dicta en la mitad del pienso, que coma cada vno vn quartillo de Cebada, que aya estado en agua seis horas, y despues enjuta à la sombra: Esto se haze de vn dia para otro, y la paja que le corresponde, y sea de Cebada, y que todo sea bueno, y que se le haga Laboratorio para la Boca, de Vinagre, y Azucar blanco, y Flores Cordiales, y se le hará cada dia fresco. Y se le echará, durante la enfermedad, vna Melezina cada dia, deste compuesto.

La causa diaforetica.

Melezina

Tome el Maestro vn manojo de Malvas, otro de Achicorias, otro de Azederas, y otro de Borrajas, y en vn Perol, con seis azumbres de agua de Fuente cuezan vn rato, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y cada vez tomará medio azumbre de el, y le añadirá quatro onças de Azeyte Violado, y otras quatro de Azeyte Rosado, y media onça de Diacatalicon, y vna poca de Lebadura, bien desleida, y tibia, quanto no este fria, se le eche con Geringa, avien- dole metido la mano primero, untada en la Melezina, por el Intestino, y desenbarazado de el excremento que en el tuviere, y despues se le tapará el Intestino con vn paño, por vn rato; y si el Animal tiene vigor, pasada vna hora que se le echó la Melezina, le hará vna Sangria de la Vena de vn Pecho, y le sacará dos libras de sangre, para apaciguar la alteracion de las partes internas; y pasadas dos horas que se le hizo la Sangria, le dará este Cordial.

Sangria.

Cordial.

Tome el Maestro ocho onças de Agua de Azederas, de Agua de Acacia quatro onças, otras quatro de Agua de Lengua Buey, quatro onças de Agua de Chicorias, quatro de Agua de Borrajas, quatro de Agua de Cerezas, y medio quartillo de Vino blanco oloroso, y le añada dos onças de las quatro

Pepitas, de Sandia, Calabaza, Pepinos, y Con- hombros, quitadas las cascarras, y molidas en polvo, o desleidas con las Aguas media onça de Simiente de Azederas en polvo, quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y media onça de Atriaca Magna, dos dragmas de Confeccion de Jacintos, dos dragmas de Linalois, y dos onças de Xarave de Azederas, y dos onças de Xarave de Limones, y estando bien triturado, se le dê frio con el jarro, estando en ayunas.

Y si fuere Animal de estimacion, podrá añadir los polvos del Coraçon del Ciervo, la Piedra Beza, los polvos de Margaritas, o Perlas (que todo es vno) el Diamargariton, los polvos de Coral, y el Diatragaganto frio, y los Sandalos, y el Xarave de Cidras.

Y si fuere el Animal de poca estimación, y de persona de corto caudal, podrá el Maestro ordenar, que le traigan las yervas de que se sacan las aguas, y bien limpias, cozerlas en agua de Fuente, hasta que mengue la mitad, apartarlo, y colarlo, y tomar medió azumbre del, y añadirle quatro onças de Vino oloroso, y media onça de Atriaca, y media libra de Azucar de Pilon (que sea buena) y estando bien triturado, y frio, se le dê con el jarro (como queda dicho.)

Y si se hallare en tal cortedad, que no aya lo vno, ni lo otro, para que no carezca de remedio, tomará vn celemin de Cebada, y pongala en vn perol, o holla, y le echará bastante agua (si pudiere sea de Fuente,) y lo ponga al fuego, y cueza, hasta que rebienten los granos, y en estandolo, lo aparte, y vazie el agua, y la Cebada la vaya machacando muy bien, y en estandolo, tomará vn paño que sea fuerte, y la exprimirá dandole bueltas con la vna mano, y sacará el zumo de la Cebada, y le añadirá vn poco de Vino, y media libra de Azucar blanco, y fria se le dê con el jarro poco à poco, porque el Animal no se fatigue, ni se derrame; y no le falte el Laboratorio, para refrescarle la Boca.

Y si el Animal se reparare con los remedios que dexo ordenados, que será muy posible, como à mi me ha sucedido con algunos Animales, que se han reparado, y sanado de esta enfermedad, es preciso pasar à preparar los humores que la causan, para poderlos purgar, por ser el remedio vnico de que necesitan, para preservarlos de ella.

Tome el Maestro vn manojo de Chicorias, otro de Nenufaros, otro de Azederas, otro de Borrajas, media libra de Orozuz, todo en vn Perol, con seis azumbres de agua de Fuente, cueza hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y cada mañana tomará medio azumbre del, y añadale quatro onças de Xarave Violado;

Bebida.

lado, y quatro onças de Xarave de Azedearas, y tibio (quanto no estè frio) estando el animal en ayunas, se le dè con el jarro poco à poco (como dexo dicho,) y no coma despues en dos horas, no le falte el Laboratorio de la Boca; y en esta forma, lo continuará seis, ò ocho dias, que maravillosamente prepara, y dispone el humor colérico, y otros humores quemantes, y que tienē mala complexion; y despues de dadas las Bebidas, le dará esta Purga, estando el Animal en ayunas, y que no aya cenado la noche de antes.

Purga.

Tome el Maestro vn manojó de Ynojo, otro de Ameos, y si no lo huviere tomará dos onças de su simiente (que es à la forma de Alcarabea,) y dos onças de Anis, y vn manojó de Palomina, y en vn Perol todo, se le echen seis quartillos de agua de Fuente, y se ponga al fuego, y cueza hasta q̄ mengue mas de vn quartillo, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomará medio azumbre dèl, y añadale media onça de Escamonea, y media de Azibar, y dos dragmas de Ruibarbo, todo bien mixturado, y frio se le dè al Animal con el jarro (como dexo dicho,) y le tendrán bien enmantado, y no coma en seis horas despues, mas se le refrescará la Boca con el Laboratorio algunas vezes, y estará en parte abrigada, si el tiempo fuere frio; y estará à la mira de lo que el Animal haze, si purga, ò no, y si no purgare en el dia, y noche que la tomó, à otro dia le passará media hora, y se le echará vna Melezina, en la forma que dexo aplicada, y se bolverá à la Cavalleriza, y se dexará estar, y siempre el Maestro estará à la mira, si purga, porque los mas Cavallos no purgan hasta el tercero dia; y si no huviere purgado passado el quarto dia, tomará la otra mitad que dexò del Comimiento, y le añadirá los Purgantes que llevó la purga antecedente, y se le dará estando el Animal en ayunas, y estè con el cuydado que dexo dicho, y le dexará estar en la Cavalleriza, que èl purgará por la camara, ò por la orina.

Melezina.

Y despues, si no comiere bien, le dará algunos regalos frescos, para que le abran la gana, y el Maestro tendrá todo cuydado en aplicar los remedios à su tiempo, que placiendole à Dios, tendrá remedio esta enfermedad.

Pero si la enfermedad fuere originada de la causa fria, y aquea, se preparará, aviendo executado las reglas curativas, que dexo ordenadas primero con esta composicion.

Preparante.

Tome el Maestro vn manojó de Manzanilla, otro de Corona de Rey, otro de Henula, media libra de Passas de Sol, y otra media de Higos blancos passados, y media libra de Azufayfas, y media de Orozuz,

quabrantado, y todo en vn Perol con seis azumbres de agua de Fuente, cueza hasta que mengue los dos, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomará medio azumbre dèl, y añadale quatro onças de Xarave de Palomina, y quatro de Xarave de Azufayfas, y tibio se le dè al Animal con el jarro, estando en ayunas, y no coma hasta que ayan pasado dos horas, y despues se le dè su quartillo de cebada, como queda dispuesto, y se continuará por ocho dias, y despues le dará esta Purga estando en ayunas, y no aviendo cenado la noche de antes.

Purga.

Tome el Maestro vn manojó de Ynojo, otro de Palomina, y quatro onças de Anis, y otras quatro de Rayzes de Conombrillo Amargo, y en vn Perol, con siete quartillos de agua de Fuente, cueza hasta que se desmengue medio azumbre, y apartarlo, y tomar la mitad, de la coladura, y añadirle dos dragmas de Turbi, de Agarico quatro dragmas, y media onça de Azibar en polvo, y fria se le dè, estando bien triturada, en la forma que dexo dicho, y se tendrá el cuydado que està prevenido en la purga antecedente, sin q̄ excrepe en la execucion cosa alguna.

Y si el Animal fuere de estimacion, le avrá hecho rapar todo el pelo del Emuntorio izquierdo, pegado al Codillo, todo el lugar adonde tomamos el pulso, ò noticia de las passiones, ò alteraciones, que suele padecer el coraçon, y los Espiritus Vitales; y tomará el Maestro vna azumbre de Vino blanco, lo mejor, y mas generoso que huviere, y le echará vnos Cogollos de Poleo, y de Salvia, Flores de Romero, y Flores Cordiales, y vna poca de Canela, y Gengibre, todo molido, y cueza vn rato, y apartarlo, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, con vna Esponja, ò con vn paño, le fomentará muy bien, mientras le durare el calor; y tendrá prevenido en paño de grana encarnada, ò de saya entrapada de el mismo color, quatro onças de Manteca de Azahar Fresca, y quatro Dragmas de Polvos de Diamargariton frio, y vna onça de Atriaca, mixturado todo muy bien con la Manteca, y puesto encima de el paño encarnado, y que estè doblado porque no se passe, se aplique en toda aquella parte; y despues se le ponga vna manta, ò sabana; y con la Cincha, y otras ligaduras, se afiançará muy bien, desuerte que no se cayga; y se hará este remedio dos vezes al dia, con el cuydado que es necesario, porque es muy importante para confortar el coraçon, y para templanle sus congojas, y accidentes.

Fomentacion.

Tambien podrá el Maestro aplicar esta Epistima (procediendo el accidente de causa fria) para confortar, y fortalecer el Coraçon.

Epistima confortante.

razon. Tome medio azumbre de Vino blanco, lo mejor, y mas generoso, como es el de Luzena, y el de San Martin, y el de Torrente, y Puebla, y lo ponga en vn Perol, y le añada dos onças de Eipica, y vna de Almaciga, vna onça de Ciperro, otra de Esquinanto, media de Cinamomo, media onça de Calamo Aromatico, de Azafran, media onça, de Mirra, media onça, de Estoraque, media onça, y todo molido, y el Vino se ponga à cozer; y en aviendo hervido vn rato lo aparte, y vaya echando todos los polvos poco à poco, y meneandolos con la Espatula, ó con cuchar, y le dará cuerpo emplastico con Harina de Altramuces, y de Abas, y sea aplicado lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, en la forma que dexo dispuesto, y confortará el coraçon grandemente; y en estando confortado, se desahogará de las passiones que le afligen, y dará treguas à que se puedan hazer todos los demás remedios.

Vntura confortante.
Y le avrá aplicado el Maestro, en el Cerebro, y Cerviz, Fauces, y Emuntorios, y en los Riñones, (estando todas las partes bien trasquiladas) esta vntura, para que se conforten de los movimientos que dichas partes han padecido. Tome en holla vidriada, Azeyte de Laurel, y de Eneldo, de Mançanilla, y Bulpino, Castorio, Violado, y Rosado, y de Enjundias de Anarones, ó de Gallinas, y los Tuetanos de las Cañas de Terneras, ó Bacas, quatro onças de cada vno; y lo ponga à fuego manso, que se derritan, y trituren muy bien, y lo apartará; y tendrá derretida aparte, quatro onças de Cera nueva, y la echará dentro, y la mixturará muy bien; y estando tibia, vntará las partes que dexo dichas, y se aplicará dos vezes al dia, por mañana, y tarde, y lo continuará los dias que le pareciere: Y teniendo el cuydado que es necessario en aplicar los remedios à sus tiempos, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

Assimismo sobrevienen dolores Pletoreticos, que causan en el Animal grande inquietud, mas no se dexa caer al suelo, como sucede en las causas que antes dexo dichas; y se valdrá el Maestro de el Methodo Curativo, que queda ordenado en la causa caliente, ó diaforetica, y se remediará, placiendole à Dios.

CAPITULO X.

QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD DE TORTA, ó CINCHERA, ó EDEMA. N. 10
que sobreviene à los Cavallos.

EN Esta linea se señala la enfermedad de Torta, ó Cinchera, ó Edema; y así acudirá el Maestro al cap. 61. lib. 1. fol. 66. donde se trata de la Oedema; adonde hallará las causas de ella, y las señales para su conocimiento, y el Methodo curativo, que requiere la dicha enfermedad muy por menor, hasta llegar al tiempo de la verdadera sanidad.

CAPITULO XI.

QUE TRATA DE LAS FRACTURAS QUE SUCEDEN À LAS CASTILLAS DE LOS ANIMALES, Y COMO SE SUELEN DESCABECAR. N. 11

MUCHAS Vezes sucede à los Cavallos, y demás Animales, el sobrevenirles Fracturas en las Costillas, y quebrarse totalmente, ó en parte; y el descabecarse de los Espondiles de el Lomo, adonde tienen su asiento, y encaxe entre las Bertebras; y suelen ser causas de mucho cuydado, y peligrar algunos, por la dislaceracion que en las partes tercanas à ellos, suelen hazer las Esquirias del hueso; que se apartan de la Costilla quando le sucede la Fractura.

LAS CAUSAS.

ORDINARIAMENTE Suceden estas Fracturas por la causa primitiva; como son las grandes cargas, y desigualles; como son los troncos de Encina, ó de Roble, ó de otra madera; y Baules, ó de hierro, por tener malos aparejos, y poca ropa, llegan à ludir encima de la carne, y las costillas; y con su peso hazen grandes contusiones, y las descabeçan; ó las quiebran: Tambien suceden, por pedradas que les tiran, los que los pastorean en el campo, ó por palos que les dan quien anda con los Animales; ó por datles con el Abestola de la Aguixada encima de las Costillas, los Labradores que trabajan con ellos por no trabajar con litura, como yo he visto, y curado la causa; por lo qual se enojan con ellos, y sucede lo referido: Y por la causa antecedente sucede muy pocas vezes, este genero de Fractura.

LA CURA.

PARA Curar estas causas, reconocerá el Maestro si ay en los Costillares contusion, ò contusiones encima de las Costillas, ò cerca de el Espondil de el Lomo; y si los huviere, y el Animal tuviere accidente, ò calentura, ò agitacion, y poca gana de comer, son señales de que el Animal tiene mucho dolor, y que esta ofendido el Peritoneo, ò la Pleura, y la Membrana Carnosa, ò los Musculos intercostales, y que ay fractura en la Costilla, ò que está descabecada; y aviendose bien informado del dueño, y de la causa, le prevendrá con la Dieta, dandole de comer la mitad de el pienso que de ordinario comia; y le echará vn par de Melezi-
nas. nas. y le hará vn par de Sangrias rebullorias de la parte mas lexana de la causa, ò las que le pareciere ser necessarias, hasta corregir los accidentes; y le aplicara los Defensivos, apartados de la causa, de Bolarmenico, y Vinagre, y Claras de Huevos, bien batidas, y le dará cuerpo con Arina de Flor de Trigo, las vezes que le pareciere; y el tumor le vntará con esta Vntura.

*Dieta.**Melezi-
nas.**Sangrias.**Defensi-
vo.**Vntura.*

Tome el Maestro Dialtea, y Zacarias, y Azeyte de Eneldo, y de Lombrizes, y vna poca de Cera, y todo bien mixturado, lo aplicará encima, y despues le echará este Emplasto.

Emplasto

Tome Malvas, y Rayzes de Malvaviscos, y Higos passados, que sean melosos, y Linaza, y cueza todo junto, y despues lo machaque en Mortero, ò Almirez, y lo buelva al Perol, y le añada vn poco de Dialtea, y Manteca de Puercos, y vn poco de Vino blanco, y lo ponga al fuego, hasta que le cõficcione, y haga emplasto, y le lo aplique encima, y despues le pondra la manta, y la afiançará con cinhas, porque no le le cayga, y los aplicará, hasta tanto, que este el tumor de calidad de poderlo abrir, y en el-
randolo, lo abrirá con el Apoltemero, y registrará, si la Costilla está quebrada, y si ay algunas esquirlas, y si las huviere, procurará sabiamente, y con mucha sutileza el sacarlos, porque no hagan daño en las partes que dexo referidas.

Y si huviere sangre abundante, le curará con los polvos de Mirra, Zarcacola, y Arrayan, y sus estopas bien aplicadas; y con los cordones que en el Cutis avrá hechado, poniendole su cabezal, y se juntará los labios de la herida, de suerte, que quede bien asegurado el fluxo de sangre, y despues le curará con este Vnguento.

Tome el Maestro ocho onças de Miel colada, y quatro onças de Azeyte de Apa-

ricio, y lo ponga a fuego manso que se derita, y le añadirá media onça de Mirra, media de Incienso, media de Sangre de Drago, y media de Betonica, y dos dragmas de Azibar, todo en polvo muy sutil, y bien mixturado, lo vaya aplicando encima de la herida, y Costilla quebrada, para ayudar a Naturaleza a que se crie el Poro Sarcoides; y lo mismo hará en la que estuviere descabecada, para prohibir las materias, y que no se engendren en dichas partes (si fuere posible); y en las llagas, y contusiones grandes, que suceden tantas vezes, hará las mismas diligencias, que dexo advertidas.

Y le aplicará el Digestivo de Trementina, y Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y le añada vn poco de Azafran, y Azibar, en polvo sutil, y despues le mundificará con el Vnguento Egipciaco, y la encarnará con el Vnguento que arriba queda ordenado, y le cicatrizará con los polvos Delecativos de Cal, y Miel, ò de Piedra Alumbre, y el Vino Eititico; y si fuere necesario el cauterizar alguna carne superflua, y fria, lo hará con los hierros Palmares, bien calientes, y tendrán remedio estas causas, placiendole a Dios.

CAPITULO XII.

QUE TRATA DEL VIVO, N. 12
 ò Aráinculo.

DE La essencia de esta peligrosa enfermedad, escribe Fernando Calvo, en el cap. 84. de su libro, y la dà por muy peligrosa; dize muy bien los lugares de el Cuerpo del Animal, adonde se suele hazer, o caular esta enfermedad; y dize mas: Que esta enfermedad viene en las llagas grandes del Lomo, y nuevas, ò por cortar el Albeitar alguna carne apulmonada, estando la Luna en Conjuncion, y que los Animales que padecen esta enfermedad, vive el que mas veinte y quatro horas, y otros dize, que vivieron menos.

Martin Redondo, siguiendo a Calvo, en el cap. 24. de su Recopilacion, no innova las huellas de las señales, y partes donde se haze, ni algunas de las causas; pues si dize Calvo, viene por llagas grandes, el le sigue; si dize, que sobreviene de cortar en el Lomo alguna carne apulmonada, el dize que vió vn Macho, que de cortarle vn Pulmon en la Conjuncion de la Luna, le sobrevino el Aráinculo, y que murió antes de veinte y quatro horas, y a mi se me haze dificultoso de creer muerte tan azelerada, porque todas estas causas tienen quatro tiempos, como en otras partes tengo dicho, que son Principio, Aumento, Estado, y Declinacion; y para

y para creer que à vista de estos dos Autores murieron los Animales en tan corto tiempo, he de hazer discurso, de que llegaron à manos de ellos en el estado de la enfermedad, y malicia de los accidentes, aunque ellos no lo declaran; y cierto que fuera de gran doctrina para todos los Profesores desta Facultad, como se declarará en su lugar.

Y es de notar, que Martin Redondo, en el dicho capitulo, y en la Adicion del, es de parecer, que la enfermedad del Ardinculo, y la enfermedad del Carbunclo, es toda vna, y quieren que corran debaxo de vn termino curativo; y en mi sentir, no apruebo su parecer, y le tengo por notable horror, como se reconocera de la definicion de cada vna de estas dos enfermedades.

Definicion

En Fabricio, cap. 17

Al Carbunclo llaman los Griegos Anthuax, y los Latinos le llaman Carvo, ò Carbunculos, y Avizena le llama Pruna, porque abraça como el fuego, y tiene el color de carbon apagado. Es vn tumor, que trae mucho dolor, y quema mucho, y tiene vna costra negra. Galeno dize, es vna enfermedad compuesta de tumor recogido, y de vñzera, ò profundidad. Otrofi, proviene de vna sangre muy caliente; y en otra parte explica lo q̃ entiende por sangre caliente, y dize: Quando la sangre se requema, su parte mas sutil se convierte en humor colerico, agudo, y la otra se convierte en negro, como sucede en los Carbunclos, y por estår yà dicho en su capitulo todo lo demás que haze al proposito de esta enfermedad, no me dilato en esta parte mas, que para el proposito de este lugar, basta lo que queda referido.

El Ardinculo, ò Vivo, es muy ordinario el sobrevenir en los Lomos, y Costillares de las Bestias, q̃ andan en el exercicio de la Arrieria, y del tragar, llevando grandes, y desmedidas cargas, y por causa de los malos aparejos, ò de cargas desiguales el vn tercio del otro, cabezeando al vno, ò otro lado, se les vienen à hazer grandes contusiones, y crecidos tumores, y mataduras, ò llagas; y aunq̃ dize Calvo que son nuevas, por aver pasado los tiempos de la enfermedad, yà s̃o viejas, y corrompidas, y por el poco cuydado de los Dueños, ò Criados, de no llevarlos al Albeytar, para q̃ los curen, y evaquen, así que reconocen la inflamacion, q̃ entonces se remedia facilmente, y por la dilacion, y no aver cessado la causa, haziendolos trabajar, se haze mayor la contusion; y como adonde ay causa, y no se corrige, no cessa de fluir humor, y como estas causas devian ser evaquadas para corregir semejantes inflamaciones, y accidentes, y por la densidad de el Cutis, y algunas grandes vñas, que en toda la cara de la inflamacion se hazen, no

se pueden resolver los humores preternaturales, que en toda la parte estàn inculcados, se suelen corromper, y sobrevenir la Gangrena, y corrupcion de toda la parte: y no para en esto; porque los humores corrompidos, y ardientes, como estàn detenidos, y encerrados, corroen la carne, y las membranas q̃ cubren, y vñten las Costillas, y hazen roturas à las Cabidades Vital, ò Natural (como yo las he visto,) y en este estado suelen llegar à manos de los Maestros, y en comunicandose la malicia de los humores corrompidos à la Cabidad, caen luego muertos; pero no en veinte y quatro horas, como dizen Calvo, y Redondo, porque yà han pasado los tiempos de la enfermedad; y quando se mueren, estàn en el fin del estado; y en este tiempo, yà no necessita la enfermedad de los remedios; que es certisimo, que si llegasse en tiempo, aunque estè empeçada à viciar la parte, se curàran, como yo he visto curarlas, y las he curado, y atajado algunas vezes.

Dizen Calvo, y Redondo, que sobre viene esta enfermedad, por cortar alguna carne apulmonada en los Lomos, ò Costillares de los Animales sujetos à esta enfermedad, por aver hecho la obra en tiempo de la Cōjuncion de Luna. Y lo primero que assiento, es: Que no es bueno, que ninguna obra se haga en llagas, desgoviernos, y otras semejantes, en la Conjunction de la Luna, ni de otro Signo, que predomine en el tal miembro: Pero digo, que yo he visto muchas vezes manifestar muy grandes mataduras en los Lomos, Cruz, y Costillares, y las he manifestado por mi mano, y no he visto, que por esta causa, les aya sobrevenido la Gangrena, ni el Estiomeno, y los he visto morir en muy breve tiempo, y dirè la causa, para que todos los Profasores obren con mucho cuydado.

Yo he visto à vn nuevo Maestro estår curando vn Macho de Arriero en vn Meson, y tenia en los Costillares vna vña, ò matadura, y le quitò la vña, y quedò la carne de abaxo vn poco amoretada, y yo pasè de largo, y antes de media hora me llamaron, para que yo viesse el Macho, porque dezian se estava muriendo, y yo lo estañè; porque por la causa que yo avia visto poco antes, era causa de quatro dias de cura: Yo fuy, y vi el Macho estår con grande agitacion, y sobre aliento, hize descubrir la causa, y el Maestro le avia dado vn cauterio de fuego, y con su poco conocimiento le pasò à la Cabidad Vital, entre costilla, y costilla; y por la boca que hizo el cauterio, salia el ayre de la Cabidad, con que al Macho le defauciè, y no vivió veinte, y

quatro horas; y otros he visto darlos, por los Espondiles de los Lomos, y por la Cruz, en semejantes mataduras, por consumir la carne apulmonada, y morirle en muy breve tiempo; y así pudo ser, y suceder con los que Calbo, y Redondo traen en sus Tratados, matandolos con la obra de manos, porque lo demás que afirman parece increíble; y que esta Enfermedad (como dize Redondo) sea lo mismo que el Carbunclo, no me ajusto à tal parecer; porque esta Enfermedad del Ardinculo, es hecha por causa primitiva, y de humores corrompidos en la parte, por el calor preternatural; y si se huviera llevado à curar con tiempo, se huvieran remediado todos, ò los mas, con las evacuaciones vniversales, y con los remedios particulares, y adequados, como se dirà en su lugar.

Mas la Enfermedad del Carbunclo, es originada por causa antecedente, por los humores acres, mordaces, agudos, y venenosos; y que en breve tiempo, causa la mala intemperie la mortificación de la parte, y de todo el Cuerpo del Animal; con que queda probado claramente, que la Enfermedad del Carbunclo, es mas prompta, mas aguda, y menos remediable, aunque el Maestro la coxa en tiempo; y no se descuide en aplicar los remedios convenientes para su curacion, y por tener diferente origen, causas, y accidentes, que la Enfermedad del Ardinculo; porque en este, si se llega à tiempo, se pueden curar, y remediar muy facilmente, lo que no se puede hazer en el Carbunclo, por su gran malicia, pues por ella viene mortificando la parte desde que empieza à fluir, como lo dize Galeno, y de su Authoridad Fabricio; y dizen, que el Carbunclo, es enfermedad pestilente, por el veneno que consigo trae de la colera quemada.

LA CVRA DEL ARDINCULO, ò VIVO.

LO Primero que el Maestro ha de hazer, es informarse del Dueño, que dias ha que el Animal tiene la inflamacion, y reconocerà si trae calentura, ò si trae grande dolor, y vna en la parte que se empezó à hazer la contusion, y si trae algunos ramos esparcidos, desde la inflamacion à las demás partes de los Costillares; y conforme al tiempo que el Dueño dixere que empezó la inflamacion, ha de hazer el juicio, en que tiempo està la Enfermedad, porque el principio yà se avrà pasado; y si le coge en el aumento, serà fortuna; y si el tumor està doloroso, es bueno; y si no tiene dolor, es mala señal; pero si le tiene, como

he dicho, le harà echar vna Melezina del cocimiento de Escarolas, Azelgas, y Calabazas, si las huviere, y si no de Borraxas, cuezanlas en agua, y cuelenlas; y en media azumbre del cocimiento, le echen quatro onças de Azeite Rosado, quatro de Violado, y media onça de Girapliega, vn poco de Sal, y quatro onças de Miel, y tibia se le eche con mangueta, ò gerinaga, y le taparán con vn paño el Extentino por vn rato, y despues se pafice, y se le haga vna sangria rebulsoria, que sea bien copiosa; y passadas quatro, ò cinco horas, se le haga otra sangria como la passada, si las fuerças del Animal están robustas, y siempre se mire à conservar el vigor, y fuerza del Animal; y despues de vna hora de la segunda sangria, se le dè esta bebida fresca, para templar el Higado, y refrescar, y enfrenar la sangre, y humores que están movidos à fluir à la parte afecta; y se le haràn todas las sangrias que fueren necesarias, hasta que se reconozca que està corregida la fluxion de los humores.

Tome el Maestro ocho onças de Agua de Lengua de Buey, y quatro de Verdolaga, y quatro de Chicorias, y quatro de Borraxas, y quatro de Escorçonera, y ocho onças de Agua de Cerezas, y todas estas aguas juntas, les añada quatro onças de Lamedor de Granadas Agrias, y quatro del Lamedor de Zumo de Limones, y vn teron de Azucar Blanco, y fria se la dèn con el jarro, pueden probar si la quiere el Animal tomar por su pico en vn Librillo, y si no la tome por el jarro, como queda dicho; y no coma en quatro horas nada, despues de aver tomado la bebida; y su pienso sea vn quartillo cada vez, de los tres pienso del dia; y encima de la inflamacion, si tiene vna, con astringencia, y dureza, verà si la puede quitar, para desahogar la parte inflamada; y si estuviere muy asida, y que no se pueda quitar, la faxarà toda desuerte, que las faxaduras passen la dureza de la vna, y faxen parte de lo que està debaxo; y tendrà prevenidos estos Emplastos, y Vnturas.

En vna cazuela vidriada echarà ocho onças de Dialtea, ocho onças de Azeite Rosado, y ocho de Violado, ocho de Manteca de Bacas, y ocho onças de Azeite de Eneldo, y otro tanto de Azeite de Mançanilla, y tibio vntarán toda la inflamacion, y vergantos, ò ramos que salgan de ella, y encima se aplicará este Emplastro.

Tome el Maestro Rayzes de Cohombillo Amargo, y Hortigas Campefinas, y vn manojo de Agenjos verdes, y otro manojo de Ruda, y vna libra de Higos negros melosos, y cueza en agua, hasta que se

*Melezina**Sangrias.**Bebida.**Vntura.**Emplastro*

En Fabricio, cap. citado.

desdigan entre los dedos, y se machacará muy bien en Mortero, ò Almirez, con tres, ò quatro cabeças de Ajos castañetes, y vna, ò dos almuerças de Sal, y se bolverán a echar en vn Perol, y se le echará vna libra de Lebadura, desleida en medio azumbre de Vinagre, y se incorpore todo al fuego manso, y se le dè cuerpo con Arina de Yeros, ò Altramuzes, ò de Lantejas, y no se haga demasiado duro, y se aplique encima de la inflamacion, estando como he dicho, vntada, con la vntura, con buena ropa, y ligaduras, dos vezes al dia, y se vfe del todas las vezes que fuere menester, hasta que sea atajada la Gangrena, y se le podrá el Defensivo de Bolarmenico, Vinagre, Azeyte Rosado, y Claras de Huevos, bien batidas, en los alrededores de la carna, sin que llegue a ella, y se le refresque muchas vezes; y si el tumor estuviere rebelde, y no se resuelve, ò supura, se le darán las Sajas, con la profundidad que el Maestro reconozca que lo ha menester, y se escarificarán despues de aver evaquado alguna sangre de ellas, con buen Vinagre, y Sal, que esté caliente, y despues se le buelva la Vntura, y los Emplastos, y se abrigue muy bien, hasta que se supure, ò se separe todo lo contuso, ò acangrenado, como dexo dicho.

Y si con todo lo referido no se atajare el Ardinculo, que lo conocerá en que el Cutis está dividido de la carne, y arrugado, y tocandolo con los dedos, muestra estar bronco, y duro, y suena como vn Pandero, y reconocerá muy bien adonde llega la corrupcion, y tomando de la parte sana, como vna pulgada, con hierros calientes Palmares, y cercará por todas las partes que camine el Ardinculo, ò Vivo, y las partes donde aya hecho impresion, se sajen, y se polvoren con polvos de Cardenillo, y Piedra Alumbre, y se le apliquen encima los Emplastos; y en dando las escaras, ò la carne putreda, y corrompida, por la intemperie, y malicia de los humores agentes, y causadores de esta enfermedad, se curará la llaga con este Digestivo.

Tome el Maestro vna libra de Trementina comun, y vna libra de Miel, y ocho onças de Azeyte de Aparicio, y seis Yemas de Huevos, y mezclese todo, y despues se le eche media onça de Cardenillo en polvo, y se mixtore muy bien todo, que con esta medizina se limpiará maravillosamente la llaga, y se le hará su Cocimiento de buen Vino tinto, en que ayan cocido Romero, Balaustas, y Cascaras de Granadas, y con él se limpiarán las llagas muy bien, y despues se aplique la medizina con limpieza, y buena ligadura; y en estando bien digeridas las llagas, se mundificarán con el Ynguento

Egipciaco, y Miel, y dicho Cocimiento, y se encarnará con Miel Rosada, ò Incienso, todo en vno mezclado; y para cicatrizar las llagas, se valdrá de los polvos de Miel, y Cal, ò de los de Piedra Alumbre, ò de los que hazemos de los huesos de las Calaberas de los Perros, y el Maestro hará todas las Sangrias necessarias, hasta corregir los accidentes, y fluxion de la causa, y le dará sus Bebidas vna, ò dos, ò mas, las que huviere menester, y tendrá cuydado con la dieta, y que no coma mas de lo que se ordenare, y de obrar en todo lo demás con mucho cuydado, que con estos remedios se curarán todas las causas de esta calidad, que llegaren en tiempo, y las que llegaren moribundas, que luego se reconoce, por los accidentes, y por la lordidez de la parte, y podrá hazerle al Dueño el verdadero pronóstico, y desengañarlo, para que en tiempo ninguno, ò ni otro, tengan queja de sus ofrecimientos, y pronósticos.

CAPITULO XIII.

QUE TRATA DE LA ENFER. N^o 13.
medad que padecen los Cavallos, llamada Gonorrea.

POR Sobrevenir muy de ordinario esta enfermedad a los Cavallos Españoles, y por serles muy perjudicial para poderse mantener en buena fuerza, y salud, y en la lozania, y hermosura que deven tener, para el servicio de los Principes, y Señores, y en particular, quando son por Naturaleza bien compuestos de miembros, y bien repartidos, y de buenos huesos, se deve sentir que padezcan semejante enfermedad, y se deve tratar con mucha especialidad de su remedio; y si alguno de nuestros Autores ha tratado de ella, ha sido tan de passo, que no dan la clara especificacion que es necessaria; y enfermedad tan grandes, necessita, para que los Professores de esta Facultad se puedan gobernar, así en el conocimiento de ella, como en el termino curativo, con las reglas de Medizina, que para remediar sus causas, es conveniente, y necessario; y así, trataré de esta enfermedad de Gonorrea, y la daré a entender por su definicion, y advertiré sus causas, y señales, y la aplicacion curativa, para que todos los dichos Professores la puedan conocer, y remediar.

Y así digo, que la enfermedad de la Gonorrea, que sobreviene a los Cavallos, *Que es Gonorrea.* es vna continua fluxion, ò derramamiento del semen, sin ser acompañada de la voluntad, ò deleyte del Animal, ni tampoco por elección del miembro, y así el semen, le

dexa caer el Animal en el suelo, sin poderlo retener, por causa de dicha enfermedad, y debilidad de las partes de los Testes.

LAS CAUSAS.

LAS Causas de dicha debilidad en los Vasos, y Testiculos, la causa la acrimonia, y atenuidad del semen, por lo qual el Animal no lo puede contener dentro de los Vasos. Esto sucede de ordinario en los Cavallos que están establadados, y regalados; y como el buen tratamiento, y el vizio que tienen, es causa de engendrarse grande abundancia de semen, y puede ser de mala calidad, por causa de aver comido el Cavallo pastos viziados, y corrompidos, como el Verde, si se sembrò donde avian estado sembradas Cebollas, Ajos, Mostaza, y Puerros, Cañamo, ò Lino, ò la Paja, y Cebada ser aneblada, ò mojada quando la encierran, que con la humedad que lleva, se corrompe, ò por estar en parte humeda, y no gozar del aire, se pudre, y adquiere mal olor, y color. Tambien es dañoso el, que coman Abas, Altramuzes, Yeros, y Lantejas, y otras semillas de la calidad de las referidas. Y como nunca se alivian, ni aligeran de dicha abundancia que tienen recogida, por faltarles el ayuntamiento con las Yeguas.

Tambien es causa de esta enfermedad, la flaqueza, y debilidad de los Vasos, y Testiculos, ocasionada de destemplança simple, ò compuesta de los humores preternaturales, ò de todo genero de continencia, porque el exercicio del Cohito, habilita, y fortifica las partes de los Testiculos; y los Cavallos que no se exercitaren en dicho acto, ferà causa de que se debiliten, y atenuen las dichas partes, como lo dize Platon, y de su Autoridad Fabricio, Aquapendente, en el lib. 2. capitulo 13. fol. 180.

Tambien sobreviene esta Enfermedad, en Cavallos muy Rijosos, y que se exercitan mucho en dicho acto con muchas Yeguas, particularmente, si no están calientes, y fazonadas (que todo es vno,) y por dicha razon, las Yeguas no aguardan al Cavallo, y se desarma, y se vazia del Semen muchas vezes, y se va confirmando la Gonorrea; y à estos tales Cavallos les dura mientras viven, ò los capan, que es su total remedio: Mas es de notar, que à estos tales Cavallos, y à los Cavallos que han servido de Padres en las montas, siempre que les viene la Gonorrea, se deleitan, meneando los riñones, y la cola, y la executan voluntariosamente, y tienen el viril tieso, à diferencia de la primera causa, que se vazian sin voluntad, ni deleyte del Animal, ni eleccion del Miembro,

Tambien suele ser causa de la Gonorrea, quando hazen hazer al Cavallo fuertes exercicios, y continuos, en el tiempo del Estio, y Otoño, y en otros tiempos calurosos; y por esta razon, se calientan, y destemplan demasiado los Riñones, y se afloxan las Arterias, y las Venas, que están cercanas à los Riñones; y por esta causa, con facilidad fluye à los Testiculos la substancia liquida, y de poca consistencia, y haze la Gonorrea; y si dura mucho tiempo este proluvio, ò fluxion, pone al Cavallo que la padece, en extrema flaqueza, así de fuerça, como de carnes que le hermoſean; como claro se ve por la experiencia, en los Cavallos que sueltan con las Yeguas, en el tiempo de Primavera, y de su vizioidad para la monta, que se ponen flaquísimos; y lo mismo suele suceder con los Cavallos, que para el mismo efecto de la monta, los tienen establadados, si les agregan muchas Yeguas, mas de las que cada Cavallo pueda llevar, conforme à su fuerça, y vigor; porque las Yeguas, que por ley, y razon se le deben dar cada montanea, à vn Cavallo que sea fuerte, y robusto, para que los Potros sean buenos, son veinte y cinco Yeguas; y si el Dueño de el le quisiere conservar, y que las crias sean aventajadas, le agrega menos numero de Yeguas que las referidas; mas si es codicioso, ò el criado quiere aprovecharse, le aplican muchas mas, con que se apura, y devilita el Cavallo, y por el mucho uso de la monta, le hazen llegar à termino que se desayne, y le sobrevenga la Gonorrea, que es la continua fluxion, y vaziamiento del Semen puro, que haze la voluntad, y de leite, y eleccion del Miembro (como queda dicho,) y es causa de enflaquecerse, y que llegue à estar el Cavallo en miserable estado, y de perder la vida, como queda referido.

LAS SEÑALES.

CONOCERA El Maestro la calidad del Semen que el Cavallo hecha quando le viene la Gonorrea, en las señales siguientes; si el Semen que fluye, ò vazia el Cavallo, es puro, y claro, sin tener qualidad, ni olor malo, y estrano, y no se queda pegado, ò pegajoso en la Via del Miembro Viril; no es perjudicial, ni dañoso este genero de la Gonorrea, pero indica plenitud del Semen detenido en los Vasos Externos, ò es por alguna debilidad de la facultad retentriz, ò gran combulsion en los Vasos de la Simiente; pero si està la parte viziada de humores depravados, y trae mal olor el Semen, y en la color, y consistencia, es semejante à la podre, ò materia no bien

Fabricio, cõcida;entõces no es buena senal;porque el Semen està corrompido, y con su acrimonia,muerde,y vlcera las partes por donde passa, y haze continuar muy amenudo la Gonorrea;y mas si se junta, el que la orina sea acre,y mordaz,õ muy salada, por la introducion que le comunica la malicia de la enfermedad; y quando el Animal orina, fuele echar alguna materia,de la que se forma en las Liaguillas, õ Ulzeras que se hazen,por las caulas referidas.El Maestro entrará en el conocimiento de estos efectos, viendo los extremos que el Animal haze quando quiere orinar, nacidas del dolor que le causan las Liaguillas, õ Ulzeras que tiene,y se meneará a vna, y otra parte, por el temor que tiene, y dichos excrementos: El Moço que cuidare de el, informará al Maestro.

LA CVRA.

Melezina Emoliète para todos los dias. **L**O Primero que el Maestro hará,es disponer el echarle vna Melezina Emoliente deste Compuesto: Tome vn manojo de Malvas,media libra de Violetas, vn manojo de Parietaria,otro de Lechugas, otro de Acelgas,de Cebada limpia,medio quartillo, de Ciruelas Passas que sean dulces, media libra, pongale todo en vn perol, y se le echen seis azumbres de agua de fuente,y cueza, hasta que se gaste vna azumbre, apartarlo, y colarlo en vasisa limpia; y tomará cada dia media azumbre del,y le añadirá vna onça de Pulpa de Acacia, de Miel Rosada,quatro onças, de Azeyte Violado, quatro onças,y quatro de Azeyte Rosado, y tibias se le echará, aviendole metido la mano primero,mojada en la Melezina,y sacarle el excremento que tuviere, y se le tapará con vn paño por vn rato, y el Animal se estará quieto;y en quitandole el paño, se pasleará; y passadas dos horas despues de echada la Melezina, se le hará vna Sangria de vn Pecho, tan copiosa como lo pida la enfermedad, y la fuerça del Animal lo pueda llevar; y le hará las Sangrias que fueren menester, y serán del otro Pecho, õ de las Venas de los Tercios,õ de las Cincheras; a las Bragadas no conviene que se toque, porque será causa de que fluya a la parte afecta mayor porcion de humor, que el que està agravando dicha parte, y no hará las Sangrias consecutivas todos los dias, si no serán interpoladas, passando vn dia de hueco,y dos de vna Sangria a otra, porque no se desfallezca el Animal,antes se conserue la fuerça,y vigor;y en esta causa se guardará el Maestro de aplicar remedios diureticos, porque le serán al Cavallo muy dañosos; y le guardará de la Luna, y de los

dias de entrada, y quartos Crecientes, õ Menguantes, y de hazer la obra en el Animal enfermo, reinando el Signo de Libra, porque predominan sus influxos en todas las Caderas;y le dará esta bebida,seis, õ siete dias.

Tome quartillo y medio de Agua de *Bebida.* Cebada, y quatro onças de Xarave Violado,y quatro de Xarave de Endibia, quatro del Xarave de Arrayan, y media onça de Polvos de Arrayan muy sutiles,y dos onças de Vino Generoso,y fria,se le de seis mañanas; y no coma el Animal en quatro horas, õ cinco; y despues se le de vn quartillo de Cebada,con vna almuerça de Trigo, y poca paja, y que sea de Cebada; y tendrá su Laboratorio para la boca, de Vinagre Rosa- *Labatorio* do, media azumbre, de Xarave Violado, y de Endibias, ocho onças, y dos onças de Flores Cordiales; y labete a menudo con su mojagon, y sea liso, porque no le maltrate la boca: Y despues de las bebidas dichas arriba, se le darán las siguientes, quatro, õ cinco dias por las mañanas en ayunas, vn dia si, y otro no.

Tome el Maestro media libra de Oro- *Bebidas.* zuz,de Rosas coloradas,media libra, de Ciruelas passas que sean dulces,media libra,de Tamarindos,quatro onças,de Cebada limpia, vna libra, de Flores Cordiales, quatro onças, y en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, cueza hasta que mengue los dos, y colarlo en vasisa limpia; y cada mañana tomará media azumbre, y le añadirá vna onça de Diacatalicon, y otra onça de la Pulpa de Casia; y bien desleido en el cocimiento,y fria se le de, como queda ordenado;y el Animal estè enmantado, conforme al tiempo que hiziere quando se estè curando,y no coma en quatro horas;y despues se le de su pienso; y se le refrescará la boca a menudo, con el laboratorio que queda ordenado; y se le refrescarán los Riñones, y toda la Espinal Medula, y los Testiculos,y la Raiz del Viril,y las Ingles,con esta Untura. De Vnguento Rosado de Me- *Vntura* sue, vna libra, de Refrigerante de Galeho, *Refrige-* otro tanto, de Azeyte Violado, ocho on- *rante.* ças,de Azeyte Rosado de Rosa secca, ocho onças,de Manteca de Bacas que sea fresca, ocho onças, y lo pondrá el Maestro en holla vidriada a fuego manso,para que se derrita,y mixture, y en estandolo lo aparte, y le anada vna onça de Polvos de Rosas coloradas,de Sandalos Cetrinos,vna onça; de Polvos de Elpondio,media onça,y de Polvos de Arrayan, media onça, de Canfora; media onça, y de Vinagre tinto; medio quartillo, y todo estè en polvos muy sutiles,y le meneará quatro,õ cinco vezes dentro de la Vntura, y se dexará enfriar, y así frio;

EnFabricio, f.181.

frio, se vnten las partes referidas, cada dia vna vez; y se le echará vna sabana para que no lleguen las moscas; y si hechos los remedios, y euacuaciones referidas, no cesare la fluxion de la Gonorrea, se le echará este emplasto en todo el lugar de los Riñones, para que se compriman las vias relaxadas.

Emplasto

Tome vna libra de Trementina ordinaria, que sea buena, y quatro onças de Azeyte de Arrayán, y quatro onças de Cera Nueva, y pongalo en vna cazuela vidriada à fuego manso, para que se derrita, y mixture, y lo apartatarà en estandolo, y añadirà polvos sutiles, de Bolamerico, quatro onças, de Sangre de Drago, otro tanto, de Corales Rojos, media onça, de Rosas Rojas, quatro onças, de Espodio, media onça, de Sandalos Citrinos, vna onça, de Acafia, media onça, de Incienso, y Almastiga, media onça de cada vno, y todo en polvo muy sutil, se vaya dando cuerpo, hasta que este en forma de poderse aplicar, y se le pondrá encima de dicho lugar, estando muy bien rapado todo el pelo; y se le aplicará vn pedazo de lienço encima de todo el emplasto, y no se le quitará hasta que el se vaya despidiendo, y quitandose poco à poco; y se le podrá dar por las mañanas en ayunas quartillo, y medio de Suero de Leche de Cabras, ó de Ovejas, con quatro onças de Xarave Violado, y quatro de Xarave de Arrayán; y estará el Suero serenado, y se le dará frio; y si no huviere Suero, se cocerá Cebada, y se sacará la leche por expresion; y se añadirá la leche de las Pepitas de Melon, y de Pepinos, y Cohombros, y se tomará la cantidad dicha, y los Xaraves, y se le irán dando por las mañanas (como esta dicho,) y se continuará las vezes que al Maestro le pareciere que es necesario; que es cierto, haziendo las diligencias en las aplicaciones, como todo queda prevenido, le remediarán todos quantos Animales padecan esta enfermedad de la Gonorrea.

Pero es de advertir, que si por causa de la Acrimonia, y deprabada calidad de los humores, y del Semen, al Animal le sobreviniere la Combulsion, ó Perlesia, que se contraerán los Nervios de los Vasos, y Testiculos, lo conocerá el Maestro, en el torpe, y desigual movimiento de las Caderas, y Lomos, porque echará vna Pierna poco à poco, y con temor, y luego echará la otra, en la misma forma; y tambien lo conocerá, en que los Testiculos estarán muy recogidos, por averse contraido los Nervios, y Tendones; y si mete la mano al nacimiento de los Testiculos, hallará los Tendones muy gruesos, y añudados; y en tal caso, el Maestro está obligado à remediar lo mas princi-

pal, y à dexas por entonces lo menos principal; y así le aplicará las Melezinias calientes, y resolutivas, hasta confortar las partes agravadas.

Tome va manojo de Poleo, otro de *Melezi-
Resoluti-
va.* Mançanilla, otro de Eneldo, y los Cogollos de Laurel, y cuezan en vn Perol con seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue la mitad, apartarlo, y colarlo en vasisa limpia; y tomará media azumbre del cócimiento, y añadirle quatro onças de Azeyte de Laurel, quatro de Azeyte de Eneldo, y vna onça de Girapliega, y media taza de Miel, y tibio se le eche con Geringa, ó Mangueta, aviendole metido la mano primero, y desembaraçadole el Extentino del Excremento que en el tuviere; y se tapará el salvo honor con vn paño, y se estará el Animal quieto por buen rato, porque mejor se conforten los Extentinos, y las partes interiores; y se le echará vna por la mañana, y otra por la noche, con el mismo orden todos los dias; y se le aplicará esta vntura para vntarle los Riñones, y los Testiculos, y el Nacimiento de ellos, y las lagles.

Tome quatro onças de Azeyte de Ru- *Vntura Re-
solutiua.* da, quatro de Azeyte de Sahuco, quatro de Azeyte de Nardino, quatro de Azeyte de Balpino, y quatro de Azeyte de Castorio, quatro de Azeyte de Uforvio, y quatro de Unto de Cavallo, y se pondrá à fuego manso, y se le añada quatro onças de Cera Nueva, que este derretida à parte, y en estando rodo mixturado, apartarlo, y tibio, se le vntarán las partes referidas; tambien le vntarán los Huideros, ó Hueslos de la Cía; y el Cerebro se focorrerá con la Uncion Fuerte, *Uncion
Fuerte.* que la recera hallará en el Capitulo del Pastmo, porque no se comunique la combulsion al Cerebro, que será caso riguroso; si llegasse el Animal à semejante estado: Y para prohibir, y defender el rigor de esta enfermedad, es menester que el Maestro este con mucho cuidado executando los remedios à sus tiempos, como son, las Melezinias, las Unturas en sus partes, y la Uncion Fuerte en el Cerebro.

Y si reconociere por las señales que quedan dichas, que el Animal padece alguna Ulzera, ó Ulzerás, que ayan hecho en el Cuello de la Vexiga, ó en el Caño del Viril, por causa de la depravada, y acre calidad de los humores, es menester que el Maestro las ponga luego en cura, porque si no se curan luego, se mudan en carnosidades preternaturales, que tapan las Vias de la Orina; porque del modo que de la sangre buena se cria buena carne, así de los humores viciosos se haze espongiola, y mala, y mas si las Ulzeras son muy altas, y que las medizi-

nas no pueden llegar à ellas; y así se ha de procurar curar las tales causas con toda brevedad; y si sucediere esta causa despues de hechas las evaquaciones, y dado los demás remedios refrigerantes, no será menester evaquar al Animal por el presente, mas que echarle algunas Melezinaz; y el agua que bebiere, sea aviendola cocido en vna caldera, con vn celemin de Cebada, ò medio, conforme fuere la cantidad que huviere de cocer, y se le ha de dár fria; y la Ulzera se geringará con Agua de Cebada, y de Llantén, y Miel Rosada de Llagas, para limpiarlas; y luego se geringará para cicatrizar las Llagas con este Colirio.

Colirio.

Tome el Maestro ocho onças de Agua Rosada, ocho de Llantén, de Azucar Piedra dos onças, de Albayalde media onça, de la Espuma de la Mar, ò Xibia vna quarta de onça, de Piedra Alumbre de Roca, media onça, y todo junto se confeccione, y se geringue dos vezes al dia; y si le pareciere que no alcanza à gastar la carne esponjada que tiene, le podrá añadir dos onças de Unguento Egipciaco, y mixturarlo bien, y geringarlo en la forma que ya tengo dicho; y si la causa de las vlzeras fuere nueva, se harán sus evaquaciones, y se refrescará con la Bebida primera (que está puesta en esta causa,) y se le echarán las Melezinaz emolientes, como tambien quedan recetadas, comerá el Animal vn quartillo de Cebada añeja; y si fuere nueva, la echarán en agua seis horas, y se secará à la sombra: Con que cada dia comerá tres quartillos, y la paja sea de Cebada, y no le falte el Laboratorio de Boca; y si fuere necesario el darle algun regalo, sean Lechugas, Escatolas, Pepinos, Cohombros, y no se le den Melones, ni Cardos, porque son Vreteros, y dañosos en esta causa; y con esto, placiendole à Dios, se remediarán los achaques de esta enfermedad.

CAPITULO XIII.

N. 13 QUE TRATA DEL FLUXO de Sangre por la Via de la orina.

EL Fluxo de Sangre, que sucede por la Via de la orina, es muy peligroso, porque si fuere la Emorragia de la sangre, ò Fluxo, muy copioso, y continuo, se puede temer grande falencia en el Animal, y aun la muerte; por la gran perdida de la mucha sangre, que es el tesoro de la vida, como dize Galeno; y dize mas: Que en derramandose excessiva copia de ella, amenaza la muerte; y de aqui procede, que à la mucha evacuacion de sangre, se siguen al Animal desmayos, y congojas, y la Combul-

*En Fabri-
cio f. 102.*

sion, ò Espasmo, por la demasiada perdida de los Espiritus Vitales, y Naturales; y así lo enseña Hypocrates, fol. citado. Este Fluxo de Sangre, proviene de los Riñones, como miembros que puso Naturaleza en el Cuerpo del Animal, situados en aquella parte, con virtud atractiva, para que por las Venas Emulgentes, chupasse, y arrayesse la sangre, que juntamente con la orina, va por las Venas Emulgentes à darles sustento, y la orina poco à poco, por las Vreteras, se purgasse à su vexiga.

Están puestos los Riñones à los lados de la Vena Caba, vn poco apartados; y dize *En Guía.* Galeno, en el 5. lib. del Vfo de las Partes, fol. 50. cap. 6. que el vno no está en par del otro, antes bien, dize, que el derecho está vn poco mas alto que el izquierdo, lo qual dize, que convenia, porque el vno al otro, no se impidiesen el atraer la sangre, y la orina.

La figura de los Riñones, es à la forma de la semilla llamada Judias; à la parte de afuera son corvados, ò redondos, y à la parte de adentro son combados, para que por alli entrassen mejor en ellos las Venas, y Arterias. Tiene afinidad con muchas partes, con la vexiga; tienen parte con el Higado, mediante la Vena Caba, que nace de alli, de la qual los Riñones toman Venas. De aqui es, que quando esta parte del Higado está enferma, ò ay en ella algunos malos humores, los Riñones atraen la sangre superflua, y movida, sea de buena calidad, ò de calidad viciada, ò sea en mucha cantidad; y como ellos no la pueden asimilar à si, como cosa estraña, la Naturaleza la arroja, y expele por las Vreteras, à buelta de la orina, como Yo lo he visto algunas vezes.

Tienen los Riñones Venas, y Arterias grandes, por las quales, no solo les viene sangre para su mantenimiento, si no mucha mas de la que han menester, como se reconoce en los Fluxos de Sangre que de ellos desciende; y así lo enseña Galeno, en el capitulo citado, y dize, que toman la Vena de la Vena Caba luego, debaxo del Higado; y dize: Que muchas vezes se halla, que los Riñones, toman cada vno dos Venas, y las Arterias de la Arteria Magna; y son llamadas estas Venas, y Arterias, las Emulgentes.

Ha hecho Naturaleza los Riñones, para que arrayessen (como está dicho) de la Vena Caba, y de la Arteria Magna la orina, con la facultad de atraer que tienen, por las Venas, y Arterias Emulgentes, la qual orina no atraen por si, si no juntamente con la sangre, que para su nutrimento han menester; y juntamente con la orina, atraen alguna porcion de coiera, que

los

los agrava; y así vemos, de que los Riñones están enfermos, el Animal padece aquellos dolores vehementísimos del Muermo Renal, por el impedimento que causa el humor colérico, y los humores acres que los destemplan; y últimamente, para que el Animal quede libre, y dichas partes, de la abundancia de la sangre movida, que por atracción de los Riñones padecen muchas destemplanzas, y cargazon de sangre, han de ser expelidos por las Vias Vreteras, y por la Via de la orina.

LAS CAUSAS DE ESTA ENFERMEDAD.

LAS Causas de la Emorragia, ò Fluxo de Sangre, son dos, que es la primitiva, y la antecedente. La causa primitiva, viene por todas las cosas de afuera, como son, fuertes ejercicios de carreras, y escaramuzas, grande, y continuado ejercicio del Cohito, ò monta de las Yeguas, y ser el Cavallo muy voluntarioso, ò rijo, y estar muy gordo, ò pletórico, y lo mucho que trabajan las partes de los Riñones, quando los Cavallos están sobre los pies en la monta, y por grandes cargas, y dilatadas jornadas; Por estas causas se relaxan las partes de la Espinal Medula, y las de los Riñones, y Venas, y se enciende, y destempla el Hígado. Y la causa antecedente, es la abundancia de los humores naturales; ò preternaturales, que por dicha abundancia de humores, y por la causa primitiva se remueven, y causan la relaxacion, ò rompimiento de las Venas; y la sangre la atraen a sí los Riñones, para expelerla como cosa estraña, q̃ agrava a Naturaleza, por las Vreteras, y Via de la orina; y los humores preternaturales, por su malicia acre, y mordacidad, pueden corroer las bocas de las Venas, y causar la Emorragia, ò Fluxo. Y por la misma razon que dexó dicha, es expelida, y lançada la sangre por las Vias Vreteras, y Via de la orina, y no con mucho trabajo, ni dolor demasado, como dize Redondo, en el cap. 15. lib. 2. tratando de esta enfermedad, si no, que el Animal haze la misma demonstracion quando hecha la sangre, que quando orina, como lo tengo visto algunas vezes; y el Fluxo de Sangre, que es expelido por dichas partes, siempre viene de los Riñones, y nunca de la vexiga, porque es parte poco acta, para que de ella provenga Fluxo de sangre: que sucede hechar materia, mixturada con sangre, por la Via de la orina muchas vezes, lo confieso, y con extremos de que tiene el Animal dolor, por la vizerá que ay en la vexiga, ò llaga; pero es enfermedad muy distinta, y

apartada de la del Fluxo de Sangre, como se dexa entender, y Yo le he visto echar al Animal media azumbre de sangre, de cada vez que la mocion, ò abundancia de la sangre, mueve la virtud expultriz a evaquala, como cosa estraña, y que embaraza a la Naturaleza, y nunca he visto que eche ninguna materia, si no la sangre grumosa, y quaxada.

LA CURA DEL FLUXO DE Sangre, que sobreviene por la Via de la orina.

LA Cura que conviene hazer en esta enfermedad es, ordenar que le pongan en Cavalleriza que esté solo, que no aya Yeguas, ni otros Animales, que le inquieten, ni provoquen a orinar, y se diere en la mitad del pienso; y la Cebada que comiere aya estado en agua, y despues enjuta a la sombra, y la paja que comiere sea de Cabada; y no se le den regalos verdes, si come la Cebada, y si no, se le darán Lechugas, y Escarolas, y le hará echar vna Melezina Lenitiva, compuesta del Cocimiento de Malvas, Lechugas, y Escarolas, y Borrachas, y en media azumbre del, le añada quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, quatro onças de Azucar blanco, y vna onça de Diacatylon, y tibia no mas, se le eche con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido primero la mano, y dessembarazado el Intestino del excremento que en él huviere, y se le tapará con vn paño por vn rato; y passada vna hora que se le echó la Melezina, le hará el Maestro vna Sangria de la Vena del Pecho, y le sacará la sangre que le pareciere, haziendo juyzio de que es para reveler la sangre movida, para que no fluya a la parte afectá; y tambien hará juyzio de la sangre que huviere salido del fluxo, para gobernarle en la cantidad de la sangre que puede sacar en la primera sangria, y hecha, le aplicará en los Riñones, y Espinal Medula, vn Defensivo de Bolarmenico, y Vinagre, y Agua de Llantén, y Arina de Trigo, ò de Centeno, si la huviere, y Claras de Huevos, bien batidas, y se tendrá cuidado de refrescarle en secandose, y despues le dará este Cocimiento de Vinagre, Romero, Arrayan, Zumaque, y Balauitras, y Calcaras de G. Piadas, y le dará esta Bebida.

Tome el Maestro seis onças del Zumo de la Correhuela, y seis del Zumo de la Gardéncha, y seis del Zumo de la yerva Pan, y Quesillo, y seis onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro onças de Vino tinto alpero, y media onça de Tierra Sigilada, y media de Bolarmenico fino, y media onça

Melezina Lenitiva.

Sangria.

Bebida Restringente.

Redondo, lib. 2. cap. 15.

Onça de Arrayan, y media de la Suelta, y Conſuelda, y media onça de polvos reſtrictivos de Balauftras, y tres Claras de Huevos bien batidas, y todo mixturado en polvo ſutil, y frio ſe le dè al Animal, y le tendrà muy quieto, y tendrà ſu Laboratorio comun, para que ſe le refreſque la Boca, y no coma en tres horas deſpues de la Bebida, y deſpues le daràn vn quartillo de Cebada con ſu pa-ja (como dexo dicho,) y à otro dia ſe le echarà otra Melezina, en la forma que la primera; y con el miſmo orden, le harà otra Sangria de la Vena de el otro Pecho, conſiderando para hazerla, la fuerça, y vigor del Animal; y ſi no huviere ceſſado la Emorragia, ò Fluxo de la ſangre, le darà otra Bebida como la que queda rēcerada, que con eſſo ceſſarà; que con la primera me ha ſucedido, no aver menefter otra coſa; y ſi le pareciere al Maeſtro, que el Animal eſtá muy pletorico, ò muy trabajado, le harà las Sangrias que le pareciere ſon neceſſarias, haſta corregir la materia antecedente, y movida, que cauſa la Emorragia, y deſpues le podrá dár el Maeſtro vnas Bebidas Diureticas para limpiar los Riñones, y purgarlos por la orina, de eſte compueſto.

*Bebidas
Diureticas.*

Tome vna libra de Rayzes de Eſparragos, otra de Grama, otra de Rayzes de Perexil, y de Bruſco, y media de Orozuz, y quatro onças de Armodatiles, y dos onças de Polipodio, todo junto, y quebrantado, ſe ponga en vn Perol con ſeis azumbres de agua de fuente, y cueza haſta que ſe conſuman los dos, apartarlo, y colarlo en vaſija limpia, y cada mañana tomarà medio azumbre, y lo tibiàrà no mas, y le añadirà quatro onças de Xarave Roſado, y quatro onças de Miel Roſada, y ſe le dè en la forma que dexo dicho, con el jarro, y eſtè el Animal quieto en buena Cavalleriza, y lo continuàrà las mañanas que le pareciere, haſta que el Animal aya purgado por la orina los excrementos que avia en los Riñones, y con eſto quedàrà libre el Animal deſte achaque; y ſi fuere menefter, repetirà los remedios las vezes que le pareciere, haſta que el Animal quede ſano, y libre del achaque, como à mi me ha ſucedido, placiendole à Dios.

CAPITULO XIV.

N. 14 QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD de el Priapriſmo, que dà à los Cavallos, y à los Machos, y Jumentos.

Redondo,
lib. 2. cap.
10. folio
148.
MARTIN Redondo, en el libr. 2. de ſu Recopilacion de Albeyteria, cap. 10. trata de la enfermedad del Priapriſmo; y juntamente trata de la enfermedad de

la Gonorrea, dexando ſu diſtincion muy conſuſa, y al parecer, èl hizo juyzio, que las dos enfermedades ſon vna ſola, y es cierto, que ſe engañò, como claro ſe vè por los Eſcritos de los Tratados de Guido de Cauliaco, Fabricio Aquapendente, y Fragoſo, que de cada vna de eſtas enfermedades, hazen capitulo aparte, con diferentes diſiniciones, cauſas, ſeñales, y remedios, y para que los Profeſſores de eſta Facultad puedan entrar en el verdadero conocimiento de eſta enfermedad, y ſepan ſus cauſas, y ſeñales, y el Methodo curativo de cada vna de ellas, las he pueſto ſeparadas, como todos los Eſcritores han hecho, y el que fuere curioſo, lo podrá vèr en las partes citadas.

Guido de Cauliaco, y el Doctór Juan Calvo, de Autoridad de Galeno, en el lib. 1. de el Methodo, cap. 7. dizen: Que la enfermedad del Priapriſmo, es vn alcamiento del Miembro Viril, violento, ò involuntario, procedido de inflamacion, ò de Apoſtema, ventoloſo, que ſu ventolidad vaporiza al Nervio Cabernoſo, ò Fiſtuloſo, de que ſe forma el Miembro Viril, y que la ventolidad eſtá entremetida dentro del cuerpo, y que es adquirida por medio de las comidas frias, y ventofas, como lo es el Centeno verde, ò ſeco, y el Alcazer frio, y elado, el Panizo verde, y ſeco, y la Alfalfa, y otras yervas, y ſemillas de ſemejante calidad, de las quales ſe engendran humores crudos, è indigeſtos, y ventofidades, y por la frialdad, ſe cierran los poros de todo el Cuerpo, por lo qual, nõ ſe pueden exalar los dichos humores, ò ventolidades, y acuden à la dicha parte, y cauſan la enfermedad, ſegun lo dize Galeno en el capitulo citado; y dize: Que el Miembro Genital de el Animal, crece en ancho, y en largo horriblemente, ſin que preceda de que el Animal tenga ocaſion de ayuntamiento con la Yegua, ni de apetito voluntario; y dize mas: Que tambien es cauſa de eſta enfermedad, el adquirir algun calor eſtraño; y ſi à la parte ſobre viniere algun temblor, ò palpitacion, ſe llama Satiriales, que es lo miſmo que alcamiento de el Miembro Viril voluntario: Tambien ſobreviene el Priapriſmo, por eſtår muy abiertos los orificios de las Arterias de el Miembro Viril, y de la ventolidad que ay en èl: Tambien ſobreviene eſta enfermedad, de el deſmaſiado uſo del Cohito con las Yeguas, eſcaldandole el Miembro, y relaxandole, ò por dañarle el Miembro, por montar el Cavallo en alguna Yegua que eſtè maleona, ò dañada, o por darle algunos golpes en èl, ò ramalazos, les ſobreviene graui fluxion de humores, y mucha inflamacion, que ſuele dár harto cuydado para remediario, por tener el Viril defuera, ſin poderlo recoger

Guido, folio 531.
Fabricio, cap. 13. fol. 180.
Fragoſo, fol. 241.

à su cabidad; y si se descuidan con estas causas, y no los traen à tiempo para remediarlas, se suelen mortificar, y es necesario llegar à la obra de manos, y cortar alguna parte del Miembro, por estàr mortificado; y si no se alcanza el exfacelo, se comunica à los Nervios, y Tendones, y de allí à los Riñones, y al Cerebro, y se suelen morir; y esto digo, porque nos lo tiene enseñado la experiencia.

Las causas de la Enfermedad.

Esta enfermedad viene por dos causas, que son, primitivas, y antecedentes; las primitivas, son todas aquellas que el Animal adquiere de la parte de afuera, como son las malas, y frias comidas, y los golpes que les suelen dár, y los daños que suelen recibir por el contacto con las Yeguas. Y la causa antecedente, son los humores naturales, ò preternaturales, que fluyen, y corren à la parte afecta; y es de advertir, que esta enfermedad tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion; y si en el principio llegare à manos de el Maestro, la podrá remediar mejor, que la que viene en el tiempo de el aumento; y si la causa es considerable, y viene à sus manos en el tiempo de el estado, será muy posible que ya no pueda corregir la malicia de la fluxion venenosa, que està ya apoderada, y comunicada à las partes referidas, como muchas vezes suele suceder, y morirle sin poderlo remediar; y conocido por el Maestro, el estado en que la enfermedad viene, así por su grandeza, como por el informe que tomarà de el Dueño, preguntandole la causa de que ha procedido, y el tiempo que ha que se le conociò al Animal la inflamacion, podrá hazer juyzio en el tiempo que la enfermedad està, y conforme à èl hazer la aplicacion; y lo primero que ordenará, será vna Melezina resolutive, si la causa es interna, para resolver la ventosidad.

Melezina resolutive.

Tome vn manojo de Mançanilla, otro de Eneldo, otro de Laurèl, y otro de Parietaria, y cuezan en perol, en seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue vna azumbre, apartarlo, y colarlo en valixa limpia, y tomarà vna azumbre de la coladura, y añada en èl, quatro onças de Azeyte de Mançanilla, y quatro de Laurèl, y vna onça de Girapliega, y media taza de Miel, y en estando tibia, se le echarà con geringa, ò mangueta, aviendole metido primero la mano, y desembaraçado el Extentino, de el excremento que en èl tuviere, y se le tapará con vn paño; y està el Animal parado vn rato, porque mejor conforte, y resuelva la frialdad, y ventosidad de las partes internas; y pasadas dos horas, que se le echò la Melezina, se le haga vna

sangria de vn Pecho, de tres libras de sangria; y si el Animal fuere de buena edad, y estuviere robusto de carnes, y con plenitud de humores, à otro dia le hará otra sangria, tan copiosa como la primera, aviendo precedido dos horas antes, el averle echado otra Melezina; y cada dia se le continuè el que se le eche vna; y se le aplicará esta vntura en los Riñones, y Testiculos, Nervios, Tendones, y en las Ingles.

Vntura.

En holla vidriada se echen seis onças de Azeyte de Ruda, seis de Azeyte de Nardino, seis de Azeyte de Laurèl, seis de Azeyte de Bulpino, y seis de Azeyte de Castorio, y seis de Vnto de Cavallo; y estando bien rapado el pelo de los Lomos, y Riñones, se vnte con dicha vntura, estando tibia, todas las dichas partes; y se tendrá cuidado de vntarlas dos vezes al dia, por mañana, y tarde, y se le dará esta bebida.

Bebida.

Tome el Maestro vn manojo de Mançanilla, otro de Eneldo, otro de Mejorana, otro de Corona de Rey, otro de Laurèl, otro de Genciana, y en vn Perol todos con seis azumbres de agua de fuente cueza, hasta que mengue la mitad, apartarlo, y colarlo, y tomar medio azumbre, y añadir vna onça de Alcaravea, y dos onças de Anis, que estèn en polvo muy sutil, pasado por cedazo, y medio quartillo de Vino Blanco, que sea bueno, y tibia se le dè al Animal estando en ayunas, y no coma en quatro horas; y lo que comiere cada pienso, sea vn quartillo de Cebada, que sea bien granada, y limpia, con vn poco de Paja de Trigo bien acibada; y no le daràn ningun regalo, porque todos los verdes le son danosos; y el agua que bebiere, sea cocida con Anis, y vn manojo de Poleo, y dexarla enfriar, y darsela à beber; y si estuviere inflamado el Miembro, se le proseguiràn las sangrias de los Tercios, y de las Venas de las Cincheras, y se le vanará con este cocimiento.

Cocimiento.

Tome vn manojo de Malvas, otro de Mançanilla, otro de Violetas, y las Flores Cordiales, y cuezan en Perol en seis azumbres de agua, hasta que mengue vna azumbre, apartarlo, y colarlo, y bolverlo al Perol, y echarle con el cocimiento, vna libra de Manteca de Bacas, ocho onças de Azeyte Violado, y vna libra de Miel, y dè vn hervor todo junto, y apartarlo, y dexarlo entibiar, y en estando, le fomentará todo el Miembro suavemente, sin hazer fricacion, vn buen rato; y luego le abrigarán muy bien con vna manta, acomodandole de manera, que no se le irrite, ni haga daño en èl; y dentro de vna hora se le vntará con esta vntura todo èl. En vna cazuela vidriada tomarà el Maestro quatro onças de Azeyte

Vntura.

Niolado, quatro de Azeyte Rosado, y dos onças de Vnguento Refrigerante de Galeno, y dos onças de Manteca de Puerco, y se le echarán tres onças de Cera Nueva, que esté derretida aparte, y estando tibio, se mezcle todo, y se dexé, quanto no esté caliente, ni frio, y se irá vntando todo el Miembro suavemente; y se tendrá, si fuere Invierno, en Cavalleriza abrigada, y guardarlo que no le dè la Luna, ni el Serneo; y si fuere el tiempo frio, se encenderà lumbre en la Cavalleriza, para desterrar el frio, y el aire, para que esté templada, porque no sea causa la frialdad, y la ventosidad de enfriar el Miembro, y frio le cause Gangrena, ò Esfacelo; porque estando fuera de su lugar, como es compuesto de Nervios, y carne musculosa, y por la punta, de carne rara, y fibrosa, se enfria muy presto, y luego camina al principio de mortificacion, y al estado referido; y si huviere grande inflamacion en la geta, ò punta, y se pusiere aberengenada, ò de color amortiguado, no ay que descuydar, al punto le dè con vn faxador en toda la parte, las faxas que le pareciere al Maestro que son menester, en toda la inflamacion, hasta que todas viertan sangre; y las escarificarà con Vinagre, y Sal, que aya dado vn hervor, y dexarla que se temple, y tibia, se fomite con vn paño, como dexo dicho; y si de las faxas no saliere sangre, es mala señal, porque yá está estioménada toda la parte baxa, y es menester con el faxador, ir reconociendo hasta donde llega el Esfacelo, y en reconociendo adonde está lo sano, con vn hierro cuchillar, que esté amolado, y bien caliente, muy poco à poco irá passando, y cortando, por entre lo sano, y lo mortificado, y cauterizarlo muy bien, porque no sobrevenga el fluxo de sangre; y si todas las faxas que se dieren en la inflamacion vertieren por ellas sangre, despues de escarificadas, con el Vinagre, y Sal, se polvorizaràn con Cardenillo, ò con el Arsenico; y en quitandose las Escaras, tendrá vn cocimiento, de Vino blanco, vna azumbre, de Flores de Mançanilla, y Romero, y Cantueslo seis onças, cuezan vn hervor, y apartarlo, y colarlo, y añadir à la coladura vna libra de Miel, y tibio le fomenten todo lo escarificado; y le dexaràn el paño con que han dado el cocimiento, rebuelto al Miembro; y tendrá el Maestro hecha vna bolsa de frisa nueva, ò cordellate, en que pueda entrar; y tendrá tres orillos pegados à la bolsa, para que el vno vaya por entre las Piernas, y los dos salgan por los dos Hixares, para poder atarlos en los Lomos, y para que el Miembro esté abrigado, guardado de el frio, y de el aire; y den-

Saxas.

tro de vna hora bolverà à quitar la bolsa; y si fuere menester bolver à aplicar los polvos, lo harà donde fuere necesario; y si no, vntarà toda la parte con el Vnguento Egipciaco, y lo aplicará con vnas Sedañas de Lino, que no tengan aristas, y le rebolverà otro paño enjuto, y delgado, que esté caliente, y le bolverà à aplicar la bolsa; y en este termino le irá curando, hasta que caigan las Escaras, y carne mortificada; y la caula esté mundificada, cada dia dos veces, porque es menester muy grande cuydado, por ser la enfermedad muy aguda; y en citando limpias, y encarnadas las llagas, le aplicará despues de el cocimiento, los Polvos de Alumbre quemado, ò los Polvos que cocemos de Cal, y Miel; y si se hizo la obra de manos, y se le cortò alguna parte de el Viril, le vntarà toda la parte cauterizada, con Azeyte de Ruda, y de Laurèl, y quatro, ò cinco dedos mas arriba; y si tuviere el Animal alguna dificultad en el orinar, por causa de que le aya sobrevenido por la malicia de la enfermedad, alguna Vlzera, ò carnosidad en el caño del Viril, el Maestro le geringará con la orden, y aplicacion, que està dispuesto en el Capitulo de la Gonorrèa; y executará con todo cuydado todas las aplicaciones, así de Melezmas, como de Sangrias; porque si no evaqua los humores movidos, no es posible que pueda corregir la causa; y así harà todas las Sangrias que le pareciere ser necesarias, y las bebidas, siempre que las dè, esté el Animal en ayunas, y no coma en quatro horas despues; y no le aplique en las bebidas cosa dulce, porque es muy dañoso, y se prohibe, porque causan ventosidades; y las vnturas las aplicará el tiempo que durare la cura, porque defienden las partes de las Parálisis, ò de el Espasmo; ni le dè ningun regalo verde, como queda advertido; y con el ayuda de Dios, tendrá remedio esta enfermedad.

CAPITULO XV.

QUE TRATA DE LAS HERNIAS
que padecen los Cavallos.

N. 15

LAS Principales especies de Hernias, *Hernia Intestinal* que sobrevienen en el Escroto, ò Bolsas de los Testiculos del Cavallo, son las siguientes. La primera, y muy peligrosa, es llamada Hernia Intestinal, que es quando el Intestino se ceta à la bolsa, ò escroto de los Testiculos, por aver rotura en la Tela Baginal, ò Peritoneo. La segunda en esta quenta, es la Hernia Aquosa. La tercera, se llama Hernia Ventosa. La quarta, Hernia Humoral. La quinta, se llama Hernia Carnosa.

sa. La sexta, Hernia Varicosa, que en numero son seis en todas; y para que los nuevos Professores las conozcan, trataré de darles las señales de cada vna de por sí.

Las señales de la Hernia Intestinal

Las señales de la Hernia Intestinal, son las siguientes. Lo primero, que el tumor, vnas veces crece, y otras mengua; crece, quando baxa la mayor parte, ó porcion de el Intestino al Escroto, ó porque el mismo Intestino está más lleno de lo ordinario, así de ventosidad, como de excremento; y si el dicho tumor ha crecido, por razon de los Excrementos, fecales en cantidad grande, es muy peligroso, porque no se puede bolver à meter en su lugar el Intestino, y el Animal padece grande dolor en la Bolsa, y en el Abdomen, ó Barriga; y aunque se buelva à reducir adentro, luego que el Animal se levanta, se buelva à caer, por razon de averle ensanchado la rotura que ay en el Peritoneo.

Las señales de la Hernia Aquosa.

Las señales de la Hernia Aquosa, son, que se aminora el tumor, quando el Animal ha trabajado, y ha pasado mucho tiempo que no ha comido, ni ha bebido. La segunda, en que se hinchan las Venas en el Escroto; y si se aprieta el tumor, huye el humor Aquoso à las otras partes del Escroto, que antes no estaban llenas. La tercera, que no ay dolor. La quarta, que el tumor que haze la Aquosidad, no se haze de vna vez, si no sucesivamente se va haziendo poco à poco con el tiempo.

Las señales de la Hernia Ventosa.

Las señales de la Hernia Ventosa, son. La primera, que se hinchan las venas; y la segunda, y vltima es, que se haze, y llena muy depresso.

Señales de la Hernia Carnosa.

Las señales de la Hernia Carnosa, son. La primera, vna dureza cicirtoia. La segunda, que siempre está en vn mismo estado, y tiene dolor si se llega à palpar. La tercera, que se mueve la carnosidad à la parte interior de los Testiculos, quando se llega à palpar, para reconocerla.

Señales de la Hernia Varicosa.

Las señales de la Hernia Varicosa, son. La primera, que las venas están hinchadas, y hechas vn hovillo, y retorcidas, como las tiseretas, ó capriolos de los sarmientos. La segunda, que se abaxan muy abaxo en el Escroto los Testiculos, por el grande peso que tienen, y densidad de los humores, segun Celso, cap. 14. lib. 7. en Fabricio, cap. 31. fol. 80.

Las causas de las Hernias.

Las causas conjuntas de las Hernias, son el Redaño caydo, ó el Intestino; la antecedente, es la dilatacion, ó rotura de el Peritoneo; dilatafe esta parte, ó rompese, por causas, así internas, como son los humores contenidos en el cuerpo; como externas, por darle al Animal algun golpe, ó por faltarle en alguna ocasion el aliento, ó por

hazer alguna gran fuerça en alguna buelta, ó parando en la carrera, ó por demasiado trabajo; ó por llevar algun grande peso, ó carga, y particularmente, quando el Animal está muy lleno, y repleto el vientre de excrementos.

En lo tocante al Prothístico de la curacion de las Hernias, es dificultosa de curar; porque como es la Tunica rompida, tan delgada, y nerviosa, y tiene tanto peso encima, no se pueden jamás vnir, y menos curar con medicamentos; en las demás Hernias, que admiten medizinas, y dan treguas para curarlas, yà trataré en su lugar, de la forma, y manera que se han de curar.

LA CVRA DE LA HERNIA Intestinal, quando está relaxado, à rompido el Peritoneo.

AVNQUE Quando traté de las señales, dixé de esta causa, lo dificultoso de su curacion, todavia, porque si el Dueño de el Cavallo quisiere que se hagan algunos remedios, porque el Maestro no se halle atajado de remedios, le daré reglas curativas, para que aplique lo que convenga, segun Arte, ó por si fuere algun Potrico el que padezca, aunque por ningun caso, el Maestro no dé permittas de esperanças de que sanará, si no de que hará para curarlo quanto pudiere. Y es menester saber, que el Intestino se cae al Escroto, ó porque se dilata la Tunica, ó porque se rompe. Las señales de la Tunica dilataada, son: La primera, el que no baxa al punto que sucede el Intestino, si no que se queda en la boca de la rotura. La segunda, que no baxa hasta lo hondo del Testiculo. La tercera, que es el tumor igual, y profundo.

En quanto à la dilatacion, Avizena nos propone dos indicaciones: La primera es, derribar al Animal, y blandamente con los dedos, bolver el Intestino arriba, dentro del Audomen; y la segunda, que el Maestro la componga de fuerte, que no pueda bolver à baxar: Lo primero se haze con facilidad, si el Intestino no ha caido mucho, ni está lleno de ventosidad, ó de excrementos, porque à no aver esto, con los dedos se sube, apretando suavemente, como dexo dicho; pero si está lleno de excrementos, ó ventosidades, estando el Animal el Lomo àzia el suelo, y el Audomen, ó Barriga àzia arriba, tomará vn Perol, y echará vnas Rayzes de Malvaviscos, y tres, ó quatro azumbres de agua, y cueza vn rato, y con esta agua, lo caliente q̃ el Animal lo pueda sufrir, le dará en todo el Escroto vn buen baño con vna Esponja, hasta que la ventosidad se

desvanezca, y despues procurar blandamēte el reducir el Intestino adentro, y en estando reducido, procurará coger los cabos de la rotura, y si pudiere cruzar el vno sobre el otro, teniendo quien le ayude, con buena aguja esquinada, grande, y torzal fuerte de hilo, ò de seda, coserá el lado de la rotura, que ha sobrepuesto encima de lo sano, cōtra el Cutis sano, para que se vna con el, y quede reparada la rotura, y con esta diligencia, no podrá caer el Intestino abaxo à el Escroto, y luego al punto le aplicará este Confortante encima de la rotura, y sobre la costura del Cutis sobrepuesto.

Confor-
tante.

Tome el Maestro quatro onças de Pez Negra, quatro de Pez Griega, dos de Trementina Comun, vna onça de Goma Arabiga, otra onça de Cola, y pongale en vna holla à derretir, y en estando lo, le añada dos dragmas de polvos de Cascaras de Granadas, otro tanto de polvos de Nuezes de Ciprés, y lo mismo de polvos de Betonica, otro tanto de Bolarmenico fino, y lo mismo de Sangre de Drago, dos de Myrra, dos de Incienlo, dos de Zarcacola, dos de Suelta, y lo mismo de Consuelta, todo en polvo sutil, se mezcle muy bien, y despues se tienda en vn baldrès, que coxa toda la parte muy bien, y quatro dedos mas alrededor, y lo aplicará encima de la rotura, y hará vna almoadilla al proposito, q̄ llene todo el hueco del Emuntorio, y con buenas vendas, de vn palmo, ò mas de ancho, y de largo ocho, ò diez varas, le irá vendando lindamente, de fuerte, que no se pueda descomponer: y desta manera estará quarenta dias quieto en la Cavalleriza, y q̄ esté atado, porque estando suelto, no haga algunas fuerças que sean bastantes à descomponer las vendas, y ligadura, porque en que permanezca, consiste la salud de el Animal enfermo, y tendrá cuydado el Maestro de que esté el Animal dietado, y de que coma paja de Trigo, y la Cebada que comiere sea buena, y enjuta.

Fuego ac-
tual.

Y si despues de passados los quarenta dias, quedare en la rotura alguna desigualdad, en la parte que sobrepuso el pellejo, y que se cosió encima del otro q̄ estava sano, le podrá dár vn poco de fuego, en la disposicion que mejor le pareciere, ò que la parte lo pide, como en vn ramo, con sus lineas, ò en cauterios redondos, que con esto se confortará la debilidad que puede padecer dicha parte: y no permita que se vnten con Azeyte, ni otra cosa, sino que se esté el fuego constipando, hasta que se levanten las escaras, q̄ precisamente se avian de formar, y despues se le aplique el Cocimiento Estítico de Vino tinto, Nuezes de Ciprés verdes, Cascaras de Granadas, Balaustras, To-

Cocimien-
to Estíti-
co.

millos Campestes, y se le añada de Caparrrosa, lo que al Maestro le parezca, y se le eche en las llagas de los fuegos, los polvos de Piedra Alumbre, ò de Miel, y Cal, y se continúe, hasta que esté todo cicatrizado; y si con lo referido, no se curare la rotura, que causa la Hernia Intestinal, no ay que hazer caso della, ni del Animal, porque morirá de necesidad, sin poderlo remediar.

CURA DE LA HERNIA

Aquosa

LAS Causas de la Hernia Aquosa, ò son En Fabril-
ocultas, ò manifestas, segun Aezio, cio, fol.
cap. 22. lib. 14. las manifesttas son, como 83. caps
golpes que causan colision, ò contusion en 35.
los vasos que están en los Testiculos, por-
que entonces, la sangre que fluye à los Va-
sos, se muda en sustancia Aquosa, por la
debilidad de la parte. La causa oculta es, por
averse llenado los Vasos de humedad Aquo-
sa, por vizio del Higado, ò del Bazo, que con
facilidad baxa al Escroto por los Vatos, co-
mo lo dize Guido en el capitulo citado.

En quanto a la curacion, lo primero, se diete al Animal en la mitad del pientó, en la forma que queda dicho, y que esté en buena Cavalleriza, si fuere Invierno, que sea abrigada: y si fuere Verano, ò tiempo caluroso, que sea fresca, y el agua que bebiere no sea mucha, y que sea cocida con Grama, è Ynojo, y Alcarabea, y para que no la estrañe, se le echará vn poco de Arina.

Melezi-
nas.

Y se le echarán Melezinaz del Cocimiento de Mançanilla, Ynojo, y Laurel, y cuezan en quatro azumbres de Agua de Fuente, hasta q̄ mengue el vno, y apartarlo, y colarlo, y tomará medio azumbre del, y le añada quatro onças de Azeyte de Laurel, y media taza de Miel, y vna onça de Girapiega, y vnos granos de Sal, y se le meterá la mano en el Intestino, y se desembarazará del excremento que en el tuviere, y tibia se le eche con Geringa, ò Māgueta, y se le tape el Extentino con vn paño por vn rato.

Sangrias

Y si el Animal es pletorico, ò está grueso, se le hagan vn par de Sangrias de las Venas de los Pechos, para corregir el vizio, y abundancia del Higado, ò del Bazo, y se le darán estas Bebidas por las mañanas en ayunas

Bebidas
Diuretici-
cas.

Tome el Maestro quatro onças de Brusco, quatro de Rayzes de Peregil, quatro de Ynojo, quatro de Apio, y quatro de Rayzes de Esparragos, dos onças de Cominos, dos de Alcarabea, y dos de Rayzes de Cohombro Amargo, y en vn Perol, con seis azumbres de agua de Fuente, cueza al fuego todo, hasta que mengue las dos azumbres, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomará medio azumbre en el jarro, y le añada

da quatro onças de Miel Rosado, y quatro de Lamedor de Orozuz, y se le dará estanddo tibia (quanto no estè fria,) y no le dèn de comer en dos horas, y se continuará por quatro, ò seis mañanas, para que purguen las humedades del Higado, y Bazo, y corrijan el vizio que tienen los miembros de todo el Cuerpo.

Y si le pareciere que la causa de la Hernia es fresca, le aplicará en el principio, para evaquar el agua que se ha recogido en los Testiculos, y Escroto, remedios repelentes, para que hagan retroceder el humor à las Venas; y así, se harán los Defensivos de Vinagre, Bolarmenico, Claras de Huevos, bien batidas, y Azeyte Rosado, y bien trabado con Arina de Yeros, ò Altramuzes, se aplique en todo el Escroto dos vezes al dia; y si passados dos, ò tres dias, no se reconociere que se ha minorado el humor, y que se està en su ser, passará à usar de los remedios resolutivos, como son, el Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y Laurèl, Azeyte de Costo, y Castorio, ò Vforvio, y de estos Azeytes compondrá la Vntura, y vntará todo el Escroto dos vezes al dia, para que resuelvan el humor que està contenido en toda la bolsa; y si passados dos, ò tres dias, no se huviere resuelto el humor, tomará la Mazeta, y pondrá en ella vn Fleme pequeño, ò vna Lanceta, que no salga mas della de lo que fuere bastante para passar el Curo de el Escroto: y por la parte de abaxo

(guardandose de los Testiculos) irá dando tus golpes, y sajas en todo lo que pudiere ser sajado, para que por dichas sajas sea evaquado el humor aqueo, que ay en dicho lugar, ò le echará vn Sedal, ò dos, si los huviere menester, vno à cada lado, rompiendo el Escroto con el Apostemero, sutilmente en la parte de abaxo, y à la de afuera, guardando el Testiculo, ò Testiculos de no ofenderlos, y sean delgados, porque no dè el Sedal dolor, y los passará con el aguja de Plomo, ò de Plata, que sea muy delgada, para que se pueda acomodar para passarlos: y desta manera evaquará en breve tiempo, todo el humor contenido; mas como dize Galeno, y Rasis, se tendrá los Sedales algunos dias, para que muy bien se expurgue el humor contenido, y despues le aplicará los Cocimientos resolutivos de Vino blanco, Poleo, Oregano, Mançanilla, Eneldo, y Laurèl, los dias que fueren menester, hasta tanto, que el Escroto quede enjuto, y sano de la Hernia que antes tenia, que es cierto, que con los remedios aqui referidos las he curado yo, y he tenido muy buen suceso, placiendole à nuestro Señor Dios.

CURA DE LA HERNIA

Ventoza.

ESTA Enfermedad se cura con medizinas resolutivas, como se cura la Hernia, que se haze de humores aqueos, y condigerentes, como dize Paulo; y así, se le aplican en la forma que queda ordenado en la cura de la Hernia aquosa.

CURA DE LA HERNIA

Carnosa.

LA Hernia Carnosa se haze de fluxion de humores muy crasos, que se recogeen entre las Tunicas de los Testiculos. Recogese el humor, ò fluyendo, ò engendrandole en la parte: Los humores crasos son dos, la flema, y la melancolia, de los quales, en las otras partes del Cuerpo se hazen escirrosos, y en los Testiculos se engendran durezas carnosas.

Este es vn tumor carnososo, y duro al tacto, y sin dolor, semejante al Escirro Exquisito, que no trae dolor, ni siente nada; pero si la carnosidad procede de melancolia requemada, trae vn dolor q̄ pica, y haze que el Cavallo estè inquieto, y que mueva las piernas à vnas, y otras partes, y que vnas vezes dè con los pies recio en el suelo, y otras no, y el tumor carnososo es desigual; en vnas partes està duro, y en otras està blado.

La cura que en esta enfermedad se ha de hazer, lo primero, dietar el Maestro al Animal en la mitad del pienso, y le darán paja de Trigo, y vn quartillo de buena Cebada, y limpia, y q̄ estè en buena Cavalleriza, y q̄ se le echen las Melezinas Lenitivas del Cocimiento de Malvas, Escarolas, Chicorias, Borrajas, y vn quartillo de Salvados, y en medio azumbre del Cocimiento, se añada Azeyte Rosado, y Violado, y vna onça de Diacatalicon, y media taza de Miel, y se le continuen las que fueren necessarias, en la forma que dexo dicho, y se le harán vn par de evacuaciones de las Venas de los Pechos, tan copiosas, como lo pueda sufrir la fuerza, y vigor del paciente, y mas, las que al Maestro le parezca que son necessarias.

Y toda la Hernia la vntará con esta Vntura. Tome el Maestro en holla vidriada Azeyte de Eneldo, y de Laurèl, de Ruda, y Bulpino, de Costo, y Nardino, Castorio, y Dialtea, partes iguales, y tibio lo aplique en todo el Escroto, y en el nacimiento de los Vasos, dos vezes cada dia, por la mañana, y por la noche, y lo continuará seis, ò ocho dias, para q̄ siendo posible, se resuelva, y si no se pudiere cōseguir, por la dureza, y lenitud de la parte, ò poco sentimieto, y dolor,

Hase de dietar al Animal.

Melezinas Lenitivas.

Sangrias.

Vntura resolutiva.

es necesario hazer dos obras de manos: La primera es, tomar vn hierro Cuchillár, que sea pequeño de pala, para que se pueda bien acomodar, y que esté bien amolado: y en la parte dura, y carnosá, estando bien caliente, y el Cavallo afiançado de pies, y manos, cortará el Escroto, y cauterizara muy bien toda la carnosidad, y atienda, que es obra muy segura, y despues de estar hecha la primera, pasará à hazer la segunda, y es, que al lado que estuviere la carnosidad, hará con el Apoflemero en la parte de atrás del Escroto, vna cisura, y en la parte de abaxo del dicho Escroto, hará otra, y con el aguja de Plomo, ò de Plata, le pasará vn Sedal, y todos los dias le curará dos vezes con el Digestivo de Trementina, Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y le anada vn poco de Azafraán, y con su mecha de sedañas, mojadas en el Digestivo, se le paffe con el Sedal, y este le tendrá algunos dias, hasta que se vaya digiriendo la carnosidad que se cauterizo: y con la purgacion que causa el Sedal, se vayan descargando, y adelgazando todas las partes del Escroto, y Testiculos; y en pareciendole al Maestro que está la parte digerida, le dará sus Cocimientos resolutivos, como los que quedan aplicados en la Hernia Humoral, ò Aquosa: y los Sedales, y llagas, las curará con Miel Rosada, y vn poco de Azibar embuelta con ella; y en esta forma, proseguirá con la cura, hasta que le parzca que ya está buena.

LA CURACION DE LA HERNIA Varicosa.

LA Hernia Varicosa se haze, quando se dilatan las Venas de los Testiculos, y se retuerzen, como las tigeretas de los larmientos, por el humor melancolico craso.

La cura que en esta enfermedad se ha de hazer, es dierár al Animal, y echarle sus Melezinas, como queda dicho en la cura de la Hernia Carnosa, y hazerle sus evaquaciones de los Pechos, para reveler los humores que causan la Hernia, y las repetirá las vezes que al Maestro le pareciere que son necesarias, y conforme al vigor del Animal; en lo demás de la cura, seguirá las indicaciones, que son tres. La primera se cumple, repeliendo el humor fluyente. La segunda, evaquar los humores que causan la enfermedad, y detecar lo fluído. La tercera, se cumple aplicando remedios, que tengan virtud de apretar los vasos, que están dilatados; y para detecar lo fluído, aplicará el Maestro el remedio siguiente.

Tome media azumbre de Vinagre, lo mas fuerte que huviere, y vna dozena de Claras de Huevos bien batidas, y ocho on-

ças del Zumo de Hipochitidos, y añada vna libra de Bolarmenico, que sea fino, en polvo sutil, y quatro onças de Polvos de Rosas, de Polvos de Balaustras, tres onças, de Polvos de Cortezas de Granadas Agrias, tres onças, y vna onça de Sangre de Drágo, y otra onça de la Sucda Mayor, y Confuelda, todo en polvos muy sutiles, y passados por cedazo, y se mixturará muy bien; y se le dará cuerpo con Harina de Alolvas muy sutil, para que pegue mejor; y estando hecho en forma pegajosa, se irá aplicando en todo el Escroto, y Audomen, hasta las Ingles, cada dia, tres, ò quatro vezes, aviendo hecho las evaquaciones, como queda ordenado, y se continuará por ocho dias; y al cabo de ellos, le darán vno, ò dos cocimientos, para quitar todo lo que estuviere pegado del defensivo; y si con él no le huviere minorado la inflamacion, y las Barices no se han afloxado, le aplicará esta vntura, quatro, ò cinco dias, por la mañana, y tarde.

Tome en holla vidriada el Maestro, seis onças de Azeyte de Alcaparras, seis de Azeyte de Eneldo, seis de Azeyte de Laurel, dos de Azeyte de Nardo, dos de Azeyte de Castorio, dos de Azeyte de Bulpino, y quatro onças de Enjundias de Gallinas, ò de Anarones; y si con esta vntura no se resolviere el humor, y se ablandare la dureza de las Barices, ordenará el Maestro que se hagan dos, ò tres cauterios pequeños, y redondos, para poder mejor acomodarlos en las partes duras del Escroto; y dará todos los que pudiere acomodar, mirando que han de estar apartados, porque no se junten las llagas de los vnos, con las de los otros; y despues de hecha esta obra, los vntará, diez, ò doze dias, con Azeyte de Mançanilla, que sea añejo; y despues le aplicará el cocimiento resolutivo, que queda aplicado en la Hernia carnosá; y le aplicará los Polvos de Hoilin, ò los que hazemos de los huesos de las cabeças de los Perros, hasta que estén las llagas cicatrizadas, que con los remedios referidos se curará esta enfermedad, placiendole a Dios.

CAPITULO XV.

QUE TRATA DE LA FORMA N. 15
que se ha de tener en el capar los Cavallos, y otros Animales.

ESTA Obra de capar los Cavallos, Muños, y Jumentos, trae tras de si grande antigüedad, (como se dirá en su lugar,) y es obra manual, muy esencial, y practicada en estos Reynos entre Labradores, por serles de grande inquietud, traer

Obras de manos q se han de hazer.

Digestivo

Cocimientos resolutivos.

Vntura resolutiva.

Fuego de- tual en la Hernia.

Cocimientos resolutivos.

Defensivo

Ani-

Animales enteros entre las Mulas de las Labores, y muy perjudicial, quando las hechan à pastar en los prados; porque el Cavallo, ò Mulo, las montan, y alborotan, y no las dexan pastar, ni foflegar: Tambien es muy precisa esta obra, quando algun Cavallo de Rua monta alguna Mula, porque queda tan refabiado, y hecho mulero, por la facilidad que tiene la Mula, que si no se capa, no es de algun provecho, por el grande riño que le ha quedado, y se suelen hazer falsissimos, y muerden mucho, y tiran muchas coces, y alborotan con su continuo relinchar à todos los Cavallos, y Animales que topan.

Y para capar, y remediar los tales Cavallos, ò Machos, y Jumentos alborotadores, han escrito la forma que se ha de observar, Abfiro, y Herocles, en el segundo libro de la Traduccion, que hizo el Licenciado Suarez, cap. 98. fol. 127. y Laurencio Rufio, cap. 97. fol. 171. todos Autores Griegos; y vnos ordenan, que se capen à Machota, como se capan los Novillos, ò Bezerrós; y otros, abriendo el Escroto, y extripando los Testiculos, y sacandolos fuera; y disponen despues la forma curativa que se ha de observar, hasta que las llagas estén cicatrizadas; pero mejor que todos los dichos Autores, dà la disposicion Abfiro, y dize: Que los mejores tiempos para hazer esta obra, son el de la Primavera, y la entrada del Otoño; y que el Maestro tenga grande cuidado de mirar que no sea en la Conjunction, ni en el Lleno de la Luna, ni en tiempo que el Signo de Libra influya sus influxos en las Caderas, porque es muy perjudicial, y que podrá sobrevenirle la muerte al Animal, que mediante los dichos influxos se capare: Mas salvadas todas las dichas dificultades, el Maestro buscarà paraje al proposito, para derribar el Cavallo, ò que aya mucha paja, ò arena; y con buenas cuerdas le engatificarà todos los quatro pies; y despues, dos hombres tiraran de las cuerdas, y vno esté asido à las Orejas, y otro à la Cola, para que empezandose à derribar el Cavallo, el de las Orejas, y el de la Cola, le acaben de derribar; y en estando en el suelo, le afiançará muy bien las manos, y los pies con las cuerdas; y le hará poner los pies àzia arriba, y el Lomo àzia abaxo; y tendrá prevenida vna Mordaza de Palo, ò de Hierro, y cogerà los dos Testiculos con ella, y tirará àzia arriba, de fuerte que estén bien tirados, y con vn Apostemero, ò Verdugillo, en la parte que haze punta el Testiculo, hará vna pequena cisura en el Escroto, quanto quepa el Testiculo, para salir afuera, apretandolo con las manos; y en estando atuera, tirará del Testiculo con la

vna mano, y con la otra retirará la bolsa, (ò escroto;) y en descubriendo el Tendon, ò Preparante, que es adonde està asido, y colgado el Testiculo, de la parte alta de los Riñones, lo atará con vn torzal de seda, ò de hilo, que sea fuerte, porque no se quiebre, de fuerte que quede bien atado; y despues cortará las cuerdas que sobran, no muy à raiz, porque no se desate, y sobre venga el fluxo de sangre, que es el riesgo que esta obra tiene; y tendrá prevenido vn hierro palmar, ò cuchillar, que corte bien, y que esté bien caliente, y con el cortará el Tendon, entre la atadura, y el Testiculo, y caerà el Testiculo en tierra, y el preparante quedará bien cauterizado; y acabada esta obra con el vno, pasará à hazer otro tanto (con la misma orden) con el otro Testiculo, de fuerte que queden en el suelo; y en las cisuras que hizo en las bolsas del Escroto, les hecharà à cada vna quatro cordones; dos en cada lado (que por todos son ocho,) los quales echarà muy bien afiançados, porque no se quiten, y sean fuertes, porque no se quiebren, y para que junten los labios de la cisura, para que no se pueda comunicar el aire, ni el frio, à los Tendones, y partes de adentro, ni à las Llagas; y tendrá prevenido en vna cazuela, vna libra de Miel, y le añada vna onça de Mirra, y otra de Incienso, y media de Betonica, todo en polvo sutil, y lo pondrá à fuego manso, que se derrita, y mixture todo muy bien; y estando caliente, templadamente, lo aplicará con vnos opósitos de buenas sedenas de lino (que no tengan aristas,) mojadas en el Compuesto de la Miel, hasta que estén llenas; y despues le pondrá à cada cisura su cabezalillo, de vn poco de lienço; y atará los cordones de fuerte, que casi se junten los labios de la cisura, y lo mismo hará en la otra cisura; y tendrá hecho este Defensivo, y se lo echarà en los Emuntorios, ò Ingles, muy bien hechado.

Tome el Maestro, Bolarmenico, y Vinagre, y estará en infusion, hasta que el Bolarmenico esté bien deshecho, y le añadirà vnas Claras de Huevos bien batidas, y vn poco de Azeyte Rosado, y de Arrayan, y le dará cuerpo con vna poca de Harina de Flor de Trigo, y no lo condense mucho, porque no pegará; y lo aplicará, tres, ò quatro dias, hasta que se reconozca que los accidentes están corregidos; y todas las bolsas las vntará con esta vntura.

En vn puchero vidriado echarà Azeyte Rosado, y Violado, y Manteca de Bacas, y Dialtea, de todo partes iguales, derritase à fuego manso, apartelo, y dexelo enfriar, y frio, le vaya vntando, dos, ò tres veces al

Defensivo

Vntura

Y aunque este Autor no previene que se hagan las evaquaciones rebulsorias, ni la dieta, en que se deve poner el Cavallo, es preciso, que el Maestro lo prevenga antes de hazer la obra, para tener el buen suceso que desea; o por lo menos le obligará a hazerlo, despues de hecha la obra, para curarlo con el methodo que conviene, y para corregir los accidentes que ordinariamente suelen sobrevénir a estas causas: Y es de advertir, que los Cavallos que ayan servido para Padres de las Yeguas, en las montas, o que ayan andado traviesos con Yeguas, y Mulas, no se podrán capar en la forma que queda dicho, por quanto tienen los Tendones preparantes, muy añudados, y regordidos, y no será permanente la atadura, y se soltara luego; y el fluxo de sangre que sobrevendrá, será grande, y no se podrá atajar; y le sobrevendrá la Gangrena, o el Escitomeno, y se morirá el Cavallo, y así es preciso, que el tal Cavallo, sea capado en otra forma de capadura, como adelante declararé.

Redondo en su segundo libro, cap. 32. fol. 290. trata de la forma que se han de capar los Cavallos, siguiendo las Authoridades Griegas; y apartandose de las que en estos tiempos se usan, y practican en estos Reynos; mas perdoneme, que en la forma que da para la execucion de esta obra, no entendió la explicacion de Absirto; y así no me conformo con la que da, ni aconsejo a ninguno se gobierne para capar Cavallos, por la disposicion que da, porque es muy aventurada, y se morirán todos, o los mas.

Para capar los Cavallos que han servido en las montas para Padres, o que se han hecho rijosos, por aver montado Mulas en la Cavalleriza, o en los Prados, se probará a caparlos a buelta; y si al Maestro le pareciere, que los Tendones Preparantes están muy añudados, y regordidos (como dexo dicho,) y que se aventura el Cavallo, dexará de proseguir el caparle a buelta, y le capará a mordaza; la qual ha de ser de madera muy maciza, y dura, como el Box, o la Cahoba, o la Encina estando bien curada; porque si se reblandece, se doblará la mordaza, y afloxará el Escroto, y se comunicará la frialdad a las partes Membranosas del Escroto, y de la parte alta; y así es menester en el buscar la madera muy grande cuidada; y ha de ser la mordaza del largo de vn palmo, y dos dedos, y ha de estar la vna talla, acanalada por el medio; y la otra talla ha de tener vn lomo cuchillar añadido a la forma del hueco, que encaxe en la canal de la otra, para que con este ajuste se coja muy bien el Escroto (o bolsas de los Testiculos;) y estando la mordaza bien ajustada, por el

vn lado, con vn gozne que coja las dos tallas, y que quede bien ajustada; y en el otro cabo tendrá vn cordel fuerte, hecho de Pita, o Cañamo, porque sea fuerte, y consistente; y en la canal, tendrá puesto en ella, vn Vnguento hecho de Manteca de Puerco, y de Cardenillo, para que con él se amortigue el dolor, que mediante la mordaza se causará; y en estando prevenida, para poderse poner, tomara los Testiculos con las dos manos, y los tirará mañosamente ázia arriba, las vezes que le pareciere; y estando tirados a su gusto, llamará vn Ayudante que los tenga firmes; y el Maestro tomará la mordaza con la mano derecha, y la meterá, y cogerá el Escroto, lo mas recogido que fuere posible, y mas cercana la mordaza a los Testiculos, y entonces la apretará, y ha de estar longitudinal; y la parte de la mordaza que se ata, ha de venir derecha a estar entre las piernas, y la apretará todo lo que sea posible, ayudándole los Ayudantes a ello, aunque se apriete con unas tenazas, y entonces tirará de las cuerdas, y las atará, desuerte que esté bien segura; porque mientras mas ajustada, y apretada, se mortifica mas aprieta todo lo que está a la parte de abaxo de la mordaza, y le echará los defensivos, como queda dicho; y aviendo pasado tres dias, que ya estará el Escroto frío, y arrugado, calentará vn hierro cuchillar, e irá cortando todo el Escroto por la parte de abaxo, arrimado a la talla; y despues de cortado, y que ayan caído los Testiculos en tierra, cauterizará muy bien todo lo que del Escroto está arrimado a la talla; y despues de hecha esta obra, se quitará la mordaza, quitándole las bueltas de los cordeles (con que se ató) mañosamente, y con blandura; y en estando quitada, le vntará todo lo que han contundido las tallas de la mordaza, hasta que se vayan digiriendo, y levantandose, y cayendose las Escaras, o costras que huviere; y en estando la llaga limpia, hará el cocimiento estítico, y le aplicará los polvos desecativos de Cal, o de Miel, o de Piedra Alumbre quemado, hasta que esté cicatrizada; y con esta orden he capado Yo algunos Cavallos, y he tenido muy buen acierto; con advertencia, que se ha de guardar de la Conjunction, o Lleno de la Luna; y de la influencia del Signo de Libra (como ya queda dicho,) y de la Dieta, y de hazerle las evaquaciones que al Maestro le pareciere ser necesarias, antes de venir a la obra de caparle; y si despues le sobrevinieren accidentes, le hará las evaquaciones que fueren menester para corregirlos; hasta estar asegurado del todo.

Y para capar el Cavallo a buelta, hará las mismas prevenciones que dexo adver-

tidas, aunque los Gascones no hazen prevencion alguna, por carecer de este conocimiento, y de el saberlo hazer; por lo qual tienen muchos malos successos, como Yo he visto algunas vezes en Cavallos que caparon; tambien han capado Cavallos à buelta, algunos de nuestros Españoles, Maestros de Albeyteria, con harto primor, y buen acierto, como fue Antonio Pacheco, y Juan Alvarez Borjes mi compañero, como lo refiere en su Tratado de Experiencias, cap. 40. fol. 166.

Y en teniendo en el suelo, y estando acomodado en la forma que conviene, se pondrà el Maestro por detrás, y con entrambas manos cogerà los dos Testiculos, y los tirará àzia si, dos, ò tres vezes, para que se dilaten los Tendones Preparantes alguna cosa; y por la parte de abaxo, adonde haze cabeza el Testiculo, pondrà el dedo pulgar, y apretará con el las vezes que fueren menester, hasta que los Tendones Preparantes, que comunican el simiente à los Testiculos, estèn relaxados; y lo mismo hará con las Tunicas, ò Membranas, que embuelven los Testiculos, y los tienen atados, y fixos, hasta que reconozca que el Testiculo puede dár bueltas, moviendolo con el dedo Pulgar, y que el Preparante se vâ retorciendo, y haziendo à modo de nudo, por lo apretado que se vâ poniendo; y en estando el vn Testiculo de la manera que queda dicho, hará la misma diligencia con el otro Testiculo, hasta que quede el Preparante retorcido con las bueltas que le ha dado, como quedò el primero; y en estando acabada de hazer la obra, los acomodará muy bien, y juntos, è iguales, y porque no se desliagan las bueltas, tomara el Escroto de la punta de abaxo, y con las dos manos lo levantará àzia arriba, y bolverà à ver si estàn acomodados los Testiculos: y estando, por arrimado à ellos, atará el Escroto con vna cinta de hiladillo, ò de otra cosa, que tenga algo de cuerpo, porque no le haga llagas, y quede bien atada con su nudo, y lazada, y se estará así veinte y quatro horas; y en acabando de atar la cinta, tendrá prevenido vno, ò dos Cubos, ò Herradas de agua, y le regará todas las partes del Escroto, y Bedijas, muy bien, y se desengatificarà, y le levantaràn del suelo, y le enmantarán muy bien, y en parte abrigada le pascearán vn par de horas, para que se divierta de los dolores que tiene; y en la Cavalleriza, y parte que ha de estâr, tendrá mucha paja, porque no se descalabre, ni aporree, porque dará muchas bueltas; y à la tarde le pascearán vna hora, y tendrán mucho cuidado de refrescarle con el agua fresca; y passadas las veinte y quatro

horas, tirará de la lazada, y desatarà la cinta, y le aplicará este Defensivo en la parte alta, dos vezes al dia, en las Bedijas, ò Emuntorios, y lo continuará tres, ò quatro dias; y todo el Escroto lo vntará con Manteca de Bacas, y Azeyte Rosado, y Violado, todo junto, dos vezes al dia; y si reconociere que los Testiculos se han enjugado, y embebido, no avrá que hazerle otra cosa, porque es señal que las partes interiores estàn buenas, y sanas; pero si permaneciere inflamacion en alguno de los Testiculos, ò en entrambos, y que estàn llorosos, y algo frios, y relucientes, es señal que estàn corrompidos los Testiculos; y estando bien en el conocimiento de las señales, tomarà el Apóstemero, y por la parte mas baxa abrirà cìtura en el Escroto, de calidad, que pueda bien registrar el Testiculo; y si estuviere corrompido, y la humedad que saliere por la cìtura tuviere espesura, ò fuere muy suelta, y con mal fector, procurará ir sacando todo lo que estuviere corrompido del vno, ò de entrambos, y echarà sus Cordones, y despues le geringará muy bien con Vinagre, y Sal, que ayan dado vn hervor; y en estando de calidad de poder dár el Geringatorio, lo hará, y dexará que se escurra todo muy bien; y le curará las llagas del Escroto con este Digestivo.

Tome el Maestro en vna cazuela grande vna libra de Trementina, y otra libra de Miel, y ocho onças de Azeyte de Aparicio, y quatro de Azeyte de Pericon, y lo pondrá à fuego manio, que se derrita, y mixtùre muy bien; y en estando, lo apartará, y dexará que se enfríe, quanto estè tibio, y le añadirà seis, ò ocho Yemas de Huevos, y media onça de Cardenillo, y dos dragmas de Azibar, y dos de Azafran, todo en polvo muy sutil, y lo menearà con Espatula, ò Mojagon, y con Lechinos de buenas Estopas, mojados en el, le irá llenando todo el vacio que huviere en las Bolfas; y le pondrá sus cabezales de lienço, y con los Cordones hará la ligadura, porque no se caiga la medizina; y le curará cada dia dos vezes, por mañana, y tarde, y le vntará los Tendones, y el Escroto, y los Emuntorios, con esta Vntura.

Tome el Maestro en holla vidriada Azeyte de Eneldo, y de Sahuco, y Mançanilla, Bulpino, y Castorio, y Dialtea, partes iguales, y estando tibio, lo aplicará dos vezes al dia; y si por ventura el Escroto estuviere corrompido, de calidad que no se puedan hechar Cordones en el, le aplicará los Lechinos muy bien, mojados en el Digestivo, en la oquedad que dentro del Escroto huviere; y le hará ligadura de lienço, hecha al proposito, con sus orillos à los lados, que

Digestivo

Vntura

salgan por los Hijares, y otra por entre las Piernas, que vengan à atarle à los Lomos; y aunque se ponga cabezales de lienço, ò alguna almohadilla quede bien ajustada; porque importa mucho, que las partes dislocadas gozen de abrigo, porque no se introduzca la ventosidad, y frialdad, y le irá curando con todo cuidado, porque semejantes causas lo requieren; y si fuere menester, demás del Digestivo, cargar las dichas partes con el Cardenillo en polvo, lo hará; y para limpiar los excrementos, y purgacion, usará del Cocimiento de Vino Blanco, que sea bueno, y de Hinojo, Poleo, Tomillo, y Mançanilla, y lo colara, y añadirá al Cocimiento Vnguento Egipciaco, ò Miel; y en estando la causa limpia, y digerida, le continuará con el Cocimiento, y le curará con Miel Rosada, y vn poco de Incienso, hasta que esté bien encarnada, y despues le aplicará los polvos de Miel, y Cal, o los de los huesos de la Cabeza del Perro, hasta que estén cicatrizadas las llagas de todo punto.

Y si los Animales que se caparen fueren de sobreño (como se acostumbra en España) en los Machos Mulares, ò en los Potros que nacen en casa de los Labradores. Estos se caparán à buelta, muy facilmente, en la forma que dexo ordenado, y bolverlos à soltar, que vayan tras de sus madres, à mantenerse de lo que pastaren; y no avrà menester el Maestro, ni prevenirlos con las Reglas Curativas, de dieta, y evacuacion, por ser tiernos, y estar bien complexionados; y si à alguno le sobreviniere, por averle trabajado mucho, los Tendones, Preparantes, y las Membranas, ò Testiculos, le hará recoger, y le curará, como dexo ordenado, hasta que de todo punto quede sano, que observando el orden curativo, que queda ordenado, tendrán remedio las capaduras, y llagas que suelen sobrevenir, placiéndole à Dios.

CAPITVLO XVI.

N. 16 QUE TRATA DE LAS HERIDAS de las Juntas, ò Articulaciones que suceden en los Animales.

PARA Tratar de la gravedad, y peligro que tienen estas heridas, me es preciso dezir que es Articulacion, y de que partes se compone, para que se llegue al conocimiento de su gravedad, y riesgo à que suelen llegar; y segun Galeno, lib. de Huesos, es vna trabazon de huesos, hecha para el movimiento voluntario. Esta trabazon, ò composicion, por lo menos se haze de dos,

ò tres huesos, ò mas, y de vn ligamento orbicular, que atando todos los huesos, haze que mutuamente se toquen algunas vezes. Tambien se compone de vn ligamento redondo, que está en la parte mas profunda del hueso. Esta trabazon que se llama Articulacion, tiene partes mas profundas que las demás; Así, de aqui procede, que qualquiera Articulacion está cubierta de Musculos, y Tendones, Venas, y Arterias, y Nervios; de lo qual se sigue, y la experiencia cada dia nos lo enseña, que las heridas de las Coyunturas, no solo son dificultosísimas de curar, si no peligrosas, y muchas vezes mortales; porque raras vezes sucede estar herida vna Coyuntura, y llegar la herida à la Articulacion; esto es, à cortar los huesos, sin quedar heridas tambien las partes superiores, que cubren, y hazen jugar las Coyunturas; y así en estando heridas las Venas, y Arterias, precisamente viene el flujo de sangre, por el qual se haze la herida peligrosa, si están heridos los Tendones, y Nervios, luego nacen vehementes dolores, y tras ellos la inflamacion, y combullion; y así, estas heridas, por razon de las dichas partes, que por fuerza han de padecer, se hazen peligrosas. Dize, que por fuerza han de padecer dichas partes, porque ordinariamente no tienen carne encima, que recibiendo en sí la herida, defiende à las Venas, Arterias, y Tendones. Son tambien las heridas de las Coyunturas peligrosas, y de difícil curacion, por razon de su naturaleza, ò naturaleza de las Articulaciones, porque como la Naturaleza engendra carne, y procura hazer la vnion en todas heridas (esta en las mismas Coyunturas) es muy debil, y se debilita mas por la herida recibida, porque las Coyunturas son debiles, por no tener sangre, y ser frias, y descarnadas. Añado tambien, que como las Coyunturas se componen de ligamentos membranosos, estos no se pueden vnir, segun Galeno, en el Aphorismo 6. Sentencia 6. donde dize: La Bexiga no se vne, porque es fria, y no tiene sangre: y así, no ay que admirar que sean peligrosas, ò por lo menos dificultosas de sanar, y que requieren larga cura las heridas de las Articulaciones.

De estas heridas ay dos diferencias, porque vnas tocan à la Cabidad de la Articulacion, y otras no. Las que no tocan, mejor se pueden llamar heridas hechas sobre las Articulaciones, porque no llegan à la Cabidad: En estas, si están heridos los Tendones, ò Nervios, se han de curar, como heridas de Nervios; pero si las Venas, ò Arterias están heridas, conviene curarlas con medicamentos astringentes, que restañen la sangre. Solas, pues, se han de llamar heridas

Capit. cit.

Que es Articulació.

Fabricio, fol. 147. cap. 12.

das de las Articulaciones, las que tocan en la Cavidad de la Articulacion, en las quales, por lo menos está cortado el Ligamento Orbicular, y algunas vezes, parte de la cabeza del hueso.

Capit cit. Para curar estas heridas, la mas esencial diligencia es, apuntar las heridas, y juntar el Cutis, para que sirva de abrigo à la Articulacion, segun sentencia de Galeno, en el 3. de Fracturas, quando dixo, que todo lo que está debaxo del Cutis, goza del abrigo del Cutis, por quanto las Articulaciones, o Coyunturas son frias, sin sangre, y sin carne, y sin calor, y con frialdad, se les extingue el calor natural, particularmente, si están expuestas al aire, y al frio: Y assi, es muy conveniente, el que se apunten dichas heridas de las Coyunturas, teniendo cuidado de dexar en la parte mas baxa de la herida vn pequeño orificio, para que por el se expurguen los hicores, y excrementos que acuden à la herida, teniendo cuidado de meter vn Lechino de buenas sedañas dentro del orificio, o expurgatorio; y con esta advertencia, no se hará en la Articulacion alguna bolsa, o represion de materia, y se prohibe del aire, y del frio, porque no sobrevenga la Gangrena, o Estiomeno, o la combullion de Nervios.

Y para mojar el Lechino, que se ha de meter por el orificio, o expurgatorio, hará el Maestro este Vnguento. Tome vna onça de Almaziga, y de Azibar media onça, de Sangre de Drago dos dragmas, y de Bolarmenico otras dos, y de Azeite de Betonica, lo que bastare, para que se incorpore todo, y se haga Vnguento en que se pueda mojar el Lechino, y se polvoreará despues de mojado, con vnos sutiles polvos de Mirra, y de Rayzes de Lirio, y de la Betonica, y de la Colophonia, de todas iguales partes; y si no los huviere, podrá mezclar el Atriaca, y no sea muy gordo, porque no de dolor; y si se cayere, se tendrá cuidado de meterle otro, las vezes que fueren menester.

Y para curar las heridas que tocan al cuerpo del Ligamento, y à la Articulacion, ha de ser el medicamento muy seco, por muchas causas: Lo primero, porque si los Ligamentos, y Huesos, que componen la Articulacion, son de su naturaleza sequissimos, y por el tanto, requieren cosas desecantes: Lo segundo, porque carecen de sentido, y pueden sufrir medicamentos efficacissimos: Lo tercero, porque sale grandissima copia de materia de las heridas de las Articulaciones, vnas vezes mucilaginosas, y otras tenues, y sueltas; y assi es menester, que el medicamento no quede ahogado, ni que sus facultades queden postradas; por

lo qual, deve ser muy desecante, y no han de ser emplasticos, ni oleosos, si no es que el dolor apriete.

Y para curar las dichas heridas, despues de ordenar las Reglas Curativas, como es poner al Animal en buena Cavalleriza, y hazerle vn Potro, y afiançarlo con buenas cinchas, para q̄ no se pueda echar, ni caer al suelo (como en otras dexo ordenado,) y dietarle, que no coma mas que la mitad de lo que ordinario solia comer; y echarle las Melezinaz Lenitivas, y hazerle las Sangrias Rebullorias, que al Maestro le pareciere ser necesarias, para corregir la materia antecedente, y averle echado los Defensivos en toda la parte alta, compuestos de Bolarmenico, y Vinagre, y Claras de Huevos bien batidas, y darles cuerpo con Arina de Flor de Trigo, o de Cebada; y en la parte de la Articulacion, y de los Nervios arriba, le aplicará esta Vncion.

Tome el Maestro en holla vidriada Azeite de Ruda, y de Eneldo, y Mançanilla, Bulpino, y Castorio, y de Betonica, Vnguento de Aragon, y Maziaton, quatro onças de cada vno, y ponga los Azeites à calentar à fuego mäs, y lo apartará, y le echará los Vnguentos, y quatro onças de Cera nueva, que estén derretidos à parte, y vna onça de Cantaridas, y otra de Vforvio, y media de Alvarraz, y media de Pimienta Longa, todo en polvo muy sutil, y todo junto en dicha holla, lo meneará con la Espatula, o con vn Hysopo; hasta que se enfrie, y se quaxe, y despues lo irá aplicando con la mano en las partes que dexo dichas; y en vntandole vna vez, no le bolverá à vntar otra, hasta que se caygan las escaras que hizo la primera Vntura, que si haze escaras en la parte de la herida, y de toda la Articulacion, es buena señal, y se puede esperar que se conforte la debilidad de la parte, y el calor natural; y por la calidad sutiliativa, caliente, y seca que tiene, prohiba la combullion de Nervios, y la Gangrena, que con brevedad fuele sobrevenir en dichas heridas; y si diere la causa treguas, es buena señal, porque si no alcançare de todo punto la Vncion aplicada, las vezes que le pareciere que ha menester, se le podrá dar el fuego actual en toda la Articulacion, con lineas atravesadas, o con cauterios redondos, conforme fuere la destemplança, y la purgacion por la herida, que es cierto haze milagros en estas causas; aunque se desfaltancien a chorros, las corrobora, y conforta, como la experiencia nos lo tiene enseñado; y despues de dados los cauterios, los vntará cō Azeite de Ruda, o de Mançanilla; y despues de los nueve, o diez dias, le dará los cocimientos de Vino, y yervas calientes; y en las llagas

Vncion,

llagas aplicará los polvos defecativos, de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemado; y despues le dará los cocimientos Estiticos, de Vino Tinto, y Cogollos de Romero, y de Arrayan, Balaustras, y Cáscaras de Granadas, Cogollos, y Nueces de Ciprés, que sean verdes, y todo bien quebrantado, y en cantidad, y bien caliente se aplique, aviendole passeado vn rato antes; y despues le abrigarán toda la parte con vna manta; y se continuará los dias que al Maestro le pareciere, y tendrá remedio esta enfermedad, (como à mi me ha sucedido algunas vezes) placiendole à Dios.

CAPITULO XVII.

N. 17 QUE TRATA DEL INCORDIO,
ò Bubon, que sobreviene à los
Cavallos.

HASTA Aquí he tratado de los generos principales de Tumores, como el Flemon, la Erisipela, el Oedema, el Eczirro, y tambien de los Tumores Flactuosos, ò Serosos; Aora quedan los Tumores, que no proceden de los humores fluentes, si no de la destemplança, y debilidad de las partes, como las Hernias; pero porque en las especies de los Tumores precedentes, se comprehenden tambien otros, por esso hablaré primero de ellos, comenzando de los que se reducen à inflamacion, como son el Bubon, ò Incordio, que ordinario vienen à los Cavallos, y Yeguas, y otros Animales, en los Emuntorios de la Cabidad Natural, que son en las Ingles.

Los Bubones, ò Incordios (segun Galeno) son vnas inflamaciones de las Glandulas, ò de las partes glandulosas; la inflamacion de las Glandulas, es en dos maneras, segun el mismo Autor; porque quando se inflama alguna Glandula, y en breve tiempo crece, y se supura, y no trae accidentes, esta se haze de la abundancia de la Sangre que no està viziada, y se cura con facilidad; pero quando sucede, que no solo concurre la Sangre buena en esta inflamacion, si no tambien se mezcla alguna cantidad de humor colerico, es mas acerba, y peligrosa, porque tocò algo en la Erisipela, y trae malicia, accidentes, y calentura, y se dà por contagioso. Otro especie de Bubon, ò Incordio se haze, ò quando el Animal ha estado enfermo, y abunda de algunos humores estraños, ò preternaturales, y por estar el Animal debil, le sobreviene esta fluxion à las Glandulas, y Emuntorios, y por dichas razones es peligroso, y por su crudeza tiene dolor, y ten-

sion, y renitencia, ò dureza, y dificultoso de resolver, y mas de venir à la maduracion, y supurarse; y primero hablaré del no contagioso.

Es, pues, el Bubon, ò Incordio inflamado, vn tumor dolorido, tenso, y renitente al tacto, y trae algunas vezes pulsacion, y se haze en las Glandulas que està en las Ingles; Tambien està en las Glandulas en los Emuntorios del Pecho, y detras de las Orejas, y alrededor de la Garganta, y en los Ojos, y en los Testiculos; hablando siempre de las Externas, de estas, vnas sirven para la conmutacion de la Sangre, como en las Tetas de la Yegua, para la generacion de la Leche; en los Testiculos, para la generacion del Semen: Otras son para defender las Venas, teniendolas como con puntales, porque no se rompan, ò padezcan alguna violencia, como son, las Glandulas del Cuello, para la division de las Venas Yugulares; y otras son, para llenar los espacios vazios, y lugares flatuosos, como son, cerca de la Garganta, Cuello, y Musculos de la Lengua, y Boca: Otros reciben los humores superfluos, como las que està detras de las Orejas, y las que està en los Emuntorios de la Cabidad Vital, y las que està en las Ingles, que con razon se llaman Emuntorios, porque emungen, estos chupan, y limpian los humores de las partes, como las de detras de las Orejas son Emuntorios del Cerebro; y las de los Pechos del Coracon, y las de las Ingles, del Higado, y Cabidad Natural.

Los Bubones, ò Incordios, ordinariamente nacen en los Emuntorios, y no en las Tetas de las Yeguas, ni en los Testiculos del Cavallo; porque como las Glandulas de estas partes està destinadas para vn excelente uso, y la misma Naturaleza, las ha hecho robustas, para que no reciban facilmente las fluxiones de humores; las demàs Glandulas son deviles, y destinadas para recibir, y chupar los humores superfluos de las Cabidades, y otras partes.

LA CURA DEL INCORDIO, ò
Bubon.

LO Primero que el Maestro debe hazer, es dietar al Animal, de fuerte, que comia la mitad del pienso acostumbrado, ò menos, lo que al Maestro le pareciere; y le echarà vna Melezina del Cocimiento de Malvas, Bledos, y Hortigas Silvestres, que se ha de con-
zarse en agua de Fuente, y den quatro herbores, apartenlo; y cuelenlo; y en media acübre del, añadan quatro onças de Azeyte Violado, vna onça de Girapliega, y media taza de Miel, y vna poca de Sal, y tibia se

la echen; en la forma que está dispuesto en el Capitulo del Flemon, y se continuarán las vezes que fuere necesario; y dentro de vna hora de echada la Melezina, le hará vna Sangria de vn Pecho; y passadas ocho horas, le hará otra, y sean tan copiosas, conforme a la fuerza del Animal; y se le dará vna bebida para templar la destemplança del Higado, y para enfrenar, y engrasfar los humores que están movidos a fluir; la qual bebida hallará recetada en el cap. del Flemon.

Sangrias.

Bebida fresca, y cordial.

Anodinos.

Fabricio, fol. 58.

Prohiben- se los repe- lentes en la curaciõ del Bubon, ò Inco- r- dio.

Sangria.

Emplasto.

Madura- tivos.

En la parte afecta, procurará el Maestro mitigar el dolor. Tome vn pedazo de Lana sucia, y empapela en Azeyte de Almendras Dulces, de Eneldo, y de Mançanilla, que estén calientes, y apliquela encima de la parte inflamada, con mañosa ligadura, para que pueda estar firme en dicha parte, y lo aplicará dos vezes al dia; y por ningun caso se apliquen repelentes, ni alstringentes, porque Avizena, y Oribasio, y otros, aconsejan que de ninguna manera se use de los remedios repercutivos, y la razon es; porque mientras se haze la fluxion a las Glandulas, no se ha de repeler, porque no retroceda a las partes principales, con peligro de la vida del Animal; y si con la vntura no se le aplacare el dolor, y le alloxaren los accidentes, se le hará vna sangria de la Bragada, y las demás que fueren menester se hagan de la otra Bragada.

Y se le aplicará el emplasto siguiente: Tome tres onças de Azeyte de Mançanilla, otro tanto de Azeyte de Azuzenas, otro tanto de Azeyte de Eneldo, y ocho onças de Manteca de Bacas, dos onças de Ejundias de Gallinas, y vn quartillo del cocimiento de Maluaviscos, ò de Malvas, y pongase junto en holla, ò cazuela, y se echará Harina de Alolvas, y de Linaza, y de Cebada, y pongase al fuego, y cueza, hasta que se contenga, en forma de emplasto, y se apartará; y despues se le añadan, quatro, ò seis Yemas de Huevos Frescos, y media onça de Azafran en polvo, y se mixturará muy bien, y se aplicará encima del Incordio con buena ligadura, las vezes que fuere necesario, y dos vezes al dia.

Y con las sangrias que se le avrán hecho, y con la aplicacion de los Anodinos, se avra tolerado el dolor, y se podrán aplicar madurativos; y estos emplastos, es menester que sean mas fuertes, que en las otras inflamaciones; porque los Bubones, ò Incordios, pueden sufrir mas, por estar en las Glandulas, y tener el sentido flaco; para hazerlos, se han de tomar Rayzes de Cohombriillo Amargo, vn manojo de Peregil, otro de Parietaria, Rayzes de Maluaviscos, y de Azuzenas, cuezan en Vino Blanco,

y despues se machaquen, y se les echen Harina de Mijo, y de Lupinos, quatro onças de cada vna, y se le echará el Azeyte de Mançanilla que bastare, conforme a la cantidad, y ponello al fuego, para que se condense; y en estando en forma de emplasto apartarlo, y echarle media onça de Azafran, ò lo que bastare, conforme a la cantidad que se hiziere de emplasto, y se lo irán aplicando encima del tumor dos vezes al dia, con buena ligadura, como está dicho, que maravillosamente adelgaza los tumores, y los supura; y si el Maestro reconociere, que haze materia por el tacto, que se reconocerá, en que apretando con el dedo el lugar, que parece el de la materia, si la ay, así como apriete la parte, en quitando el dedo, se buelve a llenar, y a estirar la inflamacion: y si pasado el tiempo del aumento, y del estado, que se conociera, en que el tumor no crece ni mengua, y que el tumor tiene renitencia, ò durezza, le aplicarán otro dia, los emplastos referidos; y despues, podrá determinar de abrirlo, dandole vn boton de fuego en medio del tumor; y despues por el mismo boton, le podrá buscar la materia, con vn hierro caliente, que tenga punta; y esta obra requiere prudencia, y que el Maestro sepa lo que haze; digo esto, porque se ha de hazer muy poco a poco, que es cierto, que en el estado presente, tendrá ya materia, aunque esté algo profunda; y si se supurare antes de llegar a dar el cauterio, tomará el apostemero, y hará su cisura en el lugar de la materia; y si tuviere mucha, no le saque mas que la que quisiere salir de suyo, ò teniendo la corriente para que salga, le echará sus cordones, y la formará con sus lechinos, de buenas sedenas de lino, mojadas en vn huevo batido, yema, y clara, y vnos Polvos de Arrayán, y se digerirá con el digestivo de Trementina Comun, Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y vn polvo de Azafran, ò de Cardenillo, y se mundificará con el Vnguento Egipciaco, y vn poco de Miel, y se encarnará con la Miel Rosada de Llagas, y vn poco de Incienso en polvo, y se cicatrizará, con el cocimiento del Vino Estirico, y los Polvos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemado; y el Maestro tendrá cuidado de aplicar las Melezinas, y las Sangrias, y Bebidas, Vnturas, y Emplastos, que dexó recetados, con mucha puntualidad, y tendrá buen suceso, placiendole a Dios, que yo he visto algunos, y los he curado con buen acierto, de que

le doy infinitas gracias.

CAPITULO XVII.

N. 17 QUE TRATA DEL BUBON, O INCORDIO Pestilente.

AVNQUE En el Capitulo antecedente he dicho bastantemente las causas, señales, y curacion de los Bubones, ò Incordios, no me pareció el dexar de hazer mencion del Bubon Pestilente, para que el Maestro pueda hazer el pronóstico cierto de sus efectos, conociendolo por las señales siguientes.

Fabricio,
cap. 26.

Segun Galeno, el Bubon, ò Incordio Pestilente, se origina de humores viziados, y Venenosos, como son, la sangre, y colera, preternaturales, acres, y mordaces, y fluyen à las partes flacas, como à los Emuntorios de las Ingles, y causan inflamacion, ò tumor en ellas, con tan vehementes dolores, que el Cavallo que la padece, no se puede menear, ni hechar la pierna, ò piernas àzia adelante, por la inflamacion, y dolor intenso que tiene. Además de lo referido, trae grande calentura, con mucha malicia, y el Animal tiene grande agitacion, y muy acelerado el sobre aliento, y perdidas las ganas de comer, y trae temblor, ò estremezor, en todos los miembros, y en particular en los Musculos de las espaldas. Y segun Galeno, y otros Doctores, es mortal, y dize, que vnos se mueren en vn dia natural, y otros al quarto, y que raro es el que passa de dicho termino; con que podrá el Maestro, aviendose enterado de dichas señales, hazer su Pronóstico; y si el Dueño le dixere que le cure, y que haga lo que pudiere, le echarà sus Meleznas, y le hará vna, ò dos sangrias de las Venas de las Bragadas, tan copiosas como pueda sufrir la fuerza del Animal; y si la enfermedad diere treguas, le dará la Bebida Cordial, que hallará recetada en el Capitulo del Lobado, ò Flemon; y proseguirá con las evaquaciones; y le tendrá laboratorio para la boca, de Vinagre, media azumbre, y vn puño de Flores Cordiales, y ocho onças de Xarave de Granadas Agrias, y vn puño de Sal; y le traerán regalos frescos del tiempo, para abrirle el apetito; y à la inflamacion le aplicará la Uncion Fuerte, que hallará recetada en el Capitulo del Pásmo Vniuersal; y le vntará toda la inflamacion; con vn hisopo muy bien; y le dará tres, ò quatro botones en la inflamacion; para que desvanezcan la malicia de la fluxion; y proseguirá con la repeticion de los remedios, mientras estuviere en pie, que los Animales resisten mucho; y será posible tener buena fortuna en la cura de esta enfermedad

pestilente, continuando los remedios que quedan aplicados, hasta la supuracion, y terminos curativos de las Llagas.

CAPITULO XVIII.

QUE TRATA DE LA CORNADA. N. 18
da penetrante à la Cabidad Natural, y otras Enfermedades.

LA Cornada penetrante à la Cabidad Natural, es muy diferente de la Cornada penetrante à la Cabidad Vital; porque la sangre, y materia, ò otras cosas que caen à la Cabidad Vital, se corrompen con mucha facilidad; por las razones que dexó dichas en su Capitulo; y en las penetrantes del Audomen, ò Cabidad Natural, es al contrario, porque la sangre, y materia que cae à dicha Cabidad, contenida de los huesos del Anca, y del Hueso Sacro, donde està el Extentino Recto, à la qual Cabidad, como à vn Alvañal, suele la Naturaleza echar los excrementos de todo el Cuerpo, como por el Extentino, ò por las Vias de la Orina, y esta sangre, ò materia no se puede inflamar, porque el lugar no es muy caliente, y las partes circunvezinas no son de mucho vño, si no solo las tiene la Naturaleza, para que reciban los excrementos, por las razones referidas; y así lo afirma Fabricio, de Autoridad de Galeno, cap. 41. fol. 141. Con que el Maestro, en la Cura de estas Cornadas penetrantes à dicha Cabidad, como no suceda el herir algun Extentino, puede tener esperanças de que sanará el Animal; mas si estuviere el Intestino rompido, no gaste tiempo en medizinarlo, si no ordene, que luego le lleven al campo; y si el Intestino estuviere fuera de la Cabidad, y no estuviere roto, procure meterle luego à su centro (si fuere posible,) y si no se pudiere meter, por estar venteado, tome de Vino Blanco, dos, ò tres azumbres de lo mejor que huviere, y heche en el Poleo, Inajo, y Mançanilla, y cueza vn hervor, apartarlo, y colarlo; y en estando templado; y que se pueda dar, fomentar el Intestino, y calentarlo; para que la ventosidad se resuelva, y distribuya; y con esta diligencia, procurará meterlo adentro; y si huviere algun Omento, ò Redaño fuera, y estuviere frio; y embarazare para reducir el Intestino à su lugar; le cortará el Maestro, que de ello no corre riesgo, y procurará meter el Intestino; y si con todas las dichas diligencias; no pudiere reducirlo adentro, procurará agrandar vn poco la herida, y mire que sea con mucha prudencia, y que el instrumento sea muy romo àzia la

parte de los Intestinos, porque no hiera, ni rompa el Intestino; y despues que yá esté dentro, y reducido, tome vna aguja, y buen hilo doblado, è irà cogiendo el Cutis, y la Membrana Carnosa, y el Peritoneo, si fuere posible, y coja harto del Cutis, y haga buena costura, à la forma de la que haze el Pellejero; y en esta parte, no tiene que dexar cisura alguna, ni agujero, porque no es necesario, por lo que dexo dicho arriba, si no coserlo todo muy fuertemente, porque no se suelte alguna puntada, ni se introduzca la ventosidad.

LA CVRA.

Y Despues le aplicará sus Melezinas, por la mañana, y por la noche, y le hará las Sangrias, que al Maestro le pareciere que serán menester, para corregir los accidentes, y evaquer los humores movidos, y le aplicará la Vncion Fuerte, encima de la herida; y vn palmo alrededor, muy bien puesta, y le aplicará los Defensivos à la larga, como yá tengo dicho, y le dará la Bebida, que dexo aplicada, si le pareciere que la ha menester, por averle sobrevenido calentura, y no se olvide de la aplicacion de las Melezinas, que en estas causas son muy provechosas, y de vntar con la Vncion Fuerte las vezes necesarias, guardando la orden en vntar, que tengo dicho, y de que el Animal coma con moderacion vn quartillo cada piento, con poca paja; y se le dará, si lo huviere menester, su poco de regalo, y tendrá Laboratorio para la Boca; y el agua que han de beber los Cavallos heridos de estas causas, sera en esta forma.

Tómese vna Caldera grande, y la llenarán de agua de Fuente, y añadirán vn celemin de Cebada, y quatro quartos de Rayzes de Peregil, y quatro de Rayzes de Ynojo, y otros quatro de Rayzes de Eiparragos, y quatro de Orozuz, cueza vn hervor, apartarla, y dexarla enfriar, y tomar cada vez la que fuere menester para que beba, y le echarán vna poca de Arina, y vn poco de Azeyte, y dese le à beber todo el tiempo que estuviere el Animal enfermo; y en acabandose el agua cocida, cocerán otra Caldera, ò Calderas, si fueren menester, porque es muy provechosa, para que se purguen por la orina todos los excrementos de dicha Cabidad; y en todo pondrá el Maestro muy grande cuidado, y placiendole à Dios, tendrá en estas curas buen suceso.

✠(S) S(S)✠

CAPITULO XVIII.

QUE TRATA DE LA ROTURA, N. 18
que sucede à los Animales en el
Audomen ò Barriga.

ESTA Enfermedad llamada Rotura, que sucede ordinariamente en lo delgado del Audomen, ò Barriga de los Animales, no es otra cosa, que vn rompimiento hecho en el Peritoneo, y en la Membrana Carnosa, quedando entero el Cutis de encima, como sucede, y como la experiencia nos lo tiene enseñado tantas vezes, y como dize Fabricio, cap. 53. fol. 278. por lo qual, se ve vn tumor blando, que apretándolo con los dedos, se tueren los Intestinos, que han salido por la Rotura à la parte de adentro con facilidad, y en quitando los dedos, se buelve à salir el Intestino, y à quedarse el tumor en la misma forma que antes estava; y esta es la misma enfermedad à que nuestros Autores han dado el nombre improprio de Contrarotura, siendo este el mismo nombre del Emplasto, ò Pegado, que se aplica à la Rotura, para curarla.

Fabricio,
cap. 53. f.
278.

LAS CAUSAS.

LAS Causas de la Rotura del Peritoneo, y de la Membrana, para que salgan los Intestinos, y demuestran tumor à la parte de afuera, proceden de algun golpe de palo, ò cox de otro Animal, que hazen contusion, y dilatacion de dichas partes, ò por boicarle algun carro, y coger al Animal debaxo, y la punta de algun palo, que aprieta, y dilata las dichas partes, ò por hazer el Animal grande fuerza, ò por tener algun grande pelo encima, como lo dize Celso, ò por hecharse de golpe à rebolcar encima de algun palo, ò estaca, que están fixados en el suelo, cubiertos con algo de paja, ò de otra cosa, ò descubiertos, y les sucede contusiones, y dicha dilatacion, y la Rotura, y salimiento de los Intestinos.

Capit. cit.

LA CVRA.

LA Forma que el Maestro ha de observar en curar esta enfermedad, tan penosa para el Animal que la padece, sea la Rotura fresca, era sea con algunos dias de antigüedad: Lo primero que ha de hazer es, al punto que llegue à sus manos, tomar media azumbre del Cocimiento de Malvas, y Parietaria, y añadirle vna taza de Azeyte, y otra de Miel, y vna poca de Sal, y le echará vna Melezina, estando no mas que tibia, con

Melezina,
Ge.

Geringa, aviendole metido primero la mano, y desembaracado el Intestino de los excrementos que en el huviere, y se le tapará con vn paño por vn rato; y en aviendo obrado, y desembaracado el Intestino, en parte que aya mucha paja, o fiemo, derribará al Animal, y le engatificará muy bien, de fuerte, que esté seguro, y la Rotura que esté à la parte alta, y de afuera, y tendrá prevenida vna aguja esquinada, que sea gruesa, y larga, y que tenga buen torzal de hilo de Pita, o de buena seda, y tendrá Ayudantes que le sepan ayudar, para que ázia la parte mas gruesa, y lana, vayan con las manos tirando el Pellejo que está relaxado, por el pelo que hazen el Intestino, y excrementos que están fuera de su centro, de fuerte, que esté tan tirante, que el Intestino esté todo reducido adentro, y que esté de calidad, que no se conozca el lugar de la Rotura; y todo aquel Pellejo que sobra, y que está doblado, lo vaya cosiendo muy bien, por la parte de abaxo; de fuerte, que quede muy fuerte, y seguro. Y al Pellejo que queda doblado, y que sobra, le echará vna Mordaza de palo de Nogal, o de Encina, que esté bien seco, y curado, y la atará muy bién, de fuerte, que quede segura; y le pondrá en las cabeças de la Mordaza, rebuelta, buena parte de estopas, porque no hagan llagas, y tendrá prevenido este Confortante, que aplicará encima de toda la Rotura, y de su conferencia, de fuerte, que quede bien cumplido por vna, y otras partes, para que aglutine, y endurezca el Poro de la Rotura.

Modo para asegurarla cura de la Rotura.

Confortante

Tome el Maestro en vna holla vna libra de Pez Negra, otra de Pez Griega, media de Refina, vna libra de Trementina Comun, y quatro onças de Galvano, y pongalo à fuego manso, que se derrita, y calientese bien, mas que no hierva, y apartarlo de la lumbre, y tener prevenidos polvos de Almastiga, de Incienso, de Zarcacola, de Sangre de Drago, de Suelta, y Consuelta, de Nuezes de Ciprés, de Azibar, Mirra, Bolarmenico fino, por iguales partes, y se mixturará muy bien, y en estando templado, y en forma de poderlo sufrir el Animal, lo irá aplicando abundantemente, y pondrá encima vn Baldrés, que sea blando, o vn pedaço de Angeo, que sea nuevo, y fuerte, y despues de echado, se aplicará vna Sabana doblada dos, o tres vezes encima, y le pondrá vna cincha, que sea tan ancha, que cubra muy bien toda la rotura, y tendrá cuidado de registrar la cincha, que esté siempre bien puesta, y que no esté floxa, y se estará con el Confortante treinta, o quarenta dias, conforme à la grandeza que tuviere la Rotura.

Y en estando seco, y desvirtuado el Pe-

llejo, que cogió la Mordazilla, le cortará con vn Hierro Cuchillar, que esté bien amolado, y caliente, de fuerte, que esté blanco del fuego, y por la parte de abaxo, lo arrimará à la Mordaza, e irá cortandolo poco à poco, y en enfriandose el hierro, lo bolverá à calentar, e irá prosiguiendo, hasta que se acabe de cortar; y la cabeça que quedare encima de los puntos, o cortadura, no la quitará, hasta que ella se vaya levantando poco à poco, porque no haga daño à la vnion, y consolidacion que el Cuero ha hecho en aquella parte, adonde fue ajuntado.

Y en estando hecha la obra de aver cosido el Pellejo, y hechadole la Mordaza, y el Confortante, le pondrá en buena Cavailleriza, y le dietarán en la mitad del pienso, y le echarán algunas Melezinas, en la forma que dexo ordenado arriba, y le hará vn par de Sangrias de las Venas de los Pechos, conforme à la fuerza, y vigor que tuviere el Animal, para corregir la materia antecedente, que está movida à fluir à la parte afecta, y relaxada, o rompida; y si fuere el Animal muy gordo, o pletorico, le hará las Sangrias que le pareciere ser necesarias, hasta tanto, que quede el Animal seguro de que le puedan sobrevenir algunos accidentes.

Melezinas.

Sangrias.

Y despues que el Confortante se vaya cayendo (digo esto, porque no se ha de vntar con Azeyte, ni otra cosa, para quitarlo, si no que el se vaya cayendo, como dexo dicho) se le hará este Cocimiento Astringente: Con que se le dará cada dia dos vezes, por mañana, y tarde, los dias que al Maestro le pareciere, hasta que esté bueno, y seguro. Tome Vino Tinto (lo mas fuerte que se hallare) en vna Caldera, y añada Romero, Epliego, Tomillo, Nuezes, y Cogollos de Ciprés, Balaustras, Cascaras de Granadas, Cogollos de Retama, y de Olivo, y todo bien quebrantado cueza en el Vino, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir se le dè vn rato, fomentandolo; no estre-gandolo; y lo calentará cada vez para darlo, para que toda la parte se vaya corroborando, y fortificandose, que es cierto, que si la primera obra de la costura fuere bien hecha, quedará el Animal bueno, y libre de la Rotura.

Cocimiento Astringente.

Mas si por algun accidente, o descuido, quedare la parte con alguna debilidad, podrá el Maestro darle vnos Cauterios de fuego, redondos de boton, o lineales, con las palas, los que le pareciere son menester, y no vntará las escaras del fuego con Azeyte, ni otra cosa, si no que las escaras se vayan cayendo; y en este estado, se le podrán dar los Cocimientos de arriba, y se

Cauterios.

le echarán los polvos de Miel, y Cal, ó los de Alumbre, hasta que de todo punto estén las llagas cicatrizadas, y tendrá remedio esta enfermedad, (placiendole à Dios) como à mi me ha sucedido.

CAPITULO XVIII.

N. 18 *QUE TRATA DE LOS GUSANOS que se engendran en el Vientre, y Intestinos de los Cavallos y demas Animales.*

DE La enfermedad de los Gusanos, que se engendran en el Vientre, è Intestinos de los Animales, han tratado nuestros Autores Españoles con harta variedad, y en particular, Fernando Calvo, en su 1. lib. cap. 88. que dize: Que los Gusanos que se engendran en el Vientre del Cavallo, es por abundancia de malos humores, calientes, y secos, y de parte de gran sequedad que el Cavallo recibe, andando en el campo, y en especial los Potros, quando andan en las manadas con sus Madres; y esto se deve entender en otra manera de en la que Calvo lo entiende; porque quando los Animales andan en el campo, ora sea tras de las Madres, quando son pequeños, ora quando son grandes, los que abundan de humores flematicos en demasia en el Vientre, è Intestinos, si les sobreviene grande calor exterior, ó preternatural, en el tiempo caluroso, y muy ardiente, se calientan mucho las partes interiores, y el humor flematico, frio, y humedo, se enciende, y hierve, y se corrompe, y de dicha corrupcion se engendran tres formas de Gusanos, por la diferencia, y grado del calor, y de la calidad en que se halla el humor flematico; y parece que Calvo se engañó en la generacion de estos Gusanos, porque se engendran de humor flematico, y grueso, como claramente lo dize Galeno, y otros graves Autores, pues Galeno dize, que se engendran tres generos de Gusanos en el Vientre, è Intestinos de los Animales; y el primero genero, son redondos, y largos, estos son llamados Lombrices; el segundo genero, son anchos, y cortos à la forma de la Simiente de la Calavaza, estos son llamados Ascarides, y nosotros los llamamos Telindres; el tercer genero, son menores, y redondos, y con color, estos son llamados Rosones, ó Reznos. Galeno afirma, que las Ascarides, ó Telindres, se engendran en la parte mas baxa del Intestino grueso; y los redondos, y largos, que son llamados Lombrices, se engendran en los Intestinos altos, tanto, que à vezes suben al Estomago, y se asien al Hifosago, y causan al Animal vna tos pesa-

da, y sequerosa, que le defazona mucho: Y dize mas, que nunca se engendran en el Estomago, y que los Rosones, muchas vezes se estienden por todas las partes del Vientre, y Tripas. Aecio escribe, que se tienen por peores Lombrices las mayores, que las menores, las muchas, que las pocas; las coloradas, que las blancas: Y dize, que se engendran de materia flematica, cruda, y gruesa, aparejada à corromperse. Galeno dize, que estos Gusanos no se engendran de simiente, si no de humores podridos, como en especial se crien debaxo de tierra, y en la madera, por causa de humor superfluo. Y Paulo, tratando de estos generos de Lombrices, que se crien en el Vientre, è Intestinos de los Animales, dize: Que la causa de ellos es vna materia cruda, gruesa, flematica, muy dispuesta à corrupcion, y que no se engendran de subitancia caliente, y seca, y aguda, ni de melancolia; porque la caliente, y aguda, qual es la colera, los mata; y la melancolia participa de dos calidades contrarias al podrecimiento, que son, frialdad, y sequedad: Hypocrates dixo, ser la causa de la generacion de estos Gusanos, humor dulce, podrido, y detenido en el Cuerpo de el Animal, mucho tiempo. Constantino en el Proprietatibus, lib. 7. fol. 100. dize: Quando los Gusanos que se crien en las Tripas, son causa del dolor que padece el Animal, es señal, que las muerden, y rohen, y esto es muy congoxoso: Y dize, son estos Gusanos en diversas maneras, que vnos son engendrados dentro de las Tripas, de los humores crudos, y gruesos, y son agudos, y redondos, y largos, y son llamados Lombrices, y que se engendran en las mas delgadas Tripas: Otros Gusanos dize, son engendrados en las mas baxas, y gruesas Tripas, y que son à la forma de la Simiente de la Calabaza; y otros, son cortos, y redondos; Y dize, que las diversas figuras de estos Gusanos, viene de la diversidad del humor, que los que son engendrados de flemma salada, son largos, delgados, y agudos; y los que son engendrados de flemma dulce, son algo largos, y anchos, à la forma de la simiente, que queda dicho; Y los que se engendran de flemma agria, son cortos, y redondos, y que tienen color. Y dize mas: Quando los Gusanos son cortos, y redondos, dan al Animal grandes congoxas, y causan en el grande destemplança, y corrupcion en los Intestinos: Con que queda asentado, ser hecha la generacion de estos Gusanos, del humor flematico, crudo, y grueso, y no de la colera, como pensó Fernando Calvo.

Cap. y fol. cit.

Capit. cit.

Galvo, 78

En el Proprietatibus, lib. 7.

En Frago-
so f. 440.

LAS SEÑALES.

EL Maestro entrará en el conocimiento, de que el Animal tiene Gusanos en el Vientre, è Intestinos, en que lo verá abispado, y con alteracion, y de mal pelaje, y enjuto de Vientre, y de Carnes; y entonces preguntará al Dueño si el Animal haze algunos estremos, si le suele sobrevenir la tos sequerosa, ò el rascarle en la parte de atrás, en el Intestino, y en la Cola; y si quando el Animal excrementa, si arroja à bueltas del excremento algunos Rosones, ò si los ha visto pegados en la boca del Intestino, ò si suele estar inquieto, levantando algunas vezes el vn pie, y otras el otro, y si se quiere morder en los Hijares, y si se dexa caer en el suelo, y dà muchas bueltas, porque entonces muerden, y corrohen las Membranas del Vientre, è Intestinos, adonde están agarrados, y recibe el Animal grande dolor, y estremecimiento, por la coligancia que dichas partes tienen con los instrumentos, y Nervios de los sentidos naturales; y sabidas todas las cosas que quedan referidas, y estando el Maestro cierto, que el Animal padece esta enfermedad, tratará de remediarla con todo cuydado, porque suelen poner al Animal en grande peligro.

LA CURA.

LA Cura perfecta de esta enfermedad, consiste en matar los Gusanos que el Animal tiene en las partes de el Vientre, è Intestinos, y para que lo referido llegue à la perfeccion que conviene. Lo primero que el Maestro hará, será dietar al Animal en que no coma mas que la mitad del pienso, mientras durare la cura, y que tenga laboratorio comun, de buen Vinagre, medio azumbre, quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro onças de Xarave de Yerva Buena, y vn puño de Sal, y vn poco de Oregano quebrantado, y todo junto en vna holla, con vn mojagon se le labará cada dia, seis, ò ocho vezes; y le echará cada mañana vna Melezina, y à la noche otra, por termino de dos, ò tres dias; de este compuesto.

Tome el Maestro vn manojo de Agenjos, y otro de Yerva Buena, y otro de Poleo, y otro de Centaura menor, y todo en vn perol, le echará tres azumbres de agua de fuente, y cozerà hasta que mengue vn quartillo, y lo apartará, y colará en valixa limpia, y tomará medio azumbre de el, y la añadirá quatro onças de Azeyte de Agenjos, y vna onça de Girapliega, y vna poca

de Lebadura (que sea agria,) y quatro onças de Miel, y tibia (aviendole metido la mano en el Intestino, y sacadole el excremento que en el tuviere) se la echará con geringa, ò mangueta, y despues le tapará con vn paño por vn rato; y le darán dos, ò tres bueltas de pàsleo, y le dexará en la Cavalleriza; y despues le den su pienso; y à la noche se le echará otra en la misma conformidad (como queda dicho.)

Y si le pareciere al Maestro, que el Animal abunda de malos humores, ò si está pletorico, le podrá hazer vna, ò dos evacuaciones moderadas, de las Venas de el Pecho, ò de la de los Tercios; y despues le dará esta bebida, por la mañana, estando en ayunas.

Tome el Maestro vn manojo de Agenjos, media libra de Altramuces, dos onças de Costo Amargo, dos onças de Calamentro, vn puño de Oregano, vn manojo de la Yerva Persegüera, y quatro onças de las Rayzes de Cohombillo Amargo, y hojas de Durazno, y pongalas en vn perol, y les echará dos azumbres y media de Vinagre, y de Agua, por mitad, y cocerá todo al fuego, hasta que mengue medio azumbre, y apartarlo, y colarlo en valixa que sea limpia; y si es Cavallo de estimacion, ò de esperanças, tomará quartillo y medio de la coladura, y le añadirá quatro dragmas de polvos de Abrotano, y media onça de polvos de la Yerva Lombriguera, y quatro dragmas de los polvos de el Cuerno de el Ciervo, quemado, y todo junto, estando frio, se le dê con el jarro poco à poco, porque no se fatigue el Animal, ò se derrame; y las yervas que se cocieron, para componer en el Cocimiento la Bebida, las tomará el Maestro, y las hará machacar en Mortero, ò Almirez muy bien, y les añadirá quatro onças de Azeyte de Almendras Amargas, y otro tanto de Hiel de Toro, y media onça de Abrotano, y bien preparado, y hecho Emplasto, se le aplicará encima del Hombigo de el Animal, caliente, de manera que lo pueda sufrir, con buena ligadura de vna Sabana, ò Manta, de fuerte, que se pueda asegurar por arriba en el Lomo; y lo continuará dos vezes, que con ellos, y dos Bebidas, harán echar todos los Gusanos que huviere en el Vientre, è Intestinos, porque Naturaleza no los consentirá estando muertos, y los arrojará afuera.

Y si fuere Potro el que tuviere los Gusanos, le echará las Melezinas en la forma que quedan ordenadas, y le dará esta Bebida. Tome el Maestro seis onças de Xarave de Agenjos, y seis de Xarave de Yerva Buena, y seis onças de Vinagre, que sea bueno, y media onça de los polvos de Mechocan,

Sangrias, si fueren necesarias.

Agua probada para matar los Gusanos, ò Lombrices.

Emplasto para levantar los Gusanos, y moverlos para que salgan.

Otra Bebida para Potros.

La dieta es muy conveniente. Laboratorio para la boca.

Melezinas.

*El Em-
plasto.*

can, y bien mixturada, se la dè al Potro estando en ayunas, y le paslearán vn rato, bien enmantado, y al tercero dia se le dará otra, y se le echará el Emplasto en el Hombligo, para que ayude à levantarlos, y matarlos.

Y si fuere Mular el Animal que padeciere el dicho achaque de los Gusanos, le dará el Cocimiento que se ordenò antes para la Bebida, y le añadirá media onça de polvos de Azibar, y quarto onças de Azeyte de Almendras Amargas, y bien mixturado todo, se le dará en la forma que queda ordenado, precediendo en todas primero la execucion de las Reglas Curativas.

Y si el Animal no comiere bien la Cebada, y Paja, se le esforçará con algunos regalos del tiempo.

Y si le sobreviniere alguna destemplança al Animal, por causa del dolor que reciben las Membranas de el Vientre, y de los Intestinos, quando los Gusanos las muerden, le dará primero la Bebida, y le echará el Emplasto en el Hombligo, y despues las Melezinas, porque siempre devemos estar en cuydado de acudir al remedio de lo mas principal, y tendrèmos buen acierto, placiendole à Dios.

CAPITULO XVIII.

N. 18 QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD de Encalmado.

LA Enfermedad de Encalmado es muy peligrosa, y sobreviene en las Mulas, y Cavallos, en tiempos calurosos, y se espeluzan del pelo, y se enjugan de Hijares, y del Vientre; pierden las ganas de comer, y apetecen el agua; tienen la vista abispada, y purgan lagrimas ardientes por los Ojos; excrementan duro, y la orina es muy encendida; y alrededor de los Ojos, y en los Oziços, y en el Salvo Honor, ò Intestino, y en el Escroto de los Testiculos, tienen vn genero de escaras secas, y blanquecinas, que el ardor de los humores comunican à todas las partes delgadas.

LAS CAUSAS DE LA Encalmadura.

ESTA Enfermedad viene à los Animales en tiempo de el Estio, y en los grandes calores, por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la anteceden: Las causas primitivas son, todas las que vienen de la parte exterior, como es, los grandes exercicios que en dichos tiempos hazen hazer à las Mulas, y Cavallos, en el exercicio de acarrear las Mieffes, y de el trillarlas, y en

las largas jornadas que les hazen hazer à los Animales, y no les dãn à beber à tiempo, y como estãn calurosos, se calientan todo el Cuerpo, y se abre toda la porosidad del, y la fuerça de el Sol, como es tan grande, se penetra à la parte interior, y calienta los humores, y los haze hervir, y encender, y haze que el Humedo Radical se consume, y que el Sahin, ò Redaño se derrita, y que ande por las partes del Cuerpo como cosa estraña, embarazando à Naturaleza, para que mediante lo estraño, no pueda hazer sus officios, y operaciones. Las causas antecedentes son, la abundancia, y plenitud de los humores viciados, y ardientes, por causa del calor excedente, y preternatural que los calentò, y derritiò, y destemplò todas las partes principales, como al Higado, embarazandole que no haga su officio, tan sumamente menesteroso, para la conservacion de la vida del Animal al Coraçon, por averse calentado, y destemplado los Espiritus Vitales; el Celebro, con las fumosidades que dichas partes arrojan de si, suben a el, y le destemplan, y alteran, y le embarazan que los Espiritus Animales no hagan francamente sus officios, embiando facultad de mover, y de sentir, à todas las partes de el Cuerpo, por lo qual està todo el Cuerpo denso, y perezoso en sus movimientos, y en hazer sus obras menesterosas, como el expeler sus excrementos, que sino se les ayuda à ello, no lo pueden hazer, por estar Encalmado.

LOS TIEMPOS DE LA Encalmadura.

ESTA Enfermedad tiene quatro tiempos, que son, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion; y el Animal que viene en el Principio, y en la mitad de el Aumento, si el Maestro entra en el conocimiento de la enfermedad, lo remediarà con mas facilidad que despues; porque en entrando la enfermedad en el tiempo de el Estado, se confirma, y es mucho mas dificultosa de curar, y de corregir la materia antecedente; y así el Maestro, estè advertido de preguntar al Dueño, que tiempo ha que conociò la mala disposicion en el Animal, y que causa, ò exceso se hizo con el, de que se pudo originar la enfermedad, porque todo esto es muy menesteroso, para que nosotros podamos llegar al conocimiento del tiempo en que se halla dicha enfermedad, para empezar derechamente el termino curativo.

LA CURA DE LA EN-
calmadura.

LA Cura de esta enfermedad, empezará el Maestro, ordenando, que pongan el Animal en buena, y fresca Cavalleriza, y que no aya otros Animales, porque no la acaloreen, y le dictará en la mitad del pienso, que solia comer de ordinario, y la Cebada que comiere sea añeja, y si no la huviere, esté seis horas en agua fria del pozo, y despues se secará a la sombra, esto se haze vn dia para el otro, y su paja de Cebada;

Labatorio para la boca. y se le hará vna holla de Labatorio para la boca, de Vinagre, medio azumbre, y de Lamedor de Granadas Agrias, quatro onças, y quatro de el Lamedor Violado, y vn puño de Flores Cordiales en polvo, y con esto todo junto, se le refrescará a menudo con vn mojon; y luego dispondrá ethar-

Melezina le vna Melezina del cocimiento de Malvas, Parietaria, Albahaquilla de el Rio, y Violetas, Lechugas, y Escarolas, y cuezan en seis azumbres de agua, hasta que menguen las dos, apartarlo, y colarlo en valixa limpia, y tomará medio azumbre de el, y le añada quatro onças de Azeyte Violado, y quatro de Rosado, y vna onça de Diasenicon, y quatro onças de Azucar Blanco, y tibia se le eche con geringa, o mangueta, aviendo primero metidole la mano por el Intestino, y desembarazadole de el excremento que en el tuviere, y en esta forma se le echarán todos los dias que durare la cura; y passadas dos horas despues de averle echado la Melezina, se le haga vna Sangria de la Vena de vn Pecho, y sea la evacuacion en buena proporcion, por la debilidad que padece la Naturaleza, y mirando siempre el conservar el vigor del Animal; y a la noche

Sangria. se le eche otra Melezina; y se le refresque la boca con el Labatorio; y se le darán vnas Lechugas, o Escarolas; o Hojas de Rabanos, para que se refresque, y para que le abra al Animal el apetito de comer; y a otro dia, le dará su quartillo de Cebada a cada pienso, y sus hojas frescas; y a la noche le echará otra Melezina, en la forma que la primera; y a otro dia por la mañana; que será el tercero, le hará otra Sangria de la Vena de el otro pecho, en la misma conformidad; que dexó dicho en la primera; y aora que ya Naturaleza está desahogada; le refrescará los humores, y el spiritus con estas Bebidas.

*2. Melezi-
na.* se le eche otra Melezina; y se le refresque la boca con el Labatorio; y se le darán vnas Lechugas, o Escarolas; o Hojas de Rabanos, para que se refresque, y para que le abra al Animal el apetito de comer; y a otro dia, le dará su quartillo de Cebada a cada pienso, y sus hojas frescas; y a la noche le echará otra Melezina, en la forma que la primera; y a otro dia por la mañana; que será el tercero, le hará otra Sangria de la Vena de el otro pecho, en la misma conformidad; que dexó dicho en la primera; y aora que ya Naturaleza está desahogada; le refrescará los humores, y el spiritus con estas Bebidas.

*3. Melezi-
na.* se le eche otra Melezina; y se le refresque la boca con el Labatorio; y se le darán vnas Lechugas, o Escarolas; o Hojas de Rabanos, para que se refresque, y para que le abra al Animal el apetito de comer; y a otro dia, le dará su quartillo de Cebada a cada pienso, y sus hojas frescas; y a la noche le echará otra Melezina, en la forma que la primera; y a otro dia por la mañana; que será el tercero, le hará otra Sangria de la Vena de el otro pecho, en la misma conformidad; que dexó dicho en la primera; y aora que ya Naturaleza está desahogada; le refrescará los humores, y el spiritus con estas Bebidas.

*2. San-
gria.* se le eche otra Melezina; y se le refresque la boca con el Labatorio; y se le darán vnas Lechugas, o Escarolas; o Hojas de Rabanos, para que se refresque, y para que le abra al Animal el apetito de comer; y a otro dia, le dará su quartillo de Cebada a cada pienso, y sus hojas frescas; y a la noche le echará otra Melezina, en la forma que la primera; y a otro dia por la mañana; que será el tercero, le hará otra Sangria de la Vena de el otro pecho, en la misma conformidad; que dexó dicho en la primera; y aora que ya Naturaleza está desahogada; le refrescará los humores, y el spiritus con estas Bebidas.

agua, y cueza al fuego hasta que menguen los dos, y lo apartará, y colará en valixa limpia; y tome medio azumbre del, y añadale quatro onças del Lamedor de Acederas, quatro de el Lamedor de Chicorias, y quatro del Lamedor de Granadas Agrias, y media onça de Atriaca Magna, bien desleida con las aguas, y fria se le de por la mañana, estando el Animal en ayunas, y no coma en tres horas. La boca se le refrescará con el Labatorio, y a la noche se le eche vna Melezina, y a otro dia se le de otra bebida de la misma composición; y se le darán hasta quatro bebidas, que me parece bastarán para templar los ardores internos, que padecian los humores, y el spiritus.

Y si le pareciere al Maestro, que la enfermedad está muy arraygada, por causa de averle traído tarde, le podrá dar estas bebidas, con la misma regla que ha dado las passadas. Tome vna libra de Alquitrá, y pongala en holla grande llena de agua caliente, y dexela alli veinte y quatro horas, hasta que esté deshecha; y al mismo tiempo, pondrá dos docenas de Huevos Frescos en vna holla, que esté llena de buen Vinagre; y estén en el, hasta que se les coma el Vinagre la cascara; y en estando lo vno, y lo otro en disposicion, tomará en el jarro ocho onças de Agua de Escorzonera, y ocho de Borraja, y echará la Alquitrá que le pareciere, repartiendo para quatro, o cinco mañanas, porque crece mucho; y echará media docena de Huevos, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro de Lamedor Violado, y vn poco de Vino que sea generoso, y bueno, y bien mixturado se le de, estando el Animal en ayunas, y no coma despues en tres horas; y se hará como en las otras Bebidas dexó ordenado.

Y si el Animal estuviere pletorico, o muy grueso de carnes, le podrá ir interpolando otras dos evacuaciones de las Venas de las Bragadas, con las mismas prevenciones, que se hazen en las primeras; y las bebidas, serán quatro, o cinco, o las que al Maestro le pareciere; porque estas enfermedades interiores, y grandes, han menester que los remedios, que les son al proposito, se les continuen, hasta que vençan, y destierren la enfermedad.

Y le avrá aplicado en los Riñones, y Espinal Medula, y en el Cerebro, y en los Emuntorios de la Cabidad Natural, aviendo quitado muy bien el pelo, estas vnturas.

Tome el Maestro en holla vidriada, Vnturas: Dialtea, Azeyte Rosado, y Violado, Manteca de Bacas, y de Puercos, y el Vnguento de Refrigerante de Galeno, quatro onças de

de cada vno, y todo junto, y tibio, se le aplique en las partes que dexo dicho; y si le pareciere que el Animal necesita de algunas bebidas purgantes acuda al Capitulo de la Aguadura, que alli las hallará recetadas, y muy al proposito, para purgar por la camara, y por la orina; y tambien le podrá dár los Lamedores en los Juncos, ò en el Mastigador, como los hallará rezeptados en el Capitulo del Muermo; y si despues huviere verde tierno, y fresco, le podrá dár ocho, ò diez dias para refrescarle, y sacarle; y cuydar mucho, que lo que comiere sean cosas frescas, y la Cebada, como dexo dicho; y que los remedios se vse de ellos, las vezes que sean necesarias, y el Maestro conociere que conviene, y tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO XVIII.

N. 18 *QUE TRATA DE LOS TORZONES que padecen los Animales: de sus causas, y remedios.*

LA Enfermedad de el Torzon, que sobreviene à los Animales, es muy peligrosa, y les suele dár tan recio, y aceleradamente, que el Animal tiene tan grande inquietud, que se dexa caer al suelo, sin temor alguno, y dån tan grandes golpes contra el, que al parecer, quien los vè, juzga, que de el grande golpe que dån, se han reventado, y andan sin parar, la Cabeça muy baxa, y el Hozico cerca del suelo, y suelen morir muchos Animales arrebatadamente, sin aver podido orinar, ni excrementar, ni aun aver podido admitir algun remedio, por las grandes congojas, que originadas de el dolor padecen los Animales, como yo lo he visto muchas vezes en diversos Animales.

En esta parte tengo de tratar de los quatro Torzones, que son, el Torzon de pujamiento de sangre, y del Torzon de detenimiento de orina, y de el Torzon de replecion de vianda, y del Torzon de vaciamiento, à que estàn sujetos los Animales: Y el primero de que tratarè, serà de el pujamiento de sangre, y de los demás, como en orden se vån ligiendo.

CAPITULO XVIII.

N. 18 *QUE TRATA DE EL TORZON de pujamiento de sangre.*

EL Torzon de pujamiento de sangre, sobreviene à los Animales, por grande plenitud de sangre, mixta con colera, que ay en el Cuerpo del Animal, ò de vicio del

Higado, por lo qual se repleñan las Venas; y como la Naturaleza no la puede regular, ni assimilarla à si, para su nutrimento, està detenida, y las Venas repletas; y en este estado, se enciende la sangre, y se rezuma de los vasos, y como cosa estraña, y que anda vagando por todo el Cuerpo, causa en el Animal grande dolor, y congojas, por lo qual se inquieta, y se echa, y aporrea en el suelo, y se levanta muchas vezes, sin poder parar, ni sossegar vn punto en ninguna parte.

LAS CAUSAS, y señales.

LAS Causas del Torzon de pujamiento de sangre, son dos, que son, la primitiva, y la antecedente; la causa primitiva, son todas las que vienen de afuera, como son, el aver comido el Animal muchas, y viciosas yervas, ò aver comido el verde, con la abundancia que de ordinario se estila, y averse replenado de sangre, y no aver sido evacuados en tiempo, y causò la dicha enfermedad. Tambien es causa, el estàr el Animal muy gordo, y hazerle hazer fuertes exercicios, en tiempos ardientes, de que se acalorò el Animal, y se encendió la sangre, y rezumò de las venas, y causò la enfermedad.

La causa antecedente, viene por la abundancia, y plenitud de sangre, por ella sola, ò mixta con la colera, ò por vicio del Higado, por engendrarse en el mas sangre de la que las partes de el Cuerpo pueden assimilar à si para su nutrimento; por lo qual se llenan las venas, y causa la plenitud de el fluxo de sangre, que padecen los Animales.

Las señales en que se conocerà esta enfermedad, son, el que el Animal que la padeze, trae muchas ronchas por el Cuerpo, el resuello le tiene muy acelerado, y ardiente, y los ojos los tiene muy encendidos, y ramificados de sangre, y las venas las tiene muy robustas, y llenas, y todo el Cuerpo muy acalorado, y con algun trasudor, y la orina la hecha muy encendida, y turbia, y la boca, y lengua muy sequerosa.

LA CURA.

EN Viniendo à manos de el Maestro el Animal enfermo con esta enfermedad, mirará con todo cuydado, si trae las señales que dexo declaradas; y en reconociendo por ellas, que el Animal padece la enfermedad de la plenitud de sangre, le socorrerà, haziendole vna sangria de la Vena Yugular de la Tabla, si no ay embarazo en la

Sangria.

la Garganta, y Cabeça; y si lo huviere, la hará de la Vena de vn Pecho; y sea tan copiosa, como lo pide la causa, y como la fuerza de el Animal lo pueda sufrir; y hecha la sangria, le pondrá en Cavalleriza fresca, y le hará laboratorio para refrescarle la boca á menudo; y le echará vn par de Meleznas, del cocimiento de Malvas, Lechugas, y Escarolas, Chicorias, y Acederas; y tomará el Maestro medio azumbre de el, y le añada quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, y quatro onças de Azucar Blanco de Pilon, y tibias no mas, se le eche con geringa, ó mangueta, aviendole metido la mano primero en el Intestino, y sacado le el excremento que en el tuviere, y despues se le tape con vn paño por vn rato; y despues le den dos, ó tres bueltas, muy de espacio, y le bolverá á la Cavalleriza, y le refrescará con el laboratorio la boca; y passada vna hora que se le echó la Meleznina, y quatro, ó cinco horas que se hizo la primera sangria, se le hará otra de la otra Vena Yngular, ó de la del Pecho, en la misma forma que se hizo la primera; y si el Animal fuere muy pletorico, no pasará tanto tiempo sin bolverle á hazer la segunda sangria, por ser el remedio vnico para corregir esta enfermedad, y despues se vuelva á su estancia, y se le refresque la boca, como dexo dicho.

Y passadas dos horas que se hizo la segunda sangria, no aviendo comido algo, no se le de, porque no es necesario, ni lo ha menester el Animal en el estado presente, y le dará esta bebida. Tome el Maestro Agua de Borrajas, y de Chicorias, y Acederas, y Berdolagas, y Lengua Buey, seis onças de cada vna, y le añada quatro onças de Lamedor de Borrajas, y quatro del Lamedor de Acederas, y quatro onças de Vino, que sea bueno, y generoso; y todo mixturado, y frio, se le de con el jarro poco á poco, porque no se fatigue; y le dexará en la Cavalleriza; y le traerán dos, ó tres Lechugas, ó vnás pocas de escarolas, para que se refresque; y no se le eche la sabana mojada, q̄ ordena Redondo, en el capitulo 21. de su Recopilacion, porque le podrá hazer muy grande daño, porque con ella es preciso, que se cierran, y constipen las porosidades de todas las partes que cogiere, quando Naturaleza Sabia se está descargando, y baporizando por las porosidades, los humores que en las partes interiores están agrandola.

Y si el Cavallo estuviere quieto, y desahogado con los remedios que se le han hecho, le dexará descansar seis horas; y despues le eche otra Meleznina, en la misma orden, y composicion que fue la primera; y passadas dos horas, le hará vna sangria de la

Vena de la Bragada, y le sacará la sangre que al Maestro le pareciere; y si el Cavallo no estuviere sossegado, y desahogado de las congojas que antes padecia, es señal de que las partes interiores, padecen la destemplança caliente, y ardores de la sangre; y así le podrá dar otra bebida refrigerante, de la composicion que se hizo la primera, passadas dos horas que se hizo la tercera sangria, y le dexará en su estancia; y passadas dos horas, se le podrá dar, tres, ó quatro Lechugas para refrescarle.

Y si todavia el Animal estuviere triste, y cargado, y tardo en los movimientos, le echará otra Meleznina, en la conformidad, que las que se han echado antes; y passadas dos horas que se le echó la Meleznina, y ocho que se hizo la tercera sangria, se le haga otra de la Vena de la otra Bragada; y le sacará, dos, ó tres libras de sangre, ó las que al Maestro le pareciere, conforme á la fuerza, y vigor que tuviere el Animal, como dexo dicho.

Y si despues de hechos, y aplicados los remedios, que dexo ordenados, el Animal, estuviere triste, y cargado, ordenará que el agua que bebiere sea cocida, y desta composicion.

Tome el Maestro, Rayzes de Peregil, y de Apio, y de los Esparragos, y Grama, y Brusco, Azederas, y de Elcorçonera, y en vna caldera grande, llena de agua de fuente, cueza vn raro, y lo aparte, y dexé enfriar, y despues le de á beber quanta quisiere, que le será muy provechosa, porque limpiará el Cuerpo de algunos humores que avrà movidos, y los purgará por la orina; y si no la quisiere el Animal tomar, le echará en ella vna poca de Arina de Trigo, y con la mano mojada en ella, le laven los Belfos, y Sollares, para que no estrañe el olor de las yervas, y lo continuará ocho, ó doze dias, ó los que al Maestro le pareciere que conviene.

Y si ay Rio, ordenará le lleven al raudal dos, ó tres vezes, y le tengan en el cada vez media hora, y despues le saquen, y le passeen, hasta que se enjугue, y executando á su tiempo todos los remedios referidos, quedará libre el Animal de la enfermedad que padecia.

Pero si se hallare el Maestro con algun Animal que padezca esta enfermedad referida, en algun lugar donde no ayá Botica, se valdrá de las yervas de que se hazen las aguas, que quedan recetadas, y las cocerá muy bien en agua de fuente, y tomará despues que esté fria, y colada, medio azumbre de ella, y le añada media libra de Azucar, y lo aplicará las vezes que le pareciere que es necesario, hasta que la enfermedad esté en Declinacion.

Labato-
rio.
Melezi-
nas.

2. San-
gria.

Bebida.

2. Melezi-
na.

3. San-
gria.

Bebida re-
frigeran-
te.

3. Melezi-
na.

4. San-
gria.

Agua que
ha de be-
ber.

Otra Be-
bida.

Tambien se podrá valer de la Bebida llamada la Tisana, que es cocer la Cebada hasta que rebienten los granos, y despues se machaque en Mortero, o Almirez, y con vn paño lo exprimirà, y sacará la leche de ella, en cantidad de medio azumbre, y le añada media libra de Azucar Blanco de Pilon, y usará de esta Bebida las vezes que le pareciere ser necessario, como yá dexo dicho, y tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO XVIII.

N. 18 QUE TRATA DE EL DETENIMIENTO de Orina.

LA Enfermedad del Torzon de detenimiento, o de suspresion de la Orina, es vna muy penosa, y rigurosa enfermedad, para el Animal que la padece; porque con el grande dolor que padece en las partes interiores de la Cabidad Natural, como es, en las Vias Vreteras, en la Bexiga, y Cuello de ella, y en los Intestinos, como tan vezinos, participan mucho de esta passion; y es de manera, que le inquietan mucho, y no puede parar en parte alguna, si no es, echandose, y levantandose, y dándose grandes porrazos, y mueren muchos Animales en breve tiempo, sin poderlo remediar.

LAS CAUSAS, y
señales.

LAS Causas porque viene esta enfermedad del detenimiento de la Orina, o la suspresion, son dos, que son, la primitiva, o la antecedente: La causa primitiva viene de las de afuera, como son, la ventosidad muy fria, que se introduce por las porosidades à la Cabidad Natural, por estar el Animal caluroso, o por aver dexado el trabajo, o exercicio à que estava aplicado, por no cuydar de el, y dexarlo sin enmanar, y adonde le dava el aire, y con la frialdad cierra, y constipa todas las dichas partes, y le inflama los Intestinos la ventosidad, y se pone el Animal como vn atambor, que parece que quiere reventar.

Tambien puede ser causa el comer cosas muy frias, como es el Centeno, y el Panizo, o por beber el agua muy fria, o encharcada, y destemplanle, y empezar à temblar, y causar los mismos efectos que dexo dichos, o por no dexar orinar al Animal quando el lo quiso hazer; por esta suspresion se destemplan, y le causò dolor en dichas partes, y tuvo principio esta enfermedad.

La causa antecedente es, la abundancia

de los humores que ay en el Cuerpo de el Animal, calientes, y sutiles, y con mordacidad, que acuden à dichas partes, y las vician, y muerden, y las constipan, y causan grandes dolores, e inquietud al Animal, por lo qual, en vn instante se comunica la frialdad, y la ventosidad, y causan esta enfermedad.

Conoceráse, en que el Animal pierde totalmente la gana de comer, y de beber, y se pone triste, y le suelen sobrevenir temblores en todo el Cuerpo, y con el dolor interno que padece, se echa, y se levanta muy à menudo, y se suelen aporrear, y dexarle caer al suelo, y muchas vezes están sobre los Lomos, y las Piernas àzia arriba, por algun rato, hasta que el dolor lo inquieta, y le haze rebolcarse fuertemente, dando las bueltas redondas, y suelen hazer demostracion de querer orinar, y abren las Piernas; y como por la constipacion que padecen dichas partes, no lo puede hazer, y entonces se mira muy ahincadamente àzia los Hijares, y muchas vezes llegan con el Ozico à ellos, como señalando adonde tienen el dolor.

LA CURA.

EN Viniendo à manos de el Maestro el Animal enfermo, reconocerà por las señales que dexo dichas, la enfermedad que padece, y estando cierto por ellas, que padece la suspresion de la orina, lo primero que hará, será ordenar que le enmáten muy bien, y le hará vna Melezina de este Cocimiento. Tome el Maestro vn manojo de Mançanilla, otro de Cogollos de Laurèl, otro de Eneldo, otro de Salvia, y Ruda, y Yerva de Santa Maria, y en vn Perol, con tres azumbres de agua de fuente, se cueza vn rato, y apartarlo, y tomarà medio azumbre del, estando colado, y le añada quatro onças de Azeyte de Mançanilla, y quatro de Azeyte de Eneldo, y media taza de Miel, y vna onça de Girapliega, y otra de Benedicta, y todo junto, y tibio, se eche con Geringa, o Mangueta, aviendole metido primero la mano por el Intestino, vntada en la Melezina, y sacadole el Excremento que en el tuviere, y despues se le tape el Intestino con vn paño vn buen rato, para que se comunique la virtud resolutive, y se resuelva la ventosidad, y frialdad, que està en las partes interiores apoderada, y le hará passear por parte que està abrigada, si fuere el tiempo airoso, y frio, y tendrá dispuesto el echarle vna Cernada en todos los Lomos, y Hijares, de este compuesto.

Tome el Maestro dos azumbres de Vino, que sea bueno, y cueza en el Romero, Espiego, Tomillo, y Poleo, y Mejorana,

Can-

Melezina

Cernada

Cantuesso, y Ristras de Ajos, y en cociendo vn rato, lo aparte, y quite todas las yerbas, y le darà cuerpo con ceniza cernida, y vna poca de Arina de Trigo, que sea de flor, porque pegue mejor, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se lo irà aplicando con la mano, en las partes que dexo dichas, y le pondrà encima vna poca de paja menuda, y despues sus mantas, y bien afiançadas, porque no se caigan, y le harà pasear, para divertirle de los dolores puncios que le suelen sobrevenir.

2. Melezi-
na.

Y si el Animal estuviere inquieto, y que no puede fosegar, le echarà otra Melezina, en la misma forma que computo la primera que se le echò.

Bebida.

Y si todavia el Animal està muy inquieto, le darà esta Bebida. Tome el Maestro medio açumbre de Vino Blanco, que sea bueno, y fino lo huviere sea Tinto, y le añada vna poca de Canela, y otro poco de Xenxibre, vn par de Nuezes de Elpecia, vn puño de Cominos, otro de Alcaravea, y otro de Anis, todo en polvo muy sutil, y estando la Bebida bien mixturada, y tibia, se la dè con el jarro poco à poco, de fuerte que el Animal no se fatigue, ni se derrame, y despues de averla tomado, le haràn buena cama con harta paja: y si se quisiere echar, le dexen que se eche; y si estuviere quieto, no le alboroten, si no dexarle fosegar, estando à la mira de lo que haze, porque no se aporree; y à los Cavallos Españoles, les echarà el Maestro la mitad desta Receta, salvo del Vino, que ha de ser la media açumbre.

Candeli-
lla.

Y si se bolviere à inquietar, le podrà el Maestro echar vna Candelilla de Cera hilada, que tenga tres quartas de largo, y se vntarà con Azeyte de Alacranes, y se polvorearà con vna poca de Pimienta bien molida, y con mucho tiento asirà con la mano izquierda el Viril, y con la derecha le irà comunicando muy suavemente, y sin apretar la mano, de fuerte, que entre voluntariamente, y no forçada, porque le harà llagas en la Vias; y si la metiere toda en el Viril, al cabo que queda de fuera, le ate vna hebra de hilo, para poderla sacar, siempre que le parezca que conviene; y si fuere Yegua, ò Mula, le harà vna Soposita de vn quarteron de Cebolla, machacada, ò rallada, vn diente de Ajo, vn poco de Azeyte, y vna poca de Pimienta, y todo junto, embuelto en vn asstopas, se lo aplique por la natura.

Soposita.

Y si el Animal anduviere todavia inquieto, y no orinare, es muy mala señal, pues los remedios que se le han aplicado, no han podido resolver la ventosidad, y frialidad que causa la suspresion; y en tal caso, le echarà el Maestro otra Melezina, como las otras que antes se le han echado.

3. Melezi-
na.

Y si el Animal estuviere muy inflama-

do por la ventosidad, podrà darle vnos Perfumes en todo el Audomen, y Emuntorios de la Cabidad Natural, de esta manera. Tome el Maestro media dozena de Guijarros, y pongalos en la lumbre à que se calienten muy bien, y luego los ponga en vna Caldera, y tendrà prevenida media arroba de Vino, y el Animal bien cubierto, con vna Fraçada que llegue al suelo, y se meterà la Caldera debaxo de la Barriga, y q̄ estè bietajada con la Fraçada, y poco à poco irà echando el Vino sobre las piedras, y levantaràn vn humo, ò vapor, que reciba el Animal en las partes que dexo dichas (que es remedio muy eficaz, y provechoso,) y en el Vino, que quedò muy caliente en la Caldera, se mojen vnas madejas de Lino, y bien calientes, se apliquen encima de los Lomos, è Hijares, y para que se resuelva la dicha ventosidad, puede el Maestro calentar dos Ladrillos moderadamente, y ponerlos en vnas Alforjas viejas, ò embueltos en vna Manta, cada vno à su lado, aplicarlos encima de los Hijares, y que se estèn alli fijos, para que con su calor resuelvan la ventosidad, que asseguro, he usado yo en diferentes ocasiones estos remedios, y he tenido muy favorables sucessos, y al cabo, orinar los Animales, y quedar libres de dicha passion.

Sangria

Perfuma

Y beberà el Animal el agua cocida, que queda recetada en el Torzon de Pujamien-

Agua que
ha de Be-
ber.

Cocimien-
to.

de, y se passará en parte abrigada, y le hará todos los remedios de esta aplicacion, con el cuydado que requiere, repitiendolos las vezes que fuere menester, salvo las Bebidas, que no se pueden repetir, porque encenderán mucho las partes interiores, y se seguirá notable daño, y varios efectos; y con esto, siendo Dios servido, tendrá remedio esta enfermedad.

CAPITULO XVIII.

N. 18 *QUE TRATA DE EL TORZON,*
que viene de Rplexion de
Vianda.

LA Enfermedad de el Torzon de Rplexion de Vianda, que sobreviene a los Animales, succede por aver comido mucho Trigo, o Cebada, o Centeno, o Abas, Garvanços, Algarrovas, y otros generos de Semillas; y como por la mucha abundancia de granos que se juntaron en el Estomago, no pudo Naturaleza digerirlos, ni convertirlos en sustancia quílosa, para que se convirtieran en sangre, por la debelidad del calor natural, se apelmazò, y endureciò en el Estomago, y se hincharon los granos de fuerte, que el Animal no los pudo expeler, ni arrojar a parte alguna, por lo qual, le fuele sufocar el calor natural, y el Estomago se inflama, y sus Membranas reciben grande dolor, y causan grande inflamacion en el Estomago, y en los Intestinos: Con que se pone el Animal tan inflamado, y redondo de las Hijadas, que parece que quiere reventar, como con efecto peligran, y mueren muchos Animales desta enfermedad.

LAS CAUSAS, y
señales.

LAS Causas porque viene esta enfermedad, son dos, que son la primitiva, y la antecedente: La causa primitiva viene por las causas de afuera, como son, la abundancia de granos que el Animal comió, y embutio en el Estomago, y el agua que bebió tras la comida. La causa antecedente, es la abundancia de los humores frios, y humedades que ay en el Cuerpo del Animal, que acuden al Estomago, y humedecen los granos que ay en el, y los hincha, y aglutina de calidad, que no caben en el Estomago, y se sufoca el calor natural, y engendra esta enfermedad de rplexion de la Vianda.

Las señales que el Animal tendrá, será la grande inflamacion que ay en el Estomago, y en los Intestinos, è inflaman, y hinchan todo el Audomen, y las Hijadas, que parece que quiere reventar, y en que el

Animal està inquieto, y se hecha, y se levanta muchas vezes, y està muy tardo, y pesado de movimientos, y acomete muchas vezes a querer excrementar, y no puede, y se quexa mucho, y se le hincha la boca de el Intestino, por las fuerças que haze para hazer camara.

L A C V R A.

EN Viniendo a manos de el Maestro algun Animal Enfermo con esta enfermedad, reconocerà las señales que dexo dichas, que tendrá; y demás a mas, se informará del Dueño, del excèsso que el Animal hizo; y en estando bien informado de todo, y que està cierto es la rplexion de vianda la que padece, al punto dispondrá el echarle vnas Melezinas Carminantes desta composicion.

Tome el Maestro vn manojo de Malvas, otro de Mançanilla, otro de Bledos Marcuriales, y otro de Parietaria, y otro de Hortigas Campesinas, y vn quartillo de Salvado, y en vn Perol, con quatro, o cinco açumbres de agua de fuente, cueza vn buen rato, y despues lo aparte, y lo cuele en vasija limpia, y tomará medio açumbre del, y le añada quatro onças de Azeyte de Mançanilla, y quatro de Azeyte de Laurèl, y vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, y vna taza de Miel, y tibia se le eche con Geringa, o Mangueta, aviendole metido la mano mojada en la Melezina por el Intestino, y deslembrazadole de el excremento que en el tuviere, y despues se le rape el Intestino con vn paño por vn rato, y despues le hará passar a buen passio, porque no se fatigue.

Y le echará vna cernada en la forma que dexo recetada en el Torzon de detenimiento de la orina, y se le echará en todos los Lomos, y Hijares, y le abrigará con sus mantas muy bien, para que mejor se comunique el calor, para confortar la debilidad de la parte interna: Y passada vna hora, le echará otra Melezina, en la forma que ordenè la primera, y siempre le hará hazer exercicio moderado a el Animal, y le dará esta Bebida.

Tome el Maestro vn manojo de Mançanilla, otro de Cogollos de Laurèl, y rayzes de Malbaviscos, que estèn limpias, y otro manojo de Corona de Rey, y en vn Perol le eche dos açumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue la mitad, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomará medio açumbre del, y le añada ocho onças de Miel Rosada, y quatro de Xarave Violado, y quatro onças de Arrope, y quatro de Azeyte de Mançanilla, y dos onças de

*Melezi-
nas Car-
minantes*

Cernada.

*2. Melezi-
na.*

Bebida.

Leba-

CAPITULO XVIII.

QUE TRATA DE EL TORZON N. 18
de Baziamiento.

Lebadura, desleídas en el Cocimiento, y todo junto, y tibio, se le de con el jarro poco à poco, de fuerte que el Animal no se itire, ni la Bebida se derrame; y estará el Animal bien abrigado, y le hará siempre haga exercicio, y dentro de vn rato le braznarà la Barriga con vn palo de Azebo, que estè lio, poniendose vna persona al vn lado, y otra al otro, y le flotaràn vn rato, y le hará despues que ande.

2. Melezi-
na.

Y auiendo pasado vna hora, que se le diò la bebida, le echarà otra Melezina, en la forma que està dispuesto en las demás que se le han echado; y se le echaràn todas las demás Melezinas que al Maestro le pareciere ser necessarias, hasta tanto que provoquen à hazer camaras con abundancia, que si la enfermedad dà treguas, será muy posible que se cure el Animal de dicha enfermedad.

Y no sangre al Animal por ningun caso, como lo ordenan algunos de nuestros Autores, hasta tanto que la replexion no aya determinado el hazer algunas camaras, porque le quitará el calor que el Animal tiene, y la Naturaleza quedará debilitada, y no podrá hazer la digestion de lo que està repleto, y matará al Animal.

3. Bebida.
Redondo.

Y si pasada vna hora que se le diò la bebida, no huviere empegado à hazer camara, se le dará otra bebida en la misma forma que se diò la primera; y despues por vltima le dará la bebida que ordena Redondo en el Capitulo 21. de su Recopilacion, fol. 46. de el cocimiento de Cebolla hecha pedaços, y la Flor de la Mançanilla, vna taza de Miel, y media de Azeyte, esto si lo huviere menester, ò si se hallare en pareje que no aya otra cosa de que poderse valer, para curarle.

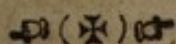
Sangrias.

Y despues de averse desahogado la Naturaleza, y hecho algunas camaras, y baxado la inflamacion, por averse distribuido la ventosidad, le podrá hazer vna, ò dos Sangrias moderadas, para aliviar à la Naturaleza de los humores movidos, por la inquietud que padecio con los dolores Colicos que tenia.

Dieta, y
Labato-
rio.

Y le dietará quatro, ò seis dias, y le tendrá prevenido el laboratorio para refrescarle la boca, y le dará algunas cosas frescas à comer, como Lechugas, ò Escarolas, ò pencas de Cardos, y se le abra el apetito de comer; y con los remedios de esta aplicacion, executados à su tiempo,

tendrá remedio esta enfermedad,
placiendole à Dios.



EL Torzon de Baziamiento, que sobreviene à los Animales, es muy peligroso, porque si dura mucho tiempo, le causa gran debilidad, y le pone en peligro de muerte; pero si el nuxo dura poco tiempo, antes le es al Animal de mucho provecho, porque se limpia el Estomago, y los Estentinos, de las hورتuras, y excrementos, que tienen viejos, y pegajolos, que suelen causar esta, y otras enfermedades; pero que sea copioso el fluxo, ò que no lo sea, es enfermedad, que obliga à que luego al punto trate el Maestro de curarlo, procurando corroborar, y confortar las partes del Animal, y de ataxar el fluxo, por el riesgo que de su continuacion puede sobrevenir; y si se dilata el hazer los remedios, quando el Maestro acuerde, yà no tendrá remedio la enfermedad.

LAS CAUSAS, Y
señales.

LA Enfermedad del Torzon de Baziamiento, viene à los Animales por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente; la causa primitiva, es todas las que vienen de afuera, como son, el comer el Animal cosas claras, y de poca consistencia, como son, las Vbas, Melones de mala fazon; ò por Comer la Cebada, y la Paja muy caliente, y con su calor relaja el estomago, y la virtud Concutriz, y el comer algunas plumas que estavan entre la Cebada, ò Paja, y por beber algun golpe de agua fria, que sea muy delgada, y destemplar el Estomago, y causar el fluxo de Vientre, ò las camaras.

La causa antecedente, es la abundancia de humores que ay en el Cuerpo, y en particular el humor Colerico, que peca mas en cantidad, que en calidad, que quando este humor peca en calidad, se causa del la Disenteria, como se dirà en su lugar: mas quando peca en cantidad, se engendra esta enfermedad; y otras vezes viene de humor agudo, que se comunica à las Tripas, è Intestinos, y les haze ligeramente colar los excrementos; y así lo dize Constantino, y Hypocrates en el Proprietatibus, lib. 7. cap. 51. quando trata del fluxo del Vientre, llamado Diarrea, y dize: Que Diarrea es vn fluxo de el Vientre, simple, porque hecha la camara bien digerida, y sin mixtion de sangre: no con sangre, como

Proprie-
tatibus, li-
bro 7. ca-
pitulo 51.

Redondo,
fol. 47.

dize Redondo, tratando de esta enfermedad en su Recopilacion, cap. 21. porque quando las camaras que echa el Animal, vienen mixtas con sangre, es otra enfermedad, y el humor que la causa, es de otra calidad: porque Yo he visto muchas vezes Animales con esta enfermedad de el fluxo simple del Vientre, y venir en vnos con mucha copia de camaras, y a otros no tanto, y nunca he visto las señales de la sangre a bueltas de la camara; ni tampoco los he visto estar muy inquietos, antes los he visto andar a vna, y otra parte con poca inquietud; y si se echan, no se aporrean, ni hazen otra cosa, que es lo que dexo dicho, causado de la destemplança, y devilidad que sienten el Animal.

LA CVRA.

EN Viniendo a manos del Maestro el Animal enfermo, lo primero que deve hazer, es preguntar al Dueño, si sabe que cosas ha comido, y mirar muy bien la color que tiene el excremento que el Animal arroja con el fluxo que tiene, y si son de color libido, o natural, aunque sea el excremento muy fuelto, es señal que la causa del fluxo, son las comidas liquidas que antes comió; o del agua que bebió; pero si el excremento tuviere el color mas encendido, que fuele tener el natural, es señal que es la abundancia del humor colérico, y del calor que el Animal tiene en las partes interiores; y si la causa fuere, como dexo dicho, de las cosas claras, o liquidas que comió, o del agua que bebió, y correspondiere el color libido de los excrementos, le pondrá en buena, y abrigada Cavalleriza, y le echarán dos mantas, y que no coma, aunque tenga voluntad de comer.

Cernada.

Y le aplicarán en todos los Lomos, e Hijares, vna Cernada de este Compuesto. Tome el Maestro dos azumbres de Vino Tinto, que sea fuerte, y echelo en vn Perol, y añadale Cogollos de Romero, y de Arrayán, Poleo, y Almoradux, y vnas Nuezes, y Cogollos de Ciprés, y Tomillo Saltero, y Espiego, y cueza vn rato, y apartarlo, y quitarle todas las yervas, y echará vna libra de Bolarmenico, y de vn hervor, y apartarlo, y darle cuerpo con buena ceniza de Encina cernida, y vna poca de Harina de flor de Trigo, y bien caliente se le aplique, en todas las partes que dexo dichas, y ponerle encima vna poca de paja menuda, y despues sus mantas, y echarle mucha paja para cama, porque le de calor al Animal; y si se echarre, tope en blando, y no en las piedras, y le dexará estar, y dispondrá el darle vna Bebida de este Compuesto.

Bebida.
Tome el Maestro tres quartillos de vino Tinto, que sea alpero, y bueno, y le añada vna poca de Canela, y otro tanto de Genjibre, todo en polvo sutil, y vn poco de pan rallado, bien tostado, quatro onças de Harina de Arroz, y seis Yemas de Huevos cocidas, y duras, y se desharán con el Vino, y dos onças de Higado de Macho, muy bien tostado en las brasas, y bien molido; y si no lo huviere, sea de Carnero, y vna onça de Polvos de Balaustras, y todo bien mixturado, y tibio, se le de con el jarro muy poco a poco, y le irá meneando para que no se asfuele, porque vaya pasando todo, y el Animal lo pueda tomar mejor, y despues bien arropado, y en su estancia lo bolverá a poner, y le echará esta Melecina.

Melecina.
Tome el Maestro Tomillo Saltero, y Poleo, Arrayan, y Zumaque, Cascaras de Granadas, y Rosas coloradas, y sus cabeçuelas, todo quebrantado, y en vn perol, en azumbre, y media de agua, y vn quartillo de vino, cueza hasta que mengue el vno, apartarlo, y colarlo en vasisa limpia; y tomará media azumbre de el, y le añadirá media onça de polvos de Arrayán, y quatro Claras de Huevos, que sean frescas, y bien batidas, se le echen dentro, y quatro onças de Azucar blanco, y tibia, se le eche con geringa, porque mejor se comunique a los Intestinos la virtud abstringente de ellas; y despues le taparán el Intestino con vn paño, por vn buen rato; y el Animal esté quieto, y no le menceen: porque con el movimiento no le provoque a echarla, que con los remedios referidos, me ha sucedido muchas vezes no aver menester mas remedios, y otras vezes con menos; pero si permaneciere el vaciamiento, se repetirán las vezes que fueren menester.

Pero si el vaciamiento fuere causado de la abundancia del humor colérico, que lo conocerá por las señales que dexo dichas, le echará en los Lomos, y Riñones, y en los Hijares este Defensivo. Tome el Maestro dos libras de Bolarmenico, y vna libra de Tierra Sigilada, y vna azumbre de Vinagre Rosado, si lo huviere, y si no sea de lo comun, y que sea bueno, y media dozena de Claras de Huevos bien batidas, se mezclen con lo demás; y se le de cuerpo con Harina de Cebada, o de Centeno, que esté cernida, y lo aplique en las partes que dexo dichas, y se tendrá cuidado de refrescarlo en secandose, y despues se le de esta Bebida.

Defensivo.

Bebida.
Tome el Maestro ocho onças de Agua de Llantén, y ocho de Agua de Lengua de Buey, y ocho de Escorçonera, y quatro de Agua de Sandalos, y quatro de Agua de Mur.

Murtones, y le añada quatro onças de Vino, que sea bueno, y generoso, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro de Xarave de Arrayan, y vna onça de Polvos Restribos, y media dozena de Yemas de Huevos duros, y desleídas con la bebida, y fria se le dè con el jarro muy poco à poco, como dexo dicho, y estele el Animal quieto, y no le hagan hazer algun exercicio; y despues se le echarà esta Mele-
zina.

Melequina

Tome el Maestro vn manojo de Arrayan, otro de la Yerva Virgapastoris, otro de Chicorias, otro de Azederas, y cueza en azumbre, y media de agua de fuente vn rato, y se apartará, y colará; y tomará media azumbre de èl, y le añada quatro onças de Xarave Violado, y quatro de Xarave de Arrayan, y quatro de Xarave Rosado, y dos Claras de Huevos bien batidas, y quatro onças de Azucar Blanco, y tibio no mas, se le echè con Geringa, por la razon que dexo dicha; y se le tape el Intestino con vn paño por vn buen rato; y con estos remedios, será posible que se acaje la fluxion del Vientre, por quanto la abundancia del humor que le causa, yà se avrà evaquado; y si permaneciere, se repetirán los remedios las vezes que al Maestro le pareciere que son necesarias; y no comerà otra cosa, que Paja, y Cebada, y tendrán remedio las especies de esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO XVIII.

N. 18 QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD del Resfriado.

LA Enfermedad del Resfriado, es muy ordinaria en los Animales de las labores, y en los Rocines de servicio, y en las Mulas de Passo, porque despues de aver hecho sus jornadas, y exercicios, los sueltan los Dueños en el campo, ò en casa, sin cuidar de echarles las Mantas, y como están calurosos, y las porosidades abiertas, y dispuestas à recibir, se introduce à lo interior el aire frio, y enfria los humores, y los destempla, y despues sus vapores se comunican al Cerebro, y lo cargan de ellos, y el Animal vâ enfermando, y perdiendo la gana de comer, y la alegría, y se le espeluzza todo el pelo, y està levantado, y peligordo; y por los Ojos purga algunas lagrimas claras, y con poco trabajo que le den al Animal, se trasfuda luego; por causa de la floxedad que tiene, y la orina es blanca, y mal cocida, como efectos de la digestion; por causa de los humores frios, y pituitosos, que abundan en el Cuerpo; y el mo-

vimiento estardo, y perezoso, y no apetece el agua.

LAS CAUSAS DEL RES- friado.

ESTA Enfermedad viene por vna de dos causas, que es la primitiva, y la antecedente: La causa primitiva, son todas las que pueden venir de la parte exterior, como el hazer à los Animales que trabajen lo licito, ò demasiado, y despues soltarlos, y no tener cuidado de enmantarlos, ni cuidar de ellos; y como están calurosos, y las porosidades dispuestas à recibir, se resfrían los humores, y todo el Cuerpo, y causan la enfermedad. Tambien ay Animales, que con moderado exercicio se calientan, y encienden, y se resfrían, y poco à poco se vâ confirmando esta enfermedad. La causa antecedente son, la plenitud de humores frios, y pituitosos, que embaraçan por su frialdad, que no se hagan los officios de Naturaleza, como las digestiones, y el nutrimento de todo el Cuerpo: Con que padece el Animal necesidad, y miseria en todo el Cuerpo: y assi se vâ enflaqueciendo, y perdiendo las carnes, y le sobreviene algo de calétura, y en adelante se vâ aumentado.

LA CVRA DEL RES- friado.

POR Las señales que quedan dichas de esta enfermedad, podrá el Maestro entrar en el conocimiento de ella, y despues examinarà al Dueño, de que causas le ha sobrevenido, y que tiempo ha que le sucediò, que es muy importante diligencia para entrar en el termino curativo; porque las mas de estas enfermedades vienen à manos del Maestro en el tiempo del Estado, quando yà no come, ni se puede menear; y assi, harà que se ponga el Animal en buena, y abrigada Cavalleriza; y que tenga mucha paja por el suelo, para que le dè calor, y para que se eche, y que tenga buena ropa con que abrigarle, y dispondrà el echarle vnas Melezinaz. del Cocimiento de Bledos, y Parietaria, Hortigas, y Manzanilla, y Salvia, todo junto en vn Perol, en seis azumbres de agua de Fuente; cueza hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomará media azumbre de èl, y le añada vna onça de Girapliega, otra de Benedita, quatro onças de Azeite de Manzanilla, y quatro de Laurel, y media taza de Miel, y tibia se le eche con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido primero la mano en el Intestino, y desembraçadole el excremento que tuviere, y en

*Melezi-
nas.*

Cernadas. esta forma se le echaràn todos los dias, mientras durare la cura; y le echarà dos, ò tres Cernadas en los Lomos, y Hijares, de Vino bueno, que ayà cocido en el la Salvia, Mançanilla, Eneldo, y Laurel, y despues le darà cuerpo con Arina de Trigo, y Ceniza de Encina cernida, y despues de echada, le enmantará con su ropa; y le echarà vn dia la Cernada, y otro dia se la quite, con vn Cocimiento de lo mismo, y así lo irá continuando. Y si huviere algo de calentura, le hará vna Sangria de vn Pecho, de dos libras de sangre; y á tercero dia le hará otra en la misma forma, para descargar á Naturaleza de los humores estraños que la agravan; y para digerir la crudeza de los humores frios, le darà estas Bebidas quatro, ò seis mañanas.

Bebidas. Tome el Maestro vna libra de Orozuz, otra libra de Higos melosos, sin pitones, y otra de Passas de Sol, y otra de Azufaisas, media libra de Alolvas, y media de Linaza, ò Simiente de Lino, todo junto en vn Perol, cueza en seis azumbres de agua de Fuente, hasta que mengue las dos, apartarlo, y colarlo en valixa limpia, y cada mañana, estando el Animal en ayunas, tomarà media azumbre del, y le añada quatro onças de Lamedor de Orozuz, y quatro de Xarave de Azufayfas, y tibia se le de, como queda dicho, y no coma el Animal en dos horas; refrescàrle la Boca con el Laboratorio ordinario, las vezes que le pareciere, y se continuará las mañanas que fuere necesario, y despues le darà estas Bebidas Purgantes, para desvaratar, y distribuir por la camara, ò orina, los humores frios, y pituitosos, que causan el deltemple de todo el Cuerpo, y la enfermedad.

Tome el Maestro vn manojo de Mançanilla, otro de Eneldo, y otro de Laurel, otro de Salvia, y otro de Doradilla, otro de Corona de Rey, y seis onças de la Rayz del Cchombrillo Amargo, y todo junto en vn Perol, con seis azumbres de agua de Fuente, cueza al fuego, hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en valixa limpia, y cada mañana (estando el Animal en ayunas) se le de media azumbre de el, añadiendole dos onças de Diafenicon, y quatro onças de Miel Rosada Perfica, y media onça de Azibar en polvo, y desleida con vn poco del Cocimiento, estando caliente, dese le fria. Y si el Animal se fatigare, se le de á tercer dia, hasta que reconozca estar corregida la enfermedad; y se le continuará las mañanas que le pareciere, y se tendrá cuidado de ponerle su ropa, y no coma despues de aver tomado la Bebida en tres horas; refresque se le la Boca con el Laboratorio, como queda dicho.

Y se le vntará el Celebro, y las Fauzes, y los Riñones, y la Espinal Medula, y los Emuntorios de la Cabidad Natural, con esta Untura.

Tome el Maestro en holla vidriada, Azeyte de Ruda, y Mançanilla, y Laurel, Sahuco, y Bulpino, Castorio, y Nardino, y Unto de Cavallo, iguales partes, y lo pondrà á fuego manto, hasta que se tibien, ò incorporen, y despues se vnten las partes referidas dos vezes al dia; y si se le inflamare la Garganta, (como suele suceder) ò le sobreviniere alguna purgacion por las Narizes, blanca, y clara, como efectos de los humores frios, que descien den del Celebro, le hará estos Lamedores, para darlos en los juncos, y para poner de ellos en el Mastigador, para que haziendo el movimiento mastigatorio, se vayan descargando; y no le den sahumeros de cosa alguna, porque son muy perjudiciales, y haze á los Animales notable daño.

Tome el Maestro vna libra de Manteca de Bacas, que sea fresca, vna libra de Miel espumada, vna dozena de Yemas de Huevos frescos, dos onças de Azeyte de Almendras Dulces, seis onças de Lamedor de Orozuz, seis de el Lamedor de Azufaisas, vna onça de Cominos Rusticos, en polvo, media onça de Azafran Romi, en polvo, si le huviere, y si no, sea del Castellano, y mixtúrese todo junto en Perol, ò Cazuela, y se le darà cuerpo con vna libra de Arina de Alolvas, ò con la que fuere necesaria, y se irá aplicando por mañana, y tarde; como queda advertido. Y si el Celebro padeci ere alguna cargaçon, ò durare mucho la Reuma, ò Purgacion por las Narizes, le podrá el Maestro echar dos Cañones en los Emuntorios del Celebro, sutilmente, y aplicarle al Celebro, y Emuntorios la Vncion Fuerte, vna, ò dos vezes, ò las que al Maestro le parezca ser necesarias, y tendrá cuidado de repetir los remedios, como le parezca que conviene, y no se descuide en aplicar las Melezinas, porque es remedio muy importante, y con ellos (siendo Dios servido) tendrá remedio esta enfermedad.

Untura.

Lamedores.

Cañones.

Vncion Fuerte.

CAPITULO XVIII.

N. 18 QVE TRATA DE EL FLUXO
de Vientre que sobreviene à los Cavallos,
y otros Animales, llamado
Diarrea.

Lib. 7. ca
pit. 4.

LA Enfermedad llamada Diarrea, no es otra cosa, que arrojar la Naturaleza los humores juntos con los excrementos, sin mixtion de sangre, por no aver llagas en los Intestinos, ni en el Vientre; y por estas condiciones, se distingue esta enfermedad de las demás de el Vientre, como dize Constantino, de Autoridad de Hypocrates, en el Proprietatibus; porque en la Lienteria, ó Eliacapsion, se arroja el alimento, ó sin cocer, ó medio cocido. En la Disenteria, ó Tenelmon, se mezcla la sangre con los demás humores, y excrementos, al modo que en los Fluxos, que se causan de el Hígado. Muchas son las diferencias que ay de Diarrea; però para mayor claridad, las reduciré à tres. La primera, segun la diversidad de el humor que se expele. La segunda, segun la parte de donde se originan. La tercera, segun el modo, y la causa que produce. Las Camaras, por razon del humor, se dividen: La Diarrea en colerica, flematica, y melancolica, y serosa; por la parte de adonde se origina, ó es de el todo, ó de alguna parte determinada, como es, del Cerebro, de el Estomago, del Hígado, ó de el Bazo, por el modo, ó causa que las produce: Vna es de causa interna, como es, destemplança de alguna de las partes internas: Otra es de causa externa, como averle dado al Animal alguna bebida mordicativa, ó aver comido algunas yervas venenosas, ó alguna sabandija ponçosa, ó aver comido pastos, ó alimentos corrompidos, y de mala fazon.

Estas diferencias de Camaras, nunca se hallan simples, ó tolas, antes bien, se juntan las mas vezes. Las Camaras colericas, regularmente producen de el Hígado, ó de todo el Cuerpo: las flematicas de el Cerebro, ó de el Estomago: las melancolicas, de el Bazo.

Ay otra especie de Camaras, en que solo se arroja mucha cantidad de estiercol, ó excremento liquido, y este se origina de corromperse los pastos, ó alimentos en el Estomago. El conocimiento de esta enfermedad es facil, pues consiste en ver arrojar de el Vientre, è Intestinos, excrementos liquidos, con grande abundancia, mas que convenga à la Naturaleza.

Las señales para las diferencias no son tan faciles, si bien las que se toman de el hu-

mor, son manifestas al sentido de la vista, por el conocimiento de ellas; como si el humor es colerico, flematico, ó melancolico, las partes que las producen se han de conocer asi: Si son de todo el Cuerpo, ha de aver precedido alguna enfermedad antes, ó algun afecto, que sea del todo, como algun Muermo, ó Apostema: Si proceden de el Cerebro las Camaras, son espumosas, como lo dize Constantino, de Autoridad de Hypocrates, en la Sección 7. de los Aphorismos, en el Aphorismo 30. aunque esta señal no suele ser siempre cierta, porque algunas vezes suele aver Camaras espumosas, y no ser del Cerebro; mas dize lo serán, si acaso el Cerebro huviere padecido alguna enfermedad: Si sobrevinieren del Estomago, avrá aquellas señales, que demuestran estar viciada su coccion, por aver en el alguna Apostema, ó por aver comido el Animal los pastos, ó alimentos corrompidos.

De los Intestinos proceden las Camaras, quando están llenos de Lombrices, ó Rosones, como dictè en su lugar, y entonces se manifestará por estas señales. Si las Camaras procedieren de el Hígado, serán colericas, y el Animal tendrá todos los indices de estar esta parte enferma, como es, tener grande destemplança, ó inflamacion, moverse muy pesado, y tardo, y tener gran voluntad al agua. Si fueren procedidas del Bazo, por la mayor parte, son las Camaras negras, y tendrá el Animal dolores, è inquietudes, y inflamacion en la parte; y de el mismo modo se discurrirá de las demás partes.

En quanto al Pronostico, las Camaras, que las tolera el Animal con facilidad, y no siente grave detrimento, y duran poco, son buenas, y quando empiezan, muy liquidas, y en el discurso de ellas, se van engrossando, y duran poco. Tambien son buenas, porque esto arguye fortaleza en la virtud retentiz, pues los humores se engrueñan mediante la coccion. Las Camaras que fueren muy amarillas, verdes, ó de el color de la violeta, negras, ó muy hediondas, son malas, y peligrosas; porque estos humores de que proceden, son preternaturales, y arguyen en su generacion gran destemplança caliente. En el Hígado, las negras son las peores, excepto, quando el humor que se evaqua es melancolia natural, porque en este caso, antes son buenas; pero quando son negras, originadas del Atrabilis, ó colera negra, hecha por adultion, como dize Avizena, son mortales, y segun Hypocrates, en el libro 4. de los Aphorismos, en el Aphorismo 25. donde dize, que mueren con brevedad, y quando mas se dilatan, mueren al otro dia.

Hypocra-
tes, Sección
7. Apho-
rismo 30.

Lib. 4.
Aphorif-
mo 25.

Conoceráse ser de melancolia natural, quando el humor que se evaqua, (aunque en el color sea negro) está mezclado con serofidad, y está suelto; porque quando la evacuacion sea de la Atrabilis, saldrá muy negro, y pegajoso, sin nada de humedad, como la experiencia nos lo tiene enseñado en muchos casos, que de esta calidad han venido á nuestras manos.

LA CURA.

POR Las señales que dexo dichas, podrá el Maestro entrar en el conocimiento de esta enfermedad, para poder entrar en el Methodo Gurativo de ella: y para curarla, y medizinarla, acudirá al Capitulo del Torçon de vaciamiento, que alli hallará los remedios apropiados, que aprovecharán para curar la enfermedad de la Diarrea, por ser esta, y aquella enfermedad toda vna, y diferir en poco, ó nada, por sobrevenir la vna, y la otra de vnas propias causas, como todo queda declarado; Y advierta el Maestro, que los remedios se han de hazer en estas enfermedades con mucha prontitud, porque vienen con grande agudeza; y los repetirá las vezes que le pareciere que son necesarios, y tendrá remedio, placiendole á Dios.

CAPITULO XVIII.

N. 18 *QUE TRATA DEL FLUXO DE EL Vientre que dá á los Cavallos, y demás Animales, llamada Disenteria.*

LA Enfermedad de Disenteria, es aquel Fluxo del Vientre donde se expele el excremento con gran frecuencia, mixto con sangre, y el Animal tiene grandes dolores, y retortijones, y grande inquietud, ocasionado de aver llagas en los Intestinos. De esta enfermedad refiere Constantino en el Proprietatibus, lib. 7. cap. 4. de Autoridad de Galeno, en el lib. 3. de las Causas de los Accidentes, cap. 2. que ay quatro especies. La primera viene, por estar el Animal pletorico, y hólgado, y estava enseñado á trabajar, y á expelerse, y resolverse los humores, que al presente le sobran; y aquella sangre que sobra, la Naturaleza la expele por las Venas Míseraicas á los Intestinos. La segunda es, quando por devilidad de el Hígado, haze mala digestion, y arroja vna sangre aquosa, semejante al agua en que se ha labado carne. La tercera es, quando arroja la sangre melancolica resplandeciente, la qual por averse detenido en el Hígado, ó en el Bazo mucho tiempo, se quema, y adquiere aquel resplandor, el qual denota aduision;

pues quando la sangre se haze negra por enfriarse, aun pierde el esplendor natural que tenía. La quarta es, quando en breve rato se expelen excrementos, y humores con sangre, á los quales sale mezclado algo de materia, y el Animal tiene greve dolor, è inquietud; de los quales se arguye, que ay llagas en los Intestinos, y esta es á la que propriamente llamamos Disenteria.

Las causas interiores, que hazen la Disenteria, son humores acres, y mordaces, como son, la colera amarilla, y la colera negra, y tambien la flema, quando por razon del intenso calor, se podrece, y se haze salada, y entonces tiene virtud de exulcerar; porque á mas de la calidad acre que recibe, como se pega, y se detiene, aun lo haze con mas eficacia, que los humores calientes, y acres.

Las externas son, todos aquellos pastos que conducen á la generacion de estos humores, ó á la corrupcion de los alimentos; pues corrompidos estos, adquieren semejantes qualidades. Tambien el aire, es de las causas externas, que conducen mucho á este achaque, como lo dize Hypocrates en la Sesion 3. de los Aphorismos, en el Aphorismo 11. que quando el Invierno fuere mas frio, y seco, de lo justo, y natural, y la Primavera fuere de muchas Aguas, y Vientos Australes en el Estio, sobrevendrán Disenterias: Las señales de ellas son, el que frecuentemente arrojan sangre, ó sola, ó mezclada con los excrementos, por los Intestinos, con dolores, è inquietudes, y muchas vezes le sobreviene al Animal calentura, y apetece el agua, y aborrece la comida.

Tambien es necesario saber, en quales de los Intestinos están las llagas; si están en los gruesos, ó en los delgados, conoceráse, en que quando están las llagas en los delgados, los dolores son mas crueles, y mas agudos, lo qual nace, de que son mas membranosos, y así tienen el sentido mas perfecto: Otra señal es tambien cierta, y es, que quando los Intestinos delgados son los ofendidos, la sangre sale muy mezclada con los otros excrementos; porque como están mas distantes, tienen mas tiempo de mezclarse; Otra es, que no siempre que sobreviene el dolor, se expele la sangre, y esto nace de la misma razon, por la lexania; y al contrario, quando la llaga está en los Intestinos gruesos, pues los dolores no son tan grandes, y la sangre sale casi separada de los otros excrementos, y muquosidades, y luego queda el dolor; corresponden las señales á las causas de esta enfermedad, y consiste el saberlas, en ver los excrementos, que se arrojan, como si son cetrinos, verdes, blancos, ó negros, pues el color demuestra el humor que causa la enfermedad. En

En quanto al Pronostico, si los Intestinos delgados son los llagados, es mas peligrosa, porque son compuestos de substancia mas nerviosa, y estan muy vezinos al Hgado, y reciben la colera mas pura; y assi es mas difficil el curar la Disenteria, que se haze de la Atrabilis, y es mortal: porque la llaga es mas de Naturaleza de Cancro; y assi lo dixo Hipocrates en la session 4. de los Aphorismos, en el Aphorismo 24.

Hipocrates en la session 4. Aphorismo 24.

La Disenteria que se haze de la colera amarilla, o de los alimentos acres, es mas facil de curar; la que sobreviene de la flemma salada, es mas larga, y contumaz, que la de la colera, porque se pega mas, y le detiene mas, y assi causa mas llagas; y echan las raeduras de las tripas, y aborrecen la comida, y es muy malo, y mucho peor si el Animal tiene calentura; assi lo dixo Hipocrates en la session 6. de los Aphorismos, en el Aphorismo 3. El Animal que padece la Disenteria, si arroja a buelta de los excrementos vnos pequenos pedazos de las tripas, es mortal; y el mismo Hipocrates en la session 4. de los Aphorismos, en el Aphorismo 26. porque significa llagas profundas, que delectan, y muerden las partes de los Intestinos.

Aphor. 3.

Apho. 26.

LA CURA.

EN la enfermedad de la Disenteria, para que el Maestro la cure con el acierto que desea, es necesario que se informe bien de la causa, que por sus demonstraciones (como queda declarado) puede llegar al conocimiento de su derivacion; y estando cierto, que la enfermedad que padece, es la referida, procurará con toda brevedad aplicar los remedios convenientes, por el riesgo en que se halla el Animal, de que le sobrevenga la devilidad, y suma flaqueza, que le ponga en termino de llegar a la muerte; y asile dará esta bebida.

Bebida.

Tome el Maestro quartillo y medio de vino tinto, que sea aspero, y quartillo y medio de agua de cabeçuelas de las Rosas, y todo junto en vna holla, o perol, le añada Cascaras de Granadas, dos onças, y vn manojito de la Yerva Epatica, o tres onças de ella, y otro manojito de Arrayán (si puede ser, sea verde) y de la Yerva Virga Pastoris, tres onças, todo quebrantado, y cueza vn rato, y apartarlo, y colarlo, y añadirle media onça de polvos muy sutiles de Arrayán, y media onça de Sangre de Drago, y media onça de Polvos de Sandalos, todo en polvos muy sutiles, y dos onças de Polvos de Bellotas (que sean de Encina) y dos onças de Xarave de Membrillos, y dos de Xarave de Granadas, y media dozena de Yemas de Huevos, duras, y desleidas en el mortero

co la bebida, y todo junto en el jarro, se le dé a beber muy poco a poco, desuerte que no se derrame, ni el Animal se fatigue, y no se le dé fria, mas se dará quanto esté tibia, y no mas, porque esta bebida es restrictiva, y enfria, y enfrena la agudeza de los humores calientes, y conglutina, y cierra las porosidades de los miembros que estan destemplados, y laxos, y conforta el Estomago, y los Intestinos.

Guid cap. 6. lib. 7.

Y le avrá echado en los Lomos, e Hijares este Defensivo. Tome el Maestro vna azumbre de Vinagre, y dos libras de Bol-armenico, y vna libra de Tierra Sellada, y lo ponga a remojar en el, y en estando bien deslecho, le añada media dozena de Claras de Huevos bien batidas, y quatro onças de Azeyte Rosado, y le dará cuerpo con Harina de Flor de Trigo, o con la Harina bolatil de los Molinos, que vulgarmente le llaman Arijas, y no se haga muy duro, si no de forma que pegue bien, y se le aplique en las partes referidas, las vezes que fuere necesario, que será muy posible, que no aya necesidad de hazer mas remedios, y que cese el Fluxo del Vientre, si llegan a tiempo que el Animal se esté con fuerza, y consistencia; y si no cessare por luego, le dará otra bebida, de la composición de la primera, y le refrescará los Defensivos, y le echará esta Meleczina.

Defensivo

2. Bebida.

Meleczina

Tome el Maestro vn manojito de Arrayán, y quatro onças de las Cabeças de las Rosas, y otro manojito de la Yerva Epatica, y dos onças de la Flor de las Balaustras, y en vn Perol lo eche con vna azumbre de agua, y cueza vn rato, y apartarlo, y colarlo, y tome medio azumbre de el, y añadale media onça de Polvos de Incienso, y media onça de Polvos de Almassiga, y dos Claras de Huevos bien batidas, y vn poco de Azucar Blanco, y tibia, quanto no esté fria, se le eche con geringa; y se tapaná el Intestino con vn paño, por vn buen rato, o todo lo que se le pudiere tener puesto, porque mejor se comunique en las partes laxas la virtud astringente; y no coma orra cosa, que Cebada, y Paja.

Y si con los remedios referidos se atajare el Fluxo, o Disenteria, le tendrá en buena, y abrigada Cavallerizá, y que por ningun caso le hagan hazer exercicio; y pasados dos, o tres dias que se atajó la enfermedad, podrá el Maestro hazerle vn par de Sangrias de las Venas de los Pechos, para corregir los humores, que son agentes, y causadores de esta enfermedad; y serán moderadas, mirando siempre a conservar la fuerza, y vigor del Animal; y se le avrán dado algunos Cocimientos en los Lomos, e Hijares, de vino tinto aspero, aviendo coci-

Sangrias

Cocimientos.

do

do en el Arrayan, y las cascarras de Granadas, o Balaustras, y vnos Cogollos de Reta-
ma, o de Cipres, para que se vaya el Ani-
mal fortificando de la pasada enferme-
dad.

Y el agua que bebiere, sea cocida en
vna caldera, con la Grama, y vna poca de
Cebada, y Escorçonera; y haziendo los re-
medios que quedan aplicados, con el cui-
dado que requiere la agudeza de la enfer-
medad, y repitiendolos las vezes que fuere
necesario, tendrá remedio, placiendo à
Dios.

CAPITULO XVIII.

N. 18 QUE TRATA DEL FLUXO DEL
Vientre, llamado Lienteria.

Capit. cit. LA Enfermedad de Lienteria, segun di-
ze Constantino, y el Plateario, es vn
Fluxo del Vientre, con emission de vianda,
y bebida, no bien digerida, mas assi echada
como comida, la qual acontece à los Ani-
males muchas vezes, y los pone en grande
peligro de llegar à la muerte, si con breue-
dad no son socorridos.

LAS CAUSAS.

ESTA Enfermedad viene por vna de
dos causas, que son, la primitiva, y la
antecedente; la causa primitiva, viene por
las causas de afuera, como son, el comer
los pastos aneblados, y de mala lazon, o por
estár corrompidos, y de putredo olor, por
estár la Cebada, y la Paja en partes hume-
das, que no les da el aire, ni el Sol, o por
aver bebido el agua muy fria, o corrompi-
da, por estár encharcada, y cenagosa, o por
aver comido muchas Lantejas, o Yeros, o
Altramuces, y engendrarle de dichas cau-
sas, humores viciados, y de mala calidad.

La causa antecedente, procede de la
abundancia de los humores viciados, y
corrompidos, que ay en el Cuerpo del
Animal, que acuden al Estomago, y le rela-
xan, y destemplan, y llenan de ellos, y no
dexan que el Estomago haga la digestion, y
assi passa la comida, y bebida à los Intesti-
nos, y ellos la despiden de si, en la forma
que dexo dicho.

Otras vezes sucede, por abundancia
de humores flematicos, que ay en el Estomago,
y por su fria complexion, no puede
el Estomago hazer verdadera coccion, y
hazen que la vianda passe promptamente à
los Intestinos, y fuera del Cuerpo.

Otras vezes viene, por causa de algu-
na Apostema, que agrava al Estomago, por
lo qual, la vianda presto, es arrojada

à los Intestinos, por el grande sentimiento
que Naturaleza tiene, y la virtud retentrix,
antes que sea digerida.

LAS SEÑALES.

LAS Señales, se deriban del color de la
camara; porque si es causada de la
agudeza de la vianda, o de el agua que be-
bió, sale la comida, y bebida, assi como el
Animal la comió, y bebió; y si es causada
de la abundancia de los humores, traerà la
camara algo de color, y à bueltas de ella,
saldràn algunos limazos, o humores quaja-
dos à bueltas de la camara; y quando salen,
se retuerce el Animal, haziendo demost-
racion de que tiene algun dolor, y no tie-
ne mucha inquietud; mas tal vez se suele
echar, aunque sea encima de las piedras, en
la Cavalleriza, mas no se rebuelca, ni se le-
vanta, si no le hazen fuerça para ello.

LA CURA.

EN La cura de esta enfermedad, lo pri-
mero que el Maestro hará, es infor-
marle de las señales que traen consigo las
camaras, y si son claras, y sin hez, o orru-
xas, es señal, que el Estomago, y los Intesti-
nos padecen devilidad, o que son humores
flematicos los que impiden la coccion en
el Estomago; y estando bien cierto de la
enfermedad, por el conocimiento de las se-
ñales, lo primero que hará, será ordenar que
le echen vn par de mantas, y que le pongan
en buena, y abrigada Cavalleriza, y que
tenga mucha paja, para que le de calor, y
para que se eche à descansar, y le dará esta
Bebida.

Tome el Maestro tres quartillos de
Vino Tinto, y otros tres de Agua de Ino-
jo, y pongalo junto en vn Perol, y añadale
vn manojo de Poleo Silvestre, y otro de
Tomillo, y vnas Cascarras de Granadas
quebrantadas, y cueza vn rato, y despues se
apartará, y colará en valixa limpia, y toma-
rá media azumbre (o tres quartillos del,) y
le añadirá quatro onças de Arina de Arroz,
y seis Yemas de Huevos, duras, y desleidas
en la Bebida, y vna onça de Polvos Res-
trictivos, o de las Balaustras, dos onças de
Lamedor de Arrayan, y dos de Lamedor
de Membrillos, y todo bien desleido, y ti-
bia, se le de con el jarro muy poco à poco,
desuerte, que el Animal no se irrite.

Y se le echará en los Lomos, e Hijares
esta Cernada. Tome el Maestro dos azum-
bres de Vino Tinto en vn Perol, y añadale
Romero, Espliego, y Cantueslo, y Arrayan,
y cueza vn rato, y apartarlo, y facar las
yervas, y le añadirá vna libra de Bolarme-
ni,

Bebida.

Cernada

nico, y vn puño de Sal, y lo bolverá al fuego que dè vn hervor, y en estando deshecho, le dará cuerpo con Arina de Flor de Trigo, y con vna poca de Ceniza cernida (que sea de Encina,) ò de Sarmientos, y lo caliente que lo pudiere sufrir el Animal, se lo aplique en las partes que dexo dicho; y se le aplique encima vna poca de Paja menuda, y luego sus mantas bien afiançadas, porque no se caigan, y dexará que el Animal esté muy quieto en la Cavalleriza, y passará vn rato; y si se atajare el fluxo del Vientre, no passará à hazerle mas remedios; pero si no cessare, le dará otra Bebida como la que le dió primero, y le echará esta Melezina.

Melezina.

Tome el Maestro Arrayan, Romero, y Tomillo, y Cabeças de Rosas, y media azumbre de Vino, y vn quartillo de Agua, y cueza todo junto vn rato, y lo apartará, y colará, y le añadirá quatro onças de Lamedor de Arrayan, y dos Claras de Huevos bien batidas, y vna poca de Azucar Blanco, y tibia se le eche con Geringa, y se le tape el Intestino con vn paño por vn buen rato, y dexará al Animal en su estancia, que esté quieto; y no coma otra cosa, que vn quartillo de Cebada con su Paja de Trigo; y si fuere tiempo, le podrá dár vnos Pampinos, y tener gran cuidado de hazerle los remedios à su tiempo; y si fuere menester, los repetirá las vezes que le pareciere, y tendrá remedio esta enfermedad.

CAPITULO XVIII.

N. 18

QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD de Pestilencia, que dà à los Animales, de sus causas, y remedios.

MUCHO Devemos los Professores de esta Facultad à los antiguos Autores Griegos, y Latinos, que elcrivieron de esta, y de otras muchas enfermedades que sobrevienen à los Cavallos, y à los demás Animales domesticos, dandonos luz de todas ellas en sus Escriptos, para que pudiésemos llegar al conocimiento de ellas, como son, Pelagonio, Pillerio, Siculo, y Emilio, Hispano, Litorio, y Leoncio, en Suarez, lib. 2. fol. 46. dando el nombre à esta enfermedad de Pestilente, sus causas, y remedios, lo bastante para poderlos entender, y para entrar en el conocimiento de la grandeza de ella. Tambien Redondo en su 2. parte, cap. 22. trata de esta enfermedad con harta elegancia, y haze mencion en el de estas Autoridades, y se vale de algunos remedios de los de sus aplicaciones; esto, no lo andolas; Mas Aulirto dize, ser causa de esta enfer-

medad la plenitud de los humores viciados, y corrompidos, y que se vician los humores, por estar los Cavallos, y otros Animales muy gordos, y pletoricos, y hazerles hazer fuertes, y durables exercicios, por lo qual se encienden, y mueven los humores, y se rezuman, y salen fuera de sus vasos, y como están desnaturalizados, y andan vagando por todas las partes del Cuerpo, se enfrían, y corrompen, y se hazen de mala, y aguda calidad, con que inficionan todas las partes del Cuerpo, y se engendra esta pestilente enfermedad, que daña, è inficiona à los demás Animales, que andan cercanos à los enfermos, con la respiracion, y el aire que arrojan de si, infecto: Con que se suele estender, y explayar de manera, que antes que se pueda apagar, y remediar, han muerto muchos Animales, causando la viciosidad de los humores, diferentes efectos, como Apostemas en los Emuntorios del Cerebro, en las Fauzes, y Garganta, grandes esquinencias, y en los Emuntorios de la Cavidad Natural, Tumores, ò Buones, y en los Emuntorios de la Cavidad Vital, Flegmones, ò Lobado (que todo es vno,) y con tanta malicia, que en breve tiempo, si no es socorrido el Animal, fallece la vida de el, por la fiebre, ò calentura que le sobreviene.

Tambien dize Guido en el Tratado de Peste, lib. 2. fol. 244. que esta pestilente enfermedad viene por dos causas, vna que es vniversal agente, y otra particular paciente: La vniversal agente, viene à ser por alguna mala constelacion, que se causa por alguna Conjunction Epidemial, que imprime sus influxos en todas las yervas, de que de precisa necesidad se han de alimentat los Animales, y replenarse de humores putredos, agudos, y corrompidos, y por aver adquirido el aire, y los otros elementos, la mala, y dañosa calidad de su Epidemia, y haze impresion en los humores, y los haze crassos, adustos, y venenosos, que los fuerça à reconcentrarse en lo intrinfeco del Cuerpo, y de ellos producen varios efectos, y la calentura (como dexo dicho.)

La causa particular, y paciente, es la mala disposicion del Cuerpo de el Animal, si està mal complexionado, por aver tenido alguna enfermedad ardiente, y aguda, ò por flaqueza, y mala ventura que tiene, por aver comido basura, y otras porquerias, ò grande replexion adusta, y requemada: Con que se hallarán dispuestos à que les sobrevenga esta pestilente enfermedad.

En Suarez.

LA CVRA.

En Suarez, f. 245.

EN la curacion de esta enfermedad, ha de observar el Maestro dos intenciones: La vna es, procurar de preservar à los Animales del peligro que amenaza la agudeza de esta enfermedad; y la mejor forma de preservarlos es, ordenar que al punto los saquen de las Dehesas, y pastos de adonde están, y los muden à otras, como lo dize Leoncio en Suarez, y Guido, fol. 245.

Y yo vi preservar vna grande Piara de Yeguas, y Mulas de todas edades, de vna Epidemia que les sobrevino el año de 1638. de que murieron muchas Mulas, y Yeguas en breves dias; y el Maestro con quien Yo estava en la Villa de la Solana, fue llamado de su Amo, que era vn Hidalgo muy principal, y muy rico, y le comunicò todo lo que passava en sus Piaras de Yeguas, y Mulas, y le pidió le hiziesse merced de ir à verlas, y èl le dixo que al punto iria, y el Hidalgo diò Cavalgaduras, y èl hizo prevencion de las cosas que avia de llevar para hazerles algunos remedios, y los tres fuimos al parage donde estavan: Y así que llegamos, fue haziendo registro de todo el ganado, cada cabeça de por sí, y avia algunas que tenian las Parotidas, otras la Esquinencia, otras los Buones en los Emuntorios de la Cabidad Natural, y otras tenian los Flemones, o Lobados en los Pechos, y Emuntorios de la Cabidad Vital; y así que hizo el registro, y apartò las que estavan malas, y tocadas de la enfermedad, le dixo al Dueño: Vuestra merced quiere tener ganado? pues al punto ha de marchar todo el ganado que al parecer està sano, à otras Dehesas, porque si se están en la que han estado hasta aora, no le quedará Yegua, ni Mula que no se le muera; y el Dueño, oyendo la eficacia de las razones, que el Maestro le dezia, (que era muy bueno, y bien experimentado) al punto determino de imbiarlas, y diò orden al Mayoral, que las llevasse à tierra del Viso, al pie de Sierra Morena, y demás de ciento y sesenta Yeguas, y Mulas que embiò, no murieron mas que siete, q̄ irian yà tocadas de la enfermedad; y todas las demás se escaparon de aquella Epidemia pestilencia; y es cierto, que ningun remedio ay para preservarlas de este mal, despues de encendido, tan saludable, como el mudarlas, y alejarlas del terreno, adonde cobraron la enfermedad. Aora trataremos de las que quedaron enfermas, que fueron catorze, aviendotele yà muerto veinte y dos, grandes, y pequeñas: las catorze enfermas se truxeron al lugar, y el Dueño tenia en su casa mucha cantidad

de Corrales, y Pesebres redondos, que los tienen los Plariegos prevenidos, para quando hazen los delictos, y para quando quieren hazer registro de sus ganados, y herarlos con su hierro, y los metieron allí, y hizo division de los que estavan de mas peligro, ordenò lo que avian de comer, que à vnos le davan vn quartillo cada pienso, y à otros menos: Esto lo disponia, conforme al Cuerpo, y edad que cada vno tenia, y mandò traer mucho Romero, y en los parages que le parecia, lo ponía, y le pegava fuego, para purificar el aire fuera de las Cavallerizas, y donde no pudiesse llegar el humo adonde los Animales estavan, porque es cierto, que el humo los matara muy presto, si lo recibieran por las Narizes: y así, se guardaràn de lo que ordena Redondo en el Tratado de Peste, acerca de los Sahumerios, y los fue curando echandoles Melezinas, y sangrandolos de las Venas de los Pechos, y de las de los Tercios, y despues les dava cordiales Bebidos, y à los Tumores, à vnos les aplicava Unturas Resolutivas, y à algunos que yà estavan supurados, los abria con cauterio de fuego, y los curava despues con Trementina, y Miel, Azibar, y Cardenillo, todo triturado, y caliente moderadamente, pero mas que tibio: y los Tumores que estavan todavia duros, les echava sus Emplastos Madurativos, de la composicion de Higos passados melosos, Rayzes de Malvaviscos, Cevollas, y Ajos Castañetes, todo cocido, y despues machacado con Lebadura, que estuviesse bien agria, y con Manteca de Puerco, y Dialtea, y se aplicavan con ligaduras, que al proposito disponia, conforme para la parte que se avia de poner, y vnos se supuravan, y los abria, y manifestava, (como dexo dicho) y les echava sus Cordones, y despues los curava con el Mundificativo, y las Unturas, en toda la circunferencia de los Tumores; y vltimamente, à los Tumores que estuvieron reacios, y cirrosos, les diò cauterios redondos, penetrantes al Cuero, con que se vinieron à digerir, y à consumir por expurgacion: Con que de los catorze Animales que corrieron à su cuidado, murieron cinco, porque estavan yà muy postrados, y no podian comer, por las inflamaciones, o esquinencias que tenian en la Garganta, y sus partes; de estos fueron muertos quatro, y vno de vn Buon en el Emuntorio de la Cabidad Natural, que tenia tan grande dolor, que no se podia menear, ni comia bocado; los nueve escaparon, y sanaron muy bien.

Y aunque tratando de la intencion preservativa, se ha entrometido parte de la curativa, no por esto dexarè de especificar

car por menor, la intencion curativa que se ha de obsevar para curar esta maliciosa enfermedad, para que el Maestro se sepa go-
vernar.

Y assi que venga à sus manos, si no es esta enfermedad publica Epidemia, que corre vulgarmente, de que mueren muchos Animales; y por las señales, y demōstraciones notorias que dexo dichas, se reconoce facilmente la malicia de la pestilente enfermedad, que en tal caso, entrará desde luego tratando de la preservativa, y de la cura del Animal que la padece; pero si viniese algun Animal, por estår muy trabajado, ò muy ple-
torico de humores agudos, acres, y venenosos, preguntará al Dueño, que tiempo ha que està el Animal enfermo, ò que ha reconocido el achaque, y conforme à lo que dixere, podrá entrar en el conocimiento del tiempo en que viene, y despues mirará todas las señales que el Animal traerá, como el pelo espeluzado, la Cabeça baxa, y alguna inflamacion en los Emuntorios del Cerebro, ò en las Fauzes, y Garganta, con purgacion de mala, y suelta calidad, los Ojos encendidos, y con purgacion quemante, q̄ pela, y escarifica las partes por donde passa, ò alguno de los Tumores, con vehemente dolor, como dexo anotados, y con calentura, y perdida la gana de comer, y beber, que no apetece cosa alguna, esta es muy mala señal, por parecer q̄ la enfermedad està cōfirmada, y que en este tiempo, los humores van fluendo al Cerebro; y estas demostraciones suelen venir à parar en Muermo Reynal, que es peste cōfirmada de los Animales, porque es muy contagiosa, y en confirmandose no admite remedio, aunque se le hagan muchos. Y esta enfermedad tiene diversos nombres, porque los Piariegos, la llaman Zangarriana, los Baqueros, la llaman Ranilla, y otros la llaman Sanguja, y debaxo de estos nombres, ninguno entiende, ni conoce la malicia de la enfermedad, para remediarla, ò porque los Dueños no cuydan de llevarlos al Maestro con tiempo, y quando los llevan, yà no tienen esperança de poder ser remediados; y assi, si el Maestro fuere llamado en tiempo, q̄ la enfermedad empieza à declarar sus pestilentes efectos, hará los remedios siguientes.

Lo primero que el Maestro hará, si fuere Piara de Yeguas, y Mulas, es, hazer registro de todas, cabeça por cabeça, y les reconocerá todos los Emuntorios, y mirará, si en alguno de ellos ay algun tumor, ò si tiene mal pelage, ò hinchados los pies, ò los braços, ò alguno de ellos, y si tiene calentura, y mala gana de comer, y lo apartará, y lo mismo hará con todos los que cituvieren tocados de la Epidemia.

Y todas las Yeguas, y Mulas que estuviere buenas, que al punto las muden de Dehesa, y terreno, oclao, ò diez leguas, à parage donde no aya noticia q̄ ay la Epidemia en otras Piaras, y que les hagan bebederos de madera, y que tengan cuydado de echar en el agua vn poco de Azeyte de Enebro, y que por ningun caso les den Sal, como lo acostumbra hazer los Dueños de las Piaras, porque causa en los humores grande adustion, y que por algunos parages cercanos al terreno adonde andan, se hagan algunas hogueras de Romero, Tomillos, y Can-
tueso, y otras Yervas Aromaticas, para purificar el aire; pero las Yeguas estèn distantes, de suerte que no gozen de el calor, ni del humo que causaren las hogueras; y se tendrá gran cuydado de pastorearlas todos los dias, de suerte que nunca estèn paradas, y de que los bebederos estèn siempre con agua, y con la preparacion del Azeyte.

Y à las Yeguas, y Mulas que se apartaron por estår enfermas, las darán la Dieta que pareciere, de suerte, que lo que se les señalare para su pienso ordinario, sea bastante para sustentarse, y conservar la vida; y se mudarán à terreno, ò lugar, que estè distante dos, ò tres leguas de adonde estavan; y se hará la diligencia de las hogueras, en la forma que dexo ordenado antes.

Y se les echarán Melezinas del cocimiento de Bledos Mercuriales, Malvas, Parietaria, y Borrajas cuezanse en agua de fuente, y se cuele; y para cada vna, se tomará medio azumbre del, y se le añada de Girapliega, media onça, media taza de Miel, y media escudilla de Azeyte Rosado, y estando bien triturado, se añada vna poca de lebadura, y tibia no mas, se le eche, y se le tape el Intestino con vn paño por vn rato; y passada vna hora que se le echò la Melezina, le hará vna Sangria de vn Pecho, conforme à la fuerça, y vigor del Animal.

Y à otro dia, le echará otra Melezina, y con el mismo orden que dexo dicho, se le haga otra sangria.

Y passada vna hora que se hizo la primera sangria, se le dè este Cordial. Tome el Maestro ocho onças de Agua de Lengua Buey, ocho de Agua de Acederas, ocho de Agua de Chicorias, y quatro onças de Agua de Sandalos, y quatro de Agua de Torongil, y quatro de Vino Blanco, que sea generoso, y que tenga olor, y le añada media onça de Atriaca Magna, y quatro onças de el zumo de Granadas agrias; y si no lo huviere, sea de Xarave de ellas, dos Drag-

Dieta

Melezina

Sangria

2. Melezina

2. Sangria

Cordial

mas de Diamusco, dos de Diamargariton, y dos de Linoalois, y media onça de Polvos de Bolatmenico, que sea fino, y frio se le dè al Animal, y no coma despues en dos horas; y se le refrescarà la boca con el laboratorio ordinario. Y si fuere tiempo, se le podrá dár à comer por regalo, los Pampanos de las Cepas, ò Parras; y esto se continuará, así el Cordial, como lo demás, las vezes que le pareciere al Maestro. Y si no huviere Botica, hará que se bulquen las yervas, y las cozerà, y tomarà medio azumbre, y le echarà medio quartillo de Vino, lo mejor, y media libra de Açucar de Pilon; y si huviere las Granadas agrias, podrá sacar de ellas el zumo, y echar en cada bebida quatro onças, y fria, como dexo dicho, se le dè al Animal con el jarro poco à poco, porque no se fatigue, ni se derrame.

Epietima

Y podrá epietimar el Coraçon para confortarle, aviendo rapaðo todo el Emuntorio junto al Codillo izquierdo, con esta Epietima. Tome el Maestro vna libra de Agua de Acederas, y otra de Agua de Eicabiota, y otra de Agua de Lengua Buey, y de Vino Blanco generoso, doze onças, de los tres Sandalos, y de la Grana de Tintoreros, y de Simiente de Azederas, y de Verdolaga, de cada cosa quatro onças, de Flores cordiales, y de los Erufaros, de cada genero quatro onças, de Azafran, tres dragmas, hagale polvo lo que le pueda moler, y formete la Epietima, y con vn paño doblado de Eicariata, ò de paño que sea encatnado, y se moje muy bien en este compuesto; y estando la parte muy bien untada con la Manteca de Azahar, se le aplique no mas que tibio; y se hará cada dia, seis, ò ocho vezes.

Otra Epietima.

Y si fuere el Animal de mucha estimacion, le hará la Epietima siguiente. De zumo de Granadas agrias, vna libra, de zumo de Azederas, media libra, Agua Rosada, de Azederas, y de Nenufaros, de cada genero vna libra, de Vinagre Rosado, seis onças, dos onças de Laudano, y dos de Almastiga, y dos onças de Sandalos, y seis onças de Vino generoso, y todo muy bien triturado, y tibio, se le aplique, como dexo dicho, estando untada la parte con Manteca de Azahar, y Atriaca; y se aplicarán los paños empapados, y exprimidos en la vasija que estuviere, se aplique las vezes que dexo dicho.

Cordial.

Y siendo el Animal, como he dicho, se le dará este Cordial. Tome el Maestro Agua de Azederas, de Nenufaros, de Cereças, y de Sandalos, y de Torongil, y de Achicoria, y de vino gene-

roso, quatro onças de cada vno, y le añada quatro onças de Granadas agrias, y media onça de Atriaca de Elmeraldas, dos dragmas de Diamargariton frio, dos dragmas de Diamusco, dos dragmas de Linalois, de los hueslos de el Coraçon del Ciervo, dos dragmas, media onça de Bolarmenico fino, todo en polvo muy sutil, y frio se le dè con el jarro, como dexo dicho, y el Maestro lo aplicará las vezes que le pareciere ser necesario.

Y si al Maestro le pareciere, que el Animal estava pletorico quando le sobre vino la enfermedad, estando ya reparado de ella, que para que quede libre del todo, es menester purgarlo, le preparará los humores con estas Bebidas. De Azederas, vn manojo, de Borrajas, otro, de Achicorias; otro, y vna libra de Passas de Sol, y otra libra de Hijos Blancos passados, que sean melotos, media libra de Cirueas Passas, y todo en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, cuezan hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomarà cada mañana medio azumbre del, y le añada quatro onças de Lamedor de Azufaytas, y quatro del Lamedor de Orozuz, y tibia no mas, se le dè, estando el Animal en ayunas, en la forma que dexo dicho; y lo continuará, por seis, ò ocho mananas; y despues le dará esta purga estando en ayunas, y no aviendo cenado la noche de antes.

Bebidas.

Tome el Maestro vn Manojo de Hinojo, dos onças de Rayzes de Cohonbrillo amargo, dos onças de Anis, vna onça de Sen, pongale todo en vn Perol en dos azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue la mitad; y tomarà medio azumbre del, y añadale media onça de Eicamonea, y dos dragmas de Turbi, y quatro onças de Miel Rosada de Infusiones, y bien triturado, se lo dè con el jarro estando frio; y no coma despues de aver tomado la Purga en seis horas; refrescaràsele la boca con el Laboratorio comun, y passadas, se le dè el pienso, y esté bien abrigado; y el Maestro estará à la mira si purga, y si no purgase el dia que la tomó, ni la noche siguiente, à otro dia le hará passear media hora, y le echarà vna Melezina, como queda dispuesto arriba, y le dexará en la Cavalleriza, que el purgará bastantemente por la camara, ò por la orina; y si le pareciere que no ha purgado lo bastante, passados quatro dias podrá tomar la otra mitad del cocimiento que quedò, y echarle los purgantes que se echaron en la primera, y observará el mismo orden que dexo en ella dispuesto; y despues le podrá dár algunos

*Purga.**Melezina*

nos regalos , como son hojas de Rabanos , Zanahorias , ò pencas de Cardos , y los Pampanos de las Cepas , ò Parbaras , si fuere tiempo , y no le falte el Laboratorio de la boca.

Y en quanto à la curacion de los tumores , si fueren Parotidas en los Emuntorios de el Cerebro , Fauces , y Garganta , aviendo executado las reglas generales , que dexo dispuestas , como son , la Dieta , y las Melezinazas , y las Sangrias de las Venas de los Pechos , y Tercios , les aplicará la Vncion Fuerte , que hallará recetada en el Capitulo del Espasmo , y en otras partes ; y si se supuraren , las abrirá con Cauterio de fuego ; y en todo el tumor le dará los Cauterios redondos que le pareciere ser necesarios ; y dará vertiente à la materia ; y le echará sus Cordones ; y le curará con la Miel , y Trementina , por iguales partes , y Azeyte de Betonica , la mitad de la vna parte , y Azibar , y Cardenillo , vna onça de cada vno , en polvo sutil , con sus lechinos de buenas sedefas , y su cabeçalillo , para que quede abrigada la Vlzera ; y los Cauterios se vntarán con Azeyte de Eneldo , ò de Mançanilla.

Vncion Fuerte. Y si la Garganta padociere alguna inflamacion interna , que embaraze que el Animal no pueda comer , le hará el Compuesto de Manteca de Bacas , y Yemas de Huevos Frescos , y Azeyte de Almendras Dulces , y Lamedor de Orozūz , y de Azufayfas , y vn poco de Azafran en polvo , y se le dè cuerpo con Harina de Alolbas , y se le aplique con los juncos ; y si pudiere levantar la Cabeça , se le darán las Bebidas Pectorales con sus Lamedores ; y se podrá valer de la esponja , que dexo ordenado en la Esquinencia ; y se tendrá mucho cuydado con esta causa , porque no se ahogue el Animal.

Sajas. Y si fueren Flemones en los Emuntorios de la Cavidad Vital , si tuvieran grande inflamacion , como de ordinario suele suceder , con el Sajador le dará en la parte baxa del tumor , ocho , ò diez sajas bien profundas , para que por ellas se expurgue , y descargue toda la malicia , que està conjunta , è inculcada en aquellas partes , que atrae la fluxion de los humores viziados ; y dexará que salga sangre , y humor , buen rato ; y despues todas las sajas se escarifiquen con buen Vinagre , y Sal , que està caliente , lo que pueda el Animal sufrir ; y toda la parte de el tumor , la vntará con la Vncion Fuerte , para que con su virtud caustica , atraiga a si la malicia del humor , y lo resuelva , y convierta en Escaras ; y si se supurare , hará en esta parte lo que dexo dicho en las Parotidas , y lo curará en la misma forma , hasta que por la cisura se expurguen las V-

zeras , ò cabernas que se han causado de la malicia , y agudeza de el humor ; y despues lo curará , hasta que se cicatrize la cisura , con los cocimientos , y Polvos Desecativos.

Y si el tumor fuere Bubon en los Emuntorios de la Cavidad Natural , y tuviere mucho dolor , hará que adonde aya mucha paja , ò balura , se derribe , y se asegure muy bien , para poder hazer la obra ; y tendrá Cauterios calientes , gruesos , y mas delgados , para vsar de los que mas convengas , y los cauterizará muy bien , poniendo el primer cauterio en el medio de el grueso de el tumor , y poco à poco lo irá penetrando , hasta que quede hecha la obra , en la forma que le parezca le ha menester ; porque este remedio es el vnico en los tumores , que causa esta enfermedad ; y le vntará despues toda la parte de el Emuntorio , (ò Emuntorios) con Azeyte de Ruda , y de Eneldo , y con Dialtea , partes iguales , hasta que se expurgue el humor , y se caygan las Escaras : despues le aplicará sus Cocimientos Resolutivos de buen vino , y yervas calientes , y Polvos Desecativos , para que las llagas se cicatrizen.

Y le aplicará en los Riñones , y en el Cerebro , esta Vntura , para atemperarlos de las pasiones , que esta enfermedad les comunica à estas partes . Tome el Maestro en holla vidriada , Azeyte Rosado , y Violado , Manteca de Puerco , y de Bacas fresca , que no tenga sal ; y si la tuviere , se labe dos , ò otras vezes con agua , Enjundias de Anisones , y las Medulas de las Cañas de las Terneras , partes iguales , y los ponga à fuego manso que se derritan , y les añada quatro onças de el Vnguento Refrigerante de Galeno , y quatro onças de Cera Nueva , que se aya derretido aparte , y lo meneará muy bien con la Espatula , ò Mojagon , y lo dexará quajar , y no mas que tibio , escafamente , lo aplique en las partes que dexo dichos ; y este remedio sea de los primeros , y se aplicará dos vezes al dias , y el Maestro executará estos remedios , cada vno en su tiempo , con el cuydado que la agudeza de la enfermedad lo pide , repitiendolos las vezes que fuere necesario , y tendrá el Animal , que llegare en tiempo , que no està la enfermedad confirmada , remedio , placiendole à Dios nuestro Señor.

CAPITULO XIX.

QUE TRATA DE EL LGAR DE
Cornadas.

N. 19

EN el lugar que señala la linea de el numero 19. que es de baxo del Quixote ,
Aa 2 y en

y entre la carne musculosa que guarnece el Musculo, y Cadera, es lugar muy al proposito para Cornadas, y quando se van escapando los Cavallos, ordinariamente sacan en dicho lugar las heridas, vnas vezes mas altas, y otras mas baxas; y para curarlas, acudirà el Maestro à la linea del numero 18. donde se trata de las Cornadas penetrantes à la Cavidad Natural, que alli hallarà escrita toda la aplicacion curativa, que es necessaria quando los Cavallos sacan heridos en dichas partes.

CAPITULO XX.

N. 20 QVE TRATA DEL LGAR DE Cañones. y Espejuelos.

LA Linea que señala el numero 20. es lugar dedicado para pajas, ò cañones, ò espejuelos, porque es quatro dedos mas abaxo del Huefso del Huidero, como lo hallarà escrito en el Capitulo de la Relaxacion del Huidero, en la linea que señala el numero 25. que es la division de los Musculos de la Cadera, y lugar muy apropiado para echar cañones, ò pajas, para expurgarse de las humedades, y materias que ocupan, y embarazan el movimiento del Huidero.

CAPITULO XXI.

N. 21 QVE TRATA DEL LGAR DE Cañones, ò Pajas.

EN La linea que señala el numero 21. es lugar dedicado para Cañones, ò Pajas, por ser en la division que divide los Musculos de la Cadera, y es por donde se expurga toda la parte alta, como todo lo hallara en el Capitulo de la Relaxacion, y Dislocacion del Huidero.

CAPITULO XXII.

N. 22 QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD del Longubio, ò Cancer, que sobreviene en las junturas de los Espondiles de la Cola de los Animales.

LA Enfermedad del Longubio, ò Cancer, que sobreviene en la Cola de los Animales, es muy peligrosa, por ser parte desnuda, y de poca carne, y compuesta de Nervios, Tendones, Musculos, y Ligamentos, adonde esta enfermedad haze su impresion, y con la malicia que trae, corroe las dichas partes, y las corrompe, hasta que los Espondiles, por estar desnudos, y sin quien los pueda tener, se van cayendo; y así lo dice Laurencio Rusio con estas expresas pa-

labras: La enfermedad del Longubio, es vna enfermedad que se haze en la Cola, à manera de Cancer, y roe toda la carne que està en ella, por manera, que la haze totalmente caer; y si esta enfermedad no se remedia con tiempo, se viene à comer toda la Cola, hasta los huesos, y à caerse nudo à nudo: y para curarla, le haze aplicacion muy adecuada, porque le aplica vna Legia fuerte, compuesta de cosas causticas, para que con su actividad alcance à cauterizar el Cancer, y atajarlo, para que no pueda passar adelante; y en la misma forma que este Autor dize la essencia de esta enfermedad, lo he visto Yo suceder, y caerle gran parte de los Espondiles de la Cola, quizàs por el descuido del Dueño, por llevarle tarde à quien lo avia de remediar; por ultimo, se atajò el Cancer, y se curò, mas el Animal quedò muy pobre, y corto de Cola; y Redondo haze mencion deste Autor en su segunda parte, tratando de esta enfermedad, y le vitupera, mas con muy poca razon; porque es cierto, que el no entendió lo que este Autor definiò en esta causa; ademàs, de que le faltò el conocimiento de lo mucho que debemos alabar à los antiguos Autores, que escribieron de esta ciencia, dandonos luz, para poder entrar en el conocimiento de tanta diversidad de enfermedades como sobrevienen en el Cuerpo de los Animales, para que los que despues se siguiessen, pudiessemos passar adelante; y es cierto, y lo confieso, debemos todos los Profesores de esta Facultad estar muy agradecidos à sus Lecciones, y Tratados; porque sin ellos, ninguno pudiera gobernarle en el conocimiento de las enfermedades, ni en la aplicacion de los remedios, para curar los muchos achaques à que están sujetos.

LAS CAUSAS.

ESTA Enfermedad se haze por vna de dos causas, que son la primitiva, y la antecedente: La causa primitiva viene, por aver recibido la Cola algunos postrazos de palos, ò heridas, ò por averle mordido otro Animal, ò por rascarse la Cola contra cosas asperas, y desiguales; y hazerse algunas contusiones, ò llagas, ò por averle atado la Cola con algunos cordeles, ò cintas, ò orillos muy apretados, y averlos tenido mucho tiempo, con que hizieron llagas en la carne, y ligamentos que la Cola tiene; y por el descuido del Dueño, ò del Criado, và poco à poco haziendo la dicha enfermedad, y corrosion.

La causa antecedente, es la abundancia de humores sutiles, acres, y mordazes, que ay en el Cuerpo de el Animal, y fluyen

Redondo,
cap. 35.
fol. 197.

fluyen à la Cola, y se empapan, y embeben en dichas partes, y las inflaman, y dañan con el acrimonia que tienen, y causan llagas malignas, y con su malicia se corrompen, y causan la Gangrena, ò Esfacelo, ò Cancer, (que todo es vno) y se van comiendo todas las partes carnosas, y cayendole los Espondiles de la Cola, como efecto de su malicia, como he dicho arriba.

LOS TIEMPOS.

LOS Tiempos de esta enfermedad son quatro, que son, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion; mas el tiempo del Principio en estas causas, pocas vezes gozamos los Albeytares del, y mas, si los Animales son de personas descuydadas, y que cuydan poco de la limpieza de esta parte, y de los Cavallos. El tiempo del Aumento, algunas vezes llega à manos de los Albeytares; y en dicho tiempo se remediarà mejor, que quando vienen en el del Estado, por estàr yà la enfermedad confirmada, aunque en estas enfermedades agudas, suelen passar los tiempos muy liberalmente; y así no es menester que el Maestro se descuyde en reconociendo su agudeza, y malicia, sino tratar promptamente de sus remedios.

LA CURA.

EN Viniendo à manos del Maestro la enfermedad referida, lo primero que harà, es, preguntar al Dueño que tiempo ha que el Animal tiene la enfermedad, o que se la conociò, para hazer juyzio del tiempo en que viene la enfermedad, y cierto pronostico del processo de la Cura; y le mandará poner en buena, y abrigada Cavalleriza, y que sea ancha, porque estando atado al pesebre, no alcance à rascarse; y le harà afiançar con trabones, y maneotas, porque no se pueda bolver à vn lado, ni à otro, y le mandará dietar, que no coma mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, con su paja de Trigo, y no se le den regalos verdes, porque le son dañosos.

Y le echarà sus Melezinas Lenitivas, y le harà dos, ò mas Sangrias de las Venas Yugulares de la Tabla, y de las de los Pechos, hasta que el Maestro reconozca que està corregida la materia antecedente.

Y se le daràn estas Bebidas Purgantes, para evaquar los humores viciados, y corrompidos, por la camara, y por la orina. Tome el Maestro vn manojo de Mejorana, y otro de Hinojo, otro de Azederas, otro de Endibias, otro de Grama, y en vn Perol se echen seis açumbres de agua de Fuente, y cueza hasta que mengue la mitad, y apar-

tarlo, y colarlo en vasija limpia; y por la mañana, estando el Animal en ayunas, tomàr media açumbre del, y le añada ocho onças de Miel Rosada, y tibia se la dè en esta forma quatro dias, para que los humores acedientes, y viciados se vayan preparando; y no coma despues de aver tomado la Bebida cada dia, hasta que ayan passado dos horas, y al quarto dia dispondrà la Purga en esta manera.

Tome el Maestro dos onças de Sen, dos onças de Rayzes de Cohombrillo Amargo, y otra de Polipodio, y vn manojo de Rayzes de Esparragos, y lo pondrà en vn Perol en açumbre y media de agua, y cueza hasta q mengue la mitad, y apartarlo, y colarlo, y à otro dia le añada ocho onças de Miel Rosada de infusiones, y dos onças de Diacatalicon, y media onça de Azibar en polvo, y estando bien mixturado, se lo dè à beber con el jarro poco à poco, sin que el Animal se irrite; y bien enmantado, lo meteràn en la Cavalleriza, que està bien abrigada, y no coma en seis horas, porque mejor se introduzcan los Purgantes. La Boca se la labarà con el Laboratorio ordinario tres, ò quatro vezes; y passadas, le daràn su quartillo de Cebada, y el agua que bebiere sea cocida con vn poco de Orozuz, Rayzes de Esparragos, y de Peregil, y Brusco, y se le echarà vn polvo de Arina, y se menearà para que se mezcle muy bien; y el Maestro tēga cuydado con las camaras que hiziere; y si purgare bien, le dexarà estàr quieto en la Cavalleriza, que luego que aya purgado los humores estranhos, cessarà la purgacion; y si no purgare en toda la tarde, y noche, le harà vna Melezina del Cocimiento de Bledos Mercuriales, y Parietaria, y Hortigas, tomarà media açumbre, y le añada dos onças de Diasenicon, y media taza de Miel, y otro tanto de Azeyte Conjun, que sea añejo; y estando tibia, se le echarà, aviendole metido la mano por el Intestino, y dessembarazadole del excremento que en el huviere, y despues le rapen con vn paño por vn buen rato, y despues le passarán vna hora, y siempre està bien enmantado, y le bolveràn à la Cavalleriza, y lo dexten estar quieto, que entonces purgarà bastante; y despues le daràn de comer su quartillo de Cebada, y avrà ido prosiguiendo con los remedios.

Y en todas las Caderas, desde el quadril, hasta por baxo del Quixote, ò nacimiento del Maslo de la Cola, se le apliquen los Defensivos de Bolarmenico, Vinagre Rosado, o Coman, y Azeyte Rosado, y del Zumo de la Yerva Mora, y claras de huevos bien batidas, y se le dè cuerpo con Arina de Cebada, ò de Centeno, cornida; y fino

Purga

Melezina

Melezinas.

Sangrias
Rebulsorias.

Bebidas
Purgantes.

Defensivos.

la huviere, sea de trigo, y se le aplicará en todas las partes que dexo dichas; y se tendrá cuydado de refrescarle à menudo, y de mudarlo en siendo menester, porque con su astringencia, cierre, y defienda el passo à los humores que están viciados à correr à la parte afecta, y los continuará el tiempo que al Maestro le pareciere ser convenientes.

Cocimiento.

Y hará traquilar toda la parte enferma muy bien, y despues labará toda la parte, y algo más de lo sano con este Cocimiento. Tome el Maestro vn açumbre de fuerte Vinagre, y le añada dos onças de Cardenillo, y quatro de Piedra Alumbre, y cueza vn hervor, y despues lo aparte, y bien caliente, con vn paño lo fomenta muy bien, y despues lo abrigue con vn paño de frisa, ò de cordellate hecho bolsa, para que se pueda atar à la manta arriba à la punta de las Caderas; y esta diligencia, la hará cada dia tres, ò quatro vezes; y si passados dos dias, las llagas no estuvieren limpias de los excrementos, è hicores, que causan la malicia de los humores, estando el Animal bien evaquado, tendrá mucha quenta, si la corruion del Cancer se vâ comunicando àzia arriba, que lo conocerà, en que se vâ levantando el Cuello, y tendrá algunas gorgotijas en partes, y al tacto parecerà que està hueco, y la llaga negra, ò en partes verde, ò amoretada, y las materias tendrán mal fector; y si assi fuere, le añada al Cocimiento que està hecho; y si se huviere acabado, se vuelva à hazer de nuevo, y le eche vna onça de Solimàn en piedra, y con todo lo demás darà vn hervor, y lo apartará, y lo caliente que pueda sufrirlo, le ira fomentado poco à poco, hasta que le parezca es bastante; y le bolverà à poner su bolsa, porque no se ventee, ni enfrie la parte, y lo hará dos vezes al dia; y si passados dos dias, no se huviere atajado la corruion, y las llagas no estuvieren secas, y escariadas, podrá hazer la Legia, que manda aplicar Laurencio Rusio, llamada Capirello, que se compone de la Legia de los jaboneros, y se le añada Cal, y Piedra Alumbre, y con ella caliente, le labe dos vezes al dia, y lo continúe dos dias; y si al cabo de ellos no estuviere el Cancer atajado, y las llagas no estuvieren secas, y escariadas, es señal que la enfermedad vâ en aumento; y assi es menester atajarlo, porque no se comunique à las Caderas, y cause la mortificacion de estas partes, y la muerte del Animal; y assi, tomarà vn hierro cuchillar, que estè amolado, y bien caliente, teniendo atada vna cinta en la parte alta, y sana de la Cola, porque no salga sangre por el encaxe que haze el Espondil que està sano, le irá cortando muy poco à poco, porque juntamente se vaya

cauterizando toda la parte, y formando escara, hasta que de todo punto cayga todo lo que està dañado, y acancerado en el suelo; y la cinta no se la quitarà en dos horas despues, hasta que el Animal estè ya quieto, y sossegado; y en estandolo, le quitarà la cinta, y no le vnte la escara que el fuego hizo con cosa alguna, sino dexarlo, hasta que ella se vaya cayendo.

Y despues curará la llaga con vn Vino Estitico, de esta composicion. Vino Tinto, Cogollos, y Nuezes de Ciprés, y de Romero, Balaustras, y Cascaras de Granada, todo biẽ quebrantado cueza vn herbor, y apartarlo, è irle labando cada dia; y para que la llaga se cicatrize, le echarà los Polvos Desecativos de Miel, y Cal, ò los de Piedra Alumbre quemados, hasta que de todo punto estè sana.

Vino Estitico.

Polvos Desecativos.

Y si despues de quitada la cinta, saliere la sangre, la bolverà à atar, y calentará el hierro como antes, y le bolverà à cauterizar, y le pondrá encima vna poca de Cera, para que la escara se haga mas fuerte, y estè mas pegada; y con el cuydado referido, y aplicandole los remedios à su tiempo, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

Cauterio.

Pero si en la Cola de los Animales huviere llaguillas, ò postillas, originadas de alguna sarnilla, ò começon, por causa de la poca limpieza, y cuydado que huvieren tenido en el limpiar la Cola, tome el Maestro vn açumbre de Vinagre, y le eche vna almuerça de Sal, y cueza vn herbor, y vayale labando con ella tres, ò quatro vezes al dia, y se secará; y si no bastare, en lugar de la Sal, le eche vna libra de Caparrosa, y dè vn hervor, y con esto le labe dos vezes al dia, y en breve tiẽpo estarán las llaguillas secas, y escariadas; y despues, para que las escaras se quiten, y quede limpia la Cola, le vntará con el dedo todas las partes castrosas, con este Vnguentillo.

Tome el Maestro media libra de Mantequilla de Bacas, y quatro onças de Azeyte Rosado, y pongalo à fuego manso, que se derita, è incorpore, y en estandolo, le añada media onça de Cardenillo en polvo, y lo mezclarà muy bien, y lo dexará helar, y lo aplicará, como dexo dicho; y despues que ya se ayan quitado las escaras, y coltras, tendrá cuydado de labar la Cola por ocho dias, con Vinagre, y vn poco de Sal, para que se limpie de la grassa del Vnguento, y para que se constipen los poros de las cerdas, porque no se le caygan, y pe-

le la Cola, y con esto estará libre de esta enfermedad.

CAPITULO XXIII.

QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD
del Remolicio.

N. 23 **E**STA Enfermedad de Remolicio, se manifiesta en el Intestino Recto, o Salvo Honor de los Animales, con muy grande inflamacion, llena de muchas bexigas, grandes vnas vezes, y otras pequeñas, con humor quantioso, de color libido, y otras vezes amoretado, y todo el, muy horrible, y asqueroso; y sobreviene en todo genero de Animales, así nuevos, como viejos, gordos, o flacos, muy trabajados, o holgados, pletoricos, o poco abundantes de humores.

Las causas de que procede son dos, que son, primitiva, y antecedente; la causa primitiva, es todas aquellas cosas de afuera, como los pastos, o comida de mala sazón, aneblados, o podridos, y de mal fétor, o de calidad adusta, fría, y seca, con que abunda en el Cuerpo el humor melancólico, y sangre requemada, que empecen, y dañan la region de los humores de aquellas partes, y hazen la inflamacion, como es el rascarlos los Animales contra las paredes, y partes desiguales, hiriendo, y maltratando las partes vezinas, a la boca del Intestino Recto; y por la continuacion de la fricacion, se inflaman dichas partes, y con el llamamiento que haze, fluyen el humor sanguíneo, o melancólico, y causan la inflamacion en el Intestino; y la fuerza del humor, y la ventosidad, le haze salir fuera de su natural lugar.

Tambien es causa el echarle alguna Melezina mas caliente de lo que la pueda sufrir el Animal, y quemando, y escaldando el Intestino, y las partes vezinas son irritadas, y a esta causa acuden humores, y causan Pujos; y con la fuerza que el Animal haze, hecha todo el Intestino de fuera, con muchas bexigas, como Yo lo he visto algunas vezes, y dar harto que hazer para curarlo.

La causa antecedente, son los humores, sangre, y melancolia, pecante en cantidad, o en mala calidad, que acuden al Intestino por las Venas Emorroidas; y si esta fluxion viene en Animales flacos, y alcançados de fuerzas, por no tener la virtud retentriz; los humores echan fuera de su lugar el Intestino a la parte de afuera, causando aquella asquerosa inflamacion; y si los humores pecan en mala calidad, causan con su acrimonia grande ardor, y comen en el Intestino, y todas sus partes vezinas, y el Animal se rasca con tanta continuacion, adon-

de quiera que lo pueda hazer, que con el llamamiento que haze, sale el intestino fuera de su lugar a la parte exterior, y muestra dicha inflamacion, con bexigas, o sin ellas. Calbo, y Redondo en sus Tratados dicen, que tambien es causa de esta enfermedad el tener el Animal Rosones, o Telindras, y que acudiendo a dichas partes, su picazon causa, el que Animal se rasque, y se haga el Remolicio; pero lo que en esto puedo decir, es, que curando algunos Cavallos, y Mulas de esta enfermedad, nunca he visto, ni hallado los Rosones en ella, para poder apoyar dichas Autoridades, ellos lo asientan en sus Tratados, puede ser que lo vies- sen suceder.

Lo que dize Avizena en la Sentencia 17. cap. 2. que de esta especie de enfermedad ay diferentes generos de ella, vnos son tomados de la parte de la materia, otros de la parte del lugar que padece, y algunas de las partes anexas: De parte de la materia, son tomadas las diferencias; porque todos los humores, fuera de la colera, pueden ser causantes de esta enfermedad, porque a vezes es hecha de sangre gruesa, otras del humor melancólico, y otras del humor flemático: De parte del lugar es, quando el humor está en el conjunto, y causa la enfermedad, y el Animal empieza a rascarse: De parte de las cosas anexas, alguna es fluvente, con purgacion asquerosa, y otras son sin purgacion; y esto es así, como nos lo tiene enseñado la experiencia. Y Rabi Moysen dize, que esta enfermedad viene por abundancia de sangre gruesa, y melancolica, por la mayor parte, y pocas vezes de los otros humores, y estos en natura de melancolia, aproximados, o juntos los humores, son incrassados, y quemados, por el mal tratamiento del Animal, o por la abundancia de ellos; y así, con su acrimonia, corren a las partes inferiores, e hinchan aquellas Venas, que son en la margen del Intestino, y escaldan, y causan dolor, y engendran esta enfermedad, con su mordacidad.

LAS SEÑALES DEL REMOLICIO.

EN Viniendo a manos del Maestro esta enfermedad, la reconocerá muy bién, y se informará del exercicio que ha hecho, para reconocer si le puede aver sobrevenido del mucho trabajo, o del mal tratamiento, y si le han dado algunos guinchonazos en el Intestino con algun palo; tambien reconocerá el aparato que trae, si es inflamacion muy grande, y si trae muchas, y grandes bexigas, y el color que demuestra la

En Guido
fol. 414.

la inflamacion, que conforme fuere, reconocerá que humor es agente de ella, como queda dicho en las causas de esta enfermedad, y si el Animal es vicio, o cansado, que a este le sobrevendrá por flaqueza de la Virtud Retentrix, y por el poco calor que tiene; y será su color libido, y con bexigas claras, efectos del humor flematico; y si el Animal es bien sustentado, y tiene buena edad, y el Remolicio viene con mucha inflamacion, y grandes bexigas, y el color es colorado, con manchas muy cubiertas, es señal, que procede de abundancia de sangre requemada, o de quemadura de alguna melezina, que le echaron muy caliente, con que escaldaron el Intestino; y si fuere el color de la inflamacion, entre amarilla, y amoretada, y las bexigas que truxere no son muy grandes, y dentro tuvieren el humor libido, y algo encendido, es señal que son efectos del humor melancolico.

LA CURA DEL REMOLICIO.

LA Cura de esta enfermedad, empezará a hazer la aplicacion que conviene para curar al Animal viejo, y trabajado; con las señales palidas, o blancas, que demuestran tener el Animal poco calor, o que abunda de humor flematico, y causa esta enfermedad; y lo primero que el Maestro hará, será ponerle en buena, y abrigada Cavalleriza, y que no haga ningun exercicio, y le esté quieto en vn lugar; y dispondrá, que le le dé poco de comer, y que sea paja de trigo, y medio quartillo de trigo, y medio de cebada, todo junto, cada pienso se le dé; y se le darán brebajos de agua cocida con Orozuz, y Arina de flor de Trigo, que esté bien trabado; y si le pudieren echar Meleznas, sean del Cocimiento de Manzanilla, y Corona de Rey, y se le añada vna onça de Diafenicon, y media taza de Miel, y otro tanto de Azeyte Cornur, que sea añejo, y tibio (quanto no esté frio) se le eche con Mangueta, o Geringa, y raparle el Intestino con vn paño por vn rato, y se le dará este Baño.

Baño. Tome el Maestro vn manojo de Hojas de Llantén, y de Malva silvestres otro tanto, y de Marrubios dos manojos, de Uioletas otro tanto, Meliloto, y Parietaria, de cada cosa vn buen manojo, y de Fenix media libra, y cuezan en vn Perol, en mitad de agua, y otro tanto de vino, y en estando bien cozidas las yervas, que están muy blandas, se estarán en el Perol con algo del cozimientto, porque no se enfrien, y con él le darán en el Intestino, fomentandolo con vn paño blando, o con vna esponja; y si tuviere algunas bexigas, o partes venteadas, las re-

bentará todas con el Saxador, o Apofteमारो, y después de muy bien fomentado el Remolicio, con el paño, o esponja, que se da la fomentación, le procurará blandamente ir reduziendo el Intestino a su lugar; y tendrá medidas todas las yervas en vn taleguillo de lienzo viejo, o que sea ralo, y delgado, y atado lo aplicará encima del Remolicio, y con la Cola por debaxo, y con dos orillos que salgan del taleguillo, por las dos partes de la Cola, se atará, y asegurará muy bien; y vaya el taleguillo caliente, porque mejor conforte la parte, y resuelva la frialdad; y si a otro día reconociere mejoría, continuará con el Cocimiento, fomentandole, y aplicandole el taleguillo con las yervas calientes.

Y si la enfermedad viniere en el Invierno, o tiempo frio, tomará de Salvia vn buen manojo, y de Casia otro, de Poleo otro, y cueza en vn Perol en dos acumbres de agua, y dos de vino, que sea bueno, hasta que las yervas estén bien cozidas, y blandas, y con el Cocimiento dará fomentacion, y procurará reducirlo a su lugar (como dexo dicho) y aplicará las yervas, medidas en el taleguillo, encima del Remolicio, y le aplicará, como queda ordenado.

Y si fuere Animal que le parezca al *Sangria* Maestro que tiene vigor, le podrá sacar de la vena del vn Pecho vna libra, o libra y media de sangre, para que por este medio sea el humor rebelido, y no acuda a la parte.

Y si la enfermedad estuviere rebelde, tome el Maestro Rayzes de Gordolobo, *Bebida* vna libra, y Rayzes de Apio dos onças, y en vn acumbre de agua de fuente cueza hasta que mengue la mitad, y apartarlo, y colarlo, y añada dentro media onça de Mirabolanos en polvos, de Gengibre dos dragmas, de Cinamomo media onça, de Gaíanga dos dragmas, de Nuezes molcadas dos dragmas, y de Incienso quatro dragmas, de Amos dos dragmas, de Esquinanto dos dragmas, y vn quatteron de Azucar blanco, y tibio (quanto no esté frio) se lo dé, que con esta bebida se templarán los humores frios, y dexarán de fluir a las partes del Intestino.

Y si le pareciere al Maestro, que la debilidad que tiene el Animal es considerable, le aplicará en los Lomos, y Riñones este confortante: Tome en vna holla vidriada vna libra de Pez Negra, otra de Pez Griega, media de Resina, y media de Grassa, y media de Trementina Comun, que sea buena, y pongalo todo a fuego manso, que se derita, y en estandolo, le añada vna onça de Incienso, otra de Almassiga, media de Sangre de Drago, media de Snelda Mayor, y me-

media de Confuelda, todo en polvos, y bien mixturado, estando caliente, lo que el Animal lo pueda sufrir, lo aplicará, y pondrá encima, despues de bien vizmado, vn baldres de badana, ò pedazo de Angco; y si no los huviere, se le aplique la Borra de Tundidores.

Vnguento. Y si el Intestino estuviere maltratado, y dolorido, le aplicará este Vnguento, con vn hisopo muy bien hecho en palo liso, con buenas sedenas de lino, que no tengan aristas. Tome el Maestro media libra de Manteca de Bacas fresca, y media de Azeyte Rosado, y dos onças de Cera nueva, y rallada con vn cuchillo, y pongalo à derretir à fuego manso en vna holla vidriada; y en estando derretido, è incorporado, lo aparte del fuego, y le echarà quatro onças de Albayalde, que estè en polvo, y lo meneará muy bien, y lo dexará quajar, y enfriar; y despues le irá vntando las partes exteriores del Remolizio, y meterà el hisopo por la boca del Intestino, y vntará muy bien todo lo que pudiere, las partes interiores de todos los lados, que es muy provechoso, para desenconar aquellas partes, y para mitigar el dolor. Es de Guido.

Fol. 415. Y para curar el Remolizio, causado de la fluxion del humor melancolico, le hará las evacuaciones, que le pareciere al Maestro son necessarias; y advierta, que han de ser de los Pechos, para rebeler los humores movidos à fluir à la parte afecta que padece; y le podrá dar los cocimientos que quedan ordenados, en la misma forma que quedan dispuestos, y las yervas en el taleguillo, bien aplicadas, las vezes que fueren menester, y será Dios servido, que se remedien estas dos pafsiones que causan el Remolizio.

En el Remolizio causado de la abundancia de humor sanguino, adusto, y quemado, ò escaldado con alguna Melezina que le ayan echado, que lo conocerà el Maestro, por las señales que dexò dichas; lo primero que hará, será procurar de indulçar la parte del Extentino, con vna Melezina Lenitiva.

Melezina Lenitiva. Tome vn manojo de Malvas, y otro de Albahaquilla del Rio, y vn puño de Violetas, y cuezalo en tres azumbres de agua de fuente, hasta que mengue el vno, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; tomarà mas de medio azumbre, y le añadirà quatro claras de huevos bien batidas, y quatro onças de Azeyte Rosado, y vn quarteron de Azucar blanco, y tibia, se la irá echando poco à poco, porque la parte vaya gozando de la virtud lenitiva, para que se vaya mitigando el dolor; y siempre que vfe de este remedio, lo aplicará en la forma que queda ordenado; y le irá haziendo sus sangrias rebulsorias

de los Pechos, en la cantidad que le pareciere ser necessario, con forme al vigor de el Animal; y si el Remolizio estuviere disforme, y con grandes bexigas, no se aflija, ni le dè cuydado, que con el favor de Dios, le consumirá la inflamacion, y le reducirà à su lugar, como à mi me ha sucedido muchas vezes; y para ello tome en vn perol, vna libra de Rosa, si fuere fresca, y si fuere seca, la mitad, y otro tanto de Hojas de Murta, muy picadas, y dos onças de la Simiente de Murta en polvos, y media libra de Hojas de Gordolobo, y les echarà azumbre, y medio de agua de fuente, y otro tanto de buen vino tinto, y cuezan, hasta que todo estè blando; y en estando, con el cocimiento, lo que lo pueda sufrir, se le irá fomentando, aviendo primero rebentado las bexigas que tuviere, y partes frias, y venteadas que huviere; y con el Paño, ò Esponja con que le fuere fomentando, irá procurando de reducir à su lugar el Extentino Remolizado; y acabando de hazer la fomentacion, todas las yervas metidas en vn taleguillo, se aplicarán encima de todo el Remolizio, en la forma que dexò dispuesto, las vezes que le pareciere ser necessario; y sino aprovechasse este con la promptitud que quisiere, le hará este emplasto, que es aplicacion de Alexandro, y muy aprobado de Guido, y de Lanfranco.

Fol. citado Tome el Maestro media onça de Incienso, media de Mirra, media de la Rayz, de Lirio, media onça de Azafran, y media de Apio, todo en polvos, y machacados, los echarà en vna cazuela, y se les eche media dozena de yemas de huevos frescos, y se batan muy bien con todos los polvos referidos, y se le añada el Azeyte Rosado que fuere menester, y hecho emplasto, con buena estopada, se le aplique con su ligadura, encima de todo el Remolizio, de fuerte que estè firme, y no cayga, que maravillosamente resuelve la inflamacion, y quita el dolor, y reduce el Extentino à su lugar; y tambien le puede aplicar en los Riñones esta Vntura, estando bien rapado el pelo: Tome quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, y quatro de Refrigerante de Galeno, y quatro de Manteca de Bacas, que sea fresca, y todo junto, y incorporado, le vnte las vezes que fuere menester, estando tibio; y el Maestro irá continuando estos remedios, las vezes que fueren necessarias, hasta tanto, que el Animal quede libre de esta enfermedad.

CAPITULO XXIV.

N. 24 *QUE TRATA DEL MODO QUE SE
ha de tener en el castigar las Colas à
los Cavallos.*

*En Suar.
fol. 31. y
fol. 100.*

LOs Maestros, que en la antigüedad dieron principio à la obra primorosa de manos, que se executa para castigar las Colas à los Cavallos, fueron Pedro Crecentino, como se ve en su lib. 1. cap. 24. fol. 31. y Pelagonio, lib. 2. fol. 100. y dizen estos graves Autores, que generalmente los Cavallos que tienen mal asiento de Cola, y que la menean mucho, con diferentes movimientos, son tenidos de todos por Cavallos de poca estimacion, y de menos valor, y para darles lo vno, y lo otro, siendo Cavallos de buen talle, y fuerça, y buenas obras, con obediencia al freno, solicitan los Dueños el que se les castigue, ò desgoverne la Cola, y este es su legitimo nombre, por quanto necesita, que los Nervios, y Tendones, que gobiernan la Cola, por tener en ella los movimientos referidos, se han de cortar, para que queden desgobernados, y olvidados de los diversos movimientos, que antes de desgobernarlos tenian, que es à todo lo que se estienda esta obra de manos.

Y para que esta obra se haga con el buen acierto que conviene, el dia que se aya de executar, debe el Maestro mirar que no sea en Conjunción, ni en el Lleno de la Luna, ni quando reyna el Signo de Libra, porque imprime sus influxos en todas las Caderas; y así se guardará veinte y quatro horas, antes, ò despues, para hazerla, como dize Juan Alvarez mi Compañero en su Tratado de Experiencias, cap. 39. fol. 156. donde trata de la esencia desta obra.

*Advertencia que el
Maestro
debe obser-
var.*

Y el Maestro que huviere de poner en execucion la obra referida, ha de saber la Anothomia, de las partes de que se compone la Cola, para saberse guardar de los Paniculos, y Ligamentos, que atan, y ligan, y tienen en continua vnion los Espondiles de ella, como aconseja Calvo, lib. 1. fol. 116. y Redondo en su Recopilacion, cap. 116. fol. 116. porque si vna vez los rompiesse con el cuchillo, no tendrá mas remedio que el

Calvo.

Redondo.

caerse la Cola, por la corrupcion que sobrevendrá entre Espondil, y Espondil, por las partes heridas, y en su Cabidad.

Y el Maestro tendrá prevenido los cuchillos para hazer esta obra, en esta manera. El primero, ha de ser de vn palmo de largo, algo mas, y de vn dedo de ancho, y algo corbo, y el corte lo ha de tener en la parte corbada de el; y por la parte de afuera, que es el Lomo, no ha de tener casi corte: Con que siendo el cuchillo en dicha forma, y sabiendo bien hazer la obra, no necesitará de valerse del engorro de la Canaleja. Y el segundo cuchillo ha de ser dos dedos mas corto que el primero, y mas angosto; pero de la misma formā, y hechura. Y el ultimo cuchillo será menor, y mas angosto que el segundo, y en la misma similitud que los demás; porque el primer cuchillo ha de servir para los golpes primeros en el nacimiento del Maslo de la Cola, algo mas arriba del primer movimiento della, el vn golpe al vn lado, y el otro golpe al otro lado, y han de subir derechos à la Palomilla, ò à los Espondiles de enmedio, que dividen las Caderas; y en dicha parte se han de comunicar el vn golpe, ò herida con el otro del otro lado, para poder cortar los Nervios, y Tendones, que vienen por cima, y por los lados del Huefso Sacro à formar la Cola, y darle movimiento, y sentido; y en dicha parte alta se ha de ir cortando sin miedo todos los Nervios referidos, porque no ay riesgo ninguno; por quanto Naturaleza dispuso, que seis Espondiles del Huefso Sacro, que baxa el ultimo al nacimiento de la Cola, fuesen vnidos, y hechos de vna pieza: Con que no tienen el riesgo que los demás Espondiles, que forman, y componen la Cola, por estar atados con los Paniculos, y Ligamentos (que dexo dicho;) y los dos cuchillos pequeños han de servir para dar los golpes, y hazer el desgoberno en los Nervios, que hazen hazer los movimientos tortuosos, que tuviere el Maslo de la Cola, en las partes de abaxo; y los dichos cuchillos han de ser en la forma que aqui se demueftra, para que qualquiera Maestro los mande hazer, y tener, los prevenidos para quando llegue la ocasion de executar esta obra.





Y Para que el Maestro se pueda informar enteramente de los movimientos que tuviere la cola, así en la parte del nacimiento, como en lo dilatado del Maslo, mandará enfiar el Cavallo, y que se ponga en él el Picador, ó la Persona que suele montarlo, con botas, y espuelas, para que hiriendole con ellas quando vaya andando, haga todos los movimientos con la cola, que suele hazer; y si los movimientos fueren en la parte alta en los Nervios que baxan por el Huefso Sacro à governar la cola, tendrá remedio, dandole los golpes altos, porque con ellos puede cortar todos los Nervios, que baxan por cima, y por los la-

dos del Huefso Sacro (como dexo dicho;) y si los movimientos fueren en el Maslo de la cola, en la parte que hiziere vicio tortuoso, cortará vnas cerdas con vnas tixeras, para señalar la parte, ó partes à donde se han de dár los golpes, para no herrar el lugar que necessita del Desgobierno; porque si los golpes, ó cisuras se hiziesfen en las partes que no lo necesitan, no serán de ningun prevecho, mas que de molestar el Cavallo, con lo riguroso de esta obra (como yo lo he visto herrar, y no quedar bien hecha la obra;) y antes de llegar à este estado, se ha de aver dietado el Cavallo; y si fuere ple-

Melezinas, y se le haràn dos sangrias de las Venas de los Pechos, ò de las Venas Yngulares de la Tabla, si no huviere impedimento, por alguatos, ò muermo, para corregir la abundancia de humores, que despues podrán fluir con lo riguroso de la obra, y hazer mucho daño.

Y aviendo hecho la diligencia de ver los movimientos de la Cola, tendrá prevenido lugar con mucha basura, ò arena, para derribar el Cavallo; y estando su Dueño delante, ò aviendole dicho que se ha de derribar, le engatificarà con buenas cuerdas los quatro pies, de manera que salgan los dos cabos de la cuerda, por entre los brazos, y que estèn bien corrientes, y que cada vna la tenga vn hombre; y à este tiempo, estará vn hombre asido de la Cola, y otro de las Orejas, y mandará à los que tienen las cuerdas, que tiren de ellas à vn tiempo, y poco à poco, para que el Cavallo se vaya derribando; y quando quiera caer, los dos que estàn asidos à la cola, y orejas, ayudarán al Cavallo à que caiga al lado que el Maestro ordenare; y en aviendo caydo, le assegurará muy bien los pies con las manos, de fuerte que no se pueda desfatar; y tendrá los cuchillos puestos en vn caldero, ò herrada llena de agua, para que se laben de la sangre que se les pegare; y tanteará el lugar à donde ha de hazer la cisura, guardandose de la primera juntura del nacimiento de la cola, algo por cima del, y con vn Berduguillo, ò Apotemero, hará la cisura del grandor que le pareciere ser bastante; para entrar el cuchillo, y para que despues pueda jugar adentro para hazer la obra, y le irá metiendo, entre cutaneamente, hasta que llegue à la Palomilla, y à la altura que ha de llegar; y el golpe para hazer la obra en el lado derecho, se ha de hazer con la mano derecha; guardandose mucho de no romper el pellejo à la parte de afuera, porque no se pueda comunicar la ventosidad, y frialdad, que podrá ser causa de introducirse la Gangrena; y irá cortando todos los Nervios, y tendones que tocaren à lo alto del Huefio Sacro; y al dicho lado con desahago, y sin turbarse, por no tener riesgo (por las razones que dexo dichas); y el golpe del vn lado, y el golpe de el otro lado, que se executará con la mano izquierda, se han de comunicar en la parte alta; y se ha de hazer esta obra, con tanto cuydado, que todo lo dislacerado ha de quedar con buen corriente, para que se expurguen los grumos de sangre, y las humedades que hiziere; y despues de aver acabado de hazer el desgovierno, tendrá vn mazillo de madera prevenido, y le dará en lo alto de la cola, tres, ò quatro golpes con el, para que de todo punto quede la obra

hecha, y la cola con buen assiento, y sin ningun movimiento; y si en el Maslo de la cola huviere algunos movimientos tortuosos adonde hizo la señal, hará la cisura encima de lo macizo del Espondil, y meterà el cuchillo sutil, y diestramente, y cortará el nervio, en la forma que he dicho, en lo macizo del Espondil, apartandose con todo cuydado, de no cortar, ni herir el Paniculo, y ligamento de las junturas de dichos Espondiles (como queda dicho arriba); y en acabando de hazer dicho desgovierno, desengatificarà el Cavallo, y le hará levantar, y que se pafsee vn rato, y le hará bolver à echar la silla, y que se monte, como se hizo de primero; y quando vaya andando, le arrime las espuelas, para reconocer si la obra està bien hecha, y estandolo, no avrà que tocar en el; pero si le huviere quedado algun movimiento de los que antes tenia, se acabará de hazer el desgovierno, bolviendole à derribar, para que quede perfectamente hecha la obra; y en aviendo acabado, tendrá vna caldera con agua, y vinagre, y le echarà vn celemin de Sal, y que de vn hervor puesto à la lumbré, y lo apartará, y estando tibio, le labará todas las Caderas, y la cola, exprimiendo con vna esponja, ò paño, mojada en el cocimiento, toda la sangre que huviere quedado en los dichos golpes, y cerdas de la cola; y esta diligencia se hará de hora en hora, y le echarà el defensivo en lo alto de las Caderas, y à los lados, bien apartado de lo dislacerado de lo baxo de la Palomilla, de Bolarmenico, Vinagre, y Claras de Huevos bien batidas, y le dará cuerpo con Arina de Trigo, de fuerte que se pegue bien; y lo continuará las vezes que le pareciere, hasta estàr seguro de que pueda sobrevenir à la parte castigada inflamacion; y se le podrá atar en lo baxo de la cola, en las cerdas, vna talega, que tenga seis, ò ocho libras de peso, de arena, para que la cola estè siempre en su assiento, y lugar, y la tendrá puesta, seis, ò siete dias; y si le sobreviniere alguna inflamacion, le hará las sangrias que le pareciere ser necessarias, de las Uenas de los Pechos, ò de las de los Tercios, para corregir la materia antecedente; y si se detuviere algo en las heridas, le meterà vn cañon, llevando en la punta vnas estopas, de manera que no se puedan quedar dentro, teniendolas con la mano que tiene el cañon, para limpiar los excrementos que estuvieren dentro; y si le pareciere, que las llagas estàn sucias, por causa de los humores que à ellas fluyen, le podrá geringar con el cocimiento de vino blanco, y vn poco de Mirra, ò mixto con el Vnguento Egipciaco, ò Miel; y tendrá gran cuydado de que se labe muy amenudo, estando el cocimiento de la Sal tibio, hasta que

que se acabe de curar, y con el regimiento de que no coma mas de la mitad del pienso; y si fuere Verano, tendrá vna sabana puesta por amor de las moscas, y estará en Cavalleriza fresca; y si fuere Invierno, tendrá su manta aforrada; y la Cavalleriza donde estuviere, sea abrigada, y que no se comunique el ayre en ella; y con las prevençiones referidas, haziendose con cuidado, se alcanzará el buen acierto, placiendole a Dios.

CAPITULO XXV.

N. 25 QUE TRATA DE LA RELAXACION,
y dislocacion de la Articulacion del Huidero,
y de la Ceatica.

LA Articulacion del Huidero, es compuesta de dos huesos; y aunque en la Anatomia, que trata de esta parte, dire todas las particularidades de su composicion, todavia, por ser de este lugar, dire la forma que tienen los dichos dos huesos para articularse: y así digo, que el hueso de la Coja, que es el que baxa del Hueso Sacro, tiene en su remate vna oquedad profunda, de casi tres dedos de hondo, a la forma de vna quiciara de vna puerta; y el hueso del Muslo, en la parte alta tiene vna cabeça con vna grande cerviz, y esta entra, y se articula en la dicha cabidad del hueso de arriba de la Cadera; y por razon de su composicion goza esta Articulacion de todos los movimientos, como se reconoce en las cortas, y estrechas bueltas que los Animales forman sobre qualquiera de sus pies; y en la cabeça del dicho hueso que se articula, se halla vn ligamento muy fuerte, que ata reciamente dicha cabeça con el hueso, que haze el encaixe, y de sus processos salen muchos Ligamentos, Nervios, Tendones, y Membranas, para que ligasen, y atasen fuertemente esta Articulacion, y Musculos, para que diessen movimiento a esta Articulacion, y a todo el Muslo; y estas partes que atan, y ligan esta Articulacion, están sujetas a padecer relaxaciones; y los huesos articulados están así mismo sujetos a padecer la dislocacion, o desencaxe de su ajustamiento; y así mismo está esta parte sujeta a padecer el dolor de la Ceatica; y así trataré de estas causas, y primero de la relaxacion.

La relaxacion que sobreviene a la Articulacion del Huidero, sucede por vna de dos causas, que son la primitiva, o la antecedente: Las causas primitivas son todas las de afuera, como el hazer grandes fuerças en la carrera, o escaramuzas, o llevando grandes cargas, y caminar por mal terreno, y desigual, y caer, y hazer grandes fuerças

para levantarse, estando con su carga a cuestras, por lo qual se relaxan de entrambas Caderas, y de los Lomos, y otras vezes se relaxan de la vna Cadera, o de otras Articulaciones. Tambien sucede, por irse los pies, y resbalar, y suelen caer, y sucederles la relaxacion. La causa antecedente, sucede por la abundancia de humores glutinosos, y pituitosos que ay en el Cuerpo del Animal, y fluyen a dicha Articulacion, y se embeben en los Nervios, Ligamentos, Musculos, y Tendones, y aglutinan todas las partes dichas, y las hazen relaxar, y dilatarse, y causan esta enfermedad.

LA CURA DE LA RELAXACION.

LA Forma que el Maestro tendrá en curar la relaxacion de la Articulacion del Huidero, será el que preguntará al Dueño el tiempo que ha que le sucedió al Animal, y la causa que hubo para que le sucediera, si fue por caída, o yendo cargado, o por resbalón, o por averse ido confirmando poco a poco: que si esto es, será indicacion, que los humores glutinosos han ido relaxando las dichas partes, como deixo dicho; y tomado el informe, le verá andar cuesta arriba, y cuesta abaxo, para ver que tanto cojea, para poder hazer juicio de todo, y de la gravedad de la causa, y del processos de la cura. Y le hará quitar la herradura, o herraduras del pie, o pies que cojeare, y con el Pujabante bien amolado, le baxará el Galco, y le limpiará la Palma, y Candados, y con la Tenaza le tentará todo el Casco, para ver si ay en él alguna causa de que se pueda originar el dolor, y cojera que tiene el Animal; y si en el Casco no hallare algo, le bolverá a echar dos herraduras, o vna, en el pie que cojea, ordinaria, o llana, sin ramplones, sino que quede en su huello natural, y passará a curar la relaxacion.

Y le hará poner en buena, y abrigada Cavalleriza, y le dietará en que no coma mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, y la paja que le corresponde, y sea de Trigo, y no se le den regalos verdes algunos, mientras durare la cura; y le hará echar dos Melecinas Lenitivas; y le hará vn par de Sangrias de las Venas de la Tabla, sino

Melecinas

Sangrias

Cernada.

Y le echarà vna Cernada en la Cadera, ò Pierna, de esta compoficion. Tome el Maestro dos azumbres de vino, que fea de lo mejor, y mas fuerte, y pongalo en vn Perol, y echele Cogollos de Romero, Mançanilla, Eneldo, Laurel, Salvia, Tomillo, y Poleo, Cantuefio, y Riltras de Ajos, y cueza vn rato, y lo apartarà, y quitarà las yervas, y le darà cuerpo con Ceniza cernida, y Arina de Trigo, y se la aplicará, como queda dicho; y le pondrà encima vna poca de pajina menuda, y le echarà las mantas, y à otro dia le darà vn cocimiento del vino, y yervas de que fe hizo la Cernada, y le podrá añadir mas vino, fino huviere harto, porque ha de quedar limpia la Cadera de la Cernada que antes fe le echò; y à otro dia le eche otra Cernada, en la forma que hizo la primera; y le continuará quatro dias, Cernadas, y quatro, cocimientos.

*Cocimiento**Cañones.*

Y fi despues de hecho lo referido cojeare, y fuere Animal de estimacion, le hará trasquilar toda la Cadera, y le echarà dos Cañones, el vno vn coto por baxo de la Articulacion, y el otro en derecho del, en la division, ò canal que hazen ios Músculos por baxo del Quixore.

Vnturas.

Y le darà quatro dias las Vnturas blándas refolutivas de Azeyte de Ruda, Eneldo, Mançanilla, y de Laurel, y vnto de Cavallo, por iguales partes, hasta reconocer fi se mueven algunos accidentes, por lo estraño de los Cañones; y fi se movieren, se los quitarà, y los corregirá con Sangria, fi lo huviere menester, y con la Manteca de Bacas, y Azeyte Rosado, y Violado en todo lo inflamado; y en corrigiendose los accidentes, se los bolverà à echar, teniendo el cuidado que dexo prevenido; y en eltando segura la parte, le darà la vncion fuerte, que dexo ordenada, para la relaxacion del encuentro de la espalda, y con la misma orden, y la darà las vezes que le pareciere que son necellarias.

*Vncion Fuerte.**Cocimientos.*

Y despues de quitadas todas las escaras, que causò la vitima vncion, le dara los cocimientos de esta compoficion. Tome el Maestro en vn Perol quatro azumbres de vino tinto, que fea fuerte, y quatro de buen vinagre, y añada cogollos de Romero, de Arrayan, y de Zumaque, Nueces, y cogollos de Cyprès, y cogollos de Olivo, y de Retama, y vna libra de Capatrofa, y cueza todo junto vn rato, y apartarlo, y lo caliente que lo pueda sufrir el Animal, con vn paño, se le dè faertemente, arriba, y abaxo, aviendolo paseado antes vn rato, y despues le abriguen con su manta, y se continúe en la forma referida seis, ò ocho dias.

Y fi el Animal, despues de averle hecho los remedios de esta aplicacion, todavia no

estuviere firme, y cojeare, es señal que la causa està confirmada, y envejecida, y que fino es dandole el fuego actual, no se podrá remediar; y assi le labrará toda la Cadera, en la forma que vñ señalado, en la Cadera, y Huidero del Cavallo; y le vntará nueve, ò diez dias con Azeyte, hasta que se levanten las Escaras, que forjó el fuego, y despues le pondrà el Vnguentillo de Vinagre, Azeyte, y Hollin, y vna poca de Harina por quatro dias; y despues le darà los cocimientos Estiticos, que vñ dichos arriba; y à las llagas de los fuegos, le les aplicara los polvos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre, hasta que esten cicatrizadas.

*Fuego actual.**Cocimientos Estiticos.*

Pero si el Animal fuere de carga, ò del trabajo de los Labradores, le corregira con las sangrias, y la dieta; y si fuere de entrambas Caderas, como yo los he visto muchas vezes, les echarà sus cernadas, y les darà sus cocimientos, y le echarà dos cañones, como dexo dicho, y les echarà vna vizma de esta compoficion.

Tome el Maestro vna holla, y eche en ella dos libras de Pez negra, dos de Pez Griega, media libra de Resina, media de Grassa, y vna libra de Trememina, y dos onças de Almastiga, y pongalo à fuego manto que le derrita, y en eltandolo, lo aparte, y le añada dos onças de Incienso, vna onça de sangre de Drago, otra de Suelda, y Consuelda; y otra de Polvos de toda Vizma, y mirará que estè en el punto que conviene, que es, que no estè muy bronca, ni muy suelta, sino que estè, ni bronca, ni suelta, en vn buen medio, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, y con vn buen mojabon lo irá aplicando, y encima le pondrà la borra fina de los paños de los Tundidores, de suerte que quede toda la Cadera bien vizmada; y le hará pasear todos los dias vna hora por la mañana, y otra por la tarde; y fi la relaxacion fuere en las dos Caderas, y Lomos, hará con la otra Cadera, conforme à la aplicacion que dexo ordenado para la primera; y en los Lomos le aplicará tambien la vizma; y fi al cabo de vn mes no estuviere buena, podrá labrarla de fuego todas las partes relaxadas; y las curará hasta estar buenas, en la forma que dexo dispuesto arriba.

Vizma.

TRATA DE LA DISLOCACION de la Articulacion del Huidero.

LA Dislocacion de la Articulacion del Huidero, se compone de dos huesos, que son el de arriba, que baxa del Hueso Sacro, y es llamado de los Anothomicos el Hueso de la Coja; este hueso en su remate, tiene vna oquedad profunda, à la forma de vna quiziera de vna puerta (como ya

ya dexo dicho; y el hueso del Muslo en la parte alta, tiene vna cabeça con vna gran cerviz, y esta entra, y se articula en la dicha cabidad del hueso de arriba, que es el de la Coja, o Cadera; y por vna de dos causas, que son la primitiva, o la antecedente, se dislocan, o salen de su encaxe, y articulacion à vna de quatro partes, que son, à la parte de arriba, à la de abaxo, o à la parte diestra, o à la siniestra, como todo queda ya dicho; y así trataré de su curacion.

*LA CVRA DE LA DISLOCACION
de la Articulacion del Huidero.*

Esta Dislocacion de la Articulacion de los Huesos del Huidero, nos sucede facilmente, por la fuerte trabazon que tiene; y si se sucediere, como puede, y como está sujeta à ello, no será muy facil de reducir, por la misma razon que dexo dicha; y para conocer que padece la Dislocacion, lo conocerà en la mala figura de la parte, y en la oquedad que avrá en el lugar que estava el hueso articulado, y en la eminencia q̄ avrá en la parte que ocupa el hueso, y en que la pierna estará mas corta que la otra, y en el grande dolor que el Animal tendrá; y así lo primero que el Maestro ordenará será, que hagan el Potro arrimado al pebre, y que tenga buen recado de cinchas, y pretal, y guruperin, y que traygan tablas largas, y vn valdrès, o badana, que tenga mucha pelusa, para que se pegue bien; y tendrá prevenida la Vizima, que queda arriba ordenada; y en estando el Animal en el Potro, bien asañado, que no se pueda ir à vna, ni à otra parte, el Maestro con sus Ayudantes procurará reducir el hueso dislocado à su lugar; y si huviere algun tiempo que sucedió la dislocacion, y se huviere venteado, o que aya fluido mucho humor, y que aya inflamacion, no podrá por dichos embarazos hazer la reduccion de los huesos, que tanto importa; y para hazerla mejor, tomarà en vn perol media arroba de vino blanco, y le añadirà Mançanilla, Eneldo, Laurel, y Salvia, Rayzes de Malbaviscos, y Cortezas de las Rayzes de Alamo Negro, y cueza vn rato, y todo lo caliente que el Animal lo pudiere sufrir, se le vaya dando, y fomentando la parte, hasta que el calor se le vaya acabando; y si la dislocacion, y cabeça del hueso se encaminò à la parte alta, los Ayudantes tirarán de la pierna àzia abaxo, y el Maestro con sus manos, y puños, encaminará la cabeça del hueso àzia su lugar, y encaxe; y en pareciendole que ya se podrá reducir, les mandará à los Ayudantes, que muy poco à poco le vayan encaminando arriba, y esta diligencia la hará las vezes que fueren necessarias, hasta conseguir la reduccion del

hueso à su encaxe natural; y en estando hecha la reduccion, si la Cadera estuviere mojada de la humedad del cocimiento, con mantas calientes al fuego, le vayan limpiando, y enjugandola; y en estando seca, que pueda pegar la Vizima, bien caliente, se le aplique de fuerte, que el Valdrès coja todo el Quixote, y por baxo del, y lo alto del Quadril, para que con la Vizima, y el Valdrès, no se pueda el hueso bolver à desvnir, ni pueda salir de su encaxe; y encima del Valdrès se aplique buena ropa, y le aplicará vna tabla, de fuerte que asiente encima de la articulacion, como pudiere, o estando metida en el suelo, de fuerte que esté firme, y por arriba atada con buena cuerda, o sogá, que sea firme, y atarla contra el palo del otro lado del Potro, que este es el mas apropiado modo que puede aver para aplicarle la tabla, o haziendola redonda, y con vn madero en el medio, y arrimarla à la articulacion, y el madero clavarlo con arte al Potro, de fuerte que asiente en dicha parte, que estando bien segura, y que no pueda ir el Animal adelante, ni atras, qualquiera de los dos modos pueden servir suficientemente; y si fuere la Dislocacion azia la parte del Quixote, los Ayudantes tirarán del Muslo, y Pierna, àzia la parte de afuera, para que la cabeça del hueso se vaya encaminando àzia su encaxe, y lugar, y el Maestro tendrá metido el Braço izquierdo por entre los Muslos, y con la mano se alirá de la Babada, y con la mano, y puño de la mano derecha, irá gobernando la cabeça del hueso, hasta que reconozca que está en su lugar, y entonces ordenará à los Ayudantes, que poco à poco vayan aflojando, hasta que el hueso entre en su lugar; y esto lo hará las vezes que fueren necessarias, hasta conseguir dicha reduccion. Y si la dislocacion se encaminare àzia la parte del Quadril, los Ayudantes han de tirar del Muslo, y Pierna azia adelante, y el Maestro con sus manos, y puños, irá reduciendo la cabeça del hueso à su lugar, en la forma que dexo referido, hasta que el hueso entre en su encaxe, y lugar adonde antes estava, que en esta obra de manos confite el que el Animal quede de provecho para servir à su Dueño; porque sino se consigue el hazer la reduccion de los huesos à su lugar, no ay que gastar el tiempo en curarle, porque lo que se gastare será perdido, y sin provecho. De la dislocacion que dezimos, que sucede à la parte de abaxo en esta Articulacion, no es facil que le suceda, y por esta causa no trataré de ella.

Y luego que se aya executado todo lo referido, se le haga vna Sãgria de la vena de la tabla, uno huviere en la cabeça, y garga al

Coelmien
to.

Sangria

Bb a gun

gun embarazo; y si le huviere, la haga de vn Pecho, tan copiosa como la causa lo pide, y como la fuerza del Animal lo pueda sufrir.

*Melecina
Lenitiua,
y segunda
Sangria.*

Y à otro dia se le eche vna Melecina Lenitiua, y se le haga otra Sangria de la Tabla, ò Pecho, en la forma que se hizo la primera. Y si fuere el Animal muy pletorico, le hará las Sangrias que al Maestro le pareciere ser convenientes, hasta tanto que se aya corregido la materia antecedente.

Dieta.

Y le dietará que no coma mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, y la paja que le corresponde, y sea de Trigo, y no se le de regalo verde alguno en el tiempo que se estuviere curando, y se estará en el Potro quarenta dias, sin llegar à él, ni tocarle en la Cadera; y al cabo de ellos, le sacará, y le hará pasear vn poco; y si se reconociere mejoría, y que se afirma bien, es buena señal de q̄ el hueso està reducido à su encaxe natural; y si la vizma todavia estuviere bien asida, y firme, le podrá bolver al Potro, y tenerle en él otros doze, ò quinze dias, para que se fortifique mas, y despues le vntará con Azeyte tibio para que se quite la vizma; y si anduviere firme despues de quitada, le dará dos, ò tres Vnciones Fuertes, en la forma que hallará recetadas en el capitulo del Encuentro de la Espalda; y le podrá echar dos Cañones, para que por ellos se expurguen los humores que huviere quedado empapados en las partes que componen la dicha Articulacion.

*Vncion
Fuerte.*

Cañones.

Y si despues de dadas las Vnciones le pareciere que estara fuerte, y buena, sin pailar à mayor remedio, le hará pasear todos los dias, y le dará los Cocimientos Restringtones, que quedan antes recetados; y si le pareciere que todavia ay en la dicha Articulacion alguna debilidad, le labrará de fuego actual, con buena labor, que coja toda la Cadera, y la Articulacion, que quede en medio de la labor, porque goze de la grandeza de todo el fuego, para que se conforte toda la parte, y para que le resuelvan todos los humores que en ella huviere quedado inculcados; y le vntará nueve, ò diez dias los fuegos, hasta que se levanten las escaras de los fuegos, y despues les dará los Cocimientos Restringtones; y en las llagas que hizieren los fuegos, les echará los Polvos Defecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemado, hasta q̄ estén cicatrizados, y sanos, y le hará pasear, y le dará la huelga que le pareciere, hasta tanto q̄ pueda empezar a trabajar, y será en moderado exercicio, hasta que el Animal esté bien fuerte, porq̄ no se vuelva à echar à perder.

*Cocimientos
Restringtones.*

Fuego actual.

Pero si al cabo de los quarenta dias, que huviere estado con la vizma en el Potro, quando le sacare dèl, para reconocer la forma q̄ tiene, y si ha quedado en termino de

poder tener esperança de q̄ se fortificarà, de fuerte, que pueda trabajar, no saliere conforme à su deseo, sino que cojea mucho, y los huesos que componen la dicha Articulacion, tuviere mala forma, y desigual, es señal que la reduccion de los huesos q̄ componen la dicha Articulacion, no se hizo bien, y como convenia, ò que no se pudo mas, por la gravedad de la causa, y mucho humor, ò tumor que tenia, que lo embaracó; y assi no tiene el Maestro que gastar el tiempo, ni las medicinas en curarle, porque todo será perdido, y de ningun provecho, por no averse podido reducir los huesos à su lugar; y assi hablara claro al dueño para desengañarle; y en tales casos, no de esperanças de que quedará bueno, y para trabajar, porque le hará el Dueño cargo, y lo padecerá el credito.

TRATA DE LA CEATICA.

LA Ceatica es vna enfermedad que agrava mucho la Articulacion del Huero, y le causa grandes dolores, y tan vehementes, que muchas vezes al Animal que la padece, se le enjuga, y teca toda la Cadera, y quando se mueve, ò le hazen que se mueva, se dexa la Pierna atras, sin poderla llevar adelante. Hazele esta enfermedad de la Flema Mucnosa, q̄ fluye à dicha Articulacion; assi lo dize Hypocrates en el lib. 6. Aphorismo 59. y dize: Que el hueso que se mueve, y forma la Articulacion, saliendo de su proprio asiento, y lugar, ò bien por su proprio peso, ò por medio de otro agente, que le echa afuera, y por si solo se sale, quando los ligamentos están humedecidos, y relajados. Asimismo sucede, quando la Flema Crasa, y lenta se va metiendo en la cabidad de la Articulacion, y alli se quaxa, y se seca; y en endureciendole, expele, y echa fuera de su lugar el hueso que se mueve, que es el de la Zia; es à saber, quando està endurecida, va llenando aquella cabidad, y haze el efecto referido, en el qual Aphorismo Hypocrates señala la causa de la dislocacion de dicha Articulacion, y atribuye la causa à la Flema Mucnosa; y dicha Flema no es otra cosa que aquella substancia Mucnosa, que ay en la cabidad de las Articulaciones; y assi dize Paulo Egineta, por causa de vna abundancia de humedad superflua se haze la Ceatica; y esto sucede por la debilidad que tienen las Articulaciones, porque todas ellas son frias, y se componen de partes frias, y q̄ no tienen tan grueso esto es, de Huesos, y Cartilagines, Ligamentos, y Mucnosidad, por lo qual quando el humor Mucnoso crece mas de lo necesario, al principio enfria, y relaxa los ligamentos, y causa la cojera del Animal, y despues reciben el mismo efecto los Tendones, y cuerpos nerviosos q̄ están encima, en el qual

*En Fabri-
cio, fol. 56*

*Cap. cita-
do.*

tiem.

tiempo, es cierto que los Animales reciben grande dolor, y se mueven con mucho trabajo, y tan desigual, que parece à quien los vé, que està la parte dislocada; y así, trataré de la cura de que tanto necessita.

TRATA DE LA CURA DE LA
Ceatica.

PARA Curar la enfermedad de Ceatica, lo primero que hará el Maestro, le informará del Dueño, el tiempo que ha que el Animal empezó à cojear, y si hubo causa para que le sobreviniese la cojera, que si es Ceatica, dirá que no le ha sucedido nada, sino que poco à poco ha ido cojeando cada dia mas; y por el informe, conocerá el tiempo en que la enfermedad està, para poder hazer juicio, y verdadero pronóstico del proceso de la cura; y mirará muy bien la Cadera, y si ay tumor encima de la dicha articulacion, ò si ay otras enfermedades, en las Articulaciones de la Pierna que padece, que puedan causar la cojera que el Animal padece; y sino huviere algo de todo lo referido, le quitará la herradura, y con el Pujabante bien amolado, le baxará el casco, y le limpiará la palma, y candados muy bien; y reconocerá el casco, si en él ay alguna causa que pueda ocasionar la cojera; y sino la huviere, le bolverá à echar la herradura, y sea ordinaria, y sin ramplones, porque no conviene que en estas causas los tengan, sino que queden en su huello natural, porque se imbulsan, y encogen los nervios con ellos; y hará que muevan al Animal en parte que aya algo de cuesta, para que subiendo, y baxandola con el movimiento, y dexandose toda la Pierna atrás, se entere, y satisfaga, como la causa de la cojera es de la articulacion referida; y en estandolo, dispondrá lo siguiente.

Lo primero ordenará, que esté en buena, y abrigada Cavalleriza, y que tenga llana entrada, y salida, y que se diete el Animal en la mitad del pienso, que de ordinario solia comer, y que no se le den regalos verdes algunos, porque son dañotos en estas causas; y le echará vn par de Melecinas

Melecinas
Sangrias.

Y si el Animal fuere pletorico, le hará todas las sangrias que le pareciere que son necesarias para corregir la materia antecedente; porque el Maestro que se apartare del término curativo, que dexo ordenado, no podrá curar legitimamente, y dexará que se confirme la causa, y después no tendrá remedio.

Y encima de la Articulacion, y Cadera *Cervadati* le echará quatro, ò cinco cernadas, como quedan ordenadas en este capitulo, para la relaxacion de dicha parte, y le dará otros tantos cocimientos; y después le hará quitar todo el pelo de la Cadera, Quixote, y Babada, y le echará dos pajas, como dexo *Pajara* ordenado en dicha parte, y han de ser de la raiz de las Collejas, ò del Diramo Real, porque maravillosamente atraen à si los humores, y expurgan, y descargan la parte de lo que la agrava; y después le vntará toda la Cadera, Quixote, y Babada, con la vntura *Vntura* blanda, tres, ò quatro dias, hasta reconocer si se mueven algunos accidentes, estando el Maestro con todo cuidado, para que en sobreviniendo, los pueda corregir, quitando la causa, que es lo extraño de las pajas; y la inflamacion la corregirá con sangria, si la huviere menester, y la inflamacion, con la Manteca de Bacas, Azeyte Rosado, y Violado; y en estando corregida, las buelva à echar, y proseguirá con las vnturas blandas, hasta que esté seguro de que pueda sobrevenir el accidente: Tendrá prevenida la Vncion Fuerte, que queda *Vncion Fuerte* ordenada en dicho capitulo, y le dará con ella vna Vncion en las partes referidas, trabajandola con la fricacion de la mano, encima de la Articulacion, Quixote, y Babada, de fuerte que quede bien comunicada; y después dexará las partes empapadas con la Vncion, y le hará pasear vn rato; y después le ponga en la Cavalleriza, y no le cubra con manta, ni otra cosa; con advertencia, que las Escaras que forjare la primera Vncion, han de estar secas, y que se caygan con poca diligencia, pasando vn paño por encima de la parte arriba, y abaxo; y en estando la parte limpia, le dará otra Vncion, *Dos Vnciones* en la forma que le dio la primera; y guardando el dicho orden, le dará quatro, ò cinco Vnciones, ò las que al Maestro le pareciere que son necesarias, que será muy posible que el Animal no aya menester otra cosa, para quedar libre de la enfermedad; y si se huviere resuelto el humor que la causava, y no cojeare, le dará por ocho, ò diez dias los cocimientos restringentes, que quedan *Cocimientos restringentes* ordenados en este capitulo; pero si la enfermedad estuviere tan arraygada, y envejecida, y cojeare, como antes lo hazia, le labrará toda la Cadera con vna estrella bien dilatada, que llegue vn ramo de ella à coger el Quixote; y para darla bien, y que el fuego quede en la parte que conviene, *Lineas de Fuego* estando el Animal en pie, calentará vn hierro de boton, y buscará, con el dedo pulgar, el medio del Articulacion del Huidero, y lo señalará con el boton caliente, porque estando en el suelo no se puede señalar con

seguridad, por estár el cutis tirado, y en otra forma, que está empie; y en los blancos que hazen las líneas de la estrella, alrededor de la dicha Articulacion, le dará vn cauterio redondo en cada vna, que sea con algo de cuerpo, porque lleve, y comunique à la parte el fuego que es menester; y mire de darlos bien dados, y de que no rompan el cutis, que siendo chatos, no sucederá el romperle. Y vntará los fuegos, como queda dicho, nueve, ò diez dias, y despues les dará los cocimientos: y à las llagas de los fuegos, les echará los polvos desecativos, hasta que estén sanas, y cicatrizadas; y le hará pasear, tarde, y mañana, por buen terreno, llano, y que no sea pedregoso; y le dará la huelga que le pareciere en el campo, si fuere tiempo, y si no en casa, que con el cuidado referido, y con executar los remedios, y repetirlos las vezes que fuere necesario, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO XXVI.

N. 26 QUE TRATA DEL CARBUNCLO.

EN La linea que señala el numero 26. que es la parte Musculosa, adonde se manifiesta muchas vezes la malicia, que suele traer tras de sí el Carbunclo, ò Ynesfazer, de los Griegos; y esta enfermedad, y su curacion, se hallará en el cap. 49. que trata desta enfermedad.

CAPITULO XXVII.

N. 27 QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD de Lepra.

LA Lepra, es vna enfermedad grande, y muy impertinente para el Maestro que la cura; porque como está el humor melancólico, predominante en todos los Miembros del Cuerpo, tarda mucho tiempo en reducirse; porque la Lepra es vn horror grande de la facultad asimilativa, con el qual se corrompe la forma de todos los miembros; así se entiende de los Escritos de Galeno, quando à la primera parte, en el lib. 6. de las Enfermedades, y Accidentes. En la Lepra se halla grande horror en la virtud asimilativa, por lo qual el alimento no se puede asimilar à las partes adonde viene; q̄ la carne que en ellos se engendra, no es verdadera carne, si no melancolica, porque no se engendra de sangre buena, y natural, si no de mala, y corrompida, por razon del daño, y enfermedad q̄ ay en el Hígado; y así Avizena, llama à la intemperie, y enfermedad de el Hígado, causa eficiente de esta en-

fermedad, y con razon, porque por razon de la intemperie, caliente, y seca que ay en él, se engendra la sangre gruesa, y melancolica, la qual, como venga à las partes del cuerpo, y las halle flacas, y con intemperie fria, y seca, no puede ser alterada, cocida, ni convertida en buena sustancia, si no mala, corrompida, y espantable, y se demuestra la Lepra por todas las partes del Cuerpo, con vnas costras resquebraxadas, tan grandes como vna mano, y otras mayores, y menores, muy sequerosas, y pegadas, y se le cae todo el pelo, por causa de la inficion, que causa la acrimonia del humor, y queda el Animal sin pelo, que parece Perro de la China, y cubierto de dichas costras, y escamas, como yo lo he visto en vna Mula, que curé de esta enfermedad, que desde la punta de la Oreja no le quedó pelo, si no es en las Piernas, y Braços, à pelenchones, y todo el Cuerpo plagado de costras, y veninos, y se fue en jugando de la carne, y poniendose muy delgada, y transida, por causa de la mala intemperie de los humores melancolicos, frios, y secos, siendo así, que comia el Animal lo bastante para mantenerse.

Y es accidente, porque es accion dañada. Dize se Lepra, por Lepore, ò cabo de la Nariz, porque en ella, y en las partes vecinas, las mayores, y mas ciertas señales de ella, aparecen; ò dize se de Lupo, ò Lobo, porque destruye todos los miembros de el Animal, así como el Lobo Canceroso, segun Aliabas; y por tanto le llama Avizena Cancer, comun à todo el Cuerpo.

Cap. citado.

Falco en su Glosa, dize, es de notar, que en la disposicion de Lepra, Guido dize, que ella es error muy grande de la virtud asimilativa; y esto es la primera parte de la Definicion de Lepra: y esto se dize, à diferencia de semejantes infecciones superficiales, que se hazen por error de la virtud asimilativa en el Cuerpo; pero Lepra, es error de la virtud asimilativa en el Cuerpo, y en la carne, quando dize, por la qual, la forma del todo es corrompida. Esta es la segunda parte de la dicha Definicion; es à saber, que la figura, y hermosura del Cuerpo del Animal, es corrompida: y para aver esta Definicion perfecta, nosotros diremos, que Lepra es enfermedad que corrompe la complexiõ, la forma, y figura del Cuerpo; y finalmente, corrompe la vnion, porque solucion de continuidad aparente, y manifesta, no es necesaria en toda Lepra, si no en aquella, la qual vlcera los miembros quando es confirmada, y abituada, la qual cosa se haze por la expansion del humor melancolico en todo el Cuerpo, y es enfermedad fea, contagiosa, y venenosa.

En Guido, lib. 6. de las Enfermedades, y Accidentes. En la Lepra se halla grande horror en la virtud asimilativa, por lo qual el alimento no se puede asimilar à las partes adonde viene; q̄ la carne que en ellos se engendra, no es verdadera carne, si no melancolica, porque no se engendra de sangre buena, y natural, si no de mala, y corrompida, por razon del daño, y enfermedad q̄ ay en el Hígado; y así Avizena, llama à la intemperie, y enfermedad de el Hígado, causa eficiente de esta en-

Definición de Lepra, por Falco, fol. 445.

LAS CAUSAS DE LA LEpra.

A Ora me toca el explicar las causas de la Lepra, y son en tres maneras, primitivas, antedecedentes, y conjuntas: Las primitivas son, el aire corrompido, o contacto de Leprosos, que es averle refregado el Animal sano, con el enfermo Leproso, y los malos mantenimientos aneblados, o podridos, o de mala qualidad, o por corrupcion de la generacion, y el retenimiento de las superfinidades melancolicas, por flaqueza de el Bazo, y los calores del Hgado, como dize Avizena. Las causas antedecedentes, son los humores dispuestos a quemarse, y convertirse en melancolia. La causa conjunta, es la melancolia derramada por todos los miembros, por lo qual, es de saber, que como queda dicho en el Tratado de Apostemas, la melancolia es en dos maneras, natural, y no natural; de la natural no se haze Lepra, mas de la no natural, si, y no de qualquiera, mas de aquella que es hecha por quemamiento; y esta melancolia (como dize Avizena,) o es derramada por todo el Cuerpo, o por parte; si por todo el Cuerpo, se podrece, y causa fiebre; si no se empodrece, causa la fealdad del Cuero, y la Lepra, y semejantes; assi como en el texto de la enfermedad, y accidentes, cap. 2. insinua Galeno.

LAS SEÑALES DE LA LEpra.

EL Maestro deve entender acerca de las señales de la Lepra, que en el Cuerpo ay disposicion: La disposicion de la Lepra, es, la propiedad de los humores que ay en el Cuerpo, por lo qual, el Animal es muy dispuesto a ella; y la tal propiedad, proviene de las causas primitivas, y de las conjuntas. El acto de la Lepra, es, el daño de la dicha virtud, el qual, del derramamiento de la melancolia por todo el Cuerpo del Animal, proviene esta enfermedad, la qual tiene quatro tiempos, que son, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion: El Principio es, quando los humores se mueven, y con su malicia, toca, y se apodera de los miembros de adentro, y entonces aparecen señales mas deviles: Por quanto la Lepra, primeramente empieza en los miembros. El Aumento, es, quando aparece en los miembros de afuera, y entonces las señales son aumentadas del, y son hechos muchos veninos, y costras. El Estado es, quando los miembros empiezan a ser vizerados, y se forman muchas costras, y entonces las señales son manifestas. La Declinacion, se deriva de la disposicion de la enfermedad, y entonces, las señales son populares, y comunes, por la

grande fealdad que el Animal adquiere, por estar muy pelado, y lleno de costras, y escaras, y excrementos que purga de las vicercaciones de las partes; y pues dexo dichas las señales, y tiempos de esta enfermedad, para que el Maestro entre en el conocimiento della, y con el Methodo Curativo, la medicine, y cure, trataré de la Cura.

LA CURA DE LA LEpra.

LA Cura de la Lepra, ha de ser por las reglas generales, que se curan todas enfermedades: La primera será, ordenar, que se ponga el Animal en buena, y abrigada Cavalleriza, y que no aya en ella algunos Animales, porque los infestará, y hará Leprosos, solo con la respiracion, que arroje de si el Animal enfermo; y dispondrá la dieta, de fuerte, que coma poca Cebada, y esta que esté remojada, y enjuta a la sombra, y que se le den cosas frescas a comer, para que se temple la sequedad melancolica, como son Lechugas, Escarolas, Borrajas, Pepinos, Cohombros, y Melones. Y se le tendrá siempre su Laboratorio de Boca, (y el agua que bebiere, sea cocida con Rayzes de Elparragos, o Grama, y se le eche vn poco de Azeyte) compuesto de Vinagre Rotado aguado, medio azumbre, quatro onças de Lamedor Violado, y quatro de Lamedor Rosado, y vn puño de Flores Cordiales en polvo, y que se le labe a menudo; y luego en el principio, se le echen sus Melezinas Lenitivas, compuestas de Malvas, Alvahaquilla de Rio, Lechugas, Escarolas, y todas puestas en vn Perol, con seis azumbres de agua de fuente, cocerá hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomará medio azumbre del, y le añadirá quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, y vna onça de Diacatalicon, y quatro onças de Azucar Blanco de Pilon, y tibia no mas, se le echará con Geringa, o Mangueta, avien-dole metido la mano primero por el Intestino, y sacadole el excremento que en él tuviere, y se le tape con vn paño por vn rato, y en esta forma se le echarán todos los dias; y siendo en el principio, o en el aumento de esta enfermedad, le hara dos Sangrias de las Venas de los Pechos, a tercero dia, y no sean muy copiosas, sino en buena promediacion; y si el Animal fuere pletorico, podrá hazerle otras dos sangrias de las Venas de las Bragadas, o las que le pareciere que son necesarias, para corregir la materia antecedente, y la plenitud de los humores, que causan la enfermedad; y no se descuyde el Maestro en hazer las evacuaciones en los tiempos del principio, y en el de el aumento (como dexo dicho;) porque si aguarda que entre en

Dieta, y cosas que ha de comer.

Laboratorio para la Boca.

Melezinas Lenitivas.

Sangrias.

en el tiempo de el estado la enfermedad, aunque las haga, no serán de algun provecho.

Bebidas.

Y le refrescará la sequedad, y destemplança interna, con estas Bebidas. Tome media libra de Lengua Buey fresca, otro tanto de Cogollos de Lupulos, y otro tanto de Escabiosa, otro tanto de Romaca, y Endibias, y Achicorias, Adianto, Cabellos de Venus, Polittico, Regaliz, y dos onças de Simiente de Melon, y dos onças de Simiente de Azederas, Simiente de Pepinos, Flores cordiales, dos onças, y de Rosas, dos onças, de Violetas, dos onças, de Flor de Borrajas, dos onças, Flores de Lengua Buy, dos onças, Egitimo, vna onça, de Polipodioque Reno, dos onças, cuezan en vn perol todas estas cosas, (o las mas que se pudieren hallar) en seis azumbres de agua de fuente, hasta que menguen los dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y cada mañana, estando en ayunas, tomará el Maestro medio azumbre, y le añada quatro onças de Xarave de Palomina, y media onça de Atriaca Magna desleida, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y vna onça de Diacatalicon, y frio se le dè con el jarro, y sea muy poco a poco, demanera que el Animal no se irrite; y en aviendo tomado la bebida, le pasearán vn poco, y despues le pondrán en su estancia, y no le le dè de comer en tres horas: Podrasele refrescar con el Laboratorio; y se continuarán estas bebidas, por diez, ò doze dias, o los que al Maestro le pareciere que son necesarios, para refrescar, y preparar el humor melancolico, y la destemplança que padecen las partes del cuerpo.

Pajas.

Y le podrá echar cinco pajas, vna en cada Cadera, vn palmo por baxo del Hueso del Huidero, y otra en cada Espalda, por baxo del Enquentro seis dedos, y otra en el Pecho, en la parte baxa, y sean de la Rayz de la Colleja, porque es muy atractiva, para que por estos conductos se evaque el humor melancolico, que està embebido en los miembros, y no se las eche juntas, quiero dezir en vn dia, si no oy le eche las dos, y de alli à quatro dias, las otras dos, y de alli à otros quatro, la otra, para que si le viniere fluxion, ò inflamacion, las quite luego, para poderlo remediar con facilidad, aplicandole los atemperantes frescos; y en corrigiendose los accidentes, si los huviere, bolverá à echarselas; porque maravillosamente descargará todo el cuerpo de la aduision melancolica, teniendo cuydado de hazerle pasear vn rato por la mañana, y otro por la tarde.

Y despues le dará estas bebidas mas purgantes: En medio azumbre de el coci-

miento de arriba, añada quatro onças de Xarave de Palomina, vna onça de Diacatalicon, media onça de Escamonea, y vna onça de la Pulpa de la Caña Fístola, y quatro onças de Miel Rosada, y fria se le dè; y el Animal siempre estará bien enmantado; y de este genero se le pueden dár estas bebidas, de quatro à quatro dias, hasta que el Maestro vea, que por la camara, y orina ha purgado lo necesario, para limpiarle de la aduision melancolica; y li reconociere, que el Animal està mas alegre, y que se mueve con mas desembarazo, y que entra con voluntad en la comida, es buena señal; mas no por esto ha de dexar de continuar con los remedios; y al Cebro, y los Riñones, Espinal Modula, y los Emuntorios de la Cabilidad Natural, le aplicará esta vntura.

Vntura.

Tome el Maestro en holla vidriada, Azeyte de Ruda, y Eneldo, y Mançanilla, y Vnto de Cavallo, y de Raposo, Enjundias de Anserones, o de Gallinas, y las Medulas de las Cañas de las Terneras, y Dialtea, y Azeyte de Lombrices, y Violado, quatro onças de cada vno, y todo junto se ponga à fuego manso, que se derriitan, y le añada quatro onças de Cera Nueva derreida, y estando mixturado, se vntarán todas las partes referidas, estando rapado el pelo (si lo huviere); y se continuè por algunos dias, para que conforten las partes, y resuelvan los humores contenidos en ellas.

Y si la Lepra estuviere muy arraigada, ordenará que traigan vnas Culebras, de parte seca (como dize Gordonio,) y que tengan el Espinazo negro, y sean atadas azia la cola, y azia la Cabeça; y despues las azotaràn con vergas pequeñas; y despues, aun tiempo, dos hombres, corten la Cabeça, y la cola, y sean dexadas rebolcar por la tierra; y quanto mas se rebolcaren, y desangraren, tanto mejor es; y despues sean desolladas, y labadas con agua, y sal caliente, y despues con vino puro; y destas Culebras usará por remedio vnico, para curar la Lepra, como lo afirma Guido, de Authoridad de Galeno.

Y si las Culebras son grandes, se echará vna en vna holla con vn azumbre de agua de fuente, y vn manoja de Hinojo, y dos onças de Yaneto, y vn pedazo de pan blanco muy seco, que parezca Vizcocho de Gallera, o lo secarán al fuego, y tapar la holla, y cueza, hasta que la carne de la Culebra se aparte de los huesos; y en estando apartada, se aparte, y cuele; y medio azumbre del caldo, con vn pedazo de Azucar blanco, se le dè à beber, estando el Animal en ayunas; y lo mismo se puede hazer con las otras Culebras, desuerte que tome en doze dias quatro bebidas; pero tenga el Maestro cuy-

*Modo de
como se ha
de usar de
las Cule-
bras.*

cuydado, de que se haga, y disponga, como dexo dicho.

Segundo modo de usar de las Culebras. Y la carne de las Culebras, que se aparta de to de los huesos, quando cocia, tomará bien machacada, con vn poco de Agengibre, Culantro, y Azafran, y Nuez Moscada, todo en polvo sutil, y pasado por vn paño con el Agua de Palomina, y de Lengua Buy, y como cosa de quartillo, y medio; y tambien se le podrá dar con Leche de Cabras, y es maravillosa para curar este achaque, como todo lo afirma Guido, de Authoudad de Galeno, y Gordonio; y le puede continuar por dos, o tres mañanas, en la forma que dexo dicho arriba.

Sangrias menores. Y de seis en seis dias, puede el Maestro irle haziendo las Sangrias menores, vna vez de la Vena Senerica, otra de la Vena Lagrimal, y despues de las Leonicas de la Lengua, para que poco a poco se vaya minorando la abundancia del humor melancolico; y despues le dará este cocimiento.

Cocimiento Lenitivo. Tome el Maestro vna libra de Rayzes de Enula Campana, que sean frescas, Maluavillos, y malvas, Rayzes, y Hojas sean frescas, vn manojo de Romaza, y otro de Palomina, y otro de Yedra, y vn manojo de Violetas, y Rayzes de Lampazo vna libra, pique se todo muy menudo, y pongale en Perol, o Caldera, que sea grande, y se le echarán dos arrobas de agua de Fuente, y media arroba de Vinagre, y cueza vn rato, y partarlo, y con vn buen paño se le vaya dando vn buen baño, y despues de averlo dado, se le ponga su ropa, y se abrigue muy bien; y passadas dos, o tres horas, que este muy bien seco todo el Cuerpo, le vntará todo lo leproso con este Unguento.

Unguento para digerir las partes leprosas, y para que salgan las costras de ella. Tome el Maestro vna holla vidriada, y eche dentro vna libra de Vnguento Cetrino, otra libra de Vnguento Blanco, de Enjundias de Culebras media libra, de Azeyte Rosado vna libra, de Azeyte de Arrayan vna libra, de Vnguento Populeon media libra, vna onça de Azufre, y media de Cardenillo, en polvo muy sutil, y vna libra de Pez Negra, y quatro onças de Cera nueva, derretida la Pez, y la Cera aparte, y a fuego manso se ponga la holla, para que se vayan derretiendo los Vnguentos, y mixturandose; y en estando derretidos, se eche la Pez, y Cera bien derretida, y se menee todo muy bien con la Espatula, y se aparte, y dexe enfriar, y quaxar, y en estando, se vaya con vn mojoncillo vntando todas las partes leprosas; y si fuere poco el lugar que estuviere leproso, podrá minorar las cantidades, y hazer menos; pero con asstonante de todos los mixtos de que se compone; y lo continuará las vezes que fuere necesario.

Y si llegare el tiempo del verde, en la convalencia de la enfermedad, le darán diez, o doze dias de lo mas tierno, para que se limpie de los humores acres, y mordaces, y para que se refresque todo el Cuerpo, y despues le hará el Maestro vna Sangria de vn Pecho, o de vna Bragada, para evacuar la sangre, que con el verde se ha aumentado. Y prolighiendo en el termino curativo de esta enfermedad, y repitiendo el uso de los remedios, las vezes que al Maestro le pareciere ser necesario, tendrá remedio esta enfermedad, como a mi me ha sucedido, placiendole a Dios.

CAPITULO XXVIII.

QUE TRATA DE EL MUERMO Renal, que dà à los Cavallos. N. 28

EL Muermo Renal que dà à los Cavallos, es vna enfermedad, que trae consigo grandes accidentes, con mucha inquietud en el Animal, echandose, y revolcandose muchas vezes, como lo haze qualquiera que padece la enfermedad del Torzon, de la suspresion de orina, o de la frialdad, y ventolidad; y el Maestro, que no tenga experiencia de el conocimiento de las señales que haze el Animal, que padece la enfermedad de el Muermo Renal, se le pasará por alto, y la curará como si fuera Torzon, como està dicho, con los remedios que en calidad convienen, con los humores que causan la fluxion, è inflamacion en los Riñones, y Renes, y sus partes, y juzgando que le medicina, para recuperarle la salud, los remedios son calientes, y la enfermedad que padece, necesita de que sean frios, y atemperantes; y assi, padece el pobre Animal, por aplicarle diferentes remedios de los que son convenientes à la enfermedad que padece.

Redondo, capitul 9. part. 2.

Las causas desta enfermedad son dos, *Causa primitiva,* y antecedente: La primitiva, sobreviene de estàr los Cavallos pletoricos, y holgados, y por hazerles hazer fuertes exercicios en las carreras, o escaramuzas, por trabajarlos demasiado en la Piqueria; y como la fuerza de la silla es continua en los Riñones, los suelen herir, y ofender en dicho exercicio, haziendolos parar de recio; y como quedan ofendidas dichas partes inflamadas, poco a poco van fluyendo, y adquiriendo humores, y se van embebiendo en las tunicas, y partes de los Riñones, y Renes, y les embaraçan de que no puedan hazer sus officios con la perfeccion que antes los hazian; y por esta causa, siempre que viene esta enfermedad à algun Cavallo, padece de la suspresion de la orina.

Causa antecedente.

La causa antecedente declararè, haziendo relacion de los Riñones, y de todas sus partes, para darla mejor à entender à los Profesores; y así digo, que Naturaleza, prudente, quilo hazer dos Riñones en el Cuerpo del Animal, de substancia densa, y espesa, para que se detuviese la sangre, que juntamente con la orina, vâ por las Venas Emulgentes, para darles sustento, y la orina, poco à poco, por las Vreteras, se purgase à su vexiga.

Guido, folio 50.

Estân puestos los Riñones à los lados de la Vena Cava, vn poco apartados; y dize Galeno, en el cap. 6. lib. 5. de las partes, que el vn Riñon, no està en igualdad con el otro; antes bien, dize, que el derecho està mas alto vn poco que el izquierdo: lo qual, dize, que convenia, porque el vno al otro, no se impidiesen en el atraer la orina, y que son corcovados, ò redondos; y en la parte de adentro, àzia las Tripas, son concavos, para que por alli entraffen mejor en ellos las Venas, y Arterias.

Tienen los Riñones afinidad con muchas partes, con la Giba, tienen parte con el Hígado, mediante la Vena Cava, que nace de alli, de la qual, los Riñones toman Venas. De aqui es, que quando esta parte del Hígado està enferma, ò ay en ella algunos malos humores, los reciben los Riñones, para purgarlos por la orina; y suele la mala calidad de ellos, dexarlos dañados: así, como quando están en la parte Cava de ellos los dichos humores, los han de evaquar por la camara; así lo dize Galeno, en el lib. 13. del Methodo, cap. 18. Con el Extentino Colon, y con el Bazo, tambien tienen afinidad.

Tienen los Riñones dos Tunicas, las quales toman principio del Peritoneo: La primera, la toma de aquella porcion, que se estiende en la Cavidad Natural: La segunda, les viene de la porcion de el mismo Peritoneo, que es la que cubre las Venas, y Arterias que entran en los mismos Riñones. Tienen Venas, y Arterias grandes, por las quales, no solo les viene sangre para su mantenimiento, mas aun la orina de la Vena Cava, y Arteria Magna, segun lo dize Galeno. A estas Venas, y Arterias, llaman los Filosofos, Emulgentes. Tambien tienen Nervios, aunque pequeños, del Sexto Par, que sale de la Cabeça: los quales, baxan à rayz de las Costillas, y no entran los Nervios dentro de la substancia de ellas; antes bien, por la Membrana de afuera, se vâ dividiendo.

Ha hecho Naturaleza los Riñones, para que atrayessen, como està dicho, de la Vena Cava, y de la Arteria Magna la orina, con la facultad de atraer que tienen, por las

Venas, y Arterias Emulgentes, la qual orina, no atraen por si sola, si no juntamente con la sangre, que para su nutrimento han menester; y juntamente con la orina, atraen alguna porcion de Colera; y quando el Cuerpo del Animal està lleno, ò pletorico de humores viciados, que pecan en mala calidad, ò en mucha cantidad, fluyen à estas partes, y se imprime, y apodera su malicia en ellas, y se inflaman, y causan esta enfermedad en los Riñones, y Renes de el Muermo Renal; porque como dize Guido en el Tratado de Apostemas: Toma se la diferencia de los tumores, de dos cosas, como son, ò de la materia que fluye, y se haze, ò de la parte que padeze, como està referido.

L A S S E Ñ A L E S.

LAS Señales en que será conocida esta passion, è enfermedad, son muchas, y diversas, aqui las declararè, para que los Maestros puedan entrar en el conocimiento de esta grave enfermedad, para que por ellas puedan medizinar, y pretervar el Animal de tan penoso achaque; y la primera señal será, que el Animal enfermo tiene grande inquietud, andando à vn lado, y à otro, y se hecha algunas vezes; y quando se quiere levantar, se levanta de los Brazos, y dexa las Caderas en el suelo, y se suele estar así (como se està el Perro) muy gran rato, hasta que el dolor de los Riñones le buelve à inquietar, y le haze mudar de forma.

Tiene otra señal, que es, tener las Hijadas muy inchadas, que parece que quiere rebentar, con grande apreturacion, y latidos en ellas, correspondientes à la respiracion, la qual es apreturada, y con excesivo calor, la qual no tuviera si fuera Tórzon de alguna de las passiones referidas; asimismo, tendrá grande ardor en todo el Cuerpo; y quando el Animal se hecha, acude con el hozico, y lo pone adonde le duele, que es en mitad de los Riñones al mismo Espinazo, y lo tiene alli fixo, haziendo demonstracion de que alli tiene su mal, y dolor.

Tiene otra señal, que si se pone la mano, y se aprieta encima de los Riñones, haze el Animal gran sentimiento, y se vnde de el Lomo, por dicha razon; asimismo, està el dolor muy estable en dicha parte.

Tiene otra señal, que es, no excrementar, ni orinar, por el dolor que los Riñones padecen, por la comunicacion que tienen con la Bexiga, y con los Intestinos; y quando orina el Animal, la orina es muy espesa, y grasienta, y de color encendido, à causa de

de las partes que padecen, y del humor que causa la enfermedad; y el Cavallo trae grande agitacion en el vientre, y la respiracion es acelerada, y gran calentura, y la boca trae destemplada, y seca.

Tambien suelen venir al Animal vnos temblores, y le tiembla todo el cuerpo, y mas continuo le tiemblan las Espaldas, y Codillos, y en particular el izquierdo, y se fuele comunicar al Cerebro; y este temblor es muy peligroso, porque es señal, que padecen los Espiritus Vitales; y esto sucede, por averle comunicado la fluxion de los humores viziados, acres, y mordaces, que causan la enfermedad, a la Renes, y Caderas; y el Cavallo quando anda, se le vnde el Lomo, y parece que no puede llevar las Piernas; y lo referido, es causado del intolerable dolor, que a estas partes se comunica, y en este estado está el Animal de mucho cuidado; y así podrá el Maestro hazer su pronostico cierto, y evidente de que se muere el Animal; mas no por esto dexé de hazer los remedios que convengan, como irán declarados, que mientras el Animal tuviere vida, puede hazerle lo que fuere posible, que Dios es el que sana las enfermedades.

LACVRA DE EL MVERMO Renal.

EN El principio, y aumento de esta enfermedad, los dolores que padece el Animal, son muy agudos, y muy continuos; y el Maestro tendrá mucho cuydado, en reconocer las señales, o alguna de ellas; y en estando assegurado de que padece dicha enfermedad, lo primero que ha de hazer, es echarle vna Melezina.

Melezina purgante.

Tome vn manojo de Malvas, y otro de Hortigas, otro de Bledos Mercuriales, otro de Azelgas, y otro de Mançanilla, y en vn Perol, les eche seis azumbres de agua de fuente, y vn quartillo de Salvados, y cueza hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarlo en holla limpia, y tomará medio azumbre del, y le añadirá vna onça de Girapliega, y otra de Afenicon, y quatro onças de Azeyte Violado, y quatro de Rosado, y quatro onças de Azucar Blanco, y tibio no mas, se le eche con geringa, o mangueta, aviendole metido la mano primero, vntada en la Melezina; y por el Extentino, suavemente, sin hazerle mal, le sacará el excremento, que hallare en él; y si despues de echada la melezina anduviere muy inquieto, hará que le pasleen para divertirle; y sino se aquietare, se le eche otra Melezina, en la misma forma, y tapará el Extentino con vn paño por vn rato; y pasada media hora, despues de echada la segunda, se le hará

Advertencia.

vna sangria de vn Pecho, copiosa, de quatro libras de sangre; y si no se aquietare, vna hora despues de hecha la sangria, le eche otra Melezina como la segunda, y le hará paslear; y si el Animal tiene vigor, y fuerça, le hará otra sangria como la pasada; y pasada vna hora despues de la segunda sangria, le dará esta bebida.

Sangria

2. Sangria

Bebida cordial.

Tome en vna holla, Agua de Chicorias, Agua de Azederas, Agua de Berdolas, Agua de Endibias, Agua de Lengua Buey, Agua de Orejas de Monje, iguales partes, cantidad de medio azumbre; y añada en ellas, media onça de Atriaca Magna, media onça de Metridato, y media onça de Diamargariton, y quatro onças de Xarave de Chicorias, y quatro de Xarave de Azederas, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro onças del Xarave de el Zumo de Limones, y quatro onças de Vino Blanco, de lo mas generoso, y todo bien desleido, se ponga en vn perol, y se lo pondrán para que el Animal lo tome por su pico, que con la sed que tendrá, será muy posible que lo beba; y para que no lo estrañe, le mojarán las Narizes, y el Hozico, con la mano mojada en la bebida, que si la bebe de su voluntad, será de mucho provecho; y sino la tomare, se le dará con el jarro de cobre, que tenga vn cañon; y se le dará con buena maña, y muy poco a poco, de manera que no se fatigue, ni se le alce mucho la Cabeça, y se le dexará resollar, y alentar; y en los Riñones, se le aplicara esta vntura.

En vna cazuela tome el Maestro Azeyte Rosado, Azeyte Violado, y Refrigerante de Galeno, y Manteca de Bacas fresca, y Manteca de Puerco sin sal, ocho onças de cada vno, y se ponga al fuego para que se derrita, e incorpore, y apartarlo, y tibio no mas, le vnten los Riñones, y Lomos, y los Emuntorios de la Cavidad Natural, y se cubra con vna sabana, o manta, que sea ligera; y tendrá cuydado de vntarle al dia, quatro vezes; y el Cerebro le socorrerá con esta vntura.

Vntura refrigerante.

Tome vna cazuela, u holla, y heche quatro onças de Azeyte de Eneldo, quatro de Azeyte de Ruda, quatro de Azeyte de Mançanilla, quatro de Azeyte de Bulpino, quatro de Azeyte de Castorio, y quatro de Vnto de Cavallo, y ocho de Manteca de Bacas, y tibio le vntará todo el Cerebro, y las Fauzes, hasta la Garganta; y en los Oidos, le echará media onça de Azeyte de Bayas, y amassado con Manteca de Bacas, con dos pelotillas, y le tendrán vn rato las Orejas con la mano, hasta que el Azeyte, y Manteca se introduzcan en la parte, porque no se sacuda, y las eche fueras y le

Vntura resolutiva.

En los Oidos.

*Vntura de
las Nari-
zes.*

y le vntará las Narizes, lo alto que pudiere, por adentro, con Manteca de Azahar, que sea buena, y fresca, para que con su fragran- cia, y olor, conforte las partes del Cerebro. Y si executados todos los remedios referi- dos, passare la enfermedad adelante, y el

*Candeli-
lla de So-
posta.*

Animal no huviere orinado, solicitará el Maestro que orine; si es Cavallo, le meterá vna Candelilla de dos palmos y medio, mo- jada en Azeyte de Alacranes, y polvoreada con Pimienta Negra. Y si fuere Yegua, le echará vna Soposta, de vn poco de Cebolla machacada, buelta en vnas estopas, o de vn manojillo de Cerdas, mojadas en Azey- te de Alacranes, y polvoreada con vn po- co de Pimienta Negra; y si con los remedios

*Adverten-
cia.*

hechos, se soslegare por algun pedazo de tiempo, no se fie el Maestro, y esté siempre á la mira; porq̃ bolverán á despertar los dolo- res, y accidentes; y si bolveren, y por las seña- les conociere el estado, o gravedad en que la enfermedad se halla, le hará otra sangría de las Venas de las Bragadas, o Tercios, y todas las demás q̃ le parezca, q̃ el Animal puede su- frir, tomando tiempo para ir las haziendo, por- que es el vnico remedio de esta enferme- dad las evacuaciones, para corregir la ma- teria antecedente, que fluye á las partes, Me- lezinaz, Bebidas, y Unturas; y así lo vno, y lo otro, irá aplicando en buena orden, de- fuerze, que no se atropellen los remedios, que tambien se les deve dar tiempo para que obren; y si le sobreviniere el temblor del Cuerpo, o Espaldas, es mala señal; y en tal caso, socorrerá al Coraçon con esta Piñtina, las vezes que le pareciere.

*Piñtina,
se aplique
las vezes
que fue-
ren neces-
sarias.*

Tome vna Açumbre de Vino Blanco, lo mejor que huviere, y mas oloroso, y echado en vn Perol, le añada dos onças de Flor de Romero, y dos onças de Flor de Poleo, o el Poleo, y Salvia, y dè vn hervor, y apartarlo; y en estando de calidad de po- derlo dar, se ha de dar con vn paño en la parte delgada de la Cabidad Vital, detrás del Codillo izquierdo, estando bien rapado el pelo; y fomentando toda la dicha parte vn rato, hasta que la porosidad esté dispu- esta para recibir; y tendrá prevenido vn paño de grana colorado, o de paño entrapado del mismo color, y en el, tendida media li- bra de Manteca de Azahar, que sea fresca, y buena, de fuerte, que coja toda aquella parte muy bien; y le aplicarán vna manta con su cincha, y buena ligadura, de fuerte, que esté firme en la parte, y que no se cay- ga; y como dexo dicho, le aplicará dos, o tres vezes, o las que al Maestro le pareci- ere; y si no huviere la Manteca, tomará dos onças de Atriaca Magna, y dos de Metrida- to, y lo desleirá con vn poco de Azeyte de Matiolo, o de la Madre Salvia, de fuerte, que

se pueda tender en el paño, y lo aplicará, como dexo ordenado; y por vltimo, le da- rá vnas Bebidas Pectorales, añadiendoles el Lamedor de Granadas Agrias, y el de Li- mones, y el de Rosa seca, y se le dè en ayu- nas, las vezes que sea necessario.

Y en quanto al regimiento de el Ani- mal, comerá vn quartillo de Cebada cada pienso, (y no mas) con la paja de Cebada que le corresponde; y le tendrán Laboratorio de Boca, de medio açumbre de Vinagre, y ocho onças de Xarave de Granadas Agrias, y vn puño de Flores Cordiales, y vna poca de Sal, y le labarán con el, diez, o doze ve- zes al dia, y cada dia se le haga fresco; y sino comiere de buena gana, le traigan de los regalos de el tiempo, Pencas de Cardos, o Lechugas, Escarolas, o Calabaças, Pepinos, o Hojas de Parras, y Melones maduros, o Vbas, y no se le dè mucho, si no como re- galos; y si come el quartillo de Cebada bien, no se le dè mas, hasta que esté libre de la en- fermedad.

*Laborio
de Boca.*

*Coma re-
galo.*

Y el agua que ha de beber, el tiempo que durare la cura, ha de ser en la forma si- guiente. En vna Caldera grande llena de agua, se añadan Rayzes de Esparragueras, de Peregil, del Brulco, y la Grama, y Oro- zuz, y vn quartillo de Cebada, quatro, o seis quartos de cada genero, y cueza al fue- go vn rato, y se aparte, y dexe enfriar, y to- mar cada vez lo que baste para beber, y echarán su poca de Arina, y Azeyte; y de esta manera se continúe por algunos dias; porque es prodigiosa para limpiar los Ri- ñones, y las Vreteras, y purgara por la ori- na admirablemente; y en acabandose aque- lla Caldera, se disponga otra, o otras, las que al Maestro le pareciere, y le hará pasear algunos ratos del diestro; y mire no le dexe montar de nadie, porque le será de notable perjuizio: Y tendrá grande cuydado de ha- zer á su tiempo todos los remedios que de- xo aplicados, de Melezinaz todos los dias, y las vnturas, y las bebidas sean tres, o qua- tro; y si le pareciere, que la calentura, y ardores de Cuerpo son grandes, dará las que le pareciere ser necessarias, y por vltimo, los Pectorales (como queda dicho,) y las Sangrias á sus tiempos, tres, o quatro, cinco, o seis, y las demás que assimilmo le pareciere; y mire de no sangrar en esta en- fermedad de las Venas Yugulares de la Ta- bla; porque no fluyan los humores al Cele- bro, que será posible, si lo haze, que des- pues no pueda remediar el daño, que con ella ha hecho; y aseguro al Maestro, que todo lo recetado, lo he executado en Ca- vallos de mucha importancia, que padecian esta enfermedad, y he tenido, mediante Dios, y el cuydado, muy buen acierto,

*Agua que
ha de Be-
ber.*

*Adverten-
cia.*

*Otra Ad-
vertencia.*

de que doy à su Divina Magestad infinitas gracias.

CAPITULO XXIX.

N. 29 *QUE TRATA DE LA RELAXACION de los Lomos, y de la descomposicion de los Espondiles de los Lomos, que vulgarmente dezimos Deslomado.*

LAS Enfermedades de los Lomos, son muy peligrosas, y dificultosas de curar; porque en la Relaxacion, padecen los Nervios, Tendones, y Ligamentos, alargandose, y dexando las partes de los Espondiles, y Bertebras, laxas, y muy diminuta la fuerça, de que tanto necessita el Animal para poder resistir el continuo trabajo, porque en faltandoles la fuerça, no son de provecho para nada à que los apliquen.

El Desconcierto, ò Defencaxe total de las Bertebras, y Espondiles, es vna enfermedad muy gravissima, y sin esperanças que el Animal que la padece se pueda fortificar, ni bolver à componerse los Espondiles, como lo estavan antes que sucediera, por la desigualdad que tienen las Bertebras, y por la grande Relaxacion que padecen los Tendones, Membranas, y Ligamentos, que son las partes que los tienen ligados, y juntos, y apretados vno con otro; además, de que aviendose descompuesto, y salido fuera de su lugar los Espondiles, padece detrimento la substancia medular, que passa por ellos; y assi que sucede la Descomposicion de los Espondiles, y el no passar via recta la substancia medular, al punto falta el movimiento de medio atrás; y despues en breve tiempo, siente el Cerebro el daño que padece la dicha substancia, como origen de ella, y muere el Animal sin poderle remediar, luego, ò dentro de poco tiempo.

LAS CAUSAS.

ESTAS Enfermedades de la relaxacion de los Nervios, y Ligamentos de los Espondiles, y la descomposicion, ò defencaxe de las Bertebras de los Espondiles, bien puede suceder la relaxacion sola, como muchas vezes nos lo tiene enseñado la experiencia; y esta, se conoce, por el movimiento desigual, cernido, y flojo que haze el Animal; tambien se conoce, quando sale de la Cavalleriza, porque se vnde del Lomo, y baxa la barriga, y vnas vezes se abre de las Piernas, y se las dexa atrás, y otras vezes las juntan, por la debilidad que ay en la parte; y tambien se conoce, poniendole la mano en los Lomos, en la par-

te que están los Riñones, porque con el dolor que tiene en dicha parte, se vnde, y lo siente mucho. Pero la descomposicion, y defencaxe total de los Espondiles, sucede todo junto, la relaxacion de los Nervios, y Ligamentos, y la descomposicion, y defencaxe de los Espondiles, y por esto es mas grave, y mas peligrosa, por ser confirmada la deslomadura, ò porque está partido por la Espinal Medula; y vienen por vna de dos causas, que son, la primitiva, ò la antecedente; la primitiva, sucede por la continuacion de las carreras, y llamarlos de recio, ò de tenazon, ò en las durables escaramuzas, ò por llevar malas sillas, y mal rehinchidas, y trabajar encima de los Lomos, y por echarles muy grandes cargas, y hazerle hazer largas jornadas, ò por subir cargados por las cuestras arriba, y hazer grandes fuerças, ò por meterseles las Piernas en algunos hondos pantanos, y salir de ellos con mucho trabajo, y vencerlos las cargas, y hazerles caer ázia atrás, ò en las salidas de los vados de algunos Rios, ò Arroyos, aviendo lodos, y se causan la vna enfermedad, y la otra, ò entrambas juntas, como dexo dicho.

La causa antecedente, es la abundancia de los humores sutiles, acres, y mordaces, que ay en el Cuerpo del Animal, que fluyen à los Lomos, y à la Espinal Medula, y se embeben, y empapan en los Ligamentos, Tendones, y Membranas, que la guarnecen, y fortifican, y los aglutinan, y aflojan, y con leve causa sobreviene la relaxacion de los Lomos, y Espondiles; y si la causa es grande, sucede (como dexo dicho) la descomposicion, y defencaxe total de los Espondiles; y pues he dicho las causas, y señales de estas enfermedades, trataré del Methodo Curativo para curarlas, y primero de la relaxacion.

LA CURA.

EN La cura de la Relaxacion de los Nervios, y Ligamentos de los Espondiles, y Lomo de los Animales: lo primero que hará el Maestro, es informarse del Dueño, el tiempo que ha que el Animal padece dicha relacion, si es fresca, y de poco tiempo, ò si es muy antigua, y se ha ido confirmando poco à poco, hasta q no ha podido el Animal trabajar, para poder hazer juicio del tiempo en que viene la enfermedad, y el pronóstico de los efectos que sucederán en el processo de la cura; porque si viene à manos del Maestro, en el tiempo del principio, ò del aumento, es cierto le corregirá mas breve, y con mas acierto, que el que viniere à sus manos en

el tiempo del estado, por estar ya envejecida, y confirmada la enfermedad; y ordenará que pongan el Animal en buena, y abrigada Cavalleriza; y le dietará, que no coma mas que la mitad del pienso, que de ordinario solia comer; y le echará vnas Melecinas del cocimiento de Bledos Mercuriales, Parietaria, Malvas, y Hortigas, y en medio azumbre de él, le añada vna onça de Girapliega, otra de Benedita, media taza de Miel, y otro tanto de Azeyte, que sea añejo, y tibia se la echará con Geringa, o Mangüeta, aviendole metido la mano en el intestino, y desembaraçadole del excremento que en él huviere, y despues le tapará con vn paño por vn rato; y en esta forma echará todas las Melecinas, que al Maestro le pareciere ser necessarias; y passada vna hora que se le echó la Melecina, le hará vna sangria de la Vena Yugular de la Tabla, sino huviere embarazo en la Garganta; y si lo huviere, la hará de la Vena del Pecho; y al segundo dia, le echará otra Melecina; y en la misma forma, le hará otra sangria como la primera, y sean tan copiosas, como la necesidad lo pide, o como la fuerza, y vigor del Animal lo pueda sufrir; y si fuere el Animal muy pletórico, o muy trabajado, le hará las sangrias que le pareciere ser necessarias, para corregir la abundancia de los humores viciados, y movidos a fluir a la parte afecta; y le avrá echado en todos los Lomos, y Caderas vn par de cernadas de esta composicion.

Cernadas

Tome el Maestro azumbre, y medio de Vino Tinto, lo mas fuerte, y mejor, y otro tanto de Vinagre fuerte, y echelo en vn Perol, y añadale Cogollos de Romero, Poleo, y Tomillo, Cantueso, y Salvia, Laurel, y Mejorana, y cueza vn rato, y despues lo aparte, y le quite todas las yervas, y le añada media libra de Caparroña, y vna libra de Bolarmenico, y buelvalo a la lumbré, que dé vn hervor, y apartarlo, y darle cuerpo con buena ceniza de Encina, o de Sarmientos, y vna poca de Arina de flor de Trigo, y no la condense mucho, porque no pegará; y despues de aplicada en las partes que dexo dicho, le pondrá vna poca de paja menuda encima, y despues sus mantas bien puestas, que no se caygan; y a otro dia le dará vn cocimiento de las yervas, y vino, y vinagre, de que se hizo la cernada, y podrá añadirle vino, y vinagre, porque aya harto para quitar la cernada; y despues de dado, le abriguen con sus mantas, como dexo dicho; y a otro dia, le eche otra cernada, como la que se echó primero; y al siguiente dia se le dará el cocimiento, y dexará todas las partes limpias de la cernada; y a otro dia despues, le mandará sacar de la

Cocimiento

Cavalleriza, y le verá andar, para reconocer el estado en que la enfermedad se halla; y si le pareciere que el Animal está mejor, y que la mejoría es considerable, le echará otro par de cernadas como las primeras, y los cocimientos en la misma forma.

Segundas cernadas, y cocimientos.

Y passados los quatro dias, le bolverá a reconocer, si la mejoría se continúa, y es conocida; para asegurarla, y que quede bueno, le mandará trasquilar todo el Lomo, a vna, y a otra parte, seis dedos de calda; y los huesos del Huidero, vn palmo alrededor; y le echará dos cañones en cada Cadera, el vno vn coto debaxo de la articulacion del Huidero, y el otro en derecho de él, ázia atrás, en la canal, o division, que hazen los Musculos; y se tendrá cuidado de pascarlo, vn rato por la mañana, y otro por la tarde; y le vntará dos dias las Caderas con Azeyte de Laurel, y Mançanilla, y de Eneldo, y Vnto de Cavallo, y Dialtea, hasta reconocer que las partes están seguras de sobrevenirles inflamacion, causada de lo extraño de los Cañones; y en estandolo, le dará estas Vnciones.

Cañones.

Vntura.

Tome el Maestro en vna holla Azeyte de Mançanilla, y de Laurel, y de Ruda, Eneldo, y Bulpino, de Castorio, y de Vforvio, y Vnto de Cavallo, quatro onças de cada vno, y lo ponga a fuego manso, que se mixture, y tibie; y en estandolo, lo aparte, y le eche vna onça de Vforvio, y media de Cantaridas, todo en polvo muy sutil; y le añada quatro onças de Cera nueva, derretida aparte, y lo meneará, hasta que pierda el calor, y se vaya quaxando; y despues vntará con la mano los Lomos, y lo introducirá, meneandolo, o estregandolo con ella blandamente, porque en estas partes no se puede fricar mucho; y lo dexará vntado, y pasará a los Huideros, y los vntará con la Vncion: y en estos lugares le fregará con la mano mas fuertemente, porque se introduzca la actividad de la Vncion, para que conforte los Nervios, y Ligamentos, y resuelva el humor que estuviere inculcado en dichas partes; y no se vnte la vna, ni la otra parte, hasta que las escaras que hiziere la primera Vncion, no estén secas, y que se desgranen, y caygan estregandole con vn paño, con facilidad; y despues de limpias las partes, le dará otra Vncion, en la forma que dió la primera; y con la misma orden, le dará las Vnciones que le pareciere ser necessarias.

Vnciones.

Y si dadas las Vnciones le pareciere al Maestro que está el Animal bueno, y seguro, que será muy factible, le dará seis, o ocho dias los cocimientos Esfíticos de Vno, y Vinagre, por mitad, que sea lo mejor, y le

Cocimientos Esfíticos.

le añada Nuezes, y Cogollos de Cyprès, Cáscaras de Granadas, y Balaustras, Cogollos de Romero, y de Arrayan, para que se acabe de fortificar.

Mas si la causa permaneciere, y todavia las partes estuvieren floxas, y laxas, le labrará de Fuego Actual los Lomos, y Huideros, con lineas atraveladas, que hagan vn entrejado bien ajustado: En los Lomos, y en las Articulaciones de los Huideros, les hará las estrellas bien hechas; y en los blancos que hazen alrededor de la dicha Articulacion, le dará en cada blanco vn Cauterio redondo, para que resuelvan los humores inculcados en ellas, y conforten las partes que están floxas, y debiles.

Fuego actual.

Cocimiento Estítico.

Y despues se le vnten los fuegos con Azeyte de Mançanilla, hasta que den las escaras; y despues con el Cocimiento Estítico, se le bañe dos vezes al dia, estando caliente; y en las llagas de los fuegos, se le echen los Polvos Defecativos de Miel, y Cal, hasta que estén cicatrizados, y buenos, que con esto quedarán las partes bien fortificadas; y no trabajará el Animal, hasta que al Maestro le parezca, que sin riesgo de echarle à perder lo puede hazer.

Pero si sucediese la descomposicion, y desencaxe de los Espondiles, que es à lo que llamamos Deslomado, o partido totalmente por el Lomo, y estuviere echado en el suelo, el Maestro lo reconocerá; y si fuere la causa en la forma que he dicho, no gaste tiempo en medicinas, porque no se bolverá à poner en pie, y morirá dentro de dos dias; y si los Espondiles estuvieren desencaxados, vivirá menos; pero si la causa no fuere tan sumamente rigurosa, y el deslomado no llegare à estar los Espondiles desencaxados, y que el Animal se tiene en pie, y anda algo, aunque con mucho trabajo se podrá passar à hazerle los remedios que convinieren; y el primero sera, el hazerle el Potro, con muy buenas cinchas, pretal, y guruperin, porque no se puede ir à vna, ni otra parte, y se hará pegado al pesebre; y ordenará las dichas medicinas, y evacuaciones rebulsorias (como dexo dicho): Y estas diligencias hechas, le hará trauquilar à escalones los Lomos, y Caderas; y le echará quatro Cañones, en la forma que dexo dicho antes, y despues le eche esta vizma.

Vizma.

Tome el Maestro dos libras de Pez Negra, dos de Pez Griega, vna de Resina, otra de grassa de Pino, y libra, y media de Trementina, y ocho onças de Galvano, y lo pondrá à fuego manso, que se vaya deritiendo; y en estádolo, lo apartará del fuego, y le añadirá dos onças de Alnastiga, dos de Incienso, vna de Suelta, y Consuelta, otra onça de Sangre de Drago, otra de My-

rra, y otra de Polvos de toda vizma, todo en polvo muy sutil, y despues la reconocerá si está en el punto que requiere, correosa, y no saltadiza; y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se la vaya aplicando con el mojaçon; y encima le pondrá la borra fina, y menuda de los Tundidores en los Lomos, y Caderas, de fuerte, que con la vizma no coja las cituras, que se hizieron para echar los Cañones, porque tengan lugar de purgar por ellas los humores detenidos, è inculcados en los Nervios, y Ligamentos de las Articulaciones; y se estará en el Potro treinta, ò quarenta dias, hasta que el Maestro reconozca que se afirma en los pies, y se mueve de vna à otra parte; y al fin de los quarenta dias, le sacará del Potro, para reconocer los movimientos, si están fuertes, o floxos, y si se puede tener en pie; pero respecto de la grandeza de la causa, y la principalidad de las partes que padecen, para poder ser el Animal de provecho, le quitará toda la vizma, vntandola con Azeyte caliente, que no le quede cosa alguna; y le labrará los Lomos, y Caderas, como queda dicho en la Relaxacion; y estará siempre en el Potro, porque no se maltrate echandose, y levantandote; y se curarán los fuegos, y llagas, como alli queda dispuesto, y le darán sus Cocimientos, y larga huelga, para que tengan lugar las partes ofendidas de poderse fortificar; y no trabajará el Animal, hasta que el Maestro lo mande, que haziendose los remedios referidos, las vezes que fueren menester, y con el cuidado que es necessario, tendrán remedio estas enfermedades, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXX.

QUE TRATA DE LAS MATADVRAS, N. 30
y llagas cabernosas de la cincha.

EN La linea, que señala el numero 30. es donde se hazen las llagas por contusiones de las cinchas, ò otros instrumentos, de que sobrevienen llagas corrosivas, y vlcerosas; y para curarlas de todos sus accidentes, acudirà el Maestro à la linea que señala el numero 31. donde se trata de las llagas vlcerasadas, y Cabernosas de la Cruzera, que alli hallará toda la aplicacion necessaria para curar las vnas, y las otras.

CAPITVLO XXXI.

QUE TRATA DE LAS MATADVRAS, N. 31
Cabernosas, que se hazen en la Cruzera, y Lomos de los Animales.

DE la composicion de los Espondiles del Lomo, y Cruzera de los Animales.
C. 2. les.

les, tratè en la Anotomia de estas partes, adonde lo podrá ver el Curioso; y en esta parte, solo tratarè de las Mataduras, que suceden en dichas partes à los Animales, por ser muy peligrosas, y morir muchos de ellas, por la gravedad, y sentimiento de las partes, que padecen las Llagas Viceradas, y Cabernosas, que à dichas causas le sobrevienen, viniendoles à vnas la Gangrena, que es principio de mortificacion de las partes, y à otras el Estiomeno, que es mortificacion total, y à otras el Espalmo vniversal, por la comunicacion que tienen los Nervios de toda esta parte, con el Cerebro, y origen de adonde salen: Y para que los nuevos Profesores entren en el conocimiento de estas enfermedades, dirè la definicion de estas llagas, causas, y señales.

LAS CAUSAS.

LAS Mataduras, y Llagas viceradas, y cabernosas, que suceden en la Cruzera, y Lomo de los Animales, vienen por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente; la causa primitiva, son todas las que vienen de afuera, como son, los malos aparejos de Sillas, Albardones, Baños, y Xalmas, y Albardas; y por echarles grandes, y desiguales cargas, se asientan en la Cruzera, y en las otras partes del Lomo, y hazen grandes contusiones en las dichas partes, y en particular, y mas ordinario en la Cruzera. Y la causa antecedente, es la abundancia de los humores movidos, y viciados, que acuden à las partes contusas, y ofendidas, y las llenan de humores, y causan grandes inflamaciones, y se introducen en las partes contusas; y con su acrimonia, y mordacidad, corroen, y gastan la carne, y la convierten en sanie, ò podre; y hazen las cabernas, à vna, y à otra parte de la Cruzera, y muchas vezes en medio de las Paletillas de las Espaldas, y en las Bertebras de los Espondiles; y de las Cabernas, y senos; ay muchas diferencias, porque vnas son cortas, y otras largas, y penetran mas adentro; vnas tiran derechamente à lo hondo, y otras van al través; vnas son simples, y otras son dobles; otras ay que no tienen mas de vn orificio, y otras tienen mas; vnas no pasan de la carne, y otras llegan à los huesos, y cartilagines: Las diferencias mas importantes para la cura de ellas, son, el saber si son simples, ò dobles, y las que se toman del conocimiento de las partes en que terminan las cabernas, como lo dize Galeno en el ca-

pit. 4. de Temperatura; y sabidas las causas, tratarè de la cura de estas enfermedades.

LA CURA.

EN La cura de la diversidad de estas enfermedades, lo primero que el Maestro harà serà reconocer la calidad que trae la enfermedad, el sitio, y la parte que ocupa; y se informará del Dueño, si es la causa nueva, ò si es vieja, para poder hazer juicio del processo de la cura, y el pronóstico de lo que en ella sucederá, conforme à la grandeza de la causa, y de la gravedad de la parte que ocupa; y ordenará le pongan en buena, y abrigada Cavalleriza, y le guardará de la Luna; porque si le dà, le será muy dañoso, porque le podrá sobrevenir la Gangrena, ò el Estiomeno, por la frialdad de su influencia; y le mandará dietar, y que no coma mas que vn quartillo de cebada, con su paja de trigo; y no se le den regalos verdes, porque le serán dañosos; y le harà echar sus Melecinas Lenitivas; y le harà dos sangrias, ò mas, de las Venas de las Bragadas; y si la contusion està en la parte Cruzera, para rebeler los humores movidos à fluir à la parte afecta, y para corregir la materia antecedente.

Melecinas, y Sangrias.

Y si la contusion fuere pequeña, y moderada, como muchas vezes vemos, le harà trasquilar todo el pelo de la parte inflamada, y le aplicará esta vntura. Tome el Maestro Dialtea, Azeyte Rosado, y Viola-

Vntura resolutiva, y digerente.

do, y de Mançanilla, por iguales partes, y póngalo à fuego manso, que se derrita, è incorpore, y añadale vna poca de cera nueva derretida aparte; y con la Espatula, ò Mojagoncillo, lo irá meneando hasta que pierda el calor, y que se vaya quaxando; y en estandolo, le bañará toda la inflamación con ello; y despues le aplique encima esta Puchada.

Puchada.

Tome el Maestro vn quartillo de Vino Tinto, lo mas fuerte que huviere, y le añada quatro onças de Manteca de Puercos, que no tenga sal, y dos onças de Dialtea, y dos de Azeyte Rosado, y dè vn hervor à la lumbré, y se espese con Moyuelo de Arina, ò con pan rallado, y con buen paño, se le aplique encima de la dicha inflamación, como queda dicho; y se le aplicará la ropa, ò mantas que tuviere, y se las afiançarán muy bien, de fuerte que no se caygan, y lo dexará hasta otro dia, que si la inflamación es fresca, será muy posible que se aya resuelto el humor que causa la inflamación; y sino se huviere resuelto toda, sino parte de ella, es buena señal, y le puede continuar la aplicacion de la vntura; y despues, encima de ella la Puchada, en la forma que se hizo la primera, que será posible no quede de la inflamación cosa alguna, como à mi me ha sucedido muchas

ve-

vezes, mas que tan solamente la vña que causò la africacion, quando se hizo la contusion; y con las vnturas, y puchadas, se ablanda, y levanta, y dexa vna llaga pequeña, la qual se cierra luego con brevedad, aplicandole el digestivo tres, ò quatro dias; y despues le labará cada dia dos vezes con el Vino Estrictico, y los Polvos desecativos, hasta que esté de todo punto buena.

Pero si la contusion fuere grande, y que toda la parte de la Cruzera esté contundida, y la inflamacion fuere muy alta, y desparramada por los lados, y tuviere grande tension, no se descuide con la dieta, ni en echarle las Melecinas, y en hazerle las evacuaciones tan copiosas, como la causa las pide, ò como la fuerza, y vigor del Animal lo pueda sufrir.

*Defensi-
vo.*

Y le quitará el pelo de toda la parte inflamada, y le echará sus defensivos bien ordenados, de Vinagre, Bolarmenico, Zumo de Llantén, y de Verdolagas, y claras de Huevos bien batidas, y Azeyte Rosado, y se le dè cuerpo con Arina de Cebada, ò de Centeno, cernida, y se le aplique por baxo de la inflamacion, todo alrededor della, y vn palmo mas; y se tendrá cuidado de refrescarlo con vn poco de vinagre, y de renovarlo siempre que sea menester; y con la vntura que queda recetada, se bañe toda la inflamacion, y tendrá prevenido este emplasto.

Emplasto

Tome el Maestro rayzes de Malbaviscos, y Malvas, y Parietaria, y rayzes de Lirios, y Azucenas, y Higos passados, las cantidades que le pareciere, y pongalas en vn Perol cubiertas de agua, y quezan, hasta que se deshagan entre los dedos, y entonces las apartará, y vaciará el agua, y las machacará muy bien, y las bolverá al Perol, y les añadirá la Manteca de Puerco sin sal, la que le pareciere bastante, y Diáltea, y Azeyte Rosado, y vn poco de vino, y bolverlo al fuego, para que todo se mixture, y se haga emplasto, y despues lo aparte, y encima de vn paño, ò manta, lo tienda, y lo caliente que el Animal lo pudiere sufrir, se lo aplique, de manera que coja toda la inflamacion; y se le aplique su ropa, de manera que no se pueda caer, porque este emplasto resuelve los humores, si la inflamacion es de poco tiempo; y si es antigua, los supura, y haze pus, ò materia, y lo dispone en breve, para que se pueda manifestar, y formar la llaga; y si se resolviere el Tumor, que luego lo conocerá en lo que se aya disminuido, y en lo tratable de la inflamacion, continuará la aplicacion de las Vnturas, y de los Emplastos; y si se supurare, y la materia hiziere punta por alguna parte, lo manifestará con el Apotemero en la parte mas baxa, para que salga la materia que está encerrada, è inculcada en toda la parte, por

el riesgo que se sigue, de que gaste, y corroyga toda la carne, y se formen las cabernas, que despues suelen dár à los Maestros muy bien que hazer.

Y despues de sacada la materia, que será la que huviere querido salir, mediante el corriente que le diò con el Apotemero: Si saliere sangre, le curará cõ las claras de Huevos, bien batidas; pero si la materia es fetida, y de mal color, le curará con Trementina, y Miel, mezclada por iguales partes, que esté caliente; y con los cordones, afiançará la Vntura, y el Emplasto, para que maduren, y se supuren todas aquellas partes que están crudas, y que no han tenido tiempo de supurarse.

Digestivo

Y à otro dia le curará con el Digestivo, hecho de Trementina, y de Azeyte de Aparicio, vn poco de Azafrañ en polvo, ò Azibar, y estando bien mixturado, y no mas que tibio, le añade las yemas de Huevos que le pareciere; y le irá curando, y registrando los lenos, ò cabernas, que en tales causas suelen originarse; y si los huviere, es menester pensar, que no se puede bien curar la causa, sino se manifiestan, y en el cabo de su profundidad no se le dà corriente à las materias, porque detenidas en las cabernas, corroyen la carne, y se hazen otras cabernas al vn lado, y al otro, ò camina derecha à lo hondo de ella; y si las Cabernas fueren superficiales, y de poco cuerpo, se podrán abrir exteriormente, cortando lo de naturalizado con el verdugillo, ò lanceta, y darle todo el corriente que fuere posible, para que se expurguen las materias.

Pero si las cabernas fueren profundas, y estuvieren muy enfeñadas, y mucha carne encima, es menester tener buenas tientas, y alguna que se pueda doblar, para poder registrar las que fueren tortuosas; y la derecha, para poder reconocer la hondura que tiene la fistula, y en derecho de adonde reconoce que llega la tiente, pondrá vn hierro caliente de la forma que le pareciere ser al proposito, ò de boton, ò que sea puntal, y poco à poco vaya cauterizando con el hierro caliente, las vezes que fueren menester, hasta que llegue à comunicar la fistula, y à dar corriente à las materias; y en estando comunicada, le ensanchará el orificio con la pala de vn hierro caliente, y despues le echará el Sedal, ò Sedales que fueren menester, conforme à las cabernas que huviere, porque en estas causas se suelen originar muchas. Y si en la boca, y labios de la llaga huviere mucho cuerpo de carne callota, y apulmonada, se conocerá en su blancura, y en el poco sentimiẽto que hará, auna que se corte; y así, lo que el Maestro hara, será con el verdugillo, ò lanceta bien

Cauteriza

amolada, cortar toda la carne que estuviere en la calidad que dexo dicho; y despues con vnas palas de los hierros de labrar, bien calientes, lo irá cauterizando muy bien todas las partes, para que se caliente, y vivifique, y se digiera la dicha callolidad, y despues lo irá curando con el Digestivo, que queda ordenado, y le añadirá media onça de Cardenillo, y lo mixture muy bien, para que à vn tiempo se digieran las crudezas de la llaga, ò llagas, y le vaya mundificando.

*Digestivo**Vntura.**Cocimiento
Esfítico.**Vncion
Fuerte.*

Y despues que esté digerida, le aplicará el Vnguento Egypciaco, mixturado con Miel Rosada de llagas, y le labará las llagas, y limpiará de los excrementos que tuviere con el Cocimiento Esfítico de Vino, y Vinagre, Cogollos, y Nuezes de Cyprès, de Romero, Calceas de Granadas, y de Xara, Estepa, estando caliente, y en todas las partes vezinas à la llaga, y cabernas que tuviere cuerpo, les aplicará la Vncion Fuerte, para que resuelva los humores en eicaras, y conforte aquellas partes, para que mejor se consoliden, y vnan.

*Cauterios.**Vino Esfítico.*

Y si el cuerpo, è inflamacion fuere muy grueso, y le pareciere que la Vncion Fuerte no podrá alcançar à hazer la obra, como es necessaria, le dará en toda la parte inflamada los Cauterios redondos de fuego, que le pareciere que son menester; y esta es vna obra, que quanto antes se haze, es de grandísimo provecho; porque à vn tiempo se van curando las llagas, y cabernas, y el fuego va obrando, confortando la debilidad de la parte, y resolviendo los humores, y grossedad que ay en la parte, y se viene à fortificar, de fuerte, que jamás se buelve à meter en dichas partes, por las fuertes cicatrizes que encima de las llagas se hazen; y para cicatrizar las llagas, se valdrá el Maestro del Uino Esfítico, y de los polvos desecativos de Miel, y Cal, ò de los que tolemos hazer de los huesos de la cabeça de vn Petro, secos en vn horno; y con la continuacion de los remedios referidos, y el buen cuidado que pondrá el Maestro, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

Pero si la inflamacion fuere encima de los Espondiles del Lomo, en el lugar adonde se pone la cincha, que en esta parte sucede muchas vezes, por el descuido del moço, por apretarla mucho, y haze contusion en los Nervios, y Ligamentos de los Espondiles, y causan al Animal inmenso dolor, de que suele suceder la combulsion de Nervios, ò el Espasmo, como Yo lo he visto suceder algunas vezes, y morirse sin poderlo remediar; y así es necessario que el Maestro ande con mucho cuidado en el regimiento

de la comida del Animal, y en corregir la materia antecedente, porque todas las vezes que en estas causas sobreviene el Espasmo, viene por replexion de humores; y así, se debe quitar la caula para que no suceda.

Y encima de la contusion se le aplique *Pella*. esta Pella. Tome el Maestro vna poca de Pez Negra, y muelala encima de vna tabla, y añadale vn poco de Azeyte de Laurel, y vn poco de Vnto de Puercos, que sea añejo, y todo junto lo amale vno con otro, de fuerte, que haga vna Pella, como vn hueso, y mayor, si fuere menester, y tenderlo encima de vn opósito de buenas estopas de Lino; y aviendo vntado la inflamacion de afuera con vn hyfopillo, con la Vncion Fuerte, encima de la contusion se ponga la Pella, y se le eche su manta, de fuerte que esté bien abrigado, y focorrerá el Cerebro con esta vntura.

Tome el Maestro Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y Manzanilla, y de Laurel, Bulpino, y Castorio, por iguales partes, y tibio le vnte todo el Cerebro, Fauzes, y Emuntorios, aviendole quitado antes todo el pelo, y lo continuará hasta que la causa esté buena, y à otro dia bolverá à ver la contusion; y si se huviere arrancado la vña que tenia, le curará con el Digestivo, hasta que esté limpia, y despues con el Cocimiento, y los Polvos Desecativos, hasta que esté buena, y cicatrizada la llaga; y si no se arrancó la vña, le bolverá à poner otra Pella como la primera que le puso, hasta que le arranque; y despues le curará, como queda dicho.

*Vntura
para el Cerebro.**1. Pella.*

Y si tuviere grande inflamacion, y la Vncion Fuerte no ha podido resolverla, es peligroso, y se podrá enfriar; y así, le dará en la aparte de afuera algunos Cauterios redondos; y en los labios de la llaga, los cauterizará con vna pala caliente, yendola asentando encima, y se guardará de llegar con el fuego à los Espondiles, y le curará, como dexo dicho; y tengase cuidado de que esté siempre bien abrigado.

Cauterios

Pero si la inflamacion es encima de los Espondiles de la Espinal Medula, que está encima de los Riñones, y viniere por contusion, suele ser muy peligrosa; porque se suelen contundir los Ligamentos, y Nervios, que atan, y ligan los Espondiles, y aver grande corrupcion, y se suelen comunicar las materias por entre las Bertebas, encima de los Riñones, y à la Cavidad Natural, y sobrevienirles la muerte con grande liberalidad; y así en esta causa, tambien ha menester el Maestro andar con mucho cuidado (como dexo dicho arriba.)

Y si la contusion es fresca, hara todas las pre-

Vntura. prevenciones que convienen al buen metodo curativo; y despues vntará toda la inflamacion, con Dialtea, y Azeyte Rosado, y Violado, y de Mançanilla, y le echará encima la Puchada, que dexo recetada en la Contusion de la Cruzera; y si se resolvie-
Puchada. re, irá continuando con la Vntura, y las Puchadas, hasta que esté buena; mas si se supurare, le abrirá por los lados, y dará corriente á las materias; y se guardará de llegar á ofender con el instrumento cortante, encima de los Espondiles; y le curará la llaga con el digestivo de Trementida, y Azeyte de Aparicio, y vn poco de Azafrañ en polvo, y Yema de Huevo; y por defuera, en la inflamacion, le vnte con la Vncion Fuerte, sutilmente, no mas de lo que sea menester para resolver lo extraño.
Digestivo.
Vncion Fuerte.

Y si encima de los Espondiles huviere alguna carne blanquecina, y apulmonada, es de dar cuydado, porque sus rayzes suelen estar enfeñtradas, y entremetidas en las Bertebbras de los Espondiles, y dañan los Ligamentos, y Nervios; y como por dichas rayzes se ceba la causa de arriba, crece mucho, y la llaga está muy lucia, y con materias de mala calidad; y los ozicos de la llaga, están muy vizerados, y con mucho dolor; y para curar lo vizerado, es menester empezar por la carne apulmonada, y así calentará vna pala de vn hierro de labrar, y la pondrá encima de la carne apulmonada, y la irá canterizando poco á poco; y mire de no llegar con el hierro encima de los Espondiles, ni calentarlos, porque ofenderá la substancia medular, que passa por ellos, de lo qual se podrán seguir malos efectos; y en estando consumida la carne apulmonada de afuera, si quedaren algunas rayzes enfeñtradas en las Bertebbras (como dexo dicho) no le dé cauterio de fuego alguno, porque matará con él al Animal; si no los irá curando con cosas desecativas, como son los polvos de la Rayz del Lirio, y de Mirra, y de la Betonica, y de la Colofonia, ó los de Azibar, y de Sangre de Drago, ó polvos de Piedra Alumbre quemada, pueden vsar de ellos rebueltos por iguales partes, ó apartados, porque cada vno de por sí, es muy desecativo; y le aplicará encima vn pedazo de la esponja, que sea blanda, y nueva, para que chupe, y embeba en sí todas las humedades; y le curará dos vezes al dia, enjugando las humedades muy bien, y siempre esté la parte abrigada; y no le aplique cosas humedadas, porque dañan los ligamentos, y los podrecen, como lo dize Fabricio Aquapendente, tratando de las heridas de las junturas, de Authoridad de muchos Doctores.
Fabricio, fol. 48. capit. 4. lib. 2.

Cauterio. Y los ozicos vizerados de la llaga, con vna pala caliente, los vaya cauterizando,

hasta que se consuma la grossedad de la carne, y se corrijan, y enjuguen los humores cortosivos, que fluyen a la parte, y si fuere la inflamacion de afuera considerable, le podrá dar vnos cauterios redondos, y chatos, que no tengan punta, porque no pasen el Cuero; y despues que los fuegos ayan arrojado las Escaras, hará el cocimiento estífico; y le labará la llaga dos vezes al dia; y le pondrá despues las estopas picadas en toda la llaga; y le echará encima los polvos desecativos, de Miel, y Cal, ó los que quedan recetados de los huesos de la Cabeça de el Perro, ó los de Piedra Alumbre quemado; y avrá socorrido el Celebro, con la vntura que dexo recetada en la contusion que haze la Cincha; y no trabaje el Animal, hasta que totalmente esté bueno, y sano; que aplicando los remedios de este tratado, con el cuydado, que las enfermedades agudas piden, y requieren, se curarán, y remediarán, placiendole á Dios.

Segundas cauterios.

Cocimiento Estífico.

Polvos desecativos.

Otra vntura.

CAPITULO XXXII.

QUE TRATA DE EL DESPRENDIMIENTO de la Espalda.

N. 32

SVCEDE Muy de ordinario la enfermedad de el desprenderse vna Espalda en los Animales, que trabajan en las cargas de Arrieros, y Traginetos, y en los que corren la posta; y tambien les sucede á los que trabajan en otros exercicios donde se ofrece, que los Animales hagan grandes fuerças, ocasionandose el dar caidas yendo cargados, ó trabajando, y grandes resbalones, ó recibiendo en la parte Nerviosa, y Cartilaginosa, que ata la Espalda, grandes golpes, que sean bastantes á relaxar dichas partes; y sucede, que el hueso de la Espalda, se alarga, y desprende considerablemente, que se reconoce estar el brazo desprendido, y mas largo que el otro; y es señal que los Nervios, Tendones, Ligamentos, y Membranas, se han relaxado, y alargado; desuerte que el Animal no se puede mover de vn lugar, si no es con grande trabajo.

Todo lo referido sucede por la causa primitiva; la antecedente, es la abundancia de humores glutinosos que acuden á la parte que padece; y con su blandura, y humedad, haze que todas las partes referidas se relaxen, y alarguen; y aunque es enfermedad dificultosa de curar, trataré de los remedios que el Maestro ha de aplicar, con la puntualidad que en tales casos se requiere.

LA CURA DEL DESPRENDIDO
de la Espalda.

LO Primero que el Maestro ha de ordenar, para empezar à curar esta enfermedad, ha de ser el desherrarle de las manos, y si tuviere mucho casco, quitarlele, y dexar las manos iguales, y ponerle en buena, y abrigada Cavalleriza, y que en ella, en buena parte, se haga con vnos maderos vn Potro, que esté bien firme; y à los palos de los lados, se pongan vnas cinchas de cañamo, ò de esparto, por la varruga, que sean bien firmes, para que no se quiebren, à la forma de las que ay en los Puertos de Mar, para embarcar los Cavallos; y que se aten muy fuertemente, con buenos cordeles, ò sogas; y que se le ponga otra faja mas angosta por pretal, y otra al mismo modo por guruperin, para que no se pueda ir à vna, ni à otra parte; y luego al punto que esté el Animal asegurado, hará traer vara y media de Angeo, nuevo, y fuerte, y tomarà la medida del largo, empezando desde lo baxo del encuentro de la misma Espalda, y acabará en la misma parte de la Espalda que està sana; y asimismo, tomarà la medida de lo ancho de la Espalda; y si fuere muy ancho, lo ajustará cortando con vnas tixerias lo que sobrare, y antes quede ancho, que angosto, porque coja bien las partes enfermas, y las dos Espaldas.

Bizma.

Y tendrá prevenida esta Bizma. Tome el Maestro tres libras de Pez Negra, tres de Pez Griega, dos de Trementina Comun, vna libra de Resina, otra de Goma Arabiga, y todo en vna holla, lo ponga à fuego manso, que se vaya derretiendo; y en estando derretidas las Gomas, le añadirà quatro onças de Grassa de Pino, y quatro de Almagista, y quatro de Incienso, y dos de Sangre de Drago, dos de Suelta, y Consuelta, y dos de polvos de toda Bizma, todo en polvo muy sutil, y lo mezclarà muy bien; y en estando en punto para echarla, la probarà en vn papel, si està en el punto que deve estàr; y si estuviere muy blanda, y correosa, le añada mas Pez Negra, y Griega, la que le pareciere al Maestro; y si estuviere muy bronca, ò saltadiza, le añada media libra de Trementina; y mas al proposito es, que esté algo trabada, que no suelta; y teniendo Ayudantes, que le sepan ayudar, aviendola traquilado clara, y à escalones, para que pegue la Bizma bien, empezará à ir bizmando, desde por baxo de el Encuentro de la Espalda ofendida, todo lo ancho de ella, è irà pegando el Angeo; y así irà caminando, y bizmando la Espalda arriba; y en llegando al lugar desprendido, y relaxado, los Ayudan-

tes le levantaràn suavemente la Espalda, desde el Encuentro, y Codillo, de fuerte, que la parte relaxada esté recogida, y junta, todo lo que fuere possible; y le irà bizmando, y pegando el Angeo, y muy tirante, para que no dexé dilatar las partes laxas, y passará à la otra Espalda, y con el mismo cuydado irà bizmando, hasta por baxo del Encuentro, y pegando el Angeo, para que con esta igualdad, esté la parte relaxada junta, para que se conforte, y se consolide; y encima de el Angeo, que cae encima de la relaxación, echarà otra capa de bizma, de fuerte, que coja muy bien toda la parte; y le aplicará encima otro pedazo de Angeo, para que mejor se conforte la parte que padece, y le dexará estàr.

Y le ordenará la Dieta, que no coma mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, en el tiempo de la cura, y la paja que le corresponde, y sea de Trigo, y no se le dé regalo verde alguno; y le hará vna Sangria de vna Bragada, conforme à la fuerza, y vigor del Animal, luego que le acabe de bizmar; y despues, en dos dias, le hará echar vn par de Melezinas Lenitivas, y le hará otra Sangria de la otra Bragada, en la conformidad que fue la primera; y si el Animal huviere menester que se evaque mas, le hará las Sangrias que le pareciere, hasta corregir la materia antecedente, que puede fluir à la parte; y se estará cō la Bizma treinta dias, hasta que se reconozca que alsienta la mano con igualdad; y que se afirma en ella, como se afirma encima de la otra; y se sacará del Potro, y se verá como anda; y si se siente, ò no; y si se siente algo, lo bolverà al Potro, y le dexará en el por otros diez dias, y despues le vntará toda la Bizma con Azeyte Comun, que esté tibio, para que la ablande, y se vaya despegando, y se la quitarà toda muy bien; y si en estando limpia toda la parte, se sintiere alguna cosa, le podrá dár dos, ò tres Vnciones Fuertes, como las que hallará recetadas en el capitulo del Emballestado, muy bien dadas con la mano, y hasta que se quiten las escaras, que hizo la Vncion primera, no se le dé otra; y despues de dadas las Vnciones, y quitadas todas las Escaras, le dará ocho, ò diez dias, los Cocimientos Estuicos de Vino Tinto, y buen Vinagre, por mitad, Cogollos de Romero, Balaustras, Cascaras de Granadas, Nuezes, y Cogollos de Ciprés, y Cogollos de Retama, y de Olivo, todo muy bien quebrantado, y se le añada vna libra de Caparrosa, y lo caliente que lo pudiere sufrir, se le dará todos los dias por mañana, y tarde, aviendole pasicado antes media hora, y le abrigará con su manta muy bien.

Y si dados los Cocimientos, no estuviere

Vnciones Fuertes.

Cocimiento Estuico.

Advertencia.

Fuego Actual.

re muy fuerte, y anduviere muy bien, y sin cojear, le podrá dár en toda la parte Fuego Actual, con líneas atravesadas, latitudinales, que hagan vn enrejado muy gracioso, è igual, que despues el pelo que cae cubre las líneas, que casi no se conocen, como ayan tenido cuydado de afiançar bien al Animal, para que no se muerda, ni se ratque; y le vnará los fuegos con Azeyte de Ruda, ò de Mançanilla, nueve, ò diez dias; y despues, se le dè el Cocimiento Estirico, que queda ordenado, y se le echen los Polvos de Cal, y Miel, o de Piedra Alumbre quemado, hasta que las llagas se cicatrizen, y que haga el Animal moderado exercicio, para que se desentumezca, y se vaya afirmando, y fortificando; y le echarà dos herraduras ordinarias, y llanas en las manos; y en algunos dias (aunque estè muy fuerte) no se le haga trabajar, hasta que estè muy bien fortificado, antes le suelten en vn Prado, por treinta, ò quarenta dias, que haziendose los remedios con la puntualidad que requiere, y repitiendolos las vezes que al Maestro le pareciere ser necessarios, tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO XXXIII.

QUE TRATA DE EL GATILLO vencido.

N. 33

LA Enfermedad que señala la linea del numero 33. es el Gatillo vencido, ò relaxado, que sobreviene à muchos Cavallos, y Mulas, que les es de notable fealdad, por la grosledad que tiene: Y para curarla, acudirà al desgovierno de el Nervio, que señala la linea del numero 3. que allí hallará los remedios necessarios.

CAPITULO XXXIV.

QUE TRATA DE LA SARNA.

N. 34

DE Esta enfermedad de Sarna tratan nuestros Autores, dandole diversos nombres; y tambien dicen aver diferentes especies de ellas y es cierto, que vnàs vezes se muestra en el Principio, y otras en el Aumento, y otras viene à manos del Maestro en el tiempo del Estado; y como vnàs vezes viene con inquietud, y grande comezon, y otras viene yà rascado, y otras vezes, yà todo lo sarnoso sin pelo; y de estos terminos de la enfermedad quieren hazer vn processo de causas. Yo la he visto, y curado en diversos Animales, y nunca he hallado mas que vn genero, ni mas diferencias, que el venir en el Principio, ò en el Aumento, ò en el Estado, como yà dexo dicho, ò por ser

muy copiosa, por causa de la abundancia de humores sanguineos, y colericos, adultos, y requemados, que causan grande inquietud en el Animal, haziendo diligencia de rascarse en qualquiera parte que llega, ò con la boca; y quando no trae la fluxion tanto aparato de humores, no tiene el Animal tanta inquietud, ni se rasca con tanto ahinco; y de aqui nace, que le dèn diferentes nombres, y todo es vn genero, y se ha de curar por el termino, y reglas medizinales como se curan todas las enfermedades.

LAS CAUSAS DE LA Sarna.

ESTA Enfermedad de Sarna, viene por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente; la primitiva viene, por todas las cosas que vienen de la parte de afuera, como son, mal tratamiento, dandoles poco de comer, y malo, como es Centeno, y Paja dèl, Abas, ò Yeros, ò Altramuces, que aumentan la mala sangre, ò aver comido malas yervas anebladas, ò cebada podrida, y cocosa, ò paja estantia, ò por refregarle con otro Animal sarnoso, ò por ponerle la ropa, y aparejo dèl, y por darles demasado trabajo, y poca limpieza, con que se llenan de desdicha, y miseria, y se engendra esta enfermedad.

La causa antecedente, es la plenitud de malos, y podridos, ò salaces humores, como son la sangre, y colera, requemados, y viciados, que ay en el cuerpo del Animal; y como los hagan trabajar, y se calientan, salen por las porosidades del cutis, los humores, y le dañan, è inficionan con la malicia que traen, y causan la comezon, y el Animal empieza à rascarse, y se llaga, y empece el cuero, y se llena de beninos menudos, como el Mijo, y se confirma esta enfermedad.

Y el Maestro estè entendido, que esta enfermedad tiene quatro tiempos, que son, *Tiempos de la enfermedad* principio, aumento, estado, y declinacion; mas primero que venga el Dueño con el, *de la sarna.* à que el Maestro le vea, yà se ha pasado el tiempo de el principio, y aun el de el aumento, y està yà en el de el estado, y confirmada la enfermedad; mas en viendo el Animal, le reconocerà todas las partes sarnosas que tuviere, y la calidad que al presente tiene, como si esta empezado à rascar, ò està yà llagado, ò pelado; y le preguntará al Dueño, que tiempo ha que ha reconocido al Animal, con la comezon, ò enfermedad, que de esta diligencia se podrá colegir la antigüedad del achaque, y podrá hazer verdadero pronostico del processo de la cura, y sabrá el tiempo en que se halla, para empezarle à curar.

LA CURA DE LA SARNA.

LO Primero que el Maestro ha de hacer, es ordenar que esté en buena, y abrigada Cavalleriza, y limpia, y que no aya otros Animales en ella; porque si se llega à rascar, ò refregar con alguno, le comunicará la Sarna, y le mandará dietar en la mitad de el pienso, que de ordinario come, y le echará vna Melezina de este compuesto.

Melezina.

Tome Borrajas, Chicorias, y Azederas, Lengua Buey, Lechugas, y Escarolas, y en vn Perol, con seis azumbres de agua de fuente se cueza al fuego, hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomará medio azumbre del, y le añada quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, y quatro de Miel, y media onça de Diacatalicon, y tibia se le eche con geringa, ò mangueta, aviendole metido la mano por el Intestino, y desembarazado del excremento que en él tuviere, y le tapará con vn paño por vn rato; y pasada vna hora de como se le echó la Melezina, se le hará vna sangria de la Tabla, si no huviere embaraço, tan copiosa como la pide la enfermedad, mirando la fuerça, y vigor del Animal; y en vn perol tendrá dos, ò tres libras de Bolarmenico, en vn azumbre de Vinagre, y medio quartillo de Sal, y dos dozenas de Claras de Huevos bien batidas, y dos libras de Arina de flor de Trigo, y medio celemin de ceniza cernida, que sea de encina, ò de sarmientos; y con la sangre que saliere, lo cogerá, y meneará muy bien, hasta que esté de calidad que se pueda pegar; y en sacando la sangre que le parezca es bastante, le dará à la cisura dos puntadas; y con la carga que tiene hecha, irá aplicandola apelo, y à pospelo, en todo el cuerpo del Animal; y si la cabeça estuviere tocada de ella, tambien lo aplique; y le hará que se esté quieto, hasta que se seque, y sea à la sombra, y no al Sol, porque los fuele afligir, y congojar, y se trasudan, y se cae la carga; y en estando seca, se lleve à la Cavalleriza; y pasada vna hora de la sangria, se le dará vn quartillo de cebada, con paja de cebada; y se le tendrá el laboratorio de la boca, y se le refrescará de rato en rato; y al tercero dia, se le quitará la carga con vn cocimiento de dos azumbres de Vinagre, y otra tanta agua, y vn manojo de Romero, y otro de Tomillo, y se le irá empapando con vn paño, para que se ablande, y caiga; y no se le quite por fuerça, con almohaza, ni otra cola aspera, porque haze llamamiento, como se dexe considerar; y à la noche se le buelva à hechar otra Me-

*Sangria.**Carga.**Cocimiento.*

lezina; y à otro dia, se le haga otra sangria tan copiosa como fue la primera; y despues à tercero dia, le haga las demás evaquaciones, que le pareciere ser necessarias, para corregir la materia antecedente, y humores viciados; y hecha la segunda evaquacion, le dará el Maestro estas bebidas, para refrescar los humores, y espiritus.

Bebidas.

Tome el Maestro vn manojo de Borrajas, otro de Chicorias, otro de Azederas, otro de Lengua Buey, y otro de Escabiosa, y media libra de Rayzes de Escorzonera, y todo junto en perol, cueza en seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue la mitad, apartarlo, y colarlo; y tome medio azumbre del, y le añada quatro onças de Xarave Violado, y quatro de Xarave Rosado, y vn quarteron de Azucar blanco, y todo bien mixturado, y frio, se le de estando en ayunas; y se continuará, quatro, ò cinco mananas, y yá estarán hechas todas las evaquaciones necessarias para corregir la materia antecedente, y plenitud de los humores; y le podrá dar tres, ò quatro bebidas de esta composicion.

Otras Bebidas.

Tome el Maestro vn manojo de Eneldo, otro de Doradilla, y otro de Salvia, quatro onças de la Rayz de el Cohombrillo amargo, y dos onças de Polipodio, y cueza en vn perol en seis azumbres de agua, hasta que mengue la mitad, y colarlo en vasija limpia; y tomará medio azumbre del, y le añadirá vna onça de la Pulpa de la Cañasfola, y otra onça de Ruibarbo, y dos onças de Azufre, todo en polvo, y quatro onças de Miel Pertica, y frio se le de al Animal, y esté bien enmantado, y no coma en quatro horas despues de la bebida; y se le refrescará la boca con el laboratorio; y despues se le eche vn quartillo de cebada; y à la noche, se le eche la Melezina, en la forma que dexo dicho; y à tercero dia se le de otra bebida, en la conformidad que la primera; y si huviere menester mas bebidas, se las dará en la misma conformidad à tercero dia; y avrà hecho rapar todo lo que estuviere sarnoso; y le dará este cocimiento.

Cocimiento.

Tome el Maestro en vn perol, dos, ò tres azumbres de Vinagre, y le echará dentro vna libra de Caparrota, y vn quarteron de Piedra Alumbre, y cueza vn hervor, y apartarlo; y en estando tibio, le irá labando, y estregando con vn paño, todo lo sarnoso, esté adonde estuviere, en la Cabeça, en las Piernas, y Braços, ò en los Emuntorios, y Barriga, ò Lomos; y despues de averle muy bien labado, le abrigará con su ropa, y à otro dia le dexe descansar, hasta que vea la obra que el Cocimiento ha hecho; y si huviere hecho escaras, y no fuere en todas partes, le bolverá à labar con el Cocimiento

en las partes que no huviere escaras; y de esta manera, passará cinco, ó seis dias, sin vsar para la Sarna de otra cosa: y despues que el Animal esté evaquado todo lo que es necessario, y que aya tomado tres, ó quatro Bebidas Purgantes, como queda dispuestto, tendrá hecho este Vnguento:

Vnguento

Tomé el Maestro en vna cazuela vidriada vna libra de Manteca de Puerco derretida, que no tenga Sal, y en vna escudilla tendrá quatro onças de Azogue, y le matará echándole vn poco de Azeyte de Almendras Amargas, ó con saliva, meneandolo mucho con la Espatula; y en estando el Azogue de color de plomo, y no reluciendo, ni meneandose à parte alguna, es señal que yà està muerto; y entonces le mezclará con la Manteca, y con la Espatula le meneará muy bien, hasta que todo parezca de color de plomo; y en estando bien mixturado, podrá vntar las partes sarnosas, las vezes que le pareciere ser necesarias; y si fuere mucho lo que huviere que vntar, tomará tres libras de Manteca, y vna de

Azogue, y en la forma que dexo dicho se mate, y liaga Vnguento, que a la segunda vez que las partes sarnosas sean vntadas, quedarán libres de tan penosa enfermedad, como à mi me ha sucedido muchas vezes; y es vntura muy segura en todo genero de Animales. Y despues le podrá el Maestro dar vnos Cocimientos de Vinagre, Arrayan, y Zumaque, Cogollos de Romero, Tomillos, Cogollos de Olivos, y de Retama; y si fuere en tiempo de verde, despues de curado, podrá ordenar que le refresquen, dándole ocho, ó diez dias de verde, que sea muy tierno, para que relaxe el Vientre, y se limpie el Cuerpo; y despues, le bolverá su pienso, y que trabaje en el exercicio à que estuviere destinado; y con los remedios de esta aplicacion, usando de ellos en el termino que quedà referido, las vezes que fueren menester, està el Maestro seguro, que mediante Dios, le curará esta enfermedad.



LIBRO CUARTO.

EN QUE SE TRATA DE LAS ENFERMEDADES EXTERIORES
de los Braços, y Piernas, de la Figura de el Cavallo presente, y de otras enfermeda-
des, afsimifmo interiores, como fe reconozcà por cada vna, en las lineas que se
hallaràn delineadas en la Figura de el dicho Cavallo, y por los numeros que cada
vna tuviere, que corresponderàn al numero que tendrà el Capitulo,
que tratarà de dicha enfermedad, ò enfermedades
de dicha linea.



CAPITULO I.

N. 1. QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD
del Cancro, ó Espundia
Cancrofa.Fabricio,
cap. 30.

Los Griegos llaman al Cancro Carcinoma, y Carninos, por la semejança que tiene con el Cancro Aquatil; porque así como este Animal tiene el cuerpo, y los pies extendidos por vna, y otra parte, el color cardeno, y ceniciento, y que lo que coje con las garras, lo aprieta fuertemente: Así el Cancro, es vn tumor de figura redonda, de color cardeno; de tal fuerte aprieta la parte donde se pone, que parece está clavado. Y finalmente, alrededor tiene vnas Venas hinchadas, y levantadas, tendidas à vna, y otra parte, que parecen pies de Cancros.

El Cancro procede de colera negra, segun Galeno, cap. 2. lib. 3. de intemperie de las causas, y dize: Que quando la melancolia abunda en todo el Cuerpo, procede la Elefancia: y esta enfermedad viene à los Cavallos en las Piernas, y Braços; pero quando haze assiento en vna parte de el Cuerpo, engendra el Cancro, de lo qual consta, que el Cancro se haze del mismo humor que la Elefancia; es à saber, el humor melancolico requemado. Avicena dize, que el Cancro procede de la melancolia adusta; y Orivasio dize, que se engendra el Cancro del humor colerico recocado. Supuesto, pues, que la melancolia de que se haze el Cancro, es caliente, y recocida, necessariamente tendrá alguna latitud; y así, vna será mas templada, y menos caliente, y menos acre; y otra será mas caliente, y mas acre; la colera negra menos acre, à qualquiera parte que vā, engendra vn Cancro oculto, y no ulcerado; y esto es, en las partes interiores, y exteriores del Cuerpo del Animal; pero quando es muy caliente, y acre, engendra vn Cancro ulcerado. Las causas de este humor, de quien nace el Cancro, son muchas; porque lo primero, en el Hgado se engendra vn humor melancolico natural, que se llama Hez de la Sangre, del qual se hazen los Escirros. Además desto, ay dos especies de humor Atrabilario, como lo dize Galeno, cap. 3. lib. de Atrabile: La vna es, la que se engendra del humor melancolico natural, recocado, que ningun Animal no lo quiere gustar: Otra es, la que nace del humor colerico requemado, y es peor que la primera. Estos dos humores tienen muchas causas, porque à vezes suceden por la destemplança caliente intensa del Hgado, que abraza, y que-

mando, engendra el humor Atrabilario: Otras vezes (como dize Galeno) es porque el Baço, por su debilidad, y destemplança no puede atraer el humor melancolico, y este se detiene en el Cuerpo, y se requema. Algunas vezes nace de la tupsion, y pletora, que el Animal tiene.

Suelen tambien concurrir las causas *Las causas externas,* como principales, quando los Cavallos, y otros Animales, se mantienen con pastos, y granos muy calientes, y crasos, como comer el verde del terreno adonde aya auido sembrados Ajos, Cebollas, ó Cañamo, Mostaza, y Maltuerço; y por comer Trigo, y otras semillas, como Lantejas, Abas, Altramuces, y Yeros, y otros pastos anublados, corrompidos, ó viciados por el ayre caliente; y por ser calientes ellos, y de mala calidad, encienden los humores, para que se engendre el humor Atrabilario; esto es, en quanto à las causas, que si ay cuidado, se pueden prohibir, y preservar los Cavallos, y otros Animales, de que caygan en esta, y otras enfermedades semejantes.

Puede nacer el Cancro en todas las partes del Cuerpo del Animal, como lo dize *Cap. 30. do.* zen Paulo, y Celso, y como muchas vezes nos lo tiene enseñado la experiencia; pues le avemos visto en la Cabeça, en el Eteroto de los Testiculos, y en las partes membranosas, y en las Tetas de las Yegias, y Mulas, y en el Intestino, y Natura de las Yeguas, y Mulas; y este genero de Cancro, que dà en las partes delgadas, es curable, y le llamamos Espundias, Cancrofas, y ulceradas; mas el Cancro que dà en la Cabeça, y en las Articulaciones, y encima de las Membranas del Audomen, y Costillares, y otras partes musculosas, se enfieltan, y arraygan à las Membranas, y Musculos; y como se ceban de mucho humor, por las muchas Venas que los alimentan, y aunque con la obra de manos se ande à bueltas con ellos, y se pretenda extirparlos, y con los Cauterios, cauterizar todas las partes, ramos, y rayzes que tienen, con la mucha sangre que de las Venas de las partes sale, no se puede hazer la obra tan radicalmente como deseamos; y por esta causa, se quedan parte de dichos ramos, ó rayzes, y con el tiempo luego vuelven à crecer, y à tomar cuerpo como lo tenían antes de hazer la obra. Y por esta razon, nunca pueden ser bien curados; y lo que aqui assiento, lo he visto en algunos de estos casos, y me ha sucedido lo vno, y lo otro algunas vezes.

Nace este Tumor, ó Cancro en qualquier tiempo del año; pero particularmente, al fin del Estio, y en el Otoño, porque en esta sazón se requeman mucho los humores del Animal, y se engendra abundancia

Tiempos en que nace.

cia de humor melancólico Atrabilario, de adonde proceden.

Definicion Difiñese esta enfermedad del Cancro, por ser tumor redondo, duro, desigual, cardeno, dolorido, y venenoso, que tiene alrededor muchas Venas hinchadas, el qual tiene muy grande calor, y por el, fatiga mucho al Animal. Y por vltimo, son irremediables, y los mas son mortales de necesidad.

De esta difinicion se facan las señales del Cancro. Galeno dize, que quando empieza à engendrarse el Cancro, se conoce con dificultad; porque lo primero, vienen algunos moderados accidentes, como es algo de calentura, y algunos estremezores del cuerpo, de que se pone el Animal espeluzado, y tiene tristeza, y come de mala gana: Dize Almançor en el Tratado 7. que quando se empieza à formar el Cancro, es muy pequeño, como vn garvanço, y otras vezes es como vna aba, y otras mayor, mas en poco tiempo vâ creciendo, y toma mayor cuerpo; y dize, que de vna vez engendrado, tiene sus señales clarissimas, y que facilmente se conoce el Cancro por aquellas venas gruesas, y llenas que tiene alrededor; porque como es humor melancólico, por su crasitud, no se puede exalar, y así se hinchan.

En el principio se conoce el Cancro, en que tocandolo, no es mayor que vn garvanço, o como vna aba; y si està el Animal dispuesto, para engendrar el Cancro, por tener complexion melancolica, y adusta, y acostumbrado à comer malos pastos (como dexo dicho) el Cancro, o Vízera que viene à estos Animales, facilmente se conoce, porque la llaga es asquerosa, y huele muy mal aquella putgacion que echa de la llaga, y tiene los labios muy gruesos, y denegridos, o amoretados, y las venas están desparramadas por todos los lados, que parecen pies, o rayzes que salen de la cepa del Cancro, y parece seràn bastantes las señales referidas, para el conocimiento de esta penosa enfermedad.

LA CVRA.

Supuesto, pues, que entre los Cancros, solo los pequeños se pueden curar con medicamentos; trataré de su curacion, y esta en quanto mira à todo el cuerpo, compete tambien à los otros Cancros. Todos los Cancros provienen de la abundancia del humor melancólico, o colérico, quemado, la qual es principal causa de la fluxion. Galeno en el cap. 9. lib. 14. del Methodo, dize, que ay tres modos, o reglas para curar el Cancro; lo primero, dietando al

Animal, y que lo que comiere nó sea de calidad que engendre mas humor melancólico, porque no buelva mas à recogerse en las venas; la segunda, evaquando, y corroborando la parte afecta del tumor.

Y respecto de lo referido, estando el **Dieta.**

Maestro en el conocimiento de esta enfermedad; lo primero hará, que el Animal se ponga en Cavalleriza fresca, y limpia, y se ha de dietar el Animal, de modo que se le de poca cebada; y la paja que comiere, sea de cebada; tambien se le daran à comer cosas frescas, como Malvas, Bledos, Lechugas, Calabaças, y Borrajas, y Escatolas, y con esta regla se atajará el que no le engendre mas humor melancólico; y la segunda, se hará vna Melezina Carminante, como la que hallará recetada en el Capitulo de los Tumores, Ateroma, y Melizeris, y se la continuará los dias que durare la cura; y pasada vna hora despues de averle echado la Melezina, le hará vna Sangria de vn Pecho, y le sacará quatro libras de sangre, o la que le parezca que el Animal puede sufrir, mediante su fuerza, y vigor; y à otro dia, le echará otra Melezina; y pasada vna hora, le hará otra sangria, tan copiosa como la primera, con la misma advertencia; y pasadas dos horas de la sangria, se le dará esta bebida, que Aezio, atendiendo à tan feroz humor, y enfermedad, mandava que se le diesen medicamentos que sean contra veneno; y así tomará el Maestro quatro onças de Zumo de Chicorias, quatro de Zumo de Azederas, quatro del Zumo de Borrajas, y ocho onças de Agua de Lengua Buey, y dos onças de Xarave de Chicorias, y otras dos de Xarave de Azederas, dos onças de Xarave de Borrajas, y media onça de Atriaca Magna, y media onça del Mitridato, todo desleido en las aguas; y añadasele quatro onças de Vino blanco oloroso, de lo mejor, y frio se le de al Animal; y no coma nada en quatro horas, porque la bebida tenga tiempo de obrar, y refrescar la destemplança ardiente que padece el Hgado, para que cesse desta manera el engendrarse el humor melancólico Atrabilario; y dexará que passe vn dia de intermedio; y al tercero, le buelva à echar otra Melezina como las primeras; y le hará otra Sangria de la Bragada, conforme à la fuerza, y vigor del Animal; y pasadas dos horas de la sangria, le de otra bebida como la pasada, y no coma nada en quatro horas; y de esta manera se irá corrigiendo la abundancia de humor Atrabilario que ay en el Cuerpo, y prohibiendo que no le engendre mas humor de dicha calidad; y pasados dos dias,

Dieta.

Melezina

Sangria.

2. Sāgria.

Aezio en Fabricio, fol 76.

Bebida cordial.

Melezina

3. Sāgria.

2. Cordial

Melecina podrá hazerle echar otra Melecina, y le
 4. *Sãgria.* podrá hazer otra sangria de la otra Braga-
 da; y podrá tener prevenidas estas bebidas,
 para irle refrescando, y para que muevan
 el humor, y en parte lo purguen.

*Bebida re-
 frigeran-
 te.* Tome vn manojó de Borrajas, otro de
 la Fumaria, y otro de la Epatica, y otro de
 la yerva Orejas de Monge, y echenlos en
 vna caldera, y les echarán seis azumbres de
 agua de fuente, y cueza hasta que mengue
 dos azumbres, y apartarlo, y colarlo en ho-
 lla limpia, y cada mañana en ayunas, tome
 medio azumbre del, y añadale dos onças
 de Xarave Vizantino, y quatro de Xarave
 de Chicorias, y quatro onças de Miel Ro-
 sada, y vn poco de Uino blanco oloroso, y
 frio se le dè, y se continúe por ocho dias:
 Tambien se le podrá dár esta bebida. To-
 me medio azumbre de Suero de Leche de
 Cabras, y añadale vna onça de Letuario
 Lenitivo, y vna onça de la Confeccion de
 de Ameer, y desleído todo muy bien, se le
 dè frio en ayunas; y alrededor, y enci-
 ma del tumor, se le echarán sus defensi-
 vos.

Defensiuo. Tome de Bolarmenico dos libras, en
 polvo, y Zumo de Siempre-Viva, y de So-
 latro, y de Llanten, ocho onças de cada
 vno, y ocho onças de Zumo de Agraz,
 Azeyte de Arrayan, y Onfancino, y mez-
 clelo todo, y denle cuerpo con Arina de
 Alolvas, ò de Yeros, y aplíquese en toda la
 parte muy bien, como está dicho; y se re-
 frescará con Vinagre aguado, siempre que
 lo quisiere quitar, no estregando, sino em-
 papando, hasta que se vaya quitando; y si
 pareciere, que con los remedios referidos,
 se ha disminuido el tumor, se irá conti-
 nuando con los remedios, y dieta; y sino se
 huviere resuelto el tumor, es señal, que es-
 tá muy arraygado, y lo fluido está conden-
 sado; en tal caso, podrá el Maestro, si el
 dueño quisiere, pasar à la obra de manos,
 y lo extirpará en esta forma: Por la parte
 que huviere de empezar, echará con el
 verdugnillo vna linea en el cutis, de largo
 à largo del tumor, y algo mas, para em-
 pezar por lo sano; y otra linea échará, que le
 atraviesse todo el tumor, como la primera,
 y luego irá despegando el cutis de todo el
 tumor; y por la vna parte lo pàsse con vna
 hebra de hilo bramante, y la tendrá con la
 mano izquierda, y con el verduguillo irá
 cortando el Cancro, todo lo profundo que
 le parece que está, guardandose si está en
 el Audomen, de no romper el Peritoneo,
 porque le sera de total ruina; y en las otras
 partes, guardará los Nervios, y Musculos,
 porque podrá dexar manco al Animal; y
 tendrá los hierros palmáres en la lumbre,
 para que en acabando de descarnar todos

*Extirpar
 se el tu-
 mor.*

los ramos, que del Cancro salen, y la cepa,
 le cauterizará à su satisfacion; y tendrá pre-
 venido en vna caçuela dos libras de Tre-
 mentina, y dos de Miel, y vna libra de Azey-
 te de Aparicio, y con sus lechinos de esto-
 pa de lino, lo aplicará, y formará la causa; y
 en los quatro pedazos del cutis, que fue
 despegando del tumor, tendrá echados los
 cordones que fueren menetter, y con ellos
 aplicará, y atará los lechinos muy bien, y
 le pondrá alrededor el defensivo vn pal-
 mo.

Y tendrá cuidado de refrescarle, y le pon-
 drá sus mantas bien atadas, de suerte que no
 se cayga, ni descubra, porque no goze de la
 frialdad; y le irá curando de esta manera,
 hasta que las escatas del fuego se levanten;
 y despues curará la llaga con Vnguento
 Egipcíaco, y aplicará los polvos de Carde-
 nillo, ò de Arsenico, à la parte que le pare-
 ciere ha quedado alguna raiz, ò pedazo,
 sin extirpar: y sabiamente le pronosticará
 al dueño, los riesgos que pueden sobreve-
 nir de hazerle la semejante obra; y si quap-
 do le derriba en el suelo, para poder hazer
 à su salvo la obra, como del fluxo, ò emor-
 roxia de sangre que le puede sobrevenir, y
 conforme à la parte que estuviere, como
 todo queda prevenido; y sobre todo, no le
 derribe en el suelo, sin licencia de su Due-
 ño, ò que el esté delante; porque lo que nõ
 sucede en muchas vezes, que se derriban
 muchos Animales, suele suceder alguna
 vez el partirse por los Lomos; y hecho to-
 do lo referido, entrará el Maestro en la exe-
 cucion de la obra, con contento, y buen
 animo à hazer la operacion; y bolviendo al
 estado en que dexè la llaga curandose con
 el Vnguento Egipcíaco, y los Polvos Caust-
 ticos, se irá prolongando, hasta tanto que
 el Maestro reconozca que la llaga está
 mundificada, y limpia de las rayzillas que
 pudieron aver quedado, en los lados, ò en
 la cepa del Cancro, la encarnará con Miel
 Rosada de llagas, y vn poco de Incienso, ò
 Zarcacola, y la cicatrizará con el Vno Es-
 titico, y con los Polvos de Cal, Piedra Aljū-
 bre, y Miel; y si queda bien curado el Can-
 cro, podrá dár gracias à nuestro Señor, que
 tan buena fortuna le ha dado.

Y si los Cáncros fueren pequeños, ò si
 fueren Espundias con rayzes, que les llama-
 mos Cáncrofas, hechas las primeras dili-
 gencias, que es dietar, y evaquer los humo-
 res, y preparar los que están dentro del
 cuerpo, podrá prevenir el Caustico de So-
 liman, ò de Arsenico, que son los principa-
 les; y con el de Arsenico me he hallado Yo
 muy bien. Tomará el faxador, y hará vna
 Cruz en el tumor, de medio à medio de
 el; y la profundará hasta lo hondo que

pareciere que llega la raíz, y allí aplicará los Causticos, en la forma que mejor le parezca; y bolverá à juntar, y coser el tumor, de fuerte que el Caustico esté fijo en el lugar de la raíz, que es adonde le avrà aplicado; y le pondrá los defensivos que quedan ordenados en toda la redondez del tumor; y le vntará con Manteca de Bacas, y le dexará estar así tres dias, que ya avrà hecho su obra el Caustico, ó Causticos, y saldrá todo lo corroído de ellos; y si quedare alguna rayzilla, la seguirá, en la forma que ya queda dicho en la cura antecedente; y si fuere alguna Espundia, en alguna parte delgada, que suele tener cuello, y disposición para atarla, tome vn torzal de seis hebras de seda, y con él le atará muy apretadamente, que en breve tiempo caerá en el suelo, y despues podrá en la raíz aplicar los Causticos para acabarla de curar; y mire no quede algo de raíz, porque dentro de pocos dias se bolverá à aumentar; y con todo tendrá el Maestro gran cuidado, porque son causas que suelen hazer burla de los Maestros, como las quartanas de los Medicos, que hazen bolver à la cura diversas vezes.

CAPITULO II.

N. 2. QUE TRATA DEL LUGAR DE Pajas, ó Cañones.

Entre los Musculos del Braço, en la parte alta, algo divisa, ó apartado de la vena, en la parte de adentro, adonde está la linea del numero 2. acostumbramos à echar Cañones, ó Pajas, quando los Animales padecen de la relaxacion de la Espalda, ó del Encuentro, y demuestra tener en aquellas partes cantidad de humores inculcados en ellas; y con el llamamiento que de ordinario haze el Cañon, Paja, ó raíz, puesto en dichas partes, se descarga de aquellos humores que le agtavan, ayudados del movimiento, y de los medicamentos resolutivos; y con la ayuda de Dios, solemos tener muy felizes successos, como obras suyas.

CAPITULO III.

N. 3. QUE TRATA DE LA SOBRODILLA del Cavallo, y de otros Animales.

Esta enfermedad de Sobrerodilla, es muy grave, y penosa al Animal que la padece, por no poder doblar el braço, por embarazar el movimiento voluntario del articulo de la rodilla, por estar el tumor de-

baxo del Panículo, Membranas, y Ligamentos, que cubren, y guarnecen dicha articulacion, y por embarazar à los Musculos, que hazen el movimiento voluntario, para que no lo puedan hazer, con que causa grande dolor, y se va encorbandando el braço, por causa de los humores flematicos, y melancolicos, que fluyen à los Nervios, y Membranas, y los hazen embultar, y encojerse; y sino se remedia la enfermedad con brevedad, viene à mancarle el tal Animal que lo padete. Y aunque Redondo en el cap. 45. de su Recopilacion, fol. 99. dize: Que esta enfermedad se haze encima del Morcillo, y de la Choquezuela, es engaño, porque no alcanza al Morcillo, ni el Cavallo, ni otro Animal, que tenga la vña entera, tiene tal Choquezuela, ni él la vió, como el que fuere curioso lo podrá experimentar.

LAS CAUSAS.

ES hecha esta enfermedad por vna de dos causas, por causa primitiva, ó por causa antecedente; por la causa primitiva, se haze esta enfermedad, por recibir en la parte algunos golpes de palo, ó de piedra, ó cox de otro Animal, ó por darse algunos golpes contra la viga del pesebre; y como por estas causas recibe toda la parte dolor, y por él fluyan humores; y por ser parte fria, y extemática, no se pueden resolver, y se van engrossando, y endureciendo, y causan el tumor, y la enfermedad. Por la causa antecedente, se debe entender, que viene por la fluxion de humores que ay en el Cuerpo, que pecan en cantidad, ó en mala calidad, y poco à poco se van introduciendo en las partes referidas; y por la misma razon, se haze, y confirma la dicha enfermedad de Sobrerodilla.

LA CURA.

LA cura cion de esta enfermedad tiene tres intenciones: La primera es, poner el Animal en buena Cavalleriza, que sea abrigada, porq̃ el ayre no se introduzca en la causa, y en dietar el Animal, que no coma mas que la mitad del pienso, y sea buena, y limpia Cebada, y Paja de Trigo, y no se le den cosas verdes por ningun caso, ni legumbres, porque son muy dañosas para la aumentacion de los humores: La segunda es, corregir la materia antecedente; esto se haze echandole Melecinas Carmi-

Melecinas.
Sangrias
rebulso-
rias.

*Desgouier
no.*

vigor, y edad del Animal enfermo; y estando hecha esta prevencion, passará à desgo-
vernar el braço de alto, y baxo, y le dexará
salir de los desgoviernos la sangre que se la-
ca de vna sangria moderada; y hecha la
evaquacion, apuntará las cisuras de los des-
goviernos, y las curará con la Cataplasma
de Clara de Pluevo, y bien batido, le añadirá
polvos de Inciento, ò de Almalliga, ò de
Arrayan, y à otro dia, las curará con Tre-
mentina bien caliente, y les pondrá sus le-
chinos, ò opósitos de sadenas de Lino, y
con buena venda se ponga, y no se apriete
demasiado, porque no cause dolor, ni
atrayga humores à la parte; y en estando
sanos los desgoviernos, passará à la tercera
intencion, que es, à curar la materia con-
junta; y lo primero que hará, es, quitarle to-
do el pelo de encima del tumor, y dos de-
dos mas alrededor, y le aplicará esta vntu-
ra, siendo la causa nueva, ò de pocos dias,
que si es vieja, poco aprovechará.

*Vntura re-
solutiva.*

Tome Azeyte de Lirios, y de Azuce-
nas, de Eneldo, y de Laurel, de Bulpino, y
Vnto de Cavallo, por iguales partes, y lo
pondrá à tibiarse, para que se mixturen, y le
vntará con ella toda la parte, y tendrá pre-
venido este emplasto.

*Emplas-
tos resolu-
tivos, y
supurati-
vos.*

Tome rayzes de Lirios, y de Azucenas,
y de Gamones, y de Malviviscos, y Simien-
te de Lino, por iguales partes, y en vn Pe-
rol cueza todo muy bien en agua de Fuen-
te, hasta que se deshagan entre los dedos,
y en estando, se aparten, y se machaquen
muy bien en Mortero, ò Almirez, y se pon-
ga en vna holla vidriada, y se le añada
Azeyte de Lombrizes quatro onças, y qua-
tro de Dialtea, y vn poco de Vino blanco,
que sea generoso, y de vn hervor todo jun-
to, y se le de cuerpo con Arina de Aloibas,
ò de Altramuzes, ò de Abas, y tibio lo que
el Animal lo pudiere sufrir, se le ponga con
buena ligadura, que no se le cayga, hazien-
dole otra en toda la Caña, para que la liga-
dura de encima de la causa, se detenga con
la de abaxo, y no se le apriete la ligadura al-
ta; y cada dia se vntará, y se le echará el
Emplasto, y se continuará por seis, ò ocho
dias, ò los que al Maestro le pareciere; y si
el tumor se huviere resuelto, ò alguna gran
parte del, para acabarlo de resolver, le dará
dos, ò tres Vnciones Fuertes, encima del
tumor, ò de lo que restare del, dandofelas
con la mano, bien flotadas, para que la vir-
tud resolutiva, que tiene, se introduzca en
el tumor, y le convierta en escaras, que si la
causa es nueva, no dudo de que dexa de re-
solverse el tumor, aviendo hecho las dili-
gencias que dexa ordenadas; y la rece-
ta de la Vacion, hallará en el Capitulo del
Pasino.

*Vnciones
Fuertes.*

Y si la enfermedad fuere vieja, y el tu-
mor estuviere ya muy condensado, y duro,
y el Animal cojeare, y el braço está ya cor-
vo, y quisiere el Dueño que se cure, el
Maestro haga al Dueño su pronóstico, di-
ziendole la dificultad que tiene para po-
derle curar; y los efectos que en adelante
se pueden esperar, por estar passados los
tiempos del principio, y del aumento de la
enfermedad, y que está ya confirmada, por
estar en el tiempo del estado, y sumo vigor
de la enfermedad; y empezará à curarla en
la misma forma, y aplicacion que dexa ya
dicho, y le quitará la herradura de la ma-
no, y le hará el Calco muy bien, abriendo-
le los Candados, y baxele los Tãones de
aqui à la sangre, y dexele sin herradura, pa-
ra que se valga del huello natural; y si por
algun accidente determinare el echarle la
herradura, sea en forma de media Luna,
como hasta la ultima clavera, y no tenga
callos; y tendrá prevenida esta vntura, ò Vn-
guento, para vntarle, y flotarle con la ma-
no todos los Nervios del Braço enfermo,
desde el Codillo, hasta la Quartilla.

En holla vidriada eche Azeyte de Lom-
brizes, y de Eneldo, y Ruda, Vnto de Ca-
vallo, y de Raposa, de Puerco, Enjundias de
Gallinas, y Anfarones, ò Ganfos, Tuctinos
de las Cañas de las Bacas, y Terneras, y
Pez Griega, y Trementina, è Inciento, seis
onças de cada genero, y lo pondrá à fue-
go manso, que se caliente, y derrita todo,
de fuerte, que se mixture muy bien, y à vn
tiempo puede ir haziendo la preservativa,
y la cura, y dando las Vnturas à los Ner-
vios; y si fuere tiempo frio, procurará que
esté en Cavalleriza muy abrigada, y que
tenga mucha paja en el suelo de ella: Y si
dadas las Vnciones Fuertes, y quitadas las
escaras de ellas, de fuerte, que el tumor esté
limpio; y si fuere grande el tumor que ay
encima de la rodilla, tome el Maestro vn
hierro cuchillar, y calientelo muy bien, y
hará vna linea derecha de medio à medio,
àzia abaxo, y poco à poco le vaya pene-
trando con él, hasta que le parezca que ha
penetrado todo el grueso del tumor; y no
le profunde mas, porq̃ no ofenda las Mem-
branas, ni el Panículo; y con el hierro ca-
liente, canterizará muy bien los labios, y
gordura del tumor, sin apartarse de la pri-
mera linea, para que el tumor se gaste, y di-
giera, y quede la parte libre del que le em-
barazava; y curará el fuego, y llaga, muni-
ficandola, y encarnandola, hasta cicatri-
zarla, como en otras partes dexa dispuesto;
pero si el tumor no tuviere eminencia, y fue-
re llano, podrá el Maestro darle media do-
zena de cauterios redondos, del tamaño q̃
le pareciere, no dandofelos muy juntos, por

*Vntura q̃
conforta, y
dilata los
Nervios, y
resuelve
los humo-
res embe-
bidos en
ellos.*

que no se junten las llagas de los Cauterios, y no quede alguna cicatriz descubierta, y sin pelo; y se tendrá gran cuydado de que no se rasque, ni muerda, porque quedará con notable fealdad, demás, de que se hará larga la cura, y se tendrá cuydado de que se pallee, y de que se le den los Cocimientos de Caldos de Mondongos, y los Cocimientos Confortantes de Vino, Mançanilla, Eneldo, Poleo, y Genciana, y Altamisa, y se abrigue con vna manta por vna hora, mientras dura el calor; y despues se le darán los Restringentes de Vino, Vinagre, y Orines, por iguales partes, Romero, Espliego, Balaustras, Cascaras de Granadas, Arrayan, Cogollos de Retama, y de Olivo, todo muy bien machacado cueza vn hervor, y apartarlo, y calentar cada vez la cantidad que fuere menester, para darle vn Cocimiento, y con esto, y el buen cuydado del Maestro, tendrá remedio esta enfermedad, siendo Dios servido.

CAPITULO IV.

N. 4. QUE TRATA DE LOS
Eslabones.

TODOS Nuestros Autores dicen, que ay dos generos de Eslabones; mas quando la enfermedad es mala, y es manquad con menos numero, tiene la parte que padece harto; si con qualquiera dellas el Animal que la padece no es de provecho, què mas ha de tener? Y para darlo à entender, dirè la definicion que tiene el Eslabon.

El Eslabon es vna enfermedad que se haze en el Articulo de la Rodilla, por la parte nerviosa de atrás, que viene por vna de dos causas, que son, primitivas, ò antecedentes: Las primitivas, son todas las cosas que de afuera le pueden sobrevenir, como son caídas, resbalones, cozes, pedradas, y palos, y grandes cargas, y por meter las manos entre las cadenas de el pesebre, ò en alguna reja, ò entre palos, y otros trabajos que se le fueren hazer que hagan: Con que reciben los Nervios, Musculos, y Ligamentos, grandes relaxaciones, y contusiones, y por ellas adquieren dolor, y al dolor acude la fluxion de humores pituitosos, que es la causa antecedente, y acuden, y se encaxan en el Articulo, ò Coyuntura; y naturaleza facia los expele, como cola estraña; y en la parte afecta, y agravada, que son los Nervios, Musculos, y Ligamentos, se van embiendiendo, y empapando; y como son partes frias, se van condensando, y endureciendo, y van tomando cuerpo, de fuerte, que vienen à embaraçar la parte alta, y baxa del

Articulo, y no se puede el Animal mover de aqu el Braço, ò Braços, y se van encorvando, porque estàn eslabonados, y cogidos con el tumor todas las Articulaciones; y en mi sentir, de q̄ lleguen à termino irremediable, tienen la culpa sus Dueños las mas vezes, por llevarlos tarde à el remedio, y estår yà la enfermedad confirmada.

LA CURA DE LOS
Eslabones

PARA Curar el Maestro esta enfermedad, lo primero que ha de hazer ha de ser, el vèr al Animal muy espacio, y reconocer el daño, y adonde està; y si està en el principio, y no tiene al presente tumor que se reconozca à la parte exterior; ò si tiene cuerpo, y demasido dolor, lo primero que hará, será quitarle la herradura, y con el Pujabante bien amolado, baxarle el Casco, hasta cerca de la sangre, y limpiarle toda la Palma, y Candados, en la misma forma, y mirar si ay dolor en el Casco, ò alguna puntura de clavo, ò de otro instrumẽto; y no hallandole en el Casco dolor, ò puntura, tomarà con sus manos el Braço, la vna por encima de la Rodilla, y la otra por la Caña del Braço, y lo menearà à vna, y otra parte, y luego le levantará con la mano, que està en la Caña, àzia arriba, y le doblará el Braço; y si està el dolor en el Articulo de la Rodilla, se sentirà mucho el Animal; Además, que si el dolor està en dicho Articulo, no dobla el Braço, y le mueve como hecho de vna pieza; y en el Eslabon que tiene yà cuerpo sucede lo mismo; y con este conocimiento, passará el Maestro à hazer lo que convenga.

Y en estando yà examinado el Braço, y verificado que la oreja es del Eslabon, le hará poner en buena Cavalleriza, y le hará dietar en la mitad del pienso; y le hará echar dos, ò tres Melezinas; y le hará dos Sangrias de las Bragadas, conforme à la fuerça, y vigor del Animal; y si fuere pletorico, ò estuviere muy gordo, le hará mas las Sangrias que le pareciere, para rebeler los humores, y para corregir la muchedumbre que de ellos ay en el Cuerpo del Animal, que despues pueden fluir à la parte, y embaraçarnos en la curacion de la enfermedad; y el Animal tendrá el Casco en su hueillo natural; y si huviere de tener herradura, por tener malos Cascos, sea la herradura ordinaria, que no tenga ramplones, chicos, ni grandes, ni sea Italiana, sino en la forma que digo; y si tiene buenos Cascos, no se le eche ninguna herradura, aunque se saque à pasear las vezes q̄ fuere necessario, para que los Nervios no se imbullen, ni encojan, sino

*Melezinas.**Sangrias**De el modo que se ha de hacer.*

Las causas, y definicion de los Eslabones.

fino que mediante la cura, se dilaten los Nervios à su ser natural, como antes de suceder la enfermedad estavan.

Y hechas las diligencias referidas, le hará trasquilar todo el Braço muy bien, desde quatro dedos mas arriba de la Rodilla, hasta los Menudillos; y le aplicará la vntura, que se aplicò para los Nervios en el capitulo del Emballestado, para mitigar el dolor, con la misma orden que alli està dicho, y le desgobernarà de alto, y baxo el Braço, en la forma que està referido en el capitulo del Sobrehueffo, y se curarán los desgobernios, como alli està ordenado; y despues le darà la Vncion Fuerte en todos los Nervios del Braço, tres, ò quatro vezes, ò las que el Maestro vierè que son menester, guardando la orden que en darlas queda advertido en el capitulo referido del Emballestado; y si se resolviere el Tumor, ò Eslabon, que en el Artículo avia, se reconocerà por la franqueza con que se mueve el Braço, y Artículo de la Rodilla, le darà estos Cocimientos por doze, ò quinze dias.

Cocimientos.

Tome el Maestro de buen vino blanco vna arroba, y echese en vn perol, y le añada Mançanilla, Eneldo, y Salvia, Tomillo, y Poleo, y Ristras de Ajos, y cueza vn rato, y apartarlo, y tomar la cantidad del Cocimiento que fuere menester para darle cada vez; y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se le darà con vn paño, fomentando toda la parte, y los Nervios; y despues le abrigará con vna manta por dos horas, para que gozen los Nervios del vapor resolutivo; y despues le quitarà la manta, y le vntará la Articulacion con este Vnguento.

Vnguento

Tome el Maestro en holla vidriada quatro onças de Azeyte de Lombrizes, quatro onças de Azeyte de Laurel, quatro de Azeyte de Castorio, quatro de las Medulas de las Cañas de las Terneras, quatro de Vnguento de Zacarias, quatro de Dialtea, quatro de Resina, quatro de Trementina, y quatro de Cera Virgen, y todo junto se derrita, salvo los Vnguentos, que los echarà despues, y lo mixturará muy bien, hasta que se quaxe; y cada dia le vntará despues de averle dado el Cocimiento; y aviendole abrigado, como queda dicho, que maravillosamente quita el dolor, y desentumece los Nervios.

Y si reconociere, que aunque se han dado las Vnciones, y hecho todos los demás remedios, todavia no se ha resuelto, ni consumido el tumor del Eslabon, es señal que la enfermedad està confirmada; y en este caso, le darà las lineas de fuego atravesadas, que sean necessarias, ò vn ramo que coja toda la parte, y los Nervios de

abaxo; y està en el conocimiento, que esta parte necessita de poco fuego; y si las palas de los hierros fueren de cobre, y bien limadas, de fuerte, que no se dè mas fuego que el que conociere que es necessario, será muy acertado; y si fuere Cavallo de estimacion, le podrá hazer el ramo con cauterios de Oro, ò de Plata; y para ponerlo en execucion, llamaràn vn Platero para que los caliente, porque sino, se le podràn quebrar, y hazer pedazos, como à mi me ha sucedido; y despues vntarán los fuegos, diez, ò doze dias, con el Azeyte de Mançanilla, ò de Lombrices; y despues le daràn el cocimiento resolutivo, que queda ordenado; y en las llagas de los fuegos, se les echaràn los Polvos de Piedra Alumbre, ò los de Miel, y Cal, y si ay Rio, le podràn poner en el raudal del agua, cada dia vna, ò dos horas, y despues sacarlo, y passearle dos horas à passo moderado, y por buen terreno; y en bolviendo à casa, se le darà el cocimiento, y aplicará el vnguento; y continuèse por doze ò quinze dias, que con el favor de Dios se remediarà esta enfermedad.

CAPITULO V.

QUE TRATA DE LAS LUPIAS. N. 5.

DE la enfermedad de Lupias, ay dos generos, la vna es aquosa, y la otra es carnosá, ò callosa, que la vna, y la otra ocupan la baquiedad que hazen las Membranas, y Musculos de la Rodilla, por la parte delantera, y se hazen corporeos, y embarazan el movimiento voluntario del articulo; y la carnosá, ò callosa, haze q̃ se relaxen las Membranas, y Ligamentos; y por esta causa se vā encorbandò el Braço del Animal, y es grande defecto, y pierde mucho de su valor el Animal que la tiene.

Hazen se las Lupias por vna de dos causas, que son, primitiva, y antecedente; la primitiva, son todas las cosas que le pueden sobrevenir de la parte de afuera, como son, golpes, palos, rodilladas, que suelen dar las Bestias que vā cargadas; y tambien las dan en las Cavallerizas Animales inquietos, contra los pesebres, y contra el suelo, quando se echan, y levantan, con que reciben grandes contusiones, y por ellas dolor; y el dolor haze atraccion de humores pituitosos, frios, y humedos, ò frios, y secos; y vnâs vezes se embeben; y empapan en las Membranas, Paniculos, y Musculos del articulo, y se haze el tumor poco à poco, hasta que crece, de manera que embaraza à la articulacion, y no puede francamente moverse, y cojea; otras vezes los humores aquos, se recogen entre la Membrana, y el Paniculo,

y se aumentan con tumor considerable, y se conservan en substancia liquida, y aquosa, y es grande fealdad para el Animal que las tiene.

LA CVRA DE LAS LVPIAS.

LA Cura de esta enfermedad; si es Cavallo de precio, que ordinariamente suele suceder en los mejores; y si está pletórico, o muy gordo, el Maestro para disponer la cura, le hará dietar en la mitad del pienso, y le echará dos, o tres Melecinas; y le hará otras tantas sangrias de las Bragadas, para rebeler el humor, y corregir la materia antecedente; y en los demás Animales, hará la misma diligencia, en la cantidad que le parezca, conforme a la fuerza, y vigor del Animal; porque le hago saber, que ninguno puede tener buen principio de cura, ni puede curar con regla methodica, si primero no dispone el cuerpo del Animal, en la forma que dexo dispuesto; porque se han visto, por no averlos prevenido, grandes defaciertos.

Y en estando prevenido el Animal, para curar la Lupia de aquosidad, lo primero que el Maestro hará, será desgobernar el Braço que padece, de alto, y baxo, en la forma que dexo dispuesto en el Capitulo del Sobrehueso; y observará en el desgoberniar, y cura de ellos, lo que dexo ordenado; y en estando buenas las llagas de las cisuras, afiançará al Animal con vn Azíar, y le taparán los ojos, y tomará vna venda larga, y delgada, porque apriete la parte lo que es menester, y la doblará por medio, y la dobladura pondrá por encima de la Lupia, y cada ramal de la venda vaya por su lado; y le dará las bueltas que fueren necesarias, hasta que el humor aqueo esté todo recogido en la parte de abaxo, y de fuerte con la venda, que no se pueda comunicar a la parte alta; y tendrá prevenido vn hierro de labrar, y a la parte del boton le avrà sacado vna punta aguda, y redonda, y corbada ázia arriba (como dize mi compañero Iuan Alvarez) para poder mejor hazer la obra; y estando caliente, se pondrá por delante, y con mucho tiento pondrá la punta del hierro en la parte baxa de la Lupia; y le encaminará la punta ázia la parte de afuera, de fuerte que rompa la Membrana, o Folliculo, adonde está la aquosidad, y no llegue a ofender el Paniculo, que liga, y cubre el articulo; porque si lo rompe, le dará pesadumbre, antes que la parte se vuelva a confortar.

Hago esta prevencion, porque está muy cerca la dicha Membrana del Paniculo, y he visto, por averle roto en semejante obra,

mucha dilatacion en la cura; y estando hecha la obra, con la facilidad que se desea, y vaciada la aquosidad, le quitará la venda, y le meterá vn lechino, mojado en Trementina, y Azeyte de Aparicio, que no se mantendrá allí mucho tiempo, porque luego se le caerá; mas porque de primera instancia no se ventee, se hará, y en el discurso de la cura, en dando las escaras, que las dará en breve, tendrá cuidado de meter el lechino, porque no se cierre el orificio presto, porque mejor se expurgue toda la parte; y puesto el lechino, le vntará toda la parte con la Vncion Fuerte, que hallará recetada en el Capitulo del Pismo; y le vntará las vezes que le pareciere son necesarias, guardando la orden que allí, y en otras partes hallará prevenida de vntura a vntura; y después le echará sus defensivos, desde el Musculo principal del Braço, hasta los Pechos, y Codillos, que le hará de Bolarmenico, Vinagre, Claras de Huevos bien batidas, y le dará cuerpo con Arina de flor de Trigo, para que pegue bien, y lo continuará tres, o quatro vezes; y después que ayan pasado diez, o doze dias, que ya se avrà expurgado todo lo extraño del humor aqueo, le hará vn cocimiento esfitico, hecho de Uino Tinto, que sea muy bueno, y fuerte, en vn perol quatro azumbres, y le añadirá nuezes de Cyprès, verdes, y quebrantadas, cascaras de Granadas, Balaustas, Cogollos de Retama, y de Olivo, y Polco, todo quebrantado, y cueza vn rato, y apartarlo; y tomará cada vez lo que fuere menester, para darle el cocimiento, y no se le dé estregando, sino con la esponja, o paño chapoteando; y después se le abrigue la rodilla con vn pedazo de paño, o de frisa, por media hora, y después se le quite; y se continúe por doze, o quinze dias, por mañana, y tarde; y con los remedios referidos, tendrá esta enfermedad remedio, como a mi me ha sucedido, placiendole a Dios.

LA CVRA DE LA LVPIA

Carnosa, o Callosa.

PRevenida la regla general, que dexo aplicada en el principio de la cura, hasta estar desgobernado el Animal, pasará el Maestro a hazer rapar toda la rodilla; y quitado todo el pelo muy bien, le dará encima del tumor vna Vncion Fuerte, como la que queda dicho arriba; y le dará sus candeladas, con la pala de vn hierro de labrar, que esté caliente; y después le bolverá a vntar con dicha Vncion, porque allí para con dificultad; y por ser la parte fria, y callota, es menester ayudarla con dicho calor,

lor, para que penetre; y haga la obra que se pretende; y en la forma referida; le dará quatro, o cinco Vnciones, guardando la orden de no dar otra, hasta que las escaras, que la primera Vncion ha hecho, sean secas, del granadas, o caídas, o quitadas suavemente con vn paño; porque mientras están humedas, y están asidas, está la Vncion resolviendo; y dada la Vncion encima de las escaras antiguas, no es de algun provecho; y si las Vnciones no hubieren alcanzado a resolver el tumor de la Lupia, y convertirlo en escaras, es señal que está muy calloso, y duro, y envejecido; y en tal caso, es preciso passar a dar los cauterios de fuego, aunque sea el Animal de la calidad que fuere; porq̃ aunque sea de mucho valor, si por el tumor ay fealdad, y el movimiento tiene embarazo, y no se mueve francamente, en esta forma, no le podrá servir el Dueño de él, y menos tendrá salida para venderlo a nadie; y así el Maestro le dará en medio del tumor, vn cauterio redondo, mayor q̃ los cauterios que se han de dar en lo restante del tumor; y el de en medio, ha de passar el cutis, para que el orificio se expurgue, lo que el fuego digiriere del tumor; y los cauterios que diere en el rededor, y restanze del tumor, no se den muy juntos, porque no se junten las llagas del vno con el otro; como tambien lo dize mi compañero Juan Álvarez en el cap. 1.º de sus Experiencias; y despues vntará los cauterios con Azeyte de Manzanilla; nueve, o diez dias, hasta que se levanten las escaras; y le aplicará vn Vino Estrictico, como el q̃ queda ordenado en este Capitulo, y cada vez se caliente, lo que fuere menester, para darle el cocimiento, y lo caliente que lo pueda sufrir, se le dé con esponja, o paño, empapandolo, y no estregando; y en las llagas de los fuegos, se le echarán los Polvos de Miel, y Cal, hasta que se cicatrizen; y si huviere Rio, le llevarán (siendo tiempo) a él, y le tendrán en el raudal del agua vna hora, y le sacarán, y pasearán otra hora; y en llevandole a casa, le darán el cocimiento, y echarán los polvos, y se continué por quinze, o veinte dias; y con los remedios referidos, placiendole a Dios, tendrá remedio esta enfermedad.

CAPÍTULO VI.

N. 6. QUE TRATA DEL SOBREHUESO.

DE esta enfermedad de Sobrehueso ay dos generos, como todos nuestros Autores dicen; y al vno le dan nombre de Eslabonado; porque se haze en el Artículo de la Rodilla, a la parte de adien-

tro; y al otro genero, que se haze al mismo lado, en diversas partes de la caña, le llaman Sobrehueso simple, porque no participa de la Articulacion; pero es cierto, que se haze encima de lo solido del hueso de la caña, debaxo de las Membranas, y Periostion; y en tomando algun cuerpo, haze que se estiren las dichas Membranas; y como se relaxan, reciben dolor, y el dolor atrae humor, y haze imbulfarse aquellas partes, y que se encorbe el brazo, y haze que cojee el Animal; y en llegando a este estado, se defiende del Maestro, y tiene dificultad curacion, y el Sobrehueso Eslabonado, que se haze en la Articulacion referida de la Rodilla, son su origen, humores frios, y pituitosos, q̃ se encajan, e imprimen en los Musculos, y Ligamentos, debaxo de las Membranas, y toman cuerpo duro, por la densidad de la parte, y suelen crecer mucho, y otras vezes tienen muy moderado tumor, por estar enflachados en dichos Musculos, y dan mucho dolor al Animal, y cojea mucho, por embarazar al franco movimiento, que antes tenían con su tumor; porquẽ el movimiento de este Artículo, es comparado al de vn postigo bien engozado, o fixado, que estando los goznes, o fixas, limpios, y sin embarazo, corre el movimiento del dicho postigo muy francamente; pero si entre los goznes, o fixas ha caído alguna piedrecilla, o tierra, o alguna hastilleja, por pequeña que sea, embaraza a su liviano, y franco movimiento, y cruxe, y no puede andar, y esto es lo mismo que sucede al Artículo de la Rodilla, que quando está libre, y sin ningun tumor que le embarace, se mueve franca, y voluntariamente; mas si le ha sobrevenido el engrasarse algun tumorcillo en dicho Artículo, no lo puede hazer, y entonces cojea el Animal que lo tiene, y es manquedad manifesta; y añaden nuestros Autores, ser enfermedad hereditaria; y es cierto que puede ser, porque heredan los hijos de los padres algunas imperfecciones.

LAS CAUSAS DEL SOBREHUESO.

Esta enfermedad viene por vna de dos causas, como son, causa primitiva, o causa antecedente; la causa primitiva, son algunas caídas, o resvalones, o por alguna grande fuerza, que los Animales hazen quando tiran, o suben algunas cuestras arriba, o por detenerse en las cuestras abaxo, quando baxan de recio, o por alguna cox de otro Animal, o por darle alguna pedrada, o palo, en la parte del Artículo del Brazo, o por ser el Animal mal formado de los huesos, y articulaciones de los brazos.

La causa antecedente de esta enfermedad, son los humores frios, y pituitosos, que con abundancia baxan à la baquiedad de la Articulacion; y como sobran para el nutrimento del Articulo, Naturaleza Sabia, las expele, y arroja fuera, y se quedan embebidos en los Musculos, y Ligamentos; y como es parte fria, y la materia tambien lo es, se va condensando, y endureciendo, y se va formando el tumor, y va causando embarazo, al franco, y natural movimiento, que antes tenia, y se confirma el Sobre-hueso.

LA CURA.

LO primero que el Maestro hará, en viniendo à sus manos, será reconocer muy bien la enfermedad, si cojea del Sobre-hueso, ò si tiene dolor, trasquilar toda la parte, bien rapada, y le echará vn emplastro en todo el Articulo, hecho de las rayzes de Malbaviscos, y rayzes de Lirio, y de Azucenas, y simiente de Lino, y Mucilago de Zaragatona, que es la leche, ò substancia de ella, bién cocidas, y majadas, y se le echará Dialtea, y Azeyte de Lombriza, y de Eneldo, y vn poco de Vino blanco, cada vez que se ayan de calentar, para aplicarle, porque maravillosamente quita el dolor; y toda la parte se vntará primero con los mismos Azeytes, y Dialtea, tibio, y despues se aplique el Emplastro con buena ligadura de paños, y orillos, y que no quede apretada, porque no le sobrevenga algun dolor; y para que quede seguro, y bien, le hará otra ligadura en toda la Cafa, para que en ella estribe, la que se pone en el Articulo; y estos Emplastos, se continuarán por seis dias; y en este tiempo le dietará, conforme à la necesidad del paciente; y si està gordo, ò pletorico, le hará vn par de Sangrias de las Venas de las Bragadas, para rebeler los humores, que despues nos podrán hazer embaraço; y en el termino de la cura, y passados los seis, ò siete dias, le desgobernará de alto, y baxo el Braço que padece: De abaxo, se ha de hazer de la Vena que ay en la Quartilla, en la parte de afuera: y el alto se ha de hazer quatro dedos mas alto que se haze la Sangria del Tercio. Y si el Animal es pacifico, podrá desgobernarle en pie, y sino, hará sacar mucha paja, adonde derribarle, y que estè el Dueño delante, ò que convenga en que se derribe; porque algunas vezes ha sucedido maltratarse de la caída, al tiempo del caer, de los Lomos, ò de la Cabeça, por dár con ella algun grande golpe en el suelo; y despues se engatife bien con las cuerdas, y hará sus desgobernios, y le sacará de ellos como dos libras de sangre, y los cogerá, dan-

dole vna puntada à cada vno; y le aplicará encima las Cataplasmas de clafas de Huevos, bien batidas, y les añada vnos polvos de Incienso, y de Arrayan, ò Zarcacola; y à otro dia los curará con Trementina, y Azeyte de Aparicio caliente, y lo continuará hasta que estèn vnidos, y buenos. Y si acaso tuvieren alguna humedad, ò carnicilla superflua, le echará los polvos de Piedra Alumbre quemado, ò los de Miel, y Cal, hasta que estèn cicatrizados; y en la parte del Sobre-hueso, le aplicará la Vncion Fuerte, dandosela con la mano; y encima del tumor, con la mano lo fricará muy bien, y luego lo dexará vntado; y en esta forma lo dexará, hasta que se caygan las escaras, que formò la Vncion; y en aviendose caído, que por lo menos passarán seis, ò siete dias, le dará otra, ò otras, las que le pareciere, hasta que ayan resoldido el tumor; y si con quatro Vnciones que le aya dado, no se ha resuelto totalmente, y estando la causa limpia de todas las escaras, le podrá dar quatro lineas de fuego atravesadas, que hagan vn enrejado muy curioso, y le vntará los fuegos con Azeyte de Mançanilla nueve, ò diez dias, hasta que se levanten las escaras; y tengase cuidado de que estè bien afiançado, porque no se rasque los fuegos, porque se echarán à perder; y despues le aplique el Vnguento que hazemos de Vinagre, Azeyte, Hollin, y Arina, quatro, ò cinco dias; y despues le aplique vn Cocimiento de Vino, Eneldo, Poleo, y Romero, y le vaya echando los polvos de Miel, y Cal, hasta que las llagas de los fuegos estèn secas, y cicatrizadas; y no le hagan trabajar al Animal en dos meses despues, mas que en hazerle passear por buen terreno; y si huviere Prado al Proposito, le pueden soltar en el, para q se exercite en los movimientos, que con esto se curará esta enfermedad; con advertencia, que por ningun caso emprenda el curarle en la forma que ordena Martin Redondo en su Recopilacion, cap. 57. adonde dize, que se derribe el Animal, y con agua caliente se pele la parte de rodo el Sobre-hueso, y despues se le aplique vna pala de hierro de labrar, caliente, y que se aplique las vezes que fueren necessarias, hasta que toda la parte quede muy bien cauterizada; y que despues, encima de los Cauterios, se le den sajas profundas; y quisiera que dixera donde cabe el darlas: Y no contento con lo absurdo de esta aplicacion, ordena, que encima de las sajas se le aplique el Caustico de Arsenico, y de Azibar, y que se le ponga buena ligadura, y que en ocho dias no se toque à dicha aplicacion: Con que será muy possible, que estèn corroidos los Li-

Advertencia.

gamentos, Membranas, y Paniculos, que cubren, y guarnecen el dicho Artículo, y que el Braço del Animal esté trastornado; y así, cada vno mire muy bien lo que ha de obrar en este caso, para tener el buen suceso que desea.

CAPITULO VII.

N. 7. QUE TRATA DEL SOBRE-
nervio.

LA Enfermedad del Sobrenervio es en dos maneras, como dicen nuestros Autores: La vna es, quando el Nervio de el Braço está corporeo, o imbullado de humores que han corrido, y empapadose en él: La segunda, y vltima es, quando el Sobrenervio participa de la Articulacion de la juntura, y embaraça, que no haga el Miembro francamente su natural movimiento, y es manquedad manifiesta; y este es el titulo que legitivamente se le deve dar.

LAS CAUSAS DE EL SOBRE-
nervio.

LAs causas de esta enfermedad son dos, que son causa primitiva, y causa antecedente: La primitiva, es, el dar el Animal algunas caídas, y resbalones, o el hazer grandes fuerças, subiendo, y baxando algunas cuestras, estando cargado, o montado, y el ser muy nuevo, y poco exercitado, o por meter los Braços en alguna reja, o en partes asperas, donde ay vigas, o por encabestrarse con las cadenas en el Pesebre, o por alguna coz, palo, o pedrada. La causa antecedente, es, los humores, que por alguna de las causas referidas se mueven, y baxan a los Nervios, y los imbulsan, e inflaman, y al Artículo de la Rodilla, y Naturaleza los hecha fuera, como cosa estraña; y por la contusion, o relaxacion que han padecido los Ligamentos, Membranas, y Musculos de la Articulacion, en la parte de atrás, van recibiendo los humores pituitosos, y empapandose en ellos, y van tomando cuerpo, y se van endureciendo, y con su dureza traban el Artículo, en la parte alta, y baxa, y se haze el Eslabon, vnico con el Nervio, Maestro de el Braço, y le causa al Animal mucho dolor; y si no le coje en el Principio, o en el Aumento, quando la enfermedad se va haziendo, despues en el Estado, que está ya confirmada, es muy dificultoso de curar, como la experiencia nos lo tiene enseñado.

LACURA DE EL SOBRE-
nervio.

ESTA Enfermedad, viene generalmente en todos los Animales, al i de rua, como de carga, y de las labores; y en reconociendo el Maestro la enfermedad, por lo corporeo que están los Nervios, o por el embaraço que padece el Artículo, para mover la Rodilla, lo primero que hara, es, ponerle en buena, y enjuta Cavalleriza; y le dietará, que no coma mas que la mitad del piento, que de ordinario suele comer; y le echará vn par de Melezzinas Lenitivas, y le hara vn par de Sangrias Rebullorias de las Venas de las Bragadas, vn dia la vna, y otro dia la otra; y si el Animal fuere pletorico, y muy gordo, le hara las Sangrias que le pareciere, hasta tanto, que reconozca está ya corregida la materia antecedente, que está movida a fluir a la parte afecta, y luego le desgobernará de alto, y baxo, como dexo dicho en el Sobrehuello, y le quitará todo el pelo de la Rodilla, y Nervios, hasta el Menudillo, y le aplicará esta Vntura Relolutiva.

Tome el Maestro Azeyte de Mançanilla, y de Eneldo, y de Lombrizes, y Catatorio, y Nardino, y Dialtea, y Enjundias de Anárones, y las Medulas de las Cañas de las Terreras, partes iguales, y todo junto en holla vidriada, y tibio, irá vntando todo el Artículo, y los Nervios, dos veces al dia; y usará de esta Vntura cinco, o seis dias; y si reconociere alguna mejoría, la continuará otros tres, o quatro dias; y si no estuviere buena, le dará la Vncion Fuerte con la mano, flotando la parte de el Artículo, y los Nervios muy bien; y en dando las escaras, y estando la parte limpia de ellas, le dará otra, o otras, las que al Maestro le pareciere, en la forma que dexo dicho, que si la causa es nueva, será muy posible que se resuelva el humor contenido en los Musculos, y Nervios; y si fuere causa vieja, le podrá dar vnas lineas de fuego en la parte del Artículo, con moderacion, y el hierro sea delgado; y en la parte de los Nervios, conforme fuere el tumor, le dará el fuego que le pareciere ser necesario: y siempre es mas Methodico pecar por menor cantidad, que dar demasiado fuego; y le vntará los fuegos con Azeyte de Mançanilla, nueve, o diez dias, y despues el Cocimiento de Uino, y yerbas calientes, y los polvos de Piedra Alumbre, o de Miel, y Cal, hasta que las llagas de los fuegos estén cicatrizadas; y si ay Rio, le podrán llevar a él algunas vezes, y tenerlo en el raudal vna hora; y despues se le dará el Cocimiento, y se abrigará con vna manta, y se pasará

pasleará cada día vna hora por la mañana, y otra por la tarde, y no se le haga trabajar, hasta que paffe vn mes despues de la cura, y tendrá remedio esta enfermedad.

CAPITULO VIII.

N. 8. QUE TRATA DE LAS BEXIGAS.

LA Enfermedad de las Bexigas, es comun en todos los Animales, en mas cantidad, ò en menos cantidad: Todos los Autores que tratan en sus Escritos de esta enfermedad, varian en su definicion, como en el Methodo Curativo, por cuya causa han dexado la puerta abierta, para poder passar à dezir, y à assentar la definicion, que es adecuada, y que pertenece à dicha enfermedad, para que no la ignoren los Profesores nuevos; y así dire, que Bexigas son, vna enfermedad, que se manifiesta en las fuentes, ò vaquiedades de la Articulacion de los Menudillos de las Manos, y Pies de los Animales, con porcion aquosa, que se passá de vn lado al otro, apretandolo con los dedos, por estar en aquellas vaquiedades, debaxo de los Paniculos, Membranas, y Ligamentos; y los Antiguos le llamaron Lerda, porque en increfandose la aquosidad humoral, dà dolor en aquellas partes nerviosas, y haze que el Animal lerdee en el movimiento de la Articulacion, ò Articulaciones, que las tienen, y que se sienta mucho, y cojee. De esta enfermedad ay dos generos, aunque debaxo de vna magnitud, y lugar: A las vnas llamamos Bexigas simples, porque se muestran con poco cuerpo: y al otro genero llamamos Bexigas passadas, porque están mas llenas de aquosidad, y tienen mayor cuerpo, ò tumor, y en engrassandose la aquosidad humoral que las rellena, se endurecen, y embaraçan mucho à la Articulacion del Menudillo, y hazen cojear mucho al Animal; y en este estado, las llamamos Bexigas empotradas, y se explayan mucho, y con su tumor, ò dureza embarazan toda la Articulacion, ò Articulaciones que padecen.

LAS CAUSAS DE LAS BEXIGAS.

LAs causas de esta enfermedad son dos, la primitiva, y la antecedente: Las causas primitivas son todas las cosas que pueden venir de afuera, como son el trabajar à los Animales tiernos, y de poca edad, por lo qual se relaxan los Nervios, Paniculos, y Ligamentos de la Articulacion, y partes de los Menudillos, ò por trabajarlos mucho en las escaramuzas, y largas jornadas, y por echarles grandes car-

gas, y ser los Animales muy gordos, ò estar muy pletoricos, y ser largos de Quartillas, y mal formados de Braços, y Piernas, les cuesta mucho trabajo, y se relaxan dichas partes. Las causas antecedentes son, la plenitud de los humores, que con la causa primitiva se removieron, y calentaron, y desnaturailizados, corren à los Braços, y Piernas, y llegan à las Articulaciones; y como tengan cabidades, como las que ay en dichas partes, y en otras, se vñ replenando de humores pituitosos, que sobran en las Articulaciones. Tambien pueden sobrevenir por la inficion de los humores de la generacion, y ser hereditarias, como lo dize Laurencio Rusio, cap. citado, y como lo traen, y assientan otros Autores en sus Escritos, siguiendo dicha Autoridad.

En Suarez.
rez. fol.
162.

LOS TIEMPOS DE ESTA enfermedad.

LA Enfermedad de las Bexigas tiene quatro tiempos, que son, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion; y es cierto, y evidente, que si llegasse esta enfermedad en el principio à manos del Maestro, la curará con facilidad, y promptamente, haziendole los remedios convenientes; y si llegasse en tiempo del Aumento, por la misma razon las curará con buen acierto; mas las mas vezes suele venir à sus manos en el tiempo del Estado, quando ya están confirmadas, y empotradas las Bexigas; y entonces el Maestro, es preciso que haga quanto fuere posible para curarlas, mediante su Arte; y como están envejecidas, se defienden, y no se pueden resolver los humores, que están embebidos en los Nervios, Membranas, y Ligamentos, y en los Músculos, y se suelen quedar como antes estaban; y para el mejor acierto, trataré de la curacion de esta enfermedad.

LA CVRA DE LAS BEXIGAS.

EN la cura de esta enfermedad, lo primero que el Maestro hará, será informar al Dueño, que tiempo ha que el Animal padece la enfermedad, para poder hazer juizio del tiempo en que la enfermedad está, y por este condescimiento, poder hazer el pronosico de la cura; y ordenará que le rapen el pelo de la parte, ò partes enfermas, y que le pongan en buena, y abrigada Cavalleriza, y que le dieten en la mitad del pienso que de ordinario solia comer, y le hará echar vn par de Melecinas lenitivas, y le hará dos sangrias rebulforias; y si las Bexigas fueren en las manos, las hará de las Venas de las Bragadas; y si fue-

las hará de las Venas de los Pechos, ó Tercios; y si fuere el Animal muy gordo, ó pletórico, le hará las sangrias que le pareciere que son necesarias, para corregir la materia antecedente, y la plenitud de los humores, para prohibir que no baxen à la parte, ó partes afectas que padecen; porque el Maestro que se apartare del metodo referido, es cierto, y evidente, que se apartará del termino curativo, y del buen acierto que en la cura puede desear; y después hará los desgovernos altos, y baxos; los altos, por encima de la parte adonde sangramos la Vena del Tercio, cinco, ó seis dedos mas arriba, y los baxos de las quartillas en la parte de afuera; y les sacará la sangre que solemos sacar de vna moderada sangria, para evaquer los humores conjuntos, que están en las partes afectas; y después le dará à cada cisura vna puntada, de medio à medio; y las curará con Claras de Huevos, batidas con los polvos de Incienso, ó de Arrayan, aplicados con los opósitos de tedeñas, y sus vendas para asegurarlos; y à otro dia las curará con Trementina, y Azeyte de Aparicio, todo junto; y proseguirá en esta forma, hasta que estén buenas; y hechas las diligencias referidas, si las Bexigas fueren nuevas, y que la enfermedad esté en el tiempo del principio, las avrà ido vntando con esta vntura.

Tome el Maestro, en holla vidriada, Azeyte de Laurel, y de Sahuco, y de Ruda, y Manzanilla, y de Lombrices, Enjundias de Anarones, y de Gallina, y las Medulas de las cañas de las Terneras, y Dialtea, y quatro onças de cada vno, y los pondrá à fuego manso, para que se derritan, é incorporen; y les añada quatro onças de Cera nueva, derretida à parte, para q̄ tome la vntura cuerpo, y le dexará quaxar; y después irá vntando las dichas partes, por mañana, y tarde, y lo continuará por ocho, ó diez dias; y después le aplicará la Vncion Fuerte de este compuesto.

Tome el Maestro Azeyte de Ruda, de Eneldo, y de Laurel, y Manzanilla, Azeyte de Nardino, y de Bulpino, y Castorio, y Vnguento de Aragon, y Maciaton, quatro onças de cada vno, en holla vidriada, y pongala à fuego manso, que se derritan, é incorporen, y les añada quatro onças de Cera nueva, derretida à parte, y apartarlo del fuego, y añadir vna onça de Cantaridas, y otra de Viorbio, y otra de Albarraz, en polvo muy sutil, y se meneará, mientras les dura el calor à los Azeytes; y à otro dia la aplicará en las partes de las Bexigas, Nervios, y Articulaciones, flotando

con la mano muy bien, para que se introduzca la actividad caustica, y resolutive; y no se buelva à vntar, hasta que las escaras, que la primera Vncion hizo, no estén secas, y desgranadas, de fuerte que quede limpia la parte, para darle otra Vncion; y en esta forma le dará tres, ó quatro, ó las que al Maestro le pareciere que son necesarias, hasta que hagan la obra, que maravillosamente resuelven, y adelgazan los tumores, y confortan las partes; y después que se ayan caido las escaras, le dará los cocimientos Estiticos, de Vino, y Vinagre, por mitad, cogollos de Romero, Retama, y de Olivo, Nuezes de Ciprés, y Balaustras, todo quebrantado, y después se le abrigue con vna manta; y si huviere Rio, se lleve todos los dias al raudal, y estará en él dos horas, y después se lleve à casa, y se le dè el cocimiento, en la forma que dexo ordenado.

Y si las Bexigas son viejas, y confirmadas, y estuvieren llenas del humor aquoso, tomará vna venda de lienço fuerte, y de dos dedos de ancho, y vendará, ó ligará toda la parte, de fuerte que todo el humor baxe à baxo; y con el apostemero, que esté muy sutil, cō mucho tiento romperá el cutis longitudinalmente, hasta que llegue à romper la Membrana, y salga la aquosidad que está en ella detenida; y en aviendo salido, quitará la venda, y en la cisura dará vna puntada igualmente, para que se junten los labios de ella, para q̄ no se pueda introducir la frialdad, y ventosidad; porque si se introduce, causará dolor à toda la parte; y acabada de hazer la obra, tendrá prevenida la Vncion fuerte, que queda recetada, y la aplicará en toda la parte, de manera q̄ la Vncion llegue à coger todos los Nervios, y la Articulacion; y en esta ocasion, por ser la parte fria, y por amor de la cisura, podrá à otro dia bolverla à vntar con la Vncion, como lo hizo el dia de antes; y si fuere el tiempo frio, le dará calor con vna pala de hierro, que esté caliente, sin que llegue à la parte, y le tendrá en Cavalleriza abrigada, que en estas causas, es menester que el Maestro tenga mucho cuidado; y si la parte ha hecho con la Vncion buenas escaras, la dexará estar así, hasta que las escaras se sequen, y se desgranen, y se limpie toda la parte; y después se buelva à vntar cō la Vncion, las vezes que le pareciere que son menester, guardando el orden q̄ queda dispuesto; y después, para limpiar la parte de las escaras, le vntará con Manteca de Bacas, y de Puerco, Azeyte de Lombrices, y de Manzanilla, iguales partes, y bien mixturado, y le vntará quatro, ó cinco dias; y después le dará los cocimientos Estiticos, que

quedan rezetados; y le llevaràn al raudal del agua (como queda dicho.)

Y si con los remedios referidos en esta aplicacion, no se resolviere el tumor, por estår muy engrossados los Nervios, y la partes, le darà el Maestro vnas lineas de fuego actual, atravesadas, que hagan vn enrexado muy curioso, que cojan toda la parte; y si fuere Cavallo, le darà el fuego, en forma de la espina del Pescado, con las lineas àzia abaxo latitudinales; porque en esta forma las cubre luego el pelo, y Yo las he visto muchas vezes, que si no es reparando mucho, no se conoce si està labrado, ò no: Y encargo al Maestro, para su mejor acierto, haga que el Animal estè bien atado, y afiançado de la Cabeça, y de los Pies, y Manos, para que no se pueda morder, ni rascar; porque si lo pueden conseguir, haràn lo vno, y lo otro, y se echaràn à perder, y durarà la cura mucho tiempo.

Y harà que se vnten las lineas de fuego, nueve, ò diez dias, con Azeyte de Mançanilla, hasta que dèn las escaras; y despues se le aplicará el vnguento que hazemos de Vinagre, Azeyte, y Hollin, y vnà poca de Arina, quatro, ò cinco dias, hasta que estèn limpias las llagas de las lineas; y despues se aplique el cocimiento Etilitico, que queda ordenado, y los polvos defecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemada, hasta que estèn cicatrizadas las llagas; y despues se llevará al raudal del agua, y se tendrá en ella dos horas; y se continuara los dias que al Maestro le pareciere; y en executando todos los remedios à sus tiempos, y repitiendolos las vezes que fueren necesarios, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO IX.

N. 9. QUE TRATA DE LA SOBREVJUNTA.

LA Enfermedad de la Sobrejunta, es de grande embarazo, y fealdad, para el Animal que la padece; muestra se encima de la Articulacion de los Menudillos en la parte de adelante, vnas vezes con tumor creciendo, y otras mas pequeño; con que qualquiera que la vè, conoce el defecto, y la fealdad; y en condensandose, y poniendose duro el dicho tumor, embaraza el franco movimiento de dicha articulacion, con que no puede moverse, y cojea; y por esta razon entra esta enfermedad en el numero de las manques.

dades.

LAS CAUSAS DE LA SOBREVJUNTA.

LAS Causas de esta enfermedad son dos, que son la primitiva, y la causa antecedente; la primitiva, son el mucho trabajo que se dà à los Animales, siendo tiernos, y de poca edad, y hazerles hazer largas jornadas, ò por cargarlos antes de tiempo, se relaxan los Nervios, Paniculos, y Ligamentos de las articulaciones, y por dàr algunos resbalones con los Braços, ò Piernas, ò por darles algunos golpes en dicha parte, con palo, ò piedra, ò por darles otro Animal alguna coz, contunden, y relaxan dichas partes.

La causa antecedente, son la abundancia de los humores movidos, que estàn dispuestos à fluir à dichas partes; y como hallan los Nervios, Paniculos, y Musculos relaxados, ò contusos, se empapan, y embeben en ellos, y poco à poco se vā haziendo el tumor, y en breves dias se muestra con cuerpo, y toma el nombre de Sobrejunta, deribado del lugar que ocupa.

LOS TIEMPOS DE LA enfermedad.

ESTA Enfermedad tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion; y si en el tiempo de el principio llegasse à manos del Maestro, la curará con facilidad, haziendole los remedios que convienen: tambien se curará con facilidad, si llegasse en el tiempo del aumento; mas si se aguarda à traerla al Maestro en el tiempo del estado, quando ya està la enfermedad confirmada, es necessario que se tarde mas tiempo en curarla, y està dudoso el buen acierto, y el que se cure; y assi el Maestro se informará del Dueño, del tiempo que ha que el Animal tiene el tumor; y tentandole, y viendo la calidad en que viene, si està duro, ò blando, para poder hazer juicio del tiempo en que viene la enfermedad, para hazer por el el pronostico, y suceso cierto de la cura de dicha enfermedad.

LA CURA DE LA SOBREVJUNTA.

EN Viniendo à manos del Maestro el Animal enfermo, le ordenará poner en buena, y abrigada Cavalleriza, y harà que le rapen todo el pelo de la parte enferma, y dos dedos mas alrededor, y le dietará en la mitad del pienso, que de ordinario solia comer; y no se le dèn regalos verdes, porque le son dañolos à la en-

fermedad; y le echará dos Melezinas, y le hará vn par de sangrias rebulsorias, para corregir la materia antecedente; movida à fluir à la parte afectá; y si la Sobrejunta tuviere mucho cuerpo, y estuviere condensada, y dura, le delgovernará el Braço de alto, y baxo, en la forma que dexo dispuesto en el capitulo de las Bexigas; y encima del tumor le avrá ido echando estos emplastos.

Tome el Maestro Rayzes de Malvabiscos, y Rayzes de Lirio, y Azucenas, vn manojo de Salvia, otro de Mejorana, dos onças de Flor de Romero, dos de Flor de Manzanilla, cueza todo junto en holla, ò Perol en agua de fuente, hasta que se deshaga entre los dedos, y en estandolo, se aparte, y se mase en vn mortero, y se buelva à la holla, ò perol, y le añada dos onças de Azeyte de Manzanilla, dos de Azeyte de Ruda, dos de Azeyte de Eneldo, dos de Unto de Cavallo, dos de Enjundias de Gallinas, y vn quartillo de Vino blanco, y cueza al fuego, hasta que se confeeccion, y haga emplasto; y teniendo hecha vna ligadura con vn paño en la Quartilla, para que se detenga la ligadura que hiziere en los Menudillos, y Caña, se le aplicará con buen paño, que sea blando, y à la forma de venda, de vn palmo, y algo mas de ancho, y quatro de largo, para que dè tres, ò quatro bueltas; y se le pondrá ligadura de orillo de paño, ò de las bayetas, y no se apriete mucho, porque no dè dolor, ni haga atraccion de humores à la parte, y lo continuará por seis, ò ocho dias; y despues le dará la Vncion Fuerte en toda la Sobrejunta, que dexo ordenada en el Capitulo de la Sobremano, y se le dará en la forma que alli dexo dispuesto, y no se le ponga paño alguno; y el Maestro le dará tres, ò quatro Vnciones, guardando la misma orden que alli dexo prevenida.

Y si dadas las Vnciones, y desenojada la parte de ellas, el tumor se estuviere en su ser, le dará tres lineas de fuego atravesadas, que hagan vn enrexadito; y el hierro con que las diere, sea delgado, porque no haga el fuego gran bateria, porque es parte que con poco fuego tendrá harto para resolver el tumor, que ya está dispuesto con las Vnciones que se le han dado, y tiene menos que gastar; y le vntará los fuegos con Azeyte de Manzanilla, nueve, ò diez dias, hasta que se levanten las escaras; y despues se le aplique el Vnguento de Vinagre, Azeyte, y hollin, y vn poco de Arina, hasta que las llagas de los fuegos estén limpias; y despues le aplicará el cocimiento Estitico, de Vino, y Vinagre, Nuezes de Ciprés, Cogollos de Romero, Cascaras de Granadas, y Balaustinas; y despues se le echen los polvos de

cativos de Miel, y Cal, ò de Arrayan, ò Zumaque, hasta que se cicatizen.

Y si huviere Rio, se lleve al raudal del agua, diez, ò doce dias, y esté cada vno dos horas en la fuerça del corriente; y con estos remedios se curará la Sobrejunta, aunque esté confirmada: que la Sobrejunta que se corrigiere en el tiempo del principio, ò del aumento, corrigiendo la materia antecedente, y dietando al Animal, y darle vn par de vnciones, en la forma que queda referido, no avrá menester mas, porque las Vnciones Fuertes, resuelven los tumores con grande actividad, y los convierten en escaras, y se desvanece el tumor: y executando el Maestro los remedios de esta aplicacion, y repitiendolos las vezes que fueren necesarias, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO X.

QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD N. 10
de la Patena, de los Antiguos, y Rozadura comun de todos los tiempos.

CALVO Trata de esta enfermedad en su primero libro, cap. 118. fol. 104. y para dezirnos la grandeza de la Rozadura en Pies, ò Manos; porque assi los Braços, como las Piernas, en los Animales que tienen poca fuerça, ò son izquierdos de los Braços, ò zancajosos de los Pies, con la continuacion, se hazen vnas llagas grandes, y redondas; y por esta redondez, le dieron, y le dió el nombre de Patena: en mi sentir, nombre de enfermedad bien escusado, y de mal sonido entre las llagas; porque si es vna llaga compuesta las mas vezes, por el perdimiento de substancia, que de ordinario succede, por los golpes que se dà con la herradura, y Casco, de vna Mano en la otra, ò en el Pie, de que se quita los pedazos.

Esta causa se ha de curar con los quatro tiempos curativos, como son, digerirlas, mundificarlas, encarnarlas, y cicatrizarlas. Algunas de estas causas, será preciso el passar à corregirlas con la Dieta, y la Sangria, y los Defensivos Astringentes, en la parte alta; mas no con la facilidad que Calvo lo enseña; porque siempre el Maestro debe hazer mucho caso de las enfermedades, y no dexarlas predominar en las partes que ocupan; y tendrá buen suceso en ellas, median-

te Dios.

CAPITULO XI.

N. II *QUE TRATA DE LA RAZA, y Galapago, que sale en las Manos, y Pies à los Animales.*

LA enfermedad de la Raza, y Galapago, que sucede à los Animales, les es muy dañola, porque les embaraza, con el dolor que les causa, para poder trabajar, por ser abertura en el Casco, de las Manos, y de los Pies, en la parte de adelante de la Corona, hasta abaxo; y en la Corona, alcabo de la Raza, suele muchas vezes salir vn chichon de carne superflua, y muy lisa, y reluciente, ancha por detrás, y en disminucion àzia el Casco, ò Raza, que su figura se parece à la Cabeça del Galapago (que es de lo que se deriva su nombre.) Esta enfermedad sobreviene en todo genero de Animales, como Yo las he visto, mas es mas comun, y ordinario el sobrevenirles à los que andan en el tragino de las cargas, por lo mucho que trabajan de continuo, y en particular, quando suben las cuestras arriba, ò quando van por terrenos muy desiguales, y pedregosos, por trabajar de continuo con la lumbré, ò parte delantera del Casco.

LAS CAUSAS DE LAS RAZAS, y Galapagos.

Esta enfermedad sobreviene de dos causas, que son, primitiva, ò antecedente: La primitiva de esta enfermedad, es, los golpes, y çapatazos, que los Animales se dan quando van trabajando, contra las piedras que topan en los caminos; y las fuerças que hazen con la lumbré, y parte delantera del Casco, quando suben las cuestras arriba, y partes desiguales, y pedregosas; y por esta razon se abren las Tapas, y se hazen las Razas, y se forman de la contusion, que reciben los Galapagos, en lo alto de la Corona del Casco. La causa antecedente sobreviene, por estar el Animal repleto de humores, y con los exercicios que hazen, se ençienden, y rezuman de las Venas, y baxan à los Braços, y Piernas, y cargan sobre las Coronas de los Calcos, y hazen rebentar las Tapas; y si se dan algun golpe recio, se forman de la contusion los Galapagos, como dexo dicho.

LA CURA DE LAS RAZAS, y Galapagos.

Para curar las Razas, y Galapagos, lo primero que hará el Maestro, reconocer la Raza, y en el estado que viene: si es simple, ò compuesta: si trae mucho

dolor, ò no le trae: si tiene el Galapago, ò no le tiene: y tambien mirará, de que calidad es el Animal que la trae: si está muy gordo, ò bien tratado, ò está flaco, y maltratado; y aviendole reconocido muy bien, si trae mucho dolor, y está gordo, le quitará la herradura blandamente, por no irritar la causa; y le limpiará el Casco con el Pujabante, estando bien amolado; y si tuviere mucho dolor, le dexará sin limpiarle el Casco, y le echará vna buena Puchada de media libra de Vnto de Puerco, vn quartillo de Vinagre, media taza de Miel, y dará vn hervor, apartarlo, y darle cuerpo con salvado, ò con pan rallado, y caliente, lo que el Animal lo pueda sufrir, se le ponga con buen trapo, y ligadura de orillos, y no se le apriete mucho, porque no le de dolor; y le echará vn Defensivo, desde la Rodilla arriba, en la forma que está ordenado en el Capitulo de los Quartos; y pasada vna hora de como se le echó la Melezina, se le hará vna sangria tan copiosa, como lo pueda sufrir la fuerça, y vigor del Animal; y le hará las demás que le pareciere ser necessarias, hasta que se corrija la materia antecedente, y se apague el dolor de la parte; y à otro día le quitará la Puchada, y le limpiará el Casco, como queda dicho; y con la Legra, muy sutilmente, legará la Raza, y le quitará toda la Tapa que confina con la Corona, porque le estará dando dolor, como cosa estraña, y dura, que se encaxa en lo blando de la inflamacion de la Corona; y dexará muy bien desembarazada la dicha parte, y quitado todo lo abierto de la Raza, de suerte, que no se caítee; y si el dolor fuere grande, es señal que ay grande descomposicion en la Corona, y en el Casco, y le echará otra Puchada; y fino se mitigare el dolor, procurará disponer la Palma, para quitarla; y la forma para hazer esta obra, la hallará en el capitulo citado de los Quartos; y si despues de quaxada la Palma huviere Galapago, ò alguna contusion en la carne, le pondrá en la Legadura sus Lechinos, mojados en vna poca de Miel, y Trementina, y Azeite de Aparicio, todo junto, y que esté muy caliente, de suerte, que se cauterize todo lo que se huviere formado; y lo irá curando en esta forma, hasta que esté bueno, y sin dolor; y en la Raza, le echará vna, ò dos agujas, si las huviere menester; y si huviere Galapago, con carne sobresaliente, mucha, superflua, ò callosa, le dará vno, ò dos Cauterios redondos, de manera, que quede consumida toda la carne que forma el Galapago, y despues se irá curando con la Medizina que está ordenada, ò le hará el Digestivo de Trementina, Azey,

Azeyte de Aparicio, y Yema de Huevo, y le añadirá vn poco de Cardenillo, y en dándole las escaras, le aplicará vn Vino Estítico, y los polvos de Piedra Alumbre quemados, ó los de dicha Piedra, y los de Caparrosa, si acaso huviere alguna carne que consumir, y gastar; y en estando la Raza encabeçada, y la llaga cicatrizada de todo punto, le dará su media luneta, y seis, ó ocho botones chatos en el Casco, por baxo de la Corona, y le echará vna herradura de boca de Cantaro, y la traerá, hasta que baxe la cabeça que huviere hecho, vna pulgada; y le irán vntando la Corona del Casco, y la Raza todos los dias, con el Bassalicon, y Manteca de Puercos, iguales partes, y mixturado; y con esto se remediará esta enfermedad.

CAPITULO XII.

N. 12 QUE TRATA DE LOS CEÑOS.

LA enfermedad de los Ceños es muy penosa al Animal que la padece; por que como el tumor que por ellos se causa, coge toda la Corona, ó Cinta del Casco, todo alrededor, y como se va enjugando, se va condensando, y con su dureza estrecha, y acintura los Cascos, que es la causa de sobrevenirles el dolor en ellas, como dexo referido.

LAS CAUSAS.

LAs causas de que se originan los Ceños, son dos, que son, la primitiva, y antecedente. La causa primitiva, es, todas las que vienen de afuera, como son, zapatazos que se dan, heridas, palos, y pedradas, alcances, y pisaduras en las Coronas, y aguaduras, é infosuras. La causa antecedente, es, la plenitud de humores, que ay en el cuerpo, y con qualquiera de las causas dichas, fluye á las Coronas, y se haze el Ceño, ó Cincho, que entorpeze los movimientos de los Cascos, y los haze blandear mucho, como dexo referido.

LA CVRA DE LOS CEÑOS.

PAra curar esta enfermedad de los Ceños, acudirá el Maestro á la linea q̄ señala el num. 22. donde se trata de las enfermedades de los Cascos, q̄ allí hallará la aplicación necesaria, que será menester para curar esta enfermedad, y otras, placiéndole á Dios.

CAPITULO XIII.

N. 13 QUE TRATA DEL ALCANCE, y Gabarro.

POr ser el Gabarro hijo del Alcance, trataré en esta parte de estos dos achaques, ó enfermedades, y primero del

Alcance, como anterior á lo que del puede, ó suele suceder; y así digo, que los Alcances, que suceden en las Manos de los Animales, provienen de ser tardos de los movimientos de los Braços; y quando van andando, como el Animal mete los Pies liberalmente, alcanza á la mano, y muchas vezes le quita la herradura, y otras le haze contusion, ó liaga en los Pulpejos de las manos, con la punta del pie. Tambien sucede, quando corren los Cavallos, al parar, quando meten los pies, alcanzan á las manos, y les suelen dar grandes Alcances, y contusiones en dichos Pulpejos, y en la Corona del Casco, por la parte de afuera, y por la de adentro, y otras vezes alcanzan á herir las Quartillas, y les dan algunas heridas, ó contusiones. Tambien sucede el ser alcanzados en los Pies, quando van andando, y van otros Animales detrás, y con las manos les dan muy grandes alcances en los Pulpejos del Casco del Pie; y muchas vezes se remedian á la primera inreccion, quando no traen malicia, por la contusion, ó herida que de los alcances recibieron; mas quando traen dolor, y grande sentimiento, es señal que el alcance ofendió los Nervios, ó las Ternillas, ó Membranas de la composición de la Corona del Casco, y Pulpejos; y estas causas se empiézan á hinchar, y tienen alguna purgacion, y dolor grande, ó moderado, con gran facilidad se confirma vn Gabarro, con rayz profunda, y Caberna tortuosa, y pequeño orificio, y encarnado, á la forma del Ojo de la Paloma, y dà mucho que hazer al Maestro que le cura; y todos estos achaques vienen por causa primitiva, como queda declarado; mas muchas vezes sucede en Animales, que están pletóricos, ó mal complexionados, ó muy sentidos, y delicados, que la causa antecedente sobreviene al llamamiento de lo primitivo, con mucha copia de humores, que pone al Maestro en mucho cuidado para averla de corregir; y así passaré á tratar de la cura de estas enfermedades.

LA CVRA DEL ALCANCE, y del Gabarro.

EN la cura de estas enfermedades, se gobernará el Maestro con las mismas intenciones, que se curan las demás enfermedades, y lo primero que hará, es, ponerle en buena, y limpia Cavalleriza, y q̄ tenga en las manos su fiança seca, porque estén en blando, y no se maltraten contra las piedras de la Cavalleriza, y le dietará en la mitad del pienso; y no le den regalos verdes, porq̄ no abunden de humores, y humedades; y si el Animal fuere pletórico, y huviere en la causa algo de dolor, le echará vna

Melecina Lenitiva, y Carminante, del cocimiento de Maivas, Bledos, y Hortigas, y las cocerá en seis azumbres de agua de Fuente, y lo colará en vasija limpia, y tomará medio azumbre del, y le añadirá vna onça de Girapliega, y quatro onças de Azeyte Violado, y media taza de Miel, y vn poco de Sal, y tibia no mas, aviendole metido la mano en el Extentino, y desembarazado el excremento que tuviere, se la eche con Mangüeta, ò Geringa, y le tapará el Extentino cō vn paño por vn rato; y pasada vna hora, le hará vna Sangria de la Vena de la Bragada, y le sacará la sangre que le pareciere ser bastante, conforme a la fuerça, y vigor del Animal; y en esta forma, le hará las sangrias que le pareciere ser necesarias, hasta corregir la materia antecedente, y en la contusión, ò herida que causò el alcance, luego que llegue à sus manos, tomará vna clara de Huevo, bien batida, y dos dragmas de polvos de Oro-Pimente, y bien mixturado, se le aplique con vna plancha de buenas estopas, que no tengan aristas; y lo continuará dos, ò tres vezes, hasta q̄ esté enjuta la contusión, ò herida; y si restare alguna llaguilla, echará los polvos dichos, ò los de Piedra Alumbre quemado, que con esto tendrá bastante hasta cicatrizarse: Y si el alcance hizo contusión, ò herida en la corona del casco, y tuviere mucho dolor, è inflamación, de primera instancia aplicará la Cataplasma referida, y en el Casco, vn buen pedazo de Vnto, aviendole quitado la herradura, y limpiado, y adelgazado todo el Casco, y continuara en esta forma tres, ò quatro dias. Y si el alcance huviere ofendido los Nervios, y partes de la corona; si hizo herida, le aplicará vna cataplasma de la clara de Huevo, bien batida, y vn poco de Azeyte Rosado, y vnos polvos de Arrayan, ò de Rosas; y si tuviere algun dolor, à otro dia le curará con la Trementina, y Azeyte de aparicio; y si passados dos, ò tres dias, el dolor estuviere permanente, le aplicará la Vncion Fuerte, en toda la parte ofendida, y algo mas, dos, ò tres vezes, guardando el orden que en otras partes queda advertida; y despues le dará vnos cocimientos de Vno blanco, en que aya cocido Eneldo, Poleo, Mançanilla, y Laurel, y con esto se acabará de curar; y si huviere alguna llaguilla, le echará los Polvos de Piedra Alumbre, hasta que esté cicatrizada.

Y bolviendo al alcance que causò la inflamación en el Pulpejo, ò en la parte de la corona, sea procedido de esta causa, ò sea procedido de algun callo de la herradura, ò de golpe que en dichas partes recibiese el Animal: hechas las primeras diligencias, prevenidas en el principio de la cura, to-

mará vna pluma de Paloma, ò de Gallina, y la meterá por la caberna, y mirará lo que entra, y ázia que parte camina; y si tuviere mucho dolor, aviendole hecho las evaquaciones, y dietadole, le dispondrá la palma, en la forma que está dispuesto en el Capitulo del Quarto; y à otro dia se la quitará, y seguirá en curarla, la misma orden que tuvo en el Capitulo citado; porque es de advertir, que quitada la palma, y hecha la evaquacion por ella de los humores conjuntos, se quita el dolor, y se minora el tumor; y passados quatro dias que se le quitò la palma, bolverá à reconocer la caberna q̄ tiene el Gabarro (que suelen ser bien profundas, y tortuosas) y mirará muy bien à la parte que camina, y lo que entra, que por la pluma se reconoce; y despues tomará vn cauterio redondo de boton, y estando caliente, lo pondrá encima de la caberna, las vezes que fueren menester, hasta que llegue à su parecer à cauterizar toda la raiz; y si tuviere algun tumor, le dará encima de el dos, ò tres botones; y despues le aplique encima vna pella, q̄ hará con vn quarteron de Vnto de Puerco, y vn poco de Pez molida, todo junto, è incorporado, y encima su plancha de Estopas; y curará la palma, como está ordenado, y los fuegos nueve dias, hasta que las escaras se levanten; y despues curará las llagas del Gabarro, con el Digestivo de Trementina, Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y le añadirá vn poco de Cardenillo en polvos; y en estando la llaga digerida, si pareciere en algun lado, ò en lo profundo de ella, algun pedazo de raiz, le aplicará vn poco de Soliman en piedra, que sea menudo, ò que esté en polvos; porque en el estado referido, con muy poco caustico tendrá harto para atrancar las rayzillas que huvieren quedado, ò mojará vn lechinillo peño, del tamaño de la raiz, en vna gota de Azeyte Vitriolo, que también la consumirá, y convertirá en escaras, y quedará la llaga limpia de rayzes; y en estando, la curará con Vnguento Egipciaco, mezclado con vn poco de Miel, quatro ò cinco dias; y despues hará vn Vino Estitico, compuesto de Vno fuerte, y Vinagre, iguales partes, y Arrayan, y Romero, Calcaras de Granadas, y Balaustras, y Nuezes de Cypres, todo muy bien machado, y cueza vn rato, y despues apartarlo; y estando caliente, le curará dos vezes al dia; y despues le enjugará con estopas, y le echará los polvos de Miel, y Cal, ò los de Piedra Alumbre, y Caparrosa, quemados, porque maravillosamente gastan qualquiera carne superflua, y desecan, y cicatrizan las llagas; y siempre se le ponga su venda de lienço limpia, que guarde la cau-

fa de que el Animal no se muerda en ella, ò de que se dè algun zapatazo, ò heridilla en ella; que detenga el fin de la cura algunos dias, como à mi me ha sucedido algunas vezes; y con esto, y el buen cuidado, se remediarà esta enfermedad.

Y si truxeren en alguna ocasion algun Gabarro antiguo, mal curado, y con mucho tumor, y raiz profunda, à que le cure, recibale con buen semblante; y crea que es enfermedad, que à los muy practicos en curarlos, se suelen defender, y daries muy malos ratos; y por esto se dixo: Enfermedad de Gabarro, ò en alguna juntura, no te la dè Dios en cura.

*La cura de
el Gabarro
antiguo.*

Mas bolviendo à que recibió el Gabarro para curarlo, lo primero que hará, si estuviere herrado, le quitarà la herradura, y le baxará, y limpiará el casco, hasta la sangre, y le reconocerà la profundidad de la caberna, como queda dicho; y le pondrá en todo el casco vn buen pedazo de Vnto de Puerco con su ligadura; y le tendrá en buena Cavalleriza, y le dietará en la mitad del pienso; y le hará vn par de sangrias, tan copiosas, como lo pueda sufrir el vigor del Animal, y sean rebultorias; y si el Gabarro fuere en la mano, se hagan de las Venas de las Bragadas; y si fuere el Gabarro en el pie, se harán de las Venas de los Pechos; y hechas dichas evacuaciones, dispondrá la palma, como dexo advertido, y à otro dia se la quitarà, y le dexará salir como dos libras de sangre; y despues curará la palma, en la forma referida; y dentro de tres, ò quatro dias, le dará los cauterios en la raiz, hasta cauterizarla muy bien; y en el tumor que tuviere encima, le dará tres, ò quatro cauterios, que profunden conforme al grueso del tumor, para que lo digiera, y consuma, que no le quedará tumor, ni fealdad alguna; y en lo demás de la cura, se gobernará, como queda dispuesto arriba, y con esto tendrá remedio esta rebelde enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO XIV.

N. 14. QUE TRATA DE LAS GRIETAS, y Respigones.

LA enfermedad de Grietas, y Respigones sobreviene à los Cavallos, y demás Animales, en las Quartillas, y en las Coronas de los Cascos; en las Quartillas, se muestran las Grietas Transvertales, y Longitudinales, que se atraviesan las vnas à las otras, y ellas por si son perjudicialissimas, porque dãn vehementes dolores à los Animales que los padecen, y suele con el dolor que tienen, temblar, como si estuviera azogado, y desmedran à los Animales que

las padecen, y los hazen enflaquecer; y los Respigones, se muestran en la Corona de los Cascos, arremangandose, y dividiendose la carne de la vnion que tiene con la Corona, y espeluzandose el pelo, que parecen Aristas, por lo tieso que suele estar, y causa al Animal grandes dolores, y le haze andar de puntillas, sin poder asentar los Talones en el suelo. Vltimamente, es enfermedad muy aguda, y que dà que hazer mucho al Maestro que la ha de curar, porque se suele dilatar muchos dias, y meses, como Yo las he visto en muchos Animales, y suelen bolver con gran facilidad.

LAS CAUSAS DE LAS GRIETAS, y Respigones.

ESta enfermedad de Grietas, y Respigones, son mas ordinarias en el Invierno, y tiempo frio, que en los otros tiempos del año; y viene por dos causas, que son, primitiva, y antecedente; la causa primitiva, son todas las de afuera, como el andar el Animal en tiempo frio, por los lodos, y hielos, y por partes ásperas, adonde reciben en las Quartillas, y Coronas, muchos golpes del lodo duro, y de los hielos, y nieves, de que resultan contusiones, y aun heridas, como Yo las he visto verter sangre, y por no tener el Dueño mucho cuidado de tener la Cavalleriza limpia, y sin lodo, quando acuerda, no se puede el Animal mover de vn lado; y por recibir algunos alcances de otros Animales, y andar en partes que ay cal, ò lodo del agua de la cal, que escalda, y llaga las Quartillas, y Coronas de los Cascos; y por aver comido pastos podridos, y aneblados, y malas semillas, como Abas, Yeros, Altramuces, que todos aumentan, y corrompen la sangre, y humores.

La causa antecedente, es la abundancia de malos humores, viciados, y corrompidos, que baxan à los pies, y à las manos, y causan inflamacion, y las Grietas, y Respigones, y vierten de si humores libidos, y corrosivos, y el Animal padece grandes destemplanças, y muchos dolores; y otras vezes son las Grietas, y Respigones, seque-
rosas, y muy doloridas.

LOS TIEMPOS DE LA ENFERMEDAD.

ESta enfermedad, como todas las demás, tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion, y es evidente, y claro, que se curará mas facilmente la que viniere à manos del Maestro, en el principio de la enfermedad, si la cura que le hiziere, fuere radical, y convenien-

niente à la enfermedad; y si viniere en el uamento, se curará mas fácil que la que ya viniere en el estado; mas como esto no está en manos del Maestro, sino de sus Dueños, ó de quien anda con los Animales, no puede obrar en tiempo adecuado, si no quando viene à sus manos, por no poderse ya servir de ellos; y así trataré de los remedios curativos.

LA CURA DE LOS RESPIGONES, Y Grietas.

EN La cura de estas enfermedades, lo primero que hará el Maestro, es informarse del Dueño del tiempo, que ha que el Animal padece la enfermedad, para poder hazer juyzio del tiempo en que viene, y conforme à ello, hazer el pronóstico de el suceso de la cura, y le reconocerá muy bien todas las partes llagadas; y si fuere solo de los pies, le hará quitar las herraduras, y adelgazar los cascos, y le limpiará muy bien la palma, y candados, de suerte que quede muy delgada, y los candados bien abiertos; y le hará trasquilar todo el pelo de las partes enfermas, y tendrá dispuestos estos emplastos.

Emplastos Emolientes.

Tome el Maestro, quatro libras de Rayzes de Malbaviscos, dos de Malvas, dos de Rayzes de Lirio, dos de Rayzes de Azúzenas, dos de Higos pasados, y que sean melosos, dos de Simiente de Lino, dos de Cardenchas, y todo junto en vn perol, bien picado, se llene de agua de fuente, y cueza al fuego, hasta que se deshagan entre los dedos; y en estando cocido se aparte, y se eche el agua en otra vasija, y caliète, lo que lo pueda sufrir, se le dè vna fomentacion con vn paño, empapando solamente todas as partes llagadas, y se abrigue con buenos daños; y las yervas se machaquen muy bien en vn mortero, y se buelvan al perol, y se les añada vna libra de Manteca de Puercos sin sal, y otra de Manteca de Bacas, y otra de Azeyte Rosado, ó Comun, y vn azumbre de Vinagre, y se buelva à poner el perol à la lumbre, para que se confeccionen, y hagau emplasto, y tomará lo que fuere menester, y le echará en cada pie su emplasto, que le coja los Menudillos, Quartilla, y Casco; y le ponga buena ligadura, de orillos, porque no le dè dolor; y cada dia calentará lo que fuere menester, echandole vn poco de Vinagre, porque no se queme; y ordenará que se ponga en buena, y enjuta Cavalleriza; y le dietará en la mitad de el pienso, que de ordinario solia comer, por todo el tiempo que durare la cura, y le echará vn par de Melezinas Lenitivas; y si el daño está en los pies, le hará vn par de San-

grias de las Venas Yugulares de la Tabla, si no ay embarazo de Tos, ó Muermo; y si lo huviere, las hará de las Venas de los Pechos, ó Tercios; y al contrario, si el daño estuviere en las manos, se harán de las Venas de las Bragadas; y despues se le refrescarán las partes interiores con estas bebidas.

Tome el Maestro vn manjo de Borraxas, otro de Chicorias, otro de Lengua Buey, y otro de Azederas, otro de Veldolagas, y todos en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, cueza hasta que mengue los dos azumbres, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y cada mañana tomará medio azumbre, y le añada quatro onças de Xarave de Azederas, quatro de Xarave de Chicorias, y quatro de Xarave de Borraxas, y frio se le dè por la mañana, estando el Animal en ayunas, y no coma despues en dos horas; y se continuarán estas bebidas, seis, ó ocho dias, para atemperar la adustion de los humores, y para refrescar todo el cuerpo; y los mismos dias, se irán echando los emplastos, en la forma que dexo ordenado, que maravillosamente atenuan el dolor, y endulçan la parte, y la limpian de licores, y excrementos, que de ordinario suelen tener semejantes achaques.

Y si el Animal fuere muy gordo, ó estuviere muy pletorico, le hará otro par de sangrias para evaquer la abundancia de humores, y para corregir la fluxion de dichas partes; y despues le aplicará la Vncion Fuerte, en todas las partes llagadas, y algo mas arriba, dadas con la mano; y dexar las partes descubiertas, y sin paño, ó aplicada con opositos mojados en la Vncion, y con paño, y ligadura, ó como al Maestro le pareciere mejor; porque maravillosamente resuelve los humores conjuntos, y fluidos à las partes; y se aplicará las vezes que fueren necessarias, y será de esta composicion.

Tome el Maestro en holla vidriada, Azeyte de Ruda, de Eneldo, de Laurel, de Sahuco, de Mançanilla, de Bulpino, y de Castorio, y de Vforbio, y Vnguento de Aragon, y Maziaon, quatro onças de cada vno de los Azeytes, y Vnguentos, y pongalos à fuego manso, para que se derritan, e incorporen los vnos con los otros, y quatro onças de cera nueva derretida à parte, se eche con los Azeytes, y estando tibios, se aparten del fuego, y se añada vna onça de Cantaridas, otra de Vforbio, otra onça de Alvarraz, todo en polvo sutil, y se meneará con la Espatula, ó Mojagoncillo muy bien, para que se comunique la virtud castica à los Azeytes, y despues se meneará quatro, ó cinco vezes, porque los polvos no se

Sangrias.

Bebidas refrigerantes.

2. Sanguia.

Composicion de la Vncion Fuerte.

añuelen abaxo; y à otro dia, la aplicará en la forma que dexo ordenado; y no se le dè la segunda Vncion, hasta que las escaras que hiziere la primera no estèn secas, y desgranadas, y la parte limpia de ellas, y despues se le darà la segunda Vncion; y guardando esta forma, le darà las demás que fueren necessarias; y despues le hará este Vnguento, para limpiar las partes de las escaras, y para acabar de curar la enfermedad.

Tome el Maestro en vna holla, ò cacacla vna libra de Manteca de Bacas, media libra de Manteca de Puerco, ocho onças de Azeyte Rosado, quatro onças de Dialtea, y pongalo à fuego manso, que se derrita todo, y se incorpore, y le añada tres onças de Cera nueva, derretida à parte, y añadirle vna onça de Cardenillo en polvo sutil, y menearlo con la Espatula muy bien, hasta que se quaxe, y despues vntar las partes llagadas con vn hyfopillo, ò con la mano, y continuarlo por ocho dias, y despues le den los Cocimientos Estiticos de Vino Tinto, y Uinagre, por mitad, Cogollos de Romero, y Cascaras de Granadas, Balaustres, Arrayan, y Zumaque, y que el Animal haga exercicio; y quando venga de fuera, se le dè el Cocimiento estando caliente, y se abrigue con vn paño por vn rato, y con esto acabará de asegurarse.

Pero si la causa fuere vieja, y las Grietas, y Respigones estuvieren muy apoderadas, y los Menudillos, y Quartillas con inflamacion, lo hará sus desgovernos de alto, y baxo del Pie, ò Pies que tuvieren la enfermedad, y que salga de ellos la sangre, que sacara de vna moderada sangria, y despues le darà en cada cisura su puntada de medio à medio, y los curará con la Clara de Huevo, batida con vnos polvos de Incienso, ò Arrayan, y à otro dia los curará con Trementina, y Azeyte de Aparicio, y proseguirá en la cura, hasta que estèn sanos, y vnidos; y se executará esto, aviendo precedido primero las evacuaciones rebulforias, y procurará desenojar la parte, para que retuelva el humor, y el tumor, aplicandole los Emplastos que dexo aplicados; y si fuere Cavallo Español, le aplicará los Cocimientos Restringtones y Desecativos.

Tomará el Maestro vn azumbre de Vinagre, y le echará media libra de Caparrosa, quatro onças de Piedra Alumbre, y pondrálo al fuego que dè vn hervor, y lo apartará, y le dexará templar, desuerte, que el Animal lo pueda sufrir, y con vn paño le labará todas las partes enfermas; y lo continuará, hasta que todas las partes donde estuvieren las Grietas estèn secas, y escarificadas; y despues le aplicará el Vnguento que dexo ordenado arriba, para que

ablande las escaras, y vaya limpiando toda la parte, y despues le darà los Baños Estiticos, en la forma que los dexo aplicados. Y si la inflamacion estuviere muy reacia, y pareciere que no ha mejorado totalmente, le quitará la Palma del Pie enfermo, y le dexará salir tanta sangre de ella, como de vna moderada sangria, para evaquar, y desecar toda la parte de los humores conjuntos, que estàn arraygados; y si estuvieren entrambos Pies igualmente con el achaque, podrá hazer la misma diligencia con el otro Pie, ò Pies, aviendo pasado seis, ò ocho dias, que se le quitò la Palma primera, y que estè ya la Palma quaxada, y que se pueda tener en pie; porque si las quitasse juntas, no se podrá el Animal tener, y caerà en el suelo, sin poderse levantar, y curará las Palmas, en la forma que dexo ordenado en el capitulo del Quarto; y con este remedio, y repitiendo à sus tiempos los remedios de esta aplicacion, tendrá remedio esta enfermedad, como à mi me ha sucedido, placiendole à Dios.

CAPITULO XV.

QUE TRATA DE LA LERDA.

N. 15

ESta enfermedad llamada Lerda (es poco estilado este nombre entre nuestros Autores) hazese en la vaquiedad que tiene la Articulacion de la Rodilla, en la parte alta de afuera, entre el hueso, y los Nervios, y Musculos de la Articulacion, debaxo de la Membrana; y se muestra en aquel vacio, con bexiga llena de humor aquoso, vnas vezes del grandor de Nuezes pequeñas, y otras como Nuezes grandes, y otras como Huevos; y Yo las he visto en la forma que digo, y las he curado algunas vezes; y en fluyendo mucho humor, que se llena aquella vaquiedad, y fuente del Articulo, causa dolor, y embaraza el movimiento de la Rodilla, y le haze lerdear, y tarda en hazer el movimiento natural; y à todas las enfermedades que se hazen en las fuentes de las Articulaciones, con humor aquoso, los Autores antiguos las llamaron Lerda, como lo dize Laurencio Rufio, quando trata del Alifase.

Definición de la Lerda.

En Suar rex, cap. 103.

LAS CAUSAS DE LA LERDA.

ESta enfermedad se haze por vna de dos causas, que son causa primitiva, ò antecedente: La causa primitiva, son todas las cosas que le vienen de afuera, como rodilladas, caídas, golpes de palo, ò de piedra, ò resbalones, ò cox de otro Animal: La causa antecedente, son los humores frios, hu-

medos, y pituitosos, que baxã à las Articulationes por vicio de ellas, ò por alguna causa primitiva, que las moviò à fluir, y sobran en dicha Articulacion, y Naturaleza las echa fuera poco à poco, como à cosa estraña, y que le embaraza, y los encamina à la parte que es agravada, por la relaxacion, ò contusion que ha recibido; y si halla oquedad, como en esta parte, ò como en las fuentes del Corvejon, se vã juntando, y haze bexiga, y se llena de aquel humor aqueo; y sino ay oquedad, se imprimen, y empapan en los Musculos, Paniculos, y Membranas, y causan las enfermedades corporeas, y duras, como ya en otras partes lo tengo referido.

LACVRA DE LA LERDA.

EN Reconociendo el Maestro, por el tumor aqueo, que el tumor que haze es blando, y tratable, y que embaraza al movimiento natural; lo primero que hará, será dierar al Animal en la mitad del pienso, y que esté en buena Cavalleriza; y si es Invierno, que tenga mucha paja, para que cause calor, y para que no de con las Rodillas contra las piedras; y le hará echar vn par de Melezinas, y le hará dos Sangrias de las Bragadas; y si el Animal fuere pletorico, ò estuviere muy gordo, le hará mas las Sangrias que le pareciere, hasta que le parezca que está corregida la materia antecedente, ò la plenitud de humores que el Animal tiene; y despues desgobernará el Braço afecto de alto, y baxo, en la forma que dexo dicho en el capitulo del Sobrehuesso, y lo curará como alli se ordena; y encima de la Lerda le hará trasquilar muy bien toda la parte, y le dará cinco, ò seis dias en el tumor estas Vnturas, para disponer la parte, y quitarla el dolor.

Tome el Maestro en vna holla vidriada, ò caçuela dos onças de Dialtea, dos de Azeyte Rosado, dos de Azeyte Violado, y dos de Enjundias de Gallinas, y dos de los Tuetanos de las Cañas de las Terneras, y tres onças de Cera nueva, y à fuego manso se derretirá, è incorporará muy bien, y lo dexará quaxar; y despues, por la mañana, y por la tarde, le irá vntando los dias que quedan ordenados.

Aora resta el vaciar la Lerda, ò Bexiga, y sacarle todo el humor aqueo que tuviere dentro: para poderlo hazer en la forma que conviene, ha de tomar vn obillo pequeño de hilo, ò estambre, y le pondrá en la parte alta de la Lerda, y le apretará, desuerte, que haga baxar abaxo toda la aquosidad, y con vna venda, de quatro dedos de ancho, de Angeo, dos, ò tres varas de largo, le dará

las bueltas que fueren menester, para que esté el obillo seguro, y la aquosidad no pueda subir arriba, y tomará vn hierro, à la forma que el que queda dicho, para abric la Lupia, y le hará al modo de lo que alli ha menester; y estando caliente, le pondrá en la parte mas baxa de la Lerda, y se arri-marà à la parte de afuera, porque no rompa mas que la Membrana, ò Folliculo adonde está el humor, y que no toque al Ligamento de la Articulacion, porque se dilatara la cura considerablemente; y despues de abierta, y sacado el humor aquoso, se quitará la venda, y le vntará toda la parte que ocupa la Lerda con la Vntura fuerte, las vezes que fuere necesario, guardando la orden que en otras partes queda dicha, de vna Vntura à la otra; mas en los dos dias, ò tres primeros, no importará que la vnte cada dia, por ser parte que parará poca Vncion, porque no se ventee, y despues hará, como queda dicho; y si dadas las Vnciones, quatro, ò cinco vezes, el tumor se huviere resuelto, y convertido en escaras, y la parte estuviere enjuta, le ordenará vn Cocimiento Estitico, como el que queda aplicado en el capitulo de las Lupias; y si quedasse algun tumor encima del Articulo, y en la vaquiedad de la Lerda, le dará tres botoncillos de fuego, para que gassen el tumor, y conforten la parte; y no le vnten los fuegos con Azeyte alguno, hasta que ellos arrojen las escaras; y despues le aplicarán el dicho Cocimiento; y en las llagas de los fuegos le echará los polvos de Piedra Alumbre quemada, ò los de Miel, y Cal, hasta que estén bien cicatrizadas; y haziendo todo lo referido, con el cuidado que requiere, tendrá remedio esta enfermedad.

CAPITULO XVI.

QUE TRATA DEL LERDON. N. 16

LA Enfermedad del Lerdon, se haze en medio de la Articulacion de la Rodilla, en la parte de afuera, y algunas vezes, su tumor se estiende à la parte alta de la Rodilla, siempre à la parte de afuera, y otras vezes, el tumor coge la parte alta, y la baxa, y guarnece en redondo toda la parte del Articulo, y por su igualdad, parece que es aquella grosedad natural, y muchas vezes la tiene en entrambas Rodillas; y si el Maestro no repara muy bien en ello, se le passan por alto; y otras vezes, en otros Cavallos, les baxa vn borde de hueso, desde en medio de la Rodilla, hasta cerca del lugar adonde se haze la Sobrecaña, y haze mala forma en este Articulo; y el Maestro que no lo

lo reparare muy bien, y conociere el lugar que ocupa, se le passará por alto, y es manquedad, porque embaraza el movimiento del Articulo, y dirá, que es el dicho borde de hueso, natural formacion de aquel Miembro; pero es defectuoso, como llevo dicho, y que es natural, y nació con ellos, es evidente; porque Yo he visto muchos Cavallos, Potros de treinta meses, y de tres años, cerriles, y tenerlos en ambas las dos manos, y estar mancos por ellos; y por dichos achaques he desechado muchos Cavallos en esta Corte; pero es cierto, que los heredan de los Padres: y esto sucede, por culpa de los Dueños de las Yeguas, por dexarlas echar a Cavallos que no son sanos, y que tienen achaques, y mala formacion de los huesos, que forman los Articulos de las Piernas, y Braços; porque los achaques, y mala formacion que tuvieren los Cavallos, que se echaren a las Yeguas para Padres, los Potros que de ellos produxeren, facarán, y heredarán todos los achaques que los Padres tuvieren, como asimismo, si los Padres son sanos, y no tienen achaques, y tuvieren buena formacion de Miembros, los Potros heredarán sus bondades, como lo dize Laurencio Rufio en su Tratado de Albeyteria, cap. 2. y la experiencia lo enseña, y Calvo, y Redondo lo aprueban en sus Tratados, donde tratan de las enfermedades hereditarias, y soy del mismo parecer, como queda dicho en el capitulo de la Generacion, y produccion del Cavallo.

LAS CAUSAS DEL LERDON.

Esta enfermedad del Lerdon, sobreviene por vna de dos causas, que son, causa primitiva, ò causa antecedente: La primitiva, es, aquella que viene de la parte de afuera, como son, caídas, rodilladas, resbalones, cox de otro Animal, golpes de paños, ò de piedras, y otras cosas semejantes a las referidas. La causa antecedente, es, los humores pituitosos, frios, y humedos, ò frios, y secos, que por aver abundancia de ellos, fluyen a las Articulaciones, ò por estar movidos por alguna de las causas primitivas, ò por corrupcion que tenia el Cavallo Padre, quando engendró el Potro, ò por tener dichas enfermedades, las pintó en el hijo, y las heredo, como heredan otras muchas propiedades de los Padres, como a todos es notorio; y como los humores, por dichas causas baxan a las Articulaciones, y como sobran al alimento del Articulo, las va Naturaleza expeliendo, y arrojando fuera; y en los Musculos, Paniculos, y Membranas, que están agravadas,

Laurencio Rufio, cap. 49.

contusas, ò relaxadas, por la causa primitiva, se van empapando, y embebiendose en ellas, y se va engendrando el tumor pequeño, ò grande, recogido, ò muy explayado, y causan esta enfermedad del Lerdon, que es manquedad, como todas las demás enfermedades que paran encima de las Articulaciones.

Esta enfermedad, la conocerá por las señales que dexo declaradas; y asimismo la puede conocer, en que lerdea el movimiento, y no levanta el Braço, que lo tiene con franco movimiento; y en el discurso que se mueve, inclina el Braço a la parte de adentro, y parece que se cruza, y es la causa el tumor, que embaraza el Articulo en la parte de afuera, que haze el Lerdon.

LA CURA DEL LERDON.

EN la cura de esta enfermedad, el Maestro no tiene que hazer otra cosa mas, que buscar el capitulo del Sobrehueso, ò de la Sobrecaña, y gobernarle en la forma que allí dexo ordenado, con la observacion de todos los remedios; y por ultimo, le dara sus lineas de fuego actual, atravesadas en todo el tumor, que hagan vn enrexado muy curioso, y hará lo demás que en este caso se sigue; y con esto se curará esta enfermedad, placiendole a Dios.

CAPITULO XVII.

QUE TRATA DE LA SOBRECAÑA. N. 17.

LA Sobrecaña, es vna enfermedad muy mala, y perjudicial para el Animal que la padece, por hazerse en las Membranas, y Musculos de la Articulacion de la Rodilla; por la parte de afuera, por hazerse corporea, y dura, y baxar azia abaxo, y travar todo el Articulo, de fuerte que no se puede el Animal mover franca, y voluntariamente, como lo hazia antes de sobrevenirle esta enfermedad, sino con mucho trabajo, por no poder doblar el Braço; y por esto, todos generalmente dezimos, ser manquedad; y todos nuestros Autores la difinen al contrario, y nos quieren dar a entender, que la Sobrecaña sube el tumor azia arriba, y por esso en sus lecciones la llaman Sobrecaña; y si participa de la Articulacion, la llaman Sobrecaña Lata, y esta es question clara; porque todas las enfermedades, que se hazen, generalmente en las Articulaciones, toman su origen, y principio, de los humores pituitosos, frios, y humedos, ò frios, y secos; que por algunas de las causas que dexo declaradas en el capi-

tulo del Sobrehueso; de que toman principio dichas enfermedades, fluyen, y baxan à las Articulaciones; y como sobran, y Naturaleza no los puede regular à sí, ni pastarlos, los va poco à poco echando à fuera, como cosa estraña; y como las Membranas, Paniculos, y Musculos, padecen relaxacion, ò confusión, los encamina para socorrer la parte, ò partes agravadas que padecen; y como están dispuestas, por dichas razones à recibir, se van empapando, y embebiendo en dichas partes, y van tomando cuerpo, y estendiéndose; y como son frias, y secas, y de moderado calor, se endurece el tumor de calidad, que parecen ser de substancia osuosa, de los tumorcillos que se hacen en la longitud de la Caña, con el nombre de Sobrecaña; por ser simples en este lugar, no trataré de ellos.

La cura de la Sobrecaña, no se distingue de la cura del Sobrehueso, y así el Maestro acuda à dicho Capitulo, y hará, y observará todo el termino curativo que allí está ordenado; y por último, si fuere necesario, le dará sus líneas de fuego actual en todo el tumor atravesadas, que hagan un enrexado muy curioso, ò un ramito, con quatro, ò cinco líneas, à una, y à otra parte del tumor; y hará todo lo demás que allí se sigue, hasta acabarse de cicatrizar; y con lo referido, tendrá remedio esta enfermedad, placiéndole à Dios.

CAPITULO XVIII.

N. 18 QUE TRATA DE LA RELAXACION,
y Dislocacion de la Articulacion del
Menudillo.

ESTA Articulacion de los Menudillos, es prodigiosa su composicion, porque es compuesta de quatro huesos; los dos principales, que son la caña que baxa de la Rodilla, y el hueso que forma la Quartilla, y dos huesos añadidos, que están en la parte de atrás, que sirven de encajes para fortalecer la dicha Articulacion; tiene Nervios, Tendones, Musculos, y Ligamentos, que la atan, y ligan muy fuertemente; tiene Venas para su nutrimento, y Arterias que le comunican Sangre Arterial, y Espiritu Vital, para conservar el calor natural que tiene, como todas las demás Articulaciones las tienen también; y está sujeta à padecer la relaxacion de dichas partes, y la dislocacion de los huesos que componen dicha Articulacion. Y debajo del nombre de Relaxacion, se comprehenden el nombre de Desortijado, y Descerrumado, que algunos de nuestros Autores, quisieron que fuesen enfermedades

distintas, y aparradas de la dicha Relaxacion, y padecieron notable horror; porque todos los dichos nombres, no son mas que tan solamente uno, que es la Relaxacion, y los demás son nombres equivocados, que no sirven de más, que de confusión para los nuevos Profesores; y así lo dexó declarado, para que todos lo tengan así entendido.

Y porque la cura de la Relaxacion, y Dislocacion de la Articulacion de esta parte, no se diferencia de la cura que queda ordenada para la Relaxacion, y Dislocacion de la Articulacion de la Rodilla; podrá el Maestro, siempre que se le ofrezcan las enfermedades referidas del Menudillo, acudir al Capitulo que trata de ellas, en el de la Articulacion de la Rodilla, que allí lo hallará todo, y la forma como lo ha de aplicar, para que en todo tenga el acierto que el Maestro puede desear.

CAPITULO XIX.

QUE TRATA DE LA PORRILLA. N. 19

TODOS Nuestros Autores tratan en sus escritos, de la enfermedad de la Porrilla, y à todos han dexado la puerta abierta, para aumentar la difinicion; la qual enfermedad se haze encima de toda la Articulacion de los Menudillos, y con su tumor embaraça el movimiento natural de la Articulacion, y el Animal echa la mano, quando la mueve, como hecha de una pieza, por no poderla doblar, por la dureza que tiene dicho tumor, con que causa el embaraço.

Hazele la Porrilla, por una de dos causas, que es la primitiva, ò la causa antecedente; la primitiva es, por darle al Animal, siendo nuevo, mucho trabajo, cargándole demasiado, ò haciéndole hazer largas jornadas, ò por algunas fuerzas que haze, subiéndolo, y baxándolo algunas cuestras, con que se van relaxando los Nervios, Membranas, y Ligamentos, y por ser el Animal mal formado de Braços, y largo de Quartillas, que con leve causa se relaxa. También suelen en las escaramuzas rebolver muy promptamente sobre la mano, y se contuerze, y relaxa toda la Articulacion, y se va inflamando poco à poco, todo alrededor, y formando la Porrilla. La causa antecedente, son la abundancia de los humores, que fluyen à las Articulaciones relaxadas, y se embeben en los Nervios, Paniculos, y Ligamentos, y en los Musculos, y se va haciendo el tumor, y confirmando la Porrilla.

Esta enfermedad tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y

declinacion; y si llegasse à manos del Maestro, en el tiempo del principio, ò en el del aumento, se remediarà, poniendo el cuidado necesario que se requiere para su curacion; porque si ya ha llegado al tiempo del estado, no se curarà con tanta facilidad, como dexo dicho en los tiempos referidos, por està ya confirmada, y envejecida la enfermedad.

LACURA.

LA cura de esta enfermedad, no se diferencia de la cura de las demás enfermedades; y así lo primero que el Maestro ordenarà, estando bien informado de la causa, y del Dueño, es, que le ponga en buena, y limpia Cavalleriza, y que le dieten en la mitad del pienso, y que le echen las Melezinas Lenitivas, en la forma que dexo ordenado en otras partes, y le hagan vn par de sangrias rebulforias: si tuviere la enfermedad en los Braços, se haràn de las Venas de las Bragadas; y si estuvieren en los Pies, se haràn de las Venas de los Pechos, para corregir la materia antecedente, que està dispuesta à fluir à la parte afecta que padece; porque el Maestro que en este termino no entrare curando la materia antecedente, no curarà methodicamente, ni tendrà buen acierto en las que entraren en sus manos; y si el Animal fuere pletorico, le harà las Sangrias que le pareciere son necesarias para evaguar la muchedumbre del humor pletorico, y movido.

Y luego dispondrà delgovernar el Braço, ò Pierna que padece la enfermedad, de alto, y baxo, como està dispuesto en el capitulo del Sobrehueſſo, y le echarà vnos emplastos emolientes, aviendo primero quitado todo el pelo de toda la parte de esta composicion.

Tome el Maestro dos libras de Rayzes de Malvaviscos, vna de Rayzes de Lirio, otra de Rayzes de Azuzenas, y vna libra de Higos passados, que sean melosos, y otra libra de Simiente de Lino, y en holla, ò perol cuezan todos los ingredientes, hasta que estèn cocidos, que se deshagan entre los dedos, y despues se machaquen en vn Mortero muy bien, y quitarles el agua, y bolverlos à la holla, ò perol, y echarles quatro onças de Azeyte de Lombrizes, quatro de Dialtea, y quatro onças de Enjundias de Anfarones, y con esto se confeccione, y se vaya aplicando encima de toda la Articulacion, con buen paño, y ligadura de orillos, y no se apriete mucho, porque no dè dolor, y se continùe por seis, ò ocho dias; y despues se le dèn tres, ò quatro Vnciones fuertes, yntando el tumor

con los dedos, y despues con la mano se flote muy bien todo el tumor, para que con el calor se penetre la actividad de la Vncion, y resuelva en escaras el humor, y el tumor, que es cierto, si la coje este remedio en el tiempo del Principio, ò del Aumento, le recuperarà, y confortarà, y quedará sin tumor.

Y si dadas las Vnciones, y los Cocimientos, para limpiar la parte de las escaras, y excrementos que tuviere, no se huviere resuelto, y disminuido el tumor, es señal que la enfermedad estava confirmada, y envejecida; y en tal caso, con vnas palas de hierro, que sean delgadas, y pequeñas, le darà vnas lineas de fuego atravesadas, que hagan vn enrexadito muy curioto, todo alrededor de la Articulacion, y tumor, y no vayan muy juntas las lineas, por que no se junten las llagas de las lineas, y se vntarà nueve, ò diez dias, hasta que dè las escaras, y despues le cure las llagas con el vino Eſtítico, y los polvos Desecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemada; y tendràse mucho cuidado de tener al Animal bien atado, y asañado, porque no se muerda con la boca, ò se rasque las llagas, porque le quedaràn cicatrizes descubiertas, que es notable fealdad, que no rascandose las lineas, ò llagas del fuego, las cubre luego el pelo; y haziendose los remedios à tiempo, y con el Methodo que conviene, tendrà remedio esta enfermedad, como à mi me ha sucedido, placiendole à Dios.

CAPITVLO XX.

QUE TRATA DE LA SOBREMANO. N. 20

LA Sobremano es vna enfermedad muy penosa para el Animal que la padece, por hazerse encima de la Articulacion de la Corona, en la parte de adelante de la Quartilla, vna pulgada mas arriba de la Corona, por estàr ofendidos los Nervios, Musculos, y Ligamentos. Muestrase con tumor condensado, y duro, vnas vezes con crecido cuerpo, y otras es mas pequeño, y con el embaraza el movimiento de la Articulacion, y cojea el Animal, y no puede doblar la mano; y de aqui se deriba el nombre de ser manquedad.

LAS CAUSAS.

LAs causas de la Sobremano son dos, que son la primitiva, y la causa antecedente: La primitiva es, el mucho trabajo q los Animales tienen quando corren, ò en escaramuzas, por hazerlos bolver en terreno duro sobre vna mano, padece toda

la Articulacion, y entonces se relaxan, y contunden los Nervios, Paniculos, Musculos, y Ligamentos de la Articulacion de la Corona, ò por echarles grandes cargas, y hazerles hazer largas jornadas, como se ven en los Machos de Arteria, muchos mancos de esta enfermedad, ò por recibir en dicha parte algunos golpes de palo, ò piedra, ò por pisarle otro Animal, y contundir, y relaxar dichas partes. La causa antecedente es, la abundancia de los humores pituitosos, frios, y humedos, que fluyen à dichas partes, y se embeben, y empapan en los Musculos, Membranas, y Ligamentos; y poco à poco van formando el tumor en dichas partes, y declarandose la enfermedad de Sobremano.

LOS TIEMPOS.

LOs tiempos de esta enfermedad son quatro, que son, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion; y el Maestro preguntará al Dueño, qué tiempo ha que el Animal padece la enfermedad, para enterarle en qual de los tiempos se halla, para poder hazer verdadero pronóstico del sucesso de la cura, y para gobernarse en el termino curativo que debe en ella observar.

LA CURA DE LA SOBREMANO.

EN la cura de esta enfermedad, lo primero que hará el Maestro, es, quitarle la herradura, y adelgazarle el Casco, y abrirle los Candados, y ponerle en buena, y abrigada Cavalleriza, y dietarle en la mitad del pienso que el Animal solia comer de ordinario, y echarle vn par de Melezinas Lenitivas, y hazerle dos Sangrias rebulsorias de las Venas de las Bragadas; y si fuere el Animal muy gordo, ò estuviere muy pletorico, le hará las Sangrias que le pareciere son necesarias para corregir la materia antecedente, y la plenitud de los humores que pueden fluir à la parte; y le avrà ido echando estos emplastos en la Quartilla, y Casco.

Tome el Maestro Rayzes de Malvaviscos, y de Lirios, y Azuzenas, y Higos passados, que sean melosos, y cuezan en agua de Fuente, hasta que se deshagan entre los dedos, apartarlo, y vaciarle el agua, y se machacaràn muy bien en vn Mortero, y los bolverà al petrol, y les añadirà vn quartillo de Vino blanco, Dialtea, Azeyte de Eneldo, y Laurel, y de Lombrizes, dos onças de cada vno, y den vn hervor, y lo caliète que lo pueda sufrir el Animal, se le aplique con buen paño, y ligadura de orillos, porque no

dé dolor, y se le continuarán ocho, ò diez dias; y despues passará à desgobernar el brazo de alto, y baxo; el alto se ha de hazer cinco, ò seis dedos mas arriba del lugar q̄ sangramos de la vena del Tercio; y el de abaxo, de la Quartilla, en la parte de afuera, y le sacará tanta sangre, como la que sacamos de vna moderada sangria, para evaquar los humores conjuntos, que están detenidos en la parte; y despues le dará à cada cisura su punto, de medio à medio, y los curará con la Clara de Huevo bien batida, cō vnos Polvos de Arayan, ò de Incienso, y lo aplicará con Opositos de Sedeñas, y con buenas vendas, para assegurarlos; y à otro dia los curará con Trementina, y Azeyte de Aparicio, hasta que estén buenos; y despues si se siente mucho, le quitarà la Palma curiosa, y diestramente, y aviendola prevenido bien antes, dos, ò tres dias, y que le salga de ella dos libras de sangre, para evaquar los humores contenidos en la parte; y la curará, como queda advertido en el Capitulo del Quarto; y en estando la Palma quaxada, y que no tenga llaga, y que se pueda quedar sin paño, estando bien rapado el pelo de toda la parte, y tres dedos mas alrededor, se le dará la Vncion Fuerte en toda la Sobremano, bien flotada con la mano, para q̄ con el calor de la fregacion, se abra la porosidad, y se comunique la virtud caustica, y resolutive de la Vncion, y será de este Compuesto.

Tome el Maestro en vn puchero vidrioado, Azeyte de Nardino, y de Bulpino, y Castorio, Laurel, y Ruda, y Vnguento de Aragon, y Maziaton, quatro onças de cada vno (que son veinte y ocho onças,) y le pondrá à fuego manto, que se derritan, è incorporen, y le añada tres onças de cera nueva derretida à parte, y vna onça de Cataridas, y otra de Vforbio, y media de Lebor negro, y media de Albarraz, y se menearà todo el tiempo que durare el calor à los Azeytes, de aquí à que se vaya quaxando; y à otro dia le aplicará, en la forma que dexo dicho: Y advierta el Maestro, que no ha de vsar de este compuesto, sino es en las enfermedades de las Rodillas abaxo; porque como son partes frias, han menester para alcançar al daño, toda la actividad que tiene, y para otras partes està muy potente, y las empecerà, y llagarà; y así para que no suceda, hago esta prevencion.

Y despues de dada la primera Vncion, verà las Escaras que arroja, que será posible, si la dà bien dada, que se cubra la parte de bexigas llenas del humor que resuelve; y de aquí à que las Escaras estén secas, y que con facilidad se puedan quitar, no se le ha de dàr otra; y en estando la parte lim,

Desgobern.

Vncion Fuerte.

Advertencia al Maestro.

limpia, le dará otra Vncion, en la misma forma que se ordenó se dielle la primera; y guardando dicho orden, le dará quatro, ó cinco Vnciones, ó las que al Maestro le pareciere que son necesarias; y si dadas las Vnciones, y quitadas las Escaras, y limpia la parte, no estuviere el Animal bueno, y libre de la enfermedad, y cojear como de antes, es señal que la causa estava confirmada, y que era vieja; y sin perder tiempo, le dará en todo lo que coje el tumor de la sobremano, y alrededor de él seis, ó ocho, ó los cauterios redondos que fueren menester, y que vayan bien dados, empezando con el primero, en el medio de la sobremano, y despues irlos repartiendo, como dexo dicho; y se vntarán los fuegos, con Azeyte de Mançanilla, hasta que arrojen las escaras.

Y despues se le dará el Cocimiento Estirico, de Vino, y Vinagre, por mitad, Cogollos de Romero, y de Arrayan, y Zumaque, Nuezes de Ciprés, y Cogollos de Retama, Cascas de Granadas, y Balaustras, y en las llagas, los Polvos Desecativos de Miel, y Cal, ó de Piedra Alumbre, hasta que estén cicatrizados; y aunque es la causa tenaz, y reazia, por la condensacion que tiene, será posible que sane con los remedios de esta aplicacion, placiendole à Dios.

Y lo mismo hará el Maestro en la enfermedad del Sobrepie, y en la de Clavo Passado, por ser de vna misma calidad que la Sobremano, y sobrevienir por vnas mismas causas.

CAPITULO XXI.

N. 21 QUE TRATA DE LOS QUARTOS que se abren en los Cascos de los Cavallos.

EN Este lugar tengo de tratar de esta enfermedad de los Quartos, que se hazen en la quarta parte de los Cascos de los Cavallos, así en la parte de adentro, como en la de afuera, los quales generos son tres, como muy bien nos lo dizen nuestros Autores, que son, el Quarto simple, que es el que no abre mas que la tapa; el compuesto entenderemos, por el que rompe la tapa, y la Corona del Casco, y vierte sangre, y le sobreviene, por dicha razon, mucho dolor: el Solapado, se deriva del compuesto, por la contusion que recibió, quando se rebentó la Tapa, y Corona; y de la materia, y humedades que acuden à la dicha descomposicion, se solapa toda aquella parte del Casco, sobreviniendo à la parte mucho dolor, y descomposicion,

de toda la composicion de la Corona, y algunas raizes, que dan mucho que hazer al Maestro, como à mi me ha sucedido muchas vezes, y he visto semejantes causas en manos de otros Maestros; y en verdad que he visto, por ser muy grande la descomposicion en algunos Cavallos, no quedar de provecho, por quedar con debilidad, y con mala formacion del Casco, por averle quitado todo lo que se solapó, y por lo que consumieron las rayzes, y los medicamentos causticos, que se aplicaron para sacarlas, y este de los tres es el peor; pero es de advertir, que este demana, ó es hijo de el compuesto (como dexo dicho) y en mi sentir no ay mas que dos generos de Quartos, por las razones que dexo declaradas.

LAS CAUSAS.

LAs causas de que proceden son dos, la vna es primitiva, y la otra antecedente; por la primitiva, sobrevienen por las grandes fuerças que con los Cascos hazen en las escaramuzas, y carreras, que suelen hazerles hazer, en terreno desigual, duro, ó empedrado, ó helado, al partir, ó al parar de dichos exercicios, ó en el discurso de la carrera, ó por darse algun zapatazo en alguna piedra desigual, ó por ser de malos Cascos, sequeros, y delgados, ó por ser palmitiellos, ó por estar encastillados, con mastalones de los que el Cavallo puede sustentar, y así estan secos, y ceñidos à la Corona; y con moderada causa, se abren las Tapas, y se hazen los Quartos.

La causa antecedente de esta enfermedad, son los humores, que aviendo plenitud de ellos en el Cuerpo del Animal, baxan à las Coronas de los Cascos, y las destemplan, è inflaman; y con la abundancia que les sobrevino, la participan à los Cascos, y los hazen crecer; pero en otra forma, que la que Naturaleza le dió, lisa, è igual, por que salen betosos, y llenos de zeños, y vnos baxan, y otros empiezan à salir: Con que están destemplados, y sequeros, y con muy leve causa se abren las Tapas, y se hazen los Quartos; y los que se hazen por esta causa, suelen ser muy continuos, y dificultosos de curar; y los Cavallos à quien les sucede, son de muy poco provecho. Tambien sobrevienen los Quartos por esta causa, en Cavallos que han padecido aguaduras, ó infosuras, y suelen ser bien prolixas para curarlas.

* * *

LA C V R A.

LA Cura de esta enfermedad, no difiere de los terminos con que se curan las demás enfermedades; y así, en viniendo à manos del Maestro, si el Cavallo tuviere mucho dolor, reconocerà muy bien la calidad del Quarto; y si fuere fresco, y el Cavallo fuere gordo, y pletorico, le quitarà la herradura, y le pondrà vna Puchada en todo el Casco, con buen paño; y la ligadura sea de orillos de paños, que sea ancho; y no le apriete con ella, porque le darà mas dolor, y al punto le echarà vn Defensivo de Bolarmenico, Vinagre, y Claras de Huevos, y vn poco de Azeyte Rosado, y le darà cuerpo con Arina de Trigo (que sea de flor) desde la Rodilla arriba, que coja todo el Braço, y parte de la Espalda, y Pechos, y luego le echarà vna Melezina del Cocimiento de Bledos, Parietaria, y Malvas, cuezan en agua de Fuente, y en medio azumbre del Cocimiento añada Azeyte Rosado, y Violado, y vn poco de Sal, y media raza de Miel, y tibia, aviendole metido la mano en el Extentino, y desfembarazadole del Excremento que en él tuviere, se le eche con Geringa, ò Mangueta, y se le tape el Extentino con vn paño por vn rato; y pasada vna hora, le harà vna Sangria de la Vena de vna Bragada, de tres libras de sangre, ò mas, si al Maestro le pareciere; y si con esta diligencia, al otro dia reconociere que no se ha mitigado el dolor, le echarà otra Melezina; y con la misma orden, le harà otra Sangria de la otra Bragada. Y en la mano le echarà otra Puchada, y el Defensivo, como està dicho; y así irà obrando, hasta tanto que se corrija la materia antecedente, y el dolor de la parte, y le dietarà que no coma mas que la mitad del pienso que suele comer de ordinario, y no le dèn regalo alguno, si come la Cebada; y al tercer dia, le adelgazará el Casco, y le abrirà muy bien los Candados; y si el Quarto no tuviere inflamacion en la Corona, y el dolor fuere menos, le continuará con las Puchadas por seis, ò ocho dias, hasta que no aya dolor; y despues le formará de esta manera.

Tome la Legra, y sea buena, y que corte bien, y empezará a legar desde lo alto del Casco, sutilmente, è irà cortando la Tapa del vn lado, y del otro, vn dedo mas abajo, y tanto de la vna parte como de la otra, en forma de vna media Luna, los Braços àzia la Corona, porque la cabeça que hiziere sea mas ancha, y fuerte, y procurará quitar muy sutilmente todo lo abierto de el Quarto en la carne, aunque le haga algo de

sangre, hasta que quede quitado, de suerte, que no se cartee, y tendrá en vna cazuelilla dos onças de Trementina comun, y vna onça de Pez Negra, y otra de Pez Griega, y otra de Galvano, y lo derretirá todo junto, y lo apartará, y echarà media onça de Almastiga, y media de Incienso en polvo, y lo mezclarà todo, y lo dexará helar; y quando està muy bien legrado el Quarto, como queda dicho, tomarà vn poco de este Vnguento, y teniendo bien acomodada la mano, passandola por delante del otro lado, de suerte, que està el Quarto àzia arriba, pondrà el Vnguento encima de lo legrado del Quarto, y con vn hierro caliente, se derretirá el Vnguento que tiene puesto encima, y cauterizarà de esta manera cõ el Vnguento, que se derrite con el hierro, yendo añadiendo Vnguento, las vezes que fuere menester, hasta que quede bien hecha la obra, y luego le ponga vn lechino de sedañas, que no tengan aristas, del tamaño que fuere la legradura; y quando el Vnguento està blando, lo encaxará en dicho lugar, que se quedará pegado, y luego le pondrà vn oposito grande, que sujete al pequeño que està ya puesto, y mojado en dicho Vnguento, con vna venda de lienço, del anchor de quatro dedos, y de largo vara, y media le harà su ligadura muy ajustada en toda la Corona. Y en todo el Casco se le aplique vn pedazo de Vnto de Puercos, y se le ponga otra ligadura, para afiançar la primera; y en esta forma, con el Vnguento en adelante, estando no mas que derretido, se irà curado todos los dias, hasta que el Quarto està encabeçado; y en estando de calidad que aya baxado vna pulgada, y que està à satisfacion del Maestro, le herrará con vna herradura de boca de Cantaro, que no sea pesada, y que tenga descanso para los Talones; y tendrá cuidado de ordenar que le tenga el Dueño, de vntarle el Casco (con Vnguento de Basalicon, y vn poco de Manteca de Puercos, todo junto, y mixturado) todos los dias; y con los dichos remedios, y cuidados, se remediarà esta enfermedad.

Pero es de advertir, que si el dolor no se corrige, y la parte de la Corona se inflama, y la contusion se supura, y el Casco, y toda la parte se solapa, es señal de que ay cosa estraña, y se và formando alguna raiz; y lo que fluye de humores, causan la mala intemperie que padece toda la parte; y teniendole bien evaquado, y dietado, lo que el Maestro debe hazer, es, procurar evaquar el humor conjunto, è inculcado en la parte; y esto lo conseguirà quitandole la Palma, y lo executará en esta forma.

Tome el Maestro vn Pujabante bien
amo.

amolado, è irà quitando poco à poco todo el Casco, hasta que por todas partes salga la sangre, y lo mismo harà en los Caudados; y hecho esto, con el gavlàn, ò oreja del Pujabante, arrimandose à la Tapa, harà vna canal todo alrededor de la Palma, que por todas partes vierta sangre; y hecho lo referido, tomarà vn pedazo de Vnto de Puerco, y lo amassarà entre los dedos, y lo aplicará encima de toda la Palma, y le pondrá su plancha de estopas encima; y despues le pondrá la ligadura, y lo dexará de esta suerte hasta otro dia, para que esté dispuesta, y el dolor atenuado; y para quitar la Palma el dia siguiente, mandará prevenir media dozena de Huevos, y tomarà las claras, y en vn plato las batirá muy bien, y en ellas dos dragmas de polvos de Incienso, y dos de polvos de Arrayan, y dos de polvos de Zarcocola; y siendo bien sutiles, los mezclará con las Claras, y los mèneará muy bien; y asimismo, prevendrá buenos paños, y ligaduras de orillos, y estopas de Lino (que no tengan aristas) media libra, y el Defensivo, para poner desde la Rodilla arriba, como ya he dicho; y en estando todo prevenido, mandará sacar el Cavallo, y le echarán el Azíar, y le quitarà el paño, y le atará vna cinta en la Quartilla, bien apretada, porque no salga la sangre, y no le dexé hazer la obra; y la persona que le aya de tener, sea hombre de fuerças, y que lo sepa tener; porque si dà algun baraustron, no se fuele, y se dà algun porrazo contra el suelo, porque se hará mucho daño, por el estado en que la parte està; y teniendole muy bien, por la canal que dexó hecha, todo alrededor de la Palma, irà aplicando la oreja del Pujabante, y apretando la mano, y corriendola àzia adelante, irà levantando la palma, sin ahondar à la carne; y en estando levantada por todas partes, por la parte de adelante la levantará algo mas, de suerte q̃ la pueda coger con las tenazas; y en teniendola alida, cō ellas tirará àzia arriba, y saldrà toda entera; y si quedaren algunos padrastron alrededor, se los quitarà cō el Pujabante, ò con la Legra; y despues le delate la cinta de la Quartilla, y le dexará sangrar, como dos libras de sangre; y le limpiará la palma, de los grumos, ò sangre quaxada que tendrá en ella, con vn poco de Vinagre, y Sal, que esté caliente, y con vnos opósitos bien hechos de las estopas, mojadas en las Claras de los Huevos con los polvos, formará toda la palma, y le pondrá vn cabeçal encima, y luego el paño, bien aplicado, se le hará la ligadura bien quaxada, porque no pueda salir mas sangre de la que ya avia fado, y le llevarán à la Cavalleriza, y se le hará buena cama, por si se quiere echar, y

para que esté abrigado, y la mano esté encima de ella, que será mejor que no que la tenga en el suelo; y al otro dia no llegará a la palma, hasta el segundo, porque esté la sangre de la palma restañada; y para curarlo, prevendrá en vna caçuela vna libra de Trementina comun, que sea buena, y otra de Miel, y ocho onças de Azeyte de Aparicio, y todo junto, y bien mixturado, curará la palma, estando caliente, no mas de lo que pueda sufrir el Animal; y en esta forma irà curando el Cavallo, y poniendo sus defensivos; y no se le dà de comer mas de lo que ya està ordenado; y à otro dia, que ya estará quaxada la palma, si en la parte afecta huviere alguna raiz, y tuviere gran tumor, se le podrá dar vn cauterio de fuego en el medio de la causa, y en el tumor, dos, ò tres, ò los que al Maestro le pareciere, para que se consuma, y gaste el dicho tumor, y para que se digiera, y arranque la raiz, que en saliendo lo extraño, muy apriesa estará bueno, y quedará sin tumor, y de buena figura toda la parte; y si aviendo salido la raiz quedaren algunos ramos, ò rayzillas, se curará la causa con el digestivo de Trementina, y Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y vn poco de Azafran, y Cardenillo en polvo, para que se vaya limpiando, y digiriendo la llaga.

Y si llegare à valerse de los Causticos, para corroer, y gastar alguna raiz, como es el Soliman, ò el Arlenico mortal, vulgarmente llamado Oropimente, ò de el Azeyte Vitriolo, ò del Azufre, usará de ellos con prudencia, poniendo poca cantidad; pues es prudencia el añadir en las vezes, y no en la cantidad, que juzgando algunos Maestros, que por aplicar mucha cantidad, sacará la raiz mas apriesa, y se engañan; porque la cantidad del Caustico, aplicado en medida cantidad, corroe aquella cosa extraña que le arrimaron; y en aplicando mucha cantidad, haze grande batería, y corroe hasta los ligamentos de toda la parte, y la disipa, y la pone de peor calidad, que de antes estava; y así el Maestro estará con este cuidado en todas las causas, que sea necesario el aplicar los Causticos.

Y si la llaga estuviere digerida, la mundificará con el Vnguento Egipciaco, y vn poco de Miel, para templar su actividad, y la enearnará con la Miel Rosada, y vn poco de Incienso en polvo, ò de Azibar, y la cicatrizará con el Cocimiento Estitico, y con los polvos de Piedra Alumbre quemado, con los de Miel, y Cal.

Y para curar los Quartos simples, que están abiertos, y en la abertura de la Tapa se meten arenas, ò lodo, y suelen

atestarle de modo ; que dñ dolor al Animal , y fueren fer causa de que se hagan compuestos : Lo primero que hará el Maestro, es quitarle la herradura, y procurará sacar de la abertura del Casco, todo lo extraño, con la Legra, ò con la punta de la Lanceta, ò con agua caliente, chapoteándole con ella, hasta que de todo punto quede limpia ; y en estándolo, le echará vn par de Puchadas, para que se quite el dolor, y para que se temple la sequedad del Casco ; y despues le puede echar vna aguja, ò dos, si las huviere menester, y le echará vna herradura de boca de cantaro, en la forma que dexo dicho ; y le podrá dñ en lo alto cerca de la Corona, vna media luneta, defuerte que coja en medio la abertura del Casco, ò tres, ò quatro botones pequeños, y chatos, porque no rompan la Tapa, que si la rompe, será muy posible que le dñ que hazer ; y con lo referido, se remediará esta enfermedad, placiendole à nuestro Señor.

CAPITULO XXII.

N. 22 QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD de Aguadura, è Infosura.

LA Aguadura, es vna enfermedad que coje todo el Cuerpo del Animal, y lo trava, y entorpeze de los Miembros de los Lomos, Braços, y Piernas ; y si le hazen andar, se va cayendo, y le cuesta mucho trabajo el hazerle mover, y parece que en pies, y manos tiene espinas, quando los muda de vna parte à otra, y está el Animal perdida la gana de comer, y tiene calentura, y está fatigado en lo interior, y jadea mucho.

LAS CAUSAS DE LA AGUADURA.

LA Aguadura sobreviene por vna de dos causas, que son, causa primitiva, ò causa antecedente ; la primitiva, son todas las que sobrevienen de la parte de afuera, como son fuertes exercicios en Animales poco trabajados, y bien sustentados, como suceden en Animales que hñen correr, y escaramuzar, ò haziendoles hazer largas jornadas, y que lleven desmedidas cargas ; y con dichos exercicios, se calientan mucho, y se les abren las porosidades, con que se disponen à recibir el Aire Ambiente, y recibido, causa esta enfermedad.

La causa antecedente, se origina de la plenitud de humores que ay en el cuerpo del Animal ; y movidos, y alterados por la

causa primitiva, se encienden demasiado, y se rezuman de sus vasos ; y desnaturalizados de su centro, se vician, y corrompen, y en breve tiempo, sino es socorrido el Animal, baxan à los Braços, y Piernas, y se embeben en los Nervios, Musculos, y Ligamentos, y en las Articulaciones, y tullen, y entorpecen al Animal que lo padece, defuerte que no se puede menear ; y quando le hazen andar, va defuerte, que parece que está derrengado, y andan à saltos, por no poder francamente moverse, por tener los humores ocupadas las Articulaciones de los Braços, y Piernas.

LA CURA DE LA AGUADURA.

PARA Que el Maestro pueda curar esta enfermedad, es necessario que entre en el conocimiento, de que tiene quatro tiempos, y que sino corrige la materia movida, y antecedente en el Principio, ò Aumento de la enfermedad, la curará con muy grande dificultad ; porque si la enfermedad ha llegado à entrar en el tiempo del Estado, ya está confirmada, y los humores se han apoderado del Artículo, Nervios, Ligamentos, y Musculos del Bolillo, y de toda la composicion de los Cascos, y los ha infosado ; porque es regla asentada, que si la Aguadura se coge en el principio, se corrige, y queda libre el Animal con mucha brevedad.

Y así, lo primero que el Maestro deve hazer, es informarse del tiempo que ha que le sobrevino el achaque, y del exceso que le hizieron hazer al Animal, que por esta diligencia puede entrar en el conocimiento del tiempo en que se halla la enfermedad, y puede hazer cierto, y verdadero pronóstico del processo de la cura. Y si la enfermedad estuviere en el tiempo del Principio, ò del Aumento, pondrá al Animal en buena Cavalleriza, conforme al tiempo en que fuere, y que tenga mucha paja, para que no huelle sobre las piedras, ò suelo, y le dietará en la mitad del pienso, y se le dñ la cebada bien limpia, y que sea buena, con paja de cebada, y no se le dñ regalo verde por ningún caso, porque es perjudicial en esta enfermedad ; mas le podrá dñ la Pella de Cebada, el Pan cocido, ò Brebajos de Arina de Trigo ; esto es, en caso que no coma la Cebada, que si la come, no se le dñ otra cosa, y hará traer vn manojo de Malvas, otro de Parietaria, y otro de Bledos Mercuriales, y otro de Hortigas, y en vn Perol, con seis azumbres de agua de Fuente cuezan hasta que se menguen los dos, y apartarlo, y colargo en valixa limpia, y tomará medio azumbre del, y le añada

Melezina. da vna onça de Girapliega, otra de Benedita, quatro onças de Azeyte Violado, y media escudilla de Miel, y tibia se le eche con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido primeto la mano por el Intestino, y desembarazadole del excremento que en el tuviere, y se le tapará el Intestino por vn rato; y en esta forma se le echen todos los dias que fueren menester; y passada vna hora, despues que se le echó la Melezina,

Sangria. se le hará vna Sangria de la Vena Yugular de la Tabla, sino huviere premissas de Muermo, ò de Tos, que en tal caso, se le hará de la Vena de la Bragada, y tendrá en vn Perol, ò Caldero echadas dos libras de Bolarmenico, que sea fino, en media azumbre de Vinagre, y medio quartillo de Sal, y dos dozenas de Claras de Huevos, y Arina de flor de Trigo vna libra, y Ceniza de Encina, ò de Sarmientos, medio celemin, y que esté cernida; y encima de todo este compuesto, cogerá la sangre que fuere menester, para que se componga en forma que se pegue muy bien; y le hará otra Sangria tan copiosa, como la pide la enfermedad, y como la fuerza, y vigor del Animal lo pueda sufrir; y en aviendo sacado la sangre que le pareciere, le dará à la Cifura dos puntadas, y luego irá aplicando la carga, empezando desde las Quartillas de los Braços, y à polpelo arriba, y abaxo, de fuerte, que se imprima muy bien, la irá aplicando hasta la Cruz, y despues hará lo mismo en las Piernas; y si el Animal fuere pletorico, no le ponga en los Riñones nada de la carga, porque se suelen congoxar, y darles algun trasudor; y quando le sangre, y cargue, nunca le ponga al Sol, sino à la sombra, porque ay Animales, que solo con el Sol se suelen congoxar. Y hecha esta diligencia, en estando enjuta la carga, le pondrá en la Cavalleriza, y dentro de dos horas le dará vn quartillo de Cebada con su poca de paja; y si no entrare bien en la comida, le hará su Laboratorio de Vinagre, Miel, y Sal, y vn puño de Oregano, y tendrá cuidado de retrefearle la Boca con el, de rato en rato; y à la noche le echará otra Melezina; y à otro dia le hará otra Sangria, tan copiosa como la primera; y en esta forma, le hará de las Venas de las Bragadas, ò de la Tabla, ò Pechos, en quatro dias quatro Sangrias, mirando siempre à conservar el vigor del Animal; porque en esta enfermedad, es el vnico remedio el evaquer los humores movidos, y el corregir la materia antecedente, que es la que causó la enfermedad.

*Carga pa
ra Braços,
y Piernas.*

Advertencia.

2. Sangria.

Y en aviendole hecho las dos Sangrias primeras, que yá estará descargada Naturalmente, le dará esta bebida estando en ayu-

nas. Tome el Maestro seis onças de Agua de Chicorias, seis de Agua de Lengua de Buey, y seis de Agua de Endibias, seis de Agua de Escorzonera, y seis de Agua de Azederas, y les añada quatro onças de Lamedor Violado, y quatro onças de Lamedor de Granadas Agrias, media onça de Atriaca Magna, bien desleida en las Aguas, y quatro onças de Vino Blanco generoso, y todo junto, y frio, se la den por la mañana, como queda dicho, y no coma despues en quatro horas; y con el Laboratorio le podrán retrefear la Boca, las vezes que le pareciere. Tambien se podrán hazer estas bebidas cociendo las yervas, sino huviere Botica; y si es el Cavallo grueso, y pletorico, le podrá el Maestro dar otra bebida à tercero dia, como la que queda ordenada, que si fuere Mula, con vna bebida de esta composicion tendrá harto, por su fria complexion; y al tercero dia se le quitará la carga, con vn Cocimiento de Vinagre Fuerte, Romero, Arrayán, Zumaqué, Cogollos de Olivo, y de Retama, y Balaustras, y las Cascas de Granadas, y no se le eche Vino por ningun caso; y hecha esta diligencia, y las quatro Sangrias, y aviendole echado en los Cascos sus Puchadas, ò Ordiates todos los dias, si el Animal no estuviere bueno, y suelto en los miembros, es señal que los humores van baxando à infolar los Cascos, y que son muchos los humores movidos; y le dará las bebidas siguientes.

Tome el Maestro seis onças de Rayzes de Cohombrillo Amargo, quatro de Brusco, quatro de Rayzes de Esparragos, quatro de Armodatiles, quatro de Polipodio, y vn manojo de Inojo Silvestre, y otro manojo de Apio, y en seis azumbres de agua de Fuente cuezan en vn Perol, hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y cada mañana, estando el Animal en ayunas, tome media azumbre, y añadale quatro onças de Miel Persica, y quatro onças de Xarave Rolado de Infusiones, y media onça de Sen en polvo, y fria, se le de como queda dicho, y se le continuen quatro, ò cinco dias, que maravillosamente purga los humores pituitosos, y que están movidos, por la orina, y camara; y se tenga cuidado de ponerle buena manta.

Y en tal caso, con el Pujabante bien amolado, le limpiará los Cascos, y la Palma, y le abrirá muy bien los Cádados, sin llegar à hazerle sangre, porque no se haga alguna atraccion de humores à ellos, y se le irán echando los Emplastos, ò Ordiates; y al punto dispondrá el desgovernarle de entrambos los Braços, de alto, y baxo, por encima de la Sangria del Tercio, cinco, ò seis

dedos, y de las Quartillas de la parte de afuera, y les dexará salir de ellos la sangre de vna buena Sangria, y despues, dará vna puntada en cada cisura, y cogerá la sangre con las Claras de Huevos, bien batidas, y polvos de Incienso, y Zarcacola, con sus opósitos de buenas sedañas, y sus vendas de lienço, y orillos, porque no den dolor; y tendrá hecho este Defensivo.

De Bolarmenico dos libras, vn azumbre de Vinagre, y vna dozena de Claras de Huevos bien batidas, y se le dè cuerpo con Arina de Trigo, y se le aplicará desde las Rodillas arriba, que coja Pechos, y Emuntorios, y se tendrá cuidado de refrescarlos amenudo; y à otro dia le curará los Desgoviernos, con Trementina, y Azeyte de Aparicio, y lo continuará hasta que estén buenos; y los Defensivos se continen tres, ò quatro dias, hasta que los humores se ayan corregido, y quietado; y si passados ocho dias despues de los Desgoviernos, aviendole echado los Ordiates, ò Emplastos todos los dias, el Animal no estuviere bueno, y libre, y los movimientos no los hiziere francamente, y huviere mucho dolor en los Cascos, es señal que se confirmó la infosura en ellos; y así dispondrá el quitarle la Palma de la vna mano, y sea de la que estuviere mas doloriosa, y se la dispondrá en la forma que dexo dicho en el Capitulo del Gabarro; y despues de quitada la Palma, le cogerá la sangre con las Claras de Huevos bien batidas, y les añada los Polvos de Atrayán, y Rosa, ò de Incienso; y con los opósitos de buenas sedañas mojadadas en ellas, le curará, y pondrá buena ligadura con su cabeçal, porque no se esponje, ò levante la Palma; y le dexará el dia siguiente sin curar, porque tenga lugar de encabeçarse las Venas del Calco; y à otro dia se curará la Palma, con vna libra de Trementina Comun, que sea buena, y otra libra de Miel, y ocho onças de Azeyte de Aparicio, y todo junto, y caliente, se vaya aplicando todo el tiempo de la cura, para que vaya resolviendo los humores embebidos en el Casco; y no se cure con el Unguento Egipciaco, ni con la Miera, como ordenan algunos Autores, porque desecan mucho, y hazen escara, y cierran la puerta, para que Naturaleza no se pueda descargar de los humores (como quedá dicho;) y passados ocho, ò diez dias, que se quitò la palma, si el Animal se afirmare bien en la mano, se le podrá disponer la otra mano, para quitarle la palma; y sino se afirmare bien, no se haga, basta tanto que se pueda tener en ella; porque si se haze en otra forma, caerá en tierra sin poderle tener, adonde se aporrea, y descalabrá en muchas

partes del Cuerpo, y de la Cabeça, y se atrastrará la cura, y pondrá de peor calidad; y quitada la otra palma, se curará en la forma que dexo dispuesta la cura de la primera; y si criare la palma algunas superfluidades, tendrá cuidado con vna Legra grande, quiero dezir, que tenga grande buelta, y que esté bien afilada, para que suavemente la vaya rayendo, y limpiando, hasta que vierta sangre por todas partes; y en estando las palmas cicatrizadas, y desuerte que se le puedan echar las herraduras: si es Cavallo, se le echarán dos herraduras Italianas, ligeras, y que tengan buena tabla, para que descante el Animal, y para que pueda hazer algún poco de exercicio, y sea en terreno blando, y que no tenga piedras; ò le echará las herraduras de boca de cantaro, en la misma forma ligeras, ò las que al Maestro le parecieren ser mas al proposito; y en las Mulas hará lo mismo. Y si restaren algunos ceños, y las Coronas estuvieren preñadas, le podrá el Maestro dar, dos, ò tres Unciones Fuertes, como las que hallará recetadas en el Capitulo del Pasmo, y en la misma forma; y despues le dará vna rueda de botones en cada mano, por baxo de la Corona, y que sean chatos, que no tengan puntas, porque no passen las Tapas, que son enfadosos despues de curar; y en baxando los botones, le dará otra, ò tras ruedas de botones, para que se resuelvan los humores que causan los ceños; y le hará este vnguento, para que todos los dias le vnten los Cascos.

Tome vna libra de Pez negra, vna de Trementina, otra libra de Manteca de Puerco, y otra de Sebo de Riñonada de Macho, y otra libra de Azeyte Comun, y todo junto en vna holla se ponga à fuego manso que se derrita, y le añada quatro onças de Cera nueva para que tome cuerpos; y despues le vnte los Cascos, como quedá dicho, y le harán que haga exercicio moderado todos los dias, y por buen terreno, para que se vaya desentumeciendo; y cada dia le dará su Cocimiento Astringente en los Braços, y Pechos, de Vinagre Fuerte, y Vino Tinto bueno, Romero, Cogollos de Retama, y de Olivo, Nuezes de Ciprés, y Cascaras de Granadas, Tomillo, y Poleo, y le abrigarán con mantas, hasta que se aya enfriado, que maravillosamente fortifica los Nervios, y las Articulaciones; y con el cuidado de executar todos los remedios, siendo Dios servido, se remediará esta enfermedad.

CAPITULO XXII.

N. 22 *QUE TRATA DEL ORMIGVILLO*
que dà à los Animales en los
Cascos.

LA Enfermedad del Ormiguillo, que sobreviene en los Cascos de los Cavallos, y en los demás Animales, haze su impresion en el Casco, que està entre la Palma, y la Tapa, que es de todos llamado el Sahuco, y es alimentado del humor colerico, y su complexion, es caliente, y seca, y con su ardor, y sutileza, se imprime en dicho Casco mas de lo que ha menester para su alimento; y como no lo puede regular à si, ni expelerlo à fuera, se empapa, y apodera del Sahuco, y lo quema, y reseca, de calidad, que todo el Sahuco lo convierte en ceniza, que en llegando à el con el Pujabante, ò Legra, se va cayendo todo lo que està quemado, en forma de ceniza, ò como tierra ormigueada, que sacan las Ormigas de sus estancias, ò viveras, que es de adonde se deriva el nombre de esta enfermedad, la qual es muy penosa para los Animales que la padecen; porque se come el Sahuco, y dexa desahugada la Palma, y la Tapa, por lo qual padece la Palma grande sequedad, y por ella inmenso dolor; y la tapa, como està sin abrigo, y la falta el fuco, ò humor, que de la vnion de dichos Cascos se le comunicava para su alimento, ò templança, se haze en ella muchas quebraças, y salta à pedazos, con que queda la Palma sola, y con mala formacion, y por faltar las Tapas, no se puede herrar, con que se haze la cura dilatada, è impertinente para el Dueño, que la ha menester para servirse de ella, y para el Maestro que la cura.

LAS CAVSAS DEL ORMIGVILLO.

ESTA Enfermedad de Ormiguillo, que sobreviene en los Cascos de los Animales, viene por vna de dos causas, que son, primitiva, y antecedente; la primitiva viene, por darse el Animal algunos zapatazos en los Cascos, con que quedan atronados, ò por tener el Animal muchos Cascos, y passarse mucho tiempo que no se hierran, ni limpian, para que se vaporicen los humores que les sobran, ò por estàr las Cavallerizas muy húmedas, y poco limpias, como està en aquella humedad, y el calor que en las Cavallerizas suele aver, se engendra, y haze esta enfermedad.

La causa antecedente, son los humores que abundan en los Cuerpos de los Animales, ò que por alguna causa de las que

dexo dichas, se han movido, y se han dispuesto a baxar, y fluir à los Cascos, y està el Sahuco dispuesto a recibir; y como el humor colerico es sutil, y ardiente, corre con mucha brevedad, y se apodera de las partes de su dominio, y engendra esta enfermedad. Tambien se engendra por los humores que causan las Aguaduras, y en particular en los Cascos de las Mulas.

LA CVRA DEL ORMIGVILLO.

ESTA Enfermedad es muy penosa (como ya dexo dicho) para el Animal que la padece, por faltarle la fortaleza del Casco, para poderse afirmar, y sustentar; y muchas vezes tienen la culpa sus Dueños, por no curarlas en el principio, quando se les reconoce, por dezir, que los han menester; y otras vezes tiene la culpa el Maestro, por no dezirles a los Dueños la essencia de esta enfermedad, y el riesgo que en adelante les puede sobrevenir; y asì, en viniendo à sus manos, lo primero que hará, será quitarle la herradura, y con el Pujabante bien amolado, le baxará el Casco, y lo limpiará muy bien, hasta cerca de la sangre, y en la parte ormigueada, que de ordinario fuele ser en la Lumbre, ò parte de lantera, y vnas vezes se encamina àzia la parte de adentro, y otras a la parte de afuera, y otras vezes se encamina a entrambos lados. Ultimamente, la reconocerá muy bien, y verá hasta adonde llega el ormigueado; y si tiene mucho dolor, y conforme a la calidad de la causa, le hará la relacion curativa a su Dueño, y lo primero que hará, será echarle vna Puchada en la mano, con paño de lana, y orillos de paño, porque no dà dolor, y le pondrá en buena Cavalleriza, conforme al tiempo; y le dietará en la mitad del pienso, desuerte, que no coma cada vno mas que vn quartillo de Cebada, y con la paja que le corresponde; y le echará vn par de Melezinias, y le hará dos Sangrias: si el daño està en las manos, las hará de las Venas de las Bragadas, y serán tan copiosas, como la fuerça, y vigor del Animallo pueda llevar; y si fuere el Animal pletorico, le hará las Sangrias que le pareciere ser convenientes, hasta que le parezca que està bien evaquadado; porque es regla asentada, que el Artifice que no corrigiere la materia antecedente, no puede curar la causa radicalmente; además, que la muchedumbre de humores fluyen a la parte afecta, y embaraza la cura, y la ponen de peor calidad.

Y hechas las diligencias referidas, procurará desgovernar al Animal de la Vena de la Quartilla de la parte de afuera, y le curará

rá los desgovernos, como queda dicho en el capitulo del Emballestado; y en el Casco avrá aplicado los Emplastos Lenitivos de Rayzes de Malvaviscos, y de Malvas, y Linaza, cocidos, y machacados en Mortero, con Manteca de Puerco, y se les echará vn poco de Vinagre, y los bolverá al fuego, para que en él se perfeccione, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se le aplique todos los dias, y se le continúe, hasta que se le templen los Cascos, y se le mitigue el dolor; y quitado el dolor tomará la Legra, y le irá acabando de legar todo lo que del Casco estuviere ormigueado, ò hueco, hasta apurarlo muy bien; y si por apurarlo hasta el cabo le hiziere sangre, no vñe del Agua Cautica, porque le hará daño, y se comunicará a la Corona, si no curele dos dias con la Trementina, y Azeyte de Aparicio, hasta que se cicatrize la llagui-lla que se hizo, ò aya criado algo de tela, ò tez; y en tal caso, le aplicará el Agua Fuerte (que llamamos de los Plateros) por todo el Ormiguillo; porque con su vehemencia, lo quema, y consume todo, hasta dexar el Casco en lo sano, y usará de ella vna, ò dos veces, y sea con prudencia, desuerte, que no haga mas daño con ella, que el provecho que pretende hazer a la parte; y siempre, despues de curada la parte, se le aplique en todo el Casco el Emplasto referido arriba, porque se atempere la sequedad que tiene.

Y si el Ormiguillo estuviere muy profundo, y las Coronas del Casco, que lo padece, estuvieren preñadas, ò hinchadas de los humores que a ellas fluyen, le podrá dár dos, ò tres Unciones Fuertes en la Quartilla, y Corona, para que enjuguen, y resuelvan dichos humores, y para que crezca el Casco, y lo que creciere sea bueno, y mazi-zo; y en aviendo baxado el Casco, desuerte, que se pueda dár vna rueda de botones, sean pequeños, y chatos, que no tengan punta, porque no pasen la Tata, que no le hará provecho; y si se huviere mitigado el dolor, y templado la sequedad, le podrá echar vna herradura de boca de Cantaro, que sea muy ligera, para que pueda andar, y que las piedras no le puedan maltratar; y no meterán al Animal en recio trabajo, hasta que el Casco se aya reparado, porque no se deshierre con facilidad; y tendrá prevenido este Unguento, para vntarle el nacimiento del Casco todos los dias, con el cuidado que es necesario.

En vna holla tomará el Maestro vna libra de Manteca de Puerco, sin Sal, y otra de Azeyte Comun, y media de Sebo de Rionada de Macho, si lo huviere, y fino de Carnero, y media libra de Pez Negra, y

media de Resina, y media de Trementina, y quatro onças de Cera nueva, y cueza todo vn hervor, desuerte, que se mixture muy bien, y apartarlo, y irá usándolo del en estando quaxado; y con los remedios que quedan aplicados, y el buen cuidado del Maestro, tendrá remedio esta enfermedad, y con dexarle holgar al Animal, repitiendole vna, ò dos veces las ruedas de botones, como vaya baxando el Casco, y aya lugar para que se puedan dár, porque baxe el Casco sano, y mazi-zo.

CAPITULO XXIII.

QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD N. 23
del Arestin.

LA Enfermedad del Arestin, viene generalmente en los Braços, y Piernas de los Cavallos, y en los de otros Animales: Muestrase en las Piernas mas de ordinario, vnas veces con poco tumor, y otras se muestra con mucho, è inflamacion, y tiene el pelo que ay en todo lo inflamado, como herizado, y tieso, y llora por las porosidades del cutis mucho humor indigesto, de color libido, y con mal fector. Hazese esta fluxion, ò enfermedad del humor de la flemma preternatural, que es lo mismo que decir, que se haze de la flemma mixta con melancolia; y por esta razon, con su purgacion vnas veces es gruesa, y muzilaginosas, otras veces se podrece, y otras se altera, y se haze salada, nitrosa, y corrosiva, con algunas llagas frias, y arrugadas, como muchas veces se ve, y con particularidad, en los Cavallos Estrangeros de la Frisia, y Napoles, y otras partes; y lo que digo, sucede por la estabilidad que estos humores hazen en las dichas partes; y esta enfermedad es muy dificultosa de curar si se envejece, por la fria complexion que tienen las partes, y por la continua fluxion de los humores que la causan.

*Avizena
en Guido,
fol. 202.*

LAS CAUSAS DEL ARESTIN.

VIENE Esta enfermedad del Arestin por dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente; la causa primitiva, son todas las que vienen de afuera, como es el demasiado trabajo en Cavallos pletoricos, y largas jornadas, porque se mueven, y vician los humores, y descienden a los Braços, y Piernas, y el andar por terrenos de mucho lodo, y que estén helados, ò nevados, que se escaldan las Quartillas, y Menudillos, y hazen llamamiento a los humores; y el estar en malas, y hediondas Cavallerizas, llenas de lodo, y del orin de los Cavallos;

los;

llos, que los escaldan, y llagan, y hazen llamamiento de humores, como dexo dicho, ò por los malos mantenimientos que comen, podridos, ò aneblados, que engendran malos, y corrompidos humores, que baxan a manos, y pies, y causan esta enfermedad, ò por aver recibido en las Quartillas, y Menudillos, algunos golpes de palos, ò piedra, y otras semejantes.

La causa antecedente, es la abundancia de los humores viciados, y corrompidos, que ay en el Cuerpo del Animal, que están movidos a fluir a qualquiera parte; y por alguna de las causas primitivas, fluyeron a los Braços, y Piernas, con tanta abundancia, que llenan todas las partes, que ocupa la enfermedad, de los Corbejones abaxo, y los hincha, è inflama, y se confirma la enfermedad.

LOS TIEMPOS DE LA ENFERMEDAD.

ESTA Enfermedad tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion; y si viniere a manos del Maestro en el tiempo del principio, haziendole los remedios que conviene, es cierto, y evidente, que la curará con facilidad; y por la misma razon, si llegasse a sus manos en el tiempo del aumento, la curará mas facil, que si llegasse en el tiempo del estado, porque ya está confirmada, y envejecida, y se defiende del Maestro, no obedeciendo las medicinas que le aplica; y assi deve informarse del Dueño, ò de quien anda con el Animal, para que por el informe, pueda hazer juyzio del tiempo en que viene la enfermedad, para poder hazer cierto pronóstico de el processo de la cura de ella.

LA CURA DEL ARESTIN.

EN Viniendo a manos del Maestro el Animal enfermo, le mirará muy bien las partes que padecen el Arestin; y si padecen los dos Pies, le hará quitar el pelo muy bien; y si el Cavallo es Español, le hará quitar las herraduras, y con el Pujabante bien amolado, le limpiará el Calco, Palma, y Candados, hasta que se rezume la sangre, porque se rezume, o resuelva algo de lo contenido; y le hará bolver a herrar, con dos herraduritas muy ligeras; y le pondrá en buena, y enjuta Cavalleriza; y le dietará en la comida, que no coma mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, y la Paja que le corresponde, y sea de Trigo, y no se le dé regalo verde alguno; y le hará echar los Melezinas Lenitivas; y le hará en tres

dias, dos Sangrias rebulsorias, de las Venas Yugulares de la Tabla, sino huviere el embarazo de la Tos, ò de el Muermo; y si le huviere, las hará de las Venas de los Pechos, y sacará en cada vna, la sangre que le pareciere, conforme a la edad, fuerza, y vigor del Animal; y si fuere pletorico, ò muy gordo, le hará en el discurso de la cura, las Sangrias que le pareciere ter necessarias, para evaquar la abundancia de los humores, y para corregir la materia antecedente; y le avrá ido echando en las partes enfermas estos Emplastos:

Tomé el Maestro, Rayzes de Malbaviscos, Malvas, Rayzes de Lirio, y de Azules, Higos pasados, que sean melosos, y Simiente de Lino, las cañtidades, conforme a las partes que ha de medicinar, y pongalas bien picadas en vn perol lleno de agua, y pongase al fuego, y cuezan hasta que se deshagan entre los dedos, y apartarlo del fuego, y quitar el agua en otra vasija, y se machacarán muy bien, y se bolverán al perol; y se les añada, Dialtea, Azeyte de Lombrizes, y de Mançanilla, y medio azumbre de Vino Blanco, y den otro hervor, hasta que se confeccione, y haga emplasto, y en buenos paños de lana, que sean blandos, los irá aplicando con buena ligadura de orillos, porque no le dé dolor; y primero que le ponga los Emplastos, con aquella agua en que cocieron las rayzes, le dé en las partes enfermas vna buena fomentacion, y esté caliente, de manera que lo pueda sufrir el Animal, y le echará luego los Emplastos, y esto lo continuará por seis, ò ocho dias; y despues, si las partes enfermas se huvieren adelgazado de la inflamacion que tenían, y la purgacion huviere cessado (que será muy posible lo vno, y lo otro) para asegurarlo, tomará dos azumbres de agua de fuente en vna holla, y le echará vna libra de Caparrofa, y la pondrá a cocer, hasta que mengue medio azumbre, y lo apartará, y caliente, le dé vna buena fomentacion encima de todo lo arestinado, y lo dexará en este estado hasta otro dia, que vea la calidad en que está; y si estuviere algo lloroso, bolverá a calentar la holla del cocimiento, y le bolverá a labar, como hizo el dia de antes, è irá continuando seis, ò ocho dias; y sino se corrigiere, tomará otro tanto como tomó de agua, de buen Vinagre, y le añada la Caparrofa, y dos onças de Piedra Alumbre, y dos de Cardenillo, y cueza, en la forma que coció el agua; y despues se vaya fomentando cada dia otros seis, ò ocho; y si se resistiere, y estuviere rebelde, y la purgacion no cessare, que será muy posible no sea menester otra cosa, le delgoverará de las Piernas, altos, y baxos, en la forma que lo

*Emplastos
resoluti-
vos.*

dexo ordenado en el Capitulo de la Corva, y le podrá dar vnas bebidas purgantes, en la forma que las hallará rezetadas en el Capitulo de la Aguadura; y continuará con el cocimiento de Vinagre, Caparrosa, y Piedra Alumbre, y Cardenillo; y en estando el Arestin, seco, y sin purgacion, le aplicará este Unguento, para limpiar las partes de las Escaras de los Cocimientos Causticos.

Tome el Maestro en vna cazuela, vna libra de Manteca de Bacas, y otra de Manteca de Puerco, y vna onça de Cardenillo en polvo, y con la Espatula lo menee muy bien, y despues vaya con él vntando dichas partes; y por vltima, le dará vnos Cocimientos Estiricos, de Vinagre, y Vino Tinto, por mitad, Cogollos de Romero, Nuezes, y Cogollos de Ciprés, Arrayán, y Zumaque, Cascaras de Granadas, y Balaustras, y dese caliente; y despues le abriguen las partes con vnas mantas, por vna, o dos horas; y con esto tendrán remedio nuestros Cavallos Españoles; y si quedaren todavía las partes con alguna aspereza, y sequedad, le aplicará este Unguento en todas las partes.

En vna holla vidriada echará media libra de Manteca de Puerco, y media de Manteca de Bacas fresca, media libra de Azeyte Rosado, y media libra de Sebo de Riñonada de Castron, y media libra de Enjundias de Gallinas, o de Anfaron, y quatro onças de Cera nueva, y pongalo al fuego manso, que se derrita todo muy bien, y apartarlo, y en estando tibio le añadirá dos onças de Cardenillo en polvo, y lo meneará con la Espatula, hasta que se enfríe; y en esta forma usará dél todas las vezes necesarias, porque es maravilloso para todas las enfermedades de las Quartillas; y si la enfermedad fuere en los Braços, hará el Maestro las mismas diligencias, haziendo las Sangrias rebulsorias de las Venas de las Bragadas, y todos los demás remedios a sus tiempos.

Y si los Cavallos enfermos fueren Friones, Ungaros, o Franceses, para curarlos de estos achaques, es necessario, que despues de executadas las reglas curativas, que dexo dichas, se use de remedios mas fuertes, y desecativos, como son, la Legia Fuerte, que los Antiguos llaman el Capitulo, porque es muy desecativa, y enjuga la superfluidad de los humores gruesos, frios, y humedos, y mal cocidos, que baxan a los Pies, y Manos, y los engruesan grandemente, y por las porosidades se rezuman, y purgan llorosamente, que corre con abundancia por las Piernas, y Cascos, y hazen charcos en el suelo; y si el Maestro llega

con las manos a reconocer la calidad de dicha purgacion, la hallará que es fríissima, y las partes, por dicha destemplança están eladas; y así necessita de remedios diaforeticos, calientes, y secos; y para que el Maestro sepa componer el Capitulo, y usar dél, le dará aquí la forma, la qual, en la cantidad dexará a su estimatiya, para que haga dél, conforme a las partes que estuvieren arestinadas, procurando siempre, que muy amenudo se trasquilen, y arússen dichas partes de todo el pelo, porque le cria mucho, y es muy aspero, y le causa grande começon; porque es remedio muy conveniente, para que obren las medicinas que en las partes se aplicaren.

Tome el Maestro vna holla vidriada, y eche en ella vna libra de Sosabarrilla molida, y vna libra de Cal viva, y otra libra de la Ceniza de los Troncones de las Abas, y vna libra de Acazia, vna libra de Sal, y vna libra de Armoniaco, y estando en la holla, o perol, le añada doze azumbres de agua de Fuenre, y cueza media hora a fuego fuerte, y se apartará, y se colará en vna holla grande con vn paño recio, y se le añadirá despues media libra de Oropimente roxo, y media de Oropimente amarillo, y se meneará con vn mojagon muy bien, y estando frio, y las partes enfermas bien atusadas (como dexo dicho) con el mojagon irá mojandolo todo, y conforme a las escaras, y obra que hiziere, así usará dél, teniendo entendido que las escaras que hiziere se han de aver caído, para darle otra vez con él, porque maravillosamente consume toda superfluidad, y adelgaza la inflamacion que de ordinario sobreviene a las partes, porque resuelve, y las escaras que haze se caen con facilidad; y si usado el Capitulo, los dias que pareciere al Maestro, son bastantes para hazer su efecto, y curar la enfermedad; y si todavía la enfermedad estuviere rebelde, podrá passar a aplicar el remedio siguiente, que es muy aprobado, y que hemos visto sus efectos muchas vezes.

Tome el Maestro vna holla grande vidriada, o caçuela del mismo género, desuete, que quepa en ella dos vezes mas del recado que se ha de echar para hazer la composicion, y medicamento. Tome medio azumbre de Miel, libra, y media de Caparrosa, vna libra de Piedra Alumbre, media libra de Cardenillo en polvo, vn quartillo de Vinagre fuerte, y pongalo todo junto en la holla, o caçuela (como dexo dicho) y lo pondrá a fuego manso, para que poco a poco se vaya derritiendo, e incorporando; porque si le dà mucha lübre, la fortaleza de los mixtos se levantará, y se saldrá fuera de la holla, o caçuela; y así, es menester que

Capitulo, es de Galea no muy a labado del Maestro Dize, en Guido, fol. 693.

Es aprobado de Juan Alvarez en su Tratado de Experiencias, cap. 26. folio 105.

que la lumbre no sea mucha, y que se vaya haziendo poco à poco, yendolo apartando quando se calentare mucho; y en estando el compuesto de color roxo, à la forma del Vnguento Egypciaco, lo apartará, y con vn mojàgon lo meneará muy bien, y estando tibio, con el mojàgon vntará todas las partes areslinadas, estando quitado el pelo, como dexo dicho; y si se endureciere el Vnguento, le añadirá vn poco de Vinagre, y lo pondrá al fuego para que se defate; y usará de este Vnguento todas las vezes que fuere necesario, porque maravillosamente enjuga la muchedumbre de humedades, y deseca, y adelgaza las inflamaciones, y superfluidades; y si se acabare, le hará vna, ò mas vezes, las que fuere necesario, hasta que se fenezca la cura.

Y si el areslin no tuviere remedio con dichas aplicaciones, por estàr muy arraygado, y ser la purgacion mucha, y fria, de calidad, que no obedece à dichos remedios, es señal que la destemplança nace de los humores viciados de arriba, que están ya movidos à fluir à dichas partes; y para confortar la parte alta, desde el Corbejon, ò Corbejones arriba, hasta el hueso del Huidero, se le darán Cauterios redondos por adentro, y por afuera, en termino que no se junten, para que se conforten aquellas partes laxas, y llenas de humores, y los fuegos se vntarán con Azeyte de Ruda, ò Mançanilla, hasta que den las escaras, y despues se le aplicarán los Cocimientos resolutivos, ocho, ò diez dias, y los polvos de Cal viva, y despues los Escliticos, que usando à sus tiempos de los medicamentos de esta aplicacion, y repitiendolos las vezes que fuere necesario, se remediará esta enfermedad (placiendole à Dios) como à mi me ha sucedido muchas vezes.

CAPITVLO XXIV.

N.24 QVE TRATA DEL CLAVO pasado.

EL Maestro buscará la linea del numero 20. donde se trata de la enfermedad de Sobremano, que alli hallará todo el termino curativo para curar el Clavo pasado.

CAPITVLO XXV.

N.25 QVE TRATA DE LA TRASFLORA.

EL Maestro buscará la linea del numero 26. donde se trata de la enfermedad del Alifase, que alli hallará la curacion vniversal para el Alifase, y Trasflora,

CAPITVLO XXVI.

QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD del Alifase. N. 26

DE la enfermedad del Alifase, me ha parecido tratar en este lugar, por la similitud, ò parentesis que tiene con la herida de la Articulacion, ò Coyuntura; y así digo, que los Alifases, segun las Autoridades de todos los Autores que han professado el Arte de Albeyteria, dicen, que ay dos generos de ellos, vnos Boyunos, y otros pasados; el Boyuno, que dan este nombre, à causa de replenarse la fuente de humores, y salir por la parte de adelante vna Bexiga como vn Huevo, ò mayor; porque los Bueyes, los mas de ellos los tienen en la misma forma; y à los que llamados pasados, son los que salen, y se comunican al lugar de afuera, donde llamamos Trasfolla, y al lugar de adentro, donde llamamos Trasflora; y de su plenitud de humor se derivan diversos nombres, como es notorio; porque quando no ay mas humor que el que para, y llena la parte de la fuente de adelante, que se muestra como vn Huevo de Gallina, vnas vezes menor, y otras mayor, le llamamos Alifase, y los Autores le dan el sobrenombre de Boyuno; y quando ay mayor plenitud de humor, que se replena toda la fuente del Corbejon, sale vna Bexiga como vna Nuez, vnas vezes mayor, y otras menor, à la parte de afuera, adonde corresponde la fuente, y à este llamamos Alifase Trasfollado; y quando se muestra à la parte de adentro, en derecho de la Trasfolla, y en la misma figura que està en la de afuera, le llamamos Alifase Contraflora, que es lo mismo que dezir, que el Alifase ocupa tres partes, por demonstrarse en ellas, que pasan, y penetran con su plenitud de humor, toda la fuente de la Articulacion.

Todos los Autores antiguos, y modernos que han escrito de este Arte, dan esta enfermedad por Manquedad; y en mi sentir, Yo no la pusiera por Manquedad, sino por defectuosa en la sanidad; porque Manquedad es total privacion de los movimientos voluntarios, q̄ mueven la coyuntura, y vemos que se mueven francamente, y sirven en sus exercicios, con mucha seguridad, muchas Mulass, y Cavallos, que los tienen muy grandes, y aparentes; y esto es lo que me ha movido à contradizeir la opinion de tantos; y los Autores referidos dan esta enfermedad por hereditaria desde su generacion. Laurencio Rusio, antiquissimo Autor entre los Griegos, y Latinos,

grata de esta enfermedad, y la dà por hereditaria, derivando su opinion de la materia, ò simiente corrompida, de que se engendra el Animal; y con esta razon, sin passar à otra explicacion, assienta su opinion.

Y como se debe entender lo que dize este Autor, es, que mediante el ser engendrado el Animal, de la materia, ò simiente experimental, defectuosa, y corrompida de los padres, dà à entender, que el tal Animal engendrado, se nutrió, y alimentò en el vientre de la madre, defectuoso, y enfermo de corrompidos humores; y como los de esta calidad no hazen cosa buena, y se mueven à todas partes ligeramente; y como andan licenciosos, acuden à todas ellas para comunicarles su mala calidad; y la Naturaleza los aparta, y echa de sí, como cosa que la agrava, y se vãn baxando à las piernas, y braços; y los que pàran en las fuentes de los Corbejones, como partes experimenticas, y frias, no puede resolver los dichos humores; y por esta razon se naturalizan, y paràn en dichas fuentes, y causan esta enfermedad; y al tiempo de nacer de el vientre de las madres, salen con esta imperfeccion, y enfermedad de Alifafes, y dentro de pocos dias los tienen muy crecidos.

Y que sea hereditaria esta enfermedad de Alifafes, por las razones que dexo referidas, ò que sea hereditaria, por tenerlos el padre, ò la madre de los Animales, que nacen con ellos, que es lo mas cierto; porque Yo los he visto à los Potros, Mulas, y Machos de muy poca edad con Alifafes, y tan crecidos, que se conocian, y divisavan sus bexigas en las partes de las fuentes, y del Corbejon, que son los lugares donde se conocen.

Y los Piariegos, que tienen cria de Cavallos, y Mulas, y los Mayorales que asisiten à sus Piaras, lo saben muy bien; y preguntandose Yo en Almagro à los Dueños de las Yeguas, y à muchos de los Mayorales, como sin aver trabajado las Muletas nuevas, tenían aquella enfermedad de Alifafes, y Bexigas? (y dexè de comprar algunas por tener dichas enfermedades,) y me respondieron los Amos, y Criados, no le haga esto à V. merced novedad, porque las heredan de los padres, y nacen con ellas; y replicandoles Yo, por mas verificarlo, juraron, y asentaron ser cierto lo referido; y esto es muy notorio, y se debe tener por cierto ser hereditarias dichas enfermedades.

LAS CAUSAS.

Esta enfermedad de Alifafes, se haze por vna de dos causas, que son, la primitiva, ò antecedente; por causa primitiva, ordinariamente se haze à los Cavallos que trabajan, sobre las piernas, y por las fuerças que hazen en las escaramuzas, y bueltas estrechas que toman, porque se vãn relaxando los Ligamentos, y Paniculos de los Articulos, y coyunturas de los Corbejones; y como por estas causas reciben algun dolor, hazen llamamiento, y corren à estas partes humores aquosos, flematicos, y frios, y se apoderan de la oquedad que tiene la Articulacion, à la qual llamamos la Fuente; y como dicha parte tiene muy remiso el calor (como queda dicho) no tiene facultad para resolver los humores que baxan, y corren à dicha parte, ni para embiarlos à otras; y por esta razon, poco à poco se vãn juntando, hasta que llenan toda la fuente, y en estandolo, como no cessa de fluir humor à dicha parte, relaxa los Paniculos, y Ligamentos de todo el Articulo, y coyuntura, y lo haze salir à fuera, y hazer aquellas Bexigas, tan llenas de humor; que parece que quieren reventar; y à las Mulas de Coches, y Carros, y Machos de Literas, y de la carga, les sobreviene dicha enfermedad, por las grandes fuerças que hazen, y resvalones que dãn, por el grande trabajo que tienen en sus fuertes exercicios; y en llegando à llenarse las fuentes en estos Animales, se endurecen, y causan dolor, y se les encogen los Nervios, y los vence, de calidad que les haze encorvar los pies, y los trastornan, de calidad, que les haze juntar los Corbejones; y quando se mueven para andar, parece que estàn tullidos, y que no se pueden menear; y con el dolor que tienen, se les enjugan, y secan las Ancas, y Caderas.

Hazese esta enfermedad de Alifafes, por causa antecedente, en Potros que estàn establadados, y en Cavallos, y otras Bestias, que estàn gordas, y pletoricas de humores, que hazen poco exercicio, y trabajan moderadamente, lo qual basta para que los humores se muevan, y trasuden de sus vasos; y como la Naturaleza no los puede regular, ni assimilar à sí, ni los puede corregir, antes les sobran, y le agravan, por lo qual se procura descargar, è embiarlos à otras partes, y se vãn baxando poco à poco à las Piernas, y Braços; y los que pàran en el Articulo, y coyuntura del Corbejon, se llaman Alifafes; y los q pàran en otras partes de

de coyunturas, toman la derivacion, y nombre conforme el lugar que ocupan, como se dirà en sus lugares: con que quedan definidas las causas de que se hazen los Alifases.

LA CURA DE LOS ALIFASES.

LA forma que se ha de tener en curar esta enfermedad, con el Metodo Curativo que conviene, conforme en el estado que estuviere agravada la parte con dicha enfermedad, al tiempo que venga à sus manos, porque pueden venir en el Principio, ò en el Aumento, ò en el Estado, que es el sumo vigor de las enfermedades, porque en el ultimo tiempo, que es la Declinacion, este no se consigue, ni goza de el, hasta que precedidos los remedios para curarla, se alcanza, mediante ellos, la Declinacion, que es la mejoría; porque esta enfermedad en el principio es pequeña, y menos dificultosa de curar, si en dicho tiempo se pudiesse en la cura que conviene. En el Aumento son mayores, y las Bexigas de ellos mas aparentes, por razon de que mediante la fluxion de humores se van aumentando en su grandeza. En el Estado llega esta enfermedad à replenar de humores la fuente, y bexigas aparentes, que parece estar para rebentar, por aver llegado à la suma grandeza que los Paniculos de la Articulacion, y Coyuntura han podido dár de sí; y así, el tiempo del Principio es mas facil de curar que en el tiempo del Aumento, y en este tiempo es mas facil de curar que en el tiempo del Estado, por las razones que dexo dichas, y porque es practica assentada entre los que son Maestros de esta Profesion.

Y para entrar en la aplicacion, me valdrè de las Authoridades antiguas, y modernas, y despues pondrè las de mi experiencia, y practica, que mis Compañeros, y Yo executamos en las causas que se ofrecen de esta calidad, y lo mismo harè en todas las demàs causas que han de ponerse en este Tratado.

En Suarez, fol. 113. Avizena, antiquissimo Autor entre los Griegos, y Latinos, que escribieron la enseñanza de la Albeyteria, y el termino de aplicar los remedios, para curar las enfermedades de los Cavallos, ordena que se abran, y vacien los Alifases, y se saque toda la aquosidad que tiene dentro de la fuente del Articulo, y Coyuntura del Corbejon, y que se le apliquen algunos leves remedios para curar las ciuturas, ò llagas, y que luego se labre de fuego, con lineas atravesadas, y que se vnten nueve dias con Azeyte, y que vaya al Rio, y le pongan en el co-

rriente del agua tres, ò quatro horas, ò le laben con agua caliente, y que con esto sanará.

Laurencio Rufio, asimismo Autor entre los Griegos, y Latinos, ordena, que se delgovierne el Animal que tuviere Alifases, de la parte alta del Corbejon, de la Vena que baxa à el, y que se labre de fuego por dentro, y fuera, con lineas atravesadas, y que tomen luego estiercol de Baca, ò de Buey, rebuelto con Azeyte caliente, y se lo pongan sobre los Cauterios sola vna vez, y que le suelten al Prado, hecha con vnos palos cierta invencion al Cuello, para que no se pueda rascar; y luego dize, le lleven al raudal del agua fria, y que le vnten los Cauterios del fuego con Azeyte caliente; y en este termino, confieso es la aplicacion de este Autor.

Manuel Diaz sigue la Autoridad de Avizena, en su Tratado de Albeyteria, y dize, sea desvenado (que es lo mismo que delgovierno) el Animal que tuviere Alifases en la parte de adentro, vna mano por encima del Corbejon, y otra mano por baxo de la fuente de la Vena Capital, que baxa por la Bragada, y que se ponga vn obillo de hilo, ò otra cola, que llene todo el hueco de la fuente, adonde se demuestra el Alifase, por la parte de adelante; y estando el obillo bien atado, y seguro, que haga salir la aquosidad à la parte de afuera, donde sale el Alifase, y con vna lanceta abran la bexiga, y hagan salir toda la aguaza que tuviere dentro del Alifase, y luego le pongan la Pegunta (que en mi entender es la Pez Negra) con Vinagre, Sal, y Arina, Sebo, Azeyte, Sayno de Puerco, y todo junto lo pongan al fuego, y cueza, y lo caliente que lo pudiere sufrir, se le aplique encima con vn paño, y despues se labre de fuegos cruzados; y con esto sanará la tal enfermedad.

A estos Autores sigue Francisco de la Reyna, y en su Tratado de Albeyteria, en el cap. 60. ordena, que se delgovierne de alto, y baxo, y se les apliquen à los Alifases que tuvieren poco cuerpo, vn Potencial, y se le den sus Saxas; y si fueren crecidos, se labren de fuego con Cauterios redondos, y no ramos, porque no hazen tanta obra; y si esto no bastare, deben abrirlos por la parte de afuera, rompiendo el Cuero, y los Paniculos, hasta que salga la aquosidad, y humor, y la cisura ordena que se haga con vn hierro caliente; y despues de hecha esta obra, dispone, que la llaga sea curada con vna cala de estopas mojadas con Azeyte, y los fuegos se vnten nueve dias con Azeyte, y despues se le pondrà el Hollin, y Vinagre, hasta que estèn sanos los fuegos, y la llaga.

Y en el primero capitulo de su Ques-
tionero, se contradize este Autor, porque
ordena en el, que no se abra el Alifase, ni se
piense en esso, porque es obra muy peli-
grofa, y que acarrea la muerte; y en mi sen-
tir, despues de aver escrito el cap. 60. adon-
de lo ordena abrir, debió de experimentar
esta obra, y tener en ella mal suceso; y arre-
pentido, se reprueba à si mismo.

A este Autor siguen Pedro Lopez de
Zamora, Fernando Calvo, Baltasar Rami-
rez, y Martin Redondo, y todos se apartan
del abrir, y vaciar los Alifases; pero en el
desgovernar, y en dar Potenciales, y echar
Emplastos fuertes, y labrar de fuego, y vn-
tar los fuegos, y curarlos, hasta cicatrizar
las llagas, casi todos concuerdan, con que
los Profesores de este Arte tienen autori-
dades para curar esta enfermedad, abriendo
los Alifases, y vaciandolos, ò apartandose
de esta obra, y siguiendo la doctrina de los
que no le ordenan abrir.

Pero no puedo dexar de dezir, que estoy
admirado de ver, que todos, ò los mas Au-
tores, que han tratado de escribir Libros, y
Tratados de Albeyteria, han escrito en
ellos de la enfermedad de los Alifases, y
que à ninguno de ellos se les ofreciese en
la cura de esta enfermedad en Cavallos, y
otras Bestias pletoricas de humores, ò mal
acomplexionadas, averles hecho vna San-
gria por prevencion, antes de empezar la
obra, ò por algunos accidentes que suelen
moverse, y sobrevenir à la parte donde se
haze la obra, y despues de executada, ò los
Animales que curaron de esta enfermedad,
fueron depravados de malos, ò flacos, y no
tener sangre, ò fue general descuido en to-
dos, ò no hizieron, ni experimentaron curas
femejantes; y no han hecho otra cosa, mas
que seguirle en el trasladar los Tratados
de dicha enfermedad, los vnos à los otros.

Y así digo, que para disponer el Metro-
do Curativo de esta enfermedad, si el Ca-
vallo, ò otras Bestias, que necesitaren de
ponerse en cura, estuvieren gordos, y ple-
toricos de humores, lo primero que se ha-
de hazer, es dietarlos, quitandoles la mitad
de Cebada, y Paja que solian comer, ocho
dias antes que se aya de empezar la cura,
y que por ningun caso se les de verde, ni
regalos humedos, sino meramente el pien-
so que está señalado; y en el discurso de los
ocho dias, se le echen dos, ò tres Melezi-
nas Lenitivas, y se le hagan dos Sangrias Re-
bullorias de la Tabla, fino huviere impedi-
mento de aver tenido Tos, ò Muermo; y
aviendolo, se le harán de los Pechos, ò Ter-
cios, y sean de calidad que evaquen la
abundancia, y plenitud de humores para
corregir la materia antecedente, porque

no muevan despues de executada la cura,
corrimientos, ni accidentes àzia la parte
afecta; y despues de executado lo referido,
estando el Dueño delante, se derribará el
Cavallo, (ò otra Bestia que se aya de curar)
adonde aya mucha paja, ò en lugar blan-
do, y se desgovernará de la parte de aden-
tro, de la Vena Capital, de la parte alta, seis,
ò ocho dedos mas abaxo del lugar de la
sangria de la Bragada, haziendo la cisura
longitudinal, con vn Verduguillo, ò Saxa-
dor, que esté bien afilado, y hará la cisura
que fuere necessaria para buscar la Vena
con el cornequelo; y en teniendola cogida,
hará la prueba con la aguja, picando la Ve-
na, que si lo es, echará sangre por la pica-
dura; y siendolo, le atará con vna hebra de
hilo; y fino, la soltará, y bolverá à buscarla;
y tenga mucho cuidado de no cortar al-
gun Nervio, ò Membrana, que de hazerlo
se puede seguir perjuizio, y dexe atada la
Vena, y pásse à hazer el desgobierno de aba-
xo, de la misma Vena, por debaxo de la
Fuente del Alifase, en el lugar que se descu-
bre dicha Vena (llamada la Fuentecilla) an-
tes de llegar à la punta del Esperavan, y ha-
rá la obra, conforme está dicho, en el des-
gobierno de la parte alta; y en estando atada
la Vena la cortará, y tambien cortará la del
desgobierno de arriba, y dexará salir la san-
gre de entrambos desgoviernos, hasta la
cantidad en que pueda regular vna sangria
moderada, conforme al tamaño del Cava-
llo, ò Bestia desgovernada, porque à vnas se
les podrá sacar quatro libras de sangre, y à
otras tres, y a la que menos, se le podrán sa-
car dos libras; y cogerá la sangre curiosamente,
vniendo la cisura, y cerrandola con
dos puntos, con aguja muy delgada, con se-
da, ò hilo de la misma calidad, porque no se
introduzca en la herida (por lo que se dis-
lacera con el cornequelo) el ayre ambiente,
y ventile; è inflame la parte; y encima de las
cisuras, aplicará vna piedra lisa, que esté fria,
y se le apretará vn poco, para que con su
frialidad haga repercutir la sangre que allí
puede aver movida, porque no aya infla-
macion, ni humedad que impida la consoli-
dacion (como Yo he visto en los desgo-
viernos muchas vezes;) y hecha esta dili-
gencia, le aplicará vna Cataplasma de vna
Clara de Huevo bien batida, y echar en ella
vnos Polvos de Bolarmenico, ò de Arrayán,
y todo bién barido se aplicará a la parte con
vnos opósitos de Sedeñas de Lino, que es-
tén bien limpias de Aristas; y se le pondrá
vna venda de lienço, conforme el grandor
q fuere necessario, para q queden seguras, y
atadas; y a otro dia curará los desgoviernos
con Trementina, y Azeyte de Aparicio,
que esté caliente, y le pondrá vnas Sedeñas

Dietas.

*Melezi-
nas.*

Sangrias.

*Cataplas-
ma.*

picadas, encima, y no usará mas de ligadura; y continuará en esta forma, tres, ò quatro dias, y mas, si fueren necesarios.

Y si el Alifase estuviere en el principio, y el Animal fuere de valor, se trasquilará todo el Corbejon, y se le darán tres, ò quatro Vnciones blandas, compuestas de Dialtea, y Zacarias, Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y Vnto de Cavallo, por iguales partes, y en bafija vidriada se calentará à fuego manso; y se vntará toda la parte referida, tres, ò quatro dias (como queda dicho,) y en el interin tendrá prevenida la Vncion Fuerte, de la receta que hallará en el Capitulo del Pafmo, y le vntará toda la parte referida, y la irá aplicando con la mano, para que se vaya embebiendo, y penetrando en toda la parte, y la dexará con vn baño de dicha Vncion; y no le bolverá a dar otra Vntura con dicha Vncion, hasta tanto que las escaras que forjó la primera, estén secas, y se desgranen, y entonces se le quiten con vn paño; y estando limpia de ellas, le dará otra Vntura, en la misma forma que la primera, y le dará hasta quatro Vnciones, guardando la forma referida; y le hará paſſear cada dia dos horas, por la mañana vna, y otra à la tarde; y si ay Rio, se llevará al raudal del agua, aviendose quitado las Escaras de la última Vntura; y quando venga del Rio, le darán los Cocimientos Resolutivos, y Restringtones, en la forma que los hallará recetados en el capitulo antecedente, citado, de la herida de la Articulacion: que haziendole los remedios referidos, con la esencia, y cuidado que se requiere, tendrá remedio la dicha enfermedad, mediante la voluntad de Dios.

Y si dicha enfermedad estuviere en el tiempo del aumento, se harán con el Cavallo, ò Animal que la tuviere, las diligencias que en la causa primera que tengo aplicado, y se guardará el mismo estilo, y forma en aplicar los remedios; y si despues de executados, restare en el Alifase alguna copia de humor, se le darán en la parte de adelante, quatro, ò cinco Cauterios redondos, pequeños, y chatos, que no tengan punta, porque no paffen el cutis, y apartados, porque no se junten, y hagan llaga grande, porque quedará con fealdad, y por esso se deben dar con mucho cuidado; y en la parte alta de la Trasfolla, se le darán botones, y en el de la Trasflora (que es el que corresponde à la parte de adentro) se le darán otros tres Cauterios, todos apartados, y en la misma forma que está ordenado en el Alifase; y se vntarán los fuegos, nueve, ò diez dias, con Azeyte de Mançanilla, ò de Laurel; y en levantando,

se las Escaras, que forjaron los Cauterios, se la aplicará la Gachuela, de Hollin, Vinagre, y Azeyte, y vna poca de Harina de Trigo, que esté cernida, para que le de cuerpo, y se le pegue.

Y si ay Rio (à los quinze dias de dados los Cauterios) se lleve à el, por mañana, y tarde, como queda dicho, y ha de estar en el corriente del agua, que paffe por encima del Corbejon; y en trayendolo à casa, se tendrá prevenido el Cocimiento Resolutivo, que está dicho arriba, y se le dará, y se abrigará vn poco con vna manta, mientras dura el calor; y despues se le echarán los Polvos de Piedra Alumbre quemada, ò de Zumaque, ò Cal, encima de las llagas de los Cauterios; y despues de diez, ò doze dias, que se han continuado dichos remedios, se aplicarán por otro tanto los Cocimientos Restringtones, lo caliente que lo pudiere sufrir; y no le parezca que los terminos del tiempo, que se aplican, son muy dilatados, que de la obra que está bien hecha, nunca he visto que ninguno pregunte el tiempo que se gasta en la asistencia de hazerla; y se prevendrá al Dueño, ò Dueños, que con dichas causas, y obras, tengan grande cuidado de tenerle asfauçado con dos cadenas, ò ramales, y su fiador adelante, y su trabon à vn pie, de suerte que no se pueda morder, ni rascar; y ordenará el Maestro, que el trabajo sea moderado, hasta que esté muy asfegurado; y con esto tendrá, y gozará el logro de su cuidado, y tendrá buen suceso, y sanará el Cavallo, ò Animal que le tuviere, placiendole à Dios.

Y si el Alifase se huviere confirmado, y estuviere en el sumo vigor de la enfermedad, estarán las fuentes de la articulacion muy replegadas del humor aqueo, y pituitoso, de forma que se manifestarán à la vista en las tres partes ya declaradas, y tendrá el Animal dolor, y embarazo en el movimiento voluntario, y recobra el nombre de Manquedad, en el tiempo presente de la enfermedad.

Y si executados los remedios referidos, con las prevenciones declaradas, no se huviere resuelto el humor, ni confortado el miembro, es preciso se paffe à vaciar el Alifase, ò Alifases, y así lo declarará al Dueño; y si viniere en ello, y quisiere que el Alifase se abra, le hará capaz, y le dirá q puede suceder, el sobrevenir de la tal obra grande dolor à toda la Articulacion, y mucho humor que engrosse la parte, y tambien le sobrevendrá copiosa purgacion, grumosa, ò tenue de mal color, y cruda, como substancia de Nervios, y Paniculos de la Articulacion; y sin embargo de la declaracion que

Vnciones blandas.

Vncion Fuerte.

Cocimientos Resolutivos.

Aumento de la enfermedad.

Cauterios

Vntura,

Gachuelas

2. Cocimiento.

Estado de la enfermedad.

le ha hecho, se resolviere à que se abra, lo pondrà en execucion, en esta forma, estando hechas las diligencias referidas en esta cura, y esta se haze por vltima.

La cisura para vaciar el Alifase, se ha de hazer con vn Apostemero, que estè bien afilado, por la parte que el Alifase se demuestra por encima del Corbejon, en la parte de afuera; y para que haga alli grande cuerpo, acudiendo à este lugar todo el humor que està en la fuente, tomarà vn obillo de hilo, ò de otra cosa, que sea del grandor de la Cabidad que haze la Articulacion, por la parte de adelante, adonde està aparente el Alifase, y lo encaxará alli muy bien, y con buena venda lo asegurará de que estè fixo, y que no se pueda caer, ni mover de la dicha Cabidad, y pondrà otro obillo en el lugar que se demuestra la Trasfiora, que es en la parte de adentro, de suerte que quepa, y le encaxe muy bien, y le asegurará, como se hizo con el primero obillo, y ha de estar todo el Corbejõ trasquilado, como està yà dicho; y estando el Animal bien asegurado de que no se pueda menear, tomarà el Apostemero, y sin temor, ni rezelo romperà el Alifase de medio à medio, teniendo grande cuidado de no llegar à herir, ni ofender el Periostron que cubre el hueso de los que forman el Articulacion, ni otra cosa, que si lo haze, sobrevendrán dolor, y accidentes; y por esto digo, que la cisura se ha de hazer de medio à medio del Tumor, y Cabidad; y no haga pequeña cisura, porque mejor se vacie todo el humor; y sino pudiere hazer la obra en pie (que si podra) y se haze mejor, le derribará adonde aya mucha paja, ò otra cosa blanda, para que no se maltrate; y si se hiziere la obra en el suelo, en estando hecha à su gusto, hará que se vuelva el Animal, para que la cisura estè àzia abaxo, porque mejor se vacie el humor; y en acabando de vaciarse, le apuntará con puntadas menudas toda la cisura, porque no aya lugar por donde el Ayre Ambiente se comunique à lo interior del Articulo, y Paniculos; porque causará grande daño en dichas partes, si se introduce en ellas la frialdad del Ayre, segun dize Galeno, y la experiencia nos tiene enseñado.

En Guido, en el Tratado de las beridas de Nervios.

Vncion Fuerte.

Y en estando hecha la obra referida, y quitadas las ligaduras, y limpia toda la parte, se tendrá prevenida la Vncion Fuerte, y le vntará toda la Articulacion del Corbejon, y quatro dedos, ò seis mas arriba, y le vnte tres, ò quatro vezes, ò las que huviere menester: Esto queda al buen juicio, y conocimiento del Maestro, guardando la misma orden que dexo dicho en este capitulo, procurando con todo cuidado se execute,

assi en las Vnciones, como en los Cocimientos, Pasleo, ò Rio, que será bien possible se cure esta enfermedad, sin passar à aplicar otros remedios.

Y si acaso le quedare en toda la parte *Fuegos.* algun tumor, ò en parte de ella, ò le huviere sobrevenido algun dolor (que lo dujos) pero si sobreviniere, se labre de fuego toda la Articulacion por dentro, y por fuera, con hierros palmares, ò cuchillates, que no estèn los cortes muy gordos, porque no hagan los fuegos grande b ateria, ni tampoco estèn tan delgados, q no corten el cutis, que será descuido notable del Maestro; pero sean del corte de vn real de à ocho, y se hagan las lineas atravesadas, que hagan vn enrexado gracioso, que parezca bien à todos, y se vntarán los fuegos cõ Azeyte de Mançanilla, ò Ruda, nueve, ò diez dias; y despues le harán el Vnguentillo de Hollin, Vinagre, y Azeyte, de suerte que pegue, y se aplicará encima de los fuegos, ò escaras, hasta que todas se despeguen, y caygan; y despues le den dos Cocimientos Resolutivos *Cocimientos Resolutivos.* de Vino bueno, y Yervas calientes, como Mançanilla, Eneldo, Salvia, Polco, y Ristras de Ajos, y se le echarán los polvos de Zumaque, ò Cal viva, hasta que se cicatrizen, y se pascen antes vna hora, ò dos; y si huviere Rio, vaya, como tengo dicho, y los Cocimientos Restringentes; y para la seguridad de esta obra, ha de estar empotrado el Animal, porque echandole, y levantandose, no se maltrate; y tengase mucho cuidado de tenerlo bien atado, y afiançado, porque no se rasque; y durante el tiempo de la cura, se continuará la dieta, de no darle no mas que la mitad del pienso que solia comer; y si en el discurso de la cura necesitare de hazerle algunas sangrias, lo hará conforme à su conocimiento, que aplicandole los remedios que dexo ordenados, y repitiendolos las vezes que fuere necessario, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO. XXVII.

QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD N. 27 del Esperaban.

LOs Esperabanes sobrevienen en los Corbejones de los Animales: Tiene su origen, y principio en lo interior de las Articulaciones de los Corbejones: Muestrante en la parte de adentro, encima de la punta del hueso, que forma la dicha Articulacion; y con el tumor que se engendra en ellas, embaraza à que el Animal no pueda hazer francamente el movimiento voluntario, y tan necessario para poder servir el Animal à su Dueño, por lo qual, el que los

los tiene es defectuoso, y pierde mucho de su valor, y el Dueño tiene muy mala salida dél; y segun nuestros Autores, ay dos generos de ellos; al vno dieron nombre de Esperabanes Boyunos: Estos se muestran con tumor crecido, encima de la punta de dicho hueso. Deribase el nombre de Boyuno, porque es muy ordinario en tenerlos los Bueyes en dichas partes; y al otro genero dieron nombre de Garbanquelo, considerando el tumor de su grandeza en lo interior de la Articulacion, y no se muestra con tanto tumor como el Boyuno; suelen sobrevenir en los Cavallos de mucha estimacion, y su cura no es comun, sino muy principal, y muy dificultosos de curar; y por esta razon, todos huyen de entrar en Animales que los tengan; y el Maestro tiene obligacion de conocerlos, y saber el lugar donde se hazen, y declararlo a los compradores, siempre que llegue el caso de verlos de sanidad.

L A S C A U S A S.

LA S Causas porque sobreviene a los Animales esta enfermedad, son dos, que son, la primitiva, y la antecedente: La causa primitiva, viene por el mucho trabajo que tienen los Animales, quando los hazen trabajar siendo nuevos, y tiernos, por lo qual se relaxan los Paniculos, Musculos, y Ligamentos, o quando corren, y los llaman recio, y les hazen hazer con las Pienas muchas fuerças, o en las escaramuzas, por hazerles hazer que tomen las bueltas estrechas sobre el v pie, o el otro, de que se relaxan, y contuercen las partes que dexo dicho, o por cargarlos desmedidamente, y por hazerles hazer grandes jornadas, por lo qual se rinden, y se relaxan, o por darles en la articulacion algunos golpes, con palo, o piedra, o coces de otros Animales, que contunden, y relaxan las dichas partes.

La causa antecedente, es la abundancia de los humores que ay en el cuerpo, pituitosos, frios, y humedos, que fluyen a las fuentes de las articulaciones, por dichas causas; y por su abundancia, Naturaleza no las puede asimilar a si, y sobran, y como cosa estraña, y que embaraça, y agrava, Naturaleza las arroja de si, y se embeben, y empapan en la Articulacion, y en los Musculos que mueven las Articulaciones, y se condensan, y endurecen de calidad, que el Animal no puede hazer el movimiento voluntario; y en estando en el refetido estado, se confirmò la enfermedad, y recobró el nombre de Manquedad.



L A S S E Ñ A L E S.

LA S Señales en que conocerà el Maestro esta enfermedad de Esperabanes, son muy manifestas, porque los Esperabanes Boyunos, tienen, si estàn confirmados, mucho cuerpo encima de la punta del hueso, y articulacion, y cojean, dexandose las piernas atrás, por causa del embaraço que la dureza del tumor haze en la articulacion; y quando no estàn confirmados, no tienen tanto cuerpo, y estàn en mejor tiempo para ser curados.

Los Esperabanes de Garbanquelo, los conocerà el Maestro, en que quando el Animal empieze a caminar, levanta el v pie, y el otro, muy de prisa azia arriba, sin poder doblar, ni mover la articulacion, que parece que se quema; y quando esta enfermedad està en el principio de ella, se quema algo, quanto lo conoce el Maestro que lo entiende; y en el tiempo del aumento de esta enfermedad, levanta el Animal mas los pies, que los levantava en el principio de ellas; mas quando està en el tiempo del estado, està ya confirmada, y quando el Animal empieza a andar, los levanta mucho, y haze desiguales movimientos; y despues que ya va caminando, no los levanta tanto, por causa, de que con el calor que adquiriò en las articulaciones mediante el movimiento, se distribuye algo del humor, que està en la parte complicado, mas siempre se quema levantando los pies, y cojea; y con el dolor que reciben los Nervios, Musculos, y Paniculos, de las articulaciones, lo comunican a la articulacion, y partes de las Caderas, y se vienen a ir secando, y escurriendo, de fuerte que se le ven los huesos, sea Cavallo, ora sea Mula, y es muy penosa enfermedad, y muy dificultosa de curar; y por esta razon, vulgarmente es llamada Manquedad.

L A C U R A.

PA R A Curar esta enfermedad de Esperabàn, el Maestro reconocerà muy bien la causa, y si tiene tumor grande, o pequeño, si se quema mucho, levantando el pie muy promptamente, o si es poco lo que levanta, quando le hazen mover, y si tiene la Cadera seca, o no la tiene; y en estando bien informado de las señales, preguntará al Dueño, que tiempo ha que reconoció que el Animal levantava los pies, o que cojeava; y conforme a la informacion que el Dueño diere, podrá entrar en el conocimiento del tiempo en que viene la enfermedad; porque si viene en el tiempo del prin,

principio, se curará mejor, y mas breve, que si la enfermedad viene en el tiempo del aumento, y en este se curará mejor, que si viene en el tiempo del estado, porque en este ya está confirmada, y es mas dificultosa de curar; y si viene en el tiempo del principio, lo primero que ordenará, que le pongan en buena, y enjuta Cavalleriza, y que sea abrigada, si el tiempo fuere frio; y ordenará que le dieten en la mitad del pienso, seis, o ocho dias antes que toque al Esperaban, y durante el tiempo de la cura; y le hará echar vn par de Melezi-
nas. nas. y le hará vn par de sangrias rebullorias, de las Venas Yugulares de la Tabla, sino tuviere Tos, o Muermo; y si lo tuviere, se las hará de las Venas de los Pechos, en tres dias; y si fuere el Animal pletorico, o muy gordo, le hará las sangrias que le pareciere que son necessarias, hasta corregir la materia anteedente, y plenitud de los humores; y durante la cura, no se le den regalos verdes, y le quitará todo el pelo muy bien de todo el Corbejon, y le dará tres, o quatro vnturas blandas resolutivas en todo el, de esta composicion.

Vnturas blandas.

Tome el Maestro, Azeyte de Ruda, y de Laurel, y de Eneldo, y Mançanilla, Dialtea, y Vnto de Cavallo, por iguales partes, y todo junto, y tibio, se le den las vnturas que dexo ordenadas; y despues se le quite la herradura, y se le limpie el casco muy bien, y se buelva à herrar con herradura ordinaria, y tendida, quiero dezir, que no tenga ramplones, sino que quede en su huello natural; y despues le desgobernará de alto, y baxo, y guardará el orden que dexo dispuesto en el Capitulo de la Corba; y despues le dará, dos, o tres Unciones Fuertes en todo el Corbejon, porque se resuelvan mejor las humedades, o humores que ay en toda la parte, y las dará con la mano, flotandolas muy bien; y encima de la causa, la flotará mejor, porque resuelva el humor condensado en lo interior de la articulacion; y en el dicho Capitulo de la Corba, hallará recetada la Uncion, y la forma que ha de guardar de vna vntura, à otra, y lo que ha de hazer despues de dadas; y si con los remedios se resolviere el humor, y tumor, y dexare de cojear, le dará sus cocimientos de vino, y yervas calientes, seis, o ocho dias; y despues le dará los cocimientos restringentes, de Vino Tinto, y Vinagre, Balaustras, Arrayán, Tomillos, Cascaras de Granadas, Nuezes, y Cogollos de Ziprés; y sino se resolviere, y siempre está cojeando, y levantando el pie, o pies, en este, y en los otros dos tiempos de la enfermedad, estando hechos los remedios que dexo ordenados, le podrá dar en la punta del hueso, y

Desgobernar.

Unciones Fuertes.

Cocimientos Restringentes.

en todo el tumor, y parte donde se haze el *Cauterios* Esperaban, seis, o ocho cauterios redondos, que sean chatos, y que no sean grandes, nise den muy juntos, porque no se junten las llagas de vno con otro, y los vntará con Azeyte de Eneldo, nueve, o diez dias; y despues le aplicará el Unguentillo de Hollin, y Vinagre, y Harina de Trigo; y en cayendose las escaras que hizo el fuego, le aplicará los cocimientos resolutivos, de Vino, y yervas calientes, diez, o doze dias, y le aplicará los Polvos Desecativos, de Miel, y Cal, o de Alumbre quemado, encima de las llagas de los fuegos, hasta que estén cicatrizados, y sanos.

Y despues, si huviere Rio, le lleven al raudal del agua, seis, o ocho dias, y estará en parte, que el agua pascie por encima del Corbejon, vna hora cada vez; y despues le sacarán del agua, y le llevarán à casa, y le darán el cozimiento, y le abrigarán toda la parte, por vna, o dos horas, hasta que se le acabe el calor.

Y si los Esperabanes fueren muy antiguos, y tuvieren grande tumor, y estuvieren vencidos del dolor los Corbejones, de fuerte, que al andar los juntan, y se rozan, como yo los he visto muchas vezes, hechas todas las diligencias, y aplicados los remedios, que dexo ordenados en esta cura, le labrará de fuego todo el Corbejon, por dentro, y por fuera, con cauterios redondos, o lineales, en la forma que al Maestro le pareciere que conviene; y despues le dará sus Vnturas, y sus Cocimientos, y le llevarán al Rio, cada cosa a su tiempo, que con los remedios referidos se curará esta enfermedad, y quedará el Animal para poder trabajar, placiendole a Dios.

CAPITULO XXVIII.

QUE TRATA DEL SOBREPÍE. N. 28

EL Maestro buscará la linea del numero 20. donde se trata de la enfermedad de la Sobremano, que alli hallará todo el termino curativo para curar el Sobrepíe.

CAPITULO XXIX.

QUE TRATA DEL CLAVO. N. 29

EL Maestro buscará la dicha linea del numero 20. donde se trata de la dicha enfermedad de la Sobremano, que alli hallará todo el termino curativo para curar el Clavo.

CAPITVLO XXX.

LA CVRA DE LA DESCORDADVRA
de la Babada.

N. 30 QVE TRATA DE LA PORRILLA.

EL Maestro buscarà la línea del número 19. que es adonde se trata de la enfermedad de la Porrilla, que allí hallará todo el termino curativo, para curar la Porrilla que dà en los Pies, y Manos.

CAPITVLO XXXI.

N. 31 QVE TRATA DEL NERVIO CORTADO.

EL Maestro acudirá à la línea del número 37. que trata de las Punturas, y heridas de los Nervios, donde hallará toda la cura, que necesita para curar el Nervio Cortado.

CAPITVLO XXXII.

N. 32 QVE TRATA DE LA DESCORDADURA, y de la Dislocacion de la Articulacion de la Babada.

DE La composicion de la Articulacion, que compone la Babada del Cavallo, y de otros Animales, tratè en la Anothomia que toca a esta parte, bastantemente; y así en este lugar, tratarè de la Descordadura de las partes, que ligan, guarnecen, y fortifican esta Articulacion, y de la Dislocacion de los hueslos que la componen; y primero tratarè de la Descordadura, por ser primero que la Dislocacion.

La Descordadura de los Nervios, Cuerdas, Paniculos, Musculos, y Ligamentos, que guarnecen, y fortifican la Articulacion de la Babada, succede el padecer la enfermedad de la Descordadura, la qual enfermedad sobreviene por vna de dos causas, que son, la primitiva, ò la antecedente: Por la causa primitiva, vienen todas las que vienen de afuera, como son las grandes fuerças que hazen los Animales en las grandes carreras, y escaramuzas, ò tirando en los Coches, ò Carros, yendo muy cargados, ò llevando grandes cargas, y caer con ellas, ò resbalarfe, ò por golpes de palos, ò piedras, ò cozes de otros Animales, y se causa esta enfermedad. La causa antecedente, es la abundancia de los humores pituitosos, que fluyen a la dicha Articulacion, y aumentan los humores mucuosos, que gobiernan dicha Articulacion, y se empapan, y embeben en los Musculos, Cuerdas, y Ligamentos, y los afloxan, y relaxan, y causan esta enfermedad, y cojera del Animal.

EN La cura de la Descordadura de la Babada, lo primero que hará el Maestro, es tomar la informacion de el Dueño, del tiempo que ha que el Animal cojea, ò que se siente de la Babada, para poder hazer juicio de el tiempo en que viene la enfermedad, y cierto pronostico del processo de la cura; porque si fuere la causa fresca, la curará mejor que si fuesse yà antigua la cojera; y lo que hará, será quitarle la herradura del Pie, y con el Pujabante le haga el Casco, y lo dexe en su huello natural, y no le eche herradura; y si se le echare, por tener el Animal malos Cascos, no la eche con rampiones; y le pondrá en buena, y abrigada Cavalleriza; y ordenará que no le den mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, y la paja que le corresponde, y sea de Trigo, y no se le dè regalo alguno verde, porque son dañotos en esta enfermedad.

Y le echará vn par de Meleznas Lenitivas, y le hará de las Venas Yugulares de la Tabla vn par de Sangrias en tres dias, no aviendos sospechas de Tos, ò Muermo, y aviendolo, se las haga de las Venas de los Pechos; y si fuere el Animal pletorico, le hara las Sangrias que al Maestro le pareciere, hasta que conozca estar corregida la materia antecedente; y le echará tres, ò quatro Cernadas en toda la Cadera, y Babada, de esta composicion.

Tome el Maestro dos azumbres de Cernada de Vino, lo mas fuerte, y mejor, y echelo en vn Perol, y añadale Cogollos de Romero, Mançanilla, Ruda, Enceldo, y Laurel, Cantueso, y tomillos, Poleo, y Risfras de Ajos, y añadale media libra de Bolarmenico, y media de Caparrosa, y medio quartillo de Agua Ardiente, y pongalo al fuego, hasta que todo se deshaga, y apartarlo, y darle cuerpo con vna poca de Ceniza de Encina cernida, y con Arina de Flor de Trigo, porque pegue mejor, y no la condense mucho, porque no pegará; y en estando echada, le aplicará vna poca de paja menuda encima, y despues le abrigará con sus mantas.

Y a otro dia le dará vn Cocimiento de Vino, y Yervas, de que se hizo la Cernada, que antes se le avia echado; y en esta forma, vn dia Cernada, y otro Cocimiento, irá prosiguiendo, hasta que aya echado las quatro Cernadas, que dexo ordenado; y si le pareciere que con el beneficio que se ha hecho, se ha recuperado, y que no cojea, le dará cinco, ò seis dias los Cocimientos de esta aplicacion.

Meleznas Lenitivas.

Sangrias.

Cernada.

Cocimiento.

*Cocimien-
tos.*

Tome el Maestro en vn Perol media arroba de Vino Tinto, fuerte, y media de fuerte Vinagre, y dos azumbres de Orines, y les añada Nuezes, y Cogollos de Ciprés, y Cogollos de Romero, y de Retama, Olivo, y Cascaras de Granadas, y Balaustras, y todo quebrantado cueza vn rato, y despues se aparte, y lo caliente que lo pueda sufrir el Animal, se le dé con vn paño, estregando con él, arriba, y abaxo; y despues se abrigue con su manta muy bien, mientras le dura el calor; y guardará el cocimiento para irle dando, como dexo dispuesto.

Pero si despues de echadas las cernadas, el Animal cojea mucho, no le dará los cocimientos, antes le haga trasquilar toda la Babada, en gradas, no atusada, y le echará esta Bizma.

Bizma.

Tome el Maestro vna libra de Pez Negra, otra de Pez Griega, media de tremetina, media de Resina, media de Grassa de Pino, y pongalo en holla a la lumbre mansa, que se vaya derritiendo; y en estandolo, le añada vna onça de Almastiga, otra de Incienso, otra de Sangre de Drago, otra de Suelta, y Consuelta, y otra de Polvos de toda Bizma, todo en polvo muy sutil; y tendrá prevenido vn Valdrès, que tenga buena carnaza, para que pegue, y que sea muy blando; y tomará la medida desde la parte de adentro de la Babada, todo lo que pudiese; y por la parte de afuera, coja todo lo que le pareciere de la Cadera, y con buen mojonon irá bizmando poco a poco, y muy bien, y empezará por la parte de adentro, e irá pegando el Valdrès, en la forma que tomó la medida antes, y le dexará bien bizmada toda la parte, y la tendrá el Animal, quinze, o veinte dias, y despues se la quite, vntandola con Azeyte, para que se despegue; y si se huvieren confortado, y corroborado las partes relaxadas, le podrá dar los Cocimientos Estiticos, que quedan ordenados.

*Cocimien-
tos Estiti-
cos.*

*Vnciones
Fuertes.*

Y si cojeare, le podrá dar tres, o quatro Vnciones Fuertes, en la forma que dexo ordenado en el Capitulo de la relaxacion de la Articulacion de el Huidero; que será muy posible, que con las Vnciones se fortifique lo relaxado, y se resuelvan en escaras los humores que estuvieren inculcados en las partes.

*Segundos
Cocimien-
tos.*

*Fuego ac-
tual.*

Y si al Maestro le pareciere que ha quedado buena la descordadura, le dará los Cocimientos Estiticos, que como he dicho, quedan ordenados; mas si le pareciere que no está buena, y que todavia no está fuelto el movimiento de la dicha Articulacion, le dará el fuego actual, con lineas atravesadas, y que hagan vn enrexado muy curioso; y le vntará los fuegos con Azeyte de

Mançanilla, nueve, o diez dias, hasta tanto que se levanten las escaras, que huviere forjado el fuego; y despues le aplicará el Vnguentillo de Azeyte, y Vinagre, y Hollin, y vna poca de Harina, por tres, o quatro dias; y despues le aplicará el cocimiento estitico bien caliente, los dias que le pareciere; y en las llagas de los fuegos, le aplicará los polvos desecativos de Miel, y Cal, o de Piedra Alumbre, hasta que estén cicatrizadas; y le dará la huelga que al Maestro le pareciere, haziendole pasear todos los dias por buen terreno, para que se vaya abilitando; y con el cuidado referido, y con repetir los remedios las vezes que le pareciere, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole a Dios.

CAPITULO XXXII.

QUE TRATA DE LA DISLOCACION N. 32 de la Articulacion de la Babada.

LA Dislocacion de la Articulacion de la Babada, es enfermedad muy peligrosa, por la dificultad que tiene el reducirse los huesos a su lugar, por constar esta Articulacion de diferentes encaxes de los huesos que la forjan, y articulan, y porque se dilatan mucho con la dislocacion, los Tendones, Musculos, y Ligamentos, y está la Articulacion muy floxa, y por ser la parte incapaz de ligadura, y de la aplicacion de las tablas; y lo que puedo asegurar al Maestro, que algunas han llegado a mis manos, y que he visto otras en manos de otros Maestros, y no he visto que se aya curado alguna: mas cierto, que todas las dislocaciones que he visto han sido muy grandes. Y porque todas las causas no son hijas de vna madre, aunque sobrevengan en vna parte, por si fueren menores, que las que Yo he visto, y ruviere el Maestro esperanza de que la curará, aunque Yo le aconsejo, no de palabras de esperanza, sino que hará lo que pudiere, segun Arte; trataré de la curacion, y de la forma que tendrá en componerla.

LA CURA DE LA DISLOCACION de la Babada.

EN La cura de la Dislocacion de la Babada, lo primero que hará el Maestro, es, que se haga el Porro pegado al pe-
tebre, y que aya buenas cinchas, para asegurarla, con su pretal, y guruperin; y en estando bien asegurada, que no se pueda menear a trás, ni adelante, tendrá prevenida la Bizma, que queda ordenada en la relaxacion de arriba, y el Valdrès, y tomará la

medida, como alli queda prevenido; y con sus Ayudantes irá procurando componer, y reducir los huesos a su lugar, teniendo los Ayudantes el pie por la parte de abaxo, en la forma que les ordenare; y el Maestro, con sus manos, irá reduciendo los huesos a su lugar, vn Ayudante tenga la parte alta, y otro la parte de abaxo, y el Maestro vaya tendiendo la Bizma en el Valdrès, y lo caliente que sea posible, se le aplique con toda brevedad, y por la parte que sea posible, que el Valdrès abraze toda la redondez del Muslo, lo aplicará, para que mejor tenga agregada, y junta toda la Articulacion; y procurará que la pierna quede igual, y derecha, y de los callos de la herradura, salga vna cuerda por debaxo del casco, o de algun anillo que tenga en la Quartilla, y esta cuerda se ate derecha, de alguna estaca, o del palo del pie del Potro, o de el pefebre, y que no esté mas tirante que lo que permita la postura natural de la pierna; y en esta forma la dexará, y al punto le haga vna Sangria de la Vena Yugular de la Tabla, o de la del Pecho, y le echará sus Melezinas Lenitivas, y le hará las sangrias que le pareciere ser necesarias, para corregir la materia antecedente; y le dietará que no coma mas que vn quartillo de cebada, y la paja que le corresponde, y sea de trigo; y no se le den regalos verdes, porque le serán dañosos: y con este regimiento, le tendrá el Maestro en el Potro, treinta, o quarenta dias; y si la Bizma se descompusiere, con mucho cuidado se buelva a bizmar; que con el buen cuidado que el Maestro suele poner en las aplicaciones, Naturaleza, sabiendola ayudar, sabe hazer milagros.

Y si se confortare, y vnire la dislocacion, lo conocerá, en que algunas vezes se afirmará en el pie; y si se afirmare, podrá aver esperança de que quede para poder trabajar.

Y si passados los quarenta dias, que aya estado en el Potro el Animal, anduviere algo tieso, le quitará la Bizma, y con buena maña, e inteligencia, le dará fuego actual en toda la Babada, lo dilatado que pudiere, adentro, y afuera, y por la parte alta, para que el fuego conforte todas aquellas partes laxas; y mire que el Animal ha de estar en pie, y que no se ha de derribar, sino sugetandolo con maña, y no le vnite con Azeyte alguno, dexe los fuegos secos, porque mejor se reconcentre la actividad del fuego; y despues que aya dado las escaras, le aplicará los Cocimientos Estiticos, y a las llagas de los fuegos los polvos Desecativos, hasta que sane; y en pudiendo, que haga su poco de exercicio todos los dias, y le dará la huelga que le pareciere.

re, defuerte, que no trabaje, hasta que el Animal esté bien asegurado, que será posible que sane, con el buen cuidado, placiendole a Dios.

CAPITULO XXXIII.

QUE TRATA DE LA CORBA. N. 33

LA Corba es vna enfermedad perjudicial al Animal que la padece: Muestrale con tumor, vnas vezes pequeño, y otras mayor: En lo corbo de la Pierna, encima de la Articulacion superior del Corbejon, trae dolor, y el tumor embaraza, para que el Animal no pueda hazer el franco, y natural movimiento, y le haze cojear.

LAS CAUSAS.

HAZESE La enfermedad de la Corba por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente: Las causas primitivas, son todas las cosas de afuera, como son, grandes fuerças que hazen los Animales, corriendo, o escaramuzando, reboviendolos muy cortos, y estrechos sobre vn pie, se tuerzen, y contuerzen los Nervios, Tendones, y Musculos, y se haze el tumor; o en otros exercicios, andando en los carros, coches, o en las cargas, y de las fuerças que hazen, les sobreviene esta enfermedad.

La causa antecedente son, la abundancia de los humores que ay en el Cuerpo del Animal, y por la causa primitiva, fluyen, y baxan al Articulo superior (como dexo dicho) y como los Nervios, Tendones, y Musculoa, padezcan la relaxacion, y dolor, los humores que están en el Articulo, fluyen a las partes relaxadas, y doloridas, y se vñ embebiendo, y empapando en los Musculos; y como es parte fria, y no tiene calor para poderlos resolver, vñ poco a poco tomando cuerpo, hasta que crece tanto el tumor, que causa grande embarazo al movimiento voluntario del Articulo, y le causa dolor, y cojea.

LA CURA DE LA CORBA.

PARA Curar el Maestro esta grave, y penosa enfermedad, lo primero que hará, es, reconocerla, y tentarla, y ver la calidad que tiene, si está dura, o blanda; y al Dueño le preguntará, que tiempo ha que el Animal la tiene, y conforme al conocimiento, e informe de la causa, hará el juicio para curarla; y si el Animal es de valor, y estimacion, y estuviere gordo, o pletorico, ordenará que le pongan en buena, y limpia

*Sangria.
Melezi-
nas Leni-
tivas.*

Diet.

*Fuego ac-
tual.*

*Cocimien-
tos Estiti-
cos.*

Cavalleriza, y le mandará dietar, que no le dèn de comer mas que la mitad del pienso que de ordinario suele comer, y le hará echar las Melezinas Lenitivas, en la forma que queda dispuesto en otras partes, y le hará vn par de Sangrias de las Venas Yugulares de la Tabla, sino huviere alguna especie de Muermo, ò Tos, que en tal caso, seràn de las Venas de los Pechos, ò de los Tercios, y hará las Sangrias que le pareciere, hasta que le parezca que està corregida la materia antecedente, y la abundancia de los humores; y hecha esta diligencia, hará los desgovernos en la Pierna enferma, el alto de la Vena de la Bragada, cinco, ò seis dedos mas abaxo del lugar adonde hazemos las Sangrias; y el desgobierno de abaxo, le hará en la Quartilla de la parte de afuera; y despues de hechos, cortará las Venas, y les dexará salir la sangre de entrambos, de vna moderada Sangria, y despues le dará a cada cisura su puntada, y le curará con la Clara de Huevo, bien batida, y vnos polvos de Incienso, ò de Arrayán, y les pondrá sus ligaduras de vendas, y orillos, y a otro dia los curará con Trementina, y Azeyte de Aparicio; y proseguirá en esta forma, hasta que estèn buenos.

Y hará trasquilar toda la parte delante del Corbejon, y le aplicará cinco, ò seis dias estas Vnturas. Tome el Maestro dos onças de Dialtea, dos de Zacarias, dos de Azeyte de Mançanilla, dos de Enjundias de Anfarones, ò de Gallinas, dos onças de los Tuetanos de las Cañas de las Terneras, y dos de Azeyte de Lombrizes, y los pondrá a fuego manso, que se incorporen, y les añadirá tres onças de Cera nueva derretida, y bien incorporado, le vntará toda la parte por mañana, y tarde, y se continuará los dias que dexo dicho.

Y despues que la parte aya recibido las Vnturas resolutivas blandas, se le dará la Uncion Fuerte, que dexo recetada en el capitulo del Pasmo, vntando el tumor con los dedos, y despues frotarla con la mano encima del tumor, de fuerte, que el calor nativo de la mano abra la porosidad del tumor, y se introduzca la calidad resolutiva de la Uncion, para que resuelva el tumor, y lo convierta en escaras, y no se le dèn dandole la primera Uncion otra, hasta que las escaras que encima de la parte hizo la Uncion primera, no estèn secas, y desgranadas, de fuerte, que la parte estè limpia; y en esta conformidad, le podrá dár tres, ò quatro, ò mas Unciones, hasta que de todo punto el tumor estè resuelto; y le dará tres, ò quatro dias cocimientos de caldo de mondongo, para que se limpie de las escaras, y se indulze la parte, y desenoje,

Y si hechas las diligencias referidas, no se resolviere el tumor; y si el animal fuere de estimaciõ, le hará vn par de Cauterios pequeños, redondos, y chatos, del tamaño de medio garbanço, y le dará media docena de Cauterios, ò los que al Maestro le pareciere que el tumor ha menester, y vayan algo apartados, porque las llagas no se junten, y se hagan grandes, y le vntará con el Azeyte de Mançanilla, nueve, ò diez dias, hasta que se levanten las escaras; y despues los cicatrizará con el Vino Eslitico, y los polvos Defecativos de Cal, y Miel, ò de Piedra alumbre quemada; y si el tumor fuere grande, dará los Cauterios mayores, en la misma forma, ò lineales, ò como al Maestro mejor le pareciere; y por vltimo, si huviere Rio, le llevarán diez, ò doze dias al raudal, y le tendrán en el cada dia dos horas, y despues le traerán a casa, y le darán su cocimiento (como queda dicho,) y le abrigarán con vna manta, y le hará passear todos los dias moderadamente; y con estos remedios, repitiendolos las vezes que al Maestro le pareciere, tendrá remedio esta enfermedad (como à mi me ha sucedido) placiendole à Dios.

CAPITULO XXXIV.

QUE TRATA DE LA GRAPA. N. 34.

LA Grapa es vna enfermedad que se haze en medio de las dos Articuciones, que forman el Corbejon por la parte de adelante, entre la Corba, y la Socorba: Muestrase con llaga transversal, y dislacerada, con callosidad arremangada à la parte alta, y à la baxa, con algunas costras, y excrementos, que originan la destemplança de los humores, frios, y secos, que la causan. Todos los Autores que tratan de esta enfermedad, dicen la dificultad que tiene su curacion; y tienen razon, por està tan cercana à los movimientos de dos articulaciones, que embarazan la consolidacion, y vnion, que es tan precila para conseguir su sanidad, con el movimiento continuo que tienen.

LAS CAVSAS DE LA GRAPA.

ESTA Enfermedad de Grapa, viene por dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente; la causa primitiva, son las cosas que pueden venir de afuera, como algunos golpes de palo, ò de piedra, ò cox de otro Animal, ò por meter la pierna en alguna rexa, y herirse en dicho lugar, ò entre algunos palos, ò por encabestrarse con algun cordel, ò foga, y contundirse dicho lugar, y abrir,

abrirse la llaga, y hazerle la Grapa. La causa antecedente, son los humores que baxan a dicha parte, y la destemplan con la abundancia de su malicia, y la hazen permanecer por mucho tiempo.

LOS TIEMPOS DE ESTA ENFERMEDAD.

ESTA Enfermedad de Grapa, tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion. Si llegasse al Maestro en el tiempo del principio, no ay duda que si la curasse como conviene, que se curará en breve tiempo; y si llegasse en el tiempo del aumento, se curará por dicha razon, con mayor brevedad que si llegasse a manos de el Maestro en el tiempo del estado de la enfermedad.

LA CURA DE LA Grapa.

PARA Curar esta enfermedad el Maestro, se informará del Dueño, el tiempo que ha que la tiene el Animal, para poder entrar en el conocimiento del tiempo en que la enfermedad está, para poder hazer pronóstico del sucesso de la cura, y reconocerá la calidad que tiene la enfermedad, y le mandará trauquillar todo el pelo de la parte, y quatro dedos alrededor, y que se ponga en buena, y enjuta Cavalleriza, y que esté quieto en ellas; y le dietará en la mitad del pienso, que de ordinario solia comer, y le hará echar vn par de Meleziuas Lenitivas; y le hará dos sangrias de las Venas Yugulares de la Tabla, sino huviere embarazo de Tos, o Muermo; y en tal caso, se harán de los Pechos, o de los Tercios; y si el Animal estuviere muy gordo, o muy pletorico, le hará las sangrias que le pareciere ser necesarias, para corregir la materia antecedente, y la plenitud de los humores; y le aplicará encima de toda la causa este Unguento.

Tome el Maestro dos onças de Unguento Rosado, dos onças de Unguento de Litargirio, y dos onças de Unguento de Mercurio, y dos onças de Unguento Blanco, y mixtúrelas con la Espatula muy bien; y después con vn hisopillo, o con los dedos, lo aplique en toda la callosidad, y labios de la Grapa, y le pondrá vna ligadura de lienço, mañotamente, y que no le dé dolor, y lo continuará por seis, o ocho dias, hasta que la callosidad sea adelgazada, y los dichos labios; y después le dará vn cocimiento de medio azumbre de Vino, en que aya cocido Rosas, Violetas, y Mançanilla, y le abrigará con vn paño por vn rato; y pasadas

dos horas, le aplicará en toda la parte trauquilada, la Vncion Fuerte, que quede empapada en toda la dicha circunferencia, y le vntará las vezes que le pareciere, conforme a la obra que la Vncion hiziere, guardando la orden; de que se ayan caído las Escaras que huviere hecho la primera Vncion, y así se hará en las demás; que es cierto, que resolverá los humores contenidos, y convertirá en Escaras las supertuidades, que huviere en la parte, y la vntará, y cicatrizará perfectamente; y después se le continuará los coziientos, todos los dias dos vezes, como el que queda ordenado, y se dará los dias que al Maestro le pareciere que son necesarios, y tendrá remedio esta enfermedad.

Y si la Grapa fuere muy antigua, y con grande inflamacion, y callosidades en los labios de arriba, y de abaxo, y con purgacion, y excrementos, y no se pudiere curar con los remedios de esta aplicacion, y que se está rebelde, es señal aver en la parte mucho humor conjunto, y que la causa antecedente está fluyendo, y alimentando, y así para corregirla, le hará los desgovernos de alto, y baxo, el de adentro de la Vena de la Bragada, cinco, o seis dedos mas baxo del lugar de adonde sangramos; y el de afuera, se hará en la Quartilla, y le dexará salir de dichos desgovernos, la sangre que sacamos de vna moderada sangria, y después se dará vna puntada en medio de cada cisura del desgobierno; y los curará con Clara de Huevo batida, y Polvos de Arrayán, o Incienso, aplicado con sus opósitos de sedañas, y sus vendas, para asegurarlos; y esto se entiende, que han de aver precedido antes la dieta, y las sangrias rebultorias; y irá aplicando los demás remedios de esta aplicacion, repitiendolos las vezes que le pareciere ser necesarias; y si restare algun tumor calloso, que no se reduzca a la digestion, le dará tres, o quatro cauterios pequeños, y redondos, chatos, que no tengan punta, encima del tumor, sin que pasen de alli, o los que mas le pareciere ser necesarios, y los vntará con Azeyte de Mançanilla, nueve, o diez dias; y toda la circunferencia vntará con la Vncion Fuerte, y después le dará sus coziientos, y hechará sus polvos desecativos hasta que se cicatrizen; y con los remedios referido, aplicandolos con cuidado, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole a Dios.

✱(S)✱(S)✱

CAPITULO XXXV.

N. 35 QUE TRATA DE LA SOCORBA.

POR La linea, al lugar de la Socorba, la conocerà el Maestro, que es vn tumor que tiene su asiento encima de la Articulacion inferior, dos dedos mas abaxo del lugar de la Corba, poco mas, o menos: Las causas de que se haze, son las mismas, que las que causan la Corba, y se ha de curar en la misma forma, y orden, que se hallarà ordenado en el Capitulo de la Corba; y así lo executarà el Maestro, con el cuidado que alli està prevenido.

CAPITULO XXXVI.

N. 36 QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD DE ESCARÇA.

LA Escarça, es vna enfermedad, que les viene à los Cavallos, y à los demás Animales, en las palmas de los cascos, y traen mucho dolor, y cojean considerablemente: Muestra se con solapa, y materia, vnas vezes cocida, y otras à medio cocer, otras es negra, y cenagosa; y muchas vezes se cura esta enfermedad en pocos dias, y con facilidad, y otras se dilata, y tiene dolor: Original se de la gravedad de la causa, como adelante dire.

LAS CAUSAS DE LA ESCARÇA.

ESTA Enfermedad se haze por vna de dos causas, que son primitiva, y antecedente: La causa primitiva, son todas las cosas que vienen de afuera, como son, zapatazos que se dan en los Cascos, o por asentadura de la herradura, o por despeadura, por aver andado el Animal desherrado, y averse trillado, y contundido la Palma, y esta es la mas peligrosa: Tambien se haze, por coger alguna piedra en la Palma, encajada en la herradura, por aver andado con ella sin repararla, contunde todo el lugar que coge, y se haze esta enfermedad. Tambien es causa el tener el Animal mucho Casco, y los humores que baxan à el, no se pueden resolver, y causan esta enfermedad. La causa antecedente, es la fluxion de humores, que por algunas de las causas, que dexo dichas, detienen à los Cascos, y hazen esta enfermedad.

LA CURA DE LA ESCARÇA.

EN La cura de esta enfermedad, lo primero q el Maestro ha de hazer, es, en vi-

niendo el Animal que cojea de la Mano, o del Pie, le quitarà la herradura, y con el Pujabante bien amolado, abaxarà el Casco, y limpiarà la Palma, y Candados, hasta cerca de la sangre, que muchas vezes con esta diligencia, se suele llegar al lugar de la solapa, y saltar la materia, en la forma que dexo dicho; y sino saltare, tomarà las tenazas, y tentará, y reconocerà en el Casco la parte adonde està el dolor, y con el Pujabante, y con la Legra, buscarà la materia, que nunca suele estàr profunda, sino muy somera; y en este caso, tomarà la Legra, y explayarà el Orificio, y le aclararà, y sacará toda la materia, y curará la cauta, si llegó à hazerle sangre, con vna Clara de Huevo, bien batida, con vnos polvos de Incienso, o de Arra-yán, y lo aplicará con sus Lechinos en toda la cauta; y en el Casco le pondrá vna Puchada, de Vinagre vn quartillo, vn quarteron de Manteca de Puerco, quatro onças de Azeyte Rosado, y dos de Miel, cueza al fuego, hasta que todo se mixture, y se le dará cuerpo con Pan rallado, o con vnos Moyuelos, o Salvado, y se lo aplicará con buen paño, y orillos, las vezes que fueren necesarias; y à otro dia, registrará la causa, si està bien manifestada, y si ha quedado alguna haitilleja, o padastro del Casco, lo quitarà; y si ay mayor solapa, la descubrirà, y curará la causa con Trementina Comùn, que sea buena, quatro onças, y le añada dos de Azeyte de Aparicio, y tibio lo aplique, como queda dicho.

Pero si la enfermedad es causada de la trilladura, o empedradura, y ha contundido el hueso de la Palma, y los Nervios, o Membranas de ella, y ay mucho dolor, es preciso el dietar al Animal en la mitad del pié, y ponerle en buena Cavalleriza, y echarle vn par de Melezinas Lenitivas, y hazerle vn par de Sangrias Rebulforias, para corregir la materia antecedente, y dispuesta à fluir à la parte afecta, y manifestará todo lo contuso de la Palma, y con la Legra le vaya cortando, y quitandolo, hasta que no quede cosa estraña, y le irá curando con la Trementina, y Azeyte de Aparicio, y aplicandole sus Puchadas; y si el dolor fuere grande, y huviere pasado tres, o quatro dias, y no se reconociere mejoría, dispondrá el quitarle la Palma, y que le salgan dos libras de sangre de las Venas del Casco, para evaquer el humor, o humores contenidos, que es el fin à que mira esta obra, y à que no le sobrevenga el Espasmo; y se le quitarán todos los padastos q tuviere; y despues se lave, y limpie la Palma con medio azumbre de Vinagre, y vn puño de Sal, estãdo ca-liete, y despues cõ sus opolitos, mojados en las Claras de los Huevos, biẽ batidas cõ los pol-

polvos de Incienso, ò de Zarcacola, y se le aplicará con buena ligadura de paños enjutos, y orillos de paños, porque no dè dolor; y en adelante se curará con la Trementina Comun, y Miel, y Azeyte de Aparicio, partes iguales, y caliente, con sus opósitos, y se curará hasta la postre cō este cōpuesto, porque vaya resolviendo los humores que acudieron a la causa, y no se le aplique el Egipciaco, ni el Azeyte de Enebro, como ordenan algunos; porque deseca, y constipa las porosidades, y se atrañan las carnes, juzgando que con este Azeyte se adelantan.

Y si se levantara, ò esponjare la Palma, tendrá mucho cuidado de raela con la Legra todos los dias hasta que se corrija la fluxion de humor; que acude a la parte, y la medizina se aplique algo mas que tibia; y en estando la Palma buena, y las llagas cicatrizadas, le echará vna herradura de boca de Cantaro muy ligera, y que tenga harto descanfo, porque no cause dolor; y si le huvieren salido algun Ceño, ò Ceños, le dará dos, ò tres Vnciones Fuertes en la Quartilla, y Corona, para que se resuelvan los humores conjuntos que los causan; y le dará vna rueda de botones en el Casco, por baxo de la Corona, que no sean grandes, ni tengan punta, sino que sean chatos; y se tendrá cuidado de vntarlos con el Basalicon, y Mantequilla de Puerco, por iguales partes, estando mixturado; y en baxando los botones, de fuerte, que quepan otros, si los huviere menester, se los dará, para que se vayan enjugando, y consumiendo los Ceños; y la enfermedad del Pelo, y la Empedradura, los curará el Maestro con la misma orden q̄ aqui queda dispuesto, y cō el cuidado que el Methodo Curativo requiere, y tendrán remedio estas enfermedades, placiendole a Dios.

CAPITULO XXXVII.

N. 37 QUE TRATA DE LAS PUNTURAS, y heridas de los Nervios.

DEBAXO Del nombre de la herida de los Nervios, se comprehenden tambien los Tendones; y así, trataré de las heridas de vnos, y otros: en qualquiera herida de las partes Nerviosas (aunque no sea grande) quedan ofendidos los Nervios; mas en las heridas grandes, requiere que se curen promptamente, y con los remedios que convienen, por el conocimiento del Maestro, de q̄ el Nervio, ò Nervios están ofendidos.

Conocerá el Maestro que está herido vn Nervio, por el sitio de la herida, como si está en lugar por donde pasan muchos, y grandes Nervios: Para este conocimiento, es menester q̄ sepa la Anothomia; pero por

conjetura, podrá tambien conocer la herida del Tendon, estando junto de alguna Articulacion; porque los Tendones son los fines de los Musculos, y estos fines, siempre acaban en las Coyunturas, ò Articulaciones, ò muy cerca de ellas. Otrofi, si la herida está en partes descarnadas, como en los Braços, ò Piernas del Animal, que están llenos de Nervios, y Tendones.

Conocerá el Maestro, que está el Nervio herido, y no del todo cortado, en el dolor vehemente que tiene el Animal, y en los accidentes, y congojas que le sobrevienen, y en prompta fluxion de humores que le sobrevienen, juntamente con crecida inflamacion, y en el referido estado se puede temer, que sobrevenga la combulsion, y el Espasmo; pero si el Nervio está de todo punto cortado al través, no sucede nada de lo referido, porque no tiene dolor; y si el Miembro padece vn adormecimiento, y laxacion, es evidente señal, que aquel Miembro ha perdido el sentido, y movimiento, por saltarle aquel Nervio que le regia.

Los instrumentos que hieren los Nervios, son punçantes, cortantes, ò contundentes, y así son varias las diferencias de heridas de Nervios; porque, ò son punturas, ò cisuras, ò contusiones; las punturas, ò son abiertas, y claras, ò ciegas, con profundidad, y pandas; las cisuras, ò cortaduras, ò son à lo largo, ò al través, y vnas, y otras, ò son con perdida de la substancia, ò no; las atravesadas, ò cortando todo el Nervio, ò parte del.

En quanto al pronostico, por causa del sentimiento exquisito de los Nervios, y por la grande simpatia que ellos tienen cō el Cerebro; las heridas, vienen ordinariamente acompañadas de vehementísimos dolores, grande calentura, y combulsiones, y Apoplemas, y la boca seca, y destemplada, y el Animal desea beber, y se va derecho al agua; y la calentura, dize Avizena, es vno de los mas benignos accidentes, que sobrevienen en los Nervios heridos; de lo qual se infiere, que los demás accidentes serán mucho mayores.

Antes de entrar en la curacion de cada vna de las diferencias de llagas de los Nervios, conviene saber dos cosas. La primera es, que como los Ligamentos sean semejantes à los Nervios, y Tendones, en ser partes expermaticas, frias, y secas, y en tener color blanco, y sustancia dura, conviene con ellos en la curacion; aunque en los Ligamentos se pueden poner medicamentos mas desecantes, y acres, que en los Nervios; lo vno, porque son partes mas secas; lo otro, porque no tienen sentimiento, ni sienten el acrimonia del medicamento, como

4. p. trat.
5. cap. 1.
en Fabri-
cio, cap.
110.

Juan Calvo, fol. 199. 2 fol. 200. dize Galeno en el lib. 6. del Methodo, cap. 4. Lo segundo que se ha de notar es, que aunque para todas las Llagas, y Ulceras, son dañosas, y perjudiciales las cosas frias, principalmente en estas, como enseña Hipocrates en el 5. de los Aforismos, sentencia 18. Y el Doctor Juan Calvo, sigue estas Autoridades en el cap. 12. fol. 199. La causa, dala el mismo Hipocrates en la dicha sentencia, diciendo: Porque la frialdad suele causar rigores estíoménos, y pasmos; y como el mismo dize, que constipa la frialdad la materia en ellos, y tambien, que la frialdad les ofende mucho, por ser partes muy sentidas; y en comunicándose al Cerebro, será causa que sobrevengan presto los dichos accidentes, y así es bien que no se pongan los medicamentos frios; por lo qual aconseja bien Aberroez, disputando de esta curacion, que aunque en todas las llagas es bien poner los opósitos calientes, a lo menos en el Invierno, principalmente en la de los Nervios: y para que sepamos los remedios convenientes, conviene que traigamos la curacion de cada vna de las tres diferencias arriba propuestas, principiando de la de la puntura, porque esta es la mas ordinaria en estos Animales; y la que trae peores accidentes.

*7. Collec-
taneorū,
en Galvo,
fol. 200.*

CAPITULO XXXVII.

N. 37 QUE TRATA DE LA PUNTVRA
en los Nervios y de su curacion. en los
Pies, y Manos de los Cava-
llos, y otros Ani-
males.

*Fabricio,
cap. 11 f.
107.* LA Puntura en los Nervios, es solu-
cion de continuidad, echa con instru-
mento punçante; suceden estas Punturas en
los Cascos de los Cavallos, y otros Anima-
les, por causa de los clavos, agujas, y alfile-
res, alambres, huesos, y otros instrumentos
semejantes, que se clavan, andando por las
Calles de esta Corte, y otras partes; y de
estas Punturas ay dos generos, como dize
Paulo Eguineta, lib. 4. cap. 54. y Galeno, lib.
6. del Methodo, cap. 2. vnas, que son Puntu-
ras ciegas, y profundas; dizenfe ciegas,
porque no se puede ver el fin de la pene-
tracion que hizo el clavo, ò otro instru-
mento, y porque no haze materia, y tiene
grande dolor, por causa de estar heridos los
Nervios, y Ligamentos, de la Articulacion,
que haze el Bolillo, ò por estar ofendidos,
el hueso de la Tejuela, ò el de la Palma, ò
levantadas, y separadas algunas Esquirlas
de dichos huesos; y esto se conocerá en
quitando la Ligadura, y el Oposito que es-

tuviere puesto encima de la Puntura, al pun-
to arrojan por ella algo de sangre, ò estará
muy cruda, y con grande dolor; y tendrá
vn tumorcillo superfluo como media nuez,
mayor, ò menor encima de la Puntura, ò
cosa estraña, y suelen echar algo de purga-
cion, suelta, y de mal color. El otro genero
de Puntura, es abierta, y clara, y tiene me-
nos dolor, y haze materia al segundo, ò ter-
cero dia de como sucede; y manifestando
lo que está ofendido, ò solapado, por la
humedad que corte a la parte, se cura esta
causa con mas facilidad, y en tiempo breve
se reduce a entera sanidad, por no tener los
accidentes, ni el intrínseco dolor que so-
breviene a la Puntura ciega.

Los tiempos que tienen las causas de *Tiempos
que tienen
las Puntu-
ras.* las Punturas de Nervios, son quatro, princi-
pio, aumento, estado, y declinacion; el prin-
cipio de esta causa se conocerá, en que el
Animal desde luego, no asienta el Pie, ò
Mano ofendido, en el suelo, sino con mu-
cho temor, por causa del dolor que los
Nervios tienen. El tiempo del Aumento se
conocerá, en ver que el dolor es mas gran-
de, y en que los accidentes van despertando,
como es la calentura, y algun temblor en
el Miembro que padeze, y el Pie, ò Ma-
no, no llega al suelo; y si lo llega, haze
gran sentimiento, y no come el pienso de
buena gana. El tiempo del Estado será co-
nocido, por ser todos los accidentes ma-
yores, por causa de la fluxion de humores,
que a los Nervios han fluido; y si en tiem-
po no son corregidos, y evacuados, la ca-
lentura es muy ardiente, y los dolores mas
agudos, y se suele sufocar el calor natural
de la parte, y venirle la Gangrena, ò el Es-
tioménos, y no llegan las tales causas a go-
zar del tiempo de la declinacion, sino con
las causas que van encaminadas por sus ter-
minos, a la mejoría, ò sanidad, y estas tales
gozan del dicho tiempo de la declinacion,
y el Maestro alcanza el fin que desea de
su cuidado, y aplicacion: Y pues he dicho
los tiempos de esta enfermedad, será bien
que pase a dezir el Methodo Curativo,
que el Maestro ha de observar, y executar
para averlas de curar.

Para curar esta enfermedad, lo primero
que el Maestro ha de prevenir, es, que el
Animal que padece la enfermedad, esté en
Cavalleriza que sea buena, abrigada, y en-
juta, porque es muy importante para la cu-
ra de estas causas, porque no se esfrien, ni se
humedezcan. Asimismo, dietará al Animal,
que no coma mas que la mitad del pien-
so de lo que de ordinario solia comer; y
que no se le de ningun regalo, sino es en
caso de necesidad, y que tenga laboratorio
para la Boca; y desde luego irá haziendo
las

las evaquaciones, por Sangrias, para corregir la materia antecedente, y prohibir la fluxion de humores, que de ordinario sobrevienen a las Punturas de los Nervios, aviendo echado antes los Crísteles Carmi- nantes, para evaquar los Extentinos, y ayu- dara Naturalezay las evaquaciones se han de hazer en el Principio, y Aumento de la enfermedad; porque passados dichos tiem- pos, no serán de provecho; y por ser las pre- véciones referidas tan importâtes, empiezo por ellas à disponer el Methodo Curativo.

Y assi el Maestro quitarà al punto que le avisen que el Animal està cojo, la herradura del Pie, ò Mano que està ofendido de la Puntura, y con el Pujabante bien amolado, quitarà poco à poco todo el Casco, hasta la sangre, y vaciarà el Casco de la Palma, y Candados, hasta que estè bien delgada; y procurará buscar la Puntura por donde en- trò el clavo, con el Pujabante, ò con la Le- gra suavemente, sin irritar la parte ofendi- da, ni al Animal, hasta que la Puntura estè aclarada, y descubierta; y si el Orificio de ella fuere muy pepueño, tomarà el Aposte- mero, y con la pñta, sutil, y superficialmète, la cruzará sin profundar, para ensanchar la boca de la Puntura, para que puedan comu- nicarse las medizinas a los Nervios, que son los que padecen; y para dicho efecto, apli- carà encima de la causa medicamentos ca- lientes, y defecativos, de partes tenues, y sutiles, para que los conforten, y para que prohiban la putrefaccion, y advoquen, y atraigan, y digieran las materias frias, como lo dize Galeno, en el cap. 2. del lib. 9. del Methodo.

*Fabricio,
fol. 108.*

Y assi, tome el Maestro vn puchero vi- driado, que no se salga, y eche en èl dos on- cas de Azeyte de Castorio, dos de Azeyte de Vforbio, dos de Azeyte de Betonica, dos de Azeyte de Laurel, dos de Azeyte de Salvia, seis onças de Trementina de Abeto, que sea buena, y lo pondrà todo junro à fuego manso, hasta que se derritan, è incor- pore; y en estandolo, lo apartará del fue- go, y le añada media onça de Vforbio, en polvo sutil, y media onça de polvos de Be- tonica, y lo menearà muy bien, y tibio lo aplicará encima de la causa, con los oposi- tos de sedenas de Lino, que no tengan aris- tas; y en la parte de afuera del Casco, le apli- carà vn pedazo de Vnto de Puerco, sin Sal, y no ha de llegar à participar de la Corona del Casco; y los Nervios, desde la Rodilla, hasta la Quartilla, los vntará con la Uncion Fuerte, que queda recetada en el capitulo del Espasmo, y le pondrá buenos paños de lana, que estèn calientes, y las ligaduras se- rán de orillos de paños, que sean anchos, y vayan aplicadas de calidad, que no le cau-

sen dolor, y con la Vncion Fuerte, que de- xo dicho, se vntará todo el Cerebro, para so- correrle, y prohibirle de la combulsion. Y la Espinal Medula se vntará con la Vntura, que en dicho capitulo del Espasmo queda recetada para dicha parte; y desde la Ro- diilla hasta el Emuntorio del Pecho, y So- baco, se le aplicará esta Vntura.

Tome el Maestro media libra de Man- teca de Puerco, media de Manteca de Ba- cas, media de Azeyte Rosado, media de Azeyte Violado, y se pondrà en holla vi- driada à fuego manso, para que se derrita, è incorpore, y tibio se vnte toda la parte re- ferida, dos veces al dia; y en la Espalda se le aplicará el Defensivo de Bolarmenico, Cla- ras de Huevos, Vinagre Rosado, ò Comun, y se le dará cuerpo con Arina de Cebada, ò de Centeno, y se tendrá mucho cuidado de curar la Puntura, por la mañana, y à la noche; y ya queda prevenido, que las San- grias se han de ir haziendo en el Principio, y Aumento de la enfermedad; y si al Ani- mal le sobreviniere la calentura, se le acudi- rá con las Melezinas Lenitivas, y la evaquacion, y se le dará vn Cordial, como el que està recetado en la calentura efimera.

Y si hechas las evaquaciones, y aplica- ciones referidas para la cura de la causa, no fuere a mejor, y dentro del tercero, ò quar- to dia de como sucedió, si el dolor, y la in- flamacion fueren grandes, amenaza que so- brevendrá la combulsion; y assi, visto por el Maestro, acudirá al remedio, disponiendo la Palma para quitársela, y la quitarà die- tra, y promptamente, y sin irritar al Animal, por causarle dolor, por la tal obra, ò por al- gun porrazo que reciba en la parte; y assi, quien le aya de tener, sea persona de bue- na fuerza, porque la tenga bien, y no la suelte facilmente, y le dexará salir de la Palma como libra y media, ò dos de sangre, pa- ra que toda la parte afecta que padece la plenitud, se descargue de los humores que en ella huviere inculcados; y en aviendo sa- lido la sangre que al Maestro le parezca que es bastante, curará la Palma, y le qui- tarà todos los grumos de sangre quaxada, que avrà en ella; y si huviere encima de la Puntura alguna carne callosa, ò esponjada, la rapará con el Pujabante, y tendrá pre- venido en vna cazuela vna libra de Tre- mentina Comun, que sea buena, y vna libra de Miel, y ocho onças de Azeyte de Lau- rel, y quatro de Azeyte de Aparicio, y lo pondrá al fuego, para que se derrita, è incorpore; y en estandolo, lo apartará, y aña- dale vna onça de polvos de Incienso, media de polvos de Almastiga, y media de pol- vos de Azibar, y todo muy bien mixturado, lo aplicará cò los opósitos de buenas estofas

*Profund
la cura*

pas de Lino, sin aristas, aviendo curado primero la Puntura con su medizina, y puesto le su oposito; y advierta, que en esta causa se prohibe, el que no se tome la sangre con Claras de Huevos, porque es muy dañoso, por su fria complexion, y se pondrá la ligadura en la forma que dexo dicho; y si en la Quartilla huviere algo de inflamacion, y pareciere que tiene algunos tumores, le aplicará el Emplastro de Arinas, y le echará vn poco de Arrope de Ubas, y vnás gotas de Vinagre, y le pondrá a la lumbre para que se mixture, y le aplicará tibio, aviendo bañado primero toda la parte con Azeyte de Arrayán, y de Lombrizes, para prohibir la corrupcion, y se continuará las vezes que fuere necessario; y si se supurare alguna Apostemilla en el oyo de la Quartilla, que se comuniquen a la causa de la Puntura, que lo reconocerá con la tiento; y si se comunicare, le pasará vn Sedal, que tenga poca ropa, porque no cause dolor; y si lo causare, lo quitará al instante, y le echará mas delgado, o lo dexará por echar, y curará sus llagas; y si fueren muchas, como muchas vezes sucede, las limpiará con el Cocimiento de Vino, Manzanilla, Tomillo, y Poleo, y las curará con el Digestivo de Trementina, y Miel, iguales partes, y Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y le añada Cardenillo, y Azibar en polvo, dos vezes al dia, hasta que estén mundificadas; y si sucediere que el Casco se desárrare en el todo, o en parte de la Corona, el Maestro no le dè fuego, como ordenan algunos de nuestros Autores; porque con las humedades que acuden a la causa, y parte, y las humedades, que precisamente han de causar los Cauterios, se le caerá al Animal el Casco; y lo que tiene de aplicar para confortar la devilidad que padece dicha parte, es la Uncion Fuerte, puesta con sus opositos de buenas estopas de lino, y su venda caliente, y buena, y blanda ligadura; y la Palma, y causa, se curará como dexo dicho; y si le sobreviniere a la causa, la Sordidez, o Gangrena, le vntará toda la parte Sordida, con el Azeyte Vitriolo, con sus opositos de buenas estopas, y del Azeyte, sea poca cantidad, porque es su calidad muy caustica, y se introduze por su actividad, y sutileza, con mucha presteza; y es evidente, que haze milagros, si se sabe vsar del con prudencia; y si lo aplicare, no le quite las Escaras que haze, hasta que ellas se vayan levantando; porque mediante ellas, constipa la porosidad, y no dexa que se exale el calor natural, y se conforta, y vivifica toda la parte; y sino lo huviere, podrá dar vnás saxes en toda la sordidez, hasta que viertan sangre; y les echará el Arsenico en polvo, o

el Cardenillo, o los Polvos de Juanes, mezclados con Piedra Alumbre, y no se les quite las Escaras que hizieren, hasta que con la medezina se vayan levantando; y sino estuviere totalmente corregida la Gangrena, la buelvan a polvorizar con los Causticos, hasta que se alcance la Sordidez, y la parte esté corregida; y si pasare la Sordidez, o Gangrena, a Estiomeno total, no tendrá remedio, y se morirá sin poderlo remediar, por averse muerto toda la parte, por la combustion, y luego se comunica al Cerebro, y Coracon, y feneze la vida del Animal.

Y si sucediere, despues de corregida, que por causa de la grande fluxion que ha acudido de humores a la Quartilla, y Casco, restare algun dolor, y tumor en dichas partes, le aplicará el Maestro los Emplastos Lenitivos, compuestos de Malvas, y Rayzes de Malbaviscos, y de la Simiente del Lino, Rayzes de Lirios, y de Azuzenas, y Higos passados, y melosos, todo junto en vn perol cueza en agua, hasta que se deshaga entre los dedos, y quitarlos de la lumbre, y machacarlos muy bien, y vaciar el agua, y bolverlos al perol, y se le añada ocho onças de Dialtea, quatro de Azeyte de Lirios, y quatro de Azeyte de Azuzenas, y el Vino Blanco que bastare, para confectionarse, y hazerle emplastro, y cada vez se tome lo que fuere menester, para ponerse, y se echará vn poco de Vino, para que se caliente, y no se queme; y estos emplastos se continuarán, por seis, o ocho dias, que ya se avrá minorado el dolor, y disminuido parte del tumor; y para echarle los emplastos, ha de estar muy bien rapado todo el pelo de la inflamacion; y despues le delgovernarà de alto, y baxo, y le dexará salir dos libras de sangre; y despues apuntará las cisuras, con vn punto en medio de cada vna; y los curará tres, o quatro dias con la Trementina caliente, y su venda; y despues se le darán tres, o quatro Unciones Fuertes, muy bien dadas, y trabajadas con la mano, encima de la parte tumorosa; y no se le dè, en dándole la primera otras, hasta tanto que las Escaras que forjare la primera vntura, no estén secas, y desgranadas; y en estando limpia toda la parte, le le dará otra Vncion, en la misma forma que se le dió la primera; y lo mismo observará en las demás Vnciones que le diere, o que huviere menester, que es cierto se resuelven maravillosamente, y adelgazan los tumores con grande eficacia; y despues se le podrán dar los Cocimientos de Caldo de Mondongo, y los de Vino, y yervas calientes; y si el tumor fuere tan reacio, que se está en su ser, y la parte, y Articulacion padecieren devilidad, para hazer francamente

el movimiento voluntario, le darà el Maestro cauterios de fuego en toda la inflamacion, redendos, ò lineados, en la forma que mas le pareciere que conviene; y le vnará los fuegos nueve dias con Azeyte de Ruda; y despues le darà los Cocimientos de vino, y yerbas calientes, y le iràn echando los Polvos de la Miel, y Cal quemados, para que se cicatrizen las llagas; y el Animal se pafsee por donde no aya piedras, ò por arenales, ò que ande en la rueda de algun Molino de Azeyte, ò que hare, que todo es al proposito, para desentumecer, y habilitar los movimientos: y el Maestro pondrà todo cuidado en executar à su tiempo todos los remedios, que en el processo de esta cura dexo ordenados, y tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios, que todo lo hizo de nada.

CURACION DE LOS NERVIOS
cortados.

EN las heridas de los Nervios se han de guardar quatro intenciones quando estan cortados. La primera es, que si estas llagas son sin deperdicion de substancia, que sean los Nervios juntamente con la carne apuntados. La segunda, que en la parte mas baxa de la llaga, quede vn agujero, ò expurgatorio, adonde se meta vna mecha, ò clavo, hecho de fedeñas de Lino, que sean sin aristas, para guardar que el orificio no se cierre, sino que este abierto, para que por el se evaquen los hicores, y excrementos que en la llaga huviere. La tercera, que se usen de medicamentos buenos para juntar los Nervios cortados, los quales tengan facultad de mitigar el dolor, ò inflamacion, ò otro accidente. La quarta, que con la estopada hecha de estopa blanda, y sin aristas de lino, sea tapada, y cerrada la llaga: que sea bueno coser los Nervios, juntamente con la carne; pruebafse, porque mediante ella, se juntan los labios de la llaga, y del Nervio, distantes, y apartados; y allegando con ella el cuero, y la carne, guardafse el Nervio de las cosas externas que le podrian dañar, como de la frialdad, y de otras cosas; y por esta causa manda Avicena, que se apunten, diziendo asì: Si el Nervio se rompiere, segun la latitud, que estè ajustado, y conglutinado. Lo mismo dize Guillermo de Saliceto en su lib. 2. cap. 9. y Lanfranco, en su Tratado Primero, doctrina 3. cap. 3. No obstante, que muchos dizen, que Galeno no los manda coser, porque no se pueden vnir, ni juntar, por ser partes expmaticas, frias, y secas, y tambien porque la punta del Nervio provoca à Espasmo: esta opinion es falsa, porque si atentamente

se busca en Galeno, como dize Guido, fol. 336. hallaràn, que si absolutamente no lo mandò, empero no lo prohibiò; y si lo callò, callando lo afirmò; y si atentamente se busca en el lib. 6. del Methodo, cap. 3. donde dize: Que cortado todo el Nervio, no ay peligro de Palmo, solamente la parte que governava, quedará sin sentimiento; y dize, despues de cortado, curafseha como se curan las otras llagas; de donde se sigue, que asì como las otras llagas, para juntarse, y vnarse mejor, se han de apuntar, ni mas, ni menos se han de apuntar los Nervios cortados; y asì en el Arte Medizinal, cap. 92. ninguna diferencia hizo de la curacion de las llagas de los Nervios, à la curacion de las otras llagas, salvo en la Puntura; y por esto en el lib. 6. del Methodo, cap. 2. 3. y 4. dize: Que la curacion del Nervio, es semejante à las demàs, ora estè cortado del todo, ora no lo estè. salvo si no es Puntura, ò està el Nervio desnudo: que en estos casos, es menester hazer algunas cosas mas, como de la Puntura està dicho; y dirè luego del Nervio desnudo; quando los apuntemos, se ha de hazer la costura cogiendo la carne, y el Nervio; porque con ella (como alli dize Galeno) son vnidas, juntas, y conglutinadas, porque no vale lo que dizen, y es falso, que curando con aguja, se punça el Nervio, se provoca el Espasmo, porque la puntura que le provoca es ciega, y las que se hazen quando se apuntan, pasan de vna parte à otra del Nervio; y asì no se detendrán alli los hicores, y excrementos, ni han Palmo; y lo que dizen, que aunque se apunten, no se soldarán por la primera intencion: Digo, que sino se vnen por la primera, vnirtehan por la segunda intencion; y à lo que dizen, que viniendose por la segunda el Callo, ò Poro Sarcoides, que entre los dos labios se pone, impedirà que la facultad de sentir no baxe abaxo, ni la irradiacion de los Espiritus Animales: Digo, que con todo esto se han de apuntar por dos razones: La primera, porque muchas vezes se ha visto vnirse por la primera intencion, en particular en los Animales nuevos, como quando andan en el campo retozando vnos con otros, sucede desjarretarse el Nervio del vn Pie, ò del otro, en alguna peña cortante, ò de algùn bocado de otro, ò de Lobo; y apuntados, y curados como conviene, se han remediado, aunque les fuele quedar algo de cuerpo, ò tumor, y con vnas lineas de fuego se acaba de resolver el humor, y de confortar la parte, y Yo los he visto quedar buenos para servirse de ellos; y lo mismo aprueba Martin Redondo, contando la historia de vna cura, que le sucediò en vna Yegua, que tenia cortado

Lib 4. sentent. 4. tr. 4. cap. 2.

Guid. en el Tratado de las heridas de Nervios, fol. 336.

Redondo,
cap. 17.

vn Nervio, dize que lo apuntò, y curò, y que se vniò el Nervio (seria por medio del Poro Sarcoides.) Vltimamente, quedò para servir à su Amo, como lo afirma en su Recopilacion, cap. 17. mas no se han de formar estas como dize este Autor, porque quedan dispuestas al ayre, y à recibir la frialdad, de que se puede seguir gran perjuizio; y assi vemos, que baxa el sentido, y ya que no baxe todo, baxa lo que parece que basta para gobernar aquella parte; porque el Callo, ò Poro, en estas partes se engendra raro, y poroso, y assi pueden baxar algunos espiritus, y con aquellos que baxan, siente el Miembro, y se mueve; y es cierto que se han visto casos semejantes, que parecen increíbles, el aver escapado, como à mi me ha sucedido, y he oïdo decir à otros Artifices, y aver tenido buen sucesso en estas causas. Digo lo referido, por ser estas causas tan terribles, y dificultosas: Lo que conviene, despues que estèn los Nervios apuntados, es, que las mechas, y opòsitos, que encima de la causa se han de poner, sean de tedeñas de estopas de Lino blandas, y que no tengan algunas aristas, ni sean asperas, porque no dèn dolor, y no le aprieten la venda, y ligadura mucho; y para que no se escurra, ni se cayga, se le hará otra ligadura, con buen paño, en la parte de abaxo, de fuerte, que ajuste con la ligadura alta de la causa; y el prevenir que no se apriete es por dos causas. La primera, porque no conviene, por el dolor que causará: La segunda, porque tengan lugar las materias de purgarse, porque cerradas, y detenidas, podrán corromper toda la parte; y esto entendiò Aliabas, quando dixo, que en estando heridos los Nervios, no conviene que sobrepongamos, ni apretemos la carne sobre ellos, ni aun encarnar la llaga del todo, hasta que pasen algunos dias, porque se expurguen bien los excrementos, que assi se librará la parte de Apostema, Inflamacion, y Pasmo: Y lo mismo dize Rasis, lib. 7. Adal, cap. 3. que si à las llagas de Nervios apuntadas, algunas vezes les sobreviene corrupcion, dolor, y Espasmo, es muchas vezes, por la ligadura aspera, fuerte, y apretada, que se suele hazer, la qual impide, que los hicores, y excrementos no se expurguen; y deteniendose en la dicha llaga, causan los dichos daños.

Guido, fo.
No 336.

Y es de advertir, que en estas causas, el Maestro debe estàr en el conocimiento, del modo, y forma que las ha de curar, como en el disponer que las ligaduras sean buenas, y blandas, y no apretadas, ni asperas, ni duras; y por ningun caso (si fuere possible) no las forme, ni aplique Lechinos duros en ellas, como lo ordena Redondo; y si hu-

viere perdimiento de substancia, de fuerte que le falte el Cuero, y la Carne, como muchas vezes he visto, y los Nervios estuvieren desnudos, y descubiertos, que por ninguna manera puedan ser apuntadas, pondrá vn pedazo de lienço, del anchor de la llaga, de fuerte que sobre por la parte alta, y por la baxa buen rato, porque quede bien cubierta, y no quede dispuesta al ayre, ni al frio; y lo pegará por la parte sana con vn poco de Bizina, para que estè bien fixo; y en los cabos del lienço, que han de cubrir la llaga, pondrá todos los cordones que sean necesarios, para poder detener la aplicacion de vnguentos, y mechas que en la llaga se pusieren, y que no se pueda caer; y tendrá prevenido el Vnguento, de la composicion que se pondrá abaxo, y lo aplicará encima de qualquiera de estas heridas; porque su composicion, y calidad, es benigna, y suave, y conforta la parte, y ayuda à la uniò, deseca, y limpia las llagas de los hicores, y excrementos que los ensucian, y dañan, como he dicho arriba.

Media libra de Trementina de Abeto, dos onças de Pez Negra, de Resina de Pino dos onças, de Azeyte Rosado quatro onças, todo junto se pondrá en vna holla vi-
driada, que no se salga, à fuego manso, hasta que se derrita todo, y se incorpore; y en estando caliente, apartarlo, y añadirle onça y media de Vnguento de Centaura, y onça y media de Vnguento de Lombrizes, media onça de polvos muy sutiles de Suelta, y Consuelta; media onça de polvos de Centaura, y lo meneará muy bien con vna espátula, ò hysopo, hasta que todo se vaya quaxando, y haziendo Vnguento, y puesto en los opòsitos, ò planchas de estopas, se aplique encima de la herida de los Nervios, y se le pondrán sus cabeçales de lienço, ò de ropa delgada, y vayan calientes, y despues con el lienço, ò famulas, que estará pegado, y con los cordones se haga su ligadura, como està prevenido, y en todas las heridas de Nervios podrá servir esta ligadura, aunque las llagas estèn apuntadas; y toda la parte alta se vntará, si es en la Pierna, los Nervios, por detrás, y por delante, con la Vncion Fuerte, que queda recetada en el capitulo del Espasmo, y se socorrerà con ella el Cerebro, y la Espinal Medula, con la Vntura, que para dicha parte està recetada en dicho capitulo, y se le harán al Animal todas las sangrias que le pareciere al Maestro que son necesarias, conforme à la robustez, ò plenitud de humores del Animal, y mirará la fuerza, y vigor de èl, y sean las primeras de las partes mas lejanas, para rebeler el humor; y se tendrá mucha cuenta con la dieta, que tanto se encarga, porque

es muy medizinal; y se le echarán los Cristeles, ò Melezinaz antes de las Sangrias, y se tendrá Laboratorio para la Boca de Miel, Vinagre, Sal, y vn poco de Oregano; y en estando la llaga aglutinada, que se reconocerà en la forma que el Pie, ò Mano herido le pone el Animal en el suelo, y en la calidad que tiene la purgacion que echare por la llaga, que será buena, trabada, y pegajosa; porque si es sutil, y poco pegajosa, y se corre, no es buena señal, porque denota poca vnion, poco calor, ò cosa estraña; y en tal caso, convendrá que en la parte alta, por vn lado, y por el otro, se le den vnos Cauterios de fuego, para confortar la debilidad, y poco calor que padece la parte, y serán los que al Maestro le parezca son necesarios, y la llaga, ò herida, se vaya curando con su Unguento; y despues que la llaga esté enjuta de la purgacion, se le hará vn cocimiento de Uino bueno, cueza en el Arrayan, y Tomillo, Balaustas, Cascaras de Granadas, Nuezes de Cipres; y si le pareciere hazerlo con mayor esticidad, le añada los Cogollos de Retama, y de Olivo, y Romero, verdes, y machacados, y cuezan en el Uino, y con ello caliente, se fomite buen rato toda la parte; y despues se abrigue con vn mandil, ò manta, y lienlo con orillos, de fuerte que quede floxo, y no le haga daño; y se le continuará ocho, ò diez dias, ò lo que al Maestro le pareciere, conforme à la necesidad; y si la llaga necesitare de algunos Polvos Defecativos para cicatrizarle, le aplique los Polvos de Cal, y Miel, se harán de iguales partes, vna libra de Miel, y otro tanto de Cal, muy bien mezclados, se pondrán en el horno à secar, y despues los muelan, y ciernan, y usen de ellos.

CAPITULO XXXVII.

N. 37 *QUE TRATA DE LA CONTUSION y Distorsion de los Nervios.*

YA que he tratado de la Puntura, y de la herida de los Nervios, será bien tratar de la Contusion, por ser la vltima diferencia de las llagas de los Nervios, aunque alguno puede dezir, que la contusion no es llaga: mas digo, que aunque en las contusiones no se vea claramente llaga, pero realmente la ay; porque las partes contusas no guardan su natural continuidad que tenían; antes bien están apartadas vnas de otras, y por esta causa se le dà nombre de llaga, como dize Galeno en el lib. 6. del Methodo, cap. 3. Y dize mas: Que esta contusion es de dos maneras. La vna, quando el Nervio està contuso, y magullado, sin aver daño en el cuero, ni en la carne; pero

que en este genero se halla pocas vezes. La otra es, quando el Cuero, y Carne, y los Nervios, están contusos, y que algunas vezes sucede con ella exulceracion, ò apostema.

La causa de esta enfermedad sucede à los Cavallos, y otros Animales, por golpes que reciben, de palos, ò pedradas, ò por tirar algunas cozes, y tepear quando disparan, en cosa fuerte, y dura con los Nervios. Tambien sucede, metiendo los pies muy recio, quando los llaman à parar, se dan golpes fuertes en los Nervios de los Braços, y hazen la contusion, y causa mucho dolor, como la experiencia nos lo tiene enseñado. Tambien sucede, por causa de meter los Braços, ò Piernas, en algunas rejas, ò en partes estrechas, que tienen resistencia, y brega el Animal de fuerte, que se contunden los Nervios, y Ligamentos; y muchas vezes suele suceder la fractura total de la caña del Pie, ò Braço, como Yo he visto; mas esto lo dexamos para su lugar, y passare à la cura de la contusion, que es de la que voy tratando.

El Maestro està entendido, que para curar estas causas con el methodo q̄ requieren, porque suelen traer gravedad, y dolor, y sobrevenir fluxion, y otros accidentes. Lo primero que ha de disponer, es la dieta del Animal, que coma la mitad del pienso que solia comer de ordinario, mientras duraren los rezelos, de que pueden sobrevenir dichos accidentes; y le echarà los Cristeles, ò Melezinaz Lenitivas; y le hará vna, ò dos evaquaciones rebulsorias, para corregir la materia antecedente, que despues nos puede hazer daño, como sucede algunas vezes, por no hazerle las evaquaciones à tiempo.

Si el Nervio està contuso, y cortado el pellejo, no solo se requieren medicamentos defecativos, sino tambien, que tengan virtud de apretar las partes divididas del cutis; y así el Maestro aplicará la Cataplasma de Azeyte Rosado, y de Arrayan, y Claras de Huevos, Polvos de Arrayan, y de Rosa, bien batido todo; y con sus planchas de estopas, se le pondrá bien copioso, porque abraze la parte alta, y baxa de la llaga, ò contusion, aviendo bañado primero toda la contusion con Azeyte de Lombrizes, y Mançanilla, caliente, y con buena venda de lienço, que esté caliente, y buena ligadura de orillos, se asegurará de fuerte, que no se cayga; y no vaya apretada, porque causará dolor, y otros accidentes, como dexo advertido; y se le echarà en la parte alta el Defensivo de Bolarmenico, que esté deshecho en Vinagre, si lo huviere Rosado, y si no sea del comun, y se añada Azeyte Ro-

La curacion.

Contusio con llaga.

sado, Claras de Huevos, y todo bien batido, se le dará cuerpo cō Harina de Cebada, y se pondrá hasta los Emuntorios de la Cabilidad Vital, ò de la Natural, para que prohiba la fluxion de los humores à la causa; y aviendo precedido antes las evaquaciones, por la sangría, se continuará este termino curativo, quatro, ò cinco dias; y fino huviere ya dolor, y no huviere sobrevenido la fluxion de humores, se acabará de curar la causa, ò llaga, con la Trementina de Abeto, Azeyte de Betonica, y Polvos de Almassiga, todo mixturado, y se aplicará en la forma que tengo dicho, hasta que de todo punto esté el Animal libre de este achaque; y despues se le darán los Cocimientos Resolutivos, de buen Uino, flores de Romero, Cantuesño, y Mançanilla, y se continuè los dias que al Maestro le pareciere, porque maravillosamente conforta las partes que están debiles, y flacas.

Si la contusion de Nervio estuviere sin herida, ò llaga del pellejo, se ha de fomentar muchas vezes la parte con Azeyte Rosado, y de Arrayan, estando caliente, y se le pondrán sus planchas de estopa, mojadas en los Azeytes, y se le hará su ligadura, como está dicho; y fino se resolviere el tumor, ò humor de la parte, se le aplicará este Emplasto.

Tome el Maestro las Rayzes del Cielamen, las de Lirio, y Almoradux, y cuezan en agua; y en estandolo, se machaque muy bien, y en vn cazo se le añadirá vn puño de Sal, y de Miel seis onças, y dos de Pez Negra, para que se incorpore, y haga emplasto, y se le aplicará las vezes que al Maestro le pareciere, porque resuelve maravillosamente; y despues se le den sus cocimientos resolutivos, como dexo dicho, ò se le fomenta la parte, con el Cocimiento de el Mentrasto en Uino, los quales todos son sutiles, y desecantes, y prohiben la putrefaccion; y si sobreviniere à la parte gran dolor, es preciso el procurar se mitigue, vntando toda la parte con Azeyte de Mançanilla, Eneldo, Ruda, y de Lirios, y de Santa Maria, Bulpino, y Castorio por iguales partes, y tibio se aplique con sus estopas mojadas en los Azeytes, como está dicho; y despues se le podrá echar el Emplasto de Cebollas ralladas, y machacadas, embueltas con Miel, y Harina de Yeros; y con los remedios referidos, los irá aplicando à sus tiempos, como queda ordenado.

Si en la contusion de los Nervios, (ò por torçimiento, ò por aver estado herido, de qualquier modo que sea) quedare alguna dureza, como sucede muchas vezes, por la fluxion de algunos humores gruesos, de lo qual se causa frequentemente en la parte

embaraço, ò entorpecimiento, que no puede mover francamente los movimientos de la Pierna, ò Braço ofendido, en tal caso se usará de los Emplastos Emolientes, y Digerentes, que se hazen de las Rayzes del Malvavisco, y de Lirios, y Malvas, y Higos passados melosos, y Rayzes de Bedelio, y Azuzenas, todo cocido en agua, hasta que se deshaga entrè los dedos, se machacará todo muy bien, y se ponga en vn Perol, y se les añada de Azeyte de Lombrizes, y de Arrope de Vbas, y Dialtea, lo que fuere menester, y se ponga à la lumbre, hasta que se confeccione, y esté en forma de Emplasto, y se tomará cada vez la cantidad que fuere necesario, y caliente, se aplique encima de dicho tumor dos vezes al dia, y se continuará cinco, ò seis, ò los que el Maestro reconociere que son necesarios; y despues, para acabar de resolverlo, se le dará la Vncion, que queda recetada en el capitulo del Espasmo; y con la mano encima del tumor, le flotará con la Vncion por vn rato, hasta que esté introducida por la porosidad de la parte, y la dexará bien vntada, no se le dè otra, hasta que las escaras que hiziere la primera, estén secas, y se vayan desgranando, entonces con vn paño se quiten todas, y se buelva à vntar, en la forma que se hizo con la primera; y en este termino obrará en las demás Vnciones que huviere de dár en dicha parte; y si despues de dadas tres, ò quatro Vnciones permaneciere el tumor, ò parte del, estando bien limpia la parte del tumor, le dará vnos Cauterios lineales, en la forma que mejor le pareciere; y que tengan gran cuenta de tenerle bien afiançado, y atado, porque no se rasque, ò se muerda, porque se echarán à perder, y no se logra el cuydado del Maestro; y despues de dadas las forjas, ò escaras del fuego, se curarán las llagas del, en la forma que está ordenado en otras partes; y tendrá remedio esta enfermedad placiendole à Dios.

Emplastos emolientes.

Vncion Fuerte.

CAPITULO XXXVIII.

QUE TRATA DE LAS ENCLAVAS duras que suceden à los Animales quando los bierran.

N. 38

LAS Enclavadoras, que suceden herrando à los Animales, son causas causales, que suceden impensadamente al mas diestro Herrador, y que trabaja con mayor desahogo, y conocimiento, como tambien les sucede à muchos Maestros, y Oficiales, y ninguno lo haze con intencion, sino antes muchas vezes, por esmerarse en que vaya bien herrado, y los clavos muy iguales

iguales, y en torno de todo el Casco, para que parezcan mejor à los que los vieren, por lo qual, los descargo, y los Dueños, aunque lo sientan, pueden omitir el cargo, y la culpa que les pueden acomular. Tambien les sucede à los nuevos Herradores, por la poca curia, ò conocimiento que tienen, y por no saber que se han de guardar de no entrar con el clavo en el Sahuco, y que la Tapa la criò Naturaleza para la fortaleza del Casco, y para q̃ en ella se echasen los clavos, para que tuviessen fuertes las herraduras en ellos. Y otras veces sucede à todos, sin poderlo remediar, por ser los Cascos de mala calidad, sequeros, y desportillados, ò muy carnudos, ò huecos, por causa del Ormiguillo, ò acinturados, por causa de los Ceños, que padecen muchos Animales, por diferentes enfermedades à que los Cascos están sujetos, y no se sabe como se han de herrar, y los hierran à tienro, que es gran fortuna que se acierte, y que no se hierre en todos, ò los mas.

LAS CAUSAS DE LAS ENCLAVADURAS.

LAS Enclavaduras suceden por causa primitiva, aunque despues en algunas sobreviene la causa antecedente, como Yo lo he visto algunas vezes: Sucede por la causa primitiva, por descuido del Herrador (no por intencion) porque juzgando que el clavo va seguro, no le saca, y le robra, y lo dexa estar. Tambien sucede, por topar la buelta del clavo en algun robron viejo, que ay en el Casco, y quebrarse, y caminar con el golpe à la parte de adentro, y ofender en la carne, ò huefso de la Palma. Tambien sucede, quando los Cascos son malos; y es necesario para poderlos herrar, que los clavos sean largos; y como el Maestro vaya buscando la fortaleza de el Casco con el Clavo, y vaya profundo, con facilidad suele irse el clavo à lo vivo, y sacar sangre; pero esto sucede à mas no poder, por la falta del Casco. Tambien sucede, quando se està herrando, apartarse vna hoja del clavo àzia adentro, è irse à la carne, y el clavo salir bien; y por no sentirse al presente el Animal, no juzga el Maestro que el tal clavo pueda hazer mal, y lo robra, y lo dexa ir: con que Yo le descargo de este yerro. Tambien sucede quando se està herrando, al tiempo de robrar los clavos, acodarse alguno, ò algunos, y no sentirse el Animal por el presente, y el Maestro lo dexa ir, hasta que el codo del clavo va contundiendo la parte, y va dando poco à poco dolor, y el Animal empieza à cojear. Tambien sucede cojear el Animal, por he-

rrarle con clavos gordos, y mal adobados, ò por asentarle la herradura encima de la Palma, y averle quitado algo del Casco, mas de lo que se avia de quitar, ò por apretarle mucho los callos, ò por herrar estrecho, y angosto, se atormentan los Cascos, y reciben dolor, y cojean. Tambien suele suceder muchas vezes, que los Animales se pisan las herraduras en la Cavalleriza, ò fuera de ella, y levantar los Clavos de ellas, y luego, bolviendo à asentar la mano, se encaxan los clavos por la carne, y cojea mucho, y suelen culpar al Herrador en estos casos, y no tiene culpa, porque fue fatalidad impenfada, como Yo lo he visto algunas vezes.

LA CURA DE LAS ENCLAVADURAS.

EN La cura de las Enclavaduras, lo que el Maestro ha de hazer, es desherrar las que vinieren cojeando, è informarse con la Tenaza, de la parte del Casco, que fuere la ofendida, y limpiarle el Casco el con Puja-bante, y los Candados, y tomar la Legra, y que sea buena, y que la buelta sea pequeña, para poder alegrar la Clavadura, hasta donde llegue el daño, sin hazer sangre, y quitar todo lo contuso del clavo, y si tuviere alguna poca de materia, y limpiarlo todo muy bien, arrimandose à la Tapa, y sino hiziere sangre será mejor, y con vnas sedenas de Lino, limpiará la causa alegrada; y si estuviere limpia, y à su gusto, y el dolor fuere moderado, y fuere forçoso que vaya à trabajar al coche, ò al arado, ò en jornada, le pondrá en la causa los polvos de Gordo-lobo, los de la Yerva Blanquilla, que llaman la Yerva del Muermo, porque à los que andan entre ella, les haze estornudar mucho, ò vn poco de Pimienta Negra muy molida, ò vnos polvos de Vforbio, y tomará vn poco de Sebo, y lo machará muy bien, y despues lo mezcle con vnas pocas de sedenas de Lino, y llenará el vacio q̃ hizo con la Legra, y lo apretará muy bien, y con los dedos lo bruñirá, y pegará muy bien, para que no se cayga, y para que aunque aya lodos, ò agua, no pueda entrar dentro de la causa, y le felseará el clavo que cae adonde està lo alegrado, y le echará vna herradura ligera, con sus ramploncillos, que no sean grandes, y los clavos sean delgados, y bien tableados, porque no le den dolor, y vaya la herradura bañadita, de suerte que todo el casco quede dentro de ella; y en acabandola de herrar, le echará el Azíar, y lo apretará, y con el le hará andar vn poco, y luego se lo quitará, y que se le lleven, encargandole al que anda con ella, le labé la ma-

no con vn poco de Vinagre caliente; y en estando enjara, la vnte con vn poco de Vnto de Puerco, y que lo haga dos, ò tres vezes, que con esto podrá trabajar, ò hazer su jornada; y esto que digo, lo he hecho muchísimas vezes, con muy buen acierto, sin que aya buuelto à cojear ninguno.

Pero si las enclavaduras truxeren mucho dolor, les quitarà la herradura, y limpiará muy bien el Casco, y legrará la enclavadura, y quitarà lo contulo, y la materia, si la huviere, y explayará el lugar atormentado, aunque salga sangre, antes la dexará salir vn rato, para descargar la parte del humor extraño que agrava; y despues la curará con la Clara de Huevo bien batida, y vnos Polvos de Incienso, ò de Sal, aplicado con sus lechinos de sedañas, que queden bien ajustados, porque no se levante la carne; y le pondrá en todo el Casco vn quarteron de Vnto de Puerco, bien braznado entre los dedos, y le pondrá su paño, y ligadura de orillos, porque no dè mas dolor; y si fuere en la mano, le hará vna sangria de la Vena de vna Bragada; y si fuere del Pie, la hará de la Tabla, ò de vn Pecho, y le sacará la sangre que le pareciere, conforme à la fuerça, y vigor del Animal; y le dietará que no coma mas que vn quartillo de cebada cada pienso, mientras durare la cura; y à otro dia le echará vna Melezina Lenitiva; y passada vna hora que se le echò, le hará otra sangria en la misma conformidad que fùe la primera, para corregir la materia antecedente; y tendrá prevenido para curar la causa, Trementina, y Azeyte de Aparicio, y le descubrirá, y verá la causa de la calidad que està; y si hecha materia, seguirá con la Legra la Caberná, hasta llegar al cabo, y la dexará muy bien limpia, y aclarada, y la curará con los lechinos, mojados en la medizina referida; y le pondrá en todo el Casco, otro quarteron de Vnto de Puerco, que no tenga sal; y le aplicará desde por encima de la Rodilla, el Defensivo de Bollarmenico, Vinagre, Claras de Huevos bien batidas, y Harina de flor de Trigo, hasta el Codillo, y Pecho, para que defienda no baxen los humores movidos à la parte; y los Nervios desde la Rodilla abaxo, los vntará con la Vncion Fuerte, que hallará recetada en el capitulo de la Sobremano, y le dexará hasta otro dia; y si estuviere mejor, y el dolor fuere menos, proseguirá con el termino curativo; mas si permaneciè el dolor, es señal que ay cosa extraña, y assi no ay que perder tiempo, sino disponerle la Palma, y quitársela, para abrir la puerta, y evaquer los humores contenidos que causan la intemperie, antes que se corrompan, y se desate el Casco, ò hagan muchas bocas en la

Quartilla, y Corona, y la dexará salir dos libras de sangre, ò la que le pareciere, conforme à la neccesidad; y la curará en la forma que dexo dispuesto en el capitulo de la Aguadura, ò del Quarto; y en estando buena, le echará la Herradura de Boca de Cantaro, muy ligera, ò como al Maestro le pareciere; y le dará vna rueda de botones en el Casco, por baxo de la Corona; y si fuere menester confortarle los Nervios, Quartilla, y Corona, le dará vna, ò dos Vnciones Fuertes, bien trabajadas con la mano, y despues los Cocimientos de Vino Blanco, Eneldo, Mançanilla, y Salvia, los dias que fueren menester, y hazerle hazer moderado exercicio por buen terreno, hasta que pueda trabajar: que haziendole los remedios, como queda dispuesto, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO XXXIX.

QUE TRATA DE LAS SON. N. 39
rexaduras.

Suceden en las Mulas de las Labores, sonrexarle, y hazerse muchas heridas, como Yo lo he visto algunas vezes, y vnas son superficiales, que no rompen mas que el cutis, y otras son heridas profundas, y ondas; y otras llagas suceden con dislaceracion, que hizo la Rexa, con que hieren los Nervios, y Musculos, y Ligamentos, y los huesos del Bolillo, y la Articulacion de la Tejuela, y las Uenas, y Arterias, porque no pueden saltar en los lugares heridos las Uenas, para dar nutrimento à las partes; y las Arterias, para llevar sangre Arterial, y Espiritus Vitales, para conservar el calor natural de las partes; y las tales heridas traen mucho dolor, y humor, y se hazen muy peligrosas, y dificiles de curar.

LAS CAVSAS DE LA SONRE-
xadura.

Suceden las Sonrexaduras, por la causa primitiva, mas despues sobreylene la causa antecedente, y las mas vezes por descuido del Quintero, ò por traer el Arado corto, y alçar çar la punta de la Rexa, adonde las Mulas pònen los pies, y entonces se hieren; otras vezes, quando dan la buelta, alcançan con la punta de la Rexa los Pulpejos, y Quartillas, y se hieren: otras vezes sucede, por ser ganado nuevo, y no ajustarse al andar derechas en la Avesana, y el Quintero se enlobervece, y en tal de aquietarlas, les dà voces, y dè enfadado con las Mulas, algun palo, con que parten huyendo, y la Rexa del Arado le hiere en los Pies;

y Piernas, y huyen con mas velocidad, y siempre hiriendose, y maltratandose fuertemente, haziendose pedazos los Hueffos, y los Cascos, como Yo las he visto en mi mocedad en mi Patria la Mancha, hasta que llegan à algun parage que se atascen, y no pueden passar de alli, ò las atajan, ò de canfadas, y heridas, se acobardan, y se paran, de fuerte que en esta forma se hieren mucho. Y estas tales Sonrejaduras son muy grandes, y muy peligrosas, y dificultosas de curar, y muchas mueren sin poderse remediar, por la grandeza, y gravedad de las heridas.

La causa antecedente, son la abundancia de los humores, que movidos por la primitiva, fluyen à las partes heridas à socorrer la falta de sangre, ò por el grande dolor que el Animal padece, y suele dañar la abundancia de humores, que Naturaleza embia, sufocando la parte, y sobreviniendo la Gangrena, ò el Espasmo; y aunque tiene esta enfermedad quatto tiempos, como todas las demás enfermedades, por saber el Maestro el principio de ellas, las dexarè en silencio, y tratarè del Methodo, como se deve asistir, y curar.

LA CVRA DE LAS SONRE- jaduras.

EN La cura de las Sonrejaduras, en viniendo à manos del Maestro, las reconocerà, y se informará muy bien de todas las heridas que truxeren, y que partes son las ofendidas; y sea en la parte que fuere, si el Animal tiene dolor en la herida, y se siente mucho, lo primero que hará será limpiar la herida con vnas estopas; y si truxere lodo, ò tierra metida en las llagas, tomarà vn poco de vino blanco, y lo cocerà con Mançanilla, Eneldo, Poleo, y Salvia; y en estando de calidad de poderlo sufrir el Animal, con vnas estopas de Lino irá limpiado las llagas del lodo, ò tierra, ò grumos de la sangre, muy sutilmente; y en estando limpias, procurará apuntar las heridas lo mejor que pudiere, para que se junten los labios dellas, y despues las curará con Trementina de Abeto, y Azeyte de Pericon, y se echaràn vnos polvos sutiles de raiz de lirio, y de Betonica, è irá curando las llagas con ello tibio, con sus sedenas de lino, que no tengan aristas, y les pondrà la venda, ò vendas que huviere menester, conforme en las partes que estuvieren las heridas, y no las apriete mucho, porque no dè dolor, y luego le aplicará vn buen paño, que coja toda la parte herida, que sea blando, como de frisa, ò bayeta; y la ligadura sea de orllos de paños, ò de bayetas, porque (como

dexo dicho) no dè dolor; y con la vntura fuerte, que queda recetada en el Capitulo de la Corba, vntará los Nervios, desde aqui hasta encima del Agrion, y socorrerà el Cerebro vntandolo con ella, aviendole quitado primero el pelo de toda la parte, y le echarà los defensivos de Bolarmenico, Vinagre, Claras de Huevos batidas, y Harina de flor de Trigo, desde mas abaxo de el Quixote, y toda la Bragada, y Babada alrededor, y toda la Cadera, para que defienda que no baxen los humores movidos à la parte; y en acabando de curarla, le hará vna sangria de la vena yugular de la Tabla, sino huviere el inconveniente de la tos, ò muermo; y si le huviere, la hará de vn pecho, y la cantidad de sangre que sacare, sea conforme à la fuerza, y vigor del Animal, y luego le pondrà en buena, y abrigada Cavalleriza, y ordenará no le dèn de comer mas que vn quartillo de cebada cada pienso, con paño de Trigo, todo el tiempo de la cura; y no le dèn regalo verde alguno, porque en este caso es muy dañoso; y à otro dia le echarà vna Melezina lenitiva; y passada vna hora que se le echò, se le haga otra sangria, en la forma que se hizo la primera; y en el discurso de la cura le hará las sangrias que le pareciere ser necessarias para corregir la materia antecedente, y movida à fluir à la parte afectà; y no sea remiso en hazer las sangrias, porque son muy importantes para corregir los accidentes, y para escapar la vida del animal; y despues le curará las llagas, en la forma que dexo ordenado, poniendole siempre paños limpios; y si fuere el tiempo frio, se los aplicará calientes, teniendo para ello vn brasero cerca de adonde està el animal enfermo; y no le meta lechinos, ni mecha en ninguna de las llagas, ni heridas, porque le dará mucho dolor, y podrá sobrevenir la Combulsion, ò Espasmo; y sino huviere cosa estraña, q̄ embarace à la consolidacion, la irá curando en la forma referida, hasta que las llagas estèn unidas; y si despues de unidas, y cerradas, quedare la parte con embaraço, ò cojera, le dará en toda la Quartilla, y Articulacion, tres, ò quatro vnciones fuertes, bien trabajadas con la mano, encima de las partes nerviosas, y ofendidas, en la forma q̄ dexo ordenado en otras partes; y si el Casco huviere padecido alguna herida, y tuviere mucho dolor, le aplicará el ordiate de cebada cocida, machacada cō manteca de puerco, y cō vn poco de vinagre se buelva al fuego, y dè vn hervor, hasta q̄ se forme emplastro, y se lo aplicará en esta forma cinco, ò seis dias; y si el dolor permaneciè, y no tuviere mejoría, le dispondrà la Palma, y se la quitarà sutil, y mañosamente, y le dexará salir della

dos libras de sangre, para que se evaque el humor contenido, que estava en las partes nerviotas, y musculosas del Casco. Y se curará la Palma, en la forma que dexo dispuesto en el capitulo del Quarto, o en el de las Aguaduras; y en estando la Palma quaxada, y dura, le echará vna herradura ordinaria, y llana, que no tenga ramplones, porque con el movimiento, y exercicio se dilaten, y alarguen los Nervios, que están imbulfados, y encogidos: porque si se ponen los ramplones, haze que se encojan, e imbulfen mas; y esta advertencia sirva para todas las enfermedades de manos, y de pies, en que padecen imbulfion los Nervios; y le hará hazer exercicio moderado, en partes que el terreno sea blando, y le podrá dár vna rueda de botones por baxo de la Corona, que sean chatos, y sin punta, porque no penetren, y rompan la Tapa, y le hará este vnguento, para vntar los Cascos, y las Quartillas.

Tome el Maestro en vna holla vna libra de azeyte añejo, otra de sebo de Castiron, que sea de riñonada, y otra libra de Manteca de Puerco, y otra de Pez negra, y media de Refina, y derritase todo, y se le añada dos onças de Almassiga, vna de Incienso, y quatro onças de Cera, que sea nueva, y todo bien mixturado, lo dexará quaxar, y despues tomará del Vnguento, y con la mano vntará todas las partes referidas, que maravillosamente suaviza, y desencona los Nervios, y cicatrizes, y templá la sequedad del Casco.

Y si las Sonrejaduras fueren de las que succeden yendo arando, o dando la buelta, que son menos rigurotas, por ser no mas que descuidos del Quintero, aunque tengā alguna profundidad, y honduras; lo que hará el Maestro será limpiarlas con el Cocimiento que queda ordenado, y exprimir la sangre, o grumos que tuvieren; y si fuere menester, las apuntará, como queda dicho, y abrigan la parte con vn buen paño, hasta que se enjuguen; y despues le vntará la Quartilla, y las heridas con la Vncion Fuerte, que dexo ordenada en el capitulo de la Sobremano; y si le pareciere que el tiempo es frio, podrá aplicar la Vncion con opolitos de sedenas, y sus vendas, y ligadura, como queda dicho, y le hará vna, o dos Sangrias Rebulforias, en la forma q̄ queda advertido; y le dará la Vncion las vezes que fuere necesario, hasta que se consolidē las heridas, y se resuelva el humor, y se conforte toda la parte; y por ningun caso se metá lechino, ni mecha en la herida, como dexo advertido; y despues que yá estē cerradas las heridas, le podrá dár los Cocimientos en toda la parte, como

quedan ordenados; y el paño con que los diere, que estará empapado en el Cocimiento, lo rebolverá en la Quartilla, y parte ofendida, y otro paño encima, y ligadura de orillos, y lo continuará las vezes que le pareciere; y en estando bueno el Animal, q̄ vaya a trabajar, que haziendo los remedios con el cuydado que conviene, y que es necesario, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole a Dios.

CAPITULO XXXX.

N.40

QUE TRATA DE LA RELAXACION, y Dislocacion de la Articulacion de la Corona, y de la del Bolillo, y Tejuela de lo profundo del Casco.

LA Articulacion de la Corona del Casco, y la Articulacion del Bolillo, y Tejuela de lo profundo del Casco, y están intermistas en el Casco; y aunq̄ entrambas Articulaciones están sugetas a padecer la relaxacion, y contorsion de Nervios, y la dislocacion de los huesos que las componen, por estar, como he dicho, ocultos, e intermistas, no se puede llegar con la obra de manos a componerlas; y todas las vezes que padecen la relaxacion, o contorsion en la Corona del Casco, sus efectos resultan en que se forma la Sobremano, o el Clavo pasado; y por aver hecho Capitulo de la enfermedad de la Sobremano, y del Clavo pasado, y estar en el hecha la aplicacion q̄ es menester para curarlas, acudirá el Maestro a dicho Capitulo, siempre que se le ofrezcan semejantes achaques; y si por la dislocacion de dichas Articulaciones, padeciē el Casco algunos dolores, acudirá al Capitulo que trata de la Aguadura, e Infosura, y executará la aplicacion que alli hallará, para curar las Aguaduras, e Infosuras, para curar los dichos dolores, causados por dichas contorsiones, o dislocaciones, con el cuydado que alli encargo; y tendrán remedio dichas enfermedades, placiendole a Dios.

CAPITULO XXXXI.

N.41

QUE TRATA DE LA ELEFANCIA.

SUELE Muchas vezes acaecer en las Piernas de los Animales, por la mayor parte, hinchazones grandes, y gruessas, fuera de la Naturaleza; y a esta enfermedad se le dá nombre de Elefancia, y muchas vezes se reconoce en dicha enfermedad, las Venas estendidas, y llenas por toda la inflamacion, variadas por vnas partes, y otras, y ramificadas en la Pierna, o Piernas enfermas; y esta enfermedad comienza con inflamacion, y bexigacion, y dolor, la

la Elefancia, es añadimiento de la carne en las Tibias, o Cañas de las Piernas, aumentada mas de lo natural, así como se ve en las Tibias de los Elefantes muy de ordinario; y por esta razón se deriva el nombre de esta enfermedad, como dize Guido, y Albucasis, y otros muchos Autores.

En Guido,
fol. 235.
cap. 19.

LAS CAUSAS.

LAS Causas de esta enfermedad, son primitivas, y antecedentes; las primitivas son, la abundancia de los malos, y desazonados pastos que comen, anclados, o podridos, y las malas aguas encharcadas, y cenagosas que beben, y granos que comen de la misma calidad, o por estar muy calientes quando los comen.

La causa antecedente, es la abundancia de sangre gruesa, y melancolica, flematica, y quemada, que de otros lugares acude, por la muchedumbre de ella, o por estar el Animal muy trabajado, y por esto les sucede a los que abundan en ellos la melancolia, o por aver passado el Animal alguna aguda enfermedad, y despues baxan los humores a las Piernas, y causan esta enfermedad.

LAS SEÑALES.

ESTA Enfermedad es bien conocida, por las señales manifestas que tiene, como es la grande inflamacion que ay desde los Corbejones, hasta las Coronas, y Pulpejos de los Cascos, y son muy dificultosas de curar, mayormente, las que son antiguas, y confirmadas, y por el vicio que los humores tienen ya hecho de correr a dichas partes, y les suele sobrevenir algunas vezes, Ulzeras malas, y de difícil curacion, por la mucha, y mala purgacion que les carga; y por dichos lugares se descargan los buenos, y malos humores de todo el cuerpo: y segun Guido, de Authoridad de Avizena, y de Hipocrates, dize: Que estas pasiones son regionales, como claro se ve; que a los Cavallos de Napoles, y de la Frisia, les viene muchas mas vezes, que a los Cavallos, y Mulas, criados en esta region de España.

LA CURA.

LA Curacion de esta pesada enfermedad, tiene tres intenciones. La primera, es dietar al Animal que la padece, en la mitad del pienso, y que la cebada que comiere, sea buena, y enjuta, y de buen olor, y coma paja de trigo, que sea buena, y lim-

pia; y no se le den cosas verdes a comer, por ningún caso; porque aumentarán los humores viciados, y de mala calidad.

La segunda intencion es, evaquar la materia antecedente, porque los humores engendrados sean evacuados; para esto echará las Melezinas del Cocimiento de Malvas, Parietaria, y Bledos Mercuriales, y cuezan en seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue vna azumbre; y se aparte, y se cuele en vasija limpia; y tomará medio azumbre del, y le añadirá vna onça de Giraplegia, y otra de Benedita, y media taza de Azeyte, y otro tanto de Miel, y tibia se le echará con Geringa, o Mangueta, aviendole metido la mano vntada en la Melezina por el Intestino, y desembarazándole del excremento que en él huviere; y despues de tape el intestino con vn paño por vn rato, y le pasearán vn poco; y pasadas dos horas que se le echó la Melezina, le hará vna evacuacion rebulsoria, tan copiosa como la causa lo pide, y la fuerza, y vigor del Animal lo pveda llevar; demane-
ra, que si la enfermedad está en las Piernas, sea hecha en las Venas de los Pechos; y si estuviere en los Braços, se haga de las Venas de las Bragadas; y se le continuarán todos los dias las Melezinas; y al tercero dia le hará otra Sangria, en la misma forma que se hizo la primera; y si el Animal fuere pleutorico, o estuviere muy gordo, le hará las Sangrias que la pareciere al Maestro que son necessarias, hasta corregir la materia antecedente, y plenitud de ella.

Y le dará estas bebidas, para preparar los humores viciados, que causan la enfermedad, para que despues sean purgados. Tome el Maestro vn manojo de la Yerva Etula, otro de Hinojo, otro de la Yerva Fumusterre, vn almuerça de Cebada, vna libra de Higos passados, que sean melosos, quatro onças de Orozuz, media libra de Azufayfas, y en seis azumbres de agua, en vn perol cueza, hasta que mengue dos azumbres, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomará medio azumbre del, y añadirle quatro onças de Lamedor de Orozuz, y quatro onças del Xarave Fumusterre, y tibia se de por la mañana, estando el Animal en ayunas, y no comerá en dos horas; mas se le refrescará la boca con el labatorio comun, dos, o tres vezes; y despues se le eche vn quartillo de cebada, y su poca de paja; y se continuarán las bebidas, seis, o ocho dias, que maravillosamente disponen, y preparan los humores melancolicos.

Y despues le dará el Maestro esta Purga, por la mañana en ayunas, no aviendo cenado el Animal la noche de antes. Tome vna onça de Sen, vn manojo de Hinojo, otro

Melezi-
nas.

Sangrias

2. Săgrías

Bebidas

Purgas

de la Yerva Hefula, y otro de Lupulos, y en dos azumbres de agua en vn perol, cueza hasta q̄ se consuma vn quartillo, y en estando se aparte, y se cuele, y tomarà medio azubre del, y le le añada media onça de la Confeccion de Amec, y media onça de Azibar, y seis onças de Miel Rosada de Infusiones, y se le darà estando bien triturado, muy poco à poco, porque no se hirrite el Animal, ni se derrame, y estè bien entantado, y en buena, y abrigada cavalleriza, y no coma en seis horas; refrescale con el laboratorio, como rēgo dicho; y passadas, se le darà vn quartillo de cebada con su paja, y le dexarán estår quieto, estando el Maestro à la mirà de lo que haze; y si purgare mucho, lo repararà, echandole en los Lomos, è Hijares esta Cernada.

Tome el Maestro azumbre y medio de Vino Tinto, que sea fuerte, y aspero, en vn perol, y le añada, Romero, Arrayàn, Zumaque, Tomillo Salsero, y vnas calcaras de Granadas, y media dozena de Nueces de Ciprès, y cueza vn rato, y se apartarà, y quitaràn todas las yervas, y le echarà media libra de Bolarmenico, y vn puño de Sal, ò de Caparrota, y dè vn hervor, y apartarlo, y darle cuerpo con vna poca de Ceniza de Encina, y vna poca de Harina de Trigo, todo cernido; y no se haga dura, sino blando, porque pegue bien, y se lo aplicará a pelo, y à pospelo, en las partes que dexo dicho; y despues se le aplique vna poca de paja menuda encima, y las mantas, y dexarle estår quieto en su estancia; pero si en todo el dia, y en la noche no huviere purgado alguna cosa, a la mañana le harà passear vn rato, y le echarà vna Melezina, como la que queda recetada arriba, y tibia se le heche con Geringa, aviendole metido la mano en el Intestino, como queda ordenado, y se passeará a buen passo vn rato, y se buelva a la Cavalleriza bien abrigado, y dexarlo estår quieto, que el purgarà por la camara, ò por la orina, aunque tarde algo de tiempo en hazerlo.

Mas la tercera intencion se cumple, quitando el Maestro la Herradura, y con el Pujabante le abrirà los Candados, y le baxará el Casco, hasta que rezume la sangre por todas partes, para que los humores por esta parte se evaporizen, resuelvan, y aminoren; y le desgobernarà de alto, y baxo, en la forma que dexo ordenado en otras partes; y le dexará salir de los Desgovernos, la sangre que solemos sacar de vna moderada sangria; y despues en las cisuras, darà sus puntos, y con las Claras de Huevos bien batidas, y añadirles vnos Polvos de Arrayàn, y de Incienso, y bien triturados, se apliquen con opósitos de buenas

estopas, y le pondrán sus vendas, desuerte que quede asegurado, que no pueda salir la sangre; y a otro dia le quitarà las vendas, y le dexará sin ellas, y le curará los Desgovernos con Trementina, y Azeite de Aparicio caliente, y les pondrá encima vnas estopas picadas, y le irá curando, hasta que estèn buenos, y vnidos; y en los Calcos de los Pies, irá echando los Emplastos Emolientes, de Malvas, Malbaviscos, Cebada, Vnto de Puerco, y algo de Vinagre.

Y en toda la inflamacion de las Piernas, aplicará las cosas causticas, y desecantes, y resolventes los humores, y humedades, aviendo quitado todo el pelo de raiz en toda la inflamacion; y lo primero que aplicará es, el agua de los Herreros, adonde templan las herramientas, mezclado con otro tanto de Vinagre, y le añadirà vna libra de Caparrota, y media de Piedra Alumbre; y dè vn hervor, y apartarlo, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se le darà con vn paño, muy bien estregado, y fomentado; y despues se abrigará toda la parte con vn paño de lana, que la coja toda, y con buen orillo, desuerte que no se caiga, y se le aplique dos vezes al dia; y sino bastare, le aplicará este cocimiento, que es muy aprobado.

Tome el Maestro vn celemin de Cenizas de Encinas, otro de Ceniza de Sarmientos, y le añada seis azumbres de agua, en vna caldera, y lo pondrá a cocer, y en estando, sacará aquella legia, y la colará, y bolverla a vn perol, y le añadirà media libra de Simiente de Berças, flor, y cogollos de Cantueso, media libra de Altramuces, otro tanto de Alolvas, otro tanto de Nitro, y otro tanto de Estiercol de las Cabras, y todo bien quebrantado dè vn hervor, y apartarlo, y como dexo dicho, sea aplicado, y los dias que al Maestro le pareciere, porque será posible resuelva el tumor, si fuere nuevo de pocos dias; y sino bastare, harà el que se sigue.

Tome el Maestro seis azumbres de Vinagre, lo mejor que pudiere ser, y sea blanco, y pongalo en vn perol, y añadirà media libra de Mirra, y media de Azibar, y vna libra de Acalia, y media libra de Hipocritidos, y vna libra de Piedra Alumbre, y media de Cardenillo, y cocerá vn rato, y despues se aplicará en la forma que antes dexo dicho, y se continuará los dias que al Maestro le pareciere; y sino se acabare de curar con este compuelto, aplicará los emplastos que se siguen, que son muy al proposito, quando la materia es fiemosa, y está encalecida la inflamacion.

Tome el Maestro quatro azumbres de Agua, y otro tanto de Vino Blanco, que sea

Cautificos.

En Gui-
do, f. 254.

Cocimiento

Fol. cit.

Fol. cit.

Emplaf-
tos.
sea

CAPITVLO XXXXII.

QUE TRATA DE LA SOBRE-
corba.

N. 42

LA Enfermedad de la Sobrecorba, se haze en la parte de atrás, por baxo de todo el hueso que forma el Agrion, encima de la Articulacion del Corbejon; la conocerá el Maestro, por la linea que la señala, y por el tumor que en dicha parte se haze, y en que embaraza al movimiento voluntario de el Corbejon; y su tumor se suele dar muchas vezes la mano, con el que se haze en la Corbaza. Las causas de que procede esta enfermedad, son las mismas de que procede la Corba, y su cura no diferencia de la que el Maestro hallará recetada en el Capitulo de la Corba; y los Cauterios Lineales, serán como los que dexo ordenados en la Corbaza, que executandolos con el orden que quedan dispuestos, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole a Dios.

CAPITVLO XXXXIII.

QUE TRATA DE LA COR-
baza.

N. 43

ESTA Enfermedad de Corbaza, se haze en la parte de afuera, encima del mismo Articulo del Corbejon; conocerá el Maestro por la linea que la señala, y por el tumor que se causa en dicho lugar; y las causas de que procede, son las mismas, que de las que se causa la Corba: y sus remedios para curarla, son los que están recetados en el Capitulo de la Corba; salvo, que en los cauterios de fuego, que en la Corbaza se han de dar, han de ser lineales, y atravesados, que hagan enrejado muy curioso; y en todo lo demás de la curacion de esta enfermedad, se gobernará el Maestro por los que hallará recetados en el dicho Capitulo de la Corba.

CAPITVLO XXXXIV.

QUE TRATA DEL AGRION. N. 44

EL Agrion, es vna enfermedad que se haze en la parte alta del Corbejon, en la parte de afuera, en el lugar a donde se vnen, y atan los Nervios, con el hueso que forma el Corbejon, para su mayor fortaleza; muestrele con tumor, vnas vezes grande, y otras vezes menor; vnas vezes duro, y calloso, y otras blando, y con aquosidad. Nuestros Authores dicen, que es hereditario, no soy de contrario parecer: porque

Fol citado sea bueno, y le echará vn quartillo de Sal, en caldera, o perol, y les añada dos libras de Rayzes de Gamones, y de Yezgos dos libras, y de Elechos dos libras, y dos libras de Hojas de Sahuco, y otro tanto de Parietaria, y otro tanto de Verzas rojas, todo bien machacado, y cueza hasta que le parezca al Maestro que está ya en sazón, para poder hazer emplasto; y en estandolo, lo apartará, y machacará, y tendrá prevenido en vna holla, la hez que hazen las tinajas del vino, en lo hondo de ellas, y se mixture todo, y vna libra de Azeyte de Sahuco, y en estando bien compuesto, le labará toda la inchazon con el agua que quedó de la dicha decoccion, estando caliente; y despues con buenos paños, y ligaduras de orillos, sean aplicados con diferentes ligaduras, porque cojan toda la inflamacion, y los aplicará cada dia vna vez, y los continuará las vezes que al Maestro le pareciere.

Y si todavia la inflamacion estuviere permanente, es señal que la enfermedad es vieja, y confirmada; y en tal caso, le quitará la Palma del pie inflamado, y le dexará que haga de la Palma buena evacuacion, para que la parte se descargue de los humores concretos, y naturalizados en la parte; y le cogerá la sangre con sus opósitos de estopas, y las Claras de Huevos bien batidas, y los Polvos de Arrayán, y de Incienso, y buenos paños, y ligaduras de orillos, porque no dé dolor, ni atraiga mas humores; y despues le curará con la Trementina, y Miel, iguales partes, hasta que esté cicatrizada, y quaxada, para poderse herrar.

Vnciones Fuertes. Y en toda la inflamacion le podrá dar las Vnciones Fuertes bien trabajadas, o fricadas con la mano, para que mejor se introduzca la virtud caustica, y resuelva los humores, y los convierta en escaras, que es cierto adelgazarán la parte grandemente.

Cauterios Y si despues restare algun tumor, le podrá dar vnos cauterios de fuego, redondos, o lineales, conforme la grossedad, o como mejor le pareciere al Maestro, que este remedio resuelve por si los humores, y conforta las partes debiles de la parte afecta que padece; y le dará los cocimientos estiticos, de Vino Tinto, Balaustras, Arrayán, cascaras de Granadas, Nuezes, y cogollos de Ciprés; y en las llagas de los fuegos le aplicará los Polvos delectativos, hasta que sean cicatrizados; y será muy posible, que con los remedios de esta aplicacion, llegue esta enfermedad a gozar del tiempo de la declinacion, que es la salud de la parte, placiendole a Dios.

à Dios.

los Cavallos, y Mulas, heredan las imperfecciones, y enfermedades de los Padres, y por la linea que le señala, y por el tumor que tiene, lo conocera el Maestro.

LAS CAUSAS DEL

Agrion.

ESTA Enfermedad de Agrion, se haze por dos causas, que son, la primitiva, o la causa antecedente; la primitiva, son todas las cosas que vienen de afuera, como es el trabajarle muy nuevo, y tierno de miembros, en la Cavalleria, o en jornadas largas, que los relaxa, y afloja, o en el Arado, o Carro, o en la carga, por hazer mucha fuerza, y continuada, o por recibir el Animal algunos golpes de palos, o piedras, o por cozes que reciben de otro Animal, o por ser cosquilloso, y falto, y tirar quando va en el Carro, o en el Coche, muchas cozes, y dar con dicha parte contra los Balancines, o Telares, y contundirse, y relaxarse los Nervios, o por averlos heredado en la generacion. La causa antecedente, es la plenitud de humores que ay en el cuerpo, movidos a fluir a la parte relaxada, o contusa, se introduzen, y llenan toda la parte, y vacio de humores, y causan el tumor, y dicha enfermedad.

LOS TIEMPOS DE LA ENFERMEDAD.

ESTA Enfermedad tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion; el principio se deriva del movimiento de los humores, para fluir a la parte; el aumento se deriva de la inflamacion que se va haziendo, y llenandose de humores; el estado se deriva de estar la parte repleta de humor, o de que se ha confirmado la dureza, y la enfermedad. La declinacion se deriva en diferentes generos, despues de averse confirmado la enfermedad; y si el Animal enfermo lo truxeren al Maestro en el tiempo del principio, es evidente, que le curara con mas acierto, y facilidad; que despues en el aumento, y en el estado, por quanto va tomando mas cuerpo, y se va confirmando, y envejeciendo, y haziendose dificultoso de curar.

LA CURA DEL AGRION.

LA Cura del Agrion, no se diferencia de la de las demás enfermedades; y lo primero que el Maestro ha de hazer, es informarle del tiempo que ha que el Animal la tiene, y saber la causa de que le ha

procedido, para entrar en el conocimiento del tiempo de la enfermedad, en que al presente se halla; y despues reconocer muy bien el Agrion, con el tacto de los dedos, si tiene humor aquoso en su cavidad, o si esta duro, y cirroso, o la calidad que tiene, y si el tumor es muy grande, le mandara poner en buena, y abrigada Cavalleriza, y le dietara en la mitad del pienso, que toma comer de ordinario, y se cenaran sus Meleznas, y le hara vn par de Sangrias de las Venas de los Pechos, o Tercios, para corregir la materia antecedente; y si fuere el Animal muy gordo, o estuviere muy pletorico, le hara las sangrias que le pareciere, hasta corregir la plenitud, y abundancia de los humores; porque de no prevenirle con tiempo a hazer la evacuation de los humores, sera posible que venga a la parte tan grande inflamacion, que le ponga en mucho cuidado para corregirla, demas de quedar luego a la censura de los que lo entienden.

Y despues le desgobernara de alto, y baxo, y dexara salir de los desgobernios, la sangre de vna moderada sangria, para descargar todo el miembro de los humores conjuntos; y les dara a las cituras, vna puntada a cada vna, y la curara con la Clara de Huevo batida, con vnos Polvos de Incienso, o de Arrayan, y con sus opolitos de sedenas de lino, y las buenas vendas, y ligaduras, lo asegurara; y a otro dia las curara con Trementina Comun, y Azeyte de Aparicio; y en esta forma proteguira hasta que esten buenos, y vnidos.

Y hara quitar todo el pelo muy bien de toda la parte inflamada, y quatro dedos mas a los lados de abaxo, le aplicara esta vntura en toda la parte. Tome el Maestro en holla vidriada, Dialtea, Zacarias, Azeyte de Lombrizes, Azeyte de Bulpino, y Castorio, Azeyte de Laurel, y de Sahuco, Vnto de Oso, y de Cavallo, Enjundias de Anafaron, o de Gallina, las Medulas de las cañas de las Terneras, dos onças de cada vno, y lo pondra a fuego manto, para que se derretan, y mixturen, y le anada tres onças de Cera nueva, derretida a parte, y con la Espatula lo meneara muy bien, hasta que este mixturado, y lo dexara quaxar, y en estandolo, vntara toda la parte con los dedos, y luego con la mano lo flotara, y entregara muy bien, para que con el calor nativo, se abra la porosidad, y se introduzca la virtud resolutive de la vntura; y en esta forma lo continuara por seis, o ocho dias, por mañana, y tarde; y si el tiempo fuere frio, le podra despues de vntada la parte, darle calor con vna pala de hierro, que este caliente, sin que llegue a la parte, mas que a darla calor (como dexo dicho.)

Dietas.

Meleznas.
Lenitivas.

Sangrias.

Desgobernios.

Vntura resolutive blanda.

Y si

Y si el Agrion, tuviere en su cabidad aquosidad humoral, le hará vna ligadura con vnos orillos, de manera que el humor se junte à la parte mas baxa, y tomara vn hierro de labrar, y en el lugar del boton, le sacará vna punta bien aguda, y lo restante que estè grueso, como no se adelgaze mas de la punta, para que penetre, y quede seguido, del gordor del dedo pequeño; y estando el Animal bien asañado, por la parte de atrás en lo baxo de la aquosidad, con el hierro caliente, pondrá la punta, para que vaya haziendo orificio, y le calentará las vezes que fuere menester, hasta llegar al lugar de la aquosidad, y la verterá; y en estando hecha esta obra, y sacada la aquosidad, le metera vn lechino de estopas, mojado en Treméntina, y Azeyte de Aparicio, y le echará vn defensivo de la mitad del Muslo arriba, y se los refrescarán dos dias, para prohibir, y defender la fluxion de humores que se puede causar, aunque à mi que he curado algunos, nunca me ha sucedido el que venga mas; es obra que se deve hazer, por lo que puede suceder, y sea de Bolarmenico, y Vinagre, Claras de Huevos bien batidas, y Harina de Trigo de flor, para darle cuerpo, y toda la parte se avrà vntado con la vntura ordenada; y pasados tres dias, se vntará toda la parte con esta Vncion Fuerte.

Vncion Fuerte para apliarla desde los Corbejones abaxo, por tener grãdad para las partes altas.

Tome el Maestro vna holla vidriada, y eche en ella, Azeyte de Ruda, de Eneldo, de Mançanilla, y de Sahuco, Azeyte de Bulpino, y Castorio, Vnguento de Aragon, y Maziaton, y Azeyte de Vforvio, quatro onças de cada genero, y todo junto lo ponga à fuego manlo, quanto se caliente, para que todo se mixture muy bien, y le añada quatro onças de Cera nueva, derretida à parte, y mixturarlo todo; despues tendrá prevenido vna onça de Cantaridas, otra de Vforvio, y otra de Albarráz, todo en polvo muy sutil, y lo irá echando en los Azeytes, y meneandolo con la Espatula, ó Mojagoncillo, que tendrá para ello, y lo meneará cinco, ó seis vezes, de media à media hora, para que comuniquen à los Azeytes su actividad, y potencia; y despues se vntará toda la parte muy bien, y se estará vntado con la vncion, hasta tanto que las escaras que haze la primera vntura, se sequen, y se desgranen, que con facilidad en llegando con vn paño a estregar la parte, se caigan, y quede la parte limpia; y en esta forma le dará quatro; ó cinco vnciones, ó las que al Maestro le pareciere que son necessarias, que es evidente que resuelven con mucha actividad.

Y para endulzar, y desenojar la parte, se vntará despues con este vnguento. Tome

el Maestro quatro onças de Manteca de Bacas, quatro de Manteca de Puerco, quatro de Azeyte Rolado, y quatro de Dialtea, y todo junto, bien mixturado, le aplicará por seis, ó ocho dias; y si passados, y con los remedios que se han executado, y aplicado, el tumor se esta todavia en su ter, es señal que la causa era antigua, y vieja; y en tal caso el Maestro le dará quatro, ó seis cauterios redondos de boton, bien acomodados, vno en la punta del Agrion, que sea bueno, y los demás à los lados, y no vayan de calidad que se puedan juntar las llagas; y los vntará con Azeyte de Mançanilla, ó de Ruda, nueve, ó diez dias, hasta que arrojen las escaras; y despues curará las llagas con el Vino Estitico, compuesto de Vino Tinto, aspero, y Vinagre, mitad por mitad, cueza en holla, ó perol, con Nuezes de Ciprés, cascarras de Granadas, Balaustras, Romero, Arrayán, y Zumaque, y se aplicará caliente; y despues se le echen los polvos desecativos, en las llagas, de los de Miel, y Cal, ó Piedra Alumbre quemada, hasta que estèn cicatrizadas, y lo mismo hará con el Agrión, que fuere duro, y calloso; y obrará con resolution, y tin miedo, de que le sobrevenga lo que dize Redondo en el cap. 69. de su Recopilacion, porque Yo lo he hecho muchas vezes en Cavallos, y Mulas de mucha estimacion, y siempre he tenido buen suceso, placiendole à Dios.

Redondo, fol. 112.

CAPITULO XXXV.

QUE TRATA DE LA TRASFOLLA N. 45. *del Alifafe.*

EL Maestro acudirá à la línea que señala el numero 26. que trata de la enfermedad del Alifafe, adonde hallará toda la aplicacion curativa de la enfermedad del Alifafe, y de la Trasfollla, como remanente de dicha enfermedad.

CAPITULO XXXVI.

QUE TRATA DE LA RELAXA. N. 46. *cion de los Nervios, que sucede à los Animales desde el Quixote abaxo, hasta el Agrion.*

LA Relaxacion de los Nervios que succede à los Animales, desde el Quixote abaxo por la parte de atrás, es vna muy penosa enfermedad para el Animal que la padece, y es muy dificultosa de curar, por padecer los Nervios la relaxacion, y alargamiento, con grande detrimento, y dolor de toda la dicha parte, con que pierde el movimiento natural que tiene, llevâdo el pie àzia

ade-

adelante, como si estuviessen los Nervios desxartetados, sin poder assentar el pie en el suelo, y el Miembro pierde su natural figura, por el encogimiento que de el dolor que tiene se origina.

LAS CAUSAS DE LA RELAXACION.

CAUSASE El Relaxamiento de los Nervios, por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente; por la causa primitiva, vienen todas las de afuera, como son las grandes fuerças que hazen los Animales en las carreras, y escaramuzas, rebolviendolos sobre vn pie en parage estrecho, ò metiendo los pies mucho, por llamarlos recio al parar, ò por irseles los pies encima de algunas losas, ò en terrenos que están helados, ò por ir muy cargados, y caer con las cargas, y bregar para levantarse, y con las fuerças que hazen, se relaxan, ò por algunos golpes, que encima de los Nervios reciben, de palo, ò piedra, ò cox de otro Animal.

La causa antecedente, es la fluxion de humores pituitosos que ay en el cuerpo del Animal, y fluyen à los Nervios, y se enibeben, y empapan en ellos, y los aglutinan, y ablandan, y causan la dicha relaxacion, y alargamiento de los Nervios.

LA CVRA DE LA RELAXACION.

EN Viniendo el Animal que padece dicha relaxacion de Nervios à manos del Maestro, lo primero que hará, será preguntar al dueño, el tiempo que ha que padece el Animal la relaxacion, y si sábelo causa de lo que le sobrevino, para poder hazer juicio, si viene en el tiempo de el principio, ò de el aumento; que si viniese en qualquiera de los dos tiempos referidos, se curará mas promptamente, que si viniese en el tiempo del estado de la enfermedad, por quanto ya está confirmada la fluxion de humores hecha, y naturalizada en toda la parte; y si la cojera es grande, ordenará que hagan el Potro, y en él se afianzará con las cinchas, pretal, y guruperin, de fuerte que no se pueda mover, ni hazer fuerza sobre el pie relaxado; y le hará echar vn par de Meleznas Lenitivas, y le hará vn par de Sangrias de las Venas Yngulares de la Tabla, si no tuviere alguna Tos, ò Muermo; y si la huviere, se las harán de las Venas de los Pechos; y si fuere el Animal pletorico, le hará las Sangrias que le pareciere ser necesarias, hasta que le parezca que está corregida la materia antecedente.

Dietas. Y dietará al Animal que no coma cada

pienso, mas que vn quartillo de cebada, y su paja de trigo, y no se le dè regalo verde alguno, porque le son dañosos; y le echará dos, ò tres cernadas en toda la Cadera, y Pierna, deste compuesto. Tome el Maestro dos azumbres de Vino, lo mejor que huviere, en vn perol, y añadale Mançanilla, Eneldo, Laurel, Salvia, Tomillo, y Polco, Cantuesllo, y rístras de Ajos, y cuezan vn rato, y despues lo aparte, y quite las yervas, y le añada medio quartillo de Agua Ardiente, media libra de Bolarmenico, y vn quarteron de Libra de Caparrofa, y buelvalo à poner al fuego, y dè vn hervor, y despues lo espese, y dè cuerpo con vna poca de ceniza de Encina cernida, y con Harina de Trigo de flor, porq pegue mejor; y no lo còdèle mucho, porq no pegará, sino q esté correolo; y se lo aplicará, como queda dicho, pelo arriba, y abaxo, todo lo caliente que el Animal lo pueda sufrir; y en aviendola echado, le pondrá encima vna poca de paja menuda, y despues le aplique las mantas; y se estará de esta forma hasta otro dia, que le dará vn Cocimiento de Vino, y Yervas, de que se hizo la cernada, añadiendo mas Vino, para que se pueda quitar toda la cernada; y despues de dado, le bolverá à aplicar sus mantas, de fuerte que quede bien abrigada toda la parte; y en la forma referida le echará las cernadas, y los cocimientos, con que en seis dias se le han de echar tres cernadas, y tres cocimientos; y despues se le quite todo el pelo muy bien, desde el Quixote abaxo.

Y se le darán tres, ò quatro Vnciones Fuertes, muy bien dadas con la mano, frotando con ella abaxo, y arriba, encima de los Nervios, hasta que con el calor nativo se abra la porosidad, para que se comuniquen en los Nervios relaxados, la actividad caustica de las Vnciones, y conforte las partes deviles, y resuelva los humores que en ellas estuvieren embebidas, y las convierta en escaras; que es cierto que con este remedio me he hallado muy bien en muchas ocasiones, y han sanado de su achaque, sin ser necesario passar à mayor remedio.

Y no se le dè la segunda Vncion, hasta que las escaras que hiziere la Vncion primera, no estén secas, y que se desgranen, y caigan, porque mientras que estuvieren agarradas, están obrando, y resolviendo; y hallará recetada la Vncion que ha de aplicar, en el cap. de la Relaxacion del Huidero.

Y despues de dadas quatro, ò cinco Vnciones, y que la parte esté limpia de las escaras, le dará cinco, ò seis dias estos cocimientos. Tome el Maestro media arroba de Vino, q sea muy bueno, y media de Vinagre, lo mejor, y mas fuerte q huviere, y dos azumbres de Orines, y todo juto en vn perol, le

Cernadas.

Cocimiento.

Vnciones Fuertes.

2. Vncion.

Cocimientos.

Meleznas Lenitivas. Sangrias.

Verdadera Albeyteria de Pedro Garcia Conde. 381

añada Nuezes, y Cogollos de Ciprés, Cogollos de Olivo, y de Retama, Balaustras, Cáscaras de Granadas, Arrayán, y Cogollos de Romero, todo muy bien quebrantado, y cueza vn rato, y apartarlo, y tomar la cantidad que sea menester para el cocimiento, y todo lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, con vn paño se le dè, frotandolo muy bien, arriba, y abaxo, y despues le pongan su ropa, como queda dicho, y lo continuará los dias que le pareciere ser necesarios; y despues le hará sacar del Potro, y passarlo, para reconocer la calidad en que se halla; y si estuviere bueno, y los Nervios se ayan confortado, le hará passar todos los dias vna hora, por buen terreno; y despues se le dè el cocimiento restringente; y no consentirá que el Animal trabaje, hasta que al Maestro le parezca que está bien assegurada la relaxacion.

Pero si quando le haga sacar de el Potro, los movimientos fuerón floxos, y el pie se le trastorna, ò cojea, es preciso yá en este estado, passar à darle fuego actual; y no soy de parecer, que se le dè en forma de pie de Gallo, como ordena Redondo, y,

otros Authores, porque tiene pocas lineas, y ha menester, que las lineas del fuego, abrazen, y cojan toda la parte, desde el Quixore abaxo; y así se le dará con lineas atravesadas, que hagan vn enrejado muy curioso, que la hora que es preciso el señalar al Animal con el fuego, que lleve pocas lineas, que lleve muchas, yá queda señalado, y se aventura el quedar el Animal defectuoso, dandole poco fuego, y dandole lo que ha menester en toda la parte, queda bueno, y de servicio; y despues de dado, no le vnten los fuegos con Azeite, ni con otra cosa, porque mejor se reconcentre la actividad del fuego, y conforte las partes flacas, y laxas; y despues que se levanten las escaras que forjó el fuego, le aplicará los cocimientos restringentes, que quedan ordenados; y en las llagas de los fuegos, les aplicará los polvos delectativos, de Miel, y Cal, ò los de Piedra Ajumbré quemado, hasta que de todo punto estén sanos; y con el favor de Dios, y el buen cuidado en aplicar los remedios à su tiempo, tendrá remedio esta enfermedad.

Cocimiento restringente.



CAPITULO XXXVII.

N.47

QUE TRATA DE LA RELAXACION, y Dislocacion de la Rodilla.

LA Composicion de los huesos, que forman la Articulacion de la Rodilla, Paniculos, Tendones, Musculos, y Membranas, que la guarnecen, y fortifican, y dan el movimiento voluntario, tratè largamente en el tratado de la Anothomia de esta parte, y en este lugar no tratarè mas, que tan solamente de la Relaxacion que padecen las partes referidas, y de la Dislocacion de los huesos, q es quãdo estàn desvnidos, y fuera de su lugar; y las señales, y causas que el Maestro deve saber para su conociemiẽto, dexo bien expressadas en el Capitulo que trata de la Relaxacion, y Dislocacion de la Articulacion del Encuentro de la Espalda, adonde el Maestro lo podra ver con grande facilidad, para informarse de ellas: y aora, principalmente tratarè de la Relaxacion de dicha Articulacion de la Rodilla, y despues tratarè de la Dislocacion, que alsí mismo està en dichas partes à que estàn sujetas.

LA CVRA DE LA RELAXACION de la Articulacion de la Rodilla.

Y Si la Articulacion de la Rodilla padeciè la Relaxacion; lo primero que harà el Maestro, es quitarle la herradura, y limpiarle el Casco con el Pujabante, y examinar todo el Casco, si ay en el alguna causa de que pueda sentirse, y cojear; y sino tuviere algo, discurtirà luego por el Braço arriba, en reconocer si tiene el Animal alguna de las enfermedades que en las Articulaciones se hazen; y estando libre de ellas, esterà informado, y cierto, que la enfermedad que padece el Animal, es la Relaxacion de los Nervios, Paniculos, Musculos, y Ligamentos, que guarnecen, y fortifican, y dan movimiento à la dicha Articulacion.

Y le ordenarà traquilizar toda la Articulacion de la Rodilla, y quatro dedos mas à la parte de arriba, y otros quatro à la parte de abaxo, y le aplicarà esta vntura en toda la parte traquilada. Tome el Maestro Azeyte de Eneldo, y Azeyte de Arrayan, y de Espliego, y Salvia, partes iguales, y le añada tres onças de Cera nueva, derretida à parte, y los menearà hasta que se quaxen, y vntarà la parte, como dexo dicho; y tendrà prevenida esta Puchada, para hecharla en la parte, luego que se aya vntado, con buen paño, y que sea blando; y las ligaduras sean

de orillos de paños, ò bayetas, yno se apriete mucho, por que no dè dolor; y le harà otra ligadura en la Caña de abaxo, hasta los Menudillos, para que la ligadura de arriba, se estè en la parte quieta, y sin escurrirle; y se le hecharàn dos Melezinas Lenitivas, y se le haràn dos Sangrias de las Bragadas, ò las que el Maestro viere que son necesarias.

Tome el Maestro media azumbre de Fuerte Vinagre, y vn quartillo de Vino Tinto lo mas fuerte, y añadale dos onças de Arrayan, y dos de Flores de Romero, dos de Tomillo, y dos de Bolarmenico, que sea bueno, y dos de Caparroza, y cueza todo junto en holla, ò perol, y lo apartarà, y le añadirà dos onças de Azeyte de Arrayan, y dos de Azeyte de Espliego, y le darà cuerpo con pan rallado, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se le aplique, en la forma que dexo ordenado, aviendolo tenido encima de el paño, para que se temple; y se continuaràn las Vnturas, y Puchadas quatro dias, vna vez cada dia, que será muy posible que no aya menester passar à hazerle mas remedios.

Y despues le darà otros quatro dias, los Cocimientos Restringtones de esta aplicacion. Tomarà dos azumbres de Vino tinto, que sea fuerte, y bueno, y dos de Vinagre, en vn perol, y añada Cogollos de Romero, y Arrayan, Cogollos de Tomillo, y de Poleo, y de Retama, y Olivo, Nuezes, y Cogollos, de Cipres, todo muy bien quebrantado, y cueza vn rato, y apartarlo, y con vn buen paño que sea largo, y de la anchura que fuere menester, se le dè vna buena fomentacion, y despues el paño mojado con q ha dado el cocimiento, lo rodee en toda la Articulacion, y parte, y luego le ponga otro encima, y su ligadura de orillos: Este se puede hazer por la mañana, y por la noche.

Y si pasado el tiempo de los Cocimientos todavia no se huviesse corroborado, y fortalecido la Relaxacion, le podrá hechar el Maestro este Confortante. Tome en vna holla quatro onças de Pez Negra, y quatro de Pez Griega, dos onças de Grassa de Pino, dos onças de Refina, y quatro onças de Trementina, dos onças de Galvano, y dos onças de Arrope de vbas, y todo junto se ponga à fuego manso, para q se derrita, è incorpore; y en estandolo se aparte, y se le añada media onça de Incienso, media de Almafiga, media onça de Sangre de Drago, media onça de Suelda, y Consuelda, media de Polvos de toda Bizma, todo estè en polvos muy sutiles, y se menearà muy biens; y despues se irà tendiendo en vn Angeo, que estè cortado al proposito, de lo ancho que es menester, y que sea tan largo, que

Forma q se ha de tener en hazer la ligadura.

Puchada restringente.

Cocimientos restringentes.

Confortante.

Vntura restringente.

que pueda dár dos bueltas, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, y se le aplique mañosamente, de fuerte que coja toda la Articulacion, y parte señalada; y se estará con él doze, ò quinze dias, metido en el Potro, y bien afiançado, porque no trabaje con el Braço, ni se descomponga el Confortante; y al cabo de ellos le sacará del Potro, y le hará moverse; y si el Animal se moviere bien, es señal que las partes q̄ estavan laxas, se han confortado, y fortificado, y se podrá dexar con el Confortante, hasta que él se le vaya levantando, y cayendo; pero si cojeasse quando se saca del Potro, y el movimiento estuviere todavia suelto, y poco igual, le vntará con Azeyte tibio todo lo bizmado, y le bolverá al Potro, y le irá vntando, hasta que la parte sea limpia de toda la Bizma; y despues le dará la Vncion Fuerte, como la que queda ordenada en el Capitulo de la Relaxacion del Codillo, y le dará dos, ò tres, ò las que el Maestro viere que son necesarias, guardando la forma que está ordenada en dicha parte para darlas; y si se confortare (que si hará) porque las Vnciones refuelven los humores, y confortan, y fortifican las partes con grande actividad; y despues de dadas las Vnciones, y que la parte esté limpia de las escaras, se le darán los Cocimientos que quedan ordenados, ocho, ò diez dias en la forma que queda dispuesto; y si quedare la Articulacion fortificada, y el movimiento quedare franco, y no cojear, le darán suelta, y huelga vn mes, ò mes y medio, si fuere en buen tiempo, y fino darsela en casa, teniendo cuidado de darle algunos Cocimientos, y de pasearlo todos los dias por buen terreno que no sea pedregoso; pero si la relaxacion permaneciere, y la floxedad, y debilidad de la parte no se huviere podido resolver, ni confortar con los remedios que dexo ordenados, será preciso passar à labrar de fuego Actual toda la parte; y para ello, hará vnos hierros de palas delgadas, y de poco hierro, para darle las lineas de fuego atravessadas, que hagan vn enrexado bien curioso, y que lleven poco fuego, porque las lineas no hagan mucha forxa, porque harán anchas llagas; y no le vnte los fuegos, porque se reconcentre el fuego en las partes Nerviosas, y Musculosas, y se conforten, y fortifiquen, porque las relaxaciones necesitan de que se tenga este cuidado con ellas; y despues de nueve, ò diez dias, que las escaras se vayan levantando, le empezará à dar los Cocimientos Estiricos, y en las llagas le echará los Polvos de Miel, y Cal, ò de piedra Alumbre, para que se cicatrizen, y cierran; y si huviere Rio, y fuere tiempo apropiado, le podrá ordenar llevar al raudal del agua algunos dias, y que le tengan vna hora

cada vez en él, y despues llevarle à casa, y darle el Cocimiento, y abrigarle con su mandil, ò manta, por vna hora, ò dos, mientras le dura el calor, y darle la huelga q̄ al Maestro le pareciere; y con estos remedios executados à sus tiempos, y repetidos las vezes que fueren necesarios, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

TRATA DE LA CVRA DE LA
Dislocacion de la Articulacion de la
Rodilla.

SI Sucèdiere que los huesos de la Articulacion que compone la Rodilla, se dislocaren, y apartaren de su encaxe natural, que lo reconocerá en la mala figura, que en la parte causaràn los huesos fuera de su lugar, y en que la Articulacion estará suelta, y sin algun movimiento: lo primero que dispondrá, que se haga el Potro, en la forma que dexo dicho, y le quitará la herradura; y si tuviere mucho calco, con el Puajabante bien amolado, le baxará, y dexará en el huello natural, y le afiançará muy bien en el Potro; y prevendrá tablas al proposito, para entablillar toda la Articulacion à la redonda, y buenas estopas para poner en las cabeças de las tablillas, porque no hagan llagas; y asì mismo prevendrá diez, ò doze varas de orillos de los paños, para hazer las ligaduras que fueren menester, para que coja toda la Articulacion, y quatro de dos mas por la parte de arriba, y otro tanto por la de abaxo; y tendrá prevenido este Confortante.

Tome el Maestro media libra de Pez Negra, de Pez Griega quatro onças, de Grassa otras quatro, de Resina media libra, y quatro de Trementina, quatro onças de Galvanò, otras quatro de Atrope de Vbas, y en vna holla lo ponga todo à derretir; y en estando bien mixturado todo, le añada vna onça de Incienso, otra de Almastiga, media onça de Suelda, y Consuelda, y media de Sangre de Drago, y media de Polvos de toda Bizma, todo en polvo muy sutil, y lo rebolverá con las Gomas, y en este punto lo tendrá al calor de la lumbre; y cõ los Ayudantes, que le sepan ayudar, se irá el Maestro à componer los huesos, y reducirlos con igualdad à su lugar; y si tuviere humor, ò tumor que embaraze à hazer la dicha reduccion, se valdrá del Cocimiento que queda ordenado en el Capitulo de la Dislocacion de la Articulacion del Encuentro de la Etpalda; y despues de dado, se reducirán los huesos mejor; y en estando reducidos, y puestos en su lugar, los Ayudantes, tendrá el vno con las manos muy firme el Morcillo del Braço, que no se vaya à vna, ni otra parte; y el

Vncion
fuerte.

Fuego ac-
tual.

Confor-
tante.

Cocimien-
to.

el otro, en la misma forma, estará asido de la Caña del Braço, para que no se mueva, ni descomponga; y el Maestro tendrá prevenido el Confortante en el Angeo, en ancho, y largo, lo que por medida tuviere ajustado, y lo caliente que el animal lo pueda sufrir, lo aplicará suave, y diestramete, de manera q coja toda la Articulacion(como queda dicho;) y el Angeo que sobrare lo irá aplicando, dando buelta à la Articulacion, aviendo puesto antes algo del Confortante, para que esté firme; y despues de hecha esta diligencia, tomará la medida de las tablillas, el largo que fuere menester, y en las cabeças irá rodeando la estopa que fuere menester, para que llenen el vacio que huviere à la parte alta, y baxa; para que asienten, y puedan estar firmes, para tener los huesos en su lugar; y encima del Angeo irá poniendolas con mucho cuidado, y los Ayudantes tendrán las ligaduras, para que en ordenando el Maestro, se pongan; y no vayan muy apretadas porque no den dolor que sea causa de atraer humores à la parte, y de esta manera estará el Animal quinze dias, fino es que se le descompongan las tablas; y el llegar en este tiempo à el, no ha de ser mas que para registrarlas, si hazen daño, ò llagas en las partes que afirman; y fino las hizieren se buelvan à poner como estavan de antes; y en acabando de componer el Confortante, y de entablillarle, le hará vna sangria de vna Bragada, tan copiosa, como la necesidad lo pidiere, ò como lo pueda sufrir la fuerça, y vigor del Animal; y à otro dia le hechará vna Melezina Lenitiva, y le hará otra Sangria, en la forma que se hizo la primera de la otra Bragada; y si el Animal fuere pletorico, le podrá hazer las Sangrias que le pareciere serán necessarias, para corregir la materia antecedente.

Y dietará al Animal que no coma mas que vn quartillo de Cebada en cada pienso, y la Paja de Trigo que le corresponde; y no le den regalos verdes algunos, porque en estas causas no convienen; y à los quarenta dias, podrá el Maestro sacarle del Potro, para reconocer si el Animal se mueve bien, y con fuerça, y le podrá quitar las tablas, y menearle, que ande sin ellas; y si anduviere bien, le podrá quitar el Confortante, con vn poco de Vino caliente; y si despues de quitado el Confortante anduviere mejor, el Maestro lo asegure, hechándole otro Confortante, que no esté tan subido, añadiendole mas Trementina, y Arrope, y que se esté con el, otros doze, ò quinze dias; y si pareciere que ya está bueno el Animal, y que se mueve como antes, le hará los Cocimientos Estíticos, que

quedan ordenados, y se sacará à passear vn rato; y quando venga, se le den lo caliente que los pueda sufrir; y despues le abrigará la parte, como queda dicho, y dándole la huelga que al Maestro le pareciere.

Mas si la parte de la Articulacion ha quedado ofendida, ò con algun tumor que embaraze al movimiento, y cojear, podrá el Maestro bolverle al Potro, y afiançarle, y le podrá dar, dos, ò tres Vnciones, en la forma que queda ordenado; y si quitadas las escaras que formaron las Vnciones, todavia se sintiere, ò no se le huviere resuelto el tumor que tenia, le podrá dar el Fuego Actual, con líneas atravesadas, como queda dicho en la Relaxacion de esta parte; y podrá hazer todo lo que en aquel lugar dexo ordenado, hasta que las llagas de los fuegos estén cicatrizadas; que con los remedios de esta aplicacion, haziendolos à tiempo, y repitiendolos las vezes que al Maestro le pareciere que son necessarios, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

Vnciones;

Fuego Actual.

CAPITULO XXXVIII.

QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD DEL EMBALLESTADO. N.48.

EL Emballestado, es Manquedad total; porque solo se puede llamar Manquedad, aquella que de todo punto carece del movimiento natural, y voluntario; y así lo han sentido algunos de nuestros Autores, y Redondo, que trata de la gravedad desta enfermedad en el cap. 56. de su Recopilacion; y Juan Alvarez, mi Compañero, con mas elegancia, y peño discurso, que todos, en su Tratado de Experiencias, cap. 37. fol. 144. Mas por dezir alguna cosa de mi experiencia, trataré de ella. Y así digo: Que esta enfermedad tan perniciosa, y de tanta dificultad, en el acierto de su curacion la padecen, generalmente, todo genero de Animales, que son domesticos al servicio humano, por sus continuos ejercicios; y en particular los Animales que andan en las Arrierías de las cargas, por las fuerças considerables que de continuo hazen, subiéndolo, y baxando las cuestras, y desigualdades de la tierra; y por el trabajo continuado que tienen, se les relaxa los Nervios de los Braços, de que reciben grande dolor, al qual acude la fluxion de humores; y como paran en los Nervios, y Musculos, se empapan en ellos, y se originan los Estabones, y los Sobrenervios, y otras enfermedades, y los Nervios se imbullan, y encojen, y se endurecen, y anudan, por gozar toda esta parte de poco calor, y no se pueden resolver, y el Braço se vá emballestando.

KK

tan

Sangria.

Melezina
Lenitiva,
y Sangria

2. Confortante.

Cocimientos
estíticos.

tando, como el Arco de la Ballesta, por cuya causa no puede el Animal doblarlo, y por lo retraído de los Nervios, viene à hollar con las Tapas de adelante, y con la Corona del Casco, muchas vezes, como Yo lo he visto en muchas ocasiones, y como es notorio.

Tambien es causa de esta enfermedad, en los Animales que son topinos, y huellan mucho de punta, por dexarles muchos talones con que se enchapinan, y encastillan, juzgando que con dicha diligencia los recuperan, y con ella los destruyen, porque se van encogiendo los Nervios, y se van imbullando, y quando acuerdan, ya està el Braço, ò Braços emballestados, y el Animal no està de provecho, y cada dia se va venciendo mas, y tienen de todo la culpa sus Dueños, por querer seguir sus dictámenes sin fundamento, y no admitir los provechosos, y saludables que les dan los Maestros, que tienen obligacion de definir el principio, y paradero de esta enfermedad, con verdadero fundamento.

LAS CAUSAS DE ESTA enfermedad.

ESTA Enfermedad viene por vna de dos causas, que son, primitivas, y antecedentes; la causa primitiva, sobreviene por todas las causas, que se originan de afuera, como son, fuerças, caídas, golpes, heridas, y punturas en los Nervios; la causa antecedente, son los humores que corren, y fluyen à la parte afecta, y con su abundancia, imbullan los Nervios, y los encogen, y engruesan, y anudan, y los ponen tibantes, y duros, y causan diversas enfermedades, de Sobrenervios, Eslabones, principio para que se confirme la grave enfermedad del Emballestado, que es de la que en el presente trato.

LA CURA DE LA ENFERMEDAD del Emballestado.

EN La cura que se ha de hazer en esta enfermedad, el Maestro ha de hazer poner el Animal en buena, y abrigada Cavalleriza, si fuere Invierno, ò tiempo frio, y le dietará en la mitad del pienso; y si el Animal fuere pletorico, le hará dos sangrias rebulsorias de las Venas de las Bragadas, y las que mas le pareciere ser necessarias, para corregir la materia antecedente, y fluible à la parte afecta, hechándole primero sus Melezinas Carminantes; y luego le haga quitar la herradura, y hecharle vna Puchada con mucho vnto, para que el Casco se temple de su secura, y se reblandezca; y à otro dia, con el Pujabante bien amolado, le quitarà todo el Casco de la Palma, y

Candados, hasta la sangre, y le pondrà vn pedazo de Vnto, y su ligadura en el Casco; y le hará traquilar todo el Braço que padece la retraccion de los Nervios, desde el Codillo hasta la Quartilla; y tendrá prevenida esta Vntura, para vntar fuertemente con la mano los Nervios de todo el Braço.

En hoilla vidriada tome el Maestro seis onças de Dialtea, seis de Vnto de Cavallito, seis de Vnto de Osio, seis de Enjundias de Gailinas, ò de Anfarones, seis de las Medulas de las Cañas de las Terneras, quatro de Azeyte de Bulpino, y quatro de Azeyte de Lombrices, y todo junto se ponga à fuego manso, que se derrita, è incorpore; y en estandolo, se aparte, y dexé enfriar; y despues con la mano irá vntando todos los Nervios muy fuertemente de arriba abaxo, por vn buen rato, hasta que parezca que con el calor que ha causado la fricacion, se pueda aver introducido la virtud de la Vntura, y despues dexará los Nervios bañados con ella; y si fuere tiempo frio, le podrá dàr vnas Candeladas, con vna pala de vn hierro de labrar, y se continuará esta Vntura, por ocho, ò diez dias en la forma que dexo dispuesto, para que se conforten, y dilaten lo mas que fuere posible.

Y despues le desgobernará de alto, por encima de la Sangria del Tercio, como està delineado dicho lugar, y por baxo, en la Quartilla, en la parte de afuera; y le dexará sangrar de los Desgoviernos vna moderada sangria, de tres libras de sangre, para que se evaquen los humores contenidos, è inculcados en todas las partes del Braço; y hecha la evacuacion, le dará à cada ciura vna puntada en el medio de ella, porque no se ventee; y le cogerà la sangre con la Cataplatma del blanco de los Huevos, y Polvos de Incienso, Arrayan, ò Zarcacolas; y à otro dia los curará con la Trementina, y Azeyte de Aparicio, hasta que estèn consolidados; y si tuviere alguna humedad, ò carnicilla sobrefaliente, le aplicará los Polvos de Piedra Alumbre, ò de los que hazemos de Miel, y Cal, hasta que estèn las cisuras cicatrizadas.

Y hechas las diligencias que quedan ordenadas, afiançará el Animal trabándole las Piernas, porque no meta el Pie: y persona de buena fuerça, y que sepa tener la mano, la tendrá, y el Maestro tomarà el Sajador, ò Berduquillo, que estè bien afilado; y en la Quartilla, de medio à medio de ella, hará vna cisura larga, y longitudinal, hasta que llegue al Plexo de Nervios, que en esta parte vienen todos juntos, y pegados, y estàn tan vnidos à la Mèbrana, ò Periostron, que cubre el hueso, que parece que todo

Vnturas.

Desgoviernos.

es vno, y con el cornezuelo los irá cogiendo, y cortando; y quando le llegue á cortar el Nervio, por el medio del verterá vna porcion de humor libido, que es la humedad, y substancia nerviosa: no le dè cuydado, sino vaya prosiguiendo con ir cogiendo todo lo restante de los Nervios, y vayalos cortando, hasta tanto que la mano que está encogida, se estienda, y vuelte de dicha opresion, de fuerte que se asiente la mano, naturalmente, como de antes; y tenga advertido, que si no se asienta la mano, ó pie, como dexo dicho, que no está hecha la obra; y así bolverá con el cornezuelo á coger la parte de los Nervios, que huviere quedado en toda la Quartilla, por la parte de atrás, sin cortar, y la vaya cortando, hasta que la mano se asiente en la figura natural que está la otra mano, y entonces está hecha la obra; y en estando en esta forma, tendrá en vna candileja, ó cazuelilla, Trementina Comun, que esté hirviendo, y tendrá hecho vn hitopillo con vnas sedañas, y que quepa en la cisura, y le mojará en la Trementina que está hirviendo, è irá cauterizando los Nervios cortados, y lo hará las vezes que sea necesario, hasta tanto que le parezca que lo están, y despues le coserá la cutis de la cisura; y vn buen oposito que coja toda la Quartilla, mojado en dicha Trementina, le aplicará encima de la cisura, y le pondrá su buena ligadura, con vna venda larga, y la atará con vn orillo, y luego le pondrá otra buena ligadura, que coja el Casco, y Quartilla; y pondrá en el Casco vn buen pedazo de vnto, y le ligará, de fuerte que quede bien afiançada la de la Quartilla; y tres, ó quatro dias, curará en esta forma la cisura, y le aplicará sus ligaduras, hasta que reconozca que no sobreviene corrimiento de humores; y despues curará la cisura con este Vnguento.

Vnguento

Tome el Maestro en vna cazuela vna libra de Trementina Comun, que sea buena, y vna libra de Miel Virgen, y quatro onças de Azeyte de Betonica, y vna onça de Mirra, media onça de Polvos de Lirio, y media onça de polvos de Betonica, y media onça de Polvos de Azivar, y aviendo estado al fuego manso la Trementina, y la Miel, y el Azeyte, de fuerte que se aya derretido, è incorporado, se le echen los Polvos recetados, y se mezclen muy bien, y apartarlo, y caliente, lo que lo pueda sufrir, le vaya aplicando encima de la cisura, hasta que el Poro Sarcoides se vaya formando, y esté hecho, para que la parte, y miembro quede con la fuerza, y vigor de que necessita.

Vncion Fuerte.

Y en estando hecha la obra, y cortado el Nervio, ó Nervios de la Quartilla (como queda dicho) le aplicará encima de los Ner-

vios, y lugar trasquilado, la Vncion fuerte, dada con la mano, en la forma que dixe en la Vntura Atemperante; y no se le dè otra Vncion, hasta que las Escaras que formare, y hiziere la primera, no estén secas, y que se desgranen, y con facilidad se caygan, ó se le quiten, estregando la parte con vn paño: porque mientras que las escaras están agarradas, están resolviendo el humor: y además, que la Vncion que se dà encima de las viejas escaras, no es de algun provecho, porque se empapa en ellas; y el Maestro le dará quatro, ó cinco Vnciones, ó las que le pareciere mas, siendo necesarias.

Y en el dicho tiempo del principio de la obra, se le aplicarán los defensivos de Bolarmenico, Vinagre, Claras de Huevos, y Azeyte Rosado, y se le dè cuerpo con Harina de Trigo, que sea de flor, para que pegue mejor, y se le echarán desde el Codillo en los Emuntorios del Pecho, y en la Espalda del Braço afecto, y se le continuen tres, ó quatro dias, hasta que se reconozca que no sobreviene fluxion de humores á dicha parte. Y en estando cicatrizada la cisura de la Quartilla, y dadas las Vnciones en todos los Nervios, se le hará este Cocimiento resolutivo para darle en todos los Nervios, desde el Codillo abaxo.

Tome el Maestro Vino Blanco, vna arroba, que sea bueno, y fuerte, y añada Mançanilla, Eneldo, Salvia, Corona de Rey, Poleo, Laurel, y Cantueslo, y ristras de Ajos, y cueza vn rato, y apartarlo, y en padien-
Cocimiento resolutivo.
dolo sufrir, con vn paño se le vaya dando, como queda dicho, estregando, y fomentando con el paño todos los Nervios, y despues se abrigue todo el Braço con vna manta por dos horas, y esto se continuará por los dias que al Maestro le pareciere que lo ha menester; y antes que se le dè el cocimiento, hará el Animal vn rato de exercicio, passeándole por buen terreno, para que se vaya desentumeciendo, y habilitando los movimientos; y si le pareciere al Maestro que queda la parte con alguna devilidad, y falta de fuerza, le dará en toda la Quartilla, y Pulpejos, vnas lineas de fuego, y para ello dispondrá vn hierro con pequeña pala, para poder hazer las lineas bien, y en el lugar que son menester; y no las vnte con Azeyte, sino dexelos fuegos, hasta que ellos den las escaras; y despues usará del cocimiento resolutivo de arriba, y de los Polvos aplicados de Miel, y Cal, hasta que estén cicatrizadas las llagas de los fuegos; y con la forma referida he curado algunos Animales, que por dicha enfermedad no eran de provecho alguno, y despues sirvieron á sus dueños mucho tiempo, en la forma que antes le servian; y la misma orden guardará en curar la enfer-

medad de Ancado, que sobreviene en los Pies de los Animales, por las mismas causas, y sanarán, placiendole à Dios; que es quien todos los achaques cura.

CAPITULO XXXXIX.

N. 49 *QUE TRATA DE LA RELAXACION, ò Dislocacion de la Articulacion del Codillo.*

LA Articulacion del Codillo tiene maravillosa composicion, como dexo dicho en el Tratado de la Anethomia de esta parte, y està sujeta à padecer la Relaxacion de Nervios, y la Dislocacion, ò desencaxe de los huesos, que componen dicha Articulacion, por las causas primitivas, y antecedentes: por la primitiva, le viene por grandes fuerças, ò caidas, yendo cargado, ò yendo corriendo con velocidad, se les suelen ir, y resvalar de los Pies, ò de las Manos, y dár en el suelo en partes desiguales, ò sucede por recibir golpes de palos, ò piedras, ò por coces de otro Animal, y se causan dichas enfermedades.

La causa antecedente, son la abundancia de humores glutinosos, que acuden à la Articulacion con abundancia, y la replenan, y se embeben, y empapan en los Ligamentos, Musculos, y Membranas, y los relaxan, y causan la relaxacion, ò se van introduciendo, y engrassandose, y condensandose en lo interior del movimiento de la Articulacion, y poco à poco, como la dureza del tumor va creciendo, en la misma forma va hechando los huesos de su encaxe natural, y causa la Dislocacion de los huesos de la Articulacion de esta parte.

Y porque estas causas, y enfermedades que suceden en la Articulacion del Codillo, se han de curar, y corregir los accidentes que le sobrevinieren, por las causas referidas, en la forma que dexo ordenado en el Capitulo que trata de la Relaxacion, y Dislocacion de la Articulacion del Encuentro de la Espalda, acudirà el Maestro à el, que allí hallará la forma, y disposicion, como ha de curar la Relaxacion, y la Dislocacion de estas Articulaciones; y pondrá todo cuidado en executar los remedios, y en particular, en reducir, y componer los huesos en su encaxe, y lugar natural; aunque por la fuerte trabazon de que està compuesta esta Articulacion, no se dislocará con tanta facilidad como otras Articulaciones que están mas desnudas, y con menos abrigo, mas por ultimo, puede suceder; porque todas las Articulaciones están sujetas à padecer la Dislocacion, por las causas referidas.

CAPITULO L.

N. 50

QUE TRATA DE LA DISMINUCION de Cascos, y de la Despeadura.

ESTAS Enfermedades, vienen generalmente, en todo genero de Animales, porque es cierto que sucede en los de rua, y en los de el trágino de las cargas, y en los de las labores, unas veces por poco cuidado de las personas que andan con ellos, y los cuida; y otras veces sucede, por no poder mas, y otras por desherrarse de noche, y no verlos, ni poder prevenir los casos futuros, que pueden suceder en las fiestas à los Cavallos, quando corren, y escaramuñan de noche, ò de dia, y no las reparan, hasta que los Animales han perdido los Cascos, y no se pueden tener, ni menear.

LAS CAUSAS DE LA DISMINUCION, y despeadura del Casco.

Sobrevienen estos achaques à los Animales, por una de dos causas, que son, primitiva, y antecedente; la causa primitiva, son todas las causas que vienen de afuera, como son, saltar las herraduras por mal hechas, ò por alcanzarlas con los Pies, y arrancarlas, ò por pisárselas la una mano con la otra, y suceder lo mismo; tambien puede suceder, por alcanzar los Animales que vienen detrás, y con las manos se las quitan de los Pies, y los deshieren, y saltan las tapas à pedazos, y quedan disminuidos, y muy maltratados.

La causa antecedente, es la que viene por el abundancia de humores pituitosos, que baxan à los Cascos, en mucha cantidad, ò malos, y destemplados en calidad, y por ellos enferman los Cascos, y se hacen de muy mala calidad, porque se destemplan las Coronas con el humor que las carga; y para descargarse Naturaleza de ellos, los arroja à las Tapas, y forman los ceños, y después la destemplança de las Tapas, que están acinturadas, secas, y destempladas; y en desherrandose, por qualquiera accidente que sea, en andando sin la herradura, cada pedazo de las Tapas va por su lado, y se queda la Palma sola, y desabrigada, y se trilla, y contunde la Palma, y se haze la Despeadura, y Trilladura, que suele ser muy peligrosa, y difícil de curar, como Yo he visto algunas, y las he curado, y me han dado mucho que hazer.

*LA CURA DE LA DISMINUCION
del Casco y de la Despeadura.*

LA Cura de estas enfermedades, como no suceda la trilladura, y el levantar-se, ò inflamarse la Palma, y sus Membranas, son muy faciles, porque solo consiste en el tiempo, y en aplicarles los Emplastos Lenitivos de Puchadas, ò los Ordiates de la Cebada cocida, y despues machacada con Manteca de Puerco, y añadirle vn poco de Vinagre, ò en el Emplasto de Rayzes de Malbavisco, y de Lirio, y Azucenas, y la Siente del Lino, todo cocido, y machacado con Manteca de Puerco; y despues para confeccionarlos, añadirles vn poco de Vinagre, ò en tomar las Boñigas de los Bueyes, y hecharles Vinagre, y Manteca de Puerco, y ponerlas à la lumbre en vn Perol, hasta que se espese, y haga emplasto, y estos se los aplicarán todos los dias, calientes, en todo el Casco, con buen paño, y ligadura de orillos, porque no le dè dolor: y en aviendo reparado la disminucion del Casco, y del dolor, si tenia alguno, le echarà vna herradura ligera, y le harà en la parte de adelante vn par de Claveras, y los clavos que sean muy delgados; y en estando herrada, le ordenarà vntar el nacimiento del Casco con este Vnguento.

Tome el Maestro quatro onças de Balsalicon, y dos onças de Manteca de Puerco, que no tenga sal, y dos onças de Dialtea, y todo junto se ponga à la lumbre, hasta que se derrita, è incorpore; y en estando, le vnte todos los dias, por la mañana, y tarde, hasta que le crezca el Casco, de fuerte que pueda trabajar.

Pero si la disminucion del Casco succedere con la trilladura, y despeadura de la Palma, y tuviere dolor permanente, tomarà el Maestro el Pujabante bien amolado, y le formará el Casco, abriendole los Caudados, y limpiandole las Ranillas, le echarà alguno de los Emplastos que dexo dispuestos arriba, y con buen paño, y ligadura, se le eche caliente, como queda dicho, y le pondrá en buena, y abrigada Cavalleriza, y tendrá en todo lo que cogen las manos, buen rato de fiança, ò fieme, porque no huelle contra las piedras, ò suelo; y le dietará que no coma mas que la mitad del pienso que comia antes, y le echarà vn par de Melecinas Lenitivas, y le harà vn par de Sangrias Rebutorias; y si fuere el Animal pectorico, le harà las que le pareciere ser necesarias, hasta corregir la muchedumbre de humores que tiene el animal; y si en lo trillado de la Palma huviere algunos pedacillos,

ò esquiras de hueffo movidas, procurará sacarlos, mas no por fuerça, sino le aplicará medicinas que tengan propiedad de arrancarlos, ò consumirlos; y primero le aplicará la Trementina, y Azeyte de Aparicio, y le añada el cardenillo que le pareciere ser bastante, conforme à la cantidad que huviere de medicina, y le curará seis, ò ocho dias con ello, y reconocerà si haze la obra que pretende; y si no la hiziere, aplicará los Polvos de Arsenico, y usará de ellos, dos, ò tres vezes; y si hiziere la obra, y los sacare, no avrà mas que proseguir con la medicina que queda dicha, hasta que la causa esté de todo punto limpia; pero si no hizieron la obra, ni sacaron los hueffecillos, le aplicará el Azeyte de Vitriolo, y usará del con mucha prudencia, aplicandolo en poca cantidad, mojando en el oposito lo que sea necesario, y dexarlo estár dos dias; y despues, si huviere hecho buena escara, dexarlo, y aplicar la medicina, hasta que dè las escaras, y si fuere menester bolverlo à aplicar, sea con la misma templaça que el harà la obra; pero es mas methodico el añadir en las vezes, que no en la cantidad: porque la cantidad destruye la parte, y el usar del con moderacion, tiene el remedio de bolverlo à aplicar las vezes que fuere menester, sin el riesgo antes dicho. Y tendrá cuydado de tener toda la Palma muy limpia, y quitado todo el Casco de encima de ella, porque se seca, y dà dolor, y embaraza à la curacion; y si la corona de el Casco estuviere preñada, es señal que abunda de humores, y que de alli procederán algunos ceños, le podrá aplicar con las seneñas, encima de toda la Corona; este Vnguento.

Tome el Maestro vna libra de Miel, y otra de Trementina, y pongalo en holla viendriada à la lumbre, que se caliente, è incorpore; y le añada dos onças de Azibar, vna de Almastiga, otra de Incienso, media de Sangre de Drago, y media de Vforvio, todo en polvo bien sutil, y lo mezclará muy bien, y en estando caliente lo aplicará, como queda dicho, y le pondrá su venda, y le harà con vn pedazo de orillo su ligadura, è irá continuando el curar la Palma, y el ceño, todo à vn tiempo; y si el dolor fuere grande, y la fluxion de humores, ò humedades no cessaren, podrá desgovernarle la Vena de la Quartilla, de la parte de afuera, y sacarle libra y media, ò dos de sangre, para que se corrija dicha fluxion, y para que se evaque lo contenido; y despues que yà esté buena la Palma, y la Corona enjuta, le podrá dár vna rueda de botones, y sean chatos, que no tengan punta; y en baxandole, podrá dár otra, y con esto se enjugará los Ceños; y se le aplicará la Vntura que dexo aplicada antes, pa-

ra vntar el nacimiento del Casco; y se le hechará vna herradura de boca de cantaro muy ligera, y los Emplastos, si los huviere menester, hasta tanto que los Cascos crezcan, hasta que estén para poder trabajar; y con esto, y el buen cuydado, se curará esta enfermedad.

CAPITULO LL

N. 51

QUE TRATA DEL ESCALENTAMIENTO de las Ranillas, y del Higo.

ESTAS Enfermedades del Higo, y del Escalentamiento de las Ranillas, son la vna hija de la otra: porque el Higo, ordinariamente se haze en lo hondo del Candado, y se comunica á las Ranillas, y se incorpora con ellas, por quanto el Higo tiene raiz profunda, y gruesa, y se penetra, y arrayga en las Membranas, y en los Nervios, por lo qual es alimentado de mucho humor de fria complexion, y por essa razon haze cabeça fungosa, y ebrosa de color blanco; y con la humedad que le sobra, humedece las Ranillas, y las solapa, y escalda, y causa mucho dolor algunas vezes, y otras no tiene dolor; esto es, quando el Escalentamiento es simple, y que no trae malicia, como vemos muchas vezes, y no ser mas de vna simple fluxion.

LAS CAUSAS DEL HIGO, Y DEL Escalentamiento de las Ranillas.

LAS Causas de que se haze esta enfermedad, son dos, que son, la causa primitiva, y antecedente; la causa primitiva, viene por las causas de afuera, como son, zapatazos que se dan en los Calcos, garranchos de palos, ò huesos, que contunden, y llagan las partes de los Candados, y Ranillas, y las piedras que se suelen encaxar entre la herradura; y el andar desherrados, y contrundirse las Ranillas, y llenarse de humor, y solaparse, y hecharlo por los Pulpejos. Tambien es causa de esta passion la humedad, y porqueria que suele aver en las Cavallerizas, y el tener muchos cascos, por aver mucho tiempo que no los bierran. La causa antecedente son los humores que se mueven á baxar á las Ranillas, y Candados, y como los hallan dispuestos á recibir, causan estas enfermedades.

LA CVRA DEL HIGO, Y DESESCalentamiento de las Ranillas.

ESTA Enfermedad sucede muchas vezes en todo genero de Animales; y muchas vezes los que son simples del escalentamiento de las Ranillas, se curan con mucha facilidad; digo simples, á todas las causas que no tienen malicia de aver contusiones, y rayzes, y carne superflua, con dolor permanente, que embaracen á la desecacion de las Ranillas; y así el Maestro, en viniendo á sus manos, que luego le reconoce el estar el daño en los Candados, y Ranillas, por poner el Animal, ordinariamente el pie de punta en el suelo, le quitará la herradura, y con el Pujabante bien amolado, le baxará el Casco, y limpiará la Palma, Candados, y Ranillas; y si está en estado de manifestar la causa, lo hará sutilmente con la Legra, y Sajador, yendo cortando todo lo que estuviere solapado; y sino lo estuviere, tomará vn pedazo de vnto de puerco, y lo brazará con vnos Polvos de Pez Negra, y con vn poco de Azeyte lo encaxará en todas las Ranillas; y luego le hechará vna puchada en todo el Calco, de Vinagre vn quartillo, y de vnto de puerco vn quarteron, cueza vn hervor, y dele cuerpo con vn poco de Salvado, ò Moyuelo, ò con Pan rallado, y lo aplicará con buen paño, y orillos, porque no dè dolor, y estará veinte y quatro horas de esta manera, y despues lo quitará, y descubrirá las Ranillas; y despues de descubiertas, y quitado todo lo extraño, las labará con vn poco de vinagre, y sal, que esté caliente; y despues curará la causa con trementina comun, y azeyte de Aparicio, y miel, partes iguales, y caliente lo aplicará con sus lechinos de sedañas de lino, y le pondrá vn cabeçal enjuto, y su buena ligadura, como queda dicho; y si no huviere cosa extraña que embarace á la curacion, le curará con dicha medicina, hasta que esté buena la causa; y no le cure con azeyte de Enebro, ni Egipciaco, porque desecan, y constipan la parte, y no se pueden resolver los humores, y humedades que abundan en la parte, y suele bolver á reberdecen la enfermedad, por quatro dias mas, ò menos, que se puede dilatar la cura, y así estará el Maestro con este cuydado; y en estando la causa buena, le echará vna herradura de boca de cantaro, muy ligera, ò con vnos Ramplones de punta de Diamante, porque no lleguen las Ranillas al suelo, ò como al Maestro le pareciere que conviene.

Pero si la causa fuere por el Higo, ò otras rayzes, ò por la carne superflua, que en las Ranillas suele aver, por el abundancia de

de humores, y humedades, que alli de ordinario acuden, y tuviere grande dolor, el Maestro le hará poner en buena, y enjuta Cavalleriza, y le diatará en la mitad de el pienso, que no coma mas que vn quartillo de Cebada, que sea buena, y limpia, cada pienso; y no le den ningunos regalos verdes, por ningun caso; y le hará echar vn par de Melecinas Lenitivas, y le hará vn par de Sangrias Rebulforias; y si el Animal fuere Pletorico, le hará las Sangrias que le pareciere ser necesarias, hasta corregir la materia antecedente, que puede fluir á la parte; porque he visto causas muy impertinentes, y con grande abundancia de humedades, que embarazan de ordinario al buen Methodo curativo. Y si la rayz del Higo fuere gruesa, y profunda, que las mas vezes lo suele ser, le desgobernará de la Vena de la Quartilla, de la parte de afuera; y curará el Desgobierno, como dexó dicho en el Capitulo del Sobrehuesso, y despues irá curando la causa; y si el Higo fuere muy grande, y estuviere muy enfieltrado en los Caudados, y muy asido en las Membranas, y Nervios, le quitará la Palma muy sutilmente, en la forma que dexó dicho en otras partes, y le dexará salir dos libras de sangre; y despues le labará, y limpiará la Palma, con medio azumbre de Vinagre, y vn puño de Sal, y cogerá la Sangre, con las Claras de Huevos bien batidas, con Polvos de Incienso, y Arrayan, y lo aplicará con los opositos de Sedeñas de Lino, que no tengan aristas, y su cabeçal enjuto, y buen paño, y ligadura de orillos, porque no de dolor; y le aplicará los Defensivos de Bolarmenico, y Vinagre, y Claras de Huevos bien batidas, desde la Rodilla, ó Corbejon, hasta el Pecho, ó Cadera, y se le aplicará, tres, ó quatro dias; y á las veinte y quatro horas, quitará las ligaduras, y curará la Palma con la medizina de Trementina, Miel, y Azeyte de Aparicio, que dexó antes aplicada; y passados tres dias, que yá el Animal estará folegado, y la parte estará desenojada, y cō menos dolor, tomará vn hierro cuchillar, que esté amolado, y lo calentará muy bien, y con él irá cortando, y Cauterizando todo lo fungoso del Higo, ó superfluidad que huviere, por la parte que le parezca que conviene, y en estando cortado, y cauterizado en la parte de la rayz, aplicará vn cauterio redondo en forma de boton, y bien caliente cauterizará la rayz muy bien, hasta que le parezca, que queda bien hecha la obra; y despues irá curando la Palma, y causa como de antes; y en el Casco, por defuera, le aplicará vn pedazo de Vnto de Puerco cada dia; y en aviendo dado todas las escaras, reconocerá muy bien si la cau-

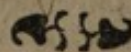
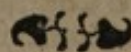
sa queda limpia, y si ha salido la rayz de quaxo, que por la color de la llaga, y por las humedades que hechará, lo conocerá; y si hechare humedades, como de antes, y huviere algunas briznas blancas, ó pardas, que es la color que suelen tener, hará traer media onça de Azeyte de Vitriolo, y hará vn oposito de sedeñas redondo, del tamaño del orificio de la rayz, y hechará en vna taza vn poquito, y mojará el oposito por la parte que ha de poner abaxo ázia la rayz, y le encaxará en el orificio muy bien, y no llegará á él, hasta el tercero dia; y si el azeyte se imprimió, y hizo escara, y la parte está enjuta sin humedades, le bolverá á meter otro oposito como el passado, mojado en la medicina con que se cura la Palma, y proseguirá en esta forma, hasta tanto que de las escaras, que las dará dentro de quatro dias; y si quedare la llaga encarnada, y sin humedades, es señal que está limpia, y entonces la curará con vnos Polvos de piedra alumbre quemados, y meterá su oposito bien ajustado, de suerte que la carne venga muy poco á poco creciendo; y sino quedò de la primera vez limpia la parte de las rayzes, continuará el oposito mojado en el Vitriolo, las vezes que le pareciere que es necesario, que maravillosamente las consume, y limpia las causas: que Yo he tenido con este remedio en todas las partes que suele aver rayzes en los Calcos, y en algunas cabernas viejas, felicissimos sucesos; mas encargo que se aplique en corta cantidad, porque es muy caustico, y obra con mucha vehemencia, y vale mas añadir en las vezes, que no en la cantidad, y es leccion de los Sabios: y la enfermedad del Nabo, que es otra rayz profunda, que se haze en la punta de las Rannillas, ó en la Palma, la curará el Maestro en la misma forma que queda dispuesto en la causa presente; que curando estas enfermedades con el cuydado que ellas lo piden, y haziendo las aplicaciones con buen Methodo, tendrán remedio, placiendole á Dios.

CAPITULO LII.

QUE TRATA DE LA ENFERMEDAD del Ancado.

N. 52

EL Maestro acudirá para remediar esta enfermedad, al Capitulo que trata de la enfermedad del Emballestado, que alli hallará los remedios necesarios para ello, por ser toda enfermedad de la imbulcion de los Nervios.



N. 53

CAPITULO LIII.

*QUE TRATA DE LA RELAXACION,
y Dislocacion de la Articulacion
del Corbejon.*

DE La composicion de la Articulacion del Corbejon, tratè en la Anothomia, que toca à esta parte, con bastante explicacion; y en este lugar no tratarè mas, que tan solamente de la Relaxacion de todas las partes, que ligan, y fortifican la dicha Articulacion; y tambien tratarè de la Dislocacion de los huesos que la componen; y primero tratarè de la Relaxacion, por ser primera en nuestro Tratado.

La Relaxacion de los Nervios, Musculos, Tendones, y Ligamentos, que ligan, y guarnecen, y fortifican la Articulacion del Corbejon, sucede por vna de dos causas; que son, la primitiva, y la antecedente; la causa primitiva, son todas las que vienen de afuera, como son las grandes fuerzas que los Animales hazen en las carreras, y elcaramuzas, y resvalones que dan, ò por llevar grandes cargas por malos, y desiguales terrenos, ò tirando en los carros, ò coches, yendo muy cargados, ò por recibir algunos golpes de palos, ò piedras, ò cozes que les dan otros animales, y causan esta enfermedad. La causa antecedente, son la abundancia de humores pituitosos, que fluyen à esta Articulacion, y la replenan de ellos; y como sobran para el alimento della, se embeben, y empapan en dichas partes, y las aglutinan, y relaxan, y causan esta enfermedad.

LA CVRA DE LA RELAXACION.

EN La cura de la Relaxacion, lo primero que el Maestro harà, serà tomar el informe del Dueño, del tiempo que ha que el Animal padece la dicha enfermedad, para poder hazer juicio del tiempo en que viene, para hazer cierto pronóstico del processo de la cura: porque si viene en el tiempo del principio, ò del aumento, es cierto se corregirà con mas brevedad, y mayor acierto, que la que viniere en el tiempo del estado: porque està ya confirmada la enfermedad, y cuesta mucho cuido, y prompta aplicacion el bolverla à confortar, y à su primero ser; y el Maestro reconocerà que està relaxada dicha parte, por poner el Pie de punta en el suelo, y con poca firmeza, y en que se blanda mucho, y que tuerce la fuerza del movimiento todo el Corbejon, y se suele rozar contra el otro Corbejon, pero primero le harà quitar la herradura, y re-

conocer el Casco, y dexarle el Pie en su huello natural; y si en el Pie no hallare causa de que se pueda originar la Cojera, le hecharà vna herradura ordinaria, y llana, que no tenga ramplones; y en quanto à la aplicacion curativa, acuda el Maestro al Capitulo que trata de la Relaxacion de la Articulacion de la Rodilla, que alli hallarà ordenado todo lo que se le podrá ofrecer en la Relaxacion del Corbejon; advirtiendole, que no se olvide de poner el Animal en dieta, y en que se le hechen las Melezinas, y se le hagan las Sangrias Rebulforias, para corregir la materia antecedente, las que al Maestro le pareciere que serán necessarias, por ser el verdadero Methodo para conseguir el buen acierto.

*Termino
curativo
que el
Maestro
ha de ob-
servar.*

CAPITULO LIII.

N. 53

*QUE TRATA DE LA DISLOCA-
cion de la Articulacion de el Cor-
bejon.*

ESTA Enfermedad de la Dislocacion, y desencaxe de los huesos que forman la Articulacion del Corbejon, es muy peligrosa, por la dificultad que tiene el poderse reducir los huesos, que la componen, à su lugar, por constar esta Articulacion de diferentes encaxes, que hazen los huesos que la articulan, y por la grande dilatacion que padecen los Tendones, Musculos, y Ligamentos, que la guarnecen, y fortifican, quando sucede la dislocacion, y por la grande abundancia de los humores mucuosos, que de ordinario ay en lo profundo de dicha Articulacion; pero por las fuertes ataduras, y Ligamentos, y Membranas que la guarnecen, y fortifican, sucede este genero de Dislocacion pocas vezes; mas como sea cierto que està esta parte sujeta à padecer la Dislocacion, tratarè de la forma que se han de reducir los huesos à su natural lugar, y de la curacion que el Maestro deve hazer en tales casos, si sucedieren.

*TRATA DE LA CVRA DE LA
Dislocacion de la Articulacion del
Corbejon.*

EL Maestro conocerà la Dislocacion de los huesos, que componen la Articulacion del Corbejon, en la mala figura q' formaràn los huesos que estaràn fuera de su lugar, y en el grande dolor que el Animal tendrà en toda la parte, y en que no llegará con el Pie al suelo, ni se podrá afirmar sobre el, de ninguna forma, ni manera; y lo primero que dispondrà el Maestro, es que se ha-

haga el Potro pegado al pesebre, donde aya de estar el Animal, y con buenas cinchas para afiancarlo, de fuerte que este bien firme, y con supretal, y guruperin, para q̄ no pueda ir à vna, ni à otra parte; y tendrá prevenido estopas de lino, que sean buenas, y sin aristas, y tablas grandes, y pequeñas, y ligaduras de orillos de los paños, y vna vara de Angeo nuevo, y que sea fuerte, y tomarà la medida de todo el Corbejon, alrededor, en la forma que lo ha de aplicar; y tendrá prevenida esta Bizma.

Bizma.

Tome el Maestro en vna holla vna libra de Pez Negra, otra de Pez Griega, otra de Trementina, media libra de Resina, y media de Grasa, y media de Galvano, y todo junto, quebrantado lo ponga à fuego manso para que se derrita; y en estandolo, lo aparte, y le añada vna onça de polvos de Arrayan, otra de Almastiga, otra de Incienso, otra de Sangre de Drago, otra de Suelta, y Consuelta, y otra de Polvos de toda Bizma, todo en polvo sutil; y en estando todo prevenido, el Maestro con sus Ayudantes, tratarà de la reduccion de los huesos à su lugar, y mirará àzia la parte que están, para que los Ayudantes hagan el movimiento de la Pierna, àzia adonde les ordenare, el vno en la parte del Muslo, y otro en la parte de la Caña, y el Maestro con sus manos, irá encaminando los huesos à su lugar; y en pareciendole que están ya reducidos, que lo conocerà en la buena figura que tendrá la parte, le aplicará la bizma, y encima irá pegando el Angeo, y tirandole muy bien, porque no quede floxo, y mejor puedan tener juntos los huesos que estaban desuñidos, y desconcertados, è irá bizmando todo el Corbajon alrededor, y aplicando el Angeo, en la forma que dexo dicho; y en acabando de bizmar toda la parte, los Ayudantes no se aparten, ni suelten las partes que tienen, porque no suceda el dar algun balaustron el Animal, y bolverlos à descomponer, y entonces el Maestro tomarà las tablas, y las ajustará el largo que han menester, en la parte de afuera, y de adentro, y las cubrirá con estopas muy bien, y à las cabeças les pondrá la estopa que hubieren menester, para assentar igual por todas partes; para q̄ puedan conservar la vnion de los huesos en el lugar que el Maestro los ha reducido, y en estando puestas, le ayudará à aplicar las ligaduras, vnas arriba, y otras abaxo, de fuerte, que se crucen la vna con la otra, con grande igualdad, y no las apretará mas de lo que parezca que es bastante para que estén firmes, y que no se descompongan.

Sangria.

Y en estando acabada dicha obra, le hará vna Sangria de la Vena Yugular de la

Tabla, tan copiosa como lo pide la causa, ò como la fuerça, y vigor del Animal lo pueda sufrir.

Defensivo vo.

Y le aplicará el defensivo de Bolarmenico, y Vinagre, y Claras de Huevos bien batidas, y le dará cuerpo con Harina de Trigo de flor, porque pegue mejor en la Babada arriba, y en la Bragada, y en toda la Cadera, para que defienda que los humores movidos, no puedan baxar à agravar, y cargar la parte afecta; y se tendrá mucho cuidado de refrescatlos, y mudarlos por tres dias, hasta que con las evaquaciones rebusforias este corregida la materia antecedente.

Y à otro dia le hecharà vna Ayuda Lenitiva, y le hará otra sangria en la forma que hizo la primera; y si el Animal fuere pletorico, le hará las sangrias que al Maestro le pareciere ser necessarias, para corregir la materia antecedente, como dexo dicho.

Melecina Segunda Sangria.

Y no coma el Animal cada pienso mas que vn quartillo de cebada, y la paja de trigo que le corresponde; y con el cuydado referido, le irá assitiendo con los remedios à su tiempo; y cuydado con las Tablas, que no se descompongan, y que no hagan llagas; y si la Bizma se descompusiere, tendráse cuidado de bolverla à componer, y le tendrá en el Potro quarenta dias; y si viere que en el Potro assienta el Pie, y se afirma algo en el, es muy buena señal, y puede tener esperança de que se logrará su trabajo, y cuydado; y al cabo de los quarenta dias le sacará del Potro, y verá como se mueve, y como assienta el Pie en el suelo; porque de esta accion sacará, si los huesos están bien reducidos, ò no; y si pusiere bien el Pie en el suelo, y le pareciere que todavia están los movimientos floxos, le bolverá al Potro, y le dexará en el otros doze, ò quinze dias, porque las causas grandes, han menester mas tiempo, que las causas que no son tan grandes; y pasado el tiempo referido, le vntará toda la Bizma con Azeyte tibio, y se la irá quitando; y en estando toda la parte limpia de la Bizma, le sacará del Potro, y le hará andar; y si anduviere bien, y pusiere el pie en el suelo con fuerça, le ayudará à confortar toda la parte con el cocimiento estitico que queda ordenado en la relaxacion, los dias que le pareciere, y le hará hazer cada dia moderado exercicio; y estese en el Potro, hasta que este muy assegurado. Y si tuviere devilidad en la Articulacion, y no huviere en ella mala figura, ni grande inflamacion, le hará bolver al Potro, y le podrá dar las Vnciones Fuertes, que dexo ordenadas en el Capitulo de la Relaxacion del Huidero; y guardará el orden

Dieta.

Cocimiento estitico.

Vnciones Fuertes.

den en darlas; que alli hallará dispuesto, que con ellas se confortará mucho toda la parte, y se resolverán los humores que huviere en ella.

Cocimientos estiticos. Y despues le dará los Cocimientos Estiticos que le pareciere; y sino quedare la Articulacion totalmente fuerte, y segura, le podrá dár el Fuego Actual, con lineas atravesadas, que hagan vn enrexado muy curioso, y no le vnte con Azeyte alguno, porque mejor se reconcentre la actividad del fuego, para que se acaben de confortar las partes que han padecido la relaxacion, y despues le dará sus cocimientos estiticos; y á las llagas que hizieron las lineas del fuego,

les aplicará los Polvos Defecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Almbre quemado, hasta que esten buenas, y cicatrizadas; y vaya el Animal haziendo exercicio por buen terreno, para que se vaya habilitando, y le dará la huelga que al Maestro le pareciere: y si huviere Rio, le podrá llevar al raudal algunos dias, que tambien es muy provechoso: y teniendo el Maestro el cuydado que es necessario en aplicar los remedios, aviendo hecho primero la reduccion de los huesos á su lugar, tendrá remedio esta enfermedad, placiendo-
le á Dios.





ESTA FIGVRA DEMVESTRA EN LA FORMA QUE SE HA
de poner la Yegua, para poder hazer Anothomia de las partes interiores de la
Cabidad Vital, y de la Cabidad Natural, y de la Madre, ò Vtero, adonde se
engen-

engendra el Potro, ò Potranca, por la quohabitacion, ò ayuntamiento con el Cavallo, en el tiempo de su viciosidad, ò Primavera; y de los achaques que pueden sobrevenir en la Madre, ò Vtero, para no poderse empreñar, aunque sea el ayuntamiento con el Cavallo en el dicho tiempo. Asimismo se trata en este lugar de el defectuoso achaque del salirse las Mulas, ò calentarse con las Lunas.

CAPITULO LIV.

N. 54 *QUE TRATA DE LOS DEFECTOS,
por cuya causa no se empreñan las Yeguas,
aunque tengan ayuntamiento con
el Cavallo.*

ES Cierto, y evidente, que el vfo principal de las partes Genitales de las Yeguas, es el concebir; esto se entiende, que ha de recibir el simiente de el Cavallo, en el lugar donde se deve hazer la generacion, que es en el Vtero, de lo qual fuele proceder, que por defecto de dicho Vtero, se impide la generacion; porque las Yeguas, segun Aristoteles, padecen muchas enfermedades en la cavidad de la Madre, que impiden que no se haga la generacion; y será bien que las declare, para que los Professores de esta facultad no las ignoren; y juntamente aplicare los remedios que convienen, para que las sepan remediar, y curar, para que las Yeguas se puedan habilitar para el dicho acto generativo.

El primer caso es, segun Hipocrates, por aver avido en la boca, ò cuello de la Madre, ò Vtero, algunas llagas vizerotas, y por no averlas curado, ni limpiado sus excrementos, poco à poco se fueron cerrando, y cicatrizando, y se vino à cerrar toda la boca del Vtero, con que quedó la Yegua incapaz de poder recibir el simiente de el Cavallo, en el vaso de la Madre, para poder hazer la generacion de su semejante.

Tambien sucede el no estar apta la Yegua para concebir, por aver nacido con la imperfeccion de estar pegada la boca de la Madre, y aunque tengan muchas Primaveras ayuntamiento con el Cavallo, ò Cavallos, nunca se empreñan; y à estas tales Yeguas, vulgarmente, se les llama Machorras, y no ay que gastar el tiempo en darles Cavallo, en el tiempo de la Primavera, y de su viciosidad, sino hecharlas de los Prados en que andan, è imbiarlas à trabajar: es Authoridad de Fabricio, y Paulo Egineta, cap. 81. fol. 320.

Tambien son causas para que las Ye-

guas no se empreñen, el averles nacido en el cuello de la Madre, ò en su cavidad, algun tumor cirroso, y dolorido; y siendo reconocido por el Maestro, si estuviere con las calidades referidas, no llegué à él con hierro, ni otra cosa que le altere, ni haga llamamiento de humores, porque sobrevenirán grandes dolores, y podrá sobrevenirle la retraccion, y combulsion de los Nervios, como lo dize Paulo Egineta en el cap. citado.

Sobrevieneles, asimismo, à las Yeguas, el no empreñarse, por causa de hazerseles en la Madre, ò en el Cuello alguna Apostema, y podrá el Maestro habilitarla, para que se pueda empreñar, haziendo la diligencia de meterle la mano, y el brazo en el Vtero, y registrarle con la mano muy bien; y si topare el tumor, y estuviere blando, y tratable, y sin dolor, y que se hunde el dedo en él, es señal que tiene materia, ò aquosidad; y para sacar lo que huviere en él, despues de aver reconocido la parte donde está, ha de tomar el Sajador, ò el Apostemero, que sea bien afilado, y que no sea ancho, y se le atará en el dedo indice, y estando bien atado, que no salga la punta del dedo, y de fuerte que no pueda hazer daño à las partes sanas, meterá la mano, y bolverá à buscar el tumor, y en hallandole, con la punta de la lanceta, procurará romper la Apostema, por la parte alta, y sacarle la materia, ò aquosidad por la natura, con vna espōja; y despues se curará mundificandolo con Medizinas Desecativas, como lo dize Hipocrates en el capitulo citado, y Fabricio, cap. 85. fol. 322.

Tambien es defecto para que la Yegua no se empreñe, si en semejante lugar, ò en el Cuello de él huviere nacido alguna carnosidad, que impida el cohitto del Cavallo; y para reconocerlo el Maestro, meterá la mano, y reconocerá si es dura, y cancerosa, y con dolor, ò si está callosa, ò blanda, y sin dolor; y si es cancerosa, y dolorida, no tiene que irritarla, porque se aumentarán los dolores, y se pondrá de peor calidad; lo que hará en este caso, es curarla con el Cocimiento de Malvas, y Rayzes de

Mal,

*En Fabri-
cio, f. 312.*

*En Sua-
rez, lib. 2.
fol. 58.*

*Fabricio,
fol. 322.*

*En Fabri-
cio, f. 320.*

Malvabiscos, Higos passados, y melosos, y Violetas, y despues de cocido, colarlo en vna holla limpia, y se le añadirá Azeyte Rosado, y Violado, lo que bastare, conforme la cantidad del Cocimiento, y tibio, se geringará la parte, con vna geringa que tenga el cañon largo, y se puede hazer dos vezes al dia, o las que al Maestro le pareciere, que será posible se desenoje, y modere la causa; haziendole juntamente algunas sangrias de los Pechos, y hechándole algunas Melezinas Lenitivas, para que ande el Vientre bien governado; y le vntarán los Riñones, con Vntura de Manteca de Bacas, y de Puerco, Azeyte Rosado, y Violado, y de Mançanilla, partes iguales, aviendole rapado primero el pelo; y si tuviere algunos ardores internos, y no comiere bien, se le podrá refescar por las mañanas en ayunas, con vnas bebidas hechas de Agua de Chicorias, Agua de Azederas, Agua de Lengua Buey, y Escorzonera, seis onças de cada vna, quatro onças de Lamedor Violado, y quatro de Rosado, y quatro onças de Vino oloroso, y vn quarteron de Azucar blanco, y bien mixturado, se le dê trio, como queda dicho, y se continuará las vezes que al Maestro le pareciere que son necessarias; e irá continuando con todos los remedios a sus tiempos, hasta que el dolor, y gravedad de la causa, se corrijan, y desenojen; y se le darán regalos frescos.

Y si el tumor que se suele hazer en el Cuello del Vtero, o en su cabidad, estuviere duro, y caneroso, y tuviere dolor, no lo toque el Maestro con hierro, ni otro instrumento, como queda dicho, porque se podrán seguir los accidentes que quedan referidos; y se conocerá esta enfermedad, en que estará espeluzado, y desmedrado todo el Cuerpo, y en que tendrá mala gana de comer; y si tuviere calentura, se curará en el todo, como está ordenado en la cura de la crecencia de la carnosidad.

Y si fuere Apostema en el Cuello de la Madre, o en su cabidad, y estuviere al tacto, blanda, lisa, y sin dolor, y que el dedo se sume en la distribucion que el tumor haze por tener materia, o aquosidad, se abrirá, como queda dicho, y se sacará la materia, o aquosidad, por la bulba, o natura de la Yegua; y despues de sacada la materia, se hará este cocimiento.

Tome dos azumbres de Vino Blanco, que sea bueno, y añadale vn manojo de Escabiosa, y dos onças de Escordio, y seis onças de las Rayzes del Cohombrillo amargo, y vn manojo de Betonica, y en vn perol todo, cueza vn hervor, y apartarlo, y colarlo, y tibio se geringará muy bien con vna geringa, que tenga el cañon largo, para que me-

jor se comunique; y si huviere mucha purgacion, tomará el Maestro vn pedazo de esponja nueva, y empapada en dicho cocimiento, la meterá con la mano hasta la llaga, y en estando en ella, la exprimirá encima, para que mejor se comunique a la causa; y despues que yá aya purgado, y que sean menos las materias, le añada al cocimiento vna libra de Miel colada, y en la forma referida, se irá curando las vezes que al Maestro le pareciere, hasta que yá esté limpia la llaga; y despues tendrá hechos vnos polvos del hasta de Cierbo quemada, y los mezclará con Polvos de Betonica, mitad por mitad, y tomará los que le parezca al Maestro ser bastantes para cada vez, y los embolverá en vnas estopas, que sean blandas, o vn poco de algodón, y lo meterá entre los dedos, que hará el hueco con ellos, y meterá la mano hasta el lugar de la llaga; y encima de ella, meneará los dedos, y las estopas, para que los Polvos se espolvoricen adonde son menester, aviendola geringado vn rato antes con este cocimiento.

Tome dos azumbres de Vino Tinto, que sea bueno, y cogollos de Romero, y de Arrayán, y cogollos de Xara Estepa, cueza vn hervor, y apartarlo, y colarlo, y estando tibio, se geringará; y continuará la cura todos los dias dos vezes, hasta que de todo punto esté cicatrizada; y en estando, quedará abilitada para poder engendrar, y parir.

Mas si la Yegua huviere parido algunas vezes, y dexare de empreñarse, aviendo tenido ayuntamiento con el Cavallo, en el tiempo de la viciosidad, es señal que la Madre, o Vtero, padece alguna lesion, que le quedò del vltimo parto, o por algunos humores agudos que la destemplan, o por algunas llagas vizerinas, que con su purgacion embarazan, que no se haga la generacion; como lo dize Hipocrates, en Suarez, lib. 3. fol. 58. Y dize, que para curarla, y que se buelva a hazer fecunda, se labe la Madre con vna esponja mojada en Agua Marina; pero sino la huviere, puede tomar quatro azumbres de agua, y vn quartillo de Sal, y en perol se ponga a la lumbre, y dê vn hervor, y apartarlo, y en estando tibio, se labará muy bien, como queda dicho, y se labará por la mañana, y por la tarde; y despues de averse labado, se dexará media hora enjugar, y despues se le meterá vna cala, que sea larga, dentro de la Madre, de esta composicion.

Tomará el Maestro en vn perol pequeño dos libras de Miel Virgen, que sea buena, y cocerá al fuego, hasta que se haga melcocha, para que pueda tomar cuerpo, y en estando harto cocida, apartarla, y dexarla

enfriar vn poco, y tendrà prevenido quatro onças de Anis en polvo sutil, passado por cedazo, y dos onças de Mirra, y media de Azafrán, todo en polvo, y se echará en la Miel todo, y se meneará muy bien, y se harán de todo quatro calas redondas, y se le meterá por la mañana vna con la mano bien puesta, y con la cala, y vn paño, o alcohadilla, se le hará vna ligadura, que dure por media hora, y despues se le quitará, y se continuará el poner la cala, vn día fi, y otro no, hasta que se gassen las quatro calas, que con esto se digerirán los limazos, o humores, o malicia que puede tener la Madre, y se limpiará, y quedará fecundada, para poder parir, y aun tiempo se le aplicará esta Vntura en los Riñones, y en los Emuntorios de la Cabidad Natural, y en las Bragadas, y Tetas.

Tome el Maestro vna libra de Azeyte añejo, media libra de Manteca de Puerco sin sal, y media libra de Manteca de Bacas, y quatro onças de Azeyte Violado, y quatro de Azeyte de Nardino, y bien mezclado todo, y tibio, se vnten las partes referidas, dos vezes al dia; y para refrescarla, se le dará esta bebida.

Tome el Maestro medio azumbre de leche de Cabras, y ocho onças de Azeyte Rosado, y media onça de Mirra, y media de Maná, y todo en polvo, y desatado con la leche, se le dè frio; y si se le dā oy, no le dēn otra hasta que passen tres dias, para que poco à poco se vayan templando las partes interiores; y tambien se usará de este compuesto, para geringarle la Madre, y cada vez se aplique la misma cantidad, y se guarde en la execucion dēl la misma orden; y en estando executados los remedios referidos, podran ayuntarla con el Cavallo, y se empreñará.

Tambien se puede hazer este remedio para la Yegua esteril, para que se empreñe. Tome vn manojo de Pueros los mas gordos, y majelos, y quando los majare, los mezcle con quatro onças de Vino Blanco, que sea generoso, y se exprima con vn paño, y se saque el zumo muy bien, y con vna geringa que tenga el cañon largo, le geringarán, y echarán en la Madre, y se continuará por cinco vezes, de tres en tres dias; y si puidiere ser, sea en Creciente de la Luna; o tome el Maestro seis Cantaridas, y molidas, las echará en vn quartillo de agua, y bien meneadas, no estando fria, ni caliente, se le heche en la Madre por geringatorio: Este remedio aprovechará mucho, porque es muy atractivo, y proboca al cohito con mucha eficacia; y à otro dia de como se le aplicò este remedio, se le ayunte con el Cavallo; mas tengase prevenida vna poca de

agua tibia, para que el Yegüero, assi que sea que el Cavallo el Viril, se le labe muy bien, y despues se le vnte con Azeyte Rosado: Es del mismo Autor.

Y si la Yegua preñada quando està pariendo, viere el Mayoral que se detiene mucho tiempo en parir, es señal que el parto es recio, y riguroso, arrímese à la Yegua, y cojale con la mano las Narices, deluerte que le haga detener el resuello, y con la fuerza que haze, procedida de lo referido, luego al punto parira. Si la Yegua despues de aver parido, tardare en echar las parias, le darán esta bebida.

Tomarán vn manojo de Hinojo silvestre, y lo cocerán en vn azumbre de agua, hasta que mengue la mitad, y coiarlo, y tomar vn quartillo del cocimiento, y otro de Vino Blanco, que sea bueno, y generoso, y vna taza de Azeyte comun, y media onça de Estoraque en polvo, y media onça de Mirra en polvo, y todo junto, y tibio, se le dará con el jarro de cobre à beber, como en otras partes he dicho, y se passará vn poco, y luego echará las parias.

Muchas vezes sucede el morir se el Potro en el Vientre de la Yegua, por alguna de las muchas causas de que puede proceder, como por recibir en la barriga algunas coices de otra Yegua, andando en la manada, o por algunos porrazos dados con palo, o pedrada, o por apretarle las Yeguas preñadas en algunas partes estrechas, como son callejones, o al entrar, y salir por las puertas, o por cogerlas, y apretarlas, con la fuerza, y exercicio que hazen, se detprenden de las Venas, y ataduras del Corion, o por saltarle à la Madre el alimento, o pastos, o por averlas mudado de terrenos, y pastos, o deseo, y por dicha necesidad morir el Potro, o por ser los pastos viciados de nieblas, y rocidas de mala fazon, y por ser las aguas que beben turvias, terregosas, o entarquinadas, y cenagosas, que si las beben, las descomponen, y sino las beben, la necesidad las haze malparir, sin otras muchas causas, como el cargarlas, y trabajarlas, estando cercanas al tiempo del parir; y se reconocerá que està muerto el Potro en el Vientre de la Yegua, en verla que anda triste, y que come, y bebe poco, y de mala gana, y en que el Vientre està muy caído, y relaxado, y en que hecha por la natura algunas hediondas purgaciones; y el respiro que hecha por boca, y narices, es pestifero, y hediondo, y en que la Yegua se ande desparrando, y abriendo las Piernas, con demostraciones de querer orinar; y en tal caso, se meterá la mano, y brazo vntado con Azeyte, por la Natura, hasta q̄ tope el Potro, y procurará cogerle la cabeza por las narices, o por la barbilla, y tirar de ella,

Hipocrates.

En Suarez, lib 2. fol. 58.

ella, y encaminarla à la puerta de la Madre; y si se pudiere sacar, tirar del, hasta que esté cerca de la puerta de la Vulva, ò natura, y tener prevenido vn garavato de hierro, de dos ganchos, que sea tratable, y à medida de lo que puede manifestarse en dichas partes, y atado en el aldavilla del, vna cuerda que sea fuerte, y buena, y trabaralos muy bien en la cabeça, y tirar fuertemente, hasta que salga todo fuera; y sino se pudiere sacar por la estrechez del Puerto, ò por no ayudarse la Yegua para echarlo, ò por estar muy rendida, y en tal caso se le dará esta bebida.

Tome el Maestro vn pedazo de Tea de Pino, que sea muy resinosa, y hagala pequeños pedazos, y pongase en vn Perol, y se le eche azumbre, y media de Vino Blanco, que sea bueno, y cueza hasta que mengue la tercia parte, y se apartará, y colará, y tomará vn quartillo, y le añadirá vna taza de Azeyte, y otra de Miel, media onça de Mirra, y media de Estoraque, y vna quarta de onça de la Rayz de la Nueza, y media onça de Cominos Rusticos, todo en polvo sutil, y bien mixturado, y tibio se le dè à beber con el jarro de cobre, como està dicho en otros lugares, y luego echará el Feto, ò Potro; y sino lo echare, à otro dia se le dará otra bebida como la primera; y si todo no bastare para que la Yegua lo eche, es menester hazer diligencia, para irlo sacando à pedazos, yendo cortando todo lo que se vaya atrayendo con la mano; y siempre que pueda afir el garabato, se usará del, y ir tirandolo, hasta que se saque todo; y el Maestro obrará con toda destreza, y brevedad, porque en tales casos es todo muy necesario para preservar à la Yegua de la muerte; y despues de aver sacado el Potro, sea acudida à remediar, y curar la Yegua, y confortar la parte interior del Vtero: se hará este cozimiento.

Tome el Maestro dos azumbres de Vino Blanco, vn manojo de Hinojo, otro de Salvia, otro de Artemissa, y vn puño de Culantrillo de Pozo, y vna libra de Miel, y cueza vn hervor, y apartarlo, y geringarle con geringa que tenga el cañon largo, dos, ò tres veces al dia, hasta que las partes del Vtero se limpien, y conforten; y en los Lomos, y Riñones se le den cocimientos de buen Vino, y yervas calientes, como Mançanilla, Laurel, Cantuelo, Romero, y Arrayàn, y despues de dado se abrigue con buena manta; y si le sobreviniere à la Yegua algun accidente, como calentura, y malas ganas de comer, será por causa de la grande remobicion que ha padecido; y en tal caso se sangrará de vn pecho, y se le sacarán dos libras de sangre, y se le dará vn cordial de Agua de Acederas, Chicorias, Botrajas, y Lengua Buey, quatro onças de Miel Rosada, y quatro de La-

medor de Chicoria, y quatro de Violado, y media onça de Atriaca, desleído en las aguas, y quatro onças de Vino Bueno, y sea en cantidad de medio azumbre, y se le hará laboratorio comun para refrescarle la boca; y si la Yegua no pudiere hazer camara, y tuviere algunas congojas, se le meterá la mano vntada con Azeyte, y se le desembrazará el Intestino, y se le echará alguna Melezina Lenitiva del Cocimiento de Malvas, Parietaria, y Mançanilla, cueza en agua de fuente, apartarlo, y colarlo, y tomará medio azumbre del cocimiento, y añada en èl vna taza de Miel, y otra de Azeyte, y vn poco de Sal, y tibia se le echará las vezes que fueren necesarias, y se le dará de comer paja, y cebada; y sino la comiere, se le darán regalos del tiempo, y brebajos de harina de cebada, y de trigo, para que se vaya confortando de todas sus partes, y alimentandose.

Y si à la Yegua le sucediere, así por el parto natural, y bueno, como por el parto malo, y preternatural, hecho antes de tiempo, el que se le relaxe la Madriz, ò Vtero, y se le quedare colgando à la parte exterior, es menester que luego antes que se ventile, y enfrie, se derribe la Yegua, y se ponga la Cabeça en parte baxa, y las Caderas en parte alta, y los Pies, y manos àzia arriba, y el Lomo àzia abaxo, y se fomentará todo lo que de la Madriz està de fuera, con este cozimiento.

Tome el Maestro quatro azumbres de Vino Blanco, lo mejor, y en vn perol le echará rosas, flor de Romero, y Mançanilla; Laurel, y Eneldo, y dè vn hervor, y apartarlo del fuego, y con vna esponja que tenga en la vna mano por debaxo, y otra en la mano derecha, que irá mojando en el cocimiento, y fomentando la Madriz muy bien, y suavemente; y siempre la otra esponja este debaxo, que sirva de abrigo, y de recoger el cocimiento, que de la otra esponja se despi-de; y si tuviere algunas bexiguillas, con la punta del Apostemero las irá rebentando, y en fluyendose, y confortandose, la irá apretando, y metiendo àzia su centro, y reduciendola à su lugar, haziendo para ello todas las diligencias posibles, hasta que esté en su lugar, como dexo dicho; y en estando de todo punto reducida, le encaxará en la natura la esponja con que la ha fomentado antes, mojada en Vino Etlitico, de suerte que no se pueda salir; y encima de la natura, se pondrá vna almohadilla, ò taleguillo, que esté lleno de flores de Romero, y Poleo, y Mançanilla, con vnos salvados de harina de trigo, que todo esté caliente en vn perol, y en breve se ponga en el almohadilla, ò talego, y se pondrá encima de la natura, como dexo dicho, y en las cerdas de

la cola, partiendolas por medio, se atarán dos vendas, ò orillos, y se pasarán por entre las Piernas, y se atarán à vna cincha, que tendrá puesta con su almohadilla, porque no se hiera, y maltrate el Lomo; y estará vn hombre con las dos manos puestas encima de la cola, y de la almohadilla, que està puesta, grande rato; y si se cansare, se irán remudando de rato en rato, hasta que se vaya confortando, y recogiendo la Madre; y con el cocimiento estitico, que será de Vino Tinto, y que sea de lo mejor, y mas fuerte, se tomen quatro, ò seis azumbres, y en vn Perol, se le añada cogollos de Romero, Arrayán, Nueces de Ciprés verdes, Cogollos de Olivo, y de Retama, y Balaustras, y cascaras de Granadas agrias, cueza todo junto, y se aparte del fuego, y se moje la esponja, para meterla en la natura, para que detenga el que la Madre no se pueda bolver à salir fuera; y luego le fomentará los Emuntorios, y Tetas, y Bragadas, y todos los Lomos, y Hijares, y se abrigará con sus mantas; y si la Yegua pudiere orinar con la esponja metida, no se la quitará en tres, ò quatro dias, sino es para refrescarla con el Vino Estitico, y bolverla à meter al punto, y en este termino se irá curando, y fomentando la Madre, y natura; y en los Emuntorios, y en los Riñones se le aplicará vna bisma, para que se calienten, y conforten las partes relaxadas, de los ingredientes que se siguen.

En vna holla que estè sana, se echará vna libra de Pez Negra, media de Pez Griega, media de Resina, y de Grassa, y media de Trementina, vna onça de Incienso, otra de Almastiga, vna de Suelta, y Consuelta, media de Sangre de Drago, y vna onça de Polvos de toda Bisma, y lo que se huviere de derretir se derrita, y se apartará del fuego, y se le irán echando todos los polvos poco à poco, hasta que se incorporen con las pezes; y en estando para poderla sufrir la Yegua, se le echará con vn hilopo, y encima se le pondrá la borra de los Tundidores, y no se le quite hasta que ella se le caiga; y si fuere menester por lo removido, se le sacarán dos libras de sangre de la Vena del Pecho; y aplicandole las medizinas, con el cuidado, y ciencia que requiere, tendrá remedio dicha relaxacion; y se podrá usar de la bisma en todas las ocasiones, que las Yeguas tuvieren recio, y durable el mal parto, y del geringatorio por la natura, y siempre que al Maestro le parezca que la Yegua necesi-

no le parezca que la Yegua necesi-
sitare de estos reme-
dios.

CAPITULO LV.

QUE TRATA DEL DEFECTIVO N. 55

*achaque del salirse las Mulas, ò
calentarse con las
Lunas.*

DE Este defectuoso, y abominable achaque, de salirse, ò calentarse algunas Mulas con las Lunas, les es tan perjudicial, que à las Mulas que les sucede, las haze afloxar, y si las quieren hazer trabajar, no lo hazen como antes, y se hazen cotquillofas, y falsas, y toman muchos refabios, que antes que les viniese este achaque, no los tenían; y tratò de remediarlo Pedro Crecentino, Autor Latino, y famoso por sus proposiciones; y aunque no dà las causas de que proviene la facilidad de salirse, ò calentarse las Mulas, todas, ò las mas de las Lunas, por los remedios que aplica para curarlas, dà luz para que entre en el conocimiento de las causas de que se origina el referido achaque, como lo trata en el lib. 1. cap. 3. fol. 22. y los remedios son todos frios, y abstringentes. Y Manuel Diaz en el libro que escribió de Albeyteria, hablando de las dolencias de las Mulas, fol. 106. trata de este achaque del salirse, ò calentarse las Mulas con las Lunas; y en todo sigue, è imita à Pedro Crecentino. Y Calbo en el Tratado segundo del Libro de Albeyteria, que escribió, fol. 197. trata de esta enfermedad con poca diferencia, siguiendo en todo la aplicacion de Manuel Diaz: mas tampoco haze mencion de dàr las causas que originan la destemplança de salirse las Mulas, y se vienen siguiendo vnos à otros, sin perder à la letra vn apice; y assi no se adelanta nada ninguna de estas Autoridades, porque lo mismo es ver al vno lo que dize, que el ver, y mirarlos à todos.

*En, Sua
rez.*

*Manuel
Diaz.*

*Fernando
Calbo.*

TRATA DE LAS
causas.

Yà que nuestros Autores no nos dan luz de las causas de este achaque, ni razon para que podamos saberlas, será justo el darlas à entender, para que los Profesores no las ignoren; y para tratar de ellas, tengo de assentar primero, que en las Mulas se hallan Vasos Expermaticos, Testiculos, y la Madre, sin las quales partes, de ninguna manera se podrá hazer la generacion por la Yegua; y aunque la Mula està prohibida por Naturaleza de poder aumentar su semejante, para la conservacion de su especie, por la contrariedad de las substancias de que fue engendrada, y por su fria cõplexion; mas se ha de entender, q̃ tiene la Mula

Mula (así como el Macho) dos vasos ex-
permaticos ; el derecho tiene su origen de
la Vena Caba , y de la Arteria Magna : y la
Vena que compone el Vaso Expermatico
izquierdo , tiene su principio de la Vena
Emulgente ; y la Arteria que compone este
mismo Vaso, tiene tambien origen de la Ar-
teria Magna. Estos Vasos no salen fuera, co-
mo salen en los Machos ; porque los Testi-
culos en las Mulas , no están en la parte de
afuera, como los tiene el Macho ; y así des-
de su principio, se baxan para abaxo, fixados
en el Peritoneo , y vienen à asirse con los
Testiculos que están junto al Vtero.

Ha hecho Naturaleza estos Vasos en
las Mulas, para que por ellos baxasse sangre
Venal , y Arterial , para que de ella en los
Testes, se hiziesse, y engendrase simiente , y
por esto los hizo Naturaleza de substancia
rara , y esponjiosa , aunque esta simiente , ó
substancia en las Mulas, es mas fria , y flaca,
que la de la Yegua ; y que es prohibida en la
Mula la generacion, por la contrariedad de
las substancias mixtas, de que fue engendra-
da, como dexo dicho, y por su fria comple-
xion ; aunque en la Region de Escitia,
dize Plinio , que engendran las Mulas ; y en
España Yo conocí vna Mula de vn Labra-
dor , que era vezino de Villa Viciosa , que
estuvo preñada, y malparió vna Muleta, con
todas sus formas , mas no salió à luz , y su-
cedió en el año de 1659. Y Fragoso en su
Glossa, question 5. dize, que la Mula puede
tener tanto calor en las partes genitales, que
le pueden salir los Testiculos à fuera, y que-
dar con la natura de Mula, como se ha visto
en esta Corte vn Macho que tenia los dos
sexos, y vna Yeguecilla andava aquí que
los tenia tambien. He traído esta proposi-
cion, solo para assentar que la Mula tiene
Vasos Expermaticos, y Testiculos para la
generacion, como los tiene la Yegua , para
que en ellos se haga, y engendre la simien-
te , para poder engendrar , aunque en las
Mulas en esta Region , es prohibida , aun-
que ha sucedido lo que dexo referido.

Y assentado clara, y distintamente , que
las Mulas tienen simiente, ó esperma , como
si huvieran de concebir , para aumentar su
especie , y para vsar de ella en las ocasiones
de su cohabitacion ; y algunas Mulas por
aver tenido con el Cavallo, ó con el Macho,
año, ó copula, quedan del uso del tan vicia-
das, y escalentadas, que desean, como Ani-
mal , tener año, ó copula cada instante , y
así se calientan, y ornaguean las partes inte-
riores, por la razon que queda dicha ; y como
no tengan ocasión de gozar del dicho año,
y abundan de aquella simiente, ó esperma, y
como sea en sí ardiente , y salaz , les causa
grande ardor, y quemazon , y aun llagas en

la Madre, y Vtero ; y como con el vicio , y
deseo que tienen del dicho año, en oyen-
do , ó viendo al Cavallo, ó Mulo, empiezan
à mascar, y à despatarrarse, abriendo las pier-
nas, aguardando que lleguen, y la monten, y
como no todas las vezes pueda tener efecto
su deseo, derraman aquella simiente salaz, y
quemante, y escalda la Madre , y Natura , y
escarifica todas las partes por donde llega el
dicho humor, por su gran mordacidad, y es-
calienta todo el Cuerpo , y la haze salirse, y
mientras están las Mulas salidas , no son de
provecho, porque se afloxan, y toman malos
vicios, y se hazen falsas : y pues dexo decla-
radas las causas de este abominable acha-
que, paslaré à hazer la aplicacion, para que se
remedie, siendo posible.

L A C V R A.

PARA Tratar de la cura de este acha-
que del calentarse , ó salirse las Mulas,
será conveniente traer à este processo los
remedios que aplicaron para curarla, los Au-
tores, de que hago memoria, y así empeza-
ré por Pedro Crecentino ; y lo primero que
dize se aplique, es, que la Mula que estuvie-
re caliente , la lleven à bañar, y que sea
en agua corriente , y que la metan en ella
hasta que se moje muy bien la Cabeça, y
Orejas, y Lomos, y que la lleven al Rio por
la mañana , y por la tarde , y que la pongan
despues en parte fresca , adonde no pueda
sentir Cavallos , y que la laben los Lomos,
todos los dias dos vezes , con agua tibia ; y
despues, que tomen del caldo, ó salmuera, en
que está el Atun, y le laben, y fomenten mu-
chas vezes con él la natura , cada dia dos , ó
tres vezes, y que le floten la natura con vna
Sardina muy salada, por dentro , y por de
fuera. Dize mas, que es buen remedio tomar
vna pelota de plomo, del grandor de vna
avellana , la qual le meterà en la Madre con
vn cañuto, y que hará la pelota , que la Ma-
dre esté quieta en su lugar, y que no la dexe
escalentar, y que es remedio muy probado.

Manuel Diaz en el capitulo citado de
su libro , haze aplicacion para curar la Mula
caliente, de los remedios que he dicho apli-
có Pedro Crecentino , sin excrepar, ni aña-
dir otra cosa. Fernando Calbo siguiendo la
aplicacion , que estos Autores mandan que
se hagan para remediar la Mula caliente,
añade , que se le dè à beber el zumo de la
Bervena, con vn poco de Piedra Azufre , no
dize la cantidad que se le ha de dár ; tambien
añade , y dize , que sino le quisiere meter la
pelota de plomo, que se meta por la natura,
bien adentro, vn grano de Alcanfor embuel-
to en vn poco de Algodon ; con que dãn fin
los Autores referidos à esta curacion.

Pedro Cre-
centino.

Manuel
Diaz.

Fernando
Calbo.

En Gualdo,
cap. 15 f.
55.

Y teniendo presentes las aplicaciones de tan graves, y aprobados Autores, para curar las Mulas del achaque de salirse, ò calentarse, como queda dicho; venerando-los como á tales Autores, passaré á hazer la aplicacion que requiere, y es necessaria, para curar dicho achaque, conforme á las causas de que procede, como dexo declaradas.

*Regimie-
to q ha de
prevenir
el Maestro*

Lo primero que ha de hazer el Maestro, es poner la Mula, ò Mulas, que estuviere con este achaque, en Cavalleriza que sea muy fresca, y desahogada, y que no tenga paja, ni fiemo en el suelo, y que no aya en ella Cavallos, Machos, ni otros Animales, porque no le causen inquietud, ni alteracion; y le mandará dar cada pienso, vn quarteron de cebada, que aya estado en agua seis horas, y despues sea enjuta á la sombra, y la paja que comiere sea de cebada; y se le tendrá este laboratorio para refrescarle la boca, ocho, ò diez vezes al día: En vna holla medio azumbre de Vinagre, y vn quarteron de Azucar blanco, y vn puño de Flores Cordiales, y dese con vn mojon, que no le haga daño en la boca, y se le darán hojas de Escarolas, ò Lechugas, y hojas de Parras, ò de Cepas, si las huviere; y el agua que bebiere, mientras durare el achaque, sea cocida con las rayzes de Escorçonera, y con cebada, hasta que rebiente el grano, y colarla, y dexarla enfriar, y con vna almuerça de harina de cebada bien desleida, se le dè la que quisiere beber.

*Melezina
Lenitiva.*

Y se le echará esta Melezina Lenitiva, para atemperar, y templar los ardores que causa la destemplança de los humores salaces en los Extentinos. Tomará Escarolas, y Lechugas, Malvas, y Azederas, vn manojo de cada genero, y en vn perol, con quatro azumbres de agua de fuente, cueza hasta que mengue vn azumbre, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomará medio azumbre del, y le añadirá vn quarteron de Azucar Blanco, y quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, y dos Claras de Huevos, que sean frescos, y bien batidos, estando no mas que tibio se echen dentro, y aviendole metido la mano en el Extentino, y desembarazado del excremento que tuviere, estando, quanto no estè fria, se le echará con Geringa, ò Mangueta; despues se tapará el Extentino con vn paño por vn buen rato, para que tenga lugar de atemperar, y hazer la obra; y si estuviere la Mula muy pletorica, ò gorda, si le pareciere, le podrá hazer vna Sangria de la Vena de vn Pecho, dos horas despues de averle echado la Melezina.

Sangria

Y dos, ò tres horas despues que se le hizo la evacuacion (esto es, si la huvo

menester) le dará esta Bebida, para refrescar las partes interiores: En holla vidriada, y limpia echará ocho onças de Agua de Azederas, ocho de la de Lengua de Buey, ocho de Borrajas, ocho de la de Verdolagas, quatro de la de Orejas de Monge, y añada á las aguas vna onça de Zaragatona, y media onça de Beleño, y vna onça de Pepitas de Calabaza, y otra de Pepitas de Melon, y media de Pepitas de Pepinos, y vna onça de Solatro, todo en polvos, y vn quarteron de Azucar Blanco de Pilon, y dos onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro Claras de Huevos frescos, y bien batidas, se mezcle con todo lo demás, y frio, estando en ayunas se le dè en Perol, si lo quisiere tomar; y sino, se le dè con el jarro de cobre, que tenga vn cañon, á la manera que lo tiene vna regadera; y no coma despues de averla tomado en quatro horas cosa alguna, para que tenga lugar de resfriar el ardor grande, que ay en las partes internas, y de enfrenar la destemplança de los humores ardientes, y salazes.

Bebida.

Y despues le meterá con la mano por la natura, todo lo mas profundo que pudiere, vn Bollo, que se compondrá de la grandeza de vn Huevo, de tres onças de Manteca de Bacas fresca, si la huviere, y sino de Manteca de Puerco, que no tenga Sal, y la labará en agua fresca quatro vezes, y vna onça de Azeyte Rosado, dos dragmas de Solatro, y otras dos de Beleño, y dos dragmas de Arrayán, y media onça de Pepitas de Pepinos, y todo en polvo sutil, y passado por zedazo, y todo muy bien mixturado, se hará en forma de Bollo, y embuelto en vnas sedenas de Lino, que no tengan aristas, se meterá, como dexo dicho, todo lo mas adentro del Vtero, que ser pudiere, desuerte, que no le pueda echar fuera, y que allá dentro se consuma, y temple el ardor que tienen las Membranas de la Madre, y Vtero, y se hará tres vezes en tres dias, y sea por la mañana.

Y por los Oidos se le meterán dos pe-
lotillas de Manteca de Bacas, tan grande cada vna como Nuezes medianas, y se tomará la Manteca, y media onça de Azeyte Rosado, y se amasará lo vno con lo otro, y hechas, se embolverán en vnas sedenas, como las que dexo dichas, y se meterán en lo fondo de los Oidos, y se tendrá la Oreja con la mano, porque no se sacuda, y las eche fuera, hasta que se ayan derretido, è introduciendose en toda la parte, y se hará tres vezes en tres dias, y sea por la mañana.

Y en los Riñones, Espinal Medula, y el Cerebro, y en los Emuntorios de la Cavidad Natural, y la Natura, y Canál de la Bragada, se vntará muy bien con esta Vntura.

Vniversa

tura. Tome el Maestro vna holla vidriada, y eche dentro Manteca de Bacas, y de Puerco, Azeyte Rosado, y Violado, media libra de cada genero, y quatro onças de Refrigerante de Galeno, y todo junto a fuego manso se ponga, hasta que se derrita, y mixture muy bien, y apartarlo, y dexarlo esfriar, y frio lo aplique en todas las partes que quedan dichas, dos, o tres vezes al dia; y si con los remedios referidos no se resfriare totalmente la Mula (que si hara) si huviere rio se podrá llevar a el, y meterla en el raudal, de suerte que le cubra hasta el Lomo, y quando menos, que le llegue a la Natura, y que este en el agua, si fuere tiempo ardiente, vna hora; y si fuere en otro, frio, o templado, puede estar vn quarto de hora; y si no huviere rio, se refrescará con agua del poço, regando la Natura, y Bragadas algunas vezes en el discurso del dia; y si fuere necesario, podrá el Maestro repetir los remedios; y si despues en la entrada de otra Luna se saliere, y calentare (que lo dudo) porque los remedios son muy adequados, y eficaces para resfriar las partes internas, para que en tiempo alguno no se salga; y quando menos, en muchas Lunas, podrá hazerle los remedios de esta aplicacion, que a dos vezes que los aplique no avrà menester mas; y si fuere posible empezar quando se empieza a escalar la Mula, a hazerle la aplicacion de los remedios, será muy conveniente, y se remediará en aquel tiempo con mucha brevedad; y será posible que no se buelva a salir en tu vida.

CAPITVLO LVI.

N. 56 QUE TRATA DE LOS MEDICAMENTOS, que dixieren, y purgan los humores.

AVNQVE Algunos de nuestros Autores han tratado de la forma de purgar a los Animales enfermos, de los humores que los agravan, todavia me pareció, que su cortedad en el aplicar los remedios purgantes, y la poca claridad que ponen, para que los Maestros puedan con toda seguridad usar de este remedio, sería muy conveniente el dexarles con claridad ajustada, la forma que puedan observar, para que tengan en este caso el buen fin que desean, como en los demás casos, que se pueden ofrecer, dexo dispuestos.

Lo primero que diré es, que si se purgan en el Animal los humores que le agravan, y que causan la destemplança, (o enfermedad) será de muy grande provecho para la salud del Animal, como dixo Galeno

en el 3. del Arte Parva, y en otros muchos lugares. *En Guido, fol. 558.*

Y aunque ay muchos modos de evaquar a los Animales, como son, por la Sangria, y por Medizina Purgativa, y por las Narizes, quando el Cerebro está cargado de humores, y por la boca, quando por ella echan muchas flemas, o esclerosis, que rebosan de el Estomago, y por la orina, por alguna destemplança de los Riñones, o por grande abundancia de serosidad, o por moverle los medicamentos diureticos; sin embargo, por lo que al presente toca, no haré mención, mas que de aquellas que son por camara, y cristeres; porque de la evaquacion por sangria, ya dexo dicho en su lugar; y de los diureticos, y expurgatorios de las Narizes, y de la que suele sobrevenir a las Yeguas por la madre; y estos dos modos de evaquar los Animales, son los que mas se ofrecen a los Albeytares, aunque en el uso de los remedios purgantes se ofrecen grandes peligros, y dificultades, como lo dize Mesue. *En Guido, fol. 559.*

La medizina purgativa, es aquella que evaquar los humores viciados, que dañan la salud del Animal; y así lo dize Galeno, y comentando este lugar, dize: Que la medizina purgativa haze muy grande provecho en la conservacion de la salud del Animal, usando de ella como conviene; porque sino se ajusta en razon de la cantidad, y el tiempo en que se deve dar, y en la forma que deve estar el Animal quando se le dè.

Y tambien deve el Maestro mirar la calidad, y la necesidad del Animal que se ha de purgar, si es grande, o mediano, y si tiene mal aparato de humores viciados, corrompidos, y redundantes en cantidad, con tal que no sea la sangre, que esta se evaquar (como dexo dicho) por sangrias; y así lo dize Galeno: Y es de advertir, que no todos los humores se deven purgar igualmente; porque el humor de la flema, no conviene, quando redunda, purgarla toda, sino alguna parte, porque es humor medio cocido, y acabándole de cocer, puede convertirse en sangre, y dar sustento al cuerpo del Animal; los demás humores, si podemos del todo, de vemos de purgar, y hecharlos fuera del cuerpo del Animal; y conviene tener grandísima cuenta, en purgar el humor pecante, porque de esta manera, el Animal enfermo lo podrá tolerar, y sufrir: Y hecha la evaquacion, se hallará el Animal con conocida mejoría; que si peca de vn humor, y purgamos otro, la tal evaquacion no será buena, ni de provecho al Animal, antes le será muy dañosa, y causadora de malos, y ruines efectos; y así conviene

Fol. cit.

viene que se tenga siempre cuenta en purgar el humor pecante, que agrava el cuerpo del Animal.

Ni mas, ni menos, quando ay alguna serofidad redundante, aquella se ha de purgar, y no otra; aunque si la serofidad es sanguinea, con sangria se puede evaquar; y assi conviene purgar los humores colericos, con medicinas que tengan propiedad de purgar la colera; y a los humores flematicos, con las que purgan la flemma; y a los humores melancolicos, con los que purgan melancolia, porque assi se purgará el humor pecante, y se seguirá salud al Animal enfermo; y si se haze al contrario, se seguirán al Animal muchos daños, y por vltimo se suele seguir la muerte.

Y si alguno preguntare, por quantas cosas purgamos a los Animales? Digo, que por quatro. La primera, por evaquar la malicia de los humores pecantes en cantidad. La segunda, para prohibir al Animal de alguna aguda, y grande enfermedad. La tercera, para divertir los humores, que con la evacuacion no acudan, donde antes solian acudir. La quarta, para aliviar al Animal enfermo, de los deltemple que antes solia padecer, como muy bien enseña Hippocrates, quando dize, qualquier multitud quiere ser evaquada, lib. 2. Aphor. 22. Y conviene saber, que esta multitud puede ser en dos maneras, o en cantidad, que es, quando ay mas cantidad de los humores, de lo que el Animal para conservar la vida, y la salud ha menester; o en qualidad, quando son mas calientes, frios, o humedos, o secos, de lo que es menester, como dize Galeno en el libro de Multitudine. Y assi como la sangria es buen remedio para evaquar los humores pecantes en cantidad, ni mas, ni menos, son buenas las purgas, para limpiar el Cuerpo de el Animal de los humores que pecan en qualidad, como el mismo Galeno dize en el Comento de dicho Aphorismo, y en el Aphorismo 47.

Porque assi como muchas vezes sangramos a los Animales, para evaquar, y apaciguar la furia, y vehemencia de alguna aguda, y peligrosa enfermedad; assi, ni mas, ni menos, devemos dar la purga al Animal, para limpiarlo de los humores viciados, y maliciosos, que pueden causar la enfermedad, como los purgantes se den en medida cantidad.

Assimismo, conviene saber, con que medicinas se ha de purgar el Animal; y assi conviene purgar con medicinas familiares, y benignas, y no con fuertes, y vehementes: Y si caso es, que alguna vez conviniere dar fuerte medicina, o purga, es necesario, que esté bien preparada, y corregida con

cosas cordiales, para que templen el acrimonia, y vehemencia que tienen; y para entender esto bien, hemos de saber, que ay quatro modos de medicamentos purgantes, como dize Mesue en su libro primero de los Simples, cap. 2. Unos tienen propiedad, y facultad atractiva, y estos purgan por la similitud, y familiaridad que tienen con los humores que ay en el cuerpo del Animal; y estos son los que con eleccion, o conocimiento purgan, como el Ruybarbo, la Escamonea, el Turvi, y el Agarico, y otros muchos; otros ay que purgan comprimiendo, y apretando, como el mismo Ruybarbo, y los Mirabolanos; otros ay, que purgan leniendo, o ablandando, como son los Tamarindos, y la Casia-Fistola. Finalmente ay otros, que lubricando, o humedeciendo, y laxando, purgan como la Mucilago de la Zaragatona, y los diureticos, y otros semejantes.

El Maestro conviene que sepa, que los medicamentos simples, que mas vsualmente purgan la colera, son la Escamonea, el Ruybarbo, y el Azibar, los Mirabolanos Cetrinos, el zumo de Palomina, y los Tamarindos, la Cañafistola, y otros semejantes.

Los medicamentos compuestos, que purgan la colera; son el Letuario de zumo de rosas, el Diaprunis Solutivo, el Diacironites Solutivo, el Diadatilon, y otros semejantes.

De las medicinas que purgan la flemma, unas son simples, y otras son compuestas; las simples, son el Turvi, y el Agarico, y el Carramo, Coloquintidas, y los Mirabolanos Quebulos. Las compuestas son, la Girapliega, la Blanca, el Agarico mezclado con ellas, y el Diacarramo.

Las medicinas, que purgan, y evaquan el humor melancolico, tambien son, unas simples, y otras compuestas; las simples son, el Sen en polvo, danse en el cocimiento del Hinojo, y Sen, el Epitome; tambien se pone en infusion la Esula, y se añade los Mirabolanos Indos, y Polipodio, el Lapislazuli, los Lupulos, y Fumusterre, dos, o tres manojos de cada cosa.

Las medicinas que purgan los humores aqueos, y flematicos, son, ni mas, ni menos, unos son simples, y otros compuestos; los simples son, el Tartaro, y la Catapucia menor, el zumo del Lirio, el zumo del Cohombrillo Amargo, el Agarico, y el Nico; las compuestas son, el Agarico, Conserva de Violetas, y de Borrajas, y de Lengua de Buy, las cortezas de Cidra, Genibre blanco, y el Diatragacanto frio, y el Diagridio, y el Turvi, y el Sen, y el Diacalicon; de estas podrá el Maestro hazer vn

Las medicinas que purgan la colera segun Mesue.

En Guidado. f. 562.

Medicinas que purgan la flemma.

Medicinas que purgan el humor melancolico.

Medicinas que purgan los humores aqueos, y flematicos.

Bebida purgativa para evaquar los humores aqueos, y flematicos.

En Guido fol. 560.

Fol. cit.

compuesto, en el cocimiento de Violetas, media onça de Agarico, y de las Conservas, media onça de cada vna, y quatro adarmes del Gengibre, y media onça del Diatrágacanto; y fino huviere los ingredientes referidos, añadirá al cocimiento el Turvi, y el Sen, y el Diagridio, y el Diacatalicon, media onça de cada vno; y fino purgare el Animal tan copioso como quisiere, reparará si orina mucho, que Naturaleza se encaminó à purgar por la orina; y si esto faltare, al quarto, ó quinto dia, le podrá dar otra purga, como la que antes le dió, procurando tener al Animal bien dietado antes; y despues de dada la purga, que esté bien enmantado, y en abrigada Cavalleriza, que con esto purgará los dichos humores.

*Bebida purgati-
va del hu-
mor cole-
rico.*

Preparacion para purgar el humor colerico. Lo primero, estará el Animal dietado, y evaquado, y en buena Cavalleriza, y abrigada; y tomará el Maestro medio azumbre del Cocimiento de Sen, y de Palomina, ó Tamarindos, y le añadirá media onça de Escamonea, y media de Azibar, todo en polvo muy sutil, y frio se lo dará por la mañana, estando el Animal en ayunas, y enmantaráse de suerte, que esté abrigado; y no coma, hasta que aya pasado el medio dia, y entonces se le dará vn quartillo de Cebada, con la Paja que le corresponde, y estará con cuidado si el Animal purga; y si en el dia que se le dió, y en la noche que se sigue no purgare, à otro dia por la mañana le hará passear por parte abrigada; y despues le hechará vna Melizina del Cocimiento en que se hizo la purga, añadiendole vna onça de Girapliega, media de Benedicta, y media taza de Miel, y otro tanto de Azeyte, y vna poca de Sal, aviendole metido la mano por el intestino, y desembarazadole del excremento que en él huviere, y tibia se le eche con geringa, y despues le tapará el intestino con vn paño por vn rato, y lo dexará estar en la Cavalleriza, que con esta diligencia purgará; y si no purgare conforme à la voluntad del Maestro, al quarto dia podrá darle otra purga, como la que le dió antes. Tambien podrá viar de los demas purgantes, repartiendo las cantidades, hasta el peso de vna onça; y guardará la misma orden que dexo advertido, que no cediendo de ella, tendrá en todo el fin deseado.

*Bebida purgati-
va para el
humor fle-
matico.*

Para purgar el humor flematico preparará al Animal enfermo (como dexo dicho en la purga antecedente) y tomará quatro onças de Anis, y dos manojos de Hinojo, y otro tanto de Mançanilla, y les echará dos azumbres de agua de fuente, y que cuezan al fuego, hasta que mengue la mitad, y lo apartará, y colará en vasija lim-

pia, y tomará medio azumbre de él, y la otra mitad la guardará, por si fuere necesario darle otra purga; y le añadirá media onça de Turvi, y media de Agarico, y media de Girapliega de Galeno: y todo lo que se pueda moler, vaya en polvo sutil; y estando bien mixturada, se le dará al Animal por la mañana, estando en ayunas, y despues le abrigará con sus mantas: y se tendrá el cuydado que dexo advertido, en la purga del humor colerico.

*Bebida purgati-
va para el
humor melanco-
lico.*

Para purgar el humor melancolico, prevendrá al Animal, como dexo dicho en la purga del humor colerico; y tomará dos, ó tres manojos de Lupulos, y otro tanto de la Fumusterre, y le echará dos azumbres de agua de fuente, y lo pondrá todo al fuego, y cueza hasta que mengue la mitad, y despues lo apartará, y colará en vasija limpia, y tomará medio azumbre de él, y el otro lo guardará, por si fuere menester darle otra purga semejante, por causa de no purgar con la primera; y le añadirá media onça de Epitome, quatro dragmas de los Mirabolanos Indos, y media onça de Polipo, ó en falta de él, se le echará media onça de Xalapa, y bien preparada se le dará por la mañana, estando en ayunas, y se tendrá el cuydado que queda advertido; y tambien se podrán administrar los otros purgantes, en esta forma, como dexo dicho.

Y es de advertir, que est tiempo para purgar al Animal, es siempre que ay humor pecante en mala qualidad, si las fuerças del Animal la pueden tolerar, con tal que no sea muy frio, ó en la Conjuncion, ó lleno de la Luna; y esto se deve observar con muy particular cuydado, y que esté el Animal evaquado, y bien dietado, y que doze horas antes que se de la purga, no aya comido cosa alguna; porque la comida, y los humores estarán bien cocidos, y preparados; que estando el Animal de esta manera, obrará la purga, y evaquará mejor los humores, que están viciados, que agravan el Cuerpo del Animal; Y si la evacuacion fuere mas copiosa de lo que es necesario, se valdrá de los remedios restringentes que hallará en el capitulo del Torzon de Vaciamiento. Y si la necesidad de purgar al Animal no fuere muy urgente, y necesaria, procure el Maestro dilatar el purgarle, hasta la Primavera, por ser entonces el tiempo templado, y muy al proposito para este caso.

Yá que he tratado del modo con que se han de purgar los humores, será bien declarar la forma como se han de preparar, para que los Artífices de esta facultad, obren derechamente, con el Methodo que se requiere, y que es necesario; y así, despues de

de hechas las evaquaciones, que al Maestro le pareciere ser necessarias, para minorar, y evaquar la plenitud de los humores que agravan al Animal, y de averle dictado, (como todo queda dicho) preparará el humor de la colera para purgarla, para quitarle la acrimonia, y mordacidad que tiene

Tome el Maestro vna libra de Achicorias, y otro tanto de Endibias, y de Escarola otro tanto, y de la Cetosa, el Rostroporcino, y la Cebada, y las quatro simientes de Melon, Calabaza, Pepinos, y Cohombros, por iguales partes, la cantidad que le pareciere ser necesario, y lo pondrá en vn perol, y añadirán seis azumbres de agua de fuente, y lo pondrá al fuego, que cueza hasta que mengue la mitad, y lo apartará, y colará en vasisa limpia, y tomará medio azumbre de él cada mañana, y se añadirá quatro onças de Vino, o zumo de Granadas agrias, o agridulces, seis onças, y tres onças de Azúcar blanco de Pilon, y bien triturado, y quanto esté tibio, se dará cada mañana, y lo continuará por quatro, o cinco dias; y despues, seguramente, le podrá dár la purga, (o purgas) en la forma que queda ordenado.

*Bebida
para pre-
parar el
humor fle-
matico.*

Para digerir, y preparar el humor fleumatico, tomará el Maestro el Calamento, y Polegio, Hysopo, y Mayorana, Saturegia,

Menta, Simiente de Anis, Hinojo, Cominos, Espica, Rayzes de Hinojo, de Peregil, Apio, Brusco, y de Esparragos, y Grama despajada, ponga las cantidades, que le pareciere, en el perol, y haga cecimiento, en la forma que arriba dexo dicho; y tomará medio azumbre de él, y le añadirá media libra de Miel, que esté espumada, y tibio no mas, se lo dará, estando el Animal en ayunas, y no coma despues en dos horas, y lo continuará las mañanas que le pareciere que serán necessarias; y despues con seguridad le podrá dár la purga, (o purgas,) en la forma que dexo dicho.

Para digerir, y purgar el humor melancolico, tomará el Maestro las Borrajas, la Buglosa, la Fumusterre, la Escalopendria, la Tamariz, Tomillo, Epitime, Alcaparras, y tomará las cantidades que le pareciere, y las pondrá en el perol, y hará cecimiento, en la forma que dexo ordenado; y tomará medio azumbre de él, y le añadirá quatro onças de Vino oloroso, y quatro del Lamedor de Orozuz, y quatro del Xarave de Fumusterre, y tibio (como queda dicho) se le dará las mañanas que le pareciere ser necessarias; y despues seguramente le podrá dár la purga, (o Purgas) en la forma que queda dispuesto.





EN ESTA FIGVRA SE HAZE DEMONSTRACION DE las partes que se han de cauterizar en el Cuerpo del Cavallo, conforme à la enfermedad que padeciere, como reconocerà el Maestro, por las lineas, y numeros de ella, recurriendo primero al Capitulo de cada enfermedad, para que reconozca en el termino que se han de dâr los fuegos: Y la forma que han de tener los cauterios, es la que se dirà en el Capitulo siguiente.

CAPITULO LVII.

N. 57 QUE TRATA DE LOS CAUTERIOS, y sus formas.

LA cauterizacion, es obra manual, hecha con fuego actual, ó artificialmente hecha en el Cuerpo del Animal, para determinados fines. Es en dos maneras, (segun todos los Authores dicen,) vno actual, que encontinente obra; este se puede dar con hierro, ó con el Oro, ó la Plata, ó de Cobre, ó Bronce, y otros semejantes, ó con la rayz de la Aristoloquia, ó con la de los Gamones muy calentados, por falta de los cauterios de hierro, ó de los instrumentos metalicos. El otro, es potencial, que por el presente no se conoce su obra, ni el Animal lo siente por fuego, sino despues, quando está impresso en la parte que se ha aplicado su potencia en actos; el qual se haze con medicamentos causticos, y rompedores; destes, vnos imprimen su potencia vehementemente, y hazen escara, como la Cal viva, y el Soliman, el Cardenillo, y el Arsenico, y otros semejantes. Otros imprimen su potencia levemente, y no hazen escara, sino bexigas como las Cantaridas, la Flamula, y el Ranunculo, el Viorvio, y otros semejantes, como la experiencia nos lo tiene enseñado, en las Vnciones que algunas vezes aplicamos; y suelen hazer en muchas partes muy grande provecho, y en otras partes son mas provechosos, y seguros los cauterios actuales, que los potenciales, como vemos en las grandes relaxaciones de las Articulaciones, y en los Nervios que están imbullados, y gruesos, que los potenciales no alcanzan á digerir, y resolver la copia de humores, que están embebidos en ellos, y en las Articulaciones; y el Fuego Actual, calienta, conforta, y resuelve los humores que están engrasados en dichos lugares, y enjuga, y fortifica las partes donde se aplica; y la misma obra haze en las partes que ay carne espongiola, y fria, que los potenciales no los han podido galtar, ni conlumar; y el Fuego Actual, en aplicandolo, luego haze su obra, gastando la carnosidad, y enjugando las humedades que hazen el daño: Y assi lo dice Albucasis, en Guido, fol. 579. que la obra del Fuego Actual, es mas simple, y menos dañosa á las partes vezinas, y á los miembros principales, que las potenciales; que muchas vezes por comunicarle su potencia á los miembros principales, les causa mucho daño, causando en ellos grande alteracion, y sufocacion de los espiritus; y por vltimo, en algunos Animales causa la muerte: Y assi es menester, que el Maestro que ysare

de las Vnciones Fuertes, y potenciales, tenga conocimiento de la calidad, y fuerza del Animal, para hazer el compuesto del potencial, en la forma que conviene, y sin mas actividad, de la que conuiene, y fuere necesaria. Y los cauterios para dar el fuego, los mejores son los de hierro; y aunque Avizena dize, que los mejores cauterios son los de el oro, será assi, para aplicarlos en los miembros delicados, como son los ojos, como dize Arnaldo; empero, en los otros miembros, mejores son los de hierro, porque mejor se puede medir con ellos la intencion del fuego que se ha de dar en el hierro, que en el oro, y la plata, por razon de su color, sino es que asistiese á calentarlos, y templarlos. Oficial de Platero, acostumbra do á este reconocimiento.

Las formas de los hierros para aplicarlos para dar los cauterios, tienen diversas formas, como son, botones grandes, medianos, y menores, para darlos en las partes del Cuerpo del Animal, que los huviere menester. Otra forma es, la de los hierros palmares, que con lo agudo de ellos, desuerte que no corte, sino que esté bora, se dan los cauterios en las Espaldas, y en las Caderas, y en el Cérebro, y en las partes Nerviosas. Otra forma ay de hierros palmares, que vsamos de ellos, poniendolos muy agudos, que corten, para abrir las Narices, y es muy eficaz obra; porque á vn tiempo se corta todo lo que se ha de abrir, y queda cauterizada, de suerte que no sale gota de sangre, y puede ir luego á trabajar, y para cortar carne superflua, ó mortificada. De otra forma de hierros vsamos, con punta aguda, para abrir alguna apostema que tenga grosledad, y profundidad; y tambien para vaciar los Agciones, que tienen aquosidad en ellos, y para reventar los Lamparones, y Elgrosnias. Otra forma ay de hierros, que son huecos, á la forma de la Abestola, de que vsa el Labrador. Este genero le trae Calbo, para cauterizarla circunferencia de los Gabarros; y assi el Maestro tendrá el uso de ellos, conforme al conocimiento de las partes enfermas, y de el fuego que ha menester cada vna, mirando muy bien de no dar mas, ni menos fuego de lo que ha menester cada parte; y con este cuidado, tendrá el suceso que desea.

CAPITULO LVIII.

N. 58

Y DIALOGO DE ALBEITERIA, en Theorica, y principios de esta facultad.

PReg. Que es principio de Albeyteria?
 Resp. Siempre que se nos ofrece en el Al-

Albeyteria alguna causa grande, ò mediana, disputamos alguna essencia de ella, para enterarnos de su gravedad, y començamos por su difinicion, porque con ninguna cosa se declara mas bien que con ella.

Preg. Què es difinicion?

Resp. Segun los Filósofos, es vna oracion compuesta de genero, y diferencia, que declara la Naturaleza, y essencia de su difinido.

Preg. Què es genero?

Resp. Genero es, vn nombre predicable de muchos diferentes en especie; como este nombre es Animal, es predicable, del Cavallo, del Leon, y de otros, los quales, aunque difieren en especie, conviengen en este genero Animal, pues todos son Animales.

Preg. Què es especie?

Resp. Especie no es otra cosa, que vn nombre predicable de muchos diferentes en numero, como este nombre de Cavallo Noble, de Cavallo Bastardo, y otros semejantes.

Preg. Què es diferencia?

Resp. Es vn nombre, que juntado con el genero, constituye la especie en su ser, como este nombre Irracional, ajuntado con el nombre Animal, constituye al Cavallo, y se diferencia del Leon, y de otros Animales.

Preg. Què es Albeyteria?

Resp. Tomando albeyteria, largamente se divide en Theorica, y Practica, que son dos Miembros, sin los quales no vive el buen Albeytar; porque es imposible obrar bien, sin que sepa la razon de lo que haze, en lo qual consiste el saber (como lo dize Aristoteles;) aunque hablando con mas propiedad (como dize Guido de Cauliacco) es ciencia que enseña el modo, y calidad de obrar; principalmente, toldando, cortando, y cauterizando, y exercitando otras obras de manos, para sanar à los Animales, segun es posible.

Preg. Por què se dize sanar los Animales, segun es posible?

Resp. Es por mostrar, que no es posible aun Albeytar sanar todas las enfermedades, las quales pueden venir al Cuerpo del Animal; porque ay enfermedades, que aunque el Albeytar ordene, y aplique todo aquello que el Arte manda para la cura de ellas, no por esso las enfermedades serán curadas; porque como dize Hipocrates en la tercera Particula de sus Pronosticos; y Guido nos enseña quatro reglas para afirmar esta razon; y la primera es la que se sigue.

que se sigue.

PRIMERA REGLA.

UN Albeytar no puede saber todos los secretos, y experiencias que son en el dicho Arte: ò quiere dezir, que todos los instrumentos no son convenientes para sanar todas las enfermedades, porque à ciertas, y particulares enfermedades, convienen ciertos, y particulares remedios.

SEGUNDA REGLA.

EN Esta regla, dize, que el Albeytar no tiene poder de sanar todas las enfermedades, mas solamente aquellas, en las quales la Medicina tiene poder; y es así, que en algunas enfermedades, la medicina no tiene poder; porque la virtud rexitiva de la parte, es devil, y no la puede reducir à la potencia necessaria, y por tanto el no puede sanar la enfermedad, por ser la virtud la que sana las enfermedades.

TERCERA REGLA.

EN La tercera, dize Guido, que no se puede demandar al Albeytar razon de todas las disposiciones que vienen al Cuerpo del Animal; porque Naturaleza es tan secreta en sus operaciones, que nosotros no la podemos lícitamente conocer, sino solamente en general.

QUARTA REGLA.

EN Esta quarta regla, quiere dezir, que basta al Albeytar hazer lo que el Arte manda, y es lo que dize Aristoteles, que aunque vno sea buen Albeytar, no es posible que el sane todas las enfermedades; mas basta, que el no dexede hazer todos los necessarios remedios para causar la salud de tal enfermedad; y por esto Guido pone en el fin de la difinicion sanante, los Animales, segun es posible.

Preg. Què cosa es essencia?

Resp. Essencia, es aquello en quien, y por quiè vna causa es demostrada en su ser; ser no es otra cosa, sino el efecto de qualquiera cosa.

Preg. Què es Ciencia en Albeyteria?

Resp. Ciencia en Albeyteria, es abito del entendimiento adquirido por experiencia, que declara las cosas factibles, y enseña la forma de obrar.

Preg. Como se entiende quando se dize el modo, y calidad de obrar?

Resp. Por el modo, es entendida la vfança, y operacion concerniente, principalmente à la platica, y por la calidad à la theorica, y ciencia de conocer la Naturaleza, y

calidad de las enfermedades, y de los miembros donde ellas vienen; asimismo de las medicinas, las quales se han de exercitar para la cura de ellas.

Preg. Como se entienda, quando dize, cortando, y soldando?

Resp. Por este vocablo cortando, Yo entiendo la primera operacion de la Albeyteria, que es de separar lo continuo, como es saizando, y sangrando, cauterizando, y escarificando. Y por el vocablo soldando, Yo entiendo la segunda operacion de Albeyteria, que es unir las partes separadas, como curando las llagas, apuntandolas, y curando las vizeras, y reduciendo las dislocaciones, y fracturas.

Preg. Como se entiende quando se dize exercitando otras obras de las manos, en las quales cae operacion manual?

Resp. Yo entiendo la tercera operacion de Albeyteria, que es quitar la cosa superflua, y estraña, segun se haze en la cura de las Apostemas, y quando ay clavos, y huesos, ò garranchos que sacar de los Cascos, y otras partes: Asimismo, quando se haze costura en las llagas, y quando se envendan las dislocaciones, y fracturas, y haciendo emplastos, vnguentos, polvos, y otras cosas sirvientes à las dichas operaciones.

Preg. Qual es sujeto de Albeyteria?

Resp. Lo digo, que es el Cuerpo del Animal, curandole quando es enfermo, ò sanable, por cura preservativa; como quando el Albeytar haze sangria al Cavallo, ò à otro Animal que està sano, pero lleno, por guardarle de las enfermedades que le pueden venir, y conservar el Cuerpo en sanidad; y curandole en forma, quando tuviere enfermedad.

Preg. Qual es el general fin, è intencion de Albeyteria?

Resp. Digo, que segun Guido de Cauliaco, es quitar la enfermedad, y guardar la sanidad con el Arte de Albeyteria, segun que es posible: Mas hablando mas propriamente, Albeyteria no tiene mas que vna intencion, y vn fin, que es la sanidad; y por tanto digo, que la sanidad es el fin, è intencion del Albeyteria.

Preg. Quales, y quantos son los instrumentos necessarios à cumplir las dichas operaciones de Albeyteria?

Resp. Muchos son los instrumentos que el Albeytar deve tener para obrar bien, y promptamente, en los casos de Albeyteria que se le ofrecieren; mas dirè los mas vsuales, y menesterosos, como son, Tixerias, Flenes para sangrar, Apostemeros, Sajador, Legras grandes, y pequeñas, Pinças, Tientas, y Etparulas, Agujas esquinadas, largas, y medianas, Berduguillo, Canaleja, Cornezuelo,

Agujas para echar sedales, Mastigadores, Bocado, ò Escalerilla para mirar la boca, Gubia, y Mazo, y Mazera con su hierro para las Edemas, Geringa grande para echar las Melezinas, y pequeña, para geringar las Ulzeras, y Jarro, para dár las bebidas, Cauterios de hierro palmares, y con botones, y agudos, para abrir algunas Apostemas, y para labrar, y cauterizar, y Garavato, para sacar el Potro que estuviere muerto en el Vientre de la Yegua, y las Medizinas adequadas, para curar las enfermedades, que vienen al Animal.

Preg. De quantas, y quales cosas son tomadas las indicaciones curativas de las enfermedades?

Resp. Las indicaciones curativas de las enfermedades, se toman de tres cosas (segun Galeno, y Guido;) es à saber, de las cosas naturales, y no naturales, y contra naturales.

Preg. Quantas, y quales son las cosas naturales?

Resp. Las cosas naturales son siete: es à saber, elementos, complexiones, miembros, humores, virtudes, espíritus, y operaciones: y son dichas naturales, porque ellas son de la essencia, y composicion del Cuerpo del Animal.

Preg. Quantas, y quales son las cosas no naturales?

Resp. Las cosas no naturales son seis: es à saber, el comer, el beber, dormir, y velar, trabajo, y reposo, replexion, y vaciamiento, hira, y tristeza, y son dichas no naturales; pero si ellas son exercitadas devidamente, son causa de sanidad; y si indevidamente se vta de ellas, son causa de enfermedad, y no puede el Cuerpo del Animal estàr mucho tiempo sin la ocurrencia de ellas.

Preg. Quantas, y quales son las cosas contra naturales?

Resp. Las cosas contra natura son tres; y es à saber, enfermedad, causa de enfermedad, y accidente de enfermedad; y son dichas contra natura, porque ellas son causa de la corrupcion del Cuerpo del Animal.

Preg. Què cosa es enfermedad?

Resp. Enfermedad es, vna destemplança que viene à las particulas del Cuerpo del Animal, semejantes, con mala qualidad, que viene en las partes organicas, ò solucion de continuidad que viene à ellas.

Preg. Què cosa es causa de enfermedad?

Resp. Causa de enfermedad es, vna disposicion contra natura, que produce, inmediatamente, la enfermedad; y accidente de enfermedad, es vna disposicion que sigue à la enfermedad, como efecto de ella, ò como la sombra al Cuerpo.

Preg. Quantas consideraciones deve tener

Verdadera Albeyteria de Pedro Garcia Conde. 411

ner vn Albeytar , en su manera general , de obrar provechosamente en el Cuerpo del Animal?

Resp. El Albeytar deve tener quatro consideraciones. La primera es, que el deve conocer qual es la operacion que deve hazer en el Cuerpo del Animal; y esto el lo deve saber por las operaciones de Albeyteria, que son, separar lo continuo, y vnir lo apartado, y quitar lo superfluo, y estraño.

La segunda consideracion es, que el Albeytar deve conocer, porque el haze operacion; y esto el lo deve conocer por la general intencion, que es quitar la enfermedad, y conservar la sanidad; porque para esto son hechas las operaciones de Albeyteria, en el Cuerpo del Animal, con confianza de seguridad de la salud.

La tercera consideracion es, que el Albeytar deve considerar si la tal operacion que va à hazer, es necessaria, y posible el que se haga; y esto se conocerà (como dize Guido) por la consideracion de la essencia, ò substancia de cada vna de las partes, y por la operacion de la parte enferma, y por la situacion de ella.

La quarta consideracion es, que el Albeytar deve saber perfectamente, la manera de aplicar las cosas sobredichas, al Cuerpo del Animal; y esta consideracion se deve tomar, en haziendo todo aquello que conviene hazer en qualquiera operacion, antes de la operacion, y despues de la operacion, para cumplir con la obligacion, y para alcançar el fin deseado, que es la salud del paciente.

Preg. Quantas disposiciones se hallan en el Cuerpo del Animal?

Resp. Segun Galeno, y Guido, se hallan tres disposiciones en el Cuerpo del Animal; es à saber, sanidad, enfermedad, y neutralidad; sanidad, es disposicion natural del Cuerpo del Animal, por la qual las operaciones son hechas, naturalmente buenas. Causa de enfermedad, es disposicion contraria natura del Cuerpo, por la qual las operaciones, manifestamente, ò aparentemente, son dañadas, e impedidas.

Neutralidad, es disposicion preternatural, por la qual las operaciones del Cuerpo, son impedidas insensiblemente.

Preg. Y como se entienden estas disposiciones?

Resp. Por la experiencia que nos enseña, que ay en los Animales cuerpo sano, enfermo, y neutro; el sano, por el conocimiento, es dividido en sano por el presente, y de la misma suerte es dividido el cuerpo enfermo, y el neutro.

Preg. Y como se deven diferenciar estas disposiciones?

Resp. En que los cuerpos de los Animales tienen tres actos, segun la diversidad de los dichos cuerpos; es à saber, conservacion, la qual conviene al cuerpo sano, el qual deve ser conservado por su semejante, y buena regla, administrada por su dueño.

Assimismo tenemos curacion, la qual conviene al Animal enfermo, y deve ser hecha con medicinas, que tengan contraria calidad à la enfermedad.

Assimismo, ay preservacion, la qual conviene al Animal que esta neutro, y para enfermar, el qual por el mismo conocimiento, deve ser preservado, que no caiga en la enfermedad, por dieta, ò evacuacion, para corregir la mala qualidad que se empieza à mover.

Preg. Qual es la primera intencion que deve tener el Albeytar para curar la enfermedad?

Resp. Es, aplicar las medicinas, que convienen de contraria calidad à la de la enfermedad, y corregir los accidentes para averla de curar, y quitar, como es, por dieta, y evacuacion.

Assimismo, quando en vna parte ay muchas enfermedades, entre las quales, la vna no se puede curar, sin que la otra sea primero curada, se deve empezar por aquella, sin la qual la otra no puede ser curada, como quando ay Vlzera con Apostema; en que se deve curar primero el Apostema, como dize Avizena.

Preg. Què es Albeyteria en Theorica?

Resp. La Albeyteria en Theorica, es ciencia que es concebida, y adquirida por racionacion, y razon infalible, y demonstrativa; y esta se puede saber por la doctrina de los libros, y Authores que han escrito, como Ausirto, Hierocles, y Calbo, y otros muchos, y se puede aquello adquirir sin la practica, aunque no perfectamente.

Preg. Como se entiende Albeyteria practica?

Resp. Albeyteria practica, es vn Arte que dà conocimiento de la operacion manual, y esta se puede adquirir, y saber sin la Theorica, aunque no perfectamente; pero sabiendo bien la Theorica, y uniendola con la practica, se haze perfecta.

Preg. En quantos generos se han de exercitar estas obras de Albeyteria?

Resp. En tres generos; es à saber, con brevedad, y sin dolor, si fuere posible, y seguramente; y para curar seguramente, se han de mirar los tres generos. El primero es, que alcancemos el fin deseado, que es la sanidad, especialmente, en las cosas seguras. Segundariamente, que no pudiendo seguir con nuestra pretension, no seamos causa de hazer mas daño al Animal. La tercera,

procurar que la enfermedad no torne facilmente.

Preg. Por quantas causas se hazen las enfermedades incurables?

Resp. Por vna de tres causas. La primera, quando ella es tal, y trae tanta malicia de su naturaleza, así como Muermo Reynal, o Cancro, o Estiomeno confirmado. La segunda es, por ser el Animal impaciente, è inquieto, y no aguardar que se haga la operacion que conviene para poderlo curar. La tercera es, quando de vna enfermedad viene otra mas peligrosa, o se transmuta adentro, como dize Galeno.

Preg. Quantas cosas se requieren para exercitar artificialmente las cosas de Albeyteria en el Cuerpo del Animal.

Resp. Digo que son quatro, las vnas se requieren de parte del Albeytar, las otras en el paciente, las otras en que no haga el Dueño mas de lo que el Maestro mãda, las otras en las cosas que vienen de afuera, como el Sol, Luna, y Aire, q̄ estè de todo guardado.

Preg. Quantas, y quales condiciones se requieren en el Albeytar?

Resp. Las condiciones que se requieren en el Albeytar son quatro. La primera, que sea sabio, y docto. La segunda, que sea experimentado, y muy experto en el Arte. La tercera, que sea ingenioso. La quarta, que no sea jurador, y que tenga buenas costumbres.

Lo primero, que es el saber, consiste en dos cosas principales; es à saber, en Theorica, y en Practica; en Theorica es menester, que el conozca las cosas naturales, no naturales, y contra naturales; y principalmente ha de saber la Anothomia; porque las indicaciones se toman principalmente, de la naturaleza, y diversidad de los miembros, como lo enseña Galeno, en Guido, fol. 690.

Las cosas no naturales, que son causa de enfermedad, y de sanidad; porque son cosas que continuamente alteran los Cuerpos de los Animales; y no se puede evitar el incurso de ellos, por ser ellas el medio principal de la vida, como lo testifica el mismo Galeno.

Las cosas contra Naturaleza, como la enfermedad; porque de aquella se toma, principalmente la indicacion curativa, como aquella que primeramente juzga de su remocion; y que el no ignore tampoco las causas, ni los accidentes, porque muchas vezes de ellos se toma la indicacion curativa (como queda dicho;) y que sepa las complexiones, porque segun la complexion de la parte, la medicina; despues en la practica, conviene que sepa las reglas curativas, como es ordenar la dieta, y disponer los cris-

teles, evaquaciones, y bebidas, conforme à la necesidad de la enfermedad, y vturas en la misma conformidad, y purga si la huviere menester; mas sea en poca cantidad, y sea con mucho tiento, y consideracion.

Segundamente conviene, que sea experimentado, y que obre con buena resolucion; porque la experiencia del Albeytar, consiste en las cosas que son pensadas, y sacadas por razon, y confirmadas con buen vfo, y experiencia; porque de otra manera, el serà temeroso, è impirico, sino tiene la experiencia conforme à la razon: Asimismo es necessario, que aya visto practicar muchos buenos Maestros, y trabajar en mantener sus doctrinas, y experiencias, para saberse con ellas gobernar: Y por esto dize Rasis, que si algun hombre tiene estas dos cosas, es à saber, ciencia, y experiencia, deve ser preferido à los otros.

Asimismo conviene, que el Albeytar sea ingenioso, quiero dezir, que tenga buena aprehension, buen juicio, y buena memoria, juntamente con el ingenio, como dize Damascenes; que el ingenio natural, ayuda mucho al Albeytar; tambien es bien, que sea diligente en buscar remedios; porque dize Galeno, que aquel es verdadero curador de las enfermedades, por los quales el paciente sea socorrido, y remediado; y tambien sea cuidadoso de acudir à menudo, y con puntualidad, à ver el Animal enfermo, para acudir mejor al remedio de los accidentes, que continuamente pueden sobrevenir.

Quartamente conviene, que el Albeytar sea de buenas costumbres, quiero dezir, que no sea jurador, ni vocinglero, ni murmurador de las obras ajenas de otros Maestros, y que sea apacible, y respectuoso, y amigable entre sus Compañeros, o Maestros, y que sea atrevido, y osado en cosas seguras, no piadoso, o temeroso, ni dexe de hazer las cosas necessarias, aunque el paciente sea inquieto, y poco seguro, asiançandole primero con todo lo necesario, para poder obrar como conviene, desuerte que se consiga la salud del Animal.

Preg. Què es tratado de las cosas naturales, y quantas sean?

Resp. Estas son siete, que son, elementos, temperamentos, o complexiones, facultades, o las virtudes, operaciones, y el spiritus, à la qual se añade otra cosa natural, que llaman principio de las cosas naturales; porque en todas las cosas tiene el primer lugar.

Preg. Què es principio?

Resp. Principio, es aquello q̄ no es hecho de otra cosa, antes las otras cosas s̄ hechas de los principios, como dize Aristoteles; y di-

En Guido, fol. 690.

dize, que son tres, materia, forma, y privacion; y aunque la privacion no es verdadero principio por si, sino por accidente, de modo que los principios verdaderos de las cosas naturales son dos, la materia primera, y la forma substancial.

Preg. Què es materia prima?

Resp. Es vn principio general à todas las cosas del mundo; y por razon de este principio, todas las cosas naturales convienen entre si, y por esta causa fue necessario el otro principio, y es la forma substancial; lo vno, para que esta diessè à cada cuerpo el proprio ser que tiene; lo otro, para que las cosas se diferenciassen entre si, y constituyessen en sus propios especies; y así vemos, q cada cuerpo tiene su propria forma; y esta forma en las plantas, es su temperamento, y así en las demás cosas naturales.

Preg. Què son Elementos?

Resp. De la materia prima, y de la forma substancial, se hazen vnos cuerpos simples, que los Filósofos llaman Elementos, y estos tienen el primer lugar entre las cosas naturales, y tienen dos significaciones; vnos lo toman, por tierra, aire, fuego, y agua; y otros, por las partes similares de los Cuerpos de los Animales; porque así como los quatro Elementos son principio de todas las cosas naturales, así las partes similares son principio de las organicas.

Preg. Què es Elemento?

Resp. Es vn cuerpo simple, en el qual se resuelven los otros, y el no se resuelve en los otros cuerpos; porque segun Hipocrates dize, que quando muere el Animal, y las demás cosas naturales, el calor se buelve al calor, y así los demás; de manera, que los Elementos son quatro, que son, Aire, Tierra, Agua, y Fuego, y estos son contrarios en las qualidades, porque el Agua, es fria, y humeda; la Tierra, fria, y seca; el Aire, caliente, y humedo; y el Fuego, caliente, y seco, de modo, que cada vno tiene dos calidades; en el Fuego, el calor està en sumo, y la sequedad en remisso; en el Aire, la humedad està en sumo, y el calor en remisso; en el Agua, la frialdad en sumo, y la humedad en remisso; en la tierra, la sequedad en sumo, y la frialdad en remisso.

Aire, es vn Elemento caliente, y humedo, raro, y leve, medianamente.

Tierra, es vn Elemento frio, y seco, denso, y grave.

Fuego, es vn Elemento caliente, y seco, sumamente raro, y leve.

Agua, es vn Elemento frio, y humedo, grueso, y denso moderadamente.

Preg. De los humores en general?

Resp. De la misma manera, que los quatro Elementos son comunes à las cosas

naturales, así ay otros propios de los Animales, que tienen sangre, que son los humores; y estos son, sangre, colera, flema, y melancolia; porque así como de los quatro Elementos se componen los cuerpos naturales, así mismo de los quatro humores, se hazen, y nutren los cuerpos sanguineos.

Preg. Què es humor?

Resp. segun dize Avizena, es vn cuerpo humedo, y fluido, el qual junto con los demás humores, està apto para nutrir las partes del Cuerpo del Animal; y segun dize Galeno, hablando de los quatro humores, dize, que vnos se dizē humedos, otros frios, y otros secos.

Preg. De donde se engendran los quatro humores?

Resp. Los tres en el Hgado, por ser oficina de los humores que se dizē entran en las Venas: Galeno entiende por Venas, las de el principio de las Venas Miseraycas, y Vena Porra, que la flema se haze en el Estomago, como excremento tenue de la primera coccion; y como de cada vno se separan dos excrementos, el vno tenue, y el otro craso; el tenue de la primera, es la flema; y el craso, la hez de la camara; y esta flema se haze en el Estomago, de la parte mas fria, y humeda de los alimentos; y la mejor porcion con el Chilo, por las Venas Miseraycas, vñ al Hgado, y con la facultad atractoriz que tiene, vñ de las dichas Venas, y en ellas comienza à tomar color la sangre, mediante la facultad que baxa al Hgado; y en las proprias Venas del Hgado, en lo cabo del, se acaba de cocer, y se separan dos excrementos; el tenue, es la colera; el craso, la melancolia; y porque estos dos humores, así como se engendran, si fueren con la sangre, se avian de seguir muchos daños; así la colera que sobra, vñ à la Hiel; y la melancolia al Baço.

De modo, que la causa eficiente de los humores, es el temperamento, y calor natural de la parte donde se engendran, que la material, cada vno tiene su propria materia de que se hazen; de manera, que la flema se haze de lo mas frio, y humedo del alimento, que no se puede cocer, ni convertir en buen chilo; y la sangre de lo mas dulce, y no con perfecta dulzura, cociendolas, se hazen mas dulces; y así para que hagan sanidad de estos humores, han de tener cierta cantidad, y qualidad, y que estèn bien templados.

Preg. Quantas son las divisiões de las partes del Cuerpo del Animal?

Resp. Primera divisiõ, de estas ay dos, vnas verdaderas, y otras no verdaderas; las verdaderas, son las que se gobiernan con facultades naturales, como atraer,

retener, cocer, y expeler, así como el Músculo, el Hígado, el Tendon, y otros.

Las no verdaderas, son las que carecen de estas facultades, que son las vñas, ò tapas de Pies, y Manos, y los pelos, y los espejuelos que los Animales tienen en los Braços, y Piernas; porque si crecen, no es porque tengan facultad para ellò; y si toman mantenimiento, no es porque lo atraen, sino que los excrementos de la tercera coccion, se ponen, y acuden à la rayz de ellos, y los alimentan.

Preg. Què es parte?

Resp. Parte, es aquella que tiene cierta circumscripcion, y figura ayuntada con las otras partes, así como el Braço es parte del Cuerpo del Animal, y tiene cierta circumscripcion; pero si se cortare, yà no será parte, porque no la tiene por su separacion; así es, que también las partes verdaderas, son en dos maneras, vnas simples, ò similares, otras compuestas, ò organicas.

Preg. Què es parte similar?

Resp. Parte similar, es aquella que dividida en partes, conserva el nombre de ella, como los Músculos, y las Tunicas de las Venas, y Arterias, y Huesos, y Cartilagines, y otros.

La parte organica es, la que es compuesta de las similares, como el Braço, la Cabeça, y otros, entre las quales ay esta diferencia; y es, que las similares tienen la misma essencia, y nombre que el todo, como el hueso, y Cartilago; y así vemos, que cada parte de hueso, es hueso, y tienen el mismo color, y temperamento, y así las demás; pero las organicas no, porque el Braço se compone de Venas, Nervios, Arterias, Tendones, Huesos, y Ligamentos, y Músculos; pero el hueso no es Braço, y así los demás.

La segunda division de las partes del Cuerpo del Animal es, que vnas son sanguíneas, y otras expermaticas; las sanguíneas se dicen, porque son hechas de la sangre, como son, Músculos, y Fibras carnosas, que en la Membrana carnosá se hallan, y otras que parecen sanguíneas, y no son si no expermaticas, y son las encias de la boca: dicen se sanguíneas, porque en su generacion entra mas copia de sangre, como de experma en las Expermaticas.

La tercera division de las partes del Cuerpo del Animal, es el que vnas son principales, y otras no, y las principales son en dos maneras; vnas, son necessarias à la vida; otras, para conservar la especie; las principales son, el Coraçon, el Cerebro, y el Hígado; y las que sirven à la generacion, son el Vtero de la Yegua, y los Testiculos del Cavallo: las no principales son, las que tie-

nen sentido, y movimiento, como los Nervios, Músculos, y Tendones; las que no le tienen, son los Huesos, y Cartilagines.

Preg. Si la facultad de sentir, y mover es toda vna, ò si son dos las facultades?

Resp. A esta se dice, que toda es vna; porque la alteracion que baxa del Cerebro, no es mas de vna, y en entrando en los Nervios, haze sentir, y en entrando en los Músculos, haze mover; y así por razon de los instrumentos por donde baxa, haze diferentes efectos, como el Sol, que aunque sea vno en sí, al lodo endureze, y à la cera derrite.

Preg. Què es temperamento nativo?

Resp. Temperamento nativo, ò complexion natural, es aquel que naturalmente se halla en el Cuerpo del Animal, y este se puede mudar con los mantenimientos; que si es caliente, y humedo el Animal, y come cosas frias, y secas, mudarse ha la dicha complexion.

Preg. Què cosa es edad?

Resp. La edad en los Animales, se ha de contar desde que nace; y por los dientes entra en el conocimiento de ella, porque nacen con quatro dientes, y antes del año los tiene todos; y al cumplir dos años y medio, muda quatro dientes, dos de arriba, y dos de abaxo, que son los con que nació, los quales se llaman mamones; al cumplir tres años y medio, muda otros quatro dientes, dos de arriba, y dos de abaxo, que llamamos los inmediatos à los extremos, y à los mamones; y al cumplir quatro años y medio, muda los quatro dientes vltimos, que llamamos los extremos, y và para cumplir cinco años.

Y el Albeytar conocerà que tiene cinco años, en que los vltimos dientes, que son los extremos, están pequeños, y frescos como medio diente; conocerà que tiene seis años, en que los extremos vãn igualando con los otros dientes, y en que están frescos, y nuevos; así mismo conocerà que tiene siete años, en que el diente esta igual, y parejo, y las canales de entre diente, y diente, están cerradas, y en que los dientes de arriba hazen algo de gavián, y encaxan, y cierran con los dientes de abaxo, y en que están los dientes viejos gastados en la parte de afuera; y estas son las reglas mas perfectas para conocer las edades de los Animales, segun han escrito nuestros Autores, y la experiencia nos tiene enseñado, y desde esta edad, no puede el Albeytar hazer cierto juyzio de la edad, ni declarar mas, que es cerrado.

Preg. Quantas son las diferencias de dientes que tienen los Animales?

Resp.

Resp. Las diferencias de dientes que en los Animales se hallan, son quatro, que son, Dientibano, Diente Conejuno, Diente Belfo, y Diente Picon.

Preg. Què es Dientibano?

Resp. Dientibano, es vn Diente largo, y ancho, que tiene oquedad en medio de el.

Preg. Què es Diente Conejuno?

Resp. Diente Conejuno, llamamos al Diente que es pequeño, è igual, y es blanco, y macizo.

Preg. Què es Diente Belfo?

Resp. Diente Belfo, llamamos al que es desproporcionado, y no igual; porque los Dientes de la parte de abaxo, son mas largos que los Dientes de la parte de arriba, y es defecto en el Animal que los tiene; porque no puede pacer bien las yervas para sustentarse.

Preg. Què es Diente Picon?

Resp. El Diente Picon llamamos, al que es desproporcionado, y no igual, por ser los Dientes de arriba mas largos que los Dientes de abaxo, con que no pueden igualar los vnos con los otros, y tienen el mismo defecto, que el Diente Belfo.

Preg. Què es facultad?

Resp. Facultad, es causa eficiente de las operaciones, la qual es el temperamento; porque si el haze algo, se dirà facultad por exemplo; el Higado tiene facultad de convertir el Chilo en sangre, y así la tal facultad es lo mismo que temperamento, que consta de calor, frialdad, humedad, y sequedad; de manera que el Cuerpo del Animal se gobierna por tres facultades principales, que son, la Animal en el Cerebro, la Vital en el Coraçon, y la Natural en el Higado.

Preg. Què cosa es facultad natural?

Resp. Facultad natural, es vn primero, y particular principio de la generacion de la sangre, hecha para aumentar las partes de el cuerpo; la primera se engendra en el Higado, que es donde tiene su asiento, como dize Galeno.

Preg. Quantas maneras de instrumentos tiene el Cuerpo del Animal?

Resp. Estos son tres, vnos se dicen de decoccion, y estos son, el Estomago, y el Higado; porque aunque en las demás partes se cuece el alimento, esto es para si; pero el Estomago, y el Higado, para todas las partes del Cuerpo.

Los segundos, para retener, y evaquar los excrementos, que de estas cocciones se separan, y son tres; vnos, para apartar los excrementos; otros, para guardarlos; otros, para hecharlos fuera del cuerpo; de manera, que los que se separan de la segunda coccion son el ramo de la Vena Porta, por

donde el humor melancolico va desde el Higado al Bazo, y el ramo, ò meatu, por donde va el humor de la colera, desde el Higado à la Bexiga de la Hiel.

Los terceros instrumentos que tiene el Cuerpo del Animal, se dicen de distribucion, y estos son Venas, Nervios, Arterias, y Musculos.

Preg. Què es facultad vital?

Resp. La segunda facultad, que rije el Cuerpo del Animal, es la vital, y esta en el Coraçon, dicen segunda, porque el Coraçon se engendra despues del Higado; la accion propia de esta facultad es engendrar sangre arterial, y espiritual, con la qual se conserva el calor natural; y de la sangre venal, se haze la arterial, que por la Vena Caba acude al Coraçon, y el Espiritu Vital de los vapores de la sangre, y del aire que atrae para la respiracion, la qual accion se haze en el izquierdo ventriculo, de suerte que entre la sangre venal, y arterial, ay esta diferencia; la venal es mas gruesa, y negra, por estar mezclada con flemma, y humor melancolico; pero la arterial, es mas delgada, y colorada, y tambien se halla en el coraçon la facultad pulsatil, por la qual se dilatan, y comprimen las Arterias, quando ay alteracon, ò accidente.

Preg. Què es facultad Animal?

Resp. La ultima de las facultades, es la Animal, y esta està en el Cerebro, que llama Galeno sentido comun; y es en dos maneras, principales, y no principales; las principales en los Animales, son en dos maneras, que son, imaginacion, y memoria; las menos principales son quatro, que son, el ver, oír, oler, y gustar.

Preg. De los espíritus, y què cosa sea espíritus?

Resp. Espiritu, es vna substancia ignea, y aerea, por razon de hazerse de lo mas sutil de los quatro Elementos, y tener mas porcion del fuego, y aire; por esso se dicen igneos, y aereos, y porque siempre se mueven, que nunca están quedos.

Preg. Quantas maneras ay de espíritus?

Resp. Estos dicen que son tres, animal, vital, y natural, por lo qual embian las partes principales sus facultades à las menos principales, para exercitar sus acciones, como el Coraçon, y el Cerebro, de donde se collige no aver mas de dos espíritus.

Y que no aya mas de dos, pruebasse, porque no ay materia en el Higado de que se haga; porque la sangre que està en el, es mas crassa de lo que conviene para su generacion; y en el Higado, no ay cabidad, como en el Coraçon, y Cerebro; y si està en las Venas la cabidad, estas no tienen mas de vna tunica, y así se resolveria, y seria grande incon-

conveniente ; y segun Galeno, el espiritu natural, es el calor natural del Cuerpo del Animal, desde el punto que fue engendrado.

Preg. Como se haze el espiritu vital, y donde està?

Resp. El espiritu vital, està en el Coraçon, principalmente, en el ventriculo izquierdo: la causa eficiente del, es el temperamento del Coraçon ; y la material, es el aire que respira el Animal, que de la Traquiarteria vâ à los Pulmones, y de ellos al Coraçon ; y quando se dilata, le atrae por la Arteria Venal ; y este aire algo preparado en el Pulmon, le altera de nuevo la facultad contriz del Coraçon, y le mezcla con los vapores de la sangre, que se cuezen en el ventriculo izquierdo, de modo, que del aire, y del vapor de la sangre, se engendra el espiritu vital.

CAPITULO LIX.

N. 59 *QUE TRATA DE LA ANOTHOMIA y essencia de algunas de las partes de que se compone el Cavallo, no de todas ; por aver tratado muy copiosamente de ellas en la Anothomia de este Tratado : Hago esta duplicacion, por los principiantes de esta Facultad.*

Preg. Què es Anothomia?

Resp. Segun Guido de Cauliaco, Anothomia es, vna ciencia contemplativa, con la qual perfectamente se conocen las partes de que se compone el Cuerpo del Cavallo, ò de otro Animal.

Preg. Què es Cuerpo del Animal?

Resp. Cuerpo del Animal se entiende, por vn todo compuesto, y adornado de muchas, y diversas partes, è irracional ; la Cabeça se compone de dos partes, que son, continentes, y contenidas ; las continentes son cinco, que son el cuero, la gordura, y la Membrana Carnosa, el Pericranio, y el Cranio.

El cuero, es vn miembro expermatico, texido de hilos, de Nervios, Venas, y Arterias, raro, y poroso, de calidad frio, y seco, sirve de cubrir, y hermosear todas las partes del cuerpo del Animal.

La gordura, es vna grassa al modo de Azeyte elado, que se haze de la parte mas gruessa, y oleosa de la sangre, que se vaporiza de las venas, la qual se quaxa en tocando en las partes frias, y secas ; sirve de humedecer las partes expermaticas, para que se conserve el calor natural de ellas, es de calidad fria, y humeda.

La Membrana Carnosa, es vna tela gruessa, compuesta de Hilos, de Nervios, Venas, y Arterias, sirve de guardar à las partes inte-

riores, de que no reciban algun daño externo.

El Pericranio, es vna tela gruessa, y nerviosa, que cubre el casco por la parte de afuera, y nace de la Duramater, compone de vnos hilos à modo de ligamentos, que salen por las comisuras ; sirve de que la Duramater, no toque con los huesos, y de dâr sentido à aquellas partes.

El Cranio, ò Casco, es el hueso que cubre todo el Cerebro del Animal ; hizo la Naturaleza, para que fuesse defenâ del Cerebro, y asi le hizo tan duro para que pudiesse resistir los grandes frios, y calores de que gozan en los hiermos, y otros daños que le pueden venir de afuera.

Preg. Quantos son los huesos de la Cabeça?

Resp. Quiso tambien Naturaleza componer el Cranio de muchos huesos, y no de vno solo ; porque el daño, y enfermedad que padeciese vna parte, no se comunicase à las demas ; ay en el Cranio del Cavallo cinco comisuras proprias, como dize Galeno en el lib. 2. de la Vtilidad de las Partes, en Guido, fol. 21. La primera, està en la parte delantera de la Cabeça, à la qual llaman los Anothomicos Comissura Coronal. La segunda, se dize Ocipital, porque està puesta en la parte de atrás, y mas alta de la Cabeça del Animal. La tercera, se dize Sagital, por ser larga en los Animales, y à la forma de la faeta : esta empieza en la parte de adelante, en el medio de la coronal, y baxa por medio de la Cara, y Cabeça, hasta abaxo, cerca de los dientes de arriba ; divide esta comisura la Cabeça en dos partes, en parte derecha, è izquierda, y forman la longitud de la Cara, y Cabeça ; à estos huesos que vnen esta comisura llaman los Anothomicos Basilares, y sirven de fundamento à las partes de arriba, y del Paladar en la parte de abaxo ; es compuesto de Cartilagines, y de ellos se forman las Narizes, ò Sollares, partes muy necessarias para la conservacion de la vida, por el aire que por ellas se comunica à los Pulmones, y al Cerebro, para engendrar Espiritus Vitales, y Animales. Segundariamente sirven, para el olfato, y para ser expurgatorios de las superfluidades que baxan del Cerebro. Las otras dos comisuras, ò huesos que descienden à los lados, son llamados Parietales ; y aunque se compone la Cabeça de estas cinco comisuras, por està con tan fuerte trabazon las vnas con las otras, que parece que todo el Cranio es de vna pieza.

Regulamos la Testa, y Bandibulas, ò Quixadas, por dos huesos ; porque las Bandibulas aunque hazen sonido de dos, no es mas

mas que vn hueso; por la vnion, y coligancia que tiene en la parte de abaxo; su forma es de orcajo, y sus brazos se ingieren en la Testa por baxo del ojo, los quales tienen dos huesos añadidos, del tamaño de vna pulgada, de los quales salen muchos ligamentos para hazer la trabazon del encaxe con la firmeza que es necesaria, para que se mantenga firme en su movimiento, para hazer la preparatoria de los vassimentos que come. Otros dos Brazos tienen las Bandibulas en la parte alta, que pasan por el hueco de las cuencas de los ojos, y se encaxan en la testa en dos caxas, o asientos que Naturaleza formò para ellos, y estàn ligados à la testa con muchos Ligamentos, y Membranas, para su fortaleza, y Musculos para que hagan su movimiento; tiene en la boca quarenta y vn huesos, veinte y quatro muelas, doze dientes, y quatro colmillos, y el Hueso Yoides, que està en la rayz, y formacion de la Lengua, y del Ysofago, y Traquiarteria; es largo como vn palmo, su forma à la manera de vna horca, con vn cabo de quatro dedos de largo, que se ingiere en el nacimiento de la Lengua; y con los Musculos que tiene, goza de la diversidad de movimientos que la Lengua tiene, con que se ajustan à quarenta y cinco huesos, que dexo dicho, que se hallan, y componen la Cabeça.

Asimismo se compone de las Orejas, que son formadas de Cartilagines; son largas de vn palmo, algo mas, o menos, conforme à la grandeza del Cuerpo del Animal, y son ahobadas, o huecas; y tienen Musculos, para hazer los movimientos con ellas, para defender que no les entre en sus oquedades alguna cosa estraña de las partes de afuera; y tambien se compone de dos ojos, de los quales tratarè luego, aunque dexo tratado bastantemente de estas partes, en la Anothomia general cap. 9.

Preg. Què son Ojos, y de què son compuestos?

Resp. Los Ojos, son dos instrumentos principales de la vista, que estàn en dos cavidades, debaxo del Hueso Coronal, que declinan à los lados, à los quales vulgarmente llamamos Cuencas, segun Guido, y Falco; componense de cinco telas, y tres humores, y cinco murecillos. La primera tela se llama Adnata, nace del Pericranio; y así quando ay alguna intemperie, o lesión en el, le comunica sus lesiones, segun Realdo. La segunda, se llama Cornea, tiene su origen de la Duramater. La tercera, se llama Vbea, tiene principio de la Piamater, y està sembrada de Venas, y Arterias, para mantener el Ojo. La quarta, se llama Aranoïdes, por la semejança que tiene con las

telas de las Arañas, hala hecho Naturaleza, para que cubriese por la parte delante del Ojo, el humor cristalino. La quinta, se llama Anfibriftoïdes, esta toma principio del Nervio Optico, y tiene dos utilidades. La primera, para alterar el humor cristalino, para que el Animal mejor pudiesse ver los colores. La segunda, para sustentar el humor vitreo, y conservar el calor que tiene.

Los humores que asisten en el Ojo son tres. El primero se llama Aqueo, el segundo Cristalino, y el tercero Vitreo. Los murecillos que mueven los Ojos son cinco; los quatro sirven para hazerlos mover à diversas partes; y el quinto sirve, para tenerlos rectos, y firmes.

Preg. Quantas son las partes contenidas de la Cabeça?

Resp. Las partes contenidas de la Cabeça son siete; es à saber la Duramater, y la Piamater, la Substancia Medular, la Glandula que recibe la Pituita, la Red Admirable, los siete pares de Nervios.

Preg. Què cosa sea la Duramater?

Resp. La Duramater, es vna tela gruesa, y nerviosa, que està debaxo del Casco; sirve de tener embuelto en si el Cerebro, como el Pericardio al Corazon; porque quando se dilate, no se ofenda con la dureza del Casco; nace de la Piamater; està agujereada por donde sale la Substancia Medular à la Espinal Medula, y por donde salen los Nervios, y por donde entran las Venas, y Arterias al Cerebro.

Preg. Què es Piamater?

Resp. La Piamater, es vna tela mas delgada, y blanda que la dura, y tiene dentro de si al Cerebro, y muchas Venas, y Arterias; es delgada, para que se entrasse por las revoluciones del Cerebro, para darles sustento.

Preg. Què es Red Admirable?

Resp. Red Admirable, es vn plexo hecho de las Arterias Soporales, que entran en el Cerebro à llevar Espiritus Vitales; es hecho à modo de vna red, y no se ve corporea, sino es en los Animales.

Preg. Què cosa es Glandula?

Resp. La Glandula que recibe la Pituita del Cerebro, està encima del Hueso Basilar, y es compuesta de carne que tiene ruididad para detenerla en si, hasta que se distribuye.

Preg. Què es Cerebro?

Resp. Cerebro, es vno de los tres miembros principales del Cuerpo del Animal; principio del sentido, y movimiento, es de substancia blanda, y blanca de calidad, frio, y humedo; està dividido en dos partes, para que por la division se entre la Pia con Venas,

nas, y Arterias, para sustentarle, y conser-
varle el calor natural: Tiene en los Ani-
males dos facultades, animales, y princi-
pales, que son la imaginacion, y memoria; y
dos no principales, que son, sentido, y mo-
vimiento: tiene quatro ventrecillos en los
dos lados, donde estas facultades se hazen; y
por la otra que està en el Celebrillo, baxan
los Espiritus Animales, y baxan por la Espi-
nal Medula; y los hizo Naturaleza estos
ventrecillos, para que en ellos se engendren
sus Espiritus Animales, de la materia de los
Espiritus Vitales, y dãn sentido, y movi-
miento.

Preg. Ay alguna diferencia del Cerebro
mayor al menor?

Resp. Diferenciase el Cerebro mayor del
menor, en que el mayor tiene mayor can-
tidad, y es mas blando que el menor, y en
que se divide en dos partes à lo largo, me-
diante la Duramater, y en que nacen dèl los
siete pares de Nervios, y la sustancia me-
dular que sale por la Nuca; y tiene tres ven-
triculos, y en el menor no se halla esta fa-
cultad.

Preg. Como se distribuyen los siete pa-
res de Nervios?

Resp. Los siete pares de Nervios se dis-
tribuyen en esta manera. El primero, vâ à
los Ojos, que son los Opticos. El segundo
par, vâ à los Musculos de los Ojos. El terce-
ro par, vâ à la Frente, y à las Cejas, y Mus-
culos temporales. El quarto par, vâ à los
Musculos de la Lengua, y Paladar. El quin-
to par, vâ à los Oidos. El sexto par, vâ à
las dos cavidades, Natural, y Vital. El sep-
timo par, vâ à la Lengua, y à la Nuca.

Preg. De què parte se compone el Cuel-
lo del Animal?

Resp. Por Cuello entendemos, todo el
espacio, y longitud que tiene el Animal,
dèsde las Fauces de la Cabeça, hasta las Es-
paldas, y Pechos: es compuesto de partes
continentes, y contenidas; las continenten-
tes son, el Cuero, la Gordura, la Membrana
Carnosa, y Carne Musculosa, Ligamentos, y
Huesos, los quales son ocho, con siete jun-
turas, y està por enmendio huecos; las
contenidas son, la Traquiarteria, la Laringe,
y el Ylofago, los Nervios, Venas, y Arte-
rias, y la sustancia medular, que vâ por lo
hueco de los Espondiles, y està sujeto à di-
versas enfermedades.

Preg. Què es Espondil, y quantos son en
el Cuerpo del Animal?

Resp. Toda la espina està compuesta de
muchos procesos, se mejantes à las espinas,
y de muchos huesos, à los quales los Grie-
gos llamaron Espondiles, y los Latinos
Vertebras, y el Vulgo, Nudos, ò Huesos
del Espinazo; porque si todo fuera de vn

hueso, no se pudiera mover el Animal:
tampoco la quiso Naturaleza componer de
dos, ò tres huesos; porque si se dislocaran, y
apartaran de su lugar, apretarase la Espinal
Medula, y quedaràn las partes de abaxo sin
sentimiento, y movimiento; y por evitar
este daño, la ha compuesto de muchos
huesos, los quales son en el Animal cin-
quenta y vno, y toda ella se divide en qua-
tro partes, en Cerviz, ò Cuello, la qual tie-
ne ocho huesos; el Toraz, y Lomo tiene
veinte, y quatro; en el Hueso Sacro, tiene
seis distintos, para el conocimiento de ellos;
mas todos seis està vnidos en vno, y llegan
hasta el nacimiento de la Cola; la Cola tie-
ne la que menos, treze Huesos, ò Espon-
diles para su composicion, vnos grandes al
nacimiento, y los demás vãn en disminucion
hasta abaxo, que todos hazen el numero
de los cinquenta y vno.

Ha hecho Naturaleza la espina, por
tres usos necesarios, y provechosos. El pri-
mero para que sea via, y camino de la Es-
pinal Medula. El segundo, para que fuesse
sustentaculo, y firmamento de todo el Cuer-
po, porque ella es la que tiene el Cuerpo
del Animal derecho, y itaze que se pueda
mover à todas partes. El tercero, para que
sea defensa de las partes de adentro.

Es de advertir, que todas las Verte-
bras, ò Espondiles, està asidas, y atadas
con vnos ligamentos recios, y fuertes; salvo
las dos primeras de la Cerviz, que no con-
vinò que estuviessen atadas, porque estu-
vieran muy apretadas, y no pudiera el Ani-
mal mover la Cabeça à vna, y à otra par-
te, y estuviera embarado, como hecho
de vna pieza, y assi està articuladas; por-
que en la primera Vertebra, se hallan dos
cavidades, vna à cada lado, en las quales se
ingieren dos procesos, ò huesos, que sa-
len de la Nuca, y se articulan; y jùn-
tàn, mediante vnas Membranas Muscu-
losas; y mediante esta Articulacion, se mue-
ve la cabeza à vn lado, y à el otro, abaxo, y
arriba, como claro lo muestra la experien-
cia; y como dize Galeno, en Guido, cap.
32.

Tienen las Vertebras, ò Espondiles del
Cuello, y Cerviz entre si, cosas proprias, y
comunes; las proprias son, que quitada la
primera, todas tienen procesos, ò Espinas;
tienen tambien todos los procesos trans-
versos, agujereados, por los quales agujer-
os, passan Venas, y Arterias, que suben à
la Cabeça, y salen Nervios, que por la Cer-
viz vãn à las Espaldas, y Braços, y la parte
inferior del cuerpo de la Vertebra, es mas
larga que la de arriba; la qual parte mas lar-
ga, se ingiere, y encaxa con la otra, y desta
manera està encaxadas vnas con otras, y liga-

ligadas muy fuertemente (como dexo dicho :) Lo que tienen comun es, que en la parte de enmedio, todas están agujereadas; y por dicho agujero passa la Espinal Medula: tienen todas Procesos transverfos; y obliquos, ascendentes, y descendientes, mediante los quales se articulan las Vertebra, ò Espondiles.

Y es de advertir, que los Espondiles del Cuello del Animal no vãn derechos por la Cerviz, como muchos han pensado, sino algo arqueados, à la forma del Cuello del Anadon, y desde la Nuca que sale el primer Espondil; y los demás, vienen enfebrados, y cubiertos por medio del Cuello, por la parte mas carnosã, que la guarda de los daños de afuera, y camina al Toraz, que està mas baxo de la Cruzera casi vn palmo; y los huesos q̃ componen la Cruzera, y el Lomo, defienden con su dureza la Espinal Medula de los daños de afuera, todo lo que coje la Cabidad Vital, y luego que passa de dicha Cabidad; y las costillas verdaderas, caminan via recta, por los Espondiles del Lomo, que cubre los Riñones, y el Hueso Sacro, hasta la cola.

Las Vertebra de los Lomos, son veinte y quatro, y de cada Vertebra, salen dos Costillas, ocho verdaderas, y quarenta falsas; llamanse falsas, porque no llegan à tener trabazon como la tienen las ocho verdaderas con el Hueso Externon, para guardar, y defender todas las partes de la Cabidad Vital.

En el Hueso Sacro ay seis Espondiles (como dexo dicho) todos seis vnidos en vno, y llega à ellos la sustancia medular, y rematan en el nacimiento de la cola; y assi estos, como los Espondiles del Lomo, tienen muchos agujeros à la parte de adentro, por los quales entran Venas, y Arterias, que llevan sangre Venal, y Arterial, para dâr nutrimento, y calor natural à las partes de adentro; y asimismo, salen Nervios para gobernar todas las partes de las Caderas, y Piernas, y à la Cola; y es de advertir, que los Espondiles del Lomo, son mas gruesos, y tienen mas fortaleza que los demás, porque han de ser sustentaculo de todo el Cuerpo del Animal.

En la Cola del Animal, se hallan treze Espondiles en la que menos, y son compuestos en la misma forma que los demás; mas no son huecos, como los del Lomo, y Cerviz, porque no llega à estos Espondiles la sustancia medular, y se alimentan del suco, ò humor melancolico, que le comunican los Espondiles que están en el Hueso Sacro; Asimismo, se le comunican, Venas, y Arterias, para su nutrimento, y para conservar el calor natural, y Nervios, y Mus-

culos, para su sentimiento, y movimiento que tiene.

De los huesos que componen las Espaldas, y todas las demás Articuciones de los Braços, y Piernas, no tratarè en este lugar, porq̃ muy abundantemente queda declarado en la Anothomia q̃ en el principio de este libro dexo escrita, de todas las partes, y miembros de que se compone el Cavallo, adonde lo hallarà el curioso que lo quisiere ver.

AVNQUE HE TRATADO AN-
tes de los Apostemas bastante, en este lu-
gar me es forçoso hazer mencion de ellas, por-
que no quede diminuta la Teorica, para
los principiantes de esta fa-
cultad.

PReg. Què cosa es Apostema?

Resp. Apostema, segun las cosas esenciales, o de su essencia, es definida por Galeno; y dize, que es enfermedad compuesta de tres generos de enfermedades, en vna magnitud allegadas.

Preg. Quales son las cosas esenciales de la Apostema?

Resp. Las cosas esenciales de la Apostema, son los tres generos de enfermedades; es à saber, mala complexion, mala composicion, y solucion de continuidad, como dize Avizena en el lib. 1 cap. 5.

Preg. Por què son llamados generos?

Resp. Primeramente conyene saber, que cosa es genero; por genero es entendido vn nombre general, el qual es comunicable de muchas diferencias en especie, pues ellas son llamadas generos; porque baxo de ellas, son contenidas muchas especies.

Las especies de mala complexion, son, muy excessivo calor, ò frialdad, humedad, ò sequedad.

Las especies de mala composicion, son, mala figura, y mala forma de continuidad, y otras.

Las especies de mala vnion, ò solucion de continuidad, son, Apostemas, Llagas, Vlzeras, Fracturas, y Dislocaciones, y otras.

Preg. Por què es puesto en la definicion este nombre de enfermedad?

Resp. Enfermedad, es puesta en la definicion por genero; es à saber, por nombre general; y los otros nombres, son puestos por diferencia de las otras enfermedades especiales, como mala complexion, mala composicion, y mala vnion, ò solucion de continuidad, como dize Galeno.

Apostema, es tumor contra natura, en la qual alguna materia es allegada, hinchiendo, y estendiendo el miembro, dexando su for-

En Gui-
do. f. 696.

forma natural: y Avizena dize en su libro primero, que ninguna Apostema es hecha sin mala complexion con materia.

Preg. Qué cosa es descripcion?

Resp. Es vna oracion que demuestra qual es la cosa por accidente.

Preg. Porqué se dize que hinche, y estiende el miembro?

Resp. Dize se a fin, que ella muestra la mala complexion, mala composicion, y solucion de continuidad, allegadas en vna.

Preg. De quantas cosas son tomadas las diferencias de los Apostemas?

Resp. De cinco, segun Guido. Primeramente, de la substancia de la cosa. Segunda, de la materia. Terceramente, de los accidentes. Quartamente, de los miembros. Quintamente, de las causas.

Preg. Qual es la primera diferencia?

Resp. Avizena dize, que de las Apostemas las vnas son grandes, y las otras pequeñas.

Preg. Quales son las Apostemas grandes?

Resp. Apostemas grandes (como dize Guido) son grandes hinchazones flemónicas, especialmente, quando vienen en la carne, porque a causa de su nobleza, ella recibe extension, y grande cantidad de humor; por esto se muestra tumor grande, y aparente.

Preg. Quales son las Apostemas pequeñas?

Resp. Apostemas pequeñas (segun Avizena) son pequeñas pustulas, aparentes en todo el cuerpo, dichas botorales, a la semejança del broto de los arboles, quando comiençan a brotar.

Preg. Como se entiende la segunda diferencia, que es de la materia?

Resp. De la segunda diferencia habla Galeno, y dize, que toda Apostema es caliente accidentalmente (como dize Avizena); porque putrefacion, no puede ser sin calor extraño.

Preg. Quales son las Apostemas calientes?

Resp. Apostemas calientes (segun Guido) son las sanguineas, o coléricas; y las no calientes, son las flemáticas, y melancolicas, y putridas; pueden ser calientes, no esencialmente; porque la materia de su propria naturaleza es fria, mas accidentalmente, a causa de la putrefacion.

Preg. Como se entiende la tercera diferencia de los accidentes?

Resp. De la tercera diferencia, que es de los accidentes, se toman muchas diferencias, segun que en ellas muchos accidentes pueden aparecer dolorosos, y maliciosos, los quales accidentes pueden ser consi-

derados, segun los miembros donde ellos son, y segun la materia donde ellas dependen, segun Galeno, en el 46. de sus Pro-nósticos. *En Guid. fol. citad.*

Preg. Como se entiende la quarta diferencia, que es de los miembros?

Resp. La quarta diferencia (segun Galeno) se toma segun las diferencias de los lugares donde vienen las dichas Apostemas (como recita Guido); porque las vnas son en la Garganta, como esquinencias; las otras en los Ojos, como otalmias; las otras en los Emuntorios, como Bubones, las vnas de adentro, y las otras de afuera, las vnas en los miembros nobles, y semejantes; las otras vienen en los cuerpos llenos, y las otras vienen en los cuerpos no llenos de los Animales.

Preg. Como se entiende la quinta diferencia, que es de las causas eficientes?

Resp. La quinta diferencia, que es de las causas eficientes (segun Aliabas) son reuma, o congestion, las vnas son créticas, las otras no; las vnas son hechas de parte de adentro, las otras de parte de afuera; y el Albeytar es obligado a saber las especies sobredichas, y diferencias; porque de ellas, especialmente son tomadas las indicaciones curativas.

Preg. Quales son las causas de Apostemas?

Resp. Segun Guido, son dos, las vnas son generales, y las otras especiales.

Preg. Quales son las causas generales?

Resp. Las causas generales son dos; es a saber, reuma, o congestion.

Preg. Quales son las causas de Reuma, y derivacion de la materia?

Resp. Las causas de Reuma, y derivacion de la materia (segun Aliabas) son seis. La primera es, por fortaleza del miembro mandante. La segunda es, flaqueza del miembro que recibe, por no tener fuerza para expeler lo que contra natura le es embiado. La tercera es, la cantidad superflua, o mala calidad de la materia, la qual irrita, y remueve la virtud expulsiua a expeler. La quarta, es la anchura de las vias, que son entre el miembro mandante, y del recipiente, por las quales facilmente puede penetrar la materia a ser expelida. La quinta es, la estrechura, o angostura del miembro mandante. La sexta es, la situacion del miembro recipiente, el qual es en lugar baxo, y facilmente recibe los humores, los quales de su natura, participan alguna gravedad, o malicia.

Preg. Qué cosa es derivacion?

Resp. Derivacion, no es otra cosa sino flujo de humores reumatizantes, y descendientes de vn miembro en otro.

Preg.

Preg. Qué cosa es congestión?

Resp. Congestión no es otra cosa, sino agregación, ó ayuntamiento de algun nutrimento, ó de algunos humores, los quales por su exesitud, ó por debilitación de el miembro, ó por la natura de dichos humores, mediante el calor extraño, se congregan, y ayuntan, y estíenden el miembro, y hazen el Apostema.

Preg. Quales son las causas de congestión?

Resp. Las causas de congestión, son dos. La primera es, quando la virtud alterativa, ó digestiva del miembro donde está la Apostema, no puede digerir el nutrimento que le es imbiado en perfecta digestión, se quedan en superfluidades, y poco á poco multiplicadas: porque la virtud expulsiua de el miembro es tan débil, y son alterados, y corrompen el calor natural, y por consiguiente es hecho Apostema.

Preg. Qual materia reumatiza es mas presta, la caliente, ó la fría?

Resp. Segun Guido, es la caliente: porque por la calor, ella es mas sutil, y fluxible, y la fría es mas presto congelada.

Preg. Qual es la causa eficiente de las Apostemas?

Resp. Segun Guido, lo que hazen las Apostemas, es la materia antecedente que corre; y el ser hecho, es la materia conjunta, que es ayuntada en el lugar apostemado: pues la cosa que haze Apostema, y la materia antecedente en las venas, y la cosa hecha, es la materia conjunta en la carne, y así parecen las causas generales.

Preg. Quales son las causas especiales de las Apostemas?

Resp. Las causas especiales son tres; es á saber, primitivas, antecedentes, y conjuntas.

Preg. Quales son las causas primitivas?

Resp. Las causas primitivas son, caída, golpe de piedra, ó palo, y todas las demás que pueden venir de afuera.

Preg. Quales son las causas antecedentes?

Resp. Las causas antecedentes son los quatro humores naturales, y no naturales, y otros dos; es á saber, aquosidad, y ventosidad; de los humores naturales, son hechos quatro especies de verdaderas Apostemas, las quales son llamadas por nombre comun Flemon, Erisipela, Edema, y Escirrosi, ó Escirro; de los no naturales, son hechas quatro especies de no verdaderas; es á saber, pustulas, y exituras, y dos que son á ellas anexas; es á saber, aquosías, y ventosías.

Preg. Quales son las causas conjuntas?

Resp. Las causas conjuntas de los Apostemas, y Pustulas, son las materias, que en las partes dañadas son allegadas, y agregadas.

Preg. Quales son las señales de los Apostemas?

Resp. Las señales de los Apostemas extríneas, y pertenecientes á este lugar, son declaradas por el sentido, y presencia; porque en qualquiera lugar donde huviere inchazón contra natura, de algun humor, ó materia humoral, es ajuntada en algun miembro, se puede dezir que ay Apostema.

Preg. Quales son las señales de las Apostemas verdaderas?

Resp. Las Apostemas verdaderas, son significadas por la inchazón, dolor, y calor, graduadas, segun mas, ó menos.

Preg. Quales son las señales de las no verdaderas?

Resp. Las Apostemas no verdaderas, son significadas por la inchazón, sequestración, y mala morigeración, detenidas, segun mas, ó menos calientes.

Preg. Quales, y quantos son los tiempos de los Apostemas?

Resp. Segun Guido, las Apostemas tienen quatro tiempos; es á saber, principio, aumento, estado, y declinación; las señales del principio son, quando la materia impercutablemente corre, y el miembro se estiende.

Las señales del aumento son, quando el tumor es mas grande, y manifestado, y los accidentes son crecidos.

Las señales del estado son, quando la materia es recogida, y el tumor tan grande, que no se puede mas aumentar, sin alterarse en otra forma.

Las señales de la declinación son, quando la materia se resuelve, y consume, y quando la extensión del miembro se disminuye.

Preg. En quantas maneras se terminan las Apostemas?

Resp. En cinco (como dize Galeno) es á entender. La primera, es por insensible resolución. La segunda es, por supuración. La tercera es, por induración. La quarta es, por corrupción. La quinta es, por retrocisión: Las señales de que el Apostema es resuelta, son conocidas en esta manera, por la ligereza que se halla en el tumor, y desfallecimiento de pulsación, y poco dolor, y en que han cessado los accidentes.

Las señales de que la Apostema es venida á supuración, ó putrefacción, son quando en ella se halla pulsación, ó dolor, y acrecentamiento de calor, y el paciente come de mala gana.

La señal en que se conoce quando la parte es corrompida, es quando ay negror, y color libido, que es color de plomo, y amoretado.

La señal de que se ha endurecido, y

hecho cirrosa, se conoce por el tacto, y duricia que tiene, y no le aprovechan las medicinas resolutivas.

La señal de que ella buelve atrás, y retrocede adentro, se conoce en la disminución subita, ò presta, por frio, ò por venenosidad, à la qual se sigue calentura, y malos accidentes.

Preg. Quantas cosas deve considerar el Albeytar para proceder à la cura de los Apostemas?

Resp. Para proceder à la curacion de las Apostemas, y de todas las otras enfermedades, el Albeytar deve considerar: primeramente, las cosas naturales; segundamente, las no naturales; y terceramente, de las cosas contra natura: porque como dize Guido, si èl considera bien estas cosas, facilmente conocerà la essencia de qualquiera enfermedad, y apostema: porque las indicaciones son tomadas, principalmente, de la cosa contra naturas; à saber, de la essencia de la enfermedad, porque es aquella que juzga, y muestra su remocion.

Preg. Què cosa es indicacion?

Resp. Indicacion, no es otra cosa, sino vna intencion, vn proposito que el Albeytar comprehende en su entendimiento, de la manera, por la qual èl entienda curar alguna enfermedad.

Preg. Quantas indicaciones son en la cura de las Apostemas?

Resp. Segun Guido, en la cura de las Apostemas, tenemos tres indicaciones. La primera es, quitar la cosa superflua que corre à la parte, y defenderla, de fuerte que no se aumente mas Apostema. La segunda es, mitigar el dolor, y la ocasion, porque el miembro recibe, y atrae la materia. La tercera es, curar lo que es hecho.

La primera intencion, que es guardar no se haga Apostema, es compellida, segun Galeno, quando dize: que quando los humores ajuntados en vna, y hazen replecion, ella es defendida por sangrias, y remedios restringentes.

La segunda intencion, es cumplida con aplicar medicinas, que tengan propiedad de mitigar el dolor, y que retifiquen, y enmienden la mala calidad con medicinas relaxantes, y otras con restringentes.

La tercera intencion, que es sanar lo que està hecho, es compellida con medicinas que evaquen la materia del lugar, la qual es compuesta de cosas diaforeticas resolutivas; y en el principio, se podrá vsar de medicinas repercusivas, fuera de los casos exceptuados.

Preg. Què cosa es repercusion?

Resp. Repercusion, no es otra cosa, sino vn rebolver de alguna materia, ò humor

fluyente en algun miembro en rededor de la parte mandante, ò en otras partes del cuerpo, por donde descienden los humores; y esta obra se haze con remedios repercusivos, como es el Bolarmenico, y Vinagre, el Plantage, y el Solatro, y el Azeyte Rosado, y otros muchos semejantes.

Preg. Què cosa es trasmission?

Resp. Trasmision, no es otra cosa, sino vn rebolver de algunas materias fluentes, ò contenidas en algun lugar, ò parte del cuerpo del Animal; y esto se haze con medicinas largamente repercusivas, y confortantes al miembro; y es menester, que tales medicinas sean estiticas en virtud; porque en ajuntando las partes del miembro, èl es de tal manera confortado, que es bastante à expeler la materia, ò el humor fluible; y así lo dize Galeno.

Preg. Quales, y quantos son los casos exceptuados à los repercusivos propios?

En Guido,
fol. 700.

Resp. Segun Guido, en el principio de las Apostemas flemonicas, los repercusivos son convenientes, exceptuando diez casos. El primer caso es, quando el Apostema es en el Emuntorio. El segundo, quando es de materia venenosa. El tercero, quando es de materia gruesa. El quarto, quando la materia es muy profunda. El quinto, quando ay grande accidente, ò calentura. El sexto, quando es de causa primitiva. El septimo, quando el cuerpo del Animal es muy lleno. El octavo, quando el cuerpo del Animal es muy flaco. El noveno, quando es cerca del miembro principal. El dezimo, quando viene con muy grande dolor.

A los repercusivos largos, son exceptuados solamente tres casos. El primero, quando el Apostema es en el Emuntorio. El segundo, quando el Animal tiene accidente, y calentura. El tercero, quando se reconoce ser de materia venenosa.

Preg. Qual es la regla general de proceder en la cura de las Apostemas?

Resp. La regla general de proceder en la cura de las Apostemas, es, que quando comienzan las Apostemas flemonicas, fuera de los tres casos exceptuados, sean puestos repercusivos; y en el aumento, sean mezclados con ellos los resolutivos; mas en el estado, ò antes del estado, sean puestos, y aplicados los resolutivos, con algo de repercusivos; mas en la declinacion (que es al fin del estado) no se aplique otra cosa, que los resolutivos, y que tengan la parte laxa; y esto se entiende, quando el Apostema se conoce vò por via de resolucion.

Preg. Quales, y quantas son las maneras de abrir las dichas Apostemas?

Resp. Segun Galeno (como recita Guido) son tres. La primera, brevedad de curacion.

ción. La segunda, obrar con suavidad, de fuerte que no dè dolor. La tercera, obrar con las cosas sobredichas, sin engaño, y sin falsia de lo obrado.

Sin falsia, comprehende tres intenciones. La primera es, que nosotros sigamos, y vengamos al fin de la cura de todo, en todo.

La segunda es, que si al fin no podemos venir, à lo menos que el dolor, y passion sea mitigada, y no dañe al Animal.

La tercera es, que facilmente no pueda la enfermedad bolver; y que si la Apostema vâ por via de sania sea madurada; mundificada, encarnada, y consolidada, y traída à la cura de las vlzeras.

Preg. Quantas intenciones deve tener el Albeytar en abrir vna Apostema?

Resp. Segun Guido, el Albeytar deve tener siete indicaciones, ò condiciones, en abrir vna Apostema. La primera es, que la incision sea hecha en el lugar de la materia. La segunda, que la dicha incision sea hecha en el lugar mas baxo. La tercera, que sea hecha segun las rugas. La quarta, que se guarde de los Nervios, Venas, y Arterias, lo mas que sea possible. La quinta, que la materia no sea sacada toda de vna vez, especialmente en grandes Exituras, ò Apostemas, porque la virtud de la parte no sea devilitada. La sexta, que el lugar sea tratado con blandura, y sin causar dolor. La septima, que despues de la avertura, el lugar sea mundificado, encarnado, y consolidado.

CAPITULO LX.

N.60 QUE TRATA DE LAS OPERACIONES, ò modo de aparejar las medicinas que convienen en el Arte de Albeyteria.

Cosa necessaria es, muchas vezes à los Maestros del Arte de Albeyteria, que sepan hallar, y componer las medicinas, y administrarlas à los Animales enfermos; porque muchas vezes sucede el hallarnos en parages cõ las enfermedades en los Animales, y precisados à obrar en ellos, donde no ay Boticarios, ni Boticas, para tomar lo necessario para curarlos. Tambien sucede ser los Dueños de los Animales, pobres, y no tener caudal para pagar el subido precio q̃ los Boticarios quieren llevar por sus medicinas, y los curamos con los compuestos q̃ se hazen de las cosas simples, y comunes.

Y para vsar bien de los simples, es necesario que el Maestro sepa las calidades de ellos, para saberlos aplicar, por la diversidad de las partes, y de sus complexiones; porque vnas son calientes, y secas, otras ca-

lientes, y humedas, ò frias, y secas, ò frias, y humedas; y por tanto cõviene saber, que las obras de los medicamentos de que vsamos los Albeytares para curar las enfermedades, se distinguẽ, segun las virtudes q̃ tienen; por que vnos son buenos, y provechosos para vnas enfermedades, y son malos, y perjudiciales para otras; porque vnas son repercussivas, atractivas, ò resolutivas, otras emolientes, otras madurativas, ò mundificativas, otras que consolidan, otras encarnativas, otras son laxativas, y diureticas, otras que aclaran la vista, y otras que mitigan el dolor; y en este termino, vnas vezes vsamos de medicinas simples, y otras vsamos de las compuestas, como son, Azeytes, Vnguentos, Emplastos, Epictimas, Polvoras, y semejantes cosas: Empero, cosa mas loable es, obrar con las medicinas simples, si se puede conseguir, que con las compuestas, como dize Avizena en el segundo capitulo de las simples (siguiendo à Galeno,) y dize: Que las medicinas para vsar de ellas, se preparan, limpian, y cuecen, se queman, y muelen, y se hazen à este modo otras obras conforme convienen.

*En Guido;
fol. 582.*

TRATA DE LOS CLISTELES.

LA Medicina, ò Clistel, fue tomado de la Cigueña, en la antigüedad, que para curarse el dolor del vientre, toma el agua de la Mar con el pico, y se la hecha en el Intestino por detrás, como dize Galeno en el Introductorio de la Medicina; y es notable auxilio para lançar las superfluidades, que son dentro de los Intestinos, primero, y consiguientemente de todo el cuerpo: Vale para las passiones de los Riñones, e Intestinos, y de los miembros superiores; y es de tres maneras, mundificativo, molificativo, y constrictivo.

El molificativo, ò lenitivo, se haze de esta manera: Tome el Maestro vn manojo de Malvas, y vnos Higos meollos, y cueza-los en la cantidad de agua que le pareciere, y lo colará, y en medio açumbre de la coladura echarà media libra de Azeyte comun, y vn poco de sal, y tibio se echarà con geringa, ò mangueta.

El mundificativo se haze con agua de la coccion de Malvas Mercuriales, Brancaurina, Azelgas, de cada cosa vn manojo, y vn poco de Hinojo, y media libra de higos meollos, y vn puño de Anis, y à media açumbre de la decoccion, le añada media onça de la Medula de la Cañasfistola, media de Giraplica, media de Benedita, Miel quatro onças, Azeyte media libra, y vn poco de Sal, y tibio se aplique, como dexo dicho.

El constrictivo se haze, de Llanten dos

manojos, de Rosas quatro onças, de Balaustras, dos onças, cueza en vn azumbre de agua de fuente, y en quartillo y medio de el, estando colado, se le añada dos onças de Polvos Rubios, ò de Bolarmenico fino, y tres onças de Sebo de la Riñonada de macho, y tres claras de Huevos bien batidas, y no mas que tibio, sea hechado, y con vn paño tapado, el Intestino por vn rato; y el Maestro vsará de ellos, en la forma q̄ dexo declarado en muchos lugares, en qualquiera hora que la necesidad careciere de el.

Demás de los tres generos de Meleziñas, ò Clisteles, que dexo declarados, ay otros muchos de que se puede vsar, conforme à la necesidad, como dexo declarado en sus lugares, como son lenitivos, sedativos de dolores atractivos; y como dize Guido, fol. 579. De estos exemplos, se podrá valer el Albeytar, para vsar de los dichos Clisteles, en los casos que se suelen ofrecer muy continuamente.

Y para vsar los Albeytares de las medicinas simples, y ponerlas en el termino que conviene, es menester que todas sean lavadas, para que con la lavadura, sean quitadas de ellas las cosas estrañas, porque sean mas limpias, y puras; algunas, porque se arroje la suciedad que suelen tener; otras, porque sea quitada la agudeza, y adquirida la frialdad. El exemplo de la mundificacion, y depuramiento, se toma en las yervas, y rayzes, las quales en que manera se limpian, y son depuradas, manifesto es à todos, pues se lavan en las aguas que son necessarias, para arrojar las hezes, que de ordinario suelen tener consigo, y que queden limpias como son menester; lo mismo se haze con el Azeyte, y Trementina, hasta que el vno, y el otro, queden blancas como la leche.

EL VSO DE LA ATUTIA.

SI El Albeytar quisiere vsar de la Atutia, ha de quemarla primero en vna cazuela, que esté llena de carbones encendidos, y ponerla encima, hasta que se gaste la aution que tiene, y despues la pondrá en Vinagre, ò con Agua Rosada, ò de Lluvia, ò de la Mayorana, y la dexará alli dos, ò tres dias, hasta que esté bien desecha; y despues le quite el agua, y la dexe secar à la sombra; y en estando seca, la hará polvos, y podrá vsar de ella en los Colirios, y Polvoras, para las nubes, y carnosidades de los Ojos.

EL VSO DE LA CAPARROSA.

Y Si necesitasse de vsar de la Caparrofa en polvos, para enjugar, y defecar algunas llagas, ò para consumir alguna carne

superflua, la quemará en vna cazuela, puesta encima de la lumbré, que luego se humedecerá, y levantará gorgotijas; y ha de estar à la lumbré, hasta que se enjuge toda la humedad, y ella quedará blanca, ò roja, y despues la hará polvos, y vsará de ellas; y en la misma forma vsará de la Piedra Alumbre; tambien puede vsar de la Cal, y Miel, amasada, y defecada en el horno, y hecha polvos utiles.

DE LAS MEDICINAS REPERCUSIVAS, ò defensivas.

POR quanto entre las operaciones segundas de Albeyteria, el repercutir es mas necessario, porque defiende el aumento del Apostema, y la supuracion, cosas muy de temer, por el dolor, y calentura, que à los Animales suele sobrevenir: La medicina repercusiva es en dos maneras, ò largamente, y propriamente, y estrechamente; comunmente se dize, de toda medicina, q̄ refrena, y enfria, ò encrassa, ò opila, y conforta, como dizen Aliabas, y Avizenas; porq̄ la medicina refrenativa, es aquella que haze estar la materia con enfriamiento, como son los zumos de la Siempre Viva, la Lechuga, Crasula, Ombligo de Venus, Lantejas de Agua, los cogollos tiernos de Chopo, el Agua fria, y el Vinagre.

La medicina opilativa, es la que por su viscosidad, y grossedad, opila, ò cierra los poros de los miembros, e impide el passo de los humores, como es la Atina bolatil de los Molinos, llamada vulgarmente Arijas, el Almidon, Glutino, y las Gomas, bueltas con los zumos; y toda cosa que es fria, viscosa, sin mordificacion.

La medizina confortativa, es aquella que templá la essencia, y complexion del miembro, en tal manera, que la defiende de recibir las superfluidades, como el Azeyte Rosado, Miltino, de Almaciga, Mirra, y de Culantro, de Sandalos, Berberos, Agenjos, Marrubios, Centaura, Nueces de Ciprés, Frutos del Taray, mezclados en la cantidad que pareciere ser necesario, como lo dize Guido, lib. 7. fol. 589. de Authoridad de Galeno; porque propriamente se dize medicina repercusiva, ò restrictiva, y tiene propiedad de empujar à lo profundo, los humores que acudían à alguna parte; y es en dos maneras, fria, y caliente, con elasticidad, y grosura sustancial; las frias son, el Solatro, Llanten, la Bursapastores, Rosas, Balaustras, y Poquitidos, Memita, Acaçia, Agraz, Zumaque, Berberos, Murta, Peras, Membrillos, Nispolas, Bellotas, Agallas, Bolarmenico, Arcilla, Cimolia, Tierra Sellada, y Piedra Sanguinaria; de estas se

se hazen compuestos para repercutir, y para todo fluxo de sangre; ora sea por la boca de las partes interiores; ora sea por las narices, ò por el viril, ò en las llagas, y en otras operaciones de manos, que se ofrecen de ordinario.

Las calientes son, Alumbre, Sal, Nueces de Ciprés, Esquinanto, Vnas olorosas, Arina de Altramuces, y los Vinos Estiticos, y la artificial compresion, y ligadura.

Las compuestas se hazen de las dichas simples, en muchas maneras, como queda dicho en los Capítulos del Flemon, y Apostemas; pues segun Galeno, Calbo, y Redondo, se compone de Bolarmenico, Tierra Sellada, Vinagre, Azeyte Rosado, Claras de Huevos, Arina de Cebada, ò Arias; y tambien puede hazerse con los zumos de las dichas yervas, y en la forma que convenga, y renovandolo las vezes que pareciere ser necessario.

Porque el modo de repercutir, es, que estando hechas las evaquaciones que convengan, sean aplicados los repercutivos, simples, ò compuestos, segun que requiere la materia; si es caliente, se aplicarán los frios; y si es la fluxion fria, sea la aplicacion al contrario; si fuere mezclada, sean aplicados mezclados, encima, y alrededor del lugar, si fuere en el tiempo del principio de la enfermedad, ò fluxion; pero siempre sea à la parte mas alta, de la qual viene la materia, hasta que sea fluxa, ò corrida, y el lugar alterado no tenga calor, ni dureza, sino color, y substancia natural, y entonces se cessará, y se aplicarán medicamentos resolutivos, ò madurativos, segun fuere la disposicion de la inflamacion, ò Apostema, como lo dizen Guido, y Redondo, de Autoridad de Laguna, en su Antidotario, cap. 2. fol. 171.

DE LAS MEDICINAS ATRACTIVAS, y modo de atraer.

LAS Medicinas atractivas, tienen virtud de atraer las materias de los miembros nobles, y profundos, à los innobles, y manifestos, como se haze en los Apostemas de los Emuntorios, y en las venenosas, y en la ceatica, y relaxaciones del Huidero, y de las Espaldas, como la experiencia nos tiene enseñado.

Guido, lib. 7. fol. 590. La Medicina atractiva (segun Aliabas) deve ser de complexion caliente, y de substancia sutil, porque mas ligeramente, y mas fuertemente pueda profundarle; y es en dos maneras, segun Galeno; la vna es, casi por sí, para ello engendrada; otra accidentalmente, por la putrefaccion; la por sí criada, es como la del Ditamo, la Tapfia, y el Sera-

pino, y el Armoniacó, y la rayz de la Colleja; estas se aplican en el lugar, algo mas baxo que está el Apostema, y de las dichas Articulaciones, haziendo cisura, y lugar, arriba, y abaxo, como se haze para hechar los cañones, para que no se caiga, y haga pie en dicho lugar, para que con su virtud se consiga el efecto de atraer las materias movidas en lo interior, y se purguen por dicha cisura, y los humores engrallados de las Articulaciones; y el Maestro esté con cuidado, y à la mira, de la forma que el medicamento atrae; y si reconociere que la atraccion es copiosa, y que viene grande inflamacion, quitarà luego la raiz, ò raizes que huviere echado, y cessará la atraccion, y se valdrà de los remedios que hallará aplicados en el Capítulo de la Relaxacion del Huidero, ò de la Espalda.

Ay tambien otro linage de los Atractivos (como dexo dicho) los quales por calidad substancial arrancan las materias, como son las cosas laxatibas, y triacales, y las Ranas quemadas, Aristoloquia, y las raizes de las Cañas, el Calamento, Poleo, Narciso, Centinodia, Piretro, Pimienta, Elpuma del Mar, de las quales cosas se pueden hazer diferentes medicinas compuestas para atraer las materias de las partes interiores à las manifestas, ò exteriores, como dize Avizena, y Aristoteles, fol. citado.

DE LOS RESOLUTIVOS, y modo de resolverse.

LA medicina resolutiva, ò diaforetica, ò debaporatiba, que toda es vna misma cosa, es aquella, cuya propiedad, segun Avizena, es apartar, y subtilizar la materia, y baporarla, y abriendo los poros sacarla poco à poco, hasta que con la continuacion toda sea sacada, y por aquesto conviene que sea caliente, y de sutil substancia.

Las Medicinas resolutivas, vnas son simples, y otras compuestas; las simples son, la Gamamila, ò Mançanilla, el Malbavisco, y su Azeyte, y el del Cohombrillo amargo; el Azeyte ajeño; y el Rafanino, el Meliloto, Eneldo, Malbas, Azelgas, Parietaria, Fumusterre, Berzas, Hortigas, Yezgos, Saucos, los granos, ò simiente del Torbisco, Arina de Abas, y de Hieros, Cominos, Hisopo, Calameto, Oregano, Espica, y Costo, Ruda, Salvia, Yerva Buena, Mejorana, Mirra, Almaziga, Azeyte de Mançanilla, el Deaneto, el de Lilio, el de Almendras, y el Nardino, y Costino, Bulpino, Castorio, y de Vforbio, y de estos se pueden cõponer remedios infinitos, como son cocimientos en vino con las yervas, ò en agua, emplastos, vnturas, ò vnaciones fuertes, como quedan recetadas en

diferentes partes, ò vnguentos, como dize Enrique, fol. citado.

DE LAS MEDICINAS MOLIFICANTES.

*En Guido,
fol. 521.*

Quandola materia (por indiscreta resolución) se endurece, entonces debemos usar de los emolientes; la propiedad que tienen, es ablandar qualquiera dureza, como dize Galeno, y Guido, siguiendo dicha autoridad, y dizen, que se endurecen por congelacion, y de esta manera la sangre que haze el flemón, se fuele muchas vezes congelar, y endurecer, por aplicar en los principios repercusivos mas frios de lo que conviene; y propriamente hablando de la Medicina Emoliente, ò Molificante, es la que ablanda los Apostemas duros por congelacion.

Mas como la cosa dura por congelacion, en la qual fuere alguna cosa hinchente, como seria el humor no sabiamente tratado con medicinas frias, y gruesas, el qual aya menester para sanar, e calentar, y defecar, necessario es que la medicina sea caliente, y seca, mas no fuerte, y violenta, mas en el segundo grado, y seca en el primero.

Mas si se reconociere, que la dureza es causada de la frialdad, y sequedad, conviene aplicar las Medicinas que sean calientes, y humedas, como son, el sebo de la riñonada del Macho de Cabrio, y las enjundias de Gallina, y las del Anfaron, y del Toro, y los tueranos del Cierbo, y las del Becerro, y la manteca del Puerco reciente, y sin sal; y mas fuertes son, aunque de la misma calidad, el Armoniaco, Estoraque, Galbano, y Bedelio, y las rayzes del Lirio, y de los Malbaviscos, y del Cohombro amargo, y las hojas de Malvas silvestres; y de todos estos simples se pueden hazer muchos compuestos en la forma que convenga, conforme à la simplicidad, ò gravedad de la dureza.

Las compuestas son de muchas formas (segun Galeno) de Trementina ocho onças, Cera ocho onças, de Galbano, y Nitro de cada cosa vna onça, Incienso seis onças, Tueranos de Cierbo dos onças, Betun de Colmenas dos onças, Azeyte Laurino, y Sebo de Ternera, de cada vno dos onças; sea todo mezclado à fuego manso, y en estando en forma emplastica se aplique encima de la dureza, y con buena ligadura se afiance de fuerte que no se caiga.

Otro, y es de Avicena. De Estiercol de Cabras dos onças, rayzes de Cohombrillo amargo, Higos por madurar, iguales partes, quatro, ò seis onças, lo que bastare, segun la

grandeza de el tumor, Albarraz, Bedelio, Arina de Abas, Almendras amargas, de cada cosa vna onça, asiendo, ò hezes de Azeyte añejo lo que baste, sea hecho emplasto en la forma que queda dicho.

Otro para las Esgrófulas, ò Parotidas. Tome el Maestro de Diaquilon comun dos onças, de Litargirio media libra, Azeyte comun doze onças, Mucilagines, de Malbavisco, y de Alolbas de cada cosa seis onças, y todo sea molido, y cueza al fuego hasta que se vaya espesando en forma de emplasto, y en estando en este punto se apartara, y se le añadirà vna onça de polvos de Yeros polvorizados, y otra de polvos de la raiz de los Lirios, y en estando bien mixturados, y templado en el punto que lo pueda el Animal sufrir, se le aplique en la forma que queda advertido. Es probado de Rafis, y de Guido, fol. 522.

DE LOS MADVRATIBOS, Y MODO DE MADURAR.

Si el Apostema se reconociere que passa à supurarse, que constará por las señas dichas en las Apostemas; entonces passará el Maestro à aplicar las Medicinas supurativas, y madurativas, y son aquellas que tienen el calor semejante al de el miembro, en el qual està la Apostema, y que conserbe la humedad de el; empero altera la materia que ha de supurar; porque supuracion no es otra cosa que transmutacion, que se haze por el calor mezclado en la materia moderada, que es la sanie que se va supurando.

Pues como la naturaleza de los Animales sea caliente, y humeda, y continuamente alguna cosa se resuelva, conviene que la Medicina supurativa sea caliente, y humeda, emplastica, y viscosa; porque se recoja el calor natural, que es el que madura, y digiere.

Los simples apropiados para supurar, y madurar, son los Higos secos, la Manteca de Puerco sin sal, el Sebo del Becerro, la Péz, la Resina, el Azeyte comun, las Cebollas cocidas, y los Ajos, y los Malbaviscos, y las rayzes de Lirios, la Lebadura, la harina de Fenugreco, la de Trigo, la de Cebada, las Enjundias de Gallinas, y Anfarones, la raiz de la Brionia, y de la Romaza, Malvas, Brancavrsina, las hojas de las Berças, las Passas de Sol quitados los granos, simiente de Lino, y Miel; de los quales se hazen diversos madurativos, como dize Guillermo de Saliceto, y Lanfranco, y el mas vusual es el que hazemos de la composicion de las rayzes de Malbaviscos, y de Lirios, Malbas, Higos, y Passas, y Linaza, todo junto en vn Perol se cueza al fuego en agua de fuente,

*En Guido,
fol. 523.*

has-

hasta que todo se deshaga entre los dedos, y despues se aparte, y se machaque muy bien con vnto de Puerco sin sal, ò con la manteca, y se le añada el Azeyte comun que fuere bastante, y se buelva al fuego, y se le eche vna poca del agua de la coccion, porque no se queme, para que todo se prepare, y mixture; y si estuviere muy ralo, le dará el cuerpo emplastico, con vna poca de harina de Trigo, ò de Cebada; y con el agua de la decoccion, estando caliente, se fomentará toda la inflamacion muy bien, y luego le aplique el emplasto puesto en su Estopa da con buena ligadura, de suerte que no se le caiga, y le echará vno cada dia.

Otro muy alabado de Guido. Tome el Maestro las raizes de la Brionia, y de las Romazas, Malvas, Brancavrsina, Violetas, hojas de Berza, Passas de Sol quitados los granos, simiente de Lino, por iguales partes, cueza en perol, como queda dicho, y se machaque, y despues se le añada Miel, Manteca fresca (ò sin sal) de Puerco, y Enjundias frescas, lo que parezca que basta, segun la cantidad de la composicion, y se prepare, y mixture en la forma que el de arriba, y haziendole la fomentacion con el agua de la decoccion, se le aplique lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, vna vez cada dia, y se afiance de suerte que no se le caiga.

Otro muy alabado de Jamerio, y Rogerio, para madurar los Apostemas hechos de materias frias, y en las partes adenosas. Tome el Maestro vna libra de Cebollas, otra de Ajos, y los asfarrá; de raíz de Romazas otro tanto, y vna libra de Higos passados, y melosos, y los cocerá en perol, hasta que todo se deshaga entre los dedos, y todo junto lo machacará muy bien, y le añadirá vna dozena de las yemas de los huevos, y media libra de harina de Alolbas, lebadura media libra, Enjundias vna libra, y vna onça de Açafran molido, y lo desleira con vn poco del cocimiento de los Higos, y bien mezclado, tomará la cantidad que para cada vez fuere menester, y lo pondrá á calentar, y le echará vn poco de el cocimiento, porque no se queme, y le dará la fomentacion con el agua de la decoccion, y lo aplicará encima de la inflamacion con su plancha de estopas, y buenos paños, y ligaduras, en la forma que queda ordenado; y otros muchos emplastos pueden componerse de los simples, que dexo anotados, valiendose de los vnos, no hallando los otros, para poder promptamente acudir al remedio de estas enfermedades.

DE LA MEDICINA DIGESTIVA.

MAdurado el Apostema, y abierto con lanceta, ò cauterio actual, ò potencial, en qualquiera lugar llagado, ò vlcera do, ò contuso, ò alterado, en el qual la sanie, ò suciedad, ò materia estè, se ha de vsar de los digestivos. Es la medicina digestiva, como genero à la medicina absterfiva, ò purgativa, que aparta las suciedades, y materia, del lugar donde estàn, y las saca, ò expela à la parte de afuera; y conviene que estas medicinas sean calientes, como dize Guido, fol. 594. Las Medicinas digestivas, convienen, y pertenecen à los Apostemas nuevamente abiertos; porque suavemente digiere, y prohibe la mortificacion, y engendra buenas materias.

Componese la medicina digestiva, de Trementina, que sea buena, y limpia, vna libra; de Azeyte de Aparicio, ò Rosado, seis onças; pongase en vna cazuela, ò holla, à fuego manso, para que se derrita, y mixture, y en estandolo se aparte, y se meneará con la Espatula, hasta que pierda el calor, y no estè mas que tibio, y le añadirá tres, ò quatro yemas de huevos, y lo meneará con la Espatula, hasta que estè de color blanco, y le polvorizará con vna poca de harina de Espelta, ò de Escanda; y si no la huviere, será de Trigo, ò de Cebada, y vn poco de Açafran bien molido; y si le añadiessè vna poca de miel, seria mejor; y con esta medicina continuará hasta que la llaga, ò vlcera estè digerida, y la materia que de ella saliere, que no tenga mal olor.

DE LA MEDICINA MUNDIFICATIVA, y de el modo de mundificar.

LA Medicina Mundificativa, es la que aparta las suciedades, y materia de la parte donde està, y las saca à la parte de afuera, y conviene que toda medicina que mundifica sea caliente, como dize Lanfranco, y Enrique, folio citado.

Para mundificar las llagas, y las vlceras, el primero es el vnguento Egipciano; componese de Miel vna libra, Vinagre media libra, de Cardenillo vna onça, de Piedra Alumbre otra, cueza todo junto à la lumbre, hasta que sea espesado, y se buelva el color bermejo, y despues se aparte, y se irá curando la llaga, ò vlcera; porque corrohe livianamente, y mundifica muy bien limpiando los excrementos de ella, y poniendola de muy buen color.

Otro vnguento mundificativo para curar

rar las vlzeras, y cabernas malignas. Tome el Maestro quatro onças de Resina, dos de Armoniaco, o Poponaco, y de Cardenillo, de cada vno media onça, de Galvano vna onça, de Bedelio media onça, de Litargirio vna onça, de Azeite comun, que sea anejo, dos libras, y medio quartillo de Vinagre; y todas las gomas sean disueltas al fuego con el Vinagre, y Azeite, y cueza hasta que se vaya quaxando, y se aparte, y se le añadan los Polvos, y el Cardenillo, y seis onças de Cera derretida, y buelvasse al fuego, y cueza hasta que sacando vn poco con la Espátula, se reconozca que se quaxa, a la forma del Egipciano, y se vaya curando en la forma que queda advertido.

*Guido, fol.
citado.*

Otro para mundificar las llagas, que no tengan mucha malicia: Miel vna libra, Trementina buena, y clara media libra, quatro onças de Azeite; pongase al fuego, para que se triture, y se le añada media onça de Cardenillo en polvo, y se irá curando con él; y si se geringasse la llaga, o vlzera con el cocimiento de Vino blanco en que aya cozido la Manzanilla, Eneldo, y Salvia, tibio se le aplique, será mucho mejor.

Y se encarnará la llaga, o vlzera con la Miel Rosada, y vn poco de Incienso, Mirra, y Zarcacola; geringando la llaga, o labandola primero con el cocimiento que queda dicho.

Y se cicatrizarán las llagas, aplicando el cocimiento Estitico, de Vino tinto, Balauftas, Agallas, y Cogollos de Ciprés, o cascarras de Granadas agrias, Romero, Tomillos, y Rosas; y despues se le apliquen los polvos de Piedra Alumbre quemado, o de la Miel, y Cal, poniendole primero vn as estopas de lino muy picadas, y los polvos encima de ellas.

EMPLASTOS MOLIFICATIVOS para molificar el dolor de los Cascos.

Para molificar el dolor de los Cascos, y quitarlo de raiz, quando lo adquieren por capatazo, o trilladura, por andar desherrados, o por otras causas. Tome el Maestro las raizes del Malbavisco, y las Malbas, y cuezalas en agua, y despues las machaque en mortero, y lo buelva al peto, y le añada vna libra de Manteca de Puerco fresca, o sin sal, y vn quartillo de Vinagre, o lo que bastare, segun la cantidad que hiziere, y lo pondrá al fuego hasta que se mixturre muy bien; y si estuviere ralo, le dará cuerpo con el Moyuelo, o Zimite del Trigo, o con harina de Cebada, y con buen paño, y ligadura lo aplique las vezes que fuere menester, hasta que el dolor se quite.

Otro para lo mismo. Tome el Maestro las Boñigas de los Bueyes, y añada la manteca de Puerco, y Vinagre, que le pareciere, y pongalo al fuego hasta que se mixturre; y si estuviere ralo, le dé cuerpo, como queda dicho, y lo aplicará las vezes que fuere menester.

Otro para lo mismo, que es el Ordiate. Tome el Maestro medio celemin de Cebada, que sea bien granada, y en agua de fuente la cocerá hasta que los granos estén reventados, y estando los apartará, y machacará muy bien, y le añadirá manteca de Puerco, y Vinagre, lo que bastare; y si fuere menester darle cuerpo, lo hará, como queda dicho, y lo aplicará las vezes necesarias.

Otro para lo mismo, mas facil. Tome el Maestro media libra de manteca de Puerco, y vn quartillo de Vinagre, y vn puño de Rosas, y cuezalo al fuego vn rato, hasta que la manteca esté derretida, y mixturada, y le dará cuerpo con Pan rallado, o con el Moyuelo, y lo aplicará las vezes necesarias.

Otro resolutivo, y desecativo, para quando no ay dolor en el Casco, y el Animal se blanda quando anda, por causa de estar las Palmas delgadas, y blandas. Tome el Maestro media libra de Miel, y vn poco de Vinagre, y pongalo al fuego hasta que cueza, y en cociendo lo aparte, y le añada vn as Cominos en polvo, y buelva a cocer; y todo lo caliente que se pueda sufrir, se aplique, poniendole sus opósitos de estopas encima; y tenga el paño con que se ha de ligar puesto antes que se aplique la medicina, desuerte que si rebosare algo de ella, no llegue a la carne de la Corona, porque lo quemará, y avrá despues llaga que curar, y lo aplicará en esta forma las vezes que fuere necesario, hasta que la Palma esté bien tiella, y fortificada, para poderle echar la herradura.

Otro para lo mismo. Tome el Maestro la Miel, y pongala al fuego que cueza, y despues la aparte, y la aplique encima de toda la Palma, y le polvorizará encima con la pez molida, y le pondrá los opósitos en la forma que queda dispuesto arriba, y lo continuará las vezes que le pareciere ser necesarias.

Tambien haze la misma obra el Azeite de Enebro, y vale tambien para curar los Hormiguillos de los Cascos, despues que estén bien alegrados, y limpios de todo el Hormiguillo.

EL MODO DE COMPONER
las Bizmas que se aplican para resolver, y confortar los Ligamentos, Nervios, y Membranas relaxadas de las Articulaciones de los Animales.

Tome el Maestro para bizmar vna espalda, vna libra de Pez negra, y otra de Pez Griega, otra de Trementina, si fuere tiempo de Invierno; y si fuere tiempo caliente, bastará media libra; quatro onças de Resina, dos onças de Grasa, vna onça de Polvos de Bizma, media onça de polvos de Incienso, media onça de Almassiga, de Suelta Mayor, y de Sangre de Drago media onça de cada vno; derritanse las Gomas à fuego manso, y en estandolo se aparte, y se le añadan los Polvos poco à poco, y se meneará con el Mojagon, para que se vaya triturando; y la probará en vn papel, si está en el punto que ha de tener; y si estuviere vidriosa, y saltadiza, le añadirá la Trementina, que al Maestro le pareciere ha menester; y en estando en estado que el Animal la pueda sufrir, se le echará teniendo prevenida la borra fina de los Tundidores, cogiendo muy bien toda la Espalda, y Enquetro: Y si se huviere de bizmar las dos Espaldas, y enquentros, añadirá de todos los generos otra tanta cantidad, y en esta forma tomará la cantidad que le pareciere será bastante para bizmar la Articulacion de el Huidero de la Cadere, ò entrambas, si fuere menester.

EMPLASTO FVERTE, PARA
inflamaciones de la Cruzera, y Costillares.

Para resolver, ò supurar las nuevas inflamaciones de la Cruzera, Lomos, y Costillares: Tomará el Maestro vn quartillo de Vinagre en vna holla, ò cazillo, y le añadirá vn quarteron de Pez negra, y otro tanto de Resina, y dos onças de Grasa, y dos de Trementina comun, y cueza todo junto, hasta que se consuma la quarta parte del Vinagre, y lo aparte, y le añada vna poca de harina de Trigo, ò de la de las Abas, de suerte que esté correoso, y suelto, y con vna cuchar lo irá pegando en toda la inflamacion, aviendo primero trasquilado el pelo, no muy à raiz, porque aya à donde se trabé, y pegue; y encima le aplicará vn angeo. Tambien es probado para las Relaxaciones de las Articulaciones de los Braços, ò Piernas, y en tiempo breve haze su obra.

OTRO PARA LO MISMO.

Tome el Maestro Vino tinto, ò blanco, que sea bueno, la cantidad que le parezca ser bastante, y le añadirá flor de Mançanilla, y de Romere, Poleo, y Tomillos, y cueza vn rato al fuego, y despues lo aparte, y se le dè cuerpo con pan rallado, ò con moyuelo; y despues se aplique encima de la parte con buen paño, y ligadura, de suerte que no se caiga; y no se apriete mucho, porque dará dolor, y hará atraccion de humores: Y se puede continuar las vezes que le pareciere al Maestro ser necessarias.

Y en todos los demás casos que se le ofrecieren en cortos lugares, se valdrá de las Medicinas Simples, que le pareciere son al proposito, conforme à la enfermedad que el Animal padece, y lo hará con caridad, y tendrá en todo buen acierto, Dios mediante.

CAPITULO LXI.

QUE TRATA DE LOS BLANCOS N.61.
que han de tener los Cavallos para ser bien señalados; y de los blancos, que son de poco credito à los Cavallos que los tienen.

POr aver auido en esta facultad tantos Autores, que con grande elegancia han escrito en sus tratados la diversidad de pelos, y colores, con que naturaleza adorna los Cavallos, abonando à vnos, y desacreditando à otros, no trataré de ellos, mas que tan solo de los Blancos, en que la curiosidad, y discurso de los hombres, han abonado por buenos, blancos, y señales con que les han dado estimacion, y valor: Y asimismo de los Blancos, y señales, que no se dàn por buenas, y los desacredita, y desminuye el valor que pudieran tener.

Y para que se entienda lo poco que importa el tratar de los pelos, y colores, para colocar en ellos la bondad, fuerça, y buenas propiedades, que suelen tener los Cavallos para ser estimados de todos; diré lo que suele suceder muy de ordinario, aviendo muchos Cavallos de vn color, como son Castaños, Morzillos, Ruzios, ò Alazanes, que son las mas perfectas, por ser deribadas de los quatro humores naturales, y de las que se haze mayor estimacion; y de veinte Cavallos de vn pelo, sucede el aver alguno bueno, mas no lo son todos en general; y así se debe entender de los colores Mixtos, y Peregrinos, como es, el Cabeça de Moro, Flor de Lino, ò Azul, de los de el color de Ylabela, ò Oberos, ò Remendados, con man-

manchas diversas encima de los pelos naturales, que suele de estas colores diversas, salir alguno de los Cavallos con buena fuerza, bondad, y buenas obras, y todos los demás no ser buenos; y así con este delengañó se debe entrar en el conocimiento de ser de poco efecto escribir los pelos, y colores, alabando los Cavallos que fueren de vn color perfecto, sino es que sea para igualar alguna pareja, o para hazer tiros para los coches en que han de andar las personas Reales, Principes, y Señores, &c. y nunca serán iguales en bondad, como la experiencia nos lo tiene enseñado; pero para los ejercicios de la Noble Cavalleria, solo será bueno el Cavallo que obrare bien, con buena obediencia, fuerza, y consistencia, y sea el Cavallo del pelo, y color de qualquiera de los referidos; porque solo será bueno el que lo fuere, y este tendrá la aprobacion de todos generalmente.

CAPITULO LXII.

N.62

QUE TRATA DE LAS PARTES, y buenos Blancos que han de tener los Cavallos.

EN lo que deben tener cuydado los Maestros, y Cavallerizos de los Grandes Señores, es, en que los Blancos que tuvieren los Cavallos, sean por naturaleza bien puestos, y en partes que agracien al Cavallo, y que por ellos se prometan el ser buenos, y leales, y de buenas obras; y que sean bien repartidos, de buenos, y anchos Pechos, y Caderas; y que sean claros, que no se crucen de los Braços, ni se cubran con los Pies el vno con el otro, porque es de notable perjuizio para el Cavallo, el que se crucen, o cubran, porque puede suceder enredarse de los Braços, o Piernas, y caer con el Cavallero: Así mismo, que tenga bien partidas las Caderas, que no tenga palomilla, que tenga buena Cola, bien poblada, y con buen aliento, que no la juegue a vna, y a otra parte, que parezca que está clavada; que tenga buen Lomo, y derecho, porque en esta parte consiste la fuerza del Cavallo; que no sea hundido de Lomo, porque son relaxados, y de poca fuerza; que tenga buen Vientre, y recogido; que no sea marmoleño, ni vazia dor; que sea aucho de Espaldas, y los braços sea buenos, y derechos, de buenos huesos, y limpios, y descarnados, y de corto pelo, y corto de Quartillas; de buenos, y negros Calcos, y que no sean pequeños, ni estrechos, y el Cuello sea levantado, y en el nacimiento que sea ancho, y vaya garboso, y en disminucion, hasta las Fauzes, y Nuca; que tenga buena

Clin, y que esté poblada de buenas cerdas; porque buena Clin, y Cola, son de mucho adorno, y hermosura; y que tenga buena Cabeça, con buen aliento en su nacimiento, para que obre a vna, y a otra mano con obediencia; que tenga buenas Orejas, y no cortas, ni angostas, que no estén muy juntas, ni las traiga tiesas, y derechas, que son de grande fealdad, sino han de estar apartadas en buena forma; y que no sea pando, cayendose las Orejas; que sea la Testa ancha, los Ojos grandes, y salidos afuera, que parezca que se quieren saltar de su cabidad; que tenga pequeñas Cuencas, y que sus vazios estén llenos, y que sean de buen color, pardos, o negros; y desde esta parte vaya en disminucion hasta el Ozico, y Belfos; y sea muy descarnada, y el pelo muy cortos; las Quixadas, o Mandibulas, sean anchas en buena proporcion, y delgadas, y abierro de Sollares, con buena Boca, y raigada; y los Belfos delgados, y que no tengan pelos; y si los tuviere, sean delgados.

Y si tuviere poca Estrella, y corriere algo azia abaxo, es buen Blanco, y son leales, y codiciados de muchos.

Si la Estrella fuere grande, y redonda, no es buena señal; y si se inclinafe al lado derecho, tendrá intencion; y si cogiere las Cuencas, y descubrieren los Ojos blanco, son poco leales.

Si la Estrella fuere grande, y tuviere cordon, no participando de las Cuencas, es buena señal, y si bebe con blancos, es leal.

Y si tuviere blanco el Pie izquierdo, que no paffe de la Quartilla, y tuviere poca Estrella, es buena señal.

El Cavallo que tuviere el Pie izquierdo Armiñado, y tuviere Estrella, y Cordon, es buena señal, y de estimacion.

El Cavallo que tuviere los dos Pies blancos con igualdad, que no paffe de las Quartillas, es buena señal; y si tuviere el blanco de el Pie izquierdo, mas que el blanco del Pie derecho; es mejor señal.

Y si los blancos de los Pies subieren hasta los Corbejones con igualdad, es buena señal, y son leales, mas suelen ser los mas flojos, y de poco aliento.

El Cavallo que tuviere el Pie izquierdo blanco hasta el Menudillo, y la mano derecha, que le corresponda en igualdad, es estremada señal, y muy valida entre los hombres que andan a cavallo, por su lealtad.

El Cavallo que tuviere el Pie izquierdo blanco hasta la Quartilla, y la Mano izquierda, que se corresponda en igualdad, es buena señal; pero no del credito que tiene la señal que se ha dicho antecedenemente.

El

El Cavallo que fuere Quatralbo, Colicano, y Careto, es señal de Cavallo leal, y son de mucho aliento, y de buen coraçon; mas suelen ser los mas Casquiblandos, y se deshierran con mucha facilidad, por ser blancos, y estar sujetos à diferentes enfermedades, por padecer deterioridad del calor natural.

El Cavallo Castaño, que no tenga algun blanco, se llama Zayno; estos tales son fuertes, y de gran coraçon; algunos suelen tener intencion, y poca lealtad para quien los trata.

El Cavallo Morzillo que no tiene blanco alguno, se llama Yto, y sin señal; estos tales Cavallos son de buena condicion, y de mucho aliento, y obran con mucha lealtad, y con grande sujecion; y el Cavallero que los tiene experimentados, los ama mucho, por las razones que dexo dichas, y por sus buenos, y fuertes Cascos.

CAPITULO LXIII.

QUE TRATA DE LOS BLANCOS que no son buenos.

N.63.

EL Cavallo que tuviere el Pie derecho blanco, es llamado de todos Argel, es señal abominable, aunque sea bien compuesto, y tenga buena fuerça, y en las obras sea aventajado; no ay Señor, ni persona vulgar que lo apetezca, porque suelen ser sumamente desgraciados, con que todos huyen de él, por lo qual son Cavallos tenidos en poca estimacion.

El Cavallo que tuviere los dos Pies blancos, y predominare lo blanco en el derecho, es mala señal, y es reputado de muchos por Argel, con que en esta opinion ay diversos pareceres; pero con poco fundamento, porque el que ay para que lo sean, como el que tiene el Pie derecho solo, es, que al tiempo de la generacion del Cavallo, estuvo deteriorado el calor natural, y predominó la frialdad, y humedad.

El Cavallo que tuviere el Pie derecho blanco, y la Mano derecha blanca, es Argel trabado, y es mala señal.

El Cavallo que tuviere el Pie derecho blanco, y la Mano izquierda blanca, es Argel trastrabado, y es mala señal.

El Cavallo que tuviere el Pie derecho blanco, y las dos Manos, y Estrella, y Lunar que bebe, es Argel tresalbo, y es mala señal, y de poca estimacion.

El Cavallo que fuere Quatralbo, Rabicano, y Careto, que es darle todos los blancos, si el blanco de el Pie derecho es privativo al de el Pie izquierdo, es mala señal, y ay opiniones de que es Argel Quatralbo, y es de poca estimacion.

Y para cerrar este Tratado de los Cavallos Argeles, digo, que el Cavallo que fuere de pelo tordillo obscuro, o claro rodado, o que sea ruzio, si el Pie derecho descubre ser mas blanco que el izquierdo, es mala señal, y es reputado por Argel, como todos los Cavallos que tengan el Pie derecho blanco, de qualquiera color que sean, y se debe huir de ellos, y observarse mucho el que no se ponga en él ninguna Persona Real, Principe, o Titular, o que sea de quenta; porque se han visto suceder à los Cavalleros, y personas particulares, que se han puesto en Cavallos Argeles, muchas fatalidades.

Y aunque me detenga algo, para apoyo de lo que dexo dicho, contaré vn caso que sucedió el año de 1643. estando Don Phelipe de Silva, General de las Reales Armas del Rey nuestro Señor Don Phelipe Quarto, (que goze de Dios) en el Principado de Cataluna, para badear, y esguazar el Rio Segre, con cinco mil Cavallos, estava vn Capitan entre ellos en vn poderoso Cavallo, que tenia el Pie derecho Blanco Argel, que era el mas luzido de toda la Armada, y esguazaron, y passaron todos los Cavallos sin coçobrar, ni peligrar alguno, sino fue el tal Capitan, que estava en el Cavallo Argel, que el Cavallo, y el Capitan se ahogaron, sin aver saltado otro Soldado, ni Cavallo en dicho esguazo; y es notorio que han sucedido otros muchos malos sucesos, à dichos Cavallos Argeles.

Y para apoyo de esta verdad, referiré otro caso que sucedió à vn hermoso Cavallo Argel, que tenia el Conde Duque, en que andava algunas tardes en el Real Sitio del Buen Retiro; porque su buena formacion, y fuerça, y passó Castellano, era todo aventajado; y llevandole vna tarde vn Palafrenero, como otras muchas le avia llevado, se le quebró la Pierna derecha, por la linea que hazia el blanco con el pelo castaño, que tenia el Cavallo, sin que el Palafrenero supiese dar razon de la causa de que pudo suceder dicho fracaso, cosa que en aquel tiempo hizo mucho rumor, y se glosó mucho sobre lo que pudiera aver sucedido à su amo, si se huviera puesto en él, por ser el Primer Ministro, y Privado de su Magestad. Con estos dos apoyos me parece que bastan, para dexar asentado lo desgraciados que son, y el poco credito que se debe tener con los Cavallos Argeles, por los fines desastrosos que han sucedido, yendo en ellos, à sus Amos.

CAPITULO LXIII.

N.64 QUE TRATA DEL ARTE DE
herrar.

Aunque algunos de nuestros Autores, en sus Tratados de Albeyteria que han escrito, hazen mencion del Arte de herrar con harra elegancia, para la enseñanza de los nuevos Profesores desta facultad, y lo dan à entender muy por menor, reduziendolo à preguntas, y respuestas, entre el Maestro, y Dicipulo, dando à entender, q̄ este Arte consiste en Theorica, y Practica; y por esta razon de estàr yà dicho, y por aver Yo tratado en la Anothomia de los Cascos, lib. i. cap. 29. y de sus calidades, no me alargarè en este discursio mas que à declarar los huertos, y de la manera que al presente se han de remediar cada vno con el Arte, y buen herraje, que el Maestro debe echarle, para que el Cavallo, ò otro qualquiera Animal quede bien herrado, y como conviene, conforme al huerto que tuviere, para que pueda andar bien, y con el descanso que la enmienda del buen herrado le permita, para que el Cavallo, ò otro Animal ande gausto, y con firmeza, y pueda servir bien à su Amo en todas las ocasiones que se le pueden ofrecer en los exercicios de la Cavalleria, y en todos los demàs à los otros Animales.

Y así digo, que los huertos de los Cavallos, y demàs Animales, son cinco, los quatro imperfectos, y el quinto perfecto, y natural; y los imperfectos son, el Topino, que huella de punta, y gasta el Casco por la parte de adelante; el segundo es el Yzquierdo, que huella con el Casco por la parte de adentro, y haze cuchara à la parte de afuera, y adelante; el tercero es el Estebado, que huella, y gasta el Casco de la parte de afuera, y haze cuchara à la parte de adentro, y adelante; el quarto es, el que huella Pando, y gasta las Ranillas, y Talones, y tiene siempre gran cuchara à la parte de adelante: Estos quatro huertos necesitan de la enmienda del Arte de herrar, para enderezarlos, y que puedan servir, como dirè adelante; el quinto huerto, es el natural, y perfecto, este no necesita de enmienda, sino que el Maestro le hierre con herraje igual, y bien repartido el hierro, y que quede todo el Casco dentro de la herradura, con algo de descanso, porque no le atormente, ni dè dolor, y los clavos vayan bien echados en el Casco, de forma que salgan iguales, y bien repartidos, que no aya de vno à otro mas distancia; y las robraduras sean pequeñas, y que queden derechas, y los callos vayan dere-

chos, y en su lugar, y no queden apretados, ni puntiagudos, porque no dèn dolor, ni causen alguna penosa enfermedad.

Y para herrar el Cavallo bien, y segun Arte, ha de ser el Maestro experimentado, y muy curiado; porque necesita de conocer el huerto, para poderlo con el arte, y con el herraje, enmendar.

Asi mismo debe estàr en el conocimiento de la calidad de los Cascos, como si es duro, y sequeroso, ò blando, y delgado, ò carnudo, ò palmitieso, ò encañurado, ò sobrepuesto, ò si tiene otras enfermedades, como son quartos, razas, ò zeños, ò aguduras, è infosuras, y otras, que se pueden causar en los Cascos.

Y reconocido por el Maestro el huerto que el Animal tiene, y la calidad de el Casco, y la impropriedad de el, ò la enfermedad que padece, debe hazer las herraduras segun arte, y como conviene, para remediar el huerto, ò la enfermedad que padece; y despues de hecha la herradura, debe el Maestro traspuntarla muy bien à la parte de afuera, y adobarla con poca groma, ò en la forma que el Casco la necesita, para la enmienda del huerto que tiene, ò enfermedad; y adovar los clavos, que sean de poco hierro, delgados, y bien tableados, y que sean sanos, que no tengan hojas, y la buelta que sea pequeña, y fuerte, à la forma del pico del Gorrion, que llamamos, que entre todas las bueltas que en los clavos de herrar se hazen, esta es la mas firme, y segura, para poder herrarle bien sin enclavarlo, guardandose siempre del Sahuco, y de que no abran el Casco.

Y yà que he dicho, y advertido la forma que los Profesores han de observar para bien herrar el Cavallo, y los demàs Animales, passarè à declarar la forma que se ha de guardar para remediar la imperfeccion de los quatro huertos, que dexo declarados.

Y para que el Maestro entre en el conocimiento del reparo, que cada vno de los huertos ha menester, ha de estar entendido en que los huertos padecen falencia por vno de tres terminos, que es principio de mal huerto, y medio de mal huerto, y confirmacion; y cada vno de estos huertos necesitan cada vno, de mas, ò menos enmienda, como dirè, expecificandolos, para que los sepan remediar.

Y primero tratarè de la forma que el Maestro debe tener, para enmendar el huerto que fuere Topino; si fuere en el principio, y empecare à gastar el Casco, y la herradura por la parte de adelante, tomarà el Pujabante, y le limpiará el Casco, y abrirà los Candados, y baxará los Talones, todo lo que le pareciere que conviene, para que

*Principio
del huerto
Topino.*

quede el huello bastantemente tendido, y procurará echarle la herradura bien bañada por la parte de adelante, y que tenga buen grueso de hierro, para que no la gaste con tanta facilidad. Y la plaça adonde estuviere, en la cavalliza, sea muy llana, y bién empedrada, para que no tenga hoyos, donde poder encajar la punta del Pie; porque es causa de encogerse los Nervios, y de hazerle mas Topino: Tambien se le puede poner vna piedra de silleria, ancha, y picada, que coja todo el lugar que ocupan los Pies en dicha plaça; y con dichas prevenciones se remediará esta enfermedad, y el huello, siendo en el principio, como dexo dicho.

Aumento del huello Topino Pero si lo Topino viniere á manos de el Maestro en el tiempo de el aumento, y empezare ya á trastornarse el Casco ázia atrás, es señal que los Nervios están empezados á embullarse, y á encogerse; y á este tal, en el estado presente, no se le pueden baxar los talones, sino procurar de conservar el huello, lo mejor que se pudiere, y echarle la herradura hechiza, con galocha, y patilla, para que pueda trabajar, mayor, ó menor, en la forma que mejor le parezca al Maestro que conviene; y advertirá al dueño no dexe que el Animal rompa la galocha, ó que se gaste, y que tenga cuidado de herrarle á menudo, y que tenga herraduras hechas al proposito, para herrarle antes que suceda lo referido: Tambien le podrá ayudar con algunas vnturas lenitivas, mezcladas con las resolutivas, para que atemperen, y resuelvan los humores, que fluyen, y agravan á los Nervios.

El estado del huello Topino Pero si el Animal que estuviere Topino, y trastornare el Casco ázia atrás, hollando con la parte de adelante del Casco, y nada con la herradura, es señal que ya está confirmada, y en el estado de la enfermedad de Emballestado: y si fuere en el Pie, la de Ancado; y estando, como he dicho, es menester que el Maestro paffe á curarle, y para ello acudirá al Capitulo que trata de la enfermedad del Emballestado, que alli hallará la forma que ha de observar para ello.

Y si el Animal tuviere el huello Estevado, y gastare el Casco de la parte de afuera, y hiziere cuchara á la parte de adentro, tomará el Maestro el Pujabante, y quitará poco á poco todo el Casco que fuere menester, para igualar el huello; y en estando igual, y en redondez, reconocerá la enmienda de que necessita, y la flaqueza que en la parte de afuera ay; tomará vna herradura hechiza al proposito, que tenga el hierro que fuere menester en el callo de afuera, para que con el arte quede el huello enmendado; y á dicha parte de afuera, quede la herradura bañada, y con descanto; y á la parte de adentro, y de adelante, quede bien ajustada, porq̃ no se roze; y si fuere necesario, cercenará el Casco en las partes referidas para que pueda trabajar: Y si fuere la falta de Casco, y devili-

dad considerable, será el callo de la herradura de afuera Italiano, ó tendrá en él vna cabeza de culebra, gruesa, y fuerte, á la parte de atrás del clavo del Talon; y los clavos que se echaren en la parte de afuera, sean las cabeças gruesas, y mayores que las de los clavos que se echaren en la parte de adentro, y con este cuidado se remediará el huello Estevado, y teniendo cuidado de herrarle á menudo, desuerte que no le dexen crecer mucho el Casco, porque se trastornará.

Pero si el huello fuere izquierdo, y gastare el Casco de la parte de adentro, es perjudicial, y dañoso; porque los mas Animales que tienen este huello, son deviles de fuerza, y de brazos, y se rozan la vna mano con la otra, y se hazen llagas, y suelen caer en tierra del dolor que reciben, con el encuentro que se dan con la mano encima de la llaga de la otra, y estos tales Animales casi se impossibilitan de remedio, porque se rozan con el mismo Casco; mas no se puede escusar el intentar el remediar este huello con el arte, herrándolos con herradura hechiza, que tenga mas hierro en el callo de adentro, que no en el de afuera, aviendole quitado primero el Casco de la parte de afuera, y de la parte de adelante, hasta tanto que el huello quede igual; y la herradura irá bien ajustada por la parte de adentro, y sin relex; y los clavos no tendrán robraduras, mas quedarán bien remachados, con la tenaza en el Casco, de manera que no se vea robradura, porque no se roze con ellas, ni pueda toparse la vna mano con la otra: Y si la flaqueza, y falta de Casco de dicha parte, fuere considerable, le echará el Maestro el callo de la herradura de la parte de adentro, que sea Italiano, y el callo de la parte de afuera que sea delgado, para que la falta del casco la supla el hierro: Tambien podrá echarle en el callo de adentro vna cabeza de culebra, en la forma que dexo dicho antes; y los clavos de adentro sean de mayores, y mas gruesas cabeças, que los que se echaren en la parte de afuera, y si fuere menester, cercenará del casco de afuera, y de adelante, lo que le pareciere que es necesario, para que el huello quede igual, y redondo, que parezca bien, y que el Animal ande seguro; que con este cuidado, y el de herrarlo á menudo, porque no crezca el casco, y trastorne el huello, se remediarán los que fueren izquierdos.

Aora me resta el tratar del huello que fuere Pando, ó Casquiderramado, ó Palmitoso: Este huello ordinariamente carece de Talones, porque no los tiene el Cavallo, y huella con las Ranillas, y parte de la Palma, y como las Ranillas son de naturaleza blandas, y no tienen ninguna defensa, se trillan, y contunden contra las piedras, y el Animal que tiene este huello, no se puede menear, y anda blandiendo de las manos, y con poca firmeza; y en este

caso es necesario, que el Maestro lo remedie con el arte, y buen herrar, haziendole las herraduras hechizas, en la forma que mejor le pareciere, para remediar la falta que tiene el huello, para que el Animal pueda seguramente trabaxar.

Y para remediar lo Palmitoso, y lo Pando del huello, hará herraduras Italianas, anchas de tabla, y de poco hierro, del medio para adelante, y que tengan fuerza en todo el torno, y callos de la herradura, para que se defiendan de las piedras, porque no se asienten en lo teso de la Palma, y queden bien aocadas, porque la palma no llegue a la herradura; y encargará el cuidado al dueño, de que le quite la tierra, y guixas que se metiere entre la Palma, y herradura, con vn clavo, ò palo, ò con agua caliente que se labe, y bañe toda aquella parte, hasta que no le quede nada; y despues de seca, mandará que le vnten todo el Casco, y Palma con el vnguento Basalicon, ò con la grasa del tozino cozido, ò con vnto de Pueco sin sal, para que se suavice el Casco; y si huviere recibido algun dolor de la tierra, ò guixas, se le quite.

Y si las Ranillas, y Talones fueren muy descubiertos, y llanas, y que trabaxan muy por igual, y que no pueden sufrir el herraje Italiano, por darle dolor los callos, será su total remedio echarle las herraduras de boca de cantaro, bueltas las extremidades en forma de ramploñes, para que no se asienten en las Ranillas, y ayuden à hazer el buen huello, teniendo siempre cuidado de quitarle la tierra, y guixas, y de vntarle el Casco, que à pocas vezes que se hiziere, se conocerà la enmienda, y el Animal trabaxará con fuerza, y sin cuidado; y si el Animal tuviere Quartos, Razas, ò Ceños, acudirà el Maestro à los Capítulos que tratan de estas enfermedades, que alli hallará la forma que ha de tener para curarlas.

Mas para herrar de ordinario à los Cavallos, y demás Animales, que tuvieren buenos Cascos, y el huello igual, dexaron nuestros Autores inventados muchos generos de herrajes muy al proposito, para herrarlos en la forma que convenga, como son, el herraje Mular, y Mular Cavallar, y Cavallar, y Pie de Cabra, y Quebrantadillo, y Asnal; Callo Columbe, y Italiano, que es el Rey de los herrajes para los Cavallos, sabiendolo el Maestro echar segun arte, de suerte que no se siente en la Palma, y que quede derecho, y con el descanso que conviniere, desde la ultima clavera àzia los talones, para que el Cavallo haga el huello igual, y que los callos vayan en vn buen medio, ni largos, ni cortos; porque si va largo, lleva el riesgo de alcãçarse; y si va corto, haze perjuizio al Cavallo, porque trabaxan mucho los Talones, y con la fuerza que haze contra el suelo, suelen reventar los Cascos, y hazerse los Quartos. No

es el herraje Italiano al proposito para todos los Cavallos, porque no es bueno para los de passo, y que meten mucho los pies, porque se alcançan, y se arrancan las herraduras, y muchas vezes se llevan el Casco que cojen los clavos, tras de ellas, y es necesario que los Maestros estèn en este conocimiento, y que lo adviertan à sus Dueños.

Asi mismo à los Potros que se establan, no conviene herrarlos con herraduras Italianas; porque en dicha sazon no tienen fuerza, ni faben lo que han de hazer, y se trastruecan los movimientos, y se pisan con las manos las herraduras, y las arrancan, ò con los pies, y se maltratan los Cascos; y asi el herraje que en los principios se les debe echar, ha de ser ligero, y bien ajustado, porque no se rozen, como el Cavallar, ò Mular Cavallar, y Pie de Cabra en los Pies, hasta que tengan fuerza, y que yà estèn trazados, y enfrenados, y que anden derechos; y despues se les echarà el herraje que el Maestro reconozca que es mas al proposito, conforme à lo que el Cavallo se inclinare, de suerte que el que se inclinare à suspender las manos, ò à moverse sobre el passo, se le aplique el herraje Italiano; y al que se inclinare al passo, se le aplique el de Callo Columbe, ò el que le fuere mas al proposito; y mientras fueren Potros, se tendrá cuidado el año primero de herrarlos todos los meses, para que con el se les enderece el huello, y se formen bien los Cascos; y el Maestro que observare, y executare todo lo referido, cumplirá con la obligacion que tiene, segun las reglas del Arte.

CAPITULO LXV.

QUE TRATA DEL MODO QUE SE HA DE TENER CON LOS CAVALLOS QUE HAN DE HAZER JORNADA LARGA, PARA PRESERVARLOS DE QUE NO CAIGAN EN ENFERMEDAD. N.6

Aunque todos los Autores antiguos, y modernos, que han escrito de la facultad de Albeyteria, no han tratado con especialidad de la preservativa que se ha de observar con los Cavallos Regalados, gordos, holgados, y pletoricos, que han de hazer jornadas dilatadas en estas Provincias de España, ò fuera dellas; siendo de tanta importancia, determinè el dar las reglas que han de guardar las personas que remitieren Cavallos de la calidad que dexo referido, para que no caigan en enfermedades, como de ordinario sucede el enfermar de diferentes dolencias, como la experiencia nos lo tiene enseñado en las muchas jornadas, que con esta Real Cavalleriza hemos hecho en estas Provincias, y fuera de ellas; y para que los prevengan antes de salir à hazer dichas marchas, para que se logre el que lleguen al fin de ellas con buena salud.

Y asi

Y assi digo, que qualquiera persona que aya de embiar Cavallo, o Cavallos Regalados pletoricos, y poco trabajados, que de ordinario los que son Cavallos de estimacion, suelen tener todas las calidades referidas; porque los dueños de ellos se precian de tenerlos lozaneados, y hermosos de carnes, para que tengan buena vista, y parezcan bien a todos, y para mantenerlos en la fuerza de que tanto necesitan; y aviendo de hazer jornada dilatada, como sucede que hagan de ordinario de las Provincias Andaluzas a esta Corte, o a otras partes, que esten mas distantes.

Regla 1. Y lo primero que se debe hazer, es, que quinze dias antes que los Cavallos ayan de salir, los hietren de pies, y manos, para que esten seguros para hazer la jornada, y ha de ser con herraje hechizo, que tenga buena tabla para hecharlas en las manos, y que sean hechas con arte, que sean ligeras, y con poco hierro, y que tengan fuerza en el torno dellas, para que quando huellen con fuerza sobre las piedras, no se vençan de lo aocado que deben tener, y se asienten encima de las palmas, porque daran dolor en ellas, y no se podrá mover el Cavallo: Assi mismo, porque las piedras que hollaren no puedan llegar a las palmas, porque las contudirán, y maltratarán, y se sigue lo mismo, y de ello el baxar humores a los Cascos, que causan las Aguaduras, y otros achaques; y que no tengan las herraduras casi relex, y el que tuvieren sea derecho, y no derribado, porque se aberdugan los callos, y ciñen, y aprietan los Talones de los Cascos, y dan dolor, y son causa de que salten Quartos; y assi conviene que vayan puestas en la forma referida, y que tengan descanso desde la clavera ultima de los Talones, hasta el asiento de los callos, los quales sean algo anchos, y no sean largos, antes pequen algo de cortos, y no queden apretados, porque no den dolor en los asientos; y a los Cavallos que fueren palmitieños, se heraran de Italiano corto, y en la forma que queda referido: y a los que fueren de movimiento, se hará lo mismo: y se tendrá cuidado de limpiarle la palma, y los Candados, y dexarle el Casco en vn buen medio, porque no blande, ni reciba dolor, que en los Cavallos gordos, y pletoricos es muy peligroso.

Regla 2. Y se tendrá cuidado en llegando a la posada de calentar vn poco de agua, y vinagre, y labarle los Cascos de las manos, y quitarles con ella la tierra, y guixas que en la marcha huviere cogido, hasta que no le quede nada, y dexará que los Cascos se enjuguen, y en estandolo se tomará vn pedaço de vnto de Puerco sin sal, y le braznarán entre los dedos, y con él le vntarán los Cascos por fuera, y por dentro, para que se temple de el ardor que huviere causado los golpes que huvieren recibido en el camino: con advertencia, que la vntura no llegue a participar a lo

blando de las Coronas, porque no las destemple, e inflame con su humedad; y esto se observará en todas las marchas, como dexo dicho, y se preservarán de los dolores, y causas que le pueden sobrevenir de las causas referidas: y en los Cascos de los pies se hará la misma diligencia.

Assi mismo quinze dias antes que ayan de salir, se dietará en la mitad del pienso que de ordinario suele comer cada Cavallo; y a los tres dias que se empezó la dieta, se le hará vna Sangria de la vena de vna Bragada, y se le sacarán tres libras de sangre, o mas, si al Maestro le pareciere que está muy pletorico; y a otro tercero dia se le hará otra Sangria de la vena de la otra Bragada, porque son muy seguras para evaquar la abundancia, y plenitud de humores; y no se to- que, ni haga Sangrias de las venas Yugulares de la Tabla, porque son poco seguras para conservar la salud, por la atraccion que hazen a la Cabeça, Fauzes, y Garganta en semejantes Cavallos; y se continuará la dieta hasta que aya de marchar.

Assi mismo se irá passeando con la fresca de la mañana, o tarde, si fuere el tiempo caluroso, y si fuere frio, en entrando el dia; y el dia primero se pasará vna hora muy poco a poco, porque no se caliente, ni altere; y el dia segundo se pasará hora y quarto; y el tercero le pasará hora y media; y el quarto le pasará dos horas, en la forma que dexo prevenido; y se le pondrán los Antojos, porque no brinque, y retoze, y se proseguirá en esta forma hasta el dia de la marcha, para que los miembros esten abilitados para caminar, y no le hagan novedad las marchas del camino, que no harán, por la prevencion referida, y hará su jornada muy seguramente, desuerte que se luzca el cuidado; y por el camino no se le dé cada dia al Cavallo, que mas se diere a comer, mas que vn celemin, repartido en quatro pienso; y al Cavallo, que sea mediano de cuerpo, no se le dará mas que tres quartillos, repartidos en los quatro pienso, como queda dicho.

Y si el tiempo fuere caluroso, se le refrescará la boca con el laboratorio comun de vinagre, y vn puño de sal, y otro de oregano, y vn poco de miel, o arrope, con buen mojagon, que no le haga mal en la boca.

Y si por algun accidente huviere menester que se le den cocimiētos en los Braços, Pechos, y Espaldas, se harán de vinagre, y cogollos de romero, y de arrayan, tomillo, y cantueso, y cogollos de retama, nuezes, y cogollos de ciprés, y no se den muy calientes, sino templados, que con su astringencia se fortifican las partes referidas, y prohiben el que no fluyan humores a dichas partes, y que se conserven con buena fuerza, y salud.

Y aunque con la dieta, y sangrias se ponga el

Cavallo algo delgado, no ay que dar cuidado, que en descansando de las marchas que ha hecho, y bolviendole el pienso que solia comer, y dandole algun leve regalo, en pocos dias se bolvera à su ser, y à hermolearse, como estava antes.

*Regla
de
esta
va.* Asimismo convendrá mucho, que para remediar los accidentes imprevistos, que suelen sobrevenir en el camino, no bastando para preservarlos de ellos el cuidado antes referido, que vaya con el Cavallo, ò Cavallos el Maestro mas científico, y experimentado, para que luego que reconozca el destempe, ò accidente que sobreviniere, le sepa acudir con brevedad con el remedio que mas convenga, para que sea curado de su dolencia.

*Ad-
vertē-
cia.* Y la persona, ò personas que no observaren las reglas preservativas que quedan referidas, y pusieren en marcha de viaje largo el Cavallo, ò Cavallos, de las calidades que queda dicho, si le sucediere el que se desgracien en el principio, ò en el medio, ò fin de la jornada, que tienen de liberada, no se espantarán, ni se quejarán, sino es de su descuido, y tropelia, que dieron à estas reglas.

*Otra
adver-
tencia* Asimismo experimentarán, que à pocas marchas, ò jornadas le sobrevenga el q se aguen, y otras enfermedades de Muermo, ò destemplança de todo el cuerpo, y mala gana, ò ninguna de comer, por causa que con el movimiento alterado que causa la lozania, que los Cavallos holgados, y gordos tienen, se acaloran todos sus miembros, y los humores se encienden, y vizian, y se empiezan à mover, y à irse alterando, y rezumando de sus vasos, ò venas, y como están fuera dellas, y poco aptos para nutrir, se van corrompiendo, y levantando malos vapores, ò fumosidades, que luego acuden al cerebro, y causan la densidad en la virtud animal, y pierde la gana del comer, y beber; y la malicia de ellos se suele comunicar al Coraçon, y Espiritus vitales, y se levanta calentura; y en estas causas las mas vezes es maliciosa, y quando se quiere hazer las evacuaciones, no dà lugar la malicia de la enfermedad, y sudan, y trasudan, por las congexas que tienen, nacidas de la plenitud de humores que están corrompidos, y están sofocando los Espiritus Vitales, y el calor natural, y el Cavallo se halla en grande riesgo, por la gravedad de la enfermedad que tiene; y aunque el Maestro que le asistiere sea muy científico, y experimentado, y la aplicacion de remedios sea muy radical, y ponga de su parte todo el cuidado posible en dicha aplicacion, la malicia de la enfermedad no obedece à la medicina, por averse pasado el tiempo del principio, y del aumento de la enfermedad, sin averle evacuado, y estaria en el tiempo del estado della, que es quando está en el sumo vigor, y en el que suelen morirle sin poderlo remediar, como al-

gunas vezes hemos visto, y nos ha sucedido.

Y para concluir las Reglas preservativas, digo: Que la persona à cuyo cargo fuere el Cavallo, ò Cavallos que hizieren jornada larga, ha de observar el andar cada dia de los primeros de la marcha à dos, y à tres leguas; y en adelante la mayor jornada sea de quatro leguas, y no ha de perder de vista los Cavallos; y en cada legua ha de ir muy poco à poco, y ha de gastar, quando menos, dos horas y media; de suerte que en la marcha de quatro leguas gaste, quando menos, nueve horas.

Y si el tiempo fuere caluroso, tomarà la marcha de madrugada, para hazerla con la fresca, de suerte que los Cavallos estén en la posada à las siete de la mañana; y en aviendo comido el pienso que se les huviere dado, que ya estarán sossegados, se les darà agua con algo de Arina, deshecha en ella con las manos; y en aviendo bebido se limpiarán con la brasa muy bien, y se les refrescarán las Clines, y Colas con agua fresca, y parte de vinagre, dos, ò tres vezes cada dia: Y si el tiempo fuere frio, se tomarà la marcha en entrando el dia, porque no se destemplan, y se les limpiarán las Clines, y Colas en seco, con vnos paños de lana, con mucho cuidado, porque no se les caigan las cerdas dellas, que es notable descuido, y se sigue del grande fealdad à qualquiera Cavallo que es de estimacion, y tendrán buenas camas.

Asimismo, si son Ruzios, ò Tordillos, con la Cola blanca, estará con mucho cuidado en las posadas con las personas que entraren à verlos, porque suelen ser Pescadores, y à buelta de cabeza les quitan las cerdas; y aunque lo vea, despues de quitadas, no tiene ya remedio: Y con los moços que los llevan tendrá el mismo cuidado, sino son de satisfacion, porque por el poco dinero que les dan los vencen, y consiguen el que se quiten las cerdas, y dexan desagraciados los Cavallos.

Asimismo tendrá mucho cuidado de salir junto con los Cavallos de las posadas, y de no adelantarse, dexandose los Cavallos à la disposicion de los moços que los llevan, porque por llegar presto à la posada andan muy de prisa, y fatigan los Cavallos, porque no los guardan de los malos pasos, y suelen caer, y maltratarse, y se han visto, por dicho descuido, ò poca prevencion, enfermar muchos Cavallos, y no poder hazer la jornada, y aver de hazer mansion con todos los Cavallos, por no dexarse en una posada el Cavallo que se maltratò: Y así debe de precisa obligacion no apartarse vn punto dellos, para conseguir el llevarlos bien tratados, y con salud, que es todo lo que puede desear de el logro de su cuidado.

Otro
aviso.

Otro
aviso.

Otro
aviso.

Otro
aviso.

T A B L A

DEL LIBRO SEGVNDO.

EN QUE SE TRATA DE TODAS LAS ENFERMEDADES
que sobrevienen en la Cabeça del Cavallo, y demás Animales, que señalan los
Numeros, y Lineas.

- C**AP. I. Que trata de la Epilepsia, ò Gota Coral, fol. 96.
- Cap. II. Que trata de la Enfermedad de Disolución del Cerebro, fol. 98.
- Cap. III. Que trata de la Enfermedad de Espasmo, ò Combustión, fol. 102.
- Cap. IV. Que trata del Muermo, y los especies que ay de esta enfermedad, fol. 106.
- Cap. IV. Que trata de la Malida seca, ò Muermo particular, fol. 111.
- Cap. IV. Que trata de la Malida Entrecutanea, y Articular, que Causa el Muermo Reynal, f. 112.
- Cap. V. Que trata del Berme, ò Cucuz, f. 114.
- Cap. VI. Que trata de la Fiebre, ò Calentura, fol. 117.
- Cap. VII. Que trata de la Enfermedad de la Rabia, ò Locura, fol. 122.
- Cap. VIII. Que trata de la penosa enfermedad de la Locura, fol. 127.
- Cap. IX. Que trata de la Frialdad de la Cabeça, fol. 127.
- Cap. X. Que trata del dolor de la Cabeça, fol. 127.
- Cap. XI. Que trata de la Enfermedad llamada Zimorra, fol. 127.
- Cap. XII. Que trata de la Enfermedad de Letargia, ò Letargo, fol. 130.
- Cap. XIII. Que trata de los Tumores, ò Abscessos frios, que sobrevienen en lo alto de la Cabeça, fol. 132.
- Cap. XIII. Que trata de las Heridas, y Fracturas de la Cabeça, fol. 133.
- Cap. XV. Que trata de la Dislocación del Espondil, y Nuca del Cerebro, llamada Estipibion, fol. 137.
- Cap. XVI. Que trata de las Enfermedades de los Ojos, fol. 140.
- Cap. XVII. Que trata de los Fluxos de Lagrimas, fol. 141.
- Cap. XVIII. Que trata de la Catarata que dà en el Ojo, fol. 143.
- Cap. XIX. Que trata de las heridas de los Ojos, y primero de la herida de la Tunica Cornea, y de la Tela Conjuntiva, fol. 146.
- Cap. XX. Que trata de la herida del Ojo, de la qual sale el humor Aqueo, fol. 147.
- Cap. XXI. Que trata de la Vña de los Ojos, fol. 147.
- Cap. XXII. Que trata de la Otalmia que sobreviene en los Ojos, fol. 148.
- Cap. XXIII. Que trata de las Enfermedades intrínsecas de los Ojos, fol. 150.
- Cap. XXIII. Que trata de la Gota Serena, fol. 151.
- Cap. XXV. Que trata de las Enfermedades, ò Maculas de la Cornea, como son, Nubes, Paños, y Cicatrizes, y otras semejantes, fol. 152.
- Cap. XXVI. Que trata de la Sarnilla, ò Começon, y Escarificaciones de lo delgado de afuera de los Ojos, fol. 154.
- Cap. XXVII. Que trata de los Albarazos, Empeines, ò Postulas que van creciendo alrededor del Ojo, y otras partes, fol. 155.
- Cap. XXVIII. Que trata del Polipo, fol. 158.
- Cap. XXIX. Que trata del Fluxo de Sangre que viene por las Narices, fol. 160.
- Cap. XXX. Que trata de las Llagas Vlzeras, que se hazen dentro de los Hollares, fol. 162.
- Cap. XXXI. Que trata de las Contusiones que se hazen en el Bello delantero, y de los Dientes quebrados, fol. 164.
- Cap. XXXII. Que trata de los Flemones que se hazen en las partes de la Boca, y de las Llagas Vlzeras, ò Sordidas, fol. 164.
- Cap. XXXIII. Que trata de la Aba, y Tolanos, Sapillos, y Remolones, que sobrevienen en la boca, fol. 165.
- Cap. XXXIII. Que trata de las cortaduras, y heridas de la lengua, fol. 167.
- Cap. XXXV. Que trata del Fluxo de Sangre por la Boca, y de quantas partes puede sobrevenir, fol. 168.
- Cap. XXXVI. Que trata de la Ranula, ò Peana, fol. 169.
- Cap. XXXVII. Que trata de la Enfermedad del Estrangol que sobreviene en la Lengua, fol. 170.
- Cap. XXXVIII. Que trata de la manera que se ha de descolmillar, y como se les ha de quitar la callosidad que algunos tienen en las Barrillas, adonde asientan los asientos del freno, para que se enfrenen bien, y obedezcan al Ginete: y por el mismo defecto, como se ha de coitar la Lengua, fol. 171.
- Cap. XXXIX. Que trata de la Perlesia general, y particular, que naze torcer, y retraer las Narices, Lengua, y Belfos, fol. 174.
- Cap. XXXX. Que trata de la Erisipela, f. 177.
- Cap. XXXXI. Que trata de la Fractura de la Mandibula, ò Quixada, con llaga, ò tinella, fol. 180.
- Cap. XXXXII. Que trata de las Apostemas de

de Muermo, fol. 181.

Cap. XXXXIII. que trata de la Anxina, ò Esquinencia, fol. 181.

Cap. XXXXIV. que trata de la enfermedad de Adibas, fol. 184.

Cap. XXXXV. que trata de la Relaxacion, ò Dislocacion de las junturas de las Bandibulas, fol. 186.

Cap. XXXXVI. que trata de la Enfermedad de Parotidas, fol. 188.

Cap. XXXXVII. que trata de la enfermedad de la Sordera, fol. 188.

Cap. XXXXVIII. que trata del dolor de los Oidos, fol. 190.

Cap. XXXXIX. que trata de la Apostema que sobreviene, y se haze en las Orejas, y Oidos, fol. 192.

Cap. L. que trata de los Albaraços que se hazen en las Orejas, fol. 194.

TABLA DEL LIBRO TERCERO.

EN QUE SE TRATA DE LAS ENFERMEDADES INTERIORES DE LAS Cavidades, Vital, y Natural, y de otras Externas; como se conocerà por los Numeros, y Lineas de la Figura que està en el principio de el.

Cap. I. que trata de la Epibia, Relaxacion, ò dislocacion de los Espondiles del Cuello, fol. 196.

Cap. II. que trata de las picaduras de las sabandijas ponçoñosas, que suceden en los Belfos, Cara, y otras partes, fol. 196.

Cap. III. que trata del Desgobierno del Nervio del Ozio alto, fol. 198.

Cap. IV. que trata de las Escrofulas, y Lamparones, que sobrevienen en los Emuntorios, y partes Adenosas, fol. 198.

Cap. V. que trata de la Relaxacion, y Dislocacion de la Articulacion del encuentro de la Espalda, fol. 203.

Cap. VI. que trata del Lobado, ò Flemon, fol. 207.

Cap. VII. que trata de la Definicion de la Fractura, y de sus causas, y señales, fol. 213.

Cap. VIII. que trata de la Relaxacion, ò herida en el Musculo principal del brazo, fol. 217.

Cap. IX. que trata de las heridas, y Enfermedades que sobrevienen à la Cavidad Vital, f. 218.

Cap. IX. que trata de la Enfermedad del Huerfago, ò Bulfo, fol. 223.

Cap. IX. que trata de la enfermedad del mal de Coraçon, ò Cardiaca, causas, y remedios, fol. 227.

Cap. X. que trata de la Enfermedad de Torta, ò Cinchera, ò Edema, fol. 231.

Cap. XI. que trata de las Fracturas que suceden à las Costillas, y como se suelen descabeçar, fol. 231.

Cap. XII. q̃ trata del Vivo, ò Ardinculo, f. 232.

Cap. XIII. que trata de la Enfermedad llamada Gonorreca, fol. 235.

Cap. XIII. que trata del Fluxo de Sangre por la Via de la Orina, fol. 239.

Cap. XIV. que trata de la Enfermedad del Priapismo, fol. 241.

Cap. XV. que trata de las Hernias, fol. 243.

Cap. XV. que trata de la forma que se ha de tener en el capar, fol. 247.

Cap. XVI. que trata de las Heridas de las Jun-

tas, ò Articulaciones, fol. 251.

Cap. XVII. que trata del Incordio, ò Bubon, fol. 253.

Cap. XVII. que trata del Bubon, ò Incordio pestilente, fol. 255.

Cap. XVIII. que trata de la cornada penetrante à la cavidad Natural, y otras enfermedades, fol. 255.

Cap. XVIII. que trata de la Rotura que sucede en el Audomen, ò Barriga, fol. 256.

Cap. XVIII. que trata de los Gusanos que se engendran en el Vientre, y Intestinos, fol. 258.

Cap. XVIII. que trata de la Enfermedad de Encalmado, fol. 260.

Cap. XVIII. que trata de los Torzones, causas, y remedios, fol. 262.

Cap. XVIII. que trata del Torzon del pujamiento de sangre, fol. 262.

Cap. XVIII. que trata del Detenimiento de Orina, fol. 264.

Cap. XVIII. que trata del Torzon que viene de Replexion de Vianda, fol. 266.

Cap. XVIII. que trata del Torzon de Vaziamiento, fol. 267.

Cap. XVIII. que trata de la Enfermedad del Resfriado, fol. 269.

Cap. XVIII. que trata del Fluxo de Vientre, llamado Diarrea, fol. 271.

Cap. XVIII. que trata del Fluxo de Vientre, llamado Disenteria, fol. 272.

Cap. XVIII. que trata del Fluxo de Vientre, llamado Lienteria, fol. 274.

Cap. XVIII. que trata de la Enfermedad de Pestilencia, de sus causas, y remedios, fol. 275.

Cap. XIX. que trata del lugar de cornadas, fol. 280.

Cap. XX. que trata del lugar de cañones, y Espexuetos, fol. 280.

Cap. XXI. que trata del lugar de cañones, ò pajas, fol. 280.

Cap. XXII. que trata de la Enfermedad de Longubio, ò cancer, que sobreviene en las Junturas de los Espondiles de la cola, fol. 280.

Cap.

Cap. XXIII. que trata de la Enfermedad del Remolicio, fol. 283.

Cap. XXIV. que trata del modo que se ha de tener en el castigar las colas, fol. 286.

Cap. XXV. que trata de la Relaxacion, y Dificultad de la Articulacion del Huidero, y la ceatica, fol. 289.

Cap. XXVI. que trata del carbunclo, fol. 294.

Cap. XXVII. que trata de la Enfermedad de Lepra, fol. 294.

Cap. XXVIII. que trata del Muermo Renal, fol. 297.

Cap. XXIX. que trata de la Relaxacion de los

Lomos, y de la descomposicion de los Espondiales de los Lomos, que vulgarmente dezimos deslomado, fol. 301.

Cap. XXX. que trata de las mataduras, y llagas cabernosas de la cincha, fol. 303.

Cap. XXXI. que trata de las mataduras cabernosas, que se hazen en la cruzera, y lomos, fol. 303.

Cap. XXXII. que trata del Desprendimiento de la espalda, fol. 307.

Cap. XXXIII. que trata del Gatillo vencido, fol. 309.

Cap. XXXIV. que trata de la Sarna, fol. 309.

TABLA DEL LIBRO QVARTO.

QUE TRATA DE LAS ENFERMEDADES EXTERIORES
que sobrevienen al Cavallo; delineadas, y numeradas en diferentes figuras, y por ellas
se hallaràn los Capítulos que contiene dicho Libro.

CAP. I. Que trata de la Enfermedad del Cancro, ò Espundia cancerosa, fol. 313.

Cap. II. Que trata del lugar de pajas, ò cañones, fol. 316.

Cap. III. Que trata de la Sobrerodilla, fol. 316.

Cap. IV. Que trata de los Eslabones, fol. 318.

Cap. V. Que trata de las Lupias, fol. 319.

Cap. VI. Que trata del Sobreheñeño, fol. 321.

Cap. VII. Que trata del Sobrenerbio, fol. 323.

Cap. VIII. Que trata de las Bexigas, fol. 324.

Cap. IX. Que trata de la Sobrejunta, fol. 326.

Cap. X. Que trata de la Enfermedad de la Paterena de los Antiguos, y Rozadura comun de todos los tiempos, fol. 327.

Cap. XI. Que trata de la Raza, y Galapago, fol. 328.

Cap. XII. Que trata de los ceños, fol. 329.

Cap. XIII. Que trata del alcance, y gabarro, fol. 329.

Cap. XIV. Que trata de las grietas, y respigones, fol. 331.

Cap. XV. Que trata de la lerdia, fol. 333.

Cap. XVI. Que trata del lerdon, fol. 334.

Cap. XVII. Que trata de la sobrecaña, fol. 335.

Cap. XVIII. Que trata de la relaxacion, y dislocacion de la articulacion del menudillo, fol. 336.

Cap. XIX. Que trata de la Portilla, fol. 336.

Cap. XX. Que trata de la sobremano, fol. 337.

Cap. XXI. Que trata de los quartos que se abren en los cascos, fol. 339.

Cap. XXII. Que trata de la Enfermedad de aguadura, ò infolura, fol. 342.

Cap. XXIII. Que trata del hormiguillo que dà en los cascos, fol. 345.

Cap. XXIV. Que trata de la Enfermedad del arestin, fol. 346.

Cap. XXV. Que trata del clavo pasado, fol.

349.

Cap. XXV. Que trata de la trasflora, fol. 349.

Cap. XXVI. Que trata de la Enfermedad del alifase, fol. 349.

Cap. XXVII. Que trata de la Enfermedad del esparaban, fol. 353.

Cap. XXVIII. Que trata del sobrepie, fol. 356.

Cap. XXIX. Que trata del clavo pasado, fol. 356.

Cap. XXX. Que trata de la porrilla, fol. 357.

Cap. XXXI. Que trata del nervio cortado, fol. 357.

Cap. XXXII. Que trata de la descordadura, y de la dislocacion de la articulacion de la Babada, fol. 357.

Cap. XXXIII. Que trata de la dislocacion de la articulacion de la Babada, fol. 358.

Cap. XXXIV. Que trata de la corba, fol. 359.

Cap. XXXV. Que trata de la sobrecorba, fol.

362.

Cap. XXXVI. Que trata de la Enfermedad de escarça, fol. 362.

Cap. XXXVII. Que trata de las punturas, y heridas de los nervios, fol. 363.

Cap. XXXVIII. que trata de la puntura en los nervios, y de su curacion, fol. 364.

Cap. XXXIX. que trata de la contusion, y distorsion de los nervios, fol. 369.

Cap. XXXX. Que trata de las enclavaduras que suceden à los Animales quando los hieran, fol. 370.

Cap. XXXI. Que trata de las sonrejaduras, fol. 372.

Cap. XXXII. Que trata de la relaxacion, y dislocacion de la articulacion de la corona, y de la del bolillo, y texuela de lo profundo del casco, fol. 374.

Cap. XXXIII. Que trata de la elefancia, fol. 374.

Cap. XXXIV. Que trata de la sobrecorba, fol. 377.

Cap.

Cap. XXXXIII. que trata de la corbaça, f. 377.
 Cap. XXXXIV. que trata del agrion, fol. 377.
 Cap. XXXXV. que trata de la trasfolla del alifafe, fol. 379.
 Cap. XXXXVI. que trata de la relaxacion de los nervios, que sucede desde el Quixote abaxo, hasta el agrion, fol. 379.
 Cap. XXXXVII. que trata de la relaxacion, y dislocacion de la rodilla, fol. 383.
 Cap. XXXXVIII. que trata de la Enfermedad del embailestado, fol. 385.
 Cap. XXXXIX. que trata de la relaxacion, ò dislocacion de la articulacion del codillo, fol. 388.
 Cap. L. que trata de la disminucion de cascos, y de la despeadura, fol. 388.
 Cap. LI. que trata del escalentamiento de las ranillas, y del higo, fol. 390.
 Cap. LII. que trata de la enfermedad de ancaño, fol. 391.
 Cap. LIII. que trata de la relaxacion, y dislocacion de la articulacion del corbejon, fol. 392.
 Cap. LIII. que trata de la dislocacion de la articulacion del corbejon, fol. 392.
 Cap. LIV. que trata de los defectos por cuya causa no se empuñan las Yeguas, aunque tengan ayuntamiento con el Cavallo, fol. 396.
 Cap. LV. que trata del defectuoso achague

de salirse las mulas, ò calentarse con las Lunas, fol. 400.

Cap. LVI. que trata de los medicamentos que digieren, y purgan los humores, fol. 403.

Cap. LVII. que trata de los cauterios, y sus formas, fol. 408.

Cap. LVIII. y Dialogo de Albeyteria en Teorica, y principios de esta facultad, fol. 408.

Cap. LIX. que trata de la anotomia, y esencia de algunas de las partes de que se compone el Cavallo, por aver tratado muy copiosamente de ellas en el libro primero, fol. 416.

Cap. LX. que trata de las operaciones, ò modo de aparejar las medicinas que convienen en el Arte de Albeyteria, fol. 423.

Cap. LXI. que trata de los blancos que han de tener los Cavallos para ser bien señalados de los blancos que son de poco credito à los Cavallos que los tienen, fol. 429.

Cap. LXII. que trata de las partes, y buenos blancos que han de tener los Cavallos, fol. 430.

Cap. LXIII. que trata de los blancos que no son buenos, fol. 431.

Cap. LXIV. que trata del Arte de herrar, f. 432.

Cap. LXV. que trata del modo que se ha de tener con los Cavallos que han de hazer jornada larga, para preservarlos de que no caygan en enfermedad, fol. 434.

Fin del Libro de la Verdadera Albeyteria : Compuesto por
 Pedro Garcia Conde, natural de la Villa de Mançanares,
 en el Campo de Calatraba.





